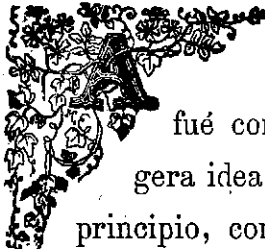


LIBRO DÉCIMOTERCERO

ISLA DE CUBA

ADVERTENCIA

I



L ocuparnos anteriormente de la guerra de Cuba, fué con el sólo objeto de dar ligera idea de ella, ó más bien de su principio, consignar que tal lucha vino á aumentar las desdichas de nuestra desgraciada patria, sin que nos propusiéramos relatarla hasta su fin, por no permitirlo la extensión de la obra, en la que no podíamos omitir lo concerniente á la guerra civil de la Península, á cuya narración sacrificamos la parte política iniciada con la restauración. No poseíamos tampoco los documentos y datos indispensables para historiar aquel período de tantos años, tan fecundo en bien extraordinarios aconteci-

mientos; documentos y datos más difíciles de adquirir que los relativos á sucesos en la Península; pero al decidírnos, por otros impulsados, á escribir la lucha que pudo considerarse terminada con el convenio llamado del Zanjón, la posterior denominada la *guerra chiquita* y cuanto en aquellos años ocurrió en la Isla de Cuba, nos dedicamos con afanoso interés á reunir los materiales necesarios, y hemos tenido la suerte de ver coronados nuestros esfuerzos, constituyendo un verdadero y completo archivo de documentos, no pocos de carácter reservado, aunque ya no deban serlo muchos.

Ofrecía la mayor dificultad adquirir datos referentes al campo insurrecto, y tambien en esto nos ha favorecido la fortuna, viniendo á nuestro poder diarios de algunos de aquellos jefes, actas de la Cámara, comunicacio-

nes y cartas del mayor interés, reservadas unas, en cifra otras y sirviendo todas para aclarar sucesos que parecían oscuros ó misteriosos, y dar la clave de otros considerados como enigmas.

No nos hubiéramos atrevido á tan árdua tarea sin contar con los precitados elementos, además de lo que nos ayudasen cuantas publicaciones hemos podido adquirir dadas á luz en Cuba, en Nueva York, en Venezuela, en París, en Madrid, etc., etc., aclarando hechos de la guerra y de la política, defendiendo unos y acusando otros á personajes y juntas, hallando en todos declaraciones importantes y revelaciones de interés sumo.

La amistad, en mucha estima por nosotros tenida, de personajes españoles é insurrectos, nos ha servido bastante para el esclarecimiento de notables sucesos que no estaban consignados en escrito alguno.

Lejos de nosotros la vanidosa pretensión de poseer la clave y la historia de todo lo acontecido; pero sí la de ofrecer la narración de aquella lucha, apoyándonos en documentos incontestables, oficiales unos, particulares otros, interesantes todos, y sin cuya posesión sería imposible escribir ni aun dar ligera idea de lo que fué aquella guerra, la corta del 79, y otros hechos posteriores que no carecen de interés ni de gravedad.

La cuestión del Virginius, es una de las que tienen tal importancia que acrece cuanto más se va conociendo. Si el hecho hubiera sido ignorado del público, mucho habríamos vacilado antes de ocuparnos de él, inspirados en nuestro patriotismo; pero como sucede en la mayor parte, sino en casi todos los suce-

sos de grande importancia, son conocidos á medias ó muy desfiguradamente, y ocurriendo esto en el asunto que nos ocupa, no podíamos prescindir de presentarle en toda su verdad, para que se reparta justa y equitativamente la responsabilidad ó la gloria que á cada uno corresponda, resultantes de los mismos hechos, de verdadera trascendencia todos.

ANTECEDENTES

II

Verdadera joya de España la Isla de Cuba, considerada y guardada por la madre patria, no ha sido atendida como lo exigía su conveniencia, y quizá sus necesidades, ni perfectamente comprendido el carácter de sus habitantes de raza blanca, dada su progresiva ilustración, su cada vez más marcada tendencia á figurar dignamente en el teatro del mundo, para lo que se consideran y son aptos. ¿Se han tenido en cuenta estos antecedentes? ¿han sido aprovechadas las excelentes cualidades de los que en aquella privilegiada Antilla debían envanecerse de ser españoles y por consecuencia, considerados como verdaderos hijos de la madre patria, de la metrópoli española?

Ya en 1851 decía un distinguido cubano (1): «¿Es prudente y político mantener en continuo choque los sentimientos de lealtad de los cubanos con los nobles deseos de libertad que los animan, y que permanezcan

(1) Don José Antonio Saco.—*La situación política de Cuba y su remedio.*

quejosos y descontentos á vista de un pueblo vecino que codicia la posesión de Cuba, y que á todos los convida y halaga con las libres instituciones de que él goza? ¿Es justo y político que un pueblo que paga anualmente al Estado tantos millones de pesos fuertes, no tenga ni aun por medio de la clase más rica é inteligente, ninguna intervención en el modo de imponer las contribuciones, ni en la inversión que se les dá? ¿Es justo y político que hasta el hombre más rico, influyente é ilustrado carezca del simple derecho de nombrar un regidor? ¿Es justo y político que cuando en los dos periodos de 1812 á 1814, y de 1820 á 1823 se dieron á Cuba por la Constitución que entonces regía, derechos iguales á los de la metrópoli; y que cuando por el Estatuto Real de 1834, se le permitió enviar sus representantes á las Cortes nacionales, se le haya despojado después de toda la libertad de que gozaba? ¿Es justo y político, que cuando en la Constitución de 1837 se la prometió gobernar por leyes especiales, es decir, por leyes no tiránicas, sino libres y conformes á sus necesidades y al espíritu de las instituciones de la madre patria, ella, al cabo de más de catorce años esté gimiendo todavía bajo el yugo del despotismo? ¿Es justo y político, que cuando la Península ha sacudido las cadenas que la esclavizaban, y recobrado su antigua libertad, Cuba, por cuyas venas circula también sangre española, no sea digna de merecer ni una sola concesión liberal? ¿Es justo y político, que cuando España se gloria hoy de pertenecer al número de los pueblos libres, esa misma España se esfuerce en mantener en el número

TOMO IV

de los esclavos á Cuba, su hija predilecta? ¿Es justo y político, en fin, que cuando las Antillas inglesas y francesas, con menos riqueza, con menos importancia y con menos población blanca, pero si comparativamente con muchos más esclavos que Cuba, han tenido largos años há consejos y asambleas coloniales, ella forme un contraste tan doloroso con sus hermanas las islas del mismo archipiélago?»...

Existían desde larga fecha dos grandes partidos en la población blanca de Cuba, experimentando después modificaciones por la diferencia de aspiraciones y tendencias en los mismos.

No dejaba de aumentar el descontento que aquellos partidos alimentaban, el deplorable estado de la Administración pública; aunque alguna parte tuvieran los mismos cubanos en defectos, por nosotros tanto como por ellos lamentados.

Defensores integérrimos de la patria los peninsulares, desconfiaron en un principio de los que mostraban tendencias que les parecían inconvenientes, que consideraron peligrosas y que apreciaron, por último, como contrarias al arraigado patriotismo que aquellos tenían. Desconfiaron unos de otros, y se creó una bien marcada división que evidenciaba los resentimientos que existían, é iban aumentando, produciendo al fin lamentables sucesos que durante el mando de O'Donnell presagiaban días de lucha y amargura no lejanos (1), como sucedieron después.

(1) De algunos de aquellos acontecimientos nos ocupamos en el tomo I de esta HISTORIA CONTEMPORÁNEA, página 473.

No podía decirse á la sazón, como dice la condesa de Merlin en su visita á la Habana: «L'administration de l'injustice remplace ici l'administration de la justice; exponiendo además el caos legislativo que reinaba á pesar de las leyes de Indias, de cuya pintura más ó menos exagerada debemos prescindir; pues los abusos que denuncia de los que no se libran los cubanos, después también han sido denunciados con no menos vivos colores. Aquella elegante escritora, ya en 1842, manifestaba la necesidad de reformar la justicia, de establecer reformas políticas, para que fuera posible el perfeccionamiento de la Isla. No consideraba entonces que pudiera conseguirse con su emancipación ó su anexión á los Estados-Unidos; así dice, porque así lo sentía indudablemente: — «Quant à nous, (1) je le répète, nous sommes profondément, exclusivement espagnols. Aucune des dissidences qui séparaient de la vieille Angleterre les puritains de l'Amérique, ne nous éloigne de la mère-patrie. L'intérêt de l'Espagne est le nôtre; notre prospérité servirait la prospérité espagnole; le développement de notre commerce l'enrichirait; le désir de l'émancipation ne pourrait éclore que du sein d'une oppression trop prolongée.

»Vous savez que la race indienne n'existe plus parmi nous: nous sommes tous espagnols. Aucune des conditions du Mexique et du Pérou, aucun des motifs qui les ont précipités vers une indépendance dont ces républiques nouvelles profitent si peu, ne se retrouve parmi nous. Accoutumés à considérer le titre

(1) Aunque nacida en la Habana, vivía en Francia.

d'Espagnol comme un honneur, l'événement qui nous détacherait de l'arbre généalogique nous apporterait une déchéance, et non un bonheur. D'ailleurs le résultat de l'émancipation du continent méridional est assez triste et assez sanglant pour ne nous donner aucun désir de l'imiter. Ce malheureux spectacle ne peut que fortifier parmi nous le sentiment aristocratique, déjà tres-énergique; et, pour ceux qui connaissent ce pays, c'est quelque chose d'insensé que de lui supposer la plus légère sympathie démocratique».

.....
.....

.....Más adelante dice: «Si notre répugnance pour les mœurs américaines du Nord était une fois vaincue, et si la douleur trop vive de l'oppression détachait jamais l'île de la mère-patrie, je ne doute pas qu'il n'y eût là un grave danger, et que les Etats-Unis eux-mêmes ne le favorisassent de tout leur pouvoir. Vous jugez que la fédération démocratique avec les Etats du Nord offre une grande facilité d'association, sans exiger aucun changement de mœurs et d'habitudes. Pourquoi placer l'île sur cette pente déplorable? Pourquoi ne pas la retenir sans effort et sans peine, par la prévoyance et la bienveillance, dans le cercle de sa nationalité, dont elle serait désolée de sortir?

«Aucune autorité politique, aucun emploi public, ne sont accordés aux Havanais; les charges, les places et les honneurs sont tous réservés aux Espagnols envoyés de la métropole. Cette méfiance ou ce dédain blesse profondément les créoles, dont les cœurs et les bourses ont toujours été ouverts á la mé-

tropole, et qui en échange se trouvent assimilés aux habitants d'une ville en état de siège. C'est méconnaître tous les éléments de la situation; c'est changer violemment un état de choses qui ne demande qu'à s'améliorer; c'est attirer sur sa tête les calamités que l'on redoute. L'Espagne, en ses jours de danger, nous a promis cependant, et d'une manière solennelle, des institutions bien faisantes (1)».

La igualdad completa de los derechos entre los españoles de ambos mundos sancionada en la Constitución de 1812, era la evidente demostración de cómo consideraba España á la preciosa Antilla, que sufrió después como la metrópoli, las consecuencias de la más despótica y vergonzosa de las reacciones. La libertad la devolvió su representación en Córtes, y no fueron justas, ni mostraron elevadas miras políticas las de 1837, á pesar de su liberalismo, al acordar no admitir en su seno diputados de las colonias, que habían de ser gobernadas por leyes especiales, borrando así y destruyendo derechos sagrados; pues aunque de ellos había empezado á abusarse, el castigo pareció demasiado fuerte. Es verdad que, más fuerte, más enérgico y si se quiere hasta más tiránico fué el proceder del general Tacón, hecho necesario por el deplorable estado social de la Habana, y tuvo ésta que agradecer después su gestión administrativa, sus utilísimas reformas.

¡Cuántas más se necesitaban, allí, donde se llegó á suprimir una academia literaria recientemente creada, por ver en ella la autori-

dad militar el gérmen de una reforma política! ¡Cuánto reclamaba la instrucción pública! ¡Cuánto el progreso de los tiempos! ¡La civilización!

A las vicisitudes porque atravesaba la Isla, se aumentó el crecimiento de la división de sus pobladores. La instrucción que no pocos recibían en el extranjero, les hacía más exigentes en su patria, y tener aspiraciones que, no solo las consideraban lícitas, sino necesarias á su dignidad. El no satisfacer muchas de estas, creaba en ellos animosidad á la metrópoli, en la que reinando libertades de que allí carecían les hacía considerarse rebajados, por lo que su amor propio se lastimaba; pues considerándose de igual capacidad al menos que los peninsulares, la desigualdad la estimaban por degradación.

Esto no podía menos de ser altamente deplorable por más que hubiera gentes que, «lejos de considerar, esa división como un mal, la miran por el contrario como un precioso elemento de conservación, cual si no sobrasen ya por otro lado elementos del propio género, y si estos no pudieran llegar á convertirse en arma de dos filos. Pero es un hecho la existencia de los que así piensan, y lo es igualmente que fundados en tal principio, han procurado mantener constantemente avivada la desconfianza de los peninsulares hácia los naturales del país, y por desgracia, á mi entender, con bastante éxito, debido á la posición autorizada que aquellos ocupaban en empleos y corporaciones elevadas. Desde que se crearon las audiencias, dándoles la intervención política y civil que éstos cuerpos tenían en la Península, y que en las Indias

(1) La Habana, por la condesa de Merlin, tomo II.

se juzgó más interesante porque debían poner coto á los proyectos de independencia que se sospecharon en algunos de los conquistadores, y servir en todo caso á moderar el poder de los gobernadores, capitanes generales y vireyes, esos cuerpos con muy notables y honrosas excepciones, vinieron conservando esa tradición de suspicacia y desconfianza, que con el tiempo cambió de objeto, según era natural cediese desde que creyó que las pretensiones á la emancipación podían partir más bien de los pueblos que de los gobernantes. Forzoso era por lo mismo que cuando de tan elevada autoridad nacía, no dejase de ejercer ese principio una influencia manifiesta.

«Pero yo que había recibido la misión de gobernar aquellos pueblos, en que S. M. no reconoce diferencia alguna entre los súbditos de nuestra raza, hayan nacido donde quiera, porque para todos ellos son iguales las leyes; yo, que creía y creo que uno de los males más graves que estaba llamado á conjurar era cabalmente esa división, que al punto á que había llegado podría con facilidad traducirse en sucesos lamentables; yo que estaba y estoy persuadido de que hay el mismo interés para los peninsulares y naturales de la Isla en que esta continúe tranquilamente unida á la metrópoli, por que sólo así pueden unos y otro ser dichosos; yo, que creía y creo que esa división es un grande obstáculo para el bienestar social y aun para el material, imposibles sin la armonía y unión de los hombres honrados y laboriosos; yo, que creía y creo que la lealtad y patriotismo de los españoles no necesitan de tales estímulos para

mostrarse cuando quieren tan vivos y enérgicos como lo han sido siempre en la defensa de cuanto á su nacionalidad interesa; yo, que creía y creo que á los gobiernos toca promover la unión de los gobernados y prevenir ó castigar en su caso á los discolos ó mal avenidos con el orden social; yo, que creía y creo que á los gobiernos sobran para esto medios, si saben aprovecharlos y cuentan con una organización administrativa que proporcione á su acción la seguridad y rapidéz necesarias; yo, en fin, que he condenado siempre, como condeno ahora, la pretensión de los hombres llamados enérgicos, pero cuya energía nace de su misma debilidad, que les lleva á tener constantemente puesta la mano sobre los corazones, como si les fuese dado ahogar en su origen los sentimientos é ideas, yo no vacilé un momento en decidirme á combatir esa funesta división, tarea para la cual creía deber hallar un gran recurso en los nuevos elementos de fuerza material que, dando confianza á los peninsulares por una parte, habían de contribuir por otra á persuadir aun á aquellos en quienes alguna seducción pudiesen haber ejercido ya las ideas anexionistas, de que el gobierno estaba firmemente resuelto á sostener con decisión y á toda costa su autoridad y la tranquilidad del país.

»Yo no me equivocaba en mi juicio, ni me engañaban mis esperanzas. En uno y otras, por el contrario, vinieron á confirmarme las impresiones producidas por mi proclama y por mis primeros actos. Creyóse, en general, por la primera, que iba á ser el mío un gobierno de fuerza, mas por los segundos vióse ya que, si de mí debía esperarse que no per-

donaría medio para asegurar la tranquilidad pública, no estaba menos decidido á realizar las demás promesas que había hecho de repartir por igual la justicia y de no transigir con desafueros ó abusos de ningún género, lo cual fácil es comprender que á todos cuadraría, lo mismo á los peninsulares más ardientemente pronunciados, que á la inmensa mayoría de los naturales del país, ajena á los proyectos de anexión, aunque poco satisfecha del gobierno por las causas que he indicado.

.....«No es ciertamente cosa fácil, ni obra de momentos, apagar las pasiones de partido; ni las maquinaciones de los anexionistas y sus preparativos de expediciones en la vecina Unión Americana debían ser el mejor calmante para la irritación de los peninsulares, entre los cuales, por otra parte, no faltaba quien, aunque con menos fortuna que en tiempos anteriores, pretendiese renovar desconfianzas, no ya obedeciendo á convicción sincera, sino por el deseo de suscitarme embarazos; deseo nacido, ora de haberme mostrado poco inclinado á seguir inspiraciones de todo punto contrarias á mis ideas y sentimientos, ora de no parecer más dispuesto á consentir ilegales explotaciones, y á sostener irritantes monopolios.

.....»Bien es verdad que los días no pasaban en vano, para que no fuese generalizándose la creencia de que el gobierno anhelaba más ocuparse en promover el bienestar común, que en perseguir ni castigar, y que sobre todo, no dominaba en él prevención alguna para que dejasen de ser igualmente aprecia-

bles y dignos de su protección cuantos por sus actos no ofrecieran algún fundado motivo. Y, siendo, cual es, pacífico el espíritu del país, dóciles á la par que inflamables sus habitantes, como todo pueblo meridional, y estando muy lejos de haberse borrado en ellos los instintos heredados de aversión al extranjero, natural era que cuidando de despertar el un tanto apagado sentimiento de nacionalidad, y hacer cada día más notable, así lo desastroso de cualquier cambio, como la imposibilidad de acometerlo sin estrellarse de repente en la irresistible fuerza del gobierno, natural era, digo, que el influjo de éste creciese, como grandemente creció, donde quiera que la perversión de las ideas no era ya demasiado extensa y profunda, y se hallaba hasta cierto punto favorecida por circunstancias especiales, cual acontecía en Puerto Príncipe» (1).

Había, en efecto, en aquella ciudad, elementos valiosos contra España, y fué bien escogida para los trabajos de conspiración, por lo que el gobierno se decidió á trasladar á ella la comandancia general del departamento del Centro, cuyo cargo se encomendó al mariscal de campo don José Lemery, con la presidencia del Tribunal Superior. Así se hacía á Puerto Príncipe, centro administrativo del departamento; pero como remedio á anteriores desórdenes, era tardío é incomp'eto. El afirmado influjo de la Audiencia, muchas veces decisivo en la gobernación civil, oscurecía á la autoridad político-militar re-

(1) Memorias sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba, por el teniente general don José de la Concha.

bajada y abatida á su lado, mucho más siendo nueva, y no habiendo tenido tiempo todavía para acostumbrar á los pueblos á prestarle toda la obediencia, sumisión y respeto que le eran debidas.

Los sucesos de Puerto Príncipe, Trinidad y Las Tunas, y la desastrosa expedición de Lopez, que le costó la vida, demostraron de una manera evidente, que había que consagrar más atención é interés del que se consagraba á las cuestiones de Cuba. Y si bien se vió que podía contarse con muy decididos partidarios de la integridad de la patria, por lo mucho que ayudaron á las tropas los paisanos, hasta el punto de que ni uno solo de los expedicionarios, incluso el jefe, dejó de ser apresado, no pudo pasar desapercibido á las autoridades que no era insignificante el número de los enemigos con que contaba España, aunque no todos evidenciaron sus sentimientos y propósitos. La expedición por sí misma no tuvo grande importancia, y no faltaban elementos para vencer á 500 hombres; pero ella fué un pretexto, ó más bien un acicate, para promover un gran levantamiento en casi toda la Isla. Pensaba muy bien la autoridad superior que, aunque tal suceso no se verificase, levantamientos ó sublevaciones parciales bastaran á excitar las pasiones, á ahondar la división de la población blanca y producir fatales consecuencias por la grande perturbación que en todo Cuba se produjera.

No dudaba Concha de que la inmensa mayoría del país se mantendría fiel á España; «pero al mismo tiempo que debía procurar á toda costa evitar ó reprimir inmediatamente

cualquiera sedición, por insignificante que fuese, convenía que ninguna medida arbitraria ó violenta viniese á presentar como peligrosa la situación de la isla, excitando los recelos de los buenos españoles. En aquellos momentos, nada más fácil ni nada que hubiera satisfecho tanto á los interesados en la conservación de la Isla, como un bando declarándola en estado de sitio é imponiendo desde el primero hasta el último artículo, la pena capital, aplicada inmediatamente á cuantos pudiesen ser aprehendidos con las armas en la mano, á sus auxiliares y encubridores. Esto es lo que se tiene por desgracia muy generalmente entre nosotros como prueba de energía y lo que por lo común se pide á una autoridad encargada de defender los intereses que se consideran propios.—Pero, yo no he tenido nunca confianza en ese sistema para salir de las circunstancias difíciles en que suelen colocarse los gobiernos por anteriores desaciertos, ó en que los coloca la marcha de sucesos inevitables. En la situación en que se hallaba la Isla, con los elementos de orden que, como he dicho, encierra, y con las tropas de que disponía, hubiera podido tal vez, por medio de aquellos bandos derramando sangre, llegar al mismo resultado de exterminar la expedición; pero preferí llegar á él de manera que pareciese el país adicto al gobierno, y no sujeto por la fuerza de las bayonetas y el rigor de los bandos militares. Por eso no hice declaración de estado de sitio ni di más bandos que una orden general poniendo fuera de la ley á los invasores, como piratas que eran de hecho y por el derecho de las naciones».

Concha reemplazó á diversos funcionarios que desprestigiaban al gobierno con hombres honrados que, como el coronel Soto, al dejar el mando, tenía que recibir dinero para costear su regreso á la Península; procuró impedir nuevas expediciones filibusteras, encargando que para su exterminio, cualquiera que fuese su número, no se necesitaba recurrir á medidas extraordinarias; que bastaban y aun sobraban los medios comunes con que contaba el gobierno; pues toda disposición que se separase del orden normal, produciría inquietud y desasosiego entre los vecinos pacíficos, perturbaría los negocios, alejaría de los pueblos la confianza y seguridad que debían tener en las autoridades. Peninsulares de los extendidos por los campos, solicitaron se les permitiera usar armas para su defensa, negándolo Concha para inspirarles más confianza.

La muerte de Lopez fué un golpe funesto para la insurrección, que carecía de jefe que le reemplazara; sin que la favoreciera mucho que la sociedad de la *Estrella Solitaria*, absorbiera á la junta de los emigrados de Cuba, sufriendo contrariedad los partidarios de la anexión que habían de someterse á la voluntad de los americanos del Norte. El que tuvieran las nuevas intentonas señalado carácter extranjero, daba más fuerza á las autoridades de la Isla, porque contaban con mayor apoyo en la misma; así que, hablando de la expedición de 5.000 hombres que el general americano Houston preparaba en Nueva Orleans, decía Concha que sería destruída completamente en pocos días.

Dueña aquella autoridad de los papeles y correspondencia de López y de muchas de sus comunicaciones anteriores, á lo que se añadieron las declaraciones de los prisioneros, que comprometían á bastante personas de la Isla, aunque de poco valer y representación en el país, no quiso aprovechar tales antecedentes para llenar las cárceles y ocupar á la comisión militar; limitándose á desterrar á los que más parte habían tomado en aquella conjura y consideraba peligrosos. «De estos hay, no obstante, algunos que me acusan de violento é injusto, y que fugados de España son hoy los agentes más activos de la anexión en los Estados Unidos».

A las complicaciones interiores uníanse no pocas exteriores, especialmente las que provenían de aquella república. Para la primera expedición de Lopez, un individuo del mismo gabinete de Washington, facilitó dinero y armas al Estado; y aunque el presidente Mr. Fillmore deseó que un hecho de aquella naturaleza no se repitiese, salió sin embargo otra nueva expedición. No sólo simpatías, sino deseo é interés grande ha habido siempre en aquellos Estados por la anexión de Cuba; particularmente los del Sur, para quienes la esclavitud que había entonces en la Antilla española era para ellos un gran beneficio, por lo que la habrían dejado subsistente: equilibraban la preponderancia de los Estados del Norte y daban colocación ventajosa al capital que representaban sus esclavos. Acariciaban muchos el pensamiento de producir algún conflicto entre España y los Estados-Unidos que aprovecharían perfecta-

mente los anexionistas, dispensados de todo sentimiento patriótico.

Pudo producirse el conflicto cuando el apresamiento en la última expedición de Lopez de los 50 batidos en el Morrillo, casi todos americanos, que habiendo intentado fugar de unas lanchas, fueron apresados por el comandante general del Apostadero, y sin someterles á que fuesen juzgados por la Marina, que en otra ocasión, cuando se formó causa á los capturados en Contoy, en la que sólo entendió el tribunal de Marina, á pesar de probada la piratería, fueron puestos en libertad, y sólo más tarde el tribunal de revisión condenó á presidio á dos capitanes y un piloto de los dos buques apresados, sin dudar Concha de lo justa que hubiera podido ser la sentencia, así como de lo que pudiera tener de política, como había impuesto en un bando la pena de muerte á los piratas que se apresaran, ante el mismo comandante general de Marina ordenó el inmediato fusilamiento de los 50 presos, previa una ligera declaración que dos fiscales de la comisión militar, acompañados de intérpretes, les recibieron á bordo de la fragata *Esperanza*, á la que fueron trasbordados para que la prestaran; lo cual retardó un poco la hora de la ejecución, por más público presenciada que el deseado por el general Concha.

El castigo fué justo, así como fué generoso y digno el indulto de la pena de muerte concedido á otros después.

La gestión de los Estados-Unidos, tanto por los fusilamientos ejecutados como por la condena á presidio á Mr. Trasher, ciudadano americano domiciliado en Cuba, con cuyo

carácter se había ejercitado por largo tiempo en su comercio y en sus activos trabajos anexionistas, cedió ante la razón y la justicia con que en todo se obró en la Isla; así como no tuvieron funestas consecuencias los desórdenes ocurridos en Nueva Orleans al recibirse allí las primeras noticias del fracaso de la expedición. Motivos de agradecimiento tenían que no le mostraron (1).

En cuanto al comportamiento de la generalidad de los pobladores de los distritos que pisaron los invasores, no pudo ser más patriótico; y aprovechando Concha la circunstancia de haberse abierto una suscripción para socorrer y premiar á los heridos y á las familias de los muertos en aquella corta campaña, invitó á los señores que componían la comisión encargada de la recaudación y distribución de aquellos fondos, para que le

(1) Algunos como el titulado coronel Haynes y el capitán Kelly, á quienes previos los informes del cónsul americano en la Habana Mr. Owen, les puso Concha en libertad y llamados á su presencia «les hice vestir, les di dinero, y les dije únicamente que solo exigía de ellos manifestaran en su país la verdad de los sucesos. Correspondiendo indignamente á la conducta con ellos tenida, esos dos miserables no hicieron más que desfigurar los sucesos, como si el hecho mismo de su libertad no fuese suficiente á desmentirlos, dado que no cabía en buena razón, que si algo hubiese habido que temer, se les hubiera puesto en situación de publicarlo. Pero las ideas de convertirse en héroes, y de ser aclamados por la muchedumbre demagógica sofocaron en ellos hasta el menor sentimiento de honradez. No todos, sin embargo, habían de conducirse de tal modo, y por eso accedí á la libertad de tres jóvenes de familias conocidas, en cuyo favor se interpusieron personas notables de su país, que podían influir, como lo hicieron después, en rectificar la opinión, dando á conocer en su verdad las cosas, según habían acontecido».

acompañasen en una excursión á los indicados distritos; á lo cual se prestaron gustosos, abandonando todos sus particulares negocios (1). Recorrieron Cabañas, Bahía-Honja y las Pozas, desde donde atravesando las más difíciles lomas en las que los filibusteros habían pretendido abrigarse, pasaron á San Cristóbal, Candelaria, Artemisa, Guanajay y San Antonio de los Baños, repartiendo cruces de Isabel II y de San Fernando á los paisanos que más se distinguieron, que las recibían con entusiasmo, distribuyendo además premios y recompensas pecuniarias en indemnización de pérdidas sufridas.

No fueron menos expresivas las demostraciones que de puro afecto ó respeto se dispensaron á la primera autoridad de la isla en su excursión por el centro de ella desde Cienfuegos á Trinidad, Sancti-Spiritus, San Juan de los Remedios, Villaclara y Sagua la Grande.

No era recomendable la situación administrativa de Cuba al encargarse el general Concha del mando de ella; reclamaba imperiosamente una pronta reorganización y la corrección de los abusos á que solían entregarse los capitanes de partido por su distancia de una autoridad superior. Lejos de obtenerse los resultados á que se había aspirado

(1) Fueron los señores don Ignacio Crespo y Ponce de León, don Ignacio González de Larrinaga, don José de Solano y Alvear, don José Antonio Irigoyen y don José Suarez Argeudín, en representación del ayuntamiento de la Habana, de la real junta de Fomento y del comercio y propietarios.

en beneficio de los pueblos, lamentaban estos nuevos males, nacidos de la creación de empleos indotados (1) y del establecimiento en ellos de un excesivo número de curiales, quienes, faltos de negocios por la corta extensión y riqueza de los juzgados, buscaban cuando menos lo necesario á su subsistencia en todo género de abusos, si no mereciesen otro nombre más gráfico.

Sobrada razón tenían los cubanos para quejarse de los vicios y corruptelas de nuestra administración, siendo tan fácil establecer el orden en todos los ramos y la moralidad en todos los actos. Cuando la autoridad efectuaba reformas saludables ó benéficas, como la conducción de enfermos pobres á tomar los baños de San Diego, todos se afanaban por ayudarle, estableciéndose una especie de pujilato de corporaciones, empresas é individualidades para cooperar á la mejor realización del pensamiento. No era la oposición de los pueblos lo que impedía las reformas por tantos conceptos reclamadas, sino la de los mismos que habían de realizarlas, si el hacerlo así perjudicaba sus intereses.

La deplorable situación administrativa y política de Cuba, sus proyectos de anexión,

(1) Hubo comisario ó capitán de barrio que formó en poco tiempo un buen capital. «Uno que fué separado por mí, dice Concha, hacía alarde de haber realizado 9.000 pesos en 13 meses; y por esto se comprenderá que pueda asegurar, como resultado de una Memoria reservada que mandé formar, y en la que tomaron parte algunos empleados de esa misma policía que no ascendía á menos de 410.000 pesos, ó 4.200.000 reales, lo que costaba á los habitantes de la Habana la policía *sin sueldo* (!)»

etcétera, etc., hacían exclamar al general Concha:—«¿Era posible á la luz del buen sentido, que otra cosa sucediese en una sociedad así gobernada y administrada? ¿Era posible que abandonados todos los intereses morales, y sujetos aún los materiales á la presión de una administración vejaminosa, dejase de extraviarse la opinión, de ahondarse el descontento y de crecer las aspiraciones á un mejor estado? Hasta el bien mismo tenía que contribuir á fomentar el mal, en medio á semejante situación; y las franquicias del comercio, la sucesiva habilitación de gran número de puertos para la navegación general; la libre entrada, circulación, arraigo y privilegios concedidos á los extranjeros; la libertad absoluta de industria; la libertad en la instrucción y educación públicas; la libertad de entrada para la prensa extranjera, todo esto debió convertirse allí contra los intereses de la metrópoli. Porque ¿cuáles eran en este estado de cosas la política y el influjo del gobierno y de la administración? Una política suspicaz, sólo hábil para dividir la población de nuestra raza, fomentando en ella mútuas desconfianzas: un poder débil, incapaz para hacer el bien y evitar el mal, y una administración desconcertada, fácil para el abuso y el lucro, lenta y cansada como conductora de la acción del gobierno para proteger, prevenir y reprimir: he ahí la política, el gobierno y la administración de Cuba, bajo cuyo influjo vino formándose la situación en que la Isla se encontraba en 1850, agitada por los proyectos de anexión, amenazada de nuevas invasiones y de conflictos interiores.

«Con haber visto como en Cuba se hallaba organizado el gobierno superior de la Isla, no sólo de un modo contrario á las sugerencias de la razón, á los principios elementales de la ciencia, y hasta á la tradición misma de la constitución de la autoridad superior en los reinos ó provincias de las Indias, pudiera imaginarse que yo hubiese propuesto desde luego al gobierno de S. M. la concentración de esa autoridad en el gobierno y capitania general de la Isla, puesto que al gobernador y capitán general se le hacía responsable de su tranquilidad y defensa, cuando ni aun tenía el mando de todas las fuerzas destinadas á tan importante objeto. Sin embargo, como de esa propuesta pudiera inferirse, aunque sin justicia, alguna aspiración personal, hube de limitarme á lo que de mayor interés me parecía, y me fijé en la organización de la administración civil conforme á los principios sobre que se había basado la de la Península al constituirse las subdelegaciones de Fomento. Mas como para esto, y á fin de no gravar las Cajas reales con las dotaciones que era preciso señalar á toda clase de empleados, fuera indispensable organizar presupuestos municipales y de distrito, ya que no provinciales; y como los ayuntamientos, de que carecían grandes poblaciones, tuviesen aun la misma organización que se les había dado dos siglos antes, hube de proponer también la reorganización municipal de la Isla, pedida ya desde años anteriores por algunos de mis antecesores».

Mientras dirigía Concha al gobierno las propuestas de cuantas reformas consideraba necesarias, que lo eran en efecto, y aun in-

dispensables, porque había podido estar la Isla bien mandada, pero muy mal gobernada por lo general, ocupóse de la situación política del país, que mucho que atender tenía, bajo el aspecto de la división profunda y de la natural desconfianza que existía entre peninsulares y cubanos; así como en lo relativo á las tendencias y conatos de subversión de los anexionistas interiores y de sus relaciones con los que en los Estados-Unidos trabajaban por promover rebeliones y organizar expediciones para auxiliarlas. «Hija del mejor origen la desconfianza de los peninsulares, porque era nacida de un ardiente patriotismo, aunque no siempre había sido fomentada por tan noble sentimiento, no podía serme, sin embargo, aceptable, ora porque llevaba consigo la división y discordia entre los ánimos de los españoles, cuyo gobierno me había confiado S. M., ya porque, exagerada como lo había sido, podía dar lugar á sucesos lamentables. Al gobierno incumbía velar por la tranquilidad pública y seguridad de aquella porción importante de la monarquía; y un gobierno fuerte, inteligente y honrado, debía inspirar confianza bastante para que en él fiasen ciegamente cuantos pudieran abrigar algún temor, porque aquella tranquilidad y seguridad se perturbasen. Si alguna vez pudiese necesitar, no del apoyo moral, porque le tendría siempre, sino del apoyo material, el de los buenos españoles, los peninsulares debían abrigar la creencia de que no serían por cierto los últimos á cuya lealtad y patriotismo hubiese de apelar el gobierno. Por otra parte, compatriotas convencidos, dedicados todos al trabajo y á la in-

dustria, no podía sino convenirles á ellos mismos la conciliación, el acceso, la intimidad con los demás habitantes de la Isla, para trabajar de consuno en la prosperidad de ésta que había de ser su propia prosperidad. En cuanto á los hijos del país, sus sentimientos naturales, la tradición de sus mayores, su propio idioma, el espíritu religioso, por apagado que estuviera, sus costumbres, y hasta el temor de caer bajo el dominio de una raza soberbia, intolerante y avasalladora, todo debía impulsarlos hacia el gobierno, desde el momento en que éste procurase atraerles con una política de ostensible confianza, de conciliación, y sobre todo de justicia; política única, capaz de asegurar, no sólo el apoyo de la fuerza material, sino también el muchas veces más poderoso de la opinión general, para la represión y aun la severidad del oportuno castigo, á que nadie ignoraba estaba y o no menos decidido, hasta el punto de no ahorrar medio alguno para el sostenimiento inviolable de la autoridad y de la ley.»

Concha atribuyó á su proceder, sin prescindir de lo bien que fué secundado, el que cambiara sensiblemente la opinión de los Estados-Unidos en favor del gobierno español, el cual, según la prensa de algún valer, no era ya el gobierno débil, tiránico y corrompido, como antes lo llamaban; el que la opinión de Europa, antes dividida, apareciera ya compacta en favor de la causa y de la conducta de España; el que los anexionistas de Cuba desearan de sus proyectos, y de que la Junta cubana formada en Nueva-York, abatida y sin recursos, se viera aislada y obligada á disolverse. Que este y no otro,

decía, era el estado de las cosas en Marzo de 1852, y aunque en esa época, al volver á Nueva-York los piratas indultados fueron recibidos con cierta especie de algazara por sus camaradas anexionistas, lo consideraba como un esfuerzo del vencido para hacer más tolerable su derrota.

«Pero aunque así no fuera, y nadie podrá negármelo, el gobierno había ganado una fuerza moral y material inmensa: la prueba estaba hecha; el país se hallaba al lado del gobierno: ni un sólo hombre se había unido á la expedición: el gobierno tenía únicamente que premiar, ni un sólo castigo que hacer por crimen de rebeldía con motivo de la expedición de Lopez. La derrota y destrucción de los invasores no era una victoria militar; era un gran triunfo moral, pero triunfo que daba también al gobierno toda la gran fuerza material de la Isla. Así lo comprendieron los enemigos, así lo comprendieron los extranjeros moderados é imparciales, así lo sintieron en su júbilo y alborozado contento todos los españoles, en quienes dominaba puro y libre el noble sentimiento del patriotismo; y en Méjico, en Centro-América, como en la América del Sur, fué celebrada la derrota de los invasores de Cuba como un triunfo para nuestra raza.

«La obra, sin embargo, no estaba para mí más que empezada; felizmente sí, con todas las probabilidades, con todas las garantías de un grande éxito; pero no estaba al fin más que empezada, y era preciso continuarla sin pérdida de tiempo. Así me lo hicieron comprender los resultados de algunas visitas hechas á diversos distritos del país, en donde tuve la

incomparable satisfacción de hallar los ánimos perfectamente inclinados á la conciliación, y dóciles hasta el entusiasmo á las menores indicaciones de la autoridad para ayudar al gobierno en todos sus proyectos y pensamientos de mejoras. Si algo podía acibarar esa satisfacción, si algo podía desconsolarme, era sólo la estrechez de mis atribuciones, el rebajamiento á que se hallaba reducida la autoridad del gobernador y capitán general de la Isla, y el retardo que experimentaba en la resolución de las importantes cuestiones sometidas al gobierno de S. M.»

Nuestra antigua legislación de indias consideraba á los países de Ultramar, no como colonias, sino como provincias de la metrópoli, gozando los españoles en ellas nacidos de los mismos fueros y privilegios que los de la Península; pero no armonizaban con aquellas leyes los encargados de aplicarlas. La ambición, el interés, la ignorancia de los que se enviaba á ejercer elevados cargos, basada la elección no en los méritos personales, sino en afecciones ó reprobadas causas, produjeron lamentables consecuencias, y lo que es peor, enajenar voluntades, que se enervara el sentimiento y espíritu de nacionalidad en los que á pesar de ser hijos de peninsulares, no superditaban al afecto paternal el que consideraban deber consagrar al suelo en que nacieron.

La propaganda que ejerció en el mundo la revolución francesa y la independencia, de los Estados que formaron los Unidos del Norte, no podían menos de influir poderosamente en las provincias españolas del conti-

nente americano. Si algo se hizo, más que para evitar la emancipación para retrasarla, lo destruyó una política desafortunada: no habían transcurrido aun veinte años desde la predicción del conde de Aranda, cuando aprovechando la situación en que colocó á la Península la guerra de la Independencia, se levantaba en algunas de nuestras regiones americanas la bandera emancipadora; á pesar de que como dice Alaman, el historiador de Méjico, «la abundancia y prosperidad que se disfrutaba, constituían bienestar general que hoy recuerda toda América como en la antigua Italia el siglo de oro, y más bien se mira como los tiempos fabulosos de nuestra historia, como una cosa que en realidad hubo y que es posible que existiese». Es cierto: tanta prosperidad, no bastó para que los españoles americanos estimaran los vínculos que les unían á la madre patria, los beneficios que la debían, pudiendo en ellos más el descuido de sus necesidades morales y políticas.

Concurrieron también en Cuba los elementos que más contribuyeron á la emancipación de las provincias del continente, y sino fueron iguales las consecuencias, debióse á que los elementos constitutivos de la población de aquella isla, alejaban tal posibilidad. De aquí su tranquilidad, aun en años tan azarosos como los de 1820 á 23, en los que llevó á Cuba la Constitución de 1812, con su sistema electoral, sus corporaciones populares, su milicia nacional y su libertad de imprenta; y esto habiendo allí á la sazón poco y no disciplinado ejército. Los partidarios de la independencia, que eran escasos, se veían dominados por los elementos conservadores, la

diferencia de razas ante el panorama de Haity, y los muchos peninsulares que unidos al ejército habían de pelear por la integridad de la patria.

«No es cierto, ha dicho tiempo hace el general don José de la Concha, que la opinión de la inmensa mayoría de los habitantes de Cuba sea contraria al gobierno español y favorable á la anexión; no es cierto que haya renegado ni reniegue de los sentimientos de sus mayores. Podrá haber descontento, podrá haber disgusto nacido de las causas que extensamente indiqué antes, y que allí, como en el Continente, hubieran bastado para arrastrar al país á una revolución en favor de la independencia, si fuese esta posible; pero sin que yo niegue que una conducta equivocada é irritante sea capaz de llevar el trastorno moral hasta el punto de que los habitantes de Cuba crean aceptable la anexación, ha de serme permitido que ni á ese estado se ha llegado por fortuna, ni se llegaría nunca, á no provocarlo imprudentemente; porque si difícil fuera vencer los sentimientos que la independencia inspiraría, no así tratándose de la anexión ó independencia de un pueblo de raza extraña, de diversa religión, habla y costumbres, y cuyas avasalladoras pretensiones son más ocasionadas á excitar la repugnancia de las gentes de otras razas, que á ejercer sobre estas la fuerza irresistible de atracción que se supone.

«Los naturales de Cuba no ignoran, en efecto, lo que sería para la Isla su anexión á los Estados-Unidos. No pudieran olvidar los ejemplos que les ofrecen la Luisiana, las Floridas y Tejas, ni menos pudieran perder de

vista lo mismo que hoy 1852 está pasando en California y Nuevo-Méjico. La absorción entera, la destrucción completa de toda influencia por parte de los antiguos pobladores de los tres primeros Estados, serían el menor de los males que sobre los habitantes de Cuba vendrían forzosamente: la pérdida de la propiedad y hasta la persecución que en California y Nuevo Méjico han sufrido los mejicanos que en esos países existían, he ahí la bella perspectiva que pudiera cautivar á los cubanos para lanzarse en los brazos de la Unión anglo-americana, aun sin reparar en que á pesar del apoyo que los Estados-Unidos pudieran prestarles, no habrían desaparecido de ningún modo los gravísimos riesgos que tanto debieron contribuir á alejar las pretensiones de independencia. Porque ¿cómo podrían olvidar que, á espaldas del numeroso y valiente ejército, existe otro ejército no menos numeroso y valiente de más de 40.000 españoles peninsulares, cuyas filas engrosaría gran número de cubanos de corazón tan español como ellos, y que como ellos sabrían sacrificarlo todo á la defensa de su patria; cómo, que está allí la población de color, y estarían los agentes abolicionistas para agitarla y lanzarla en medio de la lucha, no sin esperanzas de hacerlas dueña del campo, aunque en él no quedaran ya más que escombros y ruinas? Todo esto, seguramente, pudieran olvidarlo los cubanos llegado el caso en que la agitación de las pasiones, en que una cruel exacerbación les arrojara á una lucha desesperada, la historia nos ofrece abundantes testimonios de sucesos de igual naturaleza; pero como he dicho más de una vez y no me can-

saré de repetir, ni es esa hoy la situación de Cuba, ni la opinión y la conducta de la inmensa mayoría de sus habitantes dejan de ofrecernos positivas garantías de que con una política justa y previsora, puede el gobierno contar con que ellos contribuirán á la defensa de la Isla con igual entusiasmo y con igual energía, que los demás españoles, y con la misma lealtad con que sus padres rechazaron las agresiones de los ingleses. Pues qué, ¿nada vale, para nada habremos de tomar en cuenta la conducta de los habitantes de los distritos invadidos por la expedición de López? ¿Nada significaría la de los limitrofes que acudían presurosos á ponerse á las órdenes de la autoridad y á auxiliar eficazmente á las tropas empleadas en las operaciones militares; nada el arrojo con que todos se presentaban á salvar y cuidar á los heridos y á hostilizar á los enemigos, no habiendo habido un solo habitante que á estos se hubiese unido? ¿Nada el mismo aislamiento en que se vieron los pocos pronunciados en Puerto-Príncipe y Trinidad? ¿Caben mayor prueba de que el instinto natural del pueblo cubano rechazaba la anexión, puesto que tan enérgicamente se pronunciaba contra ella, aun cuando aparecía proclamada por un caudillo que había sido un general del ejército español? Si hubiera todavía quien pudiera desconocer prueba de lealtad tan insigne, séame permitido decir que esa opinión debe ser pronta y generosamente rechazada como producto de un fanatismo á todas luces vituperable, así en su origen poco noble como en sus desastrosas consecuencias.

«Y en vista de esas consideraciones, ¿podría yo necesitar esforzarme todavía para probar la conveniencia de restablecer en la gobernación de Cuba la primitiva política española, y de considerar á sus habitantes, naturales de la Isla ó de la península, en completa igualdad como las demás provincias de la monarquía en todo lo que no sea pura y estrictamente exigido por la necesidad del régimen político excepcional? Ni cabría adoptar otra después de tan indudables pruebas de lealtad, que S. M. se dignó apreciar en tanto grado, que quiso consignarla en una carta autógrafa dirigida á aquellos habitantes después de la destrucción de la expedición de Lopez? ¿Podría juzgarse de ningún modo justificada otra conducta tan solo por haberse descubierto otra conspiración, ni menos porque en los Estados-Unidos haya emigrados cubanos que trabajen por encender la guerra civil en su país? ¿Qué idea daríamos entonces de la fortaleza del gobierno y del poder de España, no juzgando suficiente para sostenerse en Cuba la manifiesta opinión y el decidido apoyo de sus habitantes?».

Para la mejor administración y conservación de la Isla, entre las medidas que aconsejaba como la frecuencia de las comunicaciones y otras no menos necesarias, estaba la de la participación de los habitantes de Cuba, así peninsulares como naturales en los empleos y destinos públicos; siendo verdaderamente vergonzoso que se proveyesen en Madrid hasta las plazas de ayudantes y mozos de oficio de las oficinas de correos, lo cual era en menoscabo de los hijos del país, y aun de los peninsulares; si bien éstos preferían otras ocupaciones,

constituyéndolos así en un elemento al que no había que lisongear; antes por el contrario, tener algún tanto á raya por su patriotismo exaltado. Falto de sinceridad en algunos, aspiraban con aquel sentimiento á ejercer cierto influjo para el triunfo de bastardos é ilegítimos intereses. Es verdad que en Cuba no hay español peninsular que sea más español que otro alguno: todos aman con pasión á su patria, y tal vez la aman menos los que por aquella causa hacen constantemente alarde de su poco sincero patriotismo; así fundado indudablemente en la experiencia, decía el general antes citado: «Toda la consideración que merece hasta la exageración del sentimiento nacional en los buenos españoles, debe desaparecer tratándose de los que pretenden especular en provecho propio con ese sentimiento, porque tanto ó más daño hacen á España estos y los malos funcionarios públicos, que los que abiertamente conspiran contra el gobierno, porque contra estos últimos están las leyes y la fuerza, que no siempre pueden aplicarse á los que de aquel modo disfrazan sus malas pasiones».

Concha tenía la convicción, contra lo asentado por otros, de que era debido al gobierno español el progreso de la Isla de Cuba; y si lo funda en que no ejerció la tiranía que algunos le han supuesto, tiene razón, mas no creemos se funde el progreso de un pueblo en la forma de gobierno, sino en la buena é ilustrada administración, que es fuente de prosperidad y bienestar, sí, como representante del conjunto de todos los servicios públicos, procede con la paternal autoridad que le da su *poder*, con la justicia de su *derecho* y con

la sabiduría de su *ciencia*, que de todo participa la administración pública.

Las muy importantes reformas propuestas por Concha al gobierno, las miró este, por lo general, con esa lamentable indiferencia con que se suele mirar lo que no se entiende ó lo que no se quiere entender; lo que necesita atención y estudio para comprenderlo y talento para que la resolución que origine no produzca más daños que los que se trataba de remediar, Y eran necesarias, y era preciso consagrar, no solo el cuidado, sino la existencia de la dirección de Ultramar, de la sección de lo mismo en el Consejo de Estado y de la Presidencia del Consejo de Ministros á que la primera estaba afecta, pues aun no existía ministerio especial, que le hizo necesario el desbarajuste y desorden que en muchas cosas reinaba; el que se atendiera debidamente á nuestras tan desconocidas como inapreciadas posesiones de América y Filipinas.

Relevado Concha por don Valentín Cañedo, ya digimos lo que estrañóle á éste que en vez de la Memoria del estado de la Isla que en cumplimiento á las leyes de Indias debía dejarle, lo hiciera solo de un cuaderno de sujetos sospechosos (1); lo cual le obligaba á estudiar por sí aquella situación que iba teniendo poco de agradable. No merecía severo cargo el general Concha, por lo inesperada y rápida que fué su destitución, mediando apenas tiempo entre la orden de su relevo y la

presentación de su reemplazo. De todas maneras, la Memoria que hubiese dejado el general Concha, poco podría decir de los nuevos trabajos filibusteros, de la campaña que inició el periódico *La Verdad* que dirigía el señor Tolón, que fué profesor de historia y bellas letras en Matanzas y á la sazón dedicado á la enseñanza del idioma español en Nueva-York; de la llegada á esta población de 94 americanos de los de la expedición de Lopez, indultados recientemente por el gobierno español, hallándose entre ellos los jóvenes cubanos Montoro y Torens á quienes la Junta de refugiados políticos cubanos «socorría con el producto de funciones teatrales, en una de las cuales se ostentó la bandera cubana, y como trofeos los grillos que algunos de los indultados usaron; de la instalación de la sociedad *La Estrella Solitaria*, y de cuanto empezaba á ser objeto de la más detenida atención y aun desvelos de la autoridad superior. Los trabajos de anexión se iban extendiendo; se procuraba borrar las disidencias que existían entre los conspiradores, para hacer así más homogénea y eficaz la acción común.

«Excusamos decir que los indultados demostraron como siempre su gratitud al gobierno denigrando á España y á los españoles, é inspirando á dicho periódico, *La Verdad*, las especies más absurdas. Ciertamente que los redactores de aquella publicación necesitaban bien poco para irritarse, pues, descontentos de todos por los recientes fracasos, si por un hecho calificaban al general Concha con los más duros epítetos, y pretendían zaherir llamando legión de godos á los hijos de España, por otra atacaban duramente á los

(1) Tomo I, página 758, de esta obra.

cubanos residentes en Madrid, que por el atentado del cura Merino, ofrecían sus vidas y haciendas á la reina Isabel, clasificándolos con tal motivo en *cangrejos puros*, *cangrejos ratas* y *cangrejos tontos*, según se interesaban por la continuación del *statu quo*, por las reformas ó por el aplazamiento de la revolución en Cuba; de cuyos grupos decía *La Verdad*, que el último no podía ser inspirado sino por don Jose Antonio Saco. Atacaban así mismo en un soneto, firmado por *Caya-guateje*, «al cubano traidor Ferrety, que *vendió de su patria la ventura, por oro infame y viles distinciones*;» y hasta encargaban al artista italiano Federico Cassali, la construcción de camafeos con el retrato de Lopez, para que los usaran en Cuba las verdaderas patriotas, y los presentasen, como acusación y amenaza por su conducta, ante los cobardes que no habían secundado el movimiento *filibustero*. Pruebas eran estas, que dieron á conocer á Cañedo las divisiones profundas, que entre unos y otros disidentes existían».

Estas divisiones iban siendo cada vez mayores, especialmente desde el fracaso de López; pero las superaba la línea ó más bien el abismo que separaba á los amigos y enemigos de España, que tal era la verdadera calificación. Ya dijeron á Concha después del fusilamiento de los cincuenta filibusteros, importantes personas del país y peninsulares, en exposición por ellos firmada, que jamás podrían hacer causa común, «con la gavilla de piratas, compuesta de criminales ó viciosos, escoria de todas las naciones, y capitaneada por un infame español, manchado con los nefandos delitos de la traición y el perjurio»:

TOMO IV

ofrecían todo su apoyo al gobierno y el producto de una suscripción para alivio de las viudas y huérfanos de los que murieron defendiendo la patria. La deportación entonces de Pérez Angueira, don José Antonio Echevarría, del Castillo, Collins, Montoro, Candelario, Gabriel del Castillo, Gener, Miranda, Pérez Zúñiga, Palomino, Pérez Delgado, Vingut y otros muchos, enconó los ánimos entre unos y otros, en los que solo dominaba la pasión, y por consiguiente la intransigencia.

Todo se aprovechaba para demostrar el apasionamiento de cada bandería: hasta en el extranjero, en Nueva-Orleans, á donde se trasladó la redacción de *La Verdad*, para mover las turbas durante la elección de presidente de la república, en favor del candidato anexionista, hubo manifestaciones públicas, suscripciones para comprar pólvora que se gastase en una gran salva para saludar á Cuba, interesando al mismo ayuntamiento de la ciudad, y se distinguía á los presidiarios indultados como héroes de la independencia, aprovechándolos para conseguir suscripciones. Verificábanse también tales alardes en Baltimore, en Philadelphia y en la misma Nueva-York. Para neutralizar tales actos, que no dejaban de ser alarmantes, una comisión elegida por los más opulentos comerciantes, hacendados y propietarios del partido español, ofreció á Cañada sus personas y cuantos intereses se necesitaran para defender la integridad nacional.

Arreciaron los trabajos de propaganda, lo cual ocupaba mucho á la *Estrella Solitaria*, cuya sociedad tenía por objeto «extender el

26

área de la libertad por todas partes, considerando practicable y legal emprender la lucha por medio de expediciones americanas; reunir todos los elementos y recursos necesarios para ayudar á los pueblos esclavizados, y perfeccionar y extender la *Orden de la Estrella*. Su primera división, establecida en Nueva-Orleans, se entendía con las cincuenta divisiones existentes en ocho ó diez Estados de la república, entre ellas la de los cubanos titulada *La Unión*, y fundada en Nueva-York, entre las cuales se contaban más de cincuenta mil afiliados comprometidos por juramento, á defender y contribuir, en cualquiera circunstancia, á toda empresa que la orden acordase, obligándose á asistir en persona ó á llenar su lugar con otra cuando llegase el momento de la acción; y los fondos que recaudaba esta asociación y la actividad que imprimió á sus trabajos, la hicieron poderosa y algún tanto temible. A los mismos españoles peninsulares se trataba de obligarles, «como hombres honrados, á librar á Cuba de la ingrata Metrópoli, que no se ocupaba de ella más que para expoliarla»; aconsejaban se borrasen los nombres de cubanos y peninsulares, porque de unos y otros se componían sus familias, entre unos y otros se enlazaban las afecciones, y en Cuba tenían todos sus intereses.

En un café de París se concertó entonces por varios refugiados italianos y algunos peruanos, una expedición contra Cuba: en Méjico conspiraban también contra la integridad de España Iznaga, Agüero, Bethencourt, Arango, el capitán de milicias Acosta, el abogado Valdés y los matanceros Ramos y Gó-

mez. Los adalides Quitman y Henderson estaban en disidencia é irreconciliablemente reñidos; Segur, buscando una estrella menos eclipsada en Nicaragua, asediado por el hambre y temeroso de que le ahorcaran los que había seducido, vivía intranquilo, y O'Sullivan vivía despreciado y escarnecido por las calles de Nueva-York, sin encontrar quien le diera trabajo; al saberse esto, decimos, y al anunciarse como positiva la salida de dos expediciones, una de Nueva-York y otra de Nueva-Orleans del 1.º al 15 de Junio, el general Cañedo se vió obligado á tomar grandes precauciones para rechazarla» (1). Empezaron á efectuarse prisiones, se persiguió á la prensa clandestina, se arrestó á los comprometidos en la conspiración de Pozos Dulces, de todo lo cual se ocuparon con interés los periódicos de Nueva-York para incitar á sus paisanos y mortificar á los hijos de Cuba, diciendo que el gobierno de Madrid intentaba vender la isla á Souluque, emperador de Haití, prefiriendo fuese negra antes que criolla: aún iba más allá el periódico *Sun*, que insultaba á los criollos, porque nada podía esperarse ni era posible que dieran nada de sí unos libertadores, que estando presos solicitaban humildemente del general que interpusiera su autoridad para que no se les envenenase en la cárcel, cual habían pedido los redactores de *La Voz del Pueblo Cubano*, y afirmaba que la isla de Cuba no sería más que española ó africana.

A los trabajos separatistas contestaban los defensores de la integridad nacional, propo-

(1) Zaragoza

niendo se reforzara el ejército de la Isla, se crearan 26.000 milicianos provinciales peninsulares, aumento de la marina, de la extensión de las líneas de ferro-carriles, concesión de algunas libertades mercantiles para atraerse buques, primeras materias y cuanto contribuyera á la importancia y medios de defensa de Cuba; pues ya no podia sorprender el que se viera amagada al menos.

Si fueran tan valiosos y considerables los elementos con que contaran los separatistas, como era grande su decisión, otros resultados obtuvieran. Abiertamente se declaraban enemigos de España, y Goicuria y otros que le siguieron, publicaban valientes su profesión de fe política; lo cual no les favoreció mucho; porque la miseria que arrastró á algunos hasta convertirse en denunciadores, les facilitaba aquella publicidad el desempeño de su ignominioso cometido. No faltó quien denunciara hasta los más secretos acuerdos de la *Junta Cubana* y las divisiones que existían en el grupo de la *Unión*. «Donde quiera que hubiese un puñado de descontentos, decía un periódico, ó de gente perdida, que pretendiera ó pretextase querer más libertad, allí parecían estar obligados á acudir los socios de la *Estrella Solitaria*, que en el fondo no se proponían otra cosa que el robo á los incautos de Cuba y Méjico».

En el aniversario de la muerte de Lopez, celebrado en los Estados-Unidos, se hicieron demostraciones públicas en pro de las ideas que aquel representó; prestóse Ambrosio Gonzalez á ser continuador de aquel desgraciado, estimulado por los esclavistas del Sur, que, como arma para vencer en las elecciones al

partido whig, presentaban al pueblo la esperanza de la anexión de un nuevo Estado esclavo. Para ello se simuló una expedición que había de conducir la barca *Jasper* del cubano don José Mora, y el buque *Creven City*; reduciéndose todo á un manejo electoral, no de tanta trascendencia como el asesinato por infame venganza del anciano Piñano.

La situación de Cuba empeoraba cada vez más, pues no sólo se conspiraba contra su tranquilidad en su mismo seno y en los Estados-Unidos, sino que en otras repúblicas, como en la del Ecuador, se trabajaba por lo propio: Inglaterra presentaba reclamaciones contra Cañedo, acusándole de haber permitido un desembarco de 390 bozales en el rio de Zaza; otros compraban valores españoles, aparentando destinarlos á la compra de la Isla, y el jefe del partido democrático de los Estados Unidos, pedía en el Senado explicara el gobierno por qué había rehusado adherirse á la declaración pedida por Francia é Inglaterra, de que ninguna de las tres potencias se apoderaría de la Isla de Cuba.

Todo esto producía alarmante agitación, que aumentó la vista y sentencia de la causa de la última conspiración descubierta, que llevó á unos al patíbulo y al destierro á la Península á otros de renombre, como Arango, Armas, Agüero, Bettencourt, etc., que les indultó en breve el gobierno para que volvieran á conspirar contra la patria. Y era cuando Soulé, representante de los Estados-Unidos en Madrid, visitaba la Habana, diciendo que pensaba detenerse en Inglaterra y Francia, para tratar los asuntos que interesaban á los anexionistas; cuando los filibus-

teros pedían al mismo Soulé protección para apoderarse de la Isla; cuando coincidiendo con el mismo viage de Soulé circulaba una proclama subversiva dirigida por el pueblo de Cuba al ejército de la Isla, en la que se le invitaba «á conquistar el derecho de los hombres libres y á establecer nuevas instituciones», y un impreso firmado por José Sanchez Iznaga, dirigido *A mis amigos en Cuba*, en el que enumerando los muchos miles de pesos gastados en las distintas tentativas preparadas por Lopez contra la Isla y denostando á los cubanos por no haber contribuido ni con un solo centavo para preparar la independencia de su patria, excitaba á todos los habitantes de Cuba, así militares como paisanos, peninsulares y criollos, á que sacrificaran sus fondos y sus adhesiones en favor de la *Santa Causa*, que á todos les acogiera bajo su bandera cuando dentro de poco fuese allí él mismo á ondearla. Estos y otros sucesos contribuyeron á la vez á crear alarmas, á manifestarse hasta insolentes los conspiradores y á que el general Cañedo redoblara sus esfuerzos para sostener el orden y la tranquilidad, siendo entonces relevado, lo cual causó verdadera sorpresa, pues necesitaba en aquellos momentos mayores pruebas de confianza que robustecieran su autoridad.

Cuando ningún mando ejercía, gran número de habitantes de la Habana y pueblos de la Isla le dirigieron una exposición manifestándole las simpatías que había sabido despertar y el profundo afecto que inspiró por su proceder como gobernador de la Isla, «por el rápido y asombroso incremento que

han tomado bajo el mando de V. E. la industria y el comercio, la actividad que ha desplegado también la agricultura y esa multitud también de obras públicas de utilidad y ornato que se han centuplicado en el país durante su gobierno, monumentos eternos de su don de mando, y de ese tino y prudencia que harán de su gobierno uno de los más importantes que recuerdan nuestros anales. A V. E., pues, debemos, como fruto de esas mejoras notables, la inalterable paz que disfrutamos, paz que ni un instante hemos visto alterada, y que, asegurando nuestras riquezas, afianza para el porvenir el bienestar de la Isla de Cuba».

Para mejor ejercer don Juan de la Pezuela el no solicitado mando de la Isla, en remplazo de Cañedo, reunió la superintendencia de Hacienda al gobierno general civil, las facultades que tenían los antiguos vireyes sobre la marina, la dirección general de las armas é institutos militares en el territorio de su jurisdicción, la supresión de la audiencia de Puerto-Príncipe y la división de la Isla en dos grandes provincias, una occidental y otra oriental. También se le confirió poder omnímodo para que de una vez se cumplieran los tratados con Inglaterra relativos á la trata de negros, sobre la que hacía repetidas reclamaciones, siendo ya preciso terminar las irregularidades de aquella administración.

Omitió al encargarse del mando las acostumbradas alocuciones, por no anticipar conceptos ni comprometer ofertas que resultaran

ilusorias ó imposibles de cumplir; se dedicó con preferencia al estudio de la Hacienda, y á moralizar la administración, que bien lo necesitaba, y atendió al fondo de emancipados, fuente de grandes abusos, que ya eran públicos, de los que no estaban limpias las más elevadas autoridades, dejando algunas sin pagar ciertos sueldos y atenciones de obras públicas, que tuvo Pezuela que abonar.

Respecto al tráfico negrero, que era uno de los principales motivos de su elección y nombramiento, sabía que muchas expediciones de Guinea, preparadas, sino con autorización, con cierta benevolencia, debían llegar á la Isla, y dispuso inexorable el apresamiento de todos los negros bozales que pudieran ser aprehendidos, cumpliéndose, como hasta entonces no se habían cumplido, los tratados de 1817 y 1835. Prodújole esto el odio de los que *comprando blancos y vendiendo negros* se enriquecían; pero le enalteció el severo y exacto cumplimiento de su deber, que lo era también de humanidad. Procedió con la rectitud que ya consignamos (1); dispuso la libertad de los negros llamados emancipados; principió el ferrocarril central de la Isla; protegió la emigración gallega; abrió al comercio y á la agricultura la caja de descuentos en días de tribulación; ensanchó la línea de defensa, añadiendo más de tres mil solares á la población; aplicó la amnistia á cuantos directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones, y creó compañías de *pardos y morenos* para aliviar

las fatigas del soldado blanco, víctima como siempre de los rigores del clima, valiéndole amargas censuras originadas por las susceptibilidades de raza, considerando depresivo los militares el fundirse al soldado con gentes de una raza inferior el añadir dos compañías de gente de color á cada uno de los batallones del ejército.

Su comportamiento fué noble y digno, y por él le felicitaron, el obispo, el ayuntamiento, las corporaciones y particulares; y no debe omitirse que habiendo recibido de su antecesor como existentes en la contaduría de Hacienda y Guerra 861,865 pesos fuertes, 16 reales, dejó á su sucesor 4.459,546 pesos fuertes, 7 reales.

Á Pezuela relevó el general Concha que volvió por segunda vez á Cuba, hallándola tanto ó más amenazada que antes, por haberse reconciliado los anexionistas que estaban divididos, reconociendo la junta cubana por su general en jefe á Quitman, al que se encomendó la dirección de las operaciones y los fondos que se recaudasen. Creyó la nueva autoridad obrar cuerdamente desentendiéndose en parte de la cuestión de los esclavos (1), lo cual produjo bastantes desembar-

(1) Dijo en 26 de Setiembre de 1854:

«El tráfico de negros debe, pues, desaparecer enteramente y desaparecerá. Así lo ha procurado eficazmente con sus disposiciones mi digno antecesor; y á lo mismo tenderán las que yo dicte para concluir con aquel inmoral y perjudicialísimo tráfico, *sin que para ello se inquiete á los propietarios en la posesión de sus esclavos con pretexto de su procedencia, como lo previenen las leyes*».

(1) Tomo I, págs. 758 y 759.

cos de ellos, no siendo esto seguramente tan loable como sus esfuerzos para moralizar la administración, que era la tarea constante de todas las autoridades honradas.

Arreciando los trabajos separatistas, de los que daban pruebas el asesinato de Castañeda, el suceso del fraile Pintó, y otros, le obligó á dictar prontas y enérgicas medidas militares, entre las cuales se contaba el armento de los cuerpos de voluntarios. Estaba demostrada la existencia de un club en la Habana, que organizando la revolución interior, remitía á los Estados-Unidos fondos para una expedición proyectada, ascendiendo la suma en Abril de 1854 á 300.000 pesos.

Consignado tenemos lo más importante de la gestión del general don José de la Concha (1), que extensamente refiere en sus Memorias; así como que durante su mando, que duró hasta 1859, disfrutóse de tranquilidad en Cuba, aunque no estaban extinguidos los gérmenes insurgentes, algunos de los cuales tomaban nueva forma, lo que originó la creación del partido reformista, en el que como ya hemos dicho, no todos procedían de la mejor buena fé.

«Los disidentes cubanos de los Estados-Unidos se ha dicho, que en las alocuciones y manifiestos de su junta proclamaban la libertad y la independencia de Cuba, tenían ya en la época de que se trata simpatizadores en la Isla, intencionados unos é inconscientes otros, que con el hipócrita aspecto y denominación de *reformistas*, se dirigían al mismo fin que aquellos, aunque con paso más lento

y seguro y con menor espontaneidad. Imbuidos ó acordes con tales reformistas y animados del deseo de estrechar la unión y concordia entre insulares y peninsulares, elevaron estos exposiciones á la reina y á las Córtes en Diciembre de 1854, en las que, aceptando en todas sus manifestaciones el sistema de gobierno establecido por el general Concha y con el propósito de librar á la Isla de peligros y elevarla al grado máximo de prosperidad, encarecían la conveniencia de reorganizar la administración civil y económica, reformar la municipal y los aranceles, y adoptar medidas que levantarán una barrera insuperable, contra los ambiciosos que tendían á apoderarse de aquel rico territorio de la nacionalidad española. Aquellas peticiones y otra que en 23 de Marzo de 1855 redactaron los cubanos, pidiendo también reformas, fueron apadrinadas por el general Concha».

Los reformistas eran importantes; así firmaban la exposición de 26 de Diciembre de 1854, los señores Sicart, de Zulueta, la Torriente, de Lira, Mariátegui, Carricarte, de Azcúe, Ventosa, Iznarragui, Gutiérrez, Ojero, Plá y Monge, Villoldo, Sánchez (don Juan), Lacasa, Cascajares y Azara, (el que quiso unir á Sagasta y Prim con don Carlos y Cabrera para la revolución, de 1868, como espusimos oportunamente), C. Bañuelos, C. Infante, don Francisco y don Manuel, don Agustín Bustillo, García del Barrio, y Minteguiaca.

Dócil estuvo el general Concha apadrinando á los que solo pretendían dar el primer paso, seguros de que los siguientes les conduciría á la independencia, más ó menos

(1) Tomo I, pags. 760 y 761.

pronto. «Consecuencia de ello debían ser las exigencias cada día mayores, cual lo fueron, y necesidad ineludible en los sucesivos gobiernos españoles, el tener que llegar de concesión en concesión al peligroso punto de reunir la *Junta informativa* y al impremeditado propósito de intentar la asimilación de la colonia á la metrópoli..... Si peligrosas habían sido las propuestas de reformas en otros tiempos, más lo eran en aquella ocasión en que recientes las notas un tanto amenazadoras de Soulé, parecía ceder á ellas, á la vez que demostraba—la autoridad superior—no interpretar con grande acierto las manifestaciones políticas que iba ya indicando el gabinete de Washington, y se tradujeron unos meses más tarde, en las concesiones que por instigación del presidente Mr. Pierce hizo el ministro de Estado Mr. Marcy al dirigir la nota que produjo la renuncia de aquel bullicioso representante» (1).

¡Cuántas equivocaciones hubo entonces! ¡Cuántos errores se cometieron! ¡Qué falta de previsión en quienes tenían el deber de adelantarse á los acontecimientos y ni un instante dejar de ser previsores! Hubo grande ofuscación y no tardaron en lamentarse las consecuencias. Las sociedades anónimas, la crisis tanto económica como política, ciertos actos inconvenientes, el bandolerismo, etcetera, etc., dejaron huellas profundas, difíciles de borrar, y dieron asunto para escribir libros, folletos y artículos, y que de tales hechos se ocupara el parlamento español.

Reseñado brevemente tenemos el mando

(1) Zaragoza.

del general Serrano (1) que reemplazó en 1859 á don José de la Concha ya marqués de la Habana.

Pocos más á propósito que aquel afortunado general, valeroso siempre, de carácter bondadoso, conciliador y franco para unir voluntades, cortar diferencias y borrar la línea divisoria entre el elemento español partidario del *Statu quo*, compuesto en su mayoría de peninsulares, y el partido reformista ó liberal en que figuraban los cubanos, con menos aficiones españolas. Inspiradas aquellas agrupaciones en su intransigencia, á la exageración llevada, temían algunos, y con razón, que produjeran peligros para España en un porvenir más ó menos remoto. Creyó Serrano evitar conflictos y conseguir el propósito de suavizar asperezas, para llegar á la apetecida unión, nombrando una comisión de cuatro respetables peninsulares á fin de que le informaran sobre las necesidades de Cuba; los cuales consideraron ser la primera la de elegir diputados que la representaran en el Parlamento español; y así lo propuso al gobierno el general que aprohijó la idea. No pensaba lo mismo la mayoría de los peninsulares y aun muchos cubanos importantes, formaron un comité español, ó más bien se amplió el que ya existía (2), mostrándose desde luego opuestos á las reformas que las condiciones de la Isla no exigieran, pues consideraban las que proponían muchos, como hipócritas encubridoras de tendencias separatistas.

(1) Tomo I, página 761.

(2) Ingresaron en él los señores Ventosa, Duran y Cuervo, Colomé, Baró, Zulueta, Ibañez, Sotolongo, Calvo, Pulido, Valdivieso, Herrera, Martínez Rico y otros.

tas. Poco se tardó en que se estimara justa la desconfianza fomentada en los que constituían el Comité español, que vieron asombrados las aficiones del general Serrano hacia los reformistas, quienes lisongeados con ellas formaron otro comité enfrente del de los españoles. «Semejante imprudencia política, se ha dicho acertadamente, puede señalarse como el principio de los partidos autorizados oficialmente en Cuba, y origen de todos los males políticos que hoy en la Isla se lamentan».

Extendida la autorización para formar tales comités á las principales poblaciones de la isla, alarmó á los buenos españoles, que consideraban aquel acto como revolucionario y por ende peligroso. Los reformistas decían que solo era su objeto borrar la línea divisoria y desvanecer las prevenciones que entre peninsulares y cubanos existían; lo cual fué estimado como una sutileza bien pueril, porque á tener tal intento, ¿con cuánta mayor facilidad no se hubiera realizado la fusión, aproximándose aquellos reformadores á los hombres del comité español ya establecido, para abrir negociaciones entre uno y otro elemento y venir á un acuerdo, á una avenencia que consolidase la unión y preparara el tranquilo porvenir y la eterna concordia, necesaria entre los que solo por cuestiones de conducta, á su decir, estaban separados? No se pensaba en esto, sino en hacer propaganda y extenderla por España y Europa en favor de la idea reformista, subvencionando periódicos y escritores. *La América, La Revista Hispano-Americana, La Soberanía Nacional, La Epoca, La Política, Las Nove-*

dades, y los que defendían principalmente en la metrópoli las ideas liberales prohibieron aquella, eran sus órganos y representaban las aspiraciones de los reformistas cubanos, senadores, diputados y escritores, entre los que se contaban Arango, conde de Vegamar, Ulloa, Ortiz de Pinedo, Fabié y otros. Algunos de estos señores que desconocían la verdadera situación política de Cuba, contribuían con sus escritos á profundizar la sima que separaba á los dos partidos en lucha, llegando á exacerbarse tanto las pasiones, que unos y otros aprovechaban hasta los menores incidentes que pudieran mortificar á sus rivales.

En tal sentido, les deparó su fortuna un hecho sencillo de suyo, al que se le dió sin embargo grande importancia por la manera y forma con que se le adornó. Falleció don José de la Luz Caballero, considerado como apóstol de la enseñanza en Cuba (1), quien fué en verdad de los hombres ilustres de

(1) En el ameno libro titulado *Cuba y sus Jueces*, por don Raimundo Cabrera, impreso en Filadelfia, se hace esta ligera biografía del señor Caballero:—Nació en la Habana el 11 de Julio de 1800. Dirigió su educación el presbítero don José A. Caballero. Estudió en el seminario de San Carlos, del que fué catedrático en 1824. Recorrió los Estados-Unidos y Europa hasta 1831. Publicó en París una traducción de Volney, *Viajes por Egipto y Siria*, con notas propias: fué nombrado corresponsal de la Real Academia Económica Agraria de Florencia: publicó un *Libro de lectura graduada*. En 1832 dirigió el gran colegio de *Carraguao*, donde fundó una cátedra de Química, abrió un curso de filosofía y publicó su informe sobre el *Instituto Cubano*. 1834, electo Vice Director de la sociedad patriótica. 1835, publicó un *Eleuco sobre materias filosóficas*. 1836, obtuvo el título de abogado. 1838, electo Director de la Sociedad Económica, reelecto en 1840. Dirigió una cátedra de Filosofía en San Fran

aquella tierra, fecunda en ellos. De diversas manera apreciado, y no entrando en nuestro propósito defenderle ni censurarle, pudiendo sólo hacerlo en lo que de antiespañol tuviera, nos limitamos al hecho que produjo muy encontrados juicios y apreciaciones. Dice un testigo de aquellos sucesos: «El fallecimiento del ídolo de los enemigos de España en Cuba, acaecido el 23 de Junio de 1862, quiso aprovecharse por los reformistas, envalentados con la imponente actitud en que los Estados esclavistas de la Unión americana, sus aliados, se habían colocado, y quiso explotarse en favor de sus inextinguibles rencores, haciendo una manifestación contra el

cisco hasta 1843. En 1840 dió á luz su *Impugnación al examen de Cousin*, sobre el Ensayo del entendimiento de Locke. 1841, fué nombrado socio correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1842 inspiró y decidió la revocación del acuerdo de la Sociedad Económica, sobre expulsión del socio, el escritor inglés Turnbull, cónsul de la Gran Bretaña, mal visto por sus ideas antiesclavistas, y formuló una viril protesta contra esa resolución que había sido sugerida por el gobierno local. Regresó de Europa en 1843, donde se hallaba restableciendo su salud, para comparecer valerosamente ante la comisión militar, acusado de haber tomado parte en la conspiración de los negros. Fué absuelto. 1848, estableció el famoso colegio *El Salvador*, que dirigió hasta su muerte, ocurrida en 22 de Junio de 1862, y donde bajo su dirección se formaron los hombres que más han brillado en Cuba, por su saber y civismo, en los últimos tiempos. Fué un varón justo; un carácter, un patriota, un educador perfecto. En medio de la atmósfera opresora de la colonia en la que toda manifestación de las ideas era un delito, él sospechado y perseguido, pero resuelto, había enseñado las doctrinas que redimen el espíritu y forman los caracteres. Su nombre, *D. Pepe*, popular y venerado, significa en Cuba, no un filósofo, no una escuela, sino un símbolo; el de la protesta contra la tiranía; el de la labor pacífica que estirpa el error y siembra las semillas del bien, de la verdad y de la justicia.

TOMO IV

nombre español, que á la vez realizara un acto que desprestigiase y pusiera en ridículo la autoridad del general que tanto les protegía. Presentósele al efecto una comisión de los prohombres de la reforma, quienes enalteciendo las virtudes y la sabiduría del finado, casi le exigieron, y favorecidos por las circunstancias del momento, alcanzaron, que por honra de España se tributasen á *D. Pepe* las honras que merecían los grandes hombres». Accedió al instante Serrano, encomendó á los mismos interesados la redacción del decreto, que no pudo ser más laudatorio, pues habida consideración «á los méritos literarios y virtudes públicas y privadas que distinguieron durante su vida al señor don José de la Luz y Caballero», concurriría al sepelio uno de sus ayudantes en el coche de gala del gobierno de la Capitanía general, y todas las corporaciones científicas y literarias, etc., con sus insignias, publicándose el decreto en la *Gaceta de la Habana*.

El mando de Serrano en Cuba, no pudo menos de ser, como lo fué, grandemente aplaudido por los reformistas, que tanto le debían; considerando otros como desastroso lo que aquellos aplaudían.

Ya expusimos (1) algo del juicio que nos mereció el mando del general Serrano y el de su sucesor don Domingo Dulce, quien al observar la neutralidad debida y por el gobierno ordenada, en la colosal lucha que sostuvieron los Estados-Unidos, no servía á ciertos intereses de españoles ultramarinos,

(1) Tomo II, páginas 182 y siguientes.

simpatizadores de los anexionistas que al mostrarse propicios á los Estados esclavistas, verían gustosos en la confederada bandera del Sur la estrella solitaria de Cuba. Es verdad que las simpatías generales estaban por el Sur, donde existían nuestras tradiciones, y en San Agustín, la primera población fundada por nosotros en aquel continente americano; donde conservábamos hermanos de raza y de religión, identidad de intereses, y nuestras leyes humanitarias sobre la esclavitud que se iban introduciendo allí con el ejemplo, creándose esperanzas de recíprocos beneficios.

Mostróse Dulce tan acertado en la cuestión del *Stonewall*, formidable ariete confederado, como apasionado en la persecución de Argüelles, aunque inspirado noblemente por su propósito de perseguir y extinguir el tráfico negrero, que tan escandalosamente se hacía: no estuvo muy perspicaz en sus tratos con los reformistas, que ya se imponían, pues hasta el gobierno creyó ser una necesidad «autorizar al ministro de Ultramar para abrir una información sobre las bases en que debían fundarse las leyes especiales que, al cumplir el art. 80 de la Constitución, habían de presentarse á las Cortes para el gobierno de la provincia de Cuba y Puerto-Rico, y sobre otros particulares» (1).

La mala acogida que la anterior determinación tuvo entre muchos españoles ultrama-

(1) Los trabajos que á virtud de este decreto se hicieron, pueden verse en la obra *Información sobre reformas en Cuba y Puerto-Rico*; dos tomos.—Nueva-York.—Imprenta de Hallet y Breen, 58 y 60, calle de Hulton:—1867.

rios, se consideró como una consecuencia natural de las dos tendencias que tenían dividida la opinión de ambas Antillas. Consideraban preferible oír aisladamente á las corporaciones insulares y á las personas notables de Cuba y Puerto-Rico sobre las reformas necesarias en la administración ó en la política, á pasar por los inconvenientes de las elecciones para elegir la junta, y el monopolio que era de esperar ejercieran algunas familias. A los mismos reformistas disgustó el decreto por lo referente á las elecciones.

Los reformistas arreciaban en tanto en sus trabajos, aprovechando cuantas ocasiones se le presentaban para sostener el espíritu de sus correligionarios, alentarles y conseguir el triunfo que se proponían. Si en ruidosos banquetes brindaban por «las reformas políticas en las provincias ultramarinas, como base y garantía de unión y como punto de partida para todas las conquistas», en un *Estudio histórico* (1) se decía que, «era preciso usar el pretexto de las reformas para preparar y apresurar el advenimiento de la libertad y la independencia, la cual, tarde ó temprano, por la fuerza ó por el derecho, por el empeño de sus hijos ó por el orden natural de las cosas, al fin había de llegar. Era un combate de la razón y del derecho contra la sin razón y la injusticia, y el que pelea bajo aquella bandera no puede tener en su contra también á la moral».

Considerando seguro el buen éxito de sus trabajos, hasta se emitieron sumas conside-

(1) Morales Lemus y la revolución de Cuba, por don Enrique Piñeiro: Nueva-York.

rables de papel moneda para el desenvolvimiento de la república que se formaría de las dos antillas españolas, cuyo papel se ofrecía descaradamente aun á empleados del gobierno (1). La guerra del Pacífico y la sublevación militar que promovió Prim en España, alentó á los que tanto se afanaban por la independencia de la Isla. Dulce calificaba de despreciables á tales conspiradores, hallando ocioso ocuparse de ellos, lo cual estaba muy equivocado; bien es verdad que no presidió el acierto en muchos de sus actos, ni aun en su alocución de despedida (2), que

(1) En una causa que se formó en 1869, por transferencia ilegal de unas acciones pertenecientes á don José Antonio de Echevarría, figuran valores de aquella clase, y copia de una proclama revolucionaria que se circuló al mismo tiempo con la firma de Manuel Quesada.

(2) Habitantes de Cuba.—Alta honra alcancé cuando S. M. la reina (Q. D. G.) se dignó confiarme el gobierno de esta preciosa antilla. La recomendación que me hizo de esta noble y siempre leal provincia española era, y es, prueba del grande afecto que profesaba á los cubanos, y la distinción acrece cuanto más apreciada es la joya que se confía.

«Al presentarme á S. M. ahora, podré decir:

«SEÑORA: La Isla de Cuba es cada vez más digna de la predilección de V. M. Su blasón de leal es más brillante cada día; situaciones difíciles he atravesado sin que las dificultades hayan sido siquiera apercibidas, gracias á su cordura y á su fidelidad. La honra que recibí de V. M., confiándome el gobierno de tan hermosa provincia, se ha enaltecido, porque he gobernado uno de los pueblos más cultos de los dominios de V. M.»

«Me separo de vosotros profundamente agradecido por lo fácil que me habeis hecho mi mando. Mi norte ha sido no apartarme jamás de la más estricta imparcialidad y justicia. Aquí no he visto en todos sus habitantes sino españoles amados de la mejor de las reinas, teniendo siempre presente la recomendación soberana y la del gobierno supremo, en armonía con mis propios sentimientos.

produjo réplicas y recriminaciones de los adversarios de los reformistas. Estos, en cambio, le dijeron por conducto del señor O'Farril: «Os habeis despedido de Cuba en términos dignos de la autoridad que sin violencia, sin conculcar la ley, respetando el derecho individual ha gobernado más de tres años sin tener que arrepentirse de su noble y discreto proceder, como igualmente dignos del país sensato y leal á quien tratais, no sólo con aprecio, sino con afecto.—Esta patria es la mía, y permitidme, general, que en este momento, creyéndome intérprete suyo, os diga adios, no como amigo, sino como cubano. En esta tierra, que con razón calificais de culta, á cuya comunidad decís que perteneceis, os acepta como hijo suyo, y de los que más la honran, porque habeis sabido comprender cuanto hay de legítimo en sus aspiraciones; porque habeis deseado para ella, como provincia de la nación de que forma parte, leyes especiales que reclaman sus necesidades particulares y locales, y al mismo tiempo los derechos que en la madre patria con la mejor garantía del orden y del

«Doy las gracias á las celosas autoridades que me han ayudado á gobernar.

«Deseo haber acertado, vosotros me juzgaréis; mi conciencia está satisfecha. Culpad si acaso mi insuficiencia pero no á mis rectas y leales intenciones.

«Al esclarecido gobernador capitán general, excelentísimo señor don Francisco de Lersundi, á quien hoy he entregado el mando, he enumerado vuestras virtudes; esperar de S. E. que contribuirá á vuestra dicha.

«¡Cubanos y habitantes de toda la Isla de Cuba! me despido de vosotros con los más gratos recuerdos!

«Donde quiera que la suerte me conduzca tendréis UN CUBANO MÁS, en—*Domingo Dulce*.—Habana 30 de Mayo de 1866».

bien público; porque habeis interpretado no-blemente las instrucciones de una reina amada, que si os recomendó le ganáseis aquí voluntades, podreis decir, y no es más que la verdad, que lo habéis obtenido sin desplegar en ningún caso el lujo del poder, sin haber halagado ninguna vanidad mezquina, aunque sí lisonjeado esperanzas demasiado justas para no ser atendidas. Terminada vuestra obra, querido general, haced presente á S. M. que este pueblo leal á su dinastía, le pide las mismas instituciones que fueron el apoyo de su trono y la gloria de su reinado. Decidle que confie en un pueblo demasiado bueno para no ser agradecido; decidle que el día que llegue ese decreto de ventura no hay disenti- miento ni triste recuerdo que no termine. Cuba, al adoptaros, os considera el intérprete de sus más caros intereses, y nadie puede haberlos comprendido mejor que el distinguido é inolvidable gobernante que ve al rededor suyo tristemente afectado un pueblo entero. No olvideis jamás, general, esta manifestación tan espontánea; es el mejor galardón á que puede aspirar un alma noble como la de V. E.; es la despedida afectuosa de una sociedad que os ha debido días felices y cree que contribuiréis á su regeneración».

Ningún general fué á mandar en la Isla en tan deplorables circunstancias como Lersundi. Cuando la misma Junta de información, ó sus comisionados por Cuba y Puerto-Rico, se atrevían á consignar que la seguridad y tranquilidad ulterior de aquellas Antillas, su progreso moral, intelectual y material, y la

conservación y garantía de los intereses y derechos de los españoles que allí habían nacido y residían, se alcanzarían con leyes fundamentales basadas en el cese del estado excepcional en que se mantenían hacía tantos años aquellas islas y las facultades discrecionales concedidas á sus jefes; en la separación del mando civil del militar; en que se pusieran allí en vigor las garantías otorgadas y se respetaran los derechos reconocidos en la Constitución de la monarquía á todos los españoles; en que una junta provincial y una diputación insular entendieran en los negocios peculiares de la Isla; tener representación en Córtes, dividir la provincia de Cuba en seis distritos con sus respectivos gobernadores, consejos y diputaciones provinciales con las mismas facultades de las de la Península, salvas las variantes y ampliaciones que aconsejasen las circunstancias especiales de aquellos países, municipios de elección popular con amplias atribuciones en el sentido que exigía el estado de aquellos países, y que se facilitara la creación de nuevos municipios cuando lo desearan los contribuyentes municipales. Los opuestos á tales reformas, hasta llegaban á considerar enemigos de la patria á sus autores.

Si de algunos otros asuntos, especialmente de la trata de negros y de la esclavitud se ocuparon, no lo consignaron como lo que acabamos de exponer; si bien al discutirse las primeras preguntas del interrogatorio, se pidió la abolición inmediata de la esclavitud, contra la cual se presentó voto particular.

Era convicción general, y así se consignó, la necesidad de tres soluciones para afianzar

los vínculos que unían á Cuba á la madre patria: la reforma de la ley arancelaria, la cesación de la trata de negros africanos, y la representación política de Cuba en Córtes. De estos y otros asuntos no menos importantes, se ocupa la carta que tantas miles de personas dirigieron al duque de la Torre—12 Mayo 1865 (1).

El terreno que ganaban los partidarios de las reformas, atemorizaba á los antireformistas que consideraban como un peligro para el sosiego y prosperidad de la Isla los propósitos de aquellos, por lo que expusieron en su contra á la reina, diciendo entre otras cosas que, «hoy por hoy la asimilación política sería intempestiva, ocasionada y peligrosa, tanto por la diversidad de razas que pueblan el territorio, que, ó habian de ser equiparadas en derechos, pugnando abiertamente con las costumbres, ó, de distinguirlas legalmente, se daría lugar á odiosas y vejatorias pesquisas: como porque contraría el patronato sobre el colono, que no puede por ahora suprimirse. Por otra parte y sin contar la insuficiencia del censo, la impropiedad de la división territorial, la ignorancia en que los más se encuentran de la teoría de esos derechos políticos, que se les pretende imponer más bien que conceder, y otras muchas causas que aquí se oponen á la eficacia y significación de las elecciones populares: estas, por el hecho de no existir, como en otras partes, partidos políticos afiliados en diversas escuelas», etc., etc.; pero si á todo esto se

oponían, no dejaban de consignar su esperanza en sucesivas reformas arancelarias, hasta llegar á declarar de cabotage el comercio entre todas las provincias de la monarquía, y abrirles nuevos mercados en el extranjero: deseaban la no menos urgente modificación del sistema tributario; solicitaban el restablecimiento del derecho de petición y el veto que ejercían antes los Reales Acuerdos; que se robusteciera el poder civil; que se reformara la legislación sobre juicios de residencias haciendo efectiva la responsabilidad de los altos funcionarios; que se difundiera con mayor empeño la instrucción pública, se mejorara la administración de justicia, evitando que con independencia del gobierno supremo constituyera un derecho especial por quien no tenía para ello autoridad; que se reorganizara el régimen administrativo, despojándolo de todo exceso de trabas reglamentarias; que se ensanchara el municipal; que se crearan hábitos é intereses, que elevando al individuo en la vida civil, ligaran y asimilaran el conjunto con la madre patria; y «llegado ese caso, podrían sin inconveniente aplicarse á estas provincias aquellas instituciones políticas, que hoy pugnarían con su Constitución Social, administrativa y económica, en vez de guardar con ellas concordia y armonía.—Sin eso, es tal el convencimiento de estos leales habitantes de la inoportunidad de la reforma, que su solo anuncio, aunque lejano é inverosímil, ha producido ya inquietud entre los tímidos, determinando visible la baja en la propiedad, y alarmante y desusado aumento en las extracciones de metálico, como lo acredita el

(1) Véase *Información sobre Reformas de Cuba y Puerto-Rico*.

alto precio de los giros en las últimas cotizaciones». Suplicaban se aplazase para ocasión más favorable el establecimiento de las reformas políticas (1).

Un mes después exponían los reformistas á la reina, que había llegado Cuba á un punto envidiable de prosperidad material, merced á su posición geográfica, á la fertilidad de su suelo, á las emigraciones de los países circunvecinos, á la no interrumpida paz de que gozaran y «á la acción del gobierno, que aprovechando con más ó menos latitud tan copiosos elementos de progreso, concedió desde principios del siglo franquicias económicas, á cuyo influjo ha podido desarrollarse la actividad de sus habitantes, y con ella la ilustración y riqueza. Sin haber existido entre estas islas y la metrópoli una absoluta identidad en lo económico y administrativo, la hubo, sí, en lo político; y tal vez se deben á esta prudente asimilación en una parte, y á aquellas atinadas diferencias en otras, los ópimos frutos que todavía producen hoy simientes echadas en los surcos largos años atrás, á despecho de circunstancias maléficas que hubieran podido hacerlas abortar en cierne». Conduélense de que turbara aquella marcha la determinación de las Cortes constituyentes de 1837, negando la representación en ellas á las provincias de Ultramar, que habían de ser regidas por leyes especiales. «Para ojos ignorantes ó distraídos, añadían, el cambio fué insensible; porque merced á las causas enumeradas, la isla de Cuba continuó prosperando en riquezas; pero

(1) Fechada la exposición en la Habana 28 de Junio de 1865.

ningún observador imparcial ocultará á V. M. que desde aquella época principiaron el mal-estar del país, la desconfianza de las autoridades locales, los odios de provincialismo, y como sus consecuencias fatales, los conatos ya ciertos, ya supuestos de conspiraciones; los destierros, los suplicios: --sucesos insólitos que todos deploramos; pero que prueban, y conviene no olvidarlo, que mientras fueron iguales peninsulares y cubanos, no hubo conspiradores, ni fué necesario verter una sola gota de sangre por causas políticas». — Que reconocida la necesidad de salir de situación tan anómala y peligrosa, debían esperar tranquilos la satisfacción de sus necesidades, pero sabedores de lo que á S. M. habían expuesto los anti-reformistas, no podían menos de refutar sus afirmaciones é insistir en sus ya expuestos propósitos.

El antagonismo cada vez más marcado entre los partidarios de las reformas y los que á ellas se oponían por entonces, produjo nuevas excisiones, se entablaron poco edificantes polémicas en la prensa, unos y otros hicieron inauditos esfuerzos en pro de sus tendencias, pero triunfaron los reformistas, que consiguieron se crease la junta de información, manifestando el presidente del Consejo de ministros en la exposición que servía de preámbulo al decreto que, «la unidad de la nación y de sus leyes constitutivas no excluyó sin embargo en lo pasado, como nunca excluirá enteramente en lo sucesivo, las naturales diferencias que la diversidad del estado social y de las condiciones económicas de las provincias de Ultramar exige en las leyes porque deben ser regidas. Parte de es-

tas diferencias ha desaparecido en verdad, y parte desaparecerá con el tiempo; pero algunas han de existir siempre, y será preciso tomarlas en cuenta; ara no llevar á aquellos países disposiciones inaplicables ó tal vez contrarias á las necesidades y á los intereses de sus habitantes». Que por medio de la asimilación de las costumbres y de las leyes, había la tendencia de formar una sola nación igualando las provincias de Ultramar con las de la Península; y era otra tendencia la de admitir dentro de esta grande unidad las leyes especiales que requiriese la naturaleza de los varios países á que la nación extiende su poderío; y que toda nuestra legislación de Ultramar, lo mismo la antigua que la moderna, respondía á esta doble inspiración en el espíritu y la letra de sus prescripciones. Presentaba las pruebas de esta verdad, y este testimonio legal: «Porque siendo, dice, textualmente la ley, de una corona los reinos de Castilla y de las Indias, las leyes y orden de gobierno de los unos y de los otros deben ser los más semejantes y conformes que ser puedan: los de nuestro Consejo en las leyes y establecimientos que para aquellos estados ordenaren, procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y orden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León, en cuanto hubiere lugar y permitiere la diversidad y diferencia de las tierras y naciones».

Claramente se demostraba, en efecto, el propósito de mantener la diversidad dentro de la unidad, formando un solo y concertado sistema; pero no impidió esto la determinación del Código de 1837, negando á las pro-

vincias de Ultramar la representación en Córtes y estableciendo que habían de formarse leyes especiales para el régimen de las mismas. Si lo que después se fué haciendo podía satisfacer las necesidades de Fernando Pío, y algo las de Filipinas, de ninguna manera podía suceder lo mismo en Cuba y Puerto-Rico, cuyos adelantos en todos los ramos del saber y su riqueza les ponían en una situación excepcional; si bien, «es preciso confesar que hoy, como antes, lo más ajustado al interés nacional y á nuestras tradiciones políticas es examinar con serenidad y prudencia hasta qué punto puede llegar ya la asimilación legislativa entre aquellas islas y la Península, y dónde debe comenzar y concluir la especialidad de su régimen gubernativo.

»Hay ya que examinar, no solamente el órden político y administrativo, sino la situación económica de las Antillas, con la cual se relacionan cuestiones comerciales de interés sumo y otras más áridas todavía referentes á su población y á las condiciones del trabajo, que, íntima y naturalmente ligadas con la producción donde quiera, lo están más allí por causas bien conocidas de todos.—Un solo paso dado en el camino de la reforma, tal como hoy está planteada, sin oír á los representantes de tan respetables intereses, de tantas y tan generosas voluntades como hay pendientes de las soberanas resoluciones de vuestra majestad, podría dar pretexto á inquietudes capaces de producir desde luego males que la prudencia del gobierno y la confianza de los pueblos alcanzarán ciertamente á evitar en lo futuro».

De aquí la creación de la junta para informar sobre las bases á que debían arreglarse las leyes especiales que se habían de presentar á las Córtes para el gobierno de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, sobre la reglamentación del trabajo de la población de color y asiática, y los medios de facilitar la inmigración más adecuada á tan ardorosos climas, etc., etc. Y como lo que había creado un gobierno de unión liberal no le pareció tan acertado al moderado que le sustituyó, se presentaron algunos obstáculos, que no impidieron, sin embargo, la amplia discusión y el sostenido combate de las tendencias que dividían á los habitantes de Cuba. Unos y otros demostraron en sus informes, en sus contestaciones á las preguntas que se hicieron, grandes conocimientos y peregrino ingenio, como puede verse en la obra que hemos citado y recopiló todos los trabajos de la junta.

»Dichos estudios y consultas económicas fueron presentadas al ministro de Ultramar don Alejandro de Castro el 30 de Enero de 1867, y sin leerlos tal vez, sin tomarse la pena de consultar las capacidades reconocidas y científicas de la junta de información, pocos días después, el 12 de Febrero, puso á la firma de la reina el decreto variando la forma de impuestos en la isla de Cuba, en una forma que por sí sola bastó para llevar la perturbación y el descontento al ánimo de todos sus habitantes, y producir el sentimiento revolucionario que tantas desgracias ha ocasionado en la antes pacífica isla de Cuba» (1).

Del anterior decreto protestaron los comi-

sionados de Cuba y Puerto-Rico en razonado escrito, pidiendo se suspendiera su publicación en aquellas islas, á lo que no accedió el gobierno, que consideraba necesario reemplazar impuestos gravísimos y destruir la inmoralidad en Cuba, por otros basados aquellos en un principio científico.

En cuanto á la cuestión política, que era la principal para los reformistas, bajo la base de establecer dentro de la *unidad nacional* las *variantes de formas*, ó sean las leyes especiales constitutivas, propusieron unos la libertad de imprenta y emisión del pensamiento, de dirigir peticiones á las Córtes y al rey, de ser admitidos en los empleos y cargos públicos, derecho de ejercitarse en cualquier profesión, industria, arte y oficio lícitos, para contratar, adquirir, etc., para asociarse y reunirse, gozar, en fin, de las garantías que en la Península respecto á la persona, al domicilio y á la propiedad; otros, constituir para las islas de Cuba y Puerto-Rico una representación especial por medio de un consejo ó corporación de orden mixto, en que al lado de los diputados elegidos por las Antillas en la forma que más se aproximara á la usada en la Península para la elección de los diputados á Córtes, pudiese nombrar la corona hasta un número igual de consejeros, los cuales formarían en esta corporación el elemento que representa el Senado en el juego de los cuerpos colegisladores. Este consejo debía reunirse en la corte al lado del gobierno, al que tendría las facultades de proponer en terna la provisión de todos los destinos civiles y eclesiásticos de nombramiento real en aquellos dominios, con la única ex-

(1) Cuba, *Estudios políticos*.

clusión del gobernador general. Respecto á las bases para las leyes especiales, eran que no hubiese diferencia alguna entre los españoles que residían dentro del territorio nacional. El consejo había de ser oído en todas las reformas que tuviesen el carácter de generales; en la formación de los presupuestos de ingresos y gastos y en cuanto afectase á las Antillas.

La isla de Cuba había de dividirse en tres provincias y Puerto-Rico en dos: la primera nombraría seis consejeros y la segunda tres; en cada provincia habría un gobernador civil, una diputación provincial, un consejo provincial y una administración general de rentas: los ayuntamientos gozarían de las mismas atribuciones y facultades que los de la Península: libertad de imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura y las garantías consiguientes, y que no podría profesarse en las Antillas otra religión que la católica, apostólica romana.

Los reformistas iban andando indudablemente su camino; contaban con poderosos elementos; la autorizada opinión del general Serrano se expresaba diciendo: «que las quejas de los cubanos son justas, que sus aspiraciones son legítimas, que no hay razón para que aquellos, españoles como nosotros, no tengan prensa ni representación ninguna en su gobierno, ni una sola de las garantías á que en la Península tenemos derecho; que no hay razón alguna para que un gobierno militar y absoluto desde los más altos á los más bajos grados de la escala, sea el único régimen de las Antillas, y que ahora es precisamente el momento, no lo olvide el go-

bierno, de aprovechar las circunstancias internas y externas que favorecen la reforma política, demandada con instancia por los españoles antillanos, y que es justo y conveniente otorgarles sin tardanza (1).»

El general Dulce había manifestado poco antes que era necesario extinguir progresivamente la esclavitud, variar el sistema de impuestos, organizar el gobierno y administración de las islas, en términos más conformes á la marcha de las ideas y de la civilización, y más adecuados á las necesidades de aquellos países, y otras reformas que afectaban á intereses y razas.

En poco tiempo se había efectuado una grande transformación en el modo de ser de Cuba, desconociendo la mayoría de sus pobladores lo que inmediatamente podía afectarles, lo que en un principio con afán se cuestionaba, y había de tomar después tan colosales proporciones.

Seductora fué la exposición que con más de doce mil firmas sirvió á don Manuel Ortiz de Pinedo para pedir valiente en la sesión de 16 de Junio de 1866, no sólo reformas políticas, sino la abolición de la esclavitud. Asombrada la mayoría, demostró el señor Alarcon el espíritu de que estaba poseída, diciendo con más elocuencia que reflexión que las leyes especiales eran para que el régimen excepcional del terror fuese un estado de derecho; hizo muy desagradables comparaciones y no trató bien como político al conde de Pozos-Dulces, al que defendió bien el señor Ortiz de Pinedo, así como á los comisionados

(1) Informe dirigido al gobierno en 10 de Mayo de 1867.

elegidos para la junta de información, duramente atacados por el diputado ministerial (1).

No podemos ni debemos prescindir de la oposición que mostró el notable cubano don José Antonio Saco, á que viniesen diputados ultramarinos á las Córtes. El constante partidario de las reformas políticas, el que á despecho de Tacon, fué elegido tres veces consecutivas diputado á Córtes, el autor de la viril protexta por la negativa del derecho de representación en las mismas á los cubanos, decía en extenso y luminoso informe: —«Aun cuando la asimilación ó identidad de instituciones hubiera sido la constante política de España con sus colonias, yo nunca admitiría la entrada en las Córtes de diputados ultramarinos, porque esto perpetua la centralización en Madrid de los negocios que se deben resolver en Cuba y Puerto-Rico. La materia es grave porque de ella depende la verdadera libertad de las Antillas; y para ilustrarla bajo todos sus aspectos, subiré al origen de los diputados ultramarinos en las Córtes españolas». Refiere algunos hechos pertinentes á su propósito, desde 1808; su pensamiento de que á Cuba debía darse una representación que ejerciese en ella sus derechos y no en la metrópoli, que hubiese legislaturas provinciales, y manifestó que sus razones contra la asistencia á las Córtes de diputados de las Antillas, era la imposición

de las mayorías que inutilizaban los esfuerzos de aquellos en cuanto al gobierno no conviniera, aun cuando se le hiciera ver el desconocimiento de la índole y de las necesidades de aquella región, que se evidenciase en lo que se legislara. —«Los intereses de las Antillas sufrirían gravemente enviando diputados á la metrópoli. Los asuntos peculiares á ésta, que pesan sobre las Córtes, son tantos, de tan distinta naturaleza y á veces de tanta urgencia, que no se pueden resolver con la prontitud y oportunidad que el bien público reclama. En semejante estado ¿cómo podrá el Congreso volver su atención á los negocios ultramarinos que sobre no conocer, los considera de mucha menos importancia que los que se agitan en la Península? ¿qué retardo tan considerable no experimentarían los asuntos más vitales de aquellas Islas? ¿Qué clamor no se alzaría contra sus diputados acusándolos de negligencia por no satisfacer á sus más urgentes necesidades? ¿No empezarían muy pronto á sentir la ineficacia ó poca influencia de sus diputados en las Córtes, y á desear también con más fuerza una legislatura local, que no esté expuesta á los retardos y perjuicios inevitables que ocasiona el sistema de diputados que impugno?

»Pero no son los negocios de verdadera utilidad para la Península, los únicos que paralizarían la pronta y oportuna resolución de los intereses de aquellas Islas. Sónlo también la multitud de partidos que desgraciadamente desgarran á la Península, las pasiones que tristemente los enfurece, y los ardientes debates en que con frecuencia se malgasta, el tiempo que debiera emplearse en provecho y

(1) Agradecidos los defendidos por el señor Ortiz de Pinedo, le obsequiaron con un jarrón de oro, costado por suscripción.

honra de España. Tal es el actual estado de nuestra nación, y aunque me duele decirlo, tal será por algún tiempo. Con semejante perspectiva, ¿cabe esperar que en las Cortes se de cumplido despacho á las numerosas é interesantes cuestiones en que están cifradas la libertad y ventura de las Antillas españolas?

.....«Por doloroso que sea, fuerza es decir la verdad. Creo firmemente que entre los diputados ultramarinos, ora residan en la Península, ora vengan de las Antillas, habrá algunos que jamás harán traición á los intereses del país que les honre con su confianza; pero flaca nuestra naturaleza, y más flaca todavía la detestable educación política que hemos recibido en Cuba y Puerto-Rico, creo también que habrá otros que olvidándose de sus deberes, convertirán la diputación en escabel de sus personales pretensiones. Cuando Cuba gozó de derechos políticos, solo eran cuatro ó cinco los diputados que nombraba para representarla en Cortes; mas á pesar de tan cortísimo número, y de que por lo mismo se podía hacer una buena elección, si bien hubo algunos que desempeñaron dignamente su alta misión, otros solo aspiraron á ella por bastardos fines. Más de un ejemplo pudiera citar, y todavía resuenan en mis oídos las palabras que uno de esos diputados pronunció treinta y tres años ha: *Yo he venido, así dijo, Yo he venido á Madrid para sacrificarme en aras del Ministerio.* ¿Y cuántas, y cuántas víctimas de este género no veríamos si se llamasen á las Cortes diputados por las Antillas, sobre todo cuando su número, atendida la población, se habría de aumentar con-

siderablemente? La historia de lo pasado nos revela el porvenir».

Sigue discurrendo sobre su decidido propósito é insistiendo en pro de las legislaturas provinciales, que las considera instituciones verdaderamente nacionales, citando al efecto dos leyes de la recopilación de Indias: expresa la primera que: «En atención á la grandeza y nobleza de la ciudad de Méjico, y á que en ella reside el virey, gobierno y audiencia de la Nueva España, y fué la primera ciudad poblada de cristianos, es nuestra merced y voluntad, y mandamos que tenga el primer voto en las ciudades y villas de la Nueva España, como lo tiene en estos nuestros reinos la ciudad de Burgos, y el primer lugar, despues de la justicia en los *Congresos que se hicieren* por nuestro mandado, porque sin él, no es nuestra intención ni voluntad, que se puedan juntar las ciudades y villas de las Indias». La segunda también de Carlos I, confirmada por Felipe II, dice: «Es nuestra voluntad y ordenamos que la ciudad del Cuzco sea la más principal y primer voto de todas las otras ciudades y villas que hay y hubiera en toda la provincia de la Nueva Castilla. Y mandamos, que como principal y primer voto pueda hablar por sí, ó su procurador en las cosas y casos que se ofrecieren, concurriendo con las otras ciudades y villas de la dicha provincia, antes y primero que ninguna de ellas, y que les sean guardadas todas las honras, preeminencias, prerogativas é inmunidades que por esta razón se le debieren guardar.» Deduciendo lógicamente que aquellas leyes patentizan que desde la primera mitad del siglo décimo

sexto, muy corto tiempo después de la conquista y aun existiendo Cortes en España, sin ser llamados á ellas representantes de las Colonias, se juntaron en Nueva España y en el Perú, congresos ó legislaturas especiales en que las ciudades y villas de aquellas regiones eran representadas. Y aunque el nombre de Cuba no suena en las leyes anteriores, dice el señor Saco que «hay documentos oficiales del todo ignorados, por estar inéditos, y que conservo en mi poder, en que consta que en aquella Antilla hubo varias veces en la primera mitad del siglo dieciseis juntas compuestas por orden del gobierno supremo, de los procuradores ó diputados elegidos por los pueblos, para tratar de los asuntos concernientes al bien general de la Isla.—No se diga, pues, por más tiempo, que las legislaturas provinciales que pedimos son una novedad extranjera. Acabamos de reconocer que su origen es español y muy español, y sin el despotismo de la dinastía austriaca que mató en España la libertad, aquellas instituciones provinciales, se habrían arraigado y crecido en el suelo americano.

»Mas contra ellas se alza un grito, condenándolas como máquinas de independencia. No las miraron así por cierto nuestros antepasados, á pesar de que siempre se mostraron suspicaces en este punto aun contra Colon, Hernán Cortés y los Pizarros.

»Estas legislaturas, lejos de promover la independencia como se pretende, estrecharán la unión entre las Antillas y su metrópoli. Imaginanse muchos que semejantes corporaciones serían un Parlamento igual al de los pueblos soberanos. Tan engañosa suposición

da bien claro á entender que se desconoce su índole. Ningún punto de derecho internacional, ningún asunto político de aquellos que encienden las pasiones en los congresos europeos ó americanos, ningún debate entre partidos ardientes que se disputan el poder, ninguna de estas cuestiones ni otras semejantes entran en el estrecho círculo de las legislaturas provinciales, pues sus atribuciones se reducen todas á objetos puramente locales. Ni aun se crea que puedan derogar las leyes generales del reino, ni aun hacer por sí solas las que han de regir la provincia, porque es preciso que estas obtengan antes la aprobación del jefe gobernador; y si bien entonces ya pueden, por lo común, aplicarse provisoriamente, su sanción ó voto dependen siempre del gobierno de la metrópoli: de manera, que las deliberaciones de aquella asamblea se hallan sometidas, no á un simple, sino á un doble freno. Además, el jefe superior de la provincia está autorizado como representante de la Corona, para suspender y aun disolver la legislatura, convocando otra dentro de un plazo determinado. Una de las grandes ventajas de esta institución consiste, en que el país interviene directamente en sus propios negocios, y al paso que así se satisface á una de las más justas exigencias de todo pueblo civilizado, el gobierno se descarga de la enorme y odiosa responsabilidad que pesa exclusivamente sobre él en los gobiernos absolutistas.

«Estos temores de independencia se han manifestado también y con más energía, contra los discursos pronunciados en las Cortes por algunos diputados ultramarinos; y ellos

fueron cabalmente uno de los argumentos que se emplearon en 1837 para privar de representación en Córtes, á las provincias de Ultramar.»

Y cosa extraña, los mismos que en 1812 dispusieron la entrada en las Córtes de diputados americanos, les cerraron en 1837 las puertas. Con las más rectas intenciones, dijo don Agustín Argüelles, se ha puesto algunas veces al gobierno en un conflicto al tratarse de las autoridades de aquellas provincias, y esto por sí solo prueba la necesidad de que se rijan por leyes especiales.

»En las Córtes españolas, cualquiera que sea el calor, la vehemencia, el fuego de los señores diputados; cualquiera que sean los extremos á que nos pueda conducir el patriotismo en la impugnación, sus efectos no serán tan inflamatorios que su eco pueda producir disturbios en las provincias de la Península, porque tienen un remedio de que carecen las provincias de Ultramar por la distancia en que están de nosotros».

No todos estuvieron conformes con lo expuesto por el señor Saco á pesar de su reconocida autoridad. Se deseaban corporaciones insulares, autorizadas para deliberar, acordar y proponer todo lo concerniente á sus negocios locales, sin que esto impidiera, antes por el contrario, facilitar que los negocios generales de la nación, los de interés común á todas las provincias, se trataran en el Congreso general, en el que al efecto estuviesen representadas como las demás de la monarquía.

«Al argumento, dice el señor Sedano en sus «Estudios políticos», de ¿á qué enviar di-

putados que vendrían á la corte para contaminarse é intrigar para conseguir empleos? contestaron los comisionados que, si hubiera de atenderse, excluiría todo sistema de gobierno, porque en todos se necesitan funcionarios y en todos cabe también que la debilidad humana se deje arrastrar por malas pasiones.—No puede prescindirse de los diputados sin faltar á la justicia y debilitar los vínculos de la nacionalidad, y por muy alto que sea el concepto en que tenemos el talento y los conocimientos del señor Saco, hubiéramos suscrito siempre el informe de la mayoría de los comisionados.»

En la junta de información, bien creada por Cánovas, se evidenciaron dos tendencias; la reformista, de la que participaban los generales Serrano y Dulce, y la separatista, que, aunque en minoría, se mostró esforzada. Distinguióse en ésta don José Morales Lemus, que defendiendo la abolición de la esclavitud, daba el ejemplo libertando á todos sus esclavos, que se quedaron siempre en su casa tratados con cariño.

Sus ideas anexionistas debieron sufrir terrible desengaño por la guerra de los Estados Unidos; pues á pesar de su apasionamiento político, no hemos de aplicarle lo que su biógrafo dice respecto á los que en general profesaban aquellas ideas: «También es verdad, que esas ideas anexionistas suelen ser profesadas como una necesidad impuesta por la reflexión; que no son las más á propósito para halagar el instinto ó entusiasmar el corazón; y que no faltan quienes las aceptan como la última venganza de España sobre sus co-

lonias, que deja siempre incapaces de gobernarse por sí solas y bajo la maldición de la anarquía».

Reorganizado por Lemus el periódico *El Siglo*, con el conde de Pozos-Dulces á la cabeza de su redacción, cubano de conocidos antecedentes políticos, factor en todos los movimientos, perseguido y desterrado por el gobierno español, y cuyo solo nombre daba al periódico subido color, ofrecía, sin embargo, en su artículo-programa, apoyar al gobierno, «declaración que poco significaba para todo el que supiese, que si intentaba ó deseaba lo contrario, no se le permitiría ni aun siquiera darlo á comprender»; agregaba «que sería el eco de las verdaderas necesidades de Cuba, y aspiraría legalmente á la reforma de los abusos». Evidente su tendencia anti-española, hubo de obligársele á una de esas declaraciones forzadas, en las que la verdad se disfraza con la mentira, sirviendo las más de las veces para aumentar el prestigio del periódico que se pretende desacreditar. Así sucedió con este primer órgano del nuevo partido reformista, «cuyo objeto era obtener de España la autonomía política de la Isla bajo la bandera española y el reconocimiento de todos sus derechos. Fué, como el partido anexionista, una simple agrupación de personas, animadas algunas de diversas y hasta opuestas esperanzas, y en el momento, se adhirieron á él otros muchos de los cubanos cuyo único deseo era librar al país de la opresión. Así pareció desde luego numeroso y formidable, y pronto agitó esa idea á casi toda la isla.—El partido español, mucho más compacto por menos numeroso, y con el pasado y

el presente de su lado, comprendió que esa ansia repentina de reformas liberales, debía ser sólo un pretexto en el corazón de muchos; pero como el general Dulce consentía y aun parecía aprobar el movimiento, como los cubanos no hacían más que repetir lo que decían en España algunos hombres respetados, y lo que en un reciente discurso había expresado explícitamente el general Serrano en el Senado de la Nación, tuvo que aceptar la lucha en ese terreno y oponerse con energía á las reformas pedidas por *El Siglo* en nombre del otro partido. Morales Lemus, que era uno de los dueños principales del periódico, presidente de su consejo directivo y al mismo tiempo el hombre que ejercía en la Habana más extensa influencia personal, por su reputación de abogado eminente, su conocida oposición al gobierno y sus dotes de buen juicio y de rectitud, se halló colocado á la cabeza de ese nuevo partido, en cuyo nacimiento y bautismo parecía haber tenido Pozos Dulces más parte que ningún otro.—Llamaron los españoles desde el principio hombres de mala fé á cuantos se adhirieron á esa evolución política; y los sucesos posteriores que llevaron á la revolución á Morales Lemus y á otros muchos, sirven para comprobar la verdad de un cargo que hubieran hecho de todos modos.»

Aun sigue siendo más explícito el señor Piñeyro. «Si se mide, añade, la acusación conforme á una escala estricta de moralidad, es necesario reconocer que era una ficción la expresión de ese amor á la nación opresora, que articulaban los labios de muchos, y que no podía ni debía residir en sus corazones;

y siempre es mal sano para el alma un régimen de constante fingimiento; pero no tendría tampoco la moral términos bastante fuertes para condenar el fin malvado que pretendían los españoles de Cuba: mantener sancionados por la fuerza de las bayonetas y por un verdadero terror los móviles de la más repugnante y sórdida avaricia; continuar explotando la riqueza del país por medios tan criminales como la trata de negros, la esclavitud elevada á institución sacrosanta y perpétua, el silencio y la mutilación del alma de cuantos nacían en el suelo maldito, blancos ó negros, libres ó esclavos».—No es exacto el cuadro que se pinta, pero toda esa exageración de colorido era necesaria, no para disculpar, para cohonestar de una manera tan violenta como arbitraria, la falsía de un proceder que el temor hacía hipócrita y la impunidad violento y atrevido.—Así decía que, «era preciso usar el pretexto de las reformas para preparar y apresurar el advenimiento de la libertad y la independencia, la cual, tarde ó temprano, por la fuerza ó por el derecho, por el empeño de sus hijos ó por el orden natural de las cosas al fin había de llegar».

No todos los reformistas pensaban de la extraña manera que traza el escritor cubano: el mismo dice de don Nicolas Azcárate, que en un banquete «con frases elocuentes é impregnadas de cierta amargura; reveló ser tal vez el único decidido á tomar las reformas como fin, no como medio, el único resuelto á estarlas pidiendo hasta el fin de su vida si no se las concedían.» El propio Lemus no mostró las exageraciones é intransigencias que

algunos predicaban. Era reformista decidido, aspiraba á la independencia de Cuba, y ni aun la amenaza omitía; pero—«Si tuviésemos la desgracia de ver desatendidas las justas aspiraciones de nuestras provincias, y torcidamente interpretada y calificada nuestra patriótica solicitud, lo sentiremos profundamente, no ya por nosotros mismos, sino porque así se retardará el bienestar de aquellos países, con perjuicio de la gran nacionalidad á que pertenecen, y como miembros de ella deploraremos que por tal motivo vengan tal vez los hechos á demostrar que hubiera sido más conveniente examinar nuestras respuestas con menos prevenciones».

Así se despedían los cubanos y puerto-riqueños de la Junta de información, en la que Lemus propuso reformas útiles y aun necesarias en diferentes ramos.

Como si el partido reformista hubiera quedado rendido por lo que trabajara, no dió por el pronto grandes señales de vida; *«El Siglo»* siguió publicándose, Pozos-Dulces continuó dirigiéndolo algun tiempo más, y Morales Lemus presidiendo el comité de superintendencia; pero era ya un cuerpo sin alma y el antiguo programa había dejado de existir. Siguió, pues, sin ruido y con escasa influencia.

No se hallaban los reformistas en desfavorable situación, aun cuando contra ellos arreciasen los trabajos de los que cada día iban declarándose más enemigos. Autoridades españolas hubo que les favorecieron; y si fué una gran contrariedad para aquella agrupación el cierre de los comités reformistas por

Lersundi en su primer mando ordenado, asombró á poco el que el nombramiento del general Manzano se considerase en la isla como una transacción entre las aspiraciones reformistas y las del comité español, comprobándolo algún tanto ciertos nombramientos y sus consecuencias.

Si en la Isla parecían ceder algo los reformistas en su propaganda, no sucedía así fuera de ella, especialmente en los Estados Unidos, en los que ya se trabajaba por algunos para una insurrección general. Esto alentaba á los más indecisos, y se veía posible una respetable expedición filibustera, «dada la situación actual de América, escribía Manzano al ministro de Ultramar, y la particular de la Isla, donde las pasiones políticas han tenido demasiada libertad, principalmente en la prensa periódica, en los últimos años, y hasta hace pocos meses que la reprimió con acierto mi antecesor».

La deplorable situación económica de la Isla, perjudicaba tanto al gobierno como favorecía á sus enemigos. «En la conciencia de todos estaba que la crisis económica reconocía por origen los esfuerzos de los reformistas, agentes de la Junta de información, encargados de anular paulatinamente, ya que de una vez era difícil y demasiado visible, al *Banco Español*, que negociaba los bonos con el Tesoro; pues era su objeto privar á este de los recursos que necesitara, el día que los trastornadores se lanzasen al camino donde esperaban realizar sus fines. Tan imponente se hizo la situación á mediados de Diciembre, que el alarmado general Manzano tuvo que usar, para conjurarla, de toda la energía de

su vigoroso carácter y de todos los medios que su autoridad le ofrecía (1)».

Ya dijimos lo que hubo que hacer para ir conjurando aquella crisis (2), para lo que tan desinteresados se mostraron muchos buenos españoles; lo cual aumentaba los esfuerzos de los reformistas que ya aprovechando el paso por la Isla de los generales norte-americanos Sherman y Campbell les dieron un banquete en Matanzas, brindándose por la próxima unión del *Estado de Cuba* á los de la república americana (3), ya el entierro de don Gaspar Betancourt, para efectuar ruidosas manifestaciones, y cuantas ocasiones se les presentaban, evidenciaban su cada vez más decidida actitud anti-española. Combatíala Manzano, pero no se veía ayudado por el gobierno al que escribía: «que en la opinión se notaba gran desvío por la indiferencia, ó tibieza ó falta de previsión y de resolución que respecto á Cuba se suponía en los ministros de la reina, que oían en tanto benévolo á los más exagerados reformistas de la Junta informativa».

No disculpaba el proceder del ministro de Ultramar lo que pudiera preocupar la situación política porque atravesaba la Península, pues sobre no competerle remediarla, tenía allende los mares importantes atenciones, cuyo descuido, sino era por una indiferencia que informaba punible falta en el

(1) Zaragoza.

(2) Tomo II, pág. 186.

(3) Los obsequiados parece que respondieron en tono burlón, que no era fácil esperar tal cosa de los separatistas cubanos, que ni mucho ni poco podían ofrecer ni dar, porque ellos sin España jamás representarían nada en el mundo.



BERSUNDI.

cumplimiento de su deber, podía y debía atribuirse á ineptitud, que de ella han adolecido algunos de los encargados de tan vasto departamento, que tanto exigía en aquellas tan críticas circunstancias.

EL GENERAL LERSUNDI Y EL GOBIERNO

III

Decía el general Lersundi al ministro de Ultramar—15 de Junio 1866—que si fuera capaz de arrepentirse de algo en este mundo, lo estaría de haber ido á ocupar la capitania general de Cuba, porque no era posible llevar el servicio bien, cual el ministerio deseaba, si las cosas seguían del modo que habían empezado. «El prestigio de la autoridad superior de esta parte importante de la Monarquía, manda ó vale tanto, para su conservación, como los 20.000 hombres del ejército que la apoyan. Y cuanto se haga, pero sin espíritu de simetría aquí, ó de asimilación con las provincias de la metrópoli, que venga cercenando ó menoscabando su prestigio, créame U. C..... que es un rebajamiento de poder para el mismo gobernador supremo, cuya representación tiene aquí el capitán general.»—Quejábese de que, á pesar de sus responsabilidades fuese mirado y tratado por el ministro de Ultramar como pudiera serlo el gobernador de la provincia de Cuenca; de que no se le atendiese en el nombramiento del que había de dirigir la hacienda de la Isla, ni en otros asuntos relacionados con el presupuesto, como el del descuento sobre los sueldos, que consideraba una enormidad allí, el de las atribuciones del gobernador político de la Habana y de otros asuntos que parecían

TOMO IV

interesantes en Madrid y perjudicaban en la Isla, y proseguía:—«Hoy, por hoy, lo que más importa es arreglar la Hacienda de aquí. tranquilizar los espíritus, que á las causas permanentes y sociales de inquietud, están viendo unirse las dudas sobre el carácter y extensión de las reformas. Por Dios, déjense ustedes de hacer ciertas cosas que dictadas á pedazos sólo sirven para perturbar la administración. Esta sociedad está al aire, aquí todo el mundo vive de poco. Aquí no hay autoridad paterna; aquí no hay familia, no hay religión alguna, no hay espíritu de pueblo, de ciudad, ni siquiera de territorio, en la importancia que ahí se pretende hacer creer. Este es campamento de un ejército de negociantes y mercaderes, donde perecen algunos enredados en el último negocio, para perecer pensando en volverse á la patria. Los hijos de estos, educados aquí ó en los Estados-Unidos, se quedan acá á disipar lo que sus padres ganaron; y esto es tan cierto, que apenas se encuentran dos docenas de familias donde los nietos conserven algo de los abuelos. No hay, pues, tradición en nada, y por consiguiente en el orden moral no hay raíz ni consistencia para nada.—Yo he sido ministro cuatro veces, y además, por mis relaciones y posición he hablado y he oído hablar mucho de la Isla de Cuba. Pues bien, juro á Ud. por mi honor que no tenía ni un ápice de idea próximamente acertada de lo que era esto. Esto á nada de lo conocido ni presumido se parece, y por Dios y por el cielo hagan ustedes pocas mudanzas y esas muy meditadas. Esto no es decir que se dejen las cosas en la confusión en que hoy están y gastando lo que

29

cuestan por excesos de ruedas y de empleados. Al contrario, creo que debe usted hacer algo fundamental; pero dejando á un lado trabajos á la menuda, y por Dios huya usted de asimilaciones imposibles.»

La salida del ministerio de Ultramar del señor Cánovas, que no podía ver las cosas de la misma manera que el general, no varió ni la actitud ni los propósitos de la autoridad superior de Cuba, que se iba haciendo cada vez más difícil. Así escribía al duque de Valencia, jefe del nuevo gabinete, y de la situación política que había sustituido á la que representaba O'Donnell, en 18 de Agosto,—«motivos que hasta ahora son un misterio para mí, hicieron sin duda, tomar al que un día fué mi hermano y hoy es simplemente mi jefe, una actitud dura y apasionada, al verme nombrado gobernador capitán general de esta Isla.» Refiérese al ministro de Ultramar don Alejandro de Castro, ante cuya actitud, no muy correcta, no podía continuar en aquel mando, le dimite, y á la vez que ruega se le admita la dimisión, lo cual consideraba imprescindible, dejaba sentado que nada influía en aquel acto ni «manera de ver y de ser en política, ni la actitud que determinadas personas hayan podido tomar respecto á mí en una cuestión de conducta puramente personal, en que el tiempo dirá quién tiene razón. El general O'Donnell al enviarme aquí sabía, y así se lo consigné de un modo oficial y solemne, que á la vuelta me tendria enfrente en el terreno político, como me tendrá á su lado todo ministerio moderado, aunque me releve secamente de éste ó de cualquier otro mando que tuviese; porque yo

rindo culto á las ideas»; pero no podía menos de «protestar contra los que olvidándose de su propia historia», contra él conspiraban.

También se dirigió á la reina, agradeciéndola que ante su bondad para con él, se hubiera estrellado una tentativa de su relevo, ensayada por ministerio *moderado*, y decía:—«Yo no sé, señora, si esto es ó puede ser verdad; pero como la miseria moral y la envidia de los hombres hoy es tan grande, como grande es la munificencia de V. M. para conmigo, no sólo no lo extraño, sino que me inclino á creerlo para compadecer á los hombres y para agradecer á V. M.»—Enviaba con la carta, copia de la que escribía al presidente del Consejo de ministros, de la que nos hemos ocupado, y de la dimisión que dirigía al ministro de Ultramar. Llevada al Consejo de ministros, y la carta dirigida á Narvaez, estuvo aquél conforme en la opinión de su presidente, de que sin leerla se acordara por unanimidad se devolviese la dimisión al señor Ormaechea, que fué quien las presentó, á fin de que la retirase, manifestándole de que ni uno ni otro documento se habían leído.

Cumpliendo sin duda Ormaechea las instrucciones del general, devolvió la dimisión, fingióse enfermo para evitar conferencias á que le llamaban, ante cuya actitud, el Consejo de ministros reunido el 15 de Setiembre, no siendo ya posible llevar más adelante sus deseos de no ocuparse de la dimisión, y atendiendo á la publicidad que Ormaechea había dado al asunto, hubo de admitirla, consignándose así por real decreto de dos días después.

No cesaron por esto las diferencias entre el general Lersundi y el ministro de Ultramar, quien en comunicación oficial de 13 de Octubre, ponía más en relieve el antagonismo de ambos, (1) que á ninguno favorecía, y

(1) Decíase en la comunicación oficial del ministro de Ultramar:—«Concluye V. E. preguntando «si es la »real orden á que aludo símbolo de la confianza y buena »armonía que debe reinar entre el ministro y el capitán »general de Cuba si el servicio de la reina y de la pa- »tria ha de llenarse debidamente». Sobre esto diré á vue- »cencia que la armonía en la recta acepción de la pala- »bra, es el concierto entre la igualdad gerárdica; pero que cuando se trate del que manda y del que obedece, basta con que el primero guarde, como este ministerio ha guardado, las debidas consideraciones al segundo; sin necesidad, y muchas veces sin conveniencia de que exista entre ambos la amistad personal, que es cosa nue- »va quererla establecida como condición de buena inte- »ligencia oficial, y á todas luces perturbadora de la pre- »rogativa real y de la acción del gobierno el verla eleva- »da á circunstancia tan indispensable que á ella debe sa- »crificarse el perjuicio que lleva tras de sí el cambio de autoridades en Cuba, y mañana el de embajadores de S. M. en todas las naciones del globo. Respecto al que obedece, basta para el buen servicio, que acate las dis- »posiciones de sus superiores, que al hacerlo exponga lo conveniente en la forma respetuosa que es prenda segura de la armonía oficial que ciñéndose á la esfera de sus atribuciones no la traspase, que cuide de evitar conflic- »tos y complicaciones oficiales, por no dar ni siquiera cuenta de lo que deba darla, en lo que se refiera á cosas y personas sobre que disponga. En suma, guardando cada uno sus atribuciones y los debidos miramientos, resulta, como V. E. conoce, la armonía en los hechos, que es la que importa al buen servicio público, dejando á un lado las relaciones amistosas que no hay para qué invocar ni tomar en cuenta al tratar seriamente los se- »rios asuntos del Estado. Cuando así se procede, y así procedió este ministerio, no hay, no puede, no debe ha- »ber esas incompatibilidades que V. E. establece, no sólo en la comunicación del 14 de Setiembre, para lo cual supone encontrar motivo en la de este Ministerio de 8 de Agosto, sino que ya la establecía y declaraba V. E. di-

ha haberse hecho público perjudicara gran- »demente á la autoridad de Cuba, de inmenso prestigio necesitada siempre para mejor cun- »plir su cometido, mayormente en aquellas circunstancias, cada día más difíciles.

LERSUNDI Y EL OBISPO DE LA HABANA

IV

Omnímodas atribuciones llevó Lersundi al encargarse segunda vez del mando de Cuba, y de todas necesitaba para vencer tantas di- »ficultades como se oponían á su marcha, que cada día adquirirían mayores proporciones, á pesar de su propia gravedad, porque afecta- »ban hasta la existencia, por la escasez de re- »cursos. Y como las cuestiones de orden pú- »blico los exigían, la situación del nuevo jefe era demasiado crítica.

Los escandalosos y frecuentes crímenes que en su anterior gobierno se cometían, obligándole á tomar medidas duras y excep- »cionales, los encontraba ahora «con tal repe- »tición, decía, forma y condición, que me obli- »gaban á salir de la forma ordinaria á que rin-

rigiéndose á S. M. al ofrecer su dimisión, y esto cuando esas comunicaciones que dejó puestas en su verdadero lugar no podían existir en poder de V. E., y cuando no tenía ni podía V. E. tener otras suscritas por la persona que hoy desempeña este puesto, que la citada de 14 de Julio, cuyos términos están revelando superabundante- »mente que las censuras en que persiste el hombre polí- »tico con relación á los hombres de los partidos y á sus deberes, y á sus obligaciones, desaparecen, como deben desaparecer para el ministro, tratándose del servicio de la reina y de la patria en todas partes, y mucho más en el gobierno importantísimo de la isla de Cuba, que vue- »cencia se ha creído en el caso de renunciar.»

do culto, para venir á medidas excepcionales que garanticen la seguridad individual del bueno, contra la rapacidad, la alevosía, la ferocidad y el hierro homicida del malo».

Estableció comisiones militares, por muchos censuradas; no fueron bien secundados los buenos propósitos del general para exterminar la gente de mal vivir, y no correspondieron, en general, los resultados á las esperanzas.

Motivo fué también de preocupación para aquella autoridad, la salud pública. Se pretendió disfrazar la verdad hasta en *La Gaceta* de Madrid; pero se combatió el cólera con energía y acierto y cantóse pronto el *Te Deum*.

El regreso de los comisionados de la Junta informativa, alentó á sus correligionarios: ya no satisfacía á muchos llamarse reformistas; preferían el calificativo de autónomos. Para mejor contarse y hacer más clara la división con los peninsulares, no perdonaban medio alguno, hasta los certámenes literarios, en los que se premiaban las composiciones más sediciosas y llenas de sabor antiespañol. Aumentaban así sus esperanzas y crecían sus esfuerzos, alentados también con lo que sucedió en Méjico al destruir la nueva monarquía con la muerte de su fundador, lo cual era un revés más á los que venía experimentando la influencia de Europa en América. Escribía Lersundi que, acariciadas con la victoria de los republicanos las aspiraciones de la doctrina de Monroe, los disidentes ensoberbecidos por sus alianzas con las repúblicas del Sur, alimentaban mayores esperanzas que nunca, y creyéndolo todo dispuesto para realizar sus propósitos, trasmitían sus creden-

ciales á los conspiradores de la Isla, creciendo su arrogancia por instantes.

A las contrariedades experimentadas por Lersundi, se unió el desacuerdo con el obispo de la Habana, Fray Jacinto María Martínez Saez, con quien antes tenía tan excelentes relaciones, que hasta S. I. le enviaba obsequios. — Ya dijimos brevemente⁽¹⁾ el origen del conflicto, el cual, y sus consecuencias, debemos ampliar, por ser ahora dueños de cuantos documentos mediaron. De un asunto de escasa importancia nació un grave conflicto de autoridades, que á ambas desfavorecía, por lo que menoscababa su prestigio la discusión de prerogativas, tratándose de dos tan elevadas autoridades. Siempre lamentables estas cuestiones, en aquellas circunstancias lo eran más, por la necesidad de mútua ayuda ante peligros mútuos.

Ya venía molestado el obispo por algunos artículos de *El Siglo*, en los que se vertían principios no muy conformes con la doctrina religiosa, respecto á los cuales ofició el prelado al gobernador superior, y como si éste fuera de ello culpable, cometió S. I. la ligereza de amenazarle con elevar sus quejas al trono de S. M. Se le contestó la extrañeza de tal amenaza, cuando no era menor su celo en atajar los males que el obispo denunciaba, refiriendo cuantas providencias tomaba; y al dar S. I. la explicación de su amenaza, insistió en la enumeración de males, culpando á las autoridades y al gobierno de la poca protección que hacía tiempo se dispensaba al prelado de aquella isla; calificó de perjudiciales su tolerancia y sus disposiciones, vol-

(1) Tom. II., pág. 188.

vió á referir la representación de los cuadros de Keller en el teatro de Tacón, enumeró ciertos desmanes en los trajes de máscaras, y no omitió el abuso cometido por uno de los representantes del Circo de Charini, sin tener en cuenta que fueron corregidos y castigados por las autoridades en cuanto los supieron; calificaba poco menos que de ateos á los habitantes de aquella capital, diciendo de ellos que no tenían otro Dios que el interés, ni otra religión que el comercio, que *bastaba que se les nombrara el obispo, para que se rían*; y replicaba Lersundi que le era triste tener que afirmar que la última de sus aseveraciones era una lamentable realidad; expresaba lo poco simpático que era á la Habana S. I., la ligereza é intemperancia de éste, su poco tacto en buscar el origen de los males que denunciaba en las instituciones que regían, pues llegó hasta á reclamar se prohibiera el canto del Stabat Mater Dolorosa de Rossini, en el Liceo de la capital, á lo que se negó acertadamente el gobierno, diciéndole además en cuanto á sus quejas, que estaba exagerado y quizás equivocado en sus conceptos. Insistió el prelado en la prohibición del Stabat Mater, negó á la autoridad superior correspondiera asiento dentro del presbiterio de la capilla del Real Hospital Militar; dispuso arbitrariamente de los fondos recolectados para las obras del Seminario, dedicándolos á S. S., y aun haciendo que el clero los aumentase, á lo cual se negaron muchos sacerdotes, y en las cuestiones de esclavos, de jurisdicción militar y civil, de atribuciones de párrocos, de procesiones y funciones de iglesia, oponiéndose al esplendor

que daban á las primeras la asistencia del ejército con sus músicas, en cuanto, en fin, le sugería su exagerado celo religioso, ya que no digamos su capricho, evidenciaba su carácter, calificado por el general de inquieto turbulento é invasor, á pesar de mostrarse en casi todos sus actos apasionado amante de la justicia. En choque constante con autoridades y subordinados, se desconocían sus verdaderos méritos y se desprestigiaba su autoridad. Se publicaron escritos poco favorables al prelado, (1) buscados y leídos con avidez.

La marcada tendencia de aquel obispo de oponerse á cuanto no emanase directamente de su autoridad, le colocó en situación bien difícil, que la aumentó con mandar á los párrocos que no permitieran repicar las campanas cuando se presentase el capitán general, á pesar del vice-real Patronato que ejercía, quien era la genuina representación del gobierno, del monarca, la primera autoridad de la Isla. La consideraba en conciencia sin derecho á tal distinción, pues no creemos fuera su propósito deprimir y vejar á tan alto magistrado. Pero iba más allá al decir, y con

(1) En 1867 una fingida carta-pastoral, que el excelentísimo é ilustrísimo señor don Fray Jacinto María Martínez y Saez, obispo de la Habana dirige á sus amados diocesanos.

Poco después, otro folleto titulado: «Hechos especiales y curiosos que acreditan el acertado y seguro juicio que formaron y emitieron los hombres previsores sobre el resultado que había de dar la elección y nombramiento del capuchino Fray Jacinto María Martínez y Saez, para ocupar la silla episcopal de la Habana, vacante por la promoción del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo Diocesano don Francisco Fleix y Solans, para la de Tarragona.

profunda convicción, que el repique de campanas no debía permitirse ni aun para la reina, calificando de abuso ridículo el honor que podía prestarse al vice-real Patronato con tal repique.

No pareció bien á Lersundi ni á cuantos le rodeaban tales mandatos, y en Sancti-Spiritus se violentaron las puertas de la torre de una ó dos iglesias, y subieron soldados y guardias civiles con orden de repicar indefinidamente. Sabedor de ello el prelado, «considerando lo difícil que es querer aplacar con palabras á quien, apoyado en el conocimiento de su fuerza, ha dado ya un paso violento, determinó dirigir orden á los párrocos de Trinidad, Cienfuegos, Villaclara y Sagua, para que, sin perjuicio de mi circular de 14 de Febrero, que quedaba invariable, permitiesen los repiques de campanas siempre que el vice-real Patronato lo mandase por sí ó por sus ayudantes ú otro enviado por él, previniéndoles que jamás resistiesen á la violencia, ni se entrometiesen á ponerse á discutir los derechos de la Iglesia, por no pertenecer eso sino á mi autoridad. Esto hice con fecha 8 de Marzo, y esto mismo comuniqué al vice-real Patronato en el mismo día».

Imposible aquella situación por la pugna en que el prelado se puso con el capitán general, tuvo que salir el obispo de su diócesis, aunque no desterrado á Puerto-Rico, como dispuso el general, sino embarcado para España, á recibir órdenes del gobierno, ó más bien á darlas, que á tal llegaba su influencia en aquella corte, por la autocracia supeditada en tantos hechos.

Más atendido debió haber sido el general

Lersundi en aquella cuestión de prerogativas, no sólo por tratarse de tan lejana Antilla, sino por las circunstancias que se atravesaban por la situación política, á la que con especial esmero había que atender. Allí se necesitaba exclusivamente de la autoridad militar y civil, y cuanto rebajara sus prestigios la quitaba fuerza, cuyo empleo iba á ser en breve indispensable. Pero en Madrid todos estaban ofuscados.

Este proceder del gobierno alentó á otros á ponerse también enfrente de las autoridades, olvidando la mansedumbre cristiana para satisfacer opiniones propias, que más informaban altanería que humildad.

Fué tan palpable la torpeza del gobierno de Madrid en aquella cuestión verdaderamente trascendental, pues por así considerarla de ella nos hemos ocupado, que un escritor, testigo en la Isla de los sucesos de aquella época, el señor Zaragoza, dice á este propósito:—«Aquellos gobernantes nada hicieron, y pretendiendo adquirirse con la benevolencia un adepto, se conquistaron por el contrario un émulo al permitirle amplia libertad para buscarse simpatías entre los hombres de la coalición, que ostensiblemente estaban ya preparando los sucesos de Setiembre. De creer es que no dejaron de influir para desacreditar el mando de Lersundi, las gestiones que en tanto ocupaban al obispo en la metrópoli; las cuales, sin embargo, más que de la persona, resultaban en daño del principio de autoridad, nunca como entonces necesario en la grande Antilla. El ministro Marfori, su secretario general, como hoy se llama, y los demás políticos, que en vez de justicie-

ros se mostraron condescendientes con el obispo, favorecieron más que nadie en aquellas circunstancias los intereses de los agitadores de Cuba, que con gran prisa desenvolvían sus trabajos revolucionarios. ¿Podrá en vista de esto y de las otras torpezas gubernativas que quedan dichas, negarse la responsabilidad del ministerio de Ultramar en las desgracias de Cuba? Desde la reunión de los comisionados para la junta de información en adelante, no parecía sino que la única inspiración que en aquel departamento dominaba era la que pocos meses después condujo á Yara al cabecilla Céspedes. No en vano se ha propuesto por muchos, en más de una ocasión, reformar ó suprimir por poco eficaz aquel centro administrativo».

Las conferencias que empezaron á celebrarse en Madrid con el Nuncio, se suspendieron por la revolución de Setiembre, é impaciente el obispo por regresar á su diócesis, sintiendo no haberlo podido hacer cuando en ella existía el cólera, escribió desde Madrid á Lersundi, manifestándole su deseo de que hubieran podido terminar las conferencias de una manera satisfactoria á todos, «para volver á esa cuanto antes, y estando V. en esa, para que unánimes y conformes en un sólo fin, cual era el bien de la religión y del pueblo, llevásemos estos utilísimos objetos á un punto posible, atendidas las circunstancias de la sociedad, las cuales, como V. sabe muy bien, en ninguna parte son muy lisonjeras». Que con el asentimiento del gobierno regresaba á la Isla, pensando detenerse en Puerto Rico, y que tendría la más viva satisfacción en poder darle un abrazo, para que supiesen

todos que su amistad hacia él no se había acabado (1).

Telegrafió que saldría el 30 de Noviembre de Madrid, á cuya virtud preguntó Lersundi al ministro de Ultramar, ¿qué hago con él si llega antes de ser yo relevado? No conocemos la respuesta, si la hubo.

Posteriormente, en 1869, sufrió persecución aquel prelado por parte del gobierno, considerándose obligado á vindicar su conducta política contraria á la insurrección de Cuba (2); diciendo él mismo que estaba tan alejado de la política, que hasta miraba con indiferencia cuanto tenía relación con ella, á no ser que fuese comprometida en ello la gloria de Dios y la honra de su nación, no pudiendo, sin embargo, mirar con indiferencia los males que se seguían á consecuencia de la insurrección, etc., etc. Alababa el proceder del general Dulce, y presumiendo aquella vencida ó próxima á serlo, y por consecuencia que la ley debía empezar á ejecutar sus fallos en los que merecían castigo, habiendo sabido que más de 300 de sus feligreses iban á ser deportados á las islas de Fernando Póo, pedía conmiseración para ellos, haciendo lo mismo al presidente del gobierno pro-

(1) «Cuando el 25 de Marzo llegué á esa, añadía en su carta, deseé vivamente verlo á V., pero no lo hice por prudencia, porque le veía á V. algo irritado. Pero cónstale á V. que yo le estimo y le profeso el mismo afecto de siempre; pues bien sabe V. que una cosa es defender bizarramente cada uno su sentencia, y otra quebrantar los lazos de la amistad: el combate pasa, la amistad dura.»

(2) «Los Voluntarios de Cuba y el obispo de la Habana, ó historia de ciertos sucesos que deben referirse ahora y no después, y los refiere el mismo obispo, senador del reino».—Madrid, 1871.

visional, aunque fuera una amnistía relativa, cambiando el lugar de su residencia, por ser mortífera la de Fernando Póo.

Explica su proceder respecto á haber llevado al Santo Padre el dinero reunido para el Seminario á más de las limosnas que para aquel objeto recibió; enumera las asechanzas, intrigas y prisión de que fué objeto, se ocupa de la falsedad de la pastoral que se imprimió en su perjuicio, de otras publicaciones, ó más bien libelos, de bien curiosa historia, que evidenciaban cuanto se fraguaba para hacerle aparecer identificado con los insurrectos, lo cual era perfectamente una calumnia, como se vió comprobado al abrir en la Aduana un cajón que enviaba desde Nueva-York, que se propaló contenía cápsulas para Céspedes, cuando sólo encerraba ejemplares de su pastoral impresa en aquella ciudad. Esto hacía imposible el desempeño de un cargo que tanto respeto y consideración necesita, y si pudo el señor obispo haberse excedido en celo cristiano, triste cosecha recogía.

Ya que no habían logrado los enemigos del obispo impedir que éste regresase á su diócesis, á virtud de uno de sus viajes á Europa, procuraron envolverle en la desgracia de Dulce, apareciendo en las esquinas esta allocución:—«Voluntarios: habeis echado de la Isla al primer insurrecto; os falta echar al segundo: este es el obispo, que vino á esta convenio con Dulce para vender la Isla á los insurrectos. Vosotros no debeis permitir que la planta inmundada de ese hombre contamine este suelo clásico de la lealtad: á culatazos debe salir de la Isla».

Claro está que los que deseaban marchar-

se de la Habana, no habían de ver gustosos que en ocasión posterior desembarcase en ella después de un viaje; é insistiendo el obispo, telegrafió el conde de Valmaseda: «Siento la situación en que se encuentra el prelado. Reuna V. E. los jefes de voluntarios: si opinan por el desembarco, que se verifique. De no, manifieste V. E. al prelado las circunstancias en que me encuentro». Con razón parece que contestó el obispo que se retiraba, «porque la fuerza que lo admitía, no teniendo derecho de rechazarlo, no cometiese el atentado de arrojarlo cuando le agradase». No se le permitió el desembarco, y marchó á Europa. El cabildo, el clero de la Habana y gran número de sacerdotes y feligreses pidieron en sendas exposiciones (1) se restituyera al obispo á su iglesia; protestó este señor del comportamiento con él tenido, contra el atentado sacrilego de arrojarle de su propia diócesis, y seguramente que tantas vicisitudes como experimentó fray Jacinto María Saez, que á su ilustración reunía un celo religioso, por algunos considerado excesivo, creyéndole nosotros poco meditado, no merecían el olvido, pues enseñanza tienen.

PROYECTOS Y APUROS

V

Poco favorable recuerdo dejó Marfori de su gestión en el ministerio de Ultramar, que cambió por la intendencia de Palacio, muy á su gusto. Ganó también el país en que no se realizaran los planes rentísticos, ó más bien

(1) 13 de Abril de 1871.

el empréstito, que parecía llevar aparejada la venta de Cuba, ni el concertado negocio con una casa inglesa, ni el empréstito para las obras del ferro-carril de Sabanilla, ni el que contrató por su cuenta el señor Marfori, que mostró su predilección por las cuestiones de Hacienda. En ninguna de sus cartas á las autoridades todas de la Isla, de Filipinas, etc., deja de ocuparse de los medios de sacar al Tesoro de la Península de la deplorable situación en que se hallaba, con los recursos ó garantías que pudieran proporcionar las provincias ultramarinas. Casi todos los demás ramos de la administración pasaban casi desapercibidos para el ministro de Ultramar.

Le relevó don Tomás Rodríguez Rubi que empezó por ocuparse en procurar economías en aquella administración, reduciendo el presupuesto de Fernando Póo á la más mínima expresión, lo cual equivalía á desconocer de lo que eran y son susceptibles aquellas islas.

En cuanto á Cuba, antes de cortar y rajar preguntaba al capitán general: «¿Qué le sobra á V. ahí? ¿Qué le falta? ¿Considera usted indispensable la existencia del Consejo de Administración y de alguna otra rueda para que no detenga su curso la máquina administrativa?—Convendría establecer alguna franquicia comercial y suprimir algunas trabas que faciliten y multipliquen las transacciones?».

Grandes bríos llevaba el novel ministro para el desempeño de un cargo, que nada informaba pudiera ser de larga duración, pues contados estaban los días de aquella situa-

ción política, y sin embargo, «se proponía también acometer francamente la cuestión constitucional. El logogrifo de que las provincias de Ultramar se gobernarán por *leyes especiales* lleva ya 31 años sin que nadie haya querido acertarlo. No soy partidario de los aplazamientos ni de las cosas á medio resolver. Al vado ó á la puente.

«Sobre este punto, he formado ya mi opinión; pero antes de traducirla en proyectos de ley deseo también conocer la muy autorizada de V. para consolidar ó modificar la mía por el convencimiento de lo mejor».

«Deseo que se estrechen los lazos de afecto entre la madre patria y sus Antillas, y que estas prosperen echando á un lado añejas tradiciones, rutinas infundadas y trabas hijas de la desconfianza y de la estrechez de miras, para lograr lo cual todos los caminos y formas me parecen buenos.»

Loables eran tales intenciones sino tuvieran más de ilusorio que de realidad, sino fueran hijas de una imaginación poética en vez de serlo de un profundo conocimiento de las múltiples necesidades de las Antillas, y de la grave y perturbadora situación que atravesaban. No tardó mucho en tocar los inconvenientes que á sus pensamientos se oponían; así como en ver que lo que más tenía que preocuparle eran los giros á Cuba, «porque aquí tenemos nuestros graves apuros y es necesario que las provincias de Ultramar se identifiquen también con las vicisitudes de la patria»; y la importancia de tales giros hacían escribir á Lersundi que «le habían puesto un dogal al cuello con los cincuenta millones de letras, cuando el presupuesto no

dará sobrantes este año como no ha dado el pasado y cuando aquí una operación de crédito es imposible hoy estando el Banco como está ahogado de papel por deberle el Tesoro dos tantos de su capital responsable, y porque en esta plaza no hay banqueros, no hay más que mercaderes en decadencia y con una gran desconfianza de que pueda arreglarse el Tesoro de esta Isla, que en ocasiones y frecuentes, no tiene fondos para volver una fianza de diez mil pesos, y una seguridad de que los presupuestos han estado, están y estarán en déficit mientras se hagan como se van haciendo al aire y para sostén de una absurda y por necesidad inmoral administración.— Así, pues, los 50 millones que se remitan dejarán en descubierto atenciones sagradas, urgentes, y que no atendidas relajarán más la moralidad y disminuyen los ingresos, y llevándonos paso á paso al caos económico primero y al diluvio de la gobernación española aquí después.—Y con 50 millones ¿de qué apuro sale un señor ministro de Hacienda en su imposible situación? Hundir esto para salvar la Península, lo entiendo. Embrollar y desordenar esto para arreglar eso, lo entiendo también. Pero pedir al ministro de Ultramar 50 millones que sólo pueden dar una semana de vida á un gabinete español, y hundir esto, que dejándole respirar y atendiéndose mucho y con juicio podrá sólo sacarse adelante; la verdad, es incomprensible en hombres de sana razón, y sin embargo se explica y se comprende perfectamente.—El ministro de Hacienda se ve agobiado; y sin fuerzas para vencer el mal que agobia á la Hacienda, se preocupa de sacudir día por día

y momento por momento el peso que agobia su persona y con 50 millones sale de un tropezco para encontrar otro al día siguiente. Ignora el estado de esta Isla. Oye hablar de presupuestos que ofrecen sobrantes y naturalmente pide al ministro de Ultramar alivio para su peso de esas cantidades que como sobrantes pertenecen á la Península.—El ministro de Ultramar que es reemplazado cada seis meses, no tiene tiempo para formar juicio contradictorio del verdadero estado de la Isla y tiene que formar criterio de los datos que le dá la Secretaría, en donde nacieron los grandes errores, causa de la mala situación de este país y naturalmente interesado en hacer ver sobrantes y abundancia en donde realmente hay déficit y escasez.—De eso, mi querido amigo, nace que el de Hacienda pida, y usted le conceda, y que yo no pueda pagar, sin postergar atenciones de un orden trascendental». A tales dificultades se añadió la subida del cambio un 5 por 100 á la sola noticia del giro, añadiendo Lersundi en su comunicación: «Es muy justo que esta Isla concurre á los apuros de la Península haciendo lo que se hace en la metrópoli, esto es, sacando del crédito lo que no den las rentas y contribuciones para cubrir las obligaciones; pero pretender que las obligaciones de aquí se desatiendan para atender las de ahí, eso es cruel, eso, V. ministro de Ultramar no lo puede querer. Consignado pues, que esta Isla que ha llevado sobre sí los despilfarros de la guerra de Santo Domingo, los de la expedición de Méjico y los de la supresión de derechos de exportación al principio del ejercicio del presupuesto, sin proveer á los 50

millones de reales que se suprimían en el de ingresos de aquel mismo ejercicio, debe contribuir como las demás provincias de la Península, resultaría que debe recibir sobre sí el peso de la operación de crédito que razonablemente se le atribuya, y en este caso la cuestión queda reducida á si la operación debe hacerse aquí ó ahí».

Expone las grandes dificultades de hacerlo en la Isla, ó más bien la imposibilidad; dice que si es natural matar al hijo para salvar á la madre, era horrible matar al hijo porque la madre se moría, y se extiende después demostrando la deplorable situación en que se le ponía además de la gravedad que tenía la en que estaba.

Mientras mediaban estas comunicaciones, se efectuó la revolución en España, que varió el aspecto de todo.

PRELIMINARES

LA MEMORIA DE LERSUNDI—LOS LABORANTES

VI

La desatentada marcha del gobierno de Madrid, dió alientos á cuantos en la Isla aspiraban á emanciparse de España; se conspiró con más decisión, no escaseando las reuniones en la Habana, en Matanzas, en Villaclara, Puerto-Príncipe, Bayamo, Holguín y otros puntos; se ponían en comunicación con Puerto-Rico, donde también se conspiraba; se aumentaban las inteligencias con algunas poblaciones de España y del extranjero, y estaban muy al corriente de los trabajos revolucionarios de la metrópoli, en cuyo buen éxito fundaban sus mayores esperanzas.

Tan fundadas las tenían, que en numerosas proclamas, en reuniones familiares, en los liceos, en cuantos sitios se reunían, la propaganda era activa y eficaz, y poco reservada, merced á la descuidada vigilancia de las autoridades, que ellas solas ignoraban lo que todo el mundo sabía. Hasta se llegaron á distribuir los cargos públicos que cada uno había de ejercer el día del triunfo.

La insurrección en Lares, y el comienzo de la revolución iniciada por la marina en Cádiz, arreciaron los trabajos de los separatistas cubanos, dirigiéndolos muy especialmente á borrar disidencias, suavizar asperezas, unir opiniones, estrechar sus filas y mostrarse fuertes para conseguir el triunfo en cuanto al campo se lanzaran.

«Los conspiradores de Cuba, como los de Puerto-Rico, estaban de antiguo organizados masónicamente, y en esta forma, tan preferida en todo tiempo por los propagandistas americanos, llevaron adelante su obra separatista. Al efecto, tenían dividida la Isla en diferentes logias, obedientes á los hermanos de superior graduación, que trabajaban de acuerdo con el comité ó junta, establecida en la Habana, y relacionada con la primitiva junta revolucionaria de Nueva-York.»

El señor Cisneros y otros han dicho que en tales logias no existía completa conformidad respecto del tiempo y de la forma en que debía darse el grito revolucionario, cual se demostró en la reunión que el 4 de Agosto de 1868 celebraron los afiliados para decidir los puntos que motivaban la disidencia. En aquella junta conocida entre los conspiradores con el nombre de *Convención de Tirsan*,

á la que asistieron representantes de Puerto-Príncipe, Manzanillo, Tunas, Camagüey, Bayamo y Holguin, no se consiguió una verdadera avenencia, porque mientras unos señalaban el plazo de dos meses para el movimiento, se oponían otros fundándose en que sus distritos no contaban aún con los suficientes medios para emprenderlo; pidiendo por tanto, que fuese el término más largo y el necesario para adquirirlos. Además de esto, había una trascendental desconformidad entre las aspiraciones de unas y otras logias, que las dividía profundamente; pues mientras unas querían á toda costa hacerse independientes de la metrópoli, otras se inclinaban á la anexión á los Estados-Unidos, y muchos de los afiliados preferían disfrutar, bajo la nacionalidad española, los derechos políticos que su Constitución concedía. La delegación de Puerto-Príncipe era la que más se inclinaba á este acomodo, así como al aplazamiento de las operaciones militares por un año; pero la de Bayamo pretendía, por el contrario, que la revolución empezara desde luego con un carácter francamente separatista, y que sin pérdida de tiempo buscaran todos los distritos que las necesitasen en Nassau ó en los Estados-Unidos, las armas precisas para emprender la lucha.

«Las conferencias concluyeron sin llegar á un acuerdo, pero á mediados de Setiembre, accediendo la exaltada logia de Bayamo á instancias de Manzanillo, anunció á los del Camagüey, que había decidido prorrogar por tres meses la hora del movimiento, con lo cual no se conformó tampoco el *Comite* de Puerto-Príncipe, porque lo mismo allí que en

Vuelta-Abajo y en otros puntos, se necesitaba más tiempo para llegar á un arreglo definitivo y concluir los preparativos revolucionarios. En otra reunión celebrada por entonces, á la que asistieron Augusto Arango, Ignacio Mora y Rubalcaba, se pretendió alucinar á los discretos con la actitud de muchos iniciados de las Tunas y Bayamo, que sin embargo de la falta de armas y de la escasez de elementos, querían á toda costa lanzarse á la lucha sin esperar el fin de aquel plazo. Y tampoco esto hizo cambiar la opinión de la mayoría de los convocados, quienes, confirmando su anterior acuerdo, manifestaron que no debía contarse con Puerto-Príncipe, Holguin, ni Cuba, mientras no pudiesen disponer de los medios necesarios para salir airoso en la empresa, eludiendo por consiguiente, toda responsabilidad en los conflictos que por las impacencias de los imprudentes pudiesen ocurrir. ¿Era extraña, por tanto, la sorpresa, en los que más sobre seguro querían obrar, al saber el levantamiento del afiliado don Carlos Manuel de Céspedes en su ingenio la Demajagua?».

La reserva con que los conspiradores procedían, y no estar bien servida la primera autoridad de Cuba, la hacían tener una confianza que era en realidad más falsa que efectiva; no de otro modo escribía al ministro de Ultramar el 30 de Setiembre, que el orden en Cuba era inalterable, que la sorpresa causada por los acontecimientos de la Península, había cesado al publicarse los telegramas del gobierno, y que nada haría creer que la marcha tranquila de aquel país se perturbase, porque los Estados-Unidos, de quienes más

debía temerse, se hallaban muy ocupados en la elección presidencial, en la que se prometían los radicales sacar triunfante la candidatura del general Grant, y los recientes acontecimientos de la vecina república de Haití, no tenían importancia para hacer resentir el orden interior en la Grande Antilla. Los acontecimientos que se precipitaron podían sorprender al general Lersundi, como sorprendieron á todos; pero no era porque ignorase el espíritu revolucionario que en la isla reinaba: él mismo lo dice en la *Memoria* de su mando que original tenemos á la vista. Después de expresar cómo estaba inoculado el germen de rebelión desde la emancipación de las repúblicas americanas, añade: «este espíritu de rebelión estuvo siempre contenido por el temor instintivo razonado de los que preveían inmenso quebranto para sus intereses en un trastorno político, por el terror que á todo hombre de inteligencia clara inspiraba la perspectiva de algunos centenares de miles de esclavos, convertidos de repente, como había de suceder, en libres y entregados á sus instintos salvajes, sin tener ya la fuerza de España que oponer á sus depravaciones.

»Esta consideración hizo nacer, como vuestro partido sabe, el partido de los anexionistas, y sin detenerme á hacer la historia de sus vicisitudes, que sería muy larga, y además innecesaria, hablando con V. E. que tan bien la conoce, basta á mi propósito mencionar el hecho de que la pugna y división entre anexionistas, abolicionistas é independientes, debilitó á todos ellos, debilidad que, unida á la fuerza y energía de dignísimos gobernadores, aseguró por tantos años la paz de este terri-

torio, fomentó sus adelantos y aumentó su riqueza y bienestar hasta el punto que todos conocemos.

»Tal era su estado cuando el espíritu de novedad ó más bien las maniobras de los conspiradores contra España, tomando distinto rumbo, influyeron en el gobierno de Madrid y en los demás poderes centrales del Estado, y reclamando á grito herido reformas en el régimen ultramarino consiguieron seducir á muchos y lanzarlos en un camino peligroso, pues en vez de mejorar la administración, simplificándola y moralizándola, pero sin alterar las bases de una organización política sabiamente establecida y por tan insignes resultados acreditada, se tocó imprudentemente á los cimientos del edificio, se dió suelta á las malas pasiones, se aflojaron los lazos de obediencia que aseguraban la unión de esta remota provincia con la metrópoli, y en cuanto á la administración en vez de simplificarla y moralizarla cual convenía, puede decirse que en los últimos cinco años se han dictado una serie de medidas administrativas desde la creación del ministerio de Ultramar hasta la promulgación del último sistema tributario que, unidas á la continua mutación de empleados y á la calidad no muy excelente de muchos de ellos, han producido profundo disgusto en el país, han dejado exhaustas las arcas del Tesoro y han hundido en un verdadero caos la administración pública.

»Por entonces y en virtud de tales novedades la Isla entera se vió poblada de periódicos que predicaban descaradamente doctrinas incendiarias; la enseñanza pública costea-

da por el Estado desde la Universidad hasta la última escuela de aldea, convertida en una conspiración constante contra la unidad nacional; aun á los obreros más rudos, sin distinción de colores, se les daban lecturas en sus propios talleres encaminadas al mismo fin, consiguiendo con tan diabólico sistema minar por su base dos de los más robustos pilares en que se fundaban el poder de España y el sosiego de esta provincia: leyente libre de color y los campesinos ó «guajiros» como aquí se llaman; los primeros aspirando á la igualdad y prometiéndose después la dominación, son hoy de fidelidad dudosa; los segundos, exasperados por irritante é insoportable del nuevo tributo, están dispuestos á pelear hasta morir contra el gobierno deponiendo su antiguo y acrisolado españolismo.

»Todas estas malas disposiciones existían en virtud de tan lamentables antecedentes y á pesar de tan visible excitación y de los manejos que ya se empleaban para aprovecharlos, á ningún temor había lugar ni el menor asomo de levantamiento existía, cuando en el mes de Abril hice una visita al departamento Oriental de la Isla, cuyo comandante general me dió acerca de esto las mayores seguridades en aquella ocasión. En el mismo sentido se expresó el teniente gobernador de Bayamo á mi paso por Manzanillo, añadiendo que por San Pedro se reunían gentes del país en gran número para celebrar la fiesta según costumbre; pero que respondía de que estas reuniones no tenían otro carácter ni ofrecían peligro alguno.

»Mas después sobrevinieron los sucesos políticos de la Península, que por desgracia

han tenido aquí la misma influencia que los de 1808 y 1820 en las tierras del continente. Apenas tuvieron conocimiento los trastornadores de lo ocurrido en Cadiz y de sus consecuencias, sabiendo también que por virtud de las economías hechas en los últimos presupuestos, el ejército de la Isla quedaba reducido á la fuerza reglamentaria de 17.280 hombres, fuerza cuyo efectivo en 1.º de Octubre último era de solo trece mil y pico, de cuyo número descontadas las bajas por todos conceptos y las atenciones pasivas indispensables, apenas podía disponer de diez mil para las atenciones militares lo que da escasamente 1 1/3 hombres por legua cuadrada de territorio, suponiendo que la situación del gobierno español empeñado tal vez en una guerra civil, no le permitiera enviar refuerzos oportunamente, y aprovechando, el terrible elemento que les ofrecía la exasperación de los guajiros por la contribución directa, hábilmente explotada, se decidieran á dar el grito».

Los estímulos de todas partes eran grandes. La Junta de los Laborantes de Nueva-York, esparció una proclama á los cubanos con los epígrafes de AHORA ó NUNCA.—*Unidad.*—*Disciplina.*—Reserva.—Libertad.—Gobierno del país por el país.—etc. etc.; diciendo que llegó el momento supremo para Cuba de sacudir sus cadenas y recobrar sus derechos, por la fuerza de la razón, si todavía fuera tiempo, ó por la de las armas; que el pueblo español acababa de enseñar cómo se conquistaban las libertades; reseñaba con vivos colores los agravios de Cuba, y las desgracias que aun la esperaban, y que por-

que no se experimentaran, se había organizado precisamente la asociación de los Laborantes que abrían sus filas á todos los amantes de la libertad de su patria, del orden, de la familia, de la propiedad, de la dignidad del hombre y de sus derechos: ofrecían toda clase de libertades; declaraba la asociación que no aceptaría la esclavitud como una herencia forzosa de lo pasado, «pero en vez de abolirla como una arma para sumir la Isla en la barbarie, según amenaza hacerlo el gobierno español, miran la abolición como un medio de mejorar la condición moral y material del trabajador, y de atender en base más justa, y por lo mismo más segura, la propiedad y la riqueza.» Que los Laborantes respetarían la neutralidad de los españoles, pero entre los cubanos no harían más distinción que la de amigos ó enemigos; de los que estuvieran con ellos ó contra ellos, ofreciendo á los primeros la paz, la fraternidad y la concordia, y guerra y hostilidad, á los segundos. Negaban que los cubanos tuvieran nacionalidad, que cuando constituyeran un pueblo libre le darían lo que les conviniese; les alentaba á convertir sus hierros en espadas para lanzar de Cuba á los vampiros y verdugos que la deshonoraban y ensangrentaban, y la libertad, la independencia, el orden y la prosperidad material y moral serían la recompensa de sus esfuerzos.

TELEGRAMAS—INSURRECCIÓN—CÉSPEDES

VII

La revolución de Setiembre en España no podía menos de influir poderosamente en la política de Cuba; pues aunque la Junta que

asumió en un principio todos los poderes no accediese á las pretensiones de los cubanos que la asediaban, consignando algunas en la hoja dirigida al gobierno provisional en 2 de Octubre de 1868, eran cuestión de tiempo las reformas, si la impaciencia no precipitaba los sucesos.

El 4 del mismo mes de Octubre el general don Juan Bautista Topete escribió desde Cadiz á Lersundi «informándole de los gravísimos sucesos ocurridos en la Península en el breve plazo de doce días, y que conocidas como le eran las altas dotes que le distinguían y su acendrado patriotismo, no dudaba comprendiera la misión delicada y grande que en tan críticas circunstancias tenía que llenar; pues cualquiera que pudiera ser la apreciación que formara de lo ocurrido reconocería que antes que todo eran españoles, y esta había de ser siempre y en todas circunstancias la bandera que sostendrían en aquellos países. Ruego á V. mi general se informe por Chacón á quien escribo más detallado y le envío un comisionado, de los pormenores del importantísimo y trascendental sacudimiento que nuestro país ha sufrido».

La situación de Lersundi fué entonces verdaderamente crítica, pero supo arrostrarla.

La reina despatriada le telegrafió: «Lersundi: como española y como reina ruego y mando resistas todo pronunciamiento y defiendas á todo trance esas provincias de la revolución: mi residencia actual explica la razón:—comunica hoy mismo á Pavía á Puerto-Rico.—Contesta aquí.—Isabel. Pau 4 de Octubre de 1868» (1).

(1) Lersundi contestó:—«Habana 6 de Octubre de

Podía confiar el gobierno en la autoridad superior de Cuba, que no tenía otra aspiración que conservar aquella Isla para España, y procurar por cuantos medios estaban á su alcance el orden tan necesario para su prosperidad; así telegrafió en 7 de Octubre contestando al duque de la Torre, que le participó el triunfo de la revolución: — «Un telegrama en estos instantes de confusión no tiene autenticidad bastante. Aun así, para que nadie abrigue duda ni se inquiete, significaré á V. E., que como español, como gobernador y como capitán general de una colonia enclavada en un hemisferio de circunstancias especiales, y sobre todo como depositario de una parte integrante del territorio español, comprendo toda la fuerza de mi deber en estos momentos supremos, y lo sabré cumplir con la elevación, desinterés, abnegación y patriotismo que el caso exige y merecen la sensatez, la cordura y los sentimientos verdaderamente españoles de estos siempre fieles habitantes de Cuba».

El ministro de Ultramar, al encargarse de su departamento en cuanto se constituyó el

1868.—A S. M. la reina doña Isabel II de España.—Señora: Un telegrama no tiene autenticidad bastante; pero aun así, debo contestar por el respeto que me inspira el nombre augusto y la situación presente de V. M. como español y como autoridad superior de una colonia, cumpliré siempre con mi deber en este apartado y difícil puesto enclavado en un hemisferio de circunstancias especiales. Esta isla está y estará tranquila, al menos mientras yo la mande. Dios proteja á V. M. y Real familia y salve á nuestra desgraciada patria, de cuyo suelo veo á V. M. retirada con la pena más profunda de mi corazón.

Señora: A L. R. P. de V. M.—Francisco Iersundi».

gobierno provisional, le telegrafió que contaba con su patriótica cooperación en aquellos momentos, «á la vez que le trasmitía las seguridades de la seria meditación con que el gobierno piensa proceder en las graves cuestiones que se relacionan con la administración de esas provincias».—El 14 recordó este telegrama diciendo que no se había tenido contestación y se sirviera decir si lo recibió y la causa de su silencio. Contestó el 15 haberse recibido y publicado, y que el presidente del Consejo tenía su telegrama del 7, en el que se explicaba su posición y respondía á la pregunta que se le hacía, añadiendo: — «Conservo el cargo por puro patriotismo y como puesto de honor en estos graves y difíciles momentos, pero resuelto á declinarlo tan pronto se constituyera el Congreso de diputados. El movimiento de la metrópoli y noticias mil de reformas profundas en el modo de ser social y político de la isla, han conmovido en unos y sobreexcitado en otros el espíritu del país, creándose un estado delicado y difícil, que yo aseguro no llegará á ser peligroso á pesar de haberse levantado en la jurisdicción de Manzanillo una partida, cuya bandera y jefe son desconocidos hasta ahora, y sobre la cual han caído ya fuerzas más que sobradas para deshacerla en pocos días. El resto de la isla está tranquilo y la opinión pública al lado de mi autoridad».

No era de extrañar el optimismo de que participaba la autoridad de Cuba, porque se le habían hecho formar los que más debían haber conocido el peligro, los que debieron haber sido menos confiados y más vigilantes; mas era general achaque el que conociéndose

los muchos elementos que conspiraban contra el orden público y aun contra la integridad de la patria, que el peligro era grande, nadie le viera inminente.

Avivaron el deseo de los más las noticias de la Península y lo que había sucedido en Lares: no se daban tregua ni descanso las logias del Camagüey y algunos de los afiliados en las del departamento oriental; los más impacientes de las Tunas y Bayamo, desoyendo justas observaciones de los que necesitaban tiempo para completar sus preparativos, no quisieron esperar más: se habían reunido en los primeros días de Octubre en el ingenio Rosario; y acordaron efectuar el movimiento el 14, dirigiéndole Céspedes, Aguilera, Marcano, Izaguirre, Peralta, los Garcías y Figueredos; pero habiendo recibido el primero una carta del segundo participándole que enterada la autoridad de sus planes estaba ordenada su prisión, temiendo los resultados de un proceso, llamó á sus cómplices, y no se limitó á rebelarse contra la autoridad de España, según se había convenido en las logias, sino contra estas mismas, y contra la Junta Central revolucionaria, á la que sorprendió aquel grito, no bien definido en los primeros momentos. Reunió Céspedes su gente en su habitual vivienda del ingenio la Demajagua, juraron vengar los agravios recibidos ó morir en la contienda antes que retroceder, y en la mañana siguiente, 10 de Octubre, se lanzaron al campo para reunirse á los que habían de seguirles, dirigiéndose los 37 iniciadores del movimiento (1) al pue-

blo de Yara. Como ejemplo digno de imitarse, dió Céspedes libertad á todos sus esclavos.

Era el objetivo de los levantados en armas, en cuanto estuvieran reunidas suficientes fuerzas, posesionarse de Manzanillo, y aunque Céspedes reunió las bastantes para la empresa, desistió de ella, no podremos decir si por respetar la tranquilidad de las familias ó por temor á los que se aprestaron á la defensa. Así que no es exacto el sitio en que firma en el mismo 10 de Octubre el siguiente

Manifiesto de la Junta revolucionaria de la Isla de Cuba, dirigido á sus compatriotas de todas las naciones.

«Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los gobiernos civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado á dar este paso. que en demanda de mayores bienes, siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

Nadie ignora que España gobierna á la Isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones á su antojo, sino

Tomás Masó.—Don Rafael Masó.—Don Manuel Socarrás.—Don Angel Maestre.—Don Juan Ruiz.—Don Emiliano García Pabon.—Don Emilio Tancayo.—Don Juan Hall.—Don Luis Marcano.—Don Manuel Codina.—Don Jaime Santisteban.—Don Rafael Torres Garcini.—Don José Rafael Izaguirri.—Don Francisco Marcano.—Don Ignacio Martinez Roque.—Don Agustin Valerino.—Don Francisco Vicente Aguilera.—Don José Perez.—Don Rafael Gaymari.—Don Manuel Santisteban.—Don Aurelio Torres.—Don Bartolomé Lalrada.—Don Miguel García Pabon.—Don Pedro Céspedes Castillo.—Don Francisco F. Céspedes Castillo.—Don Enrique Céspedes.—Don Francisco Estrada Céspedes.—Don Enrique del Castillo.—Don Juan Rafael Polanco.—Don Amador Castillo.—Don José Rafael Cedeño.—Don Francisco Cancino.

(1) Eran los siguientes:—Don Carlos Manuel de Céspedes.—Don Manuel Calvar.—Don Bartolomé Masó.—Don

que teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo á remotos climas ó ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio á sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva á nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación, porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros más sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta Isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden á grandes precios con los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos, pereceríamos en la miseria.

En suma, la Isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se vé alejada de nuestras playas por las innumerables trabas conque se le enreda, y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Así pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo á los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían.

Innumerables han sido las veces que España ha ofre-

cido respetarle sus derechos; pero hasta ahora no ha visto el cumplimiento de su palabra, á menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación, para disimular el impuesto único en el nombre y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

Viéndonos expuestos á perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, me obliga á exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llêga al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano á las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La Isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor á un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellas apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales como hizo el Creador á todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales: amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros que bajo el *cetno* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto

sacrosanto que nos proponemos? ¿qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará á la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, á cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más á una potencia que, como Caín, mata á sus hermanos, y como Saturno, devora á sus hijos. Cuba aspira á ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse á la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de *Ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre con reserva de que sino fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen más conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación ya libre de sus enemigos y más ampliamente represen-

tada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo 10 de Octubre de 1868.—El general en jefe, Carlos Manuel de Céspedes».

Aplaudido por unos y censurado por otros de los mismos correligionarios, fué el anterior escrito, en el que su firmante se atribuía facultades que no se le habían conferido; es más, negaban muchos á Céspedes la autoridad necesaria para dirigir el movimiento que había realizado, el carácter que en la proclama mostraba tener; y «más bien que al jefe republicano nivelador y popular, debía mirarse en él á uno de aquellos viejos caciques del Camagüey, celosos hasta la superstición del nombre ilustre de sus antepasados, que á la igualdad de clases preferían el privilegio y el oropel, á que tanta afición han mostrado siempre los criollos y mestizos de nuestras posesiones ultramarinas» (1).

Para figurar en su partido, algunos antecedentes reunía Céspedes, que nació en Bayamo el 11 de Noviembre de 1819, perteneciendo á una de las familias más distinguidas de aquella población. Estudió en el convento de Santo Domingo; pasó á la Habana á los quince años de edad á aprender Derecho; se graduó de Bachiller en 1838; recibió la licenciatura en Barcelona en 1842; en relaciones en aquella ciudad con Prim conspiraron

(1) En 23 de Marzo de 1868, escribía al autor de *Lí-nages nobles*: «Yo quisiera tener mi escudo de armas, conforme á la cuarta advertencia, por el mismo precio señalado allí; pero desearía que comprendiera mis cuatro apellidos, que son Céspedes (Osuna), López del Castillo (Islas Canarias), Luque (Córdoba), y Ramírez de Aguilar (Castilla)...»; de los cuales daba á los heráldicos minuciosos y extensos detalles genealógicos.

para establecer la república en España; descubiertos, huyó Céspedes á Francia; recorrió Inglaterra, Italia, Alemania y parte de Turquía; regresó á Bayamo en 1844, dedicándose á la abogacía con excelente éxito; estuvo preso algunos meses en 1851 por haber manifestado su disgusto con motivo de un banquete dado por el gobernador de Bayamo para celebrar la ejecución de López, y desde entonces se dedicó afanoso á separar Cuba de España. Pero á fines de Diciembre de 1867, por la parte que tomó en los trabajos de conspiración que aprovechaban los elementos que ya se manifestaban en Bayamo, Manzanillo, Puerto-Príncipe y algunos otros puntos, al volver á disfrutar de libertad, prosiguió con más ardor los trabajos emancipadores, hasta que llegó el momento de enarbolarse su bandera.

NUEVAS INSURRECCIONES.—BAYAMO

IMPORTANCIA DE LA INSURRECCIÓN.—BANDOS

VIII

Sin haber llegado á noticia de Lersundi la insurrección de Céspedes, preocupado con lo sucedido en España, dió el 11 una orden general diciendo á los soldados, milicianos y voluntarios: «En la metrópoli han tenido lugar sucesos graves que han ido á donde quizá no llegaron jamás; pero felizmente hoy reina completa tranquilidad material en toda la Península.

»En circunstancias tales solo os recordaré que sois españoles, que la patria tiene confiados á vuestra lealtad y cuidado la paz é integridad de este territorio de la nación espa-

ñola y el amparo y protección de sus honrados y laboriosos habitantes, y que si alguien atentara contra uno siquiera de estos objetos queridos, espero yo, como siempre, cumpliréis con vuestro deber, como cumplirá con el suyo vuestro capitán general, *Francisco Lersundi*»...

Con la misma fecha participó á los habitantes de Cuba, la rapidez asombrosa con que se habían verificado en la madre patria acontecimientos graves, la salida del suelo español de la augusta señora que regía sus destinos y que se estaba constituyendo un gobierno provisional en el que tomaba iniciativa y acción el duque de la Torre; que no le incumbía juzgar los hechos, ni fuera tampoco ocasión oportuna de verificarlo con acierto; siendo sólo su deber, como representante del gobierno español en aquella provincia, velar por los altos intereses que le estaban confiados, y acudir al patriotismo de sus subordinados para que esperasen con tranquilidad y descansando en su solicitud por su bienestar, la solución de tan suprema crisis. «En momentos como los presentes, añadía, sólo el patriotismo salva á los pueblos, lo mismo que á los individuos, y yo creo que vuestro corazón, latiendo como el mío, á impulso de la sangre leal española, mira por encima de cualquiera otro interés, por alto y respetable que sea, el más alto de todos en la esfera política, que es la conservación del orden, el respeto á la ley, la salud y la integridad de la patria». Que si su entendimiento se abismaba ante la magnitud de los sucesos, su corazón no decaía, porque le animaba el santo fuego del amor á la patria, en cuyas

aras, había que deponer, como él lo hacía, no ya las aspiraciones estrechas del interés de partido, sino hasta las más legítimas afecciones personales; que se esperasen tranquilamente los acontecimientos, sin abrigar la menor sospecha de que un acto impremeditado de la nación española fuera á turbarles en la paz que gozaban, á poner la mano sobre sus objetos más queridos, ni á conducirle por el laberinto de nuestras discordias á la ruina de su porvenir; que esperasen en el buen destino de España, del que saldría la solución más conveniente por sus intereses, que eran los de la metrópoli, y «mientras tanto, yo espero de vosotros el reposo de la prudencia y la tranquilidad de la esperanza, y mi corazón me dice que no me engaño al contar con vuestras virtudes cívicas, tantas veces acrisoladas, con vuestra siempre fiel adhesión, como podeis á la vez vosotros contar con la justificación, la vigilancia y la firmeza inflexible de vuestro capitán general gobernador superior civil, *Francisco Lersundi*».

Por este escrito le felicitaron calurosamente los peninsulares y cubanos españoles.

Los insurrectos se dirigieron desde Demajagua á Yara, donde chocaron aquel mismo día con las tropas españolas, derramándose la primera sangre é inaugurándose una lucha que había de ser de tan larga duración. En Yara también se verificó el primer fusilamiento en el secretario del juzgado de paz, que los soldados hicieron prisionero. Juntáronse los insurrectos dispersos á la mañana siguiente cerca de Manzanillo, y tomaron después el camino de Bayamo, rehusando ha-

cer frente á las tropas españolas, que les atacaron el 13 en las afueras de las Tunas y el 16 en Lomas de Cerropelado; si bien parece igualmente que pudo haberseles obligado á dar la cara, ó impedirles al menos proteger el levantamiento de las jurisdicciones de Jiguani, Holguin, las Tunas y Bayamo. Perseguían á los insurrectos cuatro batallones y 200 caballos, cuyos movimientos embarazaban las lluvias.

Envalentonado podía estar Céspedes de la importancia que adquiriría la insurrección; contaba á los ocho días con más de 5.000 hombres, con los que se encaminó á Bayamo, y en el caserío de Barrancas agregado al ayuntamiento de aquella ciudad, fechó el 18 la proclama dirigida á los barranquenses, diciéndoles que ya habían visto el sol de la libertad y conocían á los libertadores, que habían respetado sus vidas, guardado sus haciendas, y «su honra elevada á un punto tal que jamás había alcanzado», por lo cual debían amar y respetar á los que habían ido á libertarlos «del yugo ignominioso del tiránico gobierno español». Les decía que volvieran á sus casas, lo que significaba que habían huido de ellas á la aproximación de sus libertadores, que bendijeran á Cuba libre, sirvieran con todas sus fuerzas á sus defensores, «y si por los movimientos de la guerra el enemigo, que no sólo son los soldados del gobierno español, sino todo el que os indujera á tomar las armas contra vuestros hermanos, los hijos de Cuba, apartaos con horror de su lado, que encuentren solas vuestras casas, que nadie preste servicios de ninguna clase, y hostigándolos por todas partes con las armas

y el hambre, que no sea dueño sino del territorio que pise». Se despedía de ellos diciéndoles, que les llevaba en el corazón y que antes que abandonar su causa perecería diciendo: ¡Viva Cuba! ¡Muera España!

Siguieron á Bayamo, y bien secundados la invadieron á las ocho de la mañana. Gobernaba la plaza don Julián Udaeta, al que se calificó de imprevisor (1). Encerráronse en el cuartel las cortas fuerzas que guarnecían la ciudad, 160 hombres incluso jefes y oficiales, sin provisiones, con municiones escasas, y poco fuerte el edificio, se defendieron uno contra cincuenta, no solo de los disparos, sino del incendio, varias veces intentado, y á los cuatro días, rendidos de fatiga, y «ahogados por el coraje que les inspiraba la conducta de aquel gobernador, que á una muerte digna prefirió capitulación deshonrosa, se entregaron, á discreción sin duda, pues ya de antemano presumían que ninguna de las cláusulas estipuladas tendría cumplimiento» (2).

(1) «En los ocho días que mediaron desde el levantamiento en la Demajagua, á la entrada de los insurrectos en la capital de su jurisdicción, ni alentó el patriotismo de los buenos españoles, ni preparó con una defensa formal, ni tomó medida alguna eficaz para impedir que penetraran en el poblado los desafectos de afuera, y ni siquiera evitó las inteligencias de aquellos con sus gobernados, ni que estos hicieran dentro preparativos para recibir á sus correligionarios del campo. La reducida fuerza de 120 infantes y 20 caballos de que podía disponer aquel gobernador, hubiera justificado cualquiera medida extraordinaria que en tales momentos tomase»...—Un testigo.

(2) «Y así fué en efecto; se respetaron las vidas de aquellos valientes, porque no se les fusiló desde luego; pero encadenados desde la noche de la entrega y con-

No hubo tal entrega á discreción, como refiere *un Testigo*, sino capitulación en toda regla que hemos tenido la fortuna de adquirir (1).

ducidos en tan mortificadora disposición algunos meses por los más intrincados bosques y maniguales, sufrieron una agonía continua, que les hizo desear mil veces la muerte, que por fortuna pudieron evitar burlando la vigilancia, etc.»

(1) CAPITULACIÓN DE BAYAMO

Visto el carácter que ha tomado esta guerra, los considerables incendios de ayer, la excesiva superioridad de los enemigos que existen en el territorio, y en particular en esta población, en la que según noticia excede de cuatro mil; no teniendo noticia de que se aproximen recursos y que es insostenible la defensa del cuartel por sus malas condiciones ó inmensa dificultad de proveerse de víveres, agua y municiones, tanto más sensible en cuanto que dentro de él existía la caballería: teniendo también en cuenta que la retirada de esta fuerza sería de fatales consecuencias por el mal estado de los caminos y hostilidad constante que habían de sufrir, y teniendo también en cuenta lo infructuoso de la continuación de tan heroicos esfuerzos como se vienen haciendo desde hace diez días, y en particular en los dos últimos, mas las consecuencias de epidemia en el cuartel al entrar en putrefacción los cadáveres, tanto de hombres como de animales, el comandante militar que era de Bayamo, de acuerdo con todos los jefes y oficiales de la expresada guarnición, mas el que había de sucederle en dicho destino, comandante don Pedro Mediavilla y Núñez, conviene con el general de las fuerzas invasoras en la capitulación siguiente, con las que se encuentran conformes todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Primera. En atención al heroico comportamiento de los vencidos quedan prisioneros de guerra con todos los honores de la misma.

Segunda. El vencedor se compromete á que sean respetadas las vidas, así como los intereses privados de los jefes y oficiales y tropa rendidos, así como de queno sean vejados.

Tercera. La tropa dejará las armas en el cuartel y saldrá con todo su equipo y vestuario para el depósito que se le designe, á excepción de los asistentes de los

Acusado el gobernador, fué preso después y enviado á la Península.

La posesión de Bayamo, que no podían menos de considerarla los insurrectos como un gran triunfo, como una excelente inauguración de la guerra, demostraba que no eran solo cien hombres mal avenidos, como declaraba el gobernador del departamento central desde Puerto-Príncipe; aunque así mismo se contradecía declarando el distrito en estado de sitio—11 de Octubre—casi como fórmula, porque no daba á la insurrección toda la importancia que tenía. Cundió aquella por el Camagüey y por la parte Oriental, sin poderlo contener el general Ravenet; sin que en ambos departamentos sucediera lo que dice el anónimo autor de *Las Dos Banderas*, de que el primero, «que no había querido seguir á Céspedes, porque esperó libertad de España un día y otro día, una semana y otra semana, y hasta un mes (después de haber

jefes y oficiales que continuaran al servicio de los mismos.

Cuarta. Los oficiales conservarán sus espadas.

Quinta. Ni estos ni las tropas podrán servir de represalias ni para embarazar las operaciones de las armas españolas, caso de que continúe la guerra.

Sexta. Los efectos del batallón, así como los del escuadrón, quedarán depositados bajo inventario hasta que á la terminación de la guerra le sean devueltos.

Séptima. Los vencidos se comprometen por su parte á no hacer uso de sus armas hasta después de que fuesen cangeados como prisioneros de guerra.

Y en cumplimiento por una y otra parte de la referida capitulación lo firmaron por los vencedores el teniente general, segundo jefe del ejército libertador y el teniente coronel comandante militar que era de Bayamo á las once de la mañana del día 20 de Octubre del año 1868.—El teniente general, Luis Marcato.—El teniente coronel comandante militar, Julián de Udaeta.

aguardo treinta años, ó mejor dicho tres siglos), al ver no solo defraudadas sus esperanzas, sino perseguidos y amenazados á sus mejores hijos, hallándose en medio de dos banderas, una que proclamaba la libertad, otra que sostenía la esclavitud; una que era hasta cierto punto laalzada por la nación, otra que era sostenida por esa fracción á que habían debido todos sus ultrajes, acosados por una parte y halagados por la otra, corrieron á unirse á la primera. He aquí cómo y por qué la bandera de Yara ondeó en los departamentos oriental y central de la Isla.»

—No esperaron tanto.

En el Occidente, la sociedad republicana de Cuba y Puerto-Rico publicó una proclama en la que al grito de libertad é independencia se incitaba á todos los habitantes de la Isla á secundar la guerra á España.—«Queremos ser libres é independientes; queremos gobernarnos por nosotros mismos; queremos elegir á nuestros legisladores, á nuestros gobernantes y á nuestros jueces; queremos que se nos juzgue civil y no militarmente; queremos imponernos las contribuciones que tengamos por conveniente; queremos que el soldado deje de ser el esclavo de la ordenanza y pase al rango de ciudadano; queremos que el guajiro pueda ir y venir á Cuba sin licencia del capitán de partido; queremos que el blanco, el negro y el chino sean iguales ante la ley como los son ante Dios; queremos ser lo que unidos á España es imposible que seamos: americanos; sí, queremos separar nuestro destino del de España como están separados los intereses, la política y la situación geográfica de ambos países».

Los pequeños encuentros, ó más bien acometidas en Playuetas y Cienaga de Barrancos el 19, la salida en el mismo día de la guarnición de Holguín, los choques el 20 en Arroyo del Muerto, Venta de Casanova y en el campamento del Hormigo el 21, nada prejuzgaban: era preciso, decía Lersundi, para evitar un sacudimiento general, estar á la vez en todas partes, y para ello no contaba sino con un exiguo ejército, que aun para tiempos normales distaba mucho de poder satisfacer las necesidades del servicio y esto después de llegar los reemplazos.

Neutralizaban estas contrariedades que el jefe don Juan Lopez del Campillo le escribiera desde Yara en la noche del 17 de Octubre, á donde acababa de llegar en medio de un terrible aguacero sufrido desde que salió de Pedro Pelado, que en todo el trayecto que había recorrido solo hubiese encontrado amigos y verdaderos españoles; que había dado á nombre del general Lersundi un bando concediendo un plazo de ocho días para las presentaciones, por haberlo así suplicado los honrados vecinos de los puntos de su tránsito, y en aquel día se le presentaron 58 individuos que fueron forzados á seguir á los insurrectos; que se habían facilitado las comunicaciones en aquella jurisdicción, y añadía:— «Aventuro mi juicio, pero estoy firmemente persuadido que si las autoridades de ambas jurisdicciones hubiesen cumplido con sus respectivas obligaciones antes de estallar la revolución, ó hubieran tenido la energía suficiente después de haber llegado á este caso nombrando tenientes de partido en reemplazo de los que se sublevaron, y levantando los

partidos para perseguirlos sin dejar que estos tomaran incremento como lo ha hecho el de este partido pues con solo 16 hombres ha sostenido su pueblo sin embargo de la mala posición que ocupa por ser el tránsito de Manzanillo á Bayamo y Jiguani, no creo hubiera dejado de estar ya pacificado el país, Repito Excmo. señor, que en esta jurisdicción hay muy pocos enemigos y que mañana emprendo la marcha en persecución del grueso de las fuerzas, y que no me arredran el número, el tiempo y la distancia».

No vió algunos días después tan lisonjeramente el señor Campillo la situación, porque desde Manzanillo deploraba amargamente no poder participar noticias decisivas, por ser materialmente imposible, dadas las circunstancias en que se encontraba. Situado en Manzanillo como base de operaciones por aquella parte «y sabedor y conocedor de lo ocurrido en Bayamo así como de las numerosísimas fuerzas que cuenta el enemigo», atendió primeramente á la seguridad de aquella villa fortificándola, colocando dos cañones de á 24, que estaban abandonados. Recibió comunicaciones para ir á Bayamo, «y como esta operación me pareció peligrosísima, he considerado de mi deber contestarle haciendo las observaciones que mi conciencia y conocimiento de la situación me ofrecen, á fin de no comprometer un resultado que pudiera ser muy fatal..... Tengo precisamente para tomar la dirección de Bayamo que situar fuerzas bastantes en cuatro ó cinco puntos, á fin de tener expeditas las comunicaciones y poder remitir los heridos que me cause el enemigo, tengo también que contar con elementos para

desalojarlos de posiciones ventajosas que ocupan en el tránsito, tengo, en fin, que habérmelas con cuatro ó cinco mil hombres que rodean en aquella población centro hoy de sus operaciones, y aunque abrigo la seguridad que mis soldados se abrirían paso y llegarían á donde yo los mandara, considero de mi deber no aventurarme, tanto más, cuanto que V. E. mismo me indica en su comunicación de fecha 23 del pasado obre con la mayor circunspección. Debo también manifestar á V. E. que asoladas estas dos jurisdicciones por los facciosos, esta plaza es la que ha de suministrarnos hoy é interín dure la campaña todos los elementos necesarios para ella, y por más que aquí reine entusiasmo y decisión entre los voluntarios formados por el partido peninsular, yo no debo ocultar á V. E. que estos habitantes nos son desafectos y extremadamente hostiles como lo demuestra la causa que se está formando, y en la que se halla complicado un oficial de este destacamento y el comisario de policía que están presos. El gobernador del punto me asegura que las fuerzas enemigas han aumentado hasta cinco mil hombres, lo que dudo completamente, pues en mi seguridad cabe creer que á lo sumo son dos mil».—No armonizaba esta seguridad con lo que anteriormente refería.

Hay más; días después decía en otra carta desde el mismo Manzanillo al capitán general de Cuba. «El enemigo reuniendo fuerzas de alguna consideración que algunos hacen subir á cinco mil hombres (pero que no creo que á dicha fuerza asciendan) le tengo próximo á la plaza con intenciones de atacarla por

varios puntos, se vigila mucho y espero que cara les ha de costar su temeridad; en fin, mi general, tratamos de llenar nuestro deber.»

Pedia recursos para continuar las obras de fortificación que sostenían á más de trescientas familias, pues suspendidas sería grande la miseria y el enemigo podía contar con más gente, y que le enviaran algunos artilleros.

No era seguramente fácil ahogar la insurrección al nacer, ni aun evitar sus progresos, á pesar de que eran recomendables y atendibles las denuncias del comandante de armas de Jiguani, señor Muguruza, pariente del general Lersundi, para quien no podía ser sospechoso. La falta de tropas, como hemos dicho, lo impedía. Es equivocada la opinión de que pudo haberse hecho más, de que no se obró con la actividad y energía necesarias; era imposible, por más que admitan censura algunas operaciones aisladas, como las que se censuraron del teniente coronel Campillo, que pudo haber salvado á Bayamo; sin que por esto admitamos la censura, por ignorar los motivos que á ello se opusieran, contando, si contaba con las fuerzas necesarias.

Convencido Lersundi de la importancia que adquiriría la insurrección, y sorprendido de que cuando se efectuaba en España una revolución que había derribado un trono y podía ir hasta la república, estableciendo desde luego todas las libertades, se alzarán en Cuba, en nombre de aquella, creyó combatir enérgicamente aquel alzamiento, y expidió un bando enérgico (1), empezando á adoptar

(1) El general Lersundi, en vista del sesgo que tomaban las cosas, publicó el bando siguiente:

cuantas providencias le sugería su celo, el cumplimiento de su deber, su amor á España y á la integridad nacional, aunque no tuviera simpatías por la revolución triunfante.

«Turbado el orden público en algunas localidades del departamento Oriental de esta Isla, pretendiendo trastornar insurreccional y violentamente la manera social de existir de los honrados habitantes de Cuba, que con su laboriosidad y á la sombra de la nacionalidad española la han sabido conducir al grado envidiable de prosperidad en que se encuentra, he considerado como el primero y más alto de mis deberes acudir enérgicamente al restablecimiento de la paz, y con este objeto he dispuesto ocupar militarmente el territorio perturbado, adoptando cuantas medidas conducen al fin que franca y lealmente manifesté en mi alocución del día 11 del corriente y que pronto serán confirmadas por el Gobierno Supremo; y siendo conducente á este propósito robustecer la acción firme, eficaz y pronta de la autoridad pública, para que el castigo de los que puedan desoir la voz de su deber, sea tan ejemplar y ejecutivo como las circunstancias exigen, no siendo éstas, sin embargo, de tal gravedad que demanden la necesidad de un estado general de excepción que pueda lastimar intereses respetables y aun preocupar el ánimo de los habitantes leales y honrados cuya tranquilidad, sosiego y libertad precisamente me propongo proteger y asegurar; usando de las facultades que me conceden las leyes vigentes, y con particularidad el Real decreto de 26 de Noviembre de 1867, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las comisiones militares establecidas por mi decreto de 11 de Enero último, conocerán también desde hoy, con exclusión de toda jurisdicción y fuero, de los delitos de traición, de rebelión y sedición.

Art. 2.º Quedan, en consecuencia, sujetos al juicio y fallo de dichas comisiones, todos los que se alzaren públicamente para destruir la integridad nacional; los que bajo cualquier pretexto se rebelasen contra el gobierno ó las autoridades constituidas ó trastornasen de cualquier modo el orden público; los que redacten, impriman ó circulen escritos ó noticias subversivas; los que interrumpen las comunicaciones telegráficas; los que detengan ó intercepten la correspondencia pública; los que destruyan las vías férreas ó pongan obstáculos en

Lo dispuesto por la autoridad superior de Cuba, lastimaba á los insurrectos, y contestó Céspedes con otro bando (1) en el que á la

los demás caminos públicos para proteger á los revoltosos; los conspiradores y auxiliadores, en fin, de todos estos delitos, sus cómplices y encubridores.

Art. 3.º En la tramitación de las causas se observarán los términos breves y perentorios marcados en las ordenanzas del ejército, y en la designación de las penas, las leyes comunes del reino que rigen en esta provincia.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores, no deroga ni modifica los bandos y disposiciones que hayan dictado ó dictasen, en uso de sus facultades propias ó delegadas de mi autoridad superior, los gobernadores militares de los distritos en que la rebelión se ha manifestado ó manifestase, ó los jefes de las fuerzas que operan en ellas.

Art. 5.º Estas disposiciones cesarán por medio de una resolución especial que se publicará en la *Gaceta* tan pronto como cesen los motivos que me han obligado á dictarlos.

Habana 20 de Octubre de 1868».

(1) Decía el articulado:

Artículo 1.º Todo el que sirva de espía ó práctico á los soldados de la tiranía, así como los que facilitasen cualquiera clase de recursos, serán juzgados por un consejo de guerra verbal y ejecutados militarmente.

Art. 2.º Serán juzgados y castigados en la misma forma los soldados y jefes de las fuerzas republicanas que, faltando á su sagrada misión, incendiasen, robasen ó estafasen á los ciudadanos pacíficos, así como los que introdujesen en las fincas, ya sea para sublevar ó ya para extraer sus dotaciones de esclavos.

Art. 3.º Todos los cubanos y peninsulares establecidos en este territorio que forzados ó voluntariamente estén sirviendo al enemigo serán amplia y generosamente indultados si se presentasen espontáneamente á cualquiera de las autoridades republicanas.

Art. 4.º Serán asimismo perdonados los soldados del ejército que se presenten voluntariamente á los comandantes y jefes de nuestras fuerzas, á los cuales, terminada la guerra, se les dará la propiedad de un lote de terreno para que se dediquen á las faenas agrícolas.

Art. 5.º Todo cubano ó peninsular residente en este

vez que la severidad que exigía la guerra, quería quitarla el carácter de ferocidad que tanto la había de distinguir en breve. Era justo condenar el incendio, el robo y aun la estafa; mas no se pensaba en uno y otro campo de la misma manera.

PRIMERAS PROVIDENCIAS
AUMENTO DE VOLUNTARIOS

IX

Lersundi dice en su Memoria que, tan luego como llegó á su noticia la insurrección en Yara, dispuso la inmediata salida de la Habana del batallón de cazadores de San Quintín, del cual navegaban ya el día 12 en dirección de Gibara tres compañías con el segundo jefe, y las tres restantes con el 1.º, á desembarcar á Manzanillo, con orden ambas fuerzas de caer inmediatamente sobre los insurrectos donde quiera que estuviesen; que con estas medidas y la noticia de haber sido batidos unos 200 rebeldes en Barrancos por 50 infantes y 12 caballos enviados de Bayamo con dirección á Yara; con la escasa importancia que se daba al movimiento calificado como una calaverada; con la ejecución de las órdenes que comunicó á Cuba y Puerto-Príncipe, para que salieran fuerzas hácia el foco de la rebelión y «con las instrucciones que di para la prisión de los que en Bayamo figuraban como más ardientes agitadores

territorio que no pertenezca á las fuerzas organizadas de la República y cometiese los delitos de robo, incendio ú otro semejante de gravedad, será entregado á las autoridades civiles, que lo juzgarán y castigarán con arreglo á la legislación vigente.

res de la opinión, descansaba tranquilo en la seguridad de que la insurrección sería prontamente aniquilada en su origen, evitando con la actividad que habían sido dictadas mis órdenes, por medio del telégrafo, su propagación á las partidas limítrofes. Esta confianza la iba robusteciendo más y más al saber que el día 11 habían salido de Cuba para Manzanillo á bordo del vapor *Brook*, cien soldados de infantería y en dirección de Bayamo una compañía y 17 caballos al mando del jefe de E. M. de aquel departamento; que el 14 lo efectuaron del mismo punto para Jiguani tres compañías del regimiento de la Corona á las órdenes del teniente coronel don Juan Daza, y de Puerto-Príncipe para las Tunas una compañía con 50 caballos el mismo día 14, y el 15 dos compañías más del regimiento de la Reina para el mismo punto, saliendo de Trinidad y de Santa Clara respectivamente, una compañía de Isabel II para Ciego de Avila y otra de Tarragona á Moron para el caso de que la insurrección tuviera ramificaciones en la jurisdicción de Puerto-Príncipe.

«La conducta observada por el teniente gobernador de Bayamo, relevado días antes de aquel cargo por el que estaba en la isla de Pinos, el cual no había podido incorporarse todavía á su destino, de dar aviso á las personas que se le designaban, en lugar de proceder á su prisión, como se le había prevenido, para evitar su evasión á los rebeldes, como lo efectuaron. cuyo particular ha sido confirmado después por el señor Castro, alcalde de Bayamo, nombrado por los mismos insurrectos; la incomunicación en que tuvie-

ron á Puerto-Príncipe con las Tunas y Bayamo por haber roto los postes é hilos del telégrafo; el terror que infundieron en el país por medio de sus amenazas, excesos y depravaciones para obligar á que abrazaran su causa aun los más tibios, propalando al efecto las más absurdas noticias que circulaban con suma rapidez; el temporal de aguas que dejaba intransitables los caminos para la marcha de las fuerzas del ejército, las cuales viajaban por un país, cubierto de espesos bosques y enteramente desiertos, sin la menor noticia de los rebeldes, como no fuese para abultarles su fuerza, son los fundamentos principales que han contrariado los resultados inmediatos que me prometía y eran de esperar de la actividad con que procedí desde el primer momento.

«Impaciente por los días trascurridos, sin un resultado definitivo y con noticias absurdas y exageradas de todas partes de la Isla, ya se refiriesen á los insurrectos de Yara ó á los sucesos de la Península, apremiaba sin cesar á las autoridades inmediatas á los puntos insurreccionados para que procediesen con la mayor actividad y firmeza, dando confianza á las o ras para que devolviesen la calma á los habitantes, cuyos ánimos estaban apocados hasta un punto inconcebible por el fácil acceso con que acogían los más absurdos rumores. Sin preocuparme por esto y adelantándome á los sucesos, ordené el día 17, es decir, á los cinco de haber tenido la primera noticia, la salida para Manzanillo de un escuadrón con cien caballos del regimiento de la Reina, que estaba en San Antonio de los Baños, y el segundo batallón de la Ha-

bana desde esta capital para Manati con el coronel Loño como jefe de todas las fuerzas en operaciones, el cual debía seguir su marcha sin detenerse para las Tunas y Bayamo, dando las instrucciones á Cuba para que desde aquella plaza saliese el coronel Quirós con el mayor número de fuerzas posibles con dirección al mismo centro, siguiendo el camino de Palma Soriano. No satisfecho con esto hice salir para Nuevitas el día 23, el batallón cazadores de Bailén, y el 24 para Manzanillo el primero del regimiento de la Habana, siempre en la creencia de que estas fuerzas eran más que suficientes para desbaratar la rebelión, procediendo con la actividad y energía que yo me prometía y que comprendo debe procederse en esta guerra irregular en la que el enemigo procura hacer más daño con el fantasma más insidioso del espanto, que con sus elementos de fuerza efectiva.

»Pasando días y viendo que estos refuerzos no daban resultados ni se comunicaban entre sí, las columnas, sin duda con las circunstancias que he apuntado, sin noticias de las Tunas del coronel Loño, con tiempos parciales pero no decisivos en la columna Quirós, que se había replegado á Cuba para reportarse de víveres y municiones y dejar sus heridos, con una inacción completa en las fuerzas de Manzanillo, con la alarma y el espanto en todas las jurisdicciones de la Isla que se creían próximos á ser presa del monstruo creado por la debilidad de los más y por las falsas noticias que propalaban cada día en mayor número los simpatizadores de la insurrección, tenía mi vista fija en todas

partes, decidido á caer con prontitud y mano fuerte sobre el primer punto donde se hubiera levantado alguna fuerza armada. siendo mi preferente atención la jurisdicción de Puerto-Príncipe, á cuyo comandante general no cesaba de recomendar la mayor actividad, tino y firmeza, por serme conocidos los esfuerzos que se hacían para levantar á la capital, brindándole con las fuerzas que juzgase bastantes para impedirlo, comprendiendo lo mucho que entorpecería las operaciones la mala disposición de aquellos habitantes, cuyos compromisos con los de Bayamo habían llegado ya á mi noticia.

»Este estado de cosas creaba una situación sumamente difícil, porque no sólo había que combatir una insurrección armada que se extendía por las localidades más fragosas y desprovistas de recursos de toda la Isla, sino que había que devolver á ésta la tranquilidad perdida por la febril agitación que se anidaba en la mayoría de sus habitantes, cuya debilidad fué hábilmente explotada, siendo este particular de más seria consideración que el anterior, con el exiguo ejército con que contaba, que sólo con la presencia de los elementos de fuerza, es como se consigue devolver la confianza á los pusilánimes, y este estado de debilidad ó temor, era precisamente lo que más agravaba la situación, por las facilidades que daba á la insurrección para propagarse á las demás jurisdicciones, que fué precisamente el objeto constante á que dedicaba todas mis atenciones, en la persuasión en que estaba, de que si conseguía devolver la confianza, neutralizando los efectos del fantasma aterrador que les oprimía,

me sería fácil localizar la insurrección y de esta manera habré conseguido vencerla, al menos moralmente, pues lo demás sería cuestión de tiempo en relación á los medios que el gobierno provisional de la nación mandase para la defensa de tan sagrados intereses.

«A este fin desperté el entusiasmo llamando á las armas á todos los que por su conducta y antecedentes se sintiesen animados para tomarlas en defensa de la patria, inscribiéndose en los antiguos cuerpos de voluntarios y en los de nueva creación, que, como llevo dicho á V. E. en la primera parte de esta memoria, se formaron instantáneamente ascendiendo á treinta y cinco mil el número de los armados y organizados; existe el sentimiento patrio de las corporaciones municipales, del comercio y particulares para organizar á batallones de voluntarios movilizables; movilicé las fuerzas de los regimientos de milicias, de que he hecho mención y mientras esto hacía y preparaba no vacilé en desprenderme de todas las del ejército que tenía en esta plaza, dejando solo las indispensables para guarnecer sus fortalezas».

Decía en otro escrito Lersundi: «Los buenos patricios, á pesar de mis esfuerzos, se abaten, y se engrien los elementos de perturbación, favorecidos por la extensión de la Isla, la falta de caminos, el recuerdo de funestos ejemplos y el estado deplorable del Tesoro. Presumo que el dominio español va á ser verdaderamente combatido. No han llegado los reemplazos que debían venir, y no son bastantes las fuerzas de que dispongo, dada la excitación que han traído los nuevos. Urge vengan al momento seis mil hombres,

un general, tres brigadieres y veinte mil fusiles. He armado á los buenos españoles hasta donde he podido, pero la tendencia de perturbación social que toma la insurrección reclama prepararse vigorosamente en todas partes. Para anunciar reformas económicas á fin de quitar motivos, ó políticas, que puedan aquietar, estoy desautorizado: V. E. lo conoce. Como general y español en este suelo, haré el último sacrificio abrazado á la bandera española».

En *La Gaceta Oficial* de la Habana se había anunciado por la capitanía general, que las partidas levantadas se habían dividido para eludir mejor el encuentro de las fuerzas que las perseguían, por lo que había dispuesto se ocupara militarmente todo el territorio perturbado, habiendo salido fuerzas para las Tunas y Manzanillo, «con lo cual puede darse por terminado ese ridículo y criminal intento en el que llevan arrastrados por la fuerza á varios paisanos que han empezado á presentarse.—El resto de la Isla está en completa tranquilidad».

Esto se decía el 18 de Octubre, en el mismo día que los insurrectos invadían á Bayamo, y tan arrogante se mostraba la insurrección, como abatido el espíritu público, viéndose precisado el capitán general á llamar á las armas á los que estuviesen animados á tomarlas en defensa de la patria para aumentar el número de los voluntarios.

Grave, gravísima se presentaba la crisis que comenzó á sufrir Cuba; crisis que parecía perturbar las más claras inteligencias, pues unas veces casi hasta desdeñaban lo que llegaron á llamar calaverada, y otras mos-

trábanse abrumados como bajo el peso de un gran infortunio, perdida toda esperanza de remediarlo. Pesimistas y optimistas se engañaban. Es verdad que la insurrección se enseñoreaba de una extensión de terreno de cosa de 130 leguas, desde Punta-Maísi hasta Santi-Spíritus, con exclusión de las principales poblaciones; pero no estaba en esto su fuerza.

PUERTO-PRÍNCIPE—COMUNICACIONES DEL CAPITAN
GENERAL DE CUBA Y DEL GOBIERNO

X

La importancia que de suyo tenía Bayamo, constituyó á esta ciudad en centro de la insurrección, y por consiguiente de las operaciones, limitándose por entonces á distribuir pequeñas partidas para propagar el movimiento, esparciéndose desde el Oriente hácia el Camagüey, á fin de entenderse con los correligionarios de Puerto-Príncipe que tenían su centro de acción en la Sociedad filarmónica, verdadero club revolucionario.

No faltaron camagüeyanos que ofrecieron su apoyo al gobernador militar para resistir á los insurrectos; pero no fueron atendidos cual esperaban serlo, quizá no por culpa de aquella autoridad militar. Llegó á la sazón á Puerto-Príncipe un emisario del general Lersundi para enterarse del estado de las cosas, no infundiendo con su proceder la mayor confianza; y los que estaban dispuestos á cooperar eficazmente ayudando á las autoridades, lo cual habría animado el espíritu público, harto decaído, se vieron sumergidos en un mar de confusiones, por no acertar á ex-

plicarse actos, que á su juicio, no podían ser objeto de vacilación alguna para proceder con evidente claridad. Y fué mayor su asombro, convertido en abatimiento, al ver al brigadier Mena encerrarse en el convento de la Merced, (hecho desocupar á la Audiencia territorial), con los pocos soldados de la guarnición, de los voluntarios y de algunas piezas de artillería, acopiando víveres; ocasionando todo esto el saberse que los insurrectos se habían apoderado de Guaimaro, sorprendiendo un destacamento de guardia civil de unos 17 hombres, á quienes dejaron volver á Puerto-Príncipe acompañándoles una partida hasta cerca de la población. El brigadier don Julián de Mena que había sustituido en el cargo que ejercía el de igual clase señor Pellicer, había mandado en otra ocasión en aquel departamento, y manifestado en una circunstancia crítica en Puerto-Príncipe, ser un hombre prudente, frío y enérgico, merced á cuyas dotes pudo conjurar una colisión que parecía inminente entre la guarnición y el pueblo. Cuando se encargó nuevamente del mando—22 Setiembre—dió una circular-manifiesto, agradable á todos, por la confianza que inspiraba en aquellas circunstancias en que en Puerto-Príncipe no se disfrutaba de la mayor seguridad; calificó duramente la insurrección de Yara, declaró el departamento en estado de sitio, envió á las Tunas las pocas fuerzas de que podía disponer, «entre ellas cincuenta caballos que pasaron por entre los rebeldes sin más que uno ó dos soldados ligeramente heridos, á pesar de tener obstruido el camino»; y cortado el telégrafo quedó sin más comunicación que la retrasada por la Habana: todo esto

hacia cada vez más crítica la situación de Mena, al que asediaban para que tomara alguna determinación contra la sociedad filarmónica y aun contra algunas individualidades calificadas por la opinión como principales factores de la insurrección; pero aquella autoridad se propuso observar la más estricta legalidad, pareciendo á algunos excesiva, é inconveniente su confianza. Efecto de ella fué la autorización á los dueños de las fincas para tener toda clase de armas, pensando que el peligro principal estaba de parte de los negros, y aquellas armas sirvieron para armar insurrectos; y algunos de los que á la autoridad se presentaron alardeando lealtad é implorando protección para personas é intereses, figuraron después como jefes de partidas rebeldes.

Encerrado ahora en el convento de la Merced, supo después que en la Loma, á unos cuatro kilómetros de la población, había un grupo enemigo, al que no se inquietó.

La situación de Mena en Puerto-Príncipe, no era satisfactoria: incomunicado con Nuevitas, á donde habían llegado varias piezas de artillería y fusiles; sorprendiendo los insurrectos un tren, llevándose á un oficial y varios soldados; sin poderse comunicar con el coronel Loño que operaba hácia Manatí y las Tunas, se decidió á la prisión de los que componían la junta revolucionaria, puesta á poco en libertad por el delegado del capitán general, que digimos había llevado encargo de pacificar los ánimos y hacer renacer la confianza con la concesión de prudentes reformas ó mejoras, que si alentar pudo á los que las deseaban, neutralizóse en breve tal

satisfacción al oír que la autoridad superior, en su cualidad de representante del gobierno supremo, cumpliría exactamente las instrucciones que se le diesen, por más que como particular fuese abiertamente hostil á la revolución que se había operado en España. Algunos peninsulares é insulares llevados de su buen deseo, escribieron á los insurrectos exponiéndoles la excelente disposición del gobierno á conceder una completa amnistia, que rechazaron.

La insurrección que se enseñoreaba del departamento central excepto de Puerto-Príncipe, Nuevitas, Las Tunas y Santa Clara, crecía en el oriental, llegando la audacia de algunas partidas hasta romper los conductos que surtian de agua á Cuba.

El general Lersundi pudo ya ir formando juicio exacto de la situación de Cuba. El 26 de Octubre había teleografiado al gobierno que «el movimiento de Yara pequeño y sin color al nacer se ha extendido á las dos jurisdicciones antiguas á favor del temporal de lluvias que reina hace quince días y de la inmovilidad de las columnas por esta razón. Esto no obstante, en cinco pequeños encuentros que han tenido las tropas, les han batido siempre, haciéndoles correr desde los primeros tiros y produciendo la presentación á indulto de más de 300 que iban arrastrados por la fuerza. Esto en sí vale muy poco, pero la conmoción que ha traído el país el cable después de los acontecimientos de la metrópoli, tiene en agitación moral á toda la Isla y á los africanos, siendo objeto de sugestiones perversas. El ejército de aquí era cortísimo para tiempos normales; aun así le faltan 3.500 reemplazos y

es de urgencia que mi sucesor traiga tras de sí estos reemplazos y otros tantos más; porque si aquí piensa el gobierno hacer las novedades que se anuncian, necesita como primer elemento el orden y este no se conservará en esta Isla fácilmente con solo la fuerza moral del gobierno que está á dos mil leguas. El Tesoro exhausto. Las contribuciones detestadas y elemento explotado por la revuelta.»

No dudaba el general Lersundi que en aquellas circunstancias no se podía prescindir de la cuestión política, la cual era un importante factor en los asuntos de Cuba, teniendo para él la doble trascendencia de su oposición á las ideas en el gobierno dominantes; pero dejemos hablar al cable que coloca á cada uno en su verdadera posición.

Decía el ministro de la Guerra el 28:— «Por el correo del 30 van el manifiesto del gobierno y la circular del ministerio de Ultramar (1) consignando ambos documentos declaraciones en extremo satisfactorias para esos habitantes que serán en un todo atendidos como los demás españoles. Haga V. E. publicar esta noticia. También se darán las (garantías) gracias generales para ese ejército. En cuanto á los licenciamientos que por efecto de ellas correspondan, pueden dejarse en suspenso ínterin se verifica el envío de fuerzas, que será lo más pronto posible. El gobierno espera que V. E. seguirá como hasta aquí á la altura del elevado cargo que desempeña inspirándose en los sentimientos de patriotismo y acierto que le distinguen.»

Lersundi, respondió al presidente del Con-

(1) Véase núm. 12.

sejo de ministros:—«En contestación al telegrama de anteayer del señor ministro de la Guerra, debo significar á V. E. que yo permanecí en mi puesto aquí por conservar la integridad del territorio español y el orden de esta Isla en momentos de general confusión. Que la interpretación y ejecución de las medidas que se anuncian, por su índole y su profundidad corresponden á mi sucesor, que yo no tengo autoridad revolucionaria, ni fuerza en mi corazón para llevar á cabo lo que mi conciencia de español me presenta como dañoso para mi patria y funesto para esta Isla. Que la metrópoli podrá resistir las pruebas porque está pasando, pero que esta Isla se pierde si se asimila en todo á lo que hoy se establece en la Península y mi lealtad y patriotismo me obligan á consignarlo así para el día en que tenga que responder de mis actos ante mi país y ante la historia. Respondo, Excmo. señor, de la Isla, si el gobierno no procede con precipitación ó bajo la impresión de peligros exagerados. En otro caso que venga otro general que vea las cosas de diversa manera, y tenga fe en la bondad de lo que creo desastroso para mi patria. Cumplido este deber de lealtad, réstame rogar á V. E., de acuerdo con la Junta de autoridades, si después de lo manifestado por mí dispone el gobierno se dé publicidad al telegrama citado que por su doble carácter de militar y político consulto á V. E. en su calidad de presidente.—*Francisco Lersundi*»

El presidente del Consejo respondió:—«Enterado del telegrama de V. E. y persuadido del patriotismo que le guía, deja el gobierno provisional á su criterio la publicación del

telegrama que me consulta y tendrá en cuenta todo lo que expone.»

Mucho agradeció esta deferencia Lersundi, á la que se consideró obligado; y pensó bien en que, toda vez que se había publicado el manifiesto del gobierno provisional y la circular del ministro de Ultramar relativa á las Colonias, y que dentro de pocos días llegaría á allí por los Estados-Unidos y otros conductos, de acuerdo con la junta de autoridades, publicó en la Gaceta la parte del telegrama político del ministro de la Guerra del 28 terminándolo con estas palabras: «Satisfactorios para estos habitantes que serán justa y debidamente atendidos.» «Así queda el gobierno, añadiendo, con más libertad de acción.»

A poco, y ya relevado del alto cargo que ejercía, se le autorizó para conceder el indulto á los sentenciados á muerte por delitos políticos; cuya autorización no tenía más límite que el prestigio de su autoridad y la conservación del orden público.

El 10 de Noviembre comunicó Lersundi que sus antecedentes eran refractarios á los que se llamaban libres cubanos, y conocido ya en la Isla su relevo, «quita toda esperanza en mí á los que se llaman verdaderos españoles. Mi autoridad ya es imposible y urge que venga pronto el general que me ha de reemplazar con la fuerza moral que exigen las circunstancias. El estado general de la Isla mejor.»

La contestación fué:—«El gobierno ha acordado comunicar á V. E. que está altamente satisfecho de su digna y patriótica conducta. Ha procedido al relevo de V. E. solo por satisfacer los deseos que ha manifestado. Continúe V. E. en su puesto, seguro de la

confianza del gobierno, y haga comprender á los espíritus impacientes, que la alteración del orden público, además de ser severamente reprimida, dificultaría el cumplimiento de las promesas que ha hecho el gobierno en nombre de la nación. Ministro de Ultramar, Ayala.—Madrid 13 de Setiembre».

Lersundi replicó:—«Habana 17 Noviembre.—El telegrama de V. E. en nombre de todo el gobierno ha hecho el efecto que yo esperaba, y como favorecido en él, doy á V. E. y demás ministros las gracias.—El estado general de la Isla viene mejorando sin cesar hace ya quince días, porque encerrada la insurrección donde nació, sin que haya podido ser secundada por ninguna población importante, está ya en descomposición y espero destruirla inmediatamente, mas como esto es y ha sido siempre independiente de la necesidad y de mi deseo de ser relevado, insisto en ello, á pesar de las muchas consideraciones que debo y reconozco en el gobierno provisional».

JUNTA EN MADRID—LA DEL 24 DE OCTUBRE
EN LA HABANA

XI

Rodeaban en Madrid al gobierno insulares y peninsulares de Cuba, que no cesaban en sus gestiones, con más ó ménos resultado, y para tener más autoridad se constituyeron el 16 de Octubre en junta algunos de los que se oponían á ciertas reformas (1). Al reunirse

(1) Los señores Arrieta, marqués de Villaytre, Vidal, Goncer, Toledo, Feduchy, Larrazabal, Urzaiz, Herrera, Loresecha, Izenga, Brochero, Calvo, Iriarte, Mahy, Pla-

dijeron que: «En atención á las circunstancias especiales por las que está hoy pasando la nación, y en virtud de las cuales cada provincia de las que constituyen la España, ha sido llamada á ejercer su derecho natural, y en vista de las medidas importantes de que pública y notariamente se habla con referencia á nuestras Antillas, y no hallándose aquí representadas actualmente, nosotros los infrascriptos propietarios é interesados de Cuba, en virtud de nuestro derecho, nos constituimos en junta con el fin de atender á la defensa de nuestros intereses». Bajo la presidencia de don José Joaquín de Arrieta, celebraban reuniones diarias, y elevaron a gobierno provisional una exposición para dar á conocer sin temor y desapasionadamente sus miras y hacer valer sus derechos. Tenían razón en decir, que hablar de la emancipación de la esclavitud en Cuba y no tocar la cuestión política, era un contrasentido, un absurdo, por lo ligadas que estaban ambas entre sí. «La esclavitud, añadian, es una institución doméstica que cuenta en las Antillas más de tres siglos de existencia: ha creado derechos á favor de sus habitantes, y obligaciones en la metrópoli, que no pueden violarse sin repugnante injusticia; sobre ella está fundada su organización social, su agricultura, su industria, su comercio de exportación é importación; destruirlas sin la conveniente preparación, sería decretar la ruina infalible de esas provincias, cesando para siempre aquellas fecundas fuentes de pro-

zaola, Benavides, Olivares, Velasco, García, marqués de Yarayabo y Buntillas.

ducción; la preparación conveniente, no puede ser otra que una manumisión lenta y progresiva, que al paso que tienda á hacer de los que hoy son siervos, hombres libres acostumbrados al trabajo espontáneo, permita á los dueños buscar los medios de reemplazar sus brazos sin menoscabo de la riqueza pública; este problema difícil, acerca de cuya resolución hay trabajos hechos por la Junta de información, que deben consultarse, no puede ser resuelto con acierto sin el concurso de las luces y de los datos que sólo pueden suministrar los propietarios mismos de las Antillas y principalmente los de Cuba. Debemos pedir, por lo mismo, al gobierno provisional, que no se adopte medida alguna ni se someta tampoco á las Córtes constituyentes, sin que antes se oiga á aquella importante clase, reuniendo al efecto en la Habana una junta á que asistan las propietarios grandes y pequeños de la Isla de Cuba, á que discutan y deliberen con amplia libertad sobre los medios de extinguir la esclavitud con beneficio de los mismos esclavos, y sin menoscabo ó con el menos daño posible de los derechos adquiridos y de la producción del país».—Exponían los dos sistemas que podían seguirse, que eran, un gobierno y una administración provincial y propia, conservando la unidad nacional por medio de un representante del gobierno central, con más ó menos facultades, y el sistema de asimilación, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de aquellos países; que la elección de ambos sistemas, problema complicado, sería de las Córtes constituyentes, con diputados de las provincias ultramarinas, en las que era in-

aplicable el sufragio universal, pues estando las clases acomodadas á la altura de las más adelantadas, era mucha la desigualdad con las otras clases, etc., etc.

A la anterior exposición siguió una circular á los amigos de Ultramar, para que les ayudaran á defender «nuestra institución doméstica, que no conocían algunos hombres de buena fé, arrastrados por el sentimiento de repulsión que inspiraba la palabra esclavitud, con que malamente se denominaba aquella institución, con la que querían acabar sin consideración al gran principio de la propiedad, robusto cimiento en que descansa toda sociedad bien ordenada; sin tener en cuenta que de su existencia penden hoy por hoy la agricultura, la industria y el comercio, fecundas fuentes de la gran producción de la Isla, y sin cuidarse, en fin, de que su extinción, no convenientemente preparada, los primeros y principales víctimas serían esos mismos negros cuya protección invocan».

Pero la junta ó reunión más notable fué la celebrada el 24 de Octubre en la Habana, promovida por los que estaban á la expectativa de las reformas, llegando algunos á concebir temores y á desconfiar otros de que se implantaran en la Isla los derechos por la revolución española reconocidos, y no pocos figurándose que con precipitación revolucionaria se decretase la abolición de la esclavitud, que ocasionaría al país grave sacudimiento; aunque esta última idea fué mañosamente sugerida por ciertas personas hostiles al sistema liberal, tratando se desconfiase del gobierno que España se había dado. Nació la idea de la junta el día anterior en el Ayunta-

miento, por los señores Rato, Zulueta, Pelligero, Fernández-Bramioso, Mestre y otros regidores, quienes conversando sobre la situación que se atravesaba, hallaron conveniente que por el gobierno se autorizase la celebración de juntas para que los vecinos pudieran conferenciar acerca del estado de la Isla y expresar su opinión sobre el mejor modo de tranquilizar los ánimos y terminar los disturbios, así como la interesante cuestión de la esclavitud. Algunas horas después de esto, eran muchos convocados por los señores Rato, Zulueta y Pelligero, para una reunión que había de celebrarse en palacio ante el capitán general, el siguiente día á las tres de la tarde. Más de cuarenta personas de lo más distinguido acudieron á la cita, á los que dijo el general, «que informado de que varios vecinos deseaban hacerle algunas manifestaciones, había accedido á oírlos, y que, aun cuando no creyó que concurrirían tantas personas, su número aumentaba la honra que recibía y el gusto con que debía escucharlas». Estas palabras desconcertaron á los que allí habían acudido invitados, no en el concepto de iniciativa alguna, sino en el de oír las indicaciones del gobierno; lo que originó profundo y general silencio. Le rompió Lersundi interpellando al señor Rato, para que dijese el objeto de la reunión, por haber sido él uno de los iniciadores de ella.

El señor Rato manifestó, que hallándose varias personas deseosas de acercarse á la primera autoridad para significarle sus sentimientos de adhesión, consideraron oportuna la reunión, y el señor Mestre, autorizado para hablar, demostró el deseo de que por el go-

bierno se concediese autorización, ó por lo menos hubiese tolerancia, para que los vecinos celebrasen reuniones en que pudiesen tratar de los asuntos públicos que á todos importaban; que los sucesos de la península habían producido en la Isla una agitación é inquietud fácil de preveer; que proclamado por el gobierno el estado político del liberalismo más avanzado, todos los españoles, cualquiera que fuese el lugar del mundo en que se encontrasen, debían considerarse en el goce de los derechos reconocidos por la revolución; y que en consecuencia, los habitantes de Cuba no podían menos de pensar que así se entendería respecto de esa provincia, como parte integrante del todo nacional; que no debía dudarse en adoptar una marcha franca y decididamente liberal, en consonancia con el orden establecido y legal de la península; que no sólo convenían las reuniones, sino dar mayor latitud á la prensa para evitar la clandestina; que era menester cuidar de que entre ellos no se divorciara la clase propietaria de la gente liberal; que la política más liberal debía mirarse como la más conservadora, y que tal era la razón primordial en que se había fundado para desear la celebración de reuniones, como las que había indicado, estimándolas además como muy útiles en medio de la situación anormal porque atravesaba aquella provincia, (á lo que se contrajo con algún detenimiento), para evitar, no sólo los males presentes, sino los que desgraciadamente podían preverse en lo futuro.

En estas reuniones, añadió, congregados los hombres de buena fé y amantes del pa's, estudiarían las graves cuestiones pendientes,

procurarían la unidad en las ideas y en las miras, y trabajarían de consuno eficazmente para llevar á todos los ámbitos de la provincia con la esperanza y seguridades del porvenir la influencia más saludable.

Concedida la palabra al señor Modet, demostró su asentimiento con lo expuesto por el señor Mestre, tanto más, cuanto en circunstancias muy distintas de aquella, y como diputado á Córtes, había pedido en el Congreso reformas y derechos políticos para las islas de Cuba y Puerto-Rico, con el objeto de que fueran resolviéndose suavemente todas las dificultades que su gobernación entrañaba: expuso que, en su concepto, el país se tranquilizaría, si se expresaba de cualquier manera que fuese la legítima esperanza de la asimilación de esta provincia á las demás de España; de que allí se habían de gozar en breve las libertades tan gloriosamente conquistadas en la península; que de ese modo cesaría la ansiedad y el pánico que por todas partes reinaban, y se producirían unión y buena inteligencia entre los habitantes de la Isla, restableciéndose la confianza y el orden, y que si hubiese alguna duda sobre la conducta que debía observarse, se dirigiese la correspondiente consulta al gobierno de la península por medio del telégrafo, ya que felizmente, las conquistas de la civilización permitían que en un momento se pudiesen comunicar y confundir en el mismo sentimiento las ideas y los deseos que se tienen en ambos hemisferios.

El capitán general interrumpió entonces la conferencia, diciendo que había creído que cierto número de vecinos deseaba ofrecerle

su apoyo, y veía que, por el contrario, sólo habían ido á indicar que no tenían confianza en el jefe de la Isla, á censurar sus actos, á hacerle cargos muy graves á que se contraería brevemente; que se daba á entender que la revolución había reconocido ciertos derechos á todos los españoles, que las personas que habían constituido un gobierno provisional en Madrid, deseaban hacer extensivo á esta Isla el uso de esos derechos, que álguien se interponía entre la metrópoli y esta provincia, y que ese álguien era él. Que por su parte, no había recibido comunicaciones directas de aquel gobierno, ni aun por la vía telegráfica, excepto sólo la del nuevo ministro de Ultramar, que había mandado publicar íntegra. ¿Qué más podía haber hecho, preguntó, en favor de la Isla y en cumplimiento de su deber, que haber prescindido de sus opiniones y simpatías personales? Que él estaba resuelto á cumplir las órdenes que llegaran del gobierno de Madrid, que estaba decidido á hacer entrega de su mando, en su oportunidad, devolviendo la Isla en los mismos términos en que la había recibido, pero que de ningún modo se pronunciaría, como parecían indicárselo los señores que habían usado de la palabra, porque su lealtad se elevaba hasta el mismo trono de Dios. Agregó que las manifestaciones del señor Mestre eran análogas á las que hacían los sublevados de Yara con las armas en la mano, cuya conducta parecía disculpar el señor Mestre, y que no de otra manera habían iniciado sus insurrecciones las que después fueron repúblicas hispano-americanas. Trató el general Lersundi todos estos puntos con el mayor dete-

nimiento, haciendo presente que el gobierno contaba con medios muy suficientes para reprimir y castigar á los revoltosos y agitadores, y levantó la sesión. El coronel Modet pidió la palabra para rectificar y le fué negada.

La vehemencia en el ademán y la entonación y severidad inesperada del discurso de Lersundi, impresionaron desagradablemente. Retirábanse todos, y muchos con marcadas muestras de su descontento, cuando el señor Morales Lemus dió al general algunas explicaciones sobre el concepto en que él y otros invitados habían concurrido á la reunión que acaba de disolverse, exponiendo además cuánto deploraba que S. E. hubiese interpretado como cargos, las indicaciones que se habían hecho con el mejor deseo de acierto, y en miras de alcanzar un buen acuerdo sobre las cuestiones referentes á la organización política de la Isla. Insistió Lersundi en la inconveniencia de las pretendidas reuniones, que estimaba más eficaz que éstas, que el periódico *El País* reprobaba categórica y enérgicamente el movimiento de los insurrectos ó se les enviasen comisionados para que depusieran las armas; que no era partidario de ciertas discusiones, añadiendo, como de paso, ser indudable que un rigor oportuno produciría los mejores efectos, porque el sacrificio de algunas vidas, suele evitar en un momento dado, sacrificios mucho mayores y más dolorosos.

El señor Modet fué desterrado. En Enero regresó á la Isla á sacar de ella á su familia «y dejar incóume á los ojos del público, mi honra, que es mi único patrimonio», para lo cual escribía á Lersundi en 20 del mismo

mes, «porque atropellado por su autoridad como no hubiera imaginado serlo por nadie, y no conservándole odio ni rencor, que no caben en mi pecho, quiero hacer llegar hasta V. la voz de la verdad, ahora que libre ya del mando que ejercía, lo considero también exento de la nube de aduladores que cercan siempre á los poderosos, y que no les permite apreciar con exactitud las circunstancias, principalmente cuando son tan graves y difíciles como las que usted atravesaba. Si en lugar de alentar la violencia de su carácter, le hubieran hablado con calma los que le rodeaban el 24 de Octubre, no hubiera V. desperdiciado la ocasión que se le ofrecía, y que á mi juicio ha sido la más brillante que ha tenido ninguna autoridad española en América, para ligar los hijos de la tierra con la metrópoli, y no sólo lo creía yo entonces, sino que ahora lo dicen hasta los más intranseguros peninsulares que pasaban por más íntimos amigos de V.

«De todos modos, mi única aspiración al escribir á V., es que hasta V. mismo se convenza de que podrá haber error en mis ideas, pero que no existe ni la sombra de deslealtad en mi alma, y que crea V. que es exacto lo que voy á decirle:

«1.º Que cualquiera que sea la diferencia, y es por cierto bien grande, que exista entre las ideas de V. y las que hace muchos años tengo sobre la más conveniente gobernación de estos países, son mis convicciones inspiradas por un puro patriotismo. La corrupción administrativa y la arbitrariedad en todas las esferas del poder, perdieron á mi juicio, nuestras colonias del continente, y estas mismas

causas han formado la pavorosa tempestad que ahora amenaza á Cuba.

»2.º Que ajeno yo á lo que en la Isla ocurría en el mes de Octubre, pues estaba absolutamente dedicado á la educación de mis hijos, conocía, sin embargo, la profundidad del mal, porque estaba en situación más desembarazada para apreciarlo, sabía lo mucho que habían exasperado los ánimos el burlesco resultado de la información, las comisiones militares permanentes, el nuevo impuesto y otras causas. Asistí á la reunión del 24 porque se me *citó por escrito* y se me dijo de viva voz, tanto por los regidores que convocaban, como por otras personas respetables y amigos de V., que la convocatoria se hacía con su acuerdo; yo, pues, á pesar de mi insignificancia, creí prestar un servicio á mi país tomando parte en ella, porque conocido por mis ideas reformistas desde hace doce años que vine por primera vez á Cuba, podía ser lazo de unión para que se acercaran los criollos á nosotros, en lugar de que ahondaran sus diferencias, como desgraciadamente ha sucedido.

»3.º Que con lo que yo dije estaban en la antesala de acuerdo peninsulares y antillanos, con excepción del señor Duran y alguna otra personalidad, y que si me decidí después de un largo silencio á pedir la palabra, fué para ver si conseguía variar el desgraciado sesgo que se dió al acto, porque yo forzosamente estaba en la obligación de exponer los deseos de los hijos de la tierra, ya que ellos no lo hacían por la actitud en que se los recibió, y que destruía el magnífico resultado de unir en unas mismas aspiraciones á penin-

sulares y cubanos, que era lo que todos deseábamos al *acudir á la cita que creíamos* se daba en nombre de V.

»Satisfecha mi conciencia de haber expuesto á V. con lisura la pureza de mis intenciones, y esperando que para leer esta carta deponga usted el encono y la pasión con que me ha tratado, sólo le diré ya, que con haberla escrito termina para mí hasta el recuerdo de la tropelia de que he sido víctima. —De usted su seguro servidor q. b. s. m. —
Juan Modet.»

Muchos de los asistentes á la anterior reunión, como el conde de Coñongo, don Julian Zulueta, don Miguel Antonio Herrera y otros, no podían estar de acuerdo con las aspiraciones que en la misma se manifestaron, porque habían firmado once días antes la exposición en que felicitaban al general por su alocución del 11, que había llevado la tranquilidad á todos los ánimos, y disipado todo género de temores, que «provenían de la incertidumbre y del imperfecto conocimiento de los sucesos que han tenido lugar en la madre patria; pero desde el momento en que vuecencia ha señalado con tanto acierto el seguro camino que todos debemos seguir, han cesado las vacilaciones y desaparecido las dudas. Comprendemos que sobre todo interés político y toda afección personal, está el más alto de todos, que es la conservación del orden, el respeto á la ley y la integridad de la patria. Españoles somos hoy como ayer, y puede contarnos V. E. en el número de los defensores del orden, de los que respetan la ley. V. E. representa la unidad nacional y el principio de autoridad, que proclamamos y

acatamos, y nos verá seguir unidos la bandera que con firme diestra enarbola. Esta manifestación de sentimientos excusa todo género de protestas, y V. E. puede contar siempre con la adhesión que con tanta razón ha esperado».

El intentar armonizar las ideas de los firmantes del anterior escrito con los que otras aspiraciones tenían y se demostraron en la reunión del 24, era altamente patriótico. Trató de hacerse por sorpresa, y esto hacía desconfiar hasta de los sentimientos más puros. No calificaremos de torpes á los promovedores de la reunión, si de poco prácticos, porque otras preparaciones exigía aquella reunión, y con algo y para algo debió contarse con el general Lersundi, que aún conocidas sus aficiones políticas, su gran patriotismo estaba por encima de ellas, y nunca está el hombre más dispuesto hasta el sacrificio, que cuando se desconfía de sus procederes y se confía en la nobleza y altura de sus sentimientos, que se habían de utilizar en beneficio de un pueblo, en gloria de la patria y en honra de todos.

MOVIMIENTO DE VALMASEDA—DESEOS DE NEGOCIACIONES—SU INEFICACIA

XII

El aspecto que iba tomando la insurrección decidió á Lersundi, para dar más unidad á las operaciones, saliese el general segundo cabo conde de Valmaseda á tomar el mando de todas las fuerzas que operaban, no solo por la autoridad que le daba su posición, sino por la circunstancia de haber teni-

do á su cargo la comandancia general del departamento oriental y gobierno de Puerto-Príncipe, lo cual le hacía conocedor de aquellas localidades y de sus habitantes, invistiéndole con todas sus atribuciones, así en lo militar como en lo civil. Precedieronle en su marcha dos completas secciones de artillería de montaña que salieron para Nuevitás y Manzanillo el 2 y 5 de Noviembre, efectuándolo el 6 el conde para el segundo de dichos puntos con su cuartel general y el nuevo comandante militar de Manzanillo, coronel Ampudia, cuyos antecedentes lo hacían á propósito para reanimar el espíritu de aquella abatida población.

Coincidió con la salida de Valmaseda la rebelión de parte de la jurisdicción de Puerto-Príncipe, por lo que le ordenó Lersundi que tomase fuerzas en Manzanillo y se dirigiese hacia aquella ciudad para batir las partidas que se habían levantado ó para empujarlas en dirección de Bayamo, cuyo camino debía tomar después tocando en las Tunas, donde se encontraba la columna Loño, no perdiendo nunca de vista en su marcha sobre la ciudad rebelde, la jurisdicción de Puerto-Príncipe que dejaba á su espalda, y á la que el capitán general de Cuba miraba con profunda atención, comprendiendo lo mucho que interesaba evitar la unión de aquellos insurrectos con los de las Tunas, Bayamo y Manzanillo.

El general Valmaseda perdió bastantes días en sus marchas, no llegando hasta el 19 desde el 13 que hizo su desembarco en Vertientes, distante diecinueve leguas de aquella ciudad, á pesar de no haber sido hostilizado en

sus jornadas, algo penosas por las abundantes lluvias. Instalado en la capital del Camagüey, no se movió hasta la tarde del 27, no obstante los apremios de Lersundi para que encomendase al brigadier Mena el curso de las negociaciones entabladas, á fin de que depusieran las armas los rebeldes de aquella localidad, y se dirigiese él con los mil hombres de todas armas que había sacado de Manzanillo, sobre las Tunas, según las instrucciones que le tenía comunicadas; pero en lugar de esto que tanto interesaba, y á pretexto de componer el camino de hierro de Nuevitas, cortado por los insurrectos, y que hubieran vuelto á cortar cuantas veces les conviniese, mientras no se ocupase con las fuerzas indispensables, lo cual no era posible en aquel entonces porque se carecía de ellas, metió su fuerza y equipajes en los carros del tren, y movido éste por una cigüeña se puso en marcha para Nuevitas el día referido.

Avisados con antelación los insurrectos de este movimiento, cortaron la línea férrea en el paraje que más les convino, en el que se apostaron y prepararon á su gusto, rompiendo el fuego cuando el tren tropezó en la barrera insuperable que le habían puesto, obligando al precipitado movimiento que es natural en accidentes de esta clase con la salida de la gente de los carruajes, las acémilas, equipajes, etc., hasta poner en orden la columna, y á un combate, en el que si bien huyó el enemigo, dejando bajas sensibles, le dió una gran fuerza moral por la circunstancia del hecho y por la especial de ir mandadas las fuerzas españolas por la segunda autoridad de la Isla.

TOMO IV

Valmaseda había escrito á Lersundi desde Manzanillo el 4 de Noviembre, al día siguiente de su entrada en aquel punto, que había encontrado un vecindario alarmado sin causa alguna, y fortificado hasta los dientes; que comenzó á levantar el espíritu público y á dar garantías de seguridad; que encontró á Santa Cruz con las defensas necesarias; que á dos y cuatro leguas de aquel pueblo le rodeaban unos 200 insurrectos, y procuraba ponerse en comunicación con Loño, de quien nada sabía, á pesar de que algunos espías de Campillo contaban que iban hasta dos y tres leguas de Bayamo; pero que por el río Cauto no era posible comunicarse, porque dos de los sitios obligados para pasarle, estaban tomados por los insurrectos. El día 11 decía que esperaba el *Villaclara* y el *Damuji* para trasportarse en seguida á Vertientes remolcando aquellos vapores dos goletas que conducirían unos 80 caballos, necesitándolas además para el desembarco (1).

(1) «Desde Manzanillo á Vertientes, decía, hay 50 leguas, y con los remolcadores tengo que tardar dos días: allí otros dos para desembarcar los caballos, y dos y medio para ir sobre Puerto-Príncipe: de modo que en el caso de que hoy me lleguen esos dos vapores no me cuente usted en Puerto-Príncipe hasta el 17. Las mismas dificultades encontraré por Santa Cruz respecto á vapores, guairos, para llevar los caballos, etc.; mas el crecimiento de los ríos: ayer al pasar por Santa Cruz ví el *Najasa* tendido en disposición de detenerme dos ó más días. Yo desde que llegué arreglé aquí lo necesario para llevar los caballos, raciones, aguada, etc., pero los vapores no han llegado aun y los espero con impaciencia: el vapor *Neptuno* que estaba aquí de estación está en Cuba y aún no ha venido. Si estos buques hubiesen estado á tiempo yo podía haber salido hoy á las diez, pero el demonio parece que se complace en amontonar dificultades á pesar de que yo me prometo obviarlas tan pronto como él descanse».

Había conquistado, como decía, al clero de Manzanillo, y en efecto, el padre vicario envió dos sacerdotes al campo enemigo con sus dos proclamas y el bando que publicó. Conjuróles para que depusieran las armas, puesto que el gobierno les otorgaba los derechos y garantías que tanto deseaban, y no pudo ser la contestación más incorrecta, ni más agresiva, no sólo para el general, sino hasta para el gobierno español (1). Valmaseda es-

(1) La poseemos original y como sólo se conoce en extracto, la publicamos íntegra. Dice así:

«Al C. Conde de Balmaseda.

Bayamo 12 de Noviembre de 1868.

Muy señor nuestro: Recibimos su circular de 10 del corriente, y aunque á la verdad nos ha sorprendido el dictado de «amigo» que usted se sirve darnos, porque hasta ahora ignorábamos que teníamos el honor de serlo de un orgulloso título de Castilla, mandarin español en Cuba, no podemos menos de contestarle á usted en el mismo tono familiar que con nosotros usa, manifestándole que se ha equivocado usted por completo, ó bien lo sea el traidor que tal parecer le ha dado, al creernos tan infames que seamos capaces de aconsejar á nuestros compatriotas que vuelvan á doblar el cuello al vergonzoso yugo del gobierno que usted representa.

Aunque la riqueza que Cuba ha disfrutado y hoy disfruta con mayor libertad solo con haber soplado el viento que derribará para siempre en su territorio el pabellón español, nadie ignora que la debe á la feracidad de su suelo y á la laboriosidad de sus honrados hijos, porque el gobierno de España llamado irónicamente *pater-nal* no ha hecho otra cosa que impedir su progreso, sorberse la subsistencia del pobre, exterminarnos y sumirnos en la bajeza y en la miseria; sin embargo, unos intereses tan mezquinos, en comparación de nuestra santa libertad, no pueden nunca seducirnos á que nos arrastremos como viles esclavos á los pies de los déspotas más feroces del universo.

Si los hijos de usted han nacido en este suelo, será una desgracia que los crie para malos cubanos; pero si son hijos de la libertad, algún día se avergonzarán de su procedencia; porque todo el que ha nacido en Cuba

timuló además á sus amigos para que estos lo hicieran á todos los suyos, á fin de hacer una cruzada de paz que atrajera á los que se habían colocado fuera de la ley. Dolíale en el alma ver aquel hermoso país, siendo él uno de sus hijos, envuelto en los horrores de la guerra; ver á sus pacíficos y hospitalarios habitantes, empuñando las armas contra sus hermanos, para buscar en un cambio de sistema una felicidad engañosa; que vieran la prosperidad del país, les decía, y recordaran la paz del hogar; les presentaba ejemplos de otros pueblos, y que se decidieran pronto, porque dentro de pocos días desaparecería el consejero y solo quedaría el militar fiel cumplidor de su deberes.

Muchos á quienes escribió, le contestaron colectivamente—12 Noviembre,—protestando de su españolismo, rechazando indignados cuanto tendiese á menoscabar la integridad

conoce por instinto que su patria nada bueno tiene que esperar de ningún gobernante español.

Cese usted pues de dirigirnos sus falsos halagos y darnos consejos que no le hemos pedido, y consultando una vez siquiera la hidalguía que su título de nobleza parece revelar, no se encubra con un disfraz tan transparente y confiese por último que siguiendo las ideas de los que aquí le han mandado, no espera más que el instante de poder á mansalva saciarse en nuestra sangre, aplicándonos á todos los hijos de Cuba la pena de muerte que proverbialmente prodigan tanto en sus bandos todos los jefes militares españoles; pero convénzase usted que nosotros no la tememos y que estamos dispuestos á derramar hasta la última gota de esa misma sangre antes que deponer las armas que hemos empuñado en defensa de nuestros derechos imprescriptibles, hasta que el gobierno español los reconozca de grado ó por fuerza.

Somos de usted S. S. Q. B. S. M.—F. V. Aguilera.—Lucas del Castillo.—Joaquín Acosta.

del territorio, y que, si como hijos de España hacían fervientes votos por su felicidad y engrandecimiento, como ciudadanos confiaban entrar en el quieto y pacífico goce de sus preeminencias y franquicias, esperando que la Isla de Cuba disfrutara un día de los mismos derechos que las restantes de la nación, consignados en iguales leyes, con las modificaciones que exigiese la localidad, etcétera, etc.; pero ni una palabra que instruyera de las gestiones que hubiesen hecho ó estuviesen dispuestos á hacer, si es que no era una condición para ello el decir: «colectivamente hemos acordado dirigirnos á usted para demostrarle sinceramente nuestras aspiraciones, las que una vez realizadas serán el lenitivo, en nuestro sentir más eficaz, para conjurar los peligros que nos amenazan».

Manifestaban estar identificados con Valmaseda, deploraban profundamente las alteraciones que el orden había experimentado y se colocaban resueltamente al lado de la autoridad; pero algo más era lo que pedía y deseaba aquel general.

También se dirigieron á la autoridad superior de Cuba, poniéndose á su lado para prestarle su cooperación moral y material con objeto de restablecer el orden. El capitán general de la Isla les contestó agradecido, asegurándoles que nadie les privaría de lo que el gobierno supremo les enviase, que vigilaría hasta el último sacrificio por el restablecimiento de la paz turbada en el departamento oriental, y que en aquellos momentos nada sería más grato á la nación entera y al gobierno supremo, que los esfuerzos que hicieran unidos á él y á las autoridades lo-

cales, para alcanzar ese bien, sin el cual pueden comprometer sus más caros intereses y aun sus nobles y legítimas aspiraciones.

Estos trabajos de conciliación que emprendió Valmaseda, respondieron á los que había recomendado Lersundi á Ravenet y á otros jefes, que no dieron lisongeros resultados. Algunas personas lo tomaron con decidido empeño, mas no era aún tiempo para tales tratos. Se presentaba imponente una insurrección, que consideraba el triunfo seguro.

Muchos y muy importantes vecinos de Santiago de Cuba, dirigieron una exposición al gobernador militar de aquel punto, don Joaquín Ravenet, lamentando la insurrección que se manifestaba en algunos sitios de aquel departamento, lo cual les obligaba á demostrarle la expresión de sus sentimientos patrióticos.—«Mientras que los hombres que hoy empuñan las armas en oposición al gobierno, no definieron bien sus principios, ni dieron muestras de romper la común nacionalidad, nosotros no creíamos indispensable oponerle la fe de nuestras convicciones, fiados en que la imprudente impaciencia que promovió el trastorno, había de calmarse instantáneamente así que fuesen conocidas las ideas de protección y libertad que el gobierno nacional y su ilustrado representante en esta Isla habían de expresar con noble franqueza». Expresaban como aquellas eran ya conocidas y sabían oficialmente que habían de participar de los derechos políticos que se consignarían en la nueva Constitución española, á la vez que también sabían con dolor que se alzaba en medio de los pronunciados de Yara y de Bayamo una bandera extraña

á todos sus hábitos y sentimientos de unión y de fraternidad, por lo cual precisaba agruparse en torno de la autoridad para darle apoyo y firme confianza, como defensores del orden y de la paz que eran.—«No extrañaré V. E. que al presentarle la unión y la fraternidad que nos ligan, manifestemos en esta carta los motivos poderosos que han impulsado la expresión de nuestras ideas respecto á la futura organización de nuestro país. En ocasión solemne y reciente se ha manifestado ya, la opinión de los hombres elegidos para exponer las aspiraciones de los habitantes de esta Isla: de acuerdo con ellos en todas sus manifestaciones políticas y económicas, creemos nosotros que si han existido siempre nuestros derechos políticos, porque son garantía de todas las libertades, é inherentes como ellas al hombre de cuya organización se derivan, la constitución de España, cualquiera que ella sea, los ha de conocer en todos y para todos; y nosotros desde esta provincia, hemos de ejercitarlos, porque donde quiera que un español esté, allí estará en él y con él latente é imperecedero, el derecho que la Providencia le otorgó al crearlo y que la ley fundamental de su nacionalidad le ha de reconocer y asegurar». Decían tener fé en tales derechos que garantizasen el hogar doméstico, la familia y el municipio, por lo que insistían en su adhesión.

Uno de los primeros firmantes del anterior escrito, el señor marqués de Palomares, se consideró obligado á más, á virtud de lo que le escribía Lersundi; á cuyo efecto convocó una reunión en su morada, á fin de nombrar una comisión que se le presentase en nombre de los

propietarios de aquella ciudad á protestar de su sincera adhesión y suplicarle les autorizase para acudir al lugar de la sublevación á persuadir á los insurrectos, se acogiesen á la benignidad del capitán general. Llegó á nombrarse la comisión que debió salir á llenar su cometido;—«Pero noticias posteriores de la ciudad de Bayamo, dice á Lersundi el marqués en 30 de Octubre, nos han hecho conocer que no podíamos solicitar de usted ninguna concesión oficial para tratar con unos hombres obcecados que levantan una bandera que los separa de nuestra nacionalidad.—Yo creo que es grave el conflicto que nos procuran esos hombres, que si aman á su país y quieren instituciones más liberales, nunca tuvieron ocasión de obtenerlas pacíficamente como del gobierno que ahora comienza á regir la metrópoli.—Las noticias suelen ser confusas, aun las más oficiales, pero todas las personas sensatas creen que el movimiento se presenta con un carácter de gravedad que exige para ser calmado prontamente la reunión de grandes fuerzas».

Es de notar que si no todos, la mayoría de los insulares que se prestaban á intervenir para que los insurrectos depusieran las armas, pedían para Cuba derechos y libertades de que no se podía prescindir: eran una necesidad en todos: solo entre los peninsulares y algunos cubanos, como los que constituían la junta del 16 de Octubre en Madrid, si no se mostraban decididamente refractarios á tantos derechos y libertades, las querían muy mermadas, considerándolas un peligro para la conservación de la Isla, para su prosperidad y riqueza. No podían ser partidarios de

la abolición de la esclavitud los que basaban sus grandes riquezas en el número de esclavos que poseían; no importaba mucho la libertad de imprenta á los que la reserva y el misterio eran la principal garantía del negocio que no podía presentarse á la clara luz del día; no necesitaban seguramente libertades los que medraban con inveterados abusos y les perjudicaba toda clase de innovaciones; pero las gentes que á su ilustración reunían verdadero amor al país, que tenían en algo la dignidad humana, esos las deseaban con ardor porque las amaban con pasión; esos las consideraban como una garantía para la conservación de la Isla y pretendían, armados con derechos y libertades, combatir á los que de pretexto les sirvieron para realizar actos patricidas, para dar oídos á la exasperación y á todas las malas pasiones, y no á la reflexión prudente, porque aunque repetidos desengaños hubiesen destruido fundadas y legítimas esperanzas, los justos deseos liberales no podían menos de ser atendidos, como lo fueron. La impaciencia, la precipitación, se consideraron como actos heroicos y fueron suicidas; porque ni estaban reunidos los elementos necesarios para que la insurrección se mostrara tan poderosa y fuerte por su valer, como lo fué por el número de los que acudieron al grito de Yara, ni aun reinó la necesaria armonía de aspiraciones y propósitos. Aquella revolución que debió y pudo haber nacido como Minerva armada de todas armas, se redujo á un motín de 37 audaces, á los que se unieron, y á otros, algunos millares, sin armas, ni organización, ni aun entusiasmo en muchos; esto sin tener en cuenta

los que á la fuerza se llevaban. La importancia que en breve adquirieron, no se la debieron solo á ellos mismos; ya lo iremos viendo.

PROSIGUE VALMASEDA SU MOVIMIENTO.—SU ALOCUCIÓN.—NUEVOS TRATOS.—CONTINÚA LA MARCHA Á NUEVITAS

XIII

Se ha censurado al general Lersundi que prescindiera hablar del departamento central, como si sólo en el oriental existiera la rebelión, deduciendo de aquí que se le ocultaba la verdad, y nada más inexacto, pues como decimos al principio del anterior capítulo, la disposición de que para dar más unidad á las operaciones tomara Valmaseda el mando de todas las fuerzas, el tener en cuenta el cargo que había ejercido en Puerto-Príncipe, su desembarco en Vertientes, puerto del departamento central, etc., etc., no demuestran que ignorase, con más ó menos exactitud, seguramente, porque esto sucedía á todos, la situación en que pudiera hallarse aquel departamento. Es verdad que pudo haberse dirigido á puntos más centrales de aquel departamento que Puerto-Príncipe, pero ninguna jurisdicción tenía la importancia que esta, por su población, que excedía de 65.000 almas, su situación y demás circunstancias.

El departamento oriental no demoró secundar el grito de Yara y había en él poblaciones de atendible jurisdicción, como Bayamo, Baracoa, Santiago de Cuba, Guantánamo, Holguín, Jiguani, Manzanillo, las Tunas, que contaban con cerca de 260.000 habitantes.

Escasos los resultados de las negociaciones (1) que se entablaron, sirvieron ellas sin embargo, para ganar el tiempo que Valmaseda necesitaba, «mientras preparo los medios de destruirlos, sino vuelven á sus deberes y hacer algo, pues sino hiciera esto, tendría que estar con los brazos cruzados». Envió al brigadier García Muñoz á Cuba con sus proclamas é instrucciones; respecto á los 56 presentados el 11 en Vicana—15 leguas de Manzanillo,—creía «que su presentación de buena fé no podía conservarse neutral porque estando el país dominado por ellos vuelven á buscarlos y á algunos les han dado muerte. Si algunas columnas, aunque pequeñas, pudiesen recorrer el país que habitan los pasados, los resultados de la deserción serían pronto».

Salió Valmaseda el 12 con el *Villaclara* y el *Neptuno* (2), remolcando ambos vapores tres goletas de poco calado; llegó á Vertientes sin novedad, y protegió Campillo con 200 soldados el desembarco, no molestado porque aquel partido y el de San Gerónimo estaban libres de enemigos.

Supo que los que de éstos había en Santa Cruz y Manzanillo, etc., serían unos 300, y escribía: «Aun no estoy en tierra, me falta un viaje más del vapor *Damuji*, que es hoy mis piés y mis manos; y mañana—15—á las

(1) El mismo Lersundi telegrafaba el 20 de Noviembre al ministro de Ultramar: «Hay gestiones para la sumisión, pero fio poco en estas gentes».

(2) Al registrar este vapor uno de los puntos de la costa, á su regreso de Cuba, recogió un anciano con un balazo en un hombro, y una niña de diez años herida de bala en un pié, por que se ocultaron en el monte á la aproximación de una partida de sublevados.

8 ó á las 9, salvo el que el diablo lo enrede, cuénteme V. en marcha para el Príncipe, y en el pueblo el 17 por la tarde».

Ya vimos que no llegó hasta el 19. Al día siguiente anunció en una alocución á los habitantes de la ciudad y jurisdicción de Puerto Príncipe que estaba entre ellos como un amigo; que desde Vertientes hasta allí halló el cariñoso respeto que esperaba y en la ciudad satisfacción por su llegada, como si esperaran de él el remedio de sus pesares; que sabía que algunos hijos de aquel pueblo, cuyos nombres no quería recordar, habían empuñado las armas para pedir lo que anticipada y generosamente les había acordado el gobierno de la metrópoli; siendo por lo tanto injusta su impaciencia; que poniendo la mano en el corazón les diría que habían obrado mal, por lo que les aconsejaba que volvieran á sus hogares, dejaran las armas que empuñaban contra sus hermanos, que las abandonaran en su morada que siempre había sido de ellos y siguieran cumpliendo con los deberes de buenos ciudadanos.— «¿Quereis que os garantice vuestro amor cívico por lo que os pido? Pues yo vengo á aseguraros que las franquicias y concesiones que el gobierno de la nación que nos es común, os dará, y que por el presidente del Consejo de ministros está anunciada su llegada en el próximo correo, esas mismas serán desde luego puestas en planta por nuestra primera autoridad. Esta garantía que yo os ofrezco, y que sale á cada momento de los labios del capitán general, tenedla por segura, y que mi promesa os sirva de resguardo para vuestra definitiva resolución, que espe-

ra sea la que os indica vuestro antiguo gobernador,—El conde de Valmaseda».

Extraña candidez mostraba el conde, ó le interesaba mostrarla, porque bien pudo haber notado que no fué recibido con aquellos rostros placenteros que decía, ni á los armados importaban ya las concesiones que el gobierno les hiciera para que depusieran sus armas, con las que confiaban conquistar su independencia. El mismo general pudo ver después de su alocución al presentarse en público, más rostros adustos y desdeñosos que amigables ó deferentes siquiera. No por esto desistió Valmaseda, inspirado por su buen deseo, de proseguir las negociaciones, á las que le incitaban algunos, no todos se cree, con el mejor propósito. Puso en libertad al señor Argilagos, preso en Ciego de Avila por fundadas sospechas de intentar la sublevación de aquella parte del departamento Central, confinante con el Oriental, y se ofreció á mediar con los insurrectos; así como don Napoleón Arango, que arrastró consigo á una docena de personas que volvieron á poco á las filas insurrectas. Abundaron las conferencias, y convenciósse al fin el general Villate que no obraban de buena fe aquellos en quienes confiaba. Uniósse el mismo Argilagos á los rebeldes, formó la partida que tuvo bloqueada á la ciudad, renunció Arango en sus trabajos de conciliación, no sinceros, según confesó después en una proclama, declarando el jefe de una partida que más quería ser africano que español.

Antes de salir Valmaseda de Puerto-Príncipe, dió un bando, que solamente en una ocasión se cumplió fusilándose á dos desgracia-

dos á quienes se encontró un pase del jefe de la partida á que pertenecían, autorizándoles á ir á la ciudad para asuntos del servicio.

En el bando, después de un considerando en el que se declaraban agotados los medios de persuasión á los que olvidando sus deberes perturbaban la paz, y la necesidad de medidas enérgicas, que siendo blandas para los que reconociesen sus errores, fueran rectas é inflexibles con los colocados fuera de la ley, se concedía indulto ámplo á todos los rebeldes que en el plazo de cuatro días se presentaran con las armas, pudiendo retirarse á sus hogares; pasado este plazo, los que se aprehendiera con las armas en la mano, los que se alzasen públicamente para destruir la integridad nacional, los que bajo cualquier pretexto se rebelasen contra las autoridades constituidas por el gobierno español, ó trastornasen de algún modo el orden público; los que redactasen, imprimiesen ó circularsen escritos ó noticias subversivas; los que interrumpiesen ó destruyesen los telégrafos y vías férreas, detuvieran ó interceptaran la correspondencia pública, pusieran obstáculos en los caminos, los conspiradores y auxiliares, de todos los anteriores delitos sus cómplices y encubridores, serían pasados por las armas, juzgándose un consejo verbal.

Después fué la desacertada disposición de componer los desperfectos causados por los insurrectos en el ferro-carril de Nuevitas y marchar por él para sufrir el fracaso en el lugar del puente de Tomás Pío, en el que le causaron un oficial y nueve soldados muertos y 30 heridos. Al anunciar los insurrectos este hecho de armas decían: «Hemos al-

canzado una gran victoria, pues lejos de lograr el enemigo el arreglo de la comunicación férrea lo he estorbado y me he apoderado de su locomotora y de sus carros, imposible de tal modo que no se puede hacer uso de la locomotora». Valmaseda siguió á Nuevitas, sin más obstáculos que algún tiroteo desde unas fincas que se vió obligado á destruir.

Gran indignación produjo esto en los insurrectos, que publicaron una hoja llamando horda de foragidos peninsulares españoles á la columna de Valmaseda que salió el 26 de Puerto Príncipe, obligada por aquellos á renunciar á continuar en ferro-carril á Nuevitas, y tener que acampar en el ingenio la Fe y seguir por las Sábanas hasta San Miguel, punto distante de la vía férrea y de Nuevitas. Olvidaron en aquel impreso, redactado más bien para despertar odios y rencores que para rendir tributo á la verdad, que en San Miguel tenían los insurrectos su campamento que le abandonaron precipitadamente, sin quedar más que dos ó tres personas, una de ellas el titulado gobernador, al que en vez de fusilarle con arreglo á su último bando, le envió Valmaseda á la Habana á las órdenes del capitán general. Las severas disposiciones que se tomaron prohibiendo la venta por mayor de víveres, ropas, calzado y otros artículos, fué conveniente aunque bastante combatida, especialmente por los insurrectos.

COMUNICACIONES DE DON CARLOS Á LERSUNDI
Y Á ALDAMA

XIV

El destronamiento de la reina de España no podía menos de ser aplaudido por don Car-

los, que le consideraba como un obstáculo menos á sus propósitos, creando en él nuevas esperanzas, que los sucesos habían de darlas fundamento.

Ninguna ocasión mejor para mostrarse el mismo don Carlos partidario de la soberanía nacional, puesto que su derecho divino en tan poco era tenido; así que al lanzarse á la guerra, el triunfo que obtuviese le debería á la fuerza, que era su principal derecho, y para defenderle necesitaba de mucha gente, que á ser tanta como la que necesitaba, con la victoria conquistado hubiera la corona.

Se consideraba, sin embargo, soberano de España, y como tal escribió á Lersundi:

«General:

En vista de los acontecimientos que se desarrollan en España, solo un temor me aflige. La pérdida de las Antillas.

Cada revolución iniciada á principios de este siglo en la Península se ha pagado con la pérdida de alguna parte de nuestras posesiones de América.

Libre completamente de vuestros compromisos y juramentos, no podeis como hombre de ánimo levantado, como buen soldado español é hijo de las provincias vascas, ser partícipe, ni coadyuvar al sostenimiento de una situación tan funesta para la pobre España, como la creada por los hombres de Alcolea.

Falta de freno la revolución, se han entronizado allí todos los excesos y todas las tiranías en nombre de todas las libertades.

Por mi derecho como príncipe, y por mi amor á la patria como español, he seguido paso á paso todos los actos de los poderes arbitrarios que en España imperan.

En vano he esperado que se me abrieran las puertas de la patria, para luchar en el terreno pacífico, y resolver la cuestión por la

fuerza de los votos, en vez de hacerlo por la fuerza de las armas.

En lugar de levantarse mi proscripción y la confiscación de los bienes de mi familia, han seguido otras proscripciones y otras confiscaciones. Rotos los diques del respeto al hombre y á la propiedad y en contradicción á los principios por la revolución proclamados, se han espulsado de España sacerdotes españoles, se han disuelto las asociaciones religiosas, se derriban los templos, se prohíbe todo culto exterior, y se reparten los bienes de los particulares.

Para poner coto á tantos desmanes, yo estoy dispuesto á desplegar mi bandera, á la que deben acogerse, todos los españoles dignos y honrados.

Conociendo, general, vuestro valor y vuestras dotes de hombre de estado, cuento con una eficaz cooperación en el puesto que ocupais, no dejándoos relevar por enviado alguno de la revolución.

Si creéis necesario enviarme una comisión proponiéndome las reformas que deben introducirse en la Isla en lugar de las absurdas proclamadas por la revolución; hacedlo.

Yo creo que es más conveniente que ese país tenga más autonomía en la localidad, que representación en las Cortes españolas.

Tomad el título de Virey de las Antillas españolas que yo os confiero solemnemente por esta mi Real Carta autógrafa. Reunid mi Consejo con el título de Secretarios del Virey que deberán serlo en cada ramo el jefe del mismo; destituyendo al que no mereciere vuestra confianza y nombrando otro en su lugar. Asumid el mando de Puerto-Rico, cuya capitania general deberá derivar en lo sucesivo de ese Vireinato. Tomad, en fin, cuantas medidas creáis oportunas al buen gobierno y conservación de esas Islas á la Corona de España.

Creería mancillar vuestro buen nombre, y

ofender vuestros delicados sentimientos, si os ofreciera recompensas anticipadas.

Conservad la Isla á la corona de España, libre de la participación y los manejos revolucionarios; y además de la recompensa, que os reservará la historia en sus páginas de oro, habreis merecido bien de la patria; habreis servido digna y lealmente á vuestro legítimo Rey, — *Carlos de Borbón*. — Dada en mi residencia de París á los 30 de Octubre de 1868».

A la anterior carta acompañaba la siguiente confirmación:

«General:

Os confirmo plenamente cuantos poderes os tengo dados, como Virey de las Antillas españolas; y os participo que he tenido por conveniente nombrar Gobernador civil de la Isla de Cuba á don Miguel de Aldama.

Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para los hijos de ese país, de mi buen deseo en favor del mismo.

Las instrucciones que os doy para establecer en el territorio de ese Vireynato un orden de cosas á la altura del siglo en que vivimos y de mis sentimientos, las hallareis en las siguientes fórmulas concretas, cuyos detalles y aplicación corresponden á vuestra alta capacidad, y acendrado patriotismo, en unión con los notables del país.

Es mi voluntad que ese Vireynato tenga una autonomía propia para su administración económica.

Lo es también, que el día en que me sienta en el trono de mis mayores, no haya esclavos de derecho en las posesiones españolas. Para poder llevar á cabo lo primero, y establecer el plazo ó tiempo necesario para lo segundo, teneis mis plenos poderes.

Que no haya en esas posesiones, americanos y peninsulares; que todos sean españoles.

Recibid, general, la seguridad de la afección, y alta consideración con que os distin-

que vuestro Rey.—*Carlos de Borbón*.—París, 31 de Octubre, 1868.»

Lersundi respondió:

«Serenísimo señor:

Conozco que todas las probabilidades abonan hoy el triunfo de las aspiraciones de V. A.; pero hijo de mi humilde historia y alejado siempre de los cortesanos del éxito ó de la fortuna, no consulto más que mi conciencia y mi deber, y estos me aconsejan y me mandan manifestar á V. A. que doña Isabel II de España, ni ha muerto ni ha abdicado, ni ha sido aun destronada en forma por la nación, y por tanto que no ha llegado aun para el hombre de honor el momento de abandonar sus juramentos para alistarse en la bandera de otro príncipe; pero aunque así fuera, mi amor á mi patria haría imposible que yo pudiese secundar las miras que vuestra alteza tiene sobre este territorio, porque en las circunstancias porque está atravesando España sólo pueden salvarse las colonias, manteniéndolas íntimamente unidas á la metrópoli, dependientes del gobierno que represente la nacionalidad, y dejando á la Península que tiene suelo más firme que esta Isla, el esclarecimiento de la cuestión de derechos al trono vacante, que puestos á ventilar aquí lo mismo que la más pequeña actitud de autonomía é independencia de este gobierno con el Supremo, traerían el hundimiento inevitable de esta posesión española.

Agradezco, serenísimo señor, la idea benévola que V. A. tiene de mis modestas cualidades; pero no puedo sin menoscabo de mis antecedentes y aun de mi carácter vascongado que V. A. invoca, aceptar la investidura de virey que me ofrece, ni complacerle en lo que me pide.

Aprovecho, serenísimo señor, esta honrosa ocasión para ofrecer á V. A. la expresiva de la consideración personal con que es de V. A. seguro servidor Q. B. L. M. de V. A.,—*Francisco Lersundi*.

También escribió don Carlos á don Miguel Aldama (1), acompañándole el nombramiento de gobernador civil de la isla de Cuba (2).

(1) Decía así: Estimado Aldama: con esta fecha he tenido á bien nombrarte gobernador civil de la isla de Cuba. Es mi ánimo que este nombramiento sea la garantía para esos pueblos de mis buenos deseos hacia ellos.

Si yo hiciera un manifiesto á los españoles, sería un memorial á los hombres de Alcolea; mi dignidad y mi corazón me lo prohíben

Llevar los principios proclamados por la civilización á las Antillas españolas, está más en armonía con mis sentimientos, que hacer programas de libertad á los que en la Península á nombre de todas ellas ejercen todas las tiranías.

Nombrado por mí virey de las Antillas españolas el ilustre general Lersundi, ayúdale con tus influencias, con tus relaciones y tu decisión á llevar á cabo los dos pensamientos que deben desarrollar las riquezas y el bienestar moral de ese país, con gran contento y provecho de la metrópoli.

La abolición de la esclavitud en un plazo y forma que no perjudique á los intereses creados y de acuerdo con los notables del país.

La administración económica más conveniente al buen orden y régimen de ese vireinato.

Recibe la expresión de afecto con que te distingue tu rey.—*Carlos de Borbón*.—París 31 de Octubre de 1868

(2) El señor Aldama contestó:—Señor: Ha llegado á mis manos la carta que habeis tenido á bien dirigirme, en que, para determinado caso, me conferís un destino público de importancia, asociándome al efecto á un ilustre general, á quien respeto y considero entre mis amigos personales, por más que difieran nuestras opiniones políticas y nuestra manera de apreciar en el presente y para el futuro los acontecimientos que se suceden en esta Isla y en España.

Sorprendido por la distinción que habeis querido hacerme, y que no podía esperar yo, en la oscuridad de mi nombre y de mi vida modesta, no he dudado, sin embargo, presentarme á la persona designada (general Lersundi), antes para cumplir con el caballero y el amigo, que con el deseo de posesionarme de datos, ó de penetrar secretos que mi conciencia penetrar pudiera.

COMUNICACIONES
ENTRE EL MAYOR GENERAL SMICHT Y LERSUNDI
—NUESTRO MINISTRO EN WASHINGTON

XV

La liberal marcha política del gobierno provisional de España, apagó mucho el en-

El general reconoció la *autenticidad del pliego*, pero absteniéndose con franqueza y cortesía de abrir discusión sobre el asunto, me redujo á la imposibilidad de apreciar los proyectos que pudieran llevar esta Isla, con cuyo porvenir estoy tan profundamente identificado, al goce de las libertades y derechos de que hace tiempo se encuentra despojada.

La oferta que haceis de ellos á Cuba, en la carta que tengo la honra de contestar, hubiera hallado acogida antes de ahora en una población que siempre ha aspirado á la autonomía del país, como medio de armonizar la unión y la metrópoli con su propia conservación y prosperidad. *Desgraciadamente las circunstancias han cambiado*, y fatigados los unos, desengañados los otros, exasperados muchos y descontentos todos, una parte considerable de los habitantes se ha lanzado á la pelea y busca en el éxito de las armas la libertad y las garantías que no ha podido obtener á fuerza de resignación en treinta años de sufrimientos, bajo el poder de los diferentes partidos que han dominado en España.

Cual sea el resultado final de las luchas, aquí y en la metrópoli, no es dable á la imperfección del hombre prever. *Vos podreis* llegar á ocupar el trono de vuestros antepasados, y *Cuba puede continuar* siendo el más bello florón de la corona de Castilla; *si así sucediera*, mis deseos serán que la madre patria recobre su antigua grandeza, y que tan pronto como subais al trono, cumplais vuestros espontáneos propósitos respecto de esta Isla; en lo cual hareis un acto glorioso. Perdonad, señor, que al amparo de la misma deferencia con que habeis querido distinguirme, sea eco de los sentimientos de su país un hombre sin ambición personal, pero que, invitado á servir á su patria, cumple el deber de no disimular la verdad, en momentos en que la patria misma espera que todos sus hijos la proclamen.—Miguel de Aladama.—Habana 7 de Diciembre de 1868.

tusiasmo de los norte-americanos en favor de los insurrectos, llegando hasta ridiculizar algunas de las empresas de los filibusteros: periódicos autorizados calificaban de estafa de mal género el negocio de una de las expediciones que se querían enviar á la Isla: en Nueva-York se publicaba este telegrama del ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Seward:—«El gobierno se ha negado á dar oídos á los agentes de los revolucionarios de Cuba, los cuales piden que se les conceda el derecho de beligerantes. El señor Seward ha contestado que el gobierno no intervendrá en este asunto, excepto para impedir expediciones filibusteras y para proteger los derechos de los americanos»; y el *Herald* escribía:—«El coronel que ha tomado á su cargo la empresa de arrojar á los españoles de la *reina de las Antillas*, envió una notificación á los filibusteros cubanos, para que se reuniesen anoche en la casa número 446 de la calle de Broome; pero la reunión no tuvo efecto, aun cuando una docena de veteranos disfrazados, estuvo por espacio de tres horas paseando arriba y abajo por enfrente de la casa y esperando la presentación del jefe, quien tuvo á bien permanecer ausente, lo cual fué causa de que sus denodados secuaces concibiesen algunas sospechas acerca de la conducta del coronel y del éxito de la empresa. Los tales veteranos conocieron la burla, y era cosa de oír sus juramentos contra el coronel Gibbous; de modo que el fiasco no pudo ser más completo».

El 10 de Noviembre se envió de los Estados-Unidos el siguiente telegrama al capitán general de Cuba:—«El periódico *El World*

de esta mañana dice que hay aquí una expedición filibustera preparada, y que el mando de ella se me ofrecerá á mí. Supongo que no hay más verdad en el primer aserto que en el último; sin embargo, puede V. informar, si lo cree oportuno. El gobierno de los Estados Unidos jamás permitirá que expedición alguna salga de sus costas para atacar á una nación amiga.— *W. F. Smicht.*»

Al mismo tiempo telegrafiaba desde Nueva-York el señor Satrustegui, la necesidad de vigilar el vapor *Granada*, despachado para Veracruz, vía Cuba, por la carga y pasajeros que pudiera recibir en el tránsito; el ministro español en Washington, señor Goñi, escribía y telegrafiaba que la agitación entre los emigrados y aventureros que allí se advertía, podía tomar proporciones, si se prolongaba la insurrección cubana, aun contando con la indiferencia del pueblo y la imparcialidad del gobierno; porque los numerosos elementos que aquel país encerraba, dispuestos á todo, se encaminarian á la Isla, que ofrecía campo á sus aventuras. Otros sujetos, decían que se estaban preparando expediciones en varios puertos de aquellos Estados, para conseguir la anexión de Cuba.

Algún tanto alarmado Lersundi, se dirigió al mayor general Mr. Smicht, en carta particular, aun sin conocerle personalmente, y prefiriéndole al representante de España en Washington, por demostrarle la consideración y estima en que tenía la justa importancia y legítima influencia que ejercía en su país, por ver si por su medio «alcanzo lo que más anhela mi corazón, que es el evitar la efusión de sangre de locos, insensatos y de po-

bres necesitados que suelen ser explotados por los cobardes, que desde los pupitres de su despacho los arrastran al sacrificio; y la prueba, general, de que estos sentimientos míos no son de circunstancias, lo demuestran mi conducta respecto al general Santana y varios otros emigrados de Méjico, á quienes he expulsado de la Isla, á la sola noticia de que conspiraban contra su país, á pesar de no estar España en relaciones con aquella república.—Esto lo sabe Mr. Seward, como yo sé, y espero que este honorable ministro de Estado no permitirá que ahí se armen expediciones contra esta Isla, posesión de una nación amiga; pero como las leyes de ese país no siempre alcanzan á evitar cierta clase de actos, por eso he creído que debía dirigirme á un personaje como V.; que teniendo la doble y merecida ventaja de ser considerado por el gobierno, á la vez que estimado y atendido por la opinión pública, reuniese al mismo tiempo sentimientos de humanidad á tanta altura como el valor é inteligencia en los combates, que le han hecho distinguido entre los generales.—Yo tengo medios para luchar y vencer como soldado, pero quisiera vencer como gobernante, y la victoria más grande á que puedo aspirar como tal, sería ver restablecido el orden en este territorio, sin necesidad de acudir á los medios extremos.—Para ello apelo á V., y le ruego que poniendo en juego los muchos, eficaces y dignos medios de que dispone en su excelente posición, procure disuadir á los insensatos y seducidos, que pudieran sufrir aquí la pena de los piratas, por más que á mí me dolería el verme en esa necesidad por la salud de mi patria.—La rebe-

lión de aquí va en decadencia, y sin las esperanzas ó el auxilio que recibiesen de ese país, todo el mundo cree aquí, y tienen razón, que es cosa de poco tiempo».

Smicht contestó telegráficamente, que podía descansar, bien seguro de que ejercería toda su influencia contra las expediciones de aventureros, y que todos los capitalistas del país y cuantos respetaban el honor y la fé de su gobierno serían de la misma opinión; que la guerra había dejado algunos espíritus inquietos entre aquellos individuos demasiado perezosos para tener amor al trabajo, «pero el sentimiento del gobierno y el de la nación está fuertemente opuesto á tales movimientos, como los que han sido anunciados.—*W. F. Smicht, Presidente.*»

Agradecióle Lersundi sus sentimientos en los términos más lisonjeros, y en otro telegrama—14 Noviembre—desde Nueva-York, le dijo el mayor Smicht, que tenía tan presentes los beneficios que había recibido del gobierno español, y las atenciones y deferencias que mereció de los oficiales del ejército y armada españoles, que sería ingrato no mostrando su reconocimiento; sin embargo de que no había hecho otra cosa que lo que los nobles sentimientos aconsejaban hacer á cualquiera; que tenía confianza en asegurar que expedición alguna capaz de causar inquietud saldría de aquellas costas.

Días después—25 Noviembre—escribía el ministro español señor Goñi, que la agitación filibustera no presentaba cuerpo en ninguna parte; que si en Nueva-York había algo, eran aspiraciones de estafadores, y en Nueva Orleans, punto el más interesado, nada había

sério y ménos grave, por lo que nada se debía temer. El 2 de Diciembre decía desde Washington también:—«Aquí estamos en plena y completa calma. La excitación filibustera se ha disipado como el humo, sin dejar tras sí, vestigio ni recuerdo. Me parece de todo punto improbable que pueda reproducirse, á no sobrevenir circunstancias extraordinarias é inesperadas».

Nada en efecto había que temer por entonces de aquella república, de la que tanto esperaban los insurrectos: su proceder era leal, y hasta llegó á decir nuestro representante, que el gobierno de los Estados-Unidos «siempre justo y amigo de España, de nada estaba más lejos que de crearnos dificultades en las circunstancias presentes». De aquí la esterilidad de los esfuerzos de la junta de emigrados cubanos, por más que anunciaran constantemente la formación de expediciones filibusteras.

DETERMINACIONES DE LERSUNDI — CONSIDERACIONES Y ADVERTENCIAS PARA SU SUCESOR EN EL MANDO DE LA ISLA

XVI

Desaprobado por el capitán general de Cuba el movimiento de Valmaseda, que éste le participó á su llegada á Nuevitas el 3 de Diciembre, le reiteró de nuevo sus disposiciones, y antes de que tuviera tiempo de recibirlas, le sorprendió su presencia en la Habana en la madrugada del 13, cruzándose cerca de Nuevitas con el vapor que las llevaba. Tal acto causó mal efecto en la opinión, de suyo alarmada con las noticias abul-

tadas que habían circulado acerca de sus encuentros, por lo que le ordenó saliera al siguiente día, por no tener general con qué relevarle.

Cortada la línea telegráfica entre Puerto-Príncipe y Ciego de Avila, cada vez más desfavorablemente impresionada la opinión pública contra el conde, agitados los ánimos en la jurisdicción de Morón, para donde habían mandado fuerzas los insurrectos de Puerto-Príncipe, desconfiando aun los más adictos, de la llegada de los refuerzos de la Península, á la que se estimaba presa de la anarquía, y sin resultado favorable las negociaciones de Puerto-Príncipe, como hubo algún motivo de creer por las manifestaciones y seguridades que se habían dado, «fué á no dudarlo, dice el general Lersundi, cuando la rebelión tomó más vuelo, considerándose capaz de invadir toda la Isla, de la cual se creían ya dueños sus principales corifeos».

No desmayando Lersundi por esto y anticipándose en lo posible á los sucesos para ahogarlos en su raiz, había mandado á San Cristóbal y Bejucal, donde la opinión se manifestaba pronunciada, un batallón de España y un escuadrón de la Reina, otro de milicias á Ciego de Avila, una compañía de ingenieros á Nuevitas, el batallón de movilizados del Orden á la jurisdicción de Morón, el de igual clase de España con una sección de caballería y otra de artillería á Holguín, una compañía de ingenieros á Cuba, varias de cazadores de Tarragona á Remedios, Morón y Ciego de Avila, el batallón de voluntarios movilizados de Matanzas á Nuevitas para seguir á Puerto-Príncipe, y el primer batallón

de España con el completo de su fuerza á este mismo punto con el general Valmaseda el 14 de Diciembre. De esta manera logró calmar los ánimos en la Vuelta de Abajo, en cuya jurisdicción se hacían grandes esfuerzos para turbar la tranquilidad, escarmentar de una manera dura á los propagadores de Príncipe en la fuerte batida que el gobernador de Morón les dió en el ingenio del Machado, expulsar de Holguín á los insurrectos que tenían encerrada á su pequeña guarnición y reanimar el espíritu en todas jurisdicciones al ver que la insurrección encontraba fuerte resistencia y castigo, en los citados choques, como lo fué en el Santuario del Cobre, en Guantánamo, en las inmediaciones de Manzanillo y el trayecto de las Tunas á Manatí por la columna del coronel Loño, parte de cuyas fuerzas seguían ocupando el primero de dichos puntos.

Insistía, sin embargo, el general en su idea de que la insurrección no podía ser totalmente aniquilada sin la ocupación militar del territorio en el que se extendía, para lo cual no había fuerzas suficientes en la Isla; pero convencido de que encerrándola dentro de aquellos límites, conseguía matarla moralmente, concibió el proyecto de adoptar un término medio, confiando en los refuerzos que de un momento á otro esperaba, interin la llegada de mayor número permitiese emprender las operaciones en mayor escala. Se reducía este plan á formar seis columnas ambulantes de á 600 hombres próximamente cada una en Cuba, Manzanillo á Cauto, El Embarcadero, Tunas, Holguín, Puerto-Príncipe y Ciego de Avila, las cuales teniendo

por base estos puntos para proveerse de víveres, municiones, etc., cayesen sobre los más convenientes, manteniendo siempre en agitación al enemigo, mientras que la columna del comandante general conde de Valmaseda, recorría indistintamente los puntos estratégicos de todos estos centros que por su mayor número de rebeldes ó por otras circunstancias, convenía atacar, especialmente á Bayamo, de manera que en la localidad donde operase éste hubiese siempre dos columnas.

Con este objeto envió á Ciego de Avila el batallón de voluntarios del Orden, á Nuevitas para que siguiera á Puerto-Príncipe, el de Matanzas, á Holguín el de España, en las Tunas tenía ya la columna Loño, á Cuba mandó 670 reemplazos de los llegados de la Península, y á Manzanillo tenía proyectado destinar dos batallones, Unión y Nápoles, no pudiendo hacerlo, porque contaba para ello con los cinco mil reemplazos que le había anunciado el gobierno en 5 de Diciembre, no habiéndose recibido en la Isla desde Octubre á principios de Enero siguiente sino 3.214. Esto le impidió ejecutar el plan en toda su latitud, sin embargo de estarle efectuando en su parte más esencial. Al efecto salió el 21 de Diciembre de Manatí para las Tunas la columna Loño en apoyo de la de Valmaseda que lo efectuó un día después de San Miguel y de Baga pasando por Sabanicú, Coscorro y Guaymaro, protegido también en ciertos puntos por las fuerzas de Puerto-Príncipe, con órdenes para continuar desde las Tunas sus operaciones sobre Bayamo en los primeros días de Enero, sin perder de vista á las Tunas y demás territorios á su espalda, evi-

tando á todo trance que pudieran correrse para atacarle por un flanco. La columna del comandante Benegasi operaba sobre Holguín, la de Cuba salía hácia Palma Soriano, y la del coronel Acosta que se había internado hasta Príncipe sosteniendo algunos combates ventajosos, recibió orden de regresar á Ciego de Avila, punto de su demarcación.

Tal era la situación de las fuerzas en operaciones, con la pequeña adición de que organizada la primera guerrilla volante de 103 hombres, había salido el 30 de Noviembre para la jurisdicción de Santi-Spíritus.

«La semejanza de estos sucesos con los ocurridos en Méjico, en Costa Firme y en Buenos Aires al tiempo de alzarse aquellos vireinatos por su independencia, no puede ser más perfecta; la ocasión de hallarse afligida la madre patria con guerras y calamidades, se aprovecha hoy como se aprovechó entonces con diabólica astucia para asestar contra ella el puñal parricida; si el primer grito que se dió en Méjico proclamando mentida fidelidad al rey Fernando VII, y parecía eco del que levantan los españoles contra el usurpador para venir á parar después en mueras á España y vivas á la independencia, aquí, siguiendo exactamente aquellos pasos, se comenzó á gritar «¡abajo la contribución y viva Prim!» hasta que últimamente los revoltosos se han quitado la máscara, y proclaman con entera franqueza su pensamiento antinacional; por último, si en aquel tiempo lograron los traidores seducir á muchos buenos españoles con mentidas protestas de españolismo, poniéndolos de su parte para hacerles pagar poco después su candidez, principalmente á

los peninsulares, hoy se ha intentado lo mismo con idéntico fin, y aunque tengo la satisfacción de poder decir á V. E. que no han conseguido su intento tan cumplidamente como fuera su deseo, debo confesar que mi satisfacción no es tan absoluta ni tan completa que alcance á satisfacer el medio de poder asegurar á V. E. que ni uno solo de los buenos haya sido extraviado por las maniobras de tan dolosos enemigos.

«Acerca de este punto, sin hacer agravio á la penetración de V. E., ni pretender desconocer las experiencias que ya tiene de los caracteres de los habitantes del país... como quiera que en épocas como la presente de agitación profunda y de movimiento desusado, ocurren de un año á otro cambios considerables en los pueblos y en los individuos, considero de mi deber llamar muy particularmente la atención de V. E., y darle á conocer mis observaciones, señalándole el mal, pequeño sin duda, pero digno de la más seria atención, pues que toca á la base más firme en que se fundó siempre y ha de fundarse la integridad nacional. Escaso es el número, por fortuna, pero forzoso es confesar, que hay españoles que por ignorancia, por miedo ó por egoísmo mal entendido y sin darse cuenta tal vez de su apostasía ó de su tibieza, no tienen el ánimo tan decidido como su deber lo exige á sacrificarlo todo en aras de la patria, mientras algunos otros disculpan si no aplauden la rebelión que todos y de todos modos debieran combatir, llevados del contagio revolucionario que en todas partes es ocasión de trastornos y de perversión de ideas, pero que aquí tiene una influencia de-

letérea y puede acarrear males de imposible remedio

«Ya mencioné antes los elementos de que supieron aprovecharse los enemigos de España para preparar su golpe, dando el principal lugar entre ellos al funesto sistema tributario que vino en mal hora á acabar de pervertir á los campesinos, trocando su antigua lealtad en hostil irritación contra el gobierno. Esta animosidad ofrece un gravísimo obstáculo para las operaciones militares, pues si bien es cierto que no todos los habitantes del extenso territorio ocupado por la insurrección, han tomado parte en ella con espontaneidad y entusiasmo y puede decirse que muchos llevan las armas por fuerza, no es menos evidente que tampoco se hallan dispuestos á prestar ayuda á las tropas nacionales, las que no encuentran en sus marchas y operaciones ni un guía, ni un confidente que la facilite, cosa que no sucedería por grande que sean el vigor y la crueldad con que los jefes de la rebelión castiguen estos servicios, si no estuviesen en el ánimo de los pueblos la hostilidad y desabrimiento para con las autoridades españolas.

«Otro de los elementos con que para sus fines contaron y cuentan los trastornadores, es la falta de recursos del Erario, y también en gran parte del nuevo sistema económico; y sobre todo la falta de tropas que tanto se da la mano con la penuria monetaria, prometiéndose de la escasez de ambos auxilios segura impunidad, pues calculaban al mismo tiempo que la metrópoli empeñada á la sazón en una revolución profunda y radical y acaso en una guerra civil, no podría enviar

socorros de ninguna especie para reprimir este movimiento. De aquí su empeño en comunicar noticias falsas á Europa, ocultando el genuino carácter y la verdadera extensión del alzamiento y queriendo presentarlo como un desahogo de entusiasmo liberal, semejante al ocurrido en la Península y simple consecuencia suya. De aquí su sorpresa y su despecho al saber que el gobierno de Madrid, á pesar de sus apuros, no echaba en olvido la urgente necesidad de prestar auxilio á esta provincia y hacía un esfuerzo para aumentar su ejército».

MARCHA VALMASEDA

DEL CAMPAMENTO DE SAN MIGUEL Á ROMPE

XVII

No podía aceptar el conde que al calificarse de lentas algunas de sus operaciones, se le creyera culpable de su lentitud, que grandes deseos abrigaba de obtener triunfos de valer; y si anteriores movimientos sufrieron alguna detención por causas que no le era dado evitar, aunque no se presentó muy disculpable su detención de un mes en Nuevitás, procuró indemnizarla con creces. Las operaciones eran muy difíciles; pueden juzgarse todas por las que á continuación reseñamos.

Hallándose en el campamento de San Miguel de Nuevitás, dijo á los soldados en la orden del día 20 de Diciembre, que iban á emprender de nuevo las operaciones de aquella campaña con mayores elementos que los que antes tenían, por acudir á pelear con ellos nuevos compañeros, ansiosos de com-

partir sus fatigas y glorias; que formaran con ellos cariñoso grupo de hermanos ayudándose en el ardor del combate; que se acordaran de que todos eran hijos de España, «y que peleamos por conservar el suelo que descubrieron, poblaron y enriquecieron nuestros padres. Ya sabeis que no he perdonado medio alguno para atraer á nuestros enemigos al cumplimiento de sus deberes; mis palabras oídas por muchos, han aminorado el número de nuestros contrarios; haced, pues, que los que no escucharon la voz de la razón, se rindan á vuestras bayonetas, y con ello acrecentareis vuestro nombre y el cariño que os tiene vuestro general,—*El conde de Valmaseda*».

Salió en la mañana del 22 toda la columna de San Miguel, dejando este punto fortificado, con una respetable guarnición, al mando del capitán don Salvador Ayuso, y bien guiadas las tropas del conde por el capitán de partido don Manuel Gomez, como gran conocedor del terreno que iban á recorrer, siguieron una marcha pausada por el mal estado de los caminos, llevando un convoy de unas cien acémilas y 18 carretas con dos yuntas de bueyes cada una, que iban á retaguardia con víveres y municiones. Pernotaron en el potrero la Viuda, habiendo tenido un herido en un pequeño tiroteo en el monte Desmayo; se hizo alto el 23 en el ingenio San Bartolo; se aligeró el peso de las carretas aunque se aumentó su número; prosiguió la marcha el 24; peleóse bravamente en el Desmayo; y Mendigurren con sus cazadores de San Quintín cargó tan oportunamente á la bayoneta sobre los insurrectos, que les cogieron un cañón, matando á los que le

defendían antes que pudiesen dispararlo sobre el centro de la columna, al cual apuntaba (1).

Continuó el fuego avanzando por espacio de media hora, tiempo necesario para cruzar la media legua de bosque que faltaba, y en dos cargas sucesivas á la bayoneta que dieron los voluntarios y los flanqueadores de España, tomaron al enemigo dos cañones más, al parecer de la misma fábrica que el anterior. Desembocaron los españoles en una sabanita, y dos disparos de granada ahuyentaron á los insurrectos de la vanguardia. Si esto detuvo el ímpetu de ellos, no impidió continuaran picando la retaguardia cerca de tres horas, sin causar pérdidas notables, como tampoco las causaron las 26 colmenas con abejas que colocaron en medio del camino, las que, gracias á las disposiciones del general, no se esparcieron entre el ganado, lo cual hubiera producido lamentables consecuencias.

Dejando tres muertos, según consigna un testigo, y con cinco heridos, pernoctaron en el potrero Consuegra, en el que celebraron alegremente la Noche-Buena, olvidando fatigas y penas. Al salir al día siguiente, descubrieron al enemigo emboscado y fuertemente atrincherado en una altura, tomada á la bayoneta por las guerrillas protegidas por la artillería. Temiendo los enemigos el avance y verse cortados, lograron con un engaño

(1) El cañón era de madera dura, de dos piezas, con zunchos de hierro al rededor, y el interior forrado de cobre; contenía 78 balas de plomo de á onza, y una cantidad de pólvora equivalente á la mitad de la que usan nuestras piezas de montaña.

apagar por un momento los fuegos, gritando: *no tirar que están aquí las guerrillas*, voz que habían oído otras veces, y que solo les sirvió entonces para demorar por poco tiempo la retirada.

Continuó la marcha con bastante trabajo, y cuando se ocupaba la tropa en allanar las dificultades que los insurrectos habían puesto en el camino, volvieron éstos á presentarse, haciendo que durase la operación de franquear el paso más de cuatro horas, obligando al conde á acampar en el potrero de la Candelaria. Continuó la marcha el 26 en dirección á Cascorro, ocupado por los enemigos, ajenos de que se marchase en aquella dirección (1). Comenzó á poco el tiroteo, hubo que dar cargas á la bayoneta, funcionó la artillería, pudo continuarse la marcha por espacio de dos horas hasta divisar las casas del pueblo en donde se hallaban los enemigos, los cuales fueron atacados con más detenimiento que lo habían sido en otros lados, pues el terreno permitía jugar en combinación las tres armas: tomóse el pueblo sin una sola baja, por haberle abandonado los insurrectos, que atemorizaron á aquel vecindario y obligáronle á ir al monte por librarse de los desmanes que les dijeron cometían las tropas españolas, sin parar mientes en los que acababan de come-

(1) Para hacer más fácil la marcha, dispuso el conde la construcción de sacos pequeños capaces de tres arrobas de sal ó arroz á los que se redujo los de nueve arrobas, abandonó las veintidos carretas del convoy y colocó en acémilas y en el testuz de los bueyes su contenido, cediendo él para este objeto cinco de su propiedad que conducían su equipaje y el rancho del cuartel general. Así se aligeró el convoy para marchar por aquellos terrenos pantanosos, siempre entorpecidos por el enemigo.

ter aquellos en las tiendas, aunque de ellos no fueron todos culpables.

Al día siguiente salieron á forragear ocho soldados que resistieron valerosamente á los que les acometieron, arrancándoles un cañón que llevaron al campamento. por lo que les gratificó el general. Continuó la marcha á Guaimaro, combatiéndose de nuevo á las tres horas: sufriendo torrencial lluvia se arrojaron los soldados á las trincheras, desde las que á mansalva se les tiroteaba; solo encontraron en ellas lo que siempre, armas, caballos, ropas ensangrentadas y algunos víveres; continuóse la marcha haciendo fuego, avanzando las guerrillas de ambos flancos, protegidas por la artillería; se ganaron tres trincheras más á la bayoneta, y aunque todo el trecho que había que recorrer estaba cubierto de trincheras que no se atrevieron á defender los insurrectos, si bien no escasearon las ocasiones de mostrar su proverbial arrojo los flanqueadores de San Quintín, siguió la marcha á acampar en el potrero Tana entre espesos bosques y cañaverales, y en el centro un mísero bohío. Aquella noche no fué muy agradable para los acampados, porque no cesó la lluvia ni el fuego del enemigo.

Continuóse el 28 la caminata combatiendo; entraron en Guaimaro sin disparar un tiro, con bendiciones del cura y los seis ó siete vecinos que quedaron, que no hacían las mejores ausencias de los que acababan de evacuar el pueblo: permanecieron en él el 29 para poder rehacerse un tanto de las fatigosas marchas de los días anteriores; comisionó el general al cura para que regresaran al pueblo las familias que de él habían

huído temerosas, el cual no pudo obtener los resultados que esperaba, y al salir algunas fuerzas á forragear, sostuvieron favorable encuentro con los enemigos, quienes hasta perdieron el rancho del que con tanto placer disfrutaron nuestros necesitados soldados. Prosiguió la marcha el día siguiente, sintiendo el general no dejar una pequeña guarnición, como tampoco pudo hacerlo en Casco-ro, y con el acostumbrado tiroteo fué á pernoctar al potrero Los Dolores. El último día del año continuó caminando por terreno pantanoso, lleno de recodos y estrecho, á ambos flancos espesísimo monte, donde se trabó empeñado combate: sin dejar de pelear siguió el avance tomando trincheras, cegando fosos y destruyendo parapetos hasta desembocar en una pequeña sabanita, funcionando bien la artillería. Avanzó la columna haciendo fuego; se desembocó en una sabana extensa, y las guerrillas de vanguardia, la artillería con su compañía de protección, las reservas y toda la vanguardia, hicieron un fuego horroroso sobre los enemigos, que acosados por las guerrillas del centro y retaguardia se retiraron.

Al desembocar la columna á la sabana, lejanos toques de corneta, indicaban, con alegría de todos, la aproximación de otras fuerzas hermanas. En efecto, al poco rato se presentó el coronel Loño con el comandante de ingenieros Portuondo y otros jefes y oficiales seguidos de sus fuerzas: el entusiasmo y la satisfacción fueron grandes al mezclarse las tropas. Era justo el contento de todos, y muy especialmente el de la columna Valmaseda, después de lo mucho que habían sufrido en

los once días de constante pelear que invirtieron desde el campamento de Dolores al de Rompe. Y no eran solo los insurrectos los que entorpecían la marcha, obstruyendo los caminos y obligando á los expedicionarios á constante bregar, sino que hasta los mismos elementos se conjuraban, desgajándose las nubes en torrenciales lluvias, que imposibilitaban esguazar los ríos, por lo que aumentaba su caudal, que inundaba las praderas; y como casi todas las noches se acampaba, agua ó barro constituían el lecho del soldado. De aquí lo penoso y lento de las marchas: día hubo en que la columna no pudo andar más que una legua; es verdad que hubo también día en que nuestras tropas encontraron veintidos trincheras á más de otros obstáculos.

LA GUERRA EN CUBA—INSTRUCCIONES DE WEYLER

XVIII

En efecto, aquella guerra era especial, y grande y detenido estudio es necesario para darla á conocer, aunque se prescinda de muchos de sus detalles, á pesar de que todos nos parecen importantes; como que contribuyeron á su larga duración. Un testigo competente, por militar en la columna del conde de Valmaseda, don Teodorico Feyjóo, dice á este propósito:

«Los enemigos atacan siempre emboscados en la espesura de los montes, en los barrancos y ríos de mal paso, en las cortaduras y desfiladeros, sin dar nunca la cara; su conocimiento del terreno y senderos ó *trochas* que conducen á parajes retirados, les hace tener casi siempre segura la retirada, y esta

es su ventaja; pero nosotros hemos logrado que nuestros soldados penetren en el monte, y desplegados á ambos flancos en guerrilla, de manera que las parejas puedan comunicarse fácilmente, llevando además la reserva, de manera que á la menor señal de enemigos puede reforzar inmediatamente las guerrillas, abriéndose paso, machete en mano, por entre la espesura de los bosques, consiguiendo ver al enemigo, la mayor parte de las veces antes que éste logre verlos á ellos, y la generalidad de las veces suelen cogerlos en sus propias redes. Además van dos piezas de artillería á vanguardia, protegidas por dos compañías y al frente del camino diez ó doce parejas de flanco, para el caso de ser atacados de frente poder contestar sus fuegos en el interin no avanza el resto de la fuerza que viene á vanguardia con este objeto; con este sistema de flanco, cuya originalidad se debe al conocido y bien reputado jefe de Estado Mayor, don Valeriano Weyler, (1) que, secundando las disposiciones del excelentísimo señor comandante general, va siempre á vanguardia, previendo y disponiendo lo más acertado, todas las tentativas de nuestros enemigos serán infructuosas, y como verán nuestros lectores más adelante, ni las talas de los árboles, ni las trincheras y reductos formados con gruesos troncos de éstos, ni los fosos y parapetos, son obstáculos para el soldado, bien dirigido por jefes entendidos que saben sacar partido de sus excelentes cualidades, penetrado, como está, de que al hacer la guerra á los insurrectos, defiende los

(1) En una ilustrada *Memoria* que presentó este jefe al general Lersundi, ya proponía este sistema.

intereses de la madre patria y de sus hermanos de esta Isla».

Poseemos la *Memoria* original antes citada, del hoy general Weyler, fechada en Nuevitas el 10 de Diciembre de este año de 1868, y en ella vemos que, por el estudio especial que hizo en Santo Domingo de aquella clase de guerra, en la que tomó parte, y por lo observado en la marcha desde Puerto-Príncipe á Nuevitas, le decidieron á elevar al capitán general algunas instrucciones que estimaba debían tenerse presentes para operar en aquella Isla, ya que las obras de táctica nada dicen de la guerra en países de aquella naturaleza.

Teniendo en cuenta la manera de pelear de los insurrectos, guarecidos en los bosques, eludiendo el fuego del enemigo, echándose en el suelo sin que cese de disparar aunque oiga el toque de alto el fuego de los contrarios, considera de precisión que al atacarles, se pusieran las tropas en iguales condiciones, sin detener la marcha más que lo indispensable, y evitando los toques de corneta; que se entrara en los bosques para atacar al enemigo en sus posiciones, y no servir de blanco; precisándose un sistema de flanco para toda la columna, y especialmente para la vanguardia, «sistema que debe estudiarse, porque no es ni tan fácil como aparece á primera vista, ni imposible, como suponen algunos. Si el bosque es claro y fácilmente puede entrarse en él, no ofrecería inconveniente alguno el flanquearlo; pero por lo mismo, lo probable es que el enemigo sea visto en él con facilidad, y, por lo tanto, no se presenta en tales terrenos. Nos ocupamos, pues, sólo del

monte ó bosque espeso.—Se dice con frecuencia por muchos de nuestros jefes, que en ellos es imposible el flanco, pues que, por su espesura, no permiten el paso; pero se comprenderá fácilmente que si el enemigo puede introducirse en ellos, también podemos hacerlo nosotros. Es preciso, pues, verificarlo por los mismos medios que él, y para ello abrirse paso haciendo que los flanqueadores vayan armados de machetes, ó buscar por medio de los prácticos las veredas que atraviesen el bosque y que vayan á salir á la primera sabana ó terreno claro donde pueden ponerse á la vista de la columna.—En este caso, con una hilera de flanqueadores que marchen por aquella vereda, á cuatro ó seis pasos uno de otro, siempre que estas veredas permitan el paso á un sólo hombre, y se hallen á unos doscientos pasos del camino que sigue la columna, impide que ésta sea hostilizada, y si el enemigo ha tomado posición, como tiene que haberlo verificado, á menos distancia, se le coge entre dos fuegos, cortándole la retirada, y de seguro que no se pondrá en tal situación, retirándose sin disparar un solo tiro tan luego como se aperciaba de ello, como me ha sucedido varias veces en Santo Domingo.»

Continúa refiriendo los múltiples casos en que podían hallarse los flanqueadores, las dificultades que se les presentasen, y necesitaban vencer, consistiendo la principal en poder marchar sin extraviarse, adelantarse ni retrasarse del resto de la columna, para lo cual, á ambos lados del camino, ó por la parte en que hubiese bosque, marchase una fila en guerrillas, no en parejas ni grupos; que cin-

cuenta hombres abrazasen una extensión de doscientos pasos, zona necesaria para que la columna no pudiera ser hostilizada; enumeraba las fuerzas y distancias de flanqueadores y guerrillas, el fuego que habían de hacer, que las órdenes de alto á las parejas de cada costado se hiciese corriendo la voz de unos á otros, sin usar la corneta más que cuando fuera imprescindible; que viendo al enemigo, debía atacársele en seguida á la bayoneta, y si encontrasen alguna emboscada ó peligro mayor, pedir auxilio por medio de la corneta, á cuyo efecto se ayudarían, corriéndose al lado en que sucediera, las fuerzas que hubiera á la cabeza de la columna, que irían por el mismo camino, una á la derecha y otra á la izquierda; que los oficiales que mandasen los flanqueadores, llevasen un pito para hacer señales que debían variarse diariamente; que los flanqueadores habían de marchar despacio, subordinándose á su marcha la columna; que cada una de éstas de 500 hombres llevara una ó dos piezas de montaña, á vanguardia, á 50 pasos detrás de las primeras parejas, empleando aquellas piezas como exploradoras en determinados casos; que llevándose cuatro piezas, dos debían ir á retaguardia, y habiendo caballería, fuese á vanguardia una sección en los terrenos despejados.

Las tropas que fuesen por el camino, debían llevar el orden siguiente:—dos parejas;—las compañías de reserva ó protección de los flanqueadores, ó cien hombres;—dos piezas;—una compañía de protección de la artillería;—un batallón completo, ó toda la demás fuerza, colocando siempre la artillería de re-

taguardia detrás de las acémilas, cuidando que en la extrema retaguardia hubiese por lo menos una compañía que la cerrase.

Se ocupaba de las secciones de tiradores de caballería, de las que sólo debía ir una en cada columna, colocándose á retaguardia delante de las acémilas, para acudir á vanguardia con facilidad cuando fuere preciso; que todas las tropas de infantería que marchasen por el camino, debían ir en dos hileras, con la menor distancia posible de pecho á espalda, formando sólo en columna en terreno despejado; que al contestar con fuego al enemigo, se hiciera sin detenerse, cargándole á la bayoneta después de un sólo disparo; que siguiendo estas prescripciones, es verdad que sólo podía andar una columna en un día unas cuatro leguas, teniendo que atravesar bosques; pero la experiencia había demostrado al señor Weyler, que se experimentaban pocas bajas, y que precisaba al enemigo á reunir muchas fuerzas para poder hacer algún daño.

Consideraba que cada columna debía tener mil hombres de infantería, cuatro piezas y dos secciones de caballería; se ocupaba también de otras columnas de menores fuerzas, expresando lo principal que había de atenderse; número de flanqueadores etc., etc., pues el sistema de flaqueo tenía á su juicio también la ventaja de que, en el caso de que se acumulasen obstáculos sobre el camino, pudieran éstos separarse casi sin detener la marcha y bajo la protección de los flanqueadores, llevando machetes éstos.

Daba instrucciones sobre otros diferentes puntos; recomendaba que los reconocimien-

tos con poca fuerza debían escasearse todo lo posible, por la facilidad que tenía el enemigo de ocultarse, no teniendo tropas organizadas, siendo generalmente partidas de poca fuerza; y no omitía en su interesante trabajo cuanto la experiencia, la observación, la práctica y su buen juicio, le aconsejaban en tan importante asunto.

CONTRA EL MINISTERIO DE ULTRAMAR.—SITUACIÓN DE LA ISLA

XIX

En comunicación reservada, decía Lersundi al ministro de Ultramar, entre otras cosas, lo siguiente:—«Triste es, pero necesario, confesar, que la falta, la carencia absoluta de una política constante y uniforme hacia esta Isla por parte del gobierno de la metrópoli, que ya prometía concesiones y reformas, ya reprimía y defraudaba las esperanzas que él mismo había hecho gratuitamente concebir, ha producido un estado de desconfianza, intranquilidad y desasosiego generales, que difícilmente podrá tener remedio sino se adopta pronto una marcha única, fija é invariable, que á la vez que prudentemente liberal y justificada, haga respetable y respetado así al gobierno de España, como al representante que aquí tenga.

»Las leyes de Indias, ese monumento tan glorioso que elevó á tanta altura el nombre español y la riqueza de la América española ha sido destruido, así como la poderosa é inquebrantable organización de nuestras colonias, sustituyéndoles sin orden ni concierto con un sistema burocrático, que á la par que

costoso, ignorante y sin ventaja legítima alguna, permitía por un lado la inmoralidad más escandalosa, y contribuía por otro al desprestigio del gobierno superior civil, de la capitania general, del Tribunal Superior del Territorio, de toda autoridad en fin; y todo ¿para qué? para dar vida y explicar la existencia de un centro que se llama ministerio de Ultramar, que para justificar la razón de ser de que carece, no hace sino desmoronar y echar abajo ciega y atropelladamente, todo lo que venía sancionado por el tiempo, y que implantado y arraigado de una manera muy profunda en las costumbres del país, solo debiera alterarse con mucho cuidado, muy lenta y sobre todo muy uniforme y meditadamente.

»Pero cabalmente era lo contrario lo que sucedía, y cada cambio de ministro en el departamento indicado, estaba acompañado de un cambio radical en todo aquello á que era más personalmente aficionado el que lo desempeñaba y que respondía á la especialidad en que más fuerte se veía. Así se ha visto que después del ministerio de don Antonio Cánovas del Castillo exclusivamente político, que suscitó la cuestión de reformas y trató de dar derechos políticos á todos los habitantes de esta Antilla, vino don Alejandro de Castro, especialidad hacendista, y que preocupándose poco de las promesas del primero, y sin tener en cuenta las aspiraciones que había despertado, quiso aplicar y aplicó aquí, sin detenerse á considerar las diferencias profundas que hay en el modo de ser de ambos países, el sistema tributario de la Península; funestísimo legado que sin datos esta-

dísticos y mal y precipitadamente establecido, ha dejado exhausto el Tesoro, y proporcionado á la sublevación elementos poderosos que había de explotar. La revolución de Setiembre últimamente, á la vez que la cuestión política, ha traído á pleito y permitido que la social saliera á la superficie, los periódicos y los meetings de Madrid, con sus conclusiones abolicionistas radicales y los compromisos y promesas empeñadas en el mismo sentido por los hombres que más influencia ejercen cerca del gobierno y por varias juntas revolucionarias, han introducido el desaliento entre los elementos de orden que aquí había, y dado como consecuencia nuevos bríos á los autores de toda rebelión y á los enemigos declarados de la patria.

»Deprimida la autoridad en razón directa de los alientos que se daban á los jefes de toda tentativa contra España, extraviada la juventud por un amor irreflexivo hacia la independencia, y concitados los habitantes del campo contra el gobierno por el peso agobiador de las contribuciones directas, todo favorecía y convidaba á aprovechar la primera ocasión favorable que se presentase á los que nunca han cesado de considerar como pesado yugo todo lo que llevase el nombre de español.» Se ocupa después del principio de la insurrección, del proceder del comandante de Bayamo; de la providencia que adoptó para que con las exiguas fuerzas de que disponía, y los voluntarios que armó, le sirvieran de auxilio para enviar á campaña casi todas las fuerzas del ejército é impedir se extendiera más la insurrección; culpa al comandante general de Cuba de que en vez de enviar oportunamente

uno ó dos batallones, lo hiciera de dos columnas de á una compañía cada una, creyéndolas suficientes para acabar con lo que al parecer se consideró una calaverada, como vimos; alaba la energía y medidas tomadas por el brigadier Mena que con solo 600 hombres consiguió continuase la tranquilidad en Puerto-Príncipe, sin más contrariedad que la salida á reunirse con los sublevados, de muchos jóvenes pertenecientes á las mejores familias de la población, bastantes de los cuales regresaron á sus casas; indica el levantamiento de dos partidas una en Vuelta Abajo, jurisdicción de San Cristóbal, destruida en cuarenta y ocho horas, y otra formada por los que salieron de Puerto-Príncipe, que se corrieron hácia Morón arrastrando según su costumbre á los habitantes de los campos, hasta que reunió más de 600 hombres deshechos por 160 mandados por el teniente coronel don Manuel Sanchez después de causarles 83 muertos y cojerles 21 prisioneros, 400 caballos y gran cantidad de armas y municiones; que al siguiente día se presentaron al mismo jefe otros 200 individuos que quedaban de aquellos desventurados, y los restos dispersos volvieron á internarse en territorio de Puerto-Príncipe, y termina diciendo:—«Tal es, Excmo. señor, la situación de esta Isla, á grandes rasgos dibujada, que empeora y empeorará más todavía sino llegan prontamente los tan esperados refuerzos para este ejército y marina, y principalmente si no se rodea de la necesaria fuerza moral á las autoridades que han de reemplazar á las que hoy existen, las cuales después de su destitución en masa, publicada en *La Gaceta*

y otros periódicos de esa corte, y conocida ya de la Isla entera, no tienen ni pueden tener prestigio necesario para hacerse respetar, y para que sean obedecidos sus mandatos, creídas sus promesas, ni temidas sus amonestaciones».

Empeoraba cada día la situación de Cuba. En la misma jurisdicción de Puerto-Príncipe no había á fin de año un hombre blanco que no estuviese con los insurrectos. Así lo escribía Mena, y añadía en carta que á la vista tenemos:—«hasta las mujeres de esta ciudad han salido á fijarse en sus campamentos, y por último están ya reuniendo todas las dotaciones de esclavos que de buena ó mala gana se los llevan á la fuerza; es decir, que toda la jurisdicción está sublevada en masa, y sin que quede una sola columna que los persiga.»

A pesar de contar la ciudad de Puerto-Príncipe unas 40.000 almas, sólo había un batallón escaso de voluntarios. Merced á una suscripción entre el comercio y propietarios españoles, se reunieron cerca de 5.000 pesos mensuales, para sostener alguna fuerza movilizada, que hubiera sido más útil de caballería, dividida en pequeñas columnas, viviendo en el campo como los insurrectos, empleando los mismos ardides que ellos, y con su misma ligereza. Poco después se formó una fuerza á caballo, para rondar por la noche en la ciudad y sus cercanías.

Neutralizaban éstas y otras determinaciones de los españoles la actividad de sus enemigos; especialmente el comité revolucionario de Puerto-Príncipe, que hasta intentó seducir á los españoles, diciéndoles—8 de Di-

ciembre—en un manifiesto, á ellos dirigido, que, si se habían visto precisados los cubanos á levantarse en armas, no hacían una guerra de odios, ni contra la procedencia de los enemigos, sino contra la opresión; aspirando á la libertad, no á saciar sed de sangre; que, por ésto, desde el principio distinguió á los españoles buenos y tranquilos, á los que reputaba hermanos, cuyos bienes serían respetados; pero á los que contribuían con sus bienes á sostener la opresión de Cuba, los consideraba como enemigos, y no tendrían derecho á quejarse de los males que les sobrevinieran. También se dirigió al comercio, para que no creyeran que, por ser los comerciantes peninsulares, serían rechazados: «la libertad no rechaza nacionalidades».

También en la Habana se abrieron suscripciones, promovidas por los señores Zulueta, Sotomayor, Cuervo, Valdivieso, Herrera é Ibañez, para movilizar 2.000 voluntarios y sostenerlos durante tres meses, que era el tiempo que se creía durase la guerra; asociándose á tan patriótico propósito distinguidas señoras, como Virginia Sirvent de Duran, la marquesa de Villalba y otras no menos dignas de mención y aplauso, que adquirirían botiquines y cuanto pudieran necesitar los heridos en campaña, sin omitir lo que de obsequio pudiera servirles.

Acosta salió para Ciego de Avila y Morón, que era la pesadilla de Mena, quien quedaba bloqueado, sin permitir los bloqueadores que entraran en la plaza víveres de ninguna clase, que en breve había de necesitar, porque las provisiones que reunió hacía dos meses,

se iban consumiendo, y tampoco contaba con gran repuesto de municiones.

Al mismo tiempo, avisaba que, por Cayo Romano, se surtían los sublevados de armas y municiones, por lo que se hacía indispensable ocupara aquel punto un fuerte destacamento, que destruyera cuanto en el Cayo existía, para privarles de aquellos recursos.

FIN DEL MANDO DE LERSUNDI

XX

Impaciente Lersundi por la tardanza del general Dulce, que le reemplazaba, telegrafió en 26 de Noviembre ser de urgente y absoluta necesidad que su relevo saliera de la Península el 30 de aquel mes, como estaba anunciado y creído por todos; «pues, ni mi salud, ni las condiciones imposibles en que estoy colocado, me permiten aceptar por más tiempo la responsabilidad de este mando».

Tres días después, justificaba con textos del mismo ministro de la Guerra, su instancia en ser relevado, añadiendo:—«En circunstancias normales, tendría todas las bajas cubiertas en este exiguo ejército; hoy no han salido de Cádiz esos simples reemplazos, y aun se pone dificultad á remitir fusiles Verdám, que pertenecen al Estado. El triunfo de la revolución ahí, quebrantó mi autoridad; el relevo, por esta razón necesario, publicado en la *Gaceta*, la ha matado completamente. Sin fuerza, pues, ni material ni moral, y con la conciencia pública de que V. E. no puede reforzar ésto debidamente, los enemigos se alientan y los amigos se apocan, á pesar de mis esfuerzos. De ahí que la sublevación que

estaba en descomposición, todavía dure y tome aliento. Para el contagio revolucionario, que afecta la forma de independencia, Cuba está por el cable en Carabanchel; para auxilios del gobierno, á triple distancia que hace cuatro meses. Sin complicaciones de fuera, que son posibles, no hay peligro inmediato aquí, si el gobierno obra; si no ayuda más y pronto, los habrá». El ministro de la Guerra contestó, que fusiles no había; pero, en cuanto á soldados, iban navegando tres mil, y se embarcarían hasta 5.000 hombres, preguntando si aún se necesitaban más.

No satisfacían á Lersundi tales telegramas, en los que ni una palabra se le decía de la marcha de su relevo; y el 7 de Diciembre, acusando el recibo del anterior, dijo al ministro de Ultramar:—«La incertidumbre inquieta que pesa sobre este país, hoy desconfiado en su porvenir por las reservas y lentitud del gobierno, y la destitución en masa, conocida en la Isla un mes há, de todas las autoridades militares y civiles, sin que vengan sus autorizados reemplazos, constituye una interinidad general grave, favorable para el mal y funesta para todo bien. Por esta razón, á la llegada del vapor, que salió el 30 de Cádiz, declino toda responsabilidad, como lo tengo anunciado el 26 al presidente; y en situación tal, ni mi delicadeza ni mi respeto á mi sucesor, que sabe lo que aquí pasa, me permiten fijarle la fuerza con que ha de contar para mantener asegurada la tranquilidad que, principalmente, depende del gobierno supremo y del estado de la Península contigua á la Isla por el cable. Sin embargo, si la metrópoli es presa de la guerra civil, ó de

una anarquía prolongada, y ésto queda entregado á sí, es necesario prevenirse desde luego, lo menos con 20.000 hombres de ejército, bien armados; un buen Intendente, otro sistema de Hacienda, y 20.000 fusiles para armar al pueblo sano; aunque la rebelión de hoy, que es un fantasma dañino para las tropas, se disipe probablemente, ante la esperanza y el temor que inspire el gobernador propietario que termine esta deplorable interinidad general, en la cual mi posición es ridícula, absurda é imposible. El gobierno resolverá.»

Una semana tardó el gobierno en decir á Lersundi que salía su sucesor de Madrid, — 14—llevando el decreto electoral.

En el ínterin había llegado á la Habana el general Espinar, á quien no creyó conveniente la autoridad de Cuba entregar el mando, pues interino por interino, esperaría al propietario. Así lo manifestó al Ministro de Ultramar, y que, si apremió, no fué por su salida, sino por la llegada de quien llevara pronto lo que él no podía tener y consideraba necesario para que la patria fuese bien servida. Espinar no estaba en aquel caso. Por si podía haber el menor asomo de duda respecto á la manera, siempre en él resuelta, de cumplir sus deberes, no pudo menos de decir, que ni sus antecedentes ni sus telegramas autorizaban la presunción de que abandonara aquel puesto de honor; que declinar la responsabilidad, no era abandonar el puesto; que, desde allí, pensaba ir directamente á responder de sus actos, y ayudar á su sucesor cerca del gobierno, si, como era posible, lo que llevaba no satisfacía á los autóno-

mos é independientes. Estimaba que era preciso someter para luego conceder.

Llegado el término de su mando, dió el 3 de Enero una orden general del ejército, dirigida á los soldados, marinos y voluntarios españoles en la Isla, diciéndoles que no había buscado un mando que, aunque honroso, sólo pudo aceptar bajo el imperio de circunstancias extraordinarias; que les daba un cariñoso adiós; que al inaugurarse «el escándalo de Yara», les recordó sus deberes, que todos habían cumplido de un modo que jamás podría olvidar la patria; que los voluntarios dejaron sus negocios, abandonaron sus fortunas, y, sin más estímulo que el amor á la patria, más de 35.000 españoles empuñaron voluntariamente las armas, y guarnecieron en cuerpos organizados casi todos los pueblos de la Isla, dando ejemplo digno de sus antepasados y de la santidad de la causa que defendían; que todos habían merecido bien de la nación, y la gratitud de los honrados y pacíficos habitantes de la Isla, porque el conjunto de sus fuerzas constituía por sí solo una fuerza inexpugnable para la nacionalidad española, y una esperanza fundada para la Isla «de la próxima y completa pacificación del territorio oriental, todavía perturbado y víctima del bandolerismo que caracteriza á esa facción menguada y sólo conducente hoy á desgarrar las entrañas de la misma tierra que pretenden defender. — Si pudo haber peligro para el dominio español, (que no lo hubo jamás) cuando los graves acontecimientos de Setiembre último vinieron á sorprendernos en el sueño de la confianza de que este país fidelísimo no podía abrigar en su

seno elementos de perfidia y de traición, ese peligro pasó, y no queda ya más de él que una perturbación campestre, en forma de partidas, faltas de todo, encerradas próximamente, en el territorio donde nacieron en Octubre, y que, á pesar de las dificultades que la naturaleza y las condiciones del país oponen á su exterminio, están condenadas á desaparecer ante la acción enérgica de los elementos poderosos de que dispondrá discretamente mi sucesor.

»La paz de la Isla está próxima, no lo dudeis; pero si quereis lograrla pronto y conservarla mucho, preciso es que los buenos españoles vivais prevenidos á toda asechanza de los que, impotentes por sí para arrancar á nuestra patria querida este pedazo de su gloria y nacionalidad, procurarán llevaros á exageraciones como medio de romper vuestra confianza en la autoridad y destruir la fuerza de la unión de los buenos patricios, ante la cual han visto que el *ahora ó nunca* de la consigna revolucionaria ha quedado reducido á *ni ahora ni nunca*, por el camino de la fuerza.

»Conservad vivo como hoy ese amor á la patria: tened confianza en la autoridad legítima que os mande; estad prevenidos á la asechanza de los astutos; despreciad el bulto, el ruido y el espanto con que os pintarán las circunstancias, como lo han hecho ya; y vereis evaporarse esa rebelión, acariciada por muchos ilusos en la teoría; pero imposible y espantosa hoy para la Isla desde que se ha presentado en el campo de los hechos con su aspecto sanguinario y destructor.

»Yo parto, soldados, marinos y volunta-

rios, en obediencia al destino que los sucesos de la madre patria me hayan deparado; pero salgo con honda pena en mi corazón de no seguir compartiendo con vosotros la envidiable misión de restituir por completo á este territorio su paz perdida, y sobre todo, con el dolor de separarme de mis soldados cuando todavía quedan aquí enemigos de la patria que combatir.

»Consuélame, sin embargo, la seguridad de vuestros futuros triunfos y el indudable, próximo y feliz éxito de vuestra empresa, porque, español y miembro de la gran familia militar, mi satisfacción está donde están vuestras satisfacciones y mi gloria donde está la grandeza de mi patria, de esta patria, soldados, marinos y voluntarios, que agradecida os contempla, y en cuyo nombre os saluda al grito de viva España, y con ella la paz y ventura de Cuba.—Vuestro capitán general, *Lersundi*.»

La Memoria que legaba á su sucesor, en la que debía campear, como campeaba, la veracidad, más que en las alocuciones dirigidas al público, terminaba con estos párrafos, continuación de los ya conocidos:

«El relevo de la autoridad superior de la Isla, consecuencia natural de los sucesos ocurridos en las provincias peninsulares, ha favorecido también á los rebeldes por la pérdida de fuerza moral que tal situación produce. Cabalmente en tales momentos es esa firmeza más necesaria que nunca, pues que en el mismo ejército, cuya fidelidad y abnegación me complazco en encarecer á V. E., siempre se rebaja algún tanto el estímulo y la esperanza de legítimas recompensas, cuan-

do el jefe que lo manda tiene la cualidad de interino. Pero en lo que toca á los rebeldes, claro se ha visto en la ocasión presente, cuando vinieron de Bayamo personas más ó menos formalmente encargadas de entrar en parlamentos y concertar la remisión de los sublevados, y tan luego como tuvieron noticia de mi relevo suspendieron toda negociación, esperando al parecer la llegada de V. E.

»Este mal ha tomado mayores proporciones al saberse el relevo casi en totalidad de las autoridades civiles y militares, causando la consiguiente alarma en el país y dando ánimo á los rebeldes, en cuyas filas debo declarar á V. E. que no produjeron efecto alguno ni el manifiesto ni la circular del gobierno de Madrid, y debo añadir á este propósito, que las negociaciones estériles y las mentidas promesas con que los de Puerto Príncipe tuvieron entretenido muchos días al general conde de Valmaseda, son la prueba más concluyente de la mala fe y declarada contumacia de aquellos malévolos que todos sin excepción están en armas contra el gobierno, no habiendo alcanzado nada de ellos la clemencia con que se les brindara.

»Antes de dar punto á mis observaciones, me parece oportuno hacerme cargo de cierta censura que pudiera pronunciarse por parte de los más adictos á la buena causa, calificando mi conducta en estos sucesos, como excesivamente tolerante y echando de menos un proceder más riguroso que se hubiera significado por ejecuciones y castigos severos como medio de escarmentar á los rebeldes y á sus notorios simpatizadores. Varias razones he tenido para decidirme por este siste-

ma de moderación, pero enérgico, y voy á exponerlas á la consideración de V. E.

«En primer lugar, creo que los suplicios y la severidad, producen únicamente su efecto útil en el origen mismo de las insurrecciones, con el fin de hacerlas abortar ó evitar que tomen cuerpo y se propaguen, mas después que ya se muestran como la presente adultas y briosas, el rigor puede llegar á ser inútil y aun acaso dañoso á la causa del orden, por la exageración que se origina en los rebeldes cuando ya calculando bien ó mal se contemplan fuertes y capaces de alcanzar la victoria. Por lo mismo he creído y sigo creyendo, que hasta después de dominada la rebelión por la fuerza de las armas, mediante una guerra activa, vigorosa y sin cuartel, que así lo tengo encargado á los jefes de las tropas, no es llegado el momento de desplegar la severidad que se pretende y que será muy oportuna en aquel caso cuando vencidos los rebeldes y sometidos los que resulten criminales á las comisiones militares, venga bien á ofrecer como escarmiento el castigo ejemplar de los más culpables para que su recuerdo quede permanente y sirva de freno en lo sucesivo á los que quisieran imitarlos.

»Ha sido también motivo para mi proceder, el constante cuidado que en esta Isla debe tenerse con las relaciones internacionales, y la circunspección que exige su peligrosa vecindad con las Repúblicas del continente, en particular con las de los Estados-Unidos, cuyo gobierno se ha conducido con España en estas circunstancias con la más cordial galantería; mas si los periódicos de aquel país instigados por los malos espa-

ños y muchos extranjeros comprometidos en la insurrección y tomando por pretexto y exagerando las medidas de rigor de la autoridad de Cuba, hubiesen hecho un declamatorio alarde de filantropía, condenándola por excesos de tiránica crueldad por más que sólo fuesen actos de rigurosa justicia, fácil fuera que se hubiese levantado el espíritu público de los anglo-americanos contra ellos, dando lugar á que los aventureros que allí tanto abundan, se lanzasen á expediciones prácticas contra la Isla, so pretexto de liberar á sus hermanos, como ellos llaman á cuantos les ofrecen ocasión de ejercitar sus intentos vandálicos, sin que el mismo gobierno de Washington, por mucho que fuese su buen deseo, pudiese evitar, como hasta ahora lo ha hecho con otras intentonas, empresas que entonces estarían favorecidas por la opinión pública.

»Si tal llegara, V. E. comprende bien, que las escasas fuerzas con que yo he contado hasta ahora, eran insuficientes para atender á reprimir la efervescencia interior y hacer frente á las invasiones de á fuera que viniesen á favorecerla y alentarla.

»Además de eso no ha dejado de pesar en mi ánimo la consideración de que existen en poder de los insurrectos ciento sesenta prisioneros entre jefes, oficiales y tropa del ejército que componían parte de la guarnición de Bayamo; cuyas vidas serían sacrificadas en crueles represalias, las cuales hubieran tal vez provocado exigencias altamente inconvenientes por parte de los más ardientes partidarios de la causa del orden, cuyo patriotismo, excitado por las cruentas escenas

de Bayamo, les hubiera inducido á pedir la reciprocidad en personas que su excitada imaginación les señalaría como culpables, á cambio de unos cuantos prisioneros insignificantes que están en nuestro poder, alguno de los cuales apenas ha entrado en la edad adulta, y si bien fueron cogidos con las armas en la mano, ni supieron hacer uso de ellas, ni resistencia á la fuerza que salió en su persecución luego, como se supo que se habían lanzado á lo que puede propiamente llamarse una calaverada.

»Respecto de la eficaz influencia que un proceder más severo habría tenido en el ánimo y conducta de los insurrectos que ocupan parte del Departamento Oriental, bien puede asegurarse que, así como la publicación del indulto amplio que les ofrecí, no les indujo á abandonar las banderas rebeldes, menos podría esperarse su arrepentimiento de unas cuantas sentencias ejecutadas en la Habana. Convencido de eso, me he limitado á poner en prisión á los que por actos positivos de infidencia se han hecho culpables ó sospechosos, y á vigilar estrechamente á otros que infundían también sospechas, sin que hubiera contra ellos evidencia; habiendo conseguido de este modo contener el movimiento en el restante territorio de la Isla é impedir el alzamiento de nuevas partidas, que sin duda se intentaba, en puntos donde fuera más peligrosa su existencia, y motivo para distraer más y más las ya escasísimas fuerzas del ejército.

»Concluyo manifestando á V. E. que en mi opinión, si las fuerzas de este ejército llegan, como no dudo que llegaran, al nú-

mero de veinte mil hombres que considero necesario para los servicios urgentes y las eventualidades; si además se allegan armas en número suficiente para aumentar, como se puede hasta cincuenta mil, el de voluntarios que ya asciende á treinta y cinco mil, en cuya institución tengo la mayor confianza; no me asalta temor alguno de que peligre el poder nacional en esta Isla, á menos que ocurriesen complicaciones con naciones extrañas. Pero sí creo que el comercio y la riqueza del país llegarán á resentirse hondamente, aun más de lo que ya lo están, como no se agregue á la fuerza material y á los medios de que la autoridad dispone para conservar el orden, una reacción fuerte y decidida en la opinión pública, que despierte á los tímidos é irresolutos al grito de sus intereses comprometidos y los convenza de que sólo trabajando activamente en favor de la conservación del orden, podrán volver á disfrutar de aquella prosperidad y bienandanza que en mal hora han venido á turbar los que titulándose amigos y defensores del progreso de Cuba, merecen en verdad el nombre de sus más encarnizados enemigos.—Habana 4 de Enero de 1869. — *Francisco Lersundi* (1)».

CAUSAS Y APRECIACIONES
RELATIVAS Á LA INSURRECCIÓN

XXI

Sabido es lo antiguas que son en Cuba las aspiraciones emancipadoras, así como de que

(1) Copia del original, inédito.

han estado pidiendo los cubanos desde 1836 á 1846 con la Constitución en la mano, representación nacional, y se les desatendió.

Desde 1847 á 1857, pedían las leyes especiales tan solemne y reiteradamente ofrecidas, hasta en el artículo 80 de la Constitución de 1845, y no se les escuchó.

De 1858 á 1868, ya eran mayores las exigencias, se pidió la autonomía, y se contestó con la *séria meditación silenciosa*, cuyo silencio y meditación fueron interrumpidos por el ruido del combate en la Isla.

Hubo un tiempo, no remoto, en el que la Isla de Cuba contaba apenas 300.000 habitantes, cubriéndose sus gastos de Administración y de todas clases, por las cajas de Méjico, y cuando estas se le cerraron, apenas necesitó medio siglo para quintuplicar su población y crear una gran riqueza, produciendo sobre tres mil millones, exportando más de dos mil, y disfrutando de una prosperidad semejante á la de los *Estados- Unidos*; pues la Habana es el tercero ó cuarto puerto del litoral americano.

Mucho se ha discutido sobre si tal prosperidad es debida á la buena administración ó á la laboriosidad é inteligencia de los cubanos; y aun cuando á éstos y á la metrópoli concedamos lo que cada uno pretenda, ni la prosperidad de los pueblos se desenvuelve sin la influencia de una administración protectora, ni los gobiernos tienen poder bastante por sí solos para prescindir de la eficaz ayuda, de la decidida cooperación, del pueblo que prosperar desee.

Sin nada á que aspirar Cuba respecto á riqueza, formóse y creció el partido que de-

seaba libertades, ó más bien la independencia de la Isla, y conquistarla se propuso.

Había además quienes querían la anexión á los Estados-Unidos, posponiendo toda idea de patriotismo á su odio á España. Se comprende el partido que proclamaba la independencia, pero no el de la anexión. En el primero cabía dignidad, el oprobio cubría al segundo.

Ha habido y hay grandes defectos en la Administración de Cuba, ya se trate de las personas ó de las cosas; pero en todos tiempos, con más ó menos lentitud ó acierto, se ha procurado corregir los abusos, poner coto á la arbitrariedad, y hacer que resplandeciera la justicia. Los mismos reyes absolutos corregían los abusos que explotaban ciertas familias de Cuba, poco afectas en general á España, aun cuando gozaban de privilegios otorgados á poco de la conquista, disfrutando inmensos terrenos regalados, ejerciendo autoridad local y política, que utilizaban para oprimir y vejar. En el parlamento español se ha dicho que el motivo que pudieron tener los criollos para rebelarse, fué porque se declararon caducados los privilegios que disfrutaban en perjuicio de los demás habitantes hasta el año 1814 ó 15; si bien ya en 1812, al verificarse las elecciones para diputados de aquellas Córtes, se vitoreó en la Habana á Bolívar y se gritó ¡muera España!

Aun hicieron más. Una comisión de cubanos se presentó en Washington proponiendo la anexión al sistema federal por considerarse «incompetentes los habitantes de Cuba para hacer y sostener su independencia»; y Jefferson, «que siempre había considerado á Cuba como la adición más interesante que

podiera hacerse á nuestro *Sistema de Estados*; porque el dominio que con Punta Florida nos daría sobre el golfo de Méjico y los países inmediatos al Istmo de Panamá, llenarían la medida de nuestro bienestar político», ni aun tomó en consideración la propuesta, por razones de Estado.

En anteriores tiempos, no carecían los cubanos de garantías. La residencia á que estaban sujetos los capitanes generales era, por lo general, un freno á la arbitrariedad, y no solía sancionar la toga desplantes militares. Cuando el gobernador general iba á tomar posesión del mando, llevaba un pliego cerrado del gobierno, concediéndole facultades extraordinarias; se depositaba este pliego en la Audiencia, y cuando aquella autoridad tenía que hacer uso de aquellas, se abría, y la Audiencia invitaba al virey ó gobernador general á que determinase cuál era la atribución que quería ejercer. Si por cualquier circunstancia se excedía el gobernador de la órbita de atribuciones de antemano marcadas, le requería la Audiencia por la vía reservada, para no debilitar su autoridad, á fin de que tuviese entendido que había faltado á la legislación vigente, y el gobernador decretaba de necesidad lo que la Audiencia proponía. Si decía que lo había hecho por creerlo conveniente al bien público, la Audiencia acudía al gobierno central exponiendo que el gobernador se había extralimitado en tal ó cual facultad ordinaria ó extraordinaria.

La tendencia posterior ha sido ir asimilando las Antillas á la metrópoli; cuya tendencia no se ha seguido con decisión ni sinceridad.

En una consulta sobre las facultades omnimodas de los capitanes generales, se decía en 20 de Marzo de 1825.—«Los sucesos de las provincias de Venezuela, sobre que el consejo ha elevado á V. M. varias consultas, no podrán menos de dar á conocer esta verdad, convenciendo al mismo tiempo de que las facultades ilimitadas en los capitanes generales, tan lejos de producir los efectos favorables que se apetecen, las hace ordinarias y muy perjudiciales la arbitrariedad. Concédanse en buen hora para todos los asuntos del ramo militar porque efectivamente se necesitan más que nunca, atendido el estado de la tropa; pero en los de Justicia y Real Hacienda, déjense expeditas las funciones de las autoridades designadas por la ley, para evitar los excesos que siempre produce el mal uso de tales autorizaciones, y con las que todo es desorden;» por lo cual el consejo, de conformidad con lo informado por la contaduría y expuesto por el fiscal fué de dictamen que debían «suspenderse los efectos de las órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra á los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Filipinas, concediéndoles facultades ilimitadas sobre todos los ramos de la administración pública, y declarar que éstas solo sean y se entiendan por el ramo militar».

Respondía esto, en efecto, á la opinión más ilustrada del país: el que esta no fuera la que inspiraba á la inepta camarilla del funesto Fernando VII, para separarse por completo de tan acertado y político dictamen, posponiéndole á su despótica autoridad, por lo que revistió á los militares de Cuba y Fi-

lipinas de omnimodas facultades, se lamentó como una excepción arbitraria, despótica, sin ejemplo en los reinados de mayor despotismo en España.

Actos de esta naturaleza, aunque iguales, no eran posibles, ayudaban perfectamente á los enemigos de la dominación española, aumentando su número, su poder y su audacia.

El fracaso en varias intentonas era para ellos una contrariedad, una desgracia; pero no desistían de su propósito, que ocasión propicia no había de faltarles. Ofreciósela oportuna la revolución de España para el levantamiento del 10 de Octubre, aun cuando *sorprendió á los mismos conspiradores*. «Dado el modo de ser del pueblo cubano y las actitudes de los iniciadores, el movimiento en su principio tuvo mucho de una algarada de gente alegre que se lanzaba inconscientemente á un peligro desconocido, con la esperanza de su poca duración, creyendo celebrar alegremente la primera noche buena entre gritos de alegría y libertad.—¡Cuán tristes resultados había de tener esta falta de previsión y conocimiento; de cuántos desengaños, cobardías é infamias habría de ser causa más tarde!»—Refiere después el señor Collazo (1) la diversidad de pareceres entre los conspiradores, desde los más impacientes hasta los que «esperaban reformas políticas y se oponían á acudir á las armas, ó por lo menos deseaban posponerla y esperar á la *otra zafra*»; cuando por miras ambiciosas, según unos; por condiciones de carácter, según

(1) Desde Yara hasta el Zanjón.—Apuntaciones históricas.

otros, ó lo más probable, apremiado por las circunstancias ó temiendo ser descubierto y preso, se precipitó Céspedes con 37 hombres; y continuó:—«Pocos habrán empezado una revolución con menos elementos que los cubanos; sin el influjo de una entidad que por sus condiciones arrastrara y dirigiera las masas; sin armas y sin propósito determinado, casi puede decirse sin fin político, pues en cada departamento existía un criterio y un pensamiento distinto»....—El Oriental, acostumbrado á la vida trabajosa de sus despo- bladas montañas, acogió la idea de la revolución con ánsia frenética, agrupándose al pie de la nueva bandera el pueblo en masa; tuvieron la intuición de la catástrofe; comprendieron que el sacrificio debía ser completo, y desde el primer momento abandonaron sus propiedades, dando fuego á sus casas; no preguntaron por la forma del naciente gobierno, sino admitieron tácitamente por jefe al que diera el grito en la *Demajagua*.

»El Camagüey, al responder al movimiento, lo hizo en la forma que le impusiera el carácter de sus habitantes; mas homogénea su población, más influenciada por el ejemplo de los Estados-Unidos, con más conocimiento de la vida política, dió al acto, desde el primer momento, carácter republicano y abolicionista, poniendo orden y tratando de conservar sus propiedades, que imaginaron poder salvar. Oriente fué un torrente que se desborda, arrastrando cuanto encuentra á su paso. Camagüey la marea lenta y tenaz que todo lo invade.

»De su ingenio Demajagua salió Céspedes sobre Yara, poblado de escasa importancia,

y que se podía considerar desguarnecido: su ataque no tuvo otro objeto que confirmar con las armas, el primer paso en la empresa de redención del pueblo cubano. Como acto militar, el empeño fué un descalabro, pues que entrando en el poblado sin orden ni concierto ni plan fijo, fueron rechazados por su escasa guarnición, y de él salieron ya desilusionados y maltrechos; pensando buscar refugio en la Sierra Maestra, donde ya Pedro Céspedes (en Vicana) reunía gente.

»Por fortuna para la historia del pueblo cubano, al retirarse Céspedes encontró á su paso á Luis Marcano.

»Era Marcano natural de Santo Domingo; vino á Cuba formando parte de las reservas dominicanas, después de haber combatido en su tierra en favor de España; nacido y criado en la atmósfera de las revoluciones, de notorio valor, con conocimientos militares y hábitos de guerra, era un auxiliar de notabilísimo mérito para aquel grupo de reclusas, para quienes la vida de la guerra era una novedad.—Marcano se puso á las órdenes de Carlos Manuel de Céspedes, y fué nombrado por este general, haciéndose cargo del mando de las fuerzas.—El grupo de los iniciadores se había aumentado ya, y Marcano dió orden para emprender el camino á Bayamo, la población más importante del territorio.

»La nueva del movimiento se extendió con rapidez, y grupos de jinetes, desarmados en su mayor parte, venían por momentos á engrosar las filas de los libertadores, que llenas de entusiasmo y de alegría formaban una masa sin organización y casi sin concierto.

to: en las Tunas, Vicente García y Rubalcaba habían secundado el movimiento; y el día 14 lo había verificado también Holguín.... La toma de Bayamo fué de gran efecto para los revolucionarios, la nueva cundió con rapidez, confirmando la personalidad de los sublevados y arrastrando á los pocos que aun permanecían indiferentes.

»Donato Mármol había salido para Santiago de Cuba, ocupando á Baire y Jiguaní, formando á su paso una gruesa columna con las dotaciones de las fincas por donde pasara, situándose en los puertos de Santiago de Cuba, y ayudado por Máximo Gomez y Félix Figueredo, atacó y tomó el Cobre.

»Una vez en Bayamo, Carlos Manuel de Céspedes, procedió á constituir gobierno, dándose el título de capitán general de la Isla de Cuba; creó dignidades y empleos é hizo erigir un nuevo ayuntamiento, constituido en su mayor parte con los comerciantes peninsulares que había en Bayamo.

»En el campo fueron formándose partidas locales, reconociendo cada una por jefes á los hombres de más posición ó más populares en cada localidad: realmente el mando quedó dividido en el territorio sublevado de Oriente, en esta forma: Modesto Diaz, mariscal de campo de las reservas Dominicanas que había aceptado la causa de la revolución, mandaba las fuerzas entre Bayamo y Manzanillo; Marcano, Julio Peralta y Hernandez Perdomo, entre Bayamo y Holguín; Vicente García y Rubalcaba, en las Tunas; y Donato Mármol, Máximo Gomez y Félix Figueredo, en Santiago de Cuba».

Sucedieron las insurrecciones; dirigió la

de Camagüey un comité, compuesto de Salvador Cisneros, Betancourt, Ignacio y Eduardo Agramonte, quienes establecieron un gobierno independiente, desentendiéndose de Céspedes hasta en los asuntos militares, pues encargaron, por el pronto, el mando de las fuerzas á Napoleon Arango, mientras acudía Manuel Quesada, al que llamaron á ponerse á su cabeza. En aquel comité dominó el criterio republicano y francamente abolicionista.

Napoleon Arango, autoridad irrecusable, publicó que, «cuando Céspedes intentó dar el grito de independencia, en Octubre del 68, le manifestaron Puerto-Príncipe y Holguín que no le secundarían, haciéndole responsable ante la posteridad de los males que iba á ocasionar; que el mismo departamento oriental, con excepción de poquísimos, no quería continuar ese movimiento; y que, el propio Céspedes, teniendo ya noticia de nuestra revolución, y comprendiendo la ligereza con que había obrado, convenía en cambiar el grito de independencia, por el programa de Cadiz, que aceptaba, además, porque era la *aspiración unánime* (excepto en un sólo individuo) del departamento central».

En Noviembre y Diciembre siguientes, vecinos respetables del Centro, acudieron en el mismo sentido á Lersundi, quien desestimó la pretensión por no satisfacerle. Estaba más dispuesto á pelear que á transigir; máxime, no dando importancia alguna á los insurrectos pronunciados. Arango añade, que esta actitud fué motivada por «los acuerdos de las juntas celebradas en *la Clavellina* y en *las Minas*, quedando implícitamente san-

cionado en éste el deseo de aceptar el programa de Cadiz».

Dice con este motivo el autor de «Las Dos Banderas», que, «aceptado como exacto por el partido peninsular intransigente este manifiesto, le es imposible ya seguir sosteniendo que las aspiraciones de los cubanos eran opuestas á aquellas que ha proclamado el partido liberal español. Nosotros, que hemos venido reconociendo como legítimas esas aspiraciones, así en 1837 como en 1865 y 1868, afirmamos que su bandera fué siempre la nuestra; que los que la combatieron en esas épocas, son nuestros verdaderos enemigos, los únicos responsables de los males que deplora España, y de la sangre que se derrama. Cuando la de Augusto Arango regaba el suelo de Puerto-Príncipe, los comisionados del general Dulce estaban en el campamento de la insurrección, y despedidos cortésmente, volvieron sanos y salvos á la Habana, en circunstancias en que no dábamos cuartel á los prisioneros cubanos, y á la sazón que las hordas de voluntarios prendían, saqueaban é incendiaban á su antojo. Se nos asegura que hay en Madrid algunos de esos comisionados que podrían derramar más luz sobre nuestras palabras».

No podían ocultar los mismos insurrectos sus muy diferentes aspiraciones; el dualismo que, en casi todo existía. La república, sin embargo, tenía mayores y más decididos partidarios. Proclamando la Federal y la soberanía del pueblo, circuló un largo impreso el comité republicano de la Habana, en el que, haciendo historia retrospectiva política y rentística, atribuía á la metrópoli el ejerci-

cio de todas las tiranías; que el gobierno de la monarquía había sido siempre para Cuba «un gérmen de retroceso y servidumbre, sin el cual, su dominación hubiera sido imposible»; que se aprovechó de la esclavitud y de la división de clases y de las jerarquías, para mejor dominar, creando «miserables mendigos de la nobleza, que, en cambio de oro, obtenían libreas, títulos de Castilla y condecoraciones; improvisándose caballeros los que el día antes habíamos conocido como traficantes negreros».....; manifiesta que la Isla soportaba la carga de 34 millones de pesos, cuando hasta carecía de caminos en casi todo su extenso territorio; se entusiasma con la revolución española; proclama el sufragio popular, sin coacción, el derecho electoral y el de votar sus presupuestos y contribuciones, disolución del ejército permanente, milicia nacional sin retribución, juicio por jurados, autonomía municipal, libertad de imprenta, de palabra, de cultos, de asociación, del trabajo, de locomoción, de comercio, de industria, de emigración, abolición del monopolio y de la servidumbre, y terminaba diciendo:—«Mostrémonos dignos defensores de la libertad. Respetemos todas las opiniones. Nada de violencias. Discutamos con calma y raciocinio. Procuremos merecer con justicia el nombre de verdaderos republicanos.—Pero si se insistiese en conservar á Cuba bajo la misma condición de colonia conquistada y esclavizada á la opresión, entonces, perdida la última esperanza de obtener nuestra libertad por medios conciliatorios, apelaremos al recurso extremo de las armas y al de la abolición violenta de la esclavitud, para com-

prar la libertad al precio de nuestra sangre.

—Repitamos el grito de victoria lanzado en la Península: ¡Viva España libre! ¡Viva Cuba libre! ¡viva la República Federal!»

—»Desde el primer momento, se habían delineado entre los insurrectos camagüeyanos las dos tendencias en que estaban allí divididos; con el comité, los que francamente deseaban la guerra apoyados ya por la juventud de la Habana que, mandada por Manuel Quesada, había llegado en la expedición del *Galvanic*; con Napoleón Arango, los que, en vista de los pocos recursos con que contaba la revolución, dudando del éxito, intentaban un movimiento de reconciliación con el gobierno español: debido á esto fué que encontrara el camino franco el general Valmaseda (1).

»Esta conducta produjo el descontento y provocó la junta de las Minas, en que declaradas con franqueza las opiniones, predominó la idea de la guerra» (2).

No sólo produjo el descontento de muchos, sino consecuencias poco beneficiosas para la misma insurrección: el dualismo de opiniones que no terminó con la resolución de la junta ó reunión de las Minas, continuó después. Era general la incertidumbre y la irresolución, dice el señor Piñeyro, y «con la clave que explica por qué, cuando el Oriente y el Camagüey estaban sobre las armas y combatiendo, cuando las Cinco Villas se pre-

(1) Se hace referencia á la marcha desde Vertientes á Puerto-Príncipe, atravesando el territorio del Camagüey, pasando por Yeguas, sin ser hostilizada la columna guiada por el conde.

(2) Collazo.

paraban á imitarlos, la Habana apenas hizo nada y se mantuvo muy por debajo del nivel revolucionario á que el resto de la Isla se elevó. Morales Lemus era tal vez el hombre de más prestigio en la capital, aquel cuyo voto y dirección hubieran seguido quizá hasta los más tímidos, y Morales Lemus tenía ya sesenta años; era un hombre de gabinete, amante, muy amante de su país, pero un legislador más bien que un revolucionario. Nos figuramos que acaso faltó en aquel momento en la Habana un tribuno popular, uno de esos hombres cuyas miradas y cuyas palabras son dardos de fuego que encienden las masas dispuestas para todo; el jefe que las hubiese llevado á la acción, á algo que no fuese la fatal inmovilidad que á todos entonces los perdió.

»Locura hubiera sido por parte de los cubanos, pretender un alzamiento en la Habana, pues los españoles eran en número casi igual, si se contaban sólo los combatientes, y tenían las armas en la mano; pero tal vez pudo hacerse otra cosa que desgraciadamente no se intentó, según creemos: apuntarse y alistarse lo mismo que los peninsulares en los cuerpos de voluntarios, no consentir que se trazara desde el principio tan profunda división, y evitar de ese modo que llegase, como llegó dos meses después, el día en que los españoles empezaron á disparar contra los habitantes de la Habana el fusil, que llevaban siempre al hombro ó guardaban en sus casas, y en que no quedó á los cubanos más que la oscura gloria de morir asesinados en las calles, ó el triste recurso de dejar el territorio de la Isla.

»No hubiera sido cosa nueva ver á los cubanos alistados en la Habana como voluntarios; y no hay razón para creer que el gobierno se hubiera opuesto. Muchos lo habían hecho en 1855, en tiempo de Concha, que era más fuerte y gozó de un prestigio como autoridad, superior al de Lersundi; entonces hubo compañías enteras compuestas exclusivamente de hijos del país, ¿por qué no había de suceder lo mismo en 1868? Las circunstancias eran más favorables.

»No había que pensar en resucitar la antigua idea reformista y adherirse á la esperanza de las libertades, que esta vez al menos no podría el gobierno negar completamente; ya no podía realizarse; era demasiado tarde; los insurrectos del Oriente y del Camagüey habían renunciado á esa bandera; la Habana iba ya al remolque del resto de la isla, y la misma regenerada España hizo desde luego imposible esa solución.

»Todos los actos del gobierno provisional de Madrid respecto de Cuba, en los tres meses y días mediados desde su triunfo hasta la llegada de Dulce á la Habana, parecieron de propósito escogidos, para advertir á los cubanos que no perdiesen el tiempo en comedias de liberalismo español y en fiarse neciamente de promesas.»—Se lamenta del proceder del gobierno de la revolución, de que si en España se promulgaron todas las libertades, no se concedió ninguna á Cuba; cuya representación en Cortes se regateaba, porque si en 1866 decía el ministro de Ultramar que no llamaba diputados á Cortes por no plantear el problema por su resolución, y empezar por conceder lo que quería exami-

nar, otro ministro decía dos años después que no decretaba reformas para Cuba, porque era preciso que hubiese antes en las Cortes diputados cubanos; que el gobierno estudiaba la reforma electoral más adecuada para aquellas provincias, y decía por último que «sería ilusorio el mandato de los representantes de Cuba, si al llegar á España encontrasen decididas las cuestiones.»

No podía ser agradable, seguramente, á los que con tanto afán deseaban las reformas liberales, y arreciaron los trabajos belicosos. Menudearon las proclamas, vitoreándose en las más la independencia de Cuba, y estimulando á los que aún permanecían indecisos, á que tomaran las armas en ayuda de los que se habían lanzado en defensa de la libertad é independencia de la Isla. Donde más empeño mostró en levantar partidas, fué en la parte occidental que no participaba del entusiasmo guerrero de la central y oriental. Decíaseles: «Por libertad é independencia el hombre debe arrostrar todos los peligros, exponiendo su vida y hacienda, y nosotros aquí, en medio de los acontecimientos que están teniendo lugar, permanecemos tranquilos. Todo hombre capaz de ser animado por un espíritu noble no debe vacilar; nuestro honor ha sido por mucho tiempo ultrajado, y todos hemos gemido bajo el yugo del tirano. ¿Han degenerado tanto los hombres, que viven contentos en el cautiverio, y aun besan la mano del verdugo que los azota? No. ¡No es posible que este pueblo haya llegado á tal extremo! Es preciso sostener la lucha emprendida, sin que nos dejemos engañar más por un gobierno falso. Esta no es una lucha entre

españoles y cubanos. No. Es una lucha entre el opresor y el oprimido; aquí todos somos uno: un pueblo que se levanta y sacude un pesado yugo.

»No debemos desmayar porque el opresor intente aumentar sus fuerzas, ni debemos de insistir en nuestro empeño porque se nos ofrezcan reformas: esto último no es más que un nuevo medio para seguir privándonos de gran parte de lo que con tantas fatigas ganamos, y tenernos por más tiempo entre cadenas.

¡Pueblo de Cuba, todos somos iguales! Seamos independientes, y elijamos nuestro propio gobierno.—Un gobierno republicano debe ser el de Cuba; sus bases la soberanía del pueblo, la división de poderes, la libertad civil, la abolición de los privilegios, etc., etcétera. Necesitamos igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, los hombres, las opiniones políticas y las costumbres. Acordaos de que de la parte occidental depende la salvación del país.—Como todo honrado patriota, nuestro mote será virtud y moderación.»

Un elemento de verdadera importancia tuvo á su favor la insurrección; la mujer.

«Las cubanas son las que han hecho la insurrección de Cuba. Ellas, sino fueron las primeras en sentir los impulsos de la dignidad ultrajada, fueron las primeras en manifestarlos, y la opinión que forma la mujer es irresistible en el hombre. Ellas hablaban sin ambajes, sin embozo y sin miedo; á nosotros de nuestros desmanes, á los suyos de sus derechos desconocidos y de sus deberes.

»Antes de la insurrección se despojaban

de sus joyas para cambiarlas por hierro; y después que estalló, como las matronas de Roma y de Esparta la señalaban á los suyos y les decían «allí está vuestro puesto»; y los seguían y compartían con ellos todos los azares de la lucha, todos los rigores de la intemperie; ó para dejarlos más desembarazados y expeditos, vuelven á las ciudades, escualidas, casi desnudas, moribundas, viudas unas, otras con los huérfanos al pecho, secos por el hambre y las enfermedades; pero que habían visto, también con los ojos secos, los cadáveres de sus esposos y sus hijos; y siempre firmes, decididas, y haciendo en su interior votos fervientes al cielo por el triunfo de los suyos. Estas son las mujeres de Cuba; y cuando las mujeres piensan y obran de esta manera, los hombres son invencibles (1).»

Un insurrecto distinguido don Miguel Bravo y Senties ha dicho:

«Ya en el campo, bajo la bandera de la independencia, nos encontramos con hombres inteligentes y dispuestos, pero carecíamos de lo más útil, soldados y armamentos.—Los guajiros, que fueron los únicos con que pudimos contar para nutrir nuestros batallones, se sorprendían de la guerra; pueblos enteros se escondieron en los bosques. Algunos hombres ricos pudieron reunir las negradas y criados.—Muchos campesinos se brindaron de soldados, animosos y resueltos; pero como no había armas, se les dió un palo duro, aguzado y quemado por la punta, y los pocos fusiles, carabinas, pistolas y escopetas de diferentes calibres que pudieron recogerse se

(1) Un español cubano.

repartían entre los principales. Entonces comprendimos nuestra inexperiencia y la imposibilidad de hacer triunfar la revolución con solo el valor y el deseo.—Antes de dar el grito debió haberse hecho propaganda, para no sorprender al pueblo del campo, completamente ignorante de lo que se tramaba ocultamente en las ciudades, en términos que, muchos conspiradores que parecían muy adictos á las autoridades, no inspiraban después confianza á los guajiros, porque los consideraban como sospechosos. Aquello desgraciadamente fué un barullo; pero barullo que ha costado mucha sangre y la ruina de nuestros campos.—Si los que prepararon la insurrección, hubieran tenido para armar á los guajiros 50.000 carabinas escondidas, como tiempo tuvieron para comprarlas y esconderlas, otra hubiera sido la solución cubana. Es verdad que después nos mandaron de los Estados-Unidos algunos armamentos y pertrechos, pero siempre en número deficiente para nuestras necesidades, como podrán aseverarlo los mejores generales insurrectos. No hablo de los soldados extranjeros para nutrir nuestras filas: fueron una complicación embarazosa: muchos desgraciados se llenaron de llagas, otros enfermaron de los pies, hinchados por las *niguas*, algunos sufrieron fiebres perniciosas, y bastantes murieron y fueron pasto de las *auras tiñosas*.—Cometimos una calaverada, porque Cuba no estaba preparada ni quería la revolución, como ya queda demostrado: no conocíamos el espíritu de nuestro pueblo que vivía en los campos».

Don Manuel Sanguily ha escrito (1) que,

(1) *Revista Cubana*, tomo III.

la insurrección cubana venía preparándose por solo unos pocos; que un soldado con sus medidas reaccionarias acabó por enconar los ánimos, que entonces se desencadenaron sobre el país y los horrores de la guerra; que unos cubanos marcharon al campo; otros huyeron al extranjero; muchos permanecieron suspensos, acobardados ó irresolutos, bajo la autoridad española.—Se ocupa de los oradores, reconoce la influencia que ejercieron Agramonte y Zambrana; pero hace decir á *Chico Valdés*, que «no es patriota ni hombre honrado quien no se consagra al mejor servicio de su causa, que es el servicio que presta el soldado frente al enemigo: no es patriota, de los que están aquí, ni tiene vergüenza, si no va á incorporarse en la línea férrea, á los que esperan allí el momento del combate».

Presentamos la insurrección pintada por los mismos insurrectos; y aun podíamos reproducir muchos más textos, sino considerásemos suficientes los expuestos. Nos falta, sin embargo consignar algunos juicios opuestos, en lo cual seremos parcos.

«¿Qué causas motivaron aquel grito? El de Yara, dice un *Testigo presencial* en su libro *La Cuestión de Cuba*. ¿Había alguna razón en que fundarlo? Los laborantes dicen que el santo deseo de la independencia y la necesidad de sacudir el yugo de la metrópoli, que los explota y los deshonra. Pero, en realidad, nunca fué este el verdadero móvil de la insurrección, sino el pretexto de que se valieron sus iniciadores para seducir á los incautos y medrar á costa de la tranquilidad de aquellos crédulos pueblos. Si el fuego sagra-

do del amor á la patria hubiera sido el móvil de su conducta, hubieran procedido de otra manera desde el principio, hubieran elegido medios más dignos de su propósito y hubieran dado otro carácter á la lucha. El patriotismo y la fe de la independencia son llama santa que purifica cuanto toca, y no tolera que se manche el que la siente, con tanto acto de vandálico salvajismo. Así lo comprendió el señor don José A. Saco, persona nada sospechosa para los insurrectos, cuando en su réplica á Vazquez Queipo decía: «El día que me lanzára á una revolución no sería para arruinar á mi patria ni deshonrarme yo, sino para asegurar su existencia y la felicidad de sus hijos» (1).

«Otras fueron las verdaderas causas del grito de Yara. La ambición insaciable de unos hombres de que soñando poderes, riquezas y mando, extraviaron la opinión

(1) No era ya testimonio de valer el señor Saco para los insurrectos; pues con motivo de un artículo que publicó en *La Política* de Madrid, en el que se decía entre otras cosas, «Pero esos señores que con tanto énfasis nos prodigan sus frases pomposas sobre los derechos del hombre y que quieren darse aires de liberales y filántropos ante la Europa, cuando nada arriesgan porque nada tienen en Cuba que perder, harían mejor en suscribirse con algunas cantidades de dinero para ayudar á España y á Cuba en la buena obra de la emancipación», el *Boletín de la Revolución*, que se publicaba en Nueva-York, le trató demasiado duramente, porque había excitado la indignación de los cubanos, añadiendo que, «si razones que ignoramos y que no pretendemos averiguar mantuvieron callado al señor Saco durante tantos años, conserve la misma actitud en días en que no es dado hablar sin ofender á los hombres que merecen toda nuestra admiración. Influya Saco en Europa para que nuestra independencia sea reconocida en breve, y así hará el mayor servicio á esa España en cuyo favor levantó su voz ya apagada».

pública; la extravagante locura de los que, creyendo servir mejor á sus propios intereses y opiniones, se prestaron dócilmente á servir á aquellos de instrumentos; la ignorancia, casi general en Cuba, de las verdaderas fuentes de su bienestar; el desconocimiento de los hombres que atizaban la insurrección, de su historia y de sus intenciones, y la falta de fe y creencias religiosas, base esencial de todo orden estable y verdadero bienestar, fueron las causas que hicieron posible y determinaron aquel desastroso grito de guerra.

»Para convencerse de ello, no hay más que fijarse en que *la obra de la regeneración de Cuba*, que no encontró eco en la primera parte (departamento Occidental), que, como he dicho, era más ilustrada y más moral que el resto de la Isla, recibió todos sus adeptos de la segunda (Central y Oriental), donde la ilustración era menor y mayor el descreimiento y desenfreno de los vicios.

»Mientras los alucinados habitantes de la segunda parte, á título de renacimiento de la Isla, llevaban á cabo su desolación y su ruina, los de la primera publicaron un enérgico manifiesto en que, entre otras cosas, decían: «Protestamos una y mil veces que amamos con tanto amor el suelo en que vimos la luz primera, que nos duele verle mancillado por esa odiosa rebelión; y uno y todos, y con nosotros la gran mayoría de los hijos de esta Isla, inspirándonos en un sentimiento de justicia y rectitud, hoy como siempre, y cual no podrá suceder jamás, estamos prontos á todo, para alcanzar el fin de la perturbación funesta que mantiene doliente y amenaza esta provincia.

»Esta generosa protesta valió á sus autores las más furiosas amenazas por parte de los insurrectos.

»Para ilustrar más esta importante materia y dejar mejor probado que una de las principales causas de la guerra fué el atraso y defectuosa educación de la comarca en que tuvo principio, me extenderé en detalles sobre su manera de ser material y formal. Conozco bien esa comarca porque he permanecido en ella cerca de cuatro años, he visitado, guiado por muchos y buenos prácticos del país sus ya destruidas fincas, he recorrido al paso de las tropas sus bosques y sus montes, he vadeado sus ríos, estudiando con atención sus costumbres, su carácter, sus ideas y hasta su agricultura, y he procurado adquirir datos y noticias, unánimemente comprobadas, tanto sobre la vida privada é íntima de los hombres que más figuraban en cualquier concepto, como sobre su estado rentístico, sus antecedentes y demás circunstancias.

»Una de las ciudades más antiguas de este departamento es Bayamo, fundada por Diego Velázquez. Situada sobre la margen derecha del río de su nombre, en el centro de la parte más ancha de la isla y á catorce leguas de la costa Sur, tiene por puerto á Manzanillo, que le debió el ser y que llegó á constituir un bonito y numeroso pueblo. En su extensa jurisdicción ó partido municipal, contaba muchos poblados de importancia por sus producciones ó población, unos situados en las faldas ó estribaciones de la *Sierra Maestra*, como Guisa y Buicito, y otros en el llano como Barrancas, el Dátil y algunos

más de menor importancia, y Cauto-Embarcadero, que, como su nombre indica, era el límite de subida de las embarcaciones por el río Cauto, y que solo dista de Bayamo unas seis leguas. En su antigua jurisdicción estaban también incluidos, además de otros poblados importantes, que después pasaron á constituir la de Manzanillo, el de Yara y el célebre ingenio La Demajagua, propiedad de don Carlos Manuel de Céspedes, primer titulado presidente de aquella mitológica República.

»Seguramente Bayamo dió también vida á las ricas poblaciones de Jiguani, Holguin, Las Tunas y sus jurisdicciones, llenas de felices y alegres poblados, como Santa Rita, Baircarriba, Maniabon, San Andrés, Manatí y otros muchos que por cierto resuenan tristemente en mi corazón por recordarme terribles y dolorosísimas escenas.

»A pesar de tanta población de importancia, los habitantes de esta comarca no solo no procuraron, sino que resistieron siempre que penetrase en ella elemento alguno de ilustración y de progreso. Apenas hay en todo el departamento otras comunicaciones que los vapores por una y otra costa, y las pequeñas embarcaciones que por el retorcido Cauto suben hasta Cauto-Embarcadero. En el interior solo existen trochas angostas, abiertas en el bosque, sin un puente sobre tantos ríos, alguno de ellos caudaloso, y sin firme alguno sobre aquella capa de tierra vegetal. Estas vías, que por las diferencias geológicas de los terrenos, no llegaban ni con mucho á la categoría de los peores caminos vecinales de la Península, y que solo eran

transitables, no sin trabajo, en la época seca (menos de la mitad del año), recibían los pomposos nombres de *Camino central de la Isla*, etcétera, etc. Si los habitantes del país querían comunicar entre sí, les era forzoso vadear los ríos y atravesar los ciénagos, que son verdaderos pantanos: esto les obligaba á usar carruajes altos y pesados, tirados por muchas yuntas de bueyes, y que eran por lo tanto muy á propósito para los trasportes.

»Tan difíciles eran estos por aquellos caminos de mal nombre, que con frecuencia quedaban sepultados en ellos las carretas, á pesar de tener sus ruedas más de dos metros de diámetro.

»Los convoyes que la necesidad nos obligaba á enviar en tiempo de lluvias desde Cauto á Bayamo, tardaban doce días en recorrer el trayecto de seis leguas que los separa, y más de una vez en la travesía tuvo que comerse los víveres la misma escolta que los guardaba.

»Por el otro camino á Manzanillo, todavía eran más difíciles, si cabe, los trasportes. Todo el que haya pasado por allí, habrá visto unos páilas, que antes de la guerra llevaban al ingenio Yucaibama, propiedad de Aguilera, que no pudieron pasar la ciénaga, y allí quedaron y están todavía sepultados. Un cañón que saltó al caer uno de nuestros mulos, se perdió de tal manera entre el lodo, que se necesitó mucho tiempo y trabajo para encontrarlo.

»En todo el departamento no hay un solo metro de carretera, si se exceptúa el trozo construido de la que debía unir á Gibara con Holguín, ni más ferro-carriles que de Nuevi-

tas á Puerto-Príncipe y de Santiago de Cuba á Cobre y á San Luis. Quedaba, pues, aislada, atrasada y en las peores condiciones de la Isla, toda la extensa parte comprendida entre Sierra Maestra, desde el Aserradero, el cabo Cruz, Manzanillo y Santa Cruz, en la costa Sur, y Punta Brava, Puerto del Padre y Puerto Nipe, en la costa Norte, en la cual está situada Las Tunas, cuyas comunicaciones á Puerto Padre y Manatí, Jiguani y Bayamo y toda su jurisdicción hasta Manzanillo eran largas y difíciles, y en tiempo de lluvias, poco menos que imposibles.

»Este atraso material y la sistemática resistencia de los mal intencionados á toda mejora y adelanto, tenían sumidos á los habitantes de esta comarca en la más lamentable ignorancia y en las condiciones más á propósito para ser engañados por cualquier petulante que se propusiera convertirlos en instrumento de sus intenciones. Así lo comprendieron con funestísimo acierto los hombres fatales que en su torpe ingratitud venían maquinando armar la Isla contra su generosa madre, y fijaron su residencia en esta parte del departamento Oriental, seguros de que en ninguna otra germinaría como en ella la ponzoñosa semilla que esparcían.

»Santiago de Cuba y Bayamo, poblaciones las más antiguas é importantes de este departamento, contrajeron la responsabilidad y sufren el castigo de haber sido la cuna de la rebelión, por haber guiado ó consentido cuando menos, la torcida educación de aquellos desgraciados habitantes.

»Un abigarrado conjunto de Guajiros y montunos con negros y mulatos, sin conoci-

mientos de ninguna especie, sin fe religiosa, ni conciencia de sí mismos, se asoció á aquel insidioso grito, que sonando libertad, les hacía esclavos de las torpes pasiones é ignorante osadía de unos hombres como Céspedes, Figueredo, los Maceos, Máximo Gomez, Peralta, Modesto Diaz, los Marcáños, Mármol y el cuatrero Quesada; ó de la funesta imprevisión de Aldama, Aguilera y tantos otros opulentos propietarios é inquietos ciudadanos».

Abigarrado, sin duda, fué el conjunto de aquella muchedumbre mal armada y peor disciplinada, guiada por improvisados jefes, sin más títulos muchos de éstos que ser dueños de potreros, reclutando mayor número el que más reses é influencia tenía. Así aumentaron considerablemente las partidas, contribuyendo también á ello las predicaciones y activa propaganda, el influjo personal sobre dependientes y subordinados, y la ignara docilidad de los que voluntaria ó forzosamente se incorporaban, aunque en la creencia de que no eran grandes los peligros que había que arrostrar, por lo que facilitaba el triunfo la multitud que se lanzaba á procurarle.

En rebelión también se declararon ricos hacendados poseedores de buenas fortunas, con algún mayor criterio que el de las masas, con el que pudo haberlas hecho desconfiar de una rebelión, prematura cuando menos, y no muy acertadamente dirigida, sin base de organización, militarmente guiada por dominicanos, expuestos á caer en manos de extranjeros mercenarios que buscasen medro personal en el desbarajuste y la anarquía. Para explicar, se ha dicho, este irreflexivo proce-

der de hombres, por lo demás honrados, es preciso suponer que desconocían en absoluto los antecedentes y las intenciones de los corifeos de la rebelión, á cuyo servicio ponían sus personas y su fortuna. Es verdad que no fué tardío el desengaño; pero vino después de producirse grandes males.

«Si hubiéramos de hacer la biografía de cada uno de esos corifeos, para que todo el mundo los conociese, tendríamos que aprovechar un rato de mal humor y agotar el diccionario de los vicios. Políticos hipócritas, patriotas de pega, orgullosos sin mérito personal, entregados al juego, á la bebida y á otros excesos, que les tenían arruinados ó más ó menos cargados de trampas, aventureros sin amor á la patria, ni á la familia, ni al hogar; éstos eran, con honrosísimas excepciones, que me complaceré en consignar, los hombres que hicieron creer que iban á regenerar á Cuba y á hacerla feliz. Nadie me ha contado los hechos en que fundo estos calificativos; yo mismo los he presenciado ó sorprendido, teniendo el cuidado de hacerlo en las circunstancias y del modo más favorable para prevenir todo engaño y averiguar la verdad. El respeto que debo á los lectores y mi propio decoro me impiden describir ciertas escenas que demostrarían la exactitud de mis afirmaciones.

»El mismo C. M. Céspedes, conocedor más que otro alguno, de los hombres que se le asociaron, tenía escritas y llevaba consigo una especie de semblanzas, en que describía con negras tintas, la vida, costumbres y malos antecedentes de cada uno de ellos, y los rasgos que más especialmente les caracteri-

zaban. Abandonado de los suyos y cogido por nuestras tropas, se le encontraron estos escritos» (1). No fueron sólo los de Céspedes.

Con razón dice el señor Soulere que también se ha ocupado de la *Insurrección de Cuba*, que, «políticamente hablando, las colonias españolas no hubieran tenido motivo de queja contra los gobiernos de la metrópoli, si para éstos la libertad y el progreso no hubiesen sido considerados como sinónimos de revolución». —Consigna que las leyes de Indias, sin perjuicio de su bondad, convenía modificarlas, según las exigencias de los tiempos, en vez de permitir que la rutina se estancase en aquellos privilegiados países, impidiendo marchasen resueltamente por las anchas vías del movimiento moderno, y añadía: «En Cuba se ha disfrutado, ciertamente, de una tolerancia práctica, bastante parecida al indiferentismo, mas esta semi-libertad no satisfacía desde mucho tiempo á los cubanos, porque no había tomado la forma que debía tomar; el niño desarrollado bajo la tutela de la madre patria había llegado á su mayor edad y anhelaba ser dueño de sí mismo. ¿Por qué no se le educó y preparó con tiempo para disponer y administrar su fortuna? Siempre da margen á sospechar el tutor que no quiere entregar oportunamente los bienes á su pupilo so pretexto de que puede malversarlos; pocos son los que creerán que haya desinterés en esa manera de obrar.

»Hemos querido continuar administrando los bienes de nuestro pupilo á toda costa y

contra su voluntad, y el pupilo se ha disgustado, ha declamado contra nuestra conducta y se ha rebelado cuando ha podido. Para alcanzar más pronto su fin, los cubanos se han dividido, al paso que la política de España ha dividido también á los españoles establecidos en Cuba.

»Examinemos esas agrupaciones: —El partido Criollo se divide en *independiente*, *anexionista* y *reformista*. Los independientes creen que la Isla tiene sobrada vida para formar una república; los anexionistas desearían la unión á los *Estados-Unidos*, y finalmente, los reformistas piden que Cuba sea considerada como una provincia española, y que se resuelva la cuestión de la esclavitud.

»Los anexionistas eran muy numerosos antes de la guerra entre el Norte y el Sud, y fueron disminuyendo desde que llegaron á persuadirse, no sólo de la guerra que los norte-americanos harían á la conservación de los negros, sino también del gran cambio de ideas que respecto á la anexión viene operándose en las altas esferas intelectuales de los Estados-Unidos.

»Los peninsulares están también divididos en dos bandos: uno enemigo de toda reforma, que atribuye á las innovaciones todos los males y perturbaciones de la Isla, y otro que cree que pueden introducirse prudentes alteraciones que conduzcan gradualmente á la asimilación.

»Si los peninsulares están discordes en esto, se presentan, sin embargo, unidos íntimamente en cuanto al sentimiento de nacionalidad, por el cual se les encuentra siempre

(1) La Cuestión de Cuba por un testigo presencial.

dispuestos á sacrificar sus vidas y fortunas.»

—Se lamentaban los que á la insurrección fueron de, «que el gobierno español vive, en parte, de los sobrantes de Cuba»; á lo que se ha contestado que, «esta vivió un tiempo de subsidio porque era pobre; rica después, ha tenido sobrantes, que ahora no tiene; pero el gobierno español, como el inglés, el francés, y como todos los gobiernos, incluso los de las repúblicas americanas, viven de las rentas sobrantes de las provincias, contribuyendo cada cual, según su mayor ó menor riqueza: esto han hecho Cuba, Cataluña, Andalucía y las demás provincias de España.

»Que van á la isla jóvenes peninsulares pobres, y hacen fortuna, y esa fortuna pertenece á los cubanos por la sola razón de haber nacido allí.—Por absoluto que sea semejante modo de raciocinar, es la verdad que así discurren los más de los insurrectos.

»En los Estados-Unidos, en Francia, Inglaterra hay españoles y otros extranjeros que con su trabajo, inteligencia y economía han reunido grandes capitales; ¿le ocurre á ninguno de los hijos de estos países decir que esas fortunas les pertenecen por solo haber nacido en ellos? Y admitido tan absurdo principio, ¿qué sería la Isla de Cuba ni en población ni en riqueza? ¿Habría habido ningún peninsular ó extranjero tan imbécil que fuese allá á trabajar y economizar para adquirir una fortuna que debía pertenecer después á los que no tenían más mérito que haber nacido en el país? Hay indudablemente cubanos que con su laboriosidad y honradez han levantado fortunas; pero los más de los que actualmente las disfrutan, tienen por origen

el trabajo y la economía de los peninsulares. ¿Quién amasó la fortuna de los hijos y yernos del difunto don Domingo Aldama, fortuna que les sirve ahora para combatir á los que en bien de la Isla y de su prosperidad, hacen lo que hizo su padre? ¿Quién sino un peninsular honrado y laborioso creó el caudal que su hijo, el nombrado general Goicuria, derrochó conspirando contra sus padres?

»Que hay empleados que roban»,—es posible, será tal vez cierto; ¿pero no los hay que roben en las repúblicas emancipadas? ¿No habrá empleados que roben si la Isla se emancipa? ¿No los hay que roban en España, y más ó menos en todas las naciones? ¿No ha sucedido, sucede y sucederá así mientras los pueblos sean gobernados por hombres y no por ángeles que bajen del cielo? ¿No vemos todos los días, y por triste experiencia, que los que más gritan y declaman contra los empleados que roban, y contra los abusos del poder, son á veces los que más roban y más abusan del poder cuando lo alcanzan?» (1).

—»Admitimos que la guerra fratricida que han encendido los enemigos de este suelo, terminase con la desaparición del gobierno y de la influencia española. Con ese gobierno y con esa influencia saldrían de esta provincia los partidarios del actual orden de cosas, y desde ese momento el país tendría que dedicarse á su reconstrucción sobre bases distintas de las que hasta entonces vinieran constituyendo una existencia política y social. Entonces brotarían tremendas discordias y terribles elementos de disolución: las rivalidades

(1) *Rebelión cubana*, por don Juan Güell y Ferrer.

individuales, la diferencia de los pareceres, las ambiciones y las intrigas harían formarse facciones ó partidos varios, que en posición directa y continua aspirarían al poder: y en medio de esa lucha de ideas y de principios, los cubanos, sin recursos para resistir al torrente revolucionario, tendrían que apelar á la protección de un poder extraño, sacrificando así la independencia á costa de tanta sangre y de tantos esfuerzos conquistada, para sufrir la dominación más opresora y degradante, la dominación del extranjero y dominación rogada, que solo á trueque de grandes concesiones se obtendría.

»Cuando esa hora sonara, ¿á dónde estaría la independencia cubana? ¿Cómo la defenderían los fautores de la presente rebelión? ¿Qué contestarían á los pueblos que les preguntarían por su perdida individualidad en el gremio de las naciones civilizadas?

»Corolario indefectible.

»La Isla de Cuba no puede mantenerse independiente y separada de España; ó cae en la ruina absoluta, ó ha de pertenecer irremisiblemente á otro poder» (1).

Creemos dejar consignadas cuantas opiniones se han emitido relativas á la insurrección, que nos son conocidas, en pro ó en contra de los insurrectos, sin más objeto que el que sean los hechos perfectamente conocidos para más exactamente apreciarlos, y hasta prescindimos de nuestro propio juicio, prefiriendo el de los mismos interesados por una ú otra causa, limitándonos á aquellas observaciones imprescindibles en toda narración

(1) *Revolución de Cuba*, por don Antonio Gil Llorente.

que afecta á tantos y tan sagrados intereses, que no pueden ser indiferentes á la patria, á la justicia y aun á la humanidad.

Se trata de una guerra muy especial, casi desconocida en España, y no pueden omitirse, no sólo las más pequeñas de las causas que á ella contribuyeron, sino los hechos, cuya pequeñez, ó al parecer, escasa importancia, dan á conocer, sin embargo, lo que fué aquella larga y empeñada lucha, en la que se malgastó tanto heroísmo, y se produjo tanta desgracia.

«Al principio de la guerra, toda casa, todo bohío que se encontraba habitado era quemado, y se ordenaba que los moradores se dirigiesen á los destacamentos más próximos: se pretendía aislar á los insurrectos, y los aislados éramos nosotros. Los campos habitados hubieran prestado algunos servicios á los enemigos; pero mayores, mucho mayores los hubiesen prestado á las tropas; y con estas ventajas positivas queda resuelta la cuestión. También se ordenó en algunas zonas que se matasen todas las reses y se desjarretaran todas las yeguas y caballos. Afortunadamente se dieron contraórdenes; y el tonto espíritu de destrucción ya no tuvo apologistas».

Dijo otro militar, á poco de haber estallado la insurrección:

«He recorrido los departamentos Oriental y Central, y he visto que en ellos todos los cubanos son insurrectos; y vengo á la Habana y encuentro que aquí son insurrectos los hombres, las mujeres, los viejos, los niños, los negros, y hasta el aire que respiramos, y los adoquines de la calle son insurrectos».

LOS GUAJIROS

XXII

Llámanse guajiros en Cuba los campesinos: son como los habitantes honrados de los campos, amantes de la familia, cuidadosos de la propiedad, apasionados por su país, prefiriendo su pueblo á la provincia y ésta á las demás; aficionados á bailes, juegos y cantos, más ó menos libres. Su instinto es asombroso, y de ellos se dice que, «el correr incierto de las gallinas, el vuelo rápido de ciertas aves, el huir de las reses vacunas, una humareda que olfateen sin verla, el *respeluzar* del vigilante gallo antes de su repetido *cu cu ru cú*, el ladrido de un perro, el maullar de un gato, son indicios seguros para el guajiro de que se presenta alguna novedad. — Conocen si por un camino ha pasado poca ó mucha gente; si á pie ó á caballo, adivinando si los caballos son de hombres montados ó si son acémilas de carga, y hasta cuando un caballo es tuerto; pues se fijan de qué lado aparece mascada la yerba. — Saben aun en tiempo de seca, si ha entrado gente en los bosques. Fijanse en una rama doblada, ó caída en el suelo, en una colilla de cigarro, en un pedazo de papel, en un botón, en una corteza de *mango*, en algunos granos de arroz, en si, en las veredas, cuando ha llovido y el agua impide ver las huellas, hay hilos de araña que los atraviesen, y en pequeños indicios que sólo ellos ven con ojos de lince; y así se convencen de que otros hombres han entrado en el bosque antes que ellos. — El sol, la luna, la estrella polar, la

osa mayor y otras constelaciones que brillan en el espacio, son brújulas seguras del guajiro para caminar de día y de noche á rumbo entre bosques, guayabales, sabanas y potreros. Cuando les conviene no perder la dirección del viento, y éste apenas hace mover las hojas más elevadas de los árboles, se meten el índice en la boca y levantan el dedo todo lo que pueden, y por una impresión de frialdad, apenas perceptible, la encuentran y siguen su marcha resueltos».

Amantes de la Isla, les entusiasman los gritos á la libertad y á Cuba libre, se consultan unos á otros guajiros, inspirales recelos y asombro oír muera España, se excita su patriotismo tradicional, que siente bien su corazón, porque descenden de españoles, de la raza blanca y el respeto á sus antepasados y el amor á España, cuya bandera roja y gualda ondea en la alcaldía del pueblo en las festividades, les lleva á acogerse á ella, porque no pueden defender otra, porque no hay para ellos otra patria, y en su mayoría se portan bien (1).

Ligeros como gamos, perspicaces, reúnen especialísimas dotes para la guerra, hasta para dotar de provisiones al ejército. Ahuecando las dos manos y la boca, remedan tan exactamente el bramido de un toro, que mu-

(1) Entre los diferentes hechos de su valeroso comportamiento que podríamos citar, no debemos omitir el del guajiro Garcés, que viendo perseguido al comandante de armas don Gabriel Gonzalez, por alguna caballería, y próximo á caer prisionero, el guajiro que trabajaba en una finca, le dice: valor capitán: pone rodilla en tierra, dispara al enemigo, le detiene, salta sobre la grupa del caballo que Gonzalez montaba, le espolea, y ambos se salvaron.

chas veces salían al llano, donde los cazaban con un lazo ó á tiros. Se encaraman á los árboles con la ligereza del mono; colocan perfectamente un lazo para cazar un ternero ó un venado y no sufren hambre donde haya frutos silvestres.

Puede comprenderse por lo expuesto la importancia que para la insurrección tenían los guajiros, no sabida aprovechar por los insurrectos ni por los españoles: lo único que unos y otros supieron hacer fué la desgracia de la mayor parte de aquellos infelices (1).

(1) Es muy gráfico é interesante el siguiente capítulo, que nos permitimos reproducir del importante libro titulado *Españoles é Insurrectos*, por el coronel retirado don Francisco de Camps y Feliú:

UN GUAJIRO DESGRACIADO

Trabajos que pasó.—Comida improvisada.—Una rosa.—Acémilas cargadas de carne.—El guajiro y su perro.

Para que pueda aquilatarse la verdad de lo que fué el alzamiento separatista de 1869, nada más apropiado que recordar la conversación que tuve en 1871, en la zona de Santa Gertrudis, costa del Norte, frente á Cayo-Romano, con un *presentado*, en el mes de Agosto, en el camino que de «Las Mercedes» va á «Santa Mariana».

Un hombre de unos cincuenta años de edad, de musculatura ciclópea, calvo y tuerto, pobremente vestido con camisa y pantalón remendados de diferentes colores, descalzo, machete corto en la cintura y acompañado de un hermoso perro de presa, se me presentó saliendo de la manigua, pidiéndome la vida. Serené á aquel desventurado, dije á mi asistente que nos trajera de comer y me senté con el hombre de tostado semblante en un elevado repecho del camino cubierto de mullido césped; le mandé servir una galleta con sardinas gallegas en lata, un pedazo de queso de Flandes y un vaso de vino catalán, y, seguidamente una taza de café, que tomó mezclado con algunas gotas de coñac.

El día estaba hermoso, el cielo azul y con la majestad de un sol de oro elevándose, y como la sombra de corpulento árbol convidaba al descanso, á las once de la

ACOSTA Y EL BATAILLÓN DEL ORDEN.—DON MANUEL QUESADA.—DON NAPOLEÓN ARANGO.—MANDO DE QUESADA.—SUPRIME CÉSPEDES LA ESCLAVITUD.

XXIII

Habíase movilizado un batallón de voluntarios titulado del Orden, costeado por el

mañana, con gran contento de los soldados de la columna, que se distribuyeron á la sombra de otros, quise prolongar la improvisada parada, para que el buen hombre, que parecía honrado, me contara compendiosamente sus cuitas. Después de enjugarse una lágrima con el dedo pulgar de su mano derecha, se expresó del modo siguiente:

—«Yo, señor, había sido y soy amante de la nacionalidad española, á la manera que mis padres, si bien me preocupaba más de Cuba que de la nación; pero me fui al campo porque veía que mis paisanos se iban, y si bien es cierto que inmediatamente me hubiera presentado, no lo hice porque se nos decía en el campo, que los españoles asesinaban á los cubanos.

«Yo vivía libre de cuidados en un pequeño pueblo con mi mujer y tres hijos; el menor de quince años. Un día, el 13 de Junio último, entró en mi pueblo una partida de unos 200 hombres, y se ordenó por el jefe, que muchos conocían, por haber sido maestro de escuela, que abandonáramos nuestras casas y nos refugiásemos en los bosques, concediendo un plazo improrogable de ocho días. Algunos hombres más timoratos dieron cumplimiento á la draconiana orden; pero yo y otros vecinos determinamos no abandonar nuestras viviendas, por no perder lo que era nuestro. A los quince días justos entró otra partida que no pasaría de 30 hombres, mandados por uno bajo de cuerpo, lengua barba rubia, acento extranjero y una tea en la mano, parecía trasunto fiel de un demonio del infierno, que daba grandes voces á los suyos, al prender fuego á todos los edificios, estuvieran ó no habitados, destruyendo de este modo todas las casas con la misma facilidad que las incendiadas en los tiempos antiguos en el Asia y en Europa, como cuentan las historias.

«Mi mujer, la pobre Catalina, mis tres hijos, Perico, José y Juanillo y yo recogimos cuantos efectos pudimos

Banco de la Habana y mandado por don Francisco de Acosta y Alvear, militar retirado, cubano, casado y residente en Santi-

llevar, y acompañados de este fiel perro, que nos servía de explorador en el camino, nos dirigimos á la manigua, viendo desde lejos arder nuestras viviendas, ó mejor dicho, el negro humo que ya solo despedían. Todavía no se han cumplido dos meses, señor, y son muchas las desgracias que tengo que contar á usted».

Ofrecile media copa de ginebra y un tabaco que aceptó, y en seguida continuó de esta manera:

—«En un bosque distante como á ocho leguas de Puerto-Príncipe nos instalamos. Mis tres hijos y yo abrimos una vereda con machete y hacha, como de un cuarto de legua de extensión, chapeamos lo que se llama una *rosa*, construimos un bohío con seis hízcones y atravesajos atados con majagua sin torcer, las paredes con hojas de palma y los techos con yaguas. El interior del bohío lo dividimos en dos partes: la primera y más espaciosa servía de cocina, cuarto para dormir mis hijos y también para colgar en el techo en atravesajos, la carne salada y las hojas de tabaco cuando nuestro sembrado las produjera; y al fondo un pequeño cuarto para mi mujer y yo, cerrando la puerta principal con la piel de un toro que pudimos matar en un potrero inmediato. Construimos también un corral para un gallo y media docena de gallinas que llevamos de nuestra casa; y con las semillas que teníamos, hicimos nuestros sembrados. A los doce días, pudimos descansar de nuestros continuos trabajos y fatigas.

«Un día, yo salí por la vereda para dirigirme á cualquier parte, por ver si tenía la suerte de encontrar una persona que me enterase de lo que ocurría de nuevo; pero antes de salir al llano oí voces, y me escondí detrás de una cerca de maya, que se hallaba junto á la linde del bosque. A seis pasos de distancia se tendieron en el suelo como unos veinte soldados que escoltaban dos acémilas cargadas de carne, y entablaron el diálogo siguiente:

—Dime, Juan, ¿cuándo se acabará esta maldita guerra?

—La semana de los tres lunes, esto durará más que la guerra de los moros.

—¿A qué distancia estaremos del campamento?

—Yo supongo que nos faltarán dos leguas.

—Si nos demoramos mucho, Ignacio Agramonte ó

Spiritus, induciéndole su patriotismo á volver á tomar las armas para combatir á los que consideraba como los mayores enemigos

Gayo Benítez, dará buena cuenta de nosotros,—interrumpió otra voz.

—Escondámonos,—dijo un individuo,—que ahí viene la partida.

—Al momento,—dijo el oficial que los mandaba.

«Metieron las acémilas en el bosque, y todos con la ligereza de un galgo, se emboscaron, formando un círculo alrededor de las acémilas, pusieron rodilla en tierra y prepararon sus armas con la bayoneta armada. A los pocos momentos pasaba Agramonte con unos 400 hombres. No se apercibieron de los rastros de los soldados, pues parecía que iban muy preocupados, porque se oyó decir á uno de los montados: «Hemos tenido 20 muertos, por poco cogen prisionero á nuestro general».

«La partida se fué alejando á paso precipitado, y al poco rato los soldados siguieron su camino, y yo seguí el mío con gran confusión en el cerebro; y después que hube recorrido inútilmente algún terreno, retornaba á mi escondido bohío; pero antes de entrar en la vereda que me conducía á él, tuve la desgracia de ver venir algunos guerrilleros, y traté de esconderme, como lo hice, con tan mala suerte que en mi atolondramiento al refugiarme en un espinal, una dura espina chocó en mi ojo derecho, y me lo vació como veis. Poco después me reuní á mi familia, que tuvo el pesar de mi desgracia por algunos días de enfermedad.

«Otro día salió mi hijo Perico, y el pobre no ha vuelto ¡le mataron! El mes de Julio tocaba á su fin: mi esposa, la buena y Santa Catalina, preocupada por la desgracia de su amado Perico, enfermó de calenturas malignas, y el día 2 de este mes ha fallecido, víctima de sus padecimientos morales y de la enfermedad, que no supimos curar en nuestra soledad é ignorancia.

«Hace cuatro días, que mis dos hijos y yo fuimos sorprendidos por una guerrilla; huimos seguidos por este perro; pero mis infortunados hijos, José y Juanillo, murieron á mi lado, víctimas de una descarga de sus paisanos, salvándome yo á duras penas

«No culpo, señor, á los españoles mis compatriotas, de mis infortunios, culpo con mi corazón de padre desgraciado, á la torpeza que cometí en no presentarme,

de la prosperidad de Cuba, además de tenerlos por desleales hijos de la madre patria. Sólo por tan poderosos motivos abandonara las comodidades que en su casa le proporcionaba lo brillante de su posición, su gran fortuna. Operó en Diciembre último con su bien organizado batallón en el departamento Central, ocasionando á los enemigos el primer escarmiento que allí recibieron, en el monte de las Yeguas, jurisdicción de Puerto-Príncipe, adonde fué con el rico botín de unos 300 caballos y bastantes efectos, después de causar á los insurrectos pérdidas de consideración, experimentando también algunas. Mayor ventaja se habría sacado de aquel encuentro, á haber habido dos ó tres pequeñas columnas obrando de concierto.

No dejó de causar extrañeza que no se publicara aquel hecho de armas, de más valer que muchos ensalzados, cuya publicación hubiera neutralizado al menos el pomposo parte de los vencidos, presentando el choque

como ahora, el mismo día que ví arder mi pueblo con gran sentimiento de mi alma».

Quedé sorprendido por el sencillo y veraz relato de un hombre de bien, y le rogué que nos acompañara, lo que efectuó como hasta una legua de camino; y como él quiso separarse para ir, no recuerdo á qué pueblo, le regalé una yegua de dos que se habían cogido el día anterior, algunos comestibles y un mazo de tabacos; y se internó llorando, seguido de su perro, que saltaba y ladraba, por una vereda que encontramos á mano derecha del camino.

¡Que Dios haya protegido á este padre desgraciado (1).

(1) La historia de este hombre es la misma de muchos centenares que permanecían en el monte para alimentar á su familia. ¡Cuántos desgraciados han muerto como insurrectos no siéndolo! El número es incalculable.

como un gran triunfo obtenido sobre el que llamaban hijo indigno de Cuba, espúreo cubano, al que habían completamente derrotado. Y decía sin embargo, el parte:—«Teniendo nuestro campamento en la Unión, fui advertido de la aproximación del enemigo. Inmediatamente me embosqué en la Casualidad, dejando nuestros caballos, los cuales fueron tomados por el enemigo, por la denuncia de un individuo». Después todo es glorioso, y hasta, «los caballos que nos robaron los hemos recuperado en su mayor parte».

Con harto sentimiento de los españoles de Puerto-Príncipe salió Acosta con su batallón el 1.º de Enero para Ciego de Avila. Aunque esperaba que los enemigos le estorbaran el paso, como anunciaron, no lo cumplieron.

Era objeto de importante vigilancia el puertecillo no habilitado de la Guanaja, á sotavento de la bahía, teniendo á su frente á Cayo Romano, isla de 25 leguas de longitud y de 2 á 5 de latitud, propiedad de don Manuel Arteaga, uno de los principales jefes de los insurrectos, que disponía de toda la población de sus fincas en las que criaba numerosos ganados. Era el Cayo un gran terreno á disposición de los insurrectos, del que para nada se cuidaban las autoridades superiores españolas, que debieron haberle ocupado militarmente, como el gobernador lo propuso (1), á fin de establecer en tan interesante punto un puesto avanzado. Sólo el señor Mena puso en la Guanaja un pequeño destacamento que, hostilizado por numerosas

(1) Según dijimos, pág. 290, columna 1.ª

fuerzas de Arteaga, tuvo que retirarse, y continuó en perfecta y no interrumpida comunicación Guanaja con Cayo-Romano, por medio de barcas. También se comunicaba Arteaga con su posesión el Piloto, asentada en la costa de la Isla; y como Cayo-Romano distaba 20 horas de Nassau, sostuvo Arteaga con este puerto activo y productivo comercio de ganados y mercancías, durante la guerra de los Estados-Unidos (1).

El 26 de Diciembre—1868—desembarcó en la Guanaja una expedición de 83 hombres guiados por don Manuel Quesada, natural de Puerto-Príncipe, en cuya ciudad vió la primera luz el 14 de Abril de 1830, de excelente y honrada familia, á la que parece dió grandes disgustos por no seguir la correcta conducta que aquella le trazara. Procesado por cuatrero y falsario, estando preso se fingió enfermo, y se fugó del hospital burlando la buena fe de sus guardadores (2); después de estar algún tiempo oculto se trasladó á Méjico; sirvió á Miramon, á Gonzalez Ortega y á Juarez, que no quedaron satisfechos de su lealtad; tuvo que huir de aquella república, por ciertas travesuras, aunque era ya coronel del ejército mejicano; se refugió en los Estados-Unidos, en los que dejó no muy gratos recuerdos, precisándole á huir de la jus-

(1) «Se dice como cosa cierta, que desde aquella época conservaba un depósito de armas y municiones en Cayo-Romano que luego vendió á buenos precios á sus correligionarios, así como la sal, de que tenía gran depósito cuando los insurrectos carecían de este artículo».

Cuba contra España, por don Vicente García Verdugo.

(2) Fué condenado en rebeldía á tres años de presidio.

ticia que le buscaba; la insurrección en Cuba, le presentaba campo magnífico y apropiado á su carácter inquieto y turbulento; tuvo tratos con Napoleón Arango, en el mismo Puerto Príncipe al que fué ocultamente (1), y no vaciló un instante en acudir á donde consideraba que el deber le llamaba y se le ofrecía el más venturoso porvenir. Bien acompañado por los hermanos Sanguily, los Mendozas, Morales y Zambrana, y con abundante armamento facilitado por Arteaga, que parece estaba en la mejor armonía con Quesada, hizo su presentación en el campo insurrecto.

En cuanto Quesada se halló en armas, publicó una proclama á sus Conciudadanos, diciéndoles, que tres siglos de cadenas y de oprobios no bastaron á hacerlos esclavos de los tiranos; que al grito de libertad ningún cubano había permanecido indiferente, inundándose de patriotas los campos ya bautizados con la sangre de hermanos.—«Doce años de guerra contra la injusticia y la tiranía, añadía, me autorizan con los honores de ciudadano general del ejército mejicano; y prodigo siempre en ofrecer mi sangre á la patria, os traigo con mi espada elementos su-

(1) «Al que después de algún tiempo le hizo embarcarse Arango porque no le gustaba la manera de pensar de Quesada, y no quería contribuir á que se turbase la paz de Cuba. Es un buen pretexto; pero pretexto no más, supuesto que el señor Arango era del comité revolucionario y trabajaba por la revolución. Comprendemos que no quisiera asociarse al cuatrero perseguido por la justicia; pero no estamos lejos de pensar también que no era ageno á esto cierto temor ó sentimiento de rivalidad con el aventurero aspirante al generalato ó dictadura de la rebelión luego que estallase. Lo que después ha ocurrido entre Quesada y Arango demuestra que esto no es un juicio aventurado».—*García Verdugo*.

ficientemente poderosos para derribar con vuestros esfuerzos ese trono tiránico, origen de vuestra servidumbre, y al que hasta hoy habeis estado encadenados.—Vuestra guerra no es contra los españoles, sino contra su gobierno despótico. La bandera de la libertad no desconoce ninguna nacionalidad: á su sombra encontrarán protección los intereses y los hombres de todas las naciones. Sus amigos son nuestros amigos: sus enemigos los enemigos de la patria.—Nuestro lema es unión é independencia. Con unión seremos fuertes. Con unión seremos invencibles. Con unión seremos libres.—¡Viva la América libre!—*Manuel Quesada*.—Camagüey Diciembre de 1868».

La anterior alocución despertó rivalidades, especialmente en don Napoleón Arango, que habíase considerado y se consideraba, prescindiendo de Céspedes, general de las huestes insurrectas, y como tal había andado en tratos con el conde de Valmaseda; así que al regresar de su ingenio, al que fué á preparar la zafra, volver á tomar el mando de sus fuerzas y enterarse de lo que publicó Quesada, que estimó atentatorio á su alta investidura de general, imprimió y circuló una protesta sin parar mientes en las consecuencias que podía ocasionar el antagonismo cuando más de la unión se necesitaba. Arrojava Arango un reto á su adversario, que no quedaba bien parado al manifestar Arango que de él respondían sus actos y una vida sin mancilla; enumeraba sus servicios; que él nunca había opinado por la independencia porque sabía perfectamente que aquel país no estaba preparado para un cambio tan re-

pentino y radical; que hacía abstracción de sus opiniones, y añadía:—«Permaneci á la espectación, pero aun á mi ingenio, donde me había retirado, llegaron muchos pidiéndome que me mezclase al movimiento revolucionario, y últimamente Caunao y un gran número de personas, tanto de los que han empuñado las armas como de los que aun no lo han hecho, y entre ellas de mucha representación, me piden que, lanzándome al frente de la revolución, operemos todos en un sólo sentido para llegar á feliz término, consiguiendo la independencia de nuestro bello país.

»A tan general manifestación, en vista de la marcha que la revolución lleva, y teniendo en cuenta las medidas maquiavélicas y por todos conceptos reprobadas que el gobierno español pone en planta, no he podido permanecer insensible y he dado mi asentimiento.

»Sin embargo, fiel á mis principios, y conociendo ó creyendo que no es el camino que hoy se lleva el que ha de conducirnos á la libertad y bien del país, he manifestado el camino único, por el cual marcharía gustoso á derramar mi sangre en beneficio de mi país. Este camino ó sistema es el siguiente: para ponerme al frente de la revolución necesito operar libremente, puesto que la responsabilidad toda pesará sobre mí; y para eso necesito facultades amplias, especialmente para todos los nombramientos de subalternos, corporaciones, etc.

»Mi primer paso sería nombrar una comisión compuesta de cinco ó más individuos de influencia y conocido buen criterio, para que

se ocupasen de proporcionar recursos y que de acuerdo conmigo, deliberásemos las medidas más convenientes al fin que deseamos. Augusto Arango, general en jefe hoy, gran número de sus compañeros de armas, todo Caunao, muchos individuos de la ciudad y algunas partidas de Sibanicú, Cascorro y Guaimaro, han manifestado su asentimiento, y jurado servir bajo esas bases con sus personas y sus bienes.

»Esos votos ascienden hasta ahora á cerca de dos mil, que con los que aun no han firmado, pero que están prontos á hacerlo, componen una inmensa mayoría. A pesar de eso, y para obviar ciertos inconvenientes, he convenido con los ciudadanos Ignacio y Eduardo Agramonte, Salvador Cisneros y Francisco Sanchez, en que el país nombre un jefe superior y una junta de seis individuos, incluso el jefe superior, para que de común acuerdo se ocupen de lo concerniente á la revolución, quedando al exclusivo cargo del jefe superior todo lo referente á las funciones militares.

»Creo que esta medida es buena, pero no llena tanto como la anterior las necesidades actuales: sin embargo, si los individuos que me confirieron su votación y juramento, estiman que así conviene al país, suscribiré gustoso; si se deciden por el otro sistema, sostendré su dictámen, y de un modo ó de otro puedo hoy decir: ¡Viva Cuba! ¡Abajo el gobierno español! Españoles, no es mi ánimo hacer la guerra á ustedes, no les releguemos de nuestro lado, queremos que todos seamos hermanos; pero españoles ó cubanos, el que nos hostilice será nuestro enemigo, y como tal no espere sino la muerte y el exterminio.

Al arrojar el guante, mi lucha es para vencer ó morir. A las armas, hermanos, y que la unión y el denuedo cubano prueben al despota Gobierno español que no hay bayonetas ni fuerza humana que vencer pueda al pueblo que dice «quiero». Probaremos que la buena causa siempre triunfa ante el error y la pretensión injusta del tirano».

A pesar de tan evidente solicitud de mando, y tan no disimulado antagonismo, se nombró general en jefe á Quesada, quien escribió en seguida á los propietarios, pidiéndoles gruesas cantidades ó las giraran sobre París ó Londres, amenazando con la destrucción de las fincas á los que se negasen á su petición, que no podían ser muchos por lo abandonados que de protección se veían. Un escritor, ya citado, el señor Verdugo, forma juicios poco lisonjeros para el señor Quesada, respecto al destino de aquellas sumas, particularmente las giradas al extranjero, y culpa á las autoridades españolas de la deplorable situación de los propietarios que «veían pasar meses y meses sin que apareciese por el campo ni siquiera una muestra de que la Isla de Cuba continuaba siendo parte integrante del territorio español».—«Para que nada faltara á la rebelión, continua, no solo se destrozaban y se saqueaban las fincas de los que no habían tomado parte en ella, sino que se excitaba á las negradas al levantamiento, llevándose consigo, por voluntad ó por fuerza, á los que creían capaces de tomar las armas ó de presentarlos como carne de cañon en caso de una acometida. También el socialismo tuvo su parte en la farsa: las fincas que no eran destruidas, se las repartían

entre sí los sublevados. Este era el modo que tenían de inaugurar su dominación los que se decían libertadores de la patria; pero como la mayor parte de ellos nada tenían que perder y todo que ganar, trataban de ver lo que pescaban á río revuelto. La impunidad rayaba en lo increíble, y acabaron por arrojar la máscara todos, de suerte que no quedó apenas ningún hombre en el campo capaz de llevar armas que no saliese á engrosar las partidas que todo lo infestaban. Afortunadamente, los pobres esclavos dieron en esta ocasión una gran muestra de lealtad: pocos, muy pocos se fueron con los sublevados; de los que se llevaron por fuerza, los que pudieron se escaparon y fueron á presentarse á la autoridad. Preferían huir de los ingenios y andar escondidos y errantes por los bosques á fraternizar con los que se decían sus libertadores. El buen instinto puede mucho».

Además de las cartas pidiendo dinero con que inauguró su mando Quesada, publicó en Camagüey el 1.º de Enero de 1869.—«Año primero de nuestra independencia.—Dios, patria y libertad», un bando en el que recordaba á todo ciudadano de 15 á 50 años cumplidos el deber de combatir por la patria; permitía durante el término de once días la conducción de productos del país á la población, pasado cuyo plazo castigaría á los infractores; que el día 11 comenzarían las operaciones militares, siendo pasado por las armas todo el que se encontrare en la ciudad en actitud hostil contra el ejército libertador del Camagüey, y llegado el momento de atacar, consideraría enemigo de la revolución al que no estuviese preparado (á ayudarles sin

duda); y manifestaba con *el sagrado carácter de jefe*, que la ley comprendía en el número de malos ciudadanos é hijos indignos de Cuba á todo el que condenase la revolución «retrayéndose de un modo ignominioso de las filas del ejército libertador del Camagüey, sobre el cual caerá á su debido tiempo todo el rigor que marca la ley en tales casos» (1).

«Los que tanto han censurado los bandos de nuestras autoridades, pueden hacer el favor de decir si es humano y suave condenar á ser pasado por las armas sólo por encontrar á cualquiera en actitud hostil; y si esto era bueno y santo cuando procedía de los insurrectos. no sabemos en qué principio de justicia han podido apoyarse para reprobarlo como malo, cuando, en menor escala, ha procedido de nosotros (2).

Céspedes, al mismo tiempo, como capitán general del ejército libertador de Cuba y encargado de su Gobierno provisional, legislaba desde Bayamo, sobre la esclavitud. Razón tenía en decir que la revolución de Cuba, al proclamar la independencia de la patria, proclamaba con ella todas las libertades, y mal podría aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquellas á una sola parte de la población del país. «Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista; y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia, la de la esclavitud como la más inicua de todas. Como tal se halla consigna-

(1) El general en jefe del ejército libertador Manuel Quesada.—El secretario del gobierno provisional.—Ignacio Mora.

(2) Verdugo.

da esa abolición entre los principios proclamados en el primer manifiesto dado por la revolución. Resuelta en la mente de todos los cubanos verdaderamente liberales, su realización en absoluto ha de ser el primero de los actos que el país efectue en uso de sus conquistados derechos. Pero solo al país cumple esa realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del libre sufragio acordar la mejor manera de llevarla á cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

»El objeto de las presentes medidas no es, por lo tanto, ni podrá ser la arrogación de un derecho de que están lejos de considerarse investidos los que se hallan hoy al frente de las operaciones de la revolución precipitando el desenlace de cuestión tan trascendental. Pero no pudiendo á su vez oponerse el gobierno provisional al uso del derecho que por nuestras leyes tienen y quieren ejercer numerosos poseedores de esclavos, de emancipar á estos desde luego y concurriendo, por otra parte, con la conciencia de utilizar por ahora en servicio de la patria común á esos libertos, la necesidad de acudir á conjurar los males que á ellos y al país podían resultar la falta de empleo inmediato, urge la adopción de disposiciones provisionales que sirvan de regla á los jefes militares que operan en los diversos distritos de este departamento para resolver los casos que vienen resolviéndose en la materia (1).»

(1) «A su virtud y en uso de las facultades de que se hallaba investido, resolvió que por entonces y mientras

SITIO Y DEFENSA DE HOLGUÍN

XXIV

Era comandante militar y gobernador político de Holguín y de su jurisdicción, el comandante don Francisco de Camps y Feliú, quien á poco del levantamiento en Yara, el

otra cosa no se acordara por el país, se observaran los siguientes artículos:

1.º Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto á los jefes militares, reservándose á los propietarios que así lo deseen el derecho á la indemnización que la nación decreta y con opción á un tipo mayor al que se fije para los que emancipen más tarde.

Con este fin se expedirán á los propietarios los respectivos comprobantes.

2.º Estos libertos serán por ahora utilizados en servicio de la patria de la manera que se resuelva.

3.º A este objeto se nombrará una comisión que se haga cargo de darles empleo conveniente conforme á un reglamento que se formará.

4.º Fuera del caso previsto, se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales á la causa de los españoles y extranjeros neutrales de acuerdo con el principio de respeto á la propiedad proclamado por la revolución.

5.º Los esclavos de los que fueren convictos de ser enemigos de la patria y abiertamente contrarios á la revolución serán confiscados con sus demás bienes y declarados libres, sin derecho á indemnización, utilizándolos en servicio de la patria, en los mismos términos ya prescritos.

6.º Para resolver respecto á las confiscaciones de que trata el artículo anterior se formará el respectivo expediente en cada caso.

7.º Los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución sin darlos libres por ahora, conservarán su propiedad mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.

8.º Serán declarados libres desde luego los esclavos de los palenques que se presentaren á las autoridades cubanas con derecho, bien á vivir entre nosotros ó á

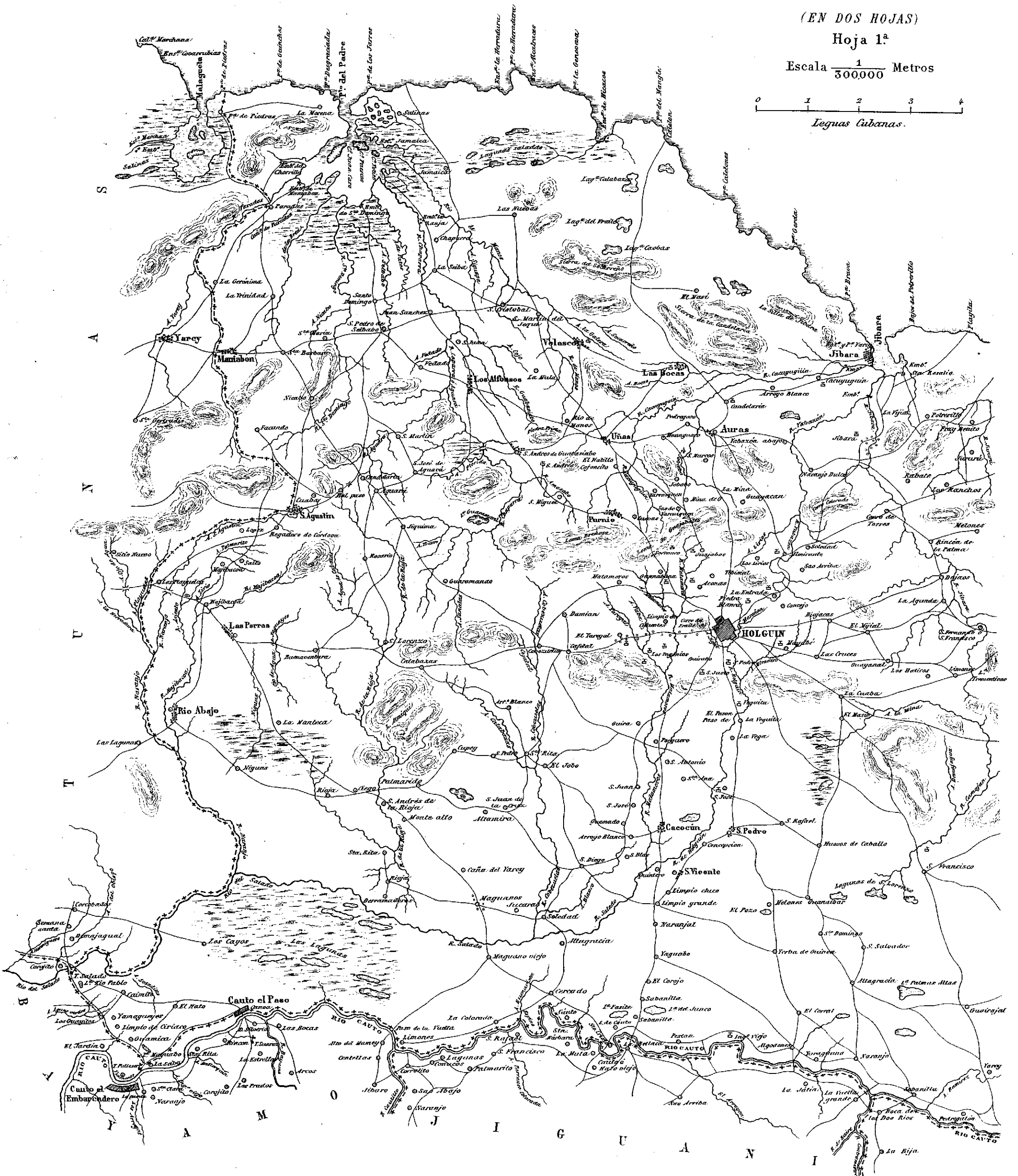
HOLGUIN

(EN DOS HOJAS)

Hoja 1^a

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros

0 1 2 3 4
Leguas Cubanas.



16 de Octubre, publicó un bando para evitar la alteración del orden público y que se formaran conspiraciones contra el gobierno, disponiendo se cumpliera el art. 4.º de la ley de 17 de Abril de 1821, extensiva á Cuba.

Deseaba la conquista de aquella población y asentar en ella sus reales, don Julio Grave de Peralta, hijo de Holguín, que abandonó el gobierno y administración de sus fincas para tomar parte activa en la revolución, en cuyo campo alcanzó el grado de mayor general, distinguiéndose por su valentía y por la generosidad de sus sentimientos: no era partidario de la guerra á muerte y respetaba siempre á los prisioneros.

El sitio de Holguín, ciudad fundada en 1523, por el capitán extremeño don Francisco García de Holguín, natural de Cabeza del Buey, compañero de Hernán-Cortés en la conquista del imperio mejicano, merece que de él nos ocupemos, ya que en el resumen de los primeros sucesos de la guerra de Cuba, á que nos obligaba nuestro propósito de sólo sumariarla, nos hizo prescindir de tan notable hecho.

Tenía además Holguín grande importancia; había sido foco de una conspiración vasta que se extendía á la mayoría de los pueblos de su jurisdicción, por lo cual era, como

continuar en sus poblaciones del monte, reconociendo y actuando el gobierno de la revolución.

9.º Los prófugos aislados que se capturen ó los que sin consentimiento de sus dueños se presenten á las autoridades ó á jefes militares, no serán aceptados sin previa consulta de dichos dueños ó resolución aceptada por este gobierno según está dispuesto en anterior decreto.

Patria y Libertad.—Bayamo, Diciembre 1868.—Carlos Manuel de Céspedes.»

TOMO IV

no podía menos de serlo, una de las poblaciones predilectas de los sublevados, importante objetivo de sus operaciones y que sirviera de abastecimiento para propagar la insurrección.

El júbilo que causó á los habitantes de Holguín la entrada en aquella población del comandante señor Boniche con tres compañías de cazadores, trocóse en pánico al saber que iban de paso para las Tunas, y quedaban solo para su defensa 60 soldados del regimiento de la Corona, varios licenciados del ejército con fusiles de chispa y algunos voluntarios y vecinos.

El 30 de Octubre penetraron en Holguín los insurrectos mandados por el titulado general venezolano Amadeo Manuit con bandera de parlamento, al que se negó Camps, que mandó romper el fuego, y con los heterogéneos elementos con que contaba, pues los paisanos se batían con escopetas y pistolas y los bomberos con machetes mellados, se rechazó la primera acometida con escasa pérdida de una y otra parte.

Volvió á los pocos días el enemigo en mayor número, con dos cañones de hierro, uno de madera de haya con arcos de hierro y un morterete también de hierro, apoderándose fácilmente de toda la ciudad, guareciéndose sus defensores en la gran casa de don Francisco Rondán, situada en el centro de la población, en la iglesia de San José, solitaria en el centro de una plaza, y más al Norte, en despejado campo, el aislado y sólido hospital militar encomendado al alférez Miralles.

La casa Rondán dominaba por su altura las bajas que formaban la manzana, destruidas

para aprovechar sus materiales en fortificar las puertas y ventanas de la defendida, en la que se construyó un tambor de madera denominado de la Muerte, otro La Victoria con sacos de café y tablones, sobre la azotea de la casa baja de Montes de Oca, el Parque de los Valientes, y la *Periquera* (1), cuya elevación lo dominaba todo, teniendo dentro de la barricada de los Leones, un bien construido tambor de ladrillos. Gruesos tablones de caoba y cedro en ventanas y azotea, convenientemente colocados, completaban las defensas (2).

(1) Llamados por los sitiadores periquitos los que en aquella casa se encerraron, comparándola con una jaula, quedóle para siempre el nombre de *Periquera*.

(2) El día en que amanecieron en la casa de Rondán, recibió el Teniente Gobernador un pliego que había entregado un niño en la guardia de prevención, conteniendo la siguiente proclama:

«Españoles:

«Que vuestro grito sea: ¡Viva la república federal! ¡abajo la tiranía! Nunca volvamos á ver reyes sobre nuestro suelo, al cual han hecho desgraciado: con la república, el progreso popular de la democracia, único que aplaude el pueblo, tendrá cumplida ejecución.

Soldados: la República os otorga inmediatamente la licencia definitiva y podreis decir á vuestras madres: «gracias á la República no tendreis ya que llorar por la ausencia de vuestros hijos porque permanecerán á vuestro lado para ayudaros en el trabajo». De hoy más, España solo combatirá cuando vea atacada su independencia. En cuanto á los oficiales habrá numerosos cuadros de reserva para recompensar los servicios que hayan prestado. ¡Españoles! solo con la República podreis ser ricos y felices, porque en ella se encuentran garantizadas las propiedades y puede desarrollarse rápidamente la riqueza por el trabajo, y en suma, solo con la República disminuirán nuestros enormes impuestos.

Nadie será perseguido por sus opiniones, porque toda opinión es sagrada, pero los ladrones públicos serán obligados á devolver las fortunas que hayan espoliado,

Perforando edificios fué avanzando el enemigo, y construyendo ingeniosas barricadas que cerraban cada calle herméticamente y la defendían bien, se afirmaba en el terreno que conquistaba.

Seis banderas con los colores rojo, blanco y azul con una estrella de cinco puntas blancas sobre el rojo que formaba triángulo junto al asta, desplegaron al viento los invasores, engalanando los sitiados su *Periquera* con once banderas españolas.

El ataque fué brusco é impetuoso, como quien espera decidido triunfo. Así «todas las cúspides y laderas de las peladas montañas que al N. y O. de la ciudad la dominan, estaban literalmente cubiertas de hombres, mujeres y niños, representando abigarrado cuadro de numerosos israelitas que se disponían á entrar en la prometida tierra. Los ojos de

porque los crímenes no son opiniones, y los cómplices de la tiranía recibirán el más condigno castigo.

Españoles: sed dignos descendientes del Cid, de Padi-lla, de Zamora y de Riego: renovad, aplicándole la perfección moderna las libertades de Castilla y las de la Constitución popular de 1812.

Ciudadanos; imitad á los zaragozanos de 1808 y del mes de Marzo de 1838! Soldados, sed los hijos de la patria; imitad á los que siguieron á Riego y Espartero; si se os manda hacer fuego contra vuestros hermanos, levantad al aire las culatas de vuestros fusiles; España se ha batido siglos enteros contra los Romanos y los Moros; en un mes puede al cabo acabar con sus opresores. ¡Españoles! actualmente somos el pueblo más vilipendiado de Europa; renovad las grandes hazañas de 1808, 12 y 20; en una palabra, que el Leon despierte de su letargo. ¡Españoles! ¡viva la república federal! y á fin de proclamarla y sostenerla, salgamos de nuestro embebecimiento.

A las armas por la libertad, á nombre del gobierno nacional de Madrid».

las gentes querían escaparse de sus órbitas; veíase retratado el asombro en los semblantes y sudorosas las frentes; no era por temor á voraz incendio, porque todavía no se había hablado de quemas: no era por miedo á ser pasados á cuchillo, como nobles en tiempo de la Convención francesa ó hugonotes en la terrible noche de San Bartolomé; los habitantes de Holguín no habían presenciado tales hecatombes humanas y en su inocencia no las concebían... No temían, no, al enemigo que conocían y veían rodeado de sus mujeres; pero todos presentían un funesto desenlace» (1).

Después de nueve horas de tiroteo á la desbandada en plazas y calles, fué rechazado el enemigo. Esto aumentó su empeño y tornó con nueva fuerza y mayores elementos; permitiéndole al cabo de veinte días apoderarse de todas las casas al S. E. y O. de la *Periquera*, de la iglesia de San Isidoro, y de la de San José, haciendo en esta nueve prisioneros. El almacén de víveres y ropas del señor Nates y Bolívar, le incendiaron los invasores, para alumbrar quizá aquella noche del 20 de Noviembre los triunfos obtenidos; y al siguiente día, las tiendas de los señores Labusta y Perez y once casas.

Considerando atemorizados á los defensores de Holguín por los incendios y el *bombardeo*, presentóse con bandera de parlamento una distinguida señora holguinera con su bonita hija (2), acompañadas del peninsular se-

ñor Arenas, llevando comunicación del jefe Manuit, al que se presenta de instintos conciliadores y humanitarios sentimientos y que «más parecía con sus gafas de oro y espuela derecha sujeta con un cordel, demócrata escribano que general batallador;» en la cual pedía la entrega de la *Periquera* «á fin de que el país no sufra por más tiempo las consecuencias de la obstinada resistencia opuesta por usted.» Contestóle Camps pidiéndole una conferencia, que se celebró en el óvalo de la plaza de Armas, sentados ambos en dos mecedoras.

Son de interés las siguientes líneas escritas por uno de los interlocutores de la conferencia, el señor Camps. «Mientras duró la entrevista, los balcones y azoteas estaban atestados de curiosos, lo mismo que en la circunferencia de la plaza en bullicioso consorcio con individuos de las partidas de Bayamo, Jiguaní, Tunas, Cuaba, Cacocum, Yareyal y Mayarí. — El crecido número de espectadores que tanto se habían entregado á toda suerte de murmuraciones con la viveza y gracejo natural de los guajiros; que habían entrado y salido entre fuertes empujones para atravesar apiñada muchedumbre; que habían dirigido lascivas miradas y graciosos chicoleos á las bellas hijas de Marañón, detuvieron sus movimientos y hasta el aliento, sin duda para oír á los jefes de ambas partes beligerantes, lo que era imposible por la gran distancia que los separaba. Aquel alborotado mar de cabezas se tornó en lago tranquilo... El señor Manuit, después de ponderar los grandes elementos de hombres, armas y municiones con que contaba, se permitió aconsejar la en-

(1) Don Francisco de Camps y Feliú.

(2) Que después casó con un ilustrado capitán de artillería.

trega de la plaza; y con melíflua y meditada frase insistió, invocando los seductores principios de humanidad, en las siguientes ó parecidas palabras:

—«Ustedes los españoles, nobles y valientes, siempre serán considerados como distinguidos ascendientes de los cubanos; pero si estos no podrán olvidar su origen, están en cambio resueltos á ser independientes, de igual manera que un buen hijo, por cariñoso que sea, se emancipa por la ley de la patria potestad en llegando á la mayor edad. Además, añadió con énfasis, ya es tiempo de que Holguín no detenga la veloz carrera de nuestra triunfante revolución. Bayamo, Jiguaní, Yara, Tunas y Santiago de Cuba, han caído en nuestro poder, y Puerto-Príncipe ya debe haber capitulado con toda su guarnición.—¿Cómo dice usted, señor Manuit, contestó con calma el comandante militar, que los triunfos de ustedes son tan importantes, cuando el general Lersundi me ordena que me sostenga á todo trance, que ustedes no se han apoderado más que de Bayamo; que Santiago de Cuba se defiende; que Puerto-Príncipe se resiste, y que pronto me mandará una columna de las tres armas?

—«No es posible, replicó Manuit, que usted haya recibido aviso ó comunicación de Lersundi. Tengo tomadas mis medidas y la incomunicación es completa.

«El comandante general contestó rápidamente inspirado:—Perfectamente, pero usted nada puede en contra de las afecciones individuales. La comunicación del general Lersundi, para mí, ha salido de Gibara y me ha sido entregada por un amigo que, sin embargo,

obedece las órdenes de usted, señor Manuit.

«El general venezolano, perdiendo el aplomo diplomático, efectuó un brusco movimiento con la mano, y dijo con tono jactancioso:—«¿En qué quedamos, está usted dispuesto á entregarme la casa fuerte con armas y municiones?

—«Yo no puedo entregar nada, contestó el comandante. Hablaré á los señores que forman la junta de armamento y defensa que preside el señor Rondán, á las personas más caracterizadas y oficiales del ejército y voluntarios, y participaré á usted el resultado, *que no dudo será como usted desea.*

—«Muy bien, replicó el señor Manuit: *creo que nos entenderemos.*

«La conferencia estaba acabada, los espectadores voceaban y reían, y después de derrochar dos botellas de espumosa cerveza, obsequiáronse recíprocamente ambos señores, y retiráronse á sus respectivas trincheras».

Conferenciaron en la mañana del 23 los comisionados españoles con los insurrectos Julio Grave de Peralta, Francisco Maceo y Luis Figueredo, fijando un plazo de dos horas para que el comandante militar contestara por escrito á las proposiciones de capitulación, entregando la *Periquera*, retirándose á Gibara los oficiales con sus espadas y equipajes, mas no contestó aquella autoridad; mandó Manuit otro parlamentario para la entrega á discreción de la *Periquera*, al que respondió por escrito:—«Mis soldados saben vencer ó morir; pero rendirse bajo condiciones deshonorosas..... jamás.—Dios guarde á usted.—Holguín 23 de Noviembre de 1868. —Francisco de Camps.—Señor jefe princi-

pal de las fuerzas contrarias» (1). Aun insistió Manuit en la entrega y Camps en la resistencia; rompiéronse con más furia las hostilidades; cuatro cañones disparaban contra los sitiados; las balas de carabina, las pedradas y las botellas con líquido inflamable, llovían copiosamente; devolviéndose algunas de ellas; incendiaron los insurrectos 45 edificios, arrojando leña seca sobre los tejados, petróleo y aguarrás, mechas azufradas y pestilentes ladrillos envueltos en trapos encendidos, y con una bomba rociaron las puertas, ventanas y tejados, con aguardiente anisado mezclado con otros líquidos inflamables para alimentar el incendio.

Agotados los cartuchos de los soldados de la Corona, se hizo frente á esta contrariedad con la pólvora de una gran cantidad de cohetes y fuegos de artificio, no escaseando las balas; y la falta de pistones se remedió ingeniosamente con más de cinco mil cápsulas de escopetas de salón. La alimentación tuvo que limitarse á arroz y tasajo, (*mabinga*) y media ración de pan, y carne de caballo para los enfermos.

Sin cesar los sitiados en su valerosa decisión, á pesar de las bajas que experimentaban, y del denodado empeño de los sitiadores, sos-

(1) El día anterior había recibido el jefe de Holguín esta carta:—«Señor don F. de Camps y F.—Holguín 22 de Noviembre de 1868. Muy señor mío: La resistencia opuesta por ustedes, ya debe cesar. Ha cumplido usted como valiente militar, y ya debe pensar en salvar la vida de las personas débiles encerradas en esa casa, que no podrán defenderse de un *asalto combinado*. Diríjome á su gran corazón en nombre de la humanidad.

He ordenado que se le facilite á usted una vaca para que esas señoras coman carne fresca.—Patria y Libertad.—Julio Grave de Peralta».

tuvieron la resistencia hasta el 6 de Diciembre que penetró en la ciudad la columna libertadora guiada por los jefes Mendez Benegasi y García Obregón.

Merecieron bien de la patria aquellos valientes defensores de su integridad, arrojando un peligro constante y creciente, superando el trabajo á toda humana resistencia, cuando la vista de mujeres y niños inocentes, á quienes, según toda probabilidad, esperaba la muerte más terrible, era para ablandar el corazón más empedernido. Con razón dijo autoridad competente que «la enérgica figura del noble jefe (Camps) siempre en el peligro en los momentos de prueba, siempre firme y animoso; el levantado espíritu de aquel puñado de soldados de la Corona, cuyos cantos alegres ofrecían con frecuencia un contraste con el estampido del cañón, el derrumbar de las paredes y el rugido de los frenéticos sitiadores, la actitud decidida y llena de abnegación de las demás autoridades judicial y municipal, alejaban todo momento de debilidad, y sin embargo la situación era bien triste aun para el más animoso....: nada vituperable, antes bien, llena de honra militar, hubiera sido una capitulación en tan azarosas circunstancias, que hubiera centuplicado la importancia del enemigo en el exterior. Pero vencer ó morir era su lema: la Providencia no permitió que pereziese».

Cuantos tomaron parte en la defensa de Holguín, conquistaron glorioso renombre, superior á las recompensas que les escatimaron con lamentable injusticia. La opinión pública, que conoció el hecho, le celebró, la Historia le consigna en sus eternas páginas, no debién-

dose olvidar el digno y loable comportamiento de algunas señoras.

Levantado el sitio y casi agotados á los pocos días los viveres, salió el teniente coronel Benegasi con su fuerza para Gibara á buscar un convoy. A los tres días se supo que estaba aquel jefe herido y que el convoy tardaría cinco en salir de Gibara; acordándose en junta general saliese fuerza armada en busca de provisiones «consideradas de absoluta necesidad so pena de morir de hambre.» La pequeña columna cumplió su cometido lisongeramente.

Fueron incendiadas más de 40 casas.

Apesar del levantamiento del sitio, hasta el 6 de Febrero se estuvo en Holguín en completa y casi absoluta incomunicación hasta con el vecino puerto de Gibara.

Holguín merecía ser más atendido de lo que lo fué, y razón tenía el contristado don Rafael Rondán, hijo del más que sexagenario dueño de la casa en que se guarecieron los defensores de aquel desgraciado pueblo, en quejarse en repetidos escritos del abandono en que se tuvo á la ciudad y su jurisdicción. Así se desconfiaba completamente de toda protección y ayuda; así tenía que decir Camps en 14 de Enero á aquellos habitantes, que no se dejaran alucinar por los perturbadores del orden, ni creyeran sus mentidas ofertas, ni se dejaran arrastrar por sus argumentos, encaminados á que sirvieran á una revolución que nada respetaba. «Al acercarse á vuestras moradas las tropas del gobierno, no huyais, no desampareis vuestros intereses; no abandoneis vuestras casas; permaneced tranquilos en ellas, pues la primera y principal misión de aque-

llas, es amparar á los vecinos pacíficos contra las demasías y violencias de los que, mal encubiertos con el engañoso manto de una opinión política, obedecen solamente á miras puramente personales y bastardas; testigos de esto son las extracciones de los negros esclavos de las casas de sus legítimos amos, la saca forzosa de vuestros frutos y animales, la ruina de vuestras cosechas y últimamente los reprobados medios con que han atacado en esta ciudad á los defensores del gobierno, incendiando y reduciendo á cenizas y escombros, después de saquear los almacenes y tiendas: cuarenta y tantas casas de vecinos honrados de Holguín..... Tened siempre presente, que los que á la fuerza os arrancan de vuestras familias, de vuestra casa y de vuestros intereses, esos no son ni pueden ser verdaderos amigos vuestros» (1).

1869

CONTINUAN LAS OPERACIONES DE VALMASEDA—
EL SALADO—CAUTO EL EMBARCADERO

XXV

En la mañana del primer día del año de 1869, salió Valmaseda de Rompe, y halló á poco al enemigo atrincherado con fácil defensa y segura retirada por la espesura del bosque en que se hallaba. Tomaron las guerrillas á la bayoneta los parapetos, continuó marchando la columna hostilizada por van-

(1) Camps fué injustamente separado de la comandancia de Holguín, que tan bien supo defender. Cuando reconocido el error se le ofreció aquel mando, olvidando agravios, prefirió el de una columna.

guardia, centro y retaguardia; rechazáronse á la bayoneta aquellos ataques, desalojando á los insurrectos de sus posiciones; al desembarcar en la sabana se divisó la torre de las Tunas; reemplazó á las guerrillas la sección de tiradores y entró la columna formada en aquella población que días antes se había defendido bizarramente bajo la dirección del comandante mayor don José Ramos.

Era desagradable la situación de las Tunas, sin viveres sus habitantes, reducidos á las viandas que la tropa que salía á forrajear podía llevarles, y habían de servir para sustentar á innumerables familias: uno ó dos plátanos y una ración de carne era la ración conque se contaba mientras la tropa saliese á forrajear, teniendo algunos días que dirigir su excursión á tres y cuatro leguas de distancia, para mejor asegurar el alimento del vecindario y de la guarnición. Así era su regreso esperado con ansiedad, asomadas las gentes á las puertas y ventanas, espresando en su semblante la languidez que en él retrataba el hambre. «Nuestros soldados tan valientes como generosos, comprendían esta ansiedad, y no la prolongaban mucho tiempo. Con un cariño paternal, digno de nobles pechos, repartían las viandas que habían traído en cambio de una sonrisa, de un «gracias» expresivo y que significaba el mayor agradecimiento» (1).

El reparto al pueblo de cuanto se recolectaba, lo hacía el teniente gobernador de las Tunas; pero el soldado daba contento lo que con gran trabajo, y algunas veces á tiros, había conquistado para sí.

(1) *Diario de un testigo.*

Esta situación no podía prolongarse. El proveer la plaza enviando fuerzas á Manatí, puerto de mar el más cercano, para llevar un convoy de viveres, le obligaba á permanecer ocho días en las Tunas, en perjuicio de sus proyectos ó más bien de la salvación de Bayamo; así que se decidió á que saliese á forrajear triple fuerza de la que acostumbraba á hacerlo, para socorrer con alguna abundancia al pueblo y almacenar el resto de las viandas. Así se verificó por tres ó cuatro días, recogiendo viandas suficientes y maíz, además de noventa reses mayores, asegurándose para un mes el alimento del pueblo y de la guarnición.

El 5 prosiguió la marcha la columna, en día de sofocante calor, tomando á la bayoneta dos fuertes trincheras, formadas con troncos de caoba y de cedro, que después de conquistadas solo podían ser algún tanto destruidas, incendiándolas.

Sin dejar de presentarse los insurrectos en todas las cejas de monte que se atravesaban, haciéndoles frente y despejando el camino, llegaron las tropas á las cuatro de la tarde al potrero Las Arenas, congestionado el Conde por lo excesivo del calor; se pudo combatir el mal aquella misma noche.

Prosiguió la marcha al siguiente día al paso del Salado, y á las tres cuartas partes del camino hizo la columna un movimiento estratégico, que á todos sorprendió. Como el paso del río Salado es uno de esos puntos estratégicos más bonitos para efectuar una operación militar como la que se simuló, para desconcertar al enemigo y desorientarlo, se emprendió el movimiento sobre Holguín por

el camino Boajato. Al llegar al potrero descubrieron los flanqueadores una partida insurrecta preparándose á comer el rancho, los ahuyentaron cogiéndoles algunas armas, municiones y caballos; no se pudo utilizar la comida por continuar la marcha; se acampó á corta distancia, en una hondonada inmediata á un pozo, único encontrado en todo el día tan acosados por la sed, el polvo, el calor y el fuego que sostuvieron. La satisfacción por tan estimado hallazgo no fué completa, porque era tan escasa el agua del pozo que hubo que repartirla á ración, agotándose á las tres horas. La Providencia proveyó á tal necesidad, lloviendo copiosamente á media noche.

Emprendióse la marcha al amanecer del 7, continuando la lluvia; se sostuvo algún tiroteo con los insurrectos, peligrando la vida del jefe de E. M. Weyler y de su joven hermano, que iban en la vanguardia, y pernoctó la columna en el potrero Naranjito, no bien alimentada la tropa por no haberse cogido reses.

A las ocho de la mañana dejóse el potrero, caminando por senda estrecha y cenagosa, en la que los espinos que rebosaban de los espesos bosques arañaban la cara y las manos. Esto dificultaba el flanqueo y la marcha, y á las cinco horas de ella avistaron la profunda cuenca que forma el río Salado. Momentos antes, Weyler que continuaba en la vanguardia, recibió la orden de no permitir que los soldados se arrojaran á la bayoneta en cuanto se hallaran delante del enemigo, ni se apresurara el ataque, sin procurar saber la importancia de los insurrectos. Estos no espe-

rababan por aquella parte al Conde, que supo despistarlos con sus movimientos estratégicos.

Por la profunda cuenca en que se iba á atravesar el Salado, había gran pendiente resbaladiza, con una inclinación de un 68 por ciento: la subida escabrosísima y más pendiente aun. Las piezas de artillería y cargas de municiones tenían que conducirse á hombros. Por el sitio que se esguazó el río, medía su profundidad unos 82 centímetros, con fondo cenagoso y empantanado: su anchura por aquel paso unos 7 metros; el agua que arrastra, salitrosa, y sus márgenes fangales.

Venciendo tantas dificultades tomaron posiciones en la orilla opuesta las guerrillas y sus reservas y á poco la artillería de vanguardia con una compañía de protección, pasando los ingenieros á destruir los obstáculos que se veían colocados en la cumbre del camino, que pudieron divisarse desde lo alto de la cuenca del río. En una hora se destruyeron tres grandes trincheras, y se abrió un camino que permitiese atravesar el Salado al resto de la columna; pues con el paso de una tercera parte de ésta, se habían puesto la pendiente y subida tan resbaladizas y cenagosas, que imposibilitaba la bajada y ascensión, no ya del ganado sino de los hombres.

No se había trasladado aun la columna á la otra margen del río, cuando se sintió nutridísimo fuego á ambos lados de la vanguardia, desembocando á poco el enemigo en la sabanita la Caridad. Las guerrillas españolas emboscadas en el monte dirigieron sus fuegos contra los insurrectos, obligándoles á internarse en el bosque, sorprendidos de aquella acometida que les causó bastantes bajas.

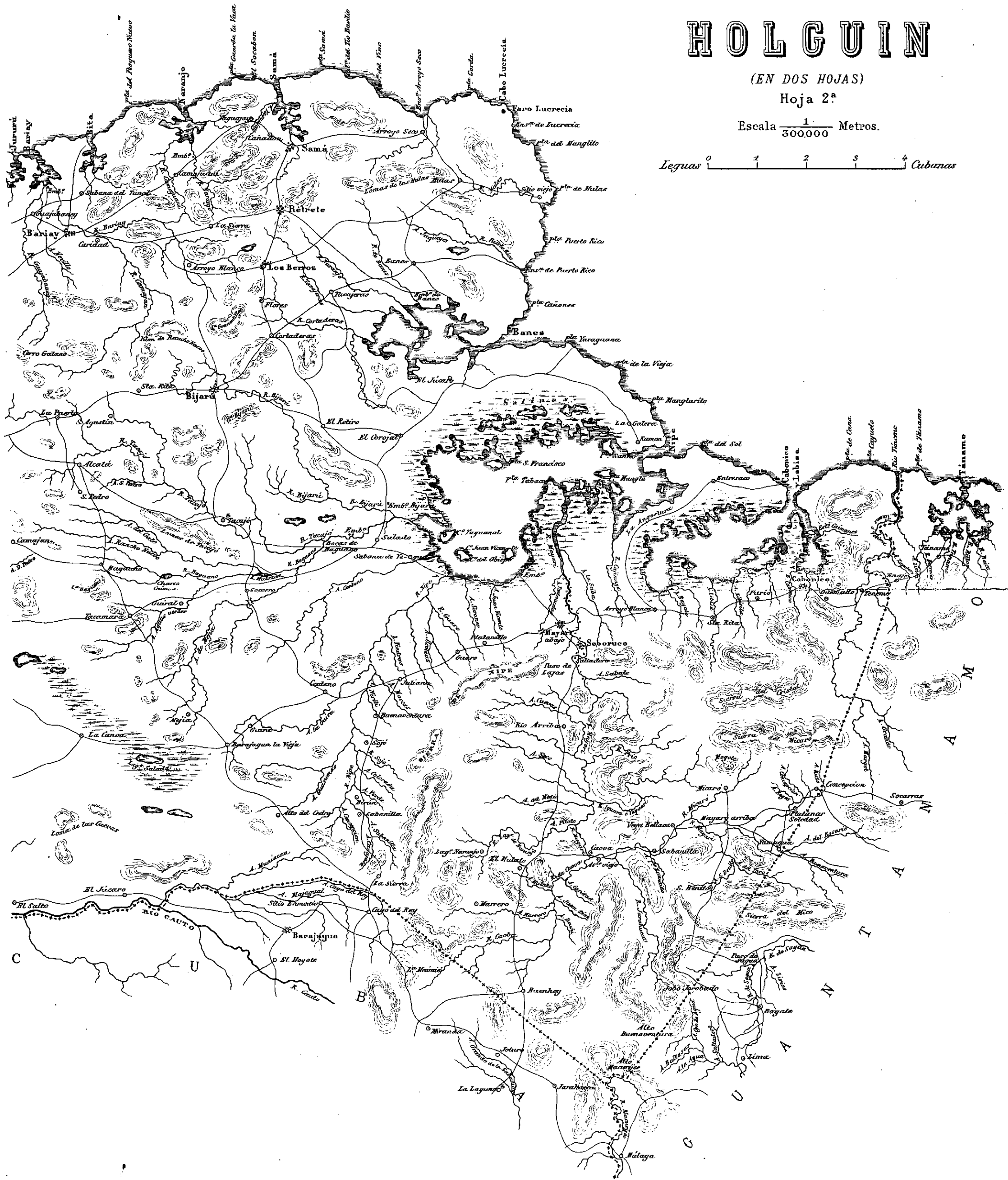
H O L G U I N

(EN DOS HOJAS)

Hoja 25

Escala $\frac{1}{300,000}$ Metros

Leguas 0 1 2 3 4 *Cubanas*



Lit.-Felipe Gonzalez Rojas - Editor

Considerándose con mayores fuerzas é impulsados por su bizarría, hicieron frente los insurrectos extendiendo su línea de fuego desde el río hasta la Caridad; colocó Valmaseda acertadamente sus fuerzas, trabóse reñida acción, era imponente el ruido de tanta descarga y cañonazo, menudeaban las cargas á la bayoneta al grito de viva España; tomaron é hicieron prisioneros en otras, contándose entre los primeros algunos jefes; en un momento en que se paralizó el fuego, aparecieron en el callejón que desemboca en la primera sabanita, unos 600 negros y algunos blancos con bandera blanca pidiendo perdón; estaban aquellos infelices delante de dos cañones cargados de metralla apuntándoles, y los oficiales Guzman el Bueno, Carreras, del Saz Caballero y Díaz Ceballos, con otros dos voluntarios, se arrojaron confiados en medio de aquella turba armada de machetes, lanzas y otras armas informes; estrechándoles las manos les ordenaron dejasen las armas para presentarlos al general, quien gritaba con energía que se retirase todo el mundo, como si temiese un fracaso; mas no le oían los citados oficiales y algunos soldados, mezclados todos con los que pedían gracia, y en aquel momento, parte de la fuerza enemiga, hizo una descarga que algunos han supuesto convenida con los negros por haberse echado éstos en tierra oportunamente. Prodióse gran desorden; gritando traición los españoles arremetieron impetuosos contra los insurrectos; hicieron fuego las guerrillas de flanco sobre los que huían, y las dos compañías que había detrás de las piezas las lanzó el

Conde sobre el enemigo, que dejando en el campo muchos cadáveres, se refugió en el monte.

Continuó el fuego de los flancos; efectuó Weyler con dos compañías una brillante carga ganando terreno, y abandonaron el campo los insurrectos con grandes pérdidas, experimentándolas también aunque menores los españoles.

Se acampó en el sitio del combate, no cesando en toda la noche de hacer disparos las avanzadas, pues dispersos muchos de los enemigos y extraviados por los montes, hasta se presentaban en el campamento español creyéndole el suyo. Lo más penoso fué la falta de agua, y aunque la había abundante en un pozo á media legua, no se permitió su uso por prohibirlo los médicos que la analizaron, suponiéndola envenenada. No tuvo la columna más alimento que un pedazo de carne de buey asado sobre las brasas.

Empezó la marcha al día siguiente destruyendo, ó mejor dicho, deshaciendo 19 trincheras ó talas de árboles con que se había obstruido el paso, pudiendo apreciarse el desorden producido en los enemigos en la acción anterior, por verse ropas ensangrentadas, armas, etc. En Cauto el Paso, ya esperaban los insurrectos atrincherados á la izquierda del río; trabóse de una á otra orilla empeñado combate, y si la posición de aquellos era ventajosa, los disparos de la artillería de la columna neutralizaron mucho tal ventaja; aunque no fueron por el pronto bastantes para ahuyentarles, pues se guarecieron y parapetaron detrás de la trincheras formadas en lo espeso del bosque á la orilla del río:

arreció después de tal manera el fuego de los cañones, fueron tan bien dirigidas las rociadas de metralla, que cedió el enemigo, y hasta pudo la caballería del Conde bajar al río á dar agua, y aun la infantería á proveerse de la necesaria sin disparar un tiro.

El Conde se hallaba en el punto más estratégico sobre los que pensaba operar. Siendo el río Cauto el más caudaloso de la Isla, cualquiera de los puntos porque se intente atravesar, ofrece al enemigo ventajosas posiciones para impedirlo. Cauto el Paso es el único punto vadeable en épocas determinadas y con excelentes prácticos. Cauto el Embarcadero, ofrece más facilidades para tomarlo; pero ha menester una chalana ó balsa para atravesar el río, y alcanzar la posición. Cauto el Cristo es otro paso del río y mejor el Guamo, por admitir barcos de algún calado; pero todos presentaban grandes dificultades, que había que vencer, porque era Cauto la llave de Bayamo por el camino que llevaba Valmaseda. Acampó éste en el sitio á que había llegado, construyeron los ingenieros una especie de parapeto ó trinchera á orilla del río y á cubierto de ella una chalana.

Los insurrectos no cesaron de hacer fuego en toda la noche y á la tarde siguiente: al habla unos y otros combatientes prodigábanse insultos, dirigiéndose repetidas descargas; é impacientes los españoles por atravesar el río, cada vez más difícil por el aumento de los enemigos en la opuesta orilla, terminada la chalana, esperando todos la orden de acometer, se dió la de que «para las siete de la mañana esté todo el mundo dispuesto para

marchar, y con silencio se hagan los preparativos para pasar el río».

Levantóse el campamento á la mañana siguiente, se emprendió la marcha por la derecha del río y á las tres horas se encontraron á un kilómetro de Cauto el Embarcadero. Los enemigos que guarneían la orilla opuesta, ocupaban las casas, un cañaveral, arboledas y una trinchera, todo lo cual aumentaba las defensas naturales de aquel punto. El fuego de cañón y fusilería se hizo grande y sostenido; y aunque hacía solo una media hora que había comenzado, Mendigurren con sus flanqueadores, y algunos aficionados, previo permiso, lanzáronse al agua á ganar á nado la orilla izquierda, siguiéronles los voluntarios al mando de Martínez, y sufriendo el fuego enemigo que cada vez arreciaba más, ganaron la deseada orilla, prorrumpiendo en vivas á España. Se sustituyó la bandera de los insurrectos por la española en el cuartel que aquellos tenían en el alto del pueblo, incendiado por una granada; afanóse Mendigurren y otros en atar un cabo para llevarse la chalana que había en la opuesta orilla, y á nado otra vez, conduciéndola ó remolcándola trabajosamente, repasaron el río. Reconocida la embarcación se halló en tan deplorable estado, que sólo podía contener 20 hombres. De tal manera pasó toda la vanguardia y el cuartel general con el Conde; se atendió lo primero á cortar el fuego en las diez ó doce casas incendiadas por las granadas, no pudiéndose conseguir más que aislarlo, por ser aquellas de guano y tabla.

Los insurrectos que defendían Cauto el

Paso, no se apercibieron á tiempo de la marcha del Conde y llegaron á Cauto el Embarcadero cuando ya se habían tomado sus posiciones, por pocas fuerzas defendidas. Llevaron los españoles dos horas de ventaja, y pudieron rechazar fácilmente á sus tardíos enemigos.

Permaneció un día el Conde en Cauto, para que pudiera pasar el resto de la columna que había pernoctado en la orilla opuesta, y se aprestó á emprender la marcha á Bayamo.

ESPERANZAS EN DULCE FUERZAS DISPONIBLES —
ENCÁRGASE DEL MANDO EL GENERAL DULCE —
CEPEDA — SUPRESIÓN DE COMISIONES MILITARES
AMNISTÍA — LIBERTAD DE IMPRENTA — JUICIOS.

XXVI

A los que fundaban esperanzas en la ida á Cuba del general Dulce, por las concesiones de que se le creía portador, empezaron á combatirles los periódicos insurrectos, diciendo que la revolución proclamaba la completa independencia, y todo lo que se separase de ella, estaba fuera del programa, sin que mereciese consideración alguna; que concedidas en tiempo de Lersundi las libertades que se establecieron en la Península, tal vez hubiera podido evitar el levantamiento en la Isla; pero ya era tarde.

Acababa de telegrafarse que Dulce se embarcaba en Cádiz, y decía la prensa revolucionaria:—«Veamos ahora qué efecto producirá la llegada de Dulce. Este, que sin disputa alguna, goza de simpatías en Cuba, porque su gobierno fué suave, entrará abriendo

las cárceles y proclamando libertades; pero preguntamos, ¿tratamos, por ventura, una cuestión personal ó una cuestión de principios? ¿Podrá Dulce darnos todo lo que deseamos? Y, en tal caso, ¿qué dejaría para España?» Refieren sucesos pasados, cuyo recuerdo les convenía; que, aun aceptando el orden de cosas establecido en la Península, nunca sería con la intención de permanecer siempre unidos á ella, sino con el objeto de conseguir su independencia con menos violencia y sacrificios; mas, dado ya el primer paso, ninguna razón justificaría el retroceder. «¿Quiere el general Dulce que los cubanos le presten atención? Propóngales el reconocimiento de su independencia; otra cosa es estrellarse en una roca». Que así lo comprendía él, añadían; porque, si confiaba en su influencia sobre los cubanos, debía ir solo, y no acompañado de grandes refuerzos.

Lo que tardó en ir Dulce á Cuba, fué objeto de diversos comentarios; aunque no se dudó de su ida, pues vemos en algunas cartas que tenía aquel general mucho interés en devolver á su mujer los 250.000 pesos que había prestado para la revolución de España, y se proponía hacerlo con sus ahorros en el mando de la Isla. En los sentimientos delicados del general Dulce no admitía pagara el Estado lo que él debía, á pesar de haber sido el préstamo exclusivamente para la causa que triunfó.

Precedió á Dulce un telegrama de Madrid, dirigido á los señores Morales Lemus y don Julián Zulueta, diciendo, que habiéndose reunido cubanos y peninsulares bajo el pensamiento común de Cuba liberal española, se

presentaron al general Dulce, del que quedaron muy satisfechos, yendo el general decidido á modificar el impuesto y á gobernar con el país, con un criterio ampliamente liberal, reservando la constitución definitiva á las Córtes, y que daría una amnistía si se deponían las armas.

A este telegrama no le dió pase el capitán general. No era tampoco muy eficaz, por las diferencias de apreciaciones que en Zulueta y Lemus existían después de la famosa reunión del 24 de Octubre, y las contrarias tendencias demostradas en algunos actos, y al iniciar el primero la suscripción para movilizar voluntarios. «O los de Madrid, dice acertadamente el señor Zaragoza, estaban á la sazón muy equivocados respecto de lo que en Cuba pasaba, ó los reformistas, como Azcárate, pretendían contener á Morales Lemus en su camino, creyendo más fácil el político que el de la lucha para llegar al término de sus aspiraciones, ó Morales Lemus continuaba aún engañando con habilidades é hipocresías hasta á sus propios correligionarios».

No era muy lisonjera, aunque no desespe-

rada, la situación de la Isla al entregar Lersundi el mando al general Dulce; pues hasta el número de fuerzas, si no el necesario, era el bastante para lo más preciso (1), mientras llegaban los refuerzos tan ofrecidos y tan esperados. En lo demás, pudo decir Lersundi á su sucesor lo que el obispo de Nueva Granada al conde de Ezpeleta, virey de Costa Firme: — «Tengo el gusto de entregar á V. E. el bastón de mando; debiendo advertirle que aquí no hay administración, ni justicia, ni religión, ni tampoco hace falta». Al menos, para gobernar como se gobernaba.

Apenas pudo contar Lersundi con 7.000 hombres disponibles, cuando en los presupuestos generales de 1867 á 1868 figuraban **20.809**. «¿Qué se hicieron, dice un coronel de aquel ejército, los 13.809 soldados que al toque de generala no acudieron en defensa de la patria amenazada? Lo sé y no debo decirlo». (2) En efecto, tendría que hablar de abusos vergonzosos, de irregularidades....., etcétera, etc.; esto, sin tener en cuenta que, aún de los 7.000 hombres, había que rebajar «los muchos enfermos, los numerosos emplea-

(1) Estado de la fuerza que pasó revista el 1.º de Enero de 1869 de cada uno de los cuerpos de este ejército.

	Fuerza en guarnición.				Idem en operaciones.				Idem en revista.			
	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Caballos.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Caballos.	Jefes.	Oficiales.	Tropa.	Caballos.
SUMA TOTAL...	53	649	7.513	987	10	187	4.152	103	71	948	14.222	1.136

Estado demostrativo de las fuerzas de infantería y caballería que tienen los cuerpos de voluntarios de esta Isla, hoy 4 de Enero de 1869.

Infantería..... 21.866
Caballería..... 13.456

(2) Españoles é insurrectos.

dos en las oficinas y fiscalías, y la multitud de individuos á quienes en las ciudades da pacífica ocupación nuestra defectuosísima organización militar».

De la fuerza utilizable, mal armada, distribuida en pequeños destacamentos, se formó la reducida columna que guió el coronel Loño á Las Tunas; la de Quirós, que se batió en la Venta de Casanova, y, equivocadamente, emprendió la retirada para Santiago de Cuba, cuyo error aprovecharon los insurrectos, que tanto celebraron su encuentro con Quirós; la del teniente coronel Campillo, que, en marcha para Bayamo, no debió retroceder á Manzanillo, y otras columnas, más ó menos pequeñas, por intrépidos jefes mandadas, como la del capitán Machin, que con 40 caballos se empeñó en llegar, y llegó á Las Tunas; lo mismo que el comandante Boniche, que con tres compañías de San Quintín, sin más que una docena de bajas en el largo camino que anduvo, defendióse de innumerables enemigos que le acosaban, como á todos.

Al mediar el día 4 de Enero, el general Dulce, de aspecto cadavérico, débil, apoyado en el brazo del turbulento obispo de la Habana, que regresaba con él de su destierro, á pesar de hallarse aún en la Isla Lersundi, lo cual no pareció delicado, cuando menos, y del brazo del señor Sedano, bajó lentamente las escaleras de la cubierta del vapor, tomó trabajosamente la falúa de la capitania general, y desembarcó en el muelle de caballería. El recibimiento fué glacial.

A los dos días expuso en una alocución á

los cubanos, que el gobierno había dispuesto se encargara del mando, por segunda vez, de aquella Antilla; que era grande el sacrificio que hacía, por el estado de su salud, en admitir aquel puesto; que no esquivaba peligros, obstáculos y responsabilidades para lograr el bienestar de la Isla y asentar el principio de autoridad sobre la base de la equidad y la justicia; «que la revolución que había barrido una dinastía y arrancado de raíz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, había devuelto al hombre su dignidad y al ciudadano sus derechos. La revolución en el ejercicio de su indisputable soberanía, no quiso que, sobre la voluntad de los pueblos, prevalecieran las imaginarias prerogativas hereditarias y tradicionales, y quiere que la legalidad política y administrativa que ha de fijar para lo futuro los destinos del país, arranque de las entrañas más hondas de la sociedad por medio del sufragio electoral. Dentro de poco acudireis á los comicios y elegireis los diputados que os han de representar en las Cortes Constituyentes. Ellos allí recabarán de ese poder supremo y nacional, las reformas que vuestra legislación exige, las mejoras que vuestra administración reclama, los derechos en el orden moral y político que la civilización ha conquistado. Insulares y peninsulares, todos somos hermanos; reconocemos un solo Dios, y nos une el lazo de una misma religión, hablamos un mismo idioma, y una misma es la bandera que nos da sombra. Desde hoy la Isla de Cuba se cuenta ya en el número de las provincias españolas.

«Sin embargo, esta variación tan radical

en vuestra organización política, sería estéril y hasta peligrosa en sus resultados prácticos, sino la precediera el exámen público, pero tranquilo, de todo aquello que pueda ser para vosotros remedio de lo presente y esperanza de mayor engrandecimiento en un porvenir no lejano. De ahí la necesidad de esas grandes reuniones electorales que aconseja el buen sentido y sanciona la costumbre; de ahí también la conveniencia de que los hombres de imaginación y de saber se consagren á esa discusión prudente, razonada y fría, que ha hecho de la imprenta un elemento de vida para las sociedades modernas. Lástima es que vuestra razón de ser y el respeto á los intereses creados, no permita el exámen de ciertos sistemas y doctrinas en que tanto se interesan el progreso y la humanidad. No extrañéis que tan embozadamente os diga mi sentir; hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia. La posesión de esos tres derechos, únicos que os puede otorgar la prudencia y sabiduría del gobierno provisional, ya constituyen por sí solos la verdadera libertad política de un país; pero si las malas artes convierten esta noble aspiración de nuestro siglo en una bandera de insurrección ó en un grito de independencia, inflexible he de ser y duro en el castigo. No hay libertad sin orden y sin respeto á las leyes.

Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que por vez primera se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de justicia. Insulares y peninsulares, os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Unión y fraternidad!

olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir. ¡Viva España con honra! —Habana 6 de Enero de 1869.—Domingo Dulce.»

Al mismo tiempo telegrafiaba al gobierno que los insurrectos no adelantaban, que el espíritu público había mejorado mucho y que ningún cuidado le daban los rebeldes por ser grande su desaliento y cada vez menores los medios de acción de que podían disponer. Lersundi telegrafiaba á su vez que la tranquilidad era perfecta en el departamento occidental de la isla, y en el oriental estaba circunscrita la rebelión á los puntos que hasta allí había indicado.

Los telegramas anteriores revelaban un optimismo envidiable. En cuanto á la alocución de Dulce, ni á insulares ni á peninsulares satisfizo. A aquellos por lo escaso y vago de las ofertas, y los segundos consideraban excesivo y extemporáneo cuanto á los primeros se concedía, los cuales publicaron una hoja con el epígrafe de independencia, calificando de cantos de sirena las ofertas liberales, demostrando que la paz era imposible y la guerra inevitable. Aun se apeló á publicar que «todos los cabecillas que de *motu proprio* se presentasen, serían tratados y considerados personalmente como presos políticos sujetos á prisión precautoria para su seguridad individual é ínterin se disponía su ulterior destino»; lo cual no dejaba de ser una inocentada, como fué inútil la concesión de salvo-conductos á los presentados, cuyos documentos dieron motivo á no pocos abusos.

Abundando Dulce en los mejores deseos y con la experiencia adquirida en su anterior gobierno, deseaba satisfacer en lo más posi-

ble las exigencias de los unos y las aspiraciones de los otros; esperando le ayudaran todos en su patriótico propósito. No podía esto ser más noble, pero el general era víctima de su optimismo, ó de cierto indiferentismo que parecía dominarle.

La orden de que se quitasen de las plazas y edificios públicos de la capital las estatuas de la reina Isabel y los demás símbolos de la dinastía de Borbón, fué una gran debilidad y un tributo rendido á ignorante fanatismo, que tales exigencias tenía. Y tan ignorante, que se respetaba la estatua de Fernando VII de tan funesto recuerdo, y se derribaba la de su hija que en nada se parecía á su padre, y tiene superior historia que él.

Es verdad que la situación era poco lisonjera; pues si no la insurrección, su espíritu se iba extendiendo hácia Occidente y penetraba en la misma capital, evidenciándose en aquellos mismos días, con motivo de la muerte del joven cubano don Camilo Cepeda; quien preso en Santi-Spíritus por insurrecto y conducido á la Habana, falleció al mes en la cárcel, tísico. Su entierro sirvió de pretexto para una manifestación política que asombró á los españoles, muy particularmente á los que en su ceguedad ó candidez se mostraban indiferentes al movimiento revolucionario, desconociendo sus alcances.

Dulce tenía que saludar á los soldados, marinos y voluntarios y les dirigió su voz lleno de satisfacción y complacencia porque conocía las relevantes cualidades que les adornaban; añadiéndoles que el nuevo sistema de gobierno que la revolución había establecido en la patria, introduciría reformas ven-

tajosas que habían de alcanzar á todos, y por consiguiente á ellos que eran los guardadores de sus glorias; que siguieran como hasta entonces al lado de la autoridad, la cual no aspiraba más que á la felicidad de aquella privilegiada provincia y se desvelaba por el bien de los que tenía el honor de mandar.

Fuera ó no el ánimo de Dulce, como dijo, ó imposición ministerial, fué evidente el propósito de que la nueva era que empezaba en la Isla, demostrara que la legalidad ocupase el primer lugar en las atenciones del régimen, para que los derechos de los ciudadanos no fuesen vulnerados, ni las atribuciones de los tribunales de justicia interrumpidas por actos que, por más convenientes que pareciesen en circunstancias especiales, siempre serían inconciliables con los principios reconocidos por el supremo gobierno de la Nación, á los cuales se había de sujetar la Administración pública en aquella provincia española. En este concepto se propuso estudiar los medios más oportunos de plantear las reformas que aquella misma administración demandaba, y uno de los más importantes era el relativo á la represión y castigo de los delitos, debiendo respetarse los derechos de los ciudadanos; que uno de aquellos era el que no se les sujetase á penas, sino cuando con arreglo á las disposiciones legales fuesen aplicadas por los tribunales de justicia; que la libertad y seguridad individual serían una verdad y no se diría que el gobierno que le estaba confiado pretendía extender el círculo de sus atribuciones, á pesar de las facultades extraordinarias de que se hallaba revestido, decretando en su consecuencia, la derogación

del decreto de 4 de Enero del año anterior, por el cual se mandaron establecer en la Isla comisiones militares permanentes con el privativo conocimiento de los delitos de homicidio, robo é incendio; que las causas pendientes por los mencionados delitos, á excepción de los que versaran sobre robos en cuadrilla ó en despoblado, si no se hubiesen elevado á proceso, se remitirían á los respectivos juzgados ordinarios que de ellas debieron conocer, para que las sustanciaran y determinaran con arreglo á derecho; y respecto á los delitos de infidencias, robos en cuadrilla ó en despoblado, se reservaba dictar las disposiciones oportunas para su represión y castigo.

«El olvido de lo pasado y esperanza del porvenir,» cuyas palabras por Dulce escritas y firmadas, envolvían una promesa, á cuyo cumplimiento le obligaban el respeto á la autoridad y la rectitud de su conciencia, se realizó; aun cuando antes examinó todas y cada una de las circunstancias que produjeron la difícil situación que atravesaba la Isla. «El examen hecho y el juicio formado, natural es que entre yo el primero en una senda que amalgame todos los intereses, que concilie todas las ambiciones legítimas, que abra un ancho y despejado horizonte al patriotismo de todos.—Si á impulsos de un sentimiento que calificará la historia en su día, y aguijoneados por una de esas resoluciones poco meditadas en que la pasión usurpa su puesto á la prudencia; si por el descreimiento de los menos y la impaciencia de los más, estalló la insurrección en Yara, y se turbó con agresiones violentas, el sosiego y la tranquilidad de esta provincia española, tiempo

es ya de emplear todos los remedios que pongan término á tanta y tan lamentable desventura.—No importa que en la parte central y oriental de esta porción integrante de la nacionalidad española se tremole todavía el estandarte de la rebelión; yo he venido aquí á resolver dificultades de administración y de gobierno por el criterio liberal, y seguiré por este camino hasta el desarrollo completo de la libertad en sus más necesarias manifestaciones, hasta que se fije sobre un cimiento sólido el gobierno del país por el país.—Con franqueza lo digo. No será culpa del gobierno provisional de la nación, ni de la autoridad que en su nombre os ha devuelto ya importantes derechos políticos, si desgraciadamente continua por más tiempo esta lucha fratricida».

A su virtud, concedió amnistía á todos los que por causas políticas se hallasen sufriendo condena, estuviesen procesados y en prisión, los cuales serían puestos inmediatamente en libertad, pudiendo regresar á su domicilio sin que se les molestara por sus hechos y opiniones anteriores á la publicación del decreto; disfrutarían de igual beneficio los que depusieron las armas en el término de cuarenta días; y las causas por delitos políticos, cualquiera que fuese el estado en que se encontrasen, se considerarían terminadas.

Al mismo tiempo se concedió derecho á todos los ciudadanos de Cuba á emitir libremente sus pensamientos, sin sujeción á censura ni á ningún otro requisito previo: los delitos comunes que por medio de la imprenta se cometieran, quedarían sujetos á la legislación común y tribunales ordinarios: se hacía res-

ponsable para los efectos del artículo anterior, en los periódicos al autor del artículo, y á falta de éste el editor: en los libros, folletos y hojas sueltas el autor, y no siendo conocido, el editor ó el impresor, etc. Ni la religión católica en su dogma, ni la esclavitud hasta que las Cortes constituyentes resolvieran, podrían ser objeto de discusión.

Consecuencia de este último decreto fué la publicación de 77 periódicos, ocho publicaciones volantes, y 15 que se llamaban décimas, ocupándose todos de política y de personalidades, hasta de cuanto particularmente á cada uno interesaba.

Personas influyentes de la junta revolucionaria acogieron con satisfacción las anteriores concesiones, abundando en el modo de pensar de Napoleón Arango; pero no faltaron quienes dijeran que la amnistía «ha colocado á todo un pueblo en la dura alternativa de sufrir callando ó de administrarse justicia por sí propio».

Mal agradecidas tales concesiones se aumentaron los denuestos contra España, se desataron los lazos de la obediencia, se removieron recuerdos irritantes, y efectuóse un desbordamiento que evidenciaba la saña y la ingratitud de los que tan enemigos se declaraban de los hermanos de sus padres, ya que nada quisieran deber á la patria común. La supresión de las comisiones militares permanentes sólo aprovechó á los reos de homicidio, robo é incendio. Tomó parte la mujer en significativas manifestaciones presentándose en los paseos con el pelo suelto, vestidas de azul y blanco, y con los trages salpicados de estrellas de cinco puntas, que llamaban de simpatía; se

concitó la pueril exaltación de los estudiantes para demostrar todos su inconsciente odio á España, tomando por motivo el haberse nombrado á un español para la vacante de un bedel que había fallecido, oponiéndose á que tomara posesión porque no era cubano; y al decreto concediendo amnistía general por causas políticas, y al dilatadísimo término de 40 días para presentarse los armados, respondieron en la Habana en el mismo día de su publicación, recibiendo á tiros á los agentes que fueron á sorprender en la calle de las Figuras un depósito de armas para los insurrectos que guardaba en su casa doña Matilde Rosain. En mayor número los agresores recobraron las armas, acudió tropa en defensa de los salvaguardias, que luchaban uno contra ciento, y las recuperaron.

En cuanto á los peninsulares, no sólo desaprobaron, sino que se excitó su espíritu, particularmente el de los voluntarios, para quienes tales concesiones eran elementos favorables á la insurrección.

Hubo periódicos insurgentes que consideraron aquellas medidas como una prueba de la debilidad del gobierno español, y en medio de tan opuestas opiniones, con fuerza ambas, caminando á un choque inevitable en la misma Habana, la situación del general Dulce se hizo verdaderamente difícil, deplorable, careciendo del necesario prestigio para resistir á unos y á otros, para imponer la debida obediencia, para ejercer la elevada autoridad de que se hallaba investido.

La libertad de imprenta, necesidad de todo pueblo civilizado, produjo en la Isla un lamentable desbordamiento de todos los odios,

de todas las malas pasiones. Muchos poetas y escritores se ensayaron denostando á España; no sabiendo, sin duda, demostrar de otra manera su gratitud por la libertad que se les concedía, sin la cual hubieran permanecido algunos de aquellos genios en la oscuridad de que por su propio bien no debieron haber salido. La exageración no tuvo límites.

De aquí la gravedad que adquirió la situación de la Isla y la de la misma Habana, en la que ocurrieron como consecuencia del descaro que los ya osados disidentes demostraron al concedérseles las libertades de la revolución, conflictos graves entre los partidarios de España y los que alardeaban de llamarse sus enemigos. En su no contenida exaltación, se acentuaron los odios entre las familias, se evidenciaron las enemistades y hubo públicas disputas de tristes resultados, como la de dos jóvenes antiguos amigos que, por la política divididos, derramaron su sangre en medio de las calles de la Habana y provocaron manifestaciones alarmantes.

La pasión cegaba los entendimientos más claros; fanáticas demostraciones expresaban el patriotismo; todo se iba perturbando para que nada fuera comprendido. Aquellas imaginaciones exaltadas, aquellos corazones apasionados, aquellas inteligencias siempre claras, solo á la más exaltada ofuscación obedieron. Ni peninsulares ni cubanos se vieron libres de lo que podía y debía considerarse un gran infortunio.

Al verse la actitud del general Dulce, «los cubanos, dice uno de ellos, dieron rienda suelta á sus esperanzas exageradas en pocos, legítimas en muchos y dignísimas en la ge-

neralidad. Empeñábase la mayor parte, en levantar á favor de *España con honra*, el ánimo de las desencantados, de los ilusos, de los descreídos, de los impacientes y de los tímidos. Buscábanse las personas más idóneas para componer la comisión, que había de ir al campo de la guerra, se escribían entusiasmas cuartillas para la prensa libre, y preparábanse juntas electorales y función en los teatros de Tacón y Villanueva, con objeto de obsequiar á Dulce, y ofrecer á aquel pueblo mudo y oprimido hasta entonces, la ocasión de gozar alegremente de la nueva situación; por último, las personas más caracterizadas trabajaban constantemente para reanudar aquellos vínculos fraternales, despedazados en 1837.

»Los peninsulares intransigentes colocados ya en la senda que les señaló Lersundi, decididos á seguir en ella, y conocedores de las situaciones de este género, que eran completamente nuevas para el país celebraron sus conciliábulos, tan pronto como salieron de palacio, para acordar su plan de operaciones, y del que no se han desviado después en un punto.

«Algunos opinaron que la actitud del general Dulce, exigía su momentánea destitución y remisión á España, ó por lo menos que se rechazase con la fuerza y en todos los pueblos, las reformas tan pronto como se publicasen, antes que la libertad de imprenta, la de reunión y los diputados, sacasen á relucir los trabajos, trastornasen los planes provechosos y perfectamente urdidos, y variase la decoración de empleados, que tenían ya á su devoción. Contaban para todo esto con la

acreditada mansedumbre del pueblo cubano, y en cuanto á la insurrección, presumían de buena fe, que caería agonizante al mágico grito de ¡Viva España!, ó quedaría muerta y despedazada á los primeros tiros de los *bizarros*, que así se apellidaban ya los voluntarios por su porte *realmente* marcial en *paradas y paseos*» (1).

INTRANSIGENCIA—INCENDIO DE BAYAMO—SU OCUPACIÓN—MOVIMIENTOS—DEVASTACIONES—DON MANUEL CUADRADO

XVII

Debemos ampliar lo que hemos dicho más adelante (2). El incremento de la insurrección cubana después del desastre de Bayamo, alentó á los partidarios de las soluciones templadas á hacer triunfar su opinión, á cuyo efecto se comisionó á Napoleón Arango para entenderse con los insurrectos en armas.

Trató de conseguir que en vez de proclamar la independencia, «pidiésemos la inmediata aceptación del programa de Cádiz..... Hablé con varios, tuve sesiones con el jefe del departamento oriental, y no se puso en ejecución la idea, por causas que sería largo enumerar»; pero estas causas, ha dado él mismo á entender, no eran otras que egoismos, ambiciones, pasiones mezquinas cubiertas con el velo del patriotismo. De todos modos, rechazada la idea de transacción como fin ó como medio, que es lo que se les propuso, se hizo predominante en el club de Puerto-Príncipe, la idea contraria; esto es, la intransigente, y aunque no sin nuevas discu-

siones y desabrimientos, se proclamó la independencia en las Clavellinas el 4 de Noviembre, nombrándose general en jefe de las fuerzas camagüeyanas á Augusto Arango, hermano de Napoleón, por renuncia de éste, que no quiso seguir el camino que se trazaba.

La reunión y aumento de las partidas insurrectas, se efectuó, sin embargo, en Camagüey, más lenta y trabajosamente que en el departamento Oriental, porque la influencia de los arrollados partidarios de la transacción, se ejerció mientras estos pudieron, tibia ó negativamente; pero como faltó energía á la autoridad de Puerto-Príncipe, y no se persiguió á los insurrectos hasta los últimos días del mes, se aumentaron y sostuvieron favorables encuentros, aprovechándose de la falta de plan y actividad de sus enemigos. Para arrojar á los invasores de Bayamo se enviaron tres pequeñas columnas, en dirección convergente, de Manzanillo, Cuba y Holguín; mas ninguna de ellas, compuesta de tres ó cuatro compañías, se atrevió á terminar sola la operación, perdiéndose el tiempo en inútiles demostraciones y proposiciones inconvenientes, como la hecha á los insurrectos de Bayamo para que depusieran las armas, puesto que el Gobierno les daba los derechos y garantías que habían pedido, á lo cual contestaron de una manera tan insolente como agresiva: trabajos todos estos tan infructuosos como los que efectuaron Argilago y Napoleón Arango. Fué preciso esperar el resultado de las operaciones de la columna de Valmaseda, que ya vimos había conseguido pasar victoriosamente el río Cauto, que era ya posesión de Bayamo. Sus

(1) Las dos Banderas.

(2) Véase tomo II, páginas 182 á 192.

defensores consideraron entonces imposible sostenerse en la ciudad, haciendo frente á las fuerzas de Valmaseda; carecían también de recursos, y antes de abandonarla decidieron destruirla. Vacilaban los jefes por no atreverse á echar sobre sí la responsabilidad de tal catástrofe; pero de estas vacilaciones les sacó una joven, casi una niña, que se adelantó, y «yo tengo aquí una casa, dijo; como dueña puedo disponer de ella, según me agrade; pues bien, yo voy á incendiarla: los que quieran imitarme que me sigan». Tomó una tea, incendió su casa; los demás, arrebatados por el sublime ejemplo, la siguen, y Bayamo quedó reducida á cenizas después de haber sido saqueada.

Al desbandarse aquella multitud que supo destruir lo que no se atrevió á defender, quemó á su paso el pueblecillo Datil. Necesitaban dejar testimonio de su patriótico proceder.

—«Se nos ha referido que las hermanas de la tan hermosa como infeliz Adriana Castillo, cuyo desastroso fin se niega la pluma á referir, fueron las primeras que, poniendo sus manos en antorchas encendidas, las aplicaron á sus casas, instando á sus aterradas compatriotas á imitar ejemplo tan funesto. Así, al acercarse Valmaseda á Bayamo, solo halló un montón de humeantes cenizas, y clavado en ellas un pendón, que no era por cierto el de España ni el de la Estrella» (1).

»Si las columnas que salieron de Cuba y Manzanillo no hubieran detenido su marcha, se hubiera salvado Bayamo del incendio y hubieran tenido la misma suerte que Boniche

que, con solo tres compañías de San Quintín, con diez bajas, llegó á las Tunas sin que los insurrectos, en desorganizada algarada, pudieran batir á número tan reducido de soldados» (1).

—«Desde Cauto el Embarcadero á Bayamo hay seis leguas, jornada demasiado larga para nuestros héroes; así es que el general acordó pernoctar en el ingenio de Las Mangas, de la propiedad de don Pedro Figueredo, uno de los insurrectos que más se señalaron y titulado general jefe de E. M. de ellos» (2).

A las siete de la mañana del 15 dejó Valmaseda el ingenio Las Mangas; divisáronse en seguida las columnas de humo que evidenciaban el incendio de Bayamo, al que encontraron en tan lastimoso estado. «Seguimos caminando lentamente, las casas incendiadas, las paredes hundidas y las maderas

(1) Españoles é insurrectos.

(2) «Una hora antes de llegar á la finca vimos venir con bandera blanca hacia nosotros un paisano en solicitud de conferenciar con el general: lo llevamos á su presencia, y luego supimos que el objeto de su salida era comunicarle que en el ingenio de Las Mangas, que aparecía como de don Pedro Figueredo, se encontraba el súbdito inglés mister Kengh, cuyo señor era el administrador y maquinista de la finca.

»Exponiéndose á la ira de los insurrectos, había colijado y abrigado en su casa nuestros prisioneros, médicos del cuerpo de Sanidad Militar, señores Soler é Izquierdo, y según manifestación del mayoral de la finca, toda la recompensa á que aspiraba el inglés por sus filantrópicos sentimientos, era la de que los citados médicos se incorporasen á la columna en silencio, sin que nuestros enemigos lo supiesen, para evitar las venganzas que con este motivo podrían ejercer con él, como lo intentaron y le salvó la llegada de Valmaseda».

Diario de un Testigo.

(1) Dos Banderas.

aun humeantes poco menos que nos asfixiaban; caminábamos sobre brasas sin que se crea hipérbole, y algunas veces les aseguro á ustedes era menester apartar las vigas y horcones encendidos para poder facilitarnos paso por en medio de las calles.

»Aun había algunas casas que eran presa de las llamas, en cambio la mayor parte ofrecían tan sólo las cenizas aun calientes del incendio ó los ruinosos escombros del desplome.

»Seguimos avanzando lentamente; un silencio sepulcral cerraba los labios de todo el mundo: todos pensábamos...

»Todos contemplábamos las puertas de las casas en el suelo, forzadas, reventados sus goznes y abiertas á hachazos.

»Do quier veíamos los restos del desorden y del pillage cometido á última hora.

»¿Qué se habrá hecho, nos decíamos unos á otros, de las dos mil familias que habitaban este pueblo?

»¿A dónde están los enfermos, los ancianos y los niños?

»Horror causa la respuesta, pero es la pura verdad.—Los enfermos y ancianos perecieron entre los escombros de las casas: los niños, si no tuvieron una madre ó un hermano que los cargase en sus brazos, habrían corrido igual suerte.—Entre estos y otros pensamientos, llegamos á la plaza de armas: su letrero había sido sustituido, se llamaba «Plaza de la Revolución». Allí se habían quemado todos los documentos particulares de la propiedad urbana y territorial: allí en grotesco festín habían arrojado y abrasado la bandera espa-

ñola, el pabellón con que nacieron y se criaron sus padres, la divisa que les sirvió de lema para repeler con patrio entusiasmo las invasiones filibusteras.—En la plaza de armas, en fin, se cometieron toda clase de escenas y desórdenes. Allí contemplamos abrasada la casa de gobierno y esparcidos aun por el suelo ininidad de documentos importantes para la prosperidad pública en toda la jurisdicción. Toda ella presentaba un aspecto sombrío: no había ni una casa que no hubiese sido presa y consumida de las llamas. Sólo la cárcel había quedado intacta, pero fué porque en ella tuvieron hasta última hora nuestros prisioneros y porque es un edificio sólido y casi aislado».

Posesionada la columna del pueblo se acampó en la altura de la ruinoso torre de Zarra-goitia, como punto más estratégico y saludable. Se construyó un fuerte parapeto y se hicieron casas y barracones para la tropa.

Se habían recorrido 52 leguas de bosques y trincheras, por tener el conde la satisfacción de vencer tantos y tan poderosos obstáculos, prefiriendo el camino que llevó al más corto por Manzanillo, Santa Cruz ó el Guamo, sin sufrir privaciones. «Si la idea del general hubiese sido sólo tomar á Bayamo, seguramente que en Nuevitas hubiéramos hecho rumbo á otra parte, pero sin buques para ello, con un vastísimo plan de operaciones sometido á la resolución del capitán general, y aun creo que aceptado por él, seguimos el único camino que teníamos abierto.» (1)

(1) Diario de un testigo.

Sin embargo, nada era á la sazón más importante que caer sobre el foco de la insurrección, arrojar de Bayamo el poder que había allí constituido su centro de acción, desde el que se comunicaba con el extranjero como instalado definitiva y sólidamente en aquella ciudad, lo cual hacía valer. La ocupación de Bayamo por los insurrectos era vergonzosa para los españoles. Se condenó su pérdida y precisó su recuperación, retardada más de lo debido. Abandonada por sus poseedores, que contaban con tan numerosas fuerzas, que tanto interés tenían en conservarla, y abandonarla sin resistir, era confesar la impotencia de los insurrectos para hacer frente á sus enemigos, aun desde las casas de una ciudad. La insurrección, en efecto, carecía de muchos elementos, y sobre todo de dirección acertada y entendida.

Los refuerzos que envió Lersundi y salieron de la Habana el 27 Diciembre, para las operaciones encomendadas á don Fructuoso García Muñoz, llevaban por objetivo destruir el centro de operaciones establecido por los insurrectos en el ingenio Sabanilla y tomar por retaguardia todos los puertos de la sierra que rodea á Cuba, lo cual se encargó al coronel de ingenieros don José López de la Cámara, desempeñándolo perfectamente. Juzgando que resistirían en Sabanilla, se llevó Cámara la fuerza de Guantánamo, para después de tomar á Sabanilla volverse por Tiarriba y el Ramón á fin de acabar de limpiar la jurisdicción de Guantánamo. Los insurrectos no aguardaron, á pesar de las inmensas, pero desacertadísimas obras que habían ejecutado para fortificarse, y abandona-

ron por completo, así como la jurisdicción y el puerto del Cristo. Marchó por este último á Cuba la fuerza de Guantánamo, que regresó inmediatamente por mar á su destino, y Cámara con la fuerza que había sacado de Cuba, cayó sobre Palma Soriano que fortificó y guarneció con cien hombres: al retroceder, batió el 7 de Enero á los insurrectos en el puerto del camino real de la Isla á tres leguas de Cuba, sin hallar la menor resistencia.

Mucho reanimaron allí estos sucesos el espíritu público, siendo general el convencimiento de la superioridad de los españoles sobre sus enemigos, poderosos, sin embargo, para arruinar al país. Las negradas seguían en su poder; se proclamaba la abolición de la esclavitud, y destruían cuanto hallaban al paso haciendo que la escasez de recursos fuera el mayor escollo para las tropas, que aumentaría sucesivamente, sin que perdonaran medio alguno para perjudicarlas.

Como había que auxiliar á Valmaseda en su operación, para aproximarse á Cauto el Embarcadero, se ordenó fuera á Baire una columna de Cuba; otra de Manzanillo hacía Bayamo; que Benegasi cayera de Holguín sobre Mayarí, amagando después en falso á Bayamo, y el vapor Damují subiera el Cauto llevando 9.000 raciones. Nada de esto se efectuó. El Damují, rechazado dos veces al intentar la subida, tuvo que quedarse en la embocadura del río, sin poder enviar las raciones; el vaporcito Cobrero mandado por el general don Simón de la Torre para auxiliar sus operaciones, se fué á pique en Cabo Cruz; la columna de Benegasi, que tenía á

éste herido en Gibara, se hallaba en este último puerto muy disminuida de fuerza; de Cuba no fué á Baire la columna pedida, porque era abandonar aquella jurisdicción y la de Guantánamo, cuando caía sobre la costa del Norte hacia Gibara, Mayarí y el puerto de Nipe la mayor parte de las fuerzas insurrectas que se extendían hasta Nuevitás por un lado y hasta Borasoa por el otro. En Manzanillo no había la fuerza que calculaba el general Villate, si bien el 14 salió para aquel punto el coronel Andriani con un batallón de su regimiento.

Tal era la situación del departamento Oriental, y aunque García Muñoz entregó el mando el 29 de Diciembre, llegando á la Habana el 5 de Enero, no terminó hasta el 8 la operación que él había ordenado, sin que la columna se hubiera puesto en comunicación con su sucesor. Así no pudo ser responsable de que el último día del año 68, estuviera parte de la columna en Sabana Abajo, posesión del insurrecto Mármol y la destruyeran bárbaramente, quemando la magnífica casa de vivienda, todas las dependencias y cañaveral y talando las cercas del potrero y los platanales.

Esta devastación fué una de tantas de las infinitas efectuadas por unos y otros combatientes en aquella infausta guerra: habíalas ya precedido la de varios ingenios de la jurisdicción de Manzanillo, los de la Esperanza, Santa Rosa, Demajagüez, Cañada-Honda, Los Letreros, San José, Naranjo y San Lucas, quemados en Octubre por los insurrectos. Estos atribuyeron á los españoles tales excesos, y expidieron una orden, que es

significativa, por darse á raíz del levantamiento de Yara, en cuanto se constituyó el gobierno en Manzanillo (1). Pero aún mandaron imperativamente la destrucción de fincas, designándolas, y su valor (2).

(1) Habiendo sabido que las tropas que ha enviado el gobierno á hacer frente á nuestra revolución destruyen todas las propiedades que encuentran á su paso, violando hogares y cometiendo barbaridades, que reprueba el espíritu de la época en que vivimos, he dispuesto que todas las autoridades que están bajo mi mando den cuenta detallada de tan escandalosos hechos, á fin de compilarlos, para presentarlos al mundo como un padrón de horror y de ignominia.—¡Patria y Libertad!— Bayamo, Octubre 28 de 1868.—El C. G. en G., *Carlos Manuel de Céspedes*.

(2) «Es preciso que, sin pérdida de tiempo, destruya usted el ingenio de Marsillan, antes que sea ocupado por guarnición. Esto es perentorio. Para su auxilio en dicha operación, hoy oficio al capitán Acebedo, si necesita usted su ayuda. Las fincas cuya destrucción urge, son las siguientes; algunas no están á su alcance, pero contra aquellas que lo están, dirigirá usted sus esfuerzos:

	<i>Pesos fuertes.</i>
Ingenio Santa Isabel de Marsillan.....	300.000
» Teresa de Galdos.....	300.000
» Negrito de Lay.....	400.000
» Conchita de Iznaga.....	700.000
» Santa Rosalia de Quesada.....	500.000
» Rosario de Sarriá.....	1.000.000
» Flora de Dorticós.....	600.000
» Muerto de Sarriá.....	600.000
» Hormiguero de Pouvet.....	500.000
» Vista Alegre de Vergara.....	400.000
» Vista Hermosa de Vives.....	300.000
» Caridad de Tatabull.....	500.000
» San Nicolás del Conde Brunet..	700.000
» San Antonio de Trujillo.....	500.000
» San José de Veguer.....	500.000
» Manuelita de Acea.....	600.000
» Lnis de Montalvo.....	600.000
» Santa Marta de Rivalta.....	700.000
» California de Campillo.....	500.000
» Santa Rosa de Leiva.....	500.000
» Angelita de Argudín.....	1.000.000
» Antonio de Somba.....	400.000
» Torrente de Pasalodos.....	500.000
TOTAL.....	12.600.000

Los insurrectos del Centro acusaron á varios jefes de las tropas de haber inaugurado tal vandalismo. Augusto Arango, en un parte, fechado el 4 de Diciembre en Sabanicá, al dar cuenta de sus operaciones, refiere la conducta guerrera de sus fuerzas, que todo lo respetaban, y devolvían bien tratados los prisioneros, citando, entre otros casos, el del destacamento de Guaimaro; y, como contraste, reseña en términos duros el proceder opuesto de nuestras columnas, las cuales, según su afirmación, destruyeron las máquinas del ingenio la Fé el 28 de Noviembre; de El Destino, el 29, y de la Unión y Santa Isabel, el 30, después de haber pernoctado en estas fincas. Carecemos de datos para desmentir estos hechos, y sólo consignamos la acusación en prueba de imparcialidad. Apoyados en ella, diremos también, sin que sirva de valedera excusa de lo sucedido en el Camagüey, que los incendios de Manzanillo precedieron á todos los demás, y que con ellos inauguraron los insurrectos ese funesto sistema de devastación que había de seguir durante la guerra, regularizado, á poco, por órdenes de carácter general, (1) y después

«Los ingenios pertenecientes á cubanos, de cuya conducta, respecto á nuestra causa, no merezca castigo, deben dejarse para época, si llegase, de que sea una necesidad perentoria su destrucción. Escribiré á usted despacio mañana.—P. J. L. D. F. Cavada».

(1) Ejército libertador de Cuba.—Acabo de tener una entrevista con el ciudadano general Máximo Gómez, y éste me autoriza para ordenar á usted deje tranquilos á los hacendados franceses, y, en su lugar, se traslade sin demora á la Vuelta, en donde están los Ingenios, para que destruya, por medio del incendio, las casas de vivienda y los trapiches con sus máquinas, para que de ninguna manera puedan los dueños obtener cosechas

por el mismo Congreso nacional, que autorizó el empleo de todos los medios y derechos de la guerra; mandando al general Quesada dictase órdenes para «destruir todos los campos de caña de la Isla, y la naciente cosecha de tabaco con toda rapidez y hasta donde fuera posible, ya en los campos, ó después de recolectado, para curarlo. Mientras más eficazmente se lleve á cabo esta obra de destrucción, con mayor rapidez marchará nuestra santa causa hacia la libertad». Hasta se indicaba nominalmente, como hemos visto, los ingenios que habían de ser pasto de las llamas. Pero, ¿qué más, si se dispusieron salvajes descarrilamientos, como el perpetrado en el ferrocarril de Cienfuegos á Santa Clara? Levantar un rail de la vía férrea, dejarle en su lugar para que el maquinista del tren á larga distancia no le pudiera echar de menos, para evitar el peligro, y sujetándole una cuerda, tirar de ella los que en la manigua se ocultaban, cuando el tren ya no se podría detener, y descarrilaba.

En cuanto al buen trato á los prisioneros, hubo de todo; pues, sin que dejemos de aplaudir los que en su defensa exponen los insurrectos, y otros que verificarían después, podríamos referir muchos actos de horrible crueldad, y nos limitaremos por ahora, á lo

con que pagar los voluntarios que de Cuba envían contra nosotros.

«En este concepto puede usted empezar la obra, respetando los sembrados de caña y otros frutos; pero queme usted las habitaciones y trapiches, con sus máquinas, para cumplimentar la orden del general Gómez.

«Dios, Patria y Libertad.—Ramon, 24 de Enero de 1869.—Félix Figueredo.—Al C. Coronel José Pérez.»

hecho con el teniente de cazadores de la Unión, don Manuel Cuadrado, al que pretendieron obligar á instruir á los que prisionero le tenían, y negándose, le encerraron en un calabozo, por ver si cedía, hasta que convencidos de su firme resolución de no dispensar el menor servicio á la causa separatista, le ahorcaron. Aquel benemérito oficial fué impávido al sacrificio, vitoreando á España, á la que consagró su existencia.

NEGOCIACIONES—ASESINATO DE AUGUSTO ARANGO
—PROYECTOS DE FUSIÓN

XVIII

En cuanto el general Dulce concedió la suma de libertades con que creyó poder quebrantar la insurrección, sin esperar el cumplimiento del plazo de cuarenta días, para las presentaciones, antes bien, proponiéndose apresurarlas, emprendió los trabajos de conciliación que tan pensados llevó á Cuba. No podían quejarse los insurrectos: como si no fuera bastante cuanto se les concedía, se les buscaba, se les solicitaba; no podían hacer más los poderes legítimos en obsequio de la paz.

En inteligencia Dulce con algunos cubanos, llegó á enviar comisionados á Céspedes para negociar su sumisión y la de los que le seguían; y los señores Tamayo, Fleites (1),

(1) Portadores de de esta carta: Gobierno superior político.—Secretaría.—Señor don Carlos Manuel de Céspedes.—Habana 14 de Enero de 1869.

Muy señor mío: Deseoso yo de que cese una guerra que destruye todos los elementos de riqueza en esta privilegiada Antilla, he autorizado á don Francisco Tama-

Armas, Correa, Oro y Vila, divididos en dos grupos, emprendieron sus trabajos. Los que habían de conferenciar con Céspedes, solicitaron una entrevista con él, que les otorgó (1): celebraron sendas conferencias

yo Fleites, que lleva mis instrucciones y toda mi confianza, para que celebre una conferencia con usted. Penada la sangre que se derrama en esta lucha fratricida, ojalá se encuentre una solución honrosa para todos, que devuelva á esta provincia española el sosiego que tanto necesita.

Saluda á usted con la mayor consideración, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *Domingo Dulce*.

(1) Cuartel general en la Punta sobre las Riveras del Cauto.—Señores don Hortensio Tamayo, don José de Armas y Céspedes y don Ramón Rodríguez Correa.

Muy señores míos: es en mi poder la carta que ustedes han tenido á bien dirigirme con fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el campamento de Yucias, en el Camagüey, comisionados por el general Dulce para celebrar una conferencia conmigo y entregarme además una carta de dicho señor. Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista con el general Manuel Quesada; de modo que pueden ustedes venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la misión que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escogidos por el gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba; sin embargo de que yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la Isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido á morir antes que deponer las armas y sujetarse de nuevo á sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayaneses, la guerra que estamos sosteniendo con las tropas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España á los primitivos hijos de este país, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí se vino diciendo, son suficientes pruebas para que España

con el comité de Camagüey y con Céspedes: animaba á todos el buen espíritu, ó demostraban al menos, aun cuando en un principio no podían aparecer algunos más repulsivos: quizá confió algún optimista en llegar á una avenencia á todos conveniente; pero si tal confianza hubo, el desgraciado fin de Augusto Arango, individuo del comité camagüeyano, que de su propia cuenta se dirigió á Puerto-Príncipe para acelerar las negociaciones de pacificación, confiando en el salvo conducto que le facilitó el gobernador de Nuevitas, asesinado en unión del parlamentario que le acompañaba, rompió las negociaciones, despidiendo indignado el comité de Camagüey á los comisionados, y Céspedes, por conducto de los que le hablaron, contestó á la carta de Dulce que después de aquel incalificable suceso—el del asesinato de Arango,—ningún patriota cubano se prestaría á tratar con el representante del gobierno español (1). Aque-

se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones, ni contenga el ímpetu de un pueblo que sólo desea ser libre para entrar de lleno y con ánsia en el pleno goce de sus derechos. Yo tendré el gusto de dar á conocer á ustedes la ventajosa situación en que nos encontramos, y mientras tanto se realiza nuestra entrevista, reciban ustedes las seguridades del aprecio y la más distinguida consideración de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., *Carlos Manuel de Céspedes*.

(1) «Capitanía general del E. L. de Cuba.—Excelentísimo señor don Domingo Dulce.—Cuartel general en el Ojo del Agua de los Melones 28 de Enero de 1869.

Excelentísimo señor: Es en mi poder la carta que V. E. ha tenido á bien remitirme por conducto del licenciado don Francisco Tamayo Fleites, que en unión del otro licenciado don Joaquín Oro y don José Ramírez Vila, han llegado aquí encargados por V. E. para celebrar una conferencia privada conmigo.

Deploro tanto como V. E. que la guerra que los liberta-

lla muerte fué una gran desgracia, de funestas consecuencias por las transacciones que impidió y la exasperación que produjo.

Arango, además, jefe de prestigio en las filas insurrectas, que ya había derramado su

dores de Cuba estamos sosteniendo, dé lugar á que se destruyan todos los elementos de riqueza de que dispone esta privilegiada Antilla; pero no es culpa mía, Excelentísimo señor, que en los tiempos presentes hayamos enarbolado en nuestra patria la bandera de la libertad. Todos los medios los he apurado ya para no usar de represalias; pero los jefes españoles que han operado y están operando en este departamento y en el Central, haciendo uso de un vano é incalificable orgullo, no han atendido absolutamente mis comunicaciones y han persistido en incendiarlo todo á su paso, destruyendo fincas, matando animales domésticos para dejarlos en el camino, y apoderarse hasta de nuestras mujeres y de nuestros hijos. A esto hemos respondido, poniendo fuego á nuestros hogares con nuestras propias manos, para hacerles comprender á los que en nada tienen las prácticas más reconocidas de la guerra entre hombres civilizados, que no hay sacrificio alguno que nos amedrente para llevar á debido término la campaña que hemos emprendido.

Repito, pues, que no tengo yo la culpa, ni el ejército que mando, de que la revolución cubana concluya con los elementos de riqueza de este país.

He conferenciado ya con los señores arriba citados; me he hecho cargo de las instrucciones que V. E. les dió; pero en los momentos mismos de estarlos oyendo, se me comunicó desde Guáimaro haber sido asesinado por unos voluntarios movilizados, en el Casino Campestre del Camagüey, el distinguido y valiente camagüeyano general Augusto Arango, que fué allí con un parlamentario. Este hecho escandaloso produjo, como era natural, gran excitación entre nosotros, y ha dado lugar á que ningún patriota se preste á entrar en tratos con el gobierno que V. E. representa.

Sin embargo, reuniré los principales jefes, así militares como civiles, de esta república, á fin de dar á V. E. una respuesta decisiva después de oír la opinión de todos sobre el particular.

Soy de V. E. con la más distinguida consideración su afectísimo,—*Carlos Manuel de Céspedes*».

sangre por aquella causa en 1851; que tenía acreditado gran valor, que antes de la insurrección vivía pobre y honradamente en Puerto-Príncipe con el producto de su profesión de maestro de esgrima, estaba en camino de prestar importantes servicios á insurrectos y á españoles. A pesar de sus exageradas ideas separatistas, poseía recto juicio y comprendía la situación y poder de unos y otros combatientes (1).

Los periódicos españoles atribuyeron injustamente el crimen á los insurrectos, y el comité revolucionario de Camagüey dijo en una alocución: «El Camagüey está de luto. Augusto Arango, uno de sus hijos predilectos, ha muerto vilmente asesinado por los infames sicarios de la tiranía»..... (2).

En los tratos de Armas con Mármol, se concibieron fundadas esperanzas de obtener excelentes resultados, y las infundía la siguiente carta:

«Al ciudadano José Armas:

Deseando la libertad del país, cualquiera que sea el medio de conseguirla con seguridad, no dudaríamos aceptar la solución que usted nos propone, bajo la dirección del general Dulce, si se nos dieran las garantías de la Milicia nacional y todas las demás que ne-

cesita el país, para que no siga las fluctuaciones de la política española.

Soy de usted atento y seguro servidor y amigo Q. B. S. M.,—*Donato de Marmol*.— Cuartel de las Palomas, Enero 27 de 1869».

«Si después Armas dijo que había llevado tales ó cuales intenciones, esto será culpa personal y solo suya; pero que de ninguna manera invalidará ni oscurecerá el hecho positivo, de la aceptación de sus proposiciones por los insurrectos, contante con el documento transcrito,

»Armas no pudo llegar hasta donde estaba Céspedes, el jefe de la insurrección; porque, no habiéndose pactado un armisticio previo, no eran fáciles los viajes y comunicaciones, y ya se ha visto después la suerte que podían correr en Cuba estos parlamentarios; pero vió á Marmol, que era su segundo, y que contestó debidamente autorizado; y ya se vé que se aceptaban las proposiciones, si se daban las debidas y correspondientes garantías que asegurasen su cumplimiento; pues nadie podría exigir, ni era racional y cuerdo, entregarse á merced del enemigo, solo en la cándida confianza de una simple oferta.

»Pero, de todos modos, lo cierto es que la proposición no fué rechazada, sino, por el contrario, admitida; bajo condiciones, es verdad; pero condiciones que no podían ser rechazadas, partiendo de la buena fe que debía suponerse en el proponente; puesto que esas condiciones no eran otras que las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de lo que se ofrecía y aceptaba.

»Este documento debió llegar á manos del general Dulce, y al conocimiento de cuantos

(1) A pesar del mérito de don Augusto Arango, no figura en el *Album del Porvenir*, ni en el *Album del Criollo*, en los que se biografian algunas verdaderas nulidades.

(2) Consideramos violento que, como comprobación de que el asesinato de Arango se cometiera por los insurrectos, se presentara como una venganza lo sucedido en el teatro de Villanueva y en el café del Louvre por aquellos mismos días.

le rodeaban; lo tuvimos en nuestro poder desde el principio; se ha publicado después; ni el señor Arraiztegui ni nadie debe ignorarlo, y es una calumnia, una imputación falsa, hecha á sabiendas, decir y asegurar que los cubanos no han querido nada con España, cuando consta lo contrario en documentos auténticos que nadie ha negado ni podrán negarse» (1).

Dice después que quedó sin efecto la transacción «por la tenaz é inicua resistencia de los que deseaban sostener á todo trance el *Statu quo*;» y que el general Dulce era mal mirado por los peninsulares intransigentes desde que se declaró un cubano más.

Añade otro escritor: «Cuando la comisión conciliadora era cordialmente recibida en el campo insurrecto, y acordaba en Nuevitas con sus principales jefes, á placer de los de nuestro ejército que allí estaban y de los peninsulares y cubanos más caracterizados, los preliminares de la pacificación, sin más base que el sometimiento á la Constitución española, y para más tarde el gobierno autonómico para Cuba, según la oferta del general Dulce, y la opinión de los republicanos más esclarecidos de España; cuando, en fin, Augusto Arango, general insurrecto, se presentaba á las puertas de Puerto-Príncipe, solo, inerme, con los preliminares de la paz, un salvoconducto y el decreto de amnistía en el bolsillo, fué villanamente asesinado por la policía y los voluntarios, que enterados de lo que pasaba, cumplieron así su consigna. La san-

gre de Augusto Arango borró cuanto se había hecho en sentido conciliador, profundizó el valladar que existía entre cubanos y peninsulares, y en él clavaron por primera vez los voluntarios del Camagüey su pendón. Desde entonces comenzaron las amenazas, los insultos y las persecuciones, que obligaron á muchas familias á dejar la ciudad para retirarse á sus haciendas del campo, viéndose precisados los jóvenes á engrosar el ejército insurrecto.

»El general Dulce que comprendió las fatales consecuencias de esta conducta, quiso castigar á los asesinos de Arango; pero como la consigna de los voluntarios llegaba hasta rechazar con la fuerza las disposiciones del gobierno que se opusiesen á sus propósitos, los asesinos quedaron impunes, perdida toda esperanza de pacificación, y el país gobernado por los voluntarios, quienes prendían y desterraban á los pocos pacíficos vecinos, que con bastante resignación para sufrir sus atentados, no habían querido abandonar su pueblo natal.

»He aquí las consecuencias de la primera hazaña de la insurrección peninsular en el Camagüey. La paz frustrada, aumento de insurrectos; el principio de autoridad quebrantado. Los periódicos de la Isla, fieles á la consigna que después han venido desarrollando en grande escala, y en la que entran por mucho la falsedad y el engaño, lamentaban en Febrero de 1869 el asesinato de Augusto Arango, regando flores y lágrimas sobre su cadáver, *si bien imputaron este crimen al general Quesada*; cuando todo el mundo conocía ya sus detalles y era imposible ocultar

(1) Vindicación.—Cuestión de Cuba por un español cubano.

que *Arango había sido muerto en la ciudad, paseado su cadáver por las calles con gran algazara de los voluntarios*, y enterrado en el cementerio general. La imputación de este asesinato cayó después de lleno sobre sus verdaderos perpetradores» (1).

No convenimos en que la muerte de Arango tuviera la importancia que se le ha querido atribuir, ni aun suponiendo que hubiera opinado aquel señor por aceptar las proposiciones de Dulce; porque su opinión hubiera sido tan combatida y rechazada á la sazón, como lo fué antes por el comité compuesto de Cisneros y los dos Agramonte, por Manuel Quesada, que acechaba impaciente la ocasión de sustituirle en el mando, como le sustituyó, y por los demás miembros entonces influyentes de la insurrección camagüeyana. No; era ya demasiado tarde; habían transcurrido tres meses y aumentado en ellos de una manera extraordinaria la efervescencia política: todo intento de composición era inútil: el impulso estaba dado, la sangre había corrido; los fáciles triunfos obtenidos al principio de la insurrección, como la conquista de Bayamo, infundieron la más ciega confianza en los insurrectos.

Antes de la muerte de Arango habían fracasado también en la Habana los propósitos conciliadores de Dulce, no presentando la capital de la Isla, desde la llegada de este liberal y generoso gobernador, más que actos de pasión y de odio, agresiones individuales, hasta por el paso preferente en la acera, (1) y

escándalos colectivos, como el del teatro de Villanueva.

En las reuniones verificadas en la Habana, en casa del marqués de Campo-Florido, proponíase este señor realizar «una fusión entre el partido peninsular ilustrado y liberal con los distintos partidos en que se encontraban fraccionados los nacidos en aquella Isla, para poder llegar á formular, después de una amplia, libre é ilustrada discusión, un proyecto de aspiraciones bajo las bases de integridad nacional, fusión de peninsulares é insulares liberales y condenación de toda aspiración que comprometiese el verdadero progreso; es decir, el fomento de nuestra riqueza y el desarrollo de nuestra ilustración».

Asintiendo á lo propuesto por el marqués, se nombró una comisión para formular un proyecto ó base para la fusión con el partido peninsular, que cumplió su cometido en extenso informe, en el que, consignando como fundamento de todo la unidad nacional, mediante la unión de Cuba con la Metrópoli, cimentándose en las sólidas bases de la justicia y de la mútua conveniencia, consideradas completamente desatendidas y violadas por el régimen de exclusión que desde hacía 30 años era la norma del gobierno á que había estado sometida aquella Antilla. Se pedía el gobierno del país por el país; esto es la autonomía, como forma sintética de todos los derechos y de todas las conveniencias locales y nacionales, «y la garantía más segura contra las ideas de independencia ó de anexión

(1) Las dos Banderas.

(1) Disputándole, á un oficial de la Unión un panchi-

to llamado Tirso Vazquez, le mató aquél en propia defensa. Al siguiente día hubo manifestación de simpatizadores en el cementerio y frente á la casa mortuoria.

que hoy abrigan no pocos espíritus impacientes de este país».

.....«En asunto tan grave, no ha querido la comisión descansar únicamente en argumentos de similitud ó de analogía, sino que ha aducido también consideraciones concretas, para desechar el sistema de *asimilación* que ahora se recomienda por los mismos que durante 30 años han hecho crugir la prensa y resonar la tribuna con la enumeración de las diferencias y condiciones distintas que reclaman para Cuba leyes especiales. Y así es la verdad. Son irresolubles por el mismo criterio político las diferencias y especialidades que distinguen á ésta de las provincias peninsulares: distancia de la metrópoli, situación geográfica, naciones y colonias que rodean á Cuba, relaciones mercantiles, diversidad de razas, proximidad á los Estados-Unidos y á Méjico, extensión y despoblación relativa, insuficiencia de las comunicaciones interiores, especialidad en su clima y cultivos, distribución de la propiedad, etcétera, etc.

»Estas y otras diferencias en el orden material, como en el económico y social, están diciendo á voces que no puede ser una misma la cuestión política de Cuba, ni idéntico su gobierno con el de las demás provincias de la nación, si bien algunas de esas especialidades deben contribuir á robustecer el lazo que la une á la metrópoli.

».....La autonomía no es, pues, lo que dicen sus adversarios, sino la solución suprema de todos nuestros males y conflictos, y el iris de bonanza que ha de brillar sobre este suelo desgraciado».

La junta aceptó el anterior proyecto (1), formando voto particular los señores Arguñin, Córdova y marqués de Esteva, diciendo «que aceptarían el proyecto, si se solicitaba y era concedido por las Córtes Constituyentes, pues deseaban que no continuase Cuba gobernada por medio de decretos».

Prévia una enmienda, presentada por los señores Morales Lemus, Piñeyro, Sterling, Ferrer y otros, á la primera de las conclusiones del proyecto, se aprobó éste por gran mayoría. Se nombraron comisiones de peninsulares é insulares para entenderse mutuamente, y los desgraciados sucesos del teatro de Villanueva, el Louvre, etc., lo inutilizaron todo.

«Así acabó el único ensayo español de reforma en Cuba, intentado muy tarde y de la peor manera posible», dice uno de los que en las juntas tomaron parte, el señor Piñeyro, el biógrafo del señor Morales Lemus, individuo de la comisión de los insulares. Este señor Lemus, abogado de la esposa del general Dulce, señora condesa de Santovenia, y asiduo concurrente á su tertulia, salió también de la Habana, aumentando la gran emigración de aquellos días, y fué á tomar una parte más eficaz presidiendo la Junta revolucionaria establecida en Nueva-York.

DESÓRDENES Y DESGRACIAS —SITUACIÓN DE LA HABANA

XIX

Efectuábase en la noche del viernes 22 de

(1) Los señores Colomé y el secretario se abstuvieron, por no hallarse presente la comisión del partido peninsular.

Enero en el teatro de Villanueva una función á beneficio de unos insolventes, la cual tenía todo el carácter de manifestación insurrecta, según los vivas que se dieron. Sonó entonces un tiro dentro del local, y á poco una descarga en el exterior, procedente de una fuerza de voluntarios, situada en las inmediaciones del teatro por la parte del foso, gritando viva España. Interrumpióse la representación; pero continuó el fuego y la gritaría dentro y fuera del recinto, aumentóse la confusión y produjéronse desgracias.

Al día siguiente dijo Dulce á los habaneros: «Anoche se ha cometido un grande escándalo, que será castigado con todo el rigor de las leyes.—Algunos trastornadores del orden público están en poder de los tribunales.—Ciudadanos pacíficos, confianza en vuestras autoridades: defensores todos de la integridad del territorio y de la honra nacional, se hará justicia y pronta justicia.»

Lo que debiera haberse hecho, á virtud de lo que la noche anterior á la de la función expresada había sucedido en el mismo coliseo, era tomar las medidas preventivas que aconsejaban las noticias que se tenían del objeto del espectáculo del 22. Las autoridades estuvieron más que confiadas. Se dejó preparar y declarar la manifestación, que se fueran reuniendo los voluntarios, que exasperados hasta llegaron á pensar en incendiar el teatro durante la función, lo cual fué lo único que impidieron aquellas.

A los dos días de lo sucedido en el teatro de Villanueva, promoviéronse tumultos y corrió sangre en varias calles extramuros,

en la casa de los señores Aldama, en el café del Louvre y alrededores de Tacón.

El abuso que de la libertad de imprenta hacían unos, la insistencia de otros en promover tumultos y escenas criminales, para impulsar al gobierno á obrar violenta y militarmente, á retirar las concesiones liberales que acababa de conceder, poniéndole así en contradicción consigo mismo, presentándole además como imprevisor, y empujar á Dulce á caer en la red que se le tendía, de que en Cuba no se gobernaba más que con estados de sitio, era un decidido propósito en los enemigos de España. La situación del jefe de la Isla ante sucesos y ante situación tan comprometida, sumamente crítica.

No tenían otro objeto que la alarma en la población y el desprestigio de la autoridad, las escenas lamentables que nos ocupan. ¿Qué otro fin sino, podía tener el disparo de algunos tiros desde la casa de Aldama, ó inmediatas, sobre un grupo de voluntarios que pasaba por la calle, causándole algún muerto y heridos? ¿Podía dudarse que los que constituían la casi única fuerza en la ciudad sufrieran impasibles agresión tan imprudente como criminal? El mismo carácter tuvo la efectuada desde los balcones del Louvre y en varios otros puntos sobre grupos de voluntarios también, produciéndose agresiones sangrientas, lamentables equivocaciones, como la de los voluntarios que sufrieron los tiros del Louvre, y creyendo que fué desde el café, á este dirigieron varias descargas que ocasionaron cuatro muertos y algunos heridos.

La impunidad otorgada á los promovedores de la fiesta efectuada en el teatro de Vi-

llanueva la noche del 21, en la que los actores bufos se extralimitaron entonando canciones ofensivas al nombre y sentimientos españoles, respondiendo la concurrencia con vivas á Cuba y mueras á España, permitió á los confeccionadores de aquella fiesta preparar para la noche siguiente otra de más alcance. Es verdad que se había impuesto una multa al dueño y director del teatro, pero se condonó, y se permitió repetir la función, anunciándose que era á beneficio de unos insolventes, aludiéndose á Céspedes y demás caudillos de la insurrección. Todo esto lo sabía la autoridad y que lo más importante de los laborantes, se daba cita para la función. No es disculpa el que se atribuyera á miedo el suspender la función; así como efectuándose, debía tomar la autoridad civil cuantas medidas creyera convenientes, previniendo al jefe de policía destinase mayor fuerza que la que de ordinario acudía.

La concurrencia informaba desde luego el propósito de la función. Muchas señoras llevaban el cabello suelto, y trajes de azul y blanco, salpicados de estrellas: en el local se ostentaban banderas estrelladas, que se las aplaudía, y dados los sentimientos de los concurrentes, poco se necesitaba para que el entusiasmo se desbordase, y bastó, en efecto, recitar con entonación insinuante *viva la tierra que produce la caña*.

Si no se sabía de antes, pudo comprenderse á la sazón, que no sólo contaba la insurrección con muchos amigos en la Habana, sino que éstos eran valientes, resueltos y audaces, sin exceptuar las mujeres y aun los niños, que algunas de aquellas blancas, en la

calle del Egido, incitaban á la lucha y al exterminio de los *gorriones*, y los mueras á España pronunciados por los niños, promovían colisiones.

«Los gobernadores militar y político, después de grandes esfuerzos, lograron que el fuego se suspendiera; pero no evitar que un grupo penetrara en las habitaciones de la casa de Alhama y cometiese excesos que ha condenado siempre el buen sentido y no disculpa nunca la vehemencia del patriotismo. El gobernador civil puso al fin término á aquella escena vandalesca (1)».

El resultado de aquellos desórdenes fueron una veintena de muertos y considerable número de heridos por una y otra parte. Lo peor, sin embargo, era la situación en que estaba la Habana, en la que, como se dijo, nadie podía asegurar al salir de su casa que volvería á ella sin ser asesinado ó asesino; y no sólo se debía evitar el puñal asesino, sino también el fusil y la bayoneta de los defensores de la patria.

El general Dulce llamó el 24 á los jefes de los voluntarios para manifestar su disgusto por lo ocurrido en el Louvre y dispuso que los soldados de marina desembarcaran para patrullar á falta de tropas del ejército.

Los lamentables sucesos que produjeron las anteriores desgracias, dice un testigo de ellos, que posición importante ocupaba, pudieron señalarse como la entrada de la insurrección en la misma Habana. Los acontecimientos del departamento Oriental levantaron una verdadera valla entre los buenos

(1) Comunicación de Dulce al ministro de Ultramar el 30 de Enero de 1869.

españoles y los separatistas ó independientes, y fué creciendo á medida que los compromisos y la fuerza de cohesión aumentaban en una y otra parte. Llegó un momento en que los disgustos que por preferencias oficiales se devoraban antes en silencio, se sacaron á la superficie con el aspecto de ódios, por los hijos de la Isla, los cuales, provocadores de la lucha, cuando no se atrevían á mantenerla frente á frente, por considerar las fuerzas desiguales y las suyas inferiores á las de sus adversarios, se valieron de los medios que producen la intranquilidad y la alarma. Esto dió origen al recelo de los fuertes ó verdaderos defensores del nombre español, recelo justificado plenamente al ser contestadas con agresiones insidiosas de todo género y con asesinatos cobardes, las muestras de clemencia expresadas en una amnistia amplia y completa; y como las libertades que la patria concedía eran recibidas con tan enormes abusos de la misma libertad, los fuertes creyeron llegada la hora de la lucha, aunque en el uso de la fuerza de que se sirvieron con más instinto que prudencia, no calcularan las responsabilidades anejas á los partidos que han de ser juzgados por la historia.

Demostración clara de su impremeditado modo de obrar, fueron los acontecimientos que acaban de referirse, provocados por aquellos mentidos reformistas, que así agradecían á la metrópoli los bienes políticos que por medio de Dulce les concedía el gobierno de la revolución. Demostración también de la insidia de muchos de estos, fué la doblez de sus procederes. Ellos sabían que decidido el general á otorgar tanto como el programa

insurrecto pudiera ofrecer, había manifestado al ministro de Ultramar el día 16 que la cuestión de esclavitud, asunto íntimamente enlazado con el estado político y base de las reclamaciones extranjeras, lo dejaba á la resolución de los propietarios de la Isla. Pero como no ignoraban tampoco que el gobierno iba á enviar batallones de cazadores, organizados por jefes á propósito y con armamento nuevo, además del contingente para cubrir las bajas ordinarias, y como sabían además que revestido el general de amplias facultades, iba á publicar el decreto electoral, no quisieron esperar más ni perder el tiempo, y el mismo día que éste se firmaba, promovieron el escándalo del teatro de Villanueva.

Al ampliar Dulce en carta oficial el telegrama en que dió cuenta al ministro de Ultramar de lo ocurrido en la Habana, lo atribuía á la impetuosidad del sentimiento de independencia esparcido por todas las clases sociales, y á los recelos de los voluntarios que llevaban hasta el desorden y las venganzas la indignación producida por las excitaciones de aquellas clases adversarias. No resplandecía ciertamente en todo su brillo la verdad en lo que escribía el general, que si no era intencional lo que ocultaba, podía estimarse como falta de aptitud para apreciar los hechos de mejor manera, pues no es presumible, como se ha dicho, que al expresarse de aquel modo se hiciera eco de los que tenían interés en presentar ante el mundo como más criminales á los que defendían la integridad nacional, que á los que contra ella atentaban. En otro párrafo de la carta presentaba á

aquellos cuerpos como los mejores defensores de la patria; y sin embargo, Dulce, como hemos dicho, manifestó á sus jefes el 24 su disgusto por lo ocurrido en el Louvre. ¿Era que Dulce aceptaba ó soportaba á los voluntarios porque no podía pasarse sin ellos? Si reconocía que prestaban á la patria grandes servicios, ¿por qué los denostaba, y censuraba lo que habían hecho, mientras él permanecía en los salones de su palacio, escuchando á algunos sugetos, á quienes después se embargaron sus bienes por desleales?

También dijo al gobierno que por aquellos sucesos, «los que eran causa ó estaban moralmente comprometidos en la insurrección de Yara, abandonarían voluntariamente el país, cuyo síntoma y otros datos le hacían suponer que no estaba lejana la pacificación de la Isla». Participaba de igual optimismo que su antecesor.

En efecto, muchos emigraron de Cuba eludiendo castigos, marchando algunos á las filas insurrectas y á los Estados-Unidos otros. Entre los que abandonaron la Habana, había quienes merecieron, si no confianzas, distinciones de la autoridad superior de la Isla.

La marcha de Morales Lemus no fué el solo desengaño que experimentó Dulce; le proporcionó otro el concejal del ayuntamiento de la Habana, don Antonio Fernández Bramioso, muy distinguido por el general, por tener en él confianza. Había presidido é intervenido en la función del teatro de Villanueva, y para eludir los efectos de la indignación pública y la responsabilidad de los tribunales, solicitó y obtuvo de Dulce un

salvo conducto que le permitiera salir de la Isla sin responder á las acusaciones del juez, ante el que había prestado ya una declaración. Temía que en la causa formada se descubrieran sus trabajos en favor de los separatistas, no ignorados por el juez que le tenía, como le había tenido el general Lersundi, por uno de los principales comprometidos. Sabía esto Bramioso, y que ya que no se le había cogido *infraganti*, se dictó auto de prisión contra él: se escondió, halló medio de procurarse un salvo conducto, y se embarcó en el vapor norte-americano *Beaufort* (1).

REPRESIONES. — LAMENTABLE SITUACIÓN

XX

La represión se imponía, debiéndose empezar por la prensa calificada de órgano del insulto, de la injusticia y de la calumnia, por el mismo Dulce que pocos días antes decididamente la protegía. Suprimió la libertad de imprenta, restableció la previa censura (2),

(1) Ordenada su prisión á bordo, fué llevado á la jefatura de policía, mostró el salvo conducto con el timbre del gobierno superior civil y la firma de Dulce, en blanco, por lo que podía servir para muchos, y se le permitió volver á embarcarse.

El subcomisario que se quedó con el documento salvador, se le llevó hecho pedazos al general, al que vió con asombro, que en vez de mostrar la gravedad que el suceso entrañaba en aquellas circunstancias, cogió fríamente los pedazos, y dijo que todo aquello era consecuencia de las torpezas de la secretaría.

(2) En circular de 29 de Enero se prevenía al censor de los periódicos y á los tenientes gobernadores, «que toda palabra ofensiva á la dignidad de la nación, toda frase que directa ó indirectamente atacase la integridad

formó consejos de guerra ordinarios para los delitos de infidencia (1) y de rebelión armada, y además de ordenar que las causas incoadas siguieran los trámites que marcaban las leyes, en los tribunales ordinarios, se consideró «toda agresión de hecho ó de palabra contra los delegados del gobierno como delito atentatorio á la autoridad sujeto á los consejos de Guerra».

Al publicarse el decreto de 22 de Enero para que nombrara Cuba 18 diputados, en vez de agradecerlo, dijo un periódico que todo cubano debía abstenerse de votar después de lo sucedido en 1837 con los que fueron á representar la Isla, por lo que la dignidad aconsejaba el retraimiento.

del territorio, todo artículo ó párrafo que tendiese á favorecer la causa de la insurrección, se tuvieran como otros tantos delitos que las leyes castigaban; debiendo los delegados de la autoridad considerar como responsables de tales culpas á los autores de los escritos, al editor ó impresor respectivamente».

(1) A este decreto de 12 de Febrero de 1869, se añadió lo siguiente:—«Para mayor inteligencia del decreto publicado ayer, se hace saber que bajo la palabra infidencia de que se hizo uso en el artículo 1.º están comprendidos los siguientes delitos:—Traición de lesa nación.—Rebelión.—Insurrección.—Conspiración, Sedición.—Receptación de rebeldes y criminales.—Inteligencia con los enemigos.—Coalición de jornaleros ó trabajadores y ligas.—Espresiones, gritos ó voces subversivas ó sediciones.—Propalación de noticias alarmantes.—Manifestaciones alegóricas y todo lo demás que con fines políticos tienda á perturbar la tranquilidad y el orden público, ó que de algún modo ataque la integridad nacional: también se hace saber que los robos en despoblado, sea cualquiera el número de los ladrones, y en poblado pasando éstos de tres, serán juzgados por los consejos de guerra lo mismo que los portadores de armas prohibidas.

Habana 13 de Febrero de 1869.—*Domínguez Dulce*.—El secretario, *José María Díaz*.

El decreto de amnistía, antes que por conducto oficial, llegó á algunos sitios enviado por los insurrectos. Su cumplimiento no tuvo la debida recompensa: se libertó á muchos presos que habían incurrido en la pena de ser pasados por las armas; y de los presos peninsulares que tenían los insurrectos en las cuevas de Cubitas y en otros puntos, á ninguno se dió libertad.

El ensayo no fué seguramente lisonjero. Es verdad que faltó cordura y sobró precipitación; que el gobierno vivía en un vergonzoso y lamentable error, respecto á las verdaderas y apremiantes necesidades de la Isla; error que no era solo de aquel ministerio, sino que venía siéndolo de muchos, como lo hemos demostrado, y lo peor es que ha continuado siéndolo de otros. El ministro de Ultramar participaba á Dulce cuánta era la confianza que en él tenía el gobierno provisional, y cuán grande su esperanza de que la rebelión se anulara y desapareciese ante el buen espíritu creado en el país desde su llegada.

Y era lamentable la situación de la Isla. Decían de Santiago de Cuba que en los tres meses que se llevaban de guerra, de ruinas, de fatigas, de zozobra y de una vida que hacía desear la muerte, no se veía porvenir lisonjero. «Los sublevados primitivos son blancos, abogados unos, procuradores y hasta hacendados otros, y todos ellos hombres arruinados... Su bandera es guerra á España y á todos los españoles, y se han salido con la suya, con mengua y vergüenza de nuestra nación, ó mejor dicho, de su gobierno». Refiere los incendios de viviendas y estancias alrededor de la ciudad, desperfectos en el

ferro-carril y destrucción de la gran farola marítima, recién construida en Punta-Maisí, que en un año había salvado centenares de personas del naufragio, y cuyo coste ascendió á 300.000 pesos; que los insurrectos habían llevado á sus filas todas las negradas de los ingenios, cafetales y estancias; que diariamente llegaban negros que lograban escapar del poder de los sublevados, y se añadía: «¿Qué hace el gobierno? Dicen que van á mandar tropas, que van á embarcarse cuatro ó seis mil hombres; pero eso nada significa ya, pues hace tres meses que estamos esperando, y solo últimamente han venido á Cuba refuerzos insignificantes.... Por faltarnos un ejército, que siempre con usura hemos pagado, desaparecen nuestros capitales, y ha llegado á tal extremo que, para procurarnos agua con que apagar la sed que nos abrasa, tenemos que salir armados, y muchos de nuestros compañeros han sido ya víctimas de las balas enemigas.—No crean ustedes falsos telegramas, ni más embarques de tropas que los que presencien.—Nuestra situación es terrible; no tememos la muerte; pero por la honra de la patria, que es la de todos los españoles, encargo á ustedes que demanden el auxilio de nuestros hermanos y pidan á los periodistas de corazón que publiquen nuestras quejas y exciten al gobierno que aplique un remedio pronto y eficaz».

De la misma población que se escribía lo anteriormente expuesto, de Santiago de Cuba, enviaron sus vecinos al capitán general una exposición, diciéndole que, sus palabras «olvido de lo pasado y esperanza del porvenir», acogidas con entusiasmo por algunos y

con reserva por la mayoría de los habitantes de la Isla, parecieron precursoras de una época venturosa para el país; pero como los insurrectos ya habían desafiado á la sociedad, antes que indultos, que no querían calificar, se exigían medidas extremas, remedios heroicos, no paliativos, ni consideraciones; que los insurrectos contestaron á tan amplio indulto con el incendio de Bayamo, «ó lo que es igual, con la destrucción de 1.500 familias hispano-cubanas, parodiando imprudentemente la ruina de Sagunto y de Numancia, y decimos imprudentemente, porque en esas heroicas ciudades murieron todos sus habitantes peleando, mientras que en Bayamo, después de un espantoso saqueo, en el cual ni fueron respetados los cadáveres que yacían en las urnas ó bóvedas cinerarias de los cementerios, por sustraer de aquellos las miserables alhajas con que algunos habían sido sepultados, no tuvieron el valor de defender el pueblo»..... Se refieren varios excesos y crímenes, y se continúa: «Y para los autores de esos hechos, ¿puede haber un indulto tan amplio y generoso como el que V. E. se ha dignado concederles? ¿Puede el legislador autorizar tácitamente por treinta y nueve días, actos, muchos de ellos vandálicos, para presentarse el autor á los cuarenta de ellos, en la sociedad, al amparo de una amnistía? ¿El incendiario, el asesino, el sacrilego, el estupro, el ladrón probado y reconocido, puede y debe ser indultado, premiado tal vez, sin que ese paso que V. E. nos permitirá calificaremos de mal entendida clemencia, aparezca ante el mundo civilizado, como un sarcasmo, como una burla hecha á la socie-

dad?..... El indulto concedido, si bien atrajo al seno de sus familias á porción de jóvenes, alucinados sí, pero no manchados con espantosos crímenes, llevó al campo enemigo nuevos satélites de destrucción, tanto que, en en nuestros muros fueron sorprendidos por los voluntarios algunos indultados, conduciendo miles de cartuchos, centenares de frascos de pólvora y otros artículos para los insurrectos. — Como premio á la libertad licenciosa que proclamaron para los siervos de nuestros campos, exigen de estos el sacrificio forzoso de la vida, pues les obligan á servir de parapetos á sus cuerpos contra las balas de nuestros soldados, y si oyen las voces de estos, mandándoles que se aparten, pues no quieren matarlos, reciben, si obedecen á la generosidad y al instinto de conservación la muerte, por mano de sus libertadores verdugos. — En pago de la generosidad de V. E., mutilan y asesinan impiamente á los prisioneros que tuvieron la desgracia de caer en sus manos; sacando en consecuencia, Excmo. señor, que los cuarenta días de amnistía son una cuaresma penitenciaria para los leales, para los buenos, y un satánico festín, un carnaval de meses, concedido á los revolucionarios á costa de nuevas vidas y fortunas».

Pedían en conclusión que, las difíciles circunstancias porque atravesaba el país, no serían irremediables, si á la clemencia por la ingratitud desatendida, reemplazaba el rigor de la ley.

No podían realzar mucho el prestigio de la autoridad superior de la Isla, escritos como el anterior, en el que se trataba de ocultar la irreverencia con el patriotismo, en el

que se explotaba la verdad, más ó menos exagerada, para conseguir represalias, inhumanas siempre.

Los crímenes que para mengua de la humanidad se perpetraron á principios de febrero en Mayarí, Jiguani y Baire, anunciaban lo horrible que había de ser la lucha que se empeñaba. En más de 100 millones de reales se valoraron las propiedades por entonces destruidas; lo cual, y el carácter feroz que los insurrectos dieron á la guerra, contribuyeron poderosamente á acelerar la constitución del verdadero partido español, y de que conociera el ministro de Ultramar, que tan poéticas ilusiones se había hecho, lo que verdaderamente se ventilaba en Cuba con las armas. Aun continuaban las vacilaciones de Dulce y sus ilusorias esperanzas, cuando hasta sus medidas de prevision las utilizaban sus enemigos (1), cuando la actitud del batallón de ligeros y la de todos los voluntarios debió convencerle de lo errado de su marcha política, y hacer algo más que dar su alocución de 22 de Enero, que si restableció algún tan-

(1) Al mandar intervenir las líneas telegráficas de los ferro-carriles, por las que se entendían los insurrectos del campo con los de la capital con más precisión que el gobierno, se valieron de negros apostados á cortas distancias del campo de la lucha á la Habana, que de viva voz se comunicaban palabras convenidas entre los insurrectos y los laborantes, poniéndose en mútua inteligencia. De aquí los rumores y las alarmas promovidas por los disidentes cada vez que las tropas españolas sufrían algún revés; pues conociendo ellos el hecho antes que el capitán general, excitaban con las noticias al elemento español, que sufría al ver confirmados todos los sucesos que le anticipaban, quedando deslucida la autoridad.

to la tranquilidad, no era lo que los voluntarios deseaban, ni lo que lo crítico de las circunstancias exigía. No obraban los voluntarios á impulsos de consejos malévolos, como les decía Dulce, sino inspirados por un españolismo más ó menos exagerado y con más ó menos pasión. El mal aconsejado y el mal inspirado era el capitán general, que aun escribía al gobierno, «que la rebelión, concentrándose toda en el departamento del Centro, cuenta con más elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores. No me inspira, sin embargo, ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un breve plazo».

Hubiera podido conseguirlo, á tener todos los jefes militares la buena fortuna ó el acierto de tropezar con los enemigos y vencerlos, como le tuvo en las fuertes posiciones de Cubitas el brigadier Lesca en su expedición de Nuevitas á Puerto-Príncipe; pero estos triunfos eran raros, á pesar del buen deseo de obtenerlos y del entusiasmo de los soldados, noblemente excitados por los voluntarios de la Habana, que en cuanto desembarcaban aquellos, les dispensaban las más solícitas y patrióticas atenciones, para tenerlos agradecidos, y si no dispuestos á secundarles á no oponerse al menos á lo que los voluntarios desearan é hicieran, haciéndoles comprender que la causa de los voluntarios era la de España, y que sólo con ellos debían entenderse los soldados en cuanto se refiriese á la defensa de la patria. No podían sospechar siquiera en un principio, los que sólo llevaban su pensamiento á Cuba, el de exterminar la insurrección, que hicieran con los volunta-

rios el vacío de la fuerza alrededor del general Dulce.

¿Qué impresión había de causar en los voluntarios de la Habana el salvo-conducto de Bramioso y algunos otros hechos de esta naturaleza? Lo que ya se dijo, y tan desagradable efecto produjo en ellos; la protección dispensada de aquel modo á los más encarnizados enemigos de España, que desde entonces empezaron á mirar con prevención todas las medidas emanadas de la primera autoridad. Añádase á esto la imprudencia que los separatistas cometían (1), y se comprenderá la justa indignación de los que tenían el convencimiento de la inutilidad de todo sistema que no fuera de justa severidad, sin contemplaciones de ninguna especie, deseándolo aun más los que veían en sus enemigos la resolución de apelar al exterminio, como medio y como fin.

La alarma de los peninsulares fué cundiendo: ya hacía tiempo que la prensa de la Isla y la de Madrid publicaban que la cuestión de Cuba lo era sólo de fuerza; que había que triunfar por las armas ó resignarse á la ignominia; y la diputación provincial de Barcelona, de acuerdo con el capitán general de Cataluña, señor Nouvilas, abrió una recluta de voluntarios que dió buen número de ellos, y marcharon á la Habana.

(1) Se prendió por los voluntarios á un negro desarmado y miserable que en medio de la calle disparó con lujoso revólver á una familia peninsular: al ser preso, confesó que le habían entregado el arma y una onza de oro para que matara españoles, ganándose aquella cantidad por cada uno que matara.

Este caso no fué el único.

No se descuidaban tampoco los insurrectos. Formaron en Nueva-York una sociedad para auxiliar á sus amigos, constituyendo una sección rural cubana, que se ocupaba en recolectar fondos y enviar efectos para el servicio de hospitales de insurrectos; en cuya humanitaria empresa se distinguieron algunas señoras por su actividad y celo en favor de los desgraciados, que nunca dejan de ser atendidos por la mujer.

ENCUENTROS — INCENDIOS — LEVANTAMIENTO EN
LAS CINCO VILLAS — RECURSOS — EXCESOS — IN-
TENTO DE NEGOCIACIONES

XXI

Las operaciones militares adelantaban poco, aun cuando crecía mucho la saña entre ambos combatientes; pues no sólo en el campo, sino en poblados como el de Bejucal, los que no estaban en armas se agredían en particulares reyertas.

En lo que no se cedía, era en destruir; los insurrectos enseñoreados de Camarones, población de la línea del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, destruyeron la vía férrea é incendiaron la estación, lo mismo que poco después hacía en Beasain el cura Santa Cruz. No querían diferenciarse aquellos republicanos, más de ocasión y de conveniencia que de convicción, del representante del absolutismo.

En Managua fueron batidos unos 300 insurrectos, y hubo algunos pequeños encuentros en otros puntos, en los que si se derramaba sangre, no se obtenían evidentes ventajas.

En Puerto-Príncipe, ya desde el último

día del primer mes del año, empezaron á escasear las subsistencias por el bloqueo establecido por los insurrectos que amenazaron con fusilar á cuantos cogieran con provisiones para la población: la falta de leche costó la vida á los niños que no podían criar sus madres, ni tenían quien les lactara. Arriesgóse á salir una pequeña columna de voluntarios, que á costa de cambiar algunos tiros con los bloqueadores, alivió algún tanto la situación de los bloqueados; repitiéronse estas salidas; ya el 18 se formaron tres partidas para recoger cuanto encontrasen, á fin de que no se muriera de hambre la gente pobre: llegó á ser demasiado apurada la situación de todos, porque podía ser destrozada alguna de las partidas, como estuvo á punto de suceder á una de 63 hombres de policía, guardia rural y serenos, pues cuando tenía cinco carretas cargadas de plátanos, la acometió una gran fuerza de insurrectos, á los que hizo frente, retirándose á la población con las carretas cargadas, sin más pérdida que un salvaguardia herido. La partida de 50 voluntarios, condujo sin novedad seis carretas cargadas, y la otra partida, que no salió en el mejor orden, fué acometida por tres grupos de insurrectos que la causó algunas bajas, que habrían sido mayores sin el auxilio de los movilizados que corrieron á salvarlos.

Algo más pudiera haberse aliviado la penuria de los habitantes de Puerto-Príncipe, á no contar los insurrectos tantos auxiliares no sólo dentro de la población sino al lado del mismo gobernador, que no de otra manera pudieran haber recibido aviso de disposiciones emanadas de aquella autoridad.

En el departamento Oriental, habían ocurrido por entonces horribles escenas. La insurrección se proponía dar á la lucha carácter sanguinario. En el pueblecillo de Mayarí, «una partida insurrecta, cogió 19 personas indefensas, 16 peninsulares y 3 insulares, contándose entre los primeros el cura del pueblo, y sin más que por no querer seguir sus banderas, fueron inhumanamente asesinados, 12 á machetazos y los restantes fusilados. Pero este feroz atentado le pagaron bien caro, por que á poco tiempo, solos 500 soldados y dos piezas de artillería, mandados por el coronel don José López Cámara, á 27 leguas de su base de operaciones y venciendo las dificultades de terreno consiguientes, atacaron 3 campamentos con unos 2.000 hombres, que tenían hacía tiempo el enemigo establecido en las alturas de la población. El resultado fué el que era de esperar; batidos en sus formidables posiciones, huyeron des-pavoridos abandonando también la población, dejando de 80 á 90 hombres entre muertos y heridos, y cogiéndoles más de 300 entre mulos y caballos, muchas armas y provisiones» (1).

Había dejado Valmaseda en el pueblo de Jiguani inmediato á Bayamo, una corta fuerza, confiando más en la bravura de aquellos soldados que en su número, que no estaba ni remotamente en relación con los muchos enemigos que cerca tenían. Atacados en efecto los defensores de Jiguani, defendiéronse heroicamente por espacio de tres días, hasta que llegó el refuerzo que desde Bayamo envió el conde.

(1) Cuba contra España.

Al retirarse los insurrectos, sin haber conseguido su objeto de rendir la guarnición, incendiaron el pueblo, impidiendo nuestros soldados su total destrucción. Incendiado también el pueblecillo de Baire, quedó destruido. Parecía que había interes en exterminar cuanto constituía la riqueza y prosperidad de la Isla, en alardear de feroz salvajismo.

Para más abrumar á la autoridad superior de la Isla, si abrumarla más era posible, hasta el Carnaval, al que procuró dar animación, le produjo disgustos; pues si los conspiradores contra la integridad nacional se retrajeron en la Habana de participar de la fiesta, no desistieron de sus propósitos subversivos, intentando algunos pocos disfrazados promover conflictos. Si no lograron satisfacer sus deseos en la capital, fueron más afortunados los que prepararon el levantamiento en las Cinco Villas.

Tiempo hacía que se estaba disponiendo por la junta revolucionaria de la Habana llevar la guerra á aquellas jurisdicciones; y al conocerse el triste resultado de los trabajos conciliadores en Puerto-Príncipe, terminó aquella en sus vacilaciones, se entendió con las juntas de Villaclara, centro principal de la insurrección de las Villas, é impulsó el movimiento de aquel vasto y riquísimo territorio.

Sobre 4.000 insurrectos se declararon en rebelión el 6 de Febrero, entre Camarones y Ranchuelo, de la jurisdicción de Villaclara, en los límites del departamento occidental y del Centro. Sancti-Spíritus, Trinidad, Remedios, Villaclara, Cienfuegos y aun Sagua, sacudieron la aparente calma en que perma-

necían para extender en sus campos la guerra. — «El espíritu antiespañol había ido cundiéndose, y estalló luego que vió que no había freno que oponerle. Aquella nueva insurrección, que desde el principio se presentó tan imponente y tan salvaje, como la de los otros departamentos, era una consecuencia indudable de la marcha que se venía siguiendo y una complicación grave; pues aun cuando en el departamento Oriental iba poco á poco dominándose la rebelión, quedaban aun en él muchas y considerables partidas diseminadas por los puntos más escabrosos del departamento, y no había que pensar en sacar de allí nada de la poca tropa que operaba. La pacificación en muchos de los puntos en que parecía hacerse, no pasaba de ser una cosa efímera que desgraciadamente no duraba más tiempo que el preciso para que los insurrectos, hipócritamente pacificados, descansasen, se repusiesen, tomasen datos y noticias, y el día menos pensado volviesen al lado de sus antiguos compañeros. En honor á la verdad, debemos decir, sin embargo, que muchos de los presentados lo fueron de buena fe y sirvieron lealmente á los jefes de las columnas» (1).

Secundaron el levantamiento muchos antiguos voluntarios hijos del país, se obligó á algunas negradas á que les siguieran, y como si fuera ya tema obligado la destrucción, cometieron punibles excesos, indignas violencias, rompieron el ferro-carril de Cienfuegos y todas las líneas telegráficas de aquellos distritos. Pretendían infundir el pánico con

tan devastador proceder y lograban su descrédito.

El terreno de las Cinco Villas, notable por lo montuoso, especialmente en la jurisdicción de Trinidad, era el más á propósito para la clase de guerra que hacían los insurrectos, un asilo seguro á la vez que un peligro inminente para el resto del departamento Occidental, el más tranquilo hasta entonces; así como para el Central Sancti-Spiritus; pues lindando con él, se comunicaban fácilmente los sublevados de ambos.

»El 15 de Febrero, dice un testigo de aquellos sucesos, que tanto hemos citado, y hemos de citar en este período de la insurrección (1), unos 250 sublevados atacaron el pequeño pueblo de Mayajigua: es indudable que tenían inteligencias dentro de la población, porque cuando los peninsulares trataron de defenderse, muchos de los que se decían estaban al lado del gobierno se pasaron á los insurrectos, formando causa común con ellos. Imposible fué toda defensa; entraron aquellos foragidos, y después de haber saqueado y devastado todo cuanto encontraron perteneciente á peninsulares, huyeron de la población, llevándose consigo siete peninsulares que se habían defendido heroicamente. — Desde luego comprendieron todos la suerte que aguardaba á aquellos infelices; pero la pluma se resiste á trazar las iniquidades que con ellos se cometieron. Después de los más cobardes insultos, les sacaron los ojos, les arrancaron las barbas, les cortaron las

(1) García Verdugo.

(1) Sin que respondamos de lo que expresa, por no contar nosotros con los antecedentes bastantes para rectificar sus afirmaciones, consideradas exactas.

falanges de los dedos y acabaron con ellos á machetazos. Aquellos bárbaros, tan cobardes como crueles, gritaban ¡viva Cuba libre! Los españoles, en medio de su martirio, gritaban ¡viva España! Y así morían.»

No todos los insurrectos mostrábanse tan inhumanos; aun cuando algunos no dejaban de utilizar los prisioneros en penosos trabajos y servicios peligrosos. Los que entraron en Trinidad, en Gúnia de Miranda y se llevaron á la Sigüanea á los peninsulares que encontraron, reuniendo unos 56, entre ellos tres ó cuatro capitanes pedáneos, los destinaron á hacer trincheras. Pudieron considerarse felices en aquellos trabajos, si hubiera durado aquella situación, pero para vengar sus opresores la derrota que sus compañeros habían sufrido en Pueblo Viejo, algún tiempo después, en la que perdieron al jefe de la partida, acordaron quintar y fusilar á los peninsulares presos, para lo cual fueron llevados de las trincheras, puestos en fila, sorteados y fusilados once. «La ferocidad de los cabecillas Cavada y Villegas, que presenciaron la ejecución, llegó hasta negarse que se diese sepultura á aquellos infelices, que no habían cometido más delito que ser españoles» (1).

Los sacrificados arrostraron la muerte, gritando ¡viva España!

Las Villas habían respondido al movimiento con un criterio sano y desinteresado para lo que se acostumbraba entre los insurrectos; que juicio hubo seguramente en que no pensarán formar gobierno, dada la importancia de toda aquella región. Por prime-

ra providencia nombraron delegados que pasasen á Camagüey á trabajar para la unificación del gobierno revolucionario y constituir la naciente nacionalidad cubana. Aquellas numerosas fuerzas insurreccionadas en Sancti-Spiritus, Remedios, Trinidad, Santa Clara y Cienfuegos, deseosas de pelear con las tropas españolas, y aun peleando, defendiéndose con toda clase de medios, tan pronto se batían á pedradas como en la loma de la Cruz, ó arrojando colmenas á los asaltantes como en Narciso. Eran valientes, estaban entusiasmados y deseaban ocasiones en que demostrar la decisión con que se habían lanzado á una empresa, cuyas dificultades y peligros no tuvieron en cuenta, así como la escasez de sus elementos de guerra. Allí, como en Oriente y Camagüey, los jefes de las partidas eran los más populares y ricos de cada localidad; no todos los más ilustrados; si apasionados todos.

Les ayudaron los emigrados que organizaron algunas expediciones marítimas que arribaron á Cuba, fracasaron otras en la navegación, y se efectuaron golpes de audacia como en la toma del vapor *Comanilitario* por 18 cubanos, al mando de Eloy Camacho y de Juan Osorio.

El levantamiento de las Villas no solo dió fuerza á la insurrección, sino vida: la dió además la unidad de que carecía, y no están muy desacertados los que han considerado aquel hecho como el salvador de la insurrección en peligro.

No surgió la revolución como Minerva armada de todas armas: se lanzó de improviso, aunque hacía tiempo se preparaba un alza-

(1) Verdugo.

miento; y sin armas, sin haberse trazado la conducta que había de seguirse, la autoridad que había de gobernar, ni cuanto, sino la previsión, la necesidad exige en toda revolución que no tenga el solo objeto de destruir, se fueron efectuando levantamientos aislados. Al mes ó pocos días menos del de Yara, se efectuó el del Camagüey—4 de Noviembre—y tres meses tardó el de las Villas—6 de Febrero.—«Sin orden ni concierto en Oriente, sin principio político determinado, pues ni la esclavitud había sido abolida por el gobierno revolucionario. Republicana desde su principio y francamente abolicionista en Camagüey, presentaba dificultades para reconocer como jefe supremo á Céspedes, reconocido ya por Oriente. Por fortuna, el buen espíritu que existía entre los insurrectos de las Villas, vino á reforzar la idea salvadora de la unificación del gobierno.

»Las fuerzas revolucionarias habían ido tomando una organización especial, formándose partidas locales, á las que iba dando más ó menos carácter militar el jefe que las mandaba, dando principio á la formación de la base del naciente ejército.

»En Camagüey, donde las operaciones habían sido menos atractivas y más espertos los jefes en materias militares, el trabajo emprendido por el comité había tenido mejor éxito, habiendo adelantado más el trabajo de organización, tanto en la apariencia de gobierno civil que desde el primer día trataron de formar como en la parte militar» (1).

En efecto, la insurrección aun no había

podido constituir su nacionalidad, ni aun entenderse sus directores, mostrando algunos ya, opuestas aspiraciones.

Los excesos que se cometían, la angustiosa situación de Puerto-Príncipe y el sombrío porvenir que todos veían, porque había puntos en que no existían más que ruinas, cenizas, devastación, lágrimas, luto y miseria, indujo á algunos á pasar á las filas insurrectas, á rogar á sus hijos, hermanos, parientes ó amigos para que se prestasen á arbitrar los medios de que cesara aquel estado de cosas que ya se hacía imposible. Recibiéronles con altanería y les rechazaron con dureza. No impidió esto que unas veinte personas de las más importantes de Puerto-Príncipe, previa la aprobación del gobernador y con su salvo-conducto, marcharan el 15 de Febrero al cuartel general de los insurrectos, llevándoles efectos de que carecían, y con la pretensión de que entraran en negociaciones con las autoridades. No podía ser más noble su cometido, ni de peor modo acogido, pues dijeron, que al llegar les encerraron en un cuarto del ingenio La Gloria, residencia del general; advirtiéndoles piadosamente alguno, que no pronunciasen siquiera la palabra amnistía, si no querían ser ahorcados; guardaron cuidadosamente la *Gaceta* que llevaban con aquel decreto, empezaron á concebir temores por su situación, al verse presos con centinelas, durmiendo unos sobre serones, otros sentados, y algunos acurrucados en el suelo, y al pedir que se les rebajase la prisión, se les permitió pasear por el patio. Expusieron sus quejas al comité revolucionario, limitándose á suplicar se levanta-

(1) Collazo.

se el bloqueo de Puerto-Príncipe, que lo mismo perjudicaba á los amigos que á los enemigos, lo cual les negaron, diciendo que sacrificaban á sus familias ante el altar de la patria; desearon una entrevista con el general, que les fué negada, y vieron con asombro que el comité acordó imponerles una contribución de 200.000 pesos, parte al contado y parte en pagarés. Protestaron ser amigos; se les contestó que si no lo fueran ya estarían ahorcados: se dispuso volvieran á la población todos menos ocho, y, á falta de metálico disponible, firmaron pagarés por mayor cantidad á un año fecha, hipotecando á su cumplimiento sus fincas ó las de sus padres, anulando toda hipoteca anterior, por que la república era ante todo. Esta consideraba de su propiedad todas las fincas de los que no estaban con las armas en la mano.

OPERACIONES—ESFUERZOS DE LOS INSURRECTOS—
MALESTAR PÚBLICO—ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD POR LA ASAMBLEA REPUBLICANA—DIVISIONES Y RECELOS

XXII

La falta de fuerzas imposibilitaba la celebridad de las operaciones; así que se tardaron días en que pudieran emprenderse las posibles.

El brigadier don Juan Lesca, que reemplazó á Mena en el departamento Central, desembarcó en Guanaja con los batallones del Rey y la Unión, unos cuantos ingenieros, una sección de caballería y dos piezas de montaña; acometió las posiciones enemigas de Cubitas, fuertes por la naturaleza y por las obras en ellas ejecutadas, pues se dijo

bastaban 500 hombres para hacer frente desde ellas á 8.000, y á la voz de ¡Viva España! fueron conquistando el terreno palmo á palmo en medio de una horrible granizada de balas y de peñascos que los insurrectos arrojaban. Resistían estos tenazmente; seis horas duraba el combate, y al verse flanqueados en aquella empinada sierra, y muy molestados por el fuego de los cañones de montaña, emprendieron la retirada, á pesar de haber dicho Quesada que mientras él viviese no pasaría fuerza alguna, chica ni grande, desde Nuevitas á Puerto-Príncipe, y si tal sucediera, rompería su espada y se retiraría. No lo hizo aunque pasaron los dos batallones. Con este triunfo se consiguió levantar el bloqueo que tanto molestaba á la capital del Camagüey.

Lesca tuvo fuera de combate más de 100 hombres, incluso unos veintitantos muertos. Las pérdidas de los insurrectos fueron pocas por la posición que ocupaban; si bien bastantes heridos que llevaron á las Cuevas de Cubitas, murieron de gangrena ó del tétano por falta de medios de curación. En su parte las elevan á 211 y á 1.074 las de los españoles (1).

(1) En el parte dado por el jefe José Martí en Sierra de Cubitas el 17 de Febrero, participa la derrota y vergonzosa fuga de Lesca.—Que al presentarse este, el gobernador de aquel punto—Guanaja—preparó la guarnición (23 hombres) y el único cañón que había; que á las pocas horas, sin el aviso de ordenanza, empezó el bombardeo de la plaza, dejando en pie dos ó tres casas; que su cañón, después de desarbolar al primer disparo al vapor *Conde Venadito* y averiar al *Guadalquivir*, «al que entró una bala por la escotilla, reventó el timón, mató 30 hombres, y acabó de reventar en la bodega».

Las fuerzas sutiles que el 15 llegaron á Doca de Carabelas, se aproximaron á la Guajaja á esperar las demás tropas que habían salido de Nuevitas, y se entretuvieron entre tanto en el bombardeo de que el parte insurrecto se ocupa, mezclando hechos. Al empezar á arder dos ó tres miserables casuchas, se suspendió el fuego y desembarcaron 110 hombres, que encontraron la población abandonada, declarando las dos ó tres personas que quedaron, que hacía tres días marcharon los insurrectos, sabedores de la expedición que se organizaba, lo cual demostraba lo perfecto de su espionaje y la infidelidad de algunos allegados á las autoridades.

reventó al cuarto disparo, matando varios artilleros; que conociendo sus tropas la inutilidad de sus esfuerzos, «vinieron en retirada para esta sierra, donde esperamos al enemigo. Hasta el 16, que nuestra avanzada fué atacada por los opresores, hubo mucho fuego y vinieron á reunirse con el grueso 1.600 hombres. A las once el fuego se hizo general, donde nuestros cazadores mostraron su arrojo y valentía, defendiendo las trincheras hasta la una, que nuestra caballería dió al machete sobre el batallón de Zaragoza.

«La caballería cogió un cañón, una bandera, proyectiles y muchas armas, y 32 prisioneros; á las tres, el tercio de guerrilleros, al mando del general Pepe Ruiz, atacó á los ingenieros (640), y copó un cañón, muchos prisioneros, armas y pólvora; le mataron el caballo y fué herido en un brazo; así herido, dió un segundo ataque al batallón de la Unión, y mató de un sablazo á su coronel, y cogió los víveres que traían; á las cuatro, la mitad de nuestras tropas atacaron de frente al enemigo, y duró el combate hasta las cinco que los enemigos tocaron retirada; cogieron el camino que va al Demajual con tal prisa, que no hubo tiempo de cortarles la retirada. Dejaron 397 muertos, 462 heridos y 215 prisioneros en el campo de batalla (apenas ascendía á tanto el total de la fuerza), un botín inmenso de víveres, ropa, botiquines, pólvora, tres banderas, dos cañones,» etc., etcétera, y 7.029 pesos.

Aumentó la falta de víveres en Puerto-Príncipe la llegada de la fuerza de Lesca, que ascendía á unos 1.400 hombres; salieron pequeñas columnas en busca de provisiones, cogió una más de 200 cabezas de ganado y caballos, y se procuró ir remediando aquella situación, que si era favorable respecto á seguridad, distaba mucho de serlo en cuanto á satisfacer la primera necesidad de la vida, el alimento, por lo difícil de procurarlo, y esto, cambiando tiros con los insurrectos y experimentando pérdidas. La columna de 600 hombres, que al mando del coronel Goyeneche salió para Santa Cruz, puerto al Sur de Puerto-Príncipe, el 28 de Febrero, en cuya expedición invirtió siete días, consiguiendo conducir en caballos unos cincuenta sacos de harina para raciones de enfermos y heridos, tuvo que sostener constante tiroteo con los enemigos emboscados, que interceptaban además las angosturas del camino y oponían toda clase de obstáculos, que supo salvar el valiente Goyeneche, así como obligar á retirarse á unos 160 caballos que ya cerca de Puerto-Príncipe, al regresar, se presentaron para impedirle la entrada en la ciudad.

En cuanto supo el general Dulce el levantamiento efectuado en Las Cinco Villas y la gravedad que informaba aquel incendio que amenazaba extenderse en Vuelta-Abajo, dispuso la inmediata salida de las pocas fuerzas que guarnecían las fortalezas de la Habana, encomendando á los voluntarios la guarda de todos los fuertes y defensas; acto que si era necesario, no fué muy político en aquellas circunstancias. Eran insuficientes, las tro-

pas que se enviaban por que el alzamiento de las Villas se había realizado con una fuerza muy superior á las de los demás departamentos, si bien la gente armada, é imperfectamente, sería de unos 7.000 hombres.

Pidió el general le completasen 12.000 hombres con los 6.000 que estaban en camino y autorización para reunir recursos pecuniarios, y el gobierno le ofreció cuanto necesitara, que creía debía suspender las garantías y resistir á todo trance: alarmó en Madrid aquella insurrección, verdaderamente importante.

Bien pudo conocer Dulce que su política liberal y generosa era inútil, así como cuantas concesiones se hicieran á los que las pidieron como medio y no las aceptaban como fin. Si aun le bastaran pruebas, pudo ver que en aquellos mismos días regresaban á la Habana muchos de los tabaqueros que emigraron á Cayo-Hueso, por sus compromisos en los sucesos del Teatro de Villanueva, é incitados por Morales Lemus, Bramioso y otros que según El Cronista de Nueva York hacían provisión de armas y municiones para las fuerzas de Céspedes y volvían á la Isla en auxilio de la insurrección. Veinte jóvenes estudiantes cubanos fueron presos al dirigirse á Cayo-Romano en el pailebot inglés Galvanic, procedente de las Lucayas inglesas, con cajas de armas y municiones que arrojaron al agua al aproximarse el buque que les apresó.

En la casa quinta de Riveraud se hizo una aprehensión de armas, municiones, equipos y banderas insurrectas, y pocos días después una

prensa de campaña y prensas litográficas en casa del abogado disidente señor Ponce de León.

Más necesarios cada día los recursos de que se carecía, convocó Dulce á los hacendados, comerciantes é industriales, tanto insulares como peninsulares, que se prestaron gustosos á auxiliarle, acordando garantizar con un 15 por 100 de sus cuotas de contribución la emisión de nuevos bonos que se emitirían; por lo cual una comisión de aquella junta se entendió con el consejo de administración del Banco, acordándose la emisión de 8 millones más de billetes que recibiría la Intendencia de Hacienda según los fuese necesitando, sin que el Banco exigiese por ello interés, ni cargara más que el coste material de la operación (1). Los nuevos recursos se calculó producirían en un año económico 5.550.000 escudos, pudiéndose amortizar en 3 años los 16 millones de escudos en papel que habían de emitirse.

Dulce telegrafió al gobierno—12 Febrero—la necesidad de levantar un empréstito de veinte millones de pesos fuertes, al 6 por 100, colocación á la par, con garantías de la Nación; mas tales condiciones no fueron atendi-

(1) Los nuevos impuestos para satisfacer aquella nueva obligación fueron 1 escudo de plata por cada caja de azucar que se exportase.

2 1/2 ídem por cada bocoy del mismo dulce.

2 ídem sobre cada tercio de tabaco en rama.

Y 1 ídem sobre cada millar de tabaco torcido.

Sobre la importación 5 por 100 sobre el valor de los derechos que á la sazón se pagaban y un 25 por 100 sobre las cuotas para el tesoro de la contribución de industria y comercio, excepto los contribuyentes que pagasen menos de 500 escudos anuales.

das, por la responsabilidad que entrañaban, aun cuando á tanto se prestaban los que en Cuba mostraban decidido empeño en fundir los intereses peninsulares con los de la metrópoli.

No faltó desprendimiento en los españoles y afectos á España en aquellas circunstancias; en vista de las cuales el clero de la Habana ofreció la sexta parte de sus rentas para sufragar los gastos de la guerra contra los insurrectos: rasgo de generoso patriotismo que tuvo muchos imitadores.

Incansables los insurrectos, no sólo promovían levantamientos, sino que procuraban desembarcos de efectos de guerra, algunos de cuyos desembarcos se desgraciaban, como sucedió al bergantin americano *Mari Lowe*, expedido de los Estados-Unidos con armas y municiones, apresado por la goleta *Andaluzá*, que le llevó á la Habana con su cargamento de 6 cañones-rifles, 4.000 fusiles, municiones, etc. Recomendóse gran actividad á la marina, y autorizó Dulce al comandante general de la misma para que armase los buques de vapor que necesitara, por carecerse de barcos menores de guerra para la vigilancia de las costas (1). Nuestros cónsules en aquellos Estados denunciaban expediciones filibusteras, que obligaron al gobierno superior político, en 18 de Febrero, como continuación de su decreto de 9 de Noviembre anterior, á cerrar

(1) Para que fuera más eficaz se dispuso la construcción de treinta lanchas cañoneras, que costaban la enorme suma de treinta millones, que aunque pesaran sobre Cuba, lo aceptaban con gusto los buenos españoles, que en efecto, no reparaban en sacrificios si contribuían á exterminar la insurrección.

al comercio de importación y exportación, tanto para los buques de altura como de cabotaje, todos los puertos ó embarcaderos en que no hubiese aduana y se hallasen comprendidos al Este de la farola de Cayo-Bahía de Cádiz, por la costa del Norte y al Este del puerto de Cienfuegos, por la costa del Sur, encargando á los comandantes de los buques de guerra notificar tal medida á quienes interesaba. Comprendía la prohibición á unas dos terceras partes de las costas de la Isla, abrazando por completo los departamentos Oriental y Central, en los cuales había más enemigos.

No sólo aprobaba el gobierno estas medidas, sino que telegrafió á Dulce, que hallándose resuelto á exterminar la insurrección, sin valerse de otro medio que el más alto rigor de las leyes de la guerra, le preguntaba si se conformaba con semejante política. Contestó afirmativamente; pero confiando más en sus buenos deseos que en la verdad de lo que sucedía, se lisongeaba con que, por los favorables resultados obtenidos desde que suspendió las garantías, terminaría pronto la insurrección, si complicaciones exteriores no lo impedían, y que el rigor no lo emplearía sino en algunos caciques. Esto no obstaba para pedir que se le enviasen armas y dinero.

Se reprimieron los excesos de la prensa, obedeciendo á la alarmada opinión de los españoles, y al finalizar el plazo concedido en la amnistía, bien ineficaz por cierto, tuvo la candidez de que se publicara en la *Gaceta de la Habana* un suelto sin firma, en el que se expresaba como por indicación del capitán

general que, nadie podía aspirar ya á los beneficios de la amnistía, pero los del indulto alcanzaban siempre á todo aquel que, abandonando las banderas de la insurrección, se presentara á las autoridades legítimas con armas ó sin ellas. «La razón y la justicia exceptúan siempre en tales casos á los cabecillas, á los ladrones, á los incendiarios y á los asesinos».

Los españoles recibieron con disgusto semejante manifestación, de todo punto inútil, que coincidió con el reparto por las calles de una proclama dirigida á la gente de color, incitándoles á la rebelión, al desórden, al asesinato, pues terminaba diciendo:—«Concluyamos: ¿Quereis ser libres y gozar los encantos de esta mágica palabra? Poneos de acuerdo, y á la hora convenida tomad el puñal en vuestra mano, el cual no arrojaréis hasta haber castigado á los tiranos; nada de compasión, nada de temor; demostradles que sois hombres por medio de la sangre y del incendio, supuesto que á «desesperado mal, desesperado remedio», y entonces tendremos el mayor placer en estrechar vuestras manos entre las nuestras con indecible placer.— ¡¡Guerra, guerra á los tiranos!!»

Aumentó la excitación de los españoles la presencia en la Habana del ex-gobernador de Bayamo señor Udaeta: trasladado á un buque para librarle de la indignación popular, pidió en la prensa que la opinión extraviada suspendiera todo juicio sobre su conducta en aquella ciudad, hasta el fallo del consejo de guerra, esperando con la conciencia tranquila el día en que se había de ver que llenó cumplidamente sus deberes, como mili-

tar, como gobernador y como buen español.

Para calmar la agitación de los ánimos, publicó la *Gaceta* otro suelto, sin firma, en la parte oficial, negando fundamento á los rumores que circulaban sin otro fin, que el de alarmar á las familias: que después del 20 sucedería lo mismo que á la sazón sucedía; que los tribunales continuarían en el ejercicio de sus funciones; que sólo podían temer los trastornadores del orden público y los enemigos de la patria; que toda noticia en contrario ofendía á la autoridad, que estaba resuelta á que se aplicaran sin contemplación alguna las prescripciones del Código al insensato que promoviera trastornos, bajo cualquier pretexto.

No produjeron el mejor efecto declaraciones tales, y hubiérales seguido algún conflicto, si no se emprendiera inmediatamente una política de severidad, prendiéndose desde luego á cuantos la policía acusaba por su conducta sospechosa de trastornadores, diciéndose al ministro de Ultramar, que eran en su mayoría abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, comerciantes quebrados, hacendados tramposos, y hasta estafadores condenados á presidio (1). De personas pertenecientes á estas clases se llenaron las fortalezas de la capital, aumentándose aquella aglomeración con los procedentes del interior de la Isla, detenidos por los tenientes gobernadores; ascendiendo ya á unos 250, que el gobierno dispuso fueran á Fernando Póo.

La opinión pública suele marchar por una pendiente resbaladiza, y cuando esa opinión

(1) Comunicación de 15 de Febrero de 1869.

representa malestar, el plano inclinado es más pendiente, y por consecuencia, el descenso más rápido sin que apenas pueda contenerse. Tal sucedía entonces; y si las prisiones efectuadas pudieron haber sido antes gran calmante para aquella opinión, ahora no se satisfacía ni con su deportación, pues deseaban muchos sacrificarlos, que á tanto llegaba el extravío.

En cambio, los insurrectos, como si pretendieran contrarrestar las rigurosas medidas de sus contrarios, amnistiaban á todos los cubanos y extranjeros residentes en el territorio de la república que se hubiesen acogido al indulto concedido por el gobierno enemigo, y se ponía en libertad á todos los procesados por causas políticas (1).

El día antes abolió la asamblea republicana la esclavitud, ofreciendo oportuna indemnización á los dueños de esclavos, y obligando á los libertos útiles á servir en las filas insurrectas (2). Aunque fundaron los insurrec-

(1) Véase número 13.

(2) «La institución de la esclavitud traída de Cuba, por la dominación española, debe extinguirse con ella.

La Asamblea de representantes del Centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo, que representa, decreta:

- 1.° Queda abolida la esclavitud.
- 2.° Oportunamente serán indemnizados los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos.
- 3.° Contribuirán con sus esfuerzos á la independencia de Cuba todos los individuos que por virtud de este decreto le deben su libertad.
- 4.° Para este efecto, los que sean considerados aptos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nuestras filas, gozando del mismo haber y de las mismas consideraciones que los demás soldados del ejército libertador.

TOMO IV

tos grandes esperanzas en la anterior determinación, que la fueron leyendo á los negros que aún quedaban en las fincas, muchos se presentaron en Puerto-Príncipe á sus amos ó á la autoridad. No por eso dejó de producir las más lamentables consecuencias el poco meditado decreto de la Asamblea, por lo que afectó á la riqueza agrícola, contribuyendo á su ruina, á la desmoralización del país, porque, rotos los hábitos de obediencia, volverían difícilmente los negros á la antigua disciplina de los ingenios y potreros, siendo de suyo propensos á la holganza. Perjudicó además á la insurrección, por declararse contra ella muchos insulares, á quienes arruinaba la abolición.

Los negros que no se presentaron ni siguieron á la insurrección, se desparramaron, «entregándose á sus instintos de vagancia, merodeándolo todo y talando lo que bien les parecía.....» «Para coronar la obra, hubo en algunas fincas de la jurisdicción de Puerto-Príncipe convites, en que los negros se sentaron á la mesa con los que habían sido sus

5.° Los que no lo sean, continuarán, mientras dure la guerra, dedicados á los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en producción las propiedades, y subvenir así al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad común, obligación que corresponde de la misma manera á todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

6.° Un reglamento especial prescribirá los detalles de cumplimiento de este decreto.

Patria y libertad.—Camagüey, Febrero 26 de 1869.—La Asamblea; Salvador Cisneros Betancourt.—Eduardo Agramonte.—Ignacio Agramonte Laynaz.—Francisco Sanchez y Betancourt.—Antonio Zambrana.»

amos; en que les sirvieron las señoras, que, hasta entonces, aun mirarles habían desdeñado; en que se dieron el afectuoso nombre de hermanos; en que se estrecharon aquellas manos que se rechazaban, y cuya fiesta terminó con un baile en que las señoras bailaron con sus esclavos» (1).

Dulce manifestó el 25 de Febrero al ministro de Ultramar la poca importancia que daba á los insurrectos del departamento Oriental, á los que calificaba poco favorablemente, estimándolos como bandas ó cuadrillas de bandoleros, que, hasta entonces, habían logrado eludir la persecución; concediendo sólo alguna importancia al Central; sin ocuparse del Occidental, al que acababa de enviar cuantas fuerzas tenía disponibles. Podía despreciar Dulce á los enemigos que peleaban faltando, no sólo á las leyes de la guerra, sino á las de la humanidad; pero no eran todos lo mismo. En lo que no se diferenciaban mucho era en la indisciplina, en las rivalidades, y en las mútuas desconfianzas; así, se escribían cartas como la de Luis Figueredo á su *querido Perucho*, (2) pidiéndole, para tomarse él mismo el encargo de hacer la ejecución, nueve personas, que le nombraba en la carta, alguna de las cuales llevaba su mismo apellido, y se encontraban en su partida, por creerlas desleales; Céspedes, desde el cuartel general de Larga—20 Febrero—comunicaba á ese mismo Figueredo la desconfianza que en algunos caudillos tenía y los recelos de que se entregaran á las autoridades españo-

las; siendo de notar que por el mismo tiempo celebró una conferencia con Napoleón Arango; y otros jefes dirigían escritos describiendo gráficamente el estado anárquico de aquellas huestes, divididas por recelos y rivalidades. Pero lo que más temían algunos jefes eran las presentaciones y hubo coronel Eduardo Cordon, gobernador de Maya, que ordenó á los capitanes participaran á sus respectivas compañías, que todo individuo del ejército libertador estaba autorizado para matar á cualquiera que tratase de aconsejar la presentación al campo español, bastando para salvar la responsabilidad del matador, remitir á sus jefes nota del nombre del que muriese, y las palabras de que se valiera para la seducción.

MALOS SÍNTOMAS

XXIII

Fuera desconfianza ó prevención la que á los españoles inspiraba la conducta de Dulce, es lo cierto que se iba minando su prestigio á la vez que se vaticinaban sucesos deplorables, por algunos deseados con más ofuscación que la que al bien de todos convenía, porque suelen ser los actos violentos de peligrosas consecuencias.

El mismo día en que terminaba el plazo de la amnistía,—21 de Febrero,—montaba la guardia de las fortalezas de la Habana el batallón de voluntarios 1.º de Ligeros, y al volver de la Cabaña los relevados á desfilar en la plaza de Armas, al pasar por debajo de la habitación del general Dulce y dar los

(1) García Verdugo.

(2) 16 de Febrero de 1869.

acostumbrados vivas á España, intercalaron algunos los de *mueran los traidores*, produciendo no escasa confusión y alarma transmitida á toda la capital. Ocupándose estaba el general con personas de valer de la situación económica, á todos interesante, con excelente resultado, cuando se le anunció la visita de uno de los capitanes de voluntarios de guardia en la Cabaña, y recibido, mostróse intérprete del sentimiento de todo el batallón de Ligeros, exponiendo el excitado estado de la opinión al vencer el término de la amnistía y que ya era tiempo de que cambiase de política.

Mucho tuvo que dominarse Dulce ante aquella amonestación, contestando con saludables consejos, enseñando cómo debía cumplirse la ley, que era preciso evitar toda presión para que las naciones extranjeras que tenían fija su vista en los asuntos de Cuba, hicieran la debida justicia á los defensores de la integridad nacional para diferenciarlos de los que la atacaban; que jamás había sido su intención esquivar el cumplimiento de la ley ni el de sus promesas, sino hacerlo todo sin precipitaciones que pudieran atribuirse á espíritu de venganza, y le encargó que tuviesen todos confianza en la autoridad que no tenía otro propósito que salvar los intereses de España en Cuba,

Los comentarios que se hicieron de la anterior conferencia, aumentaron la alarma: muchos voluntarios de todos los batallones, libres de servicio, fueron á la Cabaña para mejor enterarse de lo ocurrido; alarmó esto á los presos avivando sus rencores, «cantando á los centinelas el *trágala* que empleaban para

excitar á los voluntarios, cada vez que el capitán general decretaba la libertad de algún cubano»; y al ser relevada la guardia en la mañana siguiente, aunque el general segundo cabo Espinar y el gobernador político López Roberts fueron al muelle en el que desembarcaba la guardia, para evitar escándalos, tuvieron que oír bastantes veces el grito de *mueran los traidores*, que era una manifestación de desagrado á las disposiciones de la autoridad. Se produjo mayor alarma que el día anterior, y para calmarla, publicó Dulce una proclama dirigida á los voluntarios, que al menos no fué totalmente desatendida (1).

(1) Decía así: VOLUNTARIOS: Desoid los consejos de los malévolos que al contemplar ya pérdida la causa de la insurrección, buscan en el descontento, en la alarma y en la desconfianza que procuran introducir en vuestras filas, el medio de hacer estériles los esfuerzos con que vuestro valor y patriotismo viene eficazmente contribuyendo á ese resultado.

No lo lograrán, porque conozco vuestra ilustración y vuestras virtudes; pero deber mío es precaveros á tiempo contra sus insidiosos manejos.

El plazo de la amnistía está cumplido; la acción de la autoridad ensanchada y fortalecida con las facultades extraordinarias de que le ha revestido el gobierno de la nación.

Mi decreto de 12 del actual, emanación de estas, en que se establecen los consejos de guerra para juzgar los delitos de infidencia, será inexorablemente ejecutado, así como las penas que ellos impongan á sus autores. Lo seran del mismo modo las que los tribunales ordinarios apliquen por los delitos de que conocen anteriores á su publicación.

Voluntarios: descansad en la rectitud de sus faltas, y no os hagais eco de los que pretenden manchar la santa causa que todos defendemos, con excesos indignos de vuestra cultura y de la fama de nobles y esforzados que habeis sabido conquistaros. Mantened con la admirable disciplina que habeis venido observando, el orden y las leyes.

Llamó además á su presencia comisiones de cabos y sargentos de voluntarios á quienes exhortó y creyó convencer con prudentes consejos. Otra cosa necesitaba hacer aquella autoridad; pero su ofuscación era completa, sin que se limitase á lo que á su alrededor pasaba, sino que decía al Ministro de Ultramar que concentrada la «rebelión toda en el departamento del Centro, contaba con más elementos por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores, no me inspira, sin embargo, ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un breve plazo» (1).

El traslucirse alguna de estas comunicaciones, aumentó el gran disgusto que producían varios de los actos del general.

Era ya una conspiración en su contra, por él únicamente desconocida.

Se había agravado tanto la situación de la Isla, que hasta las ventajas militares de la recuperación de Bayamo y algunas otras, parecía quedaban anuladas. Así llegó á publicarse por un periódico que defendía los intereses españoles, *El Cronista*.—«El general Dulce no es el hombre que puede ya dominar la insurrección de la Isla de Cuba; y su relevo es tan urgente, que de no decretarlo acto

continuo el gobierno de Madrid se hará responsable de la pérdida de las Antillas españolas, en brevisimo plazo por desdicha.—Y no importa que vengan refuerzos y refuerzos. No hay ya en la Isla de Cuba dos docenas de españoles que tengan confianza en la actitud del general por las graves circunstancias que atravesamos en América.»

Esto se decía en la primera decena de Febrero; á fines del mes, ya no se pedía al gobierno el relevo de Dulce, se preparaban á efectuarlo los mismos que lo deseaban.

Pudieron haber cometido excesos los voluntarios, los cometieron sin duda; pero fueron provocados. Si estaban mal dirigidos, díraseles acertada y prudente dirección; no se les denostara. Oía Dulce quizá, consejos que no eran patrióticos; indujéronle á grandes errores políticos, y como no veía el elemento español en aquella autoridad, la que había de salvar á Cuba, la fué retirando su afecto y hasta su consideración.

PROCEDER DE CÉSPEDES.—MALA DIRECCIÓN DE LOS INSURRECTOS EN SUS OPERACIONES CONTRA VALMASEDA.—REBELIÓN CONTRA CÉSPEDES.—MÁRMOL DICTADOR.—TRIUNFO DE CÉSPEDES.—MÁRMOL

XXIV

No era para desatendida por los insurrectos la situación de sus enemigos. Sin cesar aquellos en sus trabajos belicosos, consideráronse en el caso de interesar á los Estados-Unidos en su causa.

Céspedes había manifestado en Bayamo el 30 de Octubre en su nombre y en el del gobierno, que al aceptar los empleos que los

Vamos á empezar una campaña activa y vigorosa contra las turbas que aun asolan los campos y devastan el territorio que no pisan las tropas, ó no guardais vosotros.

Unión, pues, y disciplina, que es la ley de la fuerza, y fiad en la autoridad con que representa las patrióticas aspiraciones de todos vosotros, vuestro general, *Domin-go Dulce*.—Habana 22 de Febrero de 1897.

(1) 28 de Febrero.

pueblos libres de aquel departamento se habían dignado conferirles, no tenían más objeto que servir á la patria sin que les envanecieran las distinciones y calificativos; que no eran más que unos soldados decididos á morir en defensa de su causa y sólo la necesidad de regularizar el ejército y atender á todos los ramos de la administración pública, que habían instalado, les obligaban á aparecer ante los ojos de sus compatriotas con distintivos y empleos que no cuadraban á su carácter, ni se ajustaban á sus aspiraciones; que no querían imponer el gobierno á ninguno de los demás pueblos de la Isla, estando dispuestos á sujetarse á lo que decidiese la mayoría de sus habitantes, en cuanto pudieran reunirse libremente para entrar en el goce de su autonomía; siguiendo mientras tanto por el camino de moderación y de orden que se habían trazado, atendiendo todas las indicaciones que se sirvieran hacerles los partidarios de sus ideas y los amantes de la independencia de los pueblos. Aún fué más allá, haciendo saber á cuantos residían «entre los límites del territorio conquistado» por su ejército, que no estuviesen conformes con aquel nuevo orden de cosas á favor de la independencia del país, que eran libres y estaban en actitud de salir de las jurisdicciones sublevadas contra el gobierno de España y les expediría el correspondiente salvo-conducto.

En 27 de Diciembre, desde el mismo punto, como capitán general del ejército libertador de Cuba y encargado de su gobierno provisional, alarmado, sino contrariado, por el antiesclavismo de la revolución española, pu-

blicó una proclama, en la que, á pesar de manifestar que Cuba libre era incompatible con Cuba esclavista; resuelta en la mente de todos los cubanos liberales la abolición de la esclavitud, «su realización en absoluto ha de ser el primero de los actos que el país efectúa en uso de sus conquistados derechos. Pero sólo al país cumple esa realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del libre sufragio acordar la mejor manera de llevarla á cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos». Presentábase desde luego menos abolicionista que Dulce, conservando en cierto modo la servidumbre en los esclavos de sus parciales, y declarando libres los siervos de los enemigos ó españoles, decretando la confiscación de los bienes de éstos.

No quedaba en buen lugar Céspedes con esta determinación, y empeoró su situación la Asamblea de Camagüey, aboliendo, como vimos, en 26 de Febrero la esclavitud.

No hay que pedir lógica á la pasión política: la que dominaba á los insurrectos cubanos apelaba á todos los medios para demostrar su odio á España.

Conociendo la importancia de ser reconocidos como beligerantes por los Estados-Unidos, dirigióse al presidente de aquella república un mensaje en el que manifestaban tener un ejército de 70.000 hombres en el campo de batalla, y en construcción una escuadra superior á la que tenían los españoles (1).

Grant contestó con desdén en el discurso

(1) Véase documento núm. 14.

presentado á la Cámara al tomar posesión de su elevado puesto el 4 de Marzo. Para evitar complicaciones políticas, á consecuencia de la gestión constante que cerca de su gobierno hacían aquellos insurrectos para trabajar impunemente contra el poder de España, adquiriendo naturalización norteamericana, les calificaba con el depresivo nombre de *americanos fraudulentos*, diciendo: «La inestable condición política de otros países, menos afortunados que el nuestro, induce muchas veces á sus ciudadanos á venir á los Estados-Unidos, con el único propósito de naturalizarse. Obtenido esto, vuelven á su tierra natal, y residen en ella sin manifestar su cambio de ciudadanía. Allí aceptan y desempeñan cargos de confianza y honoríficos, que sólo pueden confiarse á ciudadanos de la propia nación. Allí viajan con pasaportes que les acreditan de tales ciudadanos, y sólo cuando ocurre alguna contienda civil, después de muchos años de paz, y ven algún peligro para sus personas ó sus bienes, ó cuando, por las leyes del mismo país, se les obliga al servicio militar, sólo entonces hacen público su cambio de ciudadanía».

No estaban los insurrectos en el caso de obtener concesiones tan importantes como las que solicitaban de los Estados-Unidos, porque no se habían distinguido militarmente. La marcha de Valmaseda hasta Bayamo debió haber sido, si no imposibilitada, más difícil de lo que fué; pero por la falta de los conocimientos militares y la impaciencia de Donato de Mármol, no se aprovecharon las defensas naturales del país, y en vez de esperar á su enemigo en la orilla del Cauto,

río de fácil defensa, y aprovechar la superioridad numérica de su gente, esguazó dicho río y fué á encontrar á los españoles el 8 de Enero en la orilla del Salado. Confiaba, sin duda, en los 4.000 hombres que conducía, sin cuidarse de que la mayor parte no llevaban más armas que largos palos de haya y machetes, y los mejor armados escopetas viejas y carabinas. El núcleo de aquella fuerza eran negros de las fincas de la localidad, sin otra organización que estar divididos en grupos, guiados por jóvenes de Santiago de Cuba. Hubo el proyecto de hacer lo que en Baire; emboscar las fuerzas en las inmediaciones del camino, para lanzarlas á machetear á los españoles; pero mal elegida la emboscada, y más que todo la impaciencia y la confianza, les hizo lanzarse prematuramente á la pelea. Grande fué el arrojo de tan decidido avance: llegaron hasta las piezas que vomitaban metralla, á la vez que la infantería sembraba con su fuego la muerte entre aquellas masas de hombres, de las que se apoderó el terror, retirándose en el mayor desorden. Y no fué este solo el mal que experimentaron; produjo como consecuencia la desorganización, que impidió estorbar, como pudo haberse estorbado y dificultado mucho, la marcha de Valmaseda. Solo con los dispersos que pudo reunir Mármol, sostuvo algún tiroteo de orilla á orilla en Cauto el Paso, y al saber después el jefe insurrecto el paso de sus enemigos por Cauto del Embarcadero, comprendió demasiado tarde el movimiento estratégico del conde. Ni había atendido á reforzar la escasa fuerza que guarnecía aquel punto, que tan perfectamente pudo haberse

defendido y tan brevemente fué conquistado.

Era ya imposible oponerse á la marcha de Valmaseda á Bayamo. Ya en él, las operaciones que su ocupación facilitaba, obligaron á Céspedes á moverse continuamente y á abandonar la jurisdicción de Bayamo. La movilidad á que se vió obligado, privó de noticias de su gobierno; quedaron aisladas muchas partidas; al desaliento que produjo la noticia de la derrota del Salado, se unió el desconcierto por la pérdida de Bayamo.

Tales circunstancias no podían desaprovecharse por los rivales de Céspedes, aumentados en la desgracia. Eduardo Mármol, jefe de E. M. del general Donato Mármol, trabajó para que se nombrase á este dictador, prescindiéndose por completo de Céspedes, y así se efectuó en el cuartel general.

Al saberlo Céspedes, marchó á Holguín, acompañado del general Francisco Aguilera, encontró á las fuerzas de Cuba en Tacajó, y se efectuó una reunión, á la que asistió Napoleón Arango que había llegado de Camagüey á tratar con Céspedes.

El trance era difícil, pues el ánimo en las fuerzas de Cuba, diestramente preparado por Eduardo Mármol, estaba predispuesto al conflicto, hablándose por algunos de hacer fuego á Céspedes si se presentaba en el campamento.

«Afortunadamente habíase adelantado el general Francisco V. Aguilera, hombre de inmenso prestigio entre los cubanos, tanto por su riqueza como por sus condiciones naturales, impidiendo, con solo su presencia, el desarrollo de las malas pasiones que dominaban.

»Se efectuó la junta, en la cual preguntó Céspedes cual era la causa del descontento y las pretensiones del general Mármol y sus partidarios. Sagazmente tomó la palabra el general Félix Figueredo, exponiendo que lo sucedido obedecía á dos causas: á la falta de noticias del gobierno de Céspedes, que hacía sentir la necesidad de unificar el mando en la revolución para conseguir el triunfo; y, por otro lado, el disgusto que había producido entre los revolucionarios el título de capitán general adoptado por Céspedes; pero que allanadas estas dificultades, no tenían inconveniente alguno en anular el nombramiento de Dictador dado al general Mármol, y reconocer como jefe supremo de la revolución á Céspedes.

»Con facilidad se había salvado la primera intentona de discordia surgida en la revolución y, ya reconocido Céspedes, pensó marchar á Camagüey para intentar la unificación total de los revolucionarios» (1).

Al proclamarse la independencia de Costa-Firme, entre las familias adictas á España que se refugiaron en la Isla, figuraba la de los Mármol, que se diseminó por Cuba, Holguín y Bayamo. Del oficial don Raimundo del Mármol, luego gobernador de Jiguaní y de su mujer doña Clotilde Tamayo Cisneros, natural de Bayamo, nació don Donato en Santiago de Cuba en 14 de Febrero de 1843. Casó muy joven con una bayamesa y se estableció en el campo, en la finca potrero Santa Teresa, situada en uno de los límites de la jurisdicción de Jiguaní, que la

(1) Collazo.

divide con la de Bayamo en el partido de la Concepción y Cavada por las aguas del río Cautillo, que es de los muchos tributarios del Cauto (1).

Olvidado ó borrado en Mármol el españolismo tan arraigado en sus antecesores que obligó á sus padres á emigrar de Costa-Firme, afilióse á los separatistas cubanos, trabajando con el ardor de la juventud, no faltando á ninguna de las juntas celebradas en Bayamo ó en alguna de las fincas de Pancho Aguilera, fomentando por su cuenta otras en las de sus parientes que las tenían contiguas al Cautillo, donde procuraba prosélitos con el concurso de Calixto García y demás republicanos que hacían propaganda por los partidos de la Concepción, de Santa Rita y de Baire.

No necesitaban los que conspiraban para separarse de España, que las autoridades fueran más ó menos severas y discretas; á lo sumo, cierta severidad podría hacer más cautos á los que no cuidaban mucho de recatarse; porque en cuanto á hacerlos desistir por la bondad, fuera más que inocente; así que la conducta que observara el teniente gobernador de Jiguaní don Federico Muguruza y Lersundi, no rebasaba los límites del deber; y si en sus visitas á los partidos amenazaba con cárceles y castigos á los que contra el orden y la patria conspiraban, no sabemos que cometiera desmán alguno. Sus reprensiones y amenazas no informaban crueldad.

Continuaron los conspiradores sus trabajos;

(1) Consideramos importantes los expresados detalles, porque en aquella finca verificó Mármol su levantamiento,

reuniéronse á fines de Setiembre de 1868 en Santa Teresa unos 100 hombres juramentados, y en cuanto supo Mármol el levantamiento de Céspedes en Yara, convocó á los anteriores á la citada finca. Vestidos y montados á la guajira, armados de machetes Collins únicamente, excepto unos 25 que llevaban escopetas y alguna que otra carabina de pistón, se lanzó Mármol con ellos al campo el 13 de Octubre, atravesando los potreros de Melendez hasta entrar en el camino real de la Isla; marchó al caserío de Santa Rita, que asaltó y ocupó, colocando autoridades revolucionarias; continuó para la villa de Jiguaní que sorprendió y tomó, «aprisionando con alguna violencia al gobernador Muguruza, escondido en un aposento, deteniendo, además á todos sus subalternos, y terminado ese acto, deja en Jiguaní á Calixto García con algunas instrucciones, y continua por el poblado de Baire, á tres leguas de Jiguaní, cuyo poblado sorprende y ocupa entre tres y cuatro de la tarde, colocando seguidamente autoridades cubanas después de prender á las allí existentes; y haciendo contramarcha por Jiguaní con más de cuatrocientos ginetes de los que se le habían unido, regresó á Santa Teresa, donde le era preciso determinar de los presos, que manda internar por aquellos montes.—En solo unas doce horas desquició todo un sistema de gobierno en una jurisdicción de veinte y dos mil almas, en la que podían contarse sobre quinientos peninsulares, entre empleados, salvaguardias, comerciantes y agricultores» (1).

(1) Album del Criollo.

Nombrado general por Céspedes, le encargó el mando de las fuerzas que fuera reuniendo en Jiguaní y Cuba; tuvo de jefe de E. M. al general M. Gómez; hizo pasar mal rato al coronel Quirós en su retirada, recibiendo entonces su bautismo de sangre, que fué muy celebrado, pues consideraron una gran victoria y valioso triunfo las ventajas obtenidas sobre aquella columna, á la que tuvo en jaque desde Baire hasta las puertas de Santiago de Cuba, y obedeciendo órdenes del lugarteniente general Luis Mercano, tomó y ocupó á Palma-Soriano. Revolvió toda la jurisdicción de Guantánamo; formó partidas, que encomendó acertadamente á los señores Antonio Maceo, Silverio del Prado, Camilo Sánchez, Félix Francisco Borrero, Pacheco, Prado y otros que supieron distinguirse y elevarse; auxiliado eficazmente por Máximo Gómez atrincheró el puerto de tierra de las cercanías de Santiago de Cuba, conocido por de Bayamo, mientras que el jefe de la brigada del Sur se sostenía en el Cobre para colocarse él en el ingenio Sabanilla, cortando todo tráfico por el ferro-carril del Cristo, á fin de dejar en jaque á Cuba, sitiada por tierra. En la noche del 24 de Diciembre envió de parlamentario á su ayudante Pío Rosado, al gobernador de Santiago de Cuba el brigadier García Muñoz, y dicen los mismos insurrectos, «á la verdad no se concibe todavía como aquel y su asistente pudieron haber regresado al campo insurrecto sin haber sufrido atropello alguno, teniendo en cuenta la excitación de las pasiones. Tal vez se debiera á que García Muñoz después de la entrevista con Rosado, dispuso que un escuadrón de ca-

ballería acompañase á los parlamentarios hasta las afueras de la población, manifestando al teniente Blazquez, que mandaba dicha escolta, que con su vida respondía de la de aquellos.»

Enviado por Céspedes á impedir la marcha de Valmaseda para salvar á Bayamo, sufrió la derrota del Saladillo, regresando en consecuencia á la jurisdicción de Cuba.

No empañó esto el prestigio que había adquirido, al que ayudó su extraordinaria energía, á pesar de su carácter altivo y desdenoso, en contradicción con el espíritu democrático que la revolución proclamaba y no pocos de sus jefes desmentían con sus actos.

OPERACIONES DE LOS GENERALES PELAEZ Y LETONA
APASIONAMIENTO — PROSIGUEN LAS OPERACIONES

XXV

Ya dijimos que en cuanto supo Dulce la insurrección en las Villas envió las fuerzas de que pudo disponer á combatirla, y al llegar en la noche del 26 de Febrero á Cienfuegos los generales Pelaez y Letona con el batallón cazadores de Chiclana y algunos jefes á sus órdenes, encontraron bastante conmovida la población, lo que no extrañaron por el estado político del país, la poca esperanza del envío de tropas, y porque muy adelantada la zafra, no tenían en las fincas un solo bocoy en que poner la poca azúcar que elaboraban que apilada en el suelo se les estaba perdiendo.

La jurisdicción de Cienfuegos estaba desprovista de tropas: solo había unos 300 artilleros á las órdenes de Morales de los Ríos

en el paradero de las Cruces: 200 hombres del regimiento de Tarragona, las cuatro quintas partes reclutas en instrucción en Cienfuegos y en el castillo de Jagua; dos ó tres secciones de voluntarios movilizados de caballería, que no podían salir solos al campo por no tener más que lanzas, arma completamente inútil en aquel país, y unos sesenta infantes que ningún servicio prestaron y fué necesario disolverlos por lo mucho que costaban á la ciudad. Las pocas tropas de Tarragona y Nápoles que guarnecían la jurisdicción de Villaclara, estaban como encerradas en la plaza, sufriendo mil penalidades y escaseces, ó más bien miseria.

Pelaez convino con el comandante de Villaclara general Letona, en guarnecer y reparar el ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara y Sagua, tanto para dar animación al país como para abastecer de todo á la primera de dichas poblaciones. No podían hacer otra cosa con las pocas fuerzas de que disponían; así que, en cuanto llegó á Cienfuegos el batallón de Baza con alguna caballería de milicias voluntarias de la Habana y se reunieron varias acémilas y raciones de etapa, marchó Letona á Villaclara con el batallón de Chiclana y dos secciones de caballería, conduciendo 12.000 raciones, municiones y medicamentos para el hospital. Pelaez mandó á la vez alguna tropa, movilizadas y milicias á las órdenes del coronel de ingenieros don Juan Modet para establecer una compañía en el Lechuzo, cubriendo la navegación del río Damují, que es casi la principal arteria de la riqueza de Cienfuegos, y maniobrar en persecución de los insu-

urrectos que guiaba Bullón, y de otros que se abrigaban en los terrenos de aquellas inmediaciones, atendiendo á la vez al partido de Yaguaramas y Ciénaga de Zapata, por donde los enemigos podían recibir toda clase de auxilios, no pudiendo estar bien vigilada aquella extensa y difícil costa por falta de buques de guerra. Al día siguiente hizo Pelaez marchar al jefe de Baza teniente coronel Laquidain, con tres compañías, á establecerse en el importante punto de Cumanyagua, que está al pie de la elevada sierra y divide las jurisdicciones de Cienfuegos y Trinidad, y muy inmediato á la principal avenida del tan nombrado valle de la Siguanea, distando solo de otra avenida que pasa por Arimao cuatro y media leguas del país, que podía recorrer cómodamente en menos de cuatro horas. Las dos compañías restantes de Baza que se había reservado por si era precisa alguna salida y ayudar á los voluntarios en el servicio, se vió en la necesidad de mandarlas á Trinidad, cuyo comandante militar, coronel Patiño, le pidió auxilio, pintándole su situación tan desesperada, que de no recibirlo, veía completamente arruinado el valle de Trinidad y quizá la población en poder de los insurrectos. A pesar de que Trinidad era independiente de la autoridad de Pelaez, y que éste no tenía ni aun la fuerza necesaria, inspirado en su patriotismo, se decidió á mandar la que le pedían con tanta urgencia y necesidad, debiéndose á tal desprendimiento se evitaran los males que Patiño temía fundadamente.

Un hecho, al parecer insignificante, pero causa de que se extraviara la opinión, sino

la pública, la de los voluntarios de Cienfuegos, hasta el punto de adquirir después aquel extravío colosales proporciones, fué la presentación á Pelaez á los tres ó cuatro días de estar en aquella población, de dos jóvenes de 15 y 16 años y otro de 19 solicitando indulto, respondiendo sus padres de inferior posición, de que no reincidirían en su falta. Enterado de que solo habían sido simples soldados, y no reos de robo, incendio ni asesinato, les indultó. Sublevó esto á bastantes voluntarios, pidieron algunos á gritos la muerte de aquellos desgraciados, en especial del de 19 años de edad, del cual decían haberse encontrado en el acto de apoderarse los insurrectos del Damují en el río de tal nombre, por cuyo hecho no se derramó una gota de sangre, ni se inutilizó el vaporcito, que volvió á poder de su dueño el mismo día que Modet llegó al Lechuzo. Grandes esfuerzos, hasta de inteligencia tuvo que hacer Pelaez para salvar la vida de aquel desgraciado.

Los excesos cometidos por los insurrectos habían exacerbado de tal modo á los voluntarios en algunos puntos, que hacía á éstos considerar como impolítico, inconveniente y hasta demostración de debilidad el indulto, considerando como lo más acertado el fusilamiento de cuantos insurrectos fuesen habidos. Dada esta manera de sentir, se comprende la irritación que causaría lo efectuado por Pelaez, necesitándose un suceso cualquiera para declararse en conmoción ó motín, como sucedió á la noche siguiente, con motivo de robar un negro un chaquetón colgado á la puerta de una tienda. Persiguióle la multitud exaltada, y acudiendo oportuna-

mente Pelaez, Letona y un oficial de voluntarios, pudieron librarle de las iras de la multitud y entregarlo al juez competente.

Pocas noches después llegó á Cienfuegos, mandado por Modet, que lo había capturado, el partidario insurrecto don Juan Bautista Capote, procurador que allí había sido; dispuso Pelaez la formación del Consejo de Guerra verbal para la mañana siguiente, y relevó del mando de la columna á Modet, por no haber fusilado al cabecilla, en cumplimiento de las instrucciones que le había dado. «A los pocos minutos de la llegada de Capote, dice el mismo Pelaez, una multitud furiosa (algunos con armas), se agolpó ante la casa de Gobierno, en que yo me hallaba, reclamando á gritos su muerte; tuve precisión de salir á apaciguarlos, y manifestarles que, sometido el preso á un Consejo de Guerra, si de las declaraciones de los testigos resultaba delincuente, sería fusilado, y si no, no (1). No por los que más le acusaban, sino

(1) «Muchos, muchísimos aseguraban y juraban que ellos le habían visto en tal ó cual parte dando órdenes, como jefe, disponiendo el saqueo de una tienda, etcétera, y que así lo declararían ante el Consejo. Es un hecho muy notable lo que sucede en la isla de Cuba, en la que, si no imposible, se hace en extremo difícil la recta administración de justicia: de un crimen cometido ante 20 personas, difícilmente podrá el juez más hábil y diestro sacar, con improbo trabajo, la verdad de dos ó tres.....: como prueba de ésto, y á pesar de haber hecho publicar á las siete de la mañana un pregón llamando ante el Consejo á todos los que quisieran declarar sobre los hechos que, como insurrecto, hubiese perpetrado don Juan Capote, ni uno solo, de tantos como la noche anterior vociferaban, se presentó á declarar, y de no haberlo hecho dos guardas rurales, á pesar de lo manifestado por el jefe de la guardia civil, de otros guardias y algunos dependientes de policía, el Consejo no habría podido, en

por otros testimonios, fué sentenciado y fusilado.

La presentación á indulto de 7 insurrectos, al parecer jornaleros, en el estado más miserable, originó actos desagradables entre el general y los voluntarios, que no mostraron cordura ni subordinación, sino estar supeditados á malévolas excitaciones de ocultos enemigos.

Llenaban la cárcel de Cienfuegos unos 180 presos, cuya mayor parte ignoraba el motivo de su prisión. El número era alarmante; la población estaba agitada, y, como no había más que un oficial que hiciera de fiscal, considerando Pelaez, si no imposible, muy difícil, formar á cada uno su causa, aconsejó al comandante militar la formación de expediente gubernativo á cada uno, con amplias declaraciones, y su remisión al capitán general. Así se hizo respecto á 59, que el general Dulce dispuso se le remitieran á la Habana, para enviar á Fernando Póo 53, por no resultar cargo alguno contra los 6 restantes, y el coronel Estefani, comandante militar de Cienfuegos, los remitió todos, impuesto por la actitud de los voluntarios.

Volviendo á las operaciones, telegrafió á Pelaez el coronel Morales de los Ríos, situado en las Cruces, que los insurrectos que recorrían el país recogiendo gente y llevándose esclavos de los ingenios y haciendas, se

conciencia, sentenciar á muerte á don Juan Capote; con mi aprobación, mediante dictamen de asesor, fué pasado por las armas á las cuatro de la tarde de aquel día.»

Contestación del general don Antonio Pelaez á las groseras calumnias que contiene el Manifiesto á la nación, por los voluntarios de la isla de Cuba.

habían reunido en Camarones y salido más de 2.000 en dirección á las Sierras de Trinidad; pedía permiso para perseguirlos; se le otorgó, le dió instrucciones; salió Pelaez para los Guaos y el Corralillo á cortarles su retirada á la Sierra, y á virtud de sus avisos á Letona, que estaba en Villaclara, bajó este general al Seibabo y Manicaragua. Tuvo Pelaez precisión de pernoctar en el ingenio Rosario; no pudo saber dónde estaban los enemigos, á pesar de cuanto hizo por saberlo; continuó al día siguiente su marcha hacia Cumanayagua; en un alto que hizo en el camino, le dijo un jefe que si seguía aquella dirección iba á conseguir echarles al coronel Morales, quien se llevaría toda la gloria; contestó Pelaez que la fortuna era para el que la encontraba, no para el que la buscaba; que se alegraría «por ustedes y por mí que fuésemos nosotros los que los encontrásemos; pero, de no ser nosotros, me alegraré sea Morales el que los zurre; la nación gana lo mismo»; y en el camino para Cumanayagua, á cuyo punto llegó al medio día, se le accidentaron varios soldados, por efecto del calor, y tuvo el general la desgracia de caer del caballo, lastimándose bastante.

En el caserío de los Guaos y el Corralillo, en los muchos bohíos de ambas orillas del Hanabanilla y en el pueblo de Cumanayagua, lo encontró todo desierto desde que pasó la primera vez la columna de artillería, que sembraba el terror á su paso: tres compañías de Baza, mal alimentadas, tuvieron que dormir en el suelo.

Aislado Pelaez en Cumanayagua, con noticias falsas unas, contradictorias otras y muy

pocas seguras, sin medios de comunicación con Morales, cuya situación ignoraba, ni con Letona, á quien suponía hacía el Seybabo ó las Manicaraguas, y calculando que los insurrectos podrian estar ya en los bosques impenetrables de la montaña, como así se confirmó después, salió al siguiente día—13 de Marzo—del Cumanayagua, para no apurar los pocos recursos de aquel destacamento. Pensó dirigirse por la Mandinga y el Ojo de Agua á Camarones; pero considerando que esta era una correría sin objeto evidente, y atendiendo á la necesidad de abastecer de todo á la guarnición de Cumanayagua, marchó á Arimao para establecer allí una compañía y un depósito de raciones.

La marcha fué lenta y penosa en las tres primeras leguas, por la malísima calidad del camino, entre lomas y barrancos, rodeado de espeso bosque infranqueable, con un calor terrible que asfixiaba; por todo lo cual dividió la columna entre Arimao y el inmediato ingenio de Vega Vieja; tuvo que evitar ciertas precipitaciones que producian alarmas, y cuando llegó á aquel ingenio estaban en él 30 insurrectos que se ocultaron en un cañaveral inmediato, en el que permanecieron toda la tarde y noche, sin que nadie les denunciara, pues contaban siempre con la protección del país. Los peninsulares se refugiaban en las grandes poblaciones para vivir con seguridad, y en los campos y caseríos quedaban los hijos del país, de los que no se obtenía la menor confianza, ni con dádivas ni amenazas.

Dejando á Modet el mando de la columna y el encargo de algunas fortificaciones, se trasladó Pelaez á Cienfuegos, en el que rei-

naba sordo descontento contra el comandante militar coronel Salinas; lo participó al capitán general, que relevó al fin á aquella autoridad por el coronel de milicias Estéfani; fué motivo después de nueva excitación el indulto de dos jóvenes y bien desventurados peones de albañil, á quienes hubo empeño en que se fusilara, lo cual hubiera sido un infame asesinato que se negó Pelaez á cometer; se tuvo la misma exigencia para con el presentado don Guillermo Libre y otros, sosteniendo empeñada lucha con los que pretendiendo obedecer á los impulsos de un gran patriotismo, si no eran instrumentos de su extravío ú obcecación, parecían serlo de malévolas é interesadas instigaciones en desprestigio de la causa española. El descontento de los voluntarios y su desconfianza en la autoridad, sobre motivar sucesos que distraían de las operaciones militares, creaban antagonismos perjudiciales á todos, y la razón se superditaba á la pasión exagerada y ciega.

PROTESTA DE ARANGO—BUENOS PROPÓSITOS—LAMENTOS DE CÉSPEDES—OPERACIONES—SIBANICÚ—COROJO

XXVI

Cuando más parecía asegurarse ó irse consiguiendo la unión tan necesaria entre los insurrectos, Napoleón Arango, que no podía resignarse á la preferencia que se dió á Quesada, representante de la exaltación y de la intransigencia, siéndolo aquel del partido moderado; cuyo hecho profundizó la ya honda división que existía en el departamento Central, publicó en Marzo un manifiesto «protes-

tando contra los funestos errores en que la revolución había incurrido». El testimonio era incontestable, por haber sido Arango principal elemento en la rebelión, cuyos defectos denunciaba. Pero no se limitaba á condenar lo sucedido, sino lo que sucedía: denostaba á la Asamblea cubana de «ejercer un despotismo que affigia y destrozaba al país»; y preguntando si el pueblo había ganado algo con la rebelión, si era libre, contestaba: «No, porque hoy está el pueblo más oprimido que nunca; y si hemos tomado las armas en la mano exponiendo nuestras vidas y bienes para derrocar la tiranía española, ¿consentiremos que se establezca otra tiranía peor?»—Combatía su composición, diciendo que cinco individuos que se decían elegidos por el pueblo, no tenían facultad para dictar leyes á nombre de toda la Isla, aludiendo al decreto de emancipación de la esclavitud, que combatía, no por su esencia, sino por el modo de darle: se lamentaba de las medidas tomadas, desmoralizadoras de la insurrección, que fracasaría; acusaba al comité de contrarevolucionario; de que quitaba á los pobres estancieros la poca miel y cera que producían sus colmenas; de que valiéndose de la fuerza quitaba el dinero á los cubanos; de que causaba vejaciones á los que estaban en armas, y atacaba á la propiedad por el abandono en que tenía á las tropas: se quejaba amargamente de que el comité hubiera tratado de prenderle, y apelaba á sus méritos y á los de su familia en favor de la rebelión.

Desagradó el escrito de Arango á los insurrectos, pero no les perjudicó, porque fué casi desconocido de sus enemigos, quienes al

darle la debida publicidad, hubieran lastimado mucho á la insurrección; porque al fin eran las quejas de uno de sus más fervorosos partidarios, del que dijo no podía respirar sino odio y venganza contra los españoles.

El comité, contestó, como no podía menos, aunque en largo y empalagoso alegato, procurando sincerarse, inútilmente.—«Y en efecto, un comité que blasonaba de liberal y hasta de nivelador, y que había establecido su corte marcial y sin más que una irrisoria fórmula de juicio, fusilaba y condenaba á presidio á quien se le antojaba; que cohibía á todos los habitantes del campo por el terror, hasta el punto de prohibirles toda relación entre sí y con los de las poblaciones no insurrectas; que decretaba las prescripciones y las espoliaciones, sin más ley que su capricho, no tenía grandes derechos para reivindicar el título legal de morigerado y de liberal con que tanto se engalanaba. Después de esto parece que Arango fué preso al fin, y conducido al comité, donde le juzgaron; lo cual estuvo á punto de producir un motín entre los rebeldes aranguistas y quesadistas, aunque estos estaban en considerable mayoría. Arango, sin embargo, fué absuelto ó indultado para que fuese más completa y risible la farsa» (1).

Disidencias de esta naturaleza y de más gravedad y trascendencia, se sucedieron en el campo insurrecto, como veremos, que no informaban el venturoso porvenir que con el triunfo prometían, cuando tanto reinaba la discordia, si no en la desgracia, en los días

(1) *Cuba contra España.*

de pelea, en los que sólo con la unión y el armónico esfuerzo de todos se puede conseguir el triunfo.

Insulares previsores y de buen sentido de Puerto-Príncipe, ajenos á la insurrección, no á las pérdidas y desgracias por los insurrectos causadas, convinieron con los peninsulares formar un comité para condenar la rebelión y los medios de que la misma se valía, apoyar lealmente á la autoridad, ofrecerla su cooperación moral y material, haciendo constar que no reconocerían jamás otro gobierno que el español; y ya fueran rivalidades de unos, aficiones de otros á los insurrectos, ó apasionamiento poco meditado de españoles, se atribuyeron al naciente comité intenciones que no tenía, y murió, con gran sentimiento de los que se inspiraban sólo en elevadas miras de patriotismo, no en miserables pasioncillas que tantos daños causaban. Los insulares que concibieron y sostuvieron tan loables propósitos, mostraron más españolismo que muchos estultos españoles.

Las circunstancias no podían ser más á propósito para obtener beneficiosos resultados en favor de la paz, pues el mismo Céspedes escribía por aquellos días:—«Todo se pierde si ustedes no me ayudan con un esfuerzo poderoso. Vengan yankees, vengan demonios, venga el infierno entero en nuestra ayuda, con tal que venga alguien. Después haremos con los que nos ayuden lo que ahora hacemos con los españoles. El clima también nos ayudará contra los yankees, y los negros serán á nuestro lado un elemento irresistible. Hoy no quieren los más de ellos pelear con-

tra la tropa. Esto se hunde sin remedio. Escriban á nuestro amigo N. que no se descuide en Nueva-York y en Washington, si es verdad que Grant nos favorece. Todo es mejor que abandonar la causa por falta de recursos. Si piden mucho ofrecérselo todo: nuestra tierra, nuestras propiedades; todo, todo, con tal que nos auxilien cuanto antes».

¡Qué obcecación! Expresándose así aquel causante de tanta desgracia, bien se le podía decir, y se dijo:—¿Cómo contestareis á la generación futura que os haga cargos al pedirlos la herencia de sus padres y le entregueis un suelo asolado, una civilización arruinada, una sociedad sumida en la anarquía?

Aun cuando Céspedes exagerase su situación para mejor obtener los recursos que deseaba, había perdido y perdía cada día terreno la insurrección en el departamento Oriental. El general don Simón de la Torre, bien entendido en aquella clase de guerra, aunque no fuera completamente igual la de la Isla á la de las Provincias Vascongadas, eran en mucho parecidas, y el que supo conquistar renombre peleando en montes y barrancos, obtuvo ventajas de los defensores de la manigua en Cuba y sus cercanías, librándolas de enemigos. Se los arrojó de Mayarí, si bien después de desesperada lucha por el interés que tenían en establecerse en tan valioso punto; se limpiaban de insurrectos algunas jurisdicciones, y sólo la confianza de que no había enemigos, porque no se presentaban, inutilizaba en no pocas ocasiones los beneficiosos resultados que á costa de grandes esfuerzos se obtenían.

En el departamento Central se enseñoreaba la insurrección, por carecer de los recursos necesarios las columnas que allí operaban.

Lo que más cuidado daba á Dulce era la insurrección en el territorio de Cinco Villas, en el que fué concentrando cuantas tropas recibía de España; y aunque estaban, las que ya existían y las nuevas encomendadas á excelentes jefes, de valor y patriotismo, se denunciaba á algunos, muy pocos, de falta de actividad; á otros, los menos, por sobra de sibaritarismo, y por peculado alguno. «Terribles y justas pelucas recibieron..... pero continuaban en sus mandos.»

Entre las pocas operaciones que por entonces se efectuaron, no careció de importancia la dirigida por el coronel de artillería, señor Morales de los Ríos, que salió de Cienfuegos el 12 de Marzo al frente de su temida columna en busca del enemigo; hallóle en considerable número en el caserío del Potrerillo, y fué tan acertada y brusca la acometida, que le obligó á dejar el campo con bastantes bajas, la mayor parte negros, que llevaba consigo, no voluntariamente, y se rescataron algunos peninsulares cogidos en sus casas, que esperaban morir al día siguiente. Otra columna al mando de don Eduardo Herrera, salió el 15 de Remedios, cayendo aquella misma mañana sobre los insurrectos que en gran número tenían su campamento en la casa de don Serafín García. Confiados en sus tres piezas de artillería, esperaron la acometida de los españoles; trabóse rudo combate, y á las tres horas abandonaban el campamento sus defensores, con las tres piezas, nueve

campanas de Guaracabulla, una bandera de que se habían apoderado y otra insurrecta, armas y pertrechos y muertos y heridos.

Quedaba poco tiempo utilizable de campaña, porque la temporada de aguas la imposibilitaba en algunos puntos y la hacía difícil en todos; por lo que excitó Dulce el celo de los jefes de columnas, que abundaban en los mismos deseos del general. Operaban por Sagua el gobernador de dicho punto, señor Trillo Figueroa y los coroneles Catalá é Iriarte; en Cienfuegos y Villaclara, los generales Pelaez y Letona y el coronel Menduina; en Puerto-Príncipe el brigadier Lesca, por algun tiempo; en Sancti-Spiritus el brigadier Puello; en Remedios el coronel Herrera; en Holguín Benegasi y en Cuba el general Latorre y el coronel Lopez Cámara, operando en otros puntos Ampudia, Cassola, Aguilar, Goyeneche y Morales de los Ríos. Había además pequeñas columnas de menor importancia que las mandadas por los jefes citados, aunque no prestaban menos servicios por la recomendable actividad y pericia de los jefes que las dirigían. En muchas iban agregadas á las tropas fuerzas de voluntarios, que en todas las anteriores jurisdicciones se condujeron de una manera admirable, no siempre debidamente atendida (1).

(1) D. Juan Ampudia, escribía en 9 de Marzo desde Manzanillo, quejándose de que no se recompensara con cruces siquiera á los voluntarios, modelo de disciplina y sufrimientos, pues llevaban siete meses que dormían al pie de las trincheras; habiendo tenido en este tiempo aquella guarnición y voluntarios 38 encuentros, victoriosos todos, sin habérseles dado ni aun las gracias.—«Este departamento, decía aquel general, está arruinado, todo el caserío de los campos incendiado, pues

Importando mucho operar con actividad y acierto en el departamento Central, principal asiento de la rebelión, salió de Puerto-Príncipe el 10 de Marzo el coronel Goyeneche al frente de una columna de unos 500 hombres de todas armas, reservando su destino, y haciendo correr la voz de que iba á Nuevitas á buscar víveres. El objetivo verdadero era Sibanicú, donde los rebeldes tenían su comité y su centro. Las 18 leguas que dista Puerto-Príncipe de Sibanicú, no son de mal camino; pero espesos bosques en muchas partes, se prestaban fácilmente á que hicieran los insurrectos algunos disparos, en general inútiles.

Al aproximarse á Sibanicú encontraron el camino interceptado con una formidable trinchera de más de un kilómetro de extensión, con martillos á derecha é izquierda para cruzar los fuegos. Perfeccionaban su construcción, maderas clavadas en el suelo, tablas y troncos de árboles.

Recibidos los españoles con una terrible descarga, siguieron adelante y asaltaron á la bayoneta la trinchera, abandonada por los que debieron haber sido sus defensores.

Huyeron también de Sibanicú, marchando al monte las familias que con los insurrectos vivían, dejando completamente desmanteladas las casas (1).

Invisible el enemigo, tornó la columna por

ellos dicen que quemando nos privan de alojamiento para la época de las aguas».

(1) «Tuvieron que sentarse en el suelo, y oímos á uno de los coroneles que para cenar tuvieron que alumbrarse con una cerilla que llevaba uno de los oficiales».

Verdugo.

distinto camino, y al llegar al puente de Imias, impedían el paso dos fuertes barricadas defendidas por unos 700 hombres. Excelente la posición, ofrecía resistencia y no facilidad su conquista. Lanzó Goyeneche su tropa á la carrera á flanquear y apoderarse de las barricadas; hicieron los insurrectos una descarga y temiendo verse envueltos huyeron. Allí estaba Quesada que había prometido no pasaría un soldado á Puerto-Príncipe.

No volvió á presentarse el enemigo sino en pequeños grupos y á corta distancia, sin que en todo el día 14 en que volvió la columna á Puerto-Príncipe se viera un insurrecto.

Las pérdidas de una y otra parte no fueron grandes; sí sentida de los insurrectos la del jefe de los rifleros, joven de Puerto-Príncipe. Se le encontraron comunicaciones de Quesada, previniéndole que á toda costa defendiese el paso del puente, para causar á los españoles el daño que á la ida no les había podido causar, ofreciendo reforzarle al amanecer con 50 rifleros. Se cogieron al enemigo 14 caballos y cuatro rifles de ocho tiros.

Al amanecer del 18 salió de nuevo Goyeneche de Puerto-Príncipe para Santa Cruz del Sur con unos 900 hombres y dos cañones para recoger un convoy, cuyas acémilas llevaba (1); pernoctó en Matehuelo, sin haber encontrado en todo el día más que partidas

(1) Iba también un oficial de E. M. con pliegos para el general, exponiendo en ellos la situación cada día más comprometida del departamento y la urgencia de que se enviaran refuerzos para dar un golpe decisivo á la rebelión.

insignificantes de insurrectos que vigilaban el camino; se dirigió el siguiente día á Curajaya, y el enemigo emboscado en el monte, detrás de dobles líneas de trincheras, así paralelas como perpendiculares, á la dirección de las tropas, se hallaba dispuesto á hostilizar desde dos puntos distintos; pero temiendo ser envuelto por las fuerzas de flanco, se limitó á recibir las con un corto fuego, cediendo pronto á su empuje.

Conocidas por Goyeneche las dificultades que ofrecía el paso del río Najaza, creyó conveniente dejarlo para primera hora de la otra jornada, y aunque según presumía, aguardó el enemigo al opuesto lado, si bien colocándose algo retirado de su natural defensa, muy pronto después de hacer sufrir un fuego bastante nutrido á las compañías que primeramente lo salvaron por derecha é izquierda, se vió forzado á retirarse sin poder resistir el resuelto avance de las mismas á la bayoneta. Algo molestó luego á la retaguardia, pero entró aquella misma tarde en Santa Cruz con solo dos heridos del regimiento de la Reina.

Salió el 22 de aquel punto con el convoy, y pernoctó en el Cristo, sin novedad digna de notarse; llamándole, sin embargo, la atención, no se hubiese presentado el enemigo en las tres leguas de bosque que atravesó la columna, y encontró en tres puntos obstruido el paso con talas de árboles, cuya circunstancia le hizo sospechar que aguardaría concentrado en otro sitio.

En efecto, todas las partidas insurrectas que merodeaban por la línea del ferro-carril y otras que tenían sus puestos en distintos puntos, se reunieron para esperar á Goye-

neche á la vuelta con el convoy, que no podía menos de estorbarle. Reuniéronse unos 1.500 hombres de lo más escogido con Quesada y otros jefes. Se dijo que pretendían vindicar su honra después de las derrotas sufridas, y que hasta pasaron recado insolente al coronel Goyeneche desafiándole. Celebraron un banquete, en el cual también las señoras brindaron por la derrota de Goyeneche y de su columna, y dieron bien de beber á los negros para enardecerlos.

A poco de entrar en la tarde del 23 en el monte del Corojo, llevando ya seis leguas de marcha, encontró el jefe español cerrada la carretera por un parapeto de tierra de unos dos metros de espesor con foso, y coronado por una aspillera de madera, que se prolongaba trinchera dentro del monte por ambos costados de 800 á 1.000 metros. Encima de la trinchera había una bandera y en el centro un cartel con esta inscripción: TRINCHERA Y CEMENTERIO.

Flanqueaban cada lado de la columna tres compañías del regimiento de la Reina y una de cazadores de la Unión, las cuales al aproximarse á la trinchera sufrieron nutridísimo fuego, sin interrupción, que señaló á Goyeneche la conveniencia de reforzarles, á la vez que dispuso obrara la artillería sobre el parapeto, necesitándose colocarla á 200 metros de distancia. Viéndose que cinco disparos de granada é igual número de metralla no debilitaban el fuego enemigo, por frente y costados, y calculando bien el coronel que el ataque que había ordenado por los flancos debía estar muy adelantado, mandó cargar á la bayoneta por el centro, punto el más sólido

do y con mayor empeño defendido, á fin de asegurar mejor los efectos del ataque general que ejecutado simultánea y valerosamente por todas partes hasta asaltar la línea de trinchera del enemigo, no pasaron de 25 minutos los empleados en tan decisivo movimiento para arrojarlo de ella, no obstante lo numeroso de su gente.

En cerca de media legua, y mientras se detuvo para curar los heridos, fué inútilmente molestada la retaguardia, cubierta por dos compañías de la Unión y una de la Reina: desapareció el enemigo y terminó Goyeneche la jornada en el Potrero del Llamagüey.

De ocho á diez muertos, un capitán y treinta individuos de tropa heridos y cinco contusos fueron las pérdidas de Goyeneche; poco más serían las de los insurrectos, que perdieron una bandera que conserva aquel jefe. Este perdió su caballo, atravesado por dos balazos, y otro el comandante de la Reina. Los jefes iban siempre á la cabeza.

El fuego de una partida atrincherada en el interior del monte y al frente de la dirección que llevaba la columna al ponerse en marcha el 24, la causó dos heridos y un contuso: se arrojó sobre ella á la carrera la compañía de vanguardia y huyó el enemigo dejando dos muertos.

Del convoy no se perdió ni una acémila, pasando sin novedad unos 400 caballos cargados de harina, galleta, arroz y bacalao, además de tres millones de reales, lo cual no ignoraban los insurrectos que confiaron en apoderarse de ellos.

Aun no había acabado el peligro para la columna: el que prepararon los enemigos la

hubiera destruido completamente. Reunieron más de mil reses mayores y gran número de mulos cerriles, á cuyas colas ataron cueros: colocaron aquellos con algunos perros detrás de las reses, llenando todos un extenso espacio del camino sin dejar libre terreno alguno, y cuando avisaron la ida de la columna espantaron á tiros y arrojaron sobre ella aquella avalancha irresistible que la hubiera destrozado, á no haber recibido oportuno y casi milagroso aviso Goyeneche en el momento que calculaba el peligro que podía haber siguiendo el camino: entonces penetró por el Potrero de la izquierda, para salvar, por lo avanzado de la hora, el espeso y sombrío bosque de la Cabeza del Negro, á la derecha del camino, viendo á poco asombrado y toda la tropa, aquella legión infernal en velocísima carrera, y celebrando después con risas el fracaso del intento del enemigo.

El 25 entró Goyeneche en Puerto-Principe, recibido con el aplauso y contentamiento que su acertado y valeroso proceder merecía.

PROSIGUEN LAS OPERACIONES DE PELAEZ—LETONA
Y BUCETA—LA SIGUANEÁ

XXVII

Preparada por Dulce una expedición á la Siguatepeque, aprestóse á ella Pelaez, se reunió en Cienfuegos el 23 de Marzo con los generales Letona y Buceta para acordar el modo de ejecutar simultáneamente la expedición, y convenido todo y las marchas que se habían de hacer para llegar á las entradas del valle el 30

por la mañana, regresó Letona á Villaclara y continuó Buceta á Trinidad.

Pelaez pernoctó el 27 en Arimao, en el que dejó además de la compañía de Simancas, mandada por el capitán Daban, al coronel Portal con 200 hombres de Tarragona, 50 caballos y un segundo jefe (1) encomendándoles vigilasen mucho el camino de San Narciso y el sitio llamado Barranco del Infierno, en la seguridad de que tendrían ocasión de batir á los insurrectos.

El 28 llegó Pelaez, venciendo infinitas dificultades con un convoy de 20.000 raciones á Cumanayagua: en el camino, desde la orilla opuesta del Hanabanilla, hicieron los rebeldes cinco ó seis disparos, y los cazadores sin contestarles se arrojaron al río, y á nadie hallaron hácia el sitio de donde salieron los tiros. Supo en Cumanayagua que el camino del Cenicero, para el punto llamado el Rancho del Capitán, era impracticable para los caballos, y que con los infinitos estorbos que los insurrectos habían acumulado en él, á fin de impedir las visitas que la guarnición de Cumanayagua pudiera hacerles, lo era también para la gente de á pie. Supo, además, que se iba más directamente á la Siguanea por la vereda que se unía á la del Ocuje, en las Minas, por lo que varió su plan, y en vez de dividir su fuerza (unos 900 hombres y dos piezas de montaña) en dos columnas, marchó con ella reunida, yendo la tropa á la ligera, con tres raciones de etapa. Acampó el 29

(1) Enumeramos todas estas fuerzas, porque se dijo inexactamente, que dejó aquel punto abierto á la insurrección para que se escapase.

en Ocuje, sufriendo la tropa un inmenso aguacero por haber quemado las casas los insurrectos.

Prosiguió la marcha al amanecer del 30, y sin el menor obstáculo, ni más prueba de que había rebeldes que los abandonados parapetos y las casas incendiadas, penetró á las ocho de la mañana en el tan famoso valle de la Siguanea, encontrando pasos difíciles y posiciones muy fuertes, para gente que supiera batirse á pecho descubierto ó defender un parapeto; pero sin los vociferados portillos, ni montones de rocas. En la Siguanea no se ve ni una sola peña: los montes que forman este valle, aunque cubiertos de bosque muy espeso, son todos de tierra y practicable con el machete en la mano para cortar la maleza; su configuración, lejos de ser larga y estrecha, es parecida á una lágrima, comunicando al Oeste, por el ángulo agudo, con el valle del Guayabo, y á la entrada de este, que es largo y estrecho, con algunas peñas en sus laderas, está también la entrada del valle del Nicho.

Establecida la fuerza de Pelaez en posición, sus avanzadas, que iban á reconocer el valle del Guayabo, se encontraron con las del general Buceta, á quien habían extraviado los guías, pues en vez de llevarle á Jibacoa para penetrar el 30 en el valle, según habían acordado, le condujeron por un camino lleno de horribles desfiladeros, inflanqueable en su mayor parte, y penetró en el Guayabo por el Guanayara en la tarde del 29. Hay otra salida por el río de los Negros, y la que los insurrectos abrieron á través de los bosques por el Nicho.

A las nueve de la mañana llegó el brigadier Escalante con su columna por el camino de Pueblo-Viejo, y el general Letona, que tomó el del Sumidero, no pudo llegar hasta las cuatro de la tarde, por haber tenido que abrirse camino por medio de los bosques, siendo más fácil esta operación que desembarazar el que había de los obstáculos acumulados en él por los enemigos. Estos desaparecieron por el Nicho, Jibacoa, Abra de los Negros y Guanayara. La mayor parte de los insurrectos de Trinidad al ir por este último camino, se escondieron en el bosque para no encontrarse con Buceta, que pasó á menos de cien varas de ellos.

Inútil ya la permanencia de las fuerzas españolas en el Valle, faltas de recursos, excepto de carne, y demostrado al país que en todo él podían penetrar las tropas, y la incapacidad de los insurrectos de hacerlas frente ni aun en el tan famoso Sigüanea, resolvieron regresar al día siguiente á los respectivos territorios, para impedir fuera aprovechada su ausencia. Pelaez propuso fortificar un punto del Valle y establecer un destacamento de 300 hombres: por razones atendibles no admitieron su proyecto, y fué un mal, pues ocupada la Sigüanea, en la que se organizaban los insurrectos y les servía de refugio al regreso de todas sus expediciones, esperaba desapareciera la insurrección de Cinco Villas.

Regresó Pelaez el 31 á pernoctar en Cumanayagua, el 1.º de Abril en Cienfuegos, y tuvo la satisfacción de ver que todos los caseríos y bohíos, antes desiertos, estaban ya ocupados por sus habitantes, que no rehuían el encuentro de las tropas españolas.

Diseminados y desprestigiados los insurrectos por no haber esperado en la Sigüanea, y retirándose á sus casas la mayor parte de la gente del campo, que forzosamente retenían, no necesitando Pelaez de grandes columnas, guarneció algunos puntos importantes, especialmente las cabezas de partido, para que regresaran á ellas los capitanes del mismo y la acción de la autoridad volviera á establecerse. La fuerza sobrante la lanzó en columnas de compañía, para que cayese por diversos lados sobre el territorio llamado las Medidas y las Congojas, en el que merodeaba Bullon con unos 100 á 150 insurrectos, ordenando le persiguieran hasta exterminarlo. El coronel Salinas, relevado de la comandancia militar, le perseguía de cerca con media compañía y una sección de caballería, y los tiradores de Guines, á las órdenes de su coronel, recorrían el terreno en todas direcciones, efectuando algunos días hasta diecisiete leguas de jornada.

Por la jurisdicción de Sancti-Spíritus se efectuaron algunas operaciones en combinación con Acosta, quien dirigiendo bien su batallón de movilizados, recorría aquel terreno, dividiendo su gente en compañías montadas, que daban excelentes resultados.

DEPORTADOS—FUSILAMIENTO INJUSTO DEL JOVEN ROMERO—PRESAS—ENTIERRO DEL GORRIÓN—REBAJA DE CONTRIBUCIONES—LOS VOLUNTARIOS Y EL GENERAL DULCE.

XXVIII

Propalóse por la Habana, con más ó menos fundamento, la noticia de existir una

conspiración para libertar á varios de los presos que debían enviarse á Fernando Póo, en cumplimiento de lo ordenado por el gobierno. Se ignoraban los medios, si los había, que se proponían emplear los conjurados, cuya incertidumbre aumentaba la ansiedad pública; pues fracasado el proyecto de fingir un tumulto popular al grito de *¡mueran los traidores!* y favorecer la fuga de los principales, muchos rechazaban que los separatistas de la Habana se atrevieran á tanto para impedir la salida del vapor. Excitadas, como estaban las pasiones con la decisión de los voluntarios, que aún deseaban mayor castigo que el de la deportación, era la mayor de las locuras oponerse al embarco.

Dispuesto para el domingo 21—Marzo—el de los 250 detenidos en las fortalezas de la Cabaña y del Morro, á presenciar su salida acudió inmenso gentío, de suyo impresionado, más que por el acto que se ejecutaba, por los rumores que hacía días circulaban anunciando graves sucesos; así que, el robo de un bolsillo, ejecutado por un joven amulatado, al que empezaron á apalear los más cercanos á él, produjo grande alboroto. Desfiguróse el hecho, diciendo algunos que había vitoreado á Cuba libre; un sub-comisario de policía y unos voluntarios pudieron librarle de la multitud, que quería matarlo, y se lo llevaron al inmediato cuartel de la fuerza. Delante de su cerrada verja se apiñó una muchedumbre de marineros, patrones y boteros, dependientes de los muelles y de las tiendas inmediatas, amenazando arrollar la guardia de voluntarios para matar al preso, si éstos no le fusilaban inmediatamente. En vano tra-

taron de apaciguarles el gobernador político y el secretario, ofreciendo que se castigaría con arreglo á la ley al detenido, si resultaba criminal; acudió Dulce; pudo penetrar en el cuartel por entre aquellas masas que pedían el preso con gritos y mueras á los traidores y á los enemigos de España; preguntó dónde estaba el preso y qué debía hacerse con él; contestó el comandante de voluntarios, Carbarga, que le tenía encerrado en un calabozo, y, según la opinión, debía ser fusilado desde luego; y conformes con este absurdo modo de pensar los oficiales y voluntarios allí presentes, dijo Dulce á los alborotadores que esperaban en la verja el resultado de aquella corta conferencia, que el reo iba á ser fusilado en seguida. Uno de los que transmitieron este acuerdo, añadió que corrieran en busca de un confesor; muchos corrieron hacia las iglesias más cercanas, y, creyendo las guardias del Gobierno Político y palacio del general, hostiles aquellas turbas, las hicieron fuego, matando á un hombre.

Apaciguada la falsa alarma, é indicada la conveniencia de formar un consejo de guerra verbal para dar un carácter de legalidad á aquel asesinato, regresó el general á su morada en medio de vítores y ruidosas aclamaciones, que no tendrían en él la resonancia de los gritos de su conciencia (1).

(1) Dulce en el seno de su familia, dijo:—«Comprendo, señores, en este instante que se puede inmolarse á un hombre inocente, sin merecer castigo alguno. Si yo no les doy sangre esta tarde á esas fieras, corre á torrentes la más preciosa del país. El Consejo responderá de su conducta al Cielo».

Presentóse entonces el jefe de policía que había preso á aquel desgraciado, manifestando que no dió tales voces subversivas, ni hecho otra cosa que robar un bolsillo, que él había recobrado, y enseñaba; y aunque el gobernador y el secretario le aconsejaron que lo reservara todo, para declararlo en el consejo de guerra, poseído de justa indignación y dejándose llevar de sus sentimientos humanitarios, dijo en medio de los grupos, que *era infame matar á un hombre por haber robado un bolsillo*. Un balazo en la cabeza le derribó cadáver. No se supo de dónde salió el tiro, ni se procuró saber.

Constituido el consejo, fueron admitidos á declarar los que de las turbas se ofrecían y protestaban haber presenciado todo el suceso, deponiendo todos contra el preso. Convicto éste, aunque no confeso; aterrorizado aquel desgraciado joven de 19 años, llamado José Cándido Romero, por los golpes que recibió, intimidado, sin conciencia de lo que á su alrededor pasaba, sin voz para defenderse, ni aliento para declarar, ni aun para disculparse, retratado en su semblante el espanto y la estupidez, mal defendido, el consejo unánime, mostrándose cohibido y débil, le condenó á ser fusilado en el mismo punto donde se suponía cometido el delito: aprobó en seguida el capitán general la sentencia, y con la misma precipitación se ejecutó. Al día siguiente publicaba Dulce una proclama, (1)

(1) Y telegrafaba al ministro de Ultramar la ejecución, el embarque de los destinados á Fernando Póo, y el alboroto ocurrido, por haberse provocado con gritos subversivos alguna agitación durante el acto, por lo que

diciendo: «Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la población entera de la Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles, que no porque estremezcan á la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos dados y cuando la traición levanta una bandera de exterminio. Dos desgraciados, instrumentos tal vez de la perversidad de ocultos promovedores de la rebelión, se atrevieron á prorrumpir en gritos sediciosos, contraviniendo descaradamente y á la luz del día las disposiciones que rigen. El uno de ellos, contra el que las pruebas eran palmarias, ha pagado con su vida su loca temeridad.—¡Y qué momento fué escogido para tan grande escándalo!—Aquel justamente en que la generosidad del Gobierno Supremo de la Nación, por medio de una resolución violenta, y cuya responsabilidad acepto, ponía en seguridad la existencia de otros muchos, no menos culpables acaso, pero más astutos, como más acostumbrados á no soltar prendas, que sobre ellos atraigan la severidad de las leyes. ¡Notable ejemplo de criminal ingratitud!

»Voluntarios:—Vuestra prudencia ha sido en el día de ayer sólido cimiento del orden público; vuestra disciplina será de hoy más un vigoroso elemento que robustezca el prestigio nunca menoscabado de la autoridad. Al mérito de los servicios militares que, sin vestir el uniforme del soldado, estáis prestando

habían sido presos dos individuos, á quienes se juzgaba en consejo de guerra.

Así se engañaba al gobierno, y se engañaría á la Historia, si no tuviera otros datos que los oficiales.

á nuestra patria, añadid desde luego con orgullo el timbre honroso de buenos ciudadanos, sostenedores de la propiedad y de la familia.—España, nuestra madre España, en el difícil y peligroso trance de una regeneración inevitable, os lo agradece.

»Voluntarios: creed en la palabra de un soldado, cuya sangre ha corrido muchas veces en defensa de nuestra patria: todo por la ley.—No me falte vuestra confianza, y la bandera española, terminada que sea esta lucha de hijos ingratos contra una madre generosa, tremolará más brillante y esclarecida.

»Españoles todos..... ¡Viva España!»

El 23, para sellar la unión entre el capitán general y los voluntarios, se verificó una gran parada, en la que formaron 12.000, desfilando al grito de ¡Viva España! (1) Por

(1) Otra alocución dirigió Dulce á los voluntarios, para quienes todo halago parecíale poco. Así les dijo:

—«Voluntarios: Las circunstancias difíciles porque atravesaba esta provincia; amenazadora, si no triunfante, una rebelión inícu; y la atención preferente que de mí reclamaba el estado de la administración pública, no me habían permitido hasta hoy pasar revista á vuestros batallones.

»Voluntarios: mi sorpresa ha sido grande; os felicito por vuestra brillante organización, y felicito á nuestra patria, porque cuenta en el número de sus defensores armados á hombres como vosotros que, si careceis de esos hábitos rudos, que solo se adquieren en la vida de los campamentos; teneis en cambio la costumbre de la dignidad nacional y la conciencia del deber como español.

»No pelagra, no peligrará nunca la integridad del territorio. El morado pendón de Castilla no se verá jamás atropellado por esas bandas que buscan en el pillaje y el incendio, su seguridad presente y su medro futuro

»Voluntarios: Si algún día las circunstancias, ó las

la noche obsequiaron á Dulce con una gran serenata.

En honor de los deportados, sus partidarios y amigos celebraron un banquete, en el que se brindó por los muertos, y se vitoreó á la libertad.

«¡Un brindis para el primero
que se hunda en la eternidad!
¡Hurra por los que murieron!
¡Hurra por la libertad!»

Rodeada de obstáculos la autoridad superior de la Isla, parecía entregarse entonces para vencerlos en brazos de la Providencia. Algunos sucesos, como el apresamiento de la goleta *Mary Lowell* y la recuperación del vapor *Comanditario*, tan favorables á los españoles, como desgraciados para sus enemigos, neutralizaban otros adversos, y aun distraían la atención pública, preocupada por ciertos acontecimientos, que aunque parecían sencillos, si no pueriles, como el famoso *entierro del Gorrión*, adquirieron grandes proporciones. Este y otros, al parecer insignificantes hechos, informaban, no sólo el espíritu inquieto de todos, sino su apasionamiento y la impericia de las autoridades. Aun preescindiendo del infortunado propósito de ocultar al gobierno la verdad de lo que sucedía en la Isla, abrigando una confianza que no comprendemos en qué la fundaba, era lo

necesidades del momento, os obligaran á abandonar vuestros hogares y á presentar vuestro pecho descubierto á las balas de los enemigos de nuestra patria, os lo prometo desde ahora, á nadie cederá la honra de mandaros, vuestro capitán general,

Domingo Dulce».

Habana 23 de Marzo de 1869.

peor que se empeñaba en imponer sus erróneas ó más bien absurdas convicciones. Decretaba el 24, que exigiendo el mejor servicio del Estado «y con el propósito firme de que la insurrección, dominada ya por la fuerza de las armas en el interior, no reciba auxilio ninguno del exterior que pueda contribuir á que se prolongue, con grave perjuicio de la propiedad, de la industria y del comercio, en uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que me hallo revestido por el gobierno supremo de la nación, decreto que, «los buques que fuesen apresados en aguas españolas ó en mares libres cercanos á esta Isla con cargamento de gente, de armas y de municiones ó de efectos que en modo alguno puedan contribuir á promover ó fomentar la insurrección en esta provincia, cualesquiera que sea su procedencia y su destino, y previo examen de sus papeles y registros, serán de hecho considerados como enemigos de la integridad de nuestro territorio y tratados como piratas, con arreglo á las ordenanzas de la armada.

«Los individuos que en ellos se aprehendan, en cualquier número que fueren, serán inmediatamente pasados por las armas».

Lo que ya sucedía con algunos buques, exigía la anterior disposición, que debió haberse dado antes, para imponer siquiera á los insurrectos ó á no pocos de sus osados auxiliares. El mismo apresamiento del vapor costero el *Comanditario* enviado á Cárdenas, fué un acto de audacia, aunque no parecía dudoso el éxito (1); y el comportamiento de

(1) Como no se desconfiaba del sobrecargo y de otros dependientes cubanos, embarcó aquel armas, y hasta

la cañonera inglesa *Cherub*, protectora de los insurrectos, hasta el punto de acoger bajo su pabellón el Yara, con cuyo nombre se sustituyó el de *Comanditario* (1), informaba lo que podía esperarse de una nación que se llamaba amiga.

El entierro del gorrión fué una extrava-

llevaba en la mano unas espadas que dijo ser para el gobernador de Cárdenas, á cuyo puerto iba el buque. Cuando por la noche el capitán y los pasajeros estaban dormidos, les sorprendieron los conjurados, los maniataron, los amenazaron de muerte, y á todos, unos 50, les desembarcaron en un Cayo, sin dejarles más auxilios que un saco de arroz, un quintal de tasajo y un barril de galleta. Imposible su permanencia allí, salió al mar el contramaestre en un bote de los torreros, y apercibido por una goleta, los tomó á bordo y condujo á Cárdenas.

A pesar de los esfuerzos que tuvieron que hacer los dueños del *Comanditario* para salvarle de la persecución del vapor de guerra *San Quintín* y el cañonero *Luisa*, le recuperaron con seis de sus tripulantes, habiéndose ahogado otros, y le remolcó el *San Quintín* á la Habana á los trece días de haberle perdido.

(1) Rescatado el *Comanditario* por el *San Quintín* y el *Luisa*, quedóse este cañonero en las islas Berry para prender á algunos de los piratas refugiados en los Cayos. Fondeó en tanto la cañonera inglesa *Cherub* cerca del *Luisa*, y al pedirle su comandante al inglés auxilio para capturar á los criminales, contestó no considerándolos como piratas á los tripulantes del Yara y cubano el buque; que al efecto, iba á nombre del gobernador inglés de Nassau para que los españoles no bajasen armados á los Cayos ni buscaran á los refugiados en ellos, y para que se devolviera el Yara.

Contestó el comandante del *Luisa* que el *Comanditario* había sido robado; que no sabía hubiese nación que se llamase Cuba, y que lo que tuviese que reclamar lo hiciese por escrito para presentarlo en la Habana. Empezó á escribir el inglés, y al preguntar si no se combatía contra una banderola que diseñó, que era la usada por los insurrectos, á quienes se perseguía como piratas, por lo cual ni se entregaría el buque ni sus tripulantes, desistió el inglés de sus pretensiones.

gante puerilidad, que tuvo resonancia. Encontróse un voluntario debajo de los laureles de la plaza de Armas un gorrión muerto, lo llevó al cuerpo de guardia, luego al cuartel de la Fuerza, donde el batallón, que estaba de reten, para entretener sus ocios, considerando á la avecilla como paisano, y ampliando la idea del iniciador, colocó en un altarcito al gorrión amortajado. Tomó el chiste carácter de cuestión patriótica, se ocupó del hecho la prensa, se circularon invitaciones para visitar al *gorrión voluntario*, que aceptaron la marquesa de Castellflorite, la esposa del gobernador político y otras señoras, que llevaron al cuartel coronas de flores para el gorrión, mientras sus acompañantes dejaban dinero para levantarle un monumento. Los poetas peninsulares, ó *patones* y *gorrioncs*, según expresión de los hijos del país, dedicaron una corona poética al pájaro paisano y algunos periódicos, chistosos artículos necrológicos con intención política. Todos los peninsulares ó *gorriones* de la Habana acudieron al cuartel de la Fuerza, produciendo los dos reales por la entrada más de 300 duros en un día, que se destinaron á las casas de beneficencia, con las demás cantidades recaudadas, que formaron respetables sumas en la capital, en Matanzas, Cárdenas y otros puntos que reclamaron al *gorrión*, para celebrar fiestas públicas en nombre de España.

A estos regocijos sucedieron tumultos y alarmas que, aunque no de fatales consecuencias, produjeron escenas desagradables, como las ocurridas el Domingo de Pascua en el barrio de Jesús y María, entre ingenieros y marinos, y la detención en Marianao de dos jóve-

nes, hijas del país, por vitorear á Cuba libre y á Céspedes.

Tales sucesos minaban más cada día el prestigio de la autoridad superior de la Isla, no sirviendo para realzarle las importantes reformas introducidas en el sistema tributario en beneficio de los contribuyentes y del país todo, que tanto se había quejado y se ha creído que, como lo había establecido don Alejandro de Castro, contribuyó bastante á la insurrección. Se rebajó á la mitad el cupo sobre la renta líquida de la riqueza rústica, pecuaria y urbana: se concedió el mismo beneficio en las cuotas del subsidio sobre las utilidades de la industria y el comercio; y en compensación de las bajas efecto de tales reformas, se establecieron derechos de exportación en los azúcares, mieles, aguardientes y ron. Se condonaba á los contribuyentes 40 millones de reales. La reforma alivió al país en unos 22 millones de reales también.

Más que estas beneficiosas medidas, influían en la opinión los trabajos para producir alarmas á que se dedicaban los simpatizadores de los insurrectos, protestando algunos un españolismo que estaban muy lejos de poseer. No era muy difícil su tarea por el malestar que producía la situación que atravesaba Cuba, que tanto afectaba al comercio, á toda clase de negocios, cuya paralización era general. Pareciendo cada día más imposible la inteligencia entre peninsulares y la mayoría de los cubanos, poseídos los voluntarios de que ellos eran los salvadores de Cuba, y que si no se recompensaban sus servicios debían atenderse sus indicaciones, ser complacida su voluntad y satisfechas sus exi-

gencias, faltóles un sentimiento moderador y de justicia para sus exageraciones, procurar no confundir el amor propio con el amor á España, y refrenar algo la exaltación de su patriotismo, para no sacrificar con tanta frecuencia el principio de autoridad, de la que debían ser el principal sosten y de los mismos intereses españoles, cuya custodia les estaba encomendada.

Persona competente ha dicho: — «Y eso que todos los voluntarios, como todos los peninsulares, tenían necesidad de ser en la isla de Cuba muy conservadores y casi absolutistas, aun aquellos que en la Península habían profesado las ideas más exageradamente liberales. Tanto era así, que cuantas medidas se dictaban dirigidas á ejercer presión en nombre de la defensa nacional, merecían la general aceptación del elemento voluntario y de todo el partido español, siquier tendiera éste á que el absolutismo se ejerciese solamente contra los que no figuraban en sus filas, y pretendiera, en suma, que el monopolio de la influencia cerca del poder, concentrado antes en unos pocos, se usara por todos los que se tenían por buenos españoles, en contra de los hijos del país, que lo eran menos; convirtiendo el patriotismo en interés de bandería, con grave perjuicio de la paz y tranquilidad en muchos casos. De todo esto aparecía como primer responsable el capitán general, que no supo ó no quiso, al encargarse del mando, aplicar los castigos que las circunstancias aconsejaban, á los conocidamente desafectos al dominio español, originando los recelos, las desconfianzas y las justicias populares, siempre absurdas, aunque

algunas veces justificadas, por la criminal audacia de los disidentes ó laborantes que las provocaban.—Dadas estas condiciones, natural era que le disgustara al elemento español todo lo que el gobierno de Madrid intentase para el establecimiento de libertades en las Antillas, á lo cual manifestaba tal oposición, que, después de inclinar á Dulce á las medidas represivas, hasta pidió que se suprimiese la Universidad de la Habana, para que los jóvenes cubanos que allí aprendían á odiar el nombre de España, fuesen á recibir la enseñanza superior en la Península. Ya en esta pendiente, no se extrañó tampoco que algunos apasionados por el amor patrio exigiesen que todo se españolizara, y que obraran y pensasen en español, y cual ellos mismos pensaban cuantos defendieran paladinamente los intereses de la metrópoli.—La primera autoridad de la Isla, aunque violentándose, tuvo que atemperarse á estas tendencias, y desechar sus repugnancias, á medida que tocaba de cerca lo mentirosas que resultaban las protestas de españolismo, hechas por la mayor parte de los cubanos, á quienes dispensó un día su afecto, las cuales le hicieron modificar sus opiniones y conocer ya el abismo abierto entre españoles é independientes; abismo que necesitaba toda una generación, por lo menos, para allanarse. Entonces conoció también, que mientras el espíritu español viviera y la unión estrecha entre los voluntarios no se rompiese, la isla de Cuba existía para los españoles, aunque llegase la funesta ocasión de perderse para España, en consecuencia del exclusivismo, de la falta de discreción ó de proceder de

algunos de los desatentados gobiernos que pudieran sucederse en la Península, antes de constituirse el conmovido país en la forma política preferida por los conservadores de la revolución de Setiembre.»

Tales antecedentes, el envío de los deportados á Fernando Póo, por lo que se felicitó á Dulce, y su condescendencia en posteriores y lamentables sucesos, motivaron la exigencia de una segunda deportación, con la que consideraban se aseguraría por completo la tranquilidad. El saberse que el gobierno indultaría á los anteriormente deportados, hacía más exigentes á los voluntarios.

La confianza en el indulto de los deportados era tal en éstos, que consiguieron causar una avería en la máquina del buque en que iban, para que arribara á reponerla en Puerto Rico, esperando allí el correo de España; y no queriendo el capitán general de aquel punto huéspedes que consideraba molestos, y comprendiendo el intento de los deportados, atendió prontamente á lo necesario, y continuó la navegación (1).

(1) Llegaron á Fernando Póo sin haber perdido en la travesía de 65 días ninguno de los navegantes. En ella consumieron los deportados gran parte de los 100.000 pesos que entre todos llevaban, porque rehusando la mayoría el rancho de á bordo, comían por su cuenta, á bien caro precio. Ya en Fernando Póo intentaron prender á las autoridades y proclamar la república, nombrando presidente á uno de los negros hijos de allí, apoderarse de un buque español para volver á Cuba ó trasladarse á los Estados Unidos; no prosperó este proyecto, y convinieron en fugarse, y lo verificaron 5 ó 6 el 9 y 21 de Junio, sufriendo mil penalidades, que pudieron ahorrar con más paciencia, pues el 4 de Agosto llegó á Santa Isabel el vapor *San Antonio*, enviado por el gobierno para trasladar á Cádiz y luego á las Baleares 180

El indulto de aquellos deportados disgustó á Dulce, y predispuso la opinión en contra de Serrano, que, como presidente del Poder Ejecutivo, le otorgó.

Efectuó Dulce otras deportaciones, mostrándose riguroso con algunos empleados y españoles peninsulares, más bien imprudentes que culpables, que no tuvieron la suerte de ser indultados tan pronto como los declarados enemigos de España. Bien es verdad que éstos tenían entrada en todos los círculos oficiales de Madrid, é influían en no pocas resoluciones que hondamente afectaban en la Isla.

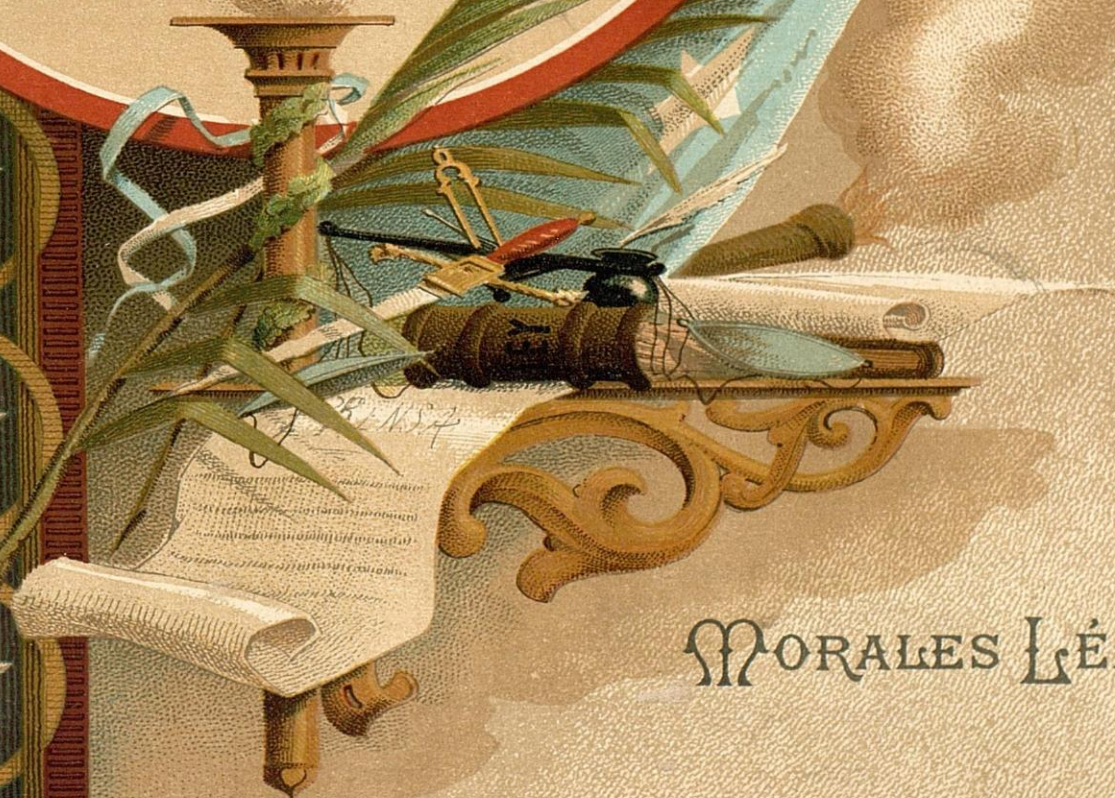
MORALES LEMUS — GUAYMARO — CONSTITUCIÓN —
ANEXIONISTAS

XXIX

Morales Lemus, que fué á Nueva-York en nombre de las juntas secretas de la Habana, y representó después á los distritos insurrectos, aun no constituidos en gobierno formal, le reconocieron por jefe las agrupaciones que había en aquella república, confiando, como podían confiar, en que pocos desempeñarían más cumplidamente tan elevado y difícil cargo. Contaba ya sesenta y un años, estaba aviejado, y aunque debilitada y empobrecida su constitución, no lo estaba su energía.

de los confinados, y algunos días después la *Pinta*, que llevó á Europa los restantes

Para más detalles puede verse el librito titulado *Los Confinados á Fernando Póo é impresiones de un viaje á Guinea*, por Francisco Javier Valmaseda.—Nueva-York, imprenta.



MORALES LÉMUS

Reunía dotes muy especiales para el cometido que se le confiaba, y allí, donde había que atender á los hechos más que á las palabras y á las ofertas, «gustaba más de oír que de hablar, y en las reuniones en que se discutían asuntos graves, trataba siempre de hablar el último, de penetrar bien el espíritu general y emitir su opinión cuando conocía la de los demás; sabía entonces insinuar y persuadir, sin parecer intentarlo, á los que veían las cosas de un modo opuesto. Hablaba, por lo común, despacio, y mirando al suelo con frecuencia, como quien se recoge y busca la forma menos violenta y más conciliadora de expresar sus sentimientos» (1).

Lo que no podía lisonjear á los representantes de los insurrectos en los Estados-Unidos, era la actitud de Mr. Grant. Le visitó Morales Lemus, le expuso á su manera la situación de Cuba y sus esperanzas en aquellos Estados; le oyó con atención, aprobando con movimientos de cabeza, sério y taciturno como acostumbraba, y al darle la mano en señal de despedida, le dijo:—«Sosteneos un poco de tiempo y obtendreis aun más de lo que esperais». Visitó igualmente al ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hamilton Fish, hombre de más de sesenta años, que por primera vez se ocupaba de asuntos de política exterior, y le manifestó interés por la causa cubana. Morales, sin embargo, no esperaba por el pronto nada decisivo, mostrando todo su empeño en el reconocimiento formal de beligerantes, fundándose en que llevaban ya seis meses de lucha contra la dominación es-

pañola. Era una contrariedad que por aquellos días pronunciara Mr. Sumner sobre la cuestión con Inglaterra del *Alabama*, un discurso que hizo rechazar al Senado casi por unanimidad el tratado de Rêverdy Johnson. Era cuestión popular en los Estados-Unidos, porque daba cuerpo y forma tangible á la mala voluntad hacia el pueblo y gobierno inglés: halagando Sumner tal opinión, acusaba al Gabinete de Saint-James, no ya solo de haber dejado salir los corsarios confederados, sino de haber cometido una falta que debía espigar al ejercer su soberanía y reconocer *demandado pronto* el carácter de beligerantes en los rebeldes. El Senado se adhirió á Sumner, y el pueblo aplaudió entusiasmado. No podían, pues, los Estados-Unidos desvirtuar inmediatamente esa acusación y hacer lo que tan criminalmente se juzgaba por parte de Inglaterra.

Ha sido objeto de polémica entre los mismos cubanos, si hubo ó no aspiraciones anexionistas en la insurrección. Existieron sin duda algunas; pero no tantas ni tan importantes como supone el señor Bellido de Luna en su reciente folleto *La anexión de Cuba á los Estados-Unidos*. Es exacto que durante la presidencia de Jefferson, cuando España estaba sometida á Francia, una diputación de cubanos se presentó en Washington, proponiendo la anexión de la Isla al sistema federal del Norte América, por considerarse incompetentes los habitantes de Cuba para hacer y sostener su independencia, y que no fué tomada en consideración la propuesta; pero ni entonces ni después se obtuvo resultado alguno, como veremos más adelante, al tratar

(1) Piñeyro.

de los deseos y pretensiones de los Estados- Unidos con respecto á Cuba.

Ya vimos que Céspedes (1) pidió el reconocimiento de beligerantes y la poco satisfactoria contestación que obtuvo, lo cual no hacía muy agradable la situación de Morales Lemus; pero la cambió por completo la reunión del 10 de Abril en Guaymaro.

Háse dicho que á virtud de órdenes terminantes de la junta de Nueva-York, que recibió Céspedes, convocó este á todos los jefes principales de los diferentes departamentos en armas á una gran reunión ó asamblea, en la que debían discutirse cuestiones de trascendencia, dar forma de gobierno y constituir la insurrección.

En aquella reunión abdicaron el mando todos los que por sí solos se lo habían abrogado al lanzarse á la guerra, y se apeló al sufragio universal para la organización del gobierno.

«Era de ver, nos dice un testigo ocular de aquellos acontecimientos, la agitación que reinaba en aquella agrupación de gentes de todas procedencias; eran de oír los discursos que se pronunciaban en los clubs que se habían organizado en los alrededores de Guaymaro, que ofrecían un aspecto amenazador, y que probaban había de ser inminente el peligro, y grandes y trascendentales los males que había de acarrear semejante movimiento sobre nuestra querida patria» (2).

Reunidos en Guaymaro los delegados, después de gran discusión, se acordó el estable-

cimiento de una Cámara de representantes del pueblo, compuesta de doce miembros y un presidente, cuyo cargo se confirió al marqués de Santa Lucía, organizándose *ipso facto* la Asamblea Constituyente, que proclamó como forma de gobierno la República, á cuya presidencia elevó á Carlos Manuel de Céspedes (1), designándose á la vez tres secreta-

(1) Lo anunció con esta proclama:

«Compatriotas: La institución de un gobierno libre en Cuba sobre la base de los principios democráticos, era el voto más ferviente de mi corazón. Bastaba, pues, la efectuada realización de este voto para que mis aspiraciones quedasen satisfechas y juzgasen sobradamente retribuidos los servicios que con vosotros haya podido prestar á la causa de la independencia cubana.

«Pero la libertad de mis compatriotas ha ido mucho más allá, echando sobre mis hombros la más honrosa de las cargas con la suprema magistratura de la república.

«No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habeis encomendado en estos supremos momentos, á pesar del importante concurso de los demás poderes.

«No desconozco la gran responsabilidad que he asumido al aceptar la presidencia de nuestra naciente república.

«Sé que mis flacas fuerzas estarán lejos de hallarse á la medida de una y otra, si se hallaran abandonadas á sí solas. Pero no lo estarán, y esta convicción es lo que me llena de fe en el porvenir.

«Cuba ha contraído, en el momento de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumir su independencia ó perecer en la demanda; en el acto de darse un gobierno democrático, el de ser republicano.

«Este doble compromiso, contraído ante la América independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más, ante la propia conciencia, significa la resolución de ser heroicos y virtuosos.

«Cubanos: con vuestro heroísmo cuento para consumir la independencia, con vuestra virtud para consolidar la república.

«Contad vosotros con mi abnegación».

(1) Páginas 373 y 374.

(2) Don José Agustín Ribó.

rios que debían llamarse del Interior, de Relaciones exteriores y de Guerra, ocupando tales puestos Cristóbal Mendoza, Ramón Céspedes y Pancho Aguilera (1).

Promulgaron como base de la naciente nacionalidad, una Constitución (2), que establecía la residencia del poder legislativo en una Cámara de representantes, que lo serían por los Estados de Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente: declaraba la incompatibilidad de cargos; correspondía á la Cámara el nombramiento de presidente del Poder Ejecutivo, el del general en jefe que estaría subordinado al ejecutivo, el de presidente de las Sesiones, etc.; pudiendo ser acusados ante la Cámara de representantes por cualquier ciudadano, y si era atendible la acusación, sometería al acusado al poder judicial; para ser obligatorias las disposiciones legislativas de la Cámara, necesitaban la sanción del presidente; y no obteniéndola volverían á la Cámara, teniendo en cuenta en la deliberación las objeciones que aquel presentare, siendo forzosa la sanción del segundo acuerdo de la Cámara. Debían ser objeto de ley las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la

declaración y conclusión de la guerra, la autorización al presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo: se constituía la Cámara en sesión permanente desde el momento en que los representantes del pueblo ratificaran aquel Código hasta que terminara la guerra: el Poder ejecutivo residiría en el presidente de la República, para cuyo cargo se requería la edad de 30 años y haber nacido en Cuba. Designaba las atribuciones del presidente para celebrar tratados, nombrar embajadores, etc., proponer los secretarios del despacho que serían nombrados por la Cámara; se declaraba independiente el poder judicial; que para ser elector se requerían las mismas condiciones que para ser elegido; consideraba enteramente libres á todos los habitantes de la República; que ésta no reconocía dignidades, honores ni privilegios, y que la Cámara no podría atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza, petición ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Importante era para los insurrectos la formación del Código por que habían de regirse, si las circunstancias en que vivían les permitiera observarlo, si efectivamente hubieran resuelto el problema y salvado la dificultad de unir tan diversos pareceres, acallando las susceptibilidades de los camagüeyanos y hecho justicia á Céspedes, dándole el primer puesto entre los cubanos; pero, ya se ha dicho, y por persona competente, el señor Collazo, que se daba vida al germen que había de matar la revolución, dejando el

(1) El primero de estos señores, Cristóbal Mendoza, joven de carácter animoso y nobles sentimientos, desempeñaba en el antiguo Instituto de Puerto-Príncipe, las cátedras de francés y de química, ciencia que le era familiar. Fué también secretario de dicho cuerpo docente.

Francisco Vicente Aguilera nació en Bayamo en 1821. De sólida instrucción, poseedor de vasta fortuna, fué el principal aliado de Céspedes, sacrificándolo todo por la causa de la revolución y compartiendo con el soldado los rigores de la guerra.

(2) Véase documento núm. 15.

mando entre varios, lo que había de originar la lucha entre los tres poderes constituidos. Claro indicio de ésto es la adición hecha por la Cámara de representantes, poco después de haberse constituido, agregando á la Constitución el siguiente artículo:—«Los representantes del pueblo son irresponsables é inviolables en el ejercicio de sus funciones».

Era Céspedes hombre de buena presencia, modales aristocráticos, de gran carácter, pasiones violentas y mediano talento; y durante el transcurso de su mando, y á pesar de lo difícil de su situación, supo siempre imponer respeto á los que le rodeaban, siendo su mayor desgracia el que las circunstancias no le hubieran permitido asumir el carácter de jefe militar.

«Con la simple lectura de la Constitución, se ve claramente que el único poder real era la Cámara, pues el presidente del Poder Ejecutivo, era mero ejecutor de las disposiciones de la primera; resultando el fenómeno de que en una situación de guerra residiera el poder en hombres civiles, desconocedores de las necesidades de la situación.

»Puede decirse que la forma de gobierno establecida, era una fatalidad impuesta por las circunstancias perentorias del momento, habiendo venido á la vida política de los pueblos con la falta original de vuestra inexperiencia» (1).

(1) Y continúa el señor Collazo, con buena fé, sin duda:—«Al evocar hoy los recuerdos del pasado, no quiero en manera alguna hacer una censura de los hombres que en ellos tomaron parte; según mi criterio, cada uno hizo lo que pudo, dando todos cuanto tuvieron, sellando la mayoría con su sangre el testimonio de su amor á su país.

Demostráronla, y fué, en efecto, una desgracia evidente para la insurrección, no que la República se constituyera en un momento de calma, que era relativa y muy eventual la que se disfrutaba en Guaymaro, aunque fueran dueños de aquel territorio los insurrectos, sino que llevara en su seno la nueva forma de gobierno el cáncer que había de devorarla. Hubo patriotismo en los noveles legisladores, á pesar de declararse inviolables; pero les faltó la previsión que da la práctica, los desengaños; olvidaron efectivamente el peligro real, forjéronse «engañosas esperanzas que habían de ver muy pronto desvanecidas», y olvidaron también lo que las circunstancias que les rodeaban y los hombres que ya demostraban opuestas aspiraciones; si no ambiciosas miras, exigían. Ocasión reciente hubo, en que peligró el mando de Céspedes, en que Arango, Quesada y otros exhalaban quejas y escribían protestas cuando tan necesaria era la armonía de todas las voluntades y la unión de los esfuerzos de todos.

Es posible que, «si el día de la proclamación de la República se hubieran oído en Guaymaro los disparos de los rifles ó de los cañones enemigos, hubiéramos tenido una Constitución menos republicana y un gobierno más adecuado á nuestras necesidades; pero no creemos que esto evitara las rivalidades que ya se vislumbraban, que ya sen-

«Mi propósito es narrar los hechos tan fielmente como lo permita mi memoria, señalar los errores que nuestra inexperiencia nos hiciera cometer, para que sirvan de ejemplo á los que, quizá mañana, se encuentren en igual caso que nosotros.»

tían algunos y empezaban á lamentar muchos que de buena fe se lanzaron á la insurrección.

»Lo hecho en Guaymaro es prueba patente de inexperiencia, de lo lejos que se estaba de la realidad; de lo que se desconocía lo que era en aquella época la guerra en Oriente, y de lo que debía ser más tarde; se procedió como si no hubiéramos tenido enemigo al frente; se constituyó un pueblo libre, en el pleno ejercicio de sus derechos y con todas sus libertades garantidas; se redimió al esclavo; se hizo hombre al negro.—Hicieron una República con una Constitución modelo, cuando aun no teníamos un palmo de tierra seguro en que clavar nuestra bandera; pusieron todo su empeño en resguardarse del fantasma de la dictadura, olvidando al enemigo que nos combatía; pensaron asegurar la libertad, sin ver que aun no teníamos patria; hicieron ciudadanos, cuando necesitábamos soldados; dieron, en fin, al recién nacido, el régimen de vida de un hombre de edad madura.—El error en que incurrieron se comprende perfectamente: ninguno de los que votaron la Constitución había sentido aun los efectos de la guerra, ni podía tener idea exacta de ella, pues esta solo se había encarnizado en Oriente, llegando á Camagüey las noticias atenuadas por la distancia y por la buena suerte con que hasta entonces habían marchado los asuntos en ese territorio; aunque no había dejado de evocar fantasma sangriento, la feroz proclama dada en Bayamo por el general Valmaseda.—En el territorio en que residía el gobierno, las tropas españolas se habían movido poco, las familias

permanecían en sus casas, se paseaba en carruajes; en Guaymaro se celebraban reuniones, *meetings*; se hacía la vida de las poblaciones, no se habían sentido aun miserias y escaseces; la tranquilidad era completa; esta fué, sin duda, la causa del engaño». No fué sola, como hemos manifestado, y lo comprobarán los hechos.

Conferido el mando del ejército á Manuel Quesada, que ya antes se había impuesto, se constituyó una especie de triunvirato, en el que cada uno resolvía y mandaba, teniendo que resaltar más la falta de la debida y necesaria armonía, falta que tantos daños había causado hasta entonces y había de causar en lo sucesivo.

Efectuó la Cámara una división territorial de la Isla en cuatro Estados subdivididos en pequeños distritos, ó prefecturas y subprefecturas: legisló con rapidez sobre todos los ramos, hasta sobre el matrimonio civil y el papel-moneda, copiando lo vigente en otros países.

Tratóse también en Guaymaro de dirigir una exposición á los Estados-Unidos, pidiendo la anexión, idea «que brotando del cerebro de algún pusilánime comerciante de conciencias, fué arrebatada por las damas, por las madres y las esposas de los que habían de caer al siguiente día, que llevaron la exposición á todos los hogares, donde ellas, con el convincente lenguaje de la mujer, cautivaban los corazones, se atraían las simpatías y caían en aquellos papeles las firmas, sin tener más conciencia, por lo regular el peticionario, de que su firma los salvaba de los horrores de Oriente; que ellos enjugarian sus lágri-

mas y que Cuba obtendría su libertad al amparo de aquella exposición antes de que el carro de Marte se paseara por la comarca del Camagüey, y entre sus ruedas candentes envolviera las vidas y haciendas de sus habitantes.

»Estaba muy reciente el chasco recibido por los Estados-Unidos en Sant Thomas: después de terminado su contrato de venta con Dinamarca (1866), los habitantes de aquel peñón se negaron á ser americanos, y ahí terminó la negociación.

«Los que pensaban en el objeto de la exposición de Guaymaro, los que conocían la historia y el procedimiento, sabían que la anexión no podría realizarse hasta después de ser Cuba INDEPENDIENTE; y entonces, con aquella exposición ó sin ella, era al pueblo á quien tocaba resolver. Por eso, y por no incurrir en descortesía hácia alguna dama, se estamparon allí firmas como la de Céspedes quizás, y otros que nunca atribuyeron valor alguno á aquel acto.

»La exposición llegó por fin á nuestro cuerpo legislativo, y allí fué presentada por el diputado Fornaris que apoyó la petición con un lacónico discurso: fué combatido, no con palabras balbucientes, como dice el escrito que copia el señor Bellido de Luna (1) por el

(1) El siguiente:—«El asesinato de Augusto Arango desbarató por manera inopinada las negociaciones entre Céspedes, el comité revolucionario del Camagüey y los comisionados del general Dulce; mas, por grande que fuera la indignación que en los cubanos sublevados produjo aquel ominoso y torpe crimen, no puede compararse á la excitación que levantó la orden general expedida por el conde de Valmaseda en Bayamo á 4 de Abril

diputado Machado, sino con indecible energía: por lo menos con palabras que llegaron al alma de cuantos patriotas lo escuchaban. El diputado villaclareño protestó contra lo que él llamó el suicidio patriótico; exigió al

de 1869; ese documento, que daba una idea de los medios crueles á que se había de recurrir para someter á los rebeldes, no causó terror, y sirvió más bien para avivar el sentimiento de resistencia á todo trance y á fortalecer la tendencia anexionista, tan pronunciada en los primeros meses de la guerra, tendencia á que no se sustrajo el mismo presidente de la recién proclamada República. A poco de recibirse en Guaymaro la feroz proclama del general Villate, la Cámara de representantes celebró una sesión que fué pública, para acordar que se elevase al Congreso de los Estados-Unidos una exposición en que se solicitaba el reconocimiento de la independencia de Cuba, sugiriendo al mismo tiempo la ventaja de la anexión. En aquella sesión, pronunció Antonio Zambrana un discurso brillante en favor de la incorporación de Cuba en la gran federación americana. «La guerra, dijo, no se ha emprendido sino para realizar la libertad de Cuba, no para arruinar el país, y si podemos conseguir este objeto, sin asolar la tierra, logrando que Cuba entre á formar parte de la esplendorosa constelación americana, no debemos continuar luchando por una independencia que al realizarse, dejaría la patria reducida á escombros, y á la desolación más espantosa; que tal era el propósito que bien á las claras se revelaba en la orden general lanzada desde las ruinas de Bayamo». Luego, añadió el representante de Camagüey: «Se dirá que los Estados-Unidos no tienen interés político en que Cuba entre en la federación y que rechazará nuestros votos: entonces, antes de volver al yugo español, solicitaremos el protectorado de la Gran Bretaña». Terminó Zambrana su elocuentísima oración con estas palabras: «Apartemos de nuestro país los desastres de una guerra de exterminio; Víctor Hugo ha dicho que así como el siglo xix se horroriza al contemplar el quemadero de Sevilla, el siglo xx se horrorizará también al recuerdo de la guerra». Aquel discurso fué decisivo; una sola voz trémula é insegura, resonó en la Cámara en defensa de la independencia, la voz de Eduardo Machado, que no se resignaba á que Cuba se

pueblo que por dignidad luchara hasta caer vencido en la contienda u orlada la frente con el laurel de la victoria; pero que desechara la idea de mendigar su libertad á otro pueblo, á condición de someterse como esclavo. Habló después Zambrana, enérgico, sublime, poderoso; defendió la exposición,

hubiese levantado para romper las cadenas del esclavo y para perder su personalidad en el seno de la gran república americana. La Cámara votó porque se dirigiese la exposición al Congreso de los Estados-Unidos; Céspedes sancionó el acuerdo, y Zambrana mismo redactó el documento, y virtualmente se confesaba la impotencia de la naciente república de Cuba.

«La citada exposición fué recibida en esta ciudad por el Agente de la República de Cuba doctor José Morales Lemus, á mediados del año de 1869, para que la presentara al Congreso de los Estados-Unidos; pero no le dió curso porque á la sazón se hallaban pendientes las negociaciones entre el gobierno de Washington, bajo la administración del Presidente Grant, y el de Madrid, bajo la Regencia del general Serrano, á fin de que éste reconociese la independencia de la República de Cuba, por medio de la intervención del gobierno de los Estados-Unidos, y de una indemnización pecuniaria que recibiría España de Cuba, con la garantía, si fuese necesaria, del gobierno de Washington.

«Existe en esta ciudad dicha Exposición, en poder del señor Nestor Ponce de León, firmada por un crecido número de jefes, oficiales, miembros de la Cámara y del Ejecutivo de la República Cubana; como lo acredita también la siguiente carta del caballero cubano á quien hemos aludido antes:

«Agosto 31 de 1892.

«Señor Juan Bellido de Luna.—Mi distinguido amigo y compatriota: Acabo de recibir su apreciable de esta fecha y paso con gusto á darle los informes que me pide, hasta donde me alcanza la memoria.

«Allá por el año de 1869, después de constituido el gobierno de la República, se presentó una solicitud á la Cámara, pidiéndosele que gestionara la anexión de Cuba á los Estados-Unidos.

«Esta solicitud fué gestionada extraoficialmente por

arrastró á la mayoría de los presentes, arrancó aplausos, borró la impresión de los nobles conceptos de Machado, y la exposición fué favorecida por el voto de la mayoría de la Cámara.

«Me extraña que Ignacio Agramonte, como dice N. N., dispensara su paternidad al movimiento. Estoy casi seguro que ya Ignacio Agramonte no estaba en Guaymaro; había marchado al ejército. Si hubiera estado presente, la hubiera defendido con su pode-

casi todos los miembros de la misma Cámara, si no por todos, siendo los principales Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, ambos secretarios de la Cámara. Los nombres de los que firmaron no me es posible fijarlos sin temor de equivocarme; pero sí tengo fija la impresión de que fueron todas personas de importancia, entre ellos gran número de jefes civiles y militares. Fué *escrita de mi puño y letra*, y la Cámara acordó pasarla á la Junta de New-York, para que le diera curso.

«Recuerdo, además de los mencionados Secretarios, que casi todas las personas prominentes de la Revolución, eran anexionistas. El marqués de Santa Lucía, el general en jefe Manuel de Quesada, Enrique y Eduardo Agramonte, el mismo Carlos Manuel de Céspedes, Luis Ayestearin, Miguel Betancourt Guerra, Rafael Morales, Francisco La Rúa, Chicho Valdés y Fernando Lopez de Queralta. El que escribe, y la mayor parte de los expedicionarios de la Habana, firmaron la solicitud como algunos de los nombres arriba mencionados, y gran número de camagüeyanos prominentes, como muchos de los orientales y villaclareños que estaban entonces cerca del gobierno.

«Puedo también asegurarle que la mayoría de los cubanos con las armas en la mano, eran partidarios acérrimos de la anexión.

«Siento mucho no recordar más pormenores de una época tan remota; pero la escencia es esta; y puede usted, sin temor de equivocarse, afirmar todo lo que le digo.

«Deseándole buen resultado en su provechosa discusión queda de usted afectísimo amigo y compatriota, N. N.»

rosa palabra, si era cierto que simpatizaba con ella; si estaba, y no la apoyó, queda destruido el argumento de N. N., de suponer á Agramonte decidido por la anexión.

»Pero vino la campaña, la actividad, los horrores de la guerra, y tan se olvidó aquella nueva debilidad, que si no hubiera sido porque el señor de Luna ha refrescado mi memoria, yo no habría pensado en ella ni un momento más. Nadie se ocupó más de tal exposición, así fué que la agencia del exterior le dió carpetazo» (1).

Niega que fuera anexionista Ignacio Agramonte, ni La Rúa, los Luaces y otros; afirma que aquella exposición que el señor N. N. escribió de su puño y letra, «fué hija de los días de fiesta y de los saraos en que se vió envuelto Guaymaro con la presencia del bello sexo». Manifiesta las pocas ó ningunas ocasiones en que se aclamara la anexión, y recuerda el decreto de Spotorno, conocido vulgarmente con el nombre de *Independencia ó muerte*, que condenaba á todo individuo que procedente del campo enemigo, presentara proposiciones de paz que no estuviesen basadas en la independencia (2).

Don Juan Bellido de Luna, adalid de la anexión, que sostuvo valiente y entendido, considerándola como *áncora de salvación*, ha publicado hace poco, que la idea de la anexión de Cuba á los Estados-Unidos, tuvo

su origen en causas y razones de alta consideración, tenidas en cuenta por los cubanos que las iniciaron, entre las cuales descollaban en 1848 la escasa población de la Isla, la falta de armas y municiones para luchar contra España, la situación geográfica excepcional de Cuba, el temor de los blancos á una insurrección de los negros esclavos, la ineficacia de las gestiones hechas desde 1823 por varios cubanos que habían ido á Venezuela y Méjico á solicitar fuerza armada para liberar á Cuba de España, el estado de anarquía de las repúblicas hispano-americanas después de haber conquistado su independencia, la influencia que la República Norte-Americana ejercía en los cubanos que se educaban en aquel país y los consejos de otros, la doctrina de Monroe; el éxito que habían tenido las anexiones de la Luisiana, Florida, Texas y California, que de humilde estado de colonias europeas las dos primeras, y de territorios incultos las dos segundas, se transformaron completamente con la incorporación como Estados federales á la unión americana, y por que merced á la proximidad de Cuba á los Estados-Unidos, se encontrarían mayores facilidades para proveerse de armamentos, hombres y buques á fin de sostener la guerra contra la metrópoli.

Refiere el Sr. Bellido la constitución en 1852 de la Junta cubana anexionista en Nueva-York, compuesta de Gaspar Betancourt Cisneros, Manuel de Jesús Arango, Porfirio Valiente, Domingo Goicouria, José Elías Hernández y el Conde de Pozos Dulces que residía en Nueva Orleans; que en la Habana se organizó otra Junta secreta que presidía y

(1) Fernando Figueredo Socarrás.

(2) La señora viuda de don Ignacio Agramonte, doña Amalia Simóni, ha escrito asegurando sinceramente, respecto á su marido «que tratándose de Cuba, jamás oí de sus labios otro deseo ni otra aspiración que no fuera la completa independencia de ella.»

fué el alma de todos sus trabajos el catalán don Ramón Pintó y otros españoles y cubanos, y consigna algunos otros trabajos anexionistas más ó menos conocidos.

A todas las anteriores manifestaciones contestó rechazándolas don Enrique Trujillo concluyendo con que el problema de la anexión de Cuba á los Estados-Unidos es hoy un problema complejo, complicado, con estos diversos factores:

Pueblo cubano.

Gobierno colonial.

Administración americana.

Congreso americano.

Diferencia de razas.

De costumbres.

De educación.

Demuestra que no hay término de comparación entre la anexión de la Luisiana y la Florida, con la Isla de Cuba; que el sentimiento nacional de España rechazaba el abandono de Cuba por cuya conservación había de hacer los esfuerzos que hizo, y que era imposible la anexión de Cuba á los Estados-Unidos, no sólo por antipatriótica sino por inconveniente á sus intereses sociales.

Nombrado Morales Lemus enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república cubana en los Estados-Unidos, recibió á la vez despachos, «para obtener no sólo el reconocimiento de la independencia de la Isla, sino todos los auxilios morales y materiales, que condujesen á librar á Cuba del dominio español y llevaran á rápido término la guerra.»

Era la mayor preocupación de los insurrectos obtener auxilios, y demasiado com-

prendían que era más fácil conseguir la cooperación de los Estados-Unidos para mejor hacer la guerra que su reconocimiento y menos la anexión. La cámara de aquellos Estados, en sesión de entónces, por 98 votos contra 24, acordó ofrecer al presidente de la nueva república cubana, su apoyo constitucional para cuando juzgase oportuno «reconocer la independencia y soberanía del gobierno republicano de Cuba.»

Los insurrectos guarecidos en los Estados-Unidos, obraban con actividad, esperando siempre el mejor éxito en sus gestiones, á pesar de la poco favorable acogida encontrada en Grant, quien además de haber declarado lo que ya es conocido, dijo que, respecto á política extranjera, creía que las leyes debían ser tan equitativas y tan justas como las que regían en las relaciones de los individuos entre sí; «yo protegeré á los ciudadanos sumisos á las leyes, hayan nacido en nuestro país ó sean extranjeros, donde quiera que sus derechos se pongan en peligro y flote la bandera americana. Yo respetaré los derechos de todas las naciones, pero que nuestros derechos sean asimismo respetados.»

Lejos de desconcertar tan explícitas declaraciones, continuó Morales Lemus pidiendo humildemente audiencias que se le negaban, provocando *meetings* en Nueva-York y Nueva Orleans, sin más resultado que entretener al público; si bien había el inconveniente de mantener vivas las esperanzas y crear atmósfera favorable á los insurrectos. Favorecíales también la prensa de los Estados americanos, aunque no toda; pues *El Times* llegó á decir que, la exageración sistemática formaba el carácter

primordial de cuantos se hallaban encargados de pregonar la causa de Cuba. «Exígenos que repudiamos las pruebas más auténticas, que convirtamos en batallas campales las escaramuzas más enanas, y en guerra disciplinada el incendiarismo más salvaje. Hablan de la república cubana y de su gobierno cual si fuesen realidades, cuando por todos los conductos auténticos y fidedignos se sabe que no existe ni aun la sombra de semejante gobierno ni república; que cada jefe rebelde obra por su cuenta y riesgo, y que cada uno de ellos hace promesas y declaraciones de que ninguno será responsable, llegado el caso de cumplirlas. —Y no olvidemos además que la insurrección carecería de importancia á no ser por el auxilio material que este país le ha prestado, y por los constantes refuerzos que recibe de la población del Sur. Nuestra guerra dejó allí un avispero de vagos enemigos del trabajo corporal, sin otra cosa que perder, excepto la vida, y ansiosos de aventuras, á las que hoy ofrece ancho campo el de la Isla. De haber dejado aislados á los insurgentes cubanos, ya hace tiempo que se hubieran visto obligados á abandonar la lucha; porque todo lo que en ella hay de formidable, procede del filibusterismo, y á él se deberá también cualquier complicación que ocurrir pueda.»

Mr. Seward, como ministro de los Estados-Unidos, había dicho á Mr. Dayton representante de la Unión cerca del emperador Napoleón, en la época de la guerra entre el Sur y el Norte, cuando se agitaba la cuestión de beligerancia: —«Es un error suponer, en lo que respecta á las relaciones exteriores, que existe la guerra de los Estados-Unidos. Y, en

verdad, que no puede haber beligerantes donde no hay guerra. Aquí solamente existe, como siempre ha existido, un poder político: los Estados-Unidos de América, á quienes compete hacer la guerra ó la paz, y dirigir el comercio y las alianzas con las naciones extranjeras. No existe otro poder de hecho ni reconocido por los demás pueblos. —Existe, sí, una sedición armada para derrocar al gobierno, y un gobierno que emplea sus fuerzas navales y terrestres para combatirla. Pero estos hechos no constituyen una guerra que cuente con dos poderes beligerantes y modifique el carácter, los derechos ni las responsabilidades de las naciones extranjeras».

Este proceder, tan correcto, no era, sin embargo, el que con España se observaba.

Tal llegó á ser la actitud del pueblo yankee, que nuestro representante en Washington, don Mauricio López Roberts, tuvo que recordar á Mr. Fish la proclama expedida en 1831 por el presidente Filmore, reclamar la acción oficial contra los agresores de una nación amiga, y llamar la atención del ministro sobre la política de neutralidad, predicada por sus hombres de Estado, transcribiendo estas palabras de Mr. Adams: —«Siempre que estalle una revolución, escribía el 18 de Setiembre de 1865 á lord John Russell, contra el gobierno establecido en el país, el deber de los gobiernos que se hallen bajo la obligación de mantener sus relaciones amistosas y pacíficas con aquél, debe ser, en primer lugar, abstenerse cuidadosamente de dar ningún paso que pueda ejercer la menor influencia sobre los resultados de la lucha. Siempre que ocurran

hechos, en los cuales sea necesario intervenir, porque de ellos se desprenda la necesidad de proteger intereses individuales comprometidos, entonces parece justo y legal dictar las disposiciones especiales que el caso requiera; pero sin que éstas vayan más allá de lo que sea necesario. Así, pues, hechos únicamente, y no meras apariencias ni presunciones, son los que justifican la acción. Empero, aun estos mismos, no deben tomarse en cuenta más allá de lo que el caso exija; y se entiende, naturalmente, que ha de observarse una rígida neutralidad en todo lo que se haga..... Tal me parece haber sido la política estrictamente observada por el gobierno que tengo el honor de representar, en la larga lucha sostenida entre España y sus colonias en la América del Sur. No queda duda alguna hacia qué lado se inclinaban las simpatías del pueblo americano; y, sin embargo, las fechas respectivas que V. El. ha tenido la bondad de buscar y de recordar en su nota, establecen suficientemente el hecho de cuán cuidadosamente se evitó toda precipitación al juzgar el resultado de la lucha de los americanos del Sur contra la madre patria.»

PROCLAMA DE QUESADA

OTRA OPERACIÓN DE GOYENECHE—PENURIA EN
PUERTO PRÍNCIPE

XXX

Sin motivos para que pudiera confiar Quesada en la infidelidad de nuestros soldados, dirigió una proclama al ejército español, diciéndole que los cubanos combatían por la li-

bertad en contra de la tiranía; que no había en su corazón odio á los españoles, sino amor á su independencia; que era su triunfo inevitable, porque defendían la causa de la justicia, contaban con las simpatías del mundo entero, y, muy especialmente con el apoyo de los Estados Unidos y la protección de la Gran Bretaña; que el gobierno les sacrificaba codiciosa y estérilmente, entregando sus vidas á las numerosas emboscadas de los insurrectos, á los rigores del clima, á las enfermedades y á las privaciones y fatigas; que no había gloria en combatir al lado de la iniquidad y en contra del derecho, sosteniendo la esclavitud y ahogando la libertad; que se unieran á ellos y fueran sus hermanos, y no ciegos instrumentos del despotismo, pues aunque les llamaran traidores, ya había dicho un poeta español:

Que si un pendón de libertad ondea,
Nunca es traidor el que por él pelea.

Que se les reconocieran sus grados y se recompensarían sus servicios, como ya lo habían hecho con otros; que los que no quisieran seguir con las armas, encontrarían ocupación en otros trabajos, y que tanto militares como paisanos obtendrían de la república, remuneración que asegurase su presente y el porvenir de sus hijos.

Prosiguiendo las operaciones Goyeneche con una columna de 500 hombres del regimiento de la Reina, 60 caballos del Rey, una sección de artillería de montaña y 25 movilizados, salió el 2 de Abril de Puerto-Príncipe para Santa Cruz del Sur por el camino del Jigüí; ganó en dos días las 15 primeras leguas, pernoctando en la Palmira y San Vi-

cente, sin otras novedades que el encuentro de algunas pequeñas partidas, que sorprendidas por la presentación de la columna, se apresuraron á internarse en los montes, y el fuego con que en el del Corajo hostilizaron á la extrema vanguardia: al aproximarse una compañía á paso ligero en secciones por derecha é izquierda á las cercas y espesuras que resguardaban á aquellos insurrectos, huyeron. Al siguiente día, en el extremo bosque de Pedro López, reunido el enemigo en mayor número, eligió para aguardar á Goyeneche cinco puntos del camino, obstruyendo dos de ellos con talas de corpulentos árboles, desde los que, á cubierto del bosque, hizo fuego bastante vivo á la retaguardia ó vanguardia, pues posesionados los flaqueos de los montes, no permitían ofender al cuerpo de la columna.

Entonces las compañías de retaguardia, que avanzaron resueltamente á la carrera, echándose sobre los contrarios, y las de vanguardia, combinadas con las de flaqueo, les desalojaron de todas partes, más por la decisión del ataque, que por el poco fuego con que se les contestó; pudiendo, bajo la protección de las últimas, abrir paso á los costados por la parte del camino obstruida, para facilitar el paso de la artillería y acémilas.

No obstante las detenciones por tales causas obligadas, entró Goyeneche en Santa Cruz aquella misma noche, sin más desgracias que quedar herido el capitán de caballería Bermejo, un cabo de movilizados y contuso un soldado. Algunos rebeldes presentados después, dijeron que tuvieron 22 bajas. También perdieron 16 caballos.

Llenado el primer objeto de la expedición y preparado el convoy de víveres, regresó á Puerto-Príncipe por el camino real, pernóctó en las inmediaciones de San Juan, sin ver más que una pequeña partida en la tienda del mismo nombre que huyó al monte á la vista de la sección de tiradores de caballería, y de noche se acercaron á hacer algunos disparos al campamento. Tomó al otro día el camino de Matehuelo, y previendo los obstáculos que había de encontrar en el ya difícil paso del río Najaza por Curajuyas, hizo que las compañías de flaqueo se adelantasen á atravesarlo por los costados, internándose lo posible en el bosque para envolver al enemigo, si, como era de presumir, trataba de defenderlo. Y efectivamente, no solo estaba obstruida con árboles tumbados la estrecha y rápida senda que dá bajada al profundo cauce del río, sino en un trayecto de doscientos metros, la que abre el paso del espeso monte que cubre el lado opuesto; pero comprendiendo, sin duda, los insurrectos, que les amenazaba un inminente peligro de verse cortados en su retirada, abandonaron rápidamente y sin disparar un tiro las posiciones, dejando sus caballos. Pernóctó sin novedad en Arroyo Blanco, y al continuar la marcha, aumentado el convoy con 211 reses, tomadas en dicha finca, se dirigía á Puerto-Príncipe, cuando cuatro leguas antes, oculto el enemigo en la manigua que se extiende á la derecha del paso del río Guareau, rompió un nutrido fuego sobre la pequeña fuerza de vanguardia que custodiaba al ganado, con el propósito de ahuyentarlo é introducir el desórden en la columna. No logró su intento, y haciendo Goyeneche

avanzar á las dos compañías de vanguardia y se corrieran á la derecha las de flanco, se dispersó completamente, dejando nueve muertos, armas y efectos. Sin más novedad entró en Puerto-Príncipe con el convoy. En esta, como en las anteriores operaciones, no pudo ser más excelente el comportamiento de Goyeneche, que confirmó el concepto que de sus dotes militares se tenía.

Se aumentaron las fuerzas de Puerto-Príncipe con las que llevó el brigadier Ferrer, recibidas en la ciudad con el mayor entusiasmo por parte de los españoles, y se aumentó también la escasez de víveres, sin que al paso de Ferrer por Santa Cruz pudiera recogerlos, por haberse agotado. Llegó á hacerse triste la situación de aquella ciudad, que vió á mediados de Abril completamente consumidos algunos artículos de primera necesidad y á precios exorbitantes los que había, que no eran muchos. No podía suceder otra cosa, porque interceptado desde Noviembre el ferro-carril de Nuevitas, y casi agotados los pocos víveres que había en Puerto-Príncipe, no bastaron á reemplazarlos los convoyes que se llevaron, por lo general de harina y arroz, que se destinaban para el soldado y hospitales, así como las reses que se cogían, de las cuales, sin embargo, se mataban muchas para el servicio público. Bastantes víveres se enviaban á los insurrectos.

Mientras no se utilizase el ferro-carril de Nuevitas, para lo cual se necesitaban unos 3.000 hombres, no habiendo disponibles en Puerto-Príncipe más que 2.000, y cuando éstos salían quedaban solo los voluntarios,

no podían terminar las angustias porque pasaba aquella ciudad (1).

Los que tenían esclavos, que no habían cedido al gobierno ó á particulares que pudieran alimentarlos, les enviaban con las columnas que iban á buscar víveres ó ganado. Dió esto lugar á grandes desórdenes por la codicia de todos, y se restringió el permiso. El salir grupos aislados era peligroso: uno de cinco personas que salió solo ó se extravió de la columna, fué apresado por los insurrectos, á pesar de no llevar armas, y asesinaron tres á machetazos y ahorcaron á las dos restantes: dos de los muertos eran niños, de 14 años el mayor. También ahorcaron dos negras que salieron en busca de alimentos (2).

Hechos de esta naturaleza no recomendaban la conducta de los que se proclamaban

(1) «Como prueba del extremo á que llegaba la miseria, el matadero se veía diariamente asediado por una hambrienta multitud de chiquillos y aun adultos, quienes se apoderaban de las pieles de las reses y arrancaban los pequeños fragmentos de carne que quedaban pegados, ansiosos de proporcionarse algún alimento, porque no podían comprar la carne. Los vientres y la partes más inmundas de los animales, que siempre se arrojaban, eran disputados á los perros, se recogían con avidez y se consideraban como un gran regalo. Causaba grima ver las turbas de gente famélica que discurría por las calles en busca de la limosna de carne que se daba á los pobres. Hubo algunos, bastantes, que murieron de hambre. ¿Qué extraño es que emigrase la gente á bandadas y se fuese al campo, donde al menos, encontraría raíces y algún alimento?»— *Verdugo*.

(2) Algunos de los funcionarios públicos, especialmente los magistrados, á quienes se debían cinco mensualidades, se hallaban en el más deplorable estado, formando vergonzoso contraste con los del gobierno civil y los de algunas otras dependencias, que cobraban al corriente, disfrutando de tan poco justificado privilegio.

defensores de la libertad contra la tiranía, adalides de una civilización que desconocían, y si la conocían, la vilipendiaban con aquellas crueldades que tanto se repitieron; sin que pudiera disculparles el que sus enemigos las cometieran también, que no es honroso emular la barbarie, usar represalias, indignas siempre é impropias de corazones valerosos.

ACTITUD DE VALMASEDA Y DE LOS INSURRECTOS

XXXI

Aparte de algunos pequeños encuentros, mutuamente favorables ó adversos, habiendo sido lo primero para los españoles la sorpresa efectuada en un cafetal del departamento oriental, á unos 300 ó 400 insurrectos, causándoles 32 muertos y la pérdida además de 200 caballos, una bandera, armas y efectos, la guerra más parecía paralizada que en acción. Faltaban tropas y material.

Aprovechaba el tiempo en tanto Valmaseda exhortando con insistencia á los enemigos para que se acogiesen á la generosidad española, y decía también á las tropas, que á las recién llegadas de la Península les enseñasen con el ejemplo la resignación en los sufrimientos propios de la guerra y del clima, y las grandes virtudes del soldado español, impetuoso en el combate, compasivo con los desvalidos y duro en el castigo á los culpables.

Sus exhortaciones á los insurrectos no fueron atendidas; por lo que, viendo el conde la inutilidad de ellas, varió completamente de

sistema, y dirigió á los habitantes de los campos una proclama, fechada en Bayamo el 4 de Abril, en la que, al anunciarles que ya habían llegado los refuerzos que esperaba con los cuales iba á dar protección á los buenos y castigar á los que permanecían rebeldes, añadía:—«Sabéis que he perdonado á los que nos han combatido con las armas; sabéis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una protección, negada por vosotros y admirada por ellas; sabéis también que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí.—Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía, ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo, está contra mí, y para que mis soldados sepan distinguíros, oid las órdenes que llevan.

«Todo hombre, desde la edad de 15 años en adelante, que se encuentre fuera de finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

»Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas.

»Todo caserío donde no campee un lienzo blanco, en forma de bandera, para acreditar que sus dueños desean la paz, será reducido á cenizas.

»Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas ó viviendas, ó en casa de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguani ó de Bayamo, donde se proveerá á su manutención; las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza.

»Estas determinaciones empezarán á tener lugar desde el 14 del corriente mes».

Graves censuras se dirigieron contra la actitud en que se colocaba Valmaseda, adoptando disposiciones bastante terroríficas, temiendo muchos el abuso á que podían prestarse, como se prestaron; pero, él mismo lo decía, no se agradeció su generosidad, se había convencido que no era la mejor arma para terminar aquella guerra; creía amedrentar con el rigor é imponerse con la fuerza, y con toda la convicción de su alma, ahogando los generosos sentimientos de su corazón, dió aquella proclama, tan en uso en toda guerra civil, la más feroz de las guerras.

Quesada no podía dejar sin contestación lo determinado por Valmaseda; y, dirigiéndose á los *ciudadanos, jefes, oficiales y soldados del ejército libertador de Cuba*, les recordaba sus servicios, desde su presentación en las filas de sus compañeros, confiándole á seguida el mando de su ejército; la satisfactoria sorpresa que le proporcionó la Cámara elevándole al mando en jefe; la desconfianza en sus propias fuerzas; lisonjeaba á los camagüeyanos, á los soldados de Oriente, de las Villas y de Occidente, conociendo la desventajosa situación de estos últimos, con respecto á los españoles; recomendaba á todos unión, disciplina y perseverancia, y añadía:—«El rápido incremento que ha tomado la gloriosa insurrección cubana, asusta á nuestros opresores, que hoy se agitan en las convulsiones de la desesperación, y ejercen una guerra de venganza, que no de principios.—El tirano Valmaseda pasea la tea incendiaria y la cuchilla homicida por los campos de Cuba. Jamás hizo otra cosa; pero hoy añade á su crimen el cinismo de publicarlo en una procla-

ma, que no encuentro como calificar, sino diciendo que es una proclama del gobierno español. En ella se amenazan nuestras propiedades con el fuego y el pillaje. Eso no es nada. Se nos conmina con la muerte, nada es eso..... Pero se amenaza á nuestras madres, esposas, hijas y hermanas con el empleo de la violencia..... La ferocidad es el valor de los cobardes.

»Yo os exhorto, hijos de Cuba, á que recordéis á todas horas la proclama de Valmaseda. Ella abreviará el triunfo de nuestra causa. Ella es una prueba de lo que son nuestros enemigos. Estos seres parecen privados hasta de los dones que la naturaleza concedió á los irracionales: el instinto de la previsión y el escarmiento. Tenemos que luchar con los tiranos de siempre, los mismos de la Inquisición, de la conquista y de la dominación en América. Nacen y mueren, viven y se suceden los Torquemadas, los Pizarros, los Bovés, los Morillos, los Tacónes, los Conchas y los Valmasedas. Tenemos que combatir con los asesinos de ancianos, mujeres y niños, con los mutiladores de cadáveres, con los idólatras del dinero!.....

»Cubanos, si queréis salvar vuestra honra y la de vuestra familia; si queréis conquistar para siempre vuestra libertad, sed soldados. La guerra os conduce á la paz y á la felicidad. La inercia os precipita á la desgracia y á la deshonor. ¡Viva Cuba! ¡Viva el presidente de la república! ¡Viva el ejército libertador!

»Patria y libertad. Guaymaro y Abril 13 de 1869.—*Manuel Quesada.*»

No por todos los insurrectos fué apreciada

esta alocución, porque hubo bastantes presentaciones, temiendo las amenazas de Valmaseda, como lo confirman cartas de don Luis Figueredo del 7, 14 y 19 de Abril. Contribuyeron á las presentaciones de muchos, los trabajos de excelentes hijos del país, dirigiendo á sus paisanos de los partidos de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, bien sentidas alocuciones, aconsejándoles que depusieran las armas en vista de la inutilidad de la lucha. En cuanto á los jefes y principales comprometidos, eran infructuosas todas las consideraciones, todos los consejos que se dieron en la profusión de hojas impresas que circuló el conde de Valmaseda. Las desgracias no aterraban.

Algo más se hubiera conseguido en algunos departamentos, como el Central, siguiendo el ejemplo que dió el general Latorre, quien desde que tomó el mando supo inspirar confianza por su entereza y proceder, teniendo el acierto de crear unas contra-partidas, que tan buen resultado dieron. Le siguió Valmaseda, se rehuyó aquel sistema en el Centro por los jefes de operaciones, y se lamentaron las consecuencias. Fueran escrúpulos infundados ó espíritu de marcada hostilidad en algunos militares, el no seguir lo que se separe del arte ó la ciencia enseñada en los libros ó aprendida en el colegio ó academias, es lo cierto que los que tal hacían no habían comprendido aun aquella guerra en todo especial y extraordinaria, para la que no servían las mejores teorías, ni las elucubraciones más científicas.

Más ventajas obtenían las partidas insurrectas que grandes masas: pequeñas parti-

das devastaban la jurisdicción de Holguín y sembraban el terror á su paso, sin que bastaran á destruirlas los constantes esfuerzos de Benegasi, aunque obtuvo importantes ventajas. Hacia prodigios de valor la columna de Gibara; pero los derrotados un día aparecían al siguiente en otro punto distante. Se pedían 1.000 hombres más para pacificar aquel vasto territorio, so pena de quedar sus fincas reducidas á ceniza y sus pobladores sumidos en la más espantosa miseria. Lo mismo que de la jurisdicción de Holguín puede decirse de otras muchas.

Y era lástima, porque se iban presentando muchas familias en Bayamo y Manzanillo, según las cuales reinaba algún desaliento entre los insurrectos; lo que ocasionó que Villate dijera al capitán general, que los tenía desconcertados. No se hallaban, ciertamente, en actitud de oponer gran número de fuerzas á las tropas españolas; pero supieron subdividirse para eludir más fácilmente la persecución, que fué, sin embargo, activa y acertada, por oponerles Valmaseda columnas pequeñas, que causaron á los enemigos considerables pérdidas en hombres, caballos y efectos. El mismo Céspedes y el secretario de la Guerra, Aguilera, estuvieron en peligro de ser prisioneros: el segundo perdió su espada.

Otro encuentro hubo en la jurisdicción de Cuba entre la columna que guiaba el general Latorre y las fuerzas de Mármol, acampadas en el ingenio San Luis, en el que habían construido tantas y tan formidables defensas, que esperaron confiados á sus contrarios que no podrían desalojarles de ellas. No co-

rrespondió la bravura á los propósitos; pues ni aun resistieron lo que debían la acometida de los españoles, y abandonaron aquellos parapetos y trincheras, cuya conquista debieron haber hecho pagar muy cara. Hasta abandonaron víveres, municiones y pertrechos de guerra.

Pero ni la insurrección experimentaba grandes pérdidas materiales con tales fracasos, ni el gobierno ni el país ganaban mucho con aquellas ventajas. Aunque la posición adquirida fuera la más excelente, no podía conservarse, y al evacuarla las tropas la volvían á ocupar sus enemigos. Lastimábase sin duda, el prestigio de éstos, disminuía su gente, pero no persistían en su empeño los más decididos, se iban haciendo más guerreros, y el *no importa*, animaba su fe y aumentaba su esperanza. Los cubanos tenían sangre española, aunque hubiera desatentados é ingratos cubanos, que dijeran en su ofuscación parricida:

Si es verdad que tengo sangre goda
Por no tenerla la vertiera toda.

EJECUCIONES—EMBARGO DE BIENES

XXXII

En épocas de perturbación política, la alarma de los ánimos suele ser el estado normal, bastando el suceso más insignificante para turbar el orden. No era seguramente para desapercibido el acto de ajusticiar á dos personas; pero no debía ser tampoco origen de mayores desgracias.

Levantóse el 9 de Abril el cadalso para

don Francisco Leon y Nuez y don Agustín Medina, condenados á muerte por instigadores de resistencias á la autoridad, y al decir el primero al público que acudió á presenciar la ejecución, que moría convencido de que la insurrección triunfaría y vitorear á la independencia de Cuba y á su caudillo, se contestó por los voluntarios y pueblo con vivas á España, sonaron al mismo tiempo algunos tiros, produjeron carreras, confusión, atropellos y desgracias, que ocasionaron siete muertos y mayor número de heridos.

Efectuáronse las ejecuciones, se hicieron prisiones y se allanaron casas, se corrió la voz de que Céspedes había sido preso y que se le conducía á la Habana; acudió muchedumbre de curiosos á la estación del ferro-carril de Villanueva, por donde se dijo llegaría, y los que comprendieron que el propósito de los propaladores de tal noticia era que de la aglomeración de gente resultase nuevo conflicto, lograron que en hora avanzada de la noche se retirasen todos. Aun se propalaron nuevos absurdos, que obligaron á Dulce á decir á los *habitantes de la Habana*, ser ciertas las comunicaciones satisfactorias que se recibían del teatro de la insurrección, cuya situación en el departamento Central era comprometida y difícil; pero la noticia que circulaba de que Céspedes se encontraba en el castillo del Principe, era una falsedad inventada por los que tendrían interés en mantener viva la ansiedad y la agitación allá para explotarla en el extranjero contra los españoles y la honra de la patria; que era inevitable el triunfo definitivo de la causa española en Cuba, porque la insurrección estaba dominada y vencida.

«¡Ay de aquellos que intentaran reanimarla!» Y concluía diciendo: «Voluntarios: Procurad con la persuasión convencer á los demasiado crédulos y á los impacientes. Apoderaos vosotros mismos de todo el que propale noticias, que por agradables que os sean, pueden contribuir á la excitación y al desbordamiento de las pasiones.—Tened confianza en mí como la tiene en vosotros completa vuestro gobernador, *Domingo Dulce*.—Habana 12 de Abril de 1869».

Poco pensado el imprudente encargo que á los voluntarios se hacía, contribuyó poderosamente á muchos asesinatos, productos los más de venganzas particulares, impunes siempre, y siempre fatalmente atribuidos al celo patriótico, ya que no al fanatismo político ó á los criminales instintos de los que los cometían.

No cesaron los motivos de alarma, contribuyendo particularmente el estado de la guerra, menos lisonjero que lo que la autoridad anunciaba, y produjo desconfianza, no muy fundada, la insistencia de los monitores peruanos en no abandonar las aguas de Cuba, por lo que pudieran favorecer á los insurrectos. Llegó á San Thomas, donde estaban aquellos, la fragata acorazada *Victoria* para vigilarlos, y no dieron motivo á agresión alguna.

Lo que sí alarmó la opinión fué la circular de 1.º de Abril, difundida con profusión, de la junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico, establecida en Nueva-York, la cual, teniendo en consideración que «en medio de la inmensa mayoría patriota y entusiasta de cubanos y puerto-riqueños existen hombres

sin corazón ni conciencia que, sordos á la voz de la patria, indiferentes al peligro y á los sacrificios de sus hermanos, y viles adoradores de intereses materiales mal entendidos, sacrificarían tranquilos y satisfechos su propia dignidad y los destinos del país en que vieron la luz, y presentarían impávidos y quizá con alegría la destrucción de todos los patriotas, á trueque de no ver turbadas sus especulaciones y goces, ni disminuida la riqueza que creen disfrutar, y de que en realidad dispone, y se aprovecha el tiránico gobierno, á que rinden religioso culto; no siendo lo más censurable que así olviden lo que á su patria deben, sino que ni siquiera tienen la varonil franqueza de afiliarse abiertamente á los enemigos de Cuba y Puerto Rico, en cuyo caso, si bien deploraríamos su deserción, respetaríamos la sinceridad de su conducta; pero, al contrario, aspiran á conservar la buena gracia de los dos partidos, y mientras blasonan de leales con el gobierno español, se jactan secretamente de patriotas cuando están entre nosotros, cuidando mucho de no dar prendas de ninguna especie; porque su objeto es quedar en buena armonía con el que triunfe, y contar durante la lucha con uno y otro beligerante»; ordenaba un registro ó padron de cuantos se encontraran en circunstancias de prestar auxilios pecuniarios á la causa de la revolución, que se les invitara, sin embargo, para que contribuyeran á tan santo objeto, manteniendo en el mayor secreto el nombre de los contribuyentes que así lo desearan, si bien anotando la suma y dándoles el documento, que les permitiera justificar en su día el servicio prestado. Se especificaba la

forma de los donativos, al contado ó á plazos; en préstamos reembolsables con los primeros fondos que se realizaran por medio de un empréstito nacional, anticipaciones por cuenta de dicho empréstito, en armas, municiones y efectos, prefiriéndose el metálico; y se amenazaba á los reacios (1).

Tal escrito era un verdadero reto á la autoridad de Cuba y al gobierno español, al que Dulce no podía mostrarse indiferente, ni dejar de satisfacer las exigencias de los leales, á la vez que buscar el medio de privar á los insurrectos de los recursos con que dañaban á los españoles y prolongaban la guerra.

Ya había acordado con la misma fecha de 1.º de Abril el embargo de los bienes á los declarados más ó menos embozadamente enemigos de España; pero habiendo surgido dudas sobre la forma en que había de efectuar-

(1) «Art. 5.º Los que no correspondan de alguna manera á la invitación, ó dejen de contestar las cartas, ó falten á las promesas que hagan, ó, de cualquier modo, dejen comprender que desatienden la voz de sus compatriotas, sin aducir motivos fundados de excusa, quedarán sujetos á que se publiquen sus nombres y además se eleve la lista de ellos al gobierno provisional de Cuba para su debido conocimiento y correspondientes efectos, entre los cuales está el que se circule á todos los jefes del ejército libertador, para que tengan entendido que esas personas, aunque nacidas en Cuba y Puerto Rico, están afiliadas en el opuesto bando.

Art. 6.º En las esquelas de invitación se insertará este acuerdo en lo referente, para que los que la reciben queden enterados de que es llegado el momento de elegir decididamente entre las banderas de la patria y de sus opresores».

Firmaban la circular: el presidente, *José Morales Lemus*, y el secretario, *J. Bacora*.

En un escudo se lee: Patria y Libertad.—Junta central republicana de Cuba y Puerto Rico.—Nueva York.—Oficina de la Junta, 71, Broadway, cuarto 36.

se, sobre si la medida del embargo podía considerarse como la preventiva de un secuestro definitivo, y sobre cuál había de ser la aplicación de sus productos, y con objeto además, de revestir el hecho de todo el carácter legal y de la claridad necesaria para evitar interpretaciones que no podían menos de ser trascendentales, se pasó el asunto al Consejo de Administración, á fin de que informara con toda urgencia. No fué, sin embargo, tanta la reserva en aquellos apresurados momentos, que impidiera enterarse á ciertos amigos ó agentes de algunos miembros de la Junta Central republicana, quienes al saber de lo que se trataba, avisaron al que procedió á su virtud y sin pérdida de tiempo á la venta y realización de sus bienes y derechos á una importante casa de Nueva-York (1).

Catorce días tardó el Consejo en evacuar la consulta, haciéndolo en un todo conforme con las aspiraciones de la opinión pública, que pedía el embargo gubernativo de los bienes pertenecientes á los declarados enemigos de España, y el 16 de Abril, firmó Dulce la circular á los gobernadores y tenientes gobernadores, en la que, refiriéndose á la de la junta de Nueva-York, recomendaba la más prudente vigilancia y el cumplimiento más exacto de las órdenes que de su autoridad emanasen, etc., etc. (2). Al efecto se or-

(1) Tal hizo don Antonio Fernandez Bramosio el ex-concejal y presidente en el teatro de Villanueva en la noche del 22 de Enero, cuyas fincas y derechos fueron transmitidos en venta á la Sociedad Mosses Taylor y Compañía, mientras el Consejo redactaba la consulta.

(2) Gobierno superior político de la provincia de Cu-

denó el embargo de todos los bienes y demás propiedades de Morales Lemus y de otros quince más, como individuos ó agregados á la junta (1), disponiéndose por el gobernador

ba. Circular.—Se ha recibido por el correo y circula con profusión un papel impreso, firmado José Morales Lemus, presidente de la Junta Central republicana de Cuba y Puerto-Rico.

»De la lectura de ese documento se desprenden importantes consideraciones que yo, primera y superior autoridad de esta provincia española, y responsable á mi país de la integridad de su territorio, no puedo menos de tomar en cuenta.

»Deslindados están los campos y desplegada la bandera. De los enemigos de nuestra patria no son los más temibles aquellos que de monte en monte y de sierra en sierra esquivan el encuentro de nuestros soldados, porque aun así hay algo de nobleza en su cobardía. A su modo luchan y las más veces riegan el campo con su sangre; desde un principio dijeron donde iban y proclamaron la independencia del país en que nacieron, olvidándose, es verdad, de que españoles son y serán, contra su misma voluntad, porque el idioma, la religión, las costumbres y la sangre de que se vive constituyen para el hombre la patria verdadera.

»Más culpables del crimen de traición son aquellos que, con solapada humildad y rastrera hipocresía, de-

(1) Los señores Nestor Ponce de León, don Manuel Casanova, don José Mestre, don José M. Bassora, don José Fernandez Criado, don Antonio Fernandez Bramosio, don José María Mora, don Ramón Aguirre, don Javier Cisneros, don Tomás y don Federico Mora, don Federico Galvez, don Francisco Izquierdo, don Plutarco Gonzalez y don Joaquin Delgado.

La orden de los anteriores embargos, á la cual intencionalmente depuso la anticipada fecha de 1.º de Abril, aspiraba á anular las ventas simuladas, pues de público se decían las que se habían efectuado en el tiempo en que el Consejo de administración tardó en dar el informe que se le pidió. Otra orden de aquella misma fecha, fué para precaver que las personas comprendidas en el embargo de bienes verificaran traspasos y ventas para eludir el embargo (a).

(a) Véase documento núm. 16.

político después de efectuados los embargos, asegurar las cantidades, efectos ó valores que hubiese en poder de otras personas á aquellas pertenecientes, mientras no se justificase haber cumplido escrupulosamente

mandaron derechos políticos como el único remedio á nuestras discordias, y respondieron cuando les fueron concedidos, con providencial ingratitud.

»Desde ese día sus maquinaciones han sido el único y exclusivo objeto de mi vigilancia. Desde ese día he seguido sus pasos y hasta espiado sus intenciones. Con medidas preventivas les hice ver, en una ocasión solemne, que no me eran desconocidos sus proyectos. Desapoderados y ciegos, sin embargo, no se han mantenido en los límites de su habitual prudencia, y ellos mismos con ese documento se apresuran á justificar las medidas tomadas ya, los acuerdos para cuya inmediata aplicación habrá recibido ó recibirá V. S. instrucciones de carácter reservado, y el sistema de inquebrantable rigor que me he propuesto seguir, más necesario hoy que la rebelión armada ha entrado en su período de agonía, que cuando en la parte Oriental y Occidental de esta provincia y en su departamento central se ostentaba con alardes de vigor.

»En ese documento, que á realizarse lo que en él se recomienda, se encontrarían los autores con una mina de oro para sus vicios y provechos individuales, se intenta amedrentar á los tímidos, se lisonjea y se halaga el instinto de los codiciosos, y se amenaza á los que, fieles á la tradición española, no serán nunca pórpidos ni traidores.

»Como V. S. comprenderá, ni el respeto á las doctrinas, ni el culto á los principios, hoy, precisamente, que la legalidad política y administrativa de nuestra patria es un secreto del porvenir, me detendrán, por áspero que fuere, en el camino la tranquilidad de las familias y la salvación de la propiedad me aconsejan.

»Dominada y vencida la insurrección armada, fuerza es, porque así lo reclaman la conveniencia de todos, la equidad y la opinión, que la aplicación severa de ciertas leyes seque el manantial en donde buscan y encuentran sus recursos los encubiertos instigadores de esa lucha fratricida.

»Encargo á V. S., pues, una prudente vigilancia; no

cuantos requisitos establecen las leyes para los traspasos de dominio.

Los interesados protestaron; pero quitaban mucha fuerza á su protesta anteriores actos suyos, como las confiscaciones de bienes de españoles, que era más que embargar: la autoridad española retenía los bienes de los enemigos, estos privaban de ellos y aplicaban al fisco los de sus contrarios. — «El capitán general de Cuba, ha dicho un distinguido magistrado, el señor Verdugo, testigo de muchos sucesos, que tan perfectamente ha narrado, no confiscaba, y en ello obraba bien; no hacía sino adoptar una medida de pura tutela de la sociedad contra los que trataban de desquiciarla, privándoles de los recursos de que podían disponer para sostener su mala causa, y aplicándoles á gastos de guerra, como contribución impuesta á enemigos declarados de España».

Para entender á todo lo relativo al embargo de los bienes «á los 16 individuos», que hemos citado, y «llevar á cabo con todo el carácter legal, solemne y público necesario», se creó un Consejo de Administración, (1)

comprometa un bullicioso exceso de patriotismo el cumplimiento de las órdenes que haya V. S. recibido y reciba en adelante.

»Cualquiera omisión ó descuido, por insignificante que sea, me impondría el penoso deber de castigarle con todo el rigor de la ley.—Habana 15 de Abril de 1869.—*Domingo Dulce*.—Señor gobernador de.....»

(1) Le compusieron el gobernador político de la Habana, como presidente, y como vocales, 3 concejales de la capital, siendo uno de ellos el conde de Pozos Dulces, propietarios y hacendados, tres comerciantes, un jefe de Hacienda, y secretario el del gobierno político. Los cargos eran gratuitos.

TOMO IV

mandándose que los fondos que se recaudasen, se depositaran en la Tesorería general de Hacienda, previo recibo, quedando á disposición del Consejo dichos fondos. Según el artículo 7.º del decreto, — «los tenientes gobernadores de esta provincia, remitirán al presidente del Consejo administrativo todos los datos que adquieran en sus respectivas jurisdicciones acerca de los bienes embargados ó que en lo sucesivo se embarguen; harán entrega de estos bienes al mismo consejo, con los inventarios, escrituras y demás documentos públicos, etc., etc».

Se fueron adoptando otras disposiciones, á la vez que se aumentaba el número de los que sufrían embargos, comprendiéndose en tal penalidad á cuantos hubiesen tomado parte en la insurrección dentro ó fuera de la Isla, ó que la hubiesen auxiliado con armas, municiones, dinero y víveres, lo cual dió motivo á diferentes interpretaciones, que varios gobernadores descubrieron luego, embargando por sí y sin previo decreto del gobierno superior, los bienes de personas ausentes de sus localidades, por suponerles en las filas insurrectas ó deportados á Fernando Póo. Hubo teniente gobernador militar, que no solo efec-

Predominó la idea de que todos fueran peninsulares, y á las atinadas observaciones del secretario de gobierno señor Zaragoza, sobre la conveniencia de incluir algunos hijos del país para que con su presencia evitasen cuantas sospechas y murmuraciones públicas pudieran nacer del exclusivismo en la creación de la junta y sobre la forma de administrar las fortunas de sus paisanos, se decidió hubiera insulares en la junta.

Para el completo conocimiento de los señores que formaban aquella junta, damos los apuntes biográficos que pueden verse en el núm. 17.

53

tuó embargos injustos (1), sino que empezó por su cuenta á disponer de los bienes de 25 cubanos, hasta que se puso coto á tal demasía, ó más bien atropellos ejecutados por exceso de celo en unos, mala inteligencia en otros y deseo de lucro en algunos.

A propuesta del consejo, se ordenó á aquellas autoridades se abstuvieran en absoluto de efectuar embargo alguno que no estuviera decretado por el gobernador superior civil de la Isla.

Además del descrédito que tales actos producían, no fueron ajenos á que los tímidos, los atropellados y los que no querían estar expuestos á la arbitrariedad de un funcionario ignorante ó codicioso, emigraran haciéndolo millares de numerosas familias (2).

(1) El teniente gobernador de San Cristóbal consultó si debía sujetarse á los embargos á un procesado por delito de infidencia y otros tres vecinos de San Diego, Las Mungas y Los Palacios, deportados á Fernando Póo. En cambio, otro en comunicación de 23 de Abril, dijo haber «expedido mandamiento de embargo de bienes para cada uno de los 25 individuos de Ceja de Pablo, Rancho Veloz, Sierra Morena, Calabazar y Santo Domingo, que por haber tomado parte en la insurrección fueron presos y remitidos á Fernando Póo».

(2) «Aquellos emigrantes desembarcaban generalmente en las poblaciones de los puertos extranjeros, donde los buques hacían su primera escala. Agrupados allí, inquietos por afinidad con los comprometidos en la insurrección que les habían precedido, y disgustados por la escasez de recursos y la falta de comodidades, promovían á menudo conflictos que hacían necesaria la intervención de nuestros cónsules. Estos comunicaban al capitán general de Cuba, los sucesos á que daba lugar la exasperada situación de los fugitivos, y la primera autoridad respondía de ordinario á tales comunicaciones, mandando embargar los bienes de los que las motivaban. De aquí las reclamaciones que muchos de ellos presentaron después, haciendo protestas de

No contuvo esto el afán de aumentar los embargos, apelando á medios poco dignos, y haciéndose las autoridades instrumento de ruines venganzas. Se cometieron grandes injusticias.

Gobernadores y tenientes gobernadores militares hubo, que iniciaron expedientes numerosos, probando, con datos, no siempre ciertos, la necesidad de embargar los bienes de determinadas influencias en ciertas localidades, los que con sobrada ligereza solía el gobernador superior decretar de conformidad; y entonces se vió también que para el embargo de las valiosas propiedades de los señores Aldama, Angarica, Rodriguez, Fesser, Embil, Echevarría y otros riquísimos propietarios, bastaba una simple comunicación confeccionada por indicaciones de los intransigentes, y de ordinario fundada en hechos imaginarios ó injustificables, para proceder. En otras ocasiones, una denuncia de los deudores á personas acomodadas ó de anónimos dictados por espíritu de venganza y hasta para desbaratar casamientos é indisponer familias, fueron motivos para embargar á los que en los primeros momentos del terror y al plantearse aquella especie de ley de sospechosos, buscaron en la fuga del propio domicilio su salvación (1).

amor á España y explicando los pavorosos motivos de su fuga, y de aquí también la necesidad en que se vieron los gobernadores superiores de anular algunos de los decretos expedidos».

Zaragoza.

(1) Los expedientes originales de aquella época están llenos de los casos que someramente indicamos y señalan perfecta y claramente las reglas porque se guiaba la autoridad para aumentar el número de los embar-

El Consejo, después de su sesión preparatoria, celebrada el 19 de Abril, continuó las ordinarias desde el 26, tres por semana; vióse casi obligado á admitir en su seno un abogado-consultor; por dimisión del gobernador político, presidió después el Consejo el señor don José Emilio de Santos, intendente general de Hacienda, y en los resúmenes de las sesiones celebradas hasta el 8 de Julio, vemos que no dejó de mostrar interés en el cumplimiento del alto cometido que se le había impuesto, aunque no prescindiera en ocasiones de deferencias que si se presentaban

gados, y dar de esta manera una satisfacción, aunque absurda, á públicas y exageradas exigencias.

En el nombramiento de una parte del personal de las oficinas, no presidió el mejor acierto. Hubo que procesar á los que habían debido el destino á muy altas influencias. Tanto afectaron al honrado jefe don Gabino Pardo los compromisos que la conducta de sus inferiores y su poca superioridad sobre ellos iban creándole, que no hallando en su inteligencia medio de conjurarlos eficazmente, le produjeron sus cavilaciones infructuosas una congestión cerebral que le postró en cama, imposibilitándole por largo tiempo para los negocios y obligándole á insistir en su dimisión, que al fin consiguió se le admitiese.

En aquellas oficinas no se despachaba lo que el jefe quería, sino aquello en que algunos empleados tenían interés: muchos expedientes se paralizaban, otros desaparecían temporalmente, de no pocos se extraviaban algunos datos por conveniencia; confundíanse efectos embargados, y los que no desaparecieron llegaron á cambiarse por otros inferiores, y hasta ocurrió más de una vez ignorarse la situación de algunos esclavos y colonos antes conocida, el estado de alquileres de ciertas fincas urbanas y la existencia de algunas otras. El público murmuraba haciendo recaer sobre el honrado Pardo la mayor responsabilidad, lo cual le produjo aquella grave enfermedad, quedando al propio tiempo herida la reputación de aquellas oficinas que tanto se desprestigiaron.

como imprescindibles, podían considerarse sobrado deferentes.

El gobierno autorizó al capitán general para secuestrar los bienes de los insurrectos y demás cómplices y aplicar los productos á los gastos de guerra, y el ministro de Ultramar escribió que el mismo resultado podría obtenerse, aplicando en vez del secuestro el embargo, como consecuencia de todo procedimiento, á los cómplices de los insurrectos (1).

Los embargos fueron duramente censurados en América, en Inglaterra, en Francia y en España, y también pudieron haber sido más alabados, á ser mejor su administración.

No tenían derecho á combatirlos los que practicaban leyes como la sancionada por Abraham Lincoln en 17 de Julio de 1862, que castigaba el crimen de traición con la pena de muerte y pérdida de los esclavos; á los auxiliares y cómplices de los disidentes, á una prisión que no excedería de diez años y liberación de los esclavos, etc., quedando incapacitados para siempre é inhabilitados para ejercer cargo alguno en los Estados-Unidos, y autorizado el presidente para apoderarse de los bienes, fondos públicos y cuanto perteneciera á los que tomasen parte en la causa de los confederados ó les auxiliasen. En el código de instrucciones para los ejércitos norte-americanos en campaña, disponía el

(1) «Prueba era esta de lo poco explícito que, siguiendo su sistema, estuvo entonces Dulce con la metrópoli, cuando decretaba embargos y hacía comprender que se refería á secuestros».

Zaragoza.

artículo 157, que á los ciudadanos de los Estados-Unidos que se opusieran á mano armada ó sin armas á los movimientos legales de las tropas nacionales, se les declarase como en estado de guerra contra el gobierno federal, declarándoles por consecuencia culpables del delito de traición y sujetos á la pena de muerte. El mismo código negaba á los confederados prisioneros la palabra de honor, y no se consideraba á los que luchaban comprendidos en las leyes de la guerra. Mr. Moore, ocupándose de la guerra entre el Norte y Sur de la Unión americana, dice: «nuestro siglo no ha presenciado una sola guerra en que los usos de los pueblos civilizados y las leyes más vulgares de la humanidad, hayan sido violadas tan por completo y con más frecuencia que en la que desoló parte de la gran república».

Algunas páginas llenaríamos refiriendo los atropellos, las crueldades cometidas en aquellos Estados, que hasta llegó á considerarse como mujer pública, á la que «con palabras, gestos ó de otro modo cualquiera insultase á un oficial ó soldado de la Unión».

La gran confusión y embrollo en que resultaban los bienes embargados, que hacía imposible disponer desde luego de los productos líquidos para aliviar las cargas de la guerra, por estar afectos, como garantía á desembolsos y préstamos hechos en favor de la insurrección, aun cuando aparecieran estarlo para otros conceptos, pues sobre aquellas fincas se adquirieron fondos á onerosos precios de comerciantes peninsulares, á quienes sedujeron con fabulosas ganancias, proponiéndose quizá no pagarlas, aumentó el

disgusto de los españoles, considerando poco radical el embargo, que proponían se convirtiese en secuestro, que los bienes de los disidentes se vendieran en vez de administrarse, y se indemnizara á los perjudicados en sus haciendas por defender la integridad nacional.

LOS VOLUNTARIOS CATALANES CONFLICTOS. — OPERACIONES

XXXIII

Un acontecimiento muy celebrado y que distrajo en alto grado la atención pública, fué la llegada á la capital de la Isla del batallón de voluntarios catalanes, á bordo del vapor *España*, enviados á costa de la diputación provincial de Barcelona. Ya en tierra y formados, les arengaron los señores Camprodon y Castañón, el primero en catalán, les vitoreó la multitud con entusiasmo, y marcharon precediéndoles húsares y voluntarios de caballería é infantería, pertenecientes á todos los batallones de la Habana, de Regla, Guanabacoa, Marianao, Cárdenas y Matanzas, ostentando 52 estandartes y las respectivas banderas. Justamente llamaban la atención aquellos descendientes de los expedicionarios á Oriente, aquellos nuevos almogávares, cubierta su nervuda pantorrilla con polaina de cuero, sustituyendo, atendido el clima ardiente de Cuba, la chaqueta y calzón de pana azul, con una blusa y pantalón de dril cazador, llevando gallardamente en la cabeza la roja barretina. Flores y coronas, vítores y aplausos, se mezclaban en armónica confu-

sión en la extensa carrera vistosamente engalanada hasta el cuartel de Madera, situado junto á la quinta de los Molinos.

En no interrumpida fiesta pasaron los tres días que permanecieron en la Habana. Banquetes, serenatas, funciones teatrales, corridas de toros, bailes, reuniones, gran revista, paseos, poesías... todo parecía poco para obsequiar á aquellos compatriotas que iban á pelear por la integridad nacional, sufriendo los rigores del clima y de la guerra.

No fué menos entusiasta la despedida al embarcarse con rumbo á Nuevitas para operar en el departamento Central.

A unos 18.000 combatientes ascendían los refuerzos enviados por el gobierno desde Noviembre del año anterior (1).

A la conclusión de los festejos prosiguieron los conflictos. Le promovió la decisión del consejo de guerra, que juzgó y condenó á los señores Mendivi, Cigarroa y don Rafael Lanza, acusado éste de haber disparado contra el general Espinar, y como se le impusiera la pena de diez años de cadena con retención y algunos voluntarios quisieran la de muerte, hubo que emplear grandes esfuerzos para contenerlos.

Otro suceso pudo originar más graves consecuencias. Estaba detenido en la fortaleza de la Cabaña don Belisario Alvarez y Céspedes, coronel comandante de voluntarios, condecorado después con la placa roja del Mérito Militar, víctima de grosera calumnia que atacaba su españolismo demostrado en la defensa de Holguin. El jefe que fué de la

plaza en aquella ocasión, señor Camps y Feliu, que conocía su fidelidad, pidió ahora á Dulce la libertad del preso, la decretó, pero la resistió el cabo de la guardia de la fortaleza alborotando á sus compañeros, asegurándoles que el preso sobrino de Céspedes, era un insurrecto mortificador de familias españolas. Creyéronle algunos voluntarios, que se unieron al cabo, y que el general había sido víctima de alguna sorpresa: ni los jefes, ni oficiales, ni el gobernador de la fortaleza, ni el mismo general Espinar, á quien comisionó Dulce, pudieron vencer la resistencia de la guardia.

«Sabedor de lo ocurrido el general Dulce, le dijo al que esto escribe, el 25 de Abril de 1869:

—Señor comandante: el preso saldrá en libertad porque lo quiero, y lo mando; ahora mismo voy á la Cabaña.

—Yo deseo acompañar á V. E., mi general.

—No venga usted. Es usted joven, y no debe comprometerse inútilmente; yo soy viejo y lo mismo me dá vivir que morir.

—Pero mi general...

—Nada, déjeme usted solo.

«Vistióse Dulce de uniforme, púsose la gran cruz de San Fernando, y digno y resuelto subió á pie, con gran trabajo corporal, la empinada y molesta cuesta del Castillo; dirigió la palabra á los jefes; dió órdenes terminantes al gobernador militar; recomendó la obediencia á los oficiales, elogiando al calumniado preso; y ordenó, con resolución, la inmediata soltura de Alvarez y Céspedes. Esta se llevó á efecto, poniéndose de acuer-

(1) Más de la mitad perecieron del vómito.

do el gobernador de la Cabaña con el coronel de voluntarios don Julián de Zulueta» (1).

Mostróse algún descontento á la hora del relevo, particularmente contra el coronel Zulueta, que dimitió el mando; intervino el segundo jefe Cabarga, y volvió al cabo de algunos días á ejercerle.

Surgieron algunas otras alarmas sin consecuencias graves, aunque lo era el que contribuyesen á mantener los ánimos en excitación constante.

Prosiguiendo Pelaez las operaciones, salió el 9 de Abril para Villaclara á desempeñar la comandancia general de Cinco Villas, á fin de que el general Letona pudiera ir á la Habana á recibir instrucciones y marchar al departamento Central. Disminuidas las fuerzas de que había de disponer Pelaez, eran insuficientes las que le dejaron para cubrir tan extenso y difícil territorio, é impedir las depredaciones de los insurrectos, que no habían sufrido ningún golpe que les lastimara, pues la operación del coronel Menduiña á la Macagua Vieja en el alto de la Sierra, por la parte de Arimao, solo produjo el que los rebeldes, sin oponer la menor resistencia en aquellas alturas, se corrieran hacia las lomas de Trinidad; y aunque entendía Pelaez que la insurrección estaba dominada, no la consideraba vencida; pues siguiendo los insurrectos su sistema de guerra, tan pronto se diseminaban como volvían á reunirse; por lo que manifestó que se comparase la fuerza que había ocho días antes y la que se le dejaba, con la que no podría poner á

cubierto su responsabilidad en los sucesos que preveía.

La importancia de la insurrección cubana dependía entonces del departamento Central, en el que era necesario abrumar á los rebeldes con el mayor número de tropas posibles, antes de que se declarase por completo la temporada de las lluvias; pero también comprendía el capitán general que con las fuerzas que se dejaban á Pelaez no podría tener á raya la insurrección de Cinco Villas, ni impedir su crecimiento. De todos modos no fué debidamente atendido, y aun recibió un telegrama que no pudo digerir, y que atendiendo el estado de su salud le hizo formar el proyecto de regresar á la Península en el primer momento favorable, que no procuró realizar por entonces á causa de las noticias de próximos desembarcos de filibusteros, á los que se proponía hacer frente con cualesquiera número de fuerzas.

Supo telegráficamente que los insurrectos lanzados de la Macagua Vieja, con otras partidas que se les habían unido, amenazaban á Trinidad; salió inmediatamente para Cienfuegos, en cuyo punto se embarcó para el anterior, con una pieza de montaña y cinco ó seis compañías de Baza, y llegó al día siguiente, encontrando aún bastante agitada la población, á consecuencia del encuentro ocurrido dos días antes. Bien informados los insurrectos de que la poca fuerza que guarnecía á Trinidad estaba á larga distancia con el comandante militar, que salió á recorrer la jurisdicción, y esperando, por lo visto, los insurrectos ayuda de sus parciales de la población, se reunieron sobre 800 en el llano al

(1) Don Francisco de Camps y Feliú.

pie de las lomas, á media legua de la ciudad. Salieron primeramente veinte caballos del Rey; á la media hora unos 120 voluntarios y 70 infantes, entre ordenanzas, asistentes, escribientes y convalecientes, y en cuanto todos estuvieron á tiro, rompieron el fuego sobre los enemigos, que se retiraron á pesar de su superioridad numérica, intentando volver á formarse un poco más lejos, para obtener el mismo vergonzoso resultado. Se les causaron algunas bajas, y se fugaron unos 19 peninsulares de 24 que llevaban presos.

Pelaez dió las gracias á la comisión de jefes y oficiales de voluntarios, que reunió en su alojamiento, y procuró interesarles en favor de unos indultados que había dejado el comandante militar en Güinia de Soto, por no atreverse á llevarlos á Trinidad, á causa de la excitación de los voluntarios, que pretendían fuesen fusilados; manifestó Pelaez que los indultos estaban ordenados por la autoridad superior de la Isla, con aprobación del gobierno de la nación; que no alcanzaba la gracia al ladrón, asesino ó incendiario, y pudo haber dicho que tenía orden para no fusilar á los cabecillas que se presentasen á indulto, considerándolos sólo como reos políticos.

Los voluntarios estaban excitados, porque los fugados el día de la acción anterior de poder de los insurrectos, denunciaron el modo horrible con que éstos asesinaban á machetazos á los peninsulares que, sin ser soldados ni voluntarios, caían en sus manos; y para poner coto Pelaez á tal salvajismo, sin alterar la manera de conceder el indulto á los que se presentasen, pues aunque quisiera

hacerlo, no estaba al alcance de sus facultades, ordenó que todo rebelde que se cogiese prisionero en el acto de una acción ó en la persecución, fuese fusilado. Seguramente que no era ésto «guardar consideraciones y ser compadre de los insurrectos», como se atrevieron á consignar en solemne manifiesto. Era aquello dar á la guerra un colorido excesivamente violento, hacerla casi sin cuartel.

Embarcóse Pelaez para Cienfuegos y Villaclara; continuaron dándole sobrado que hacer las exigencias de los que consideraban que no se debían escasear los fusilamientos; y resentido, además, por el telegrama anteriormente mencionado, antes que pedir un soldado más, sabiendo que no los había en la Habana para dárselos, hubiera consentido que el país se hubiera abrasado, ardiendo él juntamente. La tropa en operaciones en Cienfuegos eran unos 160 hombres con 30 caballos, á las órdenes del coronel Salinas, llevando además una pieza de montaña que, por la inutilidad del ganado, que, ocho días antes, tiraba de los carretones del muelle, y la absoluta ignorancia de los artilleros, soldados de infantería y reclutas paisanos, llegados en el último vapor-correo, tenía que dejar á cada momento, por no serle de utilidad, y sí de gran embarazo. Operaba, además, en la jurisdicción de Cienfuegos, el coronel Menduiña con 70 tiradores de á caballo. En la Cabecera no había un soldado, y para relevar los 30 voluntarios que guarnecían el castillo de Jagua, por lo mucho que costaban á los hacendados y voluntarios, se destinaron á aquel servicio 26 guardias civiles.

Sagua estaba libre, por entonces, de insurrectos, merced á la previsión y energía de su comandante militar, coronel Trillo, que desbarató los proyectos de insurrección; basándole cuatro compañías de movilizados para rechazar las pequeñas partidas que de otras jurisdicciones se acercaban á la línea divisoria.

Remedios, con cuatro compañías de movilizados y unos cuantos caballos, pagados por los hacendados, atendida su montuosa topografía, podía considerarse completamente indefensa. Una comisión de voluntarios hacendados, que fué á la Habana, consiguió el refuerzo de cuatro compañías de cazadores. El sexto batallón de marina guarnecía las líneas de ferro-carril.

La extensa y por todos lados abierta población de Villaclara, además de sus 300 voluntarios, tenía asignada la guarnición de dos compañías para la defensa de la plaza y calles inmediatas.

Ocupados varios puntos interesantes con destacamentos, y las capitánías de partido, todavía faltaba fuerza para Baez, no habiéndola tampoco en la inmediata de Guaracabulla, de Remedios, cuya población desapareció, incendiada por los insurrectos; de modo que una dilatada extensión de terreno no tenía más amparo que las raras correrías que por él hiciese la columna de operaciones, compuesta de 150 hombres, 30 caballos y una pieza de montaña, que siempre se dejaba en Villaclara, por carecer de artilleros y ganado, como dijimos.

Seguramente que tan escasas fuerzas no podían impedir las correrías de los enemigos

y el aumento de su gente. Con exacto y abundante espionaje, evitaban fácilmente en cada jurisdicción el encuentro de la única columna que les perseguía. Esto obligó á Pelaez, por prestarse á ello la situación céntrica de Villaclara, á adoptar un género de guerra en extremo aventurado en un país enemigo, tan accidentado y cubierto de bosque y maleza (manigua), que es todavía peor; y fué el de sorpresas nocturnas, utilizando al efecto las buenas noticias y confidencias que el coronel Portillo, como conocedor del país y de sus habitantes, recibía, ya directamente, ya por medio de la policía; valiéndose para efectuar aquellas expediciones de los prácticos en el terreno, coronel Bonilla, capitanes Zurbano y Talaya, y el comisario de policía de Villaclara, oficiales valientes, decididos é incansables. En 37 días verificaron 18 expediciones, quedando en 16 mayor ó menor número de enemigos tendidos en el campo: en sólo el Potrerillo de Sagua, en el que se cogieron 49 caballos, con sus monturas, bridas y chaquetones ó mantas en las grupas, según lo que luego apareció, aunque en el parte se dijo que unos 30 muertos, fueron más de 45, pues sólo la caballería mancada por Talaya acuchilló á un grupo de 18; y otro de 12 y 50 infantes de Tarragona, con Bonilla á la cabeza, cruzaron la bayoneta con los machetes de los enemigos, muriendo algunos de éstos atravesados por el sable de los oficiales españoles. Los capitanes Talaya y Zurbano obtuvieron pequeños, pero valiosos triunfos, sobre los insurrectos, matando, entre otros, al jefe Acosta; calculándose que en todas aquellas sorpresas y encuentros pasa-

PUERTO PRÍNCIPE

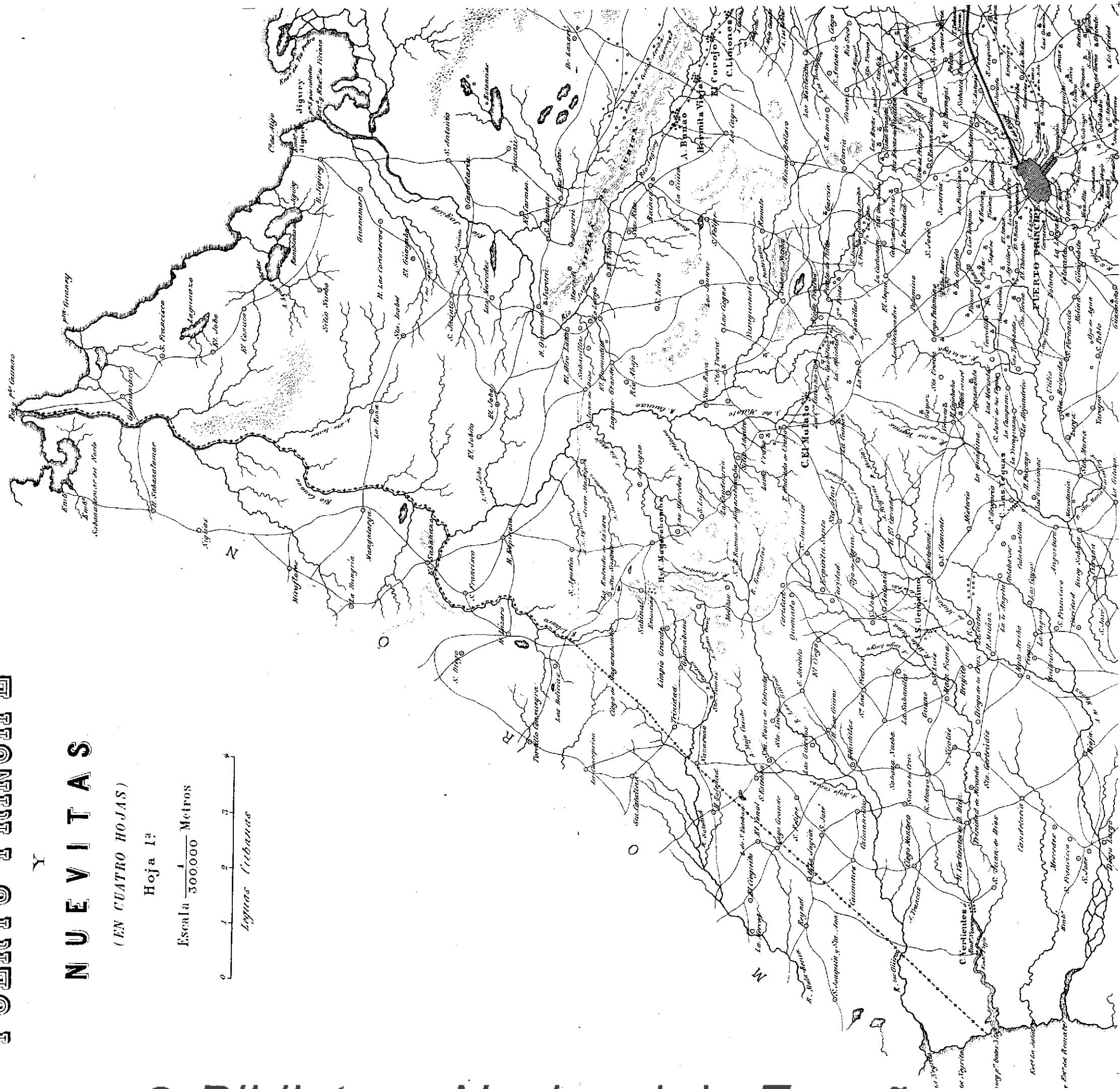
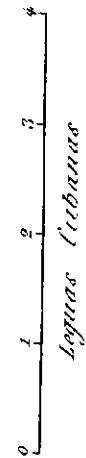
Y

NUEVITAS

(EN CUATRO HOJAS)

Hoja 1.^a

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros



ría de 130 el total de los enemigos muertos.

Con tal género de guerra arrojó Pelaez de Villaclara las partidas que la cercaban, pues á distancia de cinco ó seis leguas, ningún insurrecto dormía con tranquilidad.

Perseguido Bullon por el coronel Salinas, jefe de la columna de Cienfuegos, se dirigió á la Ciénega de Zapata: aumentada su gente hasta cerca de 500 hombres, se fueron al terreno que media entre el Lechuzo y Cartagena, y, aunque cayeron diferentes columnas sobre él, supo eludir su encuentro y guarecerse en la Sierra. Pelaez situó fuerzas en Maltiempo, tanto para cubrir la avenida de San Juan de los Yeras, cuanto para oponerse de frente ó caer sobre el flanco de los insurrectos, si tomaban aquella dirección. Llegada la columna á la Mandinga y metidos aquéllos en la Sigüanea, marcharon Menduina y Castillo al expresado valle, sin obtener grandes resultados, por no presentarse los enemigos. No lo hacían éstos sino en pequeñas partidas, y cuando contaban con éxito seguro.

Pelaez se afanaba por sacar el mejor partido de las escasas fuerzas de que disponía; y habría obtenido, sin duda, algunas de las ventajas que se proponía, si la cuestión de indultos, ó más bien las exigencias de los voluntarios para que imperase el mayor rigor, pues creían conscientemente que no había otro modo de acabar la guerra, no le hubieran distraído y aun proporcionado amarguras. Consideraba un asesinato fusilar á insurrectos sólo por serlo, cuando se presentaban voluntariamente arrepentidos, cuando no habían cometido delito ni exceso alguno, y

tantas fueron sus contrariedades y disgustos, que determinó marchar á la Habana. Al llegar á Cienfuegos supo con verdadero sentimiento la desgraciada muerte del valiente y entendido capitán de Tarragona, Moyano, en un encuentro con los insurrectos.

OPERACIONES EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL Y
EN OTROS—ASPECTO DE LA GUERRA—LA CRUZ
—DESEMBARGOS

XXXIV

Poco mejoraba para los españoles la situación del departamento Central. En Puerto-Príncipe, ya no podía darse á los soldados más que ración de carne; por lo que dispuso Lesca una expedición á Nuevitas para proveerse de viveres. Esperaba hallar en aquel puerto las fuerzas que le había ofrecido el capitán general, necesarias para conducir el convoy, y salió de la capital Camagüeyana con dos batallones del regimiento de la Reina, uno de voluntarios de Aragón y otro provisional compuesto de algunas compañías del Rey y de cazadores de la Unión, 6 piezas de montaña, una sección de caballería, unos 100 ingenieros y de 500 á 600 negros para rozar y talar el monte á fin de abrir camino, puesto que el antiguo estaba en muchos puntos completamente interceptado por los insurrectos y no podía utilizarse el ferro-carril. Acompañaban á Lesca, Ferrer y Goyeneche, fundándose en los tres tan justas como lisonjeras esperanzas. Todo se necesitaba para que terminase ó se aliviara la aflictiva situación de Puerto-Príncipe, presentada por algún pe-

riódico de la Habana con un optimismo ageno á la verdad, como si el ocultarla tuviera otro objeto que engañar, ni otra consecuencia que empeorar situaciones que exigían pronto y eficaz remedio. Era lamentable afán, en casi todos los periódicos quitar importancia á la insurrección, aunque incurrían en el mismo defecto las autoridades. Limitándonos á la operación que nos ocupa, hasta se llegó á publicar que los insurrectos habían recibido el golpe de gracia en el departamento Central con el paso de Cubitas.

Conocida por aquellos la importancia de las comunicaciones entre Puerto-Príncipe y Nuevitas, trabajaron mucho para impedir las efectuando trabajos importantes de fácil defensa y difícil conquista. No sucedió así, sin embargo, porque se supo con sorpresa que todas las partidas habían abandonado la línea de Nuevitas dirigiéndose hacia Sibanicú. Aprovechando Lesca circunstancia tan ventajosa, dividió su fuerza en dos medias brigadas, marchando él con una á Nuevitas, y mandando á Ferrer con la otra para limpiar el camino de obstáculos y de enemigos. No se presentaron estos, llegó Lesca á Nuevitas sin novedad; Ferrer destruyó activo trincheras y parapetos formidables, blindados con los rails arrancados del ferro-carril; una de las trincheras que destruyó en el paradero de Castilla, estaba revestida con cortes de bocoyes, con su foso, y otras 18 pequeñas en forma de redientes. Solo en una de más de 300 metros situada en la parte céntrica del camino, terminando por ambos costados en forma circular dentro del bosque, defendidos los flancos por tres líneas paralelas de trincheras

en forma de redientes que ocupaban más de un kilómetro, y un espesor de dos metros y medio, se presentaron á defenderla y á los 3 disparos de granada no esperaron á las tropas que avanzaban de frente y de flanco. Al día siguiente se presentó el enemigo tras de buenos parapetos, que le permitían haber continuado por más tiempo el fuego con que empezaron á defenderse.

En vez de haber impedido la importante tarea encomendada á Ferrer, puede decirse que se conformaron los insurrectos con ser testigos de ella y de lo que la aumentó, pues se extendió á reconocer los puentes y alcantarillas del ferro-carril, á componer provisionalmente lo que estaba deteriorado y chapear el monte donde precisaba hacerlo. Si alguna partida se presentaba á impedir tales trabajos, se retiraba apenas empezado el fuego. El mayor daño que hicieron fué incendiar los cañaverales más distantes del campamento español.

Hallábase en las inmediaciones de Nuevitas el general Letona, como jefe de todas las operaciones, con el brigadier Escalante y unos 3.000 hombres, entre ellos los voluntarios catalanes. Cubrió el general con parte de estas fuerzas el camino, mientras que los ingenieros con los negros componían provisionalmente los desperfectos que encontraban por aquella parte, lo mismo que hacía Ferrer por la suya, facilitando así el regreso de Lesca con un convoy de 18 wagones tirados por bueyes, conteniendo aquellos harina, arroz, bacalao y otros artículos.

Las dos terceras partes del camino se había andado cuando al llegar á Altagracia se

encontró una trinchera de más de un cuarto de legua, construída con árboles entretegidos, puntiagudos y achaflanados, defendida por algunos miles de insurrectos que empezaron á resistir decididos, cediendo al fin ante la valerosa carga á la bayoneta de 500 soldados españoles, que se enseñorearon de tan importantes posiciones á costa de algunas pérdidas, entre las que se contó el teniente coronel del regimiento de la Reina, señor Macías (1).

La ocupación de todos los puntos importantes del camino exigía trabajos de reparación para dejar aquel expedito ó menos difícil, lo cual ejecutó el general Letona con asombrosa actividad y no escasa inteligencia.

Facilitóse así la llegada del convoy á Puerto-Príncipe—5 de Mayo,—produciendo, como era natural, el contento y el entusiasmo de aquel vecindario que llevaba cinco meses de bloqueo y de grandes privaciones. Sobre todo, el poderse comunicar con Nuevitas era

(1) «Y á propósito de este encuentro, no podemos menos de censurar enérgicamente la intemperancia de algunos noticieros, quienes con sus exageraciones producen en semejantes casos mucho más daño que provecho. En una carta dirigida desde Nuevitas al *Diario de la Marina*, se decía que el fuego había durado toda la tarde, cuando solo duró unos veinte minutos, que hubo tres grandes cargas á la bayoneta, cuando no hubo sino una que puso al enemigo en fuga sin esperar, y que la pérdida del enemigo se hace subir á 2.000 hombres. También se decía que Lesca y Goyeneche habían causado el 30 de Abril 200 muertos á los rebeldes en dos encuentros, uno en Altagracia y otro en Bayatabo. Lo de Altagracia ya se sabe lo que fué; en Bayatabo no esperó el enemigo, y solamente desde muy lejos disparó unos cinco ó seis tiros que ni siquiera fueron contestados».

García Verdugo.

lo que más lisongeaba. Saberse que el convoy estaba cerca de la ciudad, porque los enemigos que la misma abrigaba habían propalado la noticia de que no podían salir de Nuevitas, y lanzarse fuera de ella é invadir las inmediaciones de la estación del ferrocarril una multitud que substituyó la ansiedad por el entusiasmo, fué obra de un instante. Entonces vieron que el gran número de insurrectos que se decía rodeaban á Puerto-Príncipe, seguros de su posesión, ó no sumaban las cifras que se decían, ó evidenciaban su impotencia, permitiendo á tan pocas fuerzas llegar á Nuevitas, reparar caminos y el de hierro, y aunque arrastrados los wagones por bueyes, regresar con un gran convoy al punto de partida, venciendo cuantos obstáculos se opusieron. Mal parado quedaba el concepto del enemigo, que no ganó mucho tampoco con el incendio del pueblo de San Miguel y de los ingenios Recreo y Santa Margarita, y algunos fusilamientos, en lo que todos parecía competir.

Necesitando el general Dulce de los servicios de Lesca le relevó en la comandancia general de Puerto-Príncipe el general Letona, quien al tomar el mando publicó una orden del día, dándose á conocer y diciendo que, la insurrección que alardeaba hacía dos meses de mantener bloqueado á Puerto-Príncipe desde sus baluartes alzados en una gran extensión de la vía férrea, acababa de abandonarlos á las columnas de los soldados españoles sin más que una ligera resistencia; que había que considerar degenerada la lucha, que distinguir al fugitivo que huía sólo por el temor de no encontrar cuartel, si se

rendía, del que sostenía la hostilidad ó fomentaba con su ejemplo ó sugerencias el espíritu de insurrección. «No hay que perseguir al que se encuentre vuelto á su vivienda ó á su trabajo después de haber sacudido la presión con que fué arrancado á su familia por los verdaderos criminales, y hay que amparar á los que arrepentidos de su culpa se presenten con armas impetrando indulto. No se debe perdonar la vida al cabecilla, al asesino, al incendiario, que se coja en el combate ó en la persecución, pero no se puede privar de ella al que viene á someterse fiado en nuestra generosidad y en las leyes constantes de la humanidad y de la guerra. Los mismos jefes de la insurrección están en este caso, por más que no pueda nunca excusárseles de ser entregados á la acción de las leyes ó á la disposición del gobierno, que obraría libérrimamente, respecto á su destino, considerándolos sólo indultados de la pena capital. Tal es, y no puede ser otro el término de la insurrección en un país que no ha dejado de ser ni un momento parte de una provincia española, porque por eso hemos luchado en él; tal es, y no puede ser otra la política del Gobierno de nuestra patria, que no podemos ofender, suponiéndola alimentada por sentimientos de rencor; tal ha de ser nuestra conducta, antes, ahora y siempre, acomodada al honor y á los intereses de España, que nos ha hecho la honra de encomendarnos aquí su dignidad y su fama».

No eran estimados por los enemigos tan generosos sentimientos, pues no cesaron las crueldades y devastaciones, el incendio de ingenios y de los pueblos de Santa Bárbara,

San Andrés, Maniabon, Sibanicú, Guáimaro y Cascorro, extremando de tal manera su espíritu destructor, que las casas que respetaron las llamas, las destruyeron con el pico y la zapa. Quedaron sin abrigo millares de personas, entre las que los menos eran peninsulares.

Movíanse las tropas españolas, había encuentros; pero la guerra seguía en el mismo estado, y aun peor en algunas jurisdicciones; hasta se efectuaban desembarcos, con más ó menos fortuna, aunque buena en general. Así se preparaban expediciones marítimas en Cayo-Hueso, en Filadelfia, en Nueva York, desde donde se anunció haber salido de la bahía de Delaware para Cuba tres goletas con 500 hombres de desembarco. Las partidas insurrectas se iban guerreando y arraigando en sus campamentos, aunque molestados algunas veces, especialmente por los jefes que distribuían bien sus fuerzas, como lo hizo Valmaseda en la jurisdicción de Bayamo, ocupando los puntos más peligrosos con destacamentos capaces de defenderse y aun de atacar al enemigo. Lopez Cámara, Ampudia, Buceta, Benegasi y otros, sostenían algunos encuentros; pero no disponían de las necesarias fuerzas para imponerse al enemigo, que no desperdiciaba tal circunstancia. Tan envalentonado se hallaba, que Céspedes decretó en su cuartel general de Larga, que, todo prisionero que hubiese tomado las armas en clase de voluntario contra la República, después de proclamada, sería irremisiblemente pasado por las armas, cualquiera que fuese su procedencia y responsabilidad; que los soldados españoles que cayeran pri-

sioneros, podrían esperar la benevolencia á que se hubiesen hecho acreedores, según las circunstancias; que los bienes de los enemigos de su independencia se adjudicarían al tesoro nacional, y se pondrían inmediatamente en administración por cuenta de la República; se estimulaba á los soldados á pasarse á las filas de los cubanos, y, «como quiera que la actual guerra de independencia no reconoce neutrales entre los habitantes de la Isla, pues el que no esté con nosotros se considera enemigo, todo el que alegare aquella circunstancia será juzgado y castigado según convenga, teniendo en cuenta sus antecedentes y exceptuándose los extranjeros, que como tales se hayan portado desde el principio de la revolución»; y terminaba diciendo que, «Todo el que hiciese algún servicio voluntario al gobierno español, ó á cualquiera de sus autoridades, de cualquiera clase que sean, será pasado por las armas inmediatamente después de su aprehensión.»

En la jurisdicción de Guantánamo desembarcaron en los primeros días de Mayo unos 100 hombres americanos, dominicanos y mejicanos; hallóles en Baitiquiri el capitán don Narciso Jiménez; les atacó á la bayoneta y huyeron, dejando tres cargas de equipajes, armas, municiones, dos banderas y varios efectos, á costa solo de algunos heridos (1). Mayores pérdidas experimentaron en Bijarú, jurisdicción de Holguín, los numerosos insurrectos bien armados y con artillería, que en aquel punto se hallaban, sosteniendo

(1) El Pedáneo de Guías apresó 400 fusiles Remington en 40 cajas y dos piezas de artillería que los filibusteros dejaron abandonados en la playa.

empeñado combate en el que se derramó bastante sangre. En Cinco-Villas atacaron los insurrectos á Ciego Montero, cuyo destacamento los rechazó, acometiéndoles después con el auxilio de una sección de caballería y los voluntarios, causándoles bastantes pérdidas; no tantas que les impidieran pensar y realizar nuevas empresas, demostrando no estar en la situación en que les presentaban las autoridades españolas.

Era gran temeridad, ó más bien insigne torpeza, suponer sofocada la rebelión en Cinco-Villas y en el departamento Central, decirlo así Dulce al gobierno y Serrano á las Córtes, manifestando que ya no se necesitaban más fuerzas que guardia civil para ayudar á la reconstitución del país. ¡Cuanta obcecación! La expedición que Lesca efectuó desde Puerto-Príncipe á Nuevitas regresando con el convoy y la reparación del ferro-carril, se tuvo por un gran triunfo sin atender á que el grueso de los insurrectos se había replegado hacia Sibanicú y Cascorro, y que si en Altigracia se venció á los que intentaron detener el convoy, si eran fuerzas de las retiradas á los anteriores puntos, probaba que podían sin obstáculo acercarse al ferro-carril y atravesarlo; si eran otras partidas, demostraba también que á uno y otro lado del camino de hierro é inmediaciones de la capital del Camagüey, merodeaban los insurrectos. Se había rehabilitado, es cierto, la vía férrea de Puerto-Príncipe á Nuevitas; pero se necesitaba custodiar el primero y guarnecer la segunda; esto, sin desatender la conducción de convoyes tan indispensable, teniendo Ferrer que custodiar dos para las Tunas.

Hubo ocasiones en las que parecía no haber enemigos, porque no se presentaban; mas no duraba esto mucho; pues ya se vió en Cinco-Villas aparecer de nuevo los insurrectos á mediados de Mayo, y en respetable número, sumando algunas partidas de 700 á 800 hombres, y á cerca de 2.000 ascendían los insurrectos que volvieron á reunirse en la Sigüanea: una partida de 300 hombres chocó en Sancti-Spíritus con las fuerzas que guiaba el general Pueyo. En aquel mismo departamento se sufrieron desastres, como el de La Cruz, que demuestra cómo se hacía la guerra.

Salió de Hayagan el capitán Moyano con parte de su compañía, unos 30 hombres y un teniente, ignorando que los insurrectos procedentes de la Sigüanea habían invadido aquellas inmediaciones: encontraron por la mañana una avanzada rebelde; la arrollaron; siguieron la marcha en la creencia de no tener por allí más enemigos; tropezaron á poco, sin embargo, con otro pequeño grupo cerca de un potrero; le atacaron, y se dirigieron á la casa; allí una negra dijo á Moyano que no siguiera adelante, porque llevaba poca gente, y en los montes y maniguas próximos había ocultos muchos insurrectos, por lo cual dispuso el capitán volver á Hayagan, en cuyo punto dejó unos 75 hombres al mando de un subalterno; pero salieron de improviso del monte considerable número de insurrectos, á los que hizo frente, en la imposibilidad de marchar á Hayagan, efectuando ordenada retirada; pudo evitar ser envuelto por nuevo grupo de insurrectos, y se guareció en las ruinas de la casa, antigua capitanía de Malezas, sobre la Loma de la Cruz; continuó

atrincherando su defensa, mandando aviso al jefe de Santa Clara de su situación, empeorada á las dos horas, por haber sido herido mortalmente Moyano. El teniente pedáneo deseaba rendirse para salvar la vida; mas se opusieron los sargentos y continuó la resistencia, á pesar de la cual, el citado teniente enarboló un pañuelo blanco; precipitáronse los insurrectos sobre el destacamento en cuanto observaron la paralización del fuego, y, sin respeto al blanco lienzo, machetearon á aquellos valientes, incluso al teniente capitulante.

La columna salvadora sólo llegó á tiempo de observar, desde gran distancia de la Loma de la Cruz, que cesaba el fuego; avanzó y no encontró más que un cabo escondido y los cadáveres.

Marcharon los insurrectos sobre Hayagan con objeto de apoderarse del resto de la compañía del desgraciado Moyano; pero supieron que había acudido allí el escuadrón de voluntarios isleños y columna de Nápoles, que mandaba Valera, y se retiraron prudentes á los montes.

La columna que salió de Santa Clara pernoctó cerca de los insurrectos, sin verlos, porque se internaron en los montes, y regresó á la mañana siguiente.

No informaban estos hechos la pacificación del departamento occidental; y los que así le consideraron, debieron experimentar grandes amarguras por los juicios que la opinión pública formaba de tales jefes y autoridades, por la reacción que causaba la noticia de cualquier desastre, después de lisonjearse con oír se aproximaba el término de tan asola-

dora guerra, cada vez más cruel, más inhumana. Lo que se veía más exacto era el progreso de la insurrección, y lo lejano de su término.

Así pensaban los que estaban en el teatro de la guerra, los que seguían sus peripecias, los que veían los desembarcos de hombres, armas y municiones para ayudar á los insurrectos á pesar de las terminantes y severas disposiciones de Dulce para impedirlo. Se estorbaron algunos desembarcos, pero se efectuaron otros, algunos de la importancia del que realizó el *Arago* ó el *Perit*, que llevó á la Isla cerca de 300 hombres (1); expe-

(1) «Los filibusteros eran 210 cubanos y 76 entre franceses, belgas, italianos, alemanes y americanos. Iba una compañía de rifleros, de que formaban parte varios jóvenes que se hallaban en Nueva-York, pertenecientes en su mayor parte á las familias que salieron de Cuba después de haber estallado la rebelión. El buque fué despachado en regla por la aduana de Nueva-York con cargamento para Kingston (Jamaica), salió á media tarde á media máquina, y esperó á que anoheciera para que llegasen los filibusteros. El general en jefe de las fuerzas era el aventurero Mr. Thomas Jordan, general que fué del Sur en la guerra de los Estados-Unidos; iban un intendente general, don Javier Cisneros, un hermano de este general de ingenieros, dos brigadieres, un sub-intendente, dos coroneles y un capitán comandante de artillería. Según parece, el plan de Morales Lemus y comparsa era que se verificase el desembarco en cualquiera de las costas ocupadas por la insurrección; hacer que esta fuerza sirviera de núcleo para organizar una de seis ó siete mil hombres, ocupar después á Puerto-Príncipe y establecer allí un gobierno para gestionar con los Estados-Unidos, á fin de ser reconocidos como beligerantes, en cuyo caso expedirían patentes de corso á cuantos lo solicitasen para interrumpir el comercio español. Por desgracia para ellos estaban realizando la fábula de la lechera. El 14 y el 15 de Mayo hicieron el desembarco, largándose después el vapor con 1 500 fusiles que no quiso desembarcar, porque el comandante di-

rimentaron grandes contratiempos muchos de los nuevos adalides, sufriendo batidas y derrotas, y hubo que disponer de respetables fuerzas para hacer más eficaz la persecución y conseguir su exterminio. Buceta, con una columna de 1.000 hombres, el coronel Hidalgo con 400 que se embarcaron en el vapor *Guantánamo*, otra columna que salió de Gibara en el vapor *Marsella*, y en el *Africa* parte del batallón de artillería, cayeron sobre los insurrectos que les esperaron con los cañones colocados en batería, y aquel desaceratado fuego para impedir el desembarco de las tropas, no causó más daño que una ligera avería en el *Marsella*. Al desembarcar las fuerzas de Hidalgo, ya había huido el enemigo, aunque no pudo llevarse todo lo que desembarcó (1).

Quejose el representante de España en Washington de que se permitiese á buques que llevaban á bordo cargamento de armas y municiones salir de los puertos americanos con pasaporte para las Antillas, á escepción de Cuba, mientras que en realidad cambiaban de camino después y desembarcaban su cargamento en las costas de la Isla. Contestó Mr. Fish que los cargamentos consignados en dicha forma, no podían considerarse allí como mercancías antes de la partida del bu-

jo que sería una temeridad intentar un nuevo desembarco; en efecto, se sabe que desde allí se dirigió á Kingston. Los efectos desembarcados fueron unos 4.000 fusiles, 18 cañones, algunos de ellos de plaza, una pequeña imprenta y otros varios útiles y municiones».

Verduyo.

(1) Se recogieron armas, municiones, la prensa y cinco cañones que dejaron enterrados.

que. Varios de estos cargamentos desembarcaron en Cuba.

Insistióse en las reclamaciones, que no podían ser más fundadas y más justas: y se consiguió telegrafíase Fish desde Washington al general Barlow, *marshal* de los Estados Unidos en Nueva-York, que impidiera por cuantos medios estuvieran á su alcance saliera de Nueva-York expedición alguna para Cuba, haciéndole el ministro responsable de cualquiera falta que cometiera por descuido en el cumplimiento de su deber.

Si se hubiera observado constantemente orden tan justa y terminante, mucho hubieran tenido que agradecer los españoles y que lamentar los insurrectos.

CINCO VILLAS—DESCONTO -
DULCE EN MATANZAS—SU DEPLORABLE SITUACIÓN

XXXV

Céspedes participó á la junta revolucionaria de la Habana la organización que daba al departamento Occidental y las instrucciones para realizarla, atendiendo á los diferentes ramos de la administración pública, «observándose en todo el sistema del extinguido gobierno español, aunque interpretándolo en el sentido más liberal posible.» Concedía á aquella junta grandes atribuciones; pero al ver andandó el tiempo que no se cumplían las promesas que había hecho, que no pudo sublevar todo el departamento Occidental, y el levantamiento de Cinco-Villas no dió los resultados que se esperaban, desistió el presidente de la república cubana de considerar territorio afecto á la misma aquel depar-

tamento; anuló su orden de Marzo por la expedida en 4 de Mayo, prescindió de la intervención de la junta de la Habana, limitó sus instrucciones al distrito militar de las Villas, nombró general en jefe de operaciones al C. Juan Villegas, jefe de división de Morón y de Sancti-Spíritus á Honorato Castillo, de Remedios á Mateo Casanova, de Cienfuegos á Adolfo Cavada, de Trinidad á Federico Cavada, de Villaclara á Solomé Hernández y de Sagua á Fernando Callejas á quien se ascendía á coronel.

A este último jefe le comunicó Carlos Ru-
loff, (1) como general de las Villas, diciéndole entre otras cosas.—«Sosténgase usted en esa jurisdicción, subleve dotaciones, queme cañaverales y de todos modos moleste al enemigo.» Interceptada esta comunicación, servía como una prueba de las exigencias del elemento español, contrariadas por impresiones más optimistas que cada día experimentaban nuevos desengaños. Aumentaban la irritación pública las maquinaciones de los laborantes, y hasta la influencia que algunos ejercían cerca del mismo gobierno de la metrópoli, como los que consiguieron que los deportados á Fernando Póo se trasladaran á las Canarias ó á las Baleares, y aun que fuesen á Madrid algunos de los más odiados por los peninsulares por haber hecho público alarde de su antiespañolismo.

No eran seguramente tales noticias las más á propósito para calmar la efervescencia política, particularmente en los voluntarios, la cual iba tomando proporciones alarmantes;

(1) En.Candelaria, Abril de 1869.

á quien sí aprovechó, fué á Dulce, pues desautorizado por la entonces inconveniente generosidad que el gobierno usó con los deportados, se conquistó las simpatías de los voluntarios y aun de los más recelosos. Pero la determinación ministerial no pudo ser más desacertada: cuando más necesitaba fortalecer la autoridad de la Isla para que hiciera frente á tantos elementos como trataban de debilitarla, á tantos enemigos y á tantas contrariedades que á cada momento surgían, parecía obrar el gobierno de acuerdo con los enemigos, llegando hasta contrariar los trascendentales acuerdos de los consejos de guerra, y fué á echar el peso de su omnimoda autoridad para anular el primer acto político de trascendencia ejercido en la Habana con beneplácito del elemento español. Así se han resuelto en Madrid muchos y muy importantes asuntos de Cuba; así accediendo á indicaciones, que debía haber considerado cuando menos sospechosas, había acordado la inmediata elección de diputados puertorriqueños para las Cortes Constituyentes; y como en Cuba se sabía que en la inmediata Antilla española no se encontraban sus habitantes en mejores condiciones que en aquella, estimaron como una torpeza insigne la determinación gubernamental. No se meditaba en Madrid lo que se lastimaba á la autoridad de aquellas apartadas regiones; conviniendo á la vez no contrariar hasta cierto punto las aspiraciones de los que formaban la agrupación española que tantos sacrificios hacía en favor de la integridad nacional, cuyo principal sostén era. Esto mismo les concitaba más los odios de los laborantes, quienes con

maquiavélica táctica dividían los ánimos y sembraban desconfianza entre los voluntarios, que eran los más temidos y los más fáciles de alucinar. Muchas escenas desagradables pudieran haberse evitado, si el capitán general y otros altos funcionarios hubieran estado al nivel del cargo que ejercían, y de las circunstancias que se atravesaban, pero débiles unas veces, injustos otras, y poco acertados con frecuencia, no están exentos de la responsabilidad que les cabe en muy lamentables sucesos. Y no porque carecieran de patriotismo y de los mejores deseos de acertar; sino por que en aquella difícil y complicada situación política, se aglomeraban de tal manera las dificultades, que no era dado aun á muy claras inteligencias el mejor acierto en la resolución de lo que se presentaba como complicados problemas, por las opuestas tendencias que eran escuchadas, y á veces atendida la que menos debiera serlo, aunque no de propósito.

Mucho fué enseñando á Dulce la experiencia, y aunque en nada tenía que modificar sus deseos é intenciones, que no podían ser más patrióticos, ni más dignos, si cuidar más de su proceder respecto á los voluntarios. Aprovechando la popularidad que le proporcionó la torpeza del gobierno provisional, y procurando identificarse con los sentimientos de aquellos, de los cuales no debió haberse separado nunca, habiendo así podido, quizá, encauzar algunas de sus exageradas pretensiones, pues prescindiendo de ellas, estaban en ellos encarnada la política española, marchó á la inmediata ciudad de Matanzas, á la que fué también el primer batallón de Volun-

tarios Ligeros de la Habana y la compañía de Guías del general que acompañaba á la primera autoridad, á todos los actos públicos. Recibiéronle con gran regocijo los tres batallones de voluntarios matanceros, el escuadrón, las compañías de marina y artillería, el pueblo todo de aquella hermosa ciudad, celebrando fiestas públicas, bailes, recepciones, serenatas, revistas, y cuanto podía hacer lisonjera y agradable la estancia de tan distinguido huésped en la patria de su esposa la condesa de Santovenia, en los pocos días de su permanencia, bastantes, sin embargo, para alucinar á Dulce.

Aquellos aparatosos festejos le fascinaron. Testigo competente escribe: «á pesar de tener motivos para conocer á sus gobernados, hijos de meridionales é influidos además por el sol intertropical, creyó en la firmeza de aquel cariño; olvidando que las impresiones de los pueblos, como los fenómenos meteóricos, sufren de ordinario por insignificantes accidentes los cambios más bruscos, convirtiendo los albores de una apacible mañana en los horrorosos desastres de la tormenta vespertina. Dulce se engañó, y excesivamente confiado, dejóse adormecer por los halagos de la muchedumbre, que aprovechaba la visita del capitán general, quizás más que otra cosa para satisfacer su inclinación á los vivos placeres patrióticos. Dulce no previó las consecuencias de la volubilidad popular; y estando muy lejos de imaginarse los sufrimientos que los que á la sazón le obsequiaban pudieran hacerle sentir, no miraba atrás ni adelante, que era donde la opinión tenía fijos su recuerdo y su mirada; y por eso le

estaba velado lo que todos veían, y por eso no podía presumir lo que la fatalidad le tenía reservado é iba á cumplirse en término breve; y por eso no le fué dable prepararse para caer, como á los primeros poderes corresponde; sin menoscabar el principio que representan».

Al regresar Dulce de Matanzas, pudo comprender la poca confianza que merecían las lisonjeras demostraciones que se le dispensaban, hijas de momentáneas impresiones. Lo que debió tener presente, fué cuanto le sucedió en este segundo mando, desde su desembarco. El teatro de Villanueva, el café del Louvre, el allanamiento de la casa de Aldama, acusaban inoportunidades, blandura en vez de energía, poca deferencia si no desaire á los que la política aconsejaba atender y aun halagar. Era noble y digno el propósito de concluir la guerra, procurando atraer á los insurrectos, pero no era la oportunidad, y no gustó el que se les tratara de potencia á potencia, aun cuando no fueran conspicuos los comisionados; y disgustó con exceso el que después de visto lo infructuoso de sus tratos con los enemigos, la poca ó ninguna esperanza de reducirlos, llevara su benevolencia para con sus amigos, y hasta para con ellos mismos, á prodigarles salvo-conductos, conceder favores que aunque limitasen con la justicia, molestaba mucho al elemento español. Procura contentarle, consintiendo la precipitación en los procedimientos instruidos contra los promovedores de los desórdenes de la calle de las Figuras, deportando á Fernando Póo á doscientos cincuenta sospechosos, accediendo al injusto fusilamiento

del joven Romero; en fin, siguiendo un sistema de indecisión, de contemplaciones inconvenientes, pudo observar el efecto que en la opinión producían y comprender lo que el prestigio de la autoridad perdía. ¿Qué otro resultado había de tener su falta de previsión, ó su inocente confianza en los que le aconsejaban con escasa buena fe? Firma por exigencias interesadas la pena de muerte de los revoltosos Leon y Medina, autoriza á los voluntarios para que por sí se hicieran justicia, satisface cuanto se le pide por absurdo que fuese, en lo cual no reparaban los que estaban cansados de sufrir el malestar y los perjuicios que pesaban sobre los que tan interesados estaban por la causa española, y no paraba mientes en que la resistencia, aunque fuese á una injusticia, olvidaría tantas condescendencias.

Si Dulce hubiera podido realizar su mayor deseo, que era el de salir á campaña, otra fuera su situación; pero se lo impedía el estado de su salud. Empeorada ésta, llegó á apoderarse de su ánimo, si no la indiferencia, el desden, el desaliento. Solo así se explica en aquel tan resuelto carácter, en aquel corazón tan esforzado, que ni aun aprecio mostrara á lo que empezó por rumores y acabó por noticias exactas, de los tratos que el gobierno ó alguno de los principales ministros sostenía con el de los Estados-Unidos, pues aunque secretas las negociaciones, las supo Dulce; y como afectaban á la integridad de la patria, no podían ser indiferentes á la autoridad de la Isla, de cuya venta se trataba. «No dándose Dulce por enterado de lo que se proyectaba, que ya por activos emisarios en

los Estados-Unidos y en Madrid, sabía detalladamente el elemento español de la Isla, los más recelosos hombres de esta agrupación, creyeron á su primer gobernante cómplice de aquellas maquinaciones; lo cual unido á las muchas sospechas que de él tenían, por su falta de sinceridad, aumentaron considerablemente las dificultades para su continuación allí. Por estos motivos, aunque alguna vez demostraran los buenos españoles simpatías momentáneas al capitán general, no debían considerarse como definitiva expresión de sus sentimientos, pues las sospechas arraigadas, siempre difíciles de desvanecer, necesitaban á la sazón grandes actos que á Dulce no le era posible ejecutar por sí» (1).

Fué, sin duda, el período más lisongero del mando de Dulce su excursión á Matanzas; pero bien pronto vió desvanecidas sus gratas impresiones, y por un acto que le afectó profundamente, porque era justo y patriótico, que no supo apreciar la pasión política, y lo condenó la irreflexión. A un capitán de voluntarios que se constituyó en autoridad y prendió á un individuo de su compañía, le castigó desterrándole para la Península; y, cuando esperaba se criticara la blandura con que había procedido, sin reparar los voluntarios, en su obcecación, de que había obrado el general de la manera más correcta y justa, y en pro de las prerogativas de los voluntarios, se desataron en murmuraciones en su contra.

Prodújolas más motivadas el embarco para

(1) Zaragoza.

la Península de don Rafael Lanza, que ya vimos le condenó el Consejo de Guerra á la pena de cadena perpétua, que había de cumplir en Melilla, expidiéndole un pasaporte igual al de los demás pasajeros libres. Así marchó á Madrid, donde se paseó unos días, y se trasladó á Paris á unirse al grupo de laborantes de aquella capital.

La natural irritación que causó tal hecho, se aumentó con la prisión in fraganti de una señora muy conocida en la Habana que trataba de negociar, por dinero, la libertad de ciertos detenidos políticos, y de uno acababa de recibir dos mil pesos en billetes de Banco, como anticipación para el pago de una orden de libertad que se le había ofrecido, pues se jactaba aquella señora de obtener la protección de altos funcionarios públicos.

Como si todos estos sucesos no soliviantaran en demasía la opinión pública, aparecieron algunas hojas impresas, verdaderas teas incendiarias; pues además de reseñar el estado político de la Isla, maltrataban á su primera autoridad y á muchos de los jefes militares que estaban en operaciones. En aquel escrito, titulado *¡¡¡Alerta!!!—A nuestros hermanos de la Península*, se decía respecto á la guerra:—«Sin embargo, el disgusto que reina por no haber terminado ya, es general, atribuyéndose, al parecer, con sobrado fundamento, al mal proceder de no pocos tenientes gobernadores que, á trueque de un puñado de oro, están vendiendo á la patria, alimentando á la insurrección con su tolerancia, y, á la vez, haciendo hacer á la tropa exprofeso marchas inútiles». Ocupándose del proceder del gobierno con los depor-

tados á Fernando Póo, enviados á Canarias y otros á Madrid, manifestaba el impreso no comprender tal determinación, que alentaba á los simpatizadores, «quienes, no solamente se mofan de los voluntarios, que tanto trabajaron para quitar tan vil semilla del país, sino que dicen muy alto que, si no triunfan en el campo, está visto que en Madrid conseguirán todo lo que apetezcan para los fines de su independencia, debiendo tenerse presente, que todos los laborantes son hombres que, aun prescindiendo de sus opiniones políticas, no tienen corazón ni conciencia, y que para el logro de sus deseos se fingían excelentes españoles». Se oponía á toda piedad con los insurrectos, por los excesos que cometían; se acusaba á algunos gobernadores y jefes de columnas de vender los salvoconductos, con los cuales se paseaban libremente los más encarnizados enemigos de España; se declaraba que «el general Dulce no tenía ninguna simpatía entre los peninsulares, y ahora ha perdido la de los cubanos simpatizadores, de modo que muy pocos están satisfechos de él»; y concluía diciendo que no querían allí ninguna libertad, sino que no les enviaran tantos empleados de malas notas, etcétera, etc. (1).

Exponiendo las causas del malestar, apareció otra hoja, titulada: *Situación política de la Isla de Cuba el 15 de Mayo de 1869*, que se ha considerado como preliminar de la deposición de Dulce, al que se calificaba demasiado duramente, y se decía de él que no era el que había de salvar la Isla del peligro

(1) Habana y 15 de Mayo de 1869.

que la amenazaba, formulando contra él duros cargos, que, aun siendo gratuitos muchos, bastaban para anular á una autoridad cualquiera, y, más especialmente, á la que necesitaba tanto prestigio en aquellas circunstancias. También se ocupa aquella hoja de la Administración pública, tan influyente en los destinos de la Antilla, y á la vez que alababa el envío del intendente, señor Escario, censuraba al ministro de Ultramar por otros de sus actos (1).

Achaque suele ser de elevadas autoridades, desoir los gritos de la opinión y continuar dando motivos para su desprestigio y razones á sus enemigos. Cuando estaban frescas aún las hojas anteriores, que no podían dejar ya duda de la situación en que cada uno estaba colocado, y del disgusto que reinaba, se cometió la imprudencia de sacar clandestinamente de la fortaleza de la Cabaña y embarcar para la Carraca á los jóvenes apresados el 27 de Enero en el pailebot *Galvanic*, en Cayo Romano, sentenciados á presidio; y al saber los voluntarios á la mañana siguiente, al ser relevados, los medios que se habían empleado para extraer los presos, se amotinaron, gritando ¡muera los traidores!! creció el alboroto, le presenció Dulce en la Plaza de Armas, oyendo los mueras que le dirigían, y al coronel que los mandaba, que pretendió en vano apaciguar á sus subordinados, consiguiendo, al fin, el gobernador político despejara la plaza.

Dulce comprendió, ó debió comprender entonces, que su mando había terminado, y ra-

tificarse en ello con las noticias que de Madrid recibía, relativas á los triunfos políticos que obtenían los demócratas. Así que, cuando recibió la representación de las autoridades civiles y militares de la Isla, que le expuso la alarma que en la población reinaba, y á virtud de aquella entrevista, y por indicación del mismo Dulce, se reunieron en su palacio los generales Espinar, Venenc y Clavijo, el brigadier Malcampo y altos funcionarios, para tratar de los asuntos políticos, se decidió á renunciar su cargo en estos términos:—«El capitán general de Cuba al presidente del Poder Ejecutivo y ministros de la Guerra y Ultramar.—Por terminada la insurrección; quedan solamente partidas de bandoleros, que terminarán pequeñas columnas, milicia y guardia civil.—Urge mi relevo. Mi salud exige salga el decreto al día siguiente de recibir este despacho, en la *Gaceta*. Mi sucesor inmediatamente. En esta resolución, irrevocable mía, no va envuelta ninguna idea política».

Aun cuando todo parecía terminar, todavía dominó la pasión en todos; en los que deseaban la pronta marcha de Dulce, y en éste, que no podía ver tranquilo la enemiga actitud del elemento español; y como siempre la pasión no es buena consejera, desterró á los que quizás le aconsejaron con más sinceridad (1), personas que gozaban de grandes simpatías entre los voluntarios y los buenos

(1) Véase número 18.

(1) Los señores don Eduardo Alvarez Mijares, cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, don Anacleto Redondo, don Gonzalo Castañón, director de *La Voz de Cuba*, y el abogado don Basilio Díaz del Villar.

españoles, produciendo un efecto deplorable en la opinión la impremeditada medida del general, de cuyo cumplimiento no se cuidó después. A pesar de ello, no quedaron muy propicios para aplaudir los actos de quien injustamente, les había mortificado. Es verdad que Dulce no revistió su escaso interés en que se cumplieran sus órdenes con el ropaje de la clemencia, que pudiera haber hecho agradecidos á los que estaban en su perfecto derecho en mostrarse, cuando menos, ofendidos.

EXCITACIÓN PÚBLICA
DEPONEN Á DULCE DEL MANDO

XXXVI

Convencido el general Pelaez de la imposibilidad de cumplir las órdenes humanitarias del capitán general de la Isla, tan en armonía con sus generosos sentimientos que más favorecían la causa española que la perjudicaban, marchó á la Habana á conferenciar con aquella autoridad, á la que enteró de cuanto pasaba, lo cual afectó á Dulce, quien no accedió á darle pasaporte para la Península como se le pedía á causa del mal estado de su salud y los disgustos por las calumnias de que era objeto, si bien se le concedió al día siguiente.

En cuanto se supo en la Habana la llegada de Pelaez, al que en la hoja del 15 ya se le acusaba de poco español, se hizo correr la voz, con intención siniestra, de la blandura que había tenido con los insurrectos y de la prodigalidad en conceder salvo-conductos; y los voluntarios, en grupos no muy numero-

sos, y sin uniforme, promovieron una ruidosa cencerrada, de la que se libró por haber ido á comer con el Capitán general.

Continuó éste su política incierta, manifestando al gobierno que la tranquilidad era inalterable, que razones especiales le obligaron á pedir su relevo, sin que hubiera procedido de ligero en resolución tan extrema, tan ocasionada á interpretaciones maliciosas. «Causa he tenido para ello y descanso en la tranquilidad de mi conciencia, que no me acusa de atropellado. Mi salud comienza á resentirse de nuevo, la insurrección está vencida, y otra autoridad debe cicatrizar las heridas que yo dejo abiertas: consecuencia dolorosa, pero inevitable, de toda situación violenta.»

Parecía una monomanía en el general dar por terminada la insurrección. Se habían conseguido evidentes ventajas, aunque algunas de ellas, como las presentaciones de familias, solían redundar en beneficio de los insurrectos. Podían no estorbarles no viéndose perseguidos; pero en cuanto lo fueron, eran un verdadero obstáculo á su movilidad, más necesaria cuanto mayor fuera la persecución. Lo que sí les perjudicó mucho fué la presentación de bastantes insurrectos, sirviendo algunos de guías á los españoles, y aun peleando en sus filas, de lo que se lamentó don Luis Figueredo en una carta interceptada.

Regresó entonces á la Habana procedente de las Cinco Villas, en cuya jurisdicción mandó las tropas, don Juan Modet, á quien había desterrado Lersundi, como vimos, así como referimos también su vuelta y la carta

que escribió á aquel general. Teníanse contra él las mismas prevenciones que contra Pelaez; pero más vehemente su carácter, al presentarse en palacio hallándose Dulce con algunos jefes y oficiales de voluntarios, no se contuvo en combatir á los que llamándose buenos españoles, contribuían con sus exageraciones é intransigencias á fomentar la guerra, al menos en los puntos por él recorridos. Los que en su presencia no le replicaron, presentaron fuera sus bien intencionadas versiones de poco españolas, y acordaron darle una cencerrada: se procuró evitar; no se previno á todos; bastaron unos pocos dependientes de tienda, industriales y trabajadores del muelle para producir gran alboroto, pretendiendo algunos asaltar la casa, lo que pudo evitarse, haciendo saber que Modet no estaba en ella, lo cual era exacto, pues le había salvado anticipadamente el secretario del gobierno, don Justo Zaragoza, pasándole en carruaje por entre las turbas, al ir á la maestranza de artillería, donde encontró cuanto podía necesitar para abandonar la Isla, el país que tanto amaba, y consideraba servirle mejor que los que le perseguían.

Engrosados los grupos que se reunieron contra Modet, no habiendo conseguido su objeto, invadieron la plaza de Armas, y frente al mismo despacho del general siguió su atronadora gritería de muertas á Pelaez, Modet y hasta al mismo Dulce; pretendieron algunos invadir la casa de gobierno, conteniéndose ante la actitud de los voluntarios de guardia que se mostraron resueltos á defender el paso; intentaron otros disparar tiros al capitán general, que presenciaba desde un

balcón el alboroto, y al oír las voces de los que con revolver le amenazaban, se quedó solo en el balcón, encendió tranquilamente un fósforo, y con él un cigarro, para hacerse más visible, admirando á todos el valor y serenidad de aquel hombre tan debilitado físicamente.

Dispuso aquella autoridad en el acto, las diez de la noche, la concentración de la guardia civil y del escuadrón de la Reina al redor de la casa de gobierno, lo que no se efectuó hasta muy altas horas, diciendo el mismo Dulce (1) «¿Por qué? No lo sé, no se sabrá probablemente nunca. La guardia civil estaba al mando del coronel Baile, y el escuadrón de la Reina á las órdenes del coronel Franch: los dos me habían respondido aquel mismo día de su decisión y lealtad. — Durante este tiempo las turbas habían crecido, y los gritos de «mueran los traidores» arreciado. — Agotada al fin mi paciencia, mandé que el escuadrón de la Reina ocupase la plaza. No se me obedeció. El grito entonces de «mueran los traidores» se convirtió en el de «muera el general Dulce.» Al oírlo me presenté solo en el balcón y desde allí increpé al jefe que mandaba el escuadrón, y le amenacé con fusilarle al día siguiente sino cargaba á los revoltosos.»

No había completa exactitud en esta comunicación oficial. Los muertas á su persona se dieron mucho antes del momento que su comunicación indica; se dieron y se oyeron al desembocar los grupos en la plaza de Armas. El mismo Dulce se rectifica diciendo

(1) En oficio al ministro de la Guerra.

al ministro de la guerra don Juan Prim:— «El coronel Franch recibió por dos veces la orden de cargar á los revoltosos, la segunda se la intimé yo mismo desde el balcón. Y no satisfecho con esto, le hice subir á mi presencia, y en la de muchos que lo oyeron le dije que sino cargaba le haría fusilar al día siguiente.» Y añade Dulce este diálogo con Baile:— «¿De qué fuerzas dispone usted?—De doscientos hombres.—¿En qué sentido están?—En mal sentido.—¿Y los oficiales?—En peor; me los han ganado.—Póngase usted al frente que voy á mandar romper el fuego.

»Y por única respuesta se me encogió de hombros y bajó la cabeza, sin dar un paso. Entonces le dije, á lo que recuerdo: quítese usted de mi vista.»

La situación de Baile, como la de Franch y la de todas las autoridades, no podía ser más crítica: mucho debieron sufrir, en aquellas tan terribles horas en que la primera autoridad, les ponía en el duro trance de faltar á la obediencia debida ó de derramar á torrentes la sangre. Eran valientes, muy valientes; pero conocían el estado de la opinión y acababa de ver Baile que un tiro que se disparó casualmente á uno de los guardias apostados fuera del palacio, á la entrada de la calle de O'Reilly, causó tal despecho, que muchos de los alborotadores desarmados, corrieron á cojer sus fusiles para resistir la agresión si esta se efectuaba. Y ¿cómo hacerlo con tan escasas fuerzas? En cambio, los que fueron á armarse extendieron la alarma por sus barrios, y nuevos pelotones se formaron en distintos puntos, dirigiéndose á la

plaza de Armas, cuyo aspecto era ya imponente.

«Desobedeciendo el coronel Baile á don Domingo Dulce en tan apurada ocasión, sacrificaba sin duda á su general; pero salvaba á Cuba para España; pues si en medio de aquella efervescencia en que nada se atendía por hallarse impresionados hasta los caracteres más fríos, si en tan supremos instantes se hace una descarga, que hubiera ocasionado numerosas víctimas, habríase dado márgen á lamentables desgracias, á inclinar el grito de venganza contra todos los habitantes de la Habana que no eran simpáticos al elemento armado, y á la inmediata pérdida de Cuba española. El que escribe estas líneas, que con el espíritu más conciliador recorrió los grupos dirigiendo frases de templanza á los más exaltados, así lo comprendió, y pudo apreciar que en el estado á que habían llegado las cosas, el remedio único y la forma más suave para terminar el conflicto era la abdicación de don Domingo Dulce. Su expiación, sin duda, por los mismos sediciosos medios que dos veces le proporcionaron la elevación al primer puesto de la grande Antilla!

»Tal era el convencimiento unánime al oír á los mismos alborotadores hacer á voces una especie de balance de los actos aceptables y de los inconvenientes que habían caracterizado la gobernación del Capitán general. Aquel pueblo, esencialmente mercantil, ante la lógica de los hechos y la evidencia del peligro que implicaba la continuación de Dulce en el mando, no vaciló en decidirse por los promovedores de la crisis, y para no comprometer más sus intereses, ni prolongar el su-

frimiento que le causaban los males de la patria, se inclinó seguidamente todo al partido y exigencias de aquellos. Por ésto tenía que dársele la razón; lo cual llegó á comprender hasta el mismo Dulce, quien, después de meditar friamente en la Península sobre aquel grave suceso, no quiso defenderse de las acusaciones públicas fundándose en que «para ello, tenía que menoscabar el prestigio de los voluntarios de Cuba, debilitando su fuerza moral; y como era un elemento del que no podía prescindir la patria, no quería que nadie le defendiese, si su defensa había de disminuir á un elemento tan importante». Su silencio, empero, procedía más bien de haber ya reconocido los errores de su mandó en Cuba, y por haber declinado la fuerza de su rencor contra los primeros funcionarios de la Isla, á quienes atribuía «la preparación del pensamiento criminal, al que los voluntarios no hicieron más que darle forma» (1).

Había mandado Dulce vistieran el uniforme á los generales Clavijo y Venenc; mientras el general don Felipe Ginovés Espinar procuraba impedir penetraran en palacio los más exaltados alborotadores. Unidos los tres, se esforzaron en persuadir á los que estaban resueltos á no ser convencidos; y algunos se convirtieron en mediadores, creyendo así evitar mayores males. En lo que no se transigia, era en que Dulce continuara en el mando; por esto fueron inútiles cuantas observaciones hicieron, si no todos, algunos de aquellos generales y cuantos se interesaban para que no fuera hollado el principio de autoridad, ni

maltratado el que la ejercía. En aquel estado de los ánimos, y temiéndose á cada instante un conflicto, subieron á las habitaciones de Dulce los tres generales con algunos comisionados de los grupos, á exponer la pretensión de la muchedumbre que llenaba la plaza y calles inmediatas, de que resignase el mando en el segundo Cabo; negóse Dulce, y la terquedad de los amotinados le hizo aplazar la resolución para la mañana siguiente, disponiendo, en tanto, se formaran los voluntarios, para que, por medio de comisiones, manifestaran su voluntad definitiva.

Acompañado de los generales citados y de sus ayudantes, recibió Dulce las comisiones de jefes y oficiales de voluntarios, á los que dijo: «Anoche se ha dado en esa plaza de Armas un espectáculo tan bochornoso como repugnante. Una turba de descamisados, ébrios, instrumento probable de toda mala causa y seguro de la insurrección, ha prorumpido en mueras, no ya al general Dulce, que importa poco mi persona, sino al capitán general, al representante del gobierno de la nación española, de quien soy única y legítima representación aquí; y como no creo que esa turba pueda ser eco de los batallones de voluntarios, he dispuesto que vengan ustedes á mi presencia, y me digan y expongan cuanto se les ocurra con franqueza y libertad». Una voz desconocida respondió que *su mando no era conveniente en la isla de Cuba*; y un oficial de los comisionados, el señor Olózaga, concretando la cuestión, manifestó que las operaciones del general Pelaez no habían sido acertadas; que dicho general había dado salvo-conductos á muchos insurrectos; que el

(1) Zaragoza.

coronel Modet tenía grandes simpatías entre los hijos del país, habiendo procurado en sus operaciones favorecer la insurrección, y terminó diciendo *que los voluntarios querían una política más franca*, y exigían que, para su efecto, se encargase del mando el general Espinar.

No faltó, sin embargo, alguno, el teniente de artillería, señor Felps, que protestara contra semejante exigencia, diciendo: «que su compañía no trataba de imponerse á la autoridad superior, la cual, por un acto de patriotismo, podía resignar, si lo estimaba oportuno»; ni quien de pronto exclamara, como el segundo jefe del referido batallón, «que la mayoría quería que resignase en el acto».—Hubo también un desconocido, al parecer voluntario de Cienfuegos, que trataba de imponerse á los demás, impaciente porque cuanto antes se realizara la destitución.

Dulce, con más calma en aquellos instantes supremos y de inmensa responsabilidad para todos, después de hacerse cargo de causas tan livianas, que ni siquiera merecían el nombre de pretextos, porque todos los salvoconductos dados por el general Pelaez no pasaron de diez, y recayeron en personas de reconocida pobreza, y todo lo que hizo el coronel Modet fué habilitar una parte del ferrocarril para conducir víveres y efectos en wagones blindados, no pudo menos Dulce de increpar á los comisionados, diciéndoles «que su exigencia era un proceder indigno del carácter español; que se aprovechaban de las armas que les había dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada; que

les había entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad, y hasta la guarda de su persona, y que cuando le encontraban solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos de batalla, se atrevían á él, consagrando la insurrección con tamaña iniquidad, y que aquel hecho era más grave y criminal que la misma insurrección de Yara; pero, ya que se le obligaba por la fuerza de los voluntarios, única existente en la capital para sostener sus disposiciones, resignaría el mando en el segundo Cabo.

Dulce creyó que el general Espinar «hubiera tenido presentes los antecedentes que marca la Ordenanza para estos casos, y se hubiera negado á recibir el mando que le entregaba la insurrección armada; mas viendo que, después de un momento de silencio, y á pesar de las miradas que le dirigía, el general segundo Cabo continuaba guardándole profundo, añadió, «resignaré el mando muy en breve». Así lo hizo, lleno de la amargura (1) que revelaba este telegrama, enviado al gobierno:

(1) «Los mencionados grupos se dirigieron á la plaza de armas, y frente á la capitania general prorrumpieron en voces contra la autoridad superior, obedeciendo la consigna que de un solo individuo habían recibido y que la muchedumbre aceptó como sucede en tales casos. Los voluntarios en su mayoría no se daban cuenta de lo que veían; los insulares porque les era simpática la personalidad del general; los peninsulares, unos por patriotismo, otros porque eran adictos al gobernante.

«Yo, que era de este, oía. En la calle de los Oficios me dijo un capitán de voluntarios:

—¡Qué vergüenza!

Un coronel lamentaba las consecuencias que aquello podía ocasionar.

En la plaza de Armas, un general (cuyo nombre ca-

»Sublevación nocturna preparada, ni un soldado de qué disponer para reprimirla. Jefes débiles en presencia del peligro: comisión de jefes y oficiales en representación de los voluntarios, exigiéndome que resignase el mando precisamente en el general segundo cabo; que venga pronto Caballero de Rodas, que le acompañen dos mil soldados escogidos, con jefes valientes y adictos á su persona, para que den la guarnición en la

llo) daba apretones de manos á individuos de la turba. en mangas de camisa: volví la cabeza disgustado y subí á paso acelerado la escalera de la capitanía general, dirigiendo en su primer escalón una expresiva mirada al lugar en que estuvo la estatua del gran Cristóbal Colón. No me fué posible ver en aquel momento al general Dulce, y me senté. Los salones de la capitanía general me parecieron pequeños templos en Jueves Santo. Todo eran entradas y salidas, todo vueltas y revueltas: oí palabras dignas, las oí también impropias entre guerreros. Por fin el ayudante Anleo, que era adicto á su general, me dijo:—Entre usted. El general Dulce sin levantarse, y con gesto enfurecido, me tendió la mano, y se me asomaron las lágrimas, que no pude contener. Me dijo:

—Ya lo ve usted, me dejan solo y.... yo que tenía confianza en.... ya me la pagarán....

Después me dijo, lo que debo silenciar, porque afecta solo á mi persona, y añadió:

—Los voluntarios son buenos, pero carecen de dirección. Puede usted retirarse, y mañana vuelva usted. Anleo que le facilite la entrada.

Antes de retirarme, ví que un oficial de voluntarios ofrecía sus servicios al general Dulce. Al toque de cornetas formaron los batallones; pero gran número de insulares y peninsulares no acudieron á la formación, y muchos que viven todavía no me desmentirán. El capitán que mandaba la guardia de Palacio, y sus voluntarios, buenos españoles, fueron unos valientes que estaban resueltos á defender á todo trance la entrada de las turbas. Siento no saber el nombre del valiente capitán y de los denodados voluntarios, que por su fidelidad, patriotismo y disciplina conservaron ilesa la honra de su batallón, y demostraron por su energía, al mundo ente-

Habana. Saldré de aquí pasado mañana.—
Domingo Dulce.

Permaneció en la casa de Gobierno, hasta que en pleno día 5 de Junio, rodeado de gran muchedumbre, de los generales, altos funcionarios y personas principales de la Habana, fué á pié desde Palacio al muelle, descubriéndose todos á su paso, como prueba del respeto que les producía su persona, y la admiración que su valor sin arrogancia y

ro, que la responsabilidad del punible y descabellado movimiento no caería sobre el brillante cuerpo de voluntarios; pues si estos hubieran tomado la iniciativa, con su jefe á la cabeza, los voluntarios que estaban de guardia se hubieran unido resueltos y entusiasmados á sus dignos compañeros.

»Una comisión de voluntarios, después de algunos cabildeos secretos, se personó en Palacio, y un *oficial subalterno*, no un general ó coronel, como parecía natural y correcto, tomó la palabra sin consideración al general Dulce, que representaba dignamente el principio de autoridad en esta apartada tierra española.

»Los batallones, entre tanto, no sabían lo qué pasaba, y las mentiras, las calumnias y las noticias de sensación en favor de España, volaban de grupo en grupo para desorientar á los fieles voluntarios. A unos individuos, vestidos de uniforme, les oí decir:

—Parece que se ha nombrado una comisión.

Y como yo les preguntara qué objeto tenía, me contestaron:

—No lo sabemos; hay muchas versiones, y solo Dios sabe lo que ocurrirá; sea lo que fuere, nada nos han dicho:

»En otro grupo, un hombre de levita negra con corbatín muy parecido al que usan los capellanes de batallón, decía á diez ó doce voluntarios vestidos de paisanos:

—Si no ahorcamos á Modet, á Dulce y á todos los traidores, la Isla se pierde para España.

Esto y mucho más se decía para soliviantar los ánimos de la fuerza ciudadana. He sintetizado á grandes rasgos lo que ocurría en las calles, lo que pasó, lo que ví y oí, y que confieso honradamente sin pinturas simbólicas y mentirosas exageraciones».—*Camps y Feliu.*

su dignidad sin afectación á todos causaba.

A bordo de *El Guipúzcoa* que le trajo á España, escribió Dulce una relación de todo lo ocurrido, porque, «la precipitación de su marcha y el temor de que sus palabras fueran la expresión apasionada del resentimiento ó de la ira, hicieron dejar para más tarde participar el origen y los pormenores de un suceso, que infiriendo un ultraje al gobierno supremo de la nación, de quien era representación legítima, habría herido de muerte el principio de autoridad en las Antillas, si la mano vigorosa de aquel no le restablecía en toda su pureza, sin consideración á respetos no debidos nunca, á los que se olvidaban por flaqueza de espíritu ó porque de ese modo iban á su mayor provecho, del cumplimiento de sus deberes». Se refería al acto de violencia ejercido contra él en la noche del 1.º y mañana del 2 de Junio, y añadía:—«Yo sé que pude llevar más lejos mi resistencia personal; pero el sacrificio de la vida de un hombre, abandonado y solo, hubiera sido estéril en aquellas circunstancias. Tuve muy presentes la seguridad de nuestro territorio y el buen nombre de la hidalguía española en nuestras posesiones ultramarinas, y no quise dar pretexto ni ocasión á que un crimen más, inútil también para sus mismos perpetradores, viniera á justificar vociferaciones que propalan en el extranjero con fines conocidos los promovedores y agentes de la insurrección de Yara.»—Refiere que en cuanto se encargó del mando de Cuba, dirigió palabras de concordia, de esperanza y de progreso; que la Isla dejaba de ser colonia; que su manifiesto del 6, (lo confesaba con do-

lor) fué recibido con frialdad por lo que se llamaba el partido peninsular, por los empleados de la administración pasada y algunos de los que debían su nombramiento á la entonces actual; porque «acariciábanse todavía en aquellas islas las tradiciones del absolutismo, y negábase el mayor número de los españoles residentes en ellas á reconocer la conquistas de la civilización moderna.» Que la concesión de derechos políticos, refrenó por el momento la impaciencia separatista de los insulares; y los decretos de amnistía y de libertad de imprenta «le convencieron de la peligrosa intransigencia de los unos, y de la solapada hipocresía de los otros;» aunque los dos decretos produjeron el resultado que Dulce esperaba, disminuyendo el primero las filas de la insurrección, y dando salida violenta el segundo al sentimiento íntimo de la sociedad cubana, proclamando la prensa del país, más ó menos embozadamente, el desmembramiento del territorio y la independencia de las islas: que lo sucedido en el teatro de Villanueva precipitó el esclarecimiento de la verdad, demostrando que la insurrección no contaba con fuerza material dentro de los muros de la Habana, así como lo acontecido en el Louvre y saqueo de las habitaciones de Delmonte, dieron á conocer el espíritu y tendencias de una parte de la población, estraviada tal vez, pero desobediente ya á las órdenes de las autoridades, que trataron de impedir tamaño escándalo.—«Aquella noche ví con amargura que tenía el deber y la necesidad de combatir dos insurrecciones: una armada en el campo, contra la integridad del territorio, y otra dentro de la ciudad guare-

cida en la impunidad de sus fusiles, contra la marcha política del gobierno.—En situación tan difícil y alarmado justamente por la numerosa emigración de familias acaudaladas, emigración que justificaban la actitud hostil y proceder agresivo de algunos batallones de voluntarios, suspendí los derechos otorgados, enmudeció la imprenta revolucionaria y los consejos de guerra entendieron en las causas de infidencia. No satisfecho el partido peninsular con este sistema de represión y con que algunos promovedores y sostenedores de la insurrección fueran encerrados en el Morro y en la Cabaña, había que hacer más hondo y más ancho el abismo que separaba á hombres de una misma raza, que se derramara sangre sin conocimiento ni aprobación de los tribunales de Justicia; pero ni la amenaza, ni la maledicencia, ni la calumnia repetidas ó formuladas por quienes debían tener tanto interés como yo en la conservación del orden público y del respeto á la autoridad, lograron de mí que interviniera en los procesos judiciales.»

Se ocupa de la traslación de los 250 presos políticos á Fernando Póo; ni una palabra dice del fusilamiento del joven Romero; considera vencida la insurrección en el terreno de las armas, buscando su salvación en las rudas asperezas de sus maniguas, y estimando urgente privarla de recursos, decretó el embargo de bienes, aunque el partido peninsular gritaba: confiscación y repartimiento.

«Así las cosas, dominada la rebelión y restablecida en algo la confianza pública, un acto de clemencia del gobierno, la variación de punto de residencia para los presos que

salieron con destino á Fernando Póo, y la inexplicable y misteriosa conducta del comandante del *Francisco de Borja*, vinieron á convertir en justas suposiciones las calumnias anteriores.—El gobierno conoce la sinceridad de mi conducta en el asunto, y eso me basta.—V. E. comprenderá, sin embargo, las dificultades de esta situación, que yo no había creado, y cuya responsabilidad pesaba toda entera sobre mí.—La venganza y la codicia, la ambición y el miedo, la explotaron: cundió la agitación, cobraron vida de nuevo antiguos resentimientos y añejas desconfianzas; se habló de dádivas recibidas á trueque de mercedes otorgadas, y hasta se dijo por alguien, con asentimiento de funcionarios públicos que lo oyeron, que los hombres de la revolución de Setiembre habían comprado la expatriación de la ex-reina y la libertad de la patria con el oro de los cubanos, en cambio de la independencia de aquellas islas.—De ahí los anuncios de próximos trastornos que alarmaron á la población; el sordo y oscuro rumor que precede siempre á las grandes catástrofes de los gobiernos, llegó á mis oídos, y resuelto á no transigir con instrumentos de la reacción, ni con mercaderes defraudadores de la Hacienda, ni con ambiciosos vergonzantes, me propuse llevar la resistencia á los últimos límites de la dignidad y del deber. Doscientos guardias civiles y ochenta caballos componían la fuerza de que me era dado disponer.—En mi natural deseo de restablecer la paz en aquellos que fueron y serán dominios españoles, me quedé sin un soldado, confiando la guarda de los castillos y de mi persona á los batallones

de voluntarios. — ¡Imprudencia feliz, que servirá para lo futuro de advertencia saludable y de provechosa lección!...»

Refiere las conferencias del 25 de Mayo, que ocasionaron pidiese su relevo, de cuya resolución no hizo misterio, y se divulgó, sin embargo, por la ciudad, que «las autoridades han obligado al capitán general á que pida su relevo». — «El día 26 supe lo que V. E. va á oír con escándalo y asombro. — Noches anteriores, tres ó cuatro de los arriba mencionados, y en la mañana del 25 todos ellos, primeros funcionarios, unos del orden administrativo y judicial, y los restantes autoridades militares y civiles, se habían reunido en conciliábulo secreto y acordado en él se me obligara á resignar el gobierno militar y político de la Isla en cualquiera de los generales allí presentes. — ¿Cómo, no á saber, á sospechar siquiera en la mañana del 25 que era yo maniquí ó juguete de un consejo insidioso, se hubiera caído de mis manos la autoridad sin hacerles sentir antes el peso de la grave responsabilidad en que habían incurrido? — ¿Qué calificación merece semejante conducta? V. E. lo dirá. — Yo no encontraba en ninguno de mis actos el más leve motivo en que pudiera escudarse tan desusado proceder. — Hay dos hechos, sin embargo, que por afectar intereses particulares, que entran por mucho en tiempos de revueltas, es preciso consignar. — Dos días antes se me había presentado una persona en representación de algunos comerciantes de la Habana, en solicitud de que se rebajara un 25 por 100 de adeudo á los efectos de que estaban llenos los almacenes de la

aduana, suponiendo que la situación de la plaza no les permitía sacarlos. A esta petición que no era nueva, *por contar con un precedente favorable*, en daño de los intereses públicos y de moralidad administrativa, hube de contestar que la gestión de la Hacienda correspondía al intendente, y que á él podía dirigirse; pero que tuviera entendido que al remitir al gobierno supremo la petición, mi informe sería desfavorable. — El otro hecho se relaciona con la cuestión de embargos, cuya tendencia, provechosa al interés común, se trataba de dirigir del lado del interés particular».

Relata el mando del teniente gobernador de Cienfuegos, el señor González Estéfani, habanero, coronel de milicias disciplinadas, en cuyo tiempo ni se recibía á los insurrectos que se presentaban, ni se dejaba vivir tranquilamente dentro de la población á cualquiera que la opinión pública, con razón ó sin ella, designaba como afecto á la insurrección, «siendo de advertir, Excmo. Señor, que según telegrama que recibí del mismo señor Estéfani, se hallaban dispuestos á presentarse todos los insurrectos de aquella jurisdicción, oferta que acepté, garantizándoles su seguridad personal, siempre que lo hicieran sin condiciones. — Así se explica el fenómeno singular de que la insurrección terminada de hecho apareciera con vida, porque esto daba ocasión á que los embargos se multiplicasen de una manera violenta, caprichosa y absoluta, bastardeando el espíritu que dictó aquella medida. — Semejante conducta, ocasionada á injusticias, fraudes y depredaciones, no pudo menos de llamar mi

atención; y tan luego como de ella tuve conocimiento oficial, dispuse la separación de este funcionario.—En el acto de recibir la orden, los voluntarios de Cienfuegos me enviaron un telegrama pidiéndome la reposición del señor Estéfani. Mi negativa fué la voz de alarma para aquellos voluntarios.—Después he sabido que de allí salieron comisionados para Santa Clara, Sagua, Matanzas y la Habana, con el propósito y fin de que se me destituyera y sujetase á un juicio de residencia.—Algunos hubo que, espantados de tamaña osadía, preguntaron los motivos para tan grave resolución; á todos se les contestó con la fórmula de que *era conveniente*.»

Refiere lo sucedido con Pelaez y Modet; su situación en la noche del 1.º de Junio, sus esfuerzos por combatir á los grupos, y la actitud de los generales que le rodeaban; el recibimiento á la mañana siguiente de la comisión de jefes y oficiales de voluntarios, ante los que ofreció resignar el mando, y su salida á embarcarse para España; terminando así su comunicación al gobierno:—«El extravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia, que crece con la angustia, y las necesidades urgentes de la administración, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desorden interior, el afán de figurar en las altas regiones de la política, y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una situación gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.—No se

imagine V. E. que se trata aquí de mi persona. He olvidado ya la injuria que se me hizo.—Al gobierno, sin embargo, toca restablecer allí sobre la ancha base de la equidad y la justicia el principio de autoridad.—Si el respeto á este principio es tan necesario en la metrópoli, ¿no lo ha de ser más en nuestras provincias de Ultramar, situadas á 1.700 leguas de la Península?—Se ha cometido un gran crimen, y se necesita una gran reparación, un gran acto solemne y público de justicia» (1).

El ministro de la Guerra contestó—28 Junio—pidiendo el esclarecimiento de algunos hechos, los nombres de varias autoridades, y que fuera completamente explícito en todo; y Dulce cumplió en Madrid—2 de Julio—lo que se le mandaba, ampliando extremos, manifestando que no «exigió obediencia, ni requirió previa y enérgicamente á los generales y jefes, porque todo militar sabe que la debe ciega á sus superiores, y el recuerdo solamente es una injuria para quien tiene la conciencia de sus deberes»; que en cuanto á las fuerzas de la marina, ni se las ofreció su jefe el brigadier Malcampo, ni él quiso utilizarlas, por saber el descontento que reinaba en el mayor número de soldados y marineros ya cumplidos; que no podía decir lo que se trató en la reunión en la mañana del 25 en casa de Malcampo, á la que acudió el regente de la Audiencia Calvetón, el intendente Escario, López Roberts, gobernador político de la Habana, Escosura, generales, etc.; pero sí

(1) Véase íntegra la comunicación del general Dulce en el núm. 19.

asegurar «que corrió por cierto en la ciudad que se había acordado en ella el obligarme á resignar el mando, ó á que pidiera por lo menos mi relevo. Estos preliminares y los sucesos posteriores, son una prueba irrecusable de que no se equivocó la conciencia pública interpretando el acontecimiento de aquel modo. Así que, decirse puede, sin temor de verse desmentido, que los amotinados de la noche del 1.º de Junio, y los batallones de voluntarios en la mañana del día 2, no hicieron más que dar forma al pensamiento criminal de los primeros funcionarios de la provincia de Cuba».—Formula algunos cargos un tanto graves contra el general Espinar, adversario de todas las reformas políticas que se dieron á Cuba, y que llevaba á mal la ciega confianza que Dulce depositaba en los voluntarios; y no siéndole posible indicar el móvil que pudiera impulsar á los demás funcionarios, sólo recordaba que Escario le dijo: —Mi general, aquí se busca una interinidad; si ésto sucede, tendrá usted en mí un compañero de viaje. Llegó, en efecto, la interinidad, y no quiso admitir Dulce la dimisión del honradísimo Escario. Cita la intervención que tuvieron en hechos no muy correctos los coroneles de voluntarios don Bonifacio Jimenez y don Ramón Herrera, y termina diciendo: —«Que se buscaba la interinidad á toda costa, y que para conseguirlo se amasó la insurrección, es cosa que no necesita pruebas. ¿No era público que estaba nombrado mi sucesor? ¿A qué esa impaciencia? ¿Urgia tanto arrancarme de las manos la autoridad? ¿Era un crimen, por ventura, el aspecto favorable, la situación lisonjera de los negocios públi-

cos en aquella isla? ¿Cómo la encontré? ¿Cómo la dejo? Aunque hubiera sido poco afortunado en su administración y gobierno, ¿tocaba á mis subordinados el residenciarme? Conste, sin embargo, que ninguno de los generales allí presentes, que ninguna de las autoridades de la Habana protestó en aquel momento, ni ha protestado después, contra la ilegalidad de un acto á todas luces criminal.—No extrañe tampoco V. El. que no consigne en esta comunicación todos los manejos empleados y maquinaciones proyectadas en los meses de Marzo, Abril y Mayo, para llegar al fin que se proponían los que á mal llevaban mi sistema de represión, dentro de la ley, porque no me olvidaba nunca de la tolerancia y de la justicia. Aquellos manejos y aquellas maquinaciones han llegado á mi noticia en la confianza de mi discreción.»

El regente del reino resolvió, «que no siendo posible, por la gravedad y trascendencia de los hechos, resolver definitivamente ni prejuzgar las cuestiones que de dichos escritos se desprenden, se manifieste á V. El. quedar enterado de ellos, y que, sin perjuicio de las medidas adoptadas ya, se espere el resultado legal de las mismas, y en virtud del cual puedan esclarecerse los hechos que han dado lugar al atentado cometido contra el principio de autoridad, de quien era vuestro digno representante, para exigir en su día la responsabilidad á quienes correspondía».

Si el estado de la salud del general Dulce no hubiera sido grave, bastaba la anterior comunicación firmada por el ministro de la Guerra, para agravarle. Fué á buscar reme-

dio á sus males en *Amelie les Bains*, y allí encontró eterno descanso á sus padecimientos físicos y morales; que fueron tantos, que se le hicieron insoportables.

Tratándose en el Senado de los sucesos anteriores, dedicó el señor Ayala un digno recuerdo al general Dulce, que puede ser su epitafio.—«Después (y este es el rasgo que quería referir) vino á España, supo cuál era el camino que estaban siguiendo los que en Cuba habían merecido su confianza y advirtió el error en que había caído. Entonces llegaron sus amigos de la Península á decirle: «es necesario defenderos, general,» y él contestó: «para defenderme á mí hay que menoscabar el prestigio de los voluntarios de Cuba; hay que debilitar su fuerza moral; pero como son un elemento de que no puede prescindir la patria en este instante, no quiero que nadie me defienda, si mi defensa ha de recaer en desprestigio de un elemento tan importante». Y agraviado, horriblemente agraviado, se calló; no quiso defenderse y murió silencioso. Yo, que respeto su memoria, no puedo poner sobre su sepulcro, mejor epitafio que su silencio». El motivo de alguna parte del silencio de que se trata, era noble, generoso; pero no le puede agradecer la Historia, á cuya verdad debe sacrificarse toda clase de consideraciones.

Lo que aparece, según escritos que hemos examinado, es que, en una correspondencia de Nueva-York del 13 de Febrero de este año de 1869, «se confirmaba la resolución de insulares y peninsulares de buena fé, que ya entonces se insistía en destituir al general Dulce, invistiendo con sus facultades al ge-

neral Espinar, cuyas dos autoridades estaban en abierta y declarada pugna.»

LOS VOLUNTARIOS—EL CASINO ESPAÑOL—ESCARIO
—MANDO DE ESPINAR

XXXVII

Después de los atentados contra la autoridad que se verificaron en algunos puntos, pues no fué solo el de la Habana (1), la situación política quedó lastimada, el principio de autoridad quebrantado y por los suelos la

(1) En ningún sitio hubo las peripecias que en Güines, donde estaba de teniente gobernador el comandante de infantería don José Luzón, cuya destitución se pidió una noche á voces en la plaza de la Villa; de allí en confuso tropel fueron á la tenencia de gobierno y exigieron al mismo Luzón entregase el mando y marchase inmediatamente de la población.—«Estoy solo, dijo, cedo á la fuerza únicamente: me marcharé». Así lo hizo á la mañana siguiente; pero volvió después, hubo en el teatro una reunión numerosa, se habló en favor de la autoridad destituida, elogiándose á los voluntarios, y se propuso la conveniencia de una reconciliación para no establecer un pernicioso ejemplo de indisciplina de fatales consecuencias siempre, y singularmente cuando estaba amenazada la integridad de la patria. Se accedió á condición de que presentara la dimisión; se celebró gran banquete; corría el tiempo, y Luzón no marchaba, por lo que comenzaron las murmuraciones; ocurrióse otra reunión teatral, que no dió tan pacíficos resultados como la anterior, se disolvió merced á los esfuerzos de los señores Camps y Bances, y Luzón fué relevado.

—En Matanzas destituyeron los voluntarios al gobernador señor López Pinto, en la misma forma y horas, y casi con iguales incidentes que hubo para quitar el mando á Dulce el día anterior.

En Cárdenas y en Colón, resultó lo propio, y el general Buceta fué objeto en Santiago de Cuba de los mismos ultrajes que se prepararon para Pelaez y Modet en la Habana, y como ellos tuvo que regresar á la Península.

opinión pública excitada y extraviada, y por si no lo estaba bastante, contribuyó á mayor excitación y á más grande extravió el «Manifiesto á la Nación por los voluntarios de la Isla de Cuba», en el que, á la vez que se referían hechos exactos, se presentaban otros lamentablemente equivocados, con mal disimulada pasión multitud de cargos, que no lo eran seguramente algunos, sentándose la donosa teoría de que no habían efectuado un movimiento revolucionario, ni habían nombrado el poder, ni constituido siquiera una situación nueva, sino que se separó al hombre dejando íntegra la autoridad de que era depositario (1).

Respecto á los cargos que se hacían al general Pelaez, contestó éste (2) de la manera más completa, y necesitaba hacerlo, porque un documento tan público como el Manifiesto de los Voluntarios de la Habana, aunque nadie le firmaba, por lo que era responsable la colectividad, formulaba acusaciones la calumnia que la honradez debía rechazar, y rechazó victoriosamente (3).

(1) Véase documento núm. 20.

(2) Contestación del general don Antonio Pelaez á las groseras calumnias que contiene el Manifiesto á la Nación por los Voluntarios de la Isla de Cuba. Marzo 1869.

(3) «No tardó en conocerse, dice el Manifiesto, que las órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de las columnas y tenientes de gobernador, recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la lenidad... y contesta el general:—«Señores firmantes: este proceder se parece algo al de los asesinos, que nunca enseñan el arma: las órdenes, señores míos, preséntense para este caso, lo mismo que para el anterior y para todos cuantos mencionan ustedes en su manifiesto... preséntese un sólo ejemplar, y preséntelo persona honrada y conocida que pueda responder de

Antes, el coronel comandante de E. M., don Arsenio Martínez Campos, publicó en *La Voz de Cuba* un extenso comunicado, refu-

la autenticidad de mi firma ó la de mi jefe de E. M. Si realmente han existido órdenes, creo no les faltan á ustedes *buenas relaciones con alguno* que podría hacerles ese favor. ¿Qué jefe militar dejaría sin cumplimentar una orden escrita, contrayendo responsabilidad, por el sólo hecho de una prevención de palabra en sentido contrario? La subordinación á los mandatos del superior no alcanza á tanto, y el tiempo de los tontos creo no existe ya. Si hubo órdenes para la lenitud que se dice, forzosamente han debido ser por escrito... que aparezca una.....

«De propósito he dejado para contestar el último el siguiente párrafo: *La opinión pública señala á los que hablan puesto precio á la venta de estos documentos (los salvo-conductos), y los hechos daban motivo para sospechar la certeza del rumor...*—Señores firmantes: salvo el respeto que puedan merecerme sus opiniones (*que no es mucho*), diré á ustedes que la voz pública es la más estúpida de todas las voces: la voz pública nada inquiere por sí, nada examina ni analiza; se contenta y limita al simple papel de repetir lo que á otros, más diestros ó intencionados, la han hecho oír, bajo la fe de un *se dice*, *se asegura*, y cuando más con un *se sabe*; y como con respecto á mí no han faltado oyentes que sembraran estos dichos, por lo que yo les estorbaba, y como por otro lado la propensión con que en Cuba, y en todas partes, se escucha la maledicencia en el manoseado y siempre eficaz medio de la concusión é inmoralidad, no tenían duda de que habían de obtener resultado. Imposible parece que entre los hechos que dicen daban motivo para sospechar la certeza del rumor, no puedan ustedes citar uno sólo que justifique la verdad de las sospechas. ¿No han encontrado ustedes nada en las cartas de mi familia y amigos, que me han interceptado, dos de las cuales hicieron ustedes que por mano del cartero llegasen abiertas á las de otro hijo mío. con el encargo de decir que las habían abierto los voluntarios?... ¿Se hallan ustedes confusos y no aciertan á elegir? Yo fijaré su incertidumbre. Confieso que en Cuba no me ha tocado más lotería que la pérdida de mi hijo amado y el remordimiento de haber sido bastante necio para pedir ir á batirme contra los enemigos de mi patria. Sin considerar

tando con energía y digna sinceridad los ataques á su jefe dirigidos en el Manifiesto; y como «se le imputaban hechos para los que puede parecer tenía cómplices, el que suscribe, como jefe de E. M. que era suyo, se vé en la precisión de refutarlos, no tanto en defensa de aquel señor, que es el que únicamente puede juzgar si debe ó no rebatirlos, cuanto, porque perteneciendo el firmante á un cuerpo en que se debe estrecha cuenta á sus compañeros los oficiales, le es preciso protestar enérgicamente, aunque no sea atacado, ni su nombre figure, de que no ha te-

ni reflexionar lo que podía ser una guerra civil en Cuba: no he jugado, y por consiguiente no puedo alegar ganancias: no he heredado á nadie y no he recibido más que mis pagas de cuatro meses.

Siento todos estos antecedentes, porque aquí se me ha dicho que han llegado cartas, asegurando que los voluntarios tenían y habían hecho ver la segunda letra de unos 85.000 pesos que yo había girado: Señores firmantes, que tanto encono habeis demostrado contra la clase de generales, ¿por qué no os dais el placer de confundir á uno de ellos? ¿Por qué dos ó tres personas conocidas, con casa abierta, no la presenta al digno capitán general de esta Isla?... Dudan de que S. E. no mandaría en el acto instruir causa? Y hechas las declaraciones que antes he sentado, ¿podría yo justificar la legitimidad de aquella suma?... ¿No parecería evidente *qué era el fruto de la venta de los salvo-conductos... ó de otro manejo reprobado que ustedes pueden inventar?*... Villano é infame el que teniendo dicha letra no la presentel... ¡Villano é infame el que, sabiendo quien la tiene, no lo denuncie á la autoridad!

Señores firmantes: por desgracia de la nación y mía; como de todos, he visto muchos motines y atropellos; lo que no había visto hasta que ustedes me lo han hecho ver, es tratar de justificar lo injustificable, acumulando torpes calumnias: es preciso *para ello tener un corazón miserable, lleno de cieno en lugar de sangre.*

Madrid 25 de Setiembre de 1839.

Antonio Peláez.

nido participación en ningún hecho, no ya punible, pero, ni aun censurable».

En su brillante refutación se ocupa hasta de detalles de los hechos de que acusaba el Manifiesto, resultando que los verdaderos cargos eran para los acusadores, víctimas de su pasión y de su intransigencia.

Modet también contestó al Manifiesto de los voluntarios, exponiendo sus deseos reformistas; pero á condición de que Cuba fuera española; pues no siéndolo, nada le importaba estuviera bien ó mal gobernada: refiere sus servicios, verdaderamente valiosos, especialmente en la reparación, custodia y explotación de los ferro-carriles y telégrafos de Sagua, Villaclara y Cienfuegos, recorriendo él diariamente la línea con una locomotora de servicio y una pequeña escolta, y dice:—«Modesta ha sido mi tarea, sin ninguna gloria, que por desgracia escasea bastante en esta campaña, pero he trabajado con tanta lealtad como el que más, y he sufrido las penalidades que todos».—Declara no haber dado salvo-conducto alguno, que á los que se presentaban de las filas enemigas los remitía á Villaclara, para que allí se decidiera de su suerte, y terminaba:—«No sé, aunque me horroriza la suposición, si se habrá podido atacar mi pureza en algún concepto, pero muchos de vosotros me conocéis y os podrán decir que las Zafras todas de la isla de Cuba en un siglo, no alcanzan á comprar el acto más insignificante de mi vida. —Al retirarme á la Península á vivir entre los españoles de España, os perdono de buen grado á los turbulentos de entre vosotros, que fuisteis actores en las escenas del día 1.º de

Junio, el germen de pesar eterno que habeis sembrado en mi alma. ¡Ojalá os pudiera perdonar el mal que con ellas habeis hecho á nuestra patria!»

La misma razón, sin duda, que no podía negarse á la manifestación de Modet, produjo irritación en lugar de arrepentimiento en el ánimo de muchos que aun no se encontraban satisfechos con una victoria, que en vez de mejorar había empeorado aquella situación que tantos disgustos producía.

La actitud de los voluntarios explicada en su Manifiesto, no para disculparse, decían, porque no lo habían menester los que ajustaron sus actos á la razón, á las exigencias del interés y á la honra de la patria, era gravísima. Sin oponerse á las reformas, sostenían que su aplicación práctica no podía llegar hasta que el sentimiento nacional estuviese unificado: exponían que al volver Dulce segunda vez á la Habana y casado con una cubana, fué acogido como un salvador, demostrando luego que no estaba á la altura de las circunstancias, al declararse en su primera proclama paladín de la autonomía, *expressando que había venido á establecer el gobierno del país por el país*; citábanse ciertos actos en que no estuvo previsor ni afortunado, y hechos que no daban gran prestigio á la autoridad, aun cuando alcanzábale responsabilidad en otros. Al referir la llegada á la Habana de Pelaez y Modet, contra los que había gran disgusto, se quería se les sometiera á un consejo de guerra; que las demostraciones producidas por su presencia y la noticia de que se mandó hacer fuego sobre las masas, aumentó la indignación, porque «el

que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedían á un momento de exaltación; de sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foco de sangre entre hijos de una misma patria»: que entonces se reunieron los voluntarios para evitar un conflicto, y unánimes se constituyeron las comisiones para significar respetuosamente al capitán general la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza le correspondía: todo esto sin la menor protesta, sin haber tenido que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de Agosto de 1717 á la destitución por el pueblo del capitán general de aquella provincia don Vicente Raja; haciendo notar que «no habían efectuado un movimiento revolucionario, porque ni habían nombrado el poder que había de regirles, ni constituido una situación nueva».

Carecían de razón los telegramas alarmantes que Dulce dirigió á Madrid, pues á la vez que continuó residiendo tranquilamente y disfrutando de completa libertad en la casa de gobierno, los voluntarios, satisfechos con lo conseguido, recibían espléndidamente á sus compañeros vascongados, demostrando en todos sus actos su amor á España.

Como demostración de afecto á la madre patria, ó más bien para adquirir valiosa influencia y ejercerla, se apresuró el establecimiento del *Casino español de la Habana*, que era «la reunión de todos los españoles, para armonizar algunas horas de recreo y tratar entre sí las cuestiones relacionadas con los

intereses de los asociados y *de los del país en general*;» es decir, de la política; lo cual demostraba la razón de su posterior importancia. Teníala ya la presión que algunos peninsulares ejercían sobre la autoridad superior, no siendo el patriotismo el único móvil que á muchos impulsaba, como hubo ocasiones de demostrarlo, y lo evidenció el estado de los negocios en varios comerciantes, los medios con que procuraban el aumento de su hacienda, lo que se resintieron los ingresos del Tesoro, de suyo apurado. Había que buscar por la política, y alardeando patriotismo, lo que era imposible por otros caminos, cerrado sólidamente el que pudiera llegar á la autoridad económica, que ejercía don Joaquin Escario, cuyo nombre debe consignarse como modelo de honradez, de virtudes y de patriotismo, á todo lo cual se rindió el debido culto al acompañar sus restos mortales al cementerio.

Podía haber algo de aturdimiento, sin duda, en lo que se hizo inmediatamente á la deposición de Dulce, pero no se faltaba á la verdad, que lo era el consignar aquel general, en comunicación oficial á las autoridades y corporaciones, haberle *obligado* una comisión de los batallones voluntarios á entregar el mando al general Espinar; comunicaciones que se recogieron, para redactarlas como aparecieron en la *Gaceta*.

En libertad Espinar después de la marcha de Dulce, no tardó en comprender que los factores de los anteriores acontecimientos, á los que debía el poder, exigían el fruto de la victoria, y no tenía la autoridad que ejercía la fuerza necesaria para resistir imposiciones

de tal naturaleza. Trató de satisfacer exigencias, prometiendo empleos civiles á los militares, milicianos movilizados é inutilizados en campaña, ó que se hubieran distinguido en señalados servicios contra los insurrectos, y colocó á algunos de los que se encontraban en aquel caso y á bastantes dependientes de comercio, que, «ya porque los asuntos mercantiles decayeran con motivo de la guerra, ya por la afición á desempeñar destinos civiles que se iba despertando entre los defensores de la integridad nacional, pretendieron reemplazar así á los hijos del país que no eran voluntarios, y que habían obtenido empleos por la intercesión de los reformistas, inclinados últimamente al partido de la independencia, como á los peninsulares, que debían sus nombramientos á la revolución de Setiembre». Tomó otras determinaciones, lisonjeras al elemento peninsular, se ocupó con interés en la persecución de los insurrectos, contribuyó poderosamente la prensa adicta al mantenimiento del orden público; ayudó á despertar el entusiasmo patriótico el acto valeroso de don José Llulla, residente en Nueva-Orleans, que retó públicamente á lucha personal á todos los que manifestasen en los Estados Unidos simpatías por los insurrectos, cuya actitud le valió calurosas felicitaciones y una caja de armas, producto de una suscripción de centenares de pesos; y aunque la nueva autoridad interina tuvo momentos en que podía considerarse satisfecha, pronto vió que los mismos elementos que le habían dado el mando le fueron contrariando y poniendo dificultades; empeorando cada día el espíritu público, por tan diferentes senti-

mientos perturbado. Sirviéronle mucho á Espinar las noticias que se recibieron, relativas á los acertados movimientos de algunos jefes militares, que obtuvieron valiosos triunfos sobre los insurrectos, con lo cual pudo ir conservando el orden material; pero tuvo que sostener verdaderas luchas, abdicar de no pocas de sus facultades, esforzarse en contener imprudencias, aquietar á algunos intranseguros para dar á su mando el carácter de justificación que lo hecho con Dulce exigía; y si no conservó al capitán general propietario toda la autoridad que le correspondiera, lo hizo de la que disponía. En todas las contrariedades y sinsabores que Espinar experimentó, sufrió la expiación de anteriores desaciertos.

INCIDENTES—MANDO DE ESPINAR—ENCUENTROS
—SITUACIÓN DEL GENERAL LETONA Y SU OPINIÓN SOBRE LA GUERRA

XXXVIII

Las expediciones filibusteras que en los Estados-Unidos se organizaban, eran un verdadero atentado, un grosero insulto á una nación que llamaban amiga; así que nuestro ministro en Washington, señor López Roberts, y el señor Satrustegui, cónsul en Nueva-York, provistos de las necesarias pruebas que el departamento de Estado halló suficientes, pidieron la prisión de los individuos de la junta cubana, señores Morales Lemus, Basora, Lamar, Mora (don José), coronel Wm. P. C. Ryan, Fésser y Alvarez, acusados de haber infringido las leyes de neutra-

lidad, preparando expediciones militares contra España; pero presentaron fianza carcelaria, y su libertad desvaneció las esperanzas que se concibieron de que tal detención desbarataría los planes de los enemigos de España, justamente cuando parecían contar con más elementos.

Fué una contrariedad para los insurrectos, que las autoridades norte-americanas, deferentes á los deseos de los representantes del Gobierno español, procedieran contra aquellos que supieron, sin embargo, eludir la persecución y cobraron nuevos bríos para proseguir su empresa, á la que les ayudaban perfectamente los mismos españoles. Al saber la deposición de Dulce, circularon una proclama contra los peninsulares de Cuba, procurando atraerles á su causa y que contribuyeran á la constitución de un gobierno propio, emanado de la soberanía del pueblo, bajo la forma de república federal, por la que «tal vez nos esté reservada la satisfacción de ofrecer en no muy remoto día un asilo y una nueva patria á los hombres honrados y liberales de la misma España». El principal propósito de aquel hábil documento de los señores Lemus y Basora, como presidente el primero, y secretario el segundo de la junta de Nueva-York, era dividir á los peninsulares, que pronto comprendieron el peligro y estrecharon más sus filas. Los imposibilitados de empuñar las armas, contribuyeron con gruesas sumas en favor de los voluntarios en activo servicio.

Verdaderamente que estos los prestaban grandes, no por lo general apreciados, precisando á los de Villaclara y á los de otros

puntos á quejarse de no verlos mencionados ni en las columnas de los periódicos (1).

Pudieron haber cometido excesos, llevados de un celo que rayaba en la exageración á veces; y si no podían disculparse con los que se permitían columnas de tropa, lícito les era compararlos con los de los insurrectos. Columna española hubo que adquirió triste fama, á la vez que aplausos de los exaltados peninsulares, cuyos hechos motivaron se oficiara al jefe de ella que «esta falta de disciplina era doblemente grave, porque el ejército adquiría renombre por su comportamiento, y se consiguen más resultados cuando no se comete exceso alguno, como he tenido ocasión de verlo en la excursión que he hecho á Cumanayagüe, cuyo pueblo, según los datos que he adquirido, no estaba abandonado solo por temor á los insurrectos ó por afección hácia ellos, sino que sus habitantes habían huido al aporche de las columnas, pues que al entrar en él hace días la de artillería, se les vejó notablemente. Con esta conducta no se hace más que devastar y empobrecer el país, aumentar la rebelión y dar lugar á que las voces que propalan los insurrectos del mal trato que dan las columnas á los habitantes pacíficos, adquiera verosimilitud»; y encargaba se reprimiera con mano fuerte y el rigor de la ordenanza el menor desmán, y que no se tomara nada que no se pagase ni se admitiera sin previo permiso, etc., etc.

En cambio, á tal extremo llegaron los ex-

(1) En la página 384, fin de la columna segunda, decimos algo respecto al mismo asunto.

cesos cometidos por algunas fuerzas insurrectas, que uno de sus jefes, el prefecto Joaquín Basulto, escribía de oficio lo siguiente: «Yo creo que nada se perderá, y mucho se ganará, con que no se repartan los iniciados servicios con esos individuos, porque en todo el vecindario son temidos más que los enemigos, por sus mayores estragos, y considerados como la plaga de la langosta más arrasante, ó la más terrible calamidad que pudiera sobrevenir al territorio; según las frecuentes y multiplicadas quejas que contra ellos cada día recibo de estos pacíficos vecinos, á quienes roban caballos, bestias de todas clases, cerdos, aves y cuanto ven y encuentran, hasta abriendo lo que está cerrado para sustraerlo, talando y destruyendo aun lo que no les es útil, y ejerciendo, en una palabra, el bandolerismo más desastroso, y colocando en la más completa penuria esta comarca, á pesar de la buena acogida que en toda ella se les ha dado en el concepto de hermanos, llegando al extremo de pagar con igual ingratitud en las mismas habitaciones ó fincas donde más cordial y distinguidamente han sido atendidos, y abusando de la facultad concedida á su jefe, de quemar las fincas en que pudiera albergarse el enemigo en su aproximación, haciéndola extensiva á muchas sin semejantes circunstancias y necesidad, tan sólo por antojo y gusto de hacer daño y perjudicar á este vecindario, que se han propuesto sumir en la más espantosa miseria, hurtando allí mismo después de quemar.»

Grandes esperanzas se fundaban en el mando del general don Antonio Caballero de Ro-

das, que reemplazaba á Dulce, sin que dejaran los intransigentes de aprovechar la interinidad de Espinar para conseguir de él lo que con su antecesor no pudieron. Mostróse algo complaciente, sufriendo por lo mismo penosas contrariedades, pues no fueron pocas las abdicaciones de autoridad á que tuvo que prestarse, á la vez que apelar á la súplica para contener imprudencias. Sólo así se disfrutó de tranquilidad material, aunque no la había moral.

«Espinar lo hizo en Cuba mejor, sin duda, que don Pedro Garibay en Méjico, porque no le rodearon más hombres que los de un solo partido, dispuestos á desoir toda idea reformista, que no era, por cierto, muy fácil, comunicarles; Espinar contuvo hasta donde le fué posible las exigencias ilógicas, y le conservó al capitán general propietario toda la autoridad de que disponía, ya que no la que le correspondiera; hizo con esto cuanto podía hacer; pero no lo suficiente para borrar el efecto de ciertos actos imputados por Dulce, y para desvanecer las responsabilidades que se adquirió con vacilaciones y conducta poco explícita en momentos de prueba. Con más decisión, energía y buen deseo por parte suya y la de algunos de sus amigos, se hubiera podido evitar el escándalo de la mañana del 2 de Junio, ó darle á aquel lamentable suceso un aspecto menos violento y menos perjudicial al buen nombre español; y como de tal actitud no dió muestras, tiene la Historia que censurarle la extraña y peligrosa manifestación de sus sentimientos patrióticos.

»Si Espinar tuvo planteado algún cálculo ambicioso, sólo desaires recibió por recom-

pensa; ni era fácil que estando aún sin premiar los servicios prestados por el conde de Valmaseda desde el principio de la insurrección, se le atendiera á él por su benevolencia con los depositantes de Dulce. El mando de Espinar fué una mortificación, sin duda, y un continuo desvelo para conservar el orden, que no había procurado afianzar á tiempo; pero ¿no fué también una necesaria expiación por su falta de sinceridad, y el fruto obligado de un proceder poco justificable en muchas ocasiones? Su ausencia de la plaza de Armas el domingo de Ramos, su vituperable conducta como militar el día 23 de Mayo, su condescendiente y sospechosa actitud respecto del primer gobernante siempre, y, en particular, la triste noche del 1.º de Junio, no le hacían, por cierto, merecedor de que apacibles circunstancias favorecieran aún tanto su interina gobernación. La que se ejerció entonces no tuvo otro aspecto que el peculiar de los poderes usurpados, pues producto era de la violencia, y sabido es que los de este género, si algún momento satisfactorio proporcionan á los ambiciosos, no es sin hacerles sufrir antes la pesadumbre á que está condenado todo el que atropella los eternos principios del deber, cuyo espinoso límite nadie salva impunemente y sin recibir alguna dolorosa herida» (1).

La falta de tropas limitaba las operaciones militares, y sólo se efectuaban pequeños encuentros, algunos de la importancia que tuvo el de la columna del brigadier Ferrer con los insurrectos que se reunieron para atacar

(1) Zaragoza.

un convoy que conducía aquel desde Puerto-Padre á las Tunas; haciéndolo en el Mango á la retaguardia española, que sufrió mucho, terminando el combate con una carga á la bayoneta. Costó la vida entre otros á un teniente de artillería, y quedó herido atravesándole un brazo una bala el coronel Boniche (1). El general Buceta practicaba reconocimientos, y cogió dos piezas de montaña en la península del Ramón, sin tropezar con enemigos; el coronel López Cámara, en el departamento Oriental se apoderó del campamento de San Simón, después de corta resistencia; no siendo mayor la empleada por otros en las inmediaciones del ingenio Santa Isabel, y el comandante militar de Holguín, comprendiendo que gran número de insurrectos bien armados y con artillería, intentarían atacar el pequeño destacamento de la Cuaba, para donde se habían corrido desde Bijarú, sin arredrar á sus soldados el agua que caía á torrentes y estar creciendo

(1) Además de las considerables pérdidas experimentadas en esta jornada, por una y otra parte, sufriendo los insurrectos, no sólo el fuego de metralla á quemarropa, sino el del batallón de cazadores de la Unión, que usaba el armamento Peabody, tuvieron los españoles que vencer grandes obstáculos y contrariedades para no perder todo el convoy y sufrir terribles privaciones. Se hallaba en tal estado el camino de las Tunas, que cada carreta con 60 arrobas de peso necesitaba la arrastrar tres yuntas; para evitar el paso del río Vazquez, dejó Ferrer el camino ordinario de las Tunas, y fué atravesando potreros, conducido por guías prácticos, quienes á pesar de su pericia, perdieron el camino, haciendo sufrir á la columna grandes penalidades, carecer de agua para condimentar el rancho, de vino y de aguardiente, tan útil á la sazón como necesario, hasta que á la mañana siguiente, mejor orientados los guías, se encontró agua, y se pudo confeccionar el rancho.

los cuatro ríos que había que vadear para dirigirse á Cuba, cayó sobre los enemigos, con bien escasa fuerza, salvó el destacamento que también ayudó al éxito del combate, y quedó dueño del campo, de un obús de montaña, de considerable número de armas y de 60 caballos, retirándose á Holguín después de reforzar el destacamento.

En cambio en las Cinco Villas merodeaban los insurrectos aumentando su gente; se reunían en la Siguanea sin poderles alcanzar las tropas españolas; lo consiguieron algunas en los Azules; una respetable fuerza enemiga atacó el fuerte de Ciego Montero, sin poder rendir á sus defensores, que unidos después con una sección de caballería y los voluntarios, chocaron con los insurrectos, y en otros puntos de la Isla se verificaban encuentros de esta naturaleza, que en nada absolutamente influían en la campaña. Todo lo contrario, no obteniéndose triunfos de consideración, el beneficio era para los insurrectos que estaban ya ocupándose de completar ó de efectuar su organización militar, y tenían por delante la temporada de las lluvias que, aunque para todos molesta, lo era más para las tropas españolas. Esperaban, además, auxilios, y fué para ellos lamentable contrariedad el apresamiento por el vapor de guerra *Fernando el Católico*, en la bahía de Nipe, del pailebot americano *Lahabe*, con 13 cañones nuevos de hierro, algunos del calibre de 100, cureñas, montajes, municiones y efectos. Esta era la manera que tenían los Estados-Unidos de guardar la neutralidad debida ó ejercer la vigilancia que á su buena fe ofrecida interesaba. En Nueva-

York se fletaban buques con destino á Santo Domingo ó á las posesiones inglesas, é iban á las costas de Cuba. Vapor hubo cargado de armas y municiones, que á pesar de solicitar nuestro cónsul se suspendiese su salida, la efectuó sin novedad; y aun sucedió más, pues el tribunal de presas tuvo que declarar que el *Lahabe* iba legalmente despachado para Kingston, y que el cargamento pertenecía á los haitianos.

Una gran desgracia pesó sobre todos, si bien más sobre los españoles del departamento Central: el cólera morbo asiático, llevado á Nuevitas por uno de los batallones que volvió de Puerto-Padre. Se extendió por la línea del ferro-carril á los campamentos, faltos de lo necesario, y llegó á Puerto-Príncipe á hacer más apurada su harto triste situación.

Había cerca de Puerto-Príncipe, en Sabana-Nueva, un destacamento de 50 infantes y 20 caballos que se guarecían en una especie de bohío. Cayó sobre ellos en la madrugada del 20 de Junio numeroso grupo de insurrectos, pudieron los soldados de infantería coger sus fusiles, pero los de caballería encontraron muertos ó mal heridos sus caballos, consiguió un soldado llegar á la ciudad, y los demás, quemado por los enemigos su frágil abrigo, resistieron valerosos, sin más defensa, en ocasiones, que tres palos del telégrafo, y parapetados después en una especie de trinchera que forma el camino á la capital, se defendieron hasta consumir el último cartucho. Salió Letona con unas compañías de Chiclana, y solo encontró el bohío quemado, cuatro cadáveres cerca, uno de

ellos calcinado: de los demás españoles y de los enemigos ni la menor noticia. Posteriormente se encontraron los cadáveres de doce soldados, y se supo que los restantes estaban prisioneros. Excedían de 200 los que tenían en el departamento Central, incluyendo más de 100 que cogieron al cortar la retaguardia de un convoy que iba de Manatí á las Tunas. Los soldados prisioneros en Sabana-Nueva los incorporaron á las partidas y fusilaron á los demás desde cabo arriba.

Empeoraba para España la situación del Departamento Central, y cuando más falta hacía aumentar las fuerzas que en él operaban, que calculamos en unos 7.000 hombres, pues Letona se había llevado el batallón de Chiclana, uno de negros de la Habana, otro de artillería, que marchó á poco, y los catalanes, le pedían de la Habana 1.000 hombres. Estos y más necesitaba aquel general para atender con los demás á necesarias y apremiantes atenciones: 2.000 soldados precisaba el servicio del ferro-carril, 1.500 habría en Puerto-Príncipe, dos batallones ocupaba Ferrer custodiando convoyes, y apenas había fuerzas para las indispensables guarniciones y destacamentos. Las bajas por enfermedades eran muchas. En vano exponía Letona su deplorable situación.

Y él ha dicho que la insurrección de Cuba no se dominaba simplemente con el envío de 20.000 hombres; que la guerra no era un combate, sino todo un sistema general de coacción sobre todos los intereses, los propósitos, las intenciones y los deseos del enemigo á quien se hacía; que los insurrectos de Cuba, con el conocimiento perfecto de su

país, habían estudiado y aprendido sobre nuestra organización militar, nuestra disciplina y la superioridad misma que esta nos daba en los combates, el sistema más radicalmente antitético que podía oponerse á nuestros medios, y el que estaba más en armonía con sus circunstancias y su propia debilidad; que las ventajas que la naturaleza del terreno y de la causa determinaban en su favor, lo explotaban dentro de su sistema con notable habilidad; que todo lo que constituía sus negaciones, estaba excluido en su táctica y en sus combinaciones; que nosotros éramos dueños de las poblaciones, y el enemigo vivía en sus bosques; que ellos consignaban en su sistema de guerra el principio de que, no teniendo interés en guardar ni defender ningún punto determinado, solo debían batirse cuando las circunstancias les presentara ocasión de que el éxito no ofreciera ningún género de duda; que el arrojo de nuestros soldados nos daba la probabilidad del triunfo en una lucha de 20 contra 100; por lo que no se batían sino cuando sus fuerzas estaban en una proporción que les fuera doblemente favorable; que la actividad de nuestras operaciones podía alguna vez, por más raro que fuera el caso, sorprender sus agrupaciones accidentales; pero ellos se dispersaban instantáneamente en unidades y hacían desaparecer el blanco de la persecución, y más que combatirlos había que cazarlos; que se reunían pronto, auxiliados por la ligereza de sus caballos y se harían fácilmente todos juntos superiores á cualquiera de nuestros grupos aislados; que cuando se salía á buscarlos, se ocultaban, mortificaban desde largas distancias, y siempre ocultos, les satisfacía el causarnos algunas bajas; que cuando las tropas se estacionaban en algún punto, se presentaban en lontananza, para excitar el amor propio de aquellas y obligarlas á perseguirlos, lo cual les daba siempre por evidente resultado, las bajas naturales que ocasionaba una operación impuesta por ellos y aceptada sin discernimiento por nosotros; que no se les alcanzaba cuando se les perseguía, porque ellos iban á caballo y nosotros á pie; y no íbamos á caballo, porque el soldado no podía batirse así en un país montuoso; porque se perderían los caballos la primera vez que la tropa tuviera que abandonarlos para batirse, y porque no se podría mantener esa inmensidad de ganado en las condiciones de cuartel de campamento y de marcha en que vivían las tropas regulares, sin grandes dispendios, y sin constituir una impedimenta, que sería negativa para la actividad de las operaciones; que no les estorbaba á ellos, porque vivían en el campo, se hacían dueños de cuanto podían y lo que perdían era ajeno; que podía calcularse que en un territorio de más de 3.000 leguas cuadradas, sin caminos ni comunicaciones precisas para los habitantes en los campos, pero donde son exclusivas las pocas que pueden ser conocidas y aceptadas para la marcha de la tropa, el efecto que producirían 20.000 soldados, si no se pensaba en modificar la guerra en un sentido más filosófico y más racional que el que había guiado hasta el presente; advirtiéndose, además, como dato estadístico para apreciar las bajas en operaciones, sobre todo, en épocas inconvenientes del

año, que, aun en la vida normal, pasaban de un 10 por 100 las defunciones de los soldados que iban de Europa; que no había marcha en campaña que dejara de producir diariamente el 4 ó 5 por 100 de bajas accidentales, número que se aumentaba, naturalmente, en las expediciones en que había necesidad de acampar completamente al raso, y que, no habiendo en el curso de los movimientos pueblos en puntos seguros donde poder dejar los enfermos y heridos, no sólo se agravaban éstos sensiblemente haciéndoles continuar las marchas, sino que habiendo de ser transportados en camillas y á hombros de sus compañeros, cada uno ocupaba cuatro soldados y otros cuatro de relevo, y, por consiguiente, el sólo número de seis bajas absolutas, representaba relativamente el de más de 50 por 100 para el combate y para la persecución; esto es, para el objeto de la operación de guerra; que tal era el sistema, la táctica y las ventajas de los insurrectos; que su número no era calculable, porque nunca era preciso: arrastraban consigo toda la población de los campos, cuando les convenía para una operación dada, y volvían á diseminarla cuando el objeto cesaba; no necesitaban aprovisionamientos considerables, pues sóbrios, y por costumbre, se alimentaban de la carne que en abundancia se encuentra en todas partes, y de algunos plátanos ó viandas, como el boniato, la inca y el ñame, que son las plantaciones ordinarias de toda finca habitada; que el armamento y las municiones era lo que les costaba más trabajo adquirir, por la vigilancia que se ejercía en los puertos habilitados para el desembarco de lo que

les remitían de los Estados-Unidos; pero los buques menores hallaban siempre alguna cala ó puerto natural por donde introducirse; que así y todo, estaban mal armados, y sólo tenían algunas fuerzas escogidas con rifles de ocho tiros, que disparaban á caballo con bastante acierto, y que, por las condiciones topográficas del país, por su falta de organización y táctica apropiada para mover grandes masas, por su ineptitud para dirigir las, ú otras causas, podía considerarse en cuatro á cinco mil hombres en conjunto el máximun de las fuerzas que entre buenas y malas reunieran en las ocasiones en que habían hecho mayor alarde de ellas.

Tal es el cuadro trazado por el general Letona, que acabamos de bosquejar, poco satisfactorio para los que desconocían la verdad y hablaban y juzgaban sobre la guerra de Cuba; y añade:—«Al discurrir sobre esto, pudiera ayudarnos el examen de la política, del sistema de guerra que hemos seguido hasta hoy en aquella campaña; pero este examen es difícil; sería largo, y tal vez no es discreto».

No es fácil para nosotros; aceptamos la extensión indispensable, y no es ya indiscreto para la Historia hacer las revelaciones que hemos hecho y las que haremos.

Es indudable que las penalidades inapreciables con que nuestras tropas defendieron allí la patria, no tienen en muchos casos una explicación satisfactoria para el acierto y la necesidad con que se han impuesto esos sacrificios. El mismo general Letona dice:—«La guerra pensada, la guerra emprendida seriamente en Cuba: necesita empezarse por

definir el objeto y los enemigos. El objeto es, sin duda, pacificar el país y hacer respetar las leyes. Los enemigos son los insurrectos; con las armas en la mano están alzados contra aquellas, y los que solapadamente conspiran para auxiliarlos. Todo el rigor de la guerra es preciso que caiga sobre estos criminales; pero es preciso también emplear toda la energía de la autoridad para proteger al que no sea delincuente. Puede hacerse la guerra sin cuartel; pero de la vida del que no se presenta y queda amparado por la autoridad, debe responder la del que atenta contra ella, des-acreditando con falsos nombres de patriotismo y de justicia, la dignidad y la conciencia nacional. Las propiedades ajenas deben considerarse casi tanto como las vidas inocentes en una guerra que no es de exterminio, y que España justifica principalmente por el respeto que merecen los derechos y los intereses creados. Todos sabemos que en las necesidades accidentales de una campaña como aquella, se hace forzoso, en muchos casos, apelar á recursos extraños, y que el aprovechar ó destruir los recursos del enemigo, no solo es lícito, sino hasta preceptivo; pero de este principio elástico se puede abusar, y se abusa, en efecto, lo bastante para haber des-naturalizado el carácter de la lucha y haber inspirado á todos los propietarios rurales la triste convicción de su ruina, persuadidos de que lo que no destruyen los insurrectos, es, por este solo hecho, irremisiblemente condenado á ser destruido por los peninsulares. En las poblaciones, sobre todo, ya que nosotros las ocupamos todas, por más que en el campo no dominemos más terreno que el que

pisan nuestras tropas, es indispensable que la ley sea una garantía sagrada para todo el que vive bajo su amparo. ¿Cómo ha de abandonar las filas de la insurrección el infeliz que, más contra su voluntad, haya sido arrastrado á ella ante la perspectiva de una pena de muerte, ó una muerte sin amenaza por cada ciudadano armado que se encuentre á su paso hasta llegar á la autoridad, y lo que es peor, después de haber sido por ella recibido y amparado? ¿Cómo ha de permanecer en las ciudades ningún cubano que no esté imposibilitado de marcharse, cuando la palabra más conciliadora que suena en sus oídos, es la de que no hay ninguno bueno y que es preciso acabar con todos? ¿Es esta política favorable á España ó favorable á la insurrección, á la que necesariamente proporciona la simpatía, la cooperación y los recursos de todos los naturales? ¿Se puede esperar la conclusión de la guerra, si no se empieza por enfrenar este desbordamiento, ó decretar paladinamente la destrucción de la raza?

»Como todo lo que es fundamental, esta política tiene sobre sus males concretos, sus males derivados y relativos. La situación de las tropas, las operaciones militares y hasta su disciplina, están naturalmente afectadas de esta enfermedad. En primer lugar, las fuerzas están distribuídas, atendiendo más á las pretensiones y exigencias de las localidades influyentes, que á las verdaderas conveniencias de la guerra; las operaciones que solo deben ejecutarse cuando se tiene un objeto conocido y con éxito probable, se emprenden de ordinario solo por satisfacer la opinión pública, costando sacrificios de san-

gre y de salud, tanto más dolorosos, cuanto son más estériles para nuestra causa, y como después de todo hay que disimular los errores, y la moral política imperante aconseja que se desfiguren las faltas que puedan rebajar nuestro prestigio, se da el nombre de combate á la más ligera escaramuza de inciertos tiros; se gastan millares de cartuchos para contestar á los primeros disparos salidos de un bosque; se llaman cargas á la bayoneta al simple movimiento de avance ó reconocimiento, y cuando se llega á tener un combate verdadero, lo cual es muy raro, porque los enemigos lo esquivan siempre que no tienen una seguridad absoluta del triunfo, el combate es un acto de esos que, con arreglo á los buenos principios militares y dentro de una conciencia no cohibida, merecería ser juzgado y condenado por un consejo de guerra.

»No se entienda ni remotamente por lo dicho, que aquí ponemos en duda ni el valor, ni la perseverancia en medio de los sufrimientos, ni los inmensos peligros y penalidades que está soportando nuestro ejército de Cuba. Creemos, por el contrario, que es la campaña más mortífera, más trabajosa, y por complemento más ingrata de cuantas han hecho nuestras tropas en el presente siglo. Son bien dignos, por cierto, de recompensa, aquellos soldados, aquellos oficiales y muchos de sus jefes que se pasan un mes tras otro mes, en movimientos continuos, acechados á cada paso en el campo por un enemigo tan cobarde como astuto y traidor; sufriendo escaseces inconcebibles bajo la acción de un clima mortífero y en medio de constantes epidemias, y siempre animosos, siempre contentos, ó cuan-

do menos resignados. Pero estas virtudes no niegan aquellos vicios de escuela ó de circunstancias en los que los dirigen sin entera libertad de juicio y de conciencia, y esto es lo que hay necesidad de restablecer.

»Servida la causa de España por procederes tan serios, tan dignos y tan justificados como cumple á la política de una gran nación; restablecido por completo el principio de autoridad como medio y como signo del respeto á la ley, la guerra en su parte material debe reducirse al carácter de ocupación de las poblaciones; de establecimiento de líneas de comunicación con los centros que convenga sostener; á operaciones cortas y seguras irradiando de estos centros, con fuerzas siempre suficientes, en expediciones cortas y solo en oportunidades favorables; á la vigilancia de las costas, y en suma, á hacer que la masa general del país se encuentre mejor en las poblaciones que en los campos, produciendo así á la insurrección el vacío con que la insurrección nos hostiliza hoy á nosotros; á hacer que las tropas sufran por la acción mortífera del clima, menos de lo que sufren los insurrectos en sus bosques; á privarles de recursos exteriores y á quitarles la esperanza de que nuestra desconcertada actividad y nuestra forzada iniciativa nos aniquile. De este modo venceremos de seguro; venceremos pronto y venceremos con menos sacrificios. De este modo, además, venceremos sólidamente, como debe vencer España, teniendo la razón, el derecho y la fuerza, aunque haya tenido la desgracia por algún tiempo, de que una tupida venda haya oscurecido la verdad ante sus ojos».

PUERTO PRÍNCIPE

Y NUEVITAS

(EN CUATRO HOJAS)

Hoja 2ª

Escala $\frac{1}{300.000}$ Metros

0 1 2 3 4
Leguas Cebanas.



El general que así se expresaba, identificado con Pelaez y los que como él pensaban, fué también de los censurados por algunos elementos intransigentes, que solo atendían á la exaltación de sus pasiones, no á la razón fundada en el exámen imparcial y exacto de los hechos. ¿Era de aplaudir lo que publicaron algunos periódicos y aprovecharon con más ó menos apasionamiento escritores afechos á la insurrección, que «los movilizados» de las Cinco Villas parecían empeñados en «deshacer lo que las tropas hacían, que apenas un general ó un coronel restablecía la «paz en su distrito, cuando los voluntarios «se arrojaban sobre él, rompían los salvoconductos que se daban á los presentados, y «prendían ó fusilaban á quien mejor les parecía, y que esta fué la principal causa por «que se levantaron en masa los campesinos «y fueron á reunirse con el grueso de la insurrección?»

«Refiere el mismo escritor entre otros varios sucesos, el de las Lajas, donde fué sorprendida una bodega en que estaban reunidos algunos jugadores, y sin darles tiempo para nada se les fusiló junto con el dueño de la casa, que fué incendiada; y al querer la mujer del bodegonero salvarse con sus dos hijos infantes, recibieron los tres una descarga ¡que los dejó cadáveres! En Cárdenas, en Cienfuegos, en Villaclara, añade, «eran más horribles los sacrificios que se ofrecían á la honra nacional».

«Público fué, entre otros muchos, el del doctor Jimenez y el licenciado Valero, ciudadanos pacíficos que en el mes de Marzo emigraban, como otros muchos, de Remedios,

aterrados por la conducta de los voluntarios. Pues bien: un grupo de éstos los sorprendió en un balandro, en que ya se habían embarcado, los trajo á Caibarien, y como no contestasen inmediatamente al grito de ¡viva España! los fusiló acto seguido, sin dar parte siquiera á la autoridad» (1).

LOS INSURRECTOS—LA CÁMARA INSURRECTA
ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO — OBSERVACIONES

XXXIX

El progreso de los insurrectos era evidente; hasta se pasaban á sus filas algunos soldados españoles: pero no ponía esto coto á las rivalidades y rencillas que tanto les lastimaba, que esterilizaban muchas ventajas trabajosamente obtenidas. En cartas de aquellos mismos, que tenemos á la vista, manifestaban sus autores que si en algunas jurisdicciones hubiera orden y unión, ocuparían pronto las poblaciones y acabaría la guerra; que en Bayamo estaba desmoralizada la gente por la impericia y desidia de tantos generales que embarazaban las operaciones; y que, «El orgullo, la ambición y otros perniciosos vicios que dominan á muchos de nuestros improvisados jefes, son la causa del desaliento que sufren hoy nuestras tropas; pues si contáramos con un gobierno Central, justo, sabio é imparcial que rigiera los destinos de la revolución; un general ó capitán general que, lejos de refugiarse en las sierras, hiciera lo que hizo Bolívar (y Santana y Guillermo Tell) y otros muchos, esto es,

(1) Las Dos Banderas.

que se lanzase el primero al combate, para conquistar y merecer el puesto que ocupa, dejándose por ahora en pensar en galones y estrellas, viendo y corrigiendo el pillaje y escándalo que se va desarrollando en los soldados libertadores; sosteniendo el programa que publicó primeramente y que nosotros sellamos con nuestro juramento; dejándose de asesinar á los prisioneros de guerra, lo que da origen á una guerra sin cuartel, que desprestigia altamente nuestra conducta, reparando la enemistad que ha conseguido con el desordenado levantamiento de la esclavitud, y que cuando descubran lo que pasa, se mostrarán hostiles á nuestra causa: en fin, si contáramos, repito, algunos jefes desinteresados, valientes y peritos, entonces el soldado cubano no daría un paso atrás, y la revolución tomaría otra vez el milagroso vuelo que tantos triunfos alcanzó en sus preliminares. Nosotros, á título de hombres de honor y de patriotismo, debemos protestar contra el sin número de actos vandálicos que se están cometiendo, y constituir, de acuerdo con los camagüeyanos y revolucionarios de otros distritos, un gobierno central que nos rija con la cordura y el tino que se necesita.

»Triste y muy triste es, por cierto, que un centenar de hombres, deseosos de su independencia, se lanzaran, antes del tiempo convenido por los demás, á la revolución, por el solo hecho de evitar la prisión de un cabecilla, que hoy figura como un capitán general, para que éste, en vez de esforzarse y procurar la reparación de los perjuicios á que ha dado lugar aquella anticipación, se enorgullezca, aspirando á la silla presiden-

cial, sin contar aún una acción de guerra.

«Al escribirte con tanta virulencia, sólo deseo dar expansión á mi espíritu, el cual, sumido en profundas consideraciones, necesita de un pecho noble y generoso que forme eco á sus concepciones.

»Espero tu contestación para saber cómo se halla la jurisdicción de Manzanillo, y cuál es tu opinión acerca de lo que pasa. Díme al propio tiempo lo que sepas del inepto Mármol y del rosario de generales que hubiese por aquellos lugares, pues ansío saber lo que ocurre por todas partes. He tenido una conversación con Francisco Heredia, y me ha hablado muy bien de tí, lo propio que Marcano y otras personas de buen criterio.»

Todos, ó casi todos se quejaban ó murmuraban, y se creaba, ó más bien, se sostenía una situación que era imposible continuara, porque era la muerte de la causa insurrecta; y ¿qué mejor ocupación había de tener su Cámara, que la de procurar el remedio á un mal que lamentaban todos? Y, sin embargo, dedica su preferencia al establecimiento y organización del poder civil, y discute y promulga leyes hasta sobre matrimonio civil.

No dejaba de interesarles el impedir que los españoles recibieran auxilios de sus partidarios en la Isla, aunque importaba más á los insurrectos recibir los recursos que á sus enemigos se destinaban, y resolvió la Cámara el embargo de todos los bienes pertenecientes á los enemigos de la república, para hacer en ellos efectivas las penas pecuniarias é indemnizaciones que correspondiesen, se-

gún anterior acuerdo de la misma Cámara (1). También facultó al Poder Ejecutivo para que se entendiera con los propietarios afectos al gobierno español, y les previniera que, «ó dejaban de ser los sostenedores de la guerra incalificable que les hacía el gobierno de España, disponiéndose á prestar su concurso eficaz á la revolución cubana, ó se vería en el caso de atacar sus referidas propiedades, ya fuera destruyendo aquellas que se encontraban en el territorio ocupado por el enemigo, y de cuyo producto no podemos aprovecharnos, ya usufructuando las que tenemos en nuestro poder». Igualmente prohibía el traspaso ó cesión de los bienes pertenecientes á ciudadanos ó amigos de la república, considerándose como enemigos de ella á los que aceptaran ó compraran dichos bienes, etc., etc.

Respecto al matrimonio civil, acordó se celebrara ante los prefectos, y lo reglamentó (2).

En una guerra como la de Cuba, decía el señor Collazo, en que un pueblo desarmado y sin recursos entabla la lucha con un gobierno establecido y fuerte, teniendo que luchar los grupos de patriotas indisciplinados y casi sin armas contra un enemigo superior en número, en posesión del país y de nuestra riqueza, con perfecta organización y arma-

(1) Por el art. 3.º, la república oiría y atendería las reclamaciones que los patriotas establecieran con respecto á dichos bienes, prohibiendo por el 4.º y declarando nulo todo traspaso que de ellos pudieran hacer sus dueños quedando sujetas á responsabilidad criminal las personas que de un modo directo ó indirecto en ellos intervinieran.

(2) Ley fechada en Sabanilla en 18 de Junio de 1869, y la Instrucción en 5 de Julio, en el mismo punto.

mento, era preciso, más que en ningún otro caso, consolidar un poder que con entera libertad de acción sometiese aquellas masas á una severa ordenanza, y pudiera transformar con rapidez reclutas en soldados, crear ejército, que era lo que más imperiosamente se necesitaba; que la mayor parte de los que fueron á la revolución, lo hicieron arrastrados por su patriotismo, pero en la errónea creencia de que duraría poco; que la obediencia ciega del soldado no la creían necesaria, y esperaban hostilizar al enemigo en partidas localizadas en pequeños territorios, lo que permitía compartir las fatigas del soldado con los goces de la familia; de modo que la ordenanza y la vida del campamento eran por la mayoría combatidas, apareciendo como déspotas y antirepublicanos los que hablaban de milicia; que éste fué un mal que, muy arraigado durante el transcurso de la guerra, fué uno de los mayores obstáculos con que tropezaron; impidiendo llevar á cabo movimientos militares de importancia; que, por otra parte, la situación de la guerra en que se encontraban, produjo como consecuencia, que todo el que tenía condiciones para soportar la campaña se encontrara en una situación desairada fuera del ejército ó en el desempeño de destinos civiles; de manera que se fué organizando la Cámara con los que, por su edad ó su constitución, (salvo excepciones), no podían soportar la vida del soldado, ó con algunos que, por su mayor inteligencia ó conocimientos de gobierno, estaban llamados á servir allí, constituyéndose de este modo el poder en manos de los más débiles ó de los menos aptos para la resolución de los problemas de la guerra.

Era indispensable la organización de las fuerzas insurrectas; pero, cuando desde un principio se trató de ella, no sólo fué un obstáculo la falta de hábitos militares, sino también, y tal vez el más poderoso, el estrecho y mezquino espíritu de provincialismo que encerraba á los habitantes de una comarca dentro de los límites que había fijado la dominación española. Ese mismo espíritu había impedido formar el ejército de la república y oponer á sus enemigos la ventaja de la superioridad numérica en los combates; pues aunque muchas veces la tenían, la falta de organización y de disciplina la hacía inútil y hasta embarazosa.

Negándose los insurrectos á abandonar el territorio de donde eran naturales ó tenían sus familias é intereses, estaban así más expuestos á ser batidos en cada localidad aislada y sucesivamente, con gran ventaja para los españoles.

La mayor importancia de algunos territorios hizo que éstos concentrasen en ellos sus tropas y obligasen á sus contrarios á refugiarse en los menos poblados, que les sirvieron de núcleo y base de operaciones para caer alternativamente sobre uno ú otro punto con mayores fuerzas, como también de crisol donde la necesidad y el éxito menguaron aquel antagonismo. No dejó de contribuir en mucha parte la desaparición de las familias y la necesidad de la defensa, que obligó al soldado á vivir constantemente en el campamento, y como consecuencia el robustecimiento de la disciplina militar.

Así pudo efectuarse más fácilmente la organización de las huestes insurrectas, formar

los cuerpos de ejército y hacerse respetar la autoridad de un solo jefe en todo un departamento. Esto era un gran paso que requirió preparación y un evidente adelanto que necesitaba, sin embargo, tiempo para afirmarse.

Como el levantamiento se ejecutó en fracciones guiada cada una por un hombre influyente convertido en caudillo, dió por resultado una multitud de jefes superiores; su supresión era en extremo difícil por que no se podía prescindir de su influencia local, casi siempre en contra del gobierno republicano.

Dividióse en 9 de Julio la República cubana en cuatro estados (1), y se dió la ley de organización militar que dispuso la formación de tres divisiones bajo el mando en jefe de Quesada. La primera división, del Camagüey, á las órdenes del mayor general Ignacio Agramonte, debía constar de seis brigadas de á tres batallones á seis compañías, mandadas las brigadas por los ex-coroneles Boré, Angel Castillo, Porro, López Récio, Valdés Urrea y Manuel Agramonte; la segunda división, de Oriente, mandada por el mayor general, Tomás Jordán, había de componerse de tres brigadas, á las órdenes de los

(1) El de Oriente, comprendiendo las jurisdicciones de Baracoa, Guantánamo, Sagua de Tánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Jiguaní, Manzanillo y Bayamo: el de Camagüey, con las jurisdicciones de las Tunas, Nuevitás y Puerto-Príncipe: Las Villas y las jurisdicciones de Sancti-Spíritus, Remedios, Trinidad, Villaclara, Cienfuegos y Colón; y el Occidente con las jurisdicciones de Cárdenas, Matanzas, Güines, Jaruco, Habana, Santa María del Rosario, Guanabacoa, Santiago de las Vegas, Bejucal, San Antonio, Guanajay, San Cristobal, Bahía-Honda, Pinar del Río y Mantua. Las islas y cayos adyacentes se daban políticamente á los Estados á que geográficamente pertenecían.

generales Donato Mármol, Luis Marcano y Julio Peralta, que debían operar respectivamente en los distritos de Cuba, Bayamo y Holguín, y la tercera de las Villas, á cargo del mayor general, Federico Cavada, constar de otras tres brigadas mandadas por los generales Honorato Castillo, Salomé Hernández y Adolfo Cavada, con destino á Sancti Spiritus, Villaclara y Cienfuegos. Se creaba también un batallón de artillería de 200 plazas y una escolta de 300 caballos para el general en jefe. La demás caballería organizada en regimientos formaría parte de las divisiones de sus respectivos distritos.

De los jefes nombrados, sólo Quesada, Jordán, los Cavada, Manzano y Salomé Hernández habían servido en ejércitos de las repúblicas americanas. Con graduación inferior se hallaban otros pocos en el mismo caso, como los hermanos Marcano y Figueredo, Modesto Díaz y Máximo Gómez, que procedentes de las tropas de Santo Domingo residían en Cuba desde el abandono de aquella isla por España. El resto de los jefes y oficiales de las filas insurrectas, ó sea, la casi totalidad, eran paisanos, en general jóvenes, sustituyendo á todo estudio militar su entusiasmo y natural disposición.

Con tan escasos elementos de instrucción y disciplina, no podían aquellas fuerzas organizarse bien ni pronto; resintiéndose siempre de esta imperfección originaria, y del espíritu de caudillaje y localidad que sobreponiéndose á toda disposición contraria siguió predominando hasta el fin de la guerra.

No solo hombres útiles para combatir, sino cuanta gente pudo, incluso mujeres,

arrastró la insurrección: más que de guerra, parecía tratarse de expediciones de recreo: el entusiasmo oscurecía las inteligencias, ocultaba el peligro, y nadie quería dejar de concurrir alborozado al inmediato triunfo de la independencia.

La parte bien ó mal armada de semejante muchedumbre era relativamente pequeña. Se ha dicho en documentos oficiales que solo en las Villas hubo al principio 50.000 sublevados, de ellos 7.000 con armas.

La unidad militar dentro del departamento era ya un hecho consumado en el terreno legal; pero no en el terreno práctico, ó mejor dicho, en el ánimo de la mayoría del pueblo insurrecto de Cuba, como lo evidenciaron las rencillas y rivalidades que á cada paso suscitaba la circunstancia de haber nacido un jefe en una localidad extraña á aquella de donde procedían sus soldados, ú otras análogas con que suele disfrazarse el espíritu de provincialismo. Y si la división de departamentos sobrevivió y prometió consolidarse, debióse al apoyo unánime que todas las personas de influencia, comprendiendo su utilidad, le prestaron mutuamente.

Pero aun prescindiendo de esa amarga experiencia y en el supuesto de que estuviera consolidado el departamento, interesa, en nuestro concepto, examinar, qué beneficios podía llevar á la revolución la unidad del ejército, cómo era posible efectuarla, y con qué inconvenientes podía tropezarse.

Aquella lucha, como ha podido verse en lo que llevamos expuesto, era esencialmente excepcional. Si se tratara de un ejército perfectamente organizado y disciplinado que con-

tara con elementos de guerra suficientes, que ocupara posiciones fijas, que obedeciera á un plan científico de campaña, que tuviera un objetivo al que marchara conforme á los principios del arte militar, y que sus comunicaciones fueran fáciles y rápidas, se comprendería que entonces la unidad en el mando fuese una condición indispensable de éxito, porque en tal caso, la disciplina, la organización y los recursos hacen de las partes de ese ejército miembros que necesitan una sola cabeza; pero cuando la organización es imperfecta y escasos los recursos, cuando los insurrectos tenían por lo regular que valerse de la astucia, la sorpresa y la emboscada para compensar la superioridad numérica del enemigo, cuando necesitaban á cada paso modificar su manera de operar, á tantas causas sometida, no es fácil probar la necesidad de un general en jefe.

Tales dificultades materiales no se tuvieron presentes, ni la consideración política de gran peso que bastaba por sí sola para que cualquiera que hubiera estudiado la índole de la revolución, sus preocupaciones, sus hombres y su estado á la sazón, propusiera semejante reforma. Tenían una porción de jefes caracterizados que por rivalidad, ambiciones ú otros móviles que no podían dejar de tenerse en cuenta, aun cuando se les condenara, que no podían ver, ni vieron con agrado el nombramiento, ya recayera en el jefe de más merecimientos y autoridad, la cual irían minando. Por otra parte, los desaciertos de un general en jefe son siempre más trascendentales, y dado aquel sistema de guerra, conocido por los insurrectos el medio

lento y seguro que creían necesario para vencer, tenían que conformarse con pequeños triunfos, y no podían aventurar sin grandes probabilidades de éxito batallas que cambiaran la faz de una campaña ó adjudicaran la victoria á una de las dos partes contendientes.

Las atribuciones que confiere la ley al general en jefe y que necesariamente debe tener, eran una amenaza á la tranquilidad relativa de los insurrectos, la muerte moral de la República al discernirse el cargo, y la material después. La rivalidad hizo antagonistas á jefes que, celosos de su prestigio y ávidos de fama, se estimaban recíprocamente, esforzándose por distinguirse en servicio y provecho de la causa que defendían, y no tardaremos en ver los resultados que produjeron.

Desde luego los partidarios de que se atendiera con preferencia á la parte militar, de que se prescindiera, hasta de la Cámara para revestir con toda clase de atribuciones á un jefe superior de las fuerzas insurrectas, habían conseguido su objeto, loable, sin duda, fundado en poderosas razones, en conveniencias que consideraban altamente patrióticas, pero les faltaba lo principal, quien estuviera á la altura del puesto que se le confería, que reuniese las elevadas dotes que el cargo requería, y aunque las reuniera, que contase además con la decidida y leal cooperación de todos.

Sin duda era Quesada el más merecedor del alto puesto que se le confirió; mas ya desde el principio le opuso algunas dificultades el Poder Civil, se limitó su acción, y *ambiciones*



A. CABALLERO
Y FERNANDEZ DE RODA.

ilegítimas, enemigos encubiertos, como él mismo escribió, minaron su poder, que no duró mucho.

CABALLERO DE RODAS—SU RECIBIMIENTO EN LA
HABANA—SUS PRIMEROS ACTOS

XL

En 18 de Abril de 1816 nació en Madrid don Antonio Caballero de Rodas, hijo de don Liborio José, empleado de Hacienda y de doña Francisca de Rodas. Dejó el estudio de conocimientos elementales que podrían abrirle el camino de la carrera literaria que eligiera, y entró en Octubre de 1835 de alumno en la escuela especial de ingenieros, en la que permaneció hasta que en Diciembre del siguiente año, fué nombrado, á petición suya, subteniente de infantería, y marchó á tomar parte en la guerra civil, á cuyo término era capitán graduado, habiéndose hallado en diferentes acciones en el Norte y en el Centro, comportándose en todas denodadamente y señalándose por su valentía que le merecieron distinciones de sus jefes, plácemes de sus compañeros y cruces de distinción.

Autor de un «Tratado de Matemáticas,» que fué adoptado para texto en el antiguo colegio general militar, mostró la suficiencia necesaria para conseguir á fuerza de estudios y aplicación, ingresar, después de brillantes ejercicios de oposición, en el cuerpo de E. M. del ejército, en Junio de 1844, con el empleo de capitán que había obtenido por antigüedad seis meses antes en el arma de infantería. En 1846 fué nombrado para formar parte de la campaña de itinerarios topográ-

ficos descriptivos, comisión que solo se concedía á los que se distinguían por la especialidad de conocimientos que para su desempeño se requerían. Ascendido por los régios enlaces á comandante de caballería, pasó á Ceuta, donde ganó en 1848 la cruz de San Fernando por haber contribuido á sofocar la sublevación intentada por los presidiarios unidos con la tropa, poco después el grado de teniente coronel por sus relevantes servicios y el de coronel de caballería en 1853.

Recibió su bautismo político y de sangre en 1854, adhiriéndose á las fuerzas de O'Donnell; se le destinó de coronel al regimiento de infantería de Extremadura; ganó en 1855 la encomienda de Carlos III, combatiendo la sublevación carlista en Aragón y Navarra, y obtuvo otra igual que permutó por la de Isabel la Católica, por los sucesos que en 1856 dieron el triunfo al conde de Lucena: quedó de reemplazo al advenimiento de Narvaez al poder; fué desterrado á Mallorca y después á Zamora; y la Unión liberal le dió el mando del regimiento de Borbón, el mismo en que durante tres años había combatido en clase de subteniente contra los carlistas. Con él estuvo en la guerra de Africa, mereciendo que sobre el campo de batalla se le concediera el empleo de brigadier por la toma de la casa del Renegado en la jornada del 25 de Noviembre de 1859, en la que prestó eminentes servicios; peleó hasta el fin de la guerra; fué declarado segunda vez benemérito de la patria; de regreso en España, marchó contra los que desembarcaron en San Carlos de la Rápita; al año siguiente contra los republicanos sublevados en Loja; en 1863 se le

confirió el mando de una brigada; dos años después le tuvo el distrito de Valencia de segundo cabo en Comisión; en 1866 ascendió á mariscal de campo, ejerciendo el cargo de gobernador militar, á la caída del ministerio O'Donnell; el de Narvaez que le sucedió, le envió de cuartel á Gijón; desterrado en 1868 á Canarias, «le indignó grandemente y le obligó á hacer causa común con los otros generales. Se opuso, sin embargo, á la opinión de estos de alentar el elemento popular y propuso en Alcolea la proclamación inmediata de don Alfonso» (1). Le ascendió la revolución triunfante á teniente general, se le encomendó la Dirección general de Artillería, representó en las Cortes á Zamora, y venció á la demagogia en Andalucía con las escasas fuerzas que ya vimos tenía á sus órdenes, para tan importante como notable campaña.

Elejido para reemplazar á Dulce, esperaba en la Isla con impaciencia su llegada, que se efectuó al despuntar el día 28 de Junio, á bordo del *Antonio López*, á cuyo vapor se trasladaron inmediatamente muchas personas notables deseosas de adivinar las intenciones de la nueva autoridad, y poco, en verdad, tuvieron que impacientarse los que más deseaban conocerlas. Si podían temer los promovedores de los deplorables sucesos de que se lamentó Dulce al gobierno, deseaban otros que no quedaran impunes; fluctuaba la opinión entre ambas tendencias, y las dudas no permitían una esperanza fundada.

(1) Así se dice en unas anotaciones manuscritas á su biografía.

Desembarcó el general acompañado de los altos funcionarios, prestó en la sala del municipio el acostumbrado juramento y dió á los «Habitantes de Cuba» una alocución-programa, en la que después de reseñar los desastres de la guerra, decía que su misión era restablecer la calma y la confianza; acabar con la lucha civil, á todo trance, y estudiar después las necesidades de la Isla y cuanto condujera al bien del país para proponer las reformas necesarias; que comprendía las dificultades conque tenía que luchar, pero le alentaba la esperanza de la ayuda del ejército, de los voluntarios, á los que se debía en gran parte la salvación de la Isla, y de los hombres sensatos y honrados, y que su línea de conducta se encerraba en tres palabras: España, justicia y moralidad; cuyo programa adoptaba con fe inquebrantable y voluntad firme. Dirigiéndose á los voluntarios, les dijo que, con su actitud enérgica y decidida, habían prestado un eminente servicio á la causa del orden, de la justicia y del derecho, por lo que merecían bien de la patria; que debían estar orgullosos por su proceder como él lo estaba por encontrarse á su frente para sostener la buena causa, teniendo además la satisfacción de darles las gracias en nombre del gobierno de la nación y de sus conciudadanos. A los soldados y marinos, también los saludó y alabó su comportamiento y virtudes (1).

(1) Habitantes de la Isla de Cuba: Hace nueve meses que pesa sobre esta Isla el azote más terrible que puede afligir á la humanidad; la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese período funesto, veis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades más pingües al impulso del viento de la in-

Agradecidos los voluntarios, aplaudieron entusiastas aquella alocución, y obsequiaron y distinguieron al nuevo capitán general, como á ninguno. Pudo así atender fácilmente á restablecer el principio de autoridad, bastante quebrantado.

surrección y de la tea incendiaria que, hijos espúreos de Cuba ó fanáticos alucinados por utopías irrealizables, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender desde el emporio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Veis, además, una emigración progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos.

No descenderé en este momento á ocuparme de las causas que han podido conducirnos á la situación actual. Dado el presente estado de cosas, mi misión es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar después vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al Gobierno de la nación todas las reformas que puedan influir para que esta perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustración y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encargarme del espinoso mando con que el Poder Ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decisión y esfuerzo se debe en gran parte la salvación de la Isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseéis saber cuál será mi línea de conducta: se encierra en tres palabras; España, justicia y moralidad. España, que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad y estricta economía en todos los ramos de la Administración. Justicia para todos, lo mismo para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Lo que más agradó á muchos, fué que no se recordaran acontecimientos pasados y se desvanecieran los rumores de propósitos y proyectos de castigos por la deposición de Dulce.

Aun hubo otros motivos de alarma por

Con este sencillo programa, que adopto con fe inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas de exterminio y destrucción que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas, y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfacción de haber contribuido á ella para vuestro Gobernador Capitán General,—*Caballero de Rodas*.

Voluntarios:—Con vuestra actitud enérgica y decidida habeis prestado eminente servicio á la causa del orden, de la justicia y del derecho. Por ello mereceis bien de la patria, y en toda su extensión resuena un grito unánime de alabanza para los que, abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados, defendiendo la honra nacional.

Orgullosos debeis estar por vuestro proceder; también yo lo estoy, tanto por encontrarme á vuestro frente para sostener la buena causa, como por tener la fortuna de daros las gracias, siendo fiel intérprete de los sentimientos del Gobierno y de la nación y de vuestros conciudadanos.

Voluntarios, ¡viva España! ¡Viva Cuba, la más bella provincia española!

Vuestro capitán general,—*Caballero de Rodas*.

Soldados y marinos:—Unos cuantos cubanos de genio inquieto y turbulento se han puesto en armas, levantando la bandera de rebelión contra la patria común. El asesinato y el incendio han sido los únicos hechos que pueden conmemorar, para vergüenza propia y elocuente lección á los ciudadanos que permaneciendo fieles, saben ya lo que deben esperar de ellos.

Vosotros respondísteis al grito de sedición con el de vuestra acrisolada lealtad, aprestándoos al combate; pero ¡vana quimera!; los rebeldes no miden sus aceros con los vuestros, limitándose á ejercer actos de perfidia, crueldad y traición. Con todo, si no sosteneis combates,

propalarse opiniones acerca de los compromisos adquiridos por los generales que estuvieron en Canarias y se hallaban al frente del gobierno, los cuales al decir de ciertas cartas que parecían escritas en Madrid, si bien creemos fueron confeccionadas en la Habana, se habían obligado, á cambio de recursos con que efectuar la revolución de Cadiz, á otorgar á Cuba la autonomía que algunos de sus hijos deseaban, para conquistar después la independencia.

Desmintió la prensa semejantes noticias; pero no se tranquilizaron por completo los ánimos de los que más temían y confiaban.

En el banquete dado por Espinar el mismo día del desembarco, al que también asistieron jefes de los voluntarios, manifestó el anfitrión que en su mando interino había tenido siempre en los jefes é individuos de los voluntarios, el más constante apoyo para el sostenimiento del orden, sin que en cambio le hubiesen molestado con ningún género de exigencias; lo cual, dice un testigo irrecusable, sino era estrictamente exacto, daba á conocer

porque vuestros enemigos los reusan, no por ello alcanzáis menos gloria, mostrándoos como siempre, sobrios, perseverantes, subordinados y dignos hijos de nuestra querida España.

Hoy que me cabe la honra de ponerme á vuestro frente para terminar la obra de pacificación que con tanto ardimiento como buen éxito habéis empezado, os encarezco que seáis el amparo de los buenos; fieles amigos de los voluntarios—hoy vuestros hermanos de armas;—generosos con los vencidos y justos con los que fueren aprehendidos con las armas en la mano.

Obrando así, la patria os quedará reconocida; propios y extraños admirarán vuestras virtudes, y dejareis un recuerdo imperecedero en vuestro capitán general,—*Caballero de Rodas*.

el carácter y los compromisos de Espinar. El capitán general respondió, que estaba seguro que á él le sucedería lo mismo; que al aceptar el importante y difícil cargo de gobernador de la Isla, lo había hecho contando con el apoyo de tan buenos españoles para mantener el sosiego público, conservar íntegro el territorio de la patria y combatir sin descanso á los insurrectos hasta aniquilarlos por completo, no separándose jamás de los voluntarios, entre los cuales se encontraría vivo ó muerto. Demostró los mismos sentimientos en el banquete con que devolvió el de Espinar, y entusiasmó al elemento español, que le tributó una verdadera ovación al verle pasear aquella noche por algunas calles de la Habana engalanadas con banderas españolas é iluminadas con buen gusto, llevando los voluntarios hachas de viento encendidas, seguido de numeroso gentío que vitoreaba, y de músicas que le dieron después una serenata.

De tal manera se apoderó el contento de los que veían en la nueva autoridad de Cuba su salvador, que hasta las noticias que llegaron con el vapor *Moctezuma* procedentes de Nuevititas del desastre sufrido por el batallón de la Unión en el departamento Central, que en otra ocasión hubiera producido una inevitable explosión de disgusto, ni aun se estimó el suceso como motivo bastante para interrumpir la pública alegría.

En la gran parada verificada en la tarde del 4 de Julio revistió, vestido con el traje de voluntario de artillería, á los doce mil voluntarios de la Habana: fué también aclamado. Si la autoridad superior de la Isla po-

dia estar satisfecha de la actitud de aquella fuerza, árbitra del sosiego de la capital, los voluntarios no podían mostrar mayor entusiasmo. Pronto empezó á enfriarse éste y á comprender hasta qué punto podía confiar para el buen gobierno y justa y acertada administración con aquel factor tan importante, tan propenso, ó acostumbrado á intervenir en actos graves de la peculiar atribución de la autoridad, si no á imponerse. Resonando estaría aun en los oídos de Caballero de Rodas el eco de las aclamaciones de los voluntarios, cuando se presentaron grupos de ellos, llevándole al presunto autor de las heridas causadas á un voluntario, para que de su orden se le juzgase. En hojas sueltas se presentó aquel hecho como *suceso lamentable* y se le dió proporciones de que carecía.

Había que restablecer, no solo cuanto constituye el principio de autoridad, sino el de administración, el de justicia, el de gobierno, todos.

El relevo de Letona en el departamento Central por el general dominicano Puello, no fué muy bien recibido por la gente sensata; no por falta de méritos y competencia en aquella guerra en la que se distinguía por su valor, sino por pertenecer á la raza de color á la que no se estimaba mucho en Cuba, y se dijo que era una inconveniencia dar tal mando, á quien involuntariamente, por preocupación si se quiere, no podía mirársele con el respeto y consideración debidos. «¿Cómo el Ayuntamiento, se ha dicho, había de mirar con calma que era presidido por un hombre de color? ¿Cómo el presidente de la Audiencia, los magistrados, los funcionarios públi-

cos, los peninsulares é insulares pertenecientes á la raza latina, habían de ir gustosos á rendir homenaje al que representaba al gobernador superior en la esfera administrativa? ¿No había en la Isla militares de alta graduación que hubieran podido reemplazar al general Letona, si en efecto, no se aceptaban sus servicios y convenía relevarle? En cada país es preciso respetar escrupulosamente sus costumbres y hasta muchas de sus preocupaciones, sino se quiere chocar de frente y exponerse á conflictos que hubieran debido evitarse. ¡Qué afán de cambiarlo todo! En menos de un año había habido en el departamento Central cinco gobernadores..... cada cual, al tomar el mando, se propone un plan determinado que principia á plantear; viene otro, y por lo regular encuentra malo lo de su antecesor y lo deshace, formula otro sistema y cuando principia á desarrollarle, sale á su vez y viene otro con nuevos planes que tampoco son realizados y se arma el caos, y después de todo pasa el tiempo estérilmente para el bien..... El nombramiento del general Puello tenía además el inconveniente de que la gente de color, ya bastante soliviantada y casi en desobediencia sistemática á sus amos, llena de vanidad hasta lo fabuloso, se excitó mucho, tanto que hubo negros que con ademanes altaneros dijeron á sus amos que cuando un *tiznado* como ellos iba á mandar á los blancos, era prueba de que valía más que ellos, y no había razón para que no fuesen todos libres. Nos parece que son bien significativas estas palabras, si no se ha olvidado lo que antes hemos dicho acerca de las aspiraciones en este país de la raza de color. No

creemos que se le debía vejar, pero era muy peligroso en el estado en que se encontraba completamente desmoralizada y llena de pretensiones, darles pretexto para ensoberbecerse. Además de esto. ¿qué entendía el general Puello de la gobernación de un pueblo? Hombre de guerra, su horizonte estaba limitado á este terreno; hombre dotado de brillantes cualidades, sin falsa modestia, confesaba su incompetencia para los asuntos de gobierno, y no pedía sino tropas para perseguir al enemigo.»

Podrían ser muy atendibles los motivos expuestos para que no se confiriera aquel mando al general Puello, pero sobre no haber mucho donde escojer, era valeroso y poseía altas dotes militares. La proclama con que se dió á conocer es notable por su sinceridad y sus propósitos (1). Se trataba además de uno de los gobiernos más difíciles.

(1) Habitantes del Camagüey: Difícil es la misión que me veo obligado á cumplir, pero lo que me falte de inteligencia, lo suplirá mi voluntad; las condiciones del territorio, cuyo mando acaba de confiarme el Excmo. señor Gobernador Capitán General, no pueden ser más tristes, pues la miseria, la peste y la guerra lo destruyen; pero velaré por el país, y me prometo adoptar, con celo y energía las medidas convenientes para combatir esos tres enemigos que tan de cerca nos amenazan. No tengo otras garantías que ofreceros, más que mi honradez y mi buen deseo; pero el tiempo, gran juzgador de los hombres, no me acusará si no cumplo mi palabra, porque entonces habré perecido en mi puesto.

Conservando la línea férrea que comunica á esta ciudad con Nuevitás, y haciendo en lo posible más frecuentes las expediciones, proveeré á las necesidades del pueblo. Extenderé mi vigilancia en la parte gubernativa para mejorar la situación, y allí donde el deber me reclame, correré á prestar los auxilios de que el gobierno pueda disponer. Oiré á todos y juzgaré sin pasión.

Perseguiré sin descanso la insurrección hasta exterminarla, para evitar la ruina de este departamento y

La confirmación, considerándolos vigentes, de los decretos del 12 y 13 de Febrero sobre infidencia (1) si pudo satisfacer á los que deseaban arranques de energía contra los enemigos, no agradó á ciertos elementos mercantiles la parte dispositiva que sometía los delitos de contrabando al juicio sumario de los consejos de guerra, dando esto margen á ciertas desconfianzas en el capitán general. Era escandaloso el contrabando que se hacía y precisaba medidas de rigor.

Dispuso continuaran cerrados al comercio de importación y exportación, tanto para los buques de altura como de cabotaje, todos los puertos que se espresan en el decreto del 7 de Julio, persiguiéndose y juzgándose como infractores de las leyes á los que intentaran la entrada en los puertos cerrados ó la comunicación con la costa, á los conductores de pólvora, armas, y pertrechos militares; y como el transporte de individuos al servicio de la insurrección se consideraba más grave que el contrabando, si iban armados, ofrecerían de hecho prueba de su intento, y serían juzgados como piratas lo mismo que los tri-

devolverle la tranquilidad, base de la riqueza. Fiel intérprete de las nobles aspiraciones del gran militar á quien la nación ha confiado el porvenir de esta Isla, seré aquí su eco; mi programa no puede ser más que el suyo: *España, Justicia y Moralidad*. A esos principios obedeceré en todos mis actos.

La Autoridad constituye la fuerza cuando la sostienen los funcionarios que de ella dependen, cuando le prestan su apoyo los leales habitantes de un pueblo, porque unidos son invencibles. Contad conmigo, y triunfaremos de los peligros que nos rodean.

Puerto-Príncipe 13 de Julio de 1839.—El Gobernador Comandante General del Departamento Central.—*Eusebio Puello*.

(1) Véase número 21.

pulantes del buque, teniéndose también por tales piratas, con arreglo á las leyes, los buques que fueran apresados con pabellón no conocido, estuvieran ó no armados en guerra. Y por último, el artículo 6.º decía, é importa mucho consignarlo y tenerlo presente para mejor apreciar importantes sucesos, lo siguiente. — «En mares libres contiguos á los de esta Isla, se limitarán los cruceros á ejercer sobre los buques denunciados, ó los que por sus maniobras fuesen sospechosos, los derechos que consignan los tratados suscritos por España con los Estados- Unidos en 1795, con la Gran Bretaña en 1835 y con otras naciones posteriormente, y si en el ejercicio de este derecho encontrasen buques reconocidos como enemigos de la integridad del territorio, los conducirán á puerto para la investigación legal y juicio que corresponda.» Tales disposiciones, después del decreto de Dulce del 24 de Marzo (1), fueron justamente aplaudidas.

Debió serlo también la conciliadora y loable disposición del 8, tan en perfecta armonía con las leyes de la humanidad y las exigencias de la civilización; pero los que estimaban de necesidad aplicar á aquella guerra especial enérgicos remedios, la reprobaban decididamente. No contaba el general con que fuese aprobada su circular dirigida á los comandantes generales de los distritos, reservada, por su carácter, aunque tampoco podía pensar en que se cometiera la indiscreción de publicarla, como lo hizo el gobernador de Matanzas, cuya publicación alarmó al elemento español.

(1) Véase pág. 393 de este tomo.

Tenía razón la autoridad superior de Cuba al decir que «las circunstancias extraordinarias que se atravesaban, la necesidad de que se corrigieran algunos abusos que, quizá por un celo mal entendido, se llevaban á cabo, dificultando la obra de la pacificación que se había propuesto, y el deseo de que todos los que ejerciesen mando independiente se ajustasen á un criterio común, le impulsaron á dictar ciertas reglas, en las que se condensaba su pensamiento y la línea de conducta que se proponía seguir,» y añadía: «muy lamentables son siempre las guerras, pero cuando son civiles, suelen tomar un carácter de ferocidad sin límites, y de parte del más fuerte debe estar siempre la generosidad, la indulgencia y la nobleza. Podrá acontecer que algunos hombres, hasta ahora alucinados y encontrándose entre los insurrectos, se presenten á los jefes de columnas ó autoridades del gobierno; en tal caso, serán religiosamente respetados en sus personas é intereses, y exigiré la más estrecha responsabilidad al que tolere que se le veje ó insulte. Las condiciones de esta guerra de insurrección contra la patria común, exigen pronto y ejemplares castigos, y así mis antecesores han impuesto con justicia la pena capital á los que fuesen aprehendidos con las armas en la mano. La civilización y el prestigio de España ante el juicio de las demás naciones, imponen, sin embargo, el deber de ser lo más parco posible en el derramamiento de sangre, y sólo debe llegarse á este doloroso extremo con jefes ú hombres á quienes se haya probado delitos de incendio ó asesinato, remitiendo en otro caso los prisioneros á mi disposición. — Cuantos fun-

cionarios dependan de mi autoridad, harán respetar las vidas, casas y propiedades de todos los habitantes, sin distinción, castigando con rigor á los que contraviniesen.—No se pondrá á nadie preso por meras sospechas, y sin tener pruebas de que delinque; y en caso de verificarlo, se instruirá sumaria inmediatamente.—Se tendrá sumo cuidado que al proceder en cualquier sentido contra extranjeros, no se omita ningún requisito legal, por la justa consideración que se debe á sus naciones» (1).

Mucho debió apenar á Caballero de Rodas la reprobación de aquellas medidas, que siendo justas, fueron consideradas como sobrado generosas, y para anular su efecto, tuvo la autoridad que transigir, enviando á la Península, bajo partida de registro, algunos de los detenidos por laborantes ó simpatizadores de la insurrección.

Procuró Caballero moralizar la Administración; reformó la policía, suprimió ciertos destinos, aunque debió haber amortizado otros, no muy equitativamente conferidos, cuando tanto necesitaba que resaltase en todos sus actos la más estricta justicia, lo cual produjo también murmuraciones, acalladas al decretar el embargo de los muchos y ricos bienes de don Domingo y don Miguel Aldama.

El gobierno había investido al capitán general de Cuba de facultades extraordinarias, «atento al interés y á la honra de la nación comprometidas ante una insurrección incalificable. Contando V. E. con la omnimoda

confianza del gobierno, se halla investido con cuantas facultades le sean necesarias para atender á los graves intereses de la patria en esa Antilla. V. E. indicará sin consideraciones á nada ni á nadie la remoción de aquellos empleados, cuya moralidad y cuya aptitud fuese tenida por dudosa, ó que por cualquier motivo fuese inconveniente su permanencia en la Isla.»

Considerándose ampliamente autorizado, hasta prescindió de la consulta é indicación que se le encargaba, y en su buen propósito de establecer mejoras y beneficios y extirpar abusos, se ocupó desde luego de los arraigados vicios del contrabando, de tener á raya á los prevaricadores, cuya triste fama había llegado hasta la Península, y estableció comisiones de vigilancia que intervinieran en las operaciones de las aduanas, teniendo para ello en cuenta los beneficios que habían de proporcionar al Erario y al comercio de buena fé. La comisión de la Habana habían de componerla 24 individuos del comercio divididos en cuatro secciones; y según la importancia de las aduanas, era el número de los que componían la junta.

Bien recibida tal determinación por los comerciantes, no dió mejores resultados que en otras épocas, parecidas medidas de fiscalización, que terminaban para ponerse de acuerdo vigilantes y vigilados. Fué tropezando con no pocas dificultades que surgían á cada paso, cruzóse de brazos, atreviéndose apenas á corregir las numerosas corruptelas que iba descubriendo en todos los ramos, de las que hizo, sin embargo, detenido estudio y de sus causas para aplicar el remedio, y no

(1) Véase número 22.

debió quedar muy satisfecho de los resultados de sus observaciones, no solo á lo que se refería á la Administración en sus múltiples ramos, sino á la política.—«Distintamente vería, como todos cuantos observan los acontecimientos de tiempos atras, que los españoles, hablando en puridad, solo eran dueños del terreno que pisaban, y que los hijos del país, no afiliados al elemento leal, únicamente dirigían la palabra á aquellos que por pura precisión y cuando los necesitaban, en tanto que conducían adelante y sin descanso los trabajos de conspiración contra todo lo que era español, y aprovechaban hasta los más pequeños detalles de la vida social, para manifestar sus sentimientos de odio inextinguible al dominio de España.

»Caballero de Rodas vería también, si miraba sin pasión el estado de las cosas, enfrente de aquellos desafectos al elemento español constituido al rededor de un importante núcleo de peninsulares. Observaría que estos, por haber hecho un capital y creado su familia en Cuba, tenían muy escasos y débiles vínculos que les llamasen á la Península; pues procediendo en su mayoría de modestísimo origen, al adquirir alguna instrucción y riqueza y la consiguiente posición social, repugnaban regresar al lado de los que en sus pueblos les habían conocido sin una ni otra, y les recibían de ordinario con exigencias absurdas, todas dirigidas á explotar el bolsillo del *indiano*, y á mortificarle hasta el extremo de aburrirle é impelerle á volver agradecido al punto donde la suerte le favoreció» (1).

(1) Zaragoza.

Nada tenía, pues, de extraño que viendo en peligro su fortuna, adquirida por los más á costa de sacrificios, de privaciones y de incesante trabajo, por las tendencias de la insurrección, y la torpeza que cometió de ensañarse contra los peninsulares y cubanos afectos á España, se identificaran con la integridad nacional, se armaran para defenderla: se abrió un abismo entre unos y otros, é imposible por entonces la avenencia, no había otro propósito que el exterminio: solo así creían terminar la guerra.

Hace algunas observaciones el señor Zaragoza, sobre la situación de los ánimos en la Habana que atribuye á diferentes causas; «las desconfianzas de todos entre sí, la falta de verdadera autoridad en el primer gobernante, el no perfecto conocimiento de éste en los asuntos de la Isla y su escasa práctica en el arte de gobernar, hacía temer que la menor imprudencia provocara un conflicto, no extraño cuando todos murmuraban y se calumniaban recíprocamente, fomentando los celos, y cuando la mirada del capitán general no era tan perspicaz que acertase á descifrar aquellas prevenciones y desconfianzas, y á traducir perfectamente cuales eran los verdaderos motivos de un estado tan poco tranquilizador.»

En breve lo hizo menos un impreso titulado «Carta manifiesto al general Caballero de Rodas,» firmado por *Un Voluntario*, en el que se decía á la primera autoridad para inducirle á que siguiera otra política más aceptable al partido leal, ó sea la fracción más ardorosa del partido español, que tuviese muy en cuenta para dominar la insurrección, lo que cier-

tos jefes militares habían hecho y lo que aun pudieran hacer; que se enterase de las cualidades de los que nombrara para las operaciones de la guerra antes de confiarles el mando de las tropas; porque algunos en vez de tomar los caminos que directamente conducían al escarmiento del enemigo, solían preferir los opuestos, facilitándoles de ese modo la fuga y causando la desesperación de nuestros sufridos soldados; y otros, excesivamente benévulos con los insurrectos detenidos, irritaban con su conducta á los leales, que estaban ya cansados de ver expedir salvo-conductos á los que de ellos se servían para mantener impunemente relaciones con las bandas rebeldes y hacer por este medio ineficaces los movimientos de las tropas: incitábase al general á mostrarse implacable con los delincuentes é hiciese sentir el peso del castigo á todo el que faltase á su deber, fuera quien fuese; porque las contemplaciones con unos y otros y los miramientos por afección particular ó por recomendaciones de amigos, no podrían jamás producir los buenos resultados que España tenía derecho á esperar de las autoridades que enviaba á la Isla.

Si había podido echarse de menos la prudencia exquisita y el delicado tacto que en la autoridad se necesitaba, no se distinguían los subordinados por exceso de confianza hacia ella.

Aun circularon otros impresos (1) que aun-

(1) Titulado uno: *¡Viva Cuba Española! ¡Viva España!—¡Vivan los españoles!—¡Mueran los enemigos.—¡Corrió el diablo las cortinas y se descubrieron los papeles!*

Y el otro: *¡El Broche de la Maraña ó se mojaron los papeles!*

que no contra Caballero de Rodas, sino contra Dulce, se desprestigiaba la autoridad, si bien haciéndolo de un modo chavacano y hasta poco decente, pues contienen versos que ofenden la moral. Los recogió la policía, mas no se evitó la excitación que tales hojas producían en ciertos elementos.

No dejaron tampoco de preocupar al general, que, animado de las mejores intenciones y decidido á restablecer el principio de autoridad, le ofendía el sistema empleado por los autores de las hojas clándestinas; pero como comprendía que los rumores de la opinión suelen obedecer á poderosas causas, quiso averiguar cual fuera, además de las conocidas, la de la inquietud que se sentía, el motivo de los recelos y desconfianzas tomando todo por momentos el carácter más alarmante, por las correspondencias que se recibían de España y de los Estados-Unidos hablando de tratos y negociaciones de la mayor gravedad.

ESTADO DE LA GUERRA — NAGUA — EL CÓLERA —
PUERTO-PRÍNCIPE

XLI

Las Provincias Vascongadas enviaron también á Cuba un lucido tercio de voluntarios perfectamente recibidos por los habitantes de aquella, especialmente por sus paisanos que saludaron entusiastas la bandera que ostentaba el fraternal tema de *Irurac-bat*, á quienes las tres provincias hermanas enviaron un voto de agradecimiento.

Continuaron las operaciones militares sin notables resultados: en el departamento Orien-

PUERTO PRÍNCIPE

Y NUEVITAS

(EN CUATRO HOJAS)

Hoja 3ª

Escala $\frac{1}{300.000}$ Metros

0 1 2 3 4
Leguas Cebanas



tal se podía ir sin grandes obstáculos desde Bayamo á Manzanillo, y aun á Cuba, á donde llegó el teniente coronel Cañizal con 200 hombres, y al volver á salir para Bayamo, le acometieron en campo raso y en las alturas del Coco las fuerzas que escaparon de Nipe y las que guiaba Marcano, unos 700 hombres, entre ellos 60 rifles, resultando gravemente heridos en el encuentro Cañizal y el comandante La Iglesia. Mandaba á aquellos insurrectos el general también insurrecto don Tomás Jordán, norte-americano, alumno de la escuela de West-Point, que había servido en las filas confederadas, llegando á jefe de E. M. del famoso Beauregard. Fué á Cuba en la expedición del vapor *Perit*, cuyo cargamento defendió al desembarcar; y después de la acción de las Cuevas y de otras, pasó al Camagüey como jefe del E. M. G. del ejército. No lucieron mucho sus conocimientos militares, que no estaban á la altura de los literarios, que demostró colaborando en la *Gran enciclopedia americana*, pues la columna española atacó y tomó dos campamentos, aunque tuvo que vencer valerosa resistencia.

Las fuerzas españolas atravesaron caminos peligrosos por montes difíciles y por pantanos, en los que pudieron haber sufrido descabros. Es verdad que los generales Latorre y Villate, supliendo con su actividad y trabajo la falta de medios materiales que en todas partes se sentía, obtuvieron excelente resultado; no siendo el menor el que fueran á buscar el amparo ó la seguridad en nuestras tropas, numerosas familias que no podían seguir con los insurrectos, y el que Céspedes y

otros jefes de estos se corrieran con su gente á los límites del departamento Central, de acuerdo con Quesada. Quedaban, sin embargo, en Sierra Madre y en otros puntos partidas numerosas, compuestas la mayor parte de negros cimarrones.

Lo mucho que habían sufrido los propietarios en el Departamento Oriental, produjo un movimiento de reacción, inspirado por sentimientos conservadores: se habían acogido á indulto personas de cierta importancia entre los insurrectos, que habían sido sus jefes y directores, dirigiéndose á sus anteriores compañeros de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo en una especie de proclama, en la que reconocían y confesaban de una manera terminante y explícita, que «solo el más lamentable de los extravíos, la obcecación mayor y la mayor sinrazón posible les había hecho olvidar todo lo que debían á la gran nacionalidad española»; les exhortaban á que de una vez abandonasen el camino del extravío y fuesen á reparar con su trabajo tantos males como habían causado, y á enjugar tantas lágrimas como por su causa se habían derramado; pintaban con vivos colores la situación de aquellas jurisdicciones, á la sazón arruinadas, comparándola con la que antes habían tenido tan rica, tan próspera y tan floreciente, y les conjuraban para que se acogiesen á la protección de las autoridades españolas. Daban tales consejos espontáneamente, sin presión de nadie, cediendo únicamente á lo que el buen sentido les dictaba.

Obtuvieronse, sin duda, muy favorables resultados, y mostróse altamente satisfecho Valmaseda de su campaña del mes de Junio,

en cuyos últimos días encomendó al coronel don Juan Ampudia, que tenía á sus órdenes además de la columna de Manzanillo, la de los señores Campillo y Heredia, el ataque y toma del campamento de Nagua, acometiéndole simultáneamente por los puntos Cerro Pelado, Zarzal y Yaguabo. A la una de la noche del 26 marchó Ampudia con una columna, y después de pasar el río Jibacoa, siguió por la cenagosa sabana del Chacho á la del Cerro, donde se detuvo un poco, continuando luego la marcha hasta el paso de Jesús María ó Corcobado, en el río Yara, cruzándole la columna, á pesar del fuego que se la hizo desde una trinchera situada al otro lado. Los artilleros pasaron, cargando á hombros las municiones. La trinchera enemiga era formidable, de 80 metros de longitud, formada con madera y grandes piedras. Ampudia dispuso que el disparo de una granada fuese la señal de atacar á la bayoneta, lo que se realizó al grito de ¡viva España!, venciendo las grandes dificultades que presentó el paso del río y lo accidentado del terreno.

La columna de Campillo salió á las seis de la mañana del mismo día 26, atravesó primero las sabanas del Botijal y los Ciegos, siguió por entre monte cenagoso y por los estrechos trillos que cruzan las fragosas y altas lomas del Desayuno y Cedron; en C. Viguela hicieron fuego algunos insurrectos que se refugiaron en las Serranías, dejando varios cadáveres; también abandonaron después de corta defensa la trinchera de sábana de los Ciegos. Por lo escabroso de las montañas y lo estrecho de las veredas en

las lomas del Desayuno y del Cedron, hubo necesidad de llevar á hombros el cañón.

A la misma hora que la anterior, con dirección igualmente á Nagua, salió la columna del coronel de las reservas de Santo Domingo, don Francisco Heredia, realizando la marcha por entre las *abras* de las lomas, y por veredas sólo transitables para los *colmeneros*, por cuya causa los insurrectos se consideraban seguros por este lado, con sólo los inconvenientes que presentan los derrocaderos y farallones de las altas montañas. El mal trillo que era preciso seguir, previsoramente inutilizado, las continuas lluvias y las avenidas de los arroyos, ocasionaron la pérdida de los víveres, y se tuvo que apelar al recurso de comer palmiche: pernoctaron sobre las Sierras, quedando la fuerza dividida en dos partes, por no haber podido pasarse un arroyo que creció instantáneamente. El 27 continuó la jornada á pesar del empeño del enemigo por impedirla, transitando por donde jamás pudieron creer aquellos se les atacase: se les causaron algunos muertos y se llegó á lo que fué Nagua.

Ampudia, en tanto, había tomado á las doce del día 26, al grito de ¡viva España! el campamento de Nagua, llegando pocos momentos después la columna de Campillo, acampando allí todos, en los varios ranchos de paja recientemente contruidos. El terreno estaba perfectamente cultivado y se destruyó. Se recogieron en las inmediaciones 157 mujeres y niños. El 27 llegó la columna de Heredia.

En la madrugada de aquel día, salió para el Corral Arroyon, y bajo el mando del ca-

pitán Gonzalo, la pequeña fuerza compuesta de la compañía de licenciados de Manzanillo y voluntarios de Campechuela, sufriendo durante el camino y en los diez pasos de río, el fuego de los insurrectos: después de llegar al Arroyon, desguazó el paso del río Yara, nombrado Pozo hediondo, subiendo á lo alto de la Loma Carboneral, posesionándose de un campamento enemigo, donde tenían el polvorín y la fábrica de armas, 209 lanzas, 197 fusiles y escopetas y otros muchos efectos, destruyendo cuanto no aprovecharon.

Al regresar las fuerzas que tales triunfos habían obtenido, experimentaron bastantes contrariedades y pérdidas, murió de un balazo en la cabeza, el intrépido teniente coronel don Rafael Perez y Molina, que mandaba la vanguardia al tomar con los guías una barricada, y el coronel Ampudia tuvo que arrojar al río, prestando personalmente auxilio á varios soldados: pernoctaron el 28 en Purial, en la mañana del 29 volvieron á la Capitanía y en la del 30 á Manzanillo, recibidos con verdadero entusiasmo.

La pérdida de Nagua la comunicó el jefe de este punto en el siguiente parte:—«Ciudadano general Quesada:—Me presipito á poner al corriente al general la contingencia susedia en mi campamento de Nagua en 26 de este mes que anda, y fué como sigue:

«Teniendo mis avansaas á cinco cordeles al cuartel general, y habiendo sabido que venían los patusos por Jibacoa, los Ciegos y Alegría, me parapeté de momento; pero llegué tarde, porque esos sinvergüenzas entremitos se vinieron como vandoleros, y toiti-

cos mis números tomaron la sierra, metiéndose más adentro de las lomas.

»Yo general no pueo seguir así, si esto no se compone, y dígame muy presiso lo que debo hacer, porque ya no hay donde ir, y estoy muy cansado del viaje que tomé sumándome por la sierra.

»Vega Grande de Nagua, etc.—*Modesto Díaz*.—Al general en jefe de la república cubana, donde le topen».

Comuníquese al ministro de la Guerra, Panchito Aguilera, donde se encuentre».

Restablecidas á principios de Julio las capitánías y tenencias de partido de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, se circulaba con seguridad por los caminos; pero no había de durar mucho esta confianza. La insurrección estaba muy lejos de hallarse en la situación en que se esforzaban en decir sus enemigos; pronto se vió circular numerosa partida entre Baracoa y Guantánamo; y hasta el ir en ella algunos voluntarios desleales, debía inspirar recelos. No dió mucho que hacer; mas sí debió dar que pensar, aunque se la destruyese.

Nombrado el general Lesca jefe de operaciones en las Cinco Villas, se confirió á Goyeneche, ascendido á brigadier la Comandancia general de las jurisdicciones de Sancti-Spíritus y Morón, á cuyo mando independientemente se agregó el político en la parte que tuviera relación con las operaciones militares, sin perjuicio de que los tenientes gobernadores continuaran como tales en sus respectivas jurisdicciones en el pleno uso de sus facultades. Tomó inmediatamente posesión de su destino—27 de Junio,—y continuó con el mismo celo sus operaciones contra los

enemigos, que más se ocupaban en destruir elementos de riqueza que en dar la cara á sus perseguidores.

En algunos sitios más que en el campo, estaba encarnada la insurrección; en los caseríos y aun en las poblaciones, puesto que muchos de sus habitantes que parecían pacíficos, cuando consideraban propicia la ocasión, salían á caballo armados, y dado el golpe meditado, volvían á su hogar sirviendo de espías y auxiliares de la rebelión.

Deseando sorprender á Quesada, que se hallaba en una finca cerca de Puerto-Príncipe, salió Letona con una pequeña columna, encontrando sólo algunas cartas que el jefe insurrecto acababa de escribir y dejó olvidadas.

Los calores de Julio causaron grandes estragos en los peninsulares recién llegados á la Isla, y aun á los aclimatados: había además que luchar con las grandes lluvias, que imposibilitaban las marchas y eran un gran mal para los soldados. Ya anunció Lesca en las Cinco Villas que habría que suspender las operaciones, y lo mismo participaban otros: en el departamento Central estaban los campos intransitables, lo cual mermaba las fuerzas de cualquier pequeña expedición, hasta el punto de que al regresar Letona de una salida entraron en el hospital más de 50 soldados: el batallón de cazadores de la Unión, quedó reducido á menos de la mitad, y lo mismo el regimiento de la Reina, que sufrieron además el azote del cólera. Las tropas acantonadas en la línea del ferro-carril, no tenían donde albergarse, después del improbo trabajo que sobre ellos pesaba.

El cólera, que dijimos se había desarrollado en Nuevitas, creció, y nada se hacía para contener sus estragos. No había ni un carro para conducir los muertos, que se llevaban por las calles en carretas descubiertas ó atravesados en caballos. Enfermo el general Letona, nada podía hacer el gobernador interino, ni el ayuntamiento parapetado en su falta de recursos: estaba Puerto-Príncipe peor que el último villorrio; apenas había médicos que asistiesen á los enfermos, porque casi todos se hallaban con los insurrectos; así morían más de las dos terceras partes de los atacados, que duraban de seis á ocho horas. De tal epidemia no se libraron en las filas de la insurrección, en las que también hacía estragos, y tuvieron que formar nuevos campamentos en distintos puntos.

«Y una de las causas que más contribuían á la propagación del mal, se ha dicho, era la horrible, la espantosa miseria que existía en Puerto-Príncipe. ¿Qué importaba que no hubiese víveres sino había dinero para comprarlos? Porque por increíble que parezca, había muchas familias cuyas rentas en tiempos ordinarios subía de 5 á 6.000 duros, y se veían reducidas á la más completa miseria, teniendo las señoritas que coser para poder comer, y gracias que encontrasen. ¿Qué había de suceder después de nueve meses de guerra y de ocho en que se veían privadas de sus fincas, que estaban destruidas ó en poder de los insurrectos? Y gracias á que la miseria había obligado á casi la mitad de la población á marchar al campo, que sino la epidemia hubiera causado estragos mayores que los que causó. Continuaba cebándose en

la gente de color y en los blancos pobres, siendo comparativamente pocos los soldados atacados y muy pocas personas conocidas. — El hospital principal que existía en Puerto-Príncipe había sido abandonado desde el principio de la insurrección por sus malas condiciones y por hallarse situado fuera de la población, en un sitio expuesto á cualquier golpe de mano de los insurrectos.»

A pesar de la epidemia y de las lluvias, no estaban enteramente ociosos los insurrectos. Considerándolo ardid de guerra, aunque era poco humano, prepararon un descarilamiento el 14 de Julio en el ferro-carril de Nuevitas á Puerto-Príncipe. Regresaba el tren á esta capital y paró sin novedad en Puente de Pilón para racionar al campamento: llegaron á la sazón unos arreadores de ganado con 22 ingenieros, participando que habían visto grandes grupos de insurrectos por las inmediaciones de la línea, ante los que tuvieron que huir dejando el ganado que llevaban y que no creían prudente salirse el tren, porque sospechaban tuviesen preparada alguna emboscada. Salió entonces el comandante de ingenieros señor Portuondo con un pequeño destacamento y regresó á poco sin apercibirse de que hubiera obstáculo alguno. Salieron después dos compañías de Chiclaná é ingenieros con la máquina para reconocer el terreno y antes de llegar al puente por donde atraviesa el ferro-carril, avisaron unos cazadores de la Unión que aquel estaba cortado. Habían aserrado los insurrectos con una sierra muy fina los largueros sobre que estaban colocados los rails y cubierto los cortes con arena y sebo para que no se

descubriera. Los cortes no estaban rematados para que pudiese pasar la cigüeña exploradora y confiado el tren siguiera al peligro: no lo intentó naturalmente y regresó á Pilón. Reparada inmediatamente la avería, continuó á la mañana siguiente el tren á Puerto-Príncipe, sin ser molestado por los enemigos, que esperaban á distancia la catástrofe para apoderarse de un millón de reales que conducía, además de pasajeros enfermos, heridos y tropa.

Si fracasó el anterior proyecto de los insurrectos, ejecutaron otro de más resonancia, cual fué la invasión de Puerto-Príncipe, efectuada en la mañana del 20 cuando los habitantes estaban dormidos, despertándoles un tiroteo cercano y prolongado que se oía de casi todos los ámbitos de la ciudad. Movieron á poco las tropas de la guarnición y voluntarios acudiendo á los puntos que consideraban más necesaria su presencia, haciéndolo Puella á la Plaza de la Caridad, atacada por respetable fuerza de insurrectos sin temor á estar en aquel barrio acuartelada la infantería de Marina, que con el batallón de la Unión hostilizaron á los invasores, haciéndoles retirarse poco á poco al Corojo. El fuego duró más de una hora, tomando en él parte una pieza de montaña que aquellos colocaron á respetable distancia; otra que llevaba Puella y unos 50 caballos les persiguieron hasta Guanamaquilla; haciéndolo el coronel Aguilar con otra columna de todas armas, no logrando darles alcance.

Más que invasión fué aquello una algarada que les costó una docena de muertos, sin conseguir otra cosa que asustar á la población,

y no sostenerse en los sitios tan fácilmente ocupados, en algunos de los cuales hubo vecinos que los auxiliaron.

El ataque fué simultáneo por cuatro bien calculados puntos. Los voluntarios acudieron á sus puestos.

Dijose que la acometida á la capital del Camagüey era una exigencia de los Estados Unidos para la declaración de beligerantes; otros decían que sin que lo exigiera aquella república querían presentar los insurrectos su conquista como una prueba de su poder, y hablóse también de haberse acordado la invasión con los amigos que en la ciudad tenían, por quienes sabían la escasez de la guarnición, encontrándose la mayor parte en el hospital, considerando facilísimo sorprender la poca fuerza que había, pues los voluntarios que prestaban el servicio de patrulla por la noche se retiraban al amanecer. A esto esperaron los insurrectos para atacar, puesto que lo hicieron en cuanto se retiraron los voluntarios.

En el parte que dió Agramonte decía haber bombardeado á la ciudad del Camagüey antes Puerto-Príncipe, lanzando 17 granadas y bastantes balas, de cuyas resultas quedó resentida la torre de la Merced, haber batido á los voluntarios y arrollado y aniquilado á los batallones de la Unión y Marina obligándoles á refugiarse con grandes pérdidas en las casas del barrio de la Caridad. No correspondieron las pérdidas de los españoles á las que debieron ser consecuencia necesaria de lo manifestado en el parte, pues se limitó el número de los muertos á un salvaguardia que se hallaba solo en la calle de la Gloria, cuan-

do en ella penetró un grupo de insurrectos.

Lo que resulta de los hechos es, que el jefe de aquellos no debía confiar mucho en el éxito de la empresa cuando no lanzó á ella mayores fuerzas, más escogidas y dirigidas por sí mismo. La empresa era importante, y podía arriesgarse más de lo que se arriesgó. El plan no correspondió á la ejecución, ni á la prosecución de lo empezado tan lisongera-mente, á la sorpresa de una capital que reunía para ellos circunstancias tan favorables, y cuya ocupación realizara en alto grado el prestigio de la insurrección, que dueña de Puerto-Príncipe lo era de todo el Camagüey y de gran parte del ferro-carril á Nuevitas. Cualquiera que hubiera sido el tiempo que la ocuparan, que no habría podido ser mucho, hubieran obtenido notables resultados. En aquellas circunstancias los necesitaban, para poder quizá dominar rencillas interiores, si es que no las aumentaban.

En cuanto á la custodia de la plaza, no pareció ser muy esmerada cuando tan fácilmente fué sorprendida.

VARIOS SUCESOS

XLII

Algún aumento de fuerzas permitió se operase más en las Cinco Villas, y se hiciese por zonas, sistema que en aquella guerra le encontramos por primera vez establecido. Los insurrectos de aquel departamento, imitando los devastadores procedimientos de sus correligionarios de otros, seguían destruyendo cuanto podían, que no era poco.

Y ¡con qué ferocidad se hacía esto en casi todas partes! Hasta se añadía la maldad de culpar á los españoles de incendios, por insurrectos cometidos. En comunicación del titulado coronel Alberto del Villar, dirigida al ciudadano coronel de E. M. J. Guereño, decía:—«El general, á quien dije que había aconsejado á usted quemar el ingenio *Santa Lucía*, cuando me lo consultó, ha tenido por bien aprobarlo como buena medida: por lo tanto, compañero, queme usted hasta los cimientos de todo, pues en ello hará una buena obra, y en lo sucesivo, siendo en bien de nuestra noble y justa causa, obre usted, y después consulte; cubriendo las apariencias quedaremos bien. Por mi parte lo hago así: el *Guayabil Mijial* y todas las fincas de los Ochoas (son hijos del país), las he reducido á cenizas, echándole la culpa á los españoles. El general, creo que en un oficio que le dirige. le ordena quemar á Guabajaney. El capitán Lopez no se ha presentado, averigüe su paradero y remítamelo en calidad de arrestado, pues ese individuo le conozco mucho, tanto que lo iba á fusilar y á quien Julio salvó. Espero la noticia de la quema. D. P. L.—Cuba, etc.»

No desistían de imponerse por la fuerza, y Luis Marcano, en vista de las facultades que se le habían conferido, y «con arreglo al nuevo orden de cosas que se ha establecido en la organización del ejército, decretó el 1.º de Junio en el campamento de Guá, y se ordenó su cumplimiento en Los Tibes, que:—«Todo individuo que sea cogido por nuestras guerrillas ó por cualquiera autoridad de nuestro ejército como prisionero de guerra será pasado por las armas».

A tan inhumana disposición, contestó Valmaseda con este bando:—«A todos los que hubiesen combatido como soldados de la insurrección, se les concede indulto, siempre que se presenten con sus armas».

Obtenía con este generoso sistema más ventajas que los insurrectos con su rigor.

El coronel Menduiña efectuó á fines de Junio algunas pequeñas operaciones, utilizando el tercio de Vascongados. Las fuerzas de aquella zona apenas disfrutaban de un momento de reposo. Se encontraron el 10 y 11 de Julio sobre el río Mataguá, que serpentea todo el camino que conduce de Seibabo á Manicaragua, y en uno de los vados las atacaron los insurrectos con escaso éxito (1).

Volvieron á hacerlo en Arroyo Blanco, en cuyo término se ocupaba la columna en la construcción de un fuerte, por ser aquel punto tránsito de las partidas: atacaron estas por los flancos, con un cañón de madera, que reventó; se trabó porfiada escaramuza, gritándose á los españoles que se rindieran, pues se había proclamado en Barcelona la República, y serían conducidos á Cienfuegos para ser embarcados con rumbo á la Península; arreció el fuego y se retiraron los insurrectos.

»Cuando pensamos en las escenas de aquellos mortíferos y terribles días, en que solo algunas cortas horas bastaron para separarnos eternamente de amigos queridos y com-

(1) La cantinera de los españoles que se quedó á retaguardia, se vió acometida, pretendiendo apoderarse de las acémilas en que conducía sus comestibles y bebidas; se resistió, haciendo uso de su revólver, y la salvaron del peligro algunos soldados.

pañeros de armas, no puede dejar de anublarse nuestra frente, agrupándose en ella tristes y dolorosos pensamientos.—Declaramos que nuestro corazón, que no lo habíamos sentido desfallecer al frente del enemigo, rodeados de verdaderos peligros, vaciló estremeciéndose (¿por qué lo hemos de negar?) ante el miedo que nos inspiraba la muerte allí, en la soledad, en el desamparo.

»No solo carecíamos de botiquín, sino de auxilio alguno facultativo; no solo de medios facultativos, sino de aquellos más naturales para una sana alimentación; volvíamos á encontrarnos sin sal y sin raciones, teniendo por único recurso la carne de las reses, que sin duda alguna habían traído consigo los miasmas mefíticos que emponzoñaron la atmósfera, viciándola hasta el punto de causar en dos ó tres días 120 defunciones» (1).

Se había cometido la imprevisión de no sepultar las entrañas del ganado vacuno, que con el calor se descomponían rápidamente, junto al fuerte que se construía, del que no podían separarse, teniendo que responder á cada instante á disparos de los enemigos. Abundante coñac y dar aceleradas vueltas alrededor del fuerte por espacio de tres horas, les hizo sentir grande alivio, recobrar fuerzas y restablecerse la fuerza moral. La epidemia cedió á la vez.

En el Departamento Oriental, continuaba Valmaseda incansable, y consideró terminada la insurrección en las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo, anuncián-

dolo así en la orden del día (1), la cual le valió grandes alabanzas de los españoles que fundaban en el conde todas sus esperanzas, escatimando algún tanto á Caballero de Rodas el afecto y popularidad que necesitaba para el mejor desempeño de su difícil cometido. El héroe de aquella campaña, llamaban muchos al general Villate.

Si esto podía ocasionar contrariedades al capitán general de Cuba, no faltaron otras causas que se las produjeron, hasta entre los mismos que le acompañaron, habiendo algunos, cuyas exorbitantes aspiraciones ocasionaron diferencias con altos funcionarios. Disminuyendo el ejército diariamente por la guerra, el cólera y las enfermedades que producía el clima, todo lo cual necesitó abrir un alistamiento de voluntarios de la Habana para movilizar 500 con destino á Nuevitas y Puerto-Príncipe, se promovieron disgustos por resistirse los alistados á ser mandados por otros jefes que los suyos naturales, que

(1) Orden general del 28 de Julio de 1869 en Bayamo. Soldados: he dado cuenta al Excmo. Sr. Capitán General de que habeis pacificado por completo las jurisdicciones de Bayamo, Jiguaní y Manzanillo; que en ellas funcionan con completa libertad las autoridades locales y que en los caminos transitan los comerciantes y mercaderes sin escolta alguna.

Su excelencia me manda daros las gracias por vuestros esfuerzos, constancia y bravura, y os enaltece por vuestros servicios, y yo al cumplir su mandato os recuerdo mis prescripciones de siempre: respeto y cariño con el vencido, moralidad en vuestras costumbres, ciega disciplina con vuestros jefes, inexorables con los enemigos armados; que con estas virtudes conseguireis acrecentar el prestigio de que os rodean todos los que os conocen y el cariño con que siempre os mira vuestro general,

El conde de Valmaseda.

(1) Campaña de Cuba, Recuerdo de un soldado, por don Juan V. Escalera.

siendo paisanos, no podía esperarse mucho de ellos. Es verdad que escaseaban los jefes hábiles para dirigir las operaciones; que se conferían mandos que produjeron resultados funestos, y como de todo se hacía responsable á la primera autoridad, que no había de improvisar capacidades, sólo se veía que el malestar no cesaba, que la opinión no estaba satisfecha, que cundía el disgusto, nacía la alarma, y esto, que lo lamentaban los buenos españoles, lo explotaban los que á cuestiones de conveniencia no vacilaban en sacrificar la santa causa de la integridad nacional al provecho propio, al interés particular.

La situación política, mercantil y militar de la Isla empeoraba, aunque consideraban lo contrario los que abrigaban un optimismo infundado y perjudicial. Los laborantes que residían en los Estados-Unidos, se esforzaban en proporcionar recursos y enviar expediciones de hombres y efectos, que si algunas fracasaban, otras obtenían favorable éxito (1);

(1) Hasta casi le aseguraban, pues una expedición fué armada por un especulador que corrió el riesgo: la junta le dió 3.000 pesos, y se obligó á pagar duplicado el valor de las armas si llegaban á manos de cualquiera de los jefes de la revolución.—«La Junta, decía al ministro don Ramón de Céspedes, no ha arriesgado ni piensa arriesgar ninguna expedición en buques de vela: los dos que han llegado han sido en vapores, así como la primera que llevó el C. Francisco Javier Cisneros. La *Mary Lowel*, que fué apresada en aguas inglesas, salió de aquí á reunirse con el vapor titulado *Henry Burden*, que debía tomar á su bordo el cargamento y seguir á Cuba, pero una traición del capitán de dicho vapor destruyó el plan combinado, é hizo fracasar la expedición. El C. Francisco Javier Cisneros habrá dado á usted cuenta probablemente de lo sucedido en aquella ocasión.

»Dentro de breves días nos ocuparemos de enviar otra á las Cinco Villas, para ver si estas pueden armar-

y si no hacían más, era por la escasez de recursos, pues eran costosísimas; la de la bahía de Nipe con el flete del buque costó más de

se bien y llevar el movimiento á las jurisdicciones de Colón, Cárdenas y Matanzas: no sólo quitaremos esos elementos al gobierno, sino que esto será tal vez motivo bastante para que los peninsulares, que hoy son los que gobiernan, clamen por la paz.....

»—La Junta considera muy conveniente que en todas las comunicaciones se le explique la posición de los patriotas cerca de las costas, para saber los puertos más seguros á que deben dirigirse las expediciones, especialmente cuando éstas no llevan hombres de desembarco, y que se le diga cuáles son los puertos preferibles en todos los departamentos, expresando, si fuese dable, la profundidad de cada uno.....

»—Será también conveniente que se espere por Puerto-Naranjo, Sama, Banes ó Tacajo la expedición de armas y pertrechos que se manda para completar la que desembarcó en Nipe, y que haya por esos puntos elementos de conducción; acerca de esto será bueno que el C. Francisco Javier Cisneros explique lo que convino con el práctico ciudadano Eloy Camacho.....

»—Si fuera cierto, como se nos ha informado, que si nuestro gobierno tiene en algunos puertos café, azúcar, miel y otros efectos y que pudieran sacarse con facilidad, esto alegraría mucho á los especuladores, como sucedió en la guerra del Sur, que por sacar algodón, una multitud de violadores del bloqueo llevaban armas y municiones de guerra.

»Estos días se ha presentado á la Junta el ciudadano Diego Loynaz, comerciante de Nassau, cobrando varias cuentas por suplementos que ha hecho en esta Isla por varios conceptos, y se ha acordado su pago; además cobra 16 000 y pico de pesos que dice se le adeudan de la expedición que llevó el ciudadano general Manuel Quesada; pero como esos gastos no fueron hechos por orden de esta Junta que no existía entonces, ni por la Habana ni por el Comité, que entonces existía en esta ciudad, ni Laynez trae orden para que se le pague tan crecida suma, no hemos creído que debíamos satisfacerla sin orden para ello.—En este concepto le hemos dicho que

120.000 pesos, y la que preparaban para dentro de breves días, pasaba de 150.000. Contaban á la sazón con más fondos, porque se iban á emitir bonos que ya estaban impresos; pero tropezaron con que la nueva Constitución cubana, exigía una ley especial para los empréstitos, según su art. 14, cuya ley aun no sabían si se había dictado, por lo que se consideraba urgentísimo se ocupara la Cámara de ello, y enviara brevemente la autorización. Lo mismo sucedía con las patentes de corso que se solicitaban con empeño, y eran necesarias para que se dieran á la mar dos buques que se estaban alistando: anunciaba la junta la pronta salida de una expedición por cuenta agena, pero con anuencia de aquella, é iría á la costa Sur entre el Masio y Portillo, donde deberían tener fuerzas para recibirla, y que empezaba á desarrollarse el espíritu de especulación hasta entonces dormido, por más que le estimulaban.

Aunque no perdía el tiempo aquella junta cubana de Nueva-York, no abundaba en recursos.

Nada más natural que los laborantes se decidieran á enviar hombres y armas á los insurrectos; lo que no tiene nombre es que especuladores ávidos, sin dignidad y sin conciencia, hicieran tan punible tráfico para que

acuda á nuestro gobierno solicitando el pago, y que si se ordena que lo haga esta Junta, lo efectuará tan pronto como sea dable.

»Después de esta conferencia se ha informado á la Junta que el general Quesada en estos próximos días ha enviado á dos ciudadanos á Nassau con el dinero suficiente para el pago».

Firma F. S. Bassora, como Secretario.

continuase la guerra que reportaba beneficios á los que por afán de enriquecerse adoptaban tan punible medio, haciéndolo á mansalva, porque eran españoles y formaban á la cabeza de los más ardientes partidarios de la causa nacional. Los nombres de algunos de aquellos agiotistas se decían al oído; pero nadie se atrevía á revelarlos.

Elevado á general Angel Castillo, mandó Quesada á todas las autoridades y particulares obedecieran sus órdenes; y como jefe de operaciones del distrito de Sancti-Spiritus, en reemplazo del malogrado general Honorato Castillo (1), su primer cuidado fué el planteamiento de una buena organización para la cual expidió circulares muy acertadas.

Y no era solo Castillo el que procuraba organizar bien las fuerzas de su mando, y establecer el mayor orden posible en todos los ramos que le estaban encomendados, sino que hasta la Cámara daba el ejemplo, pues pidiendo licencia el prefecto del Quemado al de Cubita para una lidia de gallos, que le negó mientras la asamblea de representantes no resolvía la consulta que le hacía, ésta contestó que era la tal lidia «espectáculo bárbaro reprobado por la moral y la civiliza-

(1) Sabiéndose que todas las noches salía solo del campamento situado entre Ciego de Avila y las Coloradas, para dirigirse al potrero La Güirita, le esperaron en una emboscada por el camino que acostumbraba á llevar y le mataron de una descarga.

En cuanto supieron los insurrectos la muerte de su general, pretendieron en venganza apoderarse de Ciego de Avila. Avisados de que Portal, jefe de las fuerzas que mataron á Castillo iba á Júcaro en busca de un convoy, le hicieron frente á su regreso, se apoderaron de él, de un cañón y del mismo Portal al que fusilaron.

ción, y fué siempre una rémora al progreso de nuestra patria. Hoy, que esta lucha por romper sus ignominiosas cadenas y presentarse á los ojos del mundo libre y digna de su libertad: hoy que sus hijos derraman heroicamente su sangre por arrancarla de manos del tirano español, hoy la lidia de gallos sería una mancha repugnante en medio de nuestros nobles esfuerzos. Por otra parte, esta asamblea ha dictado una disposición para que todo individuo desde 18 años hasta 50 están obligados á tomar las armas é ingresar en las filas libertadoras; de manera que solo quedarán en las fincas los inútiles los ancianos y los niños. ¿Serán estos los concurrentes á la lidia propuesta por el ciudadano sub-prefecto del Quemado? ¿Se abandonarán nuestras fuerzas dejando libre el tránsito á las tropas enemigas para asistir á un espectáculo repugnante en que tal vez se arroje el pan de las familias y la honra de la patria? Responda el ciudadano sub-prefecto del Quemado.—Sirvase V. negarse de la manera más terminante á peticiones de esta clase, alegando siempre la necesidad de extirpar todos aquellos vicios que han existido hasta ahora y puedan existir en nuestro desgraciado país, y que no nos cansaremos de repetirlo, se oponen notablemente á la marcha gloriosa de nuestro engrandecimiento» (1).

Era loable el propósito de la Cámara y la conducta de algunos jefes insurrectos, al disponer el de la división de Sancti-Spiritus para

sus operaciones el que no hubiese familias ni ganado en un radio de dos leguas de Morón y de los campamentos españoles de su jurisdicción, por lo que mandó se retirase, «usando de la persuasión y buenos modos, y si esto no bastase tomará V. las medidas más conducentes para el exacto cumplimiento de esta disposición.»

El proceder más ó menos generoso, más ó menos inhumano, dependía á veces de jefes subalternos ó de las circunstancias, contribuyendo también á que una medida general fuera cumplida con sobrado celo ó exageración, según el carácter y los sentimientos del cumplidor.

Rulof, jefe de las operaciones en el distrito de Villaclara, autorizó al coronel Torres para recorrer todo el territorio que juzgase conveniente, con dirección á Occidente, levantar partidas, proveerlas de jefes subalternos, las comandara en jefe para hostilizar al enemigo y procurara fondos en esta forma:—«Si los patriotas desean contribuir con sus bienes al logro del deseo común del país, recibirá usted bajo recibo cualquier entrega que se le haga, significará el agradecimiento de éste y dejará una constancia de este hecho, para que cualquiera que les encuentre les respete y proteja.—Si encuentra enemigos reconocidos de nuestra causa, les impondrá empréstito forzoso, en proporción al capital y familia que tengan, dejando documentos que prueben haber recibido el préstamo; pero de aquellos que hagan armas contra el ejército libertador, tomará cuanto posean, bajo inventario, y sin dejarles comprobante alguno». Le autorizaba asimismo «para destruir

(1) Patria y Libertad, Sibanicú Abril 18 de 1869.—Por la asamblea, Salvador de Cisneros.—Al ciudadano Prefecto de Cubitas.

ó incendiar edificios, siempre que su destrucción perjudique notoriamente al enemigo, prefiriendo quemar lo de los enemigos y desbaratar lo de los patriotas, dándoles el tiempo necesario á estos últimos para la extracción de muebles, etc., etc.»

Tales determinaciones eran combustibles arrojados á la hoguera alimentada por las más exageradas intransigencias y pasiones, por la saña que abrigaban todos; así se fué dando á la guerra el carácter de una desesperada apuesta de ruina y desolación, de una lucha á muerte, contribuyendo todos á hacerla cruenta, inhumana, feroz. No se soltaba de la mano la antorcha incendiaria, se atendían las delaciones, se multiplicaban los asesinatos, no escaseaban las violaciones, y llegó á tal extremo el abuso de la fuerza, la falta de justicia y el exceso de barbarie, que á la vista de tanto dolor, de tanto absurdo, de tanto crimen, se consideraba conveniente, y aun necesaria por muchos, la intervención extranjera, con que algunas naciones amenazaban indirectamente por medio de sus periódicos; temiéndose que si las últimas tropas enviadas de la metrópoli no terminaban la lucha antes de la primavera próxima, lo cual no era tan fácil, aunque lo asegurasen los jefes militares, ó si no se llegaba á un acuerdo, las reclamaciones que los Estados Unidos intentaban continuar comprometerían grandemente el porvenir de Cuba.

Hasta cuestiones de etiqueta ó arranques de enérgico carácter, con motivo de la visita que hizo el capitán general á la cárcel, por no haber asistido á ella la Audiencia, produjeron conflictos que, si pudieron conjurarse,

no se evitaron murmuraciones á todos perjudiciales (1). Los magistrados no volvieron á pisar los desiertos salones de Palacio, al que apenas asistía una docena de personas á la tertulia, por exigirle su cargo algunas.

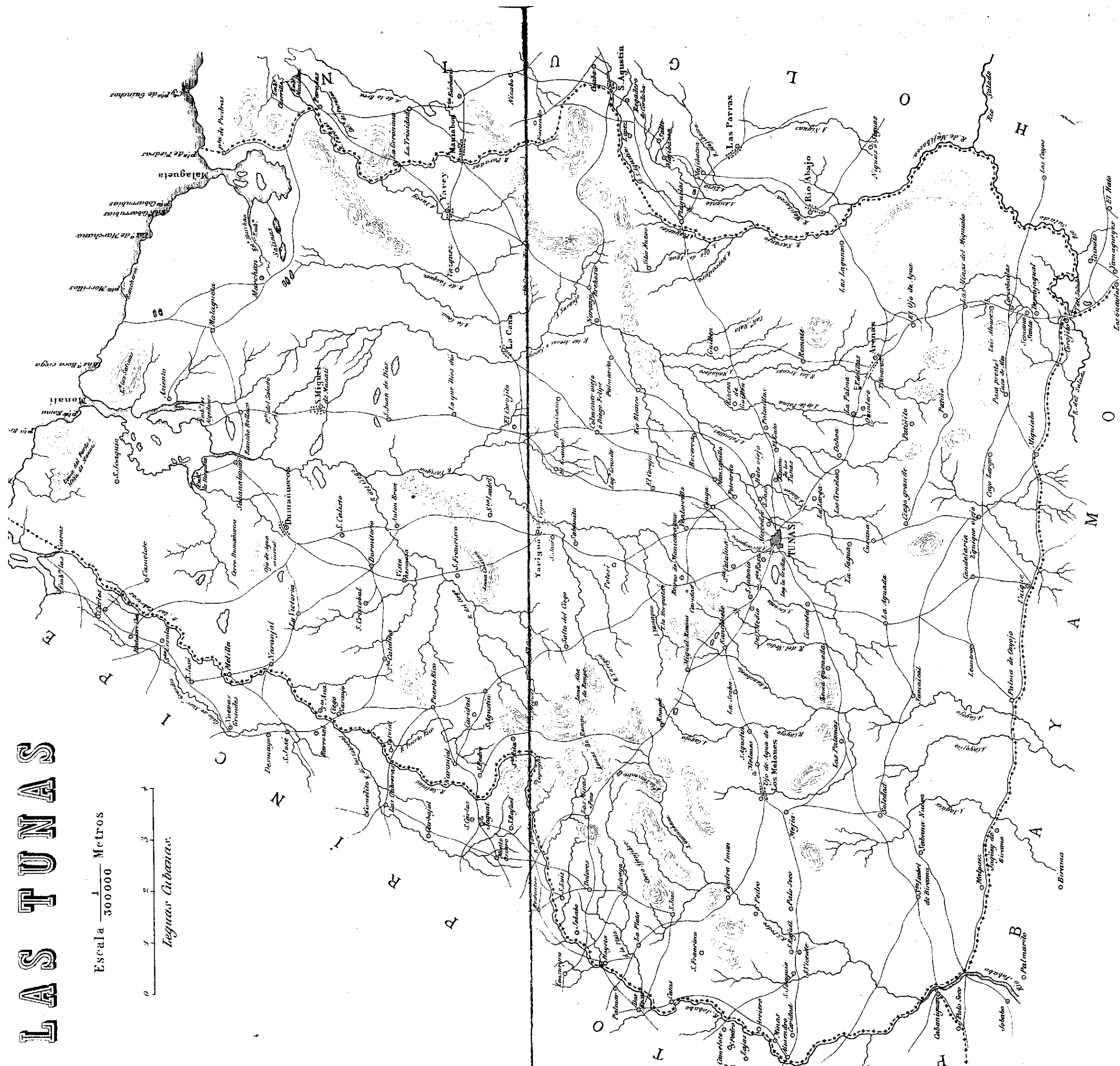
El paso rápido del cólera por la Casa de Beneficencia de la Habana, arrebatando la vida en pocas horas á cuantos atacaba; el estado de la guerra, porque si la insurrección no adelantaba, tampoco retrocedía, haciéndose cada día más insostenible aquella situación; el descontento en unos, las pérdidas que experimentaban otros, y todos ese malestar que se siente más que se explica, sostenía, si no aumentaba, cierta especie de agitación que se observó en la capital desde la llegada de Caballero de Rodas; y la verdad es, que todo iba empeorando, que el elemento de revolución en que se vivía, la atmósfera que se respiraba, y la locura ó excitación que de todos se había apoderado, no permitían adivinar la solución de un estado de cosas tan violento.

(1) El 14 de Agosto dispuso el general Caballero visitar la cárcel; pasó las órdenes oportunas al gobernador y á la Audiencia; no asistió ésta á la visita efectuada el 16, mostró al día siguiente el general su disgusto ante la gente reunida en Palacio con motivo de la llegada del correo de España; el regente balbuceó algunas frases de disculpa, pero Estrella intentó defender á la corporación y á sus compañeros, con tan mal acierto, que exasperó la irritabilidad de Caballero, hasta el extremo de amenazarle con voces que se oían desde el medio de la plaza de Armas, diciendo que para él no había más leyes que su voluntad, y que le importaría poco, por ser para él cosa sencilla, atar codo con codo á todos los magistrados, y mandarlos con el primer vapor á la Península, juntamente con los presos que se remitían bajo partida de registro.

LAS TUNAS

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros

0 1 2 3 4
Leguas Cubanas.



LAS CAÑONERAS—LOS ESTADOS-UNIDOS—
EMIGRADOS—DEFENSA DE LAS TUNAS

XLIII

Para mejor guardar las costas, habíase contratado con un armador de los Estados-Unidos la construcción de 30 cañoneras, lo cual se efectuó sin el menor obstáculo por parte de las autoridades republicanas; pero al hacerse cargo de ellas nuestro representante en Washington, se vió sorprendido con la detención de las mismas por el marshall de Nueva-York, que impidió se hicieran á la mar. Dióse por pretexto que aquellos buques estaban destinados contra el Perú, lo cual era perfectamente inexacto; y solo el admitirlo así los Estados-Unidos, evidenciaba parcialidad, pues de los puertos de la Unión salieron dos monitores para el Perú, comprados por este gobierno de la República, y no hubo el menor inconveniente para su salida. Bien sabían que las cañoneras solo servían para costas de poco calado, como á las que se les destinaba, careciendo de las condiciones necesarias para una navegación larga.

Naturalmente, no eran ajenos á estos trabajos los insurrectos emigrados, contra los que reclamaba constantemente nuestro representante en aquellos Estados, y para acallar, sin duda, tan justas quejas, perseguía el gobierno algunas expediciones; y los restos de las que se encontraban acuarteladas en Gardner Island, las mandó disolver el presidente, empleando para ello, si fuere necesario, las tropas del ejército, disponiendo además que la marina de guerra persiguiera hasta las

mismas aguas de la Isla de Cuba cualquiera expedición que, infringiendo las leyes de neutralidad, tratara de auxiliar á los insurrectos. En vista de esto y de las determinaciones adoptadas por aquel gobierno, Caballero de Rodas, para librar al mismo tiempo al comercio de buena fe de toda molestia innecesaria, modificó su decreto del 7 de Julio, dejándolo reducido á los cinco primeros y esenciales artículos. Era una necesidad.

A virtud de convenio con el ministro del Perú se ordenó que el tribunal que entendía en el embargo de las cañoneras, le levantarán, y pudieran ir á Cuba.

Con poco que se hubiera interesado el Gobierno de los Estados-Unidos, obrando con resolución y firmeza, no habrían podido hacer mucho por la insurrección los que constituían su junta ó sus juntas, y los que les ayudaban, porque no estaban muy sobrados de recursos, y los que los tenían no podían continuar sus prodigalidades, que no se contaron estas en gran número.

Y no se crea que la insurrección dependía de los recursos de los emigrados, porque muchos vivían completamente alejados de sus compatriotas, establecidos en Nueva-York y otras ciudades, dedicándose á sus negocios, y entrando por primera vez en una vida activa y laboriosa, á la cual les obligaba el embargo de sus bienes. Así se veían los señores Aldamas, Delmonte, Alfonso, Mora, Ponce de Leon, Carrillo, Lamer, Moré, Trujillo, Piñeyro, Armas, Sotolongo, Agüero, Misa, Estradas y otros, figurando como almacenistas de víveres y bebidas, etc., en tabaquerías, librerías, pulperías y siendo periodistas, etc.,

si bien no abdicaban de sus aficiones separatistas. ¡Cuántos de los que se hallaban en tales casos hubieran vuelto gustosos á Cuba, á haber habido en bastantes puntos autoridades más discretas! Bien es verdad que la debilidad, el aturdimiento, la falta de capacidad y sobra de pasión en algunas de aquellas autoridades, ocasionaron emigraciones inútiles y produjeron enemigos temibles.

La posición de Las Tunas, sirviendo de comunicación á los departamentos Central y Oriental, es verdaderamente estratégica, difícil y costoso su aprovisionamiento; habíase pensado alguna vez en abandonar aquella población, que no podía ser alimentada sino por medio de convoyes de carretas desde Manatí ó Puerto del Padre. Contando poco más de 6.000 habitantes, no tenía el pueblo más defensas que unos parapetos hechos á la ligera, y su guarnición estaba en no muy buen estado por el cólera y las escaseces.

La adquisición de las Tunas importaba á los insurrectos y fué uno de los cuidados de Quesada; así que después de *ir sacando del caos el naciente* ejército de la República, asaltar el campamento de la Llanada, cercar á Puerto-Príncipe, simulando contra él distintos ataques, efectuando alguno, preparó la embestida á las Tunas.

Grande importancia daban los insurrectos á esta jornada, y la tenía á ser cierto que pretendieran establecer el gobierno en aquella población y manifestar así al de los Estados-Unidos, que podía ya vencer sus escrúpulos para el reconocimiento de beligerancia. Reuniéron el grueso de sus fuerzas, sobre 6.000 hombres; acudieron á presenciar el ataque y

el triunfo el presidente y eminencias de la República cubana, y dirigió esta proclama á los «Soldados del Camagüey y de las Tunas.—A vosotros se ha confiado una de las operaciones más importantes de esta campaña. Seguro de que aun excedereis el cumplimiento de vuestro deber; el Gobierno Supremo viene á contemplaros.

»¡Soldados! Teneis un general entendido y valiente. A vosotros toca asegurarla con vuestro valor, vuestra constancia, vuestra subordinación y disciplina.

»¡Soldados de Cuba! Vuestro enemigo cobarde tiembla detrás de sus trincheras. Sólo confía, para sostenerse, en vuestra inexperiencia y falta de recursos. Poseedores hoy con exceso de práctica militar y de material de guerra, hacedle ver tras de diez meses de campaña, que sabreis poner inmensa distancia entre este día y el de 13 de Octubre de 1868. Entonces érais los bisoños, hoy sois los veteranos de la libertad. ¡Viva el ejército cubano! ¡Viva el general en jefe! ¡Viva la República!—El presidente, *C. M. de Céspedes*».

Mandaba Quesada las fuerzas insurrectas correspondientes á las jurisdicciones de las Tunas y del Camagüey las cuales iban á las órdenes de sus respectivos jefes, cuyo valor y decisión no necesitaban estímulos seguramente.

Las Tunas contaban con una guarnición de 500 hombres en su mayoría voluntarios. Como se carecía de víveres, salieron en la madrugada del 16 de Agosto unos 200 hombres á recolectar ganado; encontró cerca de la plaza una partida rebelde, y á kilómetro y medio otra que infundió serios temores

respecto á la población á la que mandó aviso el jefe de la columna, coronel don José Vicente Valera. Dispuso regresar por otro camino, para efectuar á la vez la recolección de algunas reses, único alimento de la guarnición y vecindario, y se dirigió á la finca San José, pasando por la población, la que estaba y dejó tranquila. Apenas habría pasado media hora, sintió fuego de fusilería y grande y confusa gritaría, comprendiendo el ataque á las Tunas, por lo que retrocedió á paso ligero, y á escape los 25 individuos montados para socorrer al resto de la guarnición, unos 200 á 300 hombres con asistentes y empleados.

Dispuesto el ataque por cuatro lados de la población, se realizó impetuoso á las cuatro y media. A tan inesperada como ruda acometida, é ínterin la fuerza de que se podía disponer, que no estaba de servicio, se reunía en la plaza, sostuvieron el encuentro las avanzadas y los defensores de las trincheras, conteniendo á los invasores en el punto más débil, que lo era la segunda avanzada, el capitán Abranco con la fuerza de las patrullas y la de servicio de aquella parte.

Al advertir el comandante don Enrique Boniche el ataque, organizó su gente, acudiendo con ella á donde más creía ser necesario, y poco después llegó el coronel Valera, entrando por el Potrero, sorprendiendo al enemigo por la espalda, hasta hacerle desalojar aquel punto, no sin combates cuerpo á cuerpo, jugando más el arma blanca que la de fuego, lo que produjo numerosas bajas, mayores las de los insurrectos, por haber sido sorprendidos; lo cual fué una grave falta, sa-

biendo que Valera estaba con casi la mitad de la guarnición por aquellas inmediaciones, como pudieron verlo, debiendo haber procurado estorbar su regreso.

Al conocer Boniche la posición que ocupaban los invasores, apreciar sus grandes pelotones, sirviéndole de excelente mirador la casa del señor Rosendi, desde la que vió ocupadas todas las avenidas y perímetro de la plaza, comprendió claramente lo crítico de la situación, y tomó acertadas medidas. Valera con parte de la fuerza, al Sur de la población, defendía las trincheras de aquel costado, con orden de apoderarse de las casas más próximas, para impedir entrase en la plaza el enemigo, que ya lo verificaba perforando las casas. El capitán Alesance sostenía la parte del corral de las acémilas, con orden de proteger la de las calles de Bayamo y del Infante, que desembocan en la plaza; al capitán La Torre, se encomendó el delicado encargo de desalojar al enemigo de sus posiciones, cargando á la bayoneta; y lo efectuó con tal arrojo, que rechazó á los invasores hasta el límite de la población por la parte del hospital, no sin haberse visto en peligro, pues más previsores ó decididos los insurrectos, pudieron haber cortado fácilmente la retirada á La Torre, que más tarde, defendiendo una trinchera, fué víctima de una bala.

Una pieza de artillería de montaña que tenía un grueso contingente de insurrectos en la loma de Mercader, batió y destruyó un ángulo y pilar de la torre de la Iglesia, haciendo buenos blancos además en las principales casas de la población; avanzó al

pieza con su numerosa escolta de caballería á dos cuadras de la plaza; dirigió tres cañonazos á la trinchera de la casa de gobierno, secundando cada disparo una carga de los invasores, tanto de á pie como de á caballo, á la trinchera, desde la cual se defendían bien los españoles; encomendándose la defensa de las trincheras de la casa de gobierno al capitán Ramos y Navarro, y al de igual clase, Menarquez, la trinchera Lealtad, así como impedir á los insurrectos la entrada en la plaza por las casas.

La cárcel, que era cuartel de infantería, punto bastante avanzado, en la que se encontraban los prisioneros de guerra, la defendió el capitán Antón y Díaz, hasta que se le ordenó su abandono, retirándose á la plaza con los heridos.

Allí fué donde se empeñó porfiado bregar más de nueve horas, en las que nada faltó de cuanto forma el obligado y triste acompañamiento de la guerra: incendio, saqueo, la muerte por todas partes. Acometían valientes los invasores, y no era menos valerosa la defensa, que arreciaba al ver que el triunfo de aquellos costaría la ruina y la vida á los que se les oponían. Y aquel mortífero y sostenido pelear, le contemplaba Céspedes desde la loma de Mercader con sus ministros y Cámara de Guáimaro, esperando confiados el instante en que fuese dueña su gente de las Tunas, que, si era muy codiciada, resultaba sobrado costosa, é inútiles los esfuerzos de los insurrectos pues no pudieron vencer el empeño de los heroicos defensores de aquella población á la que dieron renombre y fama (1).

(1) Entre los memorables hechos de valor y arrojo de

Las pérdidas de ambos combatientes fueron muchas, y también las que sufrió la población por el incendio y saqueo de algunas casas.

El capitán general dió el 16 de Setiembre una orden del día felicitando á los soldados y voluntarios, y concediendo el empleo inmediato á las clases de sargento y cabo, la cruz del Mérito Militar á la tropa y pensionada con tres escudos á los heridos.

La Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid y otras capitales dirigieron sendas felicitaciones á los que también defendían la integridad de la patria, en cuyo beneficio se abrieron suscripciones productivas.

Las Córtes declararon beneméritos de la patria á los defensores de las Tunas, cuyo nombre se cambió por el de Victoria de las Tunas.

Para los insurrectos fué una grande y dolorosa contrariedad. Prescindiendo de lo que pudiera afectar á su concepto en los Estados-Unidos que perjudicara los auxilios que tanto necesitaban, abatió el ánimo de aquellas huestes á quienes tan segura se les presentó la victoria, cuando tanta bizarria mostraron por su parte, y lo que fué peor y de muy deplorables consecuencias, despertó las mal dormidas rivalidades, la excisión de algunos jefes y mas particularmente las de los partidos camagüeyano y bayamés, culpándose mutuamente del fracaso, no conteniendo la pru-

aquella jornada, es digna de consignarse la acción heroica del sargento primero graduado de alférez don Facundo Martín Picado, que, en combate personal, se apoderó de una magnífica bandera glasé, dando muerte, en medio de los suyos, al abanderado.

dencia las manifestaciones de la enemistad. Esto impidió, según declararon individuos procedentes de aquel campo y explicaban el hecho, de que no se repitiera al día siguiente el asalto de las Tunas, que se esperaba, pues por numerosas que hubieran sido las pérdidas sufridas, tratándose de un ejército infinitamente superior al contrario, no podían ser tan grandes que le imposibilitaran de hacer nuevo alarde y explicar el rompimiento entre Quesada y Céspedes, después de cruzarse por una y otra parte frases bastante duras. Empezaron á declararse las divisiones previstas, y empezaron también las amarguras de los jefes insurrectos, de los que tomaban una parte directa en la dirección de los negocios, pues habiendo reunido la insurrección fuerzas tan considerables, sostenidose cerca de un año, contando con más elementos que al principio y con más valerosa gente, que se batían bien aquellos bisoños soldados, sino desalentado, sentirían sus directores tristeza, al no conseguir los resultados que tenían derecho á esperar.

IMPRUDENCIAS—RELEVO DE ESPINAR—HOJA
CLANDESTINA — ENERGÍA — EL CASINO ESPAÑOL

XLIV

Había ido el capitán general á Matanzas, accediendo á los deseos del partido español de aquella capital, en la que fué espléndidamente obsequiado y recibió grandes pruebas de cariño. Al regresar á los tres ó cuatro días, procedió con más benevolencia de la que el principio de autoridad exigía, con la comisión de voluntarios que habiendo sido

desarmados y arrestados por el capitán de la compañía de artillería que mandaba Martiantu, de acuerdo con el coronel, por falta de disciplina, le pidieron el levantamiento del arresto y la devolución de las armas, todo lo cual les ofreció el general, desprestigiando á aquellos jefes.

Por este tiempo habían ya recibido los laborantes de la Habana, antes y mejor que los españoles, la noticia del desastre de las Tunas, y redoblaron sus esfuerzos para alarmar los ánimos, á lo cual estaban propensos. No fueron extraños á lo que acababa de suceder con los voluntarios de artillería; y al día siguiente, al reunirse con el aparente ó verdadero objeto de celebrar un bautizo, varios hijos del país, mostrándose las señoras con el pelo suelto y ataviadas con adornos y atributos insurrectos, y los hombres con las corbatas azules, sembradas de estrellas de simpatías ó de cinco puntas, terminadas las danzas, entonaron las canciones de moda, que concluían con los vivas á Cuba libre y á los caudillos de la manigua, haciéndolo con tan poco recato, que las voces llamaron la atención de los delegados de la autoridad, precisados á llevar á las señoras á las Recogidas y á sus paisanos á la cárcel.

No fué tan pacífica la solución de los sucesos del día inmediato, en el que unos hijos del país se felicitaban de haber sido admitidos en un cuerpo de voluntarios, luciendo en sus sombreros de jipijapa la escarapela correspondiente. Mostraban su contento con formas tan inusitadas que llamaron la atención de los transeuntes; algunos voluntarios antiguos se acercaron á los nuevos,

negando en tono despreciativo que hubieran merecido tal honor; promoviéndose acalorada polémica, acudieron voluntarios armados, que poniéndose de parte de sus ya conocidos compañeros, se pasó de las palabras á los hechos, pues al decir uno de los jóvenes criollos, «ya que no quereis que seamos voluntarios, ¡viva Cuba libre!, ¡viva Céspedes!», le costó la vida. Volvían á reproducirse sucesos de muy triste memoria, llegando á manifestarse al general Caballero que, «los muchachos no estaban contentos». Malos síntomas.

El relevo del general Espinar, que un mes antes se hubiera recibido como una provocación á los voluntarios, aunque motivó algunas demostraciones fogosas en su favor. por aquellos que le aseguraran no consentirlo, no tuvo consecuencias. Nada temían ya sus partidarios por haber dado á conocer el gobierno que olvidaba lo que se había hecho con Dulce; se enfrió el entusiasmo de los más, y este desengaño y su inesperada separación, le postró en cama. Al marcharse, para que no llevase malas impresiones de la Isla, fué bien despedido y obsequiado por sus amigos, que no dejaron de serlo del general don Buenaventura Carbó, que le reemplazó.

En Guanajay, en la calle de los Corrales de la Habana, en el barrio de la Ceiba y en los baños de la Romaguera, hubo sucesos que demostraban la exaltación política de los ánimos, el malestar que en todas partes se sentía; hasta se repartió profusamente en los primeros días de Setiembre una hoja clandestina (1), la que no con el mejor estilo de-

(1) Titulada: «A todos los buenos españoles residen-

nunciaba deslealtades que no concretaba, y dando la voz de alarma, se decía que todos los leales eran presa de un dolo premeditado y de una traición deliberada, nacida entre los hombres que, coetáneos al movimiento de Yara, dieron en la Península el grito más propio para facilitarles la satisfacción de sus ambiciones. Bajo tal supuesto, sin apartarse de tal orden de ideas, se infundía en el escrito la sospecha en los ánimos, respecto de todas las hechuras de la revolución de Setiembre, y se aconsejaba á cuantos creyeran tenerse por buenos españoles, que viviesen muy sobre aviso para castigar los crímenes contra la patria donde quiera que se encontrasen. Para concluir con la insurrección cubana, decía á los voluntarios que acabasen antes con la cabalgata de grandes y pequeños titanes que tenían á la vista, que se nombrara á Valmaseda capitán general, y á Lesca sub-inspector; se ocupaba de otros nombramientos, de destierros, de infinidad de medidas de rigor y de cuanto la imaginación calenturienta del autor consideraba eficaz para restablecer la calma.

Comprendido Caballero de Rodas entre los autores de la revolución española, no estaba exento de las amenazas que á los mismos se consignaban en el escrito clandestino, y por lo que pudiera afectar á su popularidad, atendió alguna de las indicaciones, respecto al aumento de los defensores de la integridad nacional, y el empleo de medidas

tes en Cuba, y en particular á los voluntarios, manifestando el modo y manera de concluir la guerra». Como firma y fecha terminaba: Un Eblis en la Habana á 2 días de Librack de 1869.

de rigor, á todo lo cual asentía la opinión pública. Al efecto autorizó el capitán general, al Centro directivo y á las comisiones encargadas de promover el alistamiento de los cuerpos de voluntarios de las reservas de la Habana, para proseguir sus trabajos; vióse entonces en el Comité español marcado interés en fortalecer su influencia, disminuida en las masas desde la creación del casino, «con la unión de personas importantes de este Centro, y con muchos de los que habían figurado entre los autónomos de la casa del marqués de Campo-Florido, en los primeros tiempos del último mando de Dulce; y cuando se hubieron consignado en un acta las resoluciones del Centro directivo, se elevaron á la aprobación, que se suponía inmediata de la primera autoridad. Esta, que veía en tal acto fundirse elementos discordes y debilitarse la preponderancia del Casino Español, la hubiera, sin duda, concedido desde luego; pero lo mal recibida que fué por la inmensa masa de los voluntarios la creación de la Milicia sedentaria y el ridículo en que la puso el periódico *La Gorda*, en una grotesca caricatura, en que se presentaba organizada aquella fuerza con individuos de todas las razas y de estaturas, edades, trajes y procedencias distintas, contuvieron á la primera autoridad y suspendió por entonces la realización del proyecto, para evitar, quizá, que muriera al nacer». Algún tiempo después se aprovecharon aquellos trabajos.

En cuanto á las medidas de rigor para poner coto á los activos agentes que los laborantes tenían en la Isla desde que se les interceptaba la correspondencia, por medio

de los cuales se entendían de palabra con sus correligionarios en los Estados-Unidos, cuando por escrito no era posible comunicarse, publicó un decreto, disponiendo que todo buque de vapor ó de vela que saliera de cualquier puerto de la Isla y admitiese pasaje, fuera registrado después de levar el ancla, por un funcionario de policía, encargado de confrontar los pasaportes que le entregase el capitán, con el número y filiaciones de los pasajeros, y de extraer de á bordo á todo el que estuviese indocumentado, quien pagaría su falta con 100 pesos de multa é igual número de días de cárcel, y con 200 pesos el capitán del buque ó la casa consignataria, por cada uno de los transgresores.

Insistiendo Caballero de Rodas en que los enemigos de España no dejaban de ejercer su poderosa influencia entre ciertas gentes, y conseguían seducirlas para que fueran á los Estados-Unidos á formar parte de las expediciones que allí se formaban, y considerando en el deber de velar por la vida de los incautos y defender los intereses generales de la nación, prohibió la salida de la Isla para cualquier punto de los Estados-Unidos, Méjico, las Bahamas y Jamaica, á todo individuo desde 14 á 40 años; concediendo el derecho al pasaporte, entre los que se encontrasen en estas condiciones y lo solicitasen, solamente á los que fueran garantizados por persona de responsabilidad que se comprometiese con su firma á satisfacer al Tesoro 5.000 pesetas en el caso de que su abonado se afiliara en alguna expedición filibustera, ó trabajase en favor de los insurrectos.

El elemento español, por su parte, redo-

blaba sus esfuerzos, y viendo que la situación no mejoraba y la necesidad que había de que se hiciese más de lo que se hacía para terminar la guerra, acordó enviar un comisionado al gobierno, á exponer el verdadero estado de las cosas y la urgencia de pronto y radical remedio; considerando eficaz el envío de 24.000 hombres, que acabarían con la rebelión ocupando militarmente el país. Si el gobierno no se prestase á ello, se le pediría autorización para abrir bandera de enganche por cuenta de los gestores. El gobierno acordó enviar los 24.000 hombres, pagando el flete los propietarios y fabricantes de la Habana. La insurrección republicana estorbó por entonces el cumplimiento de tan venturoso acuerdo. Se fueron enviando, sin embargo, algunas fuerzas, y se abrieron alistamientos para formar diez batallones de voluntarios de á 1.000 plazas cada uno; y en Santander, Asturias, Cádiz, Navarra y Madrid (1), se organizaron fuerzas con el mismo destino.

(1) En pocos días se formó en Madrid un batallón de más de 1.000 plazas en el más perfecto estado, habiendo habido tal entusiasmo por alistarse, que hasta lo hicieron artistas que ganaban buen jornal. Este batallón puesto á bordo, con vestuario completo, menajes, fornituras, bolsas de municiones, botiquines, calzado de repuesto, pagas de marcha de oficiales, habercs de tropa desde que se empezó su organización, y transporte por ferro-carril, costó un millón de reales. Igual número alistado en Inglaterra para la campaña de Abisinia, absorbió cinco millones, y en los Estados-Unidos para la campaña del Sur, solo el enganche importó 170.000 pesos. Al representante en Madrid de los principales miembros del *Comité español* de la Habana, co-empresario de la compañía de los vapores de López, se debió mucho de lo que entonces se hizo, y por lo que recibió señaladas muestras de gratitud de los patriotas cubanos. Bien las merecía.

Al propio tiempo el Casino Español decía en circular impresa, que el derecho que tenía España á que Cuba fuera siempre española era incuestionable, y Cuba lo sería mientras estuviese viva la unión íntima entre todos los que sintiesen latir en su pecho un corazón verdaderamente español; que la milicia ciudadana era el resultado de esa unión y por lo tanto el baluarte seguro de la causa española, por lo que debían procurar mantener muy alto el buen espíritu de tal institución y tratar de aumentar sus filas hasta convertir á cada español en soldado vigilante de la integridad nacional, afirmando más cada día los vínculos de fraternal afecto y militar compañerismo que unen á los cuerpos todos de la milicia ciudadana con el ejército y la armada que peleaban con ardor y patriotismo por la causa común; y que se debía utilizar la unión para que los sacrificios que se hacían encontraran en los representantes del poder público el apoyo y aprecio que merecían, y para que unidos todos se afirmara más cada día el indisoluble lazo que debía estrechar á los elementos españoles.

Los extranjeros residentes en la Habana, principalmente los alemanes, abrieron alistamiento para formar un batallón de voluntarios de reserva, ó guardia cívica local, que sustituyera en el servicio á los voluntarios que saliesen al campo.

Cuantos estaban interesados en que no triunfara la insurrección, se prestaron á toda clase de sacrificios, prestándolos importantes bancos y sociedades de crédito, la caja de ahorros, etc.; crearon los hacendados un tercio de guardia civil mantenido á su costa, y

en Matanzas, en Cárdenas, en Pinar de Río y en otras poblaciones se contribuyó para aumentar los elementos que habían de contribuir á terminar la guerra, causa de tantos daños, y cuyo fin no se veía claro. Era evidente el peligro cuando tanto apuraba el remedio.

QUEJAS—LOS MARCANOS—ARMAMENTO DE HACENDADOS—DISGUSTO DE VALMASEDA—OPERACIONES—PREVENCIONES DE CÉSPEDES.

XLV

Firmado por *varios cubanos*, y bajo el epígrafe de *Cuba, los Estados-Unidos y las repúblicas hispano-americanas*, se publicó un manifiesto, que tenía muchos puntos de contacto con la protesta dada á luz en Nueva-York por Valiente, Agramonte y otros, que era un rudo ataque de los independientes contra los anexionistas y la República del Norte. Habla de «la política y ambición de un vecino poderoso y del egoismo de algunos cubanos, cuyas aspiraciones no han sido satisfechas, porque, subyugados por sus riquezas, vacilaron antes de arrojarlas en la balanza, para que gravitasen en favor de la patria». Protesta de la venta de Cuba y contra los anexionistas; no trata bien á algunos cubanos y aun á varios de los que estaban con los insurrectos; elogia á los gobiernos de Venezuela, Chile, Perú y Bolivia, por creerles dispuestos á auxiliar á la insurrección; censura al de Méjico, que «se había contentado con una autorización del Congreso, que ha dormido más de cuatro meses sin ser molestado, en la cartera del Ejecutivo», no expli-

cándose «cómo es, que habiendo sido el Congreso mejicano el primero que autorizó al presidente para que reconociese á los cubanos el derecho de beligerantes, venga á ser esta República, con excepción y á imitación de los Estados-Unidos, la última en poner el sello del ejecutivo á la voz popular».

Dolorosas quejas exhalaba el manifiesto, de las que no se libraban los correligionarios de los que le firmaban; pero solo conseguían profundizar más la división que entre ellos existía.

Algo se debió á las operaciones militares la especie de tranquilidad de que se disfrutó á fines de Agosto en el Departamento Oriental, aunque vagaban algunas partidas en los montes, anunciando los excesos que cometían, que estaba muy lejos de ser un hecho la pacificación de las siete jurisdicciones de que se compone. Las pocas tropas de que se disponía, subdivididas en pequeñas columnas y en destacamentos, no descansaban, y harto hacían en impedir atrevidos golpes de mano. Es verdad que muchos jefes rebeldes habían pasado al Departamento Central, no sin intentar invadir la jurisdicción de Guantánamo, de la que fueron rechazados, así como de Baire y de algún otro punto.

No era la estación á propósito para operaciones militares; pues hasta para los mismos insurrectos presentaba inconvenientes, si no los tuvieran en sus filas, en las que se vió el sorprendente caso de que de ellas salieran asesinos de sus propios jefes. Así perecieron los hermanos Félix y Luis Marcano, procedentes de las reservas de Santo Domingo, acogidos antes á la bandera española. Can-

sados de sus desmanes, según se dijo, seis insurrectos cubanos les acometieron el 29 de Agosto á machetazos en medio de los suyos, al grito de ¡viva España!, quedando el primero muerto y mortalmente herido el segundo. Los subordinados á los Marcanos cayeron sobre los que acababan de inmolar á sus jefes, mataron á uno, consiguieron escapar los cinco restantes, y se unieron á las primeras tropas españolas que encontraron, manifestando el motivo por el que huían de sus antiguos compañeros.

En el departamento Central se limitaban las operaciones á conducir convoyes á las Tunas, guardar el ferro-carril de Nuevitas, sin poder impedir la quema de algunas fincas, y efectuar algunas pequeñas salidas con escaso resultado. El cólera había terminado, aun cuando se fué presentando después en algunos puntos lejanos y opuestos: el vómito continuaba. En este departamento estaban las mayores fuerzas de la insurrección, su principal foco. En el Occidental seguían en las Cinco Villas siendo víctimas de toda clase de desmanes. Desalojados los insurrectos de la Siguanea, se concentraron en el Narciso de donde salían para realizar sus algaradas. Se les destruyeron catorce campamentos; mas no importaba esto á los enemigos por la facilidad que tenían para establecerlos en otros puntos. Consiguieron llevar la insurrección á la jurisdicción de Colón, donde, y en Jagüey Grande, cometieron excesos, no todos impunemente. Alarmó tal conducta á los propietarios del territorio de las Cinco Villas, resolvieron armarse, y á los defensores de sus haciendas,

dejando así que las fuerzas del ejército y voluntarios se dedicaran á perseguir á los rebeldes, quienes en más de una ocasión tuvieron que lamentar los daños que causaban; desde luego sacaron de la apatía á muchos que habían estado viendo, sino con indiferencia, sin preocuparles la ruina de los que se hallaban en el mismo caso que ellos; esto es, envueltos en el manto de una neutralidad, que podía aconsejarla el egoísmo, pero la condenaban la patria, la riqueza y la tranquilidad de la Isla.

En Matanzas se organizó una columna de voluntarios, que revistada por el gobernador comandante general don Ramón Fajardo, la encontró en brillante estado, y al decirles que eran los primeros á entrar en campaña, si las circunstancias lo exigían ó los enemigos invadían aquel territorio, les recomendó la disciplina y la obediencia, y les dió las gracias por su decisión.

Grande iba siendo aquella en muchos puntos; de todo se necesitaba; pues hasta en las jurisdicciones en las que más se confiaba restablecer la paz, los que tal creían y anunciaban, participaban de un optimismo que estaba lejos de la realidad. El mismo conde de Valmaseda que había obtenido considerables ventajas, escribía de su puño y letra desde Bayamo el 8 de Setiembre:—«Aquí me tiene usted obligado por las circunstancias continuando esta guerra en que por ahora no veo la pronta conclusión, y advierta usted que creo que si hubiese una dirección, aunque sólo fuera regular, podía concluirse en tres ó cuatro meses. Ni Dulce ni Caballero han adoptado un plan cualquiera de campaña, y se han con-

tentado con mandar fuerzas á los puntos que se las han pedido, si los peticionarios han sido influyentes, y naturalmente, estas fuerzas han ido á servir á puntos determinados, en vez de consagrarse á la pacificación general. Otras se han empleado en cubrir con pequeños destacamentos una gran extensión de territorio, y como éstos tienen poca fuerza, permanecen en una completa defensiva, necesitando, además, una ó dos columnas, para que no sufran un contratiempo. Han querido además, pacificar de una vez, y con tan malos medios, todo el territorio revolucionado; y como las fuerzas son pocas, y éstas tan mal distribuidas los resultados han sido insignificantes.

»Tengo la creencia de que si los demás jefes de fuerzas hubieran empleado los medios de que yo me he valido, no habría ya enemigos armados en Cuba, pues si yo con solos 1.000 hombres, más los 1.600 que saqué de las Tunas, he pacificado tres jurisdicciones, teniendo en ellas la Sierra Maestra, cuya extensión pasa de 30 leguas, con un fondo de 20 á 24, calcule usted lo que los demás, con más fuerzas y menos inconvenientes podían haber hecho.

»Tengo, en vez de los 15.000 duros de sueldo, 7.500, y he visto á Lesca y Goyeneche ascendidos; ¡calcule usted cómo estarán mis tropas! Sólo el estar en operaciones, puede hacerme permanecer un sólo día sirviendo á tan justificado gobierno; pero no dudo que la medida de mi sufrimiento se agotará pronto.»

Efectuóse en Manzanillo la presentación de don Vicente Castellanos con su pequeña

partida armada; pero, á pesar de los esfuerzos de Valmaseda, no se repetían mucho estas presentaciones. En el Departamento Central seguía amenazado Puerto-Príncipe, y apenas podían separarse de las cercanías de la plaza sus defensores, pues una partida de 70 voluntarios de caballería é infantería que se alejó dos leguas, sorprendió á dos insurrectos de avanzada, á quienes perdonaron la vida; éstos, en cambio, les dijeron que no pasaran adelante, porque había peligro, y, confiados los voluntarios, continuaron su marcha, viéndose á poco sorprendidos por una descarga de numerosos insurrectos emboscados, la cual les causó bastantes bajas y les obligó á retirarse. Salieron de la ciudad 400 hombres en su auxilio, y sólo encontraron 23 cadáveres de voluntarios.

Cuando Valmaseda consideró pacificadas por completo las jurisdicciones de Bayamo, Manzanillo y Jiguaní, anunció á los habitantes de los campos que iba á extender sobre ellos sus operaciones militares, para darles la protección que había concedido á los de aquellos territorios, y castigar á los que permanecieran tenaces desobedeciendo al gobierno español; y les añadía:—«Tengo la confianza de que la mayor parte acudiréis al llamamiento pacífico que os hago, y que no continuaréis por más tiempo sirviendo de escudo á esos jefes incendiarios de valiosas fincas, ladrones de los bienes de sus conciudadanos y destructores de su país.—¿Qué tenéis de común vosotros los sencillos habitantes de los campos con esos hombres arruinados por sus vicios, con esos dominicanos traidores para con el gobierno que los protegía y ali-

mentaba sin exigirles ningún deber, y con esos pocos extranjeros que acaban de penetrar en vuestro suelo?... ¿Esperáis vuestra futura felicidad de esos seres vendidos al oro de la revolución?..... La tendréis de los traidores que acogisteis con tanta benevolencia?..... ¿Vendrán á dárosela los que malversaron sus bienes y los ajenos, y pasaron su vida escarneciendo á la sociedad con sus depravadas costumbres?..... No lo espero; pero si seguís como hasta aquí obedeciendo sus mandatos, si no os acogéis prontamente bajo el amparo de mis fuerzas, que perdonarán á todos los soldados que depongan las armas en los primeros días, tened entendido que seréis tratados con todo el rigor que imponen mis bandos á los rebeldes al gobierno de España».

Dos días después, el 16 de Julio, queriendo evitar la frecuencia con que se esparcían noticias alarmantes, dispuso someter á los autores y esparcidores de ellas á un consejo de guerra verbal; ordenando que los que tuviesen conocimiento de cualquier movimiento del enemigo ó de los puntos que ocupaba, dieran cuenta á la autoridad más próxima.

Valmaseda ocupaba á fines de Julio la línea del Cauto desde la embocadura de dicho río hasta Cauto el Cristo, bien guardada por fuerzas voluntarias y veteranas.

Los insurrectos habían establecido un fuerte destacamento en Cauto la Vuelta, contra el que fué el comandante Brujeda, al que recibieron con nutridas descargas de fusilería. El río iba muy crecido y no era posible pasarlo, estando además el enemigo fuerte-

mente parapetado detrás de una trinchera al abrigo de las balas de los españoles, teniendo estos que retirarse. Acudió Valmaseda en combinación con otras columnas; bajo el fuego enemigo se lanzaron al río cuya agua les llegaba al pecho, y al grito de ¡viva España! atacaron y se apoderaron de las trincheras que destruyeron.

Continuó operando Valmaseda con el mejor éxito, y mereció justamente los obsequios que, producto de una suscripción, le tributaron, así como á sus tropas.

En las Villas se movían algo unos y otros combatientes, y noticioso Céspedes de que en Remedios había pocas fuerzas, se lo dijo así á Casanova, y que apreciara si por medio de un movimiento enérgico era factible apoderarse de aquella plaza «para hacerla desaparecer completamente después de aprovechar cuanto ella contenga, lo cual debe ejecutarse con todas las que caigan en nuestro poder, ya que nos es imposible conservarlas por carecer de los indispensables recursos, ya también porque el enemigo se vale de esos centros para guarecerse, esforzar su resistencia y perseguirnos.....—Destruyamos por el fuego y por el pico, no solo los pueblos, sino las casas fuertes de los campos donde quiera el enemigo acamparse y no ofrezca un éxito favorable su defensa..... Sublévense las dotaciones de las fincas, disponiéndose que los libertos útiles queden en las villas, para la campaña, y los otros remítanse al Camagüey, de modo que sus antiguos dueños pierdan la esperanza de volver á poseerlos, practicándose la remisión sin consulta por el que la lleve á cabo, con la mera condición de co-

municarla al jefe de operaciones y éste al gobernador del Estado. También debe echarse mano de las dotaciones de asiáticos.»

EXPOSICIONES EN LA PENÍNSULA AL REGENTE. —
LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES Y LOS INSURREC-
TOS DE CUBA. — AUXILIOS EXTRANJEROS

XLVI

Un año iba á hacer que comenzó la insurrección cubana, y á pesar de anunciarse tantas veces su término, se veía este lejano, lo cual no podía menos de preocupar á la opinión pública, aunque no tanto de lo que debiera; limitándose algunas provincias á dirigir sentidas exposiciones al Regente pidiéndole fijara su atención en el peligro en que consideraban la rica Antilla, que oyera el clamor incesante de los que demandaban socorro para librar al país, al gobierno y á la revolución de la pérdida de Cuba, cuya suerte permanecía aun indecisa «porque la metrópoli, menos celosa de su honor que aquella lejana porción de sus dominios, responde con tibieza y con desaliento al potente grito de ¡viva España! que allende los mares enardece tantos corazones, y difunde todavía ciego terror entre los enemigos de la patria. — Los refuerzos enviados bastan, es verdad, para prolongar la lucha, siempre gloriosa de nuestras armas; pero esa lucha, Señor, es preciso que termine y pronto; antes que nuevas complicaciones esterilicen los triunfos alcanzados; antes que la ruina de aquel territorio sea poco menos dolorosa y degradante para España, que si definitivamente quedase perdido para nuestra nación; antes que la bravura de los

que allí mantienen tan alta la honra española se debilite por la misma duración del esfuerzo.» Se hacían muy juiciosas reflexiones respecto al deber que tenían los caudillos de la revolución de Setiembre, de que no fuera espulsada y proscrita la bandera española de aquellas regiones; que, no habían de consentir que futuros historiadores «inquirieran con severo exámen cuales podían haber sido las causas de tamaña humillación; porque las generaciones venideras no podrían persuadirse de que la noble fiereza del carácter español, su ardimiento y su constancia permanecieran adormecidos en ocasión tan crítica para el porvenir de la patria si se alzara vigorosa y entusiasta la voz de los gobernantes para inflamar los ánimos y despertar con viveza el sentimiento de nacionalidad. ¿Cómo explicar, dirán nuestros descendientes, que los promovedores de la revolución de 1868, los que dieron el impulso para inaugurar una nueva era que se llamó de honra nacional, los valerosos en Cádiz, los héroes de Alcolea fueran impotentes para evitar que se consumara el desprestigio del nombre español en América? — Pero no se haría esperar tanto el anatema. — Si Cuba perece, la maldición del país caerá instantáneamente sobre aquel gobierno que haya dejado escapar de las manos tan preciosa joya; no habría fuerza, ni prestigio, ni popularidad capaces de resistir el efecto de tan inmenso descalabro. — ¿Qué importan, señor, las cuestiones que aquí nos dividen, los intereses de partido, las formas de gobierno, siempre pasajeras y mudables, ante la cuestión vital, ante los intereses permanentes que representa para España la conser-

vación de Cuba?—Lancemos allá, si es necesario, el ejército español en masa; llámense las reservas; háganse reclutamientos extraordinarios; Cuba solo pide brazos españoles, corazones que latán por España. ¿No se alzaría en armas la nación entera, si viese amenazada la integridad de su territorio en la Península?—Y ¿será posible que la perla de las Antillas excite menos el ardor nacional que cualquiera de nuestras provincias?—Si con acendrado patriotismo se dirige un llamamiento al país, el país responderá con decisión y entusiasmo, y el suelo de Cuba quedará en breve cubierto por legiones de valientes y la insurrección se verá sofocada y aplastada.—Hoy mismo lo más florido y robusto de nuestra juventud se aleja con tristeza de las playas españolas en busca de remotos climas y extraños países, donde hallar menos aciaga suerte de la que ofrecen por desgracia en España el abatimiento del comercio, de la industria y de las artes, la esterilidad de todas las fuentes de la producción.—La juventud oirá sin duda la voz del gobierno y preferiría cobijarse bajo la bandera de la patria, luchando con gloria en la Isla de Cuba; falta solo estimular su patriotismo, publicar bases de organización, aprovechar en una palabra, los generosos ofrecimientos de los españoles cubanos, que no satisfechos con verter su sangre, quieren agotar los últimos restos de su ya muy mermada fortuna en conservar para España la posesión de aquel territorio.»

También en Cuba muchos ayuntamientos ofrecían al gobierno vidas y haciendas para sostener la integridad nacional, se aceptaban las letras giradas para pagar trasportes de

tropas, independiente de los 14 millones de pesos garantizados y entregados, y no se escaseaban sacrificios.

Coincidió con los anteriores sucesos la interceptación en la Habana de varios documentos que probaban la connivencia de algunos republicanos españoles con los insurrectos cubanos, que tenían su delegación en la Península. Desde Cadiz, el 30 de Junio, participaba el delegado Pacheco al presidente de la República, la reunión celebrada en Córdoba el 16 de aquel mes, con asistencia de los miembros más influyentes de las principales poblaciones de Andalucía, entre ellas Cádiz, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Jerez, Sevilla, Córdoba y Málaga, á los que expuso «sus ideas y la misión que usted me confiaba, cual era facilitar medios á los pueblos que quisieran contribuir á un movimiento en sentido republicano, con condición que había de estallar el mismo día y hora, en los puntos que acabo á usted de designar como ciudades más importantes de esta Andalucía y que distrajese las tropas en distintos puntos, á fin de que el plan, siendo perfectamente combinado, produjera el resultado que usted apetece, y al mismo tiempo lograran ellos realizar el objeto á que con tantos años se consagran, tanta sangre les ha costado, y cuando hoy, como no sea apelando á la fuerza, votada ya definitivamente la Constitución del país, era desde luego imposible llegar á la cumbre de sus aspiraciones».

Se proponía así crear un inmenso obstáculo al gobierno provisional, advirtiéndolo á los republicanos, que había en París los fondos necesarios para cuanto se necesitase, y en la

bahía de Cádiz un buque americano (1), con los materiales que se quisieran y la seguridad de proporcionar los más que se necesitaran, cuya introducción la tenía asegurada por los ciudadanos Roselló y Rivas—nombres supuestos,—compañeros suyos, en buques pescadores por Puerto Santa María, que se depositarían en tierras de Jerez, hasta que por pequeñas partidas se transportaran á diferentes puntos, y que desde luego tenía dispuestos, para empezar los trabajos, 120.000 pesos. Decidióse en la junta, no sin alguna oposición, aceptar la oferta, y que, «aunque no nos dispensasen por de pronto su decidida protección, no por eso dejarían de ser afectos á nuestra causa».

Procedióse después al desembarco de cuanto conducía el buque americano, consistente en 4.800 fusiles Remington, 6.000 belgas, 1.600 revolvers, 4.000 sables, y municiones etc., cuyo desembarco costó 2.587 pesos, y habiendo ofrecido más armas si eran necesarias, manifestaron los republicanos españoles que hacía meses tenían doble número del que se les llevaba, y que el pueblo se batía mejor con sus armas, como escopetas, trabucos, etc., de todo lo que estaban provistos; que lo que había que facilitar era dinero en abundancia, por lo cual, el delegado cubano ofrecía que, en cuanto empezara á ver los resultados, iría á París para ir trayendo los fondos que tuviera disponibles el cónsul Porfirio Valiente, y decía al presidente diera las órdenes necesarias á Lemus para que en todo Agosto y Setiembre no cesara de remitir

las cantidades hasta cubrir los 100.000 pesos destinados á tal objeto. Participa en otra carta el precipitado movimiento de la partida que tuvo que ir á Huelva para guarecerse en Portugal, haber ya repartido más de 7.000 pesos entre personas completamente desconocidas, según los nombres que cita, pues ya dijimos al ocuparnos de estos sucesos que si algunos supieron aprovecharse de los recursos proporcionados por los cubanos, explotando, como es frecuente en tales casos en provecho propio lo que para beneficio de una causa se ofrece, no los admitieron muchos republicanos, pues aunque querían libertades para Cuba no renunciaban á la integridad de la patria. En lo que se gastó bastante dinero fué en sostener con seis reales diarios á todos los republicanos que se alistaban para el movimiento, cobrando desde entonces diez reales; así que ya no eran suficientes los 100.000 pesos, sino doble cantidad. Estrada le llevó de París 34.000, resultado de los trabajos que ejecutaba en Francia Valiente. Uno de los motivos de necesitar más dinero, decía el delegado, es el de que andaba por allí un agente carlista que prometía medio peso diario á sus secuaces. Reseñaba el plan de la insurrección, bastante más vasto que el que se ejecutó, y confiaba que había de contribuir al buen éxito el movimiento carlista que se preparaba en el Norte, «que es, según de público se dice y me ha contado un agente de estos llamado Morales, aragonés, y que está recorriendo Andalucía, una conspiración horrible y que cuenta con no pocos regimientos,» lo cual era verdad; pero que no correspondieron á sus compromisos.

(1) El *Werth Skitres*.

La gran responsabilidad contraida por los republicanos que produjeron las jornadas que ensangrentaron las calles de las más importantes poblaciones de Andalucía, fué el impedir el envío á Cuba de los refuerzos necesarios, que hubieran sido tan considerables como se pedían y el estado de la guerra exigía. Responsables fueron de la sangre derramada y que se siguió derramando, de toda la cual puede pedirles cuenta la patria y la historia.

En cuanto á decir, como dijeron en su manifiesto, que sólo la república federal podía conservar las provincias ultramarinas, parecenos que se dejaban llevar de instigaciones extrañas. Es indudable que la realización de semejante plan, impracticable á todas luces, convertiría á las provincias españolas de Ultramar en Estados, y puede comprenderse lo que serían tales Estados á tantas leguas del centro federal. Veíase en esto la influencia de funestos agentes de los que renegaban ostensiblemente de la idea de la independencia, manifestando su deseo de continuar siendo españoles, y siguiera tremolando en Cuba nuestra bandera, para apoderarse á su sombra de la dirección de los negocios, tener la independencia de hecho, y hasta cierto punto de derecho, para cuando les conviniera proclamarla. Es indudable, y así han pensado los más observadores, que esta especie de autonomía, esta semi-independencia, les daría el triunfo que no consiguieron por sus trabajos, ni conseguirían por las armas, para vana-gloriarse después de haber obtenido con la astucia mucho más de lo que podían prometerse procediendo lealmente. Los insurrectos

cubanos estaban en su derecho valiéndose de toda clase de medios para perturbar el orden en España, é impedir el envío de tropas á Cuba, y pudieron felicitarse de haber encontrado parricidas que les ayudasen.

Si tal hacían españoles, no es de extrañar que el Perú, no satisfecho con haber reconocido á los insurrectos como beligerantes, los reconociera como independientes, y hubiera con este motivo en Nueva-York grandes fiestas y recepciones entre ellos. Enviaron emisarios á las demás repúblicas hispano-americanas para que imitaran el proceder del Perú; se trabajaba con tal objeto en Méjico, en cuyo golfo se dijo iba á prepararse ó se preparaba una expedición filibustera; había junta en Veracruz y en Mérida; en Curazao y en Venezuela se aprestaban auxilios; de Nueva-York había salido el vapor *Alabama* con varios centenares de hombres, y material de guerra; en Midle (Georgia) se estaba organizando un cuerpo de expedición filibustera, y se ejecutaban otras, pues parecía llegado el momento propicio para apresurarse á enviar á los insurrectos cuantos auxilios en hombres y material de guerra era posible.

ESFUERZOS INÚTILES

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ULTRAMAR REFORMAS—CASINO ESPAÑOL

XLVII

El mal éxito de la expedición filibustera guiada por Ryan, no arredró á don Domingo Goicuria para disponer otra, reclutando alguna gente, que ascendería, según su propósito, á 2 ó 3.000 hombres, mediante la entre-

ga de 150.000 pesos en bonos cubanos, que se negociaron á 75 centavos el peso. Ayudó á Goicuría don Luis Eduardo Cristo, que se titulaba coronel, y otros, á efectuar la recluta, mientras la junta de Nueva-York adquiría armas y municiones, gastándose en todo esto bastante dinero, no todo bien administrado por agentes poco escrupulosos, cuyos trabajos darían desgraciado interés á la historia de algunas de tales expediciones. Por de pronto, ocuparon á la prensa las expediciones del *Alabama*, del *Lillian*, del *Hornett* ó *Cuba*, del *Catherine Whiting*, del *Euterpe*, del *Céspedes* y de cuantos buques se prestaban á servir á los insurrectos, y por cierto que, á haber sido regularmente organizada, siquiera una parte de las muchas expediciones que se proyectaron, mucho habría ganado la causa de la insurrección; pero el fracaso más completo fué el resultado de casi todas aquellas expediciones, en las que se inutilizaron esfuerzos valiosos y se produjeron profundas divisiones entre los individuos de la Junta.

Preocupándole, como no podía menos, la situación de la Isla al nuevo Ministro de Ultramar don Manuel Becerra, cuyo nombre, por sus antecedentes reformistas, fué recibido con recelo en la Isla por los defensores de la integridad, que temían el inmediato planteamiento de los proyectos consignados en el programa del bando que le elevó, los cuales no parecían convenientes ni provechosos á la sazón, no podía menos de mostrar desde luego el interés que debía tener por aquella tan hermosa como desgraciada región, y evidenciar á la vez la sinrazón de los que le supo-

nían dispuesto á proceder precipitadamente en asunto tan grave; pues, si no le era fácil desligarse de compromisos políticos ni desmentir sus aficiones reformistas, trató de armonizar las exigencias de los tiempos con las pretensiones del elemento español de Cuba, dirigiendo á este fin sus trabajos con más patriotismo y un criterio aún mayor del que todos le concedían.

Considerando la ocasión oportuna, por creer, según se le informaba, que la cuestión de fuerza entraba en Cuba en un periodo de descenso por los diferentes motivos que expresaba, se creía en la necesidad de indicar el pensamiento general del gobierno, acerca de las reformas que la revolución había hecho necesarias en Cuba, y decir también la decisión que le animaba, aun continuando el estado de fuerza, de limitarse en el empleo triste, pero necesario, que de ella debía hacerse, á lo extríctamente preciso para sacar incólumes la honra nacional, la integridad del territorio, el principio de autoridad y la libertad también, que es su hermana inseparable.

Antes de ahora, decía en su circular de 23 de Septiembre, este paso hubiérase calificado por algunos de cobardía, por otros de asechanza, por los más, tal vez aventurado; y por lo mismo, el que suscribe se limitó á exponer su pensamiento, que es el del Gobierno, allí donde ninguno de los peligros enunciados pudiera suponerse. Por eso al dirigirse al Gobernador superior civil de Filipinas, procuró determinar la influencia necesaria de la revolución de Septiembre en el régimen colonial, como al proponer á la

aprobación de S. A. el Regente del reino algunas reformas aplicables á Puerto-Rico, había tenido especial cuidado en mostrar que el espíritu vivificador de aquella revolución traspasaba los mares; y como en otros tiempos la España del siglo XV, esparcía semillas de la civilización europea sobre el suelo de la virgen América, «ahora la España francamente revolucionaria lleva también el espíritu de libertad y justicia á las apartadas regiones en que por un anacronismo histórico ó un temor pusilánime se ha conservado todavía el régimen del despotismo.

»Pero esta obra regeneradora y de justicia, no es asunto que pueda tratarse de una vez y en un solo momento, habida consideración á las múltiples consideraciones que envuelve, así políticas como sociales, económicas y jurídicas: y aunque en este Ministerio obran antecedentes numerosos y estudios concienzudos que permiten acelerar las medidas, todavía es preciso contar con el concurso de las Cortes soberanas, que por fortuna muy pronto han de reanudar sus tareas; y si el estado de la Isla lo permitiera, en breve plazo sus diputados vendrían á compartir con las constituyentes peninsulares y con el gobierno nacido de la revolución de Setiembre la envidiable y reparadora obra de regenerar á Cuba por medio de la libertad.

«Aunque sea innecesario excitar el celo reconocido de V. E., no parece inoportuno reiterarle que, en uso de las extraordinarias facultades de que se halla investido, realice cuantas economías sean compatibles con el buen servicio, y castigue con mano firme y

entereza inquebrantable cualquier abuso, cualquier falta de moralidad, cualquier desorden, proceda de quien quiera, por alta que sea su categoría. Uno de los vicios, fuerza es decirlo sin ambages ni paliativos, que más han contribuido á preparar en Cuba el lastimoso estado de rebeldía porque hoy pasa, ha sido el desorden administrativo y la sospechosa conducta de algunos funcionarios, que como aventureros han creído hallar filón inagotable para su avaricia en el mal desempeño de su cometido. No es esto decir que muchas y honrosas excepciones no puedan contarse; pero en medio de ellas también se levantan aterradores ejemplos de perdición, tanto más notados, cuanto que la opinión pública, cuyo oficio principal es de censura y calificación, descubre con más empeño las sombras de la inmoralidad que la transparencia de la virtud.

«Cierto es, que el estado de guerra no existe en Cuba, porque no se combaten enemigos exteriores, sino rebeldes; pero aun así, si las leyes del derecho positivo no se pueden invocar, apliquémosles nosotros las leyes de la humanidad y de la misericordia, cuando cesen los momentos de la lucha y la victoria corone nuestros esfuerzos. El vencido, el que se rinde bajo la fe empeñada de respetarle en su derecho, que también los prisioneros lo tienen, es un sagrado que la hidalga España cubre bajo su égida, y quien quiera que le veje ó le maltrate, falta al derecho humano y lastima la honra de esta caballeresca nación. Si ha cometido un delito, si su conducta es punible, los tribunales lo decidirán, otorgando cuantas garantías exige el dere-

cho; pues á nadie es lícito, cualquiera que sea su categoría y condición, invadir el poder supremo de la justicia, que mediante forma justa, declara el delito y aplica la sanción. Por lo mismo, V. E. cuidará especialmente de hacer que estas prevenciones tengan cumplido efecto, castigando severamente al que con agravio de la humanidad y menoscabo del poder judicial, traspase los límites en que debe encerrarse en sus relaciones con los vencidos, prisioneros ó los que deban sujetarse á la acción de los tribunales.»—Manifiesta el Gobierno su decisión á sostener la nacionalidad española, empleando para ello la fuerza; que no se le ocultan los recursos vituperables á que acudían los insurrectos para alcanzar una imposible victoria, apelando al despojo, al incendio y á otros medios más reprobados; que las fuerzas españolas rechazarían tan vandálica devastación; pero nunca emplearían represalias indignas en todo caso, más indignas cuando el que las ejerce se halla asistido de la fuerza del derecho y del derecho de la fuerza.

No hubo, sin embargo, la calma debida para la adopción de algunas reformas que, como la libertad de cultos, sobre ser innecesaria entonces en Cuba, donde tan arraigado estaba el sentimiento religioso, y tanto se estimaba la unidad católica, perturbó algunas conciencias y fué mal recibido. Abolió la información de limpieza de sangre para aspirar á ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones; decretó el establecimiento de una casa de moneda en la Habana; restableció las contribuciones suprimidas en 1867, deferente á las reclamaciones de la Junta de información,

fundando tamaña disposición en el preámbulo del decreto, en que, «á parte de los inconvenientes que lleva consigo toda contribución nueva, y que solo puedan salvarse con la prudencia debida, el planteamiento de los impuestos directos requiere un conocimiento exacto, en cuanto lograrse pueda, de la riqueza imponible del país. Cuando esta no es conocida; cuando no hay medio de apreciar aproximadamente por lo menos las fuerzas productoras de un pueblo, ni, por consiguiente, el gravámen que las mismas pueden soportar sin temor de ser destruidas ó quebrantadas, la arbitrariedad es el cálculo inevitable, necesaria la falta de equidad en el repartimiento, continuas las reclamaciones, profunda la perturbación; y todo esto es lo que ha sucedido en la Isla de Cuba á consecuencia del real decreto de 12 de Febrero de 1867, que, con mejor deseo que previsión, pretendió implantar en aquella provincia las contribuciones directas á que en la Península están sujetas la agricultura, la industria y el comercio.» Era esto exacto, como lo era el descontento del país y las dificultades siempre crecientes, conque luchaba la administración, á lo cual ayudaba lo crítico de las circunstancias. Si participaba en efecto el sistema de racional y justo, debía procurar el gobierno no desacreditarle para poder intentar de nuevo su planteamiento, como se proponía hacerlo, cuando las circunstancias mejorasen y fuera posible prepararlo convenientemente. Y añadía el preámbulo:—«Lo que mañana quizá sea la regeneración de la Isla de Cuba, porque acaso sea posible hasta la completa abolición de las Aduanas, que

debe ser el ideal del gobierno con respecto á un país de las privilegiadas condiciones que aquel reúne, hoy es un verdadero peligro que conviene conjurar con toda urgencia, si respecto merecen los autorizados informes á cada momento recibidos; y ante la responsabilidad que alcanzaría el ministro que suscribe si sacrificara al ideal científico el interés del presente, y á una consecuencia mal entendida las reclamaciones incesantes de un pueblo que padece.» Aun se autorizaba al capitán general á diferir el cumplimiento del decreto para el siguiente año económico, si había inconveniente para que lo fuera en seguida. (1)

También Becerra, para quien su buen deseo era el acicate de sus acciones, dictó órdenes no escasas sobre aduanas, aranceles, presupuestos, descuento de sueldos á los empleados, contabilidad administrativa, comunicaciones, aplicación de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código, relativa á sociedades anónimas, y sobre otros varios asuntos; presentando además á las Cortes proyectos de ley para declarar de cabotaje la navegación entre las provincias ultramarinas y la Península, para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos, plantear los presupuestos en nuestras

colonias, sobre extranjería, orden público, organización provincial y municipal. En el arreglo de la magistratura, se dijo que «hasta ahora no se había visto un ministro que llevara su imparcialidad hasta el punto de atarse las manos para no poder favorecer á los suyos y perjudicar á los extraños».

«Todas estas leyes y proyectos, en los cuales se veía confirmada la iniciativa incansable del antiguo profesor de matemáticas, á la vez que su sentido democrático, valiéronle á un tiempo los aplausos de la opinión pública, exenta de particularismos, y la oposición interesada y ruda de los gremios de azúcares andaluces y de navieros de Cataluña y de Bilbao, que naturalmente salen al encuentro y combaten en toda ocasión cualquier reforma que más ó menos directamente les afecta, por más que lleve en sí el bien general del país, en la verdadera acepción de la frase. Y es triste cosa observar cómo los hombres de Estado se ven obligados muchas veces á prescindir de su criterio en determinadas cuestiones en que se lesiona algún privilegio ó se perjudica alguna industria especial que vive á costa y con perjuicio de la causa común. Sin embargo de estos obstáculos, tan usuales como corrientes en España, Becerra no se desconcertó en sus planes, y hubiéralos realizado en toda su extensión y alcance, contra el interés de aquellas clases que le combatían, de continuar algún tiempo más en dicho ministerio, en donde dejó saludable recuerdo de su paso, que ninguno de sus sucesores pudo por completo borrar» (1).

(1) Art. 3.º—«El gobernador superior civil de la Isla de Cuba, en presencia de cuantos datos puedan conducir á una resolución acertada, determinará si el cumplimiento del presente decreto debe diferirse para el próximo año económico, ó si puede ponerse en ejecución desde luego, por no dificultar en su concepto la reforma el pago de las obligaciones del presente ejercicio, y siempre que estas queden enteramente cubiertas.»

(1) Apuntes biográficos de don Manuel Becerra, por don Francisco del Pino.

En su deseo de abolir la esclavitud, preparó un proyecto de ley declarando libres á los hijos de esclavo nacidos en Cuba desde el 29 de Setiembre de 1868, y á los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español, y otros aboliendo la esclavitud en Puerto Rico; tratóse de ello en Consejo de Ministros, y tuvo que aplazar su presentación en las Cámaras, por la oposición que le hicieron algunos de sus compañeros.

No fueron solos, porque los habitantes de la Isla y los que en Madrid representaban sus intereses, temieron que tantas innovaciones, y sobre todo, las muy trascendentales sociales y políticas proyectadas para Puerto Rico, produjeran con una aplicación poco discreta, daños irremediables, de los que algunos estaban ya indicados desde que los representantes de la pequeña Antilla española tomaron asiento en el Parlamento; y temiendo aún más que tales reformas prejuzgaran y señalasen á Cuba el camino que luego hubiese de seguir, protestaron, no ruidosamente, y sí en varios comedidos escritos, dirigidos al gobierno y al ministro, manifestando el peligro de introducir novedades de tal naturaleza en las Antillas, mientras la isla de Cuba no estuviese pacificada. Esto era lo principal y lo que más debiera preocupar en Madrid, pero todos estaban alucinados; no conocían, por más que lo alardeaban, el estado de la Isla, y menos el de la guerra, pues ya hemos visto y seguiremos viendo, que la misma primera autoridad le desconocía. Se pidió se suspendiera la presentación en las Cortes del proyecto de Constitución para Puerto Rico, hasta que Cuba enviase sus diputados al Parlamento.

Loable era en el señor Becerra el deseo de la gloria que pretendía conquistar con sus reformas, y la hubiera conquistado sin duda en otras circunstancias que no fueran aquellas que atravesaba la Isla; pues desdeñadas por los insurrectos, no las estimaban los españoles, considerándolas, por el contrario, perturbadoras. Habíase demostrado hasta la saciedad, que los peninsulares de Cuba no querían reformas violentas, y casi de ninguna especie mientras existiese la guerra; así estaban poco inclinados á las ideas democráticas que imperaban en la Península, y dispuestos estuvieron en más de un caso á aconsejar al capitán general que escatimara el cumplase, ó se practicara el obedécese y no se cumple, con muchas de las disposiciones que se enviaban á granel, no sólo relativas á asuntos generales, cuyo planteamiento pudiera comprometer la paz pública, sino aun respecto á la remoción de empleados. (1) De esta manera no solo se desordenaban los servicios más de lo que lo estaban, sino que se producía una perturbación que á todos perjudicaba porque afectaba á todos.

(1) Entre los muchos hechos que pudiéramos citar como comprobantes del desorden que en esto había, por culpa de todos los ministros, prescindiendo del nombramiento de dos personas para un mismo destino, de llegar la cesantía, sino en el mismo correo que el empleado, al siguiente, fué notable y triste á la vez, el de un oficial nombrado para la secretaría del gobierno político que se presentó á tomar posesión de uno de los puestos suprimidos por el capitán general, cuyo empleado, ni pudo verificarlo, ni percibir los haberes de navegación, ni tampoco regresar á la Península por que con arreglo á órdenes vigentes, que concedían el pasaje gratuito á los empleados cesantes, no podía disfrutar de este beneficio por carecer de tal carácter.

Neutralizaba las pocas satisfacciones que experimentaban los españoles en Cuba, el envío de tropas, atribuyéndolo algunos á Prim, lo cual causaba extrañeza en los que, sino sabían, sospechaban la existencia de tratos para la venta de Cuba; pero es lo cierto, sin embargo, que no se opuso á lo mucho que trabajó para que no cesaran de ir refuerzos militares, don Manuel Calvo, que representaba en Madrid al *Comité Español* de la Habana, y de acuerdo con el director de Infantería, se afanó para que los banderines de enganche para Cuba no cesasen un momento en su cometido á fin de enviar constantemente soldados, aun á espaldas muchas veces y quizá sin conocimiento del mismo ministro de la Guerra. Y pesaban muchos y muy graves asuntos sobre Calvo, relacionados todos con la Isla y graves todos, porque grave era allí cuanto sucedía, pues aunque no fuera más que solicitar el aplazamiento de las reformas político-sociales, cuando tanto interés había en ellas, era empresa árdua: como se condujo, y lo que trabajó Calvo lo prueba este telegrama. — «Madrid 25 de Octubre de 1869. — Nada grave resolverá el señor ministro de Ultramar sin oír á los interesados. Me autoriza para comunicarlo así. Pronto saldrán muchos refuerzos. — *Manuel Calvo*» (1).

(1) En efecto, al mes telegrafiaba lo siguiente:

Madrid, Noviembre 23.

Señores Zulueta y Olano. — Habana.

Parte y correo recibidos; queda fuera esta semana el completo de 14.000 hombres; pidiendo el capitán general, marcharán más. Las cuestiones de gobernación se someterán criterio del mismo.

Confianza.

Calvo.

Agradecido el Casino Español se reunieron sus socios pronunciando discursos los señores Zulueta, Sotolongo, Argudín, García Rizo, Llorente, Vila y otros, proponiendo se felicitase al que tan bien representaba en la Península los intereses cubanos, y así se hizo (1).

Lástima grande que en los demás asuntos que afectaban á Cuba no hubiera existido la misma unión; pues aunque pareció haberla para las elecciones municipales entre el Comité y el Casino, al congregarse en las salas de éste los socios de ambos, no pudo estimarse aquella reunión sino como una tregua concedida á las prevenciones que minaban á unos y otros. Considerándose más fuertes los del Casino y sin ceder en su propósito de influir en la marcha de los negocios públicos, propusieron la celebración periódica de reuniones para tratar los asuntos generales de la Isla; se aprobó y se presentó á la aprobación del gobierno político la ampliación del reglamento, que tendía á convertir aquel centro, autorizado solo para las diversiones lícitas, en un cuerpo deliberante. Así considerado por la primera autoridad, lo devolvió sin aprobarlo, creyendo sus autores que aquella negativa la motivaron la influencia de los potentados del antiguo Comité, recelosos de que la naciente

(1) En esta forma:

El Casino Español de la Habana, á nombre de todos los españoles de Cuba, en pública sesión, saluda al benemérito español don Manuel Calvo, por sus grandes servicios en favor de la integridad nacional.

También acordó la reunión dirigirle una carta firmada por todos los españoles, insulares y peninsulares, que abrigaban los sentimientos que expresaban el Casino en el anterior telegrama.

clase media adquiriese más preponderancia de la que les convenía; se rompió la confianza, acentuáronse las desavenencias, se dividió el partido español en dos bandos, y se empeoró la situación de todos.

Había recibido el Casino Español una carta del general Prim—28 Setiembre—referente á los asuntos que á todos afectaban y encargado de contestarla el presidente señor Rigal, lo hizo el 15 de Noviembre dándole las gracias por sus esfuerzos, á fin de aumentar el ejército de Cuba; y para que fuera más y mejor conocido el Casino Español y su importancia, decía que su creación era el resultado más notable de la unión estrecha y del ánimo levantado de los buenos españoles, centro donde se producían todos los sentimientos nobles, las ideas salvadoras, y de donde partía una acción incesante hácia el fin común á que todos aspiraban; que unido á la autoridad que representaba el poder nacional le prestaba un apoyo precioso y medios eficaces para continuar la obra de pacificación y reforma; «pero como no era posible que la autoridad pueda reformar por sí sola, cuanto se pretende aquí reformar; como ha de ser al fin necesaria la sanción de los supremos poderes del país, me tomo la libertad de encarecer á V. E., la conveniencia, la necesidad imprescindible de que nada se resuelva prematuramente en esa, nada que pueda afectar grandes intereses y perturbar la íntima unión que hoy reina aquí con tanto provecho para la causa nacional entre todos los elementos españoles».

No puede presentarse comprobante más evidente, de lo unánime que era la opinión

en todos los elementos españoles en contra de una parte de las reformas, porque todas no las rechazaban; y habilísimo estaba el presidente del Casino, mostrando la existencia de una unión que se limitaba á ciertas soluciones.

Seguía diciendo acertadamente que no podía gobernarse aquella Isla, por circunstancias especiales, con arreglo á los mismos principios de conducta que se empleaban en la Península; y había noble franqueza en manifestar que si todos habían reconocido las miras elevadas, la rectitud de intención con que el gobierno, presidido por Prim, había sido clemente con muchos que la autoridad de Cuba creyó deber castigar; «todos han deplorado esa generosidad que, saludable en España para con hombres extraviados por ideas puramente políticas, es considerada aquí por nuestros enemigos como signo de debilidad en el poder; por muchos de los que sufren y padecen en la presente lucha, como señal de simpatía; por no pocos, como divergencia deplorable entre el poder nacional y su delegado. Del mismo modo ha sido sensible para los corazones leales, que el gobierno de la nación creyese deber respetar esas agrupaciones, sociedades ó comités establecidos con abuso evidente de las libertades constitucionales que rigen en la Península, asociaciones que solo se han ocupado en debilitar los vínculos sagrados que unen esta provincia á España; en difamar á los que aquí trabajan sosteniendo la integridad nacional; en dividir al pueblo español en Cuba; en difundir mútuas desconfianzas entre las autoridades y los buenos patricios; en

inocentar y encubrir con nombres respetables sus torpes manejos allí, en sacrilega insurrección aquí; en acreditar su deslealtad y rebeldía en el extranjero, y presentarnos á las naciones extrañas cubiertos de sangre y de ignominia; comités que al fin han concluido, Excmo. señor, por asociarse á los enemigos del gobierno, de la Constitución y de las leyes, asoldando con su oro á los desgraciados que, ciegos y arrastrados, ensangrentaron há poco todas las provincias de España».

Deploraba también que no se pusiera correctivo á los extravíos de una parte de la prensa periódica de la Península, propagadora de ideas y doctrinas de pernicioso influjo para la causa nacional en Cuba, y añadía:—«Con asombro, Excmo. señor, se ha leído aquí en un periódico de España, que el gobierno debía vender la Isla al extranjero; consejo tan pusilánime como abyecto, idea miserable que ha podido encontrar eco en algunas publicaciones extranjeras, rumor de transacción que fué inventado y propagado por nuestros enemigos, y contra el cual tan solemne y enérgica protesta resonó á un tiempo en la tierra española, á uno y otro lado de los mares. Nadie aquí, conociendo los sentimientos eminentemente españoles del jefe supremo de la nación, los de su primer ministro y los de las Cortes españolas, dió crédito á tan torpe combinación para concluir la presente contienda: bien sabemos todos que mientras el honor nacional esté en manos de hombres de la altura de V. E., ningún peligro corre nuestra nacionalidad, y que si la suerte de las armas pudiera sernos

desfavorable, jamás cedería España la mejor de sus provincias por un puñado de oro. Pero pudiera suceder, Excmo. señor, que el curso de los sucesos arrancara de las manos que hoy le dirigen, el timón del Estado, y que al descorrerse la cortina del tiempo aparecieran en el mando hombres menos dignos, corazones menos esforzados, españoles de menor talla, que tal vez abrumados bajo el peso de la miseria pública, engañados sus pusilánimes corazones por la grandeza de la lucha, halagados y seducidos por doctrinas tan brillantes como funestas, prestaran oídos á proposiciones parecidas: creo ser fiel intérprete de los sentimientos que animan á todos los que vivimos abrazados á la bandera que plantó aquí Colón, renovando ante V. E. esa protesta, repitiendo ese grito de indignación y vergüenza, y derramando en el hidalgo y noble corazón de V. E. el bálsamo consolador para nuestros pechos y una confianza que, estoy seguro, herirá en lo más vivo de su fibra española: *los españoles que están en Cuba, podrán ser vencidos, vendidos jamás; Cuba será española, ó la abandonaremos convertida en cenizas africanas*». ¡Qué ajeno estaba el señor Rigal de que comisionados del presidente del Consejo de Ministros estaban concertando la venta de Cuba!

No eran como por muchos se les suponía, enemigos de las reformas en la administración pública los peninsulares que habitaban en la Isla, aunque en ellos hubiera excepciones, pues se había estado clamando y se clamaba por buenas instituciones administrativas y económicas, por la recta, pronta y equitativa administración de la justicia, por

un sistema justo de impuestos en que se atendiera la índole especial de la producción y comercio, de la riqueza y consumos; se viera la economía en los gastos públicos, exacta y rígida contabilidad, manejo puro de los caudales públicos, buenas leyes civiles y penales y moralidad en los funcionarios todos.

En cuanto á las instituciones y libertades políticas, que son una garantía de las administrativas y económicas, suele ser exacto que sólo prosperan, se consolidan y dan todos sus frutos en aquellos países que han recibido temprano su semilla, y donde han podido arraigarse y florecer, sobre un terreno preparado por la instrucción y el sentimiento de dignidad y de sus deberes en todos los ciudadanos; pero no faltaba razón al decir, que «trasplantadas violentamente, y de golpe en un país deshabitado á su goce, pueden sumirle en la anarquía, traer hondas divisiones, y engendrar profundos ódios, ácarrear el desórden en todos los ramos de la pública administración y desacreditarse, cuando menos, durante la vida entera de una generación. El conocimiento profundo que tenemos del país en que vivimos, de sus circunstancias especialísimas, de su situación moral é intelectual, nos dan la convicción profunda, de cuán lejos se encuentra para usar con utilidad reformas políticas á que nada, Excmo. señor, le ha preparado de antemano. Pero aun cuando lo estuviere, aun cuando se plantearan con toda prudencia y tino, sólo servirían en manos de los perpétuos enemigos de nuestra nacionalidad, como instrumento poderoso, como medio eficaz para ir debilitando nuestro poder, y arrancar

así, pedazo tras pedazo la Isla, á la dominación española. Si las libertades se hubieran concedido antes, antes habrían arrojado la máscara los desleales y la lucha de ahora habría tenido principio más temprano. No combatimos ni defendemos ideas, ni principios especiales: reinan entre nosotros en punto á instituciones y libertades políticas, tantas opiniones diferentes, como sucede entre los Españoles que habitan la Península; pero todos unánimemente opinamos aquí en este punto que debemos hacer el sacrificio de nuestras propias opiniones y no tener otra idea, ni sustentar otro principio que el de conservar Cuba á España. Si desgraciadamente en este particular, se desoye la voz de los que conocemos á fondo la situación de la Isla y las aspiraciones eternas de nuestros enemigos, que no siempre han sabido ocultar, que tantas veces han manifestado en diferentes formas: si desgraciadamente, repito, se desconocen esas razones; si se dejan llevar los legisladores por las seductoras y falsas promesas de los que hipócritamente se llaman reformistas, para lograr más fácilmente y á menos costa sus funestos intentos, la lección no se hará esperar, será definitiva, y todos los esfuerzos de la lucha presente habrán sido estériles, sin que el arrepentimiento pueda salvarnos».

Ocúpase después de la grave cuestión de la esclavitud, confiando que se resolvería, respetando los intereses creados al amparo de una legislación secular y cristiana, y termina manifestando que el partido español, compuesto no sólo de peninsulares, sino de todos los que por la ley son, y desean seguir vi-

viendo españoles, tenían por único objeto *la unión perpetua de Cuba á España.*

OPERACIONES MILITARES
LOS INSURRECTOS—DEFECTUOSA DIVISIÓN MILITAR
Y CIVIL DE LA ISLA

XLVIII

Poca interrupción tenían las operaciones militares, y no dejaban de obtenerse buenos resultados, aunque no decisivos; porque, en las mismas jurisdicciones que se suponían pacificadas, iban apareciendo partidas que, si no bastaban por el pronto para intentar audaces acometidas, estarían después en disposición de ejecutarlas. Hubo encuentros más ó menos importantes en Nipe, en Sevilla, en Sidonia, en el cafetal Pelisier, en Cauto Abajo, en Palma Soriano y en algunos otros sitios; perdían en casi todos los insurrectos sus campamentos ó posiciones, muy considerables algunas, como las de Cauto Abajo y Palma Soriano, atrincheradas en un trayecto de cinco leguas, en terreno escabroso, que era el escogido siempre para la mejor defensa. Los periódicos insurrectos también publicaban operaciones y encuentros, todos favorables á su causa.

Al dejar el mando del departamento Oriental el general don Simón de la Torre, que había prestado en él muy excelentes servicios, le sustituyó el conde de Valmaseda, cuyos antecedentes garantizaban lo que haría, por lo cual fué bien recibido su nombramiento como lo demostraron en Cuba. Le temían los insurrectos, pero no se atrevían á hacerle frente, y sí sólo efectuar algaradas, como

la que ejecutaron en buen número, invadiendo el pueblo de Yara á la voz de viva España. Conocido el engaño por la avanzada de voluntarios que había al final de la calle de San Carlos, por donde aquéllos penetraron, trataron de rechazarlos, rompiendo un nutrido fuego, sostenido hasta conseguir penetrar en el fuerte por un puente levadizo que se ejecutó al punto. Redoblaron el fuego los invasores, pretendiendo tomar el fuerte, arrojándose algunos al foso para escalar el edificio, lanzando otros sobre el techo mechas de azufre encendidas, trabajando á la vez otros por cortar las cuerdas que mantenían izado el puente levadizo. Cuando ya los enemigos se consideraban victoriosos, el joven alférez don Anibal Monroy, jefe de la pequeña fuerza que guarnece á Yara, dispuso derribar el techo y que algunos números defendieran las sogas del puente: atacó entonces el contrario por la espalda; allí acudió rápidamente Monroy acompañado de los comerciantes Cardó y Soto y el sargento del destacamento, Rodríguez, hicieron varios disparos con una pieza de á 4, y se retiraron los invasores, dejando como recuerdo algunos edificios y 96 bohíos incendiados.

Si en las Cinco Villas no había combate, abundaban los incendios de fincas, sin que pudieran impedirlos las tropas, sobre todo, en la jurisdicción de Trinidad, desde cuya ciudad se distinguían perfectamente las llamas, bien cercanas. Tuvo el coronel O'Daly un encuentro en Sancti-Spíritus, con los enemigos, muy superiores en número, fué herido al principio del combate, y unos y otros combatientes experimentaron considerables

pérdidas. Pero ni ésta ni otras acciones disminuían la importancia que tenía la insurrección en Cinco Villas, ni impedían el grave peligro que había de que pudiera extenderse al interior del departamento Occidental, lo cual se efectuó al fin. Mostróse interés en llevar la guerra á Vuelta Abajo; se notaron síntomas alarmantes, y hubo chispazos peligrosos, mas se impidió oportunamente un mal que llevaba consigo fatales consecuencias, por la importancia que de suyo tenía aquel territorio.

Sobresalía entre los insurrectos del departamento Central el joven don Ignacio Agramonte Loynaz, que ejercía á la sazón el cargo de mayor general del Camagüey; y deseando reinara el orden y disciplina en su gente, publicó una orden general del día 2 al 3 de Octubre, para que mientras se promulgaban las leyes penales militares se observaran estrictamente las disposiciones que expresaba, en las que comprendía las del cuartel general del 29 de Marzo y las que demandaban las nuevas circunstancias. Se castigaba en ella con pena de muerte los hurtos, y especialmente las sustracciones de caballos sin orden expresa del general en jefe ó del de la Mayoría general; con ocho días de arresto la primera vez, y con arresto y limpieza del campamento por mayor tiempo en caso de reincidencia, en la clase de tropa, y en la de oficiales, con reconvención en el primer caso, y degradación en el segundo; se castigaba también todo juego de azar. Loables son tales disposiciones, y revelaban en su autor el deseo de tener un ejército bien organizado, subordinado y moral; y, sin embargo, ¿no podían encontrarse

en tan manifiesta contradicción, como se encontraban, actos de verdadero vandalismo cometidos en aquel departamento, como los verificados en el partido de Candelaria, invadido por una partida que saqueó varias casas y se llevó á la fuerza algunos vecinos pacíficos? De tales y más feroces actos daban cuenta los periódicos, publicando cartas de sus corresponsales, refiriendo detalles y citando nombres que omitimos. Bastante lamentarian muchos los excesos que se cometían y que no podían remediar, como sucede en toda guerra civil.

Es verdad que los insurrectos no conseguían extinguir tampoco sus rivalidades y divisiones, particularmente de los jefes; rivalidades y divisiones que esterilizaban sus esfuerzos, cuantos sacrificios se imponían en favor de su causa que llamaban Santa. De nada servía que Agramonte y otros se afanaran en introducir la subordinación en las filas de sus huestes sino la tenían entre ellos mismos. Era imposible en tal situación establecer orden, evitar los desmanes, los horrores, las ferocidades que degradaban á la humanidad, y fueron patrimonio en aquella lucha de unos y otros combatientes, aunque limitados en las tropas españolas, más subordinadas por necesidad, y más contenidas por la disciplina, por la obediencia á sus jefes indiscutibles. Uno de los jóvenes de Puerto-Príncipe, á quien el vértigo revolucionario llevó á la insurrección, vió á poco, quizá con algo de ofuscación, que «su corazón no estaba educado en esa escuela perturbadora de la moral y de la religión, que es con escándalo de la humanidad el aula magna de los campos in-

surrectos, y continuamente tenía que presenciar horrorosas escenas que le desgarraban á pedazos y que helaban la sangre en mis venas, y por dos veces resolví volver al abrigo del gobierno español y del hogar paterno. Fui sorprendido la primera y sentenciado á pena capital por desertor, cuya sentencia fué conmutada por la inmediata, por ser yo menor de edad.»—Preso en las Vueltas de Najaza con otros dos, resolvieron escaparse, arrojando de nuevo el peligro de ser habidos y ahorcados seguramente por alguna de las muchas partidas que les perseguirían, y de ser también mal recibidos por las tropas españolas, que les condenarían á muerte, pues en los campos se hacía creer que á todos los presentados se les fusilaba por el tiránico gobierno. Considerada menos segura su vida en el campo de la insurrección, prefirieron los azares de la fortuna; y se lanzaron á través de montes impenetrables hasta dar con las avanzadas españolas de la Caridad, que les recibieron fraternalmente. Diez días duró su peregrinación, sin otro alimento que frutas y limones casi verdes.

En agradecimiento á lo bien que fué tratado el arrepentido joven, que por haber sido escribiente de varios jefes influyentes, pudo estudiar lo bastante para adquirir datos de importancia, de los medios y elementos materiales y morales de la insurrección, de su carácter, tendencias, esperanzas, y de todo lo demás que con ella se rozaba, redactó una Memoria consignando en ella todo lo que le constaba de la insurrección hasta el 18 de Setiembre (1). No se presenta en ella lison-

jero el estado de los defensores de la república de Cuba, en los que todo eran privaciones, que algunos no podrían prescindir de sufrirlas, por defender su ideal político; siendo en muchos el sacrificio verdaderamente grande, heroico.

Para remediar algún tanto la escasez de ropas, el secretario de Hacienda insurrecto don Eligio Yzaguirre, recomendó á sus delegados emplearan toda su actividad, interés é influencia, para establecer fábricas de tejidos é hilados, lo mismo que se habían establecido otros talleres, aprovechando al efecto la demajagua, guano, heniquen, malva peluda, y demás materias textiles con que contaban. Así pensaba establecer una nueva industria.

Las necesidades que los insurrectos experimentaban, debían producir numerosas presentaciones, pero no eran tantas como las que había derecho á esperar de la buena voluntad con que eran acogidos por las autoridades españolas; y la razón de este fenómeno la explicaba un periódico cubano, diciendo que en las filas de la insurrección no existían más que dos clases de individuos: «unos que se aprovechan de ella para cometer delitos horrorosos, y que saben no pueden ni deben ser nunca perdonados: otros que están completamente dominados por aquellos, que no pueden dar un solo paso sin exponerse á ser ejecutados, y á quienes infunden tal terror, que prefieren arrastrar una penosa existencia en la manigua, á perderla en medio de los suplicios» y añadía, interpretando en esto la opinión de muchos:—«Nada para que los primeros se cometan, adelantaremos con la benignidad y tolerancia: hartas veces desde

(1) Véase núm. 23.

Enero acá nos lo han probado. Nada tampoco con ofrecer generoso perdón á los segundos, mientras les faltan medios y valor, para aprovecharse del olvido que se les ofrezca. Castigando únicamente con energía á aquellos, y hasta con crueldad, si es preciso, como en las Cortes dijo el presidente del Consejo, hablando de los sublevados, es de la manera que se conseguirá desaparezcan, y entonces veremos á los segundos, libres del temor que ahora les inspiran, acogerse presurosos al amparo que á los desgraciados y á los arrepentidos brinda siempre el pabellón de España.—Y que esto es verdad, prácticamente lo sabemos. A cada batida enérgica y activa que daban nuestras tropas en Bayamo, en Holguín, en Cinco-Villas, sucedía la presentación de individuos y familias, que á centenares buscaban nuestra protección, y que hoy se hallan entregadas á las labores pacíficas y tranquilas de la agricultura. ¿Por qué no ha de suceder lo mismo en Puerto-Príncipe, de donde en este instante acabamos de recibir numerosas correspondencias que nos dicen que no se puede salir más allá de los fuertes que rodean la población sin exponerse á ser asesinados? El día en que un ataque combinado se dirija contra los enemigos del departamento Central, y no se conceda tregua ni cuartel á los cabecillas y criminales que secundan sus mandatos, todos los que contra su voluntad les acompañen, formando el cuerpo de lo que llaman su ejército, y que no es sino una masa informe de hombres con pocas armas, y con menos deseos aun de combatir, se dispersarán como rebaños sin pastor, y vendrán á buscar asilo á nuestro lado.»

No faltaban proyectos para terminar la guerra, más ó menos acertados y convenientes; pero hasta el presente, ni Lersundi, ni Dulce, ni Caballero de Rodas habían adoptado un plan de campaña de esos que demuestran estudios y ciencia, conocimiento del país y de la guerra, de esos que prescinden de teorías ilusorias y se fundan en principios prácticos. A Lersundi le faltaron tropas, al conde de Castellflorite, le sobró optimismo, pues siempre consideró terminada ó agonizando la insurrección, y Caballero estudiaría quizá el plan que había de adoptarse, aunque debiera haberle empezado, ya que sus antecesores no lo hicieron, ó por variar la absurda división militar de la Isla.

Gubernativamente estaba dividida en dos departamentos, el Central y el Oriental, pues el que se llamaba habitualmente Occidental, no tenía existencia oficial, ni la había tenido nunca: militarmente, en seis comandancias generales, la del Pinar del Río, la de Matanzas, la de Cinco-Villas, la de Sancti-Spiritus, la de Puerto-Príncipe y la de Cuba, además de la jurisdicción militar de la Habana, cuyos límites no eran perfectamente conocidos: económicamente en cinco administraciones de contribuciones; judicialmente en dos audiencias, y en el orden eclesiástico en otras tantas diócesis.

Sin guardar relación alguna entre sí tales demarcaciones, se hicieron sin tener en cuenta la topografía de la Isla, ni el servicio público (1).

(1) Para el más exacto conocimiento, trasladamos las siguientes líneas publicadas en *La Voz de Cuba*, y sobre

EXCURSIÓN DEL CAPITAN GENERAL Á LAS CINCO
VILLAS—DEVASTACIONES

XLIX

Terminada la época de las aguas empezaron las operaciones, bastante limitadas, por muy diferentes causas, pues parecían empe-

las que se llamó la atención del ministro de Ultramar.

El gobierno civil de Puerto-Príncipe, por ejemplo, no se extiende más que hasta las Tunas, y, sin embargo, la administración de Rentas en aquel departamento, alcanza hasta Holguín, es decir, diez y seis leguas más allá donde tiene una importante colecturía: el gobierno militar está limitado por el partido de Magarabomba, hacia Occidente, y por las Tunas en la parte Oriental, á pesar de lo cual, el regimiento de caballería que allí existe, sostiene destacamentos en Bayamo, Morón y Sancti-Spiritus: en el ramo de correos se notan anomalías semejantes, y en cuanto al judicial también es muy extraño que los litigantes de Trinidad tengan que dar la vuelta á la Isla casi entera, pasando por la Habana, para ir á ventilar sus pleitos ante el tribunal superior de Puerto-Príncipe.

No concluiríamos nunca si hubiéramos de exponer uno por uno todos los casos análogos que pudiéramos citar en las demás jurisdicciones.

Imposible es que con semejante división, que pudiéramos llamar más propiamente confusión, se gobierne ó administre con la regularidad y perfección debida una provincia donde solo las comunicaciones por mar son seguras y rápidas, pues por lo que toca á los departamentos Central y Oriental, se hallan en tan mal estado las terrestres, que para trasladarse desde Nuevitas á Gibara, y desde este último punto á Baracoa, es necesario esperar el paso de los vapores, pues por tierra es punto ménos que imposible, á pesar de las cortas distancias que median entre aquellas poblaciones.

Los defectos que en la división material del territorio, no son tan graves á pesar de serlo tanto, como los que proceden de la falta de orden, de método y de regularidad en la decisión de los poderes, como puede observarse fácilmente por los siguientes hechos.

En los dos únicos departamentos que se encuentran existe al frente de cada uno de ellos un Gobernador po-

ñados unos y otros en que se prolongara la guerra. En ello ganaban desde luego los insurrectos, aunque ya les hacían frente algunos de los elementos con los que siempre creían contar, porque al detener al regreso

lítico ó civil, que asume el cargo de comandante general y de presidente del Ayuntamiento de la cabecera al propio tiempo; á sus inmediatas órdenes se hallan varios tenientes gobernadores, que á su vez presiden sus respectivos municipios, y que tienen como agentes subalternos del gobierno, varios funcionarios que se llaman jueces pedáneos ó capitanes de partido. Estos se entienden directamente con aquellos, los cuales reciben mandatos é instrucciones del Gobierno del departamento, pero al mismo tiempo y bajo la dependencia inmediata de este se encuentran todos los capitanes de los partidos en que está dividida la jurisdicción donde la capital se halla situada.—De esto resulta que el Gobernador solo lo es verdaderamente en cuanto á los tenientes gobernadores, pues respecto á los demás funcionarios de Ayuntamiento y de gobierno en su jurisdicción municipal, no es otra cosa que uno más de aquellos.

No se detiene aquí tan incomprensible como injustificada anomalía. El Gobernador Superior político de la Isla, se entiende indistintamente y comunica sus órdenes directas á los Gobernadores del departamento unas veces, como era natural se hiciera siempre; á los tenientes gobernadores de que estos dependen, otras muchas, según es su voluntad ó su capricho. Así hemos tenido ocasión de observar con alguna frecuencia, que los tenientes gobernadores de las Tunas y Nuevitas, cuyas jurisdicciones forman parte del departamento Central, tomaban medidas fuera de sus facultades y por disposición de la autoridad superior de la Isla, sin que tuviera conocimiento de ella, y aun contra la opinión y resolución del gobernador que era legalmente su inmediato jefe.

Lo mismo observamos con la policía. El jefe de ésta en la Habana, que por un acuerdo del general Lersundi, cuyas razones ignoramos, lo es de toda la Isla, pide informes reservados, envía órdenes de prisión ó de castigo con el mismo carácter á todos los funcionarios de policía que existen en las jurisdicciones más lejanas, y también podríamos citar casos de individuos que estuvieron presos varios días, y fueron enviados á la Habana en clase

del ingenio Cucharas, en la comandancia de Sancti-Spiritus y Moron, 59 negros de su dotación conduciendo maiz y viandas, por una partida de insurrectos, manifestándoles les siguieran al monte y desde luego quedaban libres, se negaron los negros corriendo á refugiarse en el citado ingenio, al que llegó por la noche la partida para llevárselos, re-

de deportados luego, sin que el Gobernador del departamento tuviera de ello la menor noticia.—El desprestigio y la desautorización que estos hechos y otros muchos parecidos llevan consigo para los que ejercen el poder, son sobrado conocidos, y excusamos por lo tanto detenernos á expresarlos.

En el que llamamos vulgarmente departamento Occidental, sin que como ya hemos dicho, tenga existencia oficialmente, y que se extiende desde el Cabo de San Antonio hasta la línea de Morón á Ciego de Avila, comprendiendo la parte más extensa, más rica y más poblada de la Isla, se cuentan hasta veinticinco jurisdicciones distintas. Al frente de cada una de ellas se encuentra un teniente gobernador, excepto en las de Matanzas y Pinar del Río, los cuales llevan el nombre de gobernadores, no sabemos por qué causa, y dependen en la parte militar de los comandantes generales, y en la civil ó gubernativa del gobernador superior de la Isla; que á su vez se halla respecto á ellos en la misma situación irregular que dejamos señalada al tratar de los gobernadores de departamento y de los capitanes de partido pertenecientes á las tenencias que dependen de estos.

Resulta de aquí, que el habitante de Cuba que reside en Guantánamo, por ejemplo, y que se cree perjudicado por una disposición del teniente gobernador de su jurisdicción, puede apelar de ella al gobernador de Santiago de Cuba, y de éste al que lo es superior de toda la Isla, es decir, tiene dos tribunales de alzada, ó derecho á interponer dos apelaciones. Mientras tanto el de Cienfuegos no cuenta más que con una, y el de la Habana con ninguna, puesto que se vé precisado á acudir directamente y en primera instancia al poder de cuyas resoluciones, no se admite apelación, sino en los casos que señala el decreto por el que se establecieron los Consejos.»

TOMO IV

sistiéndose hasta entablar lucha, causando algunos heridos á los insurrectos.

Varias de estas contrariedades experimentaban aquellos, y porque se hacían públicas y sus desmanes, ya no podían tolerar que circulase en su campo la prensa enemiga, proclamas, escritos de todas clases, impresos ó manuscritos que les calumniasen, infundiesen terror por medio de amenazas, «ó ponderando sus recursos para hacernos la guerra y disminuyendo los nuestros para combatirla»; juzgándose como traidor y agente del Gobierno español al que ocultase periódicos ó papeles de la clase expuesta. Los diarios insurrectos tuvieron que defender aquella circular expedida por la secretaría de la Guerra.

Visitó Lesca á Remedios y algunas otras poblaciones de las Villas Orientales; animando su presencia el espíritu público, acogió benévolamente á bastantes presentados y dictó disposiciones oportunas.

También el Capitan General, ya fuera para salir de la inacción á que se veía sujeto en la Habana, ó por librarse de los disgustos que empezó á producirle la falta de buena inteligencia entre los individuos del Casino con los del Comité, siendo mútuos los intereses, marchó en la noche del 3 de Noviembre en el ferro-carril para Batabanó, cuya marcha sorprendió á todos por ignorarse el proyecto de tan acelerado viaje; se embarcó para Cienfuegos, donde fué ostentosamente recibido; siguió en tren especial á la vecina ciudad de Santa Clara, visitando á su paso algunos edificios públicos de la Esperanza y Palmira, satisfaciéndole el espíritu eminentemente es-

66

pañol que dominaba en todos los sitios recorridos; se dirigió á Trinidad y Sancti-Spíritus, puso en libertad á 36 presos y por Cienfuegos, regresó á la Habana el 13, en cuya capital concedió la rebaja de la quinta parte de sus respectivas condenas á todos los presos existentes en las cárceles de Cienfuegos, Villaclara, Trinidad y Sancti-Spíritus por delitos comunes, cuya gracia alcanzó á muchos, á unos 120.

Llamó la atención del general, como no podía menos de suceder, que los campos y poblados que por la escasez de tropas fueron en un principio devastados por los insurrectos, apareciesen, despues de tan poco tiempo, enriquecidos con las producciones de la agricultura y con viviendas nuevas, que mejoraban las antiguas; así que en Santa Clara, La Esperanza, las Cruces, Ranchuelo, Palmira, en aquellos pueblos que tanto sufrieron, apenas se notaban las huellas de la tea incendiaria, del abandono á que se vieron reducidos. Al abrigo de las tropas españolas, más de diez mil almas de las que en momentos de duda y de temor huyeron á los montes, poblaban de nuevo los campos de aquella jurisdicción: tal se dijo oficialmente.

Como solo se propuso el Capitan General visitar las poblaciones mencionadas, regresó muy satisfecho de su excursión, aunque no resultaran de ella grandes ventajas para el país; pues como se dijo, «nadie pudo agradecerla tanto como los presos en las cárceles». —Mas se dijo;—«Que las ventajas no fueron de importancia, lo demostraba la continuación de la misma inseguridad en los puntos visitados, la salida del general Carbó á ope-

rar en aquellos distritos y el abatimiento de los defensores de los intereses españoles que se prometían la paz de la visita del general á las Villas; los cuales, aunque se abstuviesen alguna vez de manifestar su disgusto por la ineficacia de todos los medios empleados para concluir la guerra, no estaban satisfechos, y querían que las tendencias conciliadoras de la primera autoridad se sustituyeran inmediatamente por otras de efecto y sensibles para los que más contribuían á mantener el público desasosiego» (1).

Y ¿cómo habían de estar satisfechos si proseguían y se aumentaban los horrores de la guerra de un modo que aterraba? Había decidido propósito y se realizaba con incansable empeño, en continuar el sistema de devastación. Decía Céspedes y lo circulaba, que, «Creiendo que el día de nuestro triunfo puede acelerarse dedicándonos de nuevo á la causa de la libertad y aceptando mas onerosos deberes y sacrificios, nuestro Congreso nacional me ha autorizado para emplear todos los medios y derechos de guerra. Investido de este poder, he creído deber autorizar al comandante en jefe de nuestros ejércitos general Manuel Quesada, á fin de que expida órdenes para la destrucción de todos los campos de caña de la Isla. La naciente cosecha de tabaco será también destruida hasta donde sea posible, ya en los campos ó después de recolectado para curarlo. Mientras más eficazmente se lleve á cabo esta obra de destrucción, con mayor rapidez marchará nuestra santa causa hacia la libertad... No hay

(1) Zaragoza.

motivo para dudar que destruiremos cuatro quintas partes de la cosecha de azúcar en la Isla y la mitad de la de tabaco por lo menos... Los detalles de la obra serán comunicados por los comandantes de los departamentos. Las llamas que destruyan las fortunas y señalen las regiones azucareras con su surco de fuego y ruinas, serán los faros de nuestra libertad... Si la destrucción de los campos de caña no bastare, llevaremos la antorcha á los poblados, á las villas y á las ciudades. Mejor para la causa de la libertad humana, mejor para la causa de los derechos humanos, mejor para los hijos de nuestros hijos; que Cuba sea libre aun cuando tengamos que quemar todo vestigio de civilización desde la punta de Maisí hasta el cabo de San Antonio, con tal que no sea tolerada la autoridad española».

Don Federico Cavada, jefe de la división de Cienfuegos, ordenaba la destrucción total de los campos de caña antes que los dueños anticiparan las moliendas; se designaban los ingenios que habían de destruirse; llegó á ser aterradora la lista de los incendios en las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Remedios y en otras; al comandante de armas de Guáimaro, don José Manuel de la Torre, le ordenaba Quesada que inmediatamente y bajo su más estrecha responsabilidad, «pondrá usted fuego al pueblo que se halla bajo su gobierno, de manera que no quede piedra sobre piedra. El C. coronel Chicho Valdés, va con una partida de cien ciudadanos libertos trabajadores para ayudar á usted en la completa destrucción de ese poblado.» ¡Excelente monumento erigían á la cuna de su gobierno

y representación nacional! Como si algunos resistieran el cumplimiento de órdenes tan feroces y bárbaras, ó mostraran lenidad en la ejecución de actos que no podían menos de herir sentimientos que no fueran inhumanos, se advirtió que todo ciudadano tenía que respetar y cumplir la orden de su primer magistrado, siendo preciso ejecutarla rápida y puntualmente «para que viera el mundo entero que estamos unidos y resueltos al sacrificio.» Y añadía:—«No faltará quien hable contra esta medida, pero solo moverá á quien tal haga el interés, el egoismo y la traición. Cada cubano no necesita dar cuenta á nadie de sus proyectos, sino tomar la mecha y en silencio cumplir la orden de su gobierno.»

Y se efectuaban los incendios, y hasta en sitios de grande extensión, enteramente llanos: en la jurisdicción de Villaclara, entre otras, «se han estado repitiendo día tras día, los incendios y atentados,» etc.; y no se impedían. ¡Qué grave responsabilidad para las autoridades españolas!

Aun hicieron más los insurrectos, dieron patentes de corso, para que ni el mar se viera libre del espíritu destructor de que estaban poseídos (1).

(1) Decía así la patente escrita en pergamino.

«Carlos M. de Céspedes, Presidente de la República de Cuba, en uso de las facultades de que se halla investido por el poder de la revolución expide esta Carta-Patente de Corso á favor de Arturo M. Casimajou, quien en virtud de la presente está autorizado para armar uno ó más buques y apresar los del enemigo en el mar, y una vez en posesión de unos ó algunos buques, el C. Arturo M. Casimajou procederá á tripularlos y armarlos en guerra bajo su mando, cuya fuerza y tripulantes se compondrá por lo ménos, de la tercera parte de cubanos y

Con el sistema adoptado por los insurrectos más que la libertad de Cuba, procuraban su destrucción. Tales hechos justificaban los embargos; que se pidiera que con el producto de los bienes embargados, se pagaran los daños que aquellos causaban, no solo á los defensores de la integridad nacional sino á ciudadanos pacíficos é indefensos. Se pedía la confiscación y la venta para atender á los perjudicados con una parte y con la otra á las necesidades de la guerra.

La insurrección parecía entrar en un período de demencia, de desesperación, cuyas consecuencias habían de ser funestas para ella misma, porque se hacía más enemigos con aquel sistema destructor. El humo de los incendios en los poblados, reemplazó al humo de la pólvora de los combates en los campos; en vez de esas batallas campales, poesía de la guerra, en las que suelen ganar honra al mismo tiempo vencedores y vencidos, se veían repugnantes actos; así no les llamaban huestes de guerreros, sino cuadrillas de incendiarios, y si se lanzaban á algún ataque como el de Taguayabon, jurisdicción de los Remedios, por pocos defendido, siendo tantos los acom-

dos terceras de extranjeros. Armado y tripulado un buque, el C. Arturo M. Casimajou procederá á las operaciones del corso bajo la bandera de Cuba, contra todo buque que enarbole la bandera española, sujetándose estrictamente á las leyes internacionales establecidas y reconocidas por las naciones civilizadas

Dado bajo mi firma y sello en el día 8 del mes de Julio del año de mil ochocientos sesenta y nueve.—El presidente.—C. M. de Céspedes.

El Secretario de la Guerra.—F. V. Aguilera.

Esta Patente es personal é intransferible. El C. A. M. Casimajou comunicará á este Gobierno sus operaciones en toda la oportunidad que se le presenta.»

tedores, al retirarse dejan ardiendo el paradero del ferro-carril, tiendas, casas y almacenes, como si necesitara de las llamas para alumbrar su retirada. En este hecho de armas se mostró heroica la cubana señorita Fundora, que expuso su vida por salvar en medio del combate al herido don Segundo Fuentes.

Entre los mismos insurrectos había quienes desaprobaban el devastador proceder que se seguía; bien es verdad que muchos condenaban ya hasta la insurrección y lo hacían en esos momentos en que entregaban su vida á la ley que les castigaba (1).

(1) Dos jóvenes, los señores Ohlmeyer y Carvajal escribieron espontáneamente en la capilla lo siguiente:

«Sancti Spiritus, 21 de Noviembre de 1869.—AL PÚBLICO QUE SIGA LA CAUSA CUBANA. No hablamos por la necesidad.—Llamo la necesidad el hallarnos en la difícil como peligrosa situación en que nos encontramos, de estar próximos á morir: ¡no! hablamos con los hechos, con la justicia de esa causa que ha sumido en la desgracia á millares de personas mártires; el mundo, es decir, el hombre que juzga la apariencia no sabe enternecer el corazón: la revolución cubana, si concedemos su existencia, ha concluido desde que el conde de Valmaseda hirió su corazón; de modo ¿qué podeis esperar de ella? ¿el sufrir lo mismo que hemos sufrido nosotros? ¡ah, no! muramos nosotros y sálvese la clase sensata que aun existe dentro de ella: la revolución por principio diplomático pudiera haber conseguido sus esperanzas, aun modificadas, no al grito de ¡muera España! de que no podemos negar nuestra existencia: creedme: Cuba camina por el camino de la desgracia, la ruina, la desolación, el exterminio y la muerte de miles de inocentes que como nosotros vamos á morir por una causa que el mundo hoy se ríe de ella: reflexionemos, ahorremos sangre, ahorremos víctimas; las tropas están apoderadas de los puntos principales; ¿qué esperais?... eso es lo material. Lo esencial: el público de Cuba necesitaba de preparativos para una revolución y ustedes no la han tenido; esa es la fórmula, nada. Ilusión, juventud, esperanza, es

En Matanzas y en algunos otros puntos se adoptaron más ó menos acertadas disposiciones para la seguridad de las fincas rurales; pero no se obtenían muchos resultados. Bien es verdad, que tampoco se conseguían en las operaciones militares.

OPERACIONES MILITARES — REEMPLAZA CARBÓ Á
LESCA — GOYENECHÉ — VOLUNTARIOS

L

Las diversas columnas procedentes de las jurisdicciones de Cuba y de Bayamo, á quienes se encomendó la batida del terreno comprendido entre el Contramaestre y el Cauto, efectuaron bien su cometido, causaron pérdidas al enemigo, entre ellas las de algunos jefes, destruyeron los campamentos y abrigos que tenía en los bosques y recogieron muchas familias. En más de dos semanas que duró la operación, el soldado no tuvo descanso, metido constantemente en la manigua, reconociéndola con detención y escrupulosidad. Se colocaron en seguida las columnas en los puntos que se les designó para impe-

decir, humo: antes de ser la desgracia como soy yo, he dicho lo mismo, bien lo sabe nuestro gobierno; no quiero ser consejero, yo necesito de eso, pero la vista, la reflexión entre ustedes mismos, me ha hecho comprender eso mismo.

«Muero víctima de la apariencia; cuando el porvenir se presentaba delante mi vista, la justicia de los hombres cayó sobre mi cabeza... perdonadme... muero inocente. La firmeza, el corazón y la constancia me dicen esto mismo. Rogad no os veais en este mismo caso; acogéos á la clemencia del gobierno español, que la obra ha concluido.—Enrique Ohlmeyer.—A ruegos por su situación.—Manuel Carvajal».

dir que los insurrectos pudieran volver al terreno del que se les había arrojado; quedaron para establecer la tranquilidad moral, algunas fuerzas divididas en pequeñas columnas, recorriendo la zona indicada para limpiarla por completo de enemigos y obligar á las familias que estaban en aquellas á acogerse á poblado bajo la protección y vigilancia de las autoridades locales; así que, en poco tiempo, se arrojó á los insurrectos de las posiciones que habían ocupado cerca de un año, en las que tenían sus recursos, y las consideraban como sus baluartes, que trasladaron á las Yaguas y Filipinas. Después de las acciones del camino del Vínculo y cafetal Sidonia, se dirigieron hácia el Norte de Jarahueca, que les ofrecía más seguridad, demostrando tal movimiento debilidad, ó prudencia que no á todos agradaba, pues había entre los insurrectos quienes consideraban que podía hacerse mucho más de lo que se hacía sin comprometer la causa, ni exponerse á grandes pérdidas.

A la proclama que dirigió Valmaseda cuando se encargó del departamento Oriental, ofreciendo el perdón aun á cuantos insurrectos se acogieran á las autoridades, y castigar á los que no se arrepintiesen, volvió á dirigirles su voz, (12 de Noviembre,) para hacerles saber que, — «entre los ríos Contramaestre, el Cauto y el Cuartón de Hongolosongo hay más de doscientos cadáveres hechos por mis tropas; en el Cuartón de las Yaguas más de ochenta, y en Baire, la Venta de Casanovas, Jiguaní, Palma Soriano, el Aserradero y el Cobre, más de cuatrocientos individuos se han acogido á los destacamentos, en los cua-

les mis soldados parten sus medicamentos y raciones con vuestros hijos.—Escojed el camino que quereis seguir, y así como en el de la obediencia á las autoridades legítimas encontraréis el perdón á vuestras faltas y una acogida benévola, en el de la perversidad, el incendio y la devastación, también hallaréis el castigo de vuestra conducta.—Abandonad á vuestros jefes, que solo ansían la destrucción del país, y acordaos que la misión que me está confiada, de perdonar al arrepentido y de castigar al culpable, la seguiré en lo sucesivo con la misma constancia que hasta aquí.»

Notable contraste formaban las anteriores palabras del conde, con los hechos de sus enemigos.

Prosiguieron las operaciones con más ó menos resultado, hubo un reñido encuentro en el ingenio San José, próximo á la vía férrea entre Puerto-Príncipe y Nuevitas, resistiendo los voluntarios catalanes á muy superiores fuerzas enemigas, aun estando aquellos enfermos en su mayor parte, incluso el coronel; las columnas destinadas por Valmaseda, á perseguir las partidas de insurrectos, y mantener la tranquilidad en las jurisdicciones pacificadas, prestaron buenos servicios; las que recorrían las inmediaciones de Filipinas y Boca de Meca, destruyeron algunos campamentos, y esto era lo que se repetía en todas partes, además de efectuar pequeñas emboscadas. Una gran parte de las tropas del departamento Central se ocupaba en tener expeditas las comunicaciones ferroviarias entre Puerto-Príncipe y Nuevitas, acampadas en las inmediaciones de la línea.

En lo más fragoso de Monte Oscuro, fué atacada la excelente posición de los insurrectos, en la que se sostuvieron con valor, cediendo al fin al empuje de las tropas españolas. Aumentáronse estas con la llegada á aquel departamento del batallón de Voluntarios de Madrid, acogido en todas partes con el mayor entusiasmo: también fué destinado á Vuelta abajo, el segundo batallón de Voluntarios de la Habana; allí se prendió á los presuntos autores de dos asesinatos perpetrados en Lagunillas, y previo consejo de guerra, se fusiló á diez de ellos en San Luis; salieron igualmente á campaña los voluntarios de Matanzas que prestaron buenos servicios en el partido de Bolondron, y formaron partidas armadas en Corral Nuevo, Santa Ana, Guacamaro, Cabezas y Alacranes, para librar las fincas rurales de incendios y sediciones de negros, como la que acababa de conjurarse preparada en los ingenios del partido del Quemado de Güines, San Isidro, Santa Teresa, la Margarita, la Esperanza, el Capricho, el Eco, San Francisco y la Lugardita en la jurisdicción de Sagua la Grande (1), lo que obligó al teniente gobernador

(1) «El plan, además de vasto, cruel y sanginario era seguro y astutamente combinado. A presencia de los cabecillas, jefes parciales de la horrible conspiración, estaban juramentados en su mayor parte los negros de aquellas dotaciones, y por distinguirse llevaban pendiente del cuello un rosario ó collar con una piedra colgante que llamaban «Santa Bárbara». El grito debió darse simultáneo en todas las fincas conjuradas, el 24 de Diciembre próximo, Noche-Buena, ó el primer día de Pascua. Difieren en ello los declarantes por ignorancia ó por malicia quizá. Su primer paso era asesinar á todos los operarios blancos de las fincas y marchar á incorporarse en su sangrienta orgía á la insurrección, lle-

señor Trillo Figueroa á prescribir el deber que tenían los dueños de fincas de ejecutar lo que dispuso para evitar la sublevación de sus dotaciones. Alucinados los conspiradores, ó demasiado confiados, se precipitaron un tanto, si no al prender, al juzgar á don Tello Lamar y Valera, á quien acusado de tener depositadas en una finca del partido de Santa Ana, armas y efectos, se le formó consejo de guerra verbal y fué fusilado. En Güines sufrió la misma pena un pardo ó mulato por atribuírsele querer sublevar dotaciones de fincas; y continuando en la Habana el dominio de la pasión sobre el de la prudencia, se efectuaban prisiones, algunas quizá por exigencias del partido armado que contribuyó á detener á unos hijos del país, á quienes se atribuía haber querido seducir á unos voluntarios procedentes de la Península, para que dieran gritos subversivos. Condenados á muerte los detenidos, no se cumplió la pena en el campo de Marte. por evitar escenas desagradables, como las ocurridas

vándolo todo al paso á sangre y fuego. Parece que el plan había tenido el tiempo suficiente para tramarse con calma y madurez, de modo que sus principales corifeos descansaban tranquilos en la impunidad y en su éxito feliz.

Descubiertos los principales cabecillas fueron pasados por las armas á presencia de las respectivas dotaciones á que pertenecían.

Doce fueron los fusilados, á saber: tres de San Isidro, tres de Santa Teresa, tres del Esperanza, dos del San Francisco ó sea del conde O'Relly, y uno del Margarita, destinándose á prisiones los demás que resultaban complicados.

También tomaron parte en el plan algunos negros libres, que fueron presos para ser juzgados en consejo de guerra».

cuando la ejecución de León y Medina y se les fusiló en la fortaleza de la Cabaña. No se aprendía.

No daban las operaciones militares los buenos resultados que se debían esperar, si bien sólo satisfacía la pacificación del país, la que se confiaba con el aumento de tropas y la escisión que reinaba entre los enemigos. Si no participaban tanto de ella los españoles, era un entorpecimiento su exagerado celo para la mejor marcha de los negocios y de las mismas operaciones, pues la demostraban de una manera más perjudicial que oportuna.

Limpia la Cienaga de Zapata de los insurrectos que allí se refugiaron después de la fracasada insurrección de Jagüey grande, y pacificado algún tanto aquel territorio con la cooperación de los Voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colón y de otros puntos, parecía natural que esto tranquilizase los ánimos, y con mayor motivo cuando el general Lesca, impedido por una larga dolencia, de continuar al frente de las tropas, se despidió de ellas, dándoles público testimonio de lo mucho que habían trabajado y de su abnegación en la campaña de verano, efectuada en medio de las aguas y de las enfermedades, sin contener un momento su ardor, ni suspender las operaciones que el enemigo creía imposibles, con las condiciones atmosféricas de la Isla en los meses de aguas; por lo que tenía la seguridad de que, «la pacificación seguirá su curso y muy en breve sería una realidad».

No se cumplían estos propósitos, que alimentaban engañosas esperanzas, de las que no participaba sin duda el general don Bue-

naventura Carbó, que al reemplazar á Lesca, se limitó á manifestar «los deseos que abrigaba de ver pronto pacificada esta perla de las Antillas, envidia de todo el mundo, contando para llevar á cabo sus planes con la cooperación de todos los buenos españoles». Dictó en cuanto se encargó del mando las muchas é importantes medidas que el estado del país hacía necesarias, logrando con ellas se acogieran unos á indulto y se corrieran otros al Camagüey, donde el general de color Puello, que operaba en aquel departamento, á pesar de sus ofertas (1), no consiguió abatir la arrogancia de los insurrectos

(1) «Comandancia General del Departamento del Centro.—El comandante general del departamento del Centro al pueblo, al ejército, á los voluntarios.—ESPAÑOL:—Quedan abiertas las operaciones.

El enemigo, que acaso llegó á suponer quebrantadas nuestras fuerzas por las enfermedades de todo género que hemos venido combatiendo durante seis meses, se ha envalentonado en este departamento y es preciso escarmentarlo.

Repuesta un tanto la división de mi mando con los refuerzos últimamente llegados y con los que progresivamente la aumentarán dentro de poco, sacaremos tan airosa la bandera de Castilla como se merece por sus glorias adquiridas en todo el mundo.

La guerra se hará como corresponde á un enemigo que no da la cara nunca á nuestros bravos; pero que asesina, incendia y comete toda clase de crímenes atroces.—La guerra que me propongo hacer corresponderá, no lo dudeis, á la confianza que el General en Jefe del Ejército me ha dado, y á los sacrificios que España y sus leales defensores llevan hechos.

El pueblo recibirá de mi autoridad toda la protección á que se hiciere digno.—El Ejército y los Voluntarios me seguirán á donde fuere necesario, hasta exterminar sin tregua ni cuartel á los que hayan podido juzgar dormido el patriotismo español. ¡¡Viva España!!

Puerto-Príncipe, Diciembre 13 de 1869.—Eusebio Puello».

camagüeyanos, que continuaron provocativos y podían haberlo estado más, sin sus diferencias, á pesar de sus anteriores desastres. Puello no estuvo afortunado, aunque jamás dejó de ser valiente, y se enajenó el concepto público.

Al encargarse el coronel don Ramón Franch de la tenencia de gobierno de Cienfuegos, procuró aumentar el número de voluntarios, y prepararse para emprender las necesarias operaciones, demostrando siempre la actividad que le acreditó en no pocas ocasiones, como la empleada en salvar el caserío de Caunao y á sus bravos defensores atacados por superiores fuerzas de insurrectos (1).

Goyeneche, que no conocía el descanso, operaba entre Sancti-Spíritus y Morón, destruyendo los campamentos de los montes del Naranjo, que los enemigos trataron de defender; recorrió con unos 1.000 hombres divididos en varias columnas, más de veinte leguas de terreno, poco menos que intransitable en muchos sitios, situado hacia la parte oriental de la línea, y que empieza en el

(1) Díjose que los insurrectos del partido de Caunao, disgustados de Quesada, querían entrar en negociaciones para presentarse, y aun se publicó que el gobernador recibiría á todos los insurgentes que se presentasen con sus familias y sus armas, enarbolando los que tal desearan un pañuelo blanco al presentarse en los puestos avanzados ó á las partidas de tropa. No agradó á muchos de los españoles esta determinación de la autoridad, que consideraron como un memorial para que se presentasen insurrectos, sin pedir antes el perdón debido y mostrar su arrepentimiento. Los hechos evidenciaron la ligereza con que algunos procedieron, pues solo y en distintas ocasiones se presentó una docena de insurrectos.

estero de la Llana; y aun cuando los valientes soldados de infantería tenían á veces el agua hasta el pecho, no se desanimaron, y el resultado de la expedición fué el reconocimiento y la destrucción de los grandes campamentos conocidos por los nombres de Judas Grande, Juditas, Cunagua y la Jaula.

Todos ellos estaban provistos de fuertes trincheras y otras obras, que fueron poco defendidas; solo hubo algún pequeño tiroteo. Con arreglo á las instrucciones del señor Goyeneche, las columnas expedicionarias destruyeron todo lo que era de construcción de los insurrectos para su uso particular, y respetaron escrupulosamente las fincas y fábricas de estas. Después de un corto descanso en Moron, el brigadier salió nuevamente á campaña con dirección á otros distritos, para dar confianza á los campesinos errantes por las maniguas y á los ilusos desengañados que parece estaban dispuestos á pedir indulto.

Lo pedían algunos, particularmente donde eran más perseguidos, y muchos regresaban á sus filas en cuanto descansaban unos días ó cuando tenían algún disgusto con los peninsulares intransigentes, que abundaban por desgracia en los centros de población, en los que más se sentían los efectos del apasionamiento.

La despreocupación con que elevadas autoridades consideraban los asuntos de la guerra, hacía creer á los que menos enterados estaban de ella, y aun á otros muchos, cercano su término, por todos tan deseado: hasta se llegó á suponer que la paz sería un hecho para fin de año, encargándose después la guardia civil de la completa limpieza de

los campos. Esto lo creían los optimistas, aunque no dejaban de comprender que si las naciones extranjeras intervenían la cuestión de Cuba, podía considerarse perdida, y los Estados-Unidos no deseaban otra cosa.—Lo cierto era, que la insurrección llevaba ya más de once meses de existencia; que los insurrectos en armas no llegaban á seis ó siete mil, mientras el elemento español contaba de sesenta á setenta mil voluntarios armados, dieciseis ó veinte mil soldados, es decir, unos noventa mil hombres, que no considerándose suficientes, se reforzaban con veinte mil soldados que el gobierno de la metrópoli enviaba, tratándose á la vez de organizar doce ó veinte batallones más de reserva voluntaria, lo cual haría ascender los combatientes á cerca de ciento cincuenta mil.

Si con tan numerosa gente armada no se acababan los insurrectos, que podrían bien no acabarse, los extranjeros podrían dar mucha más importancia de la que merecían los que por toda táctica rehuían la persecución escondiéndose en la manigua, y señalarían á la guerra una conclusión distinta de lo que era de esperar.—Ellos verían lo que era completa verdad, esto es, la enemiga mortal que abrigaban los hijos del país á los españoles y á su dominación, lo cual no necesitaba demostrarse por la frecuencia de los hechos que lo evidenciaban.

Esta enemistad ensanchaba más y más la línea que dividía ó separaba á unos y otros, y les llevaba á ejecutar hechos punibles: la enemistad y el apasionamiento, indujo á los voluntarios de Guanajay, excitados por sus enemigos, al asesinato de don Federico Men-

dive (1); y por las mismas causas se produjeron escenas lamentables aun en la misma capital.

Y gracias á que el entusiasmo no decaía; se demostraba en el recibimiento que en la Habana se había hecho á los voluntarios Vascongados; se repitió con los de Madrid, con los de Covadonga, de Cádiz, de Santander, y con cuántos iban tan valerosamente decididos á arrostrar los peligros de aquel clima y los de la guerra; le demostraban los voluntarios de la capital, que no esquivaron tampoco sacrificios, saliendo á campaña los batallones á quienes tocó la suerte, á la que todos se sometieron, correspondiéndole primero al batallón mandado por don Julián Zulueta, que marchó á cubrir los destacamentos de Vuelta Abajo, relevado al mes por el que mandaba don José María Morales, y le demostraron también los voluntarios de toda la Isla, cuya decisión aumentaba con los peligros.

JUNTA DE SEÑORAS CUBANAS—OTRAS JUNTAS

LI

La asociación de señoras cubanas que se había establecido en Nueva-York (1) para

(1) Pariente de dos del mismo apellido, desterrados uno á Pinto y existente otro en Nueva-York, al ir á buscarle le prendieron en el camino, le obligaron á que hiciera ciertas declaraciones, se acalararon y le mataron diciéndole que quiso escaparse. Al criado le colgaron de un árbol, para que declarase, y cómo nada sabía de lo que le preguntaban, fué descolgado para que se encargase del cadáver de su amo, que lo llevó á Marianao envuelto en *yaguas* de palmera.

(1) La constituían doña Rosa P. de Izquierdo, como

allegar recursos con que atender á los enfermos y heridos de los insurrectos, celebraba conciertos y toda clase de fiestas, sin perdonar medio alguno para el mejor éxito de su gestión, distinguiéndose muy particularmente la señora de Villaverde, que, ya desde la invasión de López, era uno de los agentes más activos de la causa á que estaba afiliada, y fué la fundadora de la Junta de cubanas, de excelente auxilio para cuantos en los Estados-Unidos trabajaban en favor de la insurrección.

Al ir á representar á ésta en Washington Morales Lemus, redactó una exposición al presidente, acompañando sus credenciales, en la cual decía que—«La guerra que los españoles residentes en Cuba, sublevados hoy contra su propio gobierno, hacen á los cubanos, es de tal especie, que llena al mundo de horror y deshonra la humanidad. El reconocimiento de la nueva república como potencia beligerante, si no pone término á la guerra, como es, sin embargo, casi seguro, la regularizará, al menos, impidiendo que prosigan los españoles el sistema de exterminio que tienen establecido; y de los labios de V. E. depende hoy que cese la destrucción de propiedades y el derramamiento de sangre inocente, y que se alejen complicaciones internacionales y perjuicios inmensos á los ciudadanos norte-americanos. El enviado de la república de Cuba

presidenta; doña Eufemia B. de Macías, vicepresidenta; la señorita doña Manuela Izquierdo, tesorera; la señora doña Emilia C. de Villaverde, secretaria; la señorita Carmen Izquierdo, vice-secretaria, y como miembros las señoras Hansen Clark, F. de Arcila y la señorita Henriques de León.

no puede menos que esperar que se digne V. E. publicar sin demora la declaración que ha de terminar tantos males, llevar el consuelo y la tranquilidad á tantos millares de familias, y completar el gran sistema político de la América». No consiguió, á pesar de sus esfuerzos, el reconocimiento de beligerancia que tanto deseaba; y como necesitaba Lemus la benevolencia ó tolerancia de aquel gobierno, continuó sus trabajos laborantes con más ó menos fortuna; no contribuyendo menos á producir contrariedades, si no conflictos, la misma Junta cubana, con frecuencia reformada.

No podemos asegurar si por hacer más eficaces los trabajos de todos los emigrados cubanos en los Estados-Unidos, ó por otros fines, se formaron diferentes asociaciones, particularmente para enviar á Cuba expediciones filibusteras; pero es lo cierto que ninguna junta llegó á tener la importancia que la Central republicana de Cuba y Puerto-Rico, por la clase de sus individuos y la formalidad de sus trabajos. Presidíala Morales Lemus; llegando á reunir doce vocales, animados todos del mejor deseo, aunque no eran los más á propósito para reunir dinero y mandar á la Isla armas, municiones y pertrechos, con oficiales capaces de organizar á los insurrectos é instruirlos en el arte ó ciencia de la guerra. Perdiéronse dos meses en arreglos interiores y en divisiones y subdivisiones de comisiones y departamentos, sin mandar á Cuba un fusil, y sin tener crédito ni dinero, porque nadie se lo daba; pues si algo tuvieron, y no mucho, lo debieron á la Junta de señoras.

En cuanto á las expediciones, el mayor

obstáculo que solían encontrar era la misma Junta Central; pues al correrse la voz de que se preparaban, reuníanse en Nueva-York centenares de jóvenes para incorporarse á ellas, y se quejaban amargamente al ver que nada había dispuesto.—«Todos clamaban porque se enviase auxilio á los insurrectos; y en estas circunstancias se propuso José María Mora servir á la causa común, y salvar á la Junta de la mala nota de inútil que se iba grangeando. Emprendió reunir lo necesario para despachar una expedición; se le asoció Antonio Fernández Bramosio (miembro entonces de la Junta), y pusieron manos á la obra, con tal fervor, que en pocos días recolectaron entre sus amigos lo bastante para equipar la expedición que á las órdenes del general Jordan desembarcó en la bahía de Nipe. La junta la despachó, aunque no la costeó ni la organizó, y usted (1) no puede ignorar por qué perdió Jordan parte del armamento, y por qué regresó á Nueva-York el vapor *Perit* con muchas armas y municiones á bordo». Dice lo que acabamos de reproducir uno de los más constantes y apasionados insurrectos, don Carlos del Castillo Leizaga, cuya biografía merece conocerse (2).

Representaban la insurrección en los Estados-Unidos, Morales Lemus, delegado oficial del gobierno de Cuba; don Domingo Ruiz, agente oficial del mismo; la Junta Central de Cuba y Puerto-Rico, presidida por Morales Lemus; la Junta ó sociedad anónima para armar corsarios, presidida por don Pedro Martir Rivero; don Miguel Aldama, que asocia-

(1) El presidente, don Carlos Manuel de Céspedes.

(2) Véase número 24.

do á Morales Lemus jugaba muy principal papel en todo lo que ocurría, sin pertenecer á la Junta; el periódico *La Revolución*, y varios cubanos que individualmente querían prestar servicios y los prestaron de importancia. El gran concepto de que disfrutaba con razón Morales Lemus, lo llevó á la presidencia de la Junta, creyéndose lograría que del departamento Occidental enviasen bastante dinero, y con tal esperanza, don José Valiente le traspasó la representación que á éste había dado Céspedes; pero ni Morales facilitó dinero, ni obtuvo éxitos diplomáticos, á pesar de su reconocido talento; diciendo con este motivo Castillo, «que hay mucho de puerilidad en su carácter; porque le faltan resolución y energía; porque carece de la reserva necesaria en el manejo de asuntos en que la más leve indiscreción puede traer consecuencias fatales; porque connaturalizado con el sistema de dilaciones y subterfugios de la curia habanera, desperdicia por su indecisión las mejores oportunidades, cuando no las echa á perder por exagerada suspicacia, como ha sucedido más de una vez. Y tan es así, que si la suerte no acierta á depararnos á Domingo Ruiz, en los momentos de mayor necesidad, tal vez á estas horas no hubiéramos adelantado un solo paso de los muchos que ya hemos dado en el camino de granjearnos la buena voluntad y la cooperación del gobierno de los Estados-Unidos.» Refiere cómo puso Ruiz á Morales Lemus en relaciones con aquel gobierno; que procuró la detención de las treinta cañoneras, mediante su amistad con el encargado de la legación peruana en Washington, y ocupándose de lo

que había hecho la Junta, dice:—«ha puesto en Cuba al servicio de la revolución, cosa de 400 hombres armados y una docena de cañones con 6 ó 7.000 fusiles y las municiones correspondientes. Esto es, ha *autorizado* el envío de dos expediciones con esos recursos, pues fueron otras personas las que concibieron, organizaran y costearan las expediciones.

»Lo segundo, lo que no ha hecho: no ha logrado recolectar dinero en cantidad proporcionada á las exigencias de la guerra, y á lo que necesita el ejército libertador para poder pelear con ventaja; no ha aprovechado oportunidades que se le han presentado para realizar empréstitos de gruesas sumas; no acertó á emplear medios adecuados para la adquisición de dos monitores, otros dos vapores armados que le proporcionaron; no ha mandado al ejército libertador las armas, municiones y pertrechos que necesita; no le ha proporcionado al departamento Occidental el armamento porque está clamando, hace más de nueve meses, para sublevarse; no ha echado al mar corsarios que arruinen al comercio español, y que dificulten la navegación de esos vapores costeros que conducen tropas de un punto á otro.

»Lo que ha hecho la Junta es muy poco, lo que ha dejado de hacer es mucho.

»De no haber recibido dinero en cantidad considerable, no debemos culparla, mientras no averiguemos los motivos porqué de Cuba no han querido mandárselo.

»En cuanto á no haber realizado empréstitos, puede más bien hacérsele algun cargo, no de negligencia sino de poco acierto. Tres

veces han podido hacerlo, y una de ellas tuvieron en la mano realizar seis millones de pesos, con la circunstancia importantísima de que las personas que aprontaban esa suma estaban tan íntimamente ligadas al gobierno de los Estados-Unidos, que podíamos contar con toda la confianza, con que este gobierno había de propender eficazmente al triunfo de nuestras armas, aunque no fuese más que por asegurar la especulación de esos señores, que por veinte millones en bonos daban seis y medio en dinero; y en esta negociación y en las otras dos que se han desperdiciado intervino Domingo Ruiz.

»Por lo que hace á los monitores, tampoco fuera justo condenar como falta de buen deseo lo que no pasó, en realidad, de falta de comprensión de las ventajas que se hubieran podido conseguir. En Febrero se le presentó á esta Junta la primera ocasión oportuna para haber puesto al servicio de Cuba esos buques; y perdida aquella, ocurrió otra á fines de Marzo, cuando el ministro que era entonces del Perú, explicó detalladamente á Ruiz, los pasos que debían darse para lograr los cuatro buques, cuyo precio pagaría Cuba, después de haber obtenido su independencia, y Ruiz lo propuso á la Junta, y porfió porque hicieran lo que aconsejaba el ministro peruano, y otros representantes de repúblicas sudamericanas que intervinieron en el asunto. La Junta creyó más acertado seguir sus propias inspiraciones, y ya deben estar los monitores cerca del Cabo de Hornos, encaminados á las aguas del mar Pacífico, cuando bien pudieran estar en Cuba demoliendo fortalezas españolas y haciendo huir sus ca-

careadas fragatas, después de habernos dado á Nuevitas y á Santiago de Cuba, que estarían hoy habilitados como puertos de la república y servirían para sacar frutos é introducir cuanto hiciese falta.

»Y prueba evidente de las disposiciones favorables hacia nosotros, que existían en el pueblo y en el gobierno del Perú, son el reconocimiento de independencia, y la acogida que hicieron á Ambrosio Valiente.

»De no haber mandado grandes cantidades de armas, municiones y pertrechos, está disculpada la Junta cubana, con no haber tenido nunca en su poder grandes cantidades de dinero. Y si ha fracasado en varias tentativas, de enviar remesas de menos consideración, hay que hacerlo más á exceso que á carencia de celo por el buen servicio. Repetidas veces se han presentado especuladores americanos, brindándose á poner en tierra de Cuba cualquier cantidad de armas y municiones, siempre que se les diese seguridad de que al presentar comprobante de haber entregado su mercancía á algún jefe de la insurrección, habría de pagárseles aquí, por ella, un precio, no tanto como el doble de su valor, pero sí superior al que en realidad tuviese en el comercio regular. Los señores de la Junta, con la loable intención de ahorrar recargos en los precios, y por gozar de la legítima satisfacción de ser ellos los que todo lo hagan, han preferido siempre manipularlo todo, por sí ó por medio de sus agentes; y no ha sido culpa suya, sino desgracia ó falta de experiencia en el manejo de empresas tan arriesgadas, lo que ha originado algunas pérdidas y descalabros.

»Estas han sido las causas de que todavía no hayan ido á la Vuelta de Abajo, los fusiles, la pólvora y las balas que pide á gritos, hace tantos meses, la población de aquella parte de la Isla, que quiere moverse, pero que no se mueve, porque allí es de absoluta necesidad el buen armamento, para iniciar la insurrección con probabilidades de éxito.

»Otro tanto ha sucedido con las expediciones de gente armada; falta de experiencia y de conocimientos especiales, y exageración tal vez del plausible deseo de hacerlo todo por sí, sin fiarse de nadie más que de sus propios agentes y allegados. Esa fué sin duda la razón, de que no llegase á tener efecto la salida de dos expediciones de mil veteranos cada una, con armamento para 10.000 hombres, indicadas por un general americano á Domingo Ruiz, y propuestas por éste á la Junta; expediciones y armamento, que no exigían, por lo pronto, desembolso de dinero. Eran parte del empréstito, pues solo parte de él había de recibirse en dinero, y el resto en buques, armas y municiones, sacadas de los arsenales de los Estados-Unidos.

»Motivos análogos han tenido reducidos á la inacción á Eloy Camacho, á Mestre y á otros marinos que han solicitado buques con- que echarse al mar á perseguir la bandera española en la costa de Cuba».

Se estimó que la Junta había sido perjudicial, no por mala intención, sino por falta de acierto en el manejo de los negocios, por defectuosa gestión; porque para asuntos que exigían rapidez de acción y secreto, no servían asociaciones numerosas en las que es

frecuente la diversidad de pareceres, trabajoso aunar voluntades y difícil evitar la publicidad de muchos actos, comprobándolo el conocimiento que de todo tenían los representantes de España en aquella república, las autoridades de la Habana y hasta gran parte del público de Nueva-York. «Por esto, dijo el señor Castillo, desde el mes de Mayo que salió de este puerto á bordo del vapor *Perit* la expedición de Jordán, no se le ha mandado al ejército libertador ni un fusil, ni una libra de pólvora».

La representación oficial de la insurrección cubana que ejercía Lemus en los Estados-Unidos, hacía incompatible la presidencia de la Junta revolucionaria. Era evidente que por lo mismo que bajo el primer concepto había de gozar de inmunidades diplomáticas, desde el momento que obtuviera el reconocimiento á que aspiraba, que le colocaba bajo el amparo de las leyes del país de su residencia, tenía tácitamente que respetarlas; y como presidente de una Junta revolucionaria para quitar á España la posesión de Cuba, violaba las leyes de neutralidad de los Estados-Unidos. Más aun; el que ocupaba entonces la presidencia, estaba moral y legalmente incapacitado para que el gobierno de Washington le aceptara como representante de la república Cubana; se hallaba encausado, sujeto á juicio y suelto bajo fianza, por haber violado las leyes del país; de cuyo hecho pudieron haber sacado los agentes españoles más partido del que sacaron, á ser un poco más avisados, á saber más de lo que sabían para representar un cargo de la importancia del que se les había conferido por favor, ya

que para obtenerlo en justicia carecían de méritos.

Morales Lemus y muchos de los que le rodeaban, pertenecieron en la Habana al partido reformista, así como otros que medrando á la sombra del mismo gobierno le hacían ahora la guerra: casi todos habían ocupado destinos y desempeñado cargos, con sueldos algunos, bajo el gobierno español, lo cual ocasionaba que no pocos recelosos se retrajeran de asociárseles, por no tener en ellos confianza: algunos creían ser esta la causa de la carencia de recursos pecuniarios; no era esta sola, eran varias.

Desde luego, entre los cubanos residentes en Nueva-York, reinaba descontento respecto á la Junta, acusada de no auxiliar eficazmente á la revolución, y hasta se proyectó más de una vez celebrar meetings para acusar públicamente á sus individuos, impidiéndolo los que temían y hacían ver las malas consecuencias que produciría una reunión en descrédito de la Junta.

Don Pedro Martir Rivero, que dirigía la Sociedad Anónima, no hizo más que reunir algunos fondos y poner parte de ellos á disposición del presidente de la Junta cubana, que parece sirvieron para comprar el yacht *Ana*.

Aunque don Miguel Aldama no pertenecía oficialmente á la Junta, era el vocal más importante de ella, por la influencia que le daba su fortuna, no obstante el embargo de una parte de ella.

Estaba á disposición de la Junta, porque le auxiliaba y le inspiraba Morales Lemus, el periódico *La Revolución*, fundado y dirigido

por el señor Nestor Ponce, que dejó á poco la dirección, «por razones puramente personales».

El nuevo director decía que si alguna variación se observaba, sería exclusivamente de forma, que el espíritu era el mismo. «Peleeemos contra España con las armas, con la palabra, con la pluma, con el dinero, de todas las maneras, y pelearemos hasta morir ó sucumbir».

Experimentó algunas vicisitudes la Junta (1); ni ella ni los comisionados que Céspedes enviaba para alentar los trabajos de la misma y efectuar repetidas gestiones para que el gobierno de los Estados-Unidos reconociera la beligerancia, pudieron obtener tal declaración, y no pudieron menos de ver con desaliento que al abrirse la nueva legislatura en aquella República, manifestara el presidente en su Mensaje, que la contienda que existía en Cuba no había obtenido hasta entonces las condiciones necesarias para que se la considerase como una guerra, según el derecho internacional, y que tampoco se había demostrado que los insurrectos tuvieran una organización política que justificara su reconocimiento como beligerantes. Los Estados-Unidos no se hallaban dispuestos á intervenir en las relaciones que existían entre España y sus posesiones coloniales (2), y si

(1) La constituían en Noviembre los ciudadanos José Morales Lemus, Presidente; Hilario Cisneros, Vicepresidente; Francisco Fesser, Tesorero; Ignacio Alfaro, Secretario de la guerra; José Manuel Mestre, Director; J. F. Bassora, Secretario y José Tauco, agente.

(2) «Así como los Estados-Unidos son la primera de todas las naciones (dice S. E.), así también el pue-

bien ofrecía el cumplimiento de las leyes de neutralidad, por más desagradables que fueran, olvidóse con frecuencia tal ofrecimiento. A cumplirle mejor no diría el periódico *La Revolución*, publicado en los Estados Unidos á la faz del gobierno.—«Proclamamos una vez más, después de haberlo proclamado ciento, que hemos venido á un país extranjero y hospitalario, para trabajar á mansalva contra una potencia amiga suya. Nos reimos de las leyes de neutralidad, que

blo americano simpatiza con todos los pueblos que pugnan por su libertad y *self-government*. Pero, no obstante esa simpatía, nuestro honor nos obliga á abstenernos de intervenir con violencia en asuntos de esa especie ó atribuirnos una mediación que no se nos invita. En las desavenencias entre diferentes naciones, ó entre un gobierno y sus súbditos, nuestra conducta debe arreglarse estrictamente á la justicia y á la ley internacional local. Tal ha sido la política del gobierno al tratar estos asuntos. Ya pasa de un año que una importante provincia de España, muy vecina de nuestro territorio, y en cuya suerte no puede menos de interesarse mucho nuestro pueblo, está luchando por su independencia y libertad. El pueblo y el gobierno de los Estados Unidos sienten ahora en favor de Cuba el mismo espíritu de simpatía que sintieron años atrás por las colonias que estuvieron en guerra con España con el mismo objeto. Pero la lucha no ha llegado hasta ahora á presentar las condiciones de una verdadera guerra con arreglo á la ley internacional, ni se ha demostrado la existencia de un gobierno *de hecho* ó organización política de los insurgentes, que motive el reconocimiento de beligerancia. Queda, no obstante, en pie el principio de que esta nación es único juez de su propia conducta respecto de acordar ó no los derechos de beligerantes, ya sea á los pueblos que luchan por libertarse de un gobierno que juzgan opresivo, ya á las naciones independientes que se declaren la guerra. Los Estados-Unidos no pretenden mezclarse en las actuales relaciones de España con sus posesiones coloniales de este continente. Creemos que á su debido tiempo, tanto España como otras naciones europeas, verán que su interés está en dar por

continuaremos infringiendo, en tanto que contemos con la impunidad que nos alienta: hemos armado los buques piratas *Cuba* y *Céspedes*, hemos comprometido á Ryan y Goicouria, hemos comprado armas y municiones, hemos conspirado y conspiraremos en Washington, en Nueva-York, en Filadelfia, en Boston y en Nueva Orleans, y somos incorregibles».

La Junta Central se reconstituyó ocupan-

terminadas estas relaciones y declarar independientes esas provincias, elevándolas á la categoría de miembros de la familia de las naciones. Ya no es posible que esas dependencias sufran traslación de dominio pasando del poder de una nación europea al de otra. Cuando cese la actual condición de esas colonias, sólo pueden cambiarla por la de naciones independientes para ejercer el derecho de gobernarse como tales naciones. Los Estados Unidos, mirando por una parte á preparar sus futuras relaciones con los demás pueblos y tratando por otra de poner fin al derramamiento de sangre en Cuba, interesándose por un pueblo vecino, ofrecieron sus buenos oficios para acabar con el conflicto actual. El ofrecimiento sobre las bases que creíamos serían aceptadas por los cubanos, no lo fué por España y la proposición fué retirada. Es de esperar que todavía puedan servir ventajosamente los buenos oficios de los Estados-Unidos para terminar esa funesta discordia. Entretanto se han desbaratado algunas expediciones ilegales que se armaban contra Cuba. El empeño del gobierno ha sido ejecutar las leyes de neutralidad de buena fe, por desagradable que sea su cumplimiento, en vista de la falta de esa misma fé con que tan en perjuicio nuestro se han conducido otras naciones».

Habla en seguida de los casos ocurridos con los buques *Lizzie Mayor* y *Mary Lowel*, arreglado el primero decorosamente entre el gobierno de España y los Estados-Unidos, y pendiente el otro de negociaciones diplomáticas en que también toma parte el de Inglaterra.

Menciona después las buenas relaciones que existen entre esta República y las demás naciones del continente americano.

do su presidencia don Miguel Aldama (1), apoyándola con interés los señores Gonzalez Arango, Armas, Cenea, F. Valiente, J. Agramonte, R. Quesada y otros. ¿Se efectuó el reemplazo de Lemus por Aldama á virtud de las quejas de Castillo? No nos atrevemos á decir fuera tal el único motivo de la transformación que experimentó la Junta; pero alguna parte tuvo en ello. Ahora era miembro de ella el que fué director de la Caja de Ahorros de la Habana, el que tanto combatió la anterior junta.

Uno de los primeros actos de Aldama, como presidente de la Junta, fué licenciar á los tripulantes del *Hornet* ó *Cuba*. Trabajóse con empeño para conseguir del gobierno de los Estados-Unidos la deseada beligerancia; don Miguel Embil (2) movía la opinión en Fran-

(1) Y la vicepresidencia don Hilario Cisneros, tesoro-ro don Carlos del Castillo, contador don Francisco Fesser, dándose la presidencia de la comisión de medios y arbitrios á don J. M. Mora, de la de gastos y comisaría á don M. Marquez y secretaria á don J. M. Mestre.

(2) Nació en Veracruz, hijo de un padre peninsular que hizo allí su fortuna, y se trasladó á Cuba cuando el levantamiento de Iturbide. Por el suicidio de un hermano de don Miguel, aumentó éste su fortuna, formó en 1846 un plan para la introducción de molinos harineros y construyó una fábrica con este objeto en la bahía, que fracasó por la oposición que encontró en la sociedad de importadores de harinas de Santander. Hombre de grande inventiva, formó con un tal Cid la Sociedad de Seguros titulada *La Providencia*, cuya administración no fué modelo, y se disolvió la sociedad. No impidió esto que bullese después mucho en las sociedades anónimas; escribió en *El Siglo*, periódico criollo, durante el primer mando del general Dulce; fué deportado á Fernando Póo en la expedición de los 250, consiguió huir en un buque inglés, vino á Madrid y marchó á París. En la Habana le embargaron sus bienes.

cia por medio del periódico *La Convention Americaine*, dirigido por Lanza; gestionaron en Washington los vocales de la antigua y nueva Junta, cerca del sucesor del general Rawlins, para que se declarase *leader* de los asuntos cubanos, y Rawlins, ardiente partidario de la política activa en favor de Cuba, al cual atendía bastante el presidente de la República, le inclinó á su opinión, quizá más que á la de Mr. Fish, cuando mediaron las notas diplomáticas por indicaciones de los mismos emigrados cubanos, y sostenidas con tanto celo por Mr. Sikles. Rawlins murió durante estas negociaciones, y aunque su colega en el gabinete, Mr. Creswell, en cuyos brazos espiró, se encargó de sucederle en su cometido de *librar á la martirizada Cuba*, no lograron los cubanos que sus pretensiones fuesen muy atendidas por Mr. Grant.

Aldama se mostró más hábil que Morales Lemus en los manejos de conspiración, y aprovechó más el tiempo, tanto en el uso de intrigas sutiles, como en plantear los proyectos más oportunos para perturbar á los impresionables españoles de la Isla. Como golpe de habilidad para adormecer en la confianza á los leales de Cuba, y facilitar á los insurrectos la ejecución del plan de venganza trazado para el día de Natividad, se consideró una proclama que como emanada de la Junta se circuló por toda la isla (1);

(1) *Alocución de la Junta cubana:*

Junta Central republicana de Cuba y Puerto-Rico. —¡Cubanos!—No el cobarde desaliento, que no puede caber en varoniles pechos, sino una no interrumpida serie de desgracias con que ha querido agobiarnos la Providencia; el completo agotamiento de recursos, la

pero en cuanto tuvo conocimiento de ella Aldama, protestó en nombre de la Junta, denunciando el documento «como falsificado y espúreo, como infame calumnia», y que «en vez de inducir á los cubanos á que depongan las armas, hace y hará los mayores esfuerzos para conseguir el triunfo de la revolución, que esperamos será próximo, con ó sin ayuda de las naciones extranjeras».

Sabidos por Caballero de Rodas los planes que los insurrectos preparaban para Nochebuena, comprendió el objeto de la proclama, sino conocía su origen, y arreció en su po-

culpable indiferencia de los más, la desunión, la vil intriga y la ambición desenfrenada que se ha apoderado de muchos otros: los grandes refuerzos que en estos momentos envía España á Cuba, y el deseo consiguiente de evitar un ya inútil derramamiento de sangre y librar á nuestro adorado suelo de su completa ruina: todas estas causas aunadas nos obligan á dirigiros nuestra voz para que cesen sin demora tantos nobles sacrificios inútiles por ahora.

¡Cubanos! No atribuid á infame traición ó cobardía este lenguaje. Si dudáseis, traed á la memoria uno á uno los contratiempos que hemos experimentado: el bergantín *Mary Lowell*, apresado en Abril con un valiosísimo cargamento de armas, municiones y demás pertrechos de guerra: la goleta *La Haya*, con otros costosos cargamentos, confiscada después en Jamaica; la prisión de la mayor parte de los miembros de nuestra anterior Junta verificada en Junio ¡quién lo creyera! por las autoridades de este país, á instancia de los agentes españoles, bajo el frívolo pretexto de que perturbábamos la paz; el apresamiento también más tarde por este mismo gobierno de la expedición que debía salir en el vapor *Catherina Witing*; la traición cometida por el comodoro norte-americano, á cuyo cuidado se había puesto nuestro primer buque de guerra el *Cuba*, y la aprehensión seguidamente por las autoridades de Nassau del *Lullian* que os llevaba, con dos valientes batallones, 3.000 rifles perfeccionados, ocho cañones, 200 quintales de pólvora, millón y medio de cartuchos, cal-

lítica de rigor á que le decidieron al fin las circunstancias y las constantes exigencias de los que pensaban que solo podía salvarse la causa española, empleando contra sus enemigos la mayor energía. Era necesaria, cuando á continuación de la anterior proclama, circuló otra dirigida á los habaneros, diciéndoles que el despótico y sanguinario gobierno español reunía sus huestes para lanzarlas contra los insurrectos de Oriente, contra los que marchaban cuarenta mil sicarios del despotismo.—«¿Y permaneceremos impasibles?—No.—Corramos en

zado, vestuario, medicinas, etc., es decir, vuestros últimos recursos, y finalmente, la falaz conducta del presidente de esta nación, que en su reciente mensaje no solo ha inferido á la revolución cubana un golpe moral de fatales consecuencias, sino originado el increíble menosprecio con que ambas comarcas han rechazado nuestras justas pretensiones de beligerancia, junto con la entrega subsecuente de las cañoneras españolas que han de servir para impedirnos totalmente llevaros ningún otro auxilio, son hechos más que suficientes para justificar ante el mundo entero esta medida.

Por otra parte, el gobierno español al decretar recientemente la supresión de la contribución directa en Cuba, ha obrado sagazmente, quitando al país el motivo principal que tuvieron muchos de nuestros soldados para empuñar las armas. No queda, pues, otro motivo hoy que deponerlas.

¡Cubanos! Volved á vuestras tareas; trabajad, recuperad las grandes pérdidas que habeis experimentado; fortaleceros, en fin, y estad dispuestos para mejores tiempos no lejanos. A vosotros os quedará siempre la inmarcesible gloria de haber combatido catorce meses y los beneficios de la paz que por su propia conveniencia os otorgarán nuestros contrarios; á nosotros la decepción, la miseria, y acaso el abandono de nuestros mismos partidarios.

Nueva-York, Diciembre 21 de 1869.—Miguel Aldama.—José Morales Lemus.—Hilario Cisneros.—Enrique Piñeiro.—Francisco Fesser.—A. Echavarría.

su ayuda.—Volemos al combate.—Y al mágico grito de libertad ó muerte, probémosle al mundo entero que nos admira, de cuánto es capaz un pueblo que pelea por su independencia. Habaneros: pronto, pronto acudamos con nuestros brazos á salvar de las garras del tirano á nuestra querida Cuba.—Arrostraremos con ánimo sereno toda clase de peligros.—La justicia y la razón están de nuestra parte, y el Dios de las victorias colmará vuestra titánica lucha».

DON MIGUEL ALDAMA

LII

Evidente la importancia de don Miguel Aldama, como laborante decidido y presidente de la Junta á la que dió calor y vida, no podía menos de sobresalir entre cuantos le rodeaban; era un personaje que prestó servicios de valer á la causa de la revolución, no diremos si debidamente agradecidos, porque no se le han consagrado los recuerdos que han obtenido otros de menos valer. Nosotros, que no abrigamos prevenciones, ni tenemos otro interés que el de la verdad, no podemos prescindir de que en la historia de los sucesos que vamos narrando ocupe el lugar debido el hijo opulento del pobre y honrado vizcaino que fué á Cuba en 1808 de dependiente de una tienda de ropas hechas (1). El aumento de su caudal le permitió enlazar-se con la familia Alfonso, procedente de Canarias y propietaria en Matanzas. Acrecentó su fortuna sin mezclarse en otros asuntos,

(1) Tuvo después á su cargo la de la calle de la Muralla, titulada: El Pico de Teide.

hasta que en 1840 promovió la sociedad del ferro-carril de la Habana, y él y sus cuñados los Alfonsos, compraron la propiedad á la Junta de Fomento que la trabajaba á cuenta y con fondos del Estado, cuya sociedad dió después origen á disgustos graves de familia, que no llegaron, sin embargo, á producir esas divisiones tan lastimosas, hijas de caracteres insociables; pues pasando siempre don Domingo Aldama por muy buen español, culpóse á influencia de sus parientes se inclinara al filibusterismo, al que aquellos mostraban afición. Tan públicas se hicieron las opiniones políticas de Aldama, que al construir su magnífica casa, en el Campo de Marte, dió en llamarla el público el palacio de la futura república.

Inspirándose en las ideas en que casi toda la juventud de Cuba se inspiraba, y rodeado de parientes como don Leonardo del Monte, el marqués de Montelo y otros, el jóven Miguel Aldama, se identificó con las aspiraciones del general don Narciso López, y con cuantos les siguieron después, tomando parte en algunos sucesos posteriores, procediendo con tal reserva, que no pudiera probarse su complicidad en ellos. Reconociendo la autoridad la conveniencia de halagar al rico heredero don Miguel, propuso el general Serrano al gobierno y éste le nombró Consejero de Administración de la Isla de Cuba, cargo que no desempeñó, y por propuesta de Dulce se le confirió en Agosto de 1864 el marquesado de Santa Lucía, cuyo título no aceptó, por los compromisos, segun se dijo, que ya tenía con los que promovieron los acontecimientos en el teatro de Tacón las noches del

16 y 17 de Abril de 1866 al cantar el tenor Boix en la función de beneficio á favor de la viuda del patriota y publicista cubano, doctor Zambrana. —Esta negativa fué la gota de agua que faltaba para declararse la opinión peninsular en contra de los Aldamas, cuya casa fué desde entónces el blanco de todos los tiros de los *soi dissent* buenos españoles y el punto vigilado constantemente por estos.

Al ocurrir la insurrección de Yara, la vigilancia con los Aldamas se aumentó por parte de los peninsulares, y para evitarla aquellos, se trasladaron á sus ingenios, donde se encontraban cuando fué asaltada su magnífica casa la noche del 24 de Enero de 1869 por las turbas que despues de las escenas del Louvre, extendieron el rumor de que desde aquella casa se habían hecho disparos contra los voluntarios y que en ella debía existir un depósito de armas para los insurrectos. —Allanada, registrada toda, estropeados algunos muebles de valor y saqueada la despensa, nada encontraron las turbas, y entonces se sometieron á las órdenes de la autoridad local que mandó desalojarla y estableció una guardia para su custodia.

Desde aquel atropello empezaron los Aldamas á preparar su emigración: pidieron y obtuvieron de don Domingo Dulce de 50 á 60 carabinas para su defensa personal, si se les atacaba en sus propias fincas de campo, cuya concesión excitó más la ira peninsular, no sólo contra los Aldamas, sino contra el capitán general, ya entonces sospechoso á los intransigentes; fueron amenazados hasta por la misma prensa, más ó menos directamente, por sus afinidades con los jefes de la insurrección;

y cuando se destituyó á Dulce y vieron que la nueva autoridad de Espinar, sujeta á los voluntarios, era para aquellos muy poca garantía, precipitaron la marcha, embarcándose para los Estados-Unidos.

Esto es lo que los intransigentes esperaban, pues desde el momento en que circuló la noticia, la opinión se declaró por el embargo de los valiosos bienes de los Aldamas, y aunque éstos en Nueva-York no habían hecho acto ostensible de agresión á España ni de afinidades con la Junta cubana, de la que estaban entonces separados, la autoridad local de la Habana con una debilidad censurable y una ligereza injustificada, se hizo eco de ciertas pretensiones, y pasó al recién llegado capitán general don Antonio Caballero de Rodas la siguiente comunicación con fecha 6 de Julio de 1869, saturada en sus conceptos de la pasión popular.

«Excmo. señor: Entre las personas que desde 1848 siguen en constante conspiración para enlazar los trabajos contra España iniciados después de 1820, desbaratados con la derrota y ejecución de López, descubiertos y castigados después de la invasión de Cárdenas y de las Pozas, del levantamiento de Agüero en Puerto-Príncipe, del grito de insurrección de Armenteros en Trinidad y de la muerte de Pintó en la Habana; entre aquellas personas que reconociéndose entonces sin condiciones para obtener un triunfo por medio de las armas, y sin virtudes bastantes para presentar su nombre como bandera de un partido, publicaron periódicos como *El Siglo* y *El País* y destinaron ó prestaron parte de sus riquezas para envenenar la leal-

tad española por aquel y otros medios reprobados, á fin de arrastrar en sus propósitos á los que nunca fueron ingratos á la madre patria; entre estas personas se veía siempre una entidad habilidosa, actora en todo, según convicción pública, pero nunca sorprendida por la autoridad; persona de astucia indudable y que con sus riquezas ha podido eludir el cumplimiento de las leyes valiéndose de víctimas compradas por un puñado de oro.—Tal ha sido el conocido propietario don Miguel Aldama.

»Nadie ignora que el odio á España de la familia á que pertenece, es inextinguible, y lo ha manifestado siempre que no ha visto el peligro de un inmediato castigo ó se ha creído en condiciones de eludirlo; como nadie ignora que el mismo don Miguel visitó al presidente Jhonson en el año último para conseguir que se adhiriese á la idea de los conspiradores y los reconociese como beligerantes cuando dieran el grito de insurrección.

«Cuando el levantamiento de Yara, la casa de Aldama, perdió algo de la impenetrabilidad que tenía para los españoles, fingiendo mejor así el engaño de sumisión al gobierno establecido, y quizás, más bien para sondear la opinión de los hombres de posición social que se le acercaban; pero el público que nunca quitaba su vista de aquella familia, sabía que de allí salían recursos para la insurrección, emisarios para los jefes insurrectos, y súplicas á las Repúblicas del continente americano, donde pudieran hallar simpatías.—Después, y cuando la opinión le amenazaba, considerándole el mayor de los *laborantes* y de los enemigos de España, se

marchó al campo, donde no permaneció ocioso en sus trabajos, temiendo quizá, lo que en la noche del 24 de Enero pasó, cuando los voluntarios recibidos á tiros en las calles de la capital invadieron su casa, en busca de un depósito de armas, que no se encontró.—Posteriormente el antecesor de V. E., concedió pasaporte á toda la familia Aldama, que falta de valor para continuar sus trabajos de toda la vida en contra de España, se marchó á los Estados-Unidos, donde unida á la Junta cubana, pero sin descubrir la frente, sino trabajando en el misterio como siempre, es el primer agente de la insurrección, y, como V. E. sabrá, acaba de enviar á la Península, emisarios con plenos poderes del elemento insurrecto, para tratar con el Gobierno español de la venta de la Isla de Cuba.

»Los embargos acordados por decreto del antecesor de V. E. de 1.º de Abril, próximo pasado y por órdenes posteriores, se han llevado á cabo hasta en personas, que temerosas de sufrir el justo castigo que merecía su deslealtad al Gobierno español, al entregar fondos para la insurrección, huyeron de la Isla; y cuando por tales motivos, disculpables en circunstancias ménos graves que las presentes, se ha usado de este preciso rigor; creo, Excmo. señor, que don Miguel Aldama, cuya familia ha hecho ostentación de su odio á España; que ha atentado contra los españoles; que por no rozarse siquiera con el comercio español, base de la sociedad peninsular en la Isla, ha tenido sus agentes en el extranjero, donde de todo se provee directamente por no deber nada á España; cuando de

tal persona se trata, no deben guardarse consideraciones como las que se han tenido hasta aquí, y á juicio del que suscribe, más que en ninguno otro de los enemigos de nuestra patria, á quienes se han embargado los bienes, estaría justificada la medida en los de la familia de don Miguel Aldama.

»Y tengo el honor de manifestarlo á »V. E. para la resolución que tenga á bien »adoptar.—Dios, etc.—Habana 6 de Julio »de 1869.—Excmo. señor.—Dionisio Lopez »Roberts».

Esta comunicación remitida al Gobernador superior civil de la isla del 7 al 8 de Julio, fué atendida desde luego y resuelta, sin que hubiera tiempo de haber mediado notas escritas con el Representante de España en Washington, quien hubiera podido comprobar cuanto en ella se afirmaba, y resolvió el embargo de los bienes del padre y del hijo, ó sea de don Domingo y don Miguel Aldama, cuyo decreto apareció en la *Gaceta* con fecha del 16 de Julio.

Desde entonces se declaró don Miguel públicamente enemigo de España, gastó parte de los ochocientos ó novecientos mil duros que poseía depositados en Nueva-York, en auxiliar las expediciones piráticas y filibusteras que de los Estados-Unidos salían para Cuba; tomó parte en la Junta cubana, de la que luego fué Presidente, y dedicó su reconocida actividad, sus relaciones y todos los medios de que podía disponer, á la guerra contra los españoles; guerra á muerte y feroz como se declaró en los periódicos publicados por los insurrectos, y de que dieron cuenta los sangrientos hechos de que fué tea-

tro el departamento Oriental de la isla y víctimas los infelices soldados prisioneros por sorpresa.

MEDIDAS DE RIGOR — SITUACIÓN DE LOS INSURRECTOS—DEPOSICIÓN DE QUESADA—LE SUSTITUYE JORDAN

LIII

Iba á terminar el año de 1869 y estaba muy lejos de realizarse el deseo del general Caballero de Rodas de concluir con la insurrección. Las audacias de ésta le exacerbaban y llegó á autorizar al gobernador político de la Habana, la práctica de una política represiva respecto á las personas significadas por desafectas. A su virtud, citó dicho gobernador á todos los empleados de vigilancia á las once de la noche del 22 de Diciembre, y les entregó pliegos para los significados como laborantes, que ascendían en la Habana á más de 40, con encargo de que los abriesen una hora después delante de las personas cuyos nombres figuraban en los sobres. El contenido de los pliegos eran órdenes nominales, en las que se prevenía al comprendido en cada una preparase sus asuntos para embarcarse en el vapor extraordinario que saldría para la Península el 24, cuyo día parecía ser el señalado por los alarmistas para provocar un conflicto en la capital, de acuerdo con otros que habían de producirlos también en distintos puntos de la Isla.

Sorprendió la reserva aun á los mismos que creían deber ser consultados, como en otras ocasiones lo fueron para hechos semejantes, máxime al ver entre los que se ex-

pulsaba á sujetos con los que les unían vínculos de amistad ó de interés; se apresuraron á pedir gracia, obligaron á la autoridad á otorgarla á don Gonzalo Alfonso y á algún otro, y, como escribe un testigo de aquellos hechos, «con gran daño de la equidad eludieron éstos el castigo, y dejaron de embarcarse también otros, á quienes se les encontraron papeles sospechosos, y fueron, como responsables de mayor delito, encerrados en la cárcel. Tanto don Claudio Vermay, al que, figurando en un importante puesto entre los masones, se le recogieron documentos de aquella sociedad secreta y números del periódico clandestino *El Compás*; como don Federico Mestre, al que se le encontró escrito de su letra el borrador de una composición poética estimada como una verdadera proclama subversiva, tuvieron ésta, que al fin fué ventura, porque no habiéndoseles considerado merecedores de gran pena, se les dispensó el destierro al ponerles en libertad» (1).

Satisfecho, algún tanto el elemento intransigente con la actitud de la autoridad superior, no produjo el rigor los efectos plausibles que se esperaban, teniendo que lamentarse algunos actos muy tristes, y tan desagradables como el fruto amargo de la insaciable intransigencia de las masas. Esta, más que la ley, ocasionó fusilamientos en diferentes pueblos y en la misma Habana, de todos los cuales nos hemos ocupado.

(1) Y cuidado que don Francisco Mestre aparecía más sospechoso, por ser hermano de don José Manuel, vocal de la Junta de Nueva-York; pero sus protestas de españolismo y su conducta inmediata le consiguieron aquella condescendencia gubernativa.

En lo que no reparaban los que se mostraban más esclavos de sus pasiones que de la conveniencia pública y de la patria, era en lo mucho que hubieran podido aprovechar los insurrectos los errores de los españoles; pero también aquéllos los cometían.

Había desembarcado Jordan, llevando numeroso y buen armamento; efectuó igualmente importante desembarco en la Guanaja, el hermano de Quesada don Rafael; sobresalía Jordan en los trabajos de organización, como lo demostró en la que se dió á la que fué después excelente caballería del Camagüey, mandada por O'Ryan; se organizó el cuerpo de artillería al mando del francés Beauviliers, figurando entre su armamento el cañón cogido por Angel Castillo, que tanto celebraron; se organizaron prisiones militares, sistema de aprovisionamiento, y hasta una expedición guiada por Bernabé Varona para las Villas: todo se presentaba lisongero, porque era brillante el estado de la insurrección dueña de casi todo el territorio, concretados los españoles al escaso límite de las poblaciones, desde las que disponían las acometidas á los campamentos atrincherados.

Con razón, dice el señor Collazo, que el bienestar y tranquilidad de que gozaba el gobierno insurrecto, á consecuencia de la buena fortuna de las operaciones en el Camagüey, confirmó su error, iniciándose la lucha entre los poderes militar y civil: «los rozamientos entre ambas autoridades eran continuos, siendo calificados como abusos y extralimitaciones de los militares; el descontento y el disgusto que se experimentaba entre los diputados que componían la Cámara contra

Quesada, se acentuaba más cada día, á la vez que éste se quejaba, de que las trabas y cortapisas que le ponía el gobierno, le cohibían en el desempeño de las funciones, de su cargo de general en jefe.» Sucedió ya lo que fué previsto desde las primeras reuniones de la Cámara de representantes, desde la formación del Código que se dió á aquella naciente república, más necesitada de fuerza que de derechos, de armas que de leyes, de buenos generales que de sabios Licurgos.

Quesada decía á la Cámara,—(6 de Octubre.)—«Debemos reconocer en nuestras intimidades, que sería una felicidad para los pueblos la estricta aplicación á la práctica, (esencialmente movable) de las más bellas combinaciones, pero, por desdicha, eso origina siempre serios inconvenientes, y á veces evidentes y poderosos obstáculos al bien general. Apliquemos todo esto á nuestra situación. La solución de nuestra contienda corresponde de hecho, en el interior á la guerra. En todos los pueblos, en circunstancias como la en que nos encontramos, se confía la salvación de la patria á la espada.» Tenía razón. ¿Se temía la dictadura del triunfador? ¿Conocían los republicanos su poca fuerza para hacer frente á un general victorioso? Pronto desconfiaban de su salvador, ó del que había de ponerles en condiciones de triunfar, que aun no lo estaban, por más que se considerasen fuertes para conseguirlo más pronto ó más tarde.

Quesada entregó su razonado escrito al diputado Zambrana, y éste se le devolvió diciéndole:—«Que no lo presentaba á la Cámara porque lo creía inoportuno é inconve-

niente, pues se asemejaba á las proclamas de Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el consejo de los quinientos.»—El general mostróse altamente ofendido, á la vez que el elemento civil estaba cada día más receloso: se acechaban y se temían, y no pudiendo continuar Quesada en aquella situación embarazosa, preparó una reunión que se efectuó el 15 de Diciembre en el Horcón de Najasa, con asistencia de muchos individuos afectos al gobierno, exponiendo en ella la imposibilidad en que se encontraba de hacer nada útil girando en el estrecho círculo en que le tenía la Cámara, y pidió á los congregados su parecer, y la aprobación ó desaprobación de su conducta. Entonces pudo comprender, si aspiraciones de mando tenía, que no había dispuesto bien aquella junta; ó más bien, que ni en ella, ni fuera de ella, contaba con los elementos necesarios para imponerse, ni aun con las simpatías que precisaban para continuar en el mando. Así que presentó su renuncia á la Cámara en estos términos:—«De acuerdo con el dictamen de mi conciencia, que me ordena siempre proceder del modo más conveniente á la felicidad de mi patria; estimando que no deba hallarse al frente de un ejército, quien no merezca la confianza de los representantes del pueblo, porque esto origina al mismo ejército y al país males sin cuento, é íntimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos cuanto por los que vienen sucediéndose hace largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara. tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del cargo de general en

jefe del ejército libertador que el gobierno me había conferido. — General. — Manuel Quesada».

Esta renuncia era ya tardía; le había depuesto la Cámara, como así se lo dijo en esta notable comunicación. — «República cubana. — Cámara de representantes. — Recibido su oficio fecha del día, renunciando el cargo de general en jefe, á las ocho menos cuarto de esta noche, minutos después de terminada la sesión en que se le depusiera; resolvióse por aclamación acusarle recibo, declarándole que de haber llegado con anterioridad á esta asamblea su antedicha renuncia, no hubiera influido lo más mínimo en la determinación adoptada. — D. P. y L. — Palo Quemado, 17 de Diciembre de 1869. — El presidente, *M. G. Gutierrez*. — El secretario, *Eduardo Machado*».

Quesada pudo considerar hasta insolente el anterior oficio. Cualesquiera que hubieran sido sus faltas, sus errores contra la causa que defendía, que no cometió ninguna voluntariamente, no merecía ser tratado de una manera tan inconsiderada. Podía la Cámara estar satisfecha de haberse desprendido del jefe que consideraba peligroso ó inútil; mas no escogió bien el modo, cuando tantos y tantos motivos tenía para haberle relevado de un mando, que en más de una ocasión demostró no desempeñarle con acierto, ni con fortuna.

El triunfo de la Cámara era un peligro para la naciente república, porque se ponía en disidencia con el presidente Céspedes y se manifestaba la lucha entre dos poderes; comprobándose además «el miedo pueril de los

hombres civiles de la república á la dictadura». Habían aprendido de aquellos de nuestros diputados que pretendían salvar los principios, aunque pudiesen las colonias, y dejándose llevar los cubanos de su entusiasmo republicano, atendían más á salvar los principios, que á salvar y crear la patria, arrojando á los españoles. Sobrada confianza tenían en sus fuerzas aquellos flamantes legisladores,

«El idealismo flotaba en el ambiente que rodeaba á los nuevos legisladores y la influencia de las lecturas sobre la revolución francesa era manifiesta. El que lo dude fijese en la aludida contestación de Zambrana. — El ensañamiento con que se le depuso demuestra el encono de los seres débiles con aquellos que consideran más fuertes; por lo demás, el acto en sí, es de poca trascendencia, pues como general en jefe no supo Quesada aprovechar los grandes elementos con que contaba la revolución, ni tuvo el talento necesario para organizar y subordinar á los hombres á sus órdenes, aprovechando la calma y tranquilidad en que le dejara el enemigo». (1).

Poco importaba á la causa insurrecta la destitución de Quesada, militarmente considerada; pero apreciada políticamente, puede estimarse bajo dos distintos aspectos, no muy favorables ambos á la insurrección que estalló en Yara, tomó cuerpo en Camagüey y se extendió al departamento Occidental. La jefatura militar dada á Quesada, fué el resultado de una transacción entre Céspedes dictador del departamento Oriental y el Comité

(1) Collazo.

del Camagüey, sobre el cual había adquirido el general depuesto una influencia que no pudieron contrarrestar los Arangos y otros. Muchas veces se dijo que Céspedes estaba celoso de la preponderancia militar de Quesada, jefe que realmente no le estaba subordinado, pues recibió el nombramiento del Congreso, y sólo éste tenía autoridad para destituirlo, como lo hizo. De aquí resultaba, naturalmente, una constante lucha de influencias y un cúmulo de intrigas que produjeron el retraimiento de Napoleón Arango y de sus amigos, que estaban muy á mal con Quesada. La unanimidad de la Asamblea probaba que aquel había ido perdiendo todos sus amigos políticos, y la facilidad con que Jordán tomó el mando, demostraba que el jefe depuesto no contaba con las simpatías de sus subordinados; pues á contar con ellas, no se hubiera resignado tan pacientemente á sufrir tan vergonzosa destitución.

Y sin embargo, no se dió por ofendido; antes por el contrario, en un informe oficial que redactó después, dice que para proveer las necesidades de sus tropas, determinó salir de la Isla, «y al efecto cité á una junta de jefes del ejército, (15 de Diciembre de 1869) á quienes comuniqué mi propósito que recibieron primero con desagrado, pero al cual suscribieron luego que me hube explicado con detención sobre sus inmensas ventajas. Aprobólo el C. Carlos Manuel de Céspedes, y después de haber entregado yo el mando al general T. Jordán, y remitido pliegos de instrucciones, á todos los jefes de operaciones para su gobierno durante mi ausencia, el C. Presidente de la República, me confió la

importante misión que me ha traído á este país, autorizándome con los poderes» etc. etc. No cabe más hipocresía ni más inexactitud.

Respecto á su gestión, escribió un informe oficial dirigido á la «Junta Central republicana, y demás empleados oficiales del gobierno de la República» (1), en el que refiere su desembarco el 27 de Diciembre, en el puerto de Guanaja, donde confiesa que jamás había recibido un desengaño más cruel, pues esperaba le tuvieran reunidos 3.000 hombres, para marchar seguidamente sobre Puerto-Príncipe, y solo encontró 130: que numerosas partidas hasta de diez hombres, mal armados vagaban por los campos, persuadidos sus jefes de que para vencer, no era preciso otra cosa que llevar aquella vida, esperar al enemigo á su paso, reunirse dos ó tres partidas, hacer una ó dos descargas y retirarse: presenta el estado deplorable de la revolución en Bayamo; narra cuanto hizo para organizar las huestes insurrectas, sus primeras operaciones, presentando favorables casi todos los encuentros; cita su posterior nombramiento de general en jefe; se ocupa de su llegada á las Tunas, á tiempo para salvar la vida á once oficiales y 138 soldados, que en la acción de las Lagunas acababan de caer en poder de los insurrectos, y habían sido condenados á muerte por un consejo de guerra; sigue enumerando sus hechos de armas, el fusilamiento de 670 jefes oficiales y soldados que tenían prisioneros, además de otros: quéjase de la falta de auxilios de sus correligionarios en el extranjero, de la frialdad de la prensa

(1) Véase número 25.

americana, de que carecía de armas más de la mitad de su gente, de que en el mismo Camagüey, estaban instruyéndose con fusiles de madera, y presentaba un cuadro sinóptico de la República cubana, en el que aparecían 13 jefes superiores, 214 coroneles, tenientes coroneles y comandantes, 2.466 oficiales y 59.000 soldados de todas armas (1), el total de armamento de fuego 20.158, machetes 60.705, lanzas almacenadas 2.200, sables 634 y 450 almacenados, 13 piezas de artillería, 6.070 caballos en servicio y 2.500 en depósito, 807 mulos en el primer caso y 1.800 en el segundo. Tenían armerías, en las que se construían machetes y lanzas, fábricas de pólvora y fulminantes, tenerías que entregaban mensualmente de 4.200 á 4.500 cueros curtidos, zapaterías que producían semanalmente 3.000 pares de zapatos, almacenes etc. etc; consistiendo la ración del soldado en dos libras de carne de vaca ó cerdo, arroz, plátano, boniatos ó yucas, á discreción, 4 onzas de azúcar, 2 de aguardiente de caña, café y tabacos. En el departamento Central, trabajaban varios ingenios de azúcar, por cuenta de la insurrección, que cosechaba además café, tabaco, arroz, maíz etc. etc.

Sin embargo, no siempre disfrutaban de tan lisongera abundancia.

El nombramiento de Jordan en reemplazo de Quesada, se consideró acertado: buen militar, organizador activo, de notable instrucción y buen deseo, y con pleno conocimiento de su cometido, era, como jefe de E. M. G. de

aquel ejército, el más designado para jefe superior. Procuró formar ó mejorar rápidamente las fuerzas que se le encomendaban, llevar hombres al campamento, organizar columnas para presentar combate al enemigo, hacer la guerra con los abundantes recursos que entonces se tenían, saliendo del camino trillado de las partidas locales; pero tan loable empeño se vió contrariado por la opinión y la conveniencia de los que querían hacer la guerra y estar al lado de las familias, de los que consideraban la disciplina y la ordenanza como trabas á las que resistían someterse, necesitándose «el tamiz de la desgracia para obtener la experiencia».

«Se le hizo á Jordan una guerra tenaz y sorda, se aprovechó el que no sabía el castellano, y aunque ostensiblemente no se le desobedeció, se eludían ó se cumplían mal sus órdenes, impidiéndole cumplir sus previsiones: fué preciso su terquedad, su convicción, para que aquella fuerzã, de mala gana y protestando de lo que él disponía, esperase y derrotase al general Puello en las Minas de Tana.

«Era empresa difícil transformar aquellos hombres en soldados, cuando todos tenían la convicción de que eran ciudadanos con las alforjas llenas de libertades: era imposible imponer la ordenanza, que era el único medio de transformar reclutas en veteranos.

»Por nuestro mal, el general Jordan había llegado á la revolución demasiado temprano y en una época en que muy pocos supieron comprenderlo y apreciarlo: si más tarde, cuando los golpes y la desgracia nos habían transformado, hubiéramos tenido como guías

(1) De estos daba á Oriente 4.800, al Camagüey 7.200 y á las Villas 47.000

su inteligencia y sus conocimientos en asuntos militares, tal vez nuestra organización y nuestra suerte hubiera sido otra» (1).

EL GENERAL DULCE Y EL GOBIERNO PROVISIONAL
—LOS INSURRECTOS

LIV

¡Triste legado dejaba el año de 1869 en Cuba! No le había recibido muy lisonjero del anterior; aunque no lo comprendió así su primera autoridad; todo lo contrario, pues inmediatamente de encargarse del mando el general Dulce, decía al gobierno que «disminuían los medios de acción de la insurrección y que el espíritu político se había reanimado hasta el punto de ser ya una garantía».

Pero qué extraño es que tal equivocación padeciera, cuando al explicar oficialmente el pronunciamiento de Yara, decía, que aquella manifestación estaba en armonía con lo proclamado en Cádiz y Alcolea; que no fué hostil á los principios políticos consignados en el manifiesto del gobierno provisional! Para el general Dulce no se proclamó en Yara la independencia de Cuba, sino que ésta fuera una provincia española. Así lo dice (2) y debemos copiar sus mismas palabras:—«Los insurrectos de la parte Oriental de la Isla, querían para su patria, después de más de tres siglos de servidumbre, la consideración de provincia española. El Gobernador superior de la Isla de Cuba, por creerlo conveniente,

sin duda, no censuró ni aplaudió su proceder, miró con exceso de cariño acaso el prestigio de su autoridad, y quiso reprimir con la fuerza aquella explosión de un sentimiento natural y legítimo. La insurrección entonces tomó distinto carácter, y en ella empezó á ejercer su influjo otro sentimiento más peligroso; el de independencia de la Metrópoli: este sentimiento ha ido desarrollándose y adquiriendo grandes proporciones, hasta el punto de que hoy pueda considerársele, reprimida que sea, como lo será, la insurrección actual, como una amenaza para el porvenir. Aquí tiene explicada V. E. en pocas palabras la rebelión de la Isla».

Esto era desconocer por completo su origen, que creemos haberle presentado en estos Anales con la exactitud que informan los documentos. No comprendemos dónde vió el general Dulce el objetivo que á la insurrección atribuye con tan pasmosa seguridad. ¿Ignoraba que en el Manifiesto firmado por Céspedes y publicado con fecha de 10 de Octubre de 1868 (1), se decía: «deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud; el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad; la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, CONSTITUYÉNDONOS EN NACIÓN INDEPENDIENTE, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque esta-

(1) Collazo.

(2) Comunicación oficial de 9 de Febrero de 1869.

(1) Puede verse en las páginas 241 á la 243 de este tomo.

mos seguros que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.»—«Cuba, añadía, aspira á ser una nación grande y civilizada para tender un brazo amigo y un corazón fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como hija amante de una buena madre». En la alocución de Barrancas, el 18, proclamaba Céspedes á *Cuba libre*, y lo mismo el Comité revolucionario de Cuba; «queremos ser libres é independientes; queremos gobernarnos por nosotros mismos;..... queremos ser lo que unidos á España es imposible que seamos; americanos; sí, queremos separar nuestro destino del de España, como están separados los intereses, la política y la situación geográfica de ambos países». El general don Manuel de Quesada proclamó la unión é independencia y la América libre». En diferentes llamamientos dirigidos por el comité de Puerto-Príncipe y otros á los peninsulares para que les ayudaran, no ocultan su aspiración de separar Cuba de España; y si no les ayudaban, pretendían de ellos que no les hostilizaran ni molestasen, que continuaran en sus casas dedicados á sus negocios; y en cuanto á que los cubanos pensaban, querían y sentían lo mismo que los peninsulares, decían aquellos:—«El grito de libertad y de república que se dió el 27 de Setiembre en Cádiz, ¿no es exactamente el mismo que se dió en Yara el 10 de Octubre siguiente? Ese grito que en pocos días se extendió por toda España, ¿no es el mismo que se ha extendido en la mitad de la Isla? Ese grito sublime y grandioso que elevó á Espa-

ña á una altura que nunca había llegado, y que causó la admiración del mundo entero, ¿por qué no ha de encumbrar también esta Isla? Abajo el gobierno de opresión y tiranía, dijeron los españoles en Cádiz; pues abajo el gobierno que ejerce la misma opresión y tiranía de esta Isla, dicen los hijos de Cuba. Queremos constituir un gobierno liberal y republicano, dijeron aquellos: esto mismo dicen los hijos de Cuba. Queremos gobernarnos por las leyes que nos convengan; discutir, votar y aprobar los presupuestos y gastos, establecer una administración económica que llene las exigencias indispensables, queremos elegir y nombrar por nuestra propia voluntad, y sin coacción alguna, las personas á quienes confiemos el gobierno y los empleados que han de auxiliarlos. Pues los hijos de Cuba quieren lo mismo. ¿Se referiría á este escrito el del general Dulce para suponer idéntica la revolución de Cádiz con la de Yara? Pues ni aun así podía tener razón, porque pocas líneas después de las que hemos transcrito, se proclama la autonomía completa de Cuba. Que la voluntad de todos fuera la suprema ley, para que la libertad de la Isla fuese una realidad que habían de llevar á efecto.

No demostraba el general Dulce conocer la historia de los últimos tiempos de Cuba, particularmente desde la sublevación de López. La autonomía de la Isla era la constante aspiración de los cubanos, y el alzamiento de Yara fué el grito de su independencia. Así al menos lo prueban todos los documentos que han llegado á nuestro poder; á pesar de que un *testigo presencial*, en su libro *La*

Cuestión de Cuba, da un origen bastardo á la revolución, como lo hemos consignado (1).

No estaba menos desacertado Dulce al juzgar de la política. Era envidiable su optimismo, y digno de aplauso, si no hubiera sido funesto para él y para el país.— «Mi programa político, decía, habrá hecho conocer á V. E. la marcha que me propongo seguir. En mi opinión no hay otra. A esta resolución mía se debe el cambio favorable que va notándose en la opinión. Algunos de aquellos á quienes la conciencia de los más leales acusa de complicidad en la rebelión, cambian ya de rumbo y aconsejan en sentido favorable á una solución pacífica. Yo los oigo, pero continuo mis preparativos y combinaciones militares para obrar con energía y hasta con dureza, el día en que tenga reunidos todos mis medios de acción. Si llega ese día, y la práctica sincera de una administración honrada y liberal, no ha sacado de su error á los ilusos, ni convencido á los discolos, aseguro que pondré muy alto el prestigio de autoridad. Por estas razones espero que V. E. sostenga en los Consejos del Gobierno provisional, la necesidad y la urgencia de los recursos que he pedido. Cuatro mil hombres efectivos además de los que han llegado y de los que están en camino y 20 millones de pesos fuertes de empréstito. Todo esto lo considero indispensable»; y urgente (2), y ya no era bastante; pues al mes te-

legrafaba que nuevos movimientos insurreccionales habían estallado en algunos puntos de la Isla, todos en los campos; que el sentimiento de independencia había echado hondas raíces; que en la jurisdicción de Villaclara habían levantado el ferro-carril los insurrectos, cortado el telégrafo en Cienfuegos, tomado el Ranchuelo y Esperanza, y que á virtud del plan combinado en toda la Isla por aquellos, necesitaba con urgencia 6.000 hombres más de los 5.000 que iban y recursos pecuniarios.

El Gobierno se inquietó con tal telegrama, diciendo reservadamente que se había inquietado también el país, porque «la gravedad de la situación de esa Isla, cuando habían empezado á concebirse lisongeras esperanzas de ver en poco tiempo sofocada la insurrección, restablecido el orden y ensayándose con aplauso de los cubanos las reformas de que V. E. ha sido portador, ha venido á aumentar el sobresalto y los temores de que sólo á costa de sacrificios grandes y de preciosa sangre puede mantenerse en esas regiones el honor de nuestra bandera. El Gobierno, fiel intérprete del sentimiento público, y atento á lo que el deber y su propia honra le imponen, está dispuesto á no omitir medio para vencer esa criminal sublevación. Mientras ha creído justificadas las quejas de esos habitantes en demanda de derechos políticos, se ha ocupado sin descanso con la prudencia y moderación que la gravedad de esas reformas requería, á acallar todo motivo de reclamación. Pero cuando mira á responder á sus concesiones y generosa conducta con la más negra ingratitud; queriendo convertir

(1) Páginas 304 y 305 de este tomo.

(2) El telegrama posterior decía al ministro de Ultramar:—«¿Qué fuerzas han salido? ¿Cuándo? Urge vengan pronto, pronto, pronto».

los medios que para atender á sus intereses se les concedían, en arrojar de su suelo á los verdaderos españoles, y prepararse á la sombra de una política noble y tolerante, á volver las armas contra la madre patria, y asentar sobre seguro el golpe, el Gobierno provisional tiene que tomar muy distinta actitud. El estado de la Isla es un estado de guerra; lo que ya ahí se ventila con las armas en la mano, no son derechos políticos, sino cual ha de seguir siendo la nacionalidad de los cubanos, y así planteada la cuestión, el Gobierno y V. E. deben ejercer con todo rigor las crueles leyes de aquel estado, que deplora, pero del que no es responsable. En circunstancias análogas procede en todos los países civilizados la inspección hasta de las más preciosas garantías individuales; V. E. juzgará hasta qué punto es conveniente sostener ó renunciar por completo en los momentos actuales, las reformas hechas y concesiones otorgadas. No quiere decir esto que el Gobierno renuncie y haga traición á su origen y á sus promesas; pero mientras haya un solo insurrecto con las armas en la mano, el Gobierno abandona toda idea de reforma, y no piensa sino en combatir y alejar todo remoto peligro de que pierdan sus manos ningún pedazo del territorio español, para poder devolver á la nación íntegro el precioso depósito que la revolución le ha confiado. Animado de estos sentimientos, puede contar V. E. con el próximo envío de las fuerzas que ha pedido, y con cuanto V. E. juzgue necesario para acabar de una vez y pronto con los rebeldes» (1).

(1) 13 de Febrero de 1869.—López de Ayala.

En 15 de Febrero declaraba el capitán general «que la insurrección tenía vastísimas ramificaciones en toda la Isla»; aunque desprestigiaba á los que capitaneaban las partidas; y á los diez días decía, que «no presentaba ya grandes proporciones»; y aquel mismo día atacaban y ocupaban los insurrectos el pueblo de Mayajigua y se paseaban impunemente por otros puntos, propagándose la insurrección en las Cinco Villas.

El gobierno, que atendía más sin duda á las comunicaciones del general, que á las que recibía por otros conductos extraoficiales, de quienes no tenían interés en desfigurar los hechos, batía palmas y consideraba próximo el término de la insurrección, pues siempre se cree más lo que lisonjea que lo que contraría ó disgusta, y decía al general el ministro de Ultramar en comunicación también reservada de 20 de Marzo, contestando á sus oficios de 15 y 25 de Febrero, en los que noticiaba «el decaimiento de la insurrección y las esperanzas que abrigaba de que los refuerzos llegados sean bastantes para concluir de sofocarla», que esto consideraba necesario que sucediese para que respondiera el éxito á los sacrificios que costaba, y se encarecía la precisión de una política enérgica y fuertemente represiva. Los que ahí combaten con las armas en la mano, y los que les protegen con recursos, no pueden ser mirados como ciudadanos que aspiran al logro de derechos y de libertades, sino como enemigos irreconciliables de nuestro nombre y de nuestra raza; que acojerán toda concesión como una prueba de nuestra debilidad, y un arma para alentar á sus partidarios y conseguir sus cri-

minales propósitos. Por tan profunda y sincera convicción, el gobierno verá con gusto que no se cambia en nada el régimen administrativo y político de esa Isla, mientras haya un individuo con las armas en la mano. Después de pacificada la Isla será la ocasión de proceder á la elección de diputados y nunca á la de los Ayuntamientos, en distinta forma de la que actualmente tienen, hasta tanto que el gobierno resuelva la organización que debe darle á esas corporaciones, sobre lo que hasta ahora ha guardado silencio y no ha tomado resolución alguna, deseoso de ilustración y acierto».

Esto apenas acababa de llegar la nueva autoridad cargada de reformas y libertades, que tuvo que ir mermando, porque no era lo mismo la teoría que la práctica; porque no se conocían en Madrid las verdaderas necesidades de la Isla. Se determinaban reformas, se veían sus inconvenientes y se ordenaba la suspensión de plantearlas; y hasta en esto se vacilaba, pues se decía al capitán general:—«El Gobierno aprueba que en medio de las graves atenciones del estado actual no olvide las reformas que á su juicio, sean reclamadas por la opinión y dignas de ser atendidas, y espera que V. E. se informará llegado el caso, sobre la reforma municipal, pero absteniéndose de resolver sobre asunto tan grave, que compete al Gobierno de la nación de acuerdo con las Córtes».

Hacía cada vez más crítica la situación de la primera autoridad de la Isla, el que á la vez que se le daban atribuciones, se restringían éstas, según la voluntad ó el capricho del ministro; y en ocasiones con marcada in-

conveniencia, hasta que con más conocimiento después se deshacía lo dispuesto, sin que se remediara, por lo general, el daño causado.

Producíale grande la actitud, por entonces del gobierno de los Estados-Unidos, en cuyas ciudades de Nueva-York y Nueva-Orleans estaban los centros principales de los más ardientes y agitadores partidarios de la insurrección; los que á la vista de las autoridades, efectuaban suscripciones públicas para comprar armas y pertrechos que enviar á Cuba: allí se patrocinaba por los empleados de aduanas, á los agentes comerciales de los insurrectos: allí se toleraba que emigrados en tropel, insultaran más ó menos directamente á los representantes de nuestro país (1); todo lo cual «unido á la intervención que van tomando en nuestros asuntos interiores, personas de influencia en aquella república, al viaje de algún individuo de alta graduación en su milicia á esta ciudad, y á los anuncios de nuestros agentes consulares, de una proyectada expedición filibustera, para el mes de Julio próximo, todo esto repito, es más que suficiente para que yo llame la atención de V. E., sobre una situación á la que el acontecimiento más insignificante, pudiera dar serias proporciones.» El ministro de Ultramar contestaba en cifra:—«Es preciso evitar á todo trance, conflictos con los Estados Unidos.—El Gobierno anticipadamente hace suya y aprueba la fórmula que V. E. adopte á este fin» (2).

(1) Comunicación oficial del capitán general de Cuba al ministro de Ultramar, fechada el 11 de Marzo de 1869.

(2) A este telegrama contestó Dulce:—«Nada se ha hecho que pueda producir conflicto con los Estados.

En otra comunicación de la misma fecha que la anterior, terminaba reiterando «la seguridad de la pacificación de la Isla.» Participaba de un grande error; pues no solo por las operaciones militares, estaba muy lejos de conseguir la pacificación de la Isla, aunque algo pudiera haberse logrado, con mejor pericia y mayor acierto, sino hasta los intentos de transacción fracasaron de la manera que ya vimos; intentos que no dejaron de dar fuerza á los insurrectos, pues á virtud de la parte que en aquellas negociaciones tomó don Napoleón Arango, se dirigió don Ignacio Agramonte á los camagüeyanos, diciéndoles que después de haber tenido Napoleón Arango entrevistas con Valmaseda, provocó una reunión de patriotas en las Minas para pactar con el gobierno español; que en ella se rechazó por inmensa mayoría toda idea de transacción, acordándose llevar adelante la guerra, y aceptar la renuncia de Napoleón, nombrándose un comité para dirigir la revolución, y un jefe superior para las operaciones militares; que este comité nombró una corte marcial, compuesta de tres jóvenes distinguidos de la Habana, conocedores de la ciencia del derecho, para juzgar los delitos políticos; que erigida la Asamblea de representantes del pueblo del Centro por la voluntad de los patriotas, aceptó y confirmó de hecho los nombra-

Unidos. Cuando se me ha pedido la libertad de algunos norte-americanos presos con razón, he accedido á ello, haciéndolos salir inmediatamente de la Isla para su seguridad. No dé V. E. ninguna importancia á nada que vaya de Washington, relativo á la Habana y á la insurrección, en la seguridad de que yo no me he de separar de las leyes, ni he de ocasionar dificultades al gobierno».

TOMO IV

mientos y los trabajos del comité y la corte marcial; por consiguiente, un tribunal que consideraban legítimamente constituido y autorizado, cuyas resoluciones no podían desobedecerse, sin pugnar de frente con el orden de cosas creado, por la mayoría de los revolucionarios del Centro, y sin hostilidad á la revolución.

Como un lenitivo á las anteriores comunicaciones del general Dulce, recibió del mismo, el Gobierno, una carta de las más lacónicas, sin duda, que acostumbraban á escribir aquellas autoridades, en la cual decía:—«La tranquilidad completa en todas las jurisdicciones fieles al Gobierno.

»Algunos cabecillas han caído en poder de nuestras columnas y han sido fusilados.

»Son bastantes las partidas de insurrectos que se acogen á indulto.

»La rebelión reconcentrándose toda en el Departamento del Centro.—Allí cuenta con más elementos, por las condiciones especiales del terreno y el carácter duro de sus pobladores.—No me inspira, sin embargo, ningún cuidado; tengo la seguridad de dominarla en un plazo breve.

»Las transacciones mercantiles en mayor número, y subido el precio de los azúcares.

»El estado sanitario en esta ciudad inmejorable.

»Dios, etc.—Habana 28 de Febrero de 1869.—Excmo. señor.—Domingo Dulce.—Excelentísimo señor Ministro de Ultramar».

Pero no continuó dirigiendo tan lisonjeras comunicaciones, si bien hasta en las más pesimistas, siempre se vislumbraba algo de

venturosa esperanza, que jamás abandonó á Dulce.

Tanto confiaba, que pretendió llevar á cabo su equivocada idea de armonizar las tendencias de insurrectos y peninsulares, para lo cual preparó y anunció la aparición de un periódico identificado con el programa de la Revolución de Setiembre, titulado *El Conciliador*. En el prospecto se decía á los cubanos:—«Si vosotros los naturales de esta privilegiada Provincia habeis tenido hasta ahora sobrada razón, motivos bastantes para querer emanciparos de la madre patria, porque los gobiernos que eran vuestros tutores y curadores os han mirado con desdén, con indiferencia; os han tratado con rigor y despotismo, privándoos de los bienes que os corresponden como á los demás hijos de la Nación española: ya pasó para vosotros y para no volver jamás, aquella humillante tutela; ya vuestros hermanos los peninsulares, que sufrían también el yugo y las cadenas de aquellos curadores que les usurpaban igualmente sus legítimos derechos, unidos y concertados en las memorables jornadas de Setiembre último, arañaron de aquellas inmundas manos los poderes que por medio de la intriga y de la vil adulación habían adquirido, y que en vez de administrar los intereses de todos con fidelidad y economía, los invertían, los malgastaban, los arrojaban al fango de las orgías y bacanales», etc., etc..., debiendo omitir nosotros lo que en el prospecto se consigna con poca generosidad, pues siempre la merece el caído.

En la sección del periódico consagrada á estudios sociales, abogarí por la instrucción

gratuita y obligatoria para la clase popular y gente de color, fundándose institutos y colegios, añadiendo:—«Por ahora, en virtud de lo dispuesto por nuestra dignísima primera autoridad, se suspenderá el escribir sobre cierta cuestión social que aún existe pendiente en las Antillas españolas, pero que la civilización, la moral y la justicia piden á gritos que se resuelva lo mejor posible, y el gobierno y las Córtes democráticas de nuestra Nación, tienen el deber de resolver como mejor les dicte la conciencia: porque es urgente, urgentísimo, que se borren para siempre del Diccionario de la lengua castellana algunas horripilantes dicciones; una denominación infame. Nadie puede expresar una condena más enérgica de esta iniquidad, que la consignada por el respetable, humanitario y liberal general Dulce, en su también dulce manifiesto del 6, cuando dice, *hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia*. El día en que pueda *El Conciliador* ocuparse de esta cuestión, hará comprender á esa clase favorecida por la generosidad y nobleza de sentimientos de los españoles, que tienen muy grande obligación de respeto y agradecimiento á todos los que pertenecemos á la gran Nación que quiere civilizar aquella raza, con la precisa condición que sea trabajadora, pacífica, etcétera. etcétera.»

Lo que dudamos, es que estas declaraciones, que constituían graves cargos aun para el gobierno, fueran para muchos conciliadoras, ni mucho menos; así que la poca aceptación del público en cuanto conoció el pros-

pecto, que circuló con profusión, ni aun permitió la publicación del primer número.

Acusado el C. Napoleón de delito de traición ante el comité, éste dispuso que la corte marcial procediese á la averiguación de lo sucedido, resultando ordenase la prisión del encausado, que fué citado para el descargo de las culpas. Napoleón se negó á obedecer la determinación judicial, y procuró coonestar semejante proceder publicando un escrito, en el que pretendía se le juzgase en una reunión popular, en la que se proponía acusar al comité. Contestando á tal escrito dice Agramonte: — «El fué quien después de aceptar en Clavellinas el nombramiento de general en jefe del ejército libertador, en vez de marchar con éste á conquistar la independencia cubana, se apresuró á ponerse en relaciones y á entablar conferencias con el jefe español, conde de Valmaseda, para que indignamente aceptásemos las promesas mentidas de España. El fué quien en la Asamblea de las Minas se empeñó obstinadamente en sostener contra el terreno de la opinión de los compatriotas, la deposición de nuestras armas conquistadoras de la honra que nos arrebató la más oprobiosa dominación, y quien renunció su nombramiento y se separó de nosotros, porque allí se condenaron y desatendieron sus gestiones; él quien constantemente ha censurado la revolución; quien ni aun en los momentos del dolor que debería causarle el asesinato por los españoles de su hermanito Augusto, ha venido á colocarse como soldado en las filas del ejército, ni ha dejado de pensar en lanzarse al frente de la revolu-

ción, su propia frase, para torcer el curso de ésta. Sin embargo, este ciudadano sostiene en su papel último *que mienten los que dicen que no quiere la revolución*; sin recordar que en su segundo impreso, sin fecha, comienza arrogantemente: *al arrojar mi guante al gobierno español*..... había consignado las palabras siguientes, entre otras muchas cosas notables: — «Un país acostumbrado por más de 300 años á la vejación, á no considerarse á sus habitantes como hombres, sino como autómatas; ese país no puede de un sólo golpe ampliar su estado de abyección por el de independencia y libertad sin conmociones tales, que dejen de hundirlo en un abismo insondable; el ejemplo lo tenemos en todas las repúblicas actuales que fueron colonias españolas. — Y si esto nos ha enseñado la Historia en esas repúblicas, ¿qué podíamos esperar nosotros en este país compuesto de elementos tan heterogéneos?... Por eso habría querido que optáramos por el programa de Cádiz (demasiado amplio aún para lo que á Cuba convenía).»

— «Véase, pues, á Napoleón Arango, añade Agramonte, que no quiere la revolución, y que después grita y se desmiente». Continúa combatiendo el escrito de Napoleón, de quien dice que «jamás ha disparado un sólo tiro á las tropas opresoras, jamás se ha puesto con los suyos al alcance de las balas enemigas cada vez que ha disfrutado de autoridad; que en las Minas y en San Miguel no ha hecho de ella otro uso que tratar con nuestros contrarios, sacrificando en la última una vida, que debió para él ser sagrada, en aras de su bastardo empeño, y de anunciar

pomposamente: «que arroja un guante al gobierno español;» «que va á vencer ó á morir, y á derramar su sangre en beneficio de su país;» lejos de buscar las huestes enemigas, se aleja de su paso, y olvida que clama venganza la sangre de Augusto, derramada alevosamente por los españoles». (1)

No le afectó mucho á Napoleón el anterior escrito, pues se declaró editor responsable de un periódico que protegiera al pueblo, al que expuso sus ideas, sobre sus derechos y el Sufragio Universal, diciendo que al comité no le convenían tales derechos, «porque quería constituirse en árbitro del país, y manejar á aquel como una manada de corderos; no le conviene que yo hable, porque no quiero que á mis compatriotas se les trate como carneros, sino como hombres libres, como á iguales;..... no le conviene que yo hable, por que mis ideas, mis principios, son verdaderamente liberales; porque no quiero que se haga mi voluntad ni la de nadie, sino la voluntad del pueblo. El comité está compuesto de hombres que no son liberales, y por consiguiente no saben lo que hacen, no comprenden lo que traen entre manos, y si lo comprenden son doblemente culpables, porque sus actos manifiestan en ese caso, que su móvil no es el bien del país sino su propio bien. Y si de buena fé obran, son ineptos y debe desecharseles; debe ponerse en su lugar otros hombres de más representación y experiencia, y cuya opinión esté bien probada ya, con los años y con los acontecimientos.....

(1) Patria y Libertad.—Mayo 17 de 1869.—Ignacio Agramonte y Lainez.

—Por todas partes se oye decir, que el pueblo no sabe por qué pelea y que están ahora peor que durante el gobierno español. No se hablaría de ese modo, si se procurase que supieran todo lo concerniente al país, y al proceder á una votación sabrían por qué votan: no podía entonces llegarse á una votación forzada, como ha resultado cuando se repartieron las carabinas (1)..... Si el pueblo hubiera estado instruido de todo, no habría aceptado esa condición. Habría dicho: el pueblo paga estas armas, yo compongo parte del pueblo, por consiguiente soy dueño de un arma. Si su opinión era apoyar los actos del comité, habría suscrito á ellos, sino, se habría opuesto. No se ha hecho así, se ha dejado al pueblo en su ignorancia, ¿Es esto libertad? No; eso es despotismo y arbitrariedad. —Se me calumnia cobardemente: se pretende intimidarme é inutilizar mi servicio, en favor de mi patria. ¡Vano intento! Sostendré hasta mi último instante, los derechos del pueblo, con la energía y dignidad de un hombre de honor. He probado siempre mi amor y decisión por mi país, mi abnegación por el bien de la patria, y moriré como he vivido.

(1) «Cuando estas se repartieron se decía á los que las pedían: si ustedes no reconocen al comité y á Manuel Quesada, no se le dan armas. El pueblo ávido de ellas, las tomó sin ocuparse de lo demás que no comprendían; y hoy que los hechos han probado el engaño, se ha manifestado el disgusto de haber contribuido á medidas que el pueblo reprueba. Los hombres se indignan hoy al ver que se les ha compelido á cambiar el voto por una carabina vieja: se indignan por que ven que han contribuido sin que ellos mismos lo supieran, á establecer un sistema á que la experiencia les hace ver que es malo. Ese reparto de armas fué ilegal y arbitrario»..... Napoleón Arango.

No me importa morir, bajaré al sepulcro legando á mi patria y á mis hijos, un nombre tal cual mis padres me lo legaron, sin mancha y defendiendo el bien de mi país.—¡Cubanos abrid los ojos! ¡Sabed que la voluntad del pueblo es la que debe regir, y no la voluntad de unos pocos que abusan de vuestra buena índole! Sino se obedece al pueblo: si el pueblo no es el que manda, no habremos hecho sino cambiar de dueños, cambiar de cadenas. Napoleón Arango. — Yaguajay, Mayo 24 de 1869.»

Por desgracia para la causa insurrecta, faltó quien supiera ó pudiera poner el debido correctivo á divisiones que tanto daño hacían, y justamente cuando más se necesitaba la unión de todos, estándose al principio de la insurrección; pero no solo faltaba aquella eximia individualidad, sino que hombres de verdadero valer entre los insurrectos, por rivalidad unos, por exceso de celo otros y por torpeza todos, procedían más como enemigos que como encargados de encauzar y fortificar la causa por la que comprometían su fortuna, y arriesgaban su vida. No había razón para que se temiera la preponderancia del elemento militar, cuando el ejército se formaba todo de paisanos, de pueblo, que aunque fuera dócil instrumento, por su ignorancia, de un general ambicioso, lo mismo podía serlo de un hombre civil, con la ventaja de ser este más conocido, pues la jefatura militar la tenía quien había militado en la emigración, y no regresó muy rodeado de gloria, aunque sí con muchos honores.

La Cámara, en su loable afán de constituir un gobierno, rodeado de todas las ga-

rantías que necesita una nación, empezó á edificar sin base. Era envidiable su confianza al formar una constitución excelente, al legislar hasta sobre el matrimonio, concediendo amnistía á todos los reos políticos y militares no sentenciados aun, obligándola la necesidad á autorizar al poder ejecutivo á llevar á cabo un empréstito interior, dirigiéndose para ello á los ciudadanos patriotas que les eran afectos, ofreciéndoles el pago del interés anual de 5 por 100, y en cuanto se verificase en los Estados-Unidos el empréstito, que estaba encargado de realizar Morales Lemus, se les abonaría el capital é intereses si así lo desearan. «Debo advertir á V., que si para contratar este empréstito, fuese indispensable el empleo de medidas coercitivas con algunos malos patriotas, queda autorizado por la Cámara para adoptarlas. Así lo exige la salvación de la República» (1).

Obraba perfectamente la Cámara procurando recursos, contestando á embargos con embargos; pero había que atender con preferencia á procurar el remedio de los males que ya expusimos (2), á obtener triunfos, que estos proporcionarían recursos á la vez que gloria, pues venciendo al enemigo se vencían muchas dificultades. Y ¿qué favorables ocasiones presentaban los mismos españoles, sino

(1) P. y L. Camagüey Mayo 7 de 1869.—El Presidente, Salvador Cisneros y Betancourt.—El Secretario, Antonio Zambrano.—Sanciono este acuerdo y devuélvase.—El Presidente de la República.—Carlos Manuel de Céspedes.

Es conforme al original.—Berrocal, Mayo 20 de 1869.

(2) Véase la pág. 464 y siguientes del capítulo XXXIX de este tomo.

con sus divisiones, con sus intransigencias? ¡Qué deplorable espectáculo se dió con la deposición de Dulce! ¡Qué esperanza no podían infundir en el ánimo de los insurrectos la impericia de algunos jefes militares españoles, la codicia de otros, y el desaliento de que no pocos participaban!

La llegada de cada buque á la Habana conduciendo brillantes batallones de tropa y de voluntarios, producía el entusiasmo que hemos visto: marchaban al teatro de la guerra con más precipitación que prudencia; pues en breve llenaban los hospitales por no estar aclimatados aquellos peninsulares; se aumentaban con los que no pagaban aquel triste tributo al clima las columnas de operaciones; se embestía valerosamente las trincheras que se tomaban y los campamentos del enemigo, que se situaba después donde mejor le convenía, y ¿qué se adelantaba con todo esto? Derramarse mucha sangre. Es verdad que los insurrectos no disponían de población alguna importante, que eran asiento de su Cámara y Gobierno, Guáimaro, Guaimarillo Sabanilla de Sibanicú y otros puntos parecidos; pero podían tener en los montes sus campos de instrucción, sus maniguas, casi tan seguras como si fueran fortalezas, no para resistir, sino para guarecerse y contar en ellas con relativa seguridad. Esta es la que les hacía ocuparse tanto ó más de política que de la guerra, cuando á esta debían supeditarlo todo.

Fué peregrino el acuerdo de la Cámara, de conceder amplias facultades al poder ejecutivo «para proveer y sostener una armada, reservándose aquella legislar más tarde

sobre el particular», cuando no ocupaban ningún puerto y no estaban muy sobrados de recursos. Declaraban libre el comercio en la República cubana con todas las naciones, obligando á los capitanes de los buques á dar inmediatamente á su llegada, y bajo su responsabilidad, á las autoridades más cercanas al lugar en que desembarcasen, un manifiesto exacto y minucioso de su cargamento y demás concerniente á la embarcación, por insignificante que fuese; verificando lo propio tan luego estuviesen listos para hacerse á la mar, todo con el interés, no de fiscalizar, sino de que sirviera para formar la estadística. Para todo esto se facultaba á las autoridades más próximas á los puertos de la República.

Con lo que no estaba en armonía el acuerdo de la Asamblea de que se construyera una escuadra, que nunca se construyó, era en decir Céspedes en su mensaje al presidente del gobierno de los Estados-Unidos, solicitando el reconocimiento de beligerantes, que «tenía en construcción una escuadra que excederá en número y fuerza á las que hasta aquí han mantenido las autoridades españolas en estas aguas».

Cuando la necesidad apremiaba, decretaba reclutamientos de todos los ciudadanos de 18 á 50 años, obligados á tomar las armas, alistando primero á los solteros, luego á los jóvenes de 18 á 25 años casados y últimamente á los no comprendidos en estos casos. Atendió á la organización del ejército, aunque sin dejar de ocuparse detenidamente de la judicial, disponiendo que la Administración de justicia se ejerciera por una corte

suprema de justicia, por jueces de lo criminal, por jueces civiles, por los prefectos y sub-prefectos y por consejos de guerra.

También acordó la ley de organización administrativa, en la que se establecían gobernadores civiles al frente de cada estado, que se dividirían en distritos, á la cabeza de cada cual habría un teniente gobernador, y los distritos se dividirían á la vez en prefecturas, y éstas en sub-prefecturas, eligiéndose todos estos cargos por el pueblo domiciliado en el estado ó distrito respectivo. Para ser elector ó elegido, se necesitaba la cualidad de ciudadano, y tener más de 20 años. La ley consignaba las atribuciones y deberes de aquellos cargos; y posteriormente mandó la Cámara que los sub-prefectos estaban obligados á facilitar recursos de subsistencia y alojamiento, cuando no lo tuvieran, á las personas que se encontraban dedicadas al servicio de la República, á sus familias, á los emigrados por causas de guerra y á los indigentes que residieran en el Cuarton, proporcionalmente á sus necesidades; empleando para sostener estas cargas las pertenencias del Estado, que con tal destino recibieren, y cuando no bastaran, tomarían equitativamente de los vecinos los artículos que se expresaban para el socorro, que consistía en carne, viandas ó cereales, dulce y sal.

Se dió organización á los consejos de guerra, á los que se sometía á individuos que no pertenecían al ejército, mientras no se establecieran tribunales especiales que conocieran en el procedimiento de sus causas.

Excelentes eran, sin duda, los deseos de los representantes de la naciente República

cubana; pero se evidenciaba su inexperiencia en el arte de gobernar, del que procuraban hacer alarde, produciendo sin pensarlo, ó dejándose llevar de un patriotismo tan mal comprendido como ejecutado, que conducía su causa al borde del abismo, como se vió pronto con la deposición de Quesada, que una vez puesto al frente del ejército debieron afanarse todos en robustecer su autoridad en vez de desprestigiarla. No habia habido aun tiempo para que jefes cubanos, como Agramonte y otros, evidenciaran las relevantes prendas que les adornaban, y les pusieran en actitud de sustituirle, y hubo de hacerlo un norte-americano, Jordán, que no podía tener entre los insulares las simpatías y el afecto que un hijo del país, al que era tan ageno que ni el castellano hablaba.

No fué muy desgraciado para los insurrectos el año de 1869, pero pudo haber sido más feliz, con menos precipitaciones, con algún más conocimiento de su situación y aun de sus propósitos, y sobre todo, con más patriotismo, es decir, con ese patriotismo que no se inspira en entusiasmos irreflexivos, en imprudentes exaltaciones, sino en decisiones premeditadas, en las inspiraciones de un corazón noble, de un alma fuerte y de una inteligencia clara. Contaron los insurrectos con muchos elementos que no supieron aprovechar y con más gente de inteligencia y de valer que la necesaria para el desenvolvimiento de su política, y menos de la que era precisa para formar soldados y asegurar triunfos.

Por lo demás, aquel año fué verdaderamente revolucionario para la Isla, que vió

en tela de juicio y hasta en peligro, no pocos de sus elementos de seguridad, más ó menos moral ó políticamente considerados. Hasta la misma autoridad superior, respetada allí como institución y temida como poder, tuvo que ceder á la presión de unos paisanos armados que se erigieron en autoridad irresponsable, caprichosa é injusta, y gracias que en medio de su apasionamiento no faltaban lúcidos intervalos de buen juicio, por el interés que tenían en conservar el orden, del que más necesitaban, y su actitud contenía á los enemigos más temibles, los laborantes, los simpatizadores de la revolución.

Aquellas turbulencias, y las causas que las producían, hicieron se deslindaran los campos políticos, hasta entonces confundidos, particularmente en el elemento peninsular español, en cuya mayoría de clases nacieron las ambiciones que antes se concretaban á limitado círculo, y empezó á tomar la deuda provincial y la situación económica de la Isla un peligrosísimo carácter. «La gobernación de aquel año, ha dicho uno que en ella intervino hasta cierto punto, si no puede censurarse por las intenciones, debe serlo por sus efectos; abundó sin duda en buenos deseos; pero quizás no tanto como en falta de habilidad y de acierto. El poco que tuvieron unos y otros se conoció muy pronto, y la falta de habilidad en dar buena dirección á las aspiraciones políticas españolas, se toca hoy en dolorosos resultados, y quizás antes de mucho se traduzca en grandes conflictos, que proporcionen á los partidarios de la destrucción de la sociedad cubana de aquel año el triunfo, aunque pasajero, que no han sa-

bido conquistar en más de cuatro de lucha. .

.....

«Pero ¿podían acaso esperarse agradables frutos de proyectos amasados con la hiel de los odios, por los reformistas que querían prevalecerse de la superioridad de su inteligencia para subyugar á los españoles amantes de su patria y del trabajo con que procuraban engrandecerla? ¿Debía tampoco aceptarse como provechosa la actitud de estos, que para conservar su patriotismo, su reposo y su hacienda, tuvieron que acostumbrarse á los atropellos sangrientos que sus adversarios les enseñaban? ¿Y qué otro nombre sino el de absurdas, aunque fueran bien intencionadas, merecían las manifestaciones de unos políticos y de unos gobiernos que alentaban á aquellos con esperanzas reformistas, como incitándoles á que no cesasen en sus pretensiones, y auxiliaban mientras á estos con numerosas tropas para que ahogasen en sangre los gritos de libertad que ellos mismos adoptaron como enseña y tenían por escudo para guarecerse de los ataques de cuantos reprobaban el mal uso del movimiento de Setiembre?

»Aquellos absurdos, que no parecían sino premeditado crimen ó preconcebido propósito de arruinar á Cuba, obra fueron de la discordancia entre los hombres que habían ofrecido dignificar las altas esferas gubernativas, y al posesionarse de ellas, no acertaron ó se resistieron á cumplir sus promesas. De todos ellos, pues, debe considerarse responsables á los que al abrir el dique popular abandonaron las compuertas con que hubieran podido sujetar aun las corrientes impetuosas».

En todos hubo grandes errores; pero quienes más debieron y pudieron aprovecharse de los de sus enemigos, fueron los insurrectos; no lo hicieron, ni ofrecían esperanzas de que lo hicieran. Lo que se evidenciaba más, era que la discordia que se sembró desde el principio había arraigado, se la veía brotar, florecería y no podía menos de dar sus naturales frutos.

EMPLADOS—PRINCIPIO DEL MANDO
DEL GENERAL CABALLERO DE RODAS—LABORANTES
—HACIENDA—FUERZAS

LV

Caballero de Rodas fué una esperanza para unos y un temor para otros. Los primeros confiaban en que no llevaría el espíritu reformista del general Dulce, y los segundos en que, procurando restablecer el principio de autoridad, le realzaría, cortando abusos de todos conocidos, y que no por desconocerlos ni desear remediarlos, sino por efecto de circunstancias especiales no pudo concluir con ellos. Apenas había tomado posesión del mando, telegrafiaba al Gobierno que era grande la desmoralización que en Cuba había, y escribía después al ministro de Ultramar: «Cada día me penetro más del desorden y desmoralización de esta Isla; los empleados, cuyo número considero muy excesivo, son en mucha parte ineptos, y se entregan á escribientes del país, que son en realidad los que despachan los negociados. Personas dignas de todo crédito, hacendados y comerciantes, se lamentan del fraude y de las exacciones que se les exigen por la trami-

TOMO IV

tación y despacho de los expedientes, resistiéndose al mismo tiempo á denunciar hechos concretos, por la odiosidad de este paso. He visto por mí mismo la irregularidad y desorden de las cuentas y libros de algunas oficinas, sin poder todavía encontrar pruebas que me permitan hacer justicia, porque nada es más difícil, dado el sistema que se ha seguido y que imposibilita la comprobación de las operaciones. Todo me hace insistir en la creencia de ser indispensable una simplificación considerable con supresión de centros inútiles, con el doble motivo de exigirle el estado precario que no consiente ya atender á las clases pasivas y á otras obligaciones». A esta comunicación de 30 de Julio contestó el ministro en 30 de Agosto que, «tan penetrado como V. El., está el Gobierno de la necesidad de poner coto al desorden administrativo que tan claramente se revela en esa Isla, y no vacilará cualquiera que sean las dificultades con que se tropiece, en adoptar las medidas necesarias para simplificar la marcha de la administración, disminuir considerablemente el número de los empleados y realizar cuantiosas economías, que serán sin duda poderosos auxiliares para levantar el crédito público».

Y á pesar de tan solemne promesa, tuvo que decir posteriormente la primera autoridad de Cuba: «Me veo en la necesidad de seguir denunciando hechos deshonorosos de los empleados recientemente venidos. Ya son cinco los que se han fugado con los fondos puestos á su cuidado».

¿Qué vicio ha sido este que no podían extirpar el Gobierno, ni sus representantes en

71

la Isla? Pero ya iremos viendo lo que en esto y en otros ramos de la administración pública sucedía.

Que Caballero de Rodas fué animado de los mejores propósitos y de las más puras intenciones, no hay para qué decirlo: estaba en su interés, si no en las cualidades que le adornaban. Honrado y valiente, había de imprimir en todos sus actos tan excelentes cualidades: lo importante eran los medios de que se valiera para que le dieran los frutos que tenía derecho á esperar. ¿Conocía perfectamente Caballero la situación y necesidades de Cuba? No había tenido ocasión de estudiarlas prácticamente, y esto era ya un inconveniente.

En España se exigían triunfos militares que matasen la insurrección, aun cuando no se daba á esta toda la importancia que de suyo tenía; y ya fuera por falta de tropas y recursos, por mal secundadas las órdenes del capitán general, ó por otras causas, lo cierto es que ni la insurrección perdía mucho terreno, ni la causa española lo ganaba. En las trincheras, valerosamente defendidas algunas, y no menos valerosamente conquistadas al enemigo, solo perdía éste, en lo general, el tiempo que había empleado en su construcción.

Una persona distinguida de importante posición, escribía—30 de Octubre:—«Sigue la insurrección, y sigue lo mismo que hace seis meses, sin que el capitán general aproveche el buen espíritu del elemento peninsular, los refuerzos que empiezan á llegar y la desanimación de los insurrectos al ver que los soñados refuerzos del Norte se han eva-

porado como el humo: el general Caballero de Rodas, que llegó aquí con los mejores elementos para terminar pronto la insurrección, tiene completamente abandonados los asuntos de guerra, y no se ocupa más que de las cuestiones administrativas, aconsejado por los innumerables parientes que le rodean, nuevos en el país. El nuevo intendente Emilio Santos, acaso con la mejor intención, pero sin duda alguna con la mayor imprudencia, ha publicado en la *Gaceta* un estado de la administración de la Isla, que bien pudiera firmarlo Céspedes, pues dice que todos los empleados han sido ignorantes, ladrones y holgazanes, que es la peor de las administraciones: el general que autorizó la publicación, parece que va comprendiendo la ligereza, imprudencia, y poco tacto de su Intendente y no será extraño que pronto descompadren».

—Quince días después decía:—«La insurrección de aquí sigue en el mismo ser y estado, pues aunque sus principales hombres deben estar desanimados, al ver que de España vienen tropas y más tropas, y que nada deben esperar hoy por hoy de los Estados-Unidos, la verdad es que Céspedes y su flamante gobierno siguen tranquilos en Guáimaro, sin que nadie les moleste, que las partidas insurrectas continúan por el departamento Oriental, Puerto-Príncipe y las Cinco Villas, sin que hayan disminuido, ni hasta se vean síntomas de que sean destruidas. El Capitán general ha estado estos días en Cienfuegos, Villaclara, Trinidad, y Sancti-Spiritus, pero los maldicientes cuentan que la excursión ha sido un paseo, que de nada se ha enterado, que ninguna medida ha tomado, y que todo ha quedado lo

mismo que lo encontró. Aunque poco aficionado á murmurar, creo que las operaciones no se activan lo que debieran, que no se toman medidas que den resultado ninguno, y que en todo hay más farsa que otra cosa. Me temo que este general haga fiasco: está mal rodeado

La situación económica mala, por más que el intendente crea otra cosa. El Banco facilitando recursos y admitiendo más y más papel, la guerra absorbiendo millones y más millones, ¿no llegará un día en que se vea la verdad de la situación de la Isla?»—En 30 de Noviembre escribía:—«Ayer llegó la fragata Zaragoza, y hace tres días el batallón voluntarios de Madrid. Felizmente el gobierno, á pesar del estado de la Península, cumple su compromiso de enviar refuerzos: pero desgraciadamente, no vemos que den resultado alguno las tropas que llegan: la verdad es que la insurrección sigue lo mismo ó peor que en tiempo del general Dulce. Céspedes y su gobierno, *funger* como aquí se dice tranquilamente en Guáimaro sin que nadie les moleste; en las Cinco Villas continua el incendio de las fincas; hace ocho días se atrevió una partida á atacar el pueblo de Caunao á una legua de Cienfuegos, y quemaron algunas casas; cerca de Puerto-Príncipe, atacaron á un fuerte destacamento de catalanes, y en todas partes continúan cometiendo todo género de iniquidades, y para evitarlo ¿qué disposiciones se toman? El público cree que ninguna, y supone que la campaña se sigue sin orden ni concierto: he dicho á V. en otras cartas, que temía hiciera fiasco Caballero de

Rodas, sigo diciéndolo y ya empiezan á desconfiar las gentes, se habla mal de él, se dice que no hace más que colocar á sus innumerables parientes, que no se ocupa de la campaña, que no tiene las dotes que se le suponían,» etc. etc.

No aceptamos en absoluto ni combatimos los anteriores conceptos, expresión quizá vulgar de la opinión pública reflejada en otros escritos de la época, impresos unos y manuscritos otros; pero es evidente que el porvenir de la Isla se veía cada vez menos claro; que llegaban grandes refuerzos que no daban, hasta entonces, al menos, los resultados que se esperaban.

Caballero de Rodas, de bien probado valor, sufría, sin duda, en no poder salir á campaña á dirigir las operaciones y á compartir las fatigas de la guerra con sus compañeros de armas; que no era la capital de la Isla el punto céntrico para ordenar los movimientos que circunstancias apremiantes exigieran en los departamentos Oriental y Central, y aun en las Villas, y menos, en jurisdicciones, en las que se carecía de todo medio de comunicación; sabiendo perfectamente el general que algo había que enseñar á algunos jefes de columnas.

El laborantismo, ó sea la conspiración activa y constante y la dirección misteriosa de los actos de los insurrectos, seguía indudablemente en la Habana, como al iniciarse la insurrección, aunque con más reserva y secreto en sus trabajos, y valiéndose de distintos medios. Cuando el general Lersundi hacía poco aprecio de los insurrectos de Yara y no veía la red que en la Habana y en otras pobla-

ciones importantes de la Isla tendían á las autoridades los enemigos de España, éstos hacían á la luz del día sus trabajos de organización, de atracción y sus preparativos de guerra, reuniendo fondos y facilitando alistamientos y pertrechos á la juventud, que más se prestaba á salir al campo. Los valerosos arranques de los que, creyéndose ya bastante fuertes para dar un golpe de mano, provocaron algunos conflictos, hicieron que la autoridad fuese tomando medidas de rigor, el que aumentaba según las circunstancias, ocasionando la emigración de muchos, que desde el extranjero y relacionados con los que en la Isla les iban reemplazando en sus puestos del club, seguían continua correspondencia con las juntas de los Estados-Unidos, las que se encargaban de transmitir á los insurrectos del campo, circulando á su vez las proclamas y periódicos que de allí iban (1). Las órdenes del general Caballero y la mayor vigilancia ejercida desde que se descubrieron tales manejos, privaron á la insurrección de aquel medio; pero el gobierno perdió también muchas

(1) Por los esfuerzos de los laborantes se presentó al Senado de Washington una exposición firmada por 29.748 personas de Filadelfia, pidiendo se reconociera como beligerantes á los cubanos, mientras llegaba el momento de reconocer su independencia. Tal petición tenía cerca de milla y media de largo; y deseando los laborantes ilustrar á los senadores para que resolvieran favorablemente, pasaron á cada individuo de la Asamblea una especie de targeta, conteniendo á la izquierda un mapa de la Isla de Cuba, á la derecha la bandera cubana, sobre la cual se hallaban impresas las palabras, *Cuba-Libre*, y debajo del mapa y de la bandera, varios datos estadísticos, entre los que aparecía esta partida, por la que puede juzgarse la exactitud de los demás; esclavos y emancipados peleando con los patriotas 390.000.

veces la pista de los cómplices, que por medio de la correspondencia, que se abría, podía entonces descubrir. Las pruebas patentes del laborantismo eran ya más difíciles, mientras sus trabajos eran los mismos, puesto que las relaciones entre los insurrectos de la Isla y los que residían en el vecino continente seguían alimentadas por la correspondencia verbal y escrita, transmitida por el gran número de personas de ambos sexos, que, con el escudo del comercio ó de las relaciones de familia, hacían frecuentes viajes.

La nueva táctica de los laborantes, disfrazada con manifestaciones de españolismo, que rayaba algunas veces en el exceso, empezó á conocerse; diciendo á este efecto el gobernador político, señor López Roberts al capitán general:—«Si se necesitaran pruebas para arraigar más en V. E. la convicción del disfraz de los conspiradores, le diría cuán desconsoladoras han sido las impresiones que en mí ha dejado la reunión de hacendados que tuvo lugar hace pocos días en mi despacho, en la cual presencié declaraciones tan exageradas de amor á España, más que en los peninsulares, verdaderos españoles de corazón, precisamente en aquellos hijos del país tachados de filibusteros en todas épocas, y hoy de encubiertos agentes de la insurrección. Si en esta Isla tuviera la policía, dentro de la imperfecta organización en que vive, hombres tan útiles como los que sirven este ramo en Europa, tal vez la conspiración no se hubiera desarrollado tanto, ó estaría terminada; pero con la ineptitud unas veces, la indolencia muchas y no pocas la deslealtad comprada por un puñado de oro, la policía

no dá á la autoridad los resultados que podría conseguir; la verdadera vigilancia con los sospechosos es ilusoria é ineficaz, puesto que no se lleva á cabo ó se verifica mal, y mientras esos á quienes la convicción moral de la opinión pública señala como fautores de las desdichas que afligen al país, hacen tanto alarde de patriotismo, trabajan á mansalva y con la osadía que acostumbran pero con el hipócrita silencio del cobarde; y como la posición de algunos les acerca á las autoridades ó les relaciona con la más escogida sociedad, los trabajos por su causa les dan mayor fruto y entorpecen, cuando no anulan, los mas meditados proyectos del Gobierno.— V. El. comprende perfectamente cuan inútiles son los buenos propósitos si falta la ejecución y paralizan á ésta los inconvenientes premeditados, y aquí los autores de tales inconvenientes son un crecido número de individuos de todas las clases sociales cuyos nombres y circunstancias en su mayor parte obran en este gobierno político entre los registrados como enemigos de nuestra nacionalidad».

Proponía que ninguna medida más eficaz se podía emplear contra los laborantes que la que les infundiera terror, los amedrentara y paralizase en un momento, dadas sus maquinaciones, y dificultase el enlace de relaciones entre sí y con sus correligionarios en el extranjero y en la insurrección, cuyo sistema había dado conocidos y satisfactorios resultados, y consideraba el mejor que podía emplearse para conseguir los fines á que se aspiraba. A su virtud, autorizó el capitán general al gobernador político de la Habana, á la rigurosa política y á las deportaciones de que nos

hemos ocupado anteriormente (1). Fuertes parecieron aquellas determinaciones, y aun críticas ocasionaron en los Estados-Unidos, sin acordarse allá que en su lucha con los separatistas del Sur, se prendió en masa á los que podían comprometer ó trabajaban en contra de la causa del Norte; y familias enteras de confederados, permanecieron largas épocas hacinadas en las cárceles y fortalezas, como garantía y en rehenes durante la guerra; las cuales continuaron bajo el rigor del gobierno federal, hasta que victorioso éste, usó del derecho de los vencedores. La eficacia y los buenos resultados de esta política los demostró el mismo triunfo, y que el medio no era de los reprobados por el derecho reconocido en los pueblos civilizados se vió también, en la aprobación tácita de las naciones de primer orden, entre las cuales ninguna reclamó, ni se le ocurrió á ninguno de los hombres de Estado censurar ó negar este medio de defensa. Una sola dificultad se ofrecía, con razón, al gobernador político, para ejecutar aquellas medidas, y era el destino que debiera darse á los detenidos; porque hasta el presente, los que habían sido presos por motivos análogos y desterrados á la Península ó deportados á las islas de Pinos ó de Fernando Póo, ninguno de ambos medios respondió á la idea que exigió su adopción. Los que salieron de Cuba por disposición del capitán general con destino á la metrópoli, vinieron á trabajar, quizá con más fruto que lo hubieran hecho en Cuba, en contra de los intereses de España; comprendiéndose que así su-

(1) Véase pág. 542, LIII.

cediera, por la posición de muchos, que les permitía influir cerca del gobierno, del Parlamento y de la prensa, para formar la opinión y dirigir ésta por derroteros especiales. El sistema de gobierno que regía en la Península, hacía aquel medio, cuando menos, ineficaz y perjudicial, con frecuencia, como en ciertos casos en que un desterrado por el capitán general de la Isla, y sujeto á la vigilancia de las autoridades de la Península, ó sentenciado y enviado á presidio, caso más grave, burlara la acción de aquéllos y marchase al extranjero á sublevar la opinión contra España. Esto, no obstante, y comprendiendo los inconvenientes de encerrar á los detenidos en las fortalezas de la Habana, se optó por desterrarlos á la Península, como se hizo.

No podía menos el general Caballero de ir modificando sus primeras ideas. Cuando llegó á prohibir las prisiones preventivas de laborantes é insurrectos, en lo cual había algún principio de justicia, por los abusos que se cometían, se vió ahora en la precisión de aprobar medidas de rigor, que consideró convenientes para la defensa de la causa española; pero debió ver también que aquella medida era generosa, pues trataba á los laborantes con una consideración, que, si nosotros no combatimos, la combatieron los voluntarios, y hasta se publicaron hojas clandestinas para lastimar el prestigio de la primera autoridad.

Los voluntarios veían y aun experimentaban los efectos de la guerra sin cuartel que hacían los laborantes, que no desperdiciaban medio ni ocasión de producir conflictos, de

hacer daño, y vieron con disgusto que no se les castigaba; es verdad, que cuando se procedió con rigor, no faltaron de entre los mismos voluntarios quienes se ofendieron porque no se les hubiese consultado, como se acostumbraba; lo cual era coartar las atribuciones de la autoridad, que se hallaba no pocas veces como entre Scila y Caribdis; porque entre los voluntarios no faltaban quienes cometían tropelías, convirtiendo en adversarios á quienes habían dado más de una prueba de ser buenos amigos de los españoles, haciendo así imposible toda avenencia con los que de buena gana se habrían colocado de parte de aquéllos, si se les abriese los brazos. Así que, con razón, se nos dice en una carta que: —«Entre los nuestros está también tan encarnado el espíritu de insurrección, que todo el mundo está reñido con el sentido común». Y tanto, que hasta llevar, sin intención, calcetines azules y blancos, constituía delito.

Era terrible y angustiosa la situación, no sólo de Cuba sino de la Península. Con un gobierno provisional que se afanaba buscando monarca; planteados en la esfera de la teoría los más áridos problemas sociales, y procurando una solución que únicamente se hallaba en la fuerza de las armas, con las que los carlistas amenazaban en el Norte y en Cataluña, en peligro esta región además por los cantonales; en todas partes languideciendo el comercio y la industria, que carecen de vida cuando el capital se esconde; amenazando la bancarrota y sin prestigio el poder, atravesaba España por una de sus

mayores crisis, que no podía menos de afectar, como afectaba, á la isla de Cuba, y aumentar su desgracia.

En todas partes la contribución directa ha sido la base de todo buen presupuesto de ingresos; se quiso que lo fuese también en Cuba; pero la precipitación de Castro en 1866, careciendo de la conveniente preparación, su defectuoso repartimiento y la considerable cuota exigida á los contribuyentes, la hizo odiosa y que contribuyera en alguna parte á que se aumentaran los amigos de la insurrección. Fué preciso suprimirla, y la supresión creó un vacío que se procuró llenar por medio de los derechos de exportación, reforma de los derechos de aduanas, impuesto de timbre, etc. ¿No era posible establecer la contribución directa en la pequeña cantidad de 2 á 3 por 100 que antes se pagaba en dinero, y fué suprimida en 1866 al establecer aquella contribución? Malo, muy malo fué, por la suma y forma en que se exigió su establecimiento, pero mejor que suprimirla, como se hizo después, hubiera sido rebajarla y mejorar la manera de su exacción. Este era uno de los asuntos hacia el cual llamó el gobierno la atención del nuevo intendente, que debió ser estudiado y consultado con la junta de propietarios y comerciantes y con el consejo de administración, no solo como recurso transitorio para aumento del subsidio de guerra, cuyos productos se destinaban á la amortización de la deuda antigua y moderna, sino como punto de partida para mejorar el sistema tributario de la Isla.

Los derechos de exportación que se exigían sobre los productos principales de la

Isla (el azúcar y el tabaco), pesaban no sobre el producto líquido, sino sobre el producto bruto. Es decir, que se pagaba contribución no solo por lo que se ganaba, sino por lo que se gastaba. Y si á estos derechos de exportación se agregase la contribución territorial, cuyo restablecimiento en la forma indicada debía ser objeto de estudio del nuevo intendente, se haría insoportable la carga que se impondría sobre los productos del azúcar y del tabaco: se precisaba para el restablecimiento de tal impuesto, disminuir proporcionalmente el derecho de exportación que aquellos artículos pagaban, extendiéndose á la vez á productos á la sazón exentos, que no por ser de rendimiento exiguo, habían de gozar del privilegio de la exención.

Dos impuestos se establecieron de nuevo en la Isla, acerca de los cuales se llamó la atención del Intendente; el que nacía de la ley hipotecaria sobre herencias y el derecho de timbre, que no fueron bien recibidos, especialmente por el modo y forma de su ejecución.

La reducción de los gastos se imponía. Era antes su administración modelo de sencillez y economía; pero se fué sucesivamente complicando y encareciendo de manera que, aun prescindiendo de lo que la guerra ocasionaba, se gastaba en 1869 más de un duplo que en 1854, y aunque no eran posibles los mismos gastos que en este último período, no podían soportarse los de 1869.

Se propuso por algunos, y con razón, suprimir la Intendencia militar y la Audiencia de Santiago de Cuba, que además de economizar su costo, se conseguiría dar unidad y

cohesión, y aumentar la vigilancia sobre la inversión de fondos por la Administración militar, y evitar en la de Justicia esa diferencia de prácticas en el procedimiento que ya se había advertido antes y que fué uno de los motivos en que se fundó el Gobierno para reducir á una sola las dos Audiencias que había en Cuba cuando se estableció la de la Habana. No por eso fué menos pronta y eficaz la administración de la justicia, y eso que entónces pesaba sobre la Audiencia el trabajo de los votos consultivos en las cuestiones de Administración y de Gobierno.

Era importante colocar al Banco en la situación normal en que debe estar siempre todo establecimiento de su clase, no dificultando el cambio de billetes, para lo cual había que satisfacer la deuda con él contraída y que se fuese contrayendo, fijando un límite, que entonces le precisaban algunos en 50 millones de pesos. Para el pago de esta deuda, que bien podría convertirse en otra con interés y amortización, se había destinado el subsidio de guerra; mas como sus productos no excedían de tres millones, cantidad exigua que prolongaría muchos años la situación anormal y peligrosa en que se encontraba el Banco, cualquiera que fuese el medio que se adoptase, habría de ser preciso dotar el fondo destinado á la amortización de la deuda; esto es, el subsidio, con otros recursos que aumentasen la cantidad que lo constituía hasta cinco millones de pesos, por lo menos. Podrían contribuir á tal objeto las reformas en la administración de los bienes embargados, á fin de aumentar los productos líquidos; el restablecimiento de la contribución

directa en la proporción y forma anteriormente indicadas, cuyos productos debieran aplicarse al subsidio de guerra, con lo cual sería menos impopular, por considerarse como transitorio su restablecimiento; la extensión de aquel mismo subsidio á otros artículos que no pagaban; el aumento, también considerado como transitorio, del 5 por 100 de descuento en los sueldos, que se hacía á los empleados, hasta el 10 que pagaban los de la Península, porque en circunstancias como las en que entonces se encontraba Cuba, todas las clases debían estar sometidas á los sacrificios extraordinarios que sólo pesaban sobre algunas, el aumento del descuento á los dividendos que cobraban los accionistas de sociedades anónimas ó comanditarias; y, por último, los ahorros que se obtuvieran por las economías que se hiciesen.

Hasta 1869 había emitido el Banco Español de la Habana por cuenta de la Hacienda, 20 millones de pesos.

Se habían enviado á la Isla desde Noviembre de 1868 hasta mediados de Diciembre de 1869, entre fuerzas del ejército y voluntarios, unos 35.000 hombres, 14 buques, entre ellos, dos fragatas blindadas, el material completo para un regimiento de artillería de montaña con 24 piezas, 20 cañones de acero Krupp, 9.600 carabinas, 6.600 fusiles, y además, tercerolas, sables, lanzas, machetes y municiones de todas clases; todo lo cual informaba la patriótica resolución del gobierno en no perdonar esfuerzo ni sacrificio alguno para la salvación de la amada Antilla, que amada ha sido y es siempre de los españoles, con cuya posesión nos envanecemos, consi-

derándola, por nosotros, como hermana querida, por España, como hija que comparte el cariño con el tan rico como desconocido Archipiélago filipino.

Al concluir el año de 1869, más que las realidades de que pudiera lisongearse la causa española en Cuba, eran las esperanzas que se abrigaban de obtener mejores resultados.

1870

LLEGADA DE LAS PRIMERAS CAÑONERAS —ALOCUCIÓN DEL CAPITÁN GENERAL—MOVIMIENTOS DE GOYENECHE.

LVI

Pudo celebrarse el principio del año de 1870 por la entrada en el puerto de la Habana de la primera de las lanchas cañoneras construidas en Nueva-York, terminado el litigio, continuando la llegada de ellas hasta el número de 12 por el pronto (1). Eran de grande necesidad si habían de ser bien empleadas.

La confianza que Caballero de Rodas tenía en el porvenir, trató de que la tuvieran los habitantes de la Isla, á los que dirigió el 6 de Enero una alocución, felicitándoles por

(1) Habíase puesto la primera quilla el 3 de Mayo de 1869, y á los treinta y cuatro días de trabajo cayó al agua el primer cañonero, botándose á poco el último de los treinta, teniendo ya á bordo quince de ellos sus máquinas y calderas. Inspeccionó las obras el capitán de fragata de la marina española don Rafael de Aragón, bajo las instrucciones del almirante Malcampo.

Las cañoneras eran buques marineros con dos hélices gemelas, 115 pies, 11 pulgadas españolas de eslora en la línea de agua, 24 pies, cuatro pulgadas de manga extrema, y ocho pies, ocho pulgadas de puntal.

el comienzo del año, y por el cambio operado en todo cuanto tenía relación con aquel territorio, hondamente perturbada su tranquilidad por una parte de sus hijos, que si al principio se encubrieron con programas halagüeños, «han arrojado la máscara, declarándose apóstoles del incendio y exterminio, cesando el peligro que mientras pudieron ser creídos existía». Consideraba próspero cuanto había ocurrido en 1869, así como prósperas también las operaciones militares, por lo que despechados los insurrectos, llegaron «hasta el punto de ensalzar como santo y bueno el uso del puñal y de la tea, y de fundar la felicidad de la patria en reducirla á cenizas, y también de este momento data la sumisión de miles de personas que diariamente escapan á la vida nómada y la horrible miseria á que fueron llevadas por la violencia y el engaño, para cobijarse de nuevo bajo la égida tutelar del gobierno, bajo la bandera que significa en Cuba el progreso continuado y cierto. Quedaba reducida la insurrección á las partidas que vagan por la parte montuosa y despoblada de la Isla: los elementos disponibles eran sobrados para sojuzgarla, y, no obstante, han venido numerosas fuerzas de mar y tierra, ¿sabeis por qué? Porque nuestros hermanos de la Península, que conocen y aplauden vuestros sacrificios, han querido compartirlos, y que estén aquí representadas toda una provincia y todas las armas, dando prueba de la unanimidad de sus sentimientos con relación á Cuba, aunque anden divididos en otras cuestiones. Han venido principalmente porque al grito salvaje de la rebelión, debía contestar

España, como lo hacen las naciones civilizadas, dando completa protección á la familia y á la propiedad, ya allegando medios de economizar la sangre estéril y sensiblemente derramada.—Por eso, aunque se halla militarmente ocupado el país, no se ha declarado el estado de guerra, y funcionan libremente los tribunales ordinarios y las autoridades civiles. Por eso, sin que se haya concedido indulto se presentan y son acogidos como hermanos los que estaban en armas en Cinco Villas, en tanto número que dejan sin ocupación á las columnas de aquel rico distrito.

»Esa escuadra que rodea las costas y conserva núcleo formidable en los puertos, está destinada á matar las esperanzas de los que fían aun en expediciones de filibusteros asalariados, en la hez de la sociedad universal, aunque las importantes declaraciones del jefe y del gobierno de una nación amiga, tan sensata como fuerte, las hayan amenguado mucho.

»Esos cuerpos que han sido distribuidos en los ingenios y otras fincas valiosas, van á ser guardianes de la riqueza con tanto trabajo adquirida.

»Juntas esas fuerzas con las anteriores, hacen impotente, como veis, hasta el propósito de destrucciones, y han de realizar el deseo de nuestra noble patria, que es el de todo corazón humanitario, limitando y abreviando los horrores de la guerra, para que alcancen solo, sin remedio, á los que resisten el acatamiento de la ley».

Felicita á los voluntarios por sus condiciones y abnegación, á los soldados y marinos,

á las milicias cubanas, á los comerciantes, industriales, agricultores, á todos, en fin, aconsejándoles que conservasen la unión, que era su verdadera fuerza, y que nada temieran del porvenir. «Contando con Dios, de que sólo prescinden los insensatos, y con los hombres honrados, espera daros pronto pacificada la Isla, y felicitaros de nuevo con tal motivo vuestro gobernador Capitán general,—*Domingo Dulce*».

Seguramente que no podía menos de ser felicitado por tan lisonjera alocución.

Los periódicos de la Habana, prodigando favorables noticias, consideraban también próximo el término de la guerra, cuyo estado no conocían bien; pues en aquellos mismos días acababa de sufrir sensible derrota una de nuestras columnas, la del general Puello.

Aumentadas las fuerzas que dirigía Goyeneche con los batallones de Hernán Cortés, Pizarro, 1.º del Rey, el de voluntarios de Covadonga y el de Montañeses, próximo á llegar á la Habana, le ofició el capitán general, considerando llegada la oportunidad de «avanzar sobre Puerto-Príncipe, y continuar después sobre el punto que sea necesario para destruir el núcleo de la insurrección». Reconociendo la pericia del brigadier, le confió la primera parte de aquel movimiento, debiendo ponerse á las órdenes del comandante general de Puerto-Príncipe para las operaciones que debieran practicarse desde aquella ciudad, quedando á disposición de Goyeneche las tropas que debían acompañarle, así como la organización más conveniente para su columna y el nombramiento del coronel que conceptuase más á propósito entre los que

tenía á sus órdenes, para reemplazarle durante su ausencia en el mando de la Comandancia general.

Para reforzar la línea de Moron á Ciego de Avila, destinaria Caballero de Rodas otro de los batallones que estaban para llegar de la Península; y advertía además, que aunque ordenaba al intendente que acopiara las raciones necesarias para la expedición, procurase Goyeneche llevar bastante ganado vivo para la manutención del soldado y las carretas que pudiesen convenir para sus atenciones. Tal, y mayor impedimenta era indispensable (1).

Rodas deseaba se emprendiera inmediatamente el movimiento «para satisfacer la impaciencia de España». No era sólo la de la Península; era la de la Isla; era la de todos los que veían que había terminado la época de las aguas y no se tenía noticia de operaciones importantes, ya que no decisivas.

Escribía Caballero de Rodas:—«Me urge tanto más, que salga V., cuanto que, aunque el general Puello nada me dice, un jefe del Príncipe me participa que el general salía con mil hombres para Sibanicú, Guáimaro y Cascorro, que tardaría diez ó doce días en la

operación. De ser exacto, me parece imprudente, y más cuando le tenía prevenido que solo hiciera excursiones á corta distancia. Es preciso, pues, que marche V. lo más rápidamente posible».

No eran desacertados sus temores, respecto á lo que hubiera sucedido ó pudiera suceder á Puello.

Procedió Goyeneche á organizar la columna en Ciego de Avila, compuesta de seis batallones, un escuadrón de caballería, la contraguerrilla Cassola y cuatro piezas de montaña; adquirió las carretas necesarias, unas treinta, para cuyo arrastre le donaron en el país los bueyes necesarios, en las cuales tuvo que cargar pipas de agua, por creer necesitarla, pues en los seis días de marcha por despoblado, sólo había de encontrar pozos, quizá envenenados, habiendo indicado además al capitán general la conveniencia de que en Vertiente se estableciese un barco con agua para recurrir á él en caso extremo. Con todos estos preparativos, y algunos más, emprendió la marcha sobre Puerto-Príncipe.

Pasando el 8 de Enero por Ojo de Agua á pernoctar en San Nicolás, se le presentó una familia que siguió con la columna. Siguió el 9 por Ciego Corojo y Soledad, haciendo un prisionero; el 10, después de un corto descanso en las Piedras, llegó á San Jerónimo, incorporándose la primera brigada que desde Ciego de Avila marchó por las Coloradas, Santa Isabel, Mala Recua, Ciego Grande y las Piedras, sin haber tenido más que ligeros tiroteos y prender á un insurrecto mal herido que falleció á poco: pernoctaron todos en San Jerónimo el 10, y el 11 en

(1) En estos días recibió Goyeneche una excelente espada que le regalaban los españoles de Puerto-Príncipe, como producto de una suscripción entre ellos, en gratitud «á los grandes servicios que había prestado á aquella ciudad durante los tres meses que se vieron sitiados por los enemigos de España, debiéndose muy principalmente á las relevantes dotes de V. S. como jefe de las pocas tropas que en tan difíciles circunstancias guardaban la ciudad, salvando con su infatigable celo, firmeza de carácter y don de mando los intereses y hasta las vidas de estos habitantes».

las Yeguas, después de haber descansado en un potrero y perseguido á algunos espías, á uno de los cuales mataron, apoderándose de su arma y caballo: descansó el 12 la división dos horas en el ingenio las Mercedes, en cuyo tiempo la guerrilla volante sorprendió una avanzada enemiga, causándola un muerto y un prisionero: emprendida de nuevo la marcha, llegó al ingenio Roura ó Corradillo, donde la misma avanzada, sin duda dispersa, quiso molestar con sus fuegos á la columna estando acampándose, á los que no contestó: la retaguardia hizo dos bajas á un grupo enemigo que se le presentó; y pernoctándose en el referido ingenio se sometió á consejo de guerra verbal al prisionero hecho por la tarde, no dándose fallo por tener que evacuar citas interesantes.

El 13 llegó á Puerto-Príncipe la división, cuyo jefe tuvo algunas contestaciones con el comandante general de la plaza, cargo que ejercía interinamente durante la ausencia del general Puello. Aspiraba el brigadier señor Ferrer á disponer de una parte de las fuerzas que comandaba Goyeneche, que se vería en tal caso imposibilitado de emprender operaciones, habiéndole prescrito el capitán general las que había de efectuar. Caballero de Rodas zanjó el incidente que la imprevista y prolongada ausencia del comandante general del Departamento había ocasionado por no haber comunicado á su sustituto el brigadier Ferrer las instrucciones que recibió referentes á la llegada de la brigada Goyeneche, que tenía un encargo especial, al que se la destinaba íntegra, por lo que no se podía distraer de ella fuerza alguna. No se necesitó la an-

terior orden ó aclaración del capitán general, fechada el 27 en la Habana, pues ya había Goyeneche efectuado sus operaciones.

Y á propósito de aquel señor, acabamos de saber por el mismo, que él fué el autor de la proclama que se supuso dirigida por la junta de Nueva-York á los insurrectos, aconsejándoles depusieran las armas, cuyo escrito calificó Aldama con razón como «espúreo é infame calumnia», según digimos, cuyo documento insertamos (1). La redactó y circuló en Sancti-Spiritus antes de marchar á Puerto-Príncipe, y el mismo señor nos manifiesta que no dejó de producir algún resultado. También esparció ejemplares de ella en la capital del Camagüey, y en conformidad con la atribuida á la junta, circuló al llegar á aquella capital, otra alocución firmada por él, llamando á los que se encontraban en las filas rebeldes, diciéndoles que los que se presentasen arrepentidos encontrarían «en su autoridad la protección y apoyo que las leyes españolas concedían á los que se acogían á su magnanimidad».

EL ASIENTO.—IMÍAS EL CULECO

LVII

El 17 salió de Puerto-Príncipe Goyeneche con su división á recorrer el territorio en que suponía hallarse el general Puello, para ponerse á sus órdenes, reconociendo á la vez toda la parte de Guáimaro, Cascorro y Sibanicú, en cuyas jurisdicciones habían reunido los insurrectos grandes elementos de re-

(1) Véase páginas 537—segunda columna—y 538.

sistencia. Merece conocerse el itinerario de las marchas en Cuba y las dificultades que solían presentar.

La marcha por un solo camino de un ejército numeroso, además de ser lenta y penosa, es por lo general expuesta y temeraria, por la sencilla razón de que, ocupando una extensión considerable, máxime por los estrechos caminos de la Isla, son difíciles, tardíos y quizá imposibles los despliegues, y el enemigo podría batir la vanguardia antes que llegasen á su socorro las tropas del centro. Esto explica los motivos por que se fraccionan las grandes masas en columnas de menos dimensión, dirigiéndose por caminos diversos al punto de su concentración; pero este fraccionamiento tiene su límite obligado por condiciones locales, y tiene que subordinarse á los accidentes del terreno y á las vías abiertas á la comunicación: por otro lado hay que tener presente, además de la situación estratégica de los puntos elegidos para acampar, las aguadas, los forrajes, y, en una palabra, el capítulo de subsistencias no trasportables, ó que se carece de ellas, que para el caso, es lo mismo. Hechas estas consideraciones, vamos á seguir á la par el itinerario de las brigadas y los incidentes que experimentaron en cada jornada, para demostrar la poca pericia de los jefes de la insurrección, al permitir atravesar estas columnas por el corazón de lo que apellidan Cuba libre, sin verse molestadas, como pudieron serlo, y aun recibir terribles é inolvidables lecciones.

La primera brigada, al mando del coronel Fajardo, con una sección de artillería y dos

de caballería, debía faldear la sierra de Guai-canamar, para lo que tomó el camino de Santa Cruz, pernoctando en San José de Arroyo Blanco, Jimirú, Sierrecita y San José de Guaicanamar; y la segunda, guiada por Goyeneche, se dirigió á Jaquey, pasando por la finca denominada de San Carlos, en la que después de un ligero tiroteo se hicieron prisioneros dos blancos y un negro, y por Ignacio Grande, donde también se cogieron dos negros, á los que se formó consejo de guerra verbal en Mananayagua, en cuyo potrero pernoctó la brigada, y antes de dejarla á la mañana siguiente se fusiló á los cinco prisioneros ya juzgados.

Vigilado constantemente Goyeneche por los insurrectos, que de cuando en cuando hacían algunos disparos, aprovechando los puntos en que la manigua era más espesa, caminó la brigada hasta Isiques; aquí descansó dos horas; emprendió de nuevo la marcha, pasando el río Najasa hasta ir á pernoctar á las vueltas del mismo nombre, encontrando á su paso quemadas las casas de Aguilar y las Vueltas.

En la jornada del 19 se cambiaron algunos tiros con los enemigos, haciendo aprehensiones de armas, efectos y papeles de interés, lamentándose el ver quemadas las casas de las fincas Santa Inés y el Pilon. Se pernoctó en San Fernando. Al día siguiente se tomó la posición atrincherada titulada el Asiento, poco defendida por los insurrectos, aunque era algún tanto formidable por la forma abaluartada con su cortina natural, algo retirada, cortada á pico, con fuertes trincheras y talas de árboles con un desarrollo

de cerca de 2.000 metros, llamándola quizá por tales circunstancias, La Esperanza de la Patria. Se destruyeron estas obras, y encontraron quemadas las dieciseis ó veinte casas que les servían de campamento, así como en la marcha las de la finca las Vegas, pernoctándose en Carrasco.

En la marcha del 21 vieron también quemadas las casas de las fincas Arroyo-Hondo, el Pilar, Anton Blanco y la Baratalia, uniéndose en Ciego Najasa con la primera brigada, la cual efectuó un reconocimiento en la sierra de Guaicanamar, cuya primera brigada pernoctó en estos días en San José, de Arroyo Blanco, Jimirú, Sierrecita y San José de Guaicanamar, apoderándose en su camino de una bandera insurrecta y otra española, y de la correspondencia del marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la Cámara, que estuvo á punto de caer prisionero.

Al descubrirse el 20 la fortaleza del Asiento, de la que apenas se tenía idea, se vió que su posición era formidable, por estar asentada sobre una cortina natural de piedra de más de 400 metros de extensión en línea recta, que algo retirada y baja en el Centro, se elevaba avanzando por los costados con corte vertical y en forma de reducto á la altura de unos 60 metros, adelantando un frente de más de 300, descubierto por el chapeo. Sobre este trazado de la naturaleza, se había construido una trinchera de cerca de un metro de espesor, apoyando sus extremos con fuertes baluartes, con otra menos reforzada que descendía del de la izquierda en ángulo recto. Trozos de trinchera levantados en pedazos de roca que erizaban el terreno muy in-

clinado de la zona de fuegos, defendido además por talas de corpulentos árboles, completaban esta fortaleza del Asiento, en cuya construcción se emplearon muchos brazos y bastante tiempo. Su desarrollo total pasaría de 2.000 metros.

Al desembocar en el claro de su frente, fué recibida la vanguardia por el fuego de unos 60 hombres que se hallaban sobre los baluartes. Calculando Goyeneche que el número de sus defensores estaría en relación con la importancia de las obras, tanto más cuanto que hacía algún tiempo era aquel punto la residencia habitual de representantes de la Cámara y algunos jefes, dispuso que continuando la guerrilla volante á vanguardia en orden extendido, avanzasen para el ataque sobre el centro cuatro compañías de San Quintín y la artillería para tomar posición, dejando al costado de esta y en reserva de las anteriores, dos de Colón, á la vez que los gruesos flaqueos que abrían la columna é iban ya ganando la altura, activasen su marcha sobre los pocos puntos laterales, que aunque difícilmente, permitían el acceso, ínterin podía disponer de las demás fuerzas que desembocaban por el estrecho camino que condujo á este punto; pero limitado el enemigo á aquel corto número, solo presentó muy ligera resistencia, retirándose al espeso bosque de la espalda, admirando sin duda la decisión de los soldados españoles que trepaban de frente y por los costados las escarpadas rocas. Así es que en treinta minutos se posesionaron de las expresadas obras, que mandó Goyeneche destruir en la parte que fué posible, porque era sólida su

construcción. Antes de la llegada de las tropas, habían incendiado los insurrectos cuatro grandes barracones, capaces para más de mil hombres, y otros más pequeños, destinados á talleres de sastrería, carpintería y zapatería.

Por la correspondencia cogida al marqués de Santa Lucía, supo Goyeneche que Puello se hallaba en Arroyo Hondo, cerca de Guáimaro, y resolvió dirigirse á aquel punto, separándose desde Santa Inés la primera brigada para que marchara por San José de Najasa, el Brazo, Sevilla, Palo Quemado y la Tana, continuando el jefe con la segunda por Jico-tea, Tío Pedro, Ojo de Agua, Borbollón, Santa Lucía y Guáimaro, á fin de que á la vez de llenar aquel objeto, caer por el frente y la retaguardia sobre las trincheras que sabía tenían construidas los rebeldes á las inmediaciones de la Mina, según lo verificó á las cuatro de la tarde del 24; pero como no encontró en ellas al enemigo, que esquivaba, sin duda, encontrarse con Goyeneche, y ya en Santa Lucía, supo que Puello se hallaba sobre San Miguel en dirección de Nuevitas, prosiguió la marcha con las dos brigadas á pernoctar á Tana. En estos días, la primera guerrilla volante y contraguerrilleros del orden, que cubrieron también la vanguardia, hicieron á pequeñas partidas que se presentaron á la vista, algunos muertos, heridos y prisioneros, que competentemente juzgados fueron fusilados. Se cogieron varias armas, y se acogieron á la columna tres familias.

Al amanecer del 25, dispuso Goyeneche desde Tana que la primera brigada marcha-

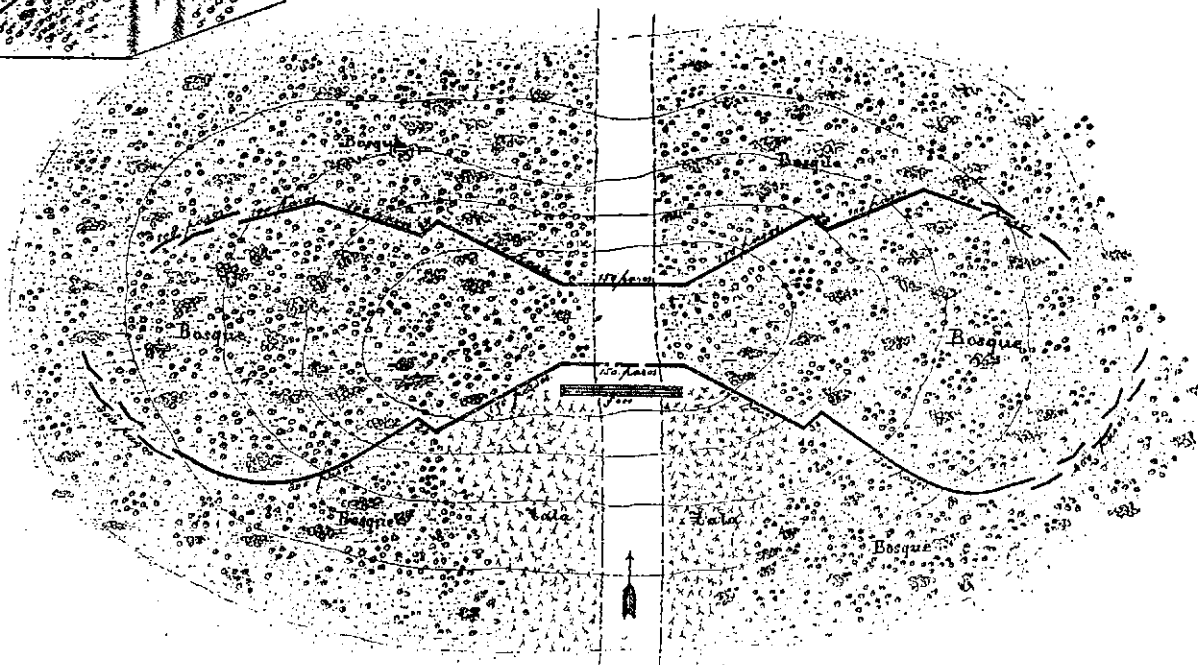
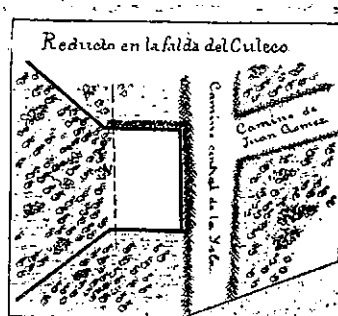
se por Sevilla á caer en Sabanilla de Sibamicú, punto en el que se consideraba probable hallar á los enemigos, y al que al mismo tiempo que llegaba Fajardo por detrás de la finca, entraba el brigadier con la segunda por el camino de Cascorro, según se convino; habiendo tenido antes en el sitio llamado la Trocha, la vanguardia de la primera guerrilla volante, un pequeño choque con las avanzadas del enemigo, que ya en crecido número se presentó á la vista, pero se retiró, dejando cinco muertos, entre ellos Bonachea, titulado comandante jefe de E. M. de López Recio y otro oficial. Los contraguerrilleros del Orden ocasionaron algunos muertos, heridos y prisioneros, recogiendo un niño sobriño de Céspedes, presidente de la República, que en la fuga de su padre quedó abandonado.

Salió el 26 la división de Sabanilla, y conocedor su jefe del camino que había de recorrer, calculó que los insurrectos aprovecharían la loma de Imías en el monte Culeco, para estorbar el paso con obras de defensa, á las que se prestaba su posición; por lo cual previno anticipadamente á los jefes encargados de atacarla por los flancos, el orden en que al efecto habían de dirigir sus fuerzas para conseguir los mejores resultados. Efectivamente, al descubrirse aquella posición á distancia de medio kilómetro, observó al remate de ella, en cuanto se podía ver, una tala de árboles, y entonces dispuso que el teniente coronel don Manuel Armiñan con medio batallón, y don Manuel Bascones con el otro medio, ejecutasen el plan que ya les había encomendado para envolver al enemigo

por sus flancos; mas antes de dar tiempo á la organización de estas dos columnas, los rebeldes que se mantenían ocultos y silenciosos detrás de unas trincheras que aun no se habían podido descubrir, haciendo presumir á los exploradores que se habían acercado á ellas antes, que estaban abandonadas, como otras que habían visto en el camino, rompieron el fuego sobre la vanguardia y la cabeza del flanco de la derecha, que adelantándose apareció en el descampado formado por el desarrollo lateral de la tala de árboles, generalizándose instantáneamente el combate en toda la grande extensión de las trincheras, enfilando el camino con un disparo de metralla. Con la prontitud necesaria, Armiñan y Bascones se internaron en el bosque con sus respectivas fuerzas y las de flanco de San Quintín y Pizarro, que ya se hallaban en él para obrar por ambos costados, según las órdenes recibidas. Ambos jefes y las tropas que mandaban, lanzáronse resueltamente sobre los costados defendidos de la posición atrincherada hasta asaltarla, no obstante las dificultades materiales que para ello ofrecía lo espeso del bosque y las talas

de árboles con que aun la habían aumentado, y en poco más de diez minutos obligaron al enemigo á retirarse. En aquel instante, medio batallón de San Quintín, que hizo Goyeneche avanzar sobre el frente á paso ligero, seguido de otro medio de Pizarro con sus jefes, apoyado por la artillería, que en la velocidad de estos movimientos solo tuvo tiempo de hacer un disparo de granada, y el enemigo tres con los dos ó tres cañones que tenía, los cuales se apresuró á retirar, antes que lo verificasen los defensores de las trincheras por las veredas abiertas por aquel fin en el monte, las tomaron por su frente. El enemigo, que según Goyeneche ascendería á unos 1.500 hombres, se retiró por la derecha, perseguido por Bascones, en cuanto lo permitía la espesura de aquella parte del bosque. En su apoyo fué el primer batallón del Rey.

Las obras de defensa de los insurrectos consistían en una espesa y fuerte trinchera perpendicular al camino, defendida por foso, estacada, y otro menos profundo delante de esta, que se prolongaba por los flancos en la forma siguiente,



internándose en el monte después de abrazar á su frente todo el terreno descubierto por el Chapeo y obstruido con el derribo de árboles, hasta una extensión de unos 500 metros á la derecha, y de más de 300 á la izquierda, cambiando en forma semicircular su dirección á retaguardia, para relacionarse con otra igual levantada á la espalda, con la que se cerraba la altura de la posición, aunque dejando intervalos en los costados para asegurar la retirada por el bosque; si bien defendiéndolos por otras construidas paralelamente al camino y delante de dichos claros. El desarrollo general de aquellas defensas tendría sobre 1.500 metros.

Destruídas todas las obras, curados los heridos y recogidos los muertos, marchó Goyeneche á Juan Gómez; al día siguiente se di-

rigió la primera brigada por San José la Vega y Paralejos, y el jefe, con la segunda, por Mananayagua á unirse con aquélla el 28 en el ingenio Chiquito, para entrar en Puerto Príncipe, como lo verificó, matando en estos dos días al jefe insurrecto don Lorenzo del Castillo, y haciendo, entre otros prisioneros á un artillero desertor, y la familia de la casa en que estaba, compuesta de mujeres que quedaron en libertad.

El jefe liberal dice en su parte, que en los 12 días sin interrupción de marcha por el territorio más insurrecto, además de la toma y destrucción de las obras de defensa mencionadas, se causaron al enemigo 77 muertos, vistos, entre ellos 6 oficiales, que fueron reconocidos, muchos heridos y 16 prisioneros: se les destruyeron talleres y artefactos. De

parte de los españoles se consignan 1 oficial, ayudante de Chinchilla, (1) y cuatro soldados muertos, 3 de los primeros y 22 de los segundos heridos.

Jordan dijo en el suyo que el enemigo, que había pernoctado en Sabanilla á las doce y tres cuartos de la mañana siguiente, día 26, se presentó ante la trinchera, «cuya existencia evidentemente no sospechaba, y hacía la cual avanzó confiado, pues aun después de verla, su construcción especial debió hacerle creer que era una fortificación empezada y abandonada á medio hacer.—Un tiro escapado de los nuestros le dió la alarma, y envió entonces guerrillas de flanco por el monte, al mismo tiempo que rompimos del frente un fuego nutrido y sostenido de rifles y artillería que hizo grande y visible estrago, y puso á la cabeza de la columna enemiga en violenta retirada. Se generalizó entonces el fuego en toda nuestra línea, pues ya las guerrillas habían llegado á los flancos: hubiéramos rechazado positivamente al enemigo ó hubiéramos consumido sobre él nuestro último cartucho, á no haber sido que una fuerza de Vuelta-Abajo, presa de un inexplicable pánico, abandonó la posición que ocupaba en el ala izquierda de la trinchera, por donde el enemigo cargó con brío, viendo que debilitaba la posición, y saltó la trinchera, haciendo necesaria la retirada, que se efec-

(1) Conociendo Goyeneche las profanaciones que con los muertos se ejecutaban, se los llevó á enterrarlos en sitio oculto del bosque; y al volver á pasar por allí algún tiempo después, causóle grande sorpresa é indignación encontrarse con que habían exhumado el cadáver del oficial ayudante y colocado su cabeza sobre un pesebre. Con tal barbarie se hacía aquella guerra.

tuó por nuestro flanco derecho.—No tuvimos más que cuatro bajas, tres muertos y un herido mortalmente; uno de los primeros, el valiente capitán Emilio Pérez, de las fuerzas del teniente coronel López Récio, derribado de un balazo en el cráneo á boca de jarro; pérdida en extremo sensible.—Calculo muy cerca de 200 las bajas del enemigo, pues no sólo sufrió, á mi vista, muchas en el frente y las tuvo en las guerrillas, sino que los siete disparos de nuestra artillería llevaron la destrucción hasta el mismo centro de la columna, habiéndose encontrado señales evidentes de ello á gran distancia de la trinchera.—El enemigo volvió á dividirse en dos columnas, siguiendo una por el camino real y otra por el camino de la Vega. Este era mi deseo, para atacar una y destruirla; pero, por una parte, nuestras tropas estaban sumamente fatigadas de un mes de activas operaciones y falta de buena alimentación, y por otra, una falsa alarma que tuvo lugar en la Matilde, las había un tanto desmoralizado, por lo cual, y siguiendo las solicitudes de casi todos los jefes, decidí no intentar el ataque, limitándome á hacer vigilar sus movimientos; hasta que habiéndose reunido de nuevo el enemigo marchó á la ciudad.—El coronel B. Bobadilla, jefe de la fuerza que abandonó sin motivo la trinchera, ha pedido juicio, y lo tendrá.»

Exacto habría resultado el anterior parte, si el ataque de los españoles no hubiera sido tan rápido, que no dió tiempo á los enemigos para resistir: era el sistema de Goyeneche, que no podía estar en muchas ocasiones más acertado: conocía perfectamente el modo de

hacer aquella guerra; es verdad que se necesitaba para ello mucho valor, y el jefe iba siempre á la cabeza.

ACCIÓN DE LA MINA DE JUAN RODRIGUEZ

LVIII

Inspirado quizá por noble emulación, en cuanto supo el general Puello el encargo conferido á Goyeneche de operar en el Camagüey, se aprestó á anticiparse, saliendo de Puerto-Príncipe con sus fuerzas por el ferrocarril á Nuevitas, donde terminó el aprovisionamiento de las tropas para ocho días, por la dificultad de la conducción de mayor número de raciones.

Las personas entendidas en aquella clase de guerra opinaban en contra de la operación, no sólo dudando de su buen éxito, sino con la firme convicción de su inutilidad, y aun de un fracaso que estimaban seguro, por los elementos heterogéneos de que se componía la división, y por las condiciones militares de su jefe.

Después de oír misa, y previos algunos incidentes, esto es, de consignar el señor Portuondo y otros sus presentimientos funestos, en cartas á personas íntimas dirigidas, salió el 25 de Diciembre de Nuevitas la división compuesta de unos 1.200 infantes, 100 caballos, cuatro piezas de artillería de montaña, una compañía escasa de ingenieros y los víveres; haciendo cortas jornadas, en las que quedaban rezagados bastantes voluntarios de Madrid: llegó el 30 á Guáimaro, objetivo de su expedición, y, como lo encontrara reducido á escombros y cenizas, quedando sólo en

pie la torre de la iglesia, acampó media legua más allá, en un punto denominado el *Ojo de Agua*, en las Lomas de Antonio García, sin que molestara el enemigo. Descansó el 31 la columna, y después del reconocimiento que se mandó efectuar, en el que se hizo un prisionero, que participó la concentración de fuerzas enemigas que marchaban hacia *Palo Quemado*, lo cual se confirmó por rastros que indicaban dicha dirección, se puso en movimiento el 1.º del año, con el decidido propósito de atacar el atrincheramiento y escarmentar al enemigo, llenando así el doble objeto que se había propuesto, que era hacer un reconocimiento y dar de paso una lección á los insurrectos, que habían de recibirla donde estaba el asiento del Poder Ejecutivo.

En la marcha á Guáimaro creyó el general oportuno publicar una proclama, para manifestar que, sabedor de que muchos de los insurrectos estaban en aquel campo con la idea equivocada de que al presentarse peligraba su vida, se creía en el deber de hacerles conocer todo lo contrario, llamándoles en este concepto para que se presentaran á las autoridades legítimas, en la seguridad de que haciéndolo de buena fé serían debidamente atendidos. Esto produjo desde luego alguna presentación y preparó otras para después.

De marcha para *Palo Quemado*, á legua y media de *Ojo de Agua*, en el punto denominado la Mina de Juan Rodríguez, detrás de una pequeña ceja de monte y al dar la vuelta á un recodo del camino, se encontró la vanguardia, compuesta de una compañía de Madrid é inmediatamente á ella el coro-

nel de caballería don Pedro Aguilar, el teniente coronel de artillería don Sabas Marín y don Bernardo Portuondo de igual clase de ingenieros, detrás la fuerza de estos, al mando del capitán don Eladio Constantino, y una batería de montaña á las órdenes del capitán Valdés, con una formidable trinchera de cuatrocientos metros en forma de tenaza, que no solamente barreaba el camino, si que también imposibilitaba el flanco de la fortísima posición. El centro de esta trinchera tenía su tronera, defendida por caballos de frisa, un cañón de á doce, y detrás de ella se abrigan unos mil quinientos rebeldes, armados de rifles y fusiles de los que se cargan por la recámara. La vanguardia fué instantáneamente recibida por un disparo de metralla, al que siguió una nube de balas, lanzadas por los numerosos defensores de la posición.

La compañía de vanguardia quedó destrozada y entre los muertos su valeroso capitán.

Los oficiales y artilleros de las otras dos piezas, que iban á retaguardia y llegaron momentos después, se encontraron con la misma valerosa resistencia, ó más bien acometida, importándoles muy poco perder la vida con tal de dejar bien puesto el honor del arma y de servir bravamente á la patria.

Al mandar entonces el general un avance resuelto, recibió una fuerte contusión, que creyó ser herida, á la vez, que un balazo su caballo; se lo comunicó á Marín, que desempeñaba el cargo de jefe de E. M. y siguieron éste, Aguilera y Portuondo al frente de los que atacaban, mandando el último á los ingenieros que le seguían, que avanzaran,

llegando todos casi hasta el pié de la trinchera, perdiendo allí Marín y Portuondo sus caballos acribillados de balazos, y heridos ó muertos la mayor parte de los que acompañaban á aquellos valerosos jefes.

Mientras tanto, al atravesar Araoz con la fuerza de su mando, por delante de la trinchera para flanquearla por la derecha enemiga, único sitio por donde podía hacerse, fué herido gravemente en el brazo y pecho, teniendo bastantes bajas su gente. También fué herido Marín, quien arrastrándose llegó hasta las piezas que, colocadas en batería á tiro de metralla, rompieron el fuego. Cuidaba más del honor de su arma que de su vida.

Encargado Portuondo de la jefatura de E. M., y conociendo la ineptitud del general Puello, convino con los señores Aguilar y Suances, como jefes de mayor categoría, que no habían sido heridos, en concentrar la fuerza que andaba dispersa y un tanto desmoralizada, y formando tres grupos, á cuyo frente se puso cada uno de aquellos jefes, emprendieron rápidamente el movimiento combinado envolvente por parte de Suances y Aguilar, y de frente por parte de Portuondo, que penetró en la tronera. Viéndose el enemigo cogido y envuelto, emprendió la retirada, que para él hubiera sido desastrosa, si la caballería que aquellos jefes llamaban hubiese llegado á tiempo, lo cual no le fué posible por los obstáculos aglomerados en el camino obstruido por la impedimenta y por los muertos y heridos.

El bizarro capitán de artillería don Fernando Valdés, poseído del mayor entusiasmo, condujo sus piezas para hostilizar al ene-

migo en su retirada, y tuvo la desgracia de que se le atorase la que se puso á enfilar, lo cual le exasperó, y en aquel terrible momento recibió un balazo en la frente que dejó cadáver á aquel oficial de tantas y tan fundadísimas esperanzas.

El comandante general, los coroneles Aguilar, Portuondo y Suances, jefes de las medias brigadas, los de la misma clase Araoz y Marín, todos los demás jefes, todos los oficiales se mostraron, no solo á la altura de aquellas críticas circunstancias, sino excediéndose en el cumplimiento de su deber, para salvar lo que fuera posible, y sobre todo, la honra militar, que la pusieron muy alta, como suele suceder con más frecuencia en las derrotas que en los triunfos. Portuondo, que fué herido en la pierna derecha, se esforzó por ocultarlo, para seguir comunicando á los demás su ardimiento.

Los ingenieros, voluntarios de Madrid y compañías de los demás cuerpos, llegaron á la carrera, con sus jefes y oficiales al frente, y sufrieron constantemente el fuego como soldados españoles. Un capitán de los voluntarios de Madrid, cuyo nombre sentimos no saber, se lanzó intrépidamente á la trinchera; en el camino recibió dos balazos en el muslo izquierdo, y no habiéndole fracturado el hueso, continuó penosamente su camino y consiguió poner el primero la mano sobre el parapeto: allí le hirió una bala entre ambos ojos, dejándolo muerto en el acto; pero su memoria debe vivir para ejemplo de los más valientes. Los soldados no vacilaban ni temían, los jefes y oficiales se decían unos á otros: «hoy es día de galones y charrete-

ras», y marchaban siempre á la cabeza de sus soldados, conduciéndolos á la victoria sin hacer el menor caso de la muerte por muy próxima que la vieran, aunque la tocaran con la mano, al levantar al compañero que caía, gritando siempre ¡viva España!

Cuando fué herido Araoz, la fuerza que con él había penetrado en la ceja del monte, que cubría el ala derecha enemiga, se replegó hacia el camino, y contribuyó no poco á dificultar la concentración de la tropa.

Dueños los españoles de la trinchera, acamparon en el terreno enrojecido con la sangre derramada.

Lo primero fué atender á más de 200 heridos, á los que se fué colocando en un gran barracón. Como todos presumían que aquella noche atacarían los insurrectos, enterados, como debían estarlo, de la desfavorable situación de los españoles, decidieron vender caras sus vidas, defendiendo en primer término á los heridos. Para salvar lo posible, ordenó Portuondo al capitán de ingenieros, señor Constantin, reuniera los mulos, quitara los bastes para ponerles monturas, y en cuanto fueran atacados, corrieran á avisar que quedaban peleando en defensa de los heridos, y lo harían hasta morir. Fué aquella noche del 1.º de Enero, verdaderamente triste, como aciago fué aquel día, en el que excedió de 50 el número de muertos, entre ellos Escosura, ayudante del general, á más de los que hemos citado, y entre más de 200 heridos se hallaban, también los oficiales Castellanos, Salvador, etc., valientes todos, á los que el mismo enemigo hizo justicia, y lo acredita la corta duración del combate.

Los insurrectos le anunciaron así:—«Enero 1.º—En las minas de Guáimaro tuvo lugar un reñido combate entre 548 hombres de todas armas, con una pieza de artillería, al mando del C. General Thomas Jordán, y las fuerzas enemigas que se componían como de 2.000 hombres de infantería, artillería y caballería, al mando del general Eusebio Puello. La acción, que empezó al medio día en punto, duro 75 minutos, en cuyo tiempo fueron rechazadas tres sucesivas cargas dadas por las tropas de línea españolas en columna cerrada y compacta de 500 metros de largo lo menos; la cuarta y densa columna que cayó con marcial precisión y arrojo, debió haber tenido la misma suerte, á no ser por el hecho de haberse agotado nuestras municiones, y porque la persona encargada del parque de reserva no se halló á tiempo.

«Por consiguiente, nuestras fuerzas se vieron obligadas á separarse de sus posiciones, lo que efectuaron con gran orden. Se ordenó una carga al machete, la que se efectuó de la manera más brillante; en esta carga un chino del batallón del Norte, llamado Sebastian Siam, dio muerte á tres soldados españoles con la culata de su carabina. Se hallaron en el camino 200 muertos, entre ellos muchos jefes y oficiales, así como unos 45 caballos.—Nosotros tuvimos dos muertos, Juan Viarmontes, soldado de artillería y José Guerra, del batallón del Norte, y doce heridos».

Posteriormente, el presidente de la república dispuso que se distribuyeran cinco mil pesos entre las fuerzas que tomaron parte en la anterior acción, y que se socorriera por

cuenta del Estado á la familia del distinguido camagüeyano, Chicho Valdes.

Puello tuvo en su contra lo bien preparado de la defensa dirigida por Jordán, la pericia de éste, el desconocimiento por parte de aquél del terreno y clase de aquella guerra, y el no haber atendido los consejos de los jefes que con él iban y tenían conocimientos de que él carecía.

Al paisano que se mandó con el parte de la acción lo mataron los insurrectos, siendo esto causa de la grande impaciencia con que se estuvo en Puerto-Príncipe por no saber de Puello y de la división; impaciencia de que participó el capitán general.

A la mañana siguiente se trasladaron á Arroyo Hondo, donde permanecieron más de dos semanas; explicándose fácilmente el motivo de la detención por la imposibilidad de conducir tan crecido número de heridos con la escasa fuerza de que se disponía, y sin recursos de ningun género, por lo que se aprovechó este tiempo para preparar carretas, domar bueyes y todo lo necesario de tan grande impedimenta, á cuyo fin, se efectuaban salidas diarias para irlo recogiendo de las fincas abandonadas, como se consiguió en ese tiempo, en el que el señor Portuondo, como jefe accidental de E. M., desplegó en estas operaciones su reconocida inteligencia y actividad, preparando además, con el concurso de algunos prisioneros y presentados de la gente del país que acompañaba á la columna, el hábil itinerario de una marcha estratégica á San Miguel de Nuevitas, en la cual constantemente fué burlado el enemigo, obligándole con engaños repetidos, á salir de las

otras tantas pruebas de que existen en la capital agentes y trabajos anti-nacionales, confirmandolo esos mismos periódicos á que V. E. no da importancia, en la creencia de que no tienen lectores ni suscritores.—Los periódicos no son tres, como han informado á V. E., sino diecisiete, según la lista publicada por el principal. De ellos *La Discusión* tiene no pocos lectores entre los republicanos, y los tienen también los demás, porque ya abusando del sello del Congreso, como tengo informado, ya ideando otros medios de burlar la vigilancia, se introducen en la parte sana de esta Isla. Los de Nueva-York transmiten con fruición la mayor parte de los artículos, y por conducto de los Estados-Unidos se procura que lleguen ejemplares al campo enemigo, como lo prueba la captura de un gran paquete de *El Sufragio Universal*, *La Cuestión Cubana* y otros cogidos á Ayestarán, con lo que se consigue en el sistema de engañarse mutuamente y de engañar á todo el mundo, que se sepa entre los insurrectos que en Madrid se les sostiene, que en Madrid tienen un partido, y que, por tanto, dicen verdad las cartas en que se les aconseja resistan, porque muy pronto serán reconocidos. De modo que dichos periódicos tienen los lectores que deben tener; los que desean que tengan los que los escriben, y surten su efecto, sin contar con el del escándalo entre los que sostienen la bandera de España. Ejerce también muy grande influencia en la rebelión el auxilio moral y material con que cuenta en los Estados-Unidos. La corta distancia á que se encuentran de nuestras costas, la facilidad con que allí conspiran los emigrados, organizando asociaciones, promoviendo *meetings* en que toman parte los oradores y hasta las autoridades del país; la colecta y reclutamiento públicos; el armamento y envío de expediciones, constituyen en conjunto un elemento que sólo puede contrarestar la situación y la actitud del Gobierno de la Nación. El de la Isla, después de limpia y pacificada alguna de las jurisdicciones, la ha visto retroceder por efecto de estas causas.—En muchas ocasiones, sin necesidad de conocer detalles de alguna sesión del Congreso ó del Senado en que se ha presentado moción favorable á los cubanos ó de algún desorden ó movimiento insurreccional en España, he podido apreciar su importancia por la reaparición de partidas disueltas, del mismo modo que se conoce el efecto de un mensaje del presidente ó de una resolución del gobierno de S. A. el Regente en la presentación inmediata de individuos á indulto.—Con estas contrariedades he luchado en esta guerra, que no tuviera sin ella gran importancia, siendo de advertir que entre las atribuciones extraordinarias de que se me ha investido, no se cuenta la de proponer ó designar los jefes militares que en primer término han de secundarme, y á pesar de todo, he adelantado siempre desde el primer día.—La guerra podría acabarse totalmente muy pronto, en un plazo brevísimo. Con desatender un tanto la propiedad que ha ocupado una gran parte de las tropas y destinarlas todas á exterminar las reses que en número prodigioso pululan en los campos, sirviendo de alimento gratuito así á los rebeldes como á los leales,

posiciones en que estaba atrincherado y limitarse durante toda ella á hostilizar á la retaguardia causando algunas bajas.

OPTIMISMO—EL GOBIERNO

INSURRECTO—LA PROPAGANDA POLÍTICA

LIX

Según telegrafiaba el comandante general de la jurisdicción de Cinco Villas, se había verificado un pequeño encuentro en la de San Juan de los Remedios, y la presentación del subprefecto de Hernando, don Miguel Rodríguez del Rey, con 32 individuos, algunos armados, y en otros puntos del distrito 22, que sumados á los presentados en todo el mes de Diciembre, ascendían á 526, además de unas 3.000 personas recogidas en los destacamentos, procedentes de los campos insurrectos y en los montes. Estas presentaciones continuaron en Enero, porque no se detuvo el movimiento de las columnas y el ataque á los campamentos ó posiciones, defendidas todas por grandes y al parecer, sólidas trincheras, habiendo sitios, como el de Boca de Arroyo Gordo con 27 trincheras, que, atacadas de flanco, fueron tomadas, al abandonarlas sus inexpertos defensores. Se repetían hechos de esta naturaleza; eran frecuentes los encuentros y pequeños combates; pero ni por la fuerza que en ellos tomaba parte, ni por el resultado que se obtenía, aunque lo fuese favorable para las armas españolas, que también tenían sus contratiempos, daban motivo, á nuestro parecer, para que oficial y extraoficialmente se anunciara el próximo término de la insurrección,

que así se creía, sin embargo, y no se dudaba del restablecimiento de la paz. La insurrección es ya cadáver, se escribía. «Las partidas que últimamente vagaban por los montes han sido derrotadas, presentándose en número extraordinario y uniéndose los restantes á los incendiarios de Remedios y Trinidad. —Algunos sitieros han vuelto al campo y se ocupan de la labranza de sus tierras y dejan muchos de ir, porque los que permanecieron en él durante la insurrección propalan noticias alarmantes para continuar comiendo el ganado de su vecino, y hacer uso, para venderlo, de los productos de fincas que no les pertenecen». No faltaban de estos casos, tan poco edificantes, en los que tan sin conciencia se explotaba la desgracia.

Si en alguna jurisdicción podían fundarse esperanzas de paz, era seguramente en la de Cinco Villas: el mismo jefe de los insurrectos lo confiesa (1).

(1) «C. general C. Roloff.—Como se lo decía á usted en mi última comunicación, su presencia era indispensable; la revolución de Villaclara se ha hundido completamente.—Hé aquí los sucesos que han acontecido: después de la dispersión de Mina Rica, tomé el mando como usted mandó, y en seguida procedí á recoger toda la fuerza; una vez reunida, me decidí á compartirla en tres pequeñas columnas, porque así aglomerados teníamos que perecer, tanto porque el enemigo nos hubiera perseguido á todo trance, como porque ya no se encontraba absolutamente vianda alguna. La medida que acababa de tomar, que según mi corto entender era la más acertada, tampoco pude llevarla á cabo por la obstinación del enemigo en perseguirnos día y noche y por la falta de fulminantes. Por consiguiente, me ví obligado á marchar hacia Remedios.—El C. Tomás Machado, á la cabeza de las compañías al mando de los CC. Jesús Consuegra, Jesús Díaz Chaviano, la escolta y los rifleros, rompió la marcha mientras yo solicitaba al C. Luis Gar-

En cuanto á tales esperanzas ó casi seguridades de pacificación, no era sólo en Cinco Villas, sino hasta en el departamento Central, el más insurrecto, se escribía desde Holguín:

«La jurisdicción se va pacificando á pasos agigantados. Se presenta mucha gente; el enemigo no hace más que huir, y uno de estos días saldrá el teniente gobernador, señor Obregon, con el objeto de asegurar la comunicación con Puerto del Padre y adelantar la línea de destacamentos de nuestro costado derecho. Hace ocho días que salió el teniente coronel de artillería señor Marin con unos 200 hombres, para comunicar con las fuerzas de Cuba por el lado de Mayarí, y el comandante Romero está por Bijarú y Tacajó con 150 hombres. Podemos decir con orgullo que esta jurisdicción es la más adelantada en pacificación de todas las sublevadas, aunque contamos con menos recursos que ninguna. Unos 1.500 soldados y 800 voluntarios sostienen y adelantan una zona de treinta leguas de largo por diez de ancho, lo menos. De los 50.000 habitantes que se calculan á esta jurisdicción, más de 40.000 están en

cía para encargarlo de la compañía de Doroteo y Juan de Dios.—Con la misma marché para la jurisdicción de Remedios, donde me encuentro actualmente, con la noticia de la presentación de Lino y la columna á su mando. No tengo aun la seguridad de la noticia, pero ya la he recibido por varios conductos. Considere usted con todo esto en qué estado estará la revolución en Villaclara.—Le suplico á usted, pues, venga inmediatamente y procuremos poner algún remedio al mal. Yo marchó á reunirme con Salomé, mientras usted me manda sus órdenes, así creo escaparemos mejor. Sin más soy de usted S. S. Q. B. S. M.,—*Brigadier G. Lorda*».

sus casas trabajando como en tiempos normales. Creo que esto terminará pronto y bien.»

El comandante general de operaciones de la misma jurisdicción de Holguín dió un parte detallado de la campaña emprendida por las tropas desde Bariay, Samá y Bijarú hasta el campamento de Tacámara y Barajagua, diciendo que quedaban limpios de partidas rebeldes. La extensión citada era grande, pero no dejaba de haberlos en las sierras inmediatas; así, añadía el parte, que en las inmediaciones del río Nipe, estribación de la sierra del mismo nombre, había una partida diseminada, que fué batida por una columna de los hombres repartidos en los montes de Guiral, Camajan y Baguano; que todos los cabeillas habían huido desconcertados hacia el Pesquero en dirección á las Tunas, «apoderado de ellos un pánico horroroso al verse sorprendidos por las tropas á la distancia de diez ó doce leguas del punto en que pernataba la columna».—Los presentados en estas y anteriores operaciones, fueron bastantes, y algunos de relativa calidad, cuyos nombres se consignaban.

Los voluntarios de Cárdenas efectuaron algunas excursiones por el distrito para evitar la ejecución «de siniestros planes, que podían alterar, aunque por breves horas, la tranquilidad de algunas de las fincas»; por lo cual dispuso el gobernador, don Jacobo Araoz, ir con los voluntarios, á los cuales felicitó por haber cumplido fiel y lealmente, y «donde quiera que habéis penetrado, allí el orden, la moralidad y la disciplina militar han brillado con todo su esplendor, mereciendo bien de la

patria, pues, tan sólo con vuestra presencia, habéis hecho imposible todo conflicto». Allí, por lo visto, no había enemigos á quienes perseguir, sino males que evitar, á lo que cooperaron perfectamente los hacendados, con desprendimiento y patriotismo.

El conde de Valmaseda participaba oficialmente que las jurisdicciones de Cuba, Guantánamo y Baracoa estaban libres de insurrectos; que sólo en la primera quedaban algunos cimarrones y criminales, por lo que dejaba para su persecución fuerzas bastantes á exterminarlos en los mismos bosques en que se ocultaban; que Bayamo, Manzanillo y Jiguaní continuaban en paz; que las columnas encargadas del ataque principal marchaban ya por la jurisdicción de Holguín, y la cortísima resistencia que se les hacía y el número de presentados que buscaban en ellas su amparo, le hacía creer que su pacificación se efectuaría en la primera quincena de Febrero; manifestaba que el esfuerzo hecho por las tropas de su mando para conseguir tal resultado, había sido extraordinario y sufrido con la mayor resignación, durmiendo todos á la intemperie hacía tres meses; cerniéndose con intensidad enfermedades y epidemias crueles sobre todas las columnas, y á pesar de ellas, de los montes casi inexpugnables y terrenos pantanosos que recorrían, iban los soldados contentos con su triunfo, orgullosos con ser tan buenos. «Yo marchó dentro de breves días á Bayamo para ponerme al frente de las tropas en la próxima campaña de las Tunas, y aguardo en aquel punto las instrucciones que V. E. quiera comunicarme».

Con la misma fecha dirigió á los habitan-

tes del departamento Oriental una alocución que merece ser conocida (1), celebrándose en

(1) *Habitantes del departamento oriental*.—La necesidad de haceros conocer el estado de este departamento, á fin de que los laborantes y embaucadores propalando noticias falsas no consigan teneros en un estado de intranquilidad que es siempre perjudicial á vuestros intereses y al sosiego de vuestras familias, me hace dirigiros la voz una vez más para que os sea conocido el verdadero estado de la revolución en la parte que me está confiada.

En una de mis proclamas anteriores os tenía dicho que las jurisdicciones de Manzanillo, Bayamo y Jiguaní, disfrutaban de una completa paz, y esta continúa inalterable; en todas sus fincas y vegas, sus moradores se entregaban á sus labores agrícolas, y según los partes oficiales que de allí recibo, sus cosechas se presentan abundantes y prósperas. Sus caminos los recorren los comerciantes y arrieros con más confianza, si cabe, que antes de estallar la revolución.

La jurisdicción de Cuba, pacificada ya de un todo, solo alberga en algunas de sus más elevadas montañas, ó en sus inmensos bosques, algunos pocos negros cimarrones y criminales que huyen de la persecución de la justicia, sin atreverse á salir de sus madrigueras.

Los movilizados de las fincas, las compañías de voluntarios de los partidos rurales y los batallones de la Corona, Reus, 2.º de Marina y León, divididos en pequeñas fracciones se encargarán de exterminarlos, sin permitirles ejercer sus actos de bandolerismo.

Los ingenios y cafetales de esta jurisdicción recolectan sus frutos y las arrias conductoras de sus productos, viajan con toda seguridad de día y de noche.

En las jurisdicciones de Guantánamo y Baracoa hay una paz envidiable, y hasta los negros alzados han vuelto á sus hogares á disfrutar los beneficios de su laboriosidad, en vez de la amargura que sentían, viendo amenazadas sus vidas por la espada de la ley.

Para completar la pacificación de la totalidad de este departamento, solo me falta la jurisdicción de Holguín, y esto lo he de conseguir en tan breve plazo, que antes de que á muchos de vosotros os lleguen estas proclamas, aquella jurisdicción que en su mayor parte obedece hoy á la autoridad legítimamente constituida, y donde la presentación de los descarriados va teniendo lugar á miles de personas, será un hecho consumado.

Santiago de Cuba espléndidas fiestas para recibir al conde, que continuaba obteniendo las simpatías de los defensores de la causa española.

Valmaseda y los que obedecían sus órde-

Este estado del departamento que con tan breves palabras pongo á vuestra vista, me hace ausentarme de la ciudad de Santiago de Cuba para estar más cerca de las operaciones que voy á practicar sobre la jurisdicción de las Tunas.

Al separarme por ahora de la capital de este departamento os encargo el amor al trabajo, el reparar lo antes posible por medio de la agricultura y el comercio las pérdidas que en vuestros intereses ha causado la revolución; que cada uno y todos á la vez respeten el principio de la autoridad, ayudando á ésta en el trabajo de reconstruir el país, que es hoy la primera de nuestras necesidades: que no deis crédito á las noticias que con dañada intención propalen aun nuestros enemigos, pues por mi voz sabéis ya cuál es su estado, y cuál es el nuestro, y ejercitando estos deberes la tranquilidad perdida se convertirá pronto en la felicidad soñada.

Yo, desde los puntos donde me conduzca la necesidad de dirigir las futuras operaciones, tendré mi vista fija sobre el departamento para remediar al momento sus necesidades, y espero que los anteriores desengaños, el recuerdo de las vicisitudes pasadas, y de tantas lágrimas vertidas, estarán siempre en vuestra memoria para marcaros la verdadera senda por donde debeis marchar en lo sucesivo.

Es preciso que los ayuntamientos todos del departamento, elegidos por la mayoría de sus electores, y nombrados por la superioridad como llamados á reparar con sus esfuerzos y consejos los daños de su respectiva jurisdicción, tiendan una mano protectora hacia esos seres que sacan de los montes nuestras columnas y que necesitan pan, medicamentos y cuidados para no ser víctimas de las epidemias de que se hallan infestados.

Recomiendo al «Círculo Español», al «Club de San Carlos» y á la «Filarmonía Cubana», donde se reúne lo principal de la sociedad de Santiago de Cuba, tomen por base principal de sus acuerdos el fomento de la educación entre todas las clases, haciendo que esta sea

nes, obraron indudablemente con actividad y acierto, por lo general, y aun sin combates militares obtuvieron ventajas de valer, apoderándose de personajes insurrectos de la importancia de don Félix Figueredo, Francisco Marcano, Leiva y las familias de algunos de estos, que efectuó Boet, aun cuando no creemos que el parentesco, por inmediato que sea, pueda servir de represalia ni de rehenes, en garantía de culpas ajenas, por muy elevada que sea la posición del que las cometa; pero todo parecía lícito en aquella guerra. En el parte en que Boet daba cuenta de estas aprehensiones, añadía:—«El enemigo en su dispersión y desconcierto, cayó ayer tarde entre una partida mía y otra emboscada; trece blancos, de presencia regular muchos de ellos, con escarapela distinguida y armas de fuego y machetes de bastante

completamente moral, respetuosa y la más adecuada al engrandecimiento y prosperidad de este departamento.

A los cuerpos de voluntarios les confío la conservación del orden, el velar por la seguridad pública y la unión más íntima entre todos, recordándoles que de su misma fuerza y de las virtudes que desplieguen ha de renacer la ventura y prosperidad de esta provincia española.

Encargo, por fin, á todos que llenen los deberes sociales que su respectiva posición les señala, contribuyendo de ese modo á reparar los perjuicios que ha causado la revolución y hacerlos desaparecer por completo en un breve plazo.

Dichoso yo, si mis consejos son seguidos por todos los habitantes de estas jurisdicciones, pues habré realizado el pensamiento que me detuvo en esta Isla al ser relevado de mi anterior destino, de general segundo cabo, contribuyendo á la obra de su pacificación y de su futuro porvenir.

Cuba, Enero 21 de 1870.—El comandante general,
El conde de Valmaseda.

lujo, fueron atravesados instantáneamente por los machetes de los soldados, después de un brevísimo tiroteo. Marcano, que venía prisionero, presencié el suceso, y me dijo que tanta destreza y fortuna parecían un sueño».

No se conformaban los insurrectos con las apreciaciones y juicios de Valmaseda, y contestaron:

«¡Asegura ese jefe en su proclama que no hay insurrectos! y el día 6 del presente fué la solemne misa de bendición y jura de bandera de la nueva división Bayamesa, fuerte de 1.500 hombres, que al mando de los generales Aguilera, Díaz y Manzano, acaba de pasar el Cauto perfectamente armada y pertrechada para operar sobre aquel territorio.

»¡Dice que no hay insurrectos! y otro nuevo cuerpo de 300 hombres ha marchado sobre Jiguaní, comandado por el valiente Gómez.

»¡Que no hay insurrectos! y el denodado, el incansable brigadier Luis Figueredo ha quemado 12.000 cartuchos en cinco días contra su flanco izquierdo y retaguardia, y todos sabemos que Figueredo no pierde pertrecho.

»¡Que no hay insurrectos! y recibimos la magnífica expedición del Anna con miles de armas y pertrechos para un año, protegido el desembarque por dos columnas de infantería y un cuerpo numeroso de caballería cubana.

»¡Que no hay insurrectos! y Domingo Goicuría desembarca á dos leguas de Gibara, y en los bosques que están sobre la costa reciben el bautismo de sangre los valientes habaneros que forman la expedición, batién-

dose con una fuerza superiorísima y obligándola á retirarse dejando varios muertos en el campo y llevándose muchos heridos; y diez días después, unido con Peralta, hacen retroceder la avanzada de Valmaseda, fuerte de 400 hombres.

»¡Se pinta como concluida la revolución el 1.º de Enero! y los partes de las Villas se multiplican, anunciándonos todos los días combates favorables á nuestras armas.

»¡Que no hay insurrectos! Hablemos del Camagüey. El Dios de la verdad indignado de las viles calumnias de estos griegos del Bajo Imperio, quiso contradecir con un hecho solemne el falso aserto del pueblo degradado, y el osario de las Minas pasará como un monumento á nuestros hijos, y formará una de las páginas más bellas de la historia de la revolución.»

Los insurrectos consideraban seguro el triunfo de su causa: casi todos los partes de los encuentros participaban victorias, conquistas de campamentos y trincheras: los muertos, heridos y prisioneros que causaban á los españoles, ascendían á centenares. Mármol decía: «Los españoles no adelantan una pulgada de terreno, y la revolución cada día avanza más y más». Desde el mismo Camagüey se escribía:

«La revolución marcha cada día con más rapidez, con más seguridad, y si quisiéramos convencernos de ello, bastaríanos echar una mirada sobre los dos principales poderes de la nación. La confianza mútua que reina entre ellos, su entusiasmo siempre creciente, y la actividad con que ambos trabajan, no solo nos sirven de termómetro para conocer

el estado de nuestra causa, sino que prestan al pueblo la más segura garantía acerca del éxito de la lucha.

»El legislativo y el Ejecutivo marchan en perfecto acuerdo, como lo prueba el hecho de haberse acercado el uno al otro últimamente, con el objeto de despachar más brevemente algunos negocios pendientes, y á fin de que la marcha de estos no sufra retardo de ninguna clase. Y como el segundo de estos poderes deseaba dar al primero una prueba de su deferencia y de su confianza, ha elegido á uno de sus miembros, el C. Antonio Lorda, para que desempeñe la cartera de la Guerra, vacante por renuncia del general Aguilera. La Cámara ha aprobado la propuesta, y en consecuencia, el C. Lorda se ha hecho cargo del nuevo puesto que se le ha confiado.

»Cerca de diecisiete meses hace ya que estalló la revolución en nuestro hermoso país, y la continua contienda que durante ese tiempo ha sido preciso sostener contra nuestros enemigos, no ha permitido la introducción de ciertas medidas necesarias para que funcione con regularidad la máquina gubernamental. Una de ellas es la organización del ejército.

»Hasta ahora nuestros jefes han peleado al frente de las partidas que cada cual sacó al campo de la revolución, y con el grado que les quiso dar cada una de esas partidas, sujetos todos, sin embargo, á las disposiciones de un centro común de gobierno; pero sin que en ellas rigiera un sistema fijo, ni las graduaciones indispensables para establecer la disciplina y el buen concierto que deben

regir en todo ejército bien organizado. El entusiasmo, el valor y la natural subordinación de nuestros soldados, han suplido por el orden; mas ya es tiempo de que éste quede establecido, para que unido á aquellas eminentes cualidades, aumente el éxito que estas solas han producido. Aun hay otra razón que á ello nos obligue: la de dar á nuestros soldados los grados que por su mérito les corresponden. Los que han tenido hasta la fecha carecían de toda validez legal, no solo porque eran debidos unos al origen que hemos manifestado, y otros á las concesiones de un gobierno provisional, sino porque casi todos habian sido renunciados por los que los llevaban al realizarse la unión de los dos gobiernos, el 10 de Abril de 1869» (1).

(1) Al efecto, se hicieron los siguientes:

NOMBRAMIENTOS.

ESTADO DE ORIENTE.

Mayores Generales: los C. C. Francisco V. Aguilera, Donato del Mármol, Máximo Gómez, Modesto Díaz, Luis Marcato.

Generales de Brigada: los C. C. Luis Figueredo, José María Aurrecoechea, Calixto García, Francisco Javier de Céspedes.

Coroneles: los C. C. Eduardo Suástegui, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, Jesús Pérez, Mariano Loño, Angel Barzaga, Isidro Benitez, Juan Hall, Manuel Calvar, Loreto Vasallo, Manuel Codina, Rafael Rufino, Luis Bello, Francisco Fortun, Juan Luis Pacheco.

ESTADO DEL CAMAGÜEY.

Mayores Generales: Vicente García, Thomas Jordán, Manuel Quesada, Ignacio Agramonte y Loynaz, Manuel Boza.

Generales de Brigada: los C. C. Cornelio Porro, Bernabé Varona, Francisco Ruvalcaba.

Coroneles: Francisco Vega, Pedro Recio, Magin Díaz, Julio Sanguily, Alejandro Mola, Cristóbal Mendoza.

El mismo gobierno insurrecto no conocía bien el estado de la guerra ni la situación que atravesaba. — «Durante el año de 1869 las tropas españolas habían operado poco en Camagüey y con escasa fortuna; preocupado el general Valmaseda en concluir con la revolución en Oriente arrojándola hacia el Centro, para darle el golpe de gracia, había dejado casi tranquilo ese territorio, permitiéndole al gobierno revolucionario una vida cómoda y desahogada, mientras en Oriente habían sido arrasadas las fincas y quemadas las casas; en Camagüey y las Tunas las familias vivían tranquilamente en las fincas, la comunicación con las poblaciones y el extran-

jero, por la vía de Nassau, había consentido proveerse de ropas; la comida era abundante, la vida, pues, era cómoda y alegre, los efectos de la guerra se habían sentido poco y no era posible que nuestros gobernantes salieran aun del engaño; las expediciones del *Galvanic*, *Salvador* y el *Anna*, llegada esta última á principios de 1870, había proporcionado armas y parque; así es que este bienestar permitió el establecimiento de los organismos civiles, que funcionaban con libertad, siendo siempre un escollo en que tropezaban nuestros jefes militares, y de ahí la imposibilidad de hacer nada útil, tanto Quesada como Jordan.

»Las fuerzas de Bayamo, que mandaba Modesto Díaz, rechazadas de su territorio, se habían concentrado en las Tunas, reorganizándose y armándose á la llegada del *Anna*; las fuerzas de Holguín y Jiguaní, arrolladas por las columnas españolas, retrocedían hacia el mismo punto, donde se rehacían, para, reunidas ambas á las de las Tunas, esperar á las fuerzas de Valmaseda y detenerlas durante tres días de combate en Río Abajo, y demostrarle al general español el fracaso de sus planes; pues cuando esperaba éste dar á la Revolución el golpe de gracia en el Centro, veía invadida y ocupada la jurisdicción de Bayamo por Modesto Díaz y la de Jiguaní por Máximo Gómez, mientras Donato Mármol permanecía en Cuba y se sostenía la guerra en Oriente en mejores condiciones para los revolucionarios.

»Hasta esta época puede decirse que el gobierno no había sufrido aun las peripecias de la campaña, llevando una vida tranquila y

ESTADO DE LAS VILLAS.

Mayores Generales: Federico Cavada, Saiomé Hernández, Adolfo Cavada, Carlos Roloff, Juan Villegas, Mateo Casanova.

Generales de Brigada: Guillermo Lorda, Francisco Villamil, Luis de la Maza Arredondo, Antonio de Armas, José Inclán, Manuel Peña.

Coroneles: Jesús del Sol, José González, Juan Spoturno, Manuel García, Manuel Torres, Andrés Usto, Mariano Larralde.

Jefe superior de Sanidad del E. L., Dr. Serapio Artega y Quesada.

Jefe de Sanidad de Oriente, Dr. Antonio L. Luances.

Jefe de Sanidad de Camagüey, Dr. José Ramón Boza.

Jefe de Sanidad de las Villas, Dr. José Figueroa.

Jefe de Farmacia de Oriente, Pedro Maceo y Chamorro.

Jefe de Farmacia del Camagüey, Manuel Valdés.

Coronel de Ingenieros de Oriente, Eduardo Suastegui.

Coronel de Ingenieros de las Villas, Mariano Larralde.

Inspector general del E. L. Mayor General, Mateo Casanova.

Preboste general del E. L., Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

cómoda. Recuerdo la primera vez que estuve en su residencia y la impresión que me hizo: el general Gómez que acababa de llegar de las Tunas, fué á conferenciar con el Presidente; encontramos á éste en Ojo de Agua de los Melones, en una magnífica casa de mampostería y teja. En el momento de nuestra llegada, estaba Céspedes jugando una partida de ajedrez; todos los que le rodeaban estaban bien vestidos y calzados, con el lujo de llevar camisas y chamarretas y lujosas polainas, limpios y planchados como quien vive sin apuros. El general Gomez llevaba por todo vestuario una camisa blanca, hecha totalmente tiras, salvo la pechera y los puños, y un pantalón de paño negro; el grupo de sus ayudantes estaba aun peor, haciendo raro contraste nuestro traje con el de los descansados gobernantes: nosotros habíamos sentido los efectos de la guerra desde su principio; para el Gobierno todavía la revolución era una fiesta en que otros tocaban la música y pagaban los gastos». (1)

Es bien gráfica la descripción.

Dedúcese, por consiguiente, que españoles é insurrectos confiaban en el triunfo con más ó menos seguridad y con mayor ó menor fundamento; pero es evidente que, á no obtener buen resultado algunas de las negociaciones entabladas, lo que es por la fuerza no era de esperar la conclusión de la guerra. Hubo quienes manifestaron reservadamente, por supuesto, que admitiéndose á indulto á los jefes insurrectos y dando libertad á los negros se conseguía la paz; y decimos reserva-

damente, porque hubiera sido muy peligroso emitir semejante pensamiento. Reciente estaba lo sucedido al general Pelaez, y á otros que estimaban en mucho la conveniencia de humanizar la guerra: tal deseo se consideraba como una complicidad con los insurrectos, como una traición. Por poco menos fueron al patíbulo muchos.

Podían algunos insurrectos, muchos, seguramente, comprender lo difícil, si no imposible que era el triunfo; pero ocultaban sus sentimientos si habían de estar bien con su vida. Era preciso demostrar entusiasmo y resolución, y hasta para los laborantes que residían en el extranjero se imponía la necesidad de dar pruebas de su interés por la causa de la revolución cubana, que bien acerbas censuras se dirigían á muchos emigrados por su conducta.

Había también emigrados que no participaban de la exageración y el apasionamiento de sus correligionarios, como lo demostraron algunos de Nueva Orleans, (no los más seguramente) que tuvieron el patriotismo de constituir una asociación titulada: «La Propaganda Política», dándose á conocer en un escrito dirigido á los cubanos refugiados en todos los países, sometiendo á su criterio los principios que les inspiraban: manifestaban además, que, era «preciso no seguir exaltando las pasiones, á nadie le es dado calcular hasta dónde puede arrastrarnos su ímpetu; nadie sabe si logrará atajar á tiempo su desbordamiento, dirijámonos más bien y con más esperanzas de éxito á la conciencia de los hombres; ese tribunal no puede engañarse ni engañarnos. Expongamos sincera-

(1) Collazo

mente nuestras ideas, y convengamos de una vez en que todos los caminos no son buenos para llegar á un lugar. Algunos alejan demasiado el término de la marcha; en otros podemos encontrar obstáculos insuperables. El estado de encarnizamiento y de barbarie en que han caído los contendientes de Cuba, es una prueba harto amarga para que persistamos por más tiempo en esa desgraciada política de exclusión y de exterminio que no puede traernos más que la ruina. Acordemos:

Primero:—Defender la independencia de Cuba por todos los medios honrosos que estén en nuestro poder, destruyendo las malas instituciones sin socabar las bases de la sociedad.

Preséntase en el escrito de que nos ocupamos, como sagrado depósito la independencia de la patria, para la que existían muchas dificultades que vencer. «Los intereses de unos, el egoísmo de otros, entre aquellos que nos debían sostenimiento y amparo, han decretado dentro y fuera de Cuba una política de hostilidad, cruel é inhumana entre afines disidentes, indiferente y engañosa, entre extraños á quienes estábamos acostumbrados á considerar como amigos y protectores.—Nuestra demasiada confianza nos ha extrañado. El Gobierno y gran parte del pueblo americano del Norte, lejos de favorecer nuestra independencia, parece haber conspirado á crearnos enemistades legítimas en los demás pueblos de América y de Europa. Sus principales estadistas no tratan la cuestión de Cuba, sino bajo el punto de vista de la adquisición de territorio. El gabinete de Washington ha estado entendiéndose con el gabinete de Madrid para realizar la compra

indigna de nuestra patria. Por otro lado se ha protegido la idea anexionista para lograr este fin, y las protestas de nuestros representantes no han alcanzado á librar nuestro patriotismo de acusaciones que tienden á presentarlo como falso y mezquino. Por estas razones creemos firmemente que debemos protestar de esas tendencias con mayor energía, acordando:

Segundo:—Combatir sin tregua toda doctrina política que favorezca de cualquier manera y por cualquier motivo la aneación de Cuba á los Estados-Unidos, así como la venta ó cesión de nuestra patria á una nación extraña.

«Como causa que había quitado simpatías á la revolución de Cuba, se consideraba el alarde de algunos espíritus fanáticos del desprecio, del odio y la saña que les inspiraba su propia raza». Ocupada la América Septentrional por la raza anglo-sajona y la América meridional por la raza hispano-americana, hija de la española, una de las antiguas ramas de la inmortal raza latina, Cuba está situada como una manzana de discordia entre las dos Américas. La ambición de la raza sajona, que no es mejor que la nuestra, ni más generosa, ni más inteligente, ni más noble, ni más civilizada, aunque sea más poderosa y le haya sido posible realizar más veces en la práctica las conquistas de la civilización moderna, ha aspirado siempre á la posesión de Cuba y de todas las Antillas, al dominio del golfo mejicano y á la preponderancia sobre todo el continente. Conciudadanos; veamos las señales de los tiempos y preparémonos á conjurar el huracán. Todos los

hombres son iguales; pero cualquiera dominación es odiosa. La raza latina en Europa y en América, está alerta, y por lo mismo inerte, ante esa amenaza constante que existe contra nosotros en el horizonte político. Cuando los gobiernos de Europa soñaron con la reconquista del Nuevo Mundo, empezaron por invadir á Santo Domingo. La adquisición de esta Antilla por los americanos, alarma á los pueblos con razón. Nuestra revolución no debe servir de escala á semejante pretensión. Por estas razones consideramos de una importancia inmensa que se acuerde:

Tercero:—Sostener en cualquier tiempo la autonomía de nuestra raza en el continente americano, dentro de los mismos límites que actualmente le marca su soberanía.

»Pero hagamos justicia completa: no todos los americanos del Norte simpatizan con esas ideas, que desgraciadamente predominan en el gabinete de Washington, ni todos los gobiernos españoles secundarán las perfidias del gabinete de Madrid. Fuera de esos poderes ejecutivos, uno transitorio, porque la constitución de la gran república así lo tiene previsto; y pasajero el otro, porque la noble actitud que tiende á asumir el pueblo de España, así lo hace esperar, está la representación soberana é inapelable en los congresos de las naciones. A estos debemos dirigir nuestras quejas, y para obtener las simpatías que indudablemente les merecemos en nuestra común aspiración á la independencia y á la libertad, creemos indispensable que se resuelva:

Cuarto:—Sostener siempre los principios republicanos y considerar como nuestros alia-

dos naturales á todos los liberales del mundo; hacer cuanto esté á nuestro alcance por buscar apoyo y simpatía á la nacionalidad de Cuba; jurar defenderla decidida é inquebrantablemente; pero no olvidar que estamos también comprometidos, en virtud de estos principios, á promediar en cuanto sea posible por fusionar los partidos disidentes en favor de la paz, de la fraternidad y de la unión, que debe restablecerse entre individuos de una misma familia.

»En fin, una responsabilidad inmensa pesaba sobre nuestra patria. La revolución estaba destinada á estirpar para siempre el cáncer de la esclavitud, y todos los pueblos han prorumpido en un aplauso espontáneo. Pero, es necesario que lleguemos á las consecuencias saludables de un hecho tan grande y tan honroso. No creamos que existe un sólo hombre que pueda aceptar en principio el derecho de mantener á un semejante suyo en una degradación tan indigna: afirmémoslo así en honor de la humanidad; pero apercibámonos de que la inmensa mayoría de los hombres quiere con razón conservar sus intereses. Es preciso tener en cuenta esta necesidad imprescindible. ¡Sálvense los principios y sálvense los intereses! Recordemos con pesar que la mancha de la esclavitud eclipsó cuatro siglos nuestra libertad. Que nuestra abnegación no se vuelva jamás contra nuestra propia causa y contra la misma raza que hemos librado para siempre del látigo y del grillo. Conciudadanos, nada tenemos que temer, satisfecha la justicia salgamos del templo y ofrezcamos el trabajo y la cooperación de todos para remunerar tantas

y tan valiosas pérdidas materiales. A unos en premio de su propia generosidad, á otros, para que la retroacción de las leyes no nos acuse como á hombres desprovistos de todo principio jurídico; á todos, porque la ley económica lo exige, para que no quede obstruido largo tiempo el manantial de nuestra producción por la negociación del capital, sin cuya fuerza languidece el trabajo y se reasume en un proletariado degradante. Por estas razones acordemos:

Quinto:—Que todos los hombres son iguales ante la ley. Y sostengamos enérgicamente, en el campo de la economía, é independientemente de toda consideración humanitaria, social, de justicia, ó de derecho, que la patria debe hacer el sacrificio de indemnizar á todos el valor representado por la institución abolida por ser una necesidad pública igualmente conveniente á los habitantes de Cuba, nacionales y extranjeros, blancos y negros.

«Conciudadanos: os rogamos que deis vuestro apoyo á esta política que ha de crear nuevas, positivas y duraderas simpatías á la noble causa de nuestra independencia. Presentémonos ante la conciencia de los hombres y de los pueblos como sostenedores decididos de estas ideas, y la justicia aparecerá muy pronto abrazada con la paz, el porvenir coronará nuestro triunfo, la guerra á sangre y fuego cesará, haciendo paso á los tratados honrosos, y la historia registrará en sus páginas que los cubanos refugiados en todos los países supieron cumplir con sus deberes y merecieron el aplauso de la patria.

Nueva Orleans, 24 Enero de 1870».

TOMO IV

Es evidente en este escrito la tendencia claramente revelada por los insurrectos de formar causa comun con las repúblicas de origen español de Centro y Sur de América, «quizás, se dijo, por la escasa benevolencia que en los meses inmediatos al fracaso de las negociaciones con Prim recibieron de los Estados-Unidos».—La publicación de aquella hoja coincidió con los insultos y provocaciones de los emigrados en Cayo Hueso que terminaron con el asesinato de Castañón; y fué otra demostración, en concepto de los impresionables, de que la arrogancia de los emigrados no podía inspirarla si no la confianza en el triunfo, acrecida por las lamentables inconveniencias de nuestros políticos de la revolución. Así pensaban muchos.

MR. SEWARD—LA VOZ DE CUBA—GONZALO CASTAÑÓN—SU ASESINATO—PROCEDER DE LOS LABORANTES—DISGUSTOS CON EL OBISPO DE LA HABANA—QUEJAS CONTRA LA AUDIENCIA

LX

Lisonjera fué para la causa española la visita de Mr. Seward, tan obsequiado por los voluntarios, á cuyo coronel don Julián de Zulueta dijo, contestando á un discurso de felicitación:—«La Isla de Cuba es una parte esencial de los grandes sistemas modernos del comercio y de la civilización, y todas las naciones están interesadas en su paz permanente y en su continua prosperidad. Os felicito de todo corazón por los grandes adelantos y mejoras que se han realizado desde mi anterior visita; y ruego á Dios que este progreso pueda continuar, y que no solo se de-

vuelva á la Isla de Cuba la paz y la concordia, sino que también la situación política en la misma España, la aliada más antigua de los Estados-Unidos, logre salir tranquila y felizmente de todas sus actuales complicaciones. — Estoy seguro de que mis compatriotas agradecerán de una manera más adecuada de lo que á mí me ha sido dable hacer, la generosa hospitalidad que me habeis dispensado».

Estas declaraciones, así como la de Grant en su último mensaje, molestaban á los laborantes, y la junta cubana de Nueva-York publicó en 6 de Enero un manifiesto, refutando las que consideraba equivocaciones en el documento del presidente, porque los puntos de apreciación favorecían poco la causa cubana, y censurando la ignorancia *vencible* de Mr. Sumner, que en su discurso les fué igualmente contrario.

Jóven de talento y de patriótico entusiasmo por España el asturiano don Gonzalo Castañón, dirigía el periódico titulado *La Voz de Cuba*, fundado por una sociedad por acciones, suscritas por los amigos y paisanos que querían protegerle. Pronto conquistó las simpatías de los más ardorosos españoles por la valentía y aun á veces exageración de sus escritos, desviándose algún tanto de lo consignado en el programa y bases de la fundación del periódico. Solo favorecían fugazmente á la existencia de este aquellas exageraciones, y como no era fácil continuar por mucho tiempo en aquel terreno, le fué perdiendo el periódico, amenguó su importancia, y colocó en desfavorable situación á su director, que comprendió en su claro juicio

que se había dejado llevar demasiado de su carácter, á la vez que separándose del camino que le trazaran los socios fundadores. Revolvía en su mente la manera de realzar el periódico, que era su vida y la esperanza de su porvenir; y recordando «las prosperidades que al *Cronista* de Nueva-York reportaron el desafío que con el cubano insurrecto Porto tuvo su director don José Ferrer de Couto, entró el de *La Voz de Cuba* en deseos de imitarle, y lo manifestó así al autor de este libro varias veces cuando vivían juntos en el hotel del pueblo de Marianas. No era censurable, sin duda, bajo el punto de vista patriótico, el propósito de Castañón y su tendencia á exterminar en buena lid, imitando al valiente Llulla, á los enemigos de España, mas en tan delicado asunto era muy importante y decisivo saber aprovechar la ocasión para no caer de la heroicidad en el ridículo, tan frecuente en semejantes casos, y cuando no se escogen buenas circunstancias; y en esto fué Castañón poco feliz, porque preocupado en su idea, impelido por la impaciencia de su natural fogoso, aceptó la primera que la casualidad hubo de presentarle. — Esta, y el motivo de su desgracia, fué un artículo publicado en Cayo-Hueso, por el periódico insurrecto *El Republicano*, en el que con la mordacidad que acostumbraba en asuntos españoles, se inferían graves ofensas á los defensores de la integridad nacional de Cuba» (1), Castañón contestó al insolente artículo con un

(1) Zaragoza.

cartel de desafío (1), que fué replicado (2), haciéndose ineludible un encuentro que no había interés en evitar por parte de Castañón.

En cuanto éste recibió la carta de Reyes se embarcó para Cayo-Hueso, dejando encomendado á su amigo señor Olavarrieta el cui-

(1) Habana 21 de Enero de 1870.

«Señor Director de *El Republicano*. Muy señor mío: Como periodista ni aun desprecio me merecen las injurias que usted dirige á *La Voz de Cuba*, porque únicamente se demuestra en ellas la cobarde agonía de una causa que no dejó de ser nunca causa de miserables y traidores.—Como particular, deseo tan sólo conocer su nombre, y preguntarle si está usted dispuesto á sostener de cerca los insultos y mentiras que prodiga desde lejos, y á rogarle en este caso me lo comuniqué, autorizando su firma la de cualquiera de los cónsules ó agentes consulares extranjeros que residan en esa población.

«Queda esperando su respuesta, y empeña desde ahora su palabra de honor de llevarle personalmente la suya. S. S. Q. B. S. M., *Gonzalo Castañón*».

(2) Aunque fué recibida esta carta oportunamente y leída, se contestó por telégrafo:

«Señor don Gonzalo Castañón.—Habana.

«—Voz 21, recibida domingo mañana, carta no.—Ratificada, artículo autor firma este, que debe publicarse.—Detalles Correo.—Espera *Juan María*».

El 26, por el vapor *Alliance*, cuya llegada esperó, dirigió esta carta:

«Key-West Enero 26 de 1870.

«Señor don Gonzalo Castañón, director de *La Voz de Cuba*.

«Muy señor mío: La carta que usted dice haberme remitido con fecha 21 del actual, no ha llegado á mis manos, sí el periódico en que está publicada.

«Respecto á los deseos que se sirve usted manifestarme en la antedicha carta, debo contestarle que hasta hace poco (el 15 del mes actual), he sido director del periódico *El Republicano*, que ve la luz semanalmente en esta ciudad, y, por lo tanto, sin distinción de lugar, sostenedor de todo lo que en éste se ha insertado.

«Espero que usted se servirá publicar esta carta, como supongo lo habrá hecho con el telégrama que le dirigió el lunes 24.—B. S. M.—*Juan María Reyes*»

«dado de sus hijos, presintiendo quizá no volverlos á ver (1). Al desembarcar en Cayo-Hueso comenzaron los preliminares del desafío; interpúsose sin derecho alguno un cubano, Orozco, que deseaba batirse á muerte con

(1) Considerando interesante cuanto se refiere al desgraciado Castañón, que dió su vida por España, debemos reproducir esta carta que fué su última voluntad.

«Habana 28 Enero de 1870.—Mi querido Ventura: Dentro de media hora salgo de la Habana; ya sabes donde voy. Nada necesito decirte: confío en tu amistad, como tú confías en la mía, y sé que si no vuelvo serás el padre de mis hijos.

«Cuando regreses á España llévalos contigo, y déjalos á mi querida hermana Matilde, que con Tarcila, tu inimitable esposa, cuidarán de ellos. De este modo habrán ganado con mi muerte; en lugar de un padre tendrán otro y dos madres. La pequeña fortuna que les queda, y que proviene de su pobre madre, el ángel que desde el Cielo continuará protegiéndoles, servirá para darles carrera conforme á su vocación y á sus disposiciones. Ahora están ya en el colegio de Belén, donde reciben la educación moral y religiosa que yo quisiera se arraigara en ellos, porque no creo que haya mayor felicidad para el hombre, que la de tener fé, y sobre todo, fé cristiana; ¡desgraciados los que la han perdido!

«Si mis hijos no pueden ser sabios, que sean simples obreros. Con tal que sean honrados, todo lo demás me importa poco. En cualquiera posición que ocupe el hombre, puede ser estimado de sus conciudadanos, y ser útil, sobre todo, á su patria, por la cual, voy á medirme con seres que, en circunstancias normales, no merecerían de mí más que desprecio. Es por España, y marchó satisfecho..... Otra vez adiós. Esta carta no tiene los requisitos ni las formas legales, pero es la expresión, la manifestación, la declaración última de un hombre que jamás ha mentado, y como aquellos para quienes la escribo me conocen, tengo la convicción de que no la pondrán en duda, y te reconocerán como mi verdadero fideicomisario.

«Todo lo que tú hagas estará bien hecho; los que en el mundo me han querido, y á quienes yo quiero con todo mi corazón, asentarán á ello, como si personalmente, se lo pidiera.—*Gonzalo Castañón*.

Castañón, á lo cual se negó: «se arreglaron satisfactoriamente las diferencias con Reyes, quedando Castañón en el más honroso lugar, y extendida el acta de costumbre, ofuscado Orozco por el que creía desprecio de su persona, al saber que Castañón y sus padrinos se disponían á regresar á la Habana en la tarde del 31, dirigióse á las doce de la mañana del mismo día al hotel Rusell, donde aquellos se alojaban en ocasión en que de sus tres compañeros, no estaba con Castañón más que don Felipe Alonso. Atraído el director de *La Voz de Cuba*, por medio de uno de los criados de la fonda, que le manifestó esperarle fuera de su cuarto, y hacia el portal de la casa personas que deseaban hablarle, salió solo, encontrándose con Orozco y varios que le acompañaban, quienes revólver en mano, quisieron obligarle á la lucha por intimidación, y al negarse, recibió bastantes disparos, de los cuales uno le penetró en el vientre y le atravesó otro el pulmón, dejándole veinte minutos escasos de vida, aunque sin poder articular ninguna palabra distinta» (1).

La noticia del suceso y la llegada del cadáver á la Habana causó grande consternación á los españoles. El Casino Español consideró hijos de la patria á los de Castañón, (2) acudiendo al alivio de su orfandad, así como el Banco Español, el gobierno y el público, que rindieron al cadáver los honores que merecía y le eran debidos.

Por la vigilancia de las autoridades no hu-

bo que lamentar escenas desagradables, exacerbados como estaban los ánimos; aunque las hubo después, y bien funestas, derramándose sangre inocente por fiero apasionamiento exigida; y para que no se repitieran tales insultos á la humanidad y á la justicia, y poner coto á los desórdenes que se iniciaron en Matanzas, ordenó y telegrafió Caballero:— «La ley de represalia, sobre injusta, da triste idea de quien la emplea. Recomendando á los voluntarios el cumplimiento de su alta misión, que es ser el apoyo más firme de la autoridad y del orden. La muerte de Castañón es envidiable; su nombre pasará á la Historia, y ha sido de inmenso servicio para la patria, demostrando á todo el mundo la diferencia que existe entre la causa española y la que sostienen incendiarios y asesinos contra la civilización. Así lo ha comprendido el pueblo sensato de la Habana».

No favoreció á los laborantes de los Estados Unidos el asesinato de Castañón, aunque sólo tuvieran parte en él limitadas individualidades; pero simpatizaron muchos con los asesinos, y hasta, según un telegrama recibido de Cayo-Hueso, la vida del cónsul, de las autoridades y la de los españoles se consideraron seriamente amenazadas (1), enviando

(1) Tanta fué la alarma, que el corregidor de Cayo-Hueso publicó la siguiente interesante;

PROCLAMA.—«En vista del lamentable suceso de ayer, y de las amenazas de ulterior violencia contra inofensivos súbditos de España residentes entre nosotros, apelo á todos los buenos ciudadanos, á fin de que se preparen para ayudarme, al primer aviso que se les dé, á mantener las leyes del país, así como la paz y el buen orden en nuestra ciudad.

HENRY MULBENNAM, Corregidor de la ciudad de Ca-

(1) Zaragoza.

(2) Así lo hizo el capitán general en decreto del día siguiente.

el capitán general un buque de guerra para darles la protección, que se confesaba no poder prestarles el pabellón americano. Hubiera en esto más ó menos exageración, era evidente que los laborantes formaban con los que proclamaban las libertades y los derechos que enaltecen á la humanidad, y en nombre de tales libertades y derechos asesinaban al que como ellos no pensaba, y cobardemente, aco-

yo-Hueso.—Oficina del Corregidor. Febrero 1.º de 1870.

«Hasta la salida del *Churruca* continuaban presos como asesinos del señor Castañon, ó como cómplices, los individuos siguientes: Joaquín Botella, herido en la frente por la pistola-revólver que le lanzó á la cara el señor Alonso en el momento en que ese malvado hacia fuego al señor Castañon; José Botella, hermano de aquel; Pedro Orozco, hermano del que se consideraba como el principal asesino y que hizo fuego con un revólver desde el colgadizo; Francisco Aceituno, Valentin Mariera, Alejandro Mendoza, Domingo Rodriguez, Patricio Gonzalez (negro á quien parece se había pagado para asesinar á los compañeros del señor Castañon, es decir, á los señores Arias y Alonso) y N. Artiaga.

«Además la policía andaba en busca de Mateo Orozco y Carlos Rodriguez, reconocidos por el señor Alonso como principales perpetradores del asesinato, así como de N. Lozano, capitán que era de una compañía de los piratas que conducía el vapor *Lillian*. Se desplegaba el mayor celo para capturar á esos criminales, principalmente á Mateo Orozco, cuya bala fué la que causó la muerte del señor Castañon, según parece averiguado, y sin duda lo comprueba el siguiente anuncio, publicado y fijado en los parajes más concurridos de Cayo-Hueso:

¡500 PESOS DE RECOMPENSA!

«Pagará la ciudad de Cayo-Hueso la recompensa de 500 pesos por la entrega, en la cárcel del Condado, de Mateo Orozco que mató á Castañon.

«HENRY MULRENNAM, Corregidor de la ciudad de Cayo-Hueso».

El gobernador del Estado de Florida prometió, además, otros 500 pesos al que entregara á Orozco.

metiendo cinco á uno. No merecían seguramente aquellos asesinos disfrutar de la política que tanto proclamaban y tan poco practicaban, por no entenderla quizá; así fué una consecuencia natural de aquel crimen que perdiera muchas simpatías en aquellos Estados la causa cubana, al menos, entre la gente amante de la justicia y de la dignidad, y en los periódicos á los que la pasión ó el interés no inspiraban; así se vieron multados con 100 libras esterlinas los capitanes de dos buques, por haber servido de correos para los insurrectos; así se prohibió exportar armas de Nassau, y así, laborantes de aquel punto, tuvieron que trasladarse á San Thomas.

Los laborantes solidarios de los asesinos, para recobrar, como se dijo, en otro sitio el terreno que en aquella república iban perdiendo, enviaron emisarios donde creían poder encontrar adhesiones ó apoyo. Entonces se movió mucho en Lima, como representante de la Junta de Nueva-York, don Ambrosio Valiente, que fué al Perú para decidir á aquella república á que tomase parte material en la cuestión cubana, y que oficialmente había declarado su beligerancia. Don Miguel Embil se movía también, á la sazón en París, y no dejaban los laborantes de Madrid momento de reposo á sus trabajos de intriga.

Infatigables los laborantes en su saña contra España, hasta ingresaron algunos en los cuerpos de voluntarios para ejecutar más impunemente sus trabajos perturbadores, siendo varias veces, si no instrumento, instigadores de criminales hechos: desde luego producían desconfianzas que tanto contribuían en los impresionables españoles el desasosie-

go que reinaba, amenaza constante del orden público.

Procedían en esto los laborantes en armonía con la *Regla para contribuir á nuestra independencia*, que ya antes habían establecido, en la que se consignaba, «captarse las simpatías de los peninsulares por cuantos medios estén á nuestro alcance, haciéndoles beneficios aparentes, con tal de conseguirles mayores perjuicios; envolverlos en pleitos ruinosos, haciéndonos los generosos y desinteresados, no cobrándoles los primeros honorarios para que queden agradecidos y no sospechen de nosotros; disgustarlos, atribuyendo á injusticias de la legislación y de los jueces las sentencias que recaigan en su contra; apoderarse de los destinos de la administración, de las alcaldías, sindicaturas, etcétera, aunque sea de las clases más subalternas, y á cualquiera reclamación de desahogo de ellos, ya sea por injusticias, demoras en los expedientes, entorpecimientos en las determinaciones ó cualquier motivo de disgusto en derecho ó no, ponerse de su parte achacando á los jefes superiores (si no son cubanos) y al gobierno toda la culpa, haciéndonos también los mártires; apoderarse también del magisterio, esmerándose en no inculcar en nuestros niños ideas exaltadas de patriotismo por los hechos de la historia de España, concretándose todo lo posible á hacerlo exclusivamente con los de nuestra Cuba, país el mejor del mundo; procurar eximirse de pagar contribuciones directas ni indirectas, y si tener sueldos de ese gobierno para tomar notas y dar informes á su tiempo, sin que ellos lo penetren; no jugar al especu-

lativo de la lotería, desprestigiando su objeto; no tener esclavos, vendiéndoselos á ellos para que los pierdan, y pedir para estos desgraciados cuanto pueda resultar contra sus dueños, valiéndonos de las palabras filantrópicas *progreso, humanidad y justicia*, inculcando á estos derechos é igualdad con sus verdugos ante los síndicos; celar de cerca á vuestros afinados parientes españoles, y si se os presentase ocasión de perjudicarles bajo este plan y no quereis aprovecharlo, no hacerles al menos beneficios positivos; apoderaros de los destinos lucrativos, tanto en empresas como en Bancos, ferro-carriles, telégrafos, correos, muelles, hospitales militares, etc., con objeto de ser útil á nuestra causa (objeto primordial), quitarles á ellos sus destinos, y por consecuencia el aliciente para venir de España á permanecer entre nosotros los más instruidos; preferir á cualquier extranjero en las compras que hagais, tanto de objetos de valor, como joyas, artículos de fantasía, perfumería y muebles de lujo, como los de primera necesidad, como ropas y víveres, si posible fuese, á menos que el dueño verdadero sea cubano; procurarse armas de fuego en previsión de lo que pueda acontecer; contribuir á propagar toda noticia funesta para la presente prosperidad del país, empeorando los negocios para que salgan muchos y vengan pocos; ensalzar las excelencias de la inmigración asiática, que por muchos títulos nos es y nos será algún día más necesaria; contribuir cada uno con arreglo á sus haberes para objeto tan sagrado: no necesita encomios, pues todos estamos obligados, y faltaríamos á nuestros juramen-

tos sobre las vidas de nuestros hijos, de nuestras madres, de nuestras esposas, á quienes amamos: juramentos que tienen más fuerza que los de mera forma».

Sabedor el general Caballero de Rodas, de los trabajos de los laborantes para perturbarlo todo, cuando la guerra necesitaba de su vigilante atención, de toda su inteligencia, de todo su tiempo, tenía que distraer este hasta con los disgustos que le daba el obispo de la Habana (1), y aun la Audiencia,

(1) Hasta tal punto, que en comunicación al Ministro de Ultramar, se lamentaba el general de la conducta del obispo, manifestando que su proceder, unido al desprestigio que gozaba entre su grey, le obligaba á considerarle como un elemento de perturbación. Seguía oponiéndose á la provisión de curatos, á fin de nombrar párrocos á su antojo, y continuaba persiguiendo á todo presbítero que no era de su agrado. A un cura propio de Trinidad, quiso destituir por haber prestado declaración en causa contra otro cura protegido suyo; y había suspendido las licencias, y pretendido destituir igualmente al de Regla, por haber casado á dos jóvenes que habían vivido en concubinato, y estuvo á punto de promover un conflicto, según parte del alcalde municipal, porque siendo el presbítero objeto de sus rencores, muy estimado en el pueblo por su virtud y caridad, nombró para sustituirlo á un individuo que había sufrido varias causas civiles, «lo cual, decía Rodas, no es de extrañar, vista su propuesta, que deseché para vicario de Trinidad á un acusado de tres infanticidios. — Como los agraviados, proseguía, han acudido al amparo de mi autoridad como Vice-Patrono, han mediado comunicaciones que podían creerse cambiadas en el timbre y en la firma, pues mientras las mías están redactadas con entendida moderación y en los términos más corteses, las del Reverendo Prelado son modelo de inconveniencia, soberbia é inexactitud. Estaba decidido ya á adoptar una resolución que previniera el escándalo y el cisma, cuando me ha pedido pasaporte, como si adivinara mi pensamiento, para asistir al Concilio ecuménico. Marchará en el próximo mes de Octubre».

sobre la que había hecho indicaciones acerca del deplorable estado de la administración de justicia, recibiendo diariamente quejas y acusaciones; pues á su autoridad acudían acreedores y lastimados, y al indicarles que

Lejos de enmendarse el obispo, procedió con mayor arbitrariedad contra una parte del clero, lo que obligó al capitán general á determinar su pronta marcha, pasándole esta orden:

«Excmo. é Ilmo. Señor:—He recibido unidas tres comunicaciones de V. E. I., que llevan fechas 5, 8 y 9 del corriente, cuyo contenido acaba de demostrarme lo que había comprendido por otras anteriores; esto es, que V. E. I. desconoce y abusa de mi autoridad. A mi llegada á esta Isla empezó V. E. I. por dirigirme una carta altamente inconveniente, con encubiertas amenazas de que no me di por entendido, deseoso de procurar la armonía y demostrar mi respeto y consideración al Prelado.—Exigió después V. E. I. la prisión de un presbítero; y aunque se acogió al amparo del Vice-Patrono, negando los cargos que se le hacían y pidiendo formación de causa, fué preso á la fortaleza de la Cabaña, donde continúa después de tan largo plazo, sin que se haya empezado la causa, que yo sepa.—Me propuso V. E. I. para vicario de Trinidad á un sacerdote sobre el cual pesa acusación de tres infanticidios. Produjo escándalo en la población esta noticia; V. E. I. contestó á mis observaciones, que era modelo de virtudes su protegido, y el alcalde mayor que entiende en la causa no fué de la misma opinión.—Me propuso V. E. I. igualmente para cura interino de Regla á un hombre de conducta desarreglada, que V. E. I. mismo había mandado vigilar; sin embargo de lo cual, desatendió y criticó mis observaciones, y aun presentó para un curato á un extrañado de la Isla.—Repetidas veces ha resistido V. E. I. el cumplimiento de órdenes que, trasmitiendo las del gobierno, dí á V. E. I. para proveer los curatos y otros beneficios vacantes de las diócesis, discutiendo mis razones de orden público; citando sólo los curatos limítrofes al campo enemigo, omitiendo los de las ciudades, y acabando por declarar terminantemente que no se hará la provisión.—V. E. I. ha dispuesto á su albedrío la traslación y cambio de curas propios, contra su voluntad, desestimando sus recursos y des-

debían presentarse al tribunal competente, declinaban la petición de agravio y renunciaban á todos sus derechos. La voz justicia, producía terror en los que la pedían si habían de obtenerla de los tribunales, donde

oyendo mi gestión conciliadora, para colocar en interinidad á los de su agrado. Ha demorado V. E. I. por más de tres meses, á pesar de varios recordatorios, la remisión del expediente de construcción de nichos, que tanta ocupación ha dado á la maledicencia.—Poco ha faltado para que V. E. I. promoviera en Regla un conflicto perturbando el orden público. Interpuse mi amparo y protección para que, sin perjuicio de la causa á que haya lugar, pudiera dictar V. E. I. prevenciones ajustadas á la gravedad de las actuales circunstancias y á la práctica de la caridad cristiana, y V. E. I. hizo irrisión de la autoridad del Vice-Patrono, y caso omiso de la del gobernador superior político.—Estos y otros incidentes en las relaciones oficiales del Vice-Patrono y obispado, que han exigido cambio de comunicaciones, produjeron por parte de V. E. I. una seria, en que ha empleado formas desatentas, descorteses, irreverentes frases, conceptos y citas inexactas, fondo soberbio y desacatado, en términos de obligarme á devolverle dos para redactarlas de nuevo como corresponde. Colmada con todo esto la medida de mi tolerancia, habiendo tenido que refrenar la prensa, é impedir la publicación de sueltos y epigramas referentes al proceder de V. E. I.; oyendo las quejas del clero, que dice persigue V. E. I. encarnizadamente á todo el que se distingue por su ilustración y su virtud, y después de mediar activamente para impedir el escándalo y el cisma, que dicen provoca V. E. I., observando que la conducta de V. E. I. le ha enagenado el respeto y simpatía de toda su grey, y que se le designa y ridiculiza con epítetos indecorosos; viendo comprobada por mí mismo la aserción hecha al gobierno por tres capitanes generales, mis antecesores, de que, salvando las mejores intenciones, es V. E. I. elemento de perturbación incompatible con la paz de esta Isla, usando de las facultades extraordinarias de que estoy investido, he determinado que, sin excusa, salga V. E. I. para la Península en el vapor correo que marchará el 15 de este puerto.—Al mismo tiempo, con arreglo á ley, ordeno al Excmo. señor Intendente que dejen de abonarse sueldos

era opinión general que la venalidad y la ignorancia presidían. Y escribía al Ministro de Ultramar:—«No soy competente para calificar el personal á que está confiada misión tan alta; pero si he de fiarme de mi juicio y de los informes de personas de respetabilidad, no ha sido muy escrupulosa la elección que de mucho tiempo atrás se ha hecho para enviarlas aquí á tribunales bajos y altos, ni aun se ha recordado la ley, que prohíbe ocupar ciertos puestos de la magistratura á los enlazados con mujeres del país. Ignorancia y venalidad ciertamente, Excmo. señor, hay mucho de esto».

En la correspondencia de todos los capitanes generales no faltan quejas de igual naturaleza, aunque no decían todo lo que podía decirse en asunto de tanta importancia, que entrañaba los más altos derechos y deberes de la sociedad.

ASESINATO DE MR. GRENWALD—OPERACIONES MILITARES —LÍNEA DE PUERTO-PRÍNCIPE Á GUAIMARO—PRESENTACIONES.

LXI

Poco tiempo pasaba sin que la excitación de las pasiones, por tantos medios

y congruas á todos los curatos y otros beneficios vacantes que se hallen servidos interinamente por más de cuatro meses desde que vacaron. De estas disposiciones doy cuenta al gobierno. Lo digo á V. E. I. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le atañe.

Salió el reverendo prelado en el correo del 15 de Octubre, evadiendo la manifestación que se le preparaba, no digna por cierto de un pueblo culto. Para que no consiguieran su propósito los manifestantes, cumplió bien la policía las órdenes de las autoridades superiores.

Era, sin duda, Fray Jacinto incompatible con las autoridades superiores de Cuba.

aguijoneadas, produjeran lamentables hechos. Tocóle á la sazón ser víctima á un extranjero, Mr. Isaac Greenwald, que el 6 de Febrero paseaba con otros amigos paisanos por el parquecito de Isabel II, cuando se le acercó un hombre armado de revólver y puñal, echó mano á la corbata azul que aquel llevaba, se la arrancó, y profiriendo algunas palabras que los extranjeros no comprendieron, disparó sobre ellos, matando á Greenwald é hiriendo á otros dos. Aprovechando el desorden y confusión que tan inaudito atentado produjo, se fugó el asesino, por cuya captura ofreció el capitán general 1.000 duros; fué á poco preso, resultando ser Eugenio Zamora y Barrera, isleño y voluntario del batallón que mandaba don Ramón Herrera, lo cual produjo alguna complicación, que supo salvar hábilmente Caballero de Rodas, aunque no podremos afirmar si haciendo la debida justicia, al publicar en la *Gaceta* una declaración oficial, en la cual manifestaba que las presunciones que existían en aquel gobierno superior sobre aquellos sucesos se había confirmado oficialmente; pues los enemigos de España, que conceptuaban bueno todo medio que favoreciera sus fines; los que predicaron el incendio y el exterminio como sistema de guerra; los que propalaban diariamente las noticias más absurdas; los autores del plan de Noche-Buena y de los telegramas de Cayo-Hueso, circulando noticias de degüello, en su despecho al ver la sensatez del pueblo de la Habana, idearon desacreditar á los voluntarios y circularon consigna para que se alistasen en los batallones de aquellos agentes laborantes, y

«para el asesinato del mayor número posible y clase más visible de extranjeros que debían llevar á cabo, si no voluntarios, al menos individuos que ostentaran prendas de su uniforme»; que á este plan obedecía la desagradable ocurrencia del domingo 6 y otras que las autoridades hicieron fracasar, sin perjuicio de la acción de los tribunales, que harían caer todo el peso de la ley sobre los culpables, por lo que se determinó hacer público este documento para que fueran conocidas las maquinaciones de tales enemigos, y que los voluntarios que eran el más firme apoyo del orden en las poblaciones, ayudarían todos y cada uno á descubrir á los criminales que pretendieran ocultarse tras del uniforme.

No por esto dejó de necesitar Caballero de emplear toda la energía de su carácter para que Zamora sufriera el merecido castigo, siendo fusilado el 5 de Marzo en los fosos de la fortaleza de la Cabaña, á pesar de los esfuerzos que para salvarle se hicieron.

Cumplida la ley, dirigió el general esta alocución á los

«Voluntarios: Hace días que en esta capital tuvo lugar un atentado contra la seguridad personal, que dió por resultado la muerte de un extranjero y las graves heridas de otros dos. Estos extranjeros, con otro que por fortuna salió ileso, transitaban pacíficamente por uno de los sitios más públicos y concurridos de la población, cuando se vieron acometidos sin saber por qué, por un hombre que, armado de revólver y puñal, y seguido de otros asestaba golpes de muerte. Los extranjeros se hallaban bajo el amparo de la

bandera española y garantidos por las leyes del país; el asesino ultrajó las leyes y manchó nuestro pabellón; por eso acaba de sufrir la pena de muerte en justo desagravio.

»El desgraciado Zamora, que cometió y purgó su delito, era voluntario; y aunque cada hombre tiene su honra particular, la hay también colectiva, y la honra colectiva de todo el instituto se afectó con el delito, como ha vuelto á brillar sin mancilla después del escarmiento.

»Voluntarios: Desde la perpetración del delito teneis formado vuestro juicio; y reprobándolo esperábais al lado de la autoridad, como siempre, el fallo de la ley; la ley se ha cumplido. Sepa la Isla, sepa España y el mundo, que sois los mejores apoyos del orden y de la justicia, como lo sabe vuestro capitán general. — *Caballero de Rodas*».

Otros fusilamientos se ejecutaron para satisfacer la vindicta pública ultrajada, recayendo algunos en voluntarios, más ó menos verdaderos; demostrándose así que el uniforme de aquellos, no era, como propalaban sus enemigos, un salvo-conducto para cometer toda clase de excesos. El proceder de algunos de sus individuos no podía afectar á la importancia de la colectividad, que prestaba muy notables servicios para ser el sosten del orden público y de la causa española.

Continuando Goyeneche las operaciones militares, después de permanecer en Puerto-Príncipe hasta el 5 de Febrero, salió en este día á pernoctar en el potrero Dolores, el 6 en el ingenio Santa Isabel, llevando cuatro familias pr sentadas, salvó el 7 el paso del río Guaguabo, para cuya defensa tenían los in-

surrectos empezada una trinchera, que quemó, siguió á ingenio Grande, aumentándose la presentación de las familias y el número de los prisioneros que hacían las avanzadas en las descubiertas que ejecutaban, causando algunos muertos y por el potrero de Miguel Fernández, regresó el 8 á Puerto-Príncipe, hasta que el 14, cumplimentando la orden del capitán general, salió de nuevo á batir al enemigo que según sabía por un presentado, estaba en considerable número atrincherado en las inmediaciones del Cerrillo y las Mercedes.

El coronel Chinchilla con su columna, marchó por la derecha de Goyeneche, atravesando donde no había camino practicable, por potreros, dirigiéndose por la izquierda el de la misma graduación, Acosta, á fin de envolver completamente el sitio mencionado.

Fuera de algunos disparos de aviso hechos por los contrarios, á la vista, no ocurrió novedad alguna á la columna del Centro, con la que entró Goyeneche en el ingenio de las Mercedes.

Al llegar la de la derecha á la finca de don Jacinto Agramonte, unos 50 insurrectos que aguardaban parapetados en la casa del ingenio, hicieron fuego á la extrema vanguardia que los desalojó, obligándolos á retirarse al monte con pérdida de cinco muertos y varios heridos, procurando Chinchilla á la vez cortarles los flancos. A la entrada del bosque sobre el potrero de San Pablo, volvieron á presentarse los insurrectos en número de 300 desplegados en línea y ocupando una ventajosa posición con la retirada segura por el espeso bosque que cubría su retaguardia;

rompieron el fuego sobre la vanguardia, que reforzada les contestó avanzando: generalizóse el fuego por las compañías de Pizarro y San Quintín desplegadas bajo la tranquila dirección de sus respectivos jefes, y lanzándose últimamente con decisión á la bayoneta, los dispersaron y persiguieron hasta dentro del bosque, causándoles bajas de alguna consideración que no se pudieron apreciar por las condiciones del terreno, y la necesidad de proseguir inmediatamente la marcha, sujeta á una combinación dada.

La extrema vanguardia de la columna de la izquierda que la formaban guerrillas del Orden, sorprendió una avanzada enemiga, causándole un muerto y un prisionero, quien, previo el fallo de un consejo de guerra verbal, fué fusilado.

A la hora señalada, caían las tres columnas por diferentes puntos sobre el en que se creía hallar al enemigo, que, sabedor del movimiento de los españoles, lo abandonó; pero una pequeña avanzada, destinada á observar á aquellos, fué perseguida y alcanzada por los guerrilleros del Orden que mataron á dos de los que la componían. Pernoctaron todas las fuerzas en el ingenio Mercedes, y presumiendo Goyeneche que el enemigo se había corrido más adelante, hacía el ingenio Las Parras, sitio conocido como campamento principal de la insurrección del Caucho, sin embargo de haber salido la tropa solo racionada para dos días, prosiguió al siguiente su busca con la primera brigada por la finca La Seiba, reconociendo de paso el importante ingenio Caobato, aunque algo desviado. En el sitio del camino que va del

Peralejo á las Coreobadas, la extrema vanguardia divisó una avanzada enemiga, que persiguió bajo la inmediata protección de la fuerza montada del Orden; y no obstante el corto número de ambos, sostuvieron con firmeza el combate con unos 200 á 300 insurrectos que más adelante aparecieron, hasta que avisado se dirigió rápidamente Acosta con la compañía de Hernán Cortés que iba de vanguardia, reforzada con tres más del mismo cuerpo, haciendo á la vez avanzar rápidamente los flancos; la presencia de estas fuerzas dispersó al enemigo, en cuya persecución experimentó algunas bajas.

La segunda brigada efectuó su marcha sin otra novedad que hacer dos prisioneros negros, que se dejaron en libertad, y reunidos todos en las Coreobadas, se pernoctó en ellas, fatigada la tropa por el calor.

Se dirigieron el 16 á caer sobre el ingenio Las Parras, marchando por la derecha la segunda brigada, cuya caballería sorprendió en San Agustín una avanzada rebelde, á la que causó un muerto: se previno al jefe de la brigada tocarse y se detuviera en el Cafetal, punto importante, y centro también de la insurrección del Caucho, en los que se encontraron abandonados algunos quintales de plomo, efectos de fabricación de cápsulas y provisiones.

Más adelante, unos 200 enemigos situados en favorable posición, defendida por una muy espesa y prolongada cerca de jiguí, desde la que se enfilaba de frente el camino que tomó Goyeneche con la primera brigada, dirigieron á la vanguardia un fuego bastante vivo, aunque fuera del alcance del proyectil. Se

dispuso el ataque por frente, y flancos que no resistieron los insurrectos, retirándose perseguidos por la caballería en cuanto lo permitió el terreno.

Reunidas las dos brigadas á la salida del ingenio de Santa Inés, donde la segunda encontró regular surtido de provisiones, que aprovechó parte é inutilizó el resto, practicados algunos movimientos y destruidas unas trincheras recientemente construidas, que se encontraron abandonadas, pernoctaron en San José de Caovillas y en el ingenio de Benavides.

Un negro hallado la tarde anterior en el monte, notició detalladamente la existencia de una gran trinchera sobre el puente del río Piedra, en cuya construcción se habían empleado más de 400 hombres por espacio de unos 20 días: con tales antecedentes, dispuso Goyeneche lo necesario para envolver aquellas obras, que tenían sobre 700 metros de desarrollo y uno de espesor, cayendo hasta por su espalda si el enemigo esperaba; pero se ocupó sin que fuese defendida. Mientras se incendiaba y destruía, unos 150 insurrectos hostilizaron la retaguardia y flanco derecho, haciéndoles Chinchilla retirarse causándoles algunas pérdidas de muertos y heridos.

Regresó Goyeneche á Puerto-Príncipe; y después de cuatro días de descanso, para llenar el cometido que le confió el capitán general, salió el 22—Febrero—con la división de su mando con un convoy de víveres en 40 carretas y varias acémilas. Durante la marcha hasta Sibanicú, á donde llegó el 26, sólo vió la extrema vanguardia algunos grupos de

exploradores insurrectos, á los que causó alguna pérdida; atravesó sin resistencia la ventajosa posición del monte Culeco, que el enemigo había solido aprovechar para sus atrincheramientos, y por si en esta ocasión los había restablecido y se proponía defenderla, dispuso el brigadier fuera envuelta.

Al llegar á Sibanicú, y elegido el sitio más conveniente para la construcción del fuerte, se ocuparon en ella las tropas, al mismo tiempo que varias columnas efectuaban reconocimientos á distancia de 4 y 5 leguas en diferentes direcciones, penetrando así de día como de noche en los montes por veredas casi impracticables, para proteger á muchas familias, que bajo la amenaza de ser pasado por las armas quien no abandonase su casa huyendo á los bosques para dejar en todas partes el vacío á las tropas, los habitaban algunos miembros, los más casi en estado de desnudez, y todos en ranchos desabrigados, provisionalmente levantados, sufriendo, no sólo intranquilidad, sino toda clase de privaciones, gozando ahora de verse libres de las consecuencias del sistema de terror que la insurrección hacia pesar en el territorio por ella invadido: solicitaban el amparo del gobierno, al que se acogían anhelantes. Ciento veintitrés personas de aquella procedencia se presentaron en tres días, asegurando todas seguirían su resolución las demás del partido en general, tan pronto como supieran la ocupación militar de aquellos lugares y se extendiese á mayores distancias la confianza de que, lejos de ser tratadas con rigor, como los insurrectos hacían creer, para confundirles en su causa, valiéndose de absurdas invén-

ciones, eran recibidas de la manera que merece siempre la desgracia, obteniendo los auxilios que la generosidad del gobierno podía proporcionarles en las circunstancias excepcionales que se atravesaban.

Para desembarazar los obstáculos que supo Goyeneche había en el camino del Oriente para el primer convoy que se esperaba de dicho punto, practicó el coronel Chinchilla un reconocimiento, que dió por resultado la destrucción de las más importantes trincheras de las muchas que encontró, sin que se dejase ver un enemigo.

Aprovechando también otras confidencias, dispuso al día siguiente, el 28, que el batallón de Colón, al mando de su primer jefe, marchara al ingenio San Agustín, una legua más avanzada de Cascorro, á sorprender una pequeña partida de insurrectos, y aunque no se realizó por haberse retirado éstos, se consiguió el otro objeto que llevaba, que era proteger la presentación de 96 individuos, haciéndose además dos prisioneros, uno de ellos el titulado comandante don Filomeno Benítez.

Ya en estado de defensa el fuerte de Sibanicú, y guarnecido con tropas del batallón de Hernán Cortés, se trasladó Goyeneche á Cascorro el 2 de Marzo á ejecutar igualmente obras de defensa, practicando á la vez reconocimientos á largas distancias que proporcionaban seguridad á las muchas familias que seguían presentándose; encontrándose en el bosque en uno de aquellos reconocimientos la esposa y familia del general insurrecto don Emilio Zaldívar.

A 623 personas ascendían antes del 9 de

Marzo las presentadas, entre las cuales las había de distinción y que habían sido sub-prefectos y muchos jóvenes escapados del reclutamiento ordenado por el gobierno de la insurrección. Así, pues, decía Goyeneche al comunicar sus operaciones, que aquella parte Oriental del Departamento entraba rápidamente en vías de pacificación, por estar ya declarada la corriente de las presentaciones; que los vecinos se alejaban 3 y 4 leguas del campamento sin peligro, «y sólo se tiene conocimiento por el partido de la existencia de algún insignificante grupo de insurrectos, habiéndose alejado casi la totalidad de las fuerzas de éstos á la parte Occidental con situación en el Caunao.—Tan pronto lleguen los recursos que aguardo, continuaré la obra de la ocupación, de que espero cada día mayores resultados».

Habíase considerado importante ocupar la línea de Puerto-Príncipe á Guáimaro, para operar en ella, situándose en Mamanayagua 250 hombres, en el monte Culeco 500, en la Estrella 200, en cada uno de los puntos de Sibanicú á Cascorro y Tana, 250 y en Guáimaro 500, cuyo total ascendía á 2.200 hombres, distantes los puntos extremos entre sí 20 leguas.

Desde Cascorro, como punto céntrico, debía atender Goyeneche al abastecimiento en direcciones opuestas de los destacamentos expresados, con poco más de 1.300 hombres, puesto que la división constaba de 3.533, sosteniendo constantemente la columna ó columnas que habían de operar á un lado y otro de aquella línea de ocupación en una extensión bastante considerable que debía

procurarse alcanzase á las Sierras, si había de conservarse y progresar el buen espíritu que á la sazón reinaba entre los habitantes de aquellas cercanías, y reconstituir el país, y debía, además, conducir y proteger los convoyes que habían de ir de Oriente á Cascorro, como sitio de depósito. Seguramente no eran bastantes las fuerzas de que disponía para lo encomendado á su celo; teniendo, además, en cuenta, que agotadas las viandas y forraje en aquellos alrededores, á las distancias que podían adquirirse, se hacía cada día más difícil el racionamiento de la tropa y del ganado. Esto, no obstante, fueron extendiéndose las operaciones á mayores distancias, como por el Este hasta el Jucaral, para conseguir recoger familias (1) que el enemigo había obligado á retirar, valiéndose del espanto y de noticias absurdas, destruir artefactos, apoderarse de municiones, especialmente de artillería, algunas de las que habían caído antes en poder del enemigo en el descalabro de Pitajones, y amparar la presentación de 151 personas.

Esto molestaba mucho á los insurrectos, induciéndoles á tomar severas, y hasta crueles medidas, fusilando ó ahorcando á muchos, no favoreciéndoles la ejecución en horca del venerable anciano don Francisco Carmenate, vecino de aquellas inmediaciones, respetado

(1) En una de estas operaciones, ejecutada por 100 hombres del batallón de Pizarro, al mando del capitán don Tadeo Perez Muñoz, se prendió á la familia del jefe insurrecto, Jesús Correa, con diez armas de fuego y tres de los que componían la partida, debiendo aquel su salvación á un incidente del momento, pues pudo matarlo el capitán Perez, y no lo hizo por creer fuese algún campesino pacífico

y querido de cuantos le conocían, que fué á buscar á algunos individuos de su familia para que se presentaran manifestando lo bien que á todos se trataba: esto bastó para juzgarle y condenarle como traidor (1). Muchas de las familias presentadas, lo hacían sin la protección de las tropas españolas, acudiendo solas de noche hasta de seis leguas.

Era, además, terrible para los insurrectos que además de lo anterior se consignara de oficio que, — «Como una prueba más de que el espíritu está reanimado, y que la reacción en nuestro favor se hace sentir palpablemente, baste decir á V. E. que los hombres de más juventud y mayor vigor entre los acogidos á la protección del gobierno, queriendo contribuir á la rápida reconstitución del país, y alcanzar en breve la pacificación completa, solicitan empuñar las armas, formando cuerpos de Voluntarios, para al lado de nuestros valientes soldados, conseguir el exterminio de las guerrillas enemigas y poderse dedicar de nuevo al cuidado y cultivo de

(1) El señor Goyeneche refiere este otro hecho, que le califica con la dureza que se merece, cual es el «atropello cometido por el cabecilla Carlos Castellanos con su padre don José Ignacio, que después de presentado en este cantón, y animado de los mejores deseos, marchó autorizado por mí á encontrar á su mal aconsejado hijo, para tratar de convencerle con la verdad de la conveniencia de que depusiera las armas y se echase en los brazos que magnánimamente se le abrían. A semejantes gestiones, respondió el referido Carlos Castellanos prendiendo á su padre, y remitiéndolo al llamado Gobernador del territorio de Las Tunas, expresando desdeñosamente, que no le fusilaba por ser un viejo inútil, sin hacer mención para nada del cariño filial que no desconocen ni las fieras».

sus arruinadas propiedades, asoladas por las hordas de los llamados libertadores. Por separado tengo el honor de hablar á V. E. acerca de la organización de esta fuerza de voluntarios, y me prometo poder organizar algunas compañías en muy corto plazo en cada uno de los puntos ocupados». En Sibanicú se alistaron 22, y en el Cantón de Cascorro 105, proponiéndose Goyeneche completar un batallón, del que se esperaban excelentes resultados (1).

DON FRANCISCO VICENTE FIGUEROA.—SORPRESA.
—NEGOCIACIONES.—PRESENTACIÓN DE NAPOLEÓN ARANGO.—ALOCUCIONES DE CABALLERO DE RODAS Y DE VALMASEDA.

LXII

Necesitados siempre de recursos los insurrectos, autorizó la Cámara á los señores Lemus, Aldama y Mestre, á extender hasta 50 millones de pesos el empréstito exterior de la República; autorizándose además, por otro acuerdo, una nueva emisión de tres millones de pesos en papel moneda, que servía para comprar fincas; y como si el presidente hubiera abusado de su poder, ó se necesitara restringirle, acordó aquella que las faculta-

(1) Tan evidentes eran las ventajas obtenidas por las tropas españolas, que sobre las ruinas de los que fueron pueblos florecientes, se empezaron á construir con sorprendente velocidad, casas de guano, para cobijarse provisionalmente; pero según acuerdos con los dueños á quienes se repartieron los solares en que habían de edificar, lo harían de mampostería, para que aquellas poblaciones alcanzaran en breve mayor desarrollo del que antes tenían.

des que le concedía la ley de 21 de Abril de 1869, no le autorizaban para adoptar medidas inconstitucionales. Nombró Vicepresidente de la República al C. Francisco Vicente Aguilera (1), que, á los méritos que

(1) Nació en Bayamo el 23 de Junio de 1823, se educó en la Habana, se graduó de bachiller en Derecho, abandonó los estudios por atender á su anciana madre, y casado con una dama principal de Santiago de Cuba; por fallecimiento de su madre, entró en posesión, como único heredero, de una respetable fortuna, consistente en ingenios, cafetales, potreros, hatos, corrales y multitud de esclavos.—A sus espensas mandó hacer los estudios y trocha para el trazado de un ferro-carril, que partiendo de la jurisdicción de Cuba terminase en Bayamo. Se esforzó porque el gobierno fomentase y resolviese, ayudado de los propietarios de Manzanillo y Bayamo la navegación por el Cauto, lo mismo que el ferro-carril, desde Bayamo á Cauto el Embarcadero; y como después de muchos esfuerzos se convenció que la Administración miraba con indiferencia todo lo que fuese útil para Bayamo, se acrecentaron sus disgustos, llegando al último extremo, cuando vió que á Bayamo, le suprimieron el juzgado de primera instancia, para que todo lo judicial dependiese de Manzanillo, que distaba catorce leguas por caminos intransitables en la época de lluvias. Se adhirió á la revolución que ayudó á fomentar, facilitando toda clase de recursos para que se reuniesen las juntas patrióticas, y en sus fincas, contando con la seguridad de que sus esclavos y empleados eran celosos vigilantes para no ser sorprendidos. Allí se reunían Pedro Figueredo, Cisneros, Francisco Maceo, Osorio y Donato Mármol, que eran los principales conspiradores.

Al levantarse Céspedes en Yara, le secundó Pancho Aguilera, arrastrando á todos sus amigos, mayores, jornaleros y esclavos, haciendo que éstos empuñasen las armas en calidad de hombres libres. Considerándose que Aguilera merecía ocupar en el naciente ejército el puesto de Lugar-Teniente general, en él se mantuvo prestando importantes servicios, hasta que por la Constitución de Guáimaro fué elegido vicepresidente de la República.

Dió las mayores pruebas de sufrimiento, pues se le veía dormir en el suelo por carecer de hamaca, y la

para con la revolución tenía, poseía un carácter dulce, apacible y bondadoso, por lo que no podía ser un revolucionario en el verdadero sentido de esta palabra; pero con la conciencia de su deber, sobrepuesta á la debilidad de su carácter, persiguió un ideal, fué tenaz y llegó hasta el sacrificio, en aras de su amor á la libertad y á la independencia de Cuba. «Céspedes, dice el señor Trujillo, que tenía mirada de águila, creyó que si había un patriota que podía decir como Dios á la ola del mar: De aquí no pasarás, ese patriota era Francisco Vicente Aguilera».

Posteriormente, á virtud del mal resultado que dió el cometido de Quesada, cuando depuesto del mando de general en jefe fué á Nassau, pues á trueque del corto número de pequeñas expediciones que mandara á Cuba, sembró la discordia entre los emigrados cubanos, privando á la revolución casi por completo de su apoyo, para salvar ó más bien remediar aquellos contratiempos, le mandó el gobierno pasar al extranjero con Ramón Céspedes, presidente de la Cámara, y aclamado en Nueva-York, todos se inclinaron al pronto ante la virtud acrisolada; mas no tardó en experimentar allí como en París y en otras partes del exterior, serios disgustos, hijos de rivalidades y mal querencias que le acusaron de falta de integridad, no obstante su delicadísimo comportamiento en el manejo de los asuntos favorables al buen éxito de la revolución, por la que sacrificó su

única muda de ropa que poseía para cubrirse, no se conocía de qué tela era por los innumerables remiendos que tenía.

familia, su capital y su vida (1). Luchó con obstáculos invencibles para retornar á la patria, y gastada su naturaleza, minada por cruel enfermedad, sucumbió en Nueva-York, tributándose entonces los honores debidos á sus cualidades.

Uno de los acuerdos de la cámara, justo, pero completamente ilusorio, era el de indemnizar, cuando los fondos del Estado lo permitieran, á los dueños de efectos y propiedades destruidas ó deterioradas en servicio de la República ó por orden de las autoridades civiles ó militares que estuviesen facultadas para ello; interpretándose además el art. 24 de la ley de organización administrativa, declarando la Cámara que no se podían verificar incendios sin orden de un jefe de operaciones militares. No era eficaz el remedio, ni posible una completa organización en aquella clase de guerra, con los elementos con los que precisamente habría que contar, los cuales consideraban lícitos cuantos medios les proporcionasen alguna ventaja, por muy reprobados que aquellos fuesen.

Aun cuando no se hallara en este caso, puesto que hasta la falsedad y el engaño se conside-

(1) En prueba de la pureza en el manejo de fondos, cuéntase que en una ocasión, cuando acababa de entregar á la junta cubana 25.000 pesos que había recibido para auxilio de los revolucionarios, se encontró que no tenía en su bolsillo ni una moneda de cinco centavos para regresar á su casa, y pidió á un amigo, completamente extraño al círculo de los que manejaban esos grandes caudales, una pieza de veinticinco centavos. Nunca tuvo intervención directa en los fondos que se pusieron á su disposición para auxiliar á los insurrectos.

ran estratégicos, hubo que lamentar algunos fracasos, no para los españoles, sino para los que pretendieron engañarles; así resultó el plan de que se valió un insurrecto que se presentó al capitán Sanchez Bueno, manifestando que en Arroyo Hondo había una partida de 30 hombres, para cuya sorpresa se ofreció él mismo á servir de guía. Al llegar al sitio designado, se encontraron no con 30 hombres, sino con 300 bien armados y atrinchados. Como aun no había amanecido, al dar los centinelas el grito de ¿quién vive? á la vanguardia, respondió, Cuba libre, y como esperaban, según se supo después más fuerzas, no pusieron obstáculo á la entrada, trabándose acto continuo un combate personal, que aseguró la victoria á los españoles, pues á pesar de estar prevenidos los insurrectos, al verlos peleando con tanto valor dentro de su campamento, le abandonaron, no sin dejar 17 muertos, todos de arma blanca, entre ellos el falso guía. El botín fué considerable.

Encuentros de esta naturaleza, que eran los que abundaban en todos los departamentos, en todas las jurisdicciones, significaban poco para el estado de la guerra; ni aun las presentaciones de algunas partidas. Era necesario un sistema y no le había, ya fuera por falta de fuerzas ó por la de los jefes necesarios, para su perfecta ejecución. Se formaron muchos planes, y sobre el que envió el general Puella á Caballero de Rodas, aunque no era más que un proyecto de plan de campaña, reducido principalmente á la ocupación militar del territorio posible, no lo estimó el capitán general, por exigir fuerzas de que no disponía, y avanzar resueltamente la estación

de lluvias. Así lo escribía á Goyeneche, añadiéndole que era preciso buscar al enemigo donde quiera que estuviese y aterrarlo, mientras debía obrarse sagazmente con ellos, procurar dividirlos y atraerse á una parte de los mismos. «¿No hará algo en este sentido el que tuvo la conferencia secreta con usted? Arango y Fortun veo que sean materia dispuesta. Habilidad y diplomacia.—A pesar de mis dolencias hubiera hecho á ustedes una visita; pero la excitación producida por el asesinato de Castañón, exigía aquí mi presencia para evitar unas Vísperas Sicilianas.—He desterrado á varios voluntarios; tengo muchos presos, y, entre ellos, los que acometiendo á cuatro extranjeros mataron á uno é hirieron á dos. Serán juzgados en consejo de guerra, y la ley se cumplirá.»

Se cumplió, como hemos visto; pero era desgracia para la causa española, que cuando se presentaban motivos para adelantar ó contribuir, al menos, á la más inmediata conclusión de la guerra, se produjeran perturbaciones que hasta llegaban á comprometer y paralizar negociaciones de paz, que se presentaban de la manera más lisonjera.

Desde que Goyeneche salió de Puerto-Príncipe—17 de Enero—acariciaba el pensamiento de entablar inteligencias con el jefe insurrecto señor Fortun, y al pasar por la finca de éste, ordenó se respetase todo cuanto en ella había, como así se efectuó. Al pernoctar en Santa Lucía el 24, supo que el dueño de esta posesión, pacífico asturiano, para evitar recelos de los insurrectos, se retiró á ocultarse en las inmediaciones; le mandó llamar; celebró con él reservada conferen-

cia, para ponerse por su medio en inteligencia con Fortun, que ejercía influencia y tenía importancia entre los suyos, constando á Goyeneche que estaba aquel jefe muy disgustado por los desastres que ocasionaba la guerra. Aceptados los buenos propósitos de Goyeneche, se comenzaron bien las inteligencias y se esperó un éxito favorable, pues de regreso Goyeneche en Puerto-Príncipe, le manifestó el asturiano negociador que Fortun había aceptado la idea de contribuir al término de la lucha, y preparar los elementos con los que podía y debía contar para sobreponerse á los partidarios más tenaces de ella, y hacer la presentación de fuerzas importantes, suficientes á perturbar y aun desbaratar la insurrección.

El jefe que más descontento se hallaba en aquel campo, era, sin duda, don Napoleón Arango. y concertada su presentación á las autoridades españolas, acudió á procurarla y protegerla Benegasí con el batallón de la Unión; pues ni aun las familias podían separarse del territorio insurrecto, por oponerse á ello los que en él dominaban. No impidieron, sin embargo, que la columna española cumpliera por completo su cometido, regresando el 26 de Febrero á las Minas con aquel jefe y toda su familia, don Federico Peyrellade y la suya, don Diego Estrada, don Remigio Ayala y más personas tratadas todas con tales consideraciones, que se creyó Arango en el deber de hacer pública manifestación de su agradecimiento á los jefes, oficiales y tropa de aquel batallón, como sus salvadores, cuyos nombres quedarían grabados en su corazón y en la mente de sus hijos.

«Y ¿cómo olvidar, añadía, el magnánimo proceder del general don Eusebio Puello, y de todos los distinguidos oficiales de su división, como igualmente el de los señores gobernador y oficiales de Aragón, que rivalizaron con exquisita hidalguía en atender á las señoras, señoritas, niños y ancianos, en términos de encontrar en ellos verdaderos hermanos?»

Considerada de verdadera importancia la presentación de Arango, la estimó el general Caballero como útil además para aumentar las rivalidades de los insurrectos, acudió á la Habana, y á virtud de sus revelaciones, apresuró el general su expedición al Departamento Central, llevando consigo al nuevo presentado.

Llegó á Puerto Príncipe el 23—Marzo—publicó al día siguiente una extensa y enérgica proclama, en la que decía que era la primera vez, desde su llegada á la Isla, que se dirigía á los que estaban en armas contra España, extraviados de la senda del deber y de la de su propia conveniencia; que sabía que la mayor parte habían sido arrastrados por el engaño ó la violencia, en cuya persuasión había de intentar, como gobernador, lo que estaba dispuesto á cumplir como soldado; que habitaban los campos feraces que proveían con abundancia á sus necesidades, que gozaban de la dicha del hogar y de la familia, y les dijeron que cabía dicha mayor renegando de la patria y de la bandera que les había cobijado, como cobijó á sus abuelos, y aunque había pasado más de un año desde entonces y el desengaño debido era romper la venda con que cubrieron sus ojos, abusando de la

sencillez y credulidad en que vivían, preguntaba:—«¿Quiénes son vuestros jefes? ¿Acaso os han ocultado que son extranjeros mercenarios, ó criminales reclamados por los tribunales civiles?—¿Dónde está la libertad que os prometieron? ¿No habéis experimentado á costa vuestra; no sufrís aún la peor, la más horrible de las tiranías?—Las invenciones con que han procurado extraviar, no sólo vuestra inteligencia, sino la opinión del mundo entero, esos que os llevan por la senda del mal, pródigos de periódicos y de dictérios, no han podido impedir que la verdad, en toda su desnudez, aparezca á vuestra vista.—Os dijeron que España, desgarrada por discordias intestinas, no podría enviar aquí ni un buque, ni un soldado, y contesta la escuadra que cierra el paso á los recursos prometidos; los batallones que van estrechando vuestras guaridas y la voz potente de millones de españoles dispuestos á suceder á éstos, si necesario fuera.—Soñaron un gobierno que había de hacer de Cuba un paraíso, y, en efecto, no pudieron entenderse en otro acuerdo que en el de hacer más gobernantes que gobernados, ni hallaron otro medio de fomentar el país que el reducirlo á cenizas. — Contaron por días las victorias, y no contentos con poner en sus papeles, en huida constante al soldado español, pintáronlo sanguinario y desertor. ¡Añadieron que la insurrección crecía como avalancha, y forjaron, en su ilusión, una Isla de Cuba, en la que dejaban á España unos cuantos puntos de la costa!»—Que el decirles esto á ellos mismos era engañarles, porque sabían perfectamente lo que sucedía; que habían presenciado y presenciaban la bi-

zarria del ejército y la generosidad del soldado, partiendo con los niños, las mujeres, los ancianos y desvalidos el vestido y la ración; exponía la situación en que estaban los departamentos Oriental y Occidental, y añadía:—«Limitada, pues, la insurrección á estas montañas del Centro, veis llegar unas tras otras las columnas innecesarias en otras partes, y, entendedlo bien: va á empezar con todos sus estragos la guerra de que todavía no tenéis idea exacta. De hoy más, no habrá para vosotros hora ni lugar seguro: los cañones cercan las costas á que volvéis los ojos: los batallones estrecharán la distancia que os separa de ellas.

»Esta es la razón de dirigiros mi voz autorizada. A nadie llamo, á nadie necesito: he advertido que la clemencia de mis antecesores, que dictó el indulto y el perdón, fué interpretada como signo de debilidad ó de impotencia, y no quiero imitarlos; pero aunque rebeldes hoy, no por ello deseo sangre vuestra, y he querido avisaros.

»Todavía los que os acaudillan han de prometeros auxilios y acontecimientos: aun siguen su sistema procaz, según la nueva prueba dada por Quesada en Nueva-York, después que lo expulsásteis de vuestro lado, elevando *su ejército* á 64.000 infantes y ginetes.

»Pesad las palabras de esos hombres y las mías, y conservad en la memoria éstas con que voy á concluir:

»Cualquiera que sean los sucesos, van á dar principio con actividad y energía, las operaciones de este Departamento.

»Excepción hecha de los que constituyen

el titulado Gobierno y de los que se han señalado como altos jefes, todo el que deponga las armas ante cualquiera de las autoridades legítimas, será bien recibido y tendrá garantida la vida».

El anterior escrito no dejó de producir buenos resultados.

Napoleón Arango publicó el 28 un largo Manifiesto, en el cual historiaba á grandes rasgos la insurrección cubana, por él combatida en la forma en que se hizo, pues pretendió se adhirieran al programa de Cádiz, por la mayor parte aceptado, pero arrastrados éstos por los partidarios de la guerra; explica así la formación del Gobierno:—«Por una parte, Carlos Manuel de Céspedes, que por sí y ante sí se erigió en dictador de Cuba, nombró en la célebre reunión de Guáimaro cierto número de diputados por Oriente. Bella representación popular, admirable República, cuyos diputados no los eligió el pueblo. Por otra parte, la asamblea de Puerto-Príncipe, ilegalmente constituida, y completamente desautorizada, y finalmente, algunos diputados de las Cinco Villas, únicos acaso que tenían una representación legítima; se reunieron y formaron el actual Gobierno, que más que *República Cubana*, debieron llamarla *República Veneciana*».—Decía que la contienda que los insurrectos sostenían «era un error incalificable, y el continuarla una obcecación sin ejemplo; que una insignificante minoría había arrastrado á la mayoría»; exponiendo hechos procuraba desengañar á los que consideraba ilusos, les invitaba á que volvieran á sus hogares, donde un abrazo fraternal uniría á españoles y

cubanos, y juntos harían de la perla de las Antillas la perla del universo.

En las Tunas habían ido obteniendo algunos triunfos las armas españolas, llegando el coronel Valera hasta la residencia del presidente de la República y de su Cámara; Valmaseda atacó el 19 y 20 de Marzo un potrero atrincherado de tres cuartos de legua, construidas las trincheras de piezas de caoba, calculado el valor de la madera en unos cincuenta mil pesos, y en cuya construcción se emplearon muchos negros en mucho tiempo; á pesar de lo cual, se conquistaron en poco más de dos horas, á costa de algunas bajas; si bien produjo este hecho de armas algunas presentaciones.

A su virtud, el conde, desde Cauto el Embarcadero, dirigió el 21 á los habitantes de la jurisdicción de las Tunas, una alocución, diciéndoles que en los siete meses que estaban en rebelión, habían obedecido á jefes que no tenían derecho á mandarlos; habían atacado á las tropas que conducían convoyes á las Tunas, donde moraban sus familias y eran atendidas por los mismos á quienes hacían la guerra; habían desenterrado y escarnecido los cadáveres de los soldados que sucumbieron en tan sagrado cometido, cometiendo todos estos crímenes contra los que fueron sus hermanos; que la espada de la ley debía caer sobre los autores de tantos crímenes, y allí tenía sus columnas para castigarlos; que los primeros encuentros que con ellos habían tenido les habrían hecho comprender que su muerte era inevitable, y que sólo podrían evadirla presentándose con sus armas: les daba otro día de término para lograr el per-

dón, los que sólo habían peleado como soldados, después de cuyo plazo sólo les esperaba la muerte; que todo el Departamento Oriental estaba pacificado por los mismos soldados que tenían á la vista, y terminaba: —«ellos saben vencer y perdonar, escoged, pues, las órdenes que ha de darles vuestro comandante general. —El conde de Valmaseda».

DECADENCIA DE LOS INSURRECTOS. — REACCIÓN. —

IGNACIO AGRAMONTE. — SE TRASLADA EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO Á ORIENTE.

LXIII

Los mismos insurrectos confiesan que, la llegada de las columnas de Valmaseda llevó la ruina y devastación al territorio en que operaban, empezando el gobierno de la revolución la vida errante de marchas y contramarchas, trocándose las casas en improvisados ranchos (1); se abandonaron las fincas, refugiándose las familias en los montes; empezaron á sentirse la desnudez y el hambre; á la anterior confianza substituyó primero el recelo, más tarde el pánico; presentábanse los más débiles, ó arrepentidos, arrastrando gran número de familias; las declaraciones de estos presentados hacían más eficaz la persecución; presentáronse después hom-

(1) «La casa del Gobierno, era una inmensa choza, á estilo de las que llaman en los ingenios *casas de bagazo*. Al rededor, y á diferentes distancias, se levantaban otras más pequeñas, aunque de forma semejante, en las que moraban los individuos que componían el Poder Ejecutivo, y el legislativo de la República».

Manuel Sanguily.

bres armados, más tarde personas importantes, tanto civiles como militares, arrastrando partidas enteras; «la revolución moría por abandono de sus sostenedores; muy pronto vióse reducido nuestro ejército en Camagüey á un corto número de fugitivos y desnudos y, para mayor desgracia, desavenencias particulares, entre el mayor Agramonte y Céspedes, habían hecho abandonar al primero el puesto de Mayor general de la división del Camagüey, que desempeñara desde la salida del general Jordan. —La Cámara y el Presidente, obligados á estar continuamente en movimiento, no estaban en actitud de verificar sus sesiones; los Gobernadores civiles y demás empleados creados desaparecieron, quedando solo los prefectos y sub-prefectos que, puestos á las órdenes de los jefes militares del territorio, se transformaron en utilísimos auxiliares del ejército.

»Substituyó á Agramonte Manuel Boza, dotado éste de valor y patriotismo, no tenía, sin embargo, las condiciones de mando necesarias para el puesto que desempeñaba, máxime en las circunstancias difícilísimas en que se había hecho cargo; los fracasos se sucedían unos á otros; el enemigo operando con gran actividad y en mayor número, acabó de desmoralizar y desbandar nuestro pequeño ejército.

»El Gobierno revolucionario empezó á comprender la realidad; la Cámara, en vista de la dificultad que tenía para reunirse, amplió las facultades del Poder Ejecutivo y los jefes militares quedaron de hecho en completa libertad de acción» (1).

(1) Collazo.

Falta hacía á los insurrectos atajar rivalidades, evitar discordias y no continuar el triste espectáculo que la ambición de unos, la insensatez de otros y la falta de patriotismo de todos estaban dando, perjudicando notablemente á la causa por que tanto se sacrificaban.

Jordán, el triunfador en la Mina, dejó á poco el mando y salió de la Isla; le sustituye el mayor Agramonte, y por desavenencias con Céspedes, apenas tiene tiempo de enterarse de la jefatura que se le confiere y se vé obligado á abandonarla; se hace nuevo arreglo de mandos y cargos (1), que no tenían más

(1) El Presidente de la República en uso de sus facultades ha tenido á bien designar los siguientes jefes para los destinos que á continuación se expresan.

Jefe de Estado Mayor General del Ejército Libertador, C. Mayor General Federico Cavada.

Inspector General, C. Mayor General Mateo Casanova.

Cuartel Maestro General, C. General de Brigada Cornelio Porro.

Preboste General, C. Coronel Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

Jefe Superior de Sanidad, C. Dr. Serapio Arteaga Quesada.

ESTADO DE ORIENTE

Primer Jefe del Estado, C. Mayor General Francisco V. Aguilera.

Segundo Jefe del Estado, C. Mayor General Luis Marcano.

Jefe de Sanidad, C. Dr. Antonio Luaces.

Jefe de Farmacia, C. Pedro Maceo Chamorro.

Jefe de Ingenieros, C. Eduardo Suástegui.

DISTRITO DE CUBA

Primer Jefe, C. Mayor General Donato Mármol.

Segundo Jefe, C. Mayor General Máximo Gómez

DISTRITO DE BAYAMO

Primer Jefe, C. Mayor General Modesto Díaz.

duración muchos, que la que habían tenido anteriormente; pero tuvo la insurrección la fortuna de que los españoles la dieran tiempo

Segundo Jefe, C. General de Brigada Luis Figueredo.

DISTRITO DE HOLGUÍN

Primer Jefe interino, C. Mayor General Julio G. de Peralta.

Segundo Jefe, C. General de Brigada Calixto García Iñiguez.

ESTADO DEL CAMAGÜEY

Jefe de Sanidad, C. Dr. José Ramón Boza.

Jefe de Farmacia, C. Manuel Valdes.

DISTRITO DEL CAMAGÜEY

Primer Jefe, C. Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz.

Segundo Jefe, C. Mayor General Manuel Boza.

DISTRITO DE LAS TUNAS

Primer Jefe, C. Mayor General Vicente García.

Segundo Jefe, C. General de Brigada Francisco M. Rubalcava.

ESTADO DE LAS VILLAS

Jefe Superior de los Distritos de Colón, Cienfuegos, Trinidad, Santa Clara y Sagua, C. Mayor General Adolfo Cavada.

Jefe Superior de los Distritos de Remedios y Santo Espíritu, C. Mayor General Salomé Hernández.

Jefe de Sanidad, C. Dr. José Figueroa.

Jefe de Ingenieros, C. Coronel Mariano Larralde.

DISTRITO DE COLÓN

Jefe, C. General de Brigada Antonio de Armas.

DISTRITO DE CIENFUEGOS Y TRINIDAD

Primer Jefe, C. General de Brigada José Inclán.

Segundo Jefe, C. General de Brigada Manuel Peña.

DISTRITO DE VILLACLARA Y SAGUA

Primer Jefe, C. Mayor General Carlos Roloff.

Segundo Jefe, C. General de Brigada Guillermo Lorda.

DISTRITO DE SANTO ESPÍRITU

Jefe interino, C. General de Brigada Marcos García.

P. y L. Abril 4 de 1870.—El Secretario de la Guerra, Antonio Lorda.

para conocer sus errores é irse enmendando.

Así cuando vió la falta que en el Camagiüey hacía Agramonte, le dió la jefatura de aquel distrito, en lo cual se sobrepuso Céspedes á las miserias y rivalidades que antes le indispusieron con aquel caudillo, comenzando este de nuevo, su más difícil y más brillante carrera.

«El trabajo que tenía que emprenderse, dice el escritor antes citado, era inmenso, y solo un hombre dotado de especialísimas condiciones podría llevarlo á cabo: por fortuna el que debía hacerlo era Agramonte. Empezó la transformación por sí mismo: al joven de carácter violento y apasionado, substituyó el general severo, justo, cuidadoso y amante de su tropa; moralizó con la palabra y con la práctica: convirtiéndose en maestro y modelo de sus subordinados, empezando á formar en la desgracia y en el peligro, la base de un ejército disciplinado y entusiasta.

»Por la vida del rancho y la partida, instituyóse la del campamento; juzgó sumariamente á unos cuantos que sorprendió al irse á presentar, y contuvo el pánico; restituyó la confianza á los que le rodeaban, y triunfos como la carga llamada de los civiles, y el rescate de Sanguily y el Carmen, hicieron comprender á sus soldados que la victoria y el éxito eran sus compañeros: aprovechó, asimismo, el valor y aptitudes del general Sanguily, para que formara la base de la famosa caballería del Camagiüey.

»Del grupo de dispersos que encontrara cuando se hizo cargo del mando, surgió una brillante división; aprovechó y organizó la fuerza de las Villas que se hallaban en el

Camagiüey, y el territorio que recibió muerto para la revolución, lo vió ésta de nuevo organizado y pujante.

»Agramonte fué el salvador y el creador de la revolución en ese territorio; solo su génio, valor, tenacidad y constancia, hubieran realizado semejante empresa.»

Había nacido Ignacio Agramonte en Puerto-Príncipe en 14 de Junio de 1841: allí hizo sus primeros estudios, cursó después en el colegio de El Salvador de la Habana y derecho en la Universidad de la misma, recibiendo la licenciatura en 1867; dióse á conocer en el Liceo como orador elegante y culto; de regreso á la ciudad natal colaboró en la Crónica del Liceo; contrajo matrimonio con la distinguida dama doña Amalia Simoni, de quien tuvo dos hijos; en el corto tiempo que ejerció la abogacía, evidenció sus profundos conocimientos, y los magistrados de la Audiencia del territorio se asombraban de las defensas que aquel hacía, de tanta autoridad y moderación en hombre tan joven.

Coadyuvó Agramonte al alzamiento de Puerto-Príncipe; el 1.º de Noviembre de 1868, fué nombrado secretario del gobierno revolucionario; en Febrero siguiente se encargó de la brigada de operaciones del Centro; enviado como diputado á la Asamblea de Guáimaro, tuvo la gloria de ser uno de los firmantes del acta de la abolición de la esclavitud y de la constitución de la República; pocos meses después fué elevado á mayor general, siendolo en 1870 en jefe del ejército de operaciones. Dice uno de sus biógrafos que, «Ignacio Agramonte fué—y de aquí su incontestable y no discutida superioridad—la

vigorosa y austera personificación de un estado de la conciencia cubana. Sintetizó todas las energías, todas las cóleras del derecho y de la justicia, conculcados por un ominoso régimen secular, maldecido de la historia y ahuyentado del continente por el Libertador. El génio de las reivindicaciones se encarnó, en Agramonte, que de esta suerte se convirtió en un hombre idea, en un hombre símbolo. Lo que exaltó al gran camagüeyano, lo que le sublimó ante el ejército, fué su carácter pontificio, á la par que guerrero. La revolución y Agramonte se compenetraron, se confundieron. La primera fué para el segundo objeto de admiración. Jamás causa alguna halló apóstol más entusiasta y fervoroso.»

El escritor cubano don José Martí, hace este paralelo: «De Céspedes el ímpetu, y de Agramonte la virtud. El uno es como el volcán que viene, tremendo é imperfecto de las entrañas de la tierra: y el otro es como el espacio azul que lo corona. De Céspedes el arrebató y de Agramonte la purificación. El uno desafía, con autoridad como de rey, y con fuerza como de luz; el otro vence. Vendrá la historia con sus pasiones y justicias, y cuando los haya mordido y recortado á su sabor, aun quedará en el arranque del uno, y en la dignidad del otro, asunto para la epopeya.»

Modesto Díaz en Bayamo y Máximo Gómez en Jiguaní produjeron reacción favorable en la causa insurrecta, y Donato Mármol preparaba la invasión del territorio de Guantánamo, que por su enfermedad y muerte llevó á cabo el general Máximo Gómez, que le substituyó, encontrando una fuerza, aunque

excasa de organización, mandada por jefes como Antonio Maceo, Policarpo Pineda, Nicolás Pacheco, Camilo Sánchez y otros; José de Jesús Pérez acababa de batirse bien en Hondon y Gómez atacó á Ti-Arriba, antes de marchar á Guantánamo, rico territorio que ofrecía cuantiosos recursos, de que había necesidad, pues la aflictiva situación del gobierno, activamente perseguido, le obligaron á trasladar su residencia, dejando el Camagüey, que lo había sido hasta entonces.

No fué, sin embargo, muy lisongera su estancia en Oriente. «Su vida era trabajosa y difícil, no tanto por la persecución del enemigo como por la escasez de comida y recursos, que se hacía sentir en ese territorio: la vida del cubano era allí excesivamente dura, pues se carecía de ropa y calzado, no había carne (desde mediados de 1870 se comían caballos) y, para surtirse de vianda era preciso hacerlo en los campamentos enemigos, pudiendo decirse que cada boniato que se comía había costado sangre. Además, la carencia de caballos obligaba á hacer la guerra á pie, lo que hacía más terrible la situación. Estas dificultades agravabanse para el gobierno, pues su relativamente numeroso personal hacía más difícil proveerse de recursos, necesitando gran número de convoyeros para su aprovisionamiento: estas necesidades agriaban la situación, provocando rozamientos con el general Gómez, á quien tenían que acudir á menudo para que facilitara los recursos necesarios.

»Acostumbrado éste á operar en territorios alejados de la residencia del gobierno, estaba poco habituado á sentir su influencia; de ca-

rácter violento y tenaz, toda imposición, por leve que fuera, le parecía excesiva; habiendo obrado siempre por iniciativa propia, la presencia del gobierno le cohibía é irritaba, dando esto lugar á diferencias y disgustos que, aunque reprimidos por ambas partes, no por eso dejaban de minar los espíritus» (1).

Aun habremos de completar este cuadro con posteriores sucesos; aunque no dejaremos de consignar ó más bien repetir, lo dicho por uno de los insurrectos que «á los dos años la decadencia era visible; los altos poderes de la revolución tenían que guarecerse en las selvas».

Mucho pudiera decirse sobre la accidental existencia de la causa insurrecta; pero ya iremos viendo las peripecias que experimentó y como se fué prolongando aquella vida siempre agitada, constantemente en peligro, sin disminuir su valor ni abandonar su esperanza.

MASONERÍA. — BOET. — DISGUSTOS. — REEMPLAZA GOYENECHE Á PUELLO. — CABALLERO DE RODAS EN PUERTO-PRÍNCIPE.

LXIV

Antes de marchar Caballero á Puerto-Príncipe, quiso terminara de una vez la influencia que al parecer ejercía la masonería en los negocios públicos. Había averiguado que estaba minado el país por sociedades secretas, á las que pertenecieron altos personajes, asociados como el general Dulce á los masones, debiéndose á ellos el lamentable

suceso de su deposición, porque los salvoconductos expedidos por él y por sus jefes inmediatos inferiores á personas tildadas de simpatizadores, que por entonces se creyeron pagados tales documentos, eran, en realidad, arancados por el cumplimiento de compromisos que consideraban ineludibles, y lo fueron, sin duda, para los afiliados á tal sociedad.

Sorprendida una lógia por la policía, dispuso Caballero fueran á la cárcel los 150 individuos en aquella reunidos, á excepción de los que acreditasen ser extranjeros, que lo eran tres oficiales de la marina americana. El alcalde mayor interino, á quien pasaron las primeras diligencias, determinó la libertad de todos los detenidos, sus correligionarios en masonería, según se dijo, y al saberlo el capitán general, le destituyó y puso preso, reclamó la causa y previno volvieran á la prisión los libertados, pudiendo prestar fianza carcelaria si la admitía el fiscal. Entre los masones sorprendidos había un teniente coronel de la guardia civil y empleados subalternos: en el libro maestro de la lógia, constaban muchos más. La hermandad tenía ramificaciones en toda la Isla y en todas las clases de la sociedad, incluso altos empleados del gobierno; así fueron tan visitados los presos y tantos se interesaron por ellos.

Interviniera ó no la masonería, es lo cierto que circuló en Santiago de Cuba la noticia de haberse descubierto la existencia de una junta secreta que auxiliaba á los insurrectos. La exaltación de los ánimos fué grande: el comandante de la contra-guerrilla señor Gonzalez Boet, que tanto se distin-

(1) Collazo.
TOMO IV

guió después en las filas carlistas, prendió á unos catorce individuos de aquella reunión ó junta, que llevados al ingenio de San Juan, donde se había iniciado la sumaria, se dispuso volvieran á Cuba, y excepto dos que fueron puestos en libertad, se fusiló primero á otros dos, y los diez restantes, «habiendo tratado de fugarse uno de los presos y de secundarle los demás, gritando ¡Viva Cuba libre! fué necesario apelar á las armas y dejar muertos á los diez».

Con razón indignó al capitán general la barbarie cometida, y se formó un proceso de fatales resultados, aun después de pasados diez años, para el procesado, de cuyos últimos momentos y de algunos anteriores actos se ocupa el señor Camps y Feliu en su interesante libro (1).

No faltaban á Caballero de Rodas disgustos de este género; y como si no fueran bastante, los aumentaba el gobierno con sus poco meditadas resoluciones respecto á Cuba, como lo fué el proyecto de ley para declarar de cabotaje la navegación en aquella Antilla; pues habiéndose suprimido casi simultáneamente las contribuciones directas, quedaron reducidas las rentas del Estado al rendimiento de las Aduanas. Conferenció el capitán general con el Intendente sobre las consecuencias del referido proyecto, calcularon el producto de toda clase de ingresos, y no pudiendo menos de convenir en que aquellos no bastaban para cubrir los gastos aun en el estado normal de la Isla, cuando menos en el de guerra, y que no hallaban medio de

cubrir el déficit, convencida la autoridad rentística de que su plan económico se hacía imposible, aprobado que fuera aquel proyecto, expuso al Capitán general elevara al Ministro súplica respetuosa de que en tal caso le aceptara la dimisión de su cargo. Así lo hizo Caballero de Rodas, diciendo además en comunicación reservada:—«he formado juicio de que no me sería posible gobernar este país si á las graves circunstancias que constituyen su mando en una de las más difíciles, se agrega la falta de ingresos con que atender al pago de las obligaciones ordinarias y extraordinarias. Por otra razón, manifesté á V. E. en telegrama cifrado, que si considera conveniente á su política, por otras causas, la declaración de cabotaje, se sirva también elevar á la consideración de S. A. el Regente mi crítica situación, rogándole se sirva designarme sucesor en el mando».

No disminuía por ésto el interés y el celo que la primera autoridad de la Isla mostraba en el más exacto cumplimiento de su cometido, en lo mucho que había que trabajar en los departamentos, por no haberse cumplido las instrucciones dadas en orden al gobierno y á la marcha de las operaciones, notando con disgusto haberse perdido un tiempo precioso. Resolvió, lo primero, relevar al general Puello, bajo pretexto de salud, «pero, en realidad, dijo, porque carece de energía y disposición para mando de tanta importancia»; reemplazándole interinamente con el brigadier Goyeneche, con el que estaba conforme con el juicio que había formado respecto á la insurrección del Camagüey: «el

(1) Españoles é Insurrectos, págs. 381 á 387.

verdadero pueblo, escribía Caballero, está cansado, y, si encuentra apoyo, abandonará á los pica-pleitos y danzantes que lo explotan. Es preciso dividirlos á toda costa, dar protección al guajiro, perdonar sus errores y que nos ayuden á hacer la guerra á los levistas; una deserción de un ciento de hombres podría darnos eso deshecho en quince días. —La cuestión de embargos es delicada, porque lo justo es que esos bienes indemnicen en su día los enormes gastos de la guerra, y los muchos perjuicios ocasionados por los incendios; pero, como no puede haber regla sin excepción, tenga V. en cuenta que el que presté un buen servicio en favor de la pacificación, tendrá libres sus bienes, y desde luego autorizo á V. para que haga alguna concesión en este sentido, que no quedará V. desairado. Lo que urge es ir á la paz, de cualquier modo.»

Cuando le mandó en Febrero al Centro, le había escrito:—«Ya comprenderá V. que al mandarle á esa jurisdicción es mi ánimo que dirija V. las operaciones, sin dar la cara, y mostrando siempre que el general es el que manda; á éste le digo que oiga el consejo de V.; él es dócil y modesto, y V. hará lo que quiera, sin faltar á la forma.—Hago venir, y creo que enviaré á España, al señor Ferrer, que es muy díscolo y poco subordinado, y pone en evidencia al general; y V. convendrá conmigo que, en el día, ni tengo con quien reemplazarlo, ni sería político, porque envolvería la derrota.—V. es ahí el hombre de mi confianza, y me dirá cuanto ocurra y convenga».

Antes de encargarse Goyeneche del mando

que ejercía Puello, le llamó el general á Puerto-Príncipe á recibir sus órdenes;—27 Marzo —advirtiéndole dejara antes la fuerza necesaria para cubrir los destacamentos de Bagá, San Miguel, San Bartolo, El Oriente, Sibanicú y Cascorro, y mil hombres además, que en una ó varias columnas los protegieran, asegurando aquella línea, dirigiéndose él á la ciudad por el camino más corto y expedito. A resultas de la conferencia que tuvieron, le nombró en 3 de Abril comandante general y gobernador político del departamento de Puerto-Príncipe, así como comandante general de operaciones en el mismo departamento, en cuyos cargos le sustituyó en Mayo el mariscal de campo don Pedro Caro y Rippoll, quedando Goyeneche de jefe de brigada, en el concepto de segundo jefe, para utilizar sus buenos servicios y el conocimiento práctico que en aquel departamento tenía.

Durante su interinidad procedió con actividad y acierto; moviéronse incesantemente las tropas; modificó la línea del ferro-carril de Nuevitas, desmontando sus inmediaciones y perfeccionando los fuertes y atrinchamientos, para que, siendo la vigilancia más eficaz, pudieran retirarse, como lo hicieron 900 hombres, para aplicarlos á otras atenciones.

El capitán general señaló su entrada en Puerto-Príncipe salvando la vida á un reo por delito político, libertando á unos cuantos presos por igual motivo, encarcelando á algunos empleados de policía, convictos de haber abusado escandalosamente de su autoridad vejando al vecindario y defraudando en su provecho los bienes embargados, indultan-

do de parte de las penas á presos por delitos leves que en la extinción de la otra parte de ellas hubieran observado buena conducta, y para combatir la miseria, apeló, por lo urgente del caso, á una medida, que si podía calificársela de verdaderamente socialista, era útil y disculpable, cual fué disponer que de los terrenos embargados se diesen lotes á todos los necesitados, con la precisa condición de sembrarlos enseguida de raíces comestibles, y á reserva de los derechos de propiedad y de abonar, andando el tiempo, el arrendamiento, pero también con derecho á indemnización de mejoras, según tasación, si llegaba el caso de devolver los terrenos.

MOVIMIENTOS.—INVADE MODESTO DÍAZ LA JURISDICCIÓN DE BAYAMO. — GUANTÁNAMO. — LAS DAMAS DEL CAMAGÜEY. — DON DOMINGO GOICURÍA. — OTRAS VÍCTIMAS

LXV

La permanencia de Caballero de Rodas en Puerto-Príncipe daba excelentes resultados; se aumentaban las presentaciones y podían salir á operaciones pequeñas columnas, lo cual no sucedía antes. La columna Bargés reconoció la sierra de Cubita sin novedad; la de Fajardo se corrió al Caunao, destruyó una tenería y herrería, hizo 16 muertos y 6 prisioneros y recogió 800 reses sin experimentar pérdida alguna; se procedió á la ocupación y fortificación del Caunao y Najasa con provisiones para dos meses, y en cargo de reconstruir poblados á la vez que operando activamente; los convoyes llegaban á las Tunas escoltados solo por 50 hombres,

y Valmaseda avanzaba en línea desde aquel punto á Puerto-Príncipe, diciendo en Bayamo el 15 de Abril á los habitantes de aquella jurisdicción y á los de la de Manzanillo y Jiguani, que Modesto Díaz y algunos de sus partidarios habían entrado en la primera de aquellas huyendo de sus columnas que los perseguían en territorio de las Tunas, poniendo en seguida seis batallones en su persecución, además de los voluntarios de aquellas tres jurisdicciones; y como estas habían estado libres algún tiempo de enemigos, el hecho tenía de suyo bastante importancia; así obró activamente enviando fuerzas en su persecución, ordenando además que se avisara á las autoridades de los puntos que recorría el enemigo, y encargándoles se agruparan á los destacamentos que les protegerían. También participó á los soldados la invasión de Díaz en la jurisdicción de Bayamo, pacificada el año anterior; que los habitantes de ella y los de las próximas, comprendiendo las ventajas de la paz que les dieron, estaban todos de su parte, que los terrenos que iban á recorrer los conocían mejor que el enemigo; «enseñadle, pues, en una campaña de diez días que, si el temor no le permitió esperaros en las Tunas, aquí encontrará su muerte en las bayonetas de los bravos soldados de Antequera, España, Habana, Matanzas, Bailén y San Quintín.»

Modesto Díaz demostró lo efímera que era la paz que se conseguía en algunas comarcas por trasladarse á otras los insurrectos, generalmente por verse tenazmente perseguidos, proponiéndose siempre volver á ellas con mejores condiciones. Esto sucedía cuando



mayor iba siendo el número de los presentados; lo cual es una demostración de lo que era aquella guerra.

En efecto, solo se necesita referir las operaciones ó movimientos de una columna cualquiera, de un comandante militar de los que se movían desde el principio de la insurrección para comprender que, aun siendo victoriosos todos los encuentros, los resultados generales solían ser estériles.

Desempeñaba la comandancia militar de la jurisdicción de Guantánamo desde Setiembre de 1868 el teniente coronel don Enrique Barges, que al estallar al mes siguiente la insurrección, supo mantener su distrito en la obediencia del gobierno hasta que al fin de Noviembre fué invadido por los insurrectos, teniendo que ceñir su acción á la Cabecera y puesto de La Caimanera, organizando nuevas fuerzas que llevó al combate, y de las que pudo disponer, pues para auxiliar al partido de Sagua, amenazado directamente desde la ocupación de Mayarí por el enemigo, se desprendió de los únicos sesenta hombres de tropa que tenía y de las escuadras, y cuando aquel se posesionó del pueblo de Tiguabos, permaneció cinco días sin fuerza en la Cabecera sosteniendo el espíritu público, sin querer retirarse á la batería del puerto, autorizado para ello, lo cual fué útil. Los simpatizadores de acuerdo con Rondón, jefe de los ocupadores de Tiguabos, habían resuelto la entrega de la Cabecera ó incendiarla en caso de resistencia, haciendo para lo primero ventajosas proposiciones al comercio y al gobernador, que fueron rechazadas: con las tropas que regresaron de Sagua pudo batir á

los insurrectos en Palma de San Juan, en cuya acción abandonaron doscientos caballos, y entre gran número de bajas tuvieron las de dos jefes; le permitió este triunfo la reparación de la interceptada línea férrea del puerto; limpió de enemigos los partidos de Yaterá y Tiguabo invadidos por Mármol y Máximo Gómez al frente de unos mil hombres: aseguró la posesión de la Cabecera; ocupó el partido de Sagua, que estaba sublevado, instalando en él todas las capitánías, siendo la primera jurisdicción pacificada de la Isla, lo cual reportó grandes beneficios por poder recoger los hacendados la cosecha de café íntegra y cobrarse las contribuciones y el subsidio de guerra que se decretó, único caso en las jurisdicciones invadidas; copó la expedición filibustera que desembarcó en la raya ó punta de Macambo, jurisdicción de Baracoa quedando solo con vida cinco expedicionarios; pacificó la jurisdicción de Baracoa que había sublevado Roustan, y reunidos varios jefes insurrectos entre Mayarí arriba y abajo, y obligado á replegarse el destacamento al primer puesto, con solo trescientos hombres de tropa y voluntarios, sin artillería y avisando antes á Donato Mármol para que lo aguardase y se fortificase donde quisiera, se posesionó de Sabanilla de Sileno á 25 leguas de la Cabecera y defendida por más de mil hombres. En los meses de Agosto y Setiembre —1869—contuvo á los sublevados del partido de las Saguas, jurisdicción de Cuba; acudió á la expedición del potrero Santa María en combinación con otras columnas: reforzados en Octubre los sublevados de las Yaguas y posesionados de los límites de su

jurisdicción por aquella parte, las acciones de Filipinas y de Boca de Maca, que dirigió, les obligaron á abandonar la jurisdicción, é incorporado á su mando el partido de las Yaguas en Noviembre, restableció en él la tranquilidad que importaba mucho, especialmente al pintoresco y rico Guantánamo, que puede calificarse como puerto de mar por hallarse en conexión con su magnífica y espaciosa bahía por medio de una línea férrea (1). No había de permanecer mucho tiempo tranquila jurisdicción tan deseada por los insurrectos.

La movilidad de unos y otros combatientes, hacía variar el teatro de la guerra y cau-

(1) Los habitantes de Guantánamo elevaron al gobierno una solicitud pidiendo para aquella población una gracia igual á la concedida á Manzanillo, en conmemoración de los hechos heroicos que constituían la defensa de aquella vastísima comarca, hábilmente dirigida por su teniente gobernador don Enrique Bargés, que dispuso del entusiasmo, patriotismo y abnegación de sus voluntarios y habitantes. «A ellos se les debe, decía un periódico del mismo departamento, el haber ahuyentado de su jurisdicción en que se encuentran enclavadas las más valiosas é importantes fincas de este Departamento, las bandas insurrectas, antes que el satánico propósito de destruir las propiedades de los leales, hubiese podido ponerse en planta, aniquilando importantísimos y numerosos capitales que allí contribuyen á la producción y engrandecimiento del país; á ellos se les debe, en suma, la conservación de tantas riquezas que dan ocupación y alimento á una población industriosa, y el que una gran parte de esta no se hubiese sumergido ora en el cenagal del banditismo y del crimen aumentando el número de los enemigos de nuestro reposo, ó en la más espantosa miseria

»Bendigamos, pues, la mano de los valientes que han evitado tantas desgracias, y consignemos sus hechos con gratitud, para ejemplo y admiración de venideras generaciones».

saba víctimas, porque los prisioneros que unos y otros hacían, eran fusilados, solo se exceptuaban los presentados, que seguían en aumento, asombrando seguramente el gran número de familias que con los insurrectos ó guarecidas en los montes residían, obedeciendo las órdenes que les mandaban abandonar sus hogares.

Tales presentaciones no dejaron de ser una contrariedad para los que mostraban interés en que se temiera vivir entre los españoles; pero como recibían de estos los presentados un trato fraternal, no lo ocultaban procurando atraer á sus deudos y amigos, y aun hicieron más, pues las señoras de Puerto Príncipe dirigieron una alocución á los *hijos del Camagüey* *diseminados por los campos*, con numerosas firmas, siendo casi todas las firmantes madres, esposas, hijas y hermanas, diciendo que, confiadas en el amor entrañable que mutuamente se profesaban, daban aquel paso por espontáneo impulso, por el amor de la sangre y la salvación de la patria inspirado.

«Hace año y medio, añadían, que os lanzásteis á los campos en busca de libertad, y en vez de la libertad deseada, encontrásteis la ruina.

»¿Quereis libertad? ¿Quereis patria? Pues venid á nuestros brazos, y en la paz del hogar doméstico, y en el cariño de vuestros hijos, con quienes partiremos los últimos restos de nuestras fortunas, tendreis *patria* y tendreis libertad.

»Sí; tendreis libertad y tendreis patria: porque el Camagüey es una provincia española, y España es hoy uno de los pueblos más libres del mundo.

»Ese gran pueblo, á quien debemos sangre y apellidos ilustres, religión, idioma, costumbres y riquezas hoy nos ofrece también *libertad* y protección. Entre nosotros tenemos al honradísimo Caballero de Rodas, jefe superior de la Isla y dechado de generosidad y de justicia. Venid, conocedle, y confesareis, como nosotras, que la Providencia lo ha traído aquí para enjugar muchas lágrimas, extinguiendo odios, cicatrizando llagas y haciendo justicia á todos.

»Vosotros nos conoceis bien, y sabeis que somos incapaces de engañaros. Pues bien, venid, os repetimos, y estad seguros de encontrar en el representante del gran Pueblo, del que componemos parte, todas las garantías de libertad y de justicia que pudiérais apetecer. Nosotras únicamente necesitamos teneros á nuestro lado para ser completamente felices. No creais otra cosa. Aprovechad los momentos, que son preciosos; y tened muy presente, que el que sacrifica una idea equivocada en aras del bienestar y la verdadera libertad de su patria, lejos de padecer deshonor, es muy digno de estimación y de honra.

»¡Que cese de una vez, por Dios, la lucha fratricida que nos devora y que consume al país! ¡Que no haya vencedores ni vencidos, sino hermanos que se abrazan, como hijos todos de una misma madre! Vosotros mismos nos habeis enseñado *que el verdadero heroísmo no consiste en humillar á los demás, sino en vencerse á si mismos*.

»Y como sois pedazos de nuestro corazón y de nuestras entrañas, librenos Dios de aconsejaros nada que ni aun remotamente pudie-

ra contribuir á vuestra esclavitud y á vuestra deshonor. Al contrario, os hablamos así, porque estamos seguras de que *hoy Cuba española puede alcanzar todo el grado de libertad, de ilustración, de prosperidad y de gloria á que pueda aspirar el pueblo más favorecido de la tierra*.

»Puerto-Príncipe 28 de Abril de 1870». (1)

A las contrariedades que experimentaban los cubanos, se añadió el apresamiento y muerte de don Domingo Goicuría, que pres-

(1) Por lo que honra á las firmantes, reproducimos sus nombres: María Loinaz de Castillo, Matilde Castillo de Aróstegui, Dolores Varona y de Latorre, Josefa Zaldívar de Varona, Sacramento Loinaz de Recio, Mariana Batista de Quesada, Micaela Sedano de Monteverde, Ceno- na Castillo de Mola, Concepción Castillo y Céspedes, Sacramento Castillo y Céspedes, Carmen Recio de Sanchez, Gertrudis Iraola de Sebrango, Ana M. Diaz de Iraola, Ana Luaces de Benavides, Caridad Agüero de Recio, Carmen Agramonte de Quesada, Soledad Cosío de Varona, Corelina de Latorre y Varona, Ana Inocente de Latorre y Varona, Dolores de Latorre y Varona, Cupertina de Latorre y Varona, Olimpia de Latorre y Varona, Ana Felicita Varona de Latorre, Manuela Loinaz de Benavides, Catalina de Miranda, Olimpia de Latorre y Varona, Trinidad de Latorre y Varona, María de los Angeles de Quesada, Mariana Quesada de Guilloma, María de Jesús Quesada de Recio, Francisca Piloña de Agüero, Luisa Boza de Boza, Angela Castillo de Fernández, Manuela Betancourt de Barreras, Inés Barrera, viuda de Morales, Rosa Barrera y Betancourt, Dolores Barrera y Betancourt, Concepción Barrera y Betancourt, María Jesús Sedano de Perdomo, Juana de Piña, Juana Antonia Torres de Mojarrieta, Merced Zayas, Merced Varona de Varona, Rosario Varona de Mora, Josefina Silva de Montejo, Matilde Adan de Xiques, Rosa Barrera de Martinez, Javiera Betancourt y Agramonte, Graciana Betancourt de Betancourt, Josefa Betancourt, Trinidad Batista de Betancourt, Aurelia Castillo y Castillo, Loreto Sánchez, Herminia Sánchez, Carmen Sánchez, Teresa Dominisis, Gertrudis de Otero Cosío, Teresa de Otero Cosío.

taba excelentes servicios á la revolución, y era persona de valer. Nacido en la Habana en 13 de Julio de 1805, hijo de vascongado, recibió su primera educación en la patria de su padre, no el amor á ella, olvidándole quizá en su vida cosmopolita; pues completada su educación en Inglaterra, viajó por Francia y los Estados-Unidos, infiltrándose en su corazón los sentimientos de todos los cubanos hijos de españoles. Simpático por su jovialidad y finura, elegante y rico, poseyendo varios idiomas, le estimaban los jóvenes y le distinguían las damas.

Al idearse en Cuba varios proyectos de población blanca, llevó Estorch de Cataluña barcadas de catalanes, para explotar un ingenio de azúcar en las cercanías de Puerto-Príncipe. La zafra, fué excelente: el trabajador blanco fraternizó con el negro; pero no duró esto mucho, pues uno á uno y dos á dos, no quedó un operario blanco en el ingenio, atraídos por paisanos de la ciudad. Goicurúa se propuso entonces llevar de las Provincias Vascongadas gente tal vez más morigerada y trabajadora; vino á la Península, se afanó por conseguir su deseo, gastó bastante dinero y no pudo llevar á Cuba, un sólo obrero vascongado.

Se ha negado terminantemente que Goicurúa tomara parte en el proyecto de la reina Cristina, de crear en el Ecuador un trono para una de sus hijas, á cuyo proyecto atribuyeron algunos el anterior viaje.

De regreso á la Habana, con máquinas, herramientas y obreros, para fabricar clavos sin necesidad de la fragua y el martillo, estableciendo la fábrica en la vertiente de Casa

blanca, la oposición de los fabricantes de artículos de ferretería, mató aquella industria en ciernes.

Sin que tuviera en la expedición Lopez la parte que se le ha atribuido, y si dos años después de la muerte de aquel general, en los movimientos revolucionarios, secundó eficazmente el atrevido plan de Pinto para invadir la Isla de Cuba, con tres ó cuatro mil americanos, al mando de Quitman. Miembro de la Junta patriótica cubana de Nueva Orleans, compuesta de Gaspar Betancourt Cisneros, Elías Hernandez, Porfirio Valiente y secretario Santacilia, tuvo á su cargo la compra de armas, municiones de boca y guerra y contratas de tres vapores de alto bordo. Cuando esta expedición estaba á punto de realizarse, la descubrió uno de los capitanes de los trasportes contratados; el gobierno americano disolvió la gente, y Pinto murió en el patíbulo en la Habana. El mismo fin tuvo Estrampes, enviado por Goicurúa.

Salvó éste el armamento para aprovecharlo en otras expediciones; había quedado casi sin familia, á excepción de su hijo Valentín, joven de unos veinte años que practicaba el comercio en la Habana, cuando su amigo y pariente don José María Mora, pensó en él para jefe de la expedición que lleva su nombre, pero ese mismo hijo había marchado á Cuba en calidad de ayudante de Jordán, en la expedición del vapor *Perrit*, y murió á poco en el campo de batalla.

Ya vimos el fracaso de la expedición de Octubre de 1869; el vapor *Lillian* que conducía la expedición mandada por Goicurúa, arribó á un cayo de las Bahamas en el que fon-

deó por haberse agotado el carbón. Goicuría, Cristo, Zenea y otros regresaron á Nueva York tristes y abatidos, pero con el propósito de volver á Cuba. Al efecto, arma á su costa una expedición en buque de vela, y en unión de unos 36 hombres, la mayor parte compañeros de la expedición del *Lillian*, desembarcó sin obstáculo en Punta Rasa á la vista de Gibara el 9 de Febrero, y se internaron todos á reunirse con el gobierno. Allí permaneció Goicuría hasta que el 29 de Marzo, le expidió Céspedes pasaporte, concediéndole permiso para «pasar á la república de Méjico, á desempeñar una importante comisión». Al embarcarse para cumplirla, fué apresado en Cayo Guajaba el 2 de Mayo, por dos soldados de infantería de marina de la dotación de Fernando el Católico. Conducido á Nuevitas le envió Caballero de Rodas á la Habana, donde existía abierta la causa que se le formó en 1851, en la cual fué sentenciado en rebeldía á la pena de muerte como cómplice del general Lopez. Convicto y confeso de cuanto se le atribuía, mostróse siempre entero y digno, sin alardes inconvenientes; oyó sin inmutarse la fatal sentencia del consejo y trasladado en la madrugada del 7 al Castillo del Príncipe, en cuyo campo al Oeste se había levantado el patíbulo.

Estuvo el resto de la noche en capilla inmóvil y tranquilo; pidió confesarse al amanecer, en cuyo acto derramó abundantes lágrimas, así como al recordar á su hijo y á su familia; escuchó devotamente la misa; volvió á gozar de tranquilidad su espíritu, confortada su alma con el sentimiento religioso; tomó á las siete una taza de café; parecióle depre-

sivo vestir la hopa blanca que le presentó el verdugo, pero pudo más la resignación cristiana que la vanidad mundana; marchó con paso firme, mirada serena y la cabeza erguida, y subió hasta con velocidad las escaleras del cadalso, en el que fué agarrotado, sin habérsele permitido, como deseaba, hablar al público. Las últimas palabras fueron estas:—«Muere un hombre, pero nace un pueblo».

Al día siguiente de la anterior ejecución, fueron apresados en Cayo Romano los compañeros de Goicuría, don Gaspar y don Diego Agüero, que sufrieron el mismo suplicio de garrote en la capital de la Isla el día 14, terminando la existencia de aquellos hermanos que el mayor no contaba aun cinco lustros.

Sin sumar las innumerables víctimas que se hacían diariamente en encuentros y sorpresas, solamente en la Habana, agarrotados unos y fusilados otros, fueron bastantes, y notables por su posición é importancia, como don Luis de la Maza y Arredondo que invadió la jurisdicción de Güines y fué fusilado en Marzo con su compañero don Rafael Fernández; y en el mes de Mayo que nos ocupa, sufrió la misma pena en los fosos de la Cabaña don Ricardo Casanova, y en Puerto-Príncipe don Oscar Céspedes, sobrino del jefe de la insurrección. Le había sorprendido el coronel Benegasi á cinco leguas de Guáimaro.

EL CAPITÁN GENERAL Y LOS DESCONTENTOS. — SENTIMIENTOS PATRIÓTICOS DE ALGUNOS INSURRECTOS. — EN EL CONGRESO. — ACUSACIÓN CONTRA LOS VOLUNTARIOS DE CUBA Y SU DEFENSA.

LXVI

Cerca de tres meses llevaba Caballero de Rodas en Puerto-Príncipe, y aunque había obtenido ventajas, no podía justificar su telegrama de 3 de Abril á los ministros de la Guerra y Ultramar, diciendo: - «Mi plan ha dado excelentes resultados. — Los rebeldes completamente dispersos. — Presentados en todas partes; con ellos se forman compañías de Voluntarios en Cascorro y Sibanicú. — Reconocida la Sierra de Najasa y muertos tres cabecillas. — El general americano Jordan se ha embarcado para los Estados-Unidos. — La insurrección está moralmente terminada. — Creo que pronto lo estará por completo».

Como esto no sucedía, aumentaba el disgusto, y si pudo distraerle un tanto la ejecución de Goicuría, de los jóvenes Agüeros, de Céspedes y de otros, le aumentaban los desgraciados sucesos del departamento Oriental, en el que consiguieron las partidas de Máximo Gomez y Rustan cruzar la línea de destacamentos y ocultarse cerca de dicho caserío, y aunque por la tarde se notaron las huellas, y esto debió poner sobre aviso á aquellos habitantes, un exceso de confianza les hizo pasar la noche con entera tranquilidad hasta que á las seis de la mañana siguiente fueron sorprendidos por unos 50 insurrectos, destacados de aquellas partidas. Entonces

se apoderó el pánico de los vecinos y todos huyeron al monte que rodea al pueblo, sin hacer más resistencia que el disparar sus armas cinco ó seis voluntarios. Los rebeldes prendieron fuego á los bohíos y se entregaron al saqueo, no muy tranquilamente. Diearon muerte á un blanco y ocho negros que no pudieron huir; pero no tuvieron tiempo ni aun para destruir la iglesia y las casas de mampostería, de las que sólo dos quemaron. Atemorizados los habitantes no se acordaron de dar aviso; así fué que, cuando se puso en movimiento una fuerza de Cuba, ya el enemigo se ocupaba en dar fuego al cañaveral del ingenio Sabanilla: á pesar de su inferioridad numérica logró rechazarle con bastantes bajas. La imprevisión y el exceso de confianza de los que fueron los primeros víctimas, resultaron evidentes.

No tenían razón las censuras de que fué objeto el capitán general por haber premiado á don Napoleón Arango con la administración de los bienes embargados en Puerto-Príncipe, y por las debidas distinciones que se le dispensaban y á su familia, así como á los señores Varona de la Torre, Batista y Caballero, Agüero, Castillo y Quesada y Guerra, que desde la capital del Camagüey llamaban á sus compatriotas á presentarse para disfrutar de los bienes ofrecidos por los hombres de la revolución de Setiembre, «que hizo realizable lo que antes era imposible» (1), y murmurábase también por qué aquella autoridad repartía á los presentados terrenos en las zonas militares de Puerto-

(1) Véase núm. 26.

Príncipe, Bayamo y otros pueblos, librándoles el primer año de todo tributo y exigiéndoles el diezmo en los siguientes.

No solo no tenían razón, sino que era antipatriótico oponerse á aquella clase de presentaciones, á no rechazar resueltamente toda clase de reformas. Alentar tales propósitos era apresurar la paz, á todos conveniente. Había que mostrar generosidad para inspirar confianza; para que la mayoría ó los más importantes de los insurrectos se adhieran á tan buen pensamiento á tan laudable decisión; y no aparecía esto muy difícil entonces, bien manejado.—En una muy notable carta de don Eduardo Agramonte, á su «idolatrada Matildita», decía entre otras cosas:—«Tu papá desea que nosotros aceptemos el programa recientemente proclamado en España y sigamos españoles. Por más que este nombre sea tan odioso para mí, ya yo había trabajado aquí en ese sentido, pues á la verdad no puede haber un gobierno más libre que el que allí se propone, y como no puede dejar de sobrevenir muy pronto una reacción grande en aquel país, nada nos será más fácil entonces que cambiar de pabellón. Pero para eso es preciso que haya unanimidad, ó por lo menos gran mayoría en los directores del movimiento, pues de no ser así, si algunos aceptan y otros no, los que persisten en la idea de independencia inmediata, pueden conseguir más tarde el triunfo, en cuyo caso los que aceptasen el programa español, serán tratados como traidores. Al contrario, no venciendo los recalcitrantes, por la gran disminución de sus filas, tal vez serían fusilados y se nos podía echar la culpa.

La cuestión es ardua en extremo y exige serias meditaciones y acuerdos entre personas que se hallan á gran distancia unas de otras. Yo sospecho que no tendremos tantas dificultades en resolver, pues para mí, tengo que España no nos concede sino alguno que otro paliativo para endulzarnos la boca y de ningún modo identidad de gobierno con el suyo. Y me apoyo en que, planteado aquí aquel sistema para hacernos independientes, no tendremos más que quitar una bandera y poner otra, cosa que allí no le parece bien. De todos modos, yo he de hacer cuanto pueda compatible con mi honor para conseguir pacíficamente el bien que deseamos, prescindiendo de la natural repugnancia á seguir bajo el pabellón sangriento. No tengas cuidado, alma mía, que nadie más que yo desea volver á su idolatrada familia, pero honrado y digno, y haré cuanto pueda por conseguirlo pronto. Temo que tu papá se hace ilusiones. Las buenas medidas de estos últimos días están muy cerca de las prisiones y arbitrariedades de las anteriores para demostrar otra cosa que debilidad y miedo. Si Reina tuviese dos ó tres mil que oponernos, no permitiría juntas, ni haría promesas, ni soltaría á los presos, sino que hablaría á cañonazos como en otros tiempos. El lobo es lobo, aunque le saquen los dientes. Dios quiera que no me equivoque, y que esas libertades vengán reconocidas y bien garantidas, y que todos las aceptemos buenamente. Nadie se considerará con eso más feliz que yo, pues volveré nuevamente al seno de mi familia sin haber perdido el fruto de mi sacrificio. En las circunstancias en que nos hallamos,

la opinión de cada uno podrá infundirse á los demás, pero no imponerse, y sea cualquiera la que prevalezca, no es posible tomar resoluciones aisladas é individuales, cuyas consecuencias podrían ser funestas, sino que es necesario seguir lo que resuelva la mayoría, con tal que no sea una cosa á todas luces violenta ó extravagante».

Sabían los españoles de Cuba que nuevas perturbaciones republicanas en la Península, especialmente contra las quintas, eran promovidas y pagadas por los cubanos: Caballero de Rodas escribía al gobierno: «me consta que los filibusteros tienen fácil acceso en los Ministerios y en las Cortes, en todas las clases de la sociedad, é interesan de muchos modos en la realización de sus secretos proyectos. De una novísima me acaban de avisar desde Nueva-York, que ha dado motivo á las anteriores reflexiones, y á que dé á V. E. la alarma que merece. Tan luego como se han impuesto los individuos de la Junta revolucionaria del giro desdichado que toman sus asuntos en los campos de Cuba, se han acercado al Gobierno de Washington, con esa insistencia y locuacidad que les distingue, hablando de humanidad y pidiendo que ofrezca de nuevo los buenos oficios, en concepto de que por su parte dejarán las armas en condiciones que compensen su derrota.—Dado que dicho Gobierno, informado de que ya no son beligerantes, sino foragidos, acoja la protección, pero que nunca ha pecado de escrupuloso, pudiera suceder lo contrario, y es oportuno que me anticipe á dar conocimiento á V. E. de proyectos atentatorios á la dignidad de la nación, que no pue-

de transigir, con los que desuellan vivos á nuestros soldados, los cuelgan de los piés y cometen otras barbaridades por el estilo, cuando veinte contra uno les sorprenden.»

Gracias que los insurrectos apenas tenían momento de tranquilidad, ni aun en los espíritus, por las constantes desavenencias, tanto entre los que estaban en la Isla, como entre los que residían en los Estados-Unidos. Y si no bastaban las disensiones que produjo la llegada de Quesada, las aumentó el arribo de Jordan á aquellos Estados, y muy particularmente habiendo allí personas que consideraban como sospechosos á los que no llevaban noticias lisonjeras de la revolución. Creyéndose enterado Caballero de Rodas de la situación de los insurrectos, decía al Gobierno:—«Si este país tuviera fronteras, bajo el pie que se encuentra la insurrección, sería su término cuestión de pocos días; la alternativa en que se ven los jefes es la que prolonga su actitud, siempre esperanzada en los disturbios de España y en el auxilio de los Estados-Unidos. Esto me ha hecho meditar si convendría que acercándose al Gobierno los agentes que tienen en Madrid, solicitaran permiso para que un buque neutral se acercara á un punto en que se les consintiera el embarque, y siendo el buque inglés ó francés, partiendo de ellos la petición y con palabra de no hacer armas contra España, juzgue que la humanidad y la política se interesarían en la concesión». No juzgaba acertadamente Caballero; porque el deseo de algunos, algunos tanto inspirados por el disgusto, el cansancio ó el despecho, no era el de la mayoría de los insurrectos.

Esto no obstaba para que las ideas de obtener amplias libertades, concedidas por el gobierno español, se hicieran camino; es verdad que en algunos *era un medio de obtener la independencia* deseada; y en esto había más interés que patriotismo; pero era general aquel interés. «Aceptad, decía un importante insurrecto, el programa, y bastarán diez años de buen uso de las libertades que él nos da para hacernos independientes de España sin derramar una sola lágrima, sin verter una sola gota de sangre y sin perder un solo centavo.—Y no hay que fruncirme el entrecejo, *quia solus non sum*. Como yo veía, veían todos los concurrentes á la junta de las minas, que se retractaron ó abstuvieron, y así ven los miles y miles de cubanos (y entre ellos muchos, muy dignos y muy estimables), que en todas las poblaciones de la Isla, ó están con el Gobierno, ó se mantienen neutrales. Estábais en un error, direis; y nosotros decíamos: La fatalidad os puso una venda... (Si encuentro el borrador de la carta que escribí á Chicho, y que dió ocasión á una que escribió á un reformista en *El Cubano Libre*, le enviaré á usted en la primera que le escriba como complemento á esta).—Item, pido enmienda de la frase, párrafo tercero: «El tiene la fortuna de esperar algo y aun mucho de España». Ni mucho, ni algo, ni nada espero de España, mi buen Ramón: lo que espero, lo espero de las circunstancias. Minada por los partidos, apurada por la guerra civil, amenazada de otros conflictos é impotente para sofocar la revolución de Cuba, España está en la necesidad de hacer concesiones á los cubanos. Y si esas concesiones nos dan

la libertad que deseamos y nos ponen en vía de hacernos independientes sin el sacrificio de nuestras vidas y la ruina del país, ¿por qué no procurarlas?»

Más dignidad, más patriotismo, había en los que así pensaban y en armonía con tales sentimientos procedían, que en los que empleaban los medios de que podían disponer para aumentar motines en España, crear conflictos y hacer derramar sangre.

Ocupándose los representantes de la nación de lo que sucedía en Cuba, no se aclaraban por ellos los hechos, ni salía muy bien librada la historia; esto cuando no se hacían consciente ó inconscientemente instrumento de ideas ó sentimientos que, por lo menos, perjudicaban á la patria. Dióse cuenta en el Congreso del famoso telegrama de 3 de Abril que va al principio de este capítulo, por el que deducía el ministro de Ultramar señor Moret, «que comprendiendo el general señor Caballero de Rodas la necesidad de hacer un movimiento definitivo, se puso al frente de las tropas, y en los últimos días del mes de Marzo salió de la Habana y marchó á Puerto Príncipe, y ha conseguido, y este es el resultado de la operación, romper ese centro, ha conseguido poner en comunicación toda la Isla de extremo á extremo; dejó á un lado el sitio inmortal de las Tunas, y á otro lado á Puerto Príncipe, y ha arrojado de este modo á los insurrectos sobre las costas, que, vigiladas por las cañoneras, concluirán con ellos en todas partes.» En todo lo cual no podía lucir mejor la fantasía del ministro, aunque tanto sacrificaba la exactitud, pues ya referimos la situación de la guerra, cuan-

do se remitió aquel telegrama. Cartas posteriores fueron desvirtuando el parte, y un tanto alarmada la opinión pública con semejantes contradicciones y temiéndose que los antecedentes reformistas del señor Moret, fueran causa de graves disgustos en ambas Antillas, procuró aquel ministro despejar semejante incógnita; pero respecto á la insurrección dijo:—«El mapa de las operaciones que me remitió el general Caballero de Rodas, y que tuve ocasión de presentar á la Cámara el otro día, consiste en ir estrechando de tal suerte esos puntos, que no tendrán más remedio que presentarse, como ya lo han hecho en gran número, ó salir al mar, ó perecer, en cuyo caso al llegar la estación de las lluvias, la insurrección se podrá dar por completamente terminada.» Desgraciadamente para España, ni los insurrectos se hallaban reducidos al desesperado extremo que el Sr. Moret decía, ni resultó profeta en sus más ligeros que fundados vaticinios.

Aquel optimismo perjudicaba más que favorecía y motivó que algún tiempo después, el 14 de Mayo, dijera un diputado:—«Hace bastantes meses que por el Ministerio de Ultramar se nos viene anunciando y leyendo telegramas, en los cuales se dice que la insurrección está casi vencida, que la insurrección está á punto de terminar, que la insurrección ha terminado ya, sin perjuicio de que después se reciban otros despachos telegráficos, que manifiestan que ha habido luchas, que ha habido encuentros, que ha habido batallas y que la insurrección no ha sido vencida.—Yo deseo, pues, saber si la insurrección de la Isla de Cuba está terminada:

y si así lo creyera el gobierno, si está dispuesto á traer todos los antecedentes que tenga sobre aquella insurrección, y si cree que antes de suspenderse las sesiones de las Cortes por causa del verano, ó de que las Cortes sean disueltas por terminar su misión, podrá adoptar todas las disposiciones que sean necesarias para que la cuestión de Cuba pueda ser discutida amplia y solemnemente, con los documentos indispensables á la vista.»—«Que la insurrección, como tal insurrección, ha concluido, contestó el ministro, lo saben todos; pero todavía, como de un incendio mal apagado quedan chispas, hay algunos restos, y á eso se refieren los partes de pequeños encuentros, no de batallas, pues yo no he leído aquí despacho alguno relativo á ninguna, ni el gobierno tiene tampoco noticia de que hayan ocurrido: esos pequeños encuentros, esas luchas parciales se comprenden perfectamente por el sitio en que se hallan y la localidad que ocupan»...

En otra sesión se entró en terreno más resbaladizo por la gravedad y trascendencia del asunto, preguntando el mismo diputado que promovió la anterior discusión «si era cierto que los voluntarios de Cuba se negaban á recibir las autoridades enviadas allí por el gobierno, y si una comisión de esos voluntarios había ido á Puerto-Rico para decir á esas autoridades que no siguieran su viaje: si era cierto que los voluntarios de Cuba se ocupaban ya del capitán general que había de suceder al señor Caballero de Rodas, y si el gobierno no había de poder nombrar para aquella isla más autoridades que las que quisieran los voluntarios, amenazan-

do con declararse independientes y por último, si eran ciertas las palabras del subsecretario de Estado en el Parlamento inglés relativas á ponerse de acuerdo aquel gobierno con el de los Estados-Unidos para impedir los horrores y crueldades que cometía el ejército de la Isla de Cuba».

Negó el ministro en nombre del gobierno el contenido de las dos primeras preguntas, pudiendo negar bien terminantemente que los voluntarios soñaran siquiera en declararse independientes, siendo tal suposición un absoluto desconocimiento de su proceder y de sus aspiraciones, pues para combatir las ideas de independencia, estaban armados y resueltos á no esquivar los mayores sacrificios.

En cuanto á los horrores de la guerra, los cometían ambos contendientes.

Seguía tratándose en otras sesiones de los asuntos de Cuba y en la del 13 de Junio, dijo entre otras cosas un diputado republicano, el señor Díaz Quintero:—«Yo bien sé que algunos se levantarán á decirme que soy filibustero; pero no me asusta la calificación, y además creo que hay alguna cosa peor que los filibusteros en la Isla de Cuba: creo que peor que los filibusteros son algunas personas que están deshonrando allí el nombre español con sus barbaridades y crueldades, y haciendo que sea befa y baldón de la Europa toda.—Yo, señores, me he horripilado al saber lo que acaba de pasar en la Isla de Cuba. Dos cubanos, cuyo nombre no recuerdo ahora, han sido absueltos ante los tribunales; los tribunales, el alcalde corregidor, la Audiencia, no han encontrado que hayan cometido delito, y los han absuelto; pero los voluntarios

se han sobrepuesto á los fallos de la justicia, han cogido á los dos absueltos, los han llevado ante un consejo de guerra, y como sino sirvieran de nada los fallos de la justicia, los han fusilado.

»Señores, ¿qué es esto? ¿Dónde estamos? ¿Dónde está la justicia en Cuba? Si esto es lo que estamos sosteniendo en Cuba, si de esta manera hemos de prolongar nuestra dominación allí, yo prefiero mil veces que se pierda Cuba, antes que faltar así á los principios de la humanidad y de la civilización; porque esta es la barbarie, señores.

»Y esto, señores Diputados, en Cuba es continuo, es diario, es lo de siempre. Yo, por mi parte declaro que, aunque español, si de esa manera hemos de sostener la unión de Cuba á España, prefiero mil veces que la perdamos; yo no quiero que se sostenga nuestra dominación en Cuba, por la barbarie.

»También he sabido que se ha preso á unas personas y se está procediendo contra ellas, por el gravísimo delito de hallarse reunidas en una de esas solemnidades con que los masones celebran la muerte de sus hermanos: yo no sé que delito se puede cometer, conmemorando la muerte de un hermano ó de un amigo; pero el hecho es que esas personas en la cárcel están, y se les sigue formando causa. Es decir, que en Cuba no rige la ley, que allí no se respeta á la justicia, que los fallos de los tribunales, están pendientes de la voluntad de esos pretorianos que tiene á su lado el general Caballero de Rodas, que están violentando al mismo general, que le están haciendo cometer iniquidades, que de seguro él voluntariamente no come-

tería; es decir que en Cuba los fallos de la justicia están pendientes de la voluntad de esos pretorianos que arrojaron de allí al general Dulce y que están siendo la deshonra de la patria.»

No solo en la misma Cámara, sino en todos los ámbitos de la Isla, se protestó de las palabras del señor Quintero. El capitán general le dirigió una carta bastante enérgica, calificando de calumnia cuanto dijo respecto á los voluntarios y al fusilamiento de los señores Parody y Mora, considerando sus palabras como efecto de una perturbación mental; expresándose en términos aun más duros algunas corporaciones y sociedades, la prensa española de Cuba, los voluntarios, diciendo un jefe de estos, el señor Calderón:—«Los voluntarios de Cuba son pobres ó ricos; los primeros abandonan sus quehaceres, hacen servicio activo hace dos años, y pierden un día y otro día sus jornales, sufren escaseces, ellos y sus familias, siempre puntuales, siempre contentos, sin más ambición que conservar el orden; sin más aspiración que dar tranquilidad á las familias laboriosas. ¿Pueden ser estos hombres la deshonra de la patria? Los segundos han gastado y gastan mucho dinero, desatienden sus negocios, dejan las comodidades de sus casas para conservar el orden y la honra nacional, y ¿éstos pueden ser la deshonra de la patria?» Todos secundaron al señor Calderón; todos, jefes, oficiales y voluntarios se apresuraron á rechazar indignados los cargos del señor Quintero, duramente calificados, y se dirigió también una exposición á las Cortes protestando de las palabras de uno de sus miembros contra los voluntarios, cu-

yos servicios enumeraban, pidiendo protestara igualmente el Congreso, declarara que los voluntarios merecían bien de la patria y que las palabras que les ofendían se borrarán del acta. Publicáronse, además, multitud de escritos, en los cuales dominaba exclusivamente la pasión, cuidando más de denigrar á Quintero, que de explicar y justificar hechos, exponer razones con la suavidad de la forma y la fuerza del derecho que correspondía.

Por de pronto, los enemigos de la patria no desperdiciaron la ocasión que se les deparraba, y organizaron juntas en varias capitales de Europa y América; se crearon en Madrid centros de protección para los rebeldes de la Isla; se procuró engañar á la opinión pública, y olvidó el gobierno que permitiendo en el Congreso ciertas discusiones, eran casi infructuosos los esfuerzos que el ejército y los voluntarios realizaban en Cuba en defensa de la integridad nacional, cuando en las mismas Cortes contra ella se atentaba.

EXPEDICIONES—

ENCUENTROS—REGRESA CABALLERO Á LA HABANA

LXVII

Poco afortunadas fueron las dos expediciones que, casi seguidas, efectuó el vapor *Upton*, pues, si logró desembarcar la expedición en Punta-Brava, entre Manatí y Nuevas Grandes, se vieron atacados por los artilleros de los cañoneros *Eco* y *Yumury*, les derrotaron, y todo el material, que era considerable, se llevó á Nuevitas, con 12 expedicionarios, contándose entre estos el capitán confederado Harrison, que pagó su delito con

la vida. Fueron más que las expresadas las víctimas sacrificadas por la Junta cubana y la tolerancia del gobierno federal.

La otra expedición, procedente de Colombia, con valioso depósito de armas y municiones, fué batida en la Herradura por López del Campo, consumando la derrota Obregón; con la especialidad de que los aprehensores habían servido antes en las filas insurrectas, y presentados, les confió Caballero las armas de que tan buen uso hacían.

Rudo golpe sufrió la insurrección con los anteriores fracasos, lamentando, además de la pérdida de las armas y gente, la de la correspondencia dirigida á Céspedes, en la que se evidenciaba la división, la envidia, las malas pasiones en que casi todos abundaban, aumentando tales vicios la escasez de recursos, que exacerbaba los ánimos.

Si en estas expediciones hubo motivo para murmurar por la falta de la debida vigilancia, pues ambos desembarcos se efectuaron por completo, á pesar de la apurada situación en que se halló el vapor en una de aquellas, por carecer de carbón, y disponer el desembarco en Samá, le tuvo grande el capitán general para lamentarse de nuevo de la tolerancia en Madrid ejercida por el gobierno con los que enviaba desterrados. Entre las capturas que por entonces se verificaron, hubo tres individuos jóvenes, que llegaban de Nassau á favorecer la causa cubana, uno de los cuales había sido apresado en el pailebot *Galvanique*, enviado al presidio de la Carraca é indultado después; en la segunda expedición del *Upton* iban otros de los deportados á España por Caballero, y como ya no podía al-

canzar á éstos la clemencia, debiendo ser considerados como piratas, y sacrificados por ende, escribía al ministro de Ultramar:— «Observe V. El. cuántas veces he llamado la atención del ministerio sobre estos individuos, que se hacen pasar por víctimas en España, y que poniendo en juego relaciones é influencias, ponen en mal lugar mi autoridad». No se procuraba en Madrid realzarla; lo hizo su generosidad, indultando á unos de la pena capital, y dando libertad á 17 prisioneros de guerra, hechos con las armas en la mano.

Como el Gobierno de los Estados-Unidos no impedía, como debía hacerlo, las expediciones filibusteras que de aquellos puertos zarpaban, le participó Caballero el resultado que habían obtenido, con oportunos comentarios que no dejaron de influir para el más recto proceder del presidente, en cuyo mensaje negaba la beligerancia y la modificación de las leyes de neutralidad, dando á luz la, por muchos ignorada, corrupción de los miembros del Cuerpo legislativo, que admitieron bonos á cuenta de su voto (1).

(1) El Excmo. señor general segundo Cabo ha recibido del ministro de España en Washington el telegrama siguiente:

«El Presidente ha dirigido al Congreso ayer tarde, un mensaje sobre los asuntos de Cuba, cuyo extracto es el siguiente: recuerda al Congreso, que en su último mensaje de Diciembre, prometió dirigirle uno especial respecto á los asuntos de Cuba; manifiesta que en aquella época los insurrectos no tenían condiciones para justificar la beligerancia, y que desde entonces no han hecho nada que la pueda justificar, no poseyendo ninguna ciudad, puerto ni población, sin organización militar alguna, limitándose sus operaciones á hostilizar las tropas españolas desde los bosques y maniguas: hace

Los insurrectos en armas, si no participaban de grande entusiasmo, procuraban demostrarlo, como lo hizo el 1.º de Junio el señor García en la siguiente harto ilusoria proclama, que, si entonces llevado de su ardimiento la creyó necesaria, hoy, estamos seguros, hubiera deseado no haberla firmado, pues consideramos sus sentimientos algo más elevados que los en aquella expuestos, y nos congratulamos de que encuentre entre nosotros la paz y amistad que allí nos negaba:

«Cubanos: Cada vez se presenta más claro á la vista, que toca al desenlace la brillante epopeya que dió principio en los campos de Yara.

»Leed los periódicos de la Península, y vereis que en ellos se pide el abandono de Cuba de cualquier manera.

»Antes de mucho vereis el final de la obra que empezó con el cobarde abandono de Santo Domingo, seguirá con el de Cuba y concluirá con el de Puerto-Rico, último baluarte de la tiranía goda en América; justo castigo aplicado por el Gran Arquitecto del Universo á los cándidos, que sedientos de oro,

consideraciones sobre la manera en que las hostilidades se conocen por ambas partes. añadiendo que los insurrectos no tienen gobierno ni nada que justifique el reconocimiento, indicando cuáles son los requisitos que exige la ley internacional para hacer semejante declaración, y se ocupa de la distribución de los bonos de la titulada república cubana, para conseguir por estos medios de corrupción, el reconocimiento de los insurrectos; y llama la atención del Congreso sobre asunto tan grave, concluyendo el mensaje exponiendo los inconvenientes que puede traer al comercio americano la declaración de beligerancia por el derecho de visita que ejercería en alta mar España».

exterminaron, no conquistaron, la raza indígena del Nuevo Mundo.

»Marchad, nobles descendientes de Pizarro, Almagro y Bobadilla, volved á los áridos campos de Asturias y Cataluña, y si es posible, hacedlos fecundos con el trabajo, abandonando para siempre el suelo en que dejais grabada, en anchos y sangrientos surcos, la triste época de vuestra bárbara dominación.

»Volved, míseros, á vuestras inhospitalarias montañas, pues si continuárais aquí, vuestro solo contacto mancharía la libertad de nuestra patria.

»Pero antes oid mis palabras, que son las de todos los cubanos.

»Guerra á muerte y sin cuartel al aventurero español, que, roto y descalzo, llegó á nuestras playas, y después de enriquecido con el fruto de sus rapiñas, ha tratado de secar las fuentes del saber y la riqueza de la nación. Con estos no puede haber paz, no puede haber amistad.

»Paz y amistad para todos. Guerra á muerte á los ladrones que se titulan comerciantes.—Las Cabezas 1.º de Junio de 1870. 3.º de la Libertad.—*Calixto G. Iníquez*».

Emprendieron movimientos unos y otros contendientes; hubo encuentros más ó menos sangrientos, siendo algún tanto notables el de Santa Clara el 14 de Junio, en el que Lorda, hermano del ministro de la Guerra insurrecto, y Callejas, atacaron el fuerte de Barrabás en el momento en que, habiendo salido el capitán con alguna fuerza, sólo quedaba para defenderle el alférez Valentín con 60 hombres, quienes después de tres cuartos

de hora de lucha, dieron una brillante carga á la bayoneta, rechazando á los enemigos; pero volvieron estos al ataque, haciendo avanzar á la sección de macheteros, recibidos á tiros, sin que lograran los invasores incendiar el fuerte, como lo intentaron, arrojando sobre un techo de guano un morral encendido. Peleóse también bravamente en Majaguabos, y mayor hubiera sido el triunfo que los españoles obtuvieran si el comandante del batallón de León hubiera acudido al sitio del combate, pues debió comprender que si bien la primera orden era que estuviese emboscado en un punto determinado, por si el enemigo se retiraba por aquel punto, pudo esto tener efecto en el combate del 21; pero en los tenaces del 23 y 24, al oír la prolongación de las descargas, pudo observar que, acercándose al fuego, cortaba mejor á los insurrectos, y sobre todo acudir en auxilio de Bargés; y como ofició Valmaseda, «no esterilizar la combinación; porque reforzado Bargés á tiempo, mayor hubiera sido la victoria, menos las pérdidas, y encargados los heridos á la primera columna, hubiera usted (Bargés) podido seguir con León más descansado la persecución. Haga usted, pues, presente á dicho jefe mi profundo desagrado por su conducta, que no encuentro explicable».

Bargés y su gente se portaron bien. Después de emplear seis horas en recorrer dos leguas, á las doce del día se rompió el fuego sobre la avanzada extrema del campamento principal enemigo, y orientado del camino que había de seguir, prosiguió la marcha á la una de la tarde con las mayores precauciones, y al cruzar el río de Majaguabo en su parte

más pedregosa y dominado el paso por dos lomas de más de 2.000 piés de elevación, rompió el enemigo, defendido con algunas trincheras de piedras, un fuego nutrido sobre los flancos y cabeza de la columna. En tan crítica situación, el capitán Cerveró con los tenientes Sanchez y Herrero, lanzóse resueltamente á escalar la loma derecha; el comandante de las Escuadras con el capitán Alvarez y la sección de Reus del teniente Cardillo, se apoderaba con no menos resolución de frente de una trinchera de piedra; una compañía subía á unirse con los flancos de la derecha y Bargés tomaba posición en las lomas del frente izquierdo. Desarrollada así la fuerza, se vió que el camino que conducía al campamento enemigo, era el de la loma izquierda; jugó la artillería para proteger el difícil paso del río al convoy y retaguardia; se verificó con los heridos que ya había, á pesar del fuego especialmente en la loma de la derecha, que coronaron los españoles, y al anochecer, con ayuda de un oportuno disparo de granada que estalló en medio de los insurrectos, terminó la acción. Regresaron las secciones de Cuba y quedaron en la disputada loma cubriendo la retaguardia algunas fuerzas, hasta media noche «habiendo tenido hasta que encender luces sin haber sido seriamente molestadas».

Entre las considerables pérdidas que hubo en esta jornada, se contaron los capitanes Cerveró (1) y Seoane y el teniente Herrera, heridos gravemente.

(1) Este valeroso joven acababa de heredar una gran fortuna y un título de Castilla, á pesar de lo cual, prefi-

Al amanecer del siguiente día ordenó Bargés algunos reconocimientos para poder apreciar la verdadera situación del campamento enemigo, y tratar de saber del batallón de León; y habiendo regresado las fuerzas sin adquirir noticias, se presentaron los insurrectos, reforzados aquella noche, con intención de posesionarse de una loma que dominaba el campo español, y apenas se habían apoderado de ella les desalojaron las tropas que mandó Bargés á aquel sitio, y llegaron pocos momentos después. Sostúvose más de seis horas el fuego en toda la línea, sin desmayar el valor del soldado á pesar de la fatiga de las jornadas anteriores, y lo que afectaban los continuos y lastimeros ayes de algunos heridos.—«Encontrándome, dice el parte que original tenemos á la vista, en la imposibilidad de poder continuar la operación, pues contaba ya con 12 heridos cuya gravedad exigía ser conducidos en camillas, para los cuales necesitaba más de la mitad de la fuerza de la columna; á salvo el decoro de la misma, por haberle apagado constantemente al enemigo todo el fuego que quiso dirigirnos, ignorando la situación de León; determiné regresar por una trocha de corte de madera que se había descubierto, y que naturalmente desembocaría en algún ingenio de la zona de estos: lo que se verificó sin que el enemigo se atreviese á hostilizarnos en lo más mínimo, y habiendo emprendido la marcha con tal calma y tranquilidad que la extrema retaguardia que formaban las secciones de Reus de los alféreces Gracia y Duran, se entretuvieron por dispo-

rió continuar en su puesto de honor. Fué muy sentida su muerte.

sición mía en hacer desaparecer hasta los rastros de sangre, y que la sección de Cuba del teniente Sánchez pudo matar cuatro enemigos dispersos apoderándose de sus armas y efectos.»

Bargés dijo á los soldados y voluntarios de la jurisdicción de Guantánamo, que en tres acciones de guerra y ayudados por 110 hombres del batallón de Reus, habían conseguido «no solo hacer desaparecer los campamentos de Majaguabo, contra los cuales nos dirigimos sin conocer el terreno ni tener prácticos, enarbolando el pabellón español en sitios donde nunca han transitado tropas españolas, sino que también desapareció el famoso de «Descanso del muerto», debiéndose á vosotros el que quedase libre el camino real de Bayamo, y habiéndole causado al enemigo 19 muertos y 60 heridos, confesado así por los presentados.—Al conseguir nuevamente traerlos á la línea de nuestra jurisdicción, no ha sido para que descanséis, sino muy al contrario: el enemigo disperso completamente no perdona ocasión de hacer daño. Por lo tanto, menester es que una vigilancia incessante le imposibilite rebasar esta línea, y que la jurisdicción os siga siendo deudora de la tranquilidad que disfruta, como la reconoce vuestro comandante militar.—Macurijes y Julio 13 de 1870.—*Bargés.*»

Por medio de las anteriores operaciones consiguió aquel jefe salvar de incendios la zona de los ingenios puesta á su cuidado, no ocurriendo en el tiempo de su mando más que el del pequeño cafetal «La Caridad», situado á vanguardia de la línea. Lo que no pudo impedir al llegar á Macurijes, fué el incendio de

la tienda de Sabanilla la noche antes, por falta de caballería, y á pesar de la marcha forzada que emprendió la misma noche en persecución del enemigo.

Después de unos cien días de permanencia del capitán general en Puerto-Príncipe, regresó á la Habana, pudiendo estar satisfecho de su excursión, que aunque no dió los admirables resultados que publicaron los periódicos, con mejor deseo que exactitud, no puede negarse que fué útil y beneficiosa su presencia en la capital del Camagüey, y hubiera producido lisonjeras consecuencias en pro de la paz, á haber sido más afortunados los negociadores.

Los voluntarios matanceros, asociados á los de lo Habana, le dieron una gran serenata; y en el refresco con que obsequió el general á los coroneles y personas distinguidas que llenaban los salones de palacio, manifestó en su brindis ó discurso lo que debía la patria á los voluntarios de Cuba, diciendo:— «Una prueba puedo daros de lo que acabo de exponer.—¿Sabéis por qué pude permanecer alejado de la capital durante cerca de cuatro meses? Porque tras de mí quedaban los voluntarios, afianzamiento del orden y sostén inquebrantable de la integridad nacional».

Para mejor resolver en los procesos, ordenó el capitán general se procediera sin precipitación á la formación de los consejos de guerra, prefiriendo á los verbales los ordinarios, porque en éstos se exhiben más pruebas en demostración de la culpabilidad del reo; y que se dejara de suministrar ración alguna por cuenta del Estado á las familias que estuviesen emparentadas en primer grado con

el que militara en las filas insurrectas, dándoles permiso para volver á su campo, si tal era su deseo; mandando al mismo tiempo á los jefes de columnas que no recogieran más familias, y admitieran únicamente á las presentadas voluntariamente que contaran con recursos bastantes para subsistir en el poblado ó campamento á que se dirigiesen. Era todo esto una verdadera demostración, si no de la confianza que el general tenía en la pronta conclusión de la guerra, de la escasa importancia que daba ya á las presentaciones, y aun de la seguridad de que no habían de volver al campo insurrecto los presentados, á quienes no se molestaba.

Caballero de Rodas estaba satisfecho de su *campana de los cien días*, en la que se anunció que experimentó la insurrección más de 500 bajas causadas en combate. Creían muchos que podía considerarse pacificado el Camagüey, después de la muerte de personajes como Goicuría, Agüero, Arredondo, Casanova y otros. Estaba seguramente bastante abatida la causa insurrecta; pero entonces arrieron en su empeño los laborantes, en aumentar sus elementos, á la vez que en no ceder en los medios de que en Madrid y cerca del gobierno se valían para producir divisiones, desconfianzas y aun perturbaciones más ó menos sangrientas, para todo lo cual no faltaban españoles que les ayudasen.

TRABAJOS PARA LA EMANCIPACIÓN Y VENTA DE
CUBA—ANTECEDENTES HISTÓRICOS

LXVIII

Sabido es que desde los primeros años de

este siglo se viene trabajando en la Isla de Cuba y fuera de ella, para la emancipación de la misma, aun cuando algunos aspiraran á su anexión á los Estados-Unidos. Varias sociedades secretas fundadas en Filadelfia, la Habana, Cádiz, Londres y Caracas, y la muy importante titulada *Caballeros Racionales*, formaban una coalición poderosa para promover la independencia de las Américas. La de Cuba interesaba á la patria de Washington, á lo que se oponía Inglaterra, aliada á la sazón de España contra Bonaparte, sin que por esto dejara de aspirar también á tan codiciada presa. Esta rivalidad salvó por algún tiempo á Cuba; pues «el interés de los Estados-Unidos exigía, *ya que no había probabilidad de que pasase á ser propiedad suya*, que perteneciera á España; que como posesión inglesa, nos infería una injuria, y como posesión colombiana ó mejicana, no podía menos de ser perniciosa. Independientemente de su posición formidable, la esclavitud que en ella existe, nos obligaría á precaverla de manos de los gobiernos que se viesan obligados, por sus instituciones, á efectuar en ella cambios en extremo peligrosos á la tranquilidad y prosperidad de los Estados del Sur.» Así decía en 1822 el ministro americano en Madrid, al de Relaciones exteriores de los Estados-Unidos, y escribía después:—«Las islas de Cuba y Puerto Rico, dependen todavía de España, y solo España puede transferir su posesión. Cuba y Puerto Rico, por su posición y dependencias naturales en el Continente norte-americano, y en particular Cuba, que casi se descubre desde nuestras playas, ha llegado á ser para los intereses de la Unión americana, tanto mer-

cantiles como políticos, un objeto de importancia trascendental. Su posición dominante con referencia al golfo de Méjico y mares occidentales; el carácter de la población; su situación á medio camino de nuestra costa meridional y la isla de Santo Domingo; su seguro y extenso puerto de la Habana, enfrente de una larga línea de nuestras costas que carecen de la misma ventaja; la naturaleza de sus producciones y necesidades, suministrando los productos y exigiendo los retornos de un comercio inmensamente beneficioso, le dan una importancia de primer orden, sin comparación, y un interés poco inferior al que une los diferentes miembros de la Unión Americana á un mismo cuerpo. Tales, en verdad, son los intereses de aquella Isla y este país, las relaciones geográficas, comerciales, morales, políticas, formadas por la naturaleza, reuniéndose en el progreso del tiempo y aun en el día la probabilidad de que, visto lo que ha pasado en medio siglo, los acontecimientos producirán el que la anexión de Cuba á nuestra República federal, sea indispensable para la continuación é integridad de la misma Unión. Ciertamente que para estos sucesos no estamos todavía preparados pero hay leyes de gravitación política tanto como física, y si una manzana separada por la tempestad de su árbol nativo no puede sino caer al suelo en virtud de la ley de gravedad, así Cuba desunida por la fuerza de su propia conexión con España, é incapaz de mantenerse por sí sola, ha de gravitar solamente sobre la Unión norte-americana, la cual por

la misma ley de la naturaleza, no puede rechazarla de su seno.

«Inglaterra, antes de la emancipación de la esclavitud en sus colonias, deseaba la posesión de Cuba para imperar en el golfo de Méjico. Era política americana no permitir que pasase á manos de ninguna gran potencia marítima mientras se conviniera que España poseyera esta Isla: en 1826 se anunció oficialmente á Francia que los Estados-Unidos no verían con indiferencia que Puerto Rico y Cuba pasaran de España á poder de otra potencia, y al mismo tiempo intervinieron con Méjico y Colombia para suspender una expedición que estas repúblicas preparaban contra aquellas islas. Aun en ese período, los Estados-Unidos declararon explícitamente á España que no entrarían en compromiso alguno de garantía que no estuviese de acuerdo con sus reglas establecidas de política exterior».

Trataron aquellos Estados de contratar un empréstito con España, hipotecando los ingresos de las aduanas de la Habana, valiéndose de algunos diputados de las Cortes españolas—1822-1823;—pero Inglaterra destruyó el proyecto, que, de realizarse, hubiera sido de gravedad y transcendencia para España. Instó despues aquella república en que no se cedieran Cuba y Puerto-Rico á ninguna potencia europea, sobre lo cual se dieron —Julio 1825—las seguridades más terminantes, pidiéndose por Madrid, á la vez á aquellos nuevos Estados, que no permitirían ni menos tomarían parte en planes que fomentaran la discordia en dichas islas: ofreció la República la más estricta neutralidad,

comprometiéndose á impedir que de sus puertos y costas zarparan expediciones armadas para amenazar las islas y provocar en ellas una revolución. Existía entonces el peligro de los corsarios que se armaban en Méjico, Colombia y Buenos-Aires contra nuestras Antillas y su comercio. Ya veremos cómo se cumplió el tan solemne anterior compromiso; además de no olvidar un momento la Gran Bretaña el interés de enseñorearse de aquellas nuestras posesiones ultramarinas, hasta inducir los ingleses á los habitantes de Cuba á declararse independientes y solicitar la protección de Inglaterra.

En 1848 se manifestaba que, «deseada, como es, la posesión de la Isla por los Estados Unidos, no queremos adquirirla sino por la libre voluntad de España. Toda adquisición que no esté sancionada por la justicia y el honor, sería obtenida á precio demasiado caro. Mientras que tal es la determinación del presidente, se supone que las relaciones que existen hoy entre Cuba y España podrían inclinar al gobierno de Madrid á ceder la Isla á los Estados-Unidos, por medio de una justa y plena indemnización. Según los informes que hemos recibido, tanto por el conducto oficial como por el particular, vemos que entre los criollos de Cuba existe, desde ha mucho tiempo, una profunda hostilidad contra el dominio español. Las revoluciones que se suceden sin interrupción por todo el mundo, han inspirado á los cubanos el ardiente é indomable deseo de efectuar su independencia». El cónsul de los Estados-Unidos en la Habana nos informa «que existe gran probabilidad de que la Isla se halle muy pronto en com-

pleto estado de guerra civil». También dice que «están haciendo esfuerzos para alcanzar dinero en los Estados-Unidos, é inducir á unos cuantos regimientos de voluntarios, ahora en Méjico, á fin de que obtengan su licencia, y vayan á unirse á la revolución»... El expresado cónsul de la Habana me manifestó igualmente que, una vez estallada la sedición, se acudiría á los Estados-Unidos para la anexión de la Isla, no obstante que á él le parecía que aquélla no tendría buen éxito, sino fuese por la cooperación de las tropas norte-americanas». — A esta parte del despacho consular contesté que «conociendo la tendencia de los cubanos á formar parte de nuestra unión, no era difícil pronosticar que una insurrección malograda anularía, ó cuando menos retardaría, la anexión de la Isla á los Estados-Unidos», — y le aseguré «que era de todo punto imposible obtener la cooperación de nuestras tropas voluntarias». Ocupase de la suma que podía ofrecerse analizando las rentas de la Isla, y añade Mr. Buchanam á Mr. Saunders, encargado de Negocios en Madrid: — «Desde luego se le ocurrirá á V., que si España cediese á los Estados-Unidos la Isla de Cuba, se quitaría de encima y á la vez de una gran parte, ya que no del todo, ese gasto civil, militar y naval. Mirando el asunto bajo este respecto, parece que la suma de 50.000.000 de duros sería un amplia indemnización pecuniaria á España por la pérdida de su colonia».

..... «Con todas estas consideraciones á la vista, el presidente cree que ha llegado el momento de hacer un esfuerzo para comprar á España la Isla de Cuba, y ha determinado confiar á V. tan importante servicio. El primer paso debe reducirse á una conversación oficial con el Ministro de Negocios Extranjeros. Una oferta escrita podría producir la negación absoluta, que para la misma adquisición de la Isla nos podría embarazar en lo futuro. A mayor abundamiento, por los incesantes cambios en el gabinete español y en su política, si nuestras ofertas y deseos se consignasen en la forma oficial, fácilmente serían conocidos por los gobiernos extranjeros, y, consiguientemente, despertados sus celos y su activa oposición. Ni aun dado el caso de que el gabinete de Madrid acogiese favorablemente nuestra proposición, podría ser ésta hecha por escrito, á causa de que llegaría muy pronto á oídos de la oposición, y produciría grandes debates en las Cortes». Continúa indicándole cómo debía proceder con el ministro de Estado español, dándole precisas instrucciones, hasta respecto al peligro que corría España de perder la Isla, por los trabajos de Inglaterra, si sobrevenía una ruptura por la despedida de Madrid de Sir Henry Bulwer, en cuyo caso, podría también ser retenida Cuba para el pago de lo que España debía á Inglaterra, á todo lo cual se opondrían los Estados-Unidos; que se podía acceder á la transferencia á los mismos sin menoscabo alguno, citando como precedente la cesión de la Luisiana, hecha por Napoleón; que, si se prestasen oídos favorables, se abordaría la cuestión de la cantidad que se había de ofrecer para la compra; que lo más que el presidente consideraba que podía darse, era la suma de 100.000.000 de pesos; «y si España se mostrase inclinada á vender,

hará V. los mayores esfuerzos para adquirirla lo más barato posible».

Para el desempeño de su cometido, fué Mr. Saunders á la Granja, residencia de la corte, y en su conferencia con Narvaez pudo convencerse de la cortesía del presidente del Consejo de ministros español, pero no de su disposición en favor del asunto, remitiéndole al ministro de Estado para que con él lo tratara. Éralo á la sazón el señor Pidal, quien se limitó á contestar al ministro americano, que en el estado en que estaba el asunto con Inglaterra, relativo á la expulsión de Bulwer, no se anticipaba á decirle nada sobre su proposición, ni á ofrecerle esperanza alguna respecto á la cesión de Cuba por entonces, que, quizá con el tiempo, sería posible, y que el gobierno español tenía confianza en la seguridad de la Isla, aunque no se atrevería á decir por cuánto tiempo duraría ésto. Contestación tan anodina, que no recomendaba mucho la diplomacia del ministro español á los ojos del representante extranjero, desagradó á Narvaez, que estuvo á mayor altura como diplomático y como patriota; convenciéndose Mr. Saunders, en la conferencia con el duque, de que la mejor política que por entonces podía hacerse del traspaso de la Grande Antilla, era no hacer ninguna; y de su entrevista con el señor Pidal, más podía fundar esperanzas, que considerar el caso perdido.

Llegó á saberse algo de esta entrevista, se ocupó de ella la prensa, desaprobando todo pensamiento favorable á la cesión de Cuba, dominó tal espíritu en la opinión pública, se impuso esta al ministro de Estado, y en otra

entrevista en Diciembre, con Mr. Saunders, declaró enérgicamente que ningún ministro de la corona de España se atrevería á escuchar semejante proposición, puesto que la opinión unánime del país preferiría ver la isla sumergida en el Océano, antes que cedida á cualquiera otra potencia.

Acusado Saunders en su país de ineficaz, poco enérgico é inactivo, por el resultado que obtuvo en su cargo, pues en la diplomacia, como en la guerra, como en la gobernación, como en todo, el buen éxito se demuestra con buenos hechos y excelentes resultados, bien evidentes, dimitió su destino y marchó á América.

Lisonjeados los Estados-Unidos con lo que acababan de conquistar, ó más bien usurpar á Méjico, creyeron segura la adquisición de Cuba. También durante aquella guerra apenas descansaron los separatistas en sus trabajos. Los de unos y otros coincidían en arrebatarse á España aquella preciosa Antilla. Con razón decía el ilustrado escritor cubano señor Saco, diputado á Córtes en 1837, ocupándose muy posteriormente de lo que en 1848 sucedía: «La idea de la anexión fué labrándose en silencio; pero en 1846 todavía no era más que un simple y vago deseo que nadie intentaba realizar. La injusta guerra que la confederación americana declaró á Méjico en aquel año, y el triste desenlace que tuvo para esta república, pues que perdió una porción considerable de su territorio, transformaron de pronto la opinión de muchos cubanos. Los que anhelaban la anexión, creyeron que así como los Estados-Unidos habían triunfado en Méjico, con la misma fa-

cilidad se apoderarían de nuestra Antilla; y enarbolando públicamente su nueva bandera, apareció en Cuba desde 1847 un partido numeroso que, pasando de las ideas á los hechos, trató de ejecutar sus proyectos, valiéndose de las armas».

Manifiesta cómo la revolución francesa derribó á Luis Felipe, dió nuevo brío á los anexionistas, aumentó sus partidarios, que empezaron á lanzarse al campo, siempre infructuosamente, pues ya vimos el resultado de las expediciones de López, que las terminó en el patíbulo, y algunos de los que le acompañaron, incluso 50 norteamericanos, cuyo fusilamiento tanto alarmó en los Estados-Unidos y produjeron la vergonzosa actitud del populacho de Mobila en el estado de Alabama contra los desgraciados náufragos españoles, del bergantín *Fernando VII*, á quienes ayudó poderosamente á salvar nuestro compatriota don Carlos de Sedano, arriesgando su vida.

En 1853 ya se extendía el gobierno de los Estados-Unidos á ofrecer al de España doscientos millones de pesos por Cuba, representando entonces á aquella República en Madrid Mr. Soulé, uno de los más furibundos anexionistas, que había declarado en el Parlamento de su nación, que Cuba debía ser suya, es decir, de los Estados-Unidos, sin que tal adquisición pudiera considerarse como una usurpación, presentando un documento fechado en Mayo de 1739, que era un proyecto para formar un ejército de soldados reclutados en las Antillas inglesas, destinado á invadir la Isla de Cuba y apoderarse de ella. «Esto es en realidad una concep-

ción inglesa, dijo Soulé, y de que el gobierno inglés no se ha desprendido de ella apenas dudarán los senadores, cuando al examinar la correspondencia que el ejecutivo nos ha enviado ayer, lleguen á la carta de sir William Paltuy al almirante Vernon, con fecha 27 de Agosto de 1740, en que hablando de Cuba dice: Sea el grito *tomar y agarrar*, porque después que nos hayamos apoderado de *ella*, el mundo entero no podrá quitárnosla..... Tampoco España tiene derecho á proferir una queja contra tales empresas; y la razón es, que hace algunos años un general de alguna reputación, encontró abiertos los cofres de la reina madre, para organizar una expedición, con el fin de conquistar al Ecuador y establecer allí una monarquía bajo uno de los hijos de María Cristina y del duque de Riansares».

Soulé se oponía á la compra de Cuba; porque «cualquiera que conozca algo de la altiva susceptibilidad del orgullo castellano, apenas pensará que se pueda abordar tan delicada cuestión en la mera forma de duros y centavos. Yo no deseo herir esas susceptibilidades; pero no son las únicas que se oponen á la compra...—Que España no deje de conocer su verdadera posición y que no piense que con consejos indignos puede proteger sus posesiones contra un fallo inminente. En vano querría que la Isla se sumergiese en el Océano antes que verla en manos de otra potencia. Si estallase el huracán la Isla quedaría aun sobre las aguas, y no dejará de reirse de las olas agitadas, aunque desapareciese en la tempestad su soberanía. Cuando sea llegado el tiempo ni los impetus del mar, ni sus for-

talezas, ni sus cañones, ni sus garrotes, ni los edictos de sus Galianos, la salvarán de nuestras potentes garras. Oigamos al historiador: en vano puso Sabino las estatuas de sus mayores en el umbral de las puertas del Capitolio, para impedir que el enemigo entrase con antorchas en la mano. Incendiáronse las mismas águilas que sostenían las antorchas, y el fuego se comunicó al edificio».

No podía dudarse de la intención de los Estados-Unidos, al enviar por su representante á España á un funcionario de tales ideas, claramente expresadas al ocuparse de la nota de Mr. Everett, de 1.º de Diciembre de 1852, rehusando la participación de los Estados-Unidos á la liga que les habían propuesto Francia é Inglaterra, para garantizar á España la posesión de la Isla de Cuba. Ambas potencias consignaban que «jamás verían con indiferencia la posesión de Cuba por otra potencia excepto España, y esplicitamente declaraban que no tenían deseo ni intención de apropiarse la Isla, obligándose respectivamente á desaprobar todo intento con tal fin por parte de cualquiera potencia é individuos, y á que, colectiva y separadamente, no obtendrían ni mantendrían ninguna intervención exclusiva en la citada Isla, ni adquirirían ningún dominio sobre la misma.» En la extensa contestación á la nota, el presidente de los Estados Unidos «consideraba la condición de Cuba como una cuestión principalmente americana, de mayor interés para ellos que el que pudieran tener Francia é Inglaterra, cuando bastaba solo echar una ojeada al mapa, para ver cuán remotas son las relaciones de Europa, cuan íntimas las de

los Estados Unidos con aquella Isla;» negándose, se negó por consecuencia, á lo que de él se solicitaba y los solicitantes recobraron su entera libertad.

Con tales antecedentes se presentó en Madrid Mr. Soulé, cuyo nombramiento no fué antes participado, por lo cual no debió ser admitido por el ministerio Sartorius, que acababa de subir al poder y encargado la cartera de Estado al señor Calderón de la Barca, el menos apropiado en aquellas circunstancias por su intervención en sucesos que afectaban directamente á Cuba. Como si Mr. Soulé no ocasionase ruido por su cargo diplomático, le produjo grande por el duelo de su hijo con el duque de Alba, y el del mismo Soulé con el marqués de Turgot embajador francés, por cuestión surgida en un baile dado por el representante de Francia. El primer duelo terminó sin accidente alguno, no así el posterior, que á la segunda descarga, cayó herido el marqués.

Insistieron los Estados-Unidos en que no debía abandonarse ni por un un momento el propósito de la compra de Cuba, llegando á decir los ministros que representaban aquellos Estados en Londres, París y Madrid, en escrito colectivo (1) comprendiendo parte de la consulta de Ostende, que, «Es grande la probabilidad de que el gobierno y las Cortes de España se mostrarán deseosos de venderla, porque este promovería los intereses más altos y mejores del pueblo español.» En aquella comunicación, aun cuando se considerase ser la expresión de los representantes del go-

(1) Fechado en Aquisgran, 18 de Octubre de 1854, y la firman James Buchanan.—J. Y. Masón —Pierre Soulé.

bierno más codicioso de Cuba, era no solo grave, sino insolente decir: «Después que hubiéramos dado á España un precio por Cuba muy superior á su valor actual, y cuando ese precio hubiese sido rehusado, entonces será tiempo de examinar la cuestión de Cuba en poder de España: ¿pone en gran peligro á nuestra paz interior y á la existencia de nuestra amada Unión? Si á esta cuestión se respondiese afirmativamente, entonces todas las leyes humanas y divinas justificarían el que la arrebatásemos de España, si tenemos poder para hacerlo, y esto por el mismo principio que justificaría á un individuo que derribase la casa inmediata de su vecino, sino tuviese otro medio de impedir que las llamas invadiesen su propia morada. Bajo tales circunstancias, ni debemos mirar al costo, ni contar la diferencia de fuerzas que España pueda alistar contra nosotros. Nos abstendremos de entrar en la cuestión, de si la presente condición de la Isla justificaría esa medida. Faltaríamos, sin embargo, á nuestro deber, seríamos indignos de nuestros bizarros antepasados, y cometeríamos una baja traición contra nuestra posteridad, si permitiésemos que Cuba fuese africanizada, y llegase á ser otro Santo Domingo, con todos sus horrores para la raza blanca, y tolerásemos que se extendiesen las llamas hasta la vecindad de nuestras propias riberas, poniendo en gran peligro ó devorando de hecho el edificio de nuestra unión.»

No se presentó tan belicoso é injusto el Presidente de la República Norte-americana en la contestación dada á aquellos señores, y no conformándose Soulé, ó no quedándole

otra alternativa, como dijo, que languidecer en la impotencia, ó faltar á un mandato, que en vista de los obstáculos arrojados en su camino, le sería imposible cumplir de un modo satisfactorio para el gobierno si honroso para él, renunció á su título de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca del gobierno español, rogando se le relevara antes de fin de Enero.

Los trabajos de venta y anexión cesaron por entonces: los de separación tomaron mayor vuelo.

Ya en 1837, fuera porque el capitán general de Cuba, don Miguel Tacón, no viese con agrado las poderosas atribuciones que de suyo tenían los diputados ultramarinos, llegando á acusar al mariscal de campo don Manuel Lorenzo, que se propasó á establecer en Santiago de Cuba la Constitución promulgada por la reina gobernadora en Madrid, que le delató además de jefe de sediciosos y á todos los liberales de Cuba de independientes, que en pugna ambos generales, y triunfante la primera autoridad de la Isla, es lo cierto, influyó poderosamente, y de tal manera contra los diputados, que en sesión secreta de 16 de Enero del año citado, se acordó la exclusión de los diputados nombrados por las provincias de Ultramar: protestaron los diputados electos por Cuba, en un bien razonado escrito de 21 de Febrero, firmado por los señores don Juan Montalvo y Castillo, Francisco Armas y José Antonio Saco; no hallaron motivo para variar el dictámen diputados tan liberales como Argüelles, Gonzalez (don Antonio), Sancho, Ferrer, Tarancón, Onís y otros de

tanto renombre, y el 18 de Abril, «Las Córtes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, decretaron: No siendo posible aplicar la Constitución que se adopte para la Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas de América y Asia, serán regidas éstas y administradas por leyes especiales análogas á su respectiva situación y circunstancias propias para hacer su felicidad; en su consecuencia no tomarán asiento en las Córtes actuales, diputados por las expresadas provincias».

De tan inconveniente determinación, quedaron profundamente lastimados, no sólo los representantes elegidos, sino cuantos sin ser hostiles á España aspiraban al paulatino y necesario mejoramiento de la administración antillana: se empezó por pedir reformas y se acabó por pelear por la emancipación.

En todos los documentos posteriores hasta la revolución española, se ve que los Estados-Unidos aspiraban á que España les cediera la Isla, y que solo en extrema necesidad se decidirían á tomar posesión de ella por los medios que estuvieran á su alcance, aun comprendiendo los inconvenientes de tal resolución. La protesta de no permitir que se *africanizase*, era un salvo-conducto que se ofrecía á los cubanos para que, sin temor á los negros, se lanzasen en las aventuras de la anexión, comprendiendo, sin embargo, que tenía más partidarios la independencia.

Se ha dicho que los Estados-Unidos, que unas veces con arrogancia y otras con hipocresía bien trasparente han manifestado en todas ocasiones su codicia por adquirir á Cuba, alentaban á los cubanos, dándoles garan-

tías contra una insurrección de la raza negra, es decir, que, como vulgarmente se dice, tiraban la piedra y escondían la mano; querían lanzar á los cubanos á la empresa, á reserva de utilizarse en su día de la victoria. Pero después de la emancipación de los negros en la Unión, ya no solo no podían los Estados-Unidos protestar que no permitirían que se *africanizase* la Isla, sino que por el contrario, sus intereses, su conveniencia, su bienestar y hasta su seguridad se oponían á semejante protesta, supuesto que estaban altamente interesados en libertarse de la plaga de los libertos, que es para ellos un peligro permanente y constante motivo de perturbación. Los Estados-Unidos no hubieran desdichado en algún tiempo que Cuba se hubiese africanizado, aun cuando fuera á costa de la desaparición de la raza blanca: su adquisición les importa, pero como un Estado más de la Unión americana.

INGERENCIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS—

PROPOSICIONES

LXIX

Acababa de realizarse la revolución de 1868 en España, cuando llegó á Madrid, «un comerciante americano llamado Mr. Paul S. Forbes, amigo de Grant y sus ministros, que cultivaba relaciones personales más ó menos íntimas con Prim y otros políticos españoles, y que dedujo de conversaciones tenidas con ellos, con Prim principalmente, que el nuevo gobierno español no repugnaba la idea de desprenderse de la Isla de Cuba mediante alguna indemnización. El general

Prim ha demostrado en ciertas ocasiones, como en Méjico por ejemplo, una vista política perspicaz; era hombre que afectaba profesar ideas atrevidas, no debiendo estrañar que dijese á Mr. Forbes hablando de la insurrección de la Isla, que en su concepto España al fin perdería á Cuba, que esa era la marcha infalible del crecimiento de las colonias, y que él por su parte aceptaría cualquier solución, que lo librase del enojoso problema cubano (1). El americano creyó descubrir en eso una gran idea política, tal vez un buen negocio, y transmitiólo en seguida al gobierno de Washington. Mr. Fish se apoderó del pensamiento, lo juzgó hacedero, calculó que podía sacar de ahí una gran gloria para su nombre, resolviendo la cuestión cubana de un modo agradable al pueblo americano, al par que ventajoso para Cuba y para España, y se dedicó activamente á desenvolverlo y prepararlo. No había entonces embajador en Madrid para iniciar y seguir la negociación, y se nombró al general Sickles, que tenía la reputación de hombre agudo y entendido, que antes de 1861 era un abogado de nombre, y desplegó después en la guerra civil valor y actividad, prestando buenos servicios y perdiendo una pierna en la célebre batalla de Gettysburg.

(1) La idea era atrevida y nueva en boca de un gobernante español; por lo demás un lugar común. Prim no tuvo inconveniente en decir lo mismo al ministro americano, en la entrevista oficial celebrada el 12 de Agosto de 1869. He aquí sus palabras: — «Por mi parte, si yo solo hubiera de decidir el caso, diría á los cubanos: Idos si quereis, pagadnos lo que nos costais, y dejadnos sacar el ejército y la escuadra, para consolidar las libertades y los recursos de la Península.» (Documentos de la Cámara, 41st. Congress, 2nd. sesion, Ex. Doc. n° 160, página 25)

Estaban listas ya sus instrucciones y muy próxima su salida para España, cuando MORALES LÉMUS celebró con Mr. Fish la conferencia de que nos estamos ocupando.

»Continuó MORALES LÉMUS afirmando al secretario de Estado que cualquiera que fuese esa mediación, ó esos «buenos oficios,» proyectados por los Estados-Unidos, podía desde luego preverse, que el gabinete español no tendría interés en abreviar sus trámites; que más bien se empeñaría en ganar tiempo ó descubrir subterfugios para no enajenarse la buena voluntad del gobierno americano, como quizás lo haría una negativa absoluta; y que en ese caso el reconocimiento formal del partido político, que combatía por la independencia de la Isla de Cuba, sería el medio poderoso y eficaz de vencer la resistencia del gobierno español y decidirlo á aceptar las condiciones propuestas. Pero sus esfuerzos poco valieron; Mr. Fish estaba resuelto á huir de ese reconocimiento, su plan consistía precisamente en evitarlo, y aun hacerlo innecesario, sustituirlo con la mediación; se hallaba bajo el dominio de una alucinación, y confiaba sinceramente en el buen éxito de su proyecto. Presentó, pues, á MORALES LÉMUS un papel que decía así:

«Es la intención del Secretario de Estado »de los Estados-Unidos ofrecer al gabinete »de Madrid los buenos oficios de los Estados »Unidos, para poner término á la *guerra civil* que está asolando la Isla de Cuba, conforme á las bases siguientes:

»I. España reconocerá la independencia »de la Isla de Cuba.

»II. Cuba pagará á España, en la forma y

»plazos que se acuerden, una suma equivalente
»al completo y definitivo abandono por parte
»de la segunda, de todos sus derechos sobre la
»isla, incluyendo propiedades públicas de toda
»especie. Si Cuba no pudiere pagar la suma
»al contado de una vez, los plazos futuros, y
»sus intereses, se asegurarán en los productos
»de las aduanas, conforme al convenio que
»acuerden las partes.

»III. La abolición de la esclavitud en la
»isla de Cuba.

»IV. Un armisticio durante las negocia-
»ciones.»

«Todo esto, como se vé, no tenía la aparien-
cia de un ensayo ni de una vaga tentativa;
revelaba haber sido muy meditado, y el secre-
tario pidió á MORALES LÉMUS que suscribiera
su conformidad en otro papel, en que se le re-
conocía como *«agente autorizado del partido
revolucionario de la isla de Cuba,»* y se fijaba
un máximo de cien millones á la indemniza-
ción contenida en la base segunda.

—«¿Porqué pelean los cubanos?» agregó
Mr. Fish. «¿Pelea solo por pelear con los es-
pañoles, ó por conseguir su independencia? Si
este es su objeto, si ven que los Estados-Unidos
están dispuestos á arrojar en la balanza, en pró
de su independencia, el peso inmenso de su
intervención, ¿á qué suscitar obstáculos con
pretensiones y exigencias, que no contribui-
rán por ahora sino á prolongar la guerra? Ese
sería el efecto del reconocimiento; haría des-
de luego imposible esta mediación.»—Mo-
RALES LÉMUS no se prestaba aun á aceptar el
convenio, insistiendo en marcar la probable
ineficacia de la mediación, cuyo único resul-
tado serían meses perdidos en una estéril

tentativa. Respondió Mr. Fish que solo serían
sesenta días, término ya acordado. Insistió
sin embargo, tanto MORALES LÉMUS en pintar
el caso probable de que el gobierno español
recurriese á toda su habilidad diplomática,
para neutralizar las buenas intenciones del
americano, y hasta acudiese á los buenos ofi-
cios ó al auxilio de otras naciones europeas,
que replicó Mr. Fish con cierta altivez:—
«Yo sé que represento en ese caso á la nación
más poderosa del mundo, y no permitire que
nadie se burle de ella (1).

»Leyó entonces Mr. Fish varios párrafos de
las instrucciones que tenía preparadas para
el general Sickles, uno de los cuales decía
así: — «Notará Ud. que las proposiciones con-
»tenidas en la instrucción número 2, dicen
»ser con el objeto de poner término á la *gue-*
»rra civil, que está asolando la Isla. Aunque
»esa frase no significa el reconocimiento pú-
»blico de los insurgentes como beligerantes,
»está usada, sin embargo, de propósito, re-
»conociendo un estado y condición en la lu-
»cha, que no pueden justificar el que *por*
»mucho tiempo más se retarde la concesión de
»derechos de beligerante al partido revolucio-
»nario. Si se repara en la frase, dirá Ud. eso,
»y aun añadirá, que en caso de una larga de-
»mora ó de una probable negativa de Espa-
»ña, *el inmediato reconocimiento* de los dere-
»chos de beligerante es la consecuencia lógi-
»ca de este paso, y una necesidad quizás para
»los Estados Unidos (2).

(1) «MORALES LÉMUS conservó un memorandum de esa
conferencia, y tenemos á la vista el ejemplar que exis-
te escrito de su puño y letra.»

(2) «Traducimos ese párrafo de las instrucciones ofi-

»La seguridad con que hablaba el Secretario de Estado, la espontaneidad que demostraba en favor de Cuba, como objeto de la negociación, cuyo éxito no ponía en duda; su confianza, que parecía apoyada en datos y noticias particulares procedentes de Madrid, la franqueza con que reconocía un estado de guerra civil en la Isla, la firmeza con que sostenía esa apreciación, precursora del reconocimiento público y solemne, y las promesas positivas que sin embarazo hacía, llenaron de esperanza al representante de Cuba, y, como era natural, al fin cedió: garantizó con su firma su adhesión; pidió al Secretario copia del memorandum con las bases de la mediación y de su compromiso, y salió convencido de que, si triunfaba la mediación, Cuba tendría conseguida pocos meses después su independencia; y de que, en el caso contrario, seguiría adelante la guerra con el gran apoyo moral del reconocimiento de los Estados Unidos, que daría prestigio ante el mundo á la revolución cubana y le facilitaría por do quiera recursos de toda especie» (1).

Ya hemos manifestado los incesantes trabajos de los separatistas cubanos en Washington para el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos, negándose á ello aquel gobierno, y á admitir oficialmente á ningún representante de aquellos. No fué tan escrupulosa la República de Chile, que reconoció en 30 de Abril—1869—como beligerantes,

ciales que llevó Sickles, tales como el Secretario de Estado las comunicó á la Cámara de Representantes y ésta las imprimió. (41st. Congress. 2nd. session. Ex. Doc. N.º 160 página 16)».

(1) *Morales Lemus y la Revolución de Cuba.*

en el sentido legal é intencional de la palabra, á los patriotas cubanos. Trece días después hizo lo mismo el gobierno del Perú, y el 10 de Junio la República de Bolivia. «Los sucesos parecían surgir y congregarse de propósito para llenar de esperanzas y ventura el regazo de la nueva República, que se elevaba en el mar de las Antillas» (1).

Marchó Sickles á Madrid con instrucciones extensas y la de unirse con Mr. Forbes, «agente confidencial del gobierno para conseguir la independencia de Cuba»; pero Forbes nada había logrado, pues «cuando intentó elevar á negocio la conversación, no halló en el general español la misma locuacidad, y se abstuvo de seguir adelante». Se retiró y quedó solo Sickles.

No había contribuido, poco á la decisión del gobierno de los Estados Unidos, especialmente á la activa parte que tomó en el asunto el ministro Mr. Fish, amigo de don Domingo Ruíz, quien, perdida la esperanza de obtener el reconocimiento de beligerantes, se consagró á demostrar cómo las relaciones comerciales de Cuba libre habían de ser mucho más provechosas para aquellos Estados que las que mantenían con Cuba española. Tanto trabajó en este sentido, que Fish convocó en su propia casa una reunión privada de los miembros del gabinete Washington, á quienes Ruíz presentó la cuestión y se interesaron en el asunto.

Impaciente aquel gobierno, apenas había llegado Sickles á Madrid, recibió un telegrama—29 Julio—del Secretario de Estado, di-

(1) Piñeyro.

ciendo: —«Es en extremo importante una rápida decisión.—Daos prisa.—No mezcleis en la negociación á Puerto-Rico».

Perfectamente recibido y agasajado el embajador norteamericano, tuvo el 31 de Julio la primera entrevista oficial con nuestro Ministro de Estado, don Manuel Silvela, quien con la mayor cortesía, no le permitió ir más allá de los preliminares, y como no podía fingir ignorancia de la cuestión hasta aquel momento, ofreció consultar con Prim y sus colegas.

Al día siguiente visitó Sickles á Prim, que sabedor por Mr. Forbes del cometido del representante americano, tuvo que ser más explícito, y advirtió que en la cuestión de Cuba tenía opiniones más avanzadas que las de sus colegas; que era punto de honor no ceder mientras los insurrectos tuviesen las armas en la mano; que el asunto se presentaría aquella misma noche ante el Consejo de ministros, y el de Estado le indicaría las bases que el gobierno estuviese dispuesto á aceptar.

En el Consejo se dió al asunto la importancia que de suyo tenía. La solución no era fácil, ni la precipitación conveniente. Por de pronto no se rechazaban los buenos oficios, que á nada comprometían, y como había que dar al día siguiente del Consejo una respuesta categórica, la impidió la *repentina enfermedad* del señor Silvela, y *mejorado* el 10, continuó la conferencia con Sickles, al que manifestó el ardiente deseo del gobierno desde el triunfo de la revolución de conceder á Cuba toda clase de franquicias; pero que la insurrección lo había paralizado todo. Sin resultado la entrevista, fué Sickles á ver á

Prim, con quien se entendía mejor; mas las bases que proponían los Estados-Unidos no permitían acuerdo, por inadmisible el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Muy contrariado el jefe del Gabinete español con la actitud de los separatistas cubanos, después de lo que había hecho por las provincias de Ultramar, vehementes sus deseos de hacerles partícipes de todos sus derechos y de todas las ventajas que la madre patria había conquistado, pues si no había otorgado ya todas las concesiones que el estado social de la Isla reclamaba á su juicio, consistía únicamente en que sus hijos se habían lanzado á la pelea al grito de muera España, entibiando así las simpatías de esta nación hacia aquellos naturales, y obligando al gobierno á suspender toda concesión, mientras la rebelión armada no cesase, expuso al ministro de los Estados-Unidos estas consideraciones, añadiendo que el ministerio español persistía en la idea de proponer á las Cortes se otorgasen á la Isla de Cuba los mismos derechos que por la Constitución de la monarquía tenían todos los ciudadanos de la Península; pero conocedor de las circunstancias en que la madre patria se encontraba, apreciador de los rasgos característicos del pueblo español y admirador de su noble altivez, que en medio de su desgracia le permitía esmaltar su historia con brillantísimos hechos, no podía aceptar ninguna idea que por lisonjera que pareciese, pudiera contribuir en último extremo á un resultado contrario al objeto que se proponía, y que abrigaba la firme convicción de que no había poder humano que alcanzase concesión alguna del pueblo

español, mientras la rebelión existiese. «Podrá España perder su rica antilla si la suerte de las armas no la fuese favorable, pero se creería honrada en sus desgracias, y esta creencia forma en ella una segunda religión que juzga superior á cualquiera otra ventaja material. En este concepto, á todo propósito ulterior sobre la Isla de Cuba, es necesario é indispensable que preceda:—1.º Que los insurrectos depongan las armas que esgrimen contra la metrópoli.—2.º Después de la completa sumisión de los insurrectos, el gobierno español concederá una amnistía amplia y general. Enteramente pacificada la isla, se procederá á la elección de los diputados á Cortes en Cuba, sin cuyo concurso no puede legislarse sobre aquella provincia con arreglo á la Constitución del Estado. Luego que los diputados cubanos, libremente elegidos, se encuentren en España, el gobierno español no tendrá inconveniente en presentar á las Cortes un proyecto de ley, concediendo á la Isla de Cuba las más amplias libertades, llegando si necesario fuera, á una autonomía bajo el protectorado de España. El procedimiento que para ello habría de seguirse y las compensaciones que España reclamaría serían distintas, según el límite que se pusiera á sus concesiones. Para llegar á la emancipación juzgaría el gobierno indispensable:—1.º Que así se acordase por los habitantes libres de la isla por medio de un plesbicio.—2.º Que se obligase á la isla emancipada, á garantizar la seguridad individual y las propiedades y derechos, de los españoles avecindados ó residentes en Cuba.—3.º Que por cierto número de años, por ejemplo, se con-

cediesen ventajas al gobierno español, quedando éste, luego de terminado aquel plazo, en las condiciones de la nación más favorecida.—4.º Que se indemnizaria á España del valor de todas las propiedades inmuebles, fortalezas, establecimientos militares ó civiles, caminos, puentes, faros y demás obras públicas; en una palabra, de todos los bienes inmuebles que la nación posee en la Isla.—5.ª Que esta tomaría á su cargo una parte de la deuda pública de España. Para deslindar bien la carga que la Isla de Cuba aceptaría por este concepto, se computarían los valores en 250 millones de pesos en metálico, y España no recibiría nada de su importe, sino que se limitaría á que la Isla pagase los intereses de la parte de la deuda española, que al tipo conveniente en una fecha convenida, fuese el equivalente de la indicada suma en metálico.—6.ª El cumplimiento de este contrato, exigiría forzosamente la intervención de una potencia que le garantizase, y en este concepto España aceptaría gustosa la de los Estados-Unidos de América. Esta garantía, en cuanto al pago de la suma convenida, consistiría en que los acreedores de España, á quienes designase la suerte, tendrían derecho á cangear sus títulos por otros de la nación garantizadora. Si no lo hiciesen, esta pagaría los intereses por semestres en Madrid ó en París, á voluntad del gobierno español.—7.º El tratado que estipulase tales condiciones, se habría de someter al poder legislativo de los Estados-Unidos, así como á las Cortes españolas, sin cuya aprobación no tendría valor alguno, ni crearía ninguna clase de compromiso».

Estas indicaciones, escritas por el señor Silvela ministro de Estado, se redujeron á las cuatro proposiciones siguientes:—«1.^a Los insurrectos depondrán las armas.—2.^a España concederá simultáneamente una amnistia absoluta y completa.—3.^a El pueblo de Cuba votará por el sufragio universal, sobre la cuestión de su independencia. — 4.^a Si la mayoría opta por la independencia, España la concederá previo el consentimiento de las Cortes. Cuba pagará un equivalente satisfactorio, garantizado por los Estados-Unidos.— Así que se concierten los preliminares, se darán salvoconductos para atravesar las líneas españolas á fin de que haya comunicación con los insurrectos.»

A virtud de estas proposiciones, telegraphó Sickles al ministro de Estado de su nación, Mr. Fish: «El presidente del Consejo de ministros me autoriza para decir á usted que se aceptan los buenos oficios de los Estados-Unidos. Indica para conocimiento de usted cuatro proposiciones cardinales, que serían hechas si son aceptadas por los Estados-Unidos como base de una convención, y los detalles se arreglarán en cuanto sea posible». — Consignaba las principales proposiciones que hemos dado á conocer, y terminaba diciendo: «Prim encarga el mayor secreto respecto de esta y de otras comunicaciones». Hizo Fish algunas observaciones, á virtud de las cuales celebró Sickles nueva conferencia con Prim, y la trasmitió á Washington, diciendo que, comunicadas al general español las miras de aquel gobierno, respecto de las proposiciones primera y tercera, respondió Prim á la objeción que le hizo Sickles á la base

de cesar los insurrectos en las hostilidades como preliminar, que no había en ella la intención de imponerla como condición que hubiera de preceder á una inteligencia con los Estados-Unidos; que estaba pronto á acordar las bases de un arreglo que preparara la independencia de Cuba; pero que no podía darse á este arreglo la sanción de un tratado, ni someter la proposición á las Cortes para que fuese ratificada mientras los insurrectos estuviesen en armas; que no tenía duda de que, cualesquiera que fuese el éxito de la lucha, Cuba sería completamente libre; que reconocía sin vacilación el curso manifestado de los sucesos en el continente americano, y la terminación inevitable de todas las relaciones coloniales en su autonomía, en cuanto estaban preparados para la independencia; pero que nada concedería España hasta que cesasen las hostilidades; que Sickles recordó á Prim que Austria había trasferido el Veneto á Francia y consentido su traspaso á Italia antes de la paz; que la independencia de los Estados americanos había sido reconocida durante las hostilidades, y que al entrar en un arreglo con los Estados-Unidos, España no trataría con insurgentes, sino con un poder amigo, quien ofrecía sus buenos oficios á un antiguo aliado; que á estas objeciones contestó Prim, que los Estados-Unidos podían estar seguros de la buena fe y favorable disposición de España y de la franqueza y sinceridad del presidente de su gobierno para tratar con el de Washington, sobre la base de la independencia de Cuba, en el momento en que pudiera hacerse de acuerdo con la dignidad y el honor de España; que

la insurrección podía ser formidable, pero aun no tenía las proporciones de ninguno de esos conflictos en que los gobiernos se veían obligados á tratar durante las hostilidades; que los cubanos insurrectos no poseían ciudades, ni fortalezas, ni buques, ni ejércitos que pudieran ofrecer ni aceptar batalla; y ahora, antes de que llegara la estación para las operaciones activas en que España reuniría los esfuerzos que tenía juntos, los cubanos debían aceptar las seguridades de los Estados-Unidos, dadas sobre la fe de España, de que podían tener su independencia deponiendo las armas, eligiendo sus diputados y declarando sus deseos de ser libres por el voto del pueblo. Al transmitir Sickles este despacho á su gobierno, no ocultaba su satisfacción por lo bien dispuesto que se manifestaba Prim á un arreglo con los Estados-Unidos respecto de Cuba, sin que fuera «la independencia de la isla de Cuba un obstáculo sério para la negociación».

Era el principal objeto del general Prim la terminación de la guerra, porque conseguida la paz y acudiendo á las Cortes los diputados cubanos, como todas sus proposiciones estaban basadas en la aprobación por la Cámara española, nada haría ésta incompatible con el honor y la conveniencia de España. Sickles remitía telegramas á virtud de los informes é impresiones que recibía, diciendo que el presidente del Consejo le había repetido que los pasos sucesivos eran:—1.º Fijación de una base de arreglo que asegurara al Gobierno de los Estados-Unidos de las buenas intenciones y buena fe del gobierno español.—2.º Los Estados-

Unidos aconsejarán á los cubanos que acepten ese arreglo.—3.º Cesación de hostilidades y amnistía.—4.º Elección de diputados.—5.º Acción de las Cortes, y 6.º Plebiscito é independencia; añadía que, «en general encuentro menos susceptibilidad á la idea de una transferencia de la Isla á los Estados-Unidos, que á la de concederle su independencia.» Mr. Fish consideraba las proposiciones de España incompatibles con cualquiera negociación practicable, porque decía que, «los representantes del gobierno insurrecto son partes necesarias á una negociación. Las comunicaciones libres á través de las líneas españolas son de una inmediata necesidad. Los Estados-Unidos no pueden pedir á los insurgentes que depongan las armas, á menos que los voluntarios no se desarmen también simultáneamente, y se desbanden de buena fe. Esto, si es practicable, requerirá tiempo.» Para contener los terribles efectos de la guerra y asegurar el buen éxito de cualquiera negociación, proponía un armisticio inmediato, que permitiría arreglar los términos de las compensaciones bajo la mediación de los Estados-Unidos; así, pues, el gobierno de esta república concretó sus deseos de mediación, proponiendo:—1.º Armisticio inmediato.—2.º Cuba recompensará á España por las propiedades públicas tomadas; los Estados-Unidos no garantizan á menos que el Congreso apruebe; la destrucción diaria disminuye rápidamente el valor de las propiedades, por cuya compra se ofrece dinero.—3.º Las personas y propiedades de los españoles que permanezcan en Cuba, serán protegidas, pero pueden optar por salir. Para

prevenir dificultades, así como para detener el derramamiento de sangre y la devastación, debe haber una pronta decisión. Estas ofertas serán retiradas si no se aceptan antes del 1.º de Octubre. Diga que la anarquía prevalece en gran parte de la Isla. Se cometen asesinatos de ciudadanos americanos por los voluntarios. Las autoridades españolas intentan confiscar las propiedades de americanos».

Celebrábanse, en tanto, algunas conferencias, más ó menos importantes, en las que se evidenciaba que sin la actitud de los separatistas cubanos, hubiera disfrutado inmediatamente aquella Antilla de las mismas libertades que la madre patria. Así escribía Sickles: «Los liberales españoles que tramaron y pusieron en práctica los movimientos revolucionarios, que han dado á la nación su nueva vida política pensaron, aprovechando la primera oportunidad, otorgar á Cuba un gobierno propio; pero esta fatal insurrección estalló precisamente en los mismos momentos en que iba siendo posible conceder á Cuba los mismos derechos que deseaba. El grito de ¡muera los españoles! resonó en España, y desde entonces, en presencia de la guerra civil, se ha hecho imposible establecer el plan benéfico que se había concebido. El partido liberal de España se ve obligado, muy á pesar suyo, á simpatizar con el partido reaccionario de Cuba; y los liberales de Cuba, que debieron ser sus más fieles amigos, se han convertido, por la fatalidad de la situación, en sus más acerbos enemigos. No hay sentimiento más caro para los corazones de los jefes liberales que el de la libertad general; pero, sin embargo, en lo

que atañe á la lucha cubana se presentan ante el mundo entero como opuestos al gobierno propio, y resistiéndose á la abolición de la esclavitud; este partido considera la insurrección como el error y el infortunio más deplorable, tanto para Cuba como para España».

En 3 de Setiembre pasó Sickles al ministro interino de Estado señor Becerra, una nota ofreciendo la mediación de su gobierno y detallando sus condiciones: repitiendo anteriores argumentos, refutaba las contraproposiciones indicadas ya por Prim y Silvela, fijaba de una vez las únicas bases aceptables para su gobierno, que eran la independencia de la Isla y la emancipación de los negros, terminando su párrafo más concluyente con estas líneas:—«Desde hace casi un año Cuba es teatro de una guerra que tiene por objeto librar á sus habitantes de las relaciones coloniales con España y establecer en ella un estado independiente. La lucha ha despertado atención y no poca parte de simpatía en Europa y en América. Devastación y ruinas son la huella de su marcha: ciudades saqueadas, habitaciones incendiadas, fincas destruidas y vidas perdidas. Una y otra parte dejan todo desolado; su continuación dará por resultado la aniquilación de la Isla y un sacrificio inmenso de vida humana. Si se calcula el valor de la insurrección por el tiempo que ha durado y los medios que se emplean para combatirla, es realmente formidable. España ha enviado grandes y poderosos recursos de hombres, buques y armas para vencer los insurgentes, y ellos, sin embargo, se mantie-

nen fuertes y dominan una porción considerable de la Isla. Podrá ser que al fin resulten derrotados, pero no serán nunca más súbditos fieles, felices ó contentos de España; podrá sofocarse al cabo la insurrección, pero quedará un suelo devastado y habitado por un pueblo descontento. Es verdad que si se compara la guerra de Cuba con las guerras coloniales anteriores, no ha durado aun demasiado; pero si en cambio se tienen en cuenta la gran facilidad de las comunicaciones transoceánicas que hay hoy, y los infinitos adelantos realizados en el arte de la guerra, que hacen ahora las contiendas tan cortas y decisivas, la lucha se está acercando en Cuba al período en que, según la práctica de las naciones, no es posible ya negar por más tiempo á las partes el reconocimiento de beligerantes».

Escribió también Sickles, sobre la actitud de algunos ministros y personajes españoles, presentándolos, en lo general, opuestos á desprenderse de Cuba, aun cuando no todos fueran muy partidarios de conservarla supe-
ditada á ciertos elementos preponderantes, de los que no se mostraban sobrado satisfechos; y cuando parecían estar más empeñados en estos tratos y menudeaban las comunicaciones, reclamaron las cámaras de los Estados-Unidos, cuanto constituía el expediente sobre Cuba, é impreso de oficio (1), llegó á

(1) Además de la *Correspondence between etc.* publicada por el gobierno de los Estados-Unidos, se dió á luz también un libro titulado: *Correspondence relating to the progress of the revolution, in Cuba trasmitted to the in obedience to a resolution.*—Washington: government printing office, 1849.

conocimiento de la prensa, se esparció rápidamente la alarma, entre los que en la Isla tenían interés ó conservaban amor á las Antillas españolas, y fué unánime el grito en contra de todo lo que pudiera aparecer como emancipación ó venta, á cuyo grito se asoció la prensa europea, con muy contadas y extrañas excepciones. Solo algunos de los mismos separatistas rechazaron la mediación de los Estados-Unidos, lo mismo que rechazaban el derecho de España para entrar en negociaciones de venta. Aun teniéndose por desechadas las proposiciones, que según el periódico de aquellos Estados, *La República*, solo se dirigían á tomar en hipoteca la Isla, continuó la discusión en los periódicos, considerando algunos hasta perjudicial y gravoso para los Estados-Unidos un asunto, que el tiempo resolvería de suyo.

PRELIMINARES SOBRE LA VENTA DE CUBA

LXX

Las negociaciones relativas á Cuba tomaron distinto sesgo, y un carácter exclusivamente reservado. El centro principal, ó más bien único por parte de España se trasladó á Vich, á donde fueron Prim y Silvela. Allí se escribió la siguiente carta:

«Reservado.

Vichy 9 de Setiembre de 1869.

Excmo. Sr. D. Antonio Caballero de Rodas.

Mi general y amigo: los grandes conflictos y los grandes apuros, se han hecho sin

duda alguna para los hombres de estómago como V. y como yo, y la cuestión con los Estados-Unidos respecto de Cuba, reviste por desgracia aquellos caracteres.

Por este correo recibirá V. una comunicación, dándole instrucciones, en las que espero se fijará V. atentamente para coadyuvar á su solución, con la prontitud y la valentía con que V. procede en las ocasiones supremas.

Aquí vamos conllevando la situación.

Los republicanos desean armarla, pero no pueden. Los que no dan ni señales de vida son los alfonsinos.

Excuso encarecer á su patriotismo la importancia del asunto de que le hablo y que, las circunstancias nos imponen.

De V. siempre afectísimo amigo Q. B. S. M. *Juan Prim.*»

La síntesis de las instrucciones era la siguiente:—Reunir las fuerzas necesarias del ejército para desarmar á los voluntarios con el pretexto de reorganizarlos.

El asombro fué tan grande como la indignación que en Caballero causó la lectura de tal carta. Algún tiempo después manifestó en el Centro-Hispano Americano de Madrid, que antes de acceder á lo que se le proponía se rebelaría contra el gobierno de que era presidente el conde de Reus.

Caballero contestó lo siguiente:

«Reservado.

Excmo. señor don Juan Prim.

Mi estimado general y amigo: Cuando los gobiernos no amparan á las individualidades ni á las colectividades, no les queda á éstas más recurso que tomarse la justicia por su

mano con la pluma, con un garrote ó con un fusil.

Estaba reservado á España el espectáculo de mantener una guerra á 1.600 leguas de distancia y que en su misma capital, al lado del gobierno y á su ciencia y paciencia, existiera el foco principal de esa insurrección; y de que no solo existiera sino que se le dejara manifestarse en las Cortes, en la prensa, y en todas partes.

Afortunadamente, los españoles de aquí no hemos degenerado, como por lo visto sucede á los de esa; y mientras haya uno solo que pueda mantener enhiesta la bandera de Castilla, Cuba será española por encima de ese gobierno y de todo el mundo.

De V. afectísimo Q. S. M. B. *Antonio Caballero de Rodas*».

El ayudante y secretario particular del general Caballero de Rodas, comandante don Eusebio Gutiérrez de la Cámara, había salido de la Habana el 6 de Agosto, desembarcado en Barcelona y al venir á Madrid se detuvo en los baños de Alhama con algunos personajes políticos, esperando el regreso de Prim para continuar á Madrid. Ya en la corte, y en el despacho del ministro en el que estaba el general señor Sánchez Bregua, entregó Cámara su carta de presentación; refirió los últimos sucesos del mando de Dulce y la verdad de la situación de Cuba, y preguntó el ministro:

—Diga usted ¿el general no ha pensado en que pudiera llegar el caso de tener que transigir con esa gente?; á lo que contestó Gutiérrez Cámara:

—Si el general hubiera pensado en eso, no

habría aceptado el mando, y si ahora se viera en la triste necesidad de pensarlo, se tiraría antes por el balcón.

Prim replicó:

—Pues mire usted, es posible que estemos más cerca de eso que de otra cosa, porque las insurrecciones en aquellos países, ha demostrado la experiencia que si no se sofocan en los primeros momentos, es luego muy difícil dominarlas; aquí hemos mandado ya 32.000 hombres, desde que estalló la guerra, y si eso continúa, no se de dónde vamos á sacar más, porque si usted tiene dinero en este cajón (sacando el de la derecha), y le saca sin reponerlo, quedará vacío. Por otra parte, los Estados-Unidos han presentado una nota, cuya contestación he venido eludiendo, primero con el pretexto de que el regente estaba en Alhama, y después, con la ausencia de algunos ministros; pero ya se encuentra el gobierno reunido y no queda otro remedio que abordar la cuestión.

El señor Gutiérrez Cámara salió afectado del despacho del ministro.

Había quedado don Manuel Becerra encargado del ministerio de Estado durante la estancia en Vichy del señor Silvela. No desconocía aquel señor las pretensiones de los Estados-Unidos, pues ya bastantes años antes el representante de aquella República, monsieur Soulé, le manifestó que hasta daría 100 millones de duros por la Isla; á lo que contestó Becerra, que era una miseria tal cantidad y que cualesquiera que fuesen los que tratasen con aquellos Estados con tal fin, sublevaría las masas contra ellos y haría que los ahorcasen, uniéndose al partido que con

el mismo deseo le ayudase en aquella empresa: «nuestras conversaciones han concluido, añadió, y no vuelvo á tratar con usted de tal asunto, porque no puede hacerlo un hombre de honor.»—Parece que el interés de los Estados-Unidos era hacer de Cuba tres estados, para unirlos á los nueve del Sur y sostener la esclavitud.

Propúsole Sickles declarar la abolición de la esclavitud, contestándole Becerra, que aunque el gobierno había dado pruebas de su sinceridad, estableciendo la libertad de cultos, respecto á la esclavitud, él y sus colegas habían públicamente declarado que procederían á su abolición gradual, y que reservando para el gobierno de la nación los asuntos puramente nacionales, los cubanos dirigirían los suyos locales como las demás provincias españolas: que la abolición no la haría por iniciativa de otra nación, á pesar de ser más antiesclavista que los Estados-Unidos.

La actitud del representante de estos, hizo que nuestros ministro explorase la de los de Francia é Inglaterra, que, considerando imposible el sostenimiento de Cuba, no ayudaban á España; y Becerra, sin embargo, dijo á Sickles que la apoyaban resueltamente. Audaz el norteamericano, presentó á nuestro ministro una nota escrita, pretendiendo imponerse, y manifestóle Becerra que si no la retiraba, declarararía la guerra á las veinticuatro horas; «y esto lo digo de acuerdo con mis compañeros». Nada supieron estos hasta que en el Consejo dió cuenta Becerra de lo que hizo, se asustaron de ello, tranquilizóles don Manuel, manifestándoles que

no había compromiso, porque él arrostraba la responsabilidad de todo, y se retiraría del ministerio; pero propuso que, en caso de que los Estados-Unidos reconocieran la beligerancia de los insurrectos, pasara una escuadra española á bombardear á Nueva-York, demostrando le constaba que aquellos Estados no tenían buque para impedirlo (1). Topete dijo que mandaría los buques y Becerra que iría con él. No dejaba éste de comprender que aun efectuando el bombardeo impunemente, algunos meses después no podría navegar por el Océano ningún buque español.

Al regresar Prim de Vichy y verse su actitud, llegó Becerra á decir á la primera autoridad de Cuba, que iría á aquella Isla y que cualquiera que fuese el acuerdo de los que tuviesen intenciones poco convenientes, las suyas serían siempre de «indicar á los voluntarios cómo sabía morir un español». (2)

(1) Esto que el Consejo de ministros consideró una paradoja, se vió á los quince días que era una verdad. Un Comodoro de los Estados-Unidos publicó una Memoria en la que se evidenciaba la afirmación de Becerra; á saber, que aquella gran nación no tenía buques para impedir que la escuadra española bombardease alguno de sus puertos.

(2) A este propósito, y tratándose de asuntos de Ultramar, dijo el general Gutiérrez de la Cámara, en la sesión del 20 de Febrero de 1880 en el Congreso, lo siguiente, muy significativo, en lo que al general Prim y á su carta á Caballero alude:

«El señor Becerra, con la alteza de miras y el espíritu patriótico que constituye el carácter distintivo de su señoría, lo que ha hecho en el día de hoy ha sido honrar la memoria del ilustre general Caballero de Rodas, orgullo de esta Nación, por cuyo reposo y tranquilidad no vaciló nunca en sacrificarlo todo, incluso la propia existencia, toda vez que falleció á consecuencia de enfer-

A virtud de una conferencia de Sickles con Prim, aquel telegrafió á Mr. Fish en 25 de Setiembre:—«No se insiste en el plebiscito. La elección de diputados pedida por la Constitución es indispensable preliminar para la independencia. Se han tomado medidas para desarmar á los voluntarios, simultáneamente con la cesación de hostilidades. Ordenes severas se han dado para que no prosigan las escandalosas ejecuciones de prisioneros y otras crueldades. El general Rodas promete cumplirlas á todo trance. Se dará un decreto para la abolición gradual; el gobierno pro-

medades adquiridas en la campaña de Cuba. Mas ya que el dignísimo señor Becerra ha procedido de una manera tan hidalga, no deben extrañar los señores diputados que, estimulado yo con su ejemplo, aproveche esta ocasión de hacer á mi vez justicia al elevado patriotismo de S. S. indicando tan someramente como lo exige lo delicado de la materia, un acto llevado á cabo por el señor Becerra, que hará que su nombre sea imperecedero en la historia de esta Nación.

«Me refiero á cierta novedad que allá por el mes de Setiembre de 1869 se trató de introducir por alguien que ocupaba un elevado puesto, en el modo de apreciar ó de interpretar en aquellos instantes lo que es dogma sagrado para todo buen ciudadano español, lo que se denomina amor á la integridad de la Patria, con cuyo motivo el señor Becerra escribió al capitán general de Cuba solicitando un puesto entre los jefes y oficiales del ejército que habíamos firmado una protesta de morir abrazados á la bandera de Castilla antes que consentir que el pedazo de tierra donde aquella se ostentaba gloriosa pasase á poder de una Nación extraña. El señor Becerra decía esto siendo Ministro de Ultramar, y de aquí hubo motivo para suponer que á la resuelta actitud de S. S. se debió el que se pusiera fin á aquellas peligrosísimas deliberaciones. Yo me complazco, en nombre de la Patria, en rendir un tributo de agradecimiento á S. S., así como también se lo rindo desde el fondo de mi corazón por la justicia que ha hecho en este día al dignísimo y nunca bastante llorado general Caballero de Rodas».

cederá á las reformas liberales sin esperar la terminación de la guerra».

Ya en Julio empezaron á circular los rumores sobre la venta de la Isla y la Junta central republicana de Cuba y Puerto-Rico, dijo por medio de sus órganos en Nueva-York, que el rumor era absurdo; porque por grande que fuera el deseo de los Estados-Unidos de adquirir á Cuba «hay hoy obstáculos insuperables para que ese deseo se realizara. Comprendemos que en otra época, cuando España estaba en pacífica posesión de la Isla, y podía enajenarla por un acto de su voluntad, la Unión americana pudiera haber hecho la oferta de compra, pero no acertamos á comprender cómo haya quien de buena fe pueda pensar que estando Cuba en abierta insurrección contra España, con un gobierno de hecho, en posesión de gran parte del territorio, con ejércitos organizados, y reconocida por varias potencias como beligerante, sea posible una negociación que carecería de legalidad».

El periódico proclamaba que vender á Cuba era vender su dignidad, y como independencia ó muerte era su divisa, sabría perecer con honra antes que humillarse.

A poco de esto, en Agosto, *El Diario de Barcelona*, con la firma de su director el señor Mañé y Flaquer, insertó un artículo que llamó poderosamente la atención pública. Para dicho señor, las proporciones que había tomado la lucha y su larga duración, revelaban que las relaciones de la Metrópoli con aquellas colonias habían de cambiar esencialmente. «No nos hagamos ilusiones, añadía; no caigamos en el error de creer que

bastaría para extinguir todo espíritu de rebelión, modificar nuestras leyes coloniales, asimilar aquellas provincias á las españolas del continente europeo, y gobernarlas unas y otras con un régimen liberal. Los que no conocen el estado social de aquellas Antillas; los que viven de abstracciones y se alimentan de teorías puras, pueden abrigar esta engañosa esperanza, esperanza sugerida quizá por los mismos criollos que trabajan por la separación. Los que conocen aquel país, los que conocen la historia de las colonias, los hombres prácticos, saben que en el fondo de todas esas insurrecciones, de esas quejas, de todos esos clamores, se agita una cuestión de raza, que se traduce por una incompatibilidad de ideas, de costumbres, de temperamento y hasta de instintos; y esa incompatibilidad no se resuelve con un cambio de régimen político-administrativo. Basta fijar un poco la atención en los hechos, para comprender que esta conclusión es absolutamente lógica.

»Las Antillas han estado mal gobernadas; ¿pero ha estado mejor gobernado el resto de los dominios españoles?

»No solamente no fué así, sino que en algunas épocas se ha gozado allí de mayor libertad práctica que en las provincias del continente.

»Las Antillas fueron mal administradas; su administración estuvo en manos corrompidas; pero bajo este punto de vista ¿hemos sido nosotros dignos de envidia por parte de nuestros hermanos de Ultramar?

»Las colonias han estado sujetas á leyes especiales; pero estas leyes no fueron comunes á criollos y peninsulares?

»Si estas fueran, como algunos pretenden, las verdaderas causas de desafección de los cubanos, las insurrecciones de allí no deberían haber tenido otro carácter que el que tuvieron en la Península: debían haberse limitado á lograr un cambio en las instituciones, un cambio en los gobernantes; no obstante, allí siempre han tendido á una separación, á un cambio de nacionalidad. Si estas fueran las quejas de los cubanos, su antipatía se limitara al gobierno que les gobernaba y administraba contra su gusto, que les perjudicaba en sus intereses; y lejos de ser así, han alimentado y alimentan un odio inextinguible contra sus hermanos y compañeros de infortunio, contra los que, como ellos, fueron víctimas de los malos gobernantes y de las malas instituciones.

»Cuanto conocen nuestras Antillas saben perfectamente que los hijos de los peninsulares, con raras excepciones, si es que estas excepciones existen, ahogando en su pecho los más tiernos y naturales sentimientos, odian á su mismo padre desde la niñez; y no obstante, ni ellos conocen las leyes que rigen aquel país, ni caso de conocerlas, podrían atribuir las al autor de sus días, ni éste es responsable de la mala administración, que al padre perjudica y no al hijo. Ante estos hechos, ¿qué valen las teorías?

»Sin exagerar las influencias de los climas, hemos de reconocer que el clima de los trópicos y los cruzamientos con la raza semítica más ó menos pura, han producido una nueva raza, una raza distinta de la nuestra, que nos rechaza y nos odia. No se comprende la razón de ese odio de que la historia nos pre-

senta, sin explicarlo filosóficamente, tantos ejemplos; es lamentable que ese odio exista; pero la buena política aconseja aceptar los hechos como son y sacar de ellos el mejor partido posible».

Dados estos antecedentes, ocúpase de cual debía ser la política del gobierno español, relativamente á nuestras Antillas, declarando que ante todo y sin vacilar importaba dominar la rebelión, reprimirla y castigar como se merecía «á los asesinos, ladrones é incendiarios que nos hacen una guerra de salvajes;» conducta aconsejada por nuestra dignidad y honra nacional, los fueros de la humanidad y nuestros intereses para lo porvenir; pues mientras subsistiera un rebelde con las armas en la mano, la concesión más razonable y sencilla tendría apariencia de debilidad, é imposibilitaría cualquier proyecto decoroso para España, si es que no daba pábulo á la guerra civil, como sucedió con las reformas de Dulce. Que dominada la insurrección quedaban cuatro caminos que seguir:—«Conservar las Antillas como país conquistado.—Considerarlas en lo político, en lo administrativo y en lo civil, como las demás provincias de España.—Concederlas la independencia.—Cederlas á los Estados-Unidos.»—Desecho por desacreditado el primero, el segundo era dar medios á los criollos para que nos arrojaran de allí ignominiosamente en un plazo muy breve, y el tercero sería abandonar á los peninsulares al odio de los criollos, y condenar á estos á que en poco tiempo se vieran reducidos á la triste condición de los mejicanos, ó á que la raza de color hiciera con ellos lo que hizo con los blancos en Haití;

así que á su juicio «no quedaba más recurso que entablar negociaciones con los Estados-Unidos para cederles nuestras Antillas.»

En apoyo de esta idea exponía las condiciones, que en la *Crónica de Cataluña* proponía don Gaspar Roig, las cuales eran, que España pedía en compensación del reconocimiento é independencia de Cuba, que todos los españoles, sus intereses y propiedades fuesen respetados y garantidos como nacionales; que la bandera española en los puertos de la Isla de Cuba, fuese reconocida como bandera nacional, y admitidos con iguales condiciones, todos los productos de la Península, conducidos en bandera española; que los Estados-Unidos, en justa compensación de la cesión que España les hacía de sus derechos sobre la Isla, admitieran en sus puertos los buques españoles, y los trataran para todos los efectos mercantiles como nacionales, admitiendo igualmente los vinos, aceites, etc., etc.; abonando á España una indemnización pecuniaria, ó mejor que se hicieran cargo de todo ó parte de la deuda española.

Preferíase la anexión á la independencia; porque un tratado con los cubanos sería infringido al poco tiempo y obligaría á una guerra; así como un tratado con los Estados-Unidos, sería una garantía formal para los españoles peninsulares que residían en aquellas islas.

En cuanto á las condiciones comerciales, no era posible las aceptasen aquellos Estados sin reciprocidad, y solo concederían que España quedara igualada en ellas con la nación más favorecida. Y respecto á la indemnización, debería comprender la parte de la deuda

nacional que correspondiese á las Antillas, y el valor de las fortificaciones, edificios, fincas y rentas del Estado. El trabajo del señor Roig, lo presentaba el señor Mañé y Flaquer como un punto de partida ó de estudio; «pero no titubeamos en declararnos completamente convencidos, de que para el tranquilo porvenir de la Península en el otro lado de los mares, y para afianzar y conservar prosperando los múltiples intereses españoles, tanto terrestres como marítimos, que en esta cuestión se atraviesan, conviene cambiar completamente el modo de ser existente en Cuba y España, en el modo que hemos indicado, y sobre todo fijarse preferentemente en la realización de un ventajoso tratado de comercio con la Unión-Americana, el cual nos reportaría indudablemente más positivas ventajas, que el regateo de un precio más ó menos crecido en dinero. Y por último, aconsejamos á nuestros paisanos que se dejen de soñar, en la perpétua dominación de la grande Antilla, porque esto es imposible y nos traería grandes calamidades.»

En la Península y en Cuba se dió el grito de alarma; no sin que dejaran de emitirse opiniones, en armonía con lo publicado por *El Diario de Barcelona*, al que se le felicitó por haber tenido su director «el valor de decir en voz alta, lo que de botones adentro piensa el mayor número, de los que esta cuestión estudiaron. Es ridículo que hagamos punto de honra, la conservación de una colonia, que no nos trae más provecho que el enriquecimiento de un procónsul cada tres ó cuatro años, y nos acarrea mucha pérdida de hombres y dinero, amen de ser una escuela

de inmoralidad para los empleados públicos. Cuando la Rusia vende sus posesiones, bien podemos nosotros hacer otro tanto sin que se nos caigan las veneras; pero los españoles siempre hemos de ser pobres y soberbios como hidalgos de gotera.»—Otro decía:—«Trata V. la cuestión de Cuba, y propone como la mejor solución que la cedamos á los Estados Unidos. ¿Por qué? Porque considera V. inextinguible el odio de raza suscitado por la guerra, y cree una temeridad que procuremos sobreponernos.—Como pueblo marítimo, tiene este (el en que se escribía) sus intereses y sus hijos en Cuba, y no se le alcanza, por el contrario, se alarma ante la idea de que pudieran abandonar aquella provincia á la fragilidad de un tratado de comercio con nación poderosa.—V. que es hombre práctico, sabe lo que son esos tratados. El débil sufre, el fuerte se burla».....—«Abandonar la Isla de Cuba es aceptar la desmembración de la patria.—Suponer que la guerra va á dejar odios eternos, avivados siempre por el deseo de venganza, es olvidar que hace 300 años vivimos allí con esos odios, prosperando en población y en intereses. Es olvidar lo que somos los españoles. Siete años de guerra civil no impidieron que después de la paz viviéramos como hermanos. Entre nosotros las impresiones duran poco, entre los cubanos mucho menos.—La Habana ha tenido en cien años, un aumento de población de 463 por 100, superior al aumento de los Estados-Unidos, que solo ha sido de 400. Tiene ocupados en el comercio con la Península. 1.000 buques cuyo movimiento representa anualmente más de 1.000 millones de reales: Barcelona,

Santander, Cádiz, todos los puertos españoles, todos los negociantes de ambas costas tienen sucursales en Cuba, cuyo comercio de importación y de exportación, se eleva á 200 millones de duros. Eso constituye mucha parte de nuestra existencia y no es cosa de jugarla al azar de una teoría.

»Prescindiendo de otros intereses de orden elevado, que nos obligan á gastar la última peseta y el último cartucho en defensa de la integridad del territorio, en Cuba no hay aborígenes: es nuestro pueblo, honrado por nosotros, y sin dejar de ser no podemos abandonarlo.

»Que nos odian allí nuestros hijos. Es posible que esto sea verdad, aunque haya en ello exageración; pero el odio se ataca en su origen ó se castiga en sus manifestaciones. Así viven las familias y los pueblos. No se le dice al insurgente: «Puesto que no quieres que seamos hijos de la misma madre, anda, llévate lo tuyo que yo me iré á mi casa y desde ella haré contigo relaciones comerciales bajo la fe de tratados de comercio.

»Comprendo los terremotos que se traguen pueblos enteros; las conquistas de territorios, las anexiones por la fuerza, pero no comprendo el abandono de una provincia rica, donde tenemos historia, riqueza, gloria y honra comun.....

«Quisiera ver á V. en mi terreno.—Vencer y curar. Trescientos años son una garantía moral y material de dominio. Ningún pueblo del universo ha prosperado tanto como la Isla de Cuba. Este es el mayor título de gloria á los ojos de la civilización. Venzamos, pues, y hagamos prosperar aquella parte de nuestra

casa que levantaron nuestros abuelos para que fuera la joya del coto.»

Un peninsular que había residido treinta y un años en Cuba, tierra de su esposa y de sus hijos, y donde tenía muchas y muy grandes afecciones, además de los intereses que constituían su fortuna decía:—«Supone V., señor director, que el cruzamiento de raza, unido á la influencia del clima de los trópicos, ha producido una *nueva raza* que nos odia y nos rechaza. Permítame V. que difiera de su opinión, y que le pruebe que está V. equivocado. No hay tal nueva raza producto de las causas que V. señala, en el sentido que parece creerlo; pues si bien es cierto que existen los *mulatos*, esta clase no constituye sino una mínima parte de la población *criolla*, insignificante así por su número como por su posición é influencia. Los cubanos, pues, en su inmensa mayoría son blancos, de para raza caucásica y en su totalidad de origen europeo. No sucede en Cuba lo que en Méjico y en el resto de las Américas, excepto Puerto-Rico, que se halla en igual caso que Cuba, que descubrieron, conquistaron y poblaron nuestros antepasados. En la Isla de Cuba los *aborígenes*, los indios que poblaban aquella y las demás Antillas, desaparecieron por completo, y apenas si en el departamento Oriental, se encuentra alguna que otra familia en cuyo tipo parece descubrirse algún rasgo de los primitivos *Siboneyes*. Conozco personalmente á la mayor parte de los hombres importantes, que se hallan al frente de la insurrección cubana, y puedo asegurar á V. que son de pura raza caucásica. Es, pues, un error suponer que una *nueva raza* es la que

nos odia y nos rechaza. Quien nos odia y nos rechaza, es un puñado de hombres que dominados por la ambición y la codicia, y contagiados por las ideas predominantes en los Estados-Unidos, sueñan con el imposible de una Cuba independiente, y con ser presidentes, ministros y embajadores. Quien nos odia y nos rechaza es la escoria de los cubanos, esa clase que, mal avenida con todo gobierno, con todo principio de autoridad, busca siempre y en todas partes la anarquía y el desorden para vivir y triunfar á costa de los trastornos y revueltas que ésto ocasiona. Quien nos odia y nos rechaza son los vagos y holgazanes, semillero allí como aquí de crímenes y bandidos. Pero los hombres de bien, la mayoría inmensa de los hijos de Cuba, los hombres que buscan en el trabajo y en la honradez el bienestar á que todos debemos aspirar, los que no viven afiliados en sociedades secretas ni buscan solaz en las logias masónicas, no; esos no nos odian ni nos rechazan; esos aman la nacionalidad en que han nacido, esos aman y respetan á sus padres, veneran las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y sobre todo, aman á sus hijos y desean la felicidad de sus familias. Y como están persuadidos de que lejos de la nacionalidad española sus hijos y sus familias no hallarian esa felicidad, por eso no quieren dejar de ser españoles.—En efecto, ¿qué sería de nuestra raza latina á la vuelta de pocos años, si los *yankées*, esa raza anglo-sajona, dominante y absorbente por excelencia, se posesionase de Cuba? Sucedería lo que ha sucedido en Tejas y en California, lo que sucederá en donde quiera que siente la planta. Que á la vuelta

de dos generaciones, nuestro sonoro idioma, nuestras venerandas costumbres y tradiciones, nuestras sabias leyes y hasta nuestros apellidos habrían desaparecido ante el implacable *go ahead* de los dominadores..... ¡Y qué mengua por otra parte, ser cedidos como rebaño de carneros al hacer el traspaso de una hacienda!»—Ocupase de lo que á España tocaba hacer para que Cuba española siguiera siendo rica y feliz, que era acabar en breve y para siempre con la insurrección enviando las fuerzas necesarias, y constituir la nación de una manera fuerte, digna y estable. Entonces irían los diputados de la Isla á exponer sus necesidades y á efectuar las reformas convenientes.

En la réplica del señor Mañé combatió lo expuesto anteriormente con lo consignado por un escritor, el señor García de Arboleya, director de *La Prensa*, profesor del Instituto, con muchos años de residencia en aquel país, que dice (1):—«Figúrate que aquí no se educa á los niños como á españoles. En el hogar doméstico, en la escuela de párvulos, en el colegio, en los juegos y reuniones infantiles, *el niño que nace en Cuba* adquiere una noción errada de su nacionalidad.—Lejos de enseñársele que es español, se le pinta á los españoles como advenedizos que vienen á oprimirle, suplantarle y desheredarle. El niño crece oyendo motes groseros contra sus compatriotas europeos y canarios, y recibiendo pérfidos consejos y más pérfida instrucción de historia patria y americana.—El odio, la

antipatía y, cuando menos, el recelo, se arraigan en su corazón de niño, y cuando es adulto, hombre, si su carrera, su trato, sus viajes, sus negocios y su clara razón no destruyen aquella noción errada de su ciudadanía, vive, envejece y muere creyendo no tener más patria que su provincia, y por lo tanto, sin amor á su bandera, sin amor á sus parientes peninsulares, sus padres inclusivos.—He oído recientemente un diálogo entre dos inocentes niñas.—Díme, ¿de dónde es tu padre?—¿Mi padre? ¡ah! me da vergüenza decirlo.—¿Vergüenza! ¿por qué?—Porque..... me da vergüenza.—Pero ¿qué vergüenza puede darte que tu padre naciese acá ó allá?—¡Es que mi padre es gallego!—¡A mucha honra deberías tenerlo!—La interpelante era una galleguita, y desde entonces quedó reñida con su amiga».

Demuestra luego cómo hasta la fortuna de los cubanos se debe al trabajo de los peninsulares, pues hace muy pocos años que el cubano trabaja; que el amor peninsular es el que ha dado vida á esas familias distinguidas que le honran, y que «el excesivo amor peninsular es el que queriendo librar á un hijo adorado de los trabajos que el padre pasó y hasta elevarle sobre su propia condición, hizo le criase con un regalo que no tuvo en la niñez, y que le diese una instrucción superior á la suya. ¡Y como consecuencia de tanto amor, de tantos sacrificios paternos, recibe el pago del incauto viajero que abriga en su seno una serpiente!—Al que tal hace, en vano es hablarle de familia, de religión, de patriotismo.

Sobre los deberes filiales colocará la ley natural que aconseja al adulto la emancipa-

(1) En un folleto, titulado *Tres cuestiones sobre la Isla de Cuba*.

ción; sobre la fé, encumbrará el ateísmo de la democracia; sobre la patria, la fraternidad universal».

Tuvo defensores y cubanos «el que la mayoría inmensa de los hijos de Cuba buscan en el trabajo y la honradez el bienestar á que todos aspiramos; que aman la nacionalidad en que han nacido, respetan á sus padres, veneran las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y aman, sobre todo, á sus hijos, y que, como están persuadidos de que fuera de todo esto no hallarían esa felicidad, por eso no quieren dejar de ser españoles».

El señor Arbolea, autor del folleto en el que apoyó el señor Mañé su artículo sobre la venta de Cuba, protestó virilmente de las apreciaciones y deducciones que de su escrito había hecho el director de *El Diario*, demostrando, no sólo la falta de oportunidad, sino la carencia de lógica, y decía:—«En Cuba hay dos partidos que se detestan; no podemos fusionarlos ni destruir uno; pues para que no se destruyan mutuamente, vendámoslos al extranjero.—Que es como si dijéramos: En España hay un partido republicano y otro monárquico que se detestan y han venido á las manos. Para que no se destruyan, por humanidad, vendamos la España al extranjero.—O para valerme de mejor simil: La historia demuestra que en Cataluña existe un partido de independencia en lucha latente, abierta con el partido nacional. Por humanidad, para que no se destruya, vendamos Cataluña á Francia.—¿Qué diría V. si el director de *El Diario de la Marina*, de *La Prensa*, de *La Voz de Cuba* ó de *La Integridad Nacional* escandalizara al mundo con semejante conse-

jo en circunstancias de hallarse Cataluña envuelta en la guerra civil?—Pues por lo que usted diría, puede calcular lo que aquí se habrá dicho de V. al leer ó tener noticia de su malhadado consejo.....» «Compare V. la Cuba de hoy con Santo Domingo y Jamaica, y después de comparar, no temo su decisión. La Cuba de hoy es la Cuba española; la Cuba que quieren los independientes, sería una copia de Santo Domingo; la Cuba que quieren los anexionistas fotografiaría en grande escala á Jamaica».

Como habrán podido ver nuestros lectores, la polémica ó exposición de sentimientos y apreciaciones, tuvo con escasas excepciones, algo de apasionamiento: es verdad que el asunto no era para tratado con calma, por los españoles y aun por los mismos cubanos. Era difícil, si no imposible, no solo el poder entenderse los polemistas, sino que estuvieran acordes en punto alguno de los que se presentaban como causantes de las desgracias que todos lamentaban. Pudo decirse con exactitud que la pasión quita conocimiento.

Los catalanes que tantos intereses tienen en aquella Isla, alarmados por la actitud del *Diario de Barcelona*, enviaron una comisión á Prim, y de la reservada y larga conferencia con él tenida, escribieron entre otras cosas lo siguiente: «Las palabras de Juan muy cariñosas y expresivas, y ha dado seguridades para que no tengamos ningún recelo.—Fuera de lo que yo pueda deciros verbalmente, di á los amigos, que Juan no ha olvidado sus mañas y que se burla de los *yankéés*. Al mismo tiempo que entra en estas negociaciones secretas, se desvive por mandar fuer-

zas á Cuba para ahogar la insurrección, pero que procura que los insurrectos conciban esperanzas y desistan de la guerra, que después todo se andará. Desde luego debeis tener en cuenta que las proposiciones de Juan son inadmisibles para Cuba y para los Estados-Unidos, pero abren campo para entrar en argumentos y dar largas al negocio. Nos ha dicho, y debeis creerlo, que él antes que todo es catalán, y que no había de querer perjudicar á sus paisanos... Nuestros diputados hacen lo que todos... Cuando necesitan nuestro sufragio muy complacientes y mucho prometer, y cuando llegan aquí se convierten en unos b... Ya os contaré cosas curiosas. El único que marcha por buen camino es Balaguer...»

Poco después dijo Prim en las Cortes:— «La Isla de Cuba no se vende, porque su venta sería la deshonra de España, y á España se la vence pero no se la deshonra».

En la Península y en Cuba se dió el grito de alarma. Por esto el malestar que en un principio llamó tanto la atención de Caballero de Rodas; y al saber lo que se trataba con los Estados-Unidos, «se abandonó confiado á las corrientes españolas, impidiendo así, y con gran oportunidad, que se condensaran, y formasen tempestades, las amenazadoras nubes que aparecían en el horizonte».

Levantado el espíritu público y enardecidos los ánimos de los peninsulares, el ayuntamiento de la Habana elevó al capitán general, en son de protesta para que lo comunicase al gobierno supremo, el acuerdo unánime de la municipalidad, ofreciéndose á cuanto fuese necesario para sostener á todo

trance la dignidad de la nación (1). Siguieron á esta manifestación la de los demás ayuntamientos de la Isla, y todos los españoles se consideraron obligados á protestar públicamente, ofreciendo perecer antes que consentir la humillación de ageno dominio, revelando en los escritos que dieron á luz, los más elevados y patrióticos sentimientos. Llevando estos á la exageración, hasta se trató en serio por algunos peninsulares de los más sensatos, de enviar nuestras fragatas blindadas, como propuso la *Voz de Cuba*, á las costas de los Estados-Unidos, para bombardear sus puertos más importantes, en venganza de los despreciativos artículos de los periódicos yankées. A estas causas de general perturbación, se añadió la subida del cambio del oro, haciendo quebrar á algunas casas del comercio con la ruina de numerosas familias; no contribuyendo poco al ma-

(1) Consignaron en la sesión del 24 de Setiembre de 1869:

«Primero: que están dispuestos como lo han estado siempre á sacrificar vidas y haciendas, para sostener á todo trance la dignidad de la Nación.

»Segundo: que si por ventura algún poder extraño, desconociese con actos de directa ó indirecta hostilidad el derecho de España, y atentase contra el decoro de su Soberanía, el gobierno Supremo, puede obrar con entero desembarazo y enérgica decisión sin detenerse jamás ante el temor de que puedan experimentar perjuicios accidentales los habitantes de esta Isla, pues que estos antepondrán siempre á sus particulares intereses el honor de la bandera nacional que debe aparecer limpia y gloriosa ante todos los pueblos del mundo.—Y por último, proponen también que se traslade integra esta moción á todos los muy ilustres Ayuntamientos de esta provincia, solicitando su adhesión á esa manifestación del más acendrado patriotismo, que no dudan ni por un momento será acordada por V. E.—Y acordada la lectura, fué aprobada por aclamación unánime.»

lèstar, la publicación de los documentos que informaban la complicidad de algunos republicanos de la Península con los insurrectos de Cuba.

LOS ESTADOS-UNIDOS. — LA OPINIÓN PÚBLICA. —
SUSTITUYE EL SEÑOR MORET AL SEÑOR BECERRA

LXXI

Mientras se iba demostrando de bien evidente manera la opinión pública respecto á Cuba, Mr. Sickles envió una nota al ministerio de Estado, manifestando que su gobierno le había prevenido hacer presente al español que el estado de la opinión pública en los Estados-Unidos era tan decisivo en favor de Cuba, que sería por todo extremo difícil demorar por mucho tiempo el reconocimiento de los cubanos como beligerantes. A más de esto, debía manifestar que, si la guerra continuaba en aquella Isla, competía al gobierno de los Estados-Unidos, en obsequio de la humanidad, tomar medidas inmediatas para el reconocimiento de los cubanos como beligerantes, pues las noticias transmitidas desde Cuba por agentes especiales eran de carácter tan serio que un deber de humanidad compelia al gobierno á adoptar aquella línea de conducta.

Si la noticia de que se trataba de la venta de Cuba alarmó los ánimos, la anterior nota llenó de indignación á todos los españoles. Pero aun iba más adelante el gobierno de los Estados-Unidos, ofreciendo sus buenos oficios en favor de la paz de Cuba, á condición de su independencia, á cuya proposición contestó el ministro de Estado, «no nos permiten ac-

ceder ni el respeto que el gobierno profesa á la Constitución de España, ni otras consideraciones de no menor importancia. Pero, como la oferta de los buenos oficios ha sido retirada, el Gobierno español no puede menos de considerar retiradas también las bases en que se fundaba». Al mismo tiempo se indicaba que el gobierno de aquellos Estados, podía ejercer su natural influencia sobre los refugiados en su territorio que fomentaban la rebelión.

Como los Estados-Unidos empleaban en diversas ocasiones como argumento para demostrar la importancia de la insurrección, la duración de la misma, no tenía fuerza seguramente tal argumento mientras recibiera refuerzos del exterior, no estuviera aislada y no hubiera otros campeones que los mismos cubanos.

Sickles retiró la oferta de mediación entre España y Cuba, cuya oferta se fundaba, según se escribía de Washington, en una intimación extraoficial del mismo general Prim, de que dicha oferta sería aceptable por España. No podía rechazarse el que depusieran las armas los insurrectos, en vista de los consejos del gobierno americano, á dar una amnistía general; ni á la elección de diputados á Cortes, pero sí al desarme de los voluntarios, á que se decidiera la cuestión de la independencia por medio de un plebiscito fundado en el sufragio libre, y á que en el caso de desear los cubanos su independencia, se abonara una indemnización á España bajo la garantía de aquellos Estados, lo cual equivalía á la venta.

También el ministro americano Mr. Fish,

rechazó las anteriores bases como impracticables, cuando Sickles se las comunicó.

Al terminar el año de 1869, parecían tomar buen camino las cuestiones entre España y los Estados-Unidos, que habían llegado antes á gran tirantez; pues como ya vimos, se disolvían por el gobierno de la Unión expediciones de filibusteros; se disponía que su marina de guerra persiguiera hasta las aguas de Cuba cualquiera expedición que, contraviniendo á las leyes, pudiera auxiliar á los insurrectos, se prendía á otros y hasta se consiguió el justísimo desembargo de las cañoneras.

Prim no pensaba, ó al menos no consideraba muy fácil, sin pérdida de su prestigio, la venta de la Isla de Cuba; aun cuando le preocupara lo mucho que costaba á la sazón su sostenimiento; pero sobre no escasear gastos ni sacrificios para enviar fuerzas á defender en aquellos campos la integridad nacional, mostrábase siempre dispuesto y decidido á no ceder en cuanto pudiera afectar á la dignidad española. Creía obrar diplomáticamente, infundiendo lisonjeras esperanzas en los separatistas, tanto para ganar tiempo, como para darle, á fin de que se fueran cansando los que defendían armados la independencia cubana. De aquí que en sus proposiciones basaba los tratos en el desarme de los insurrectos, que bien conocía Prim era imposible; pero todo esto que aparecía en la superficie, no era exacto; los tratos para la venta de Cuba se efectuaban en secreto.

Publicáronse en Marzo de 1870 los documentos de casi todo lo que había mediado entre los gobiernos de los Estados-Unidos y de

España. La nueva alarma que esto produjo, superó á la anterior. Sintetizando el sentimiento de los españoles residentes en Cuba el casino español de la Habana dirigió á *El Pueblo Español* un valeroso escrito, protestando solemne y enérgicamente contra «la vil y humillante proposición de la venta de Cuba», á que se refería un telegrama de Madrid, como hecha por una parte de la prensa. Maltrataba á los que á tal se atrevieron y terminaba aquella especie de alocución, diciendo:—«Y dejamos hecha promesa con juramento inquebrantable, que afrontaremos impasibles la nota de inobedientes, antes que permitir que esta tierra sea arrancada del mapa de nuestra nación. Y en la fe de nuestra conciencia y en la convicción de nuestro valer, repetimos ahora lo que al gobierno y á las Cortes ya hemos dicho:—LOS ESPAÑOLES QUE ESTÁN EN CUBA PODRÁN SER VENCIDOS, CEDIDOS Ó VENDIDOS, JAMÁS: CUBA SERÁ ESPAÑOLA, Ó LA ABANDONAREMOS CONVERTIDA EN CENIZAS (1).

Todos los casinos de la Isla (2), todas las

(1) Véase núm. 27.

(2) El de Cárdenas decía entre otras cosas:—«Somos de una raza demasiado altiva para ser vendidos. ¡Vender á Cuba! ¿Pero cómo? preguntamos. ¿Vender el país sin nosotros? Sería preciso para ello robarnos antes nuestras propiedades. ¿Venderlo con nosotros? Estamos en Cuba cerca de 100.000 peninsulares, todos hombres, porque á este país no vienen niños, 474.500 cubanos, de los que separados 265.700 hembras, quedan 280.800 varones; segregando por los niños un 10 por 100, aun quedan 187.920: separemos de estos los malos hijos que han renegado de la patria; de seguro que no suman hoy las cuatro últimas cifras; pero aun admitiendo como ciertas las patrañas de los laborantes, que quieren hacer creer en los Estados-Unidos que ascienden á 50.000, aun quedarían 137.920 de los buenos: ahora bien; ¿cuánto

sociedades y corporaciones, todos los voluntarios, se adhirieron al anterior escrito, demostrando su patriotismo en ardientes y bellísimos períodos y exponiendo las poderosas razones de utilidad y conveniencia que imponían la conservación y defensa de la integridad nacional. Aun en la Península no era cuestión de partidos lo que se consideraba honra de España, y el círculo carlista alavés dirigió patriótico escrito á sus hermanos de Cuba, protestando hasta de los rumores de que se trataba de venderla á los Estados-Unidos.

Háse dicho que, tanto las negociaciones de Prim como la propaganda periodística, habrían podido ser en vez de desastrosas, salvadoras, estudiándose detenidamente la cuestión antes de abordarla; si en vez de obrar con torpe dísimulo, se hubieran iniciado negociaciones en el sentido de concederles á aquellos habitantes, partiendo de la base de los vencedores y formar de las personas de más responsabilidad, una especie de gobierno propio, una autonomía más ó menos definida, una sanción y derecho en la influencia política que de hecho disfrutaba desde que la gobernación de Dulce mató el principio de autoridad; pero para llegar á tal caso, faltó la necesaria previsión en los poderes públicos de la metrópoli. Tampoco tenían completo desconocimiento de lo que verdaderamente pasaba en la Isla, que no era lo que los generales decían, como lo tenemos demostrado, ni conocían las exactas aspiraciones de peninsulares y cubanos, y juzgaban á *posteriori*

dinero creen esos escritores apóstoles de la infamia, que valen 100.000 peninsulares y 137.900 cubanos leales?»

de los sucesos que les comunicaban, desfigurados la mayor parte de las veces. La intemperancia gubernativa que dominaba ya por completo á cierto ministro, que produjo escritos que le debieron ser muy desagradables, la actitud de los políticos y de los periodistas de Madrid, profundizó más la sima que dividía á unos y otros contendientes y ocasionó inmensos daños á Cuba.

Después del poco edificante incidente parlamentario del señor Becerra con el señor Romero Robledo, reemplazó á aquel en el ministerio de Ultramar el señor Moret, redactor que había sido de *La Voz del Siglo*, fundado entre otros, según se dijo, por el antiguo reformista don Nicolás Azcárate, produciendo alguna alarma entre ciertos elementos las conocidas aficiones reformistas del nuevo ministro, así como se desconfiaba de su poca edad para puesto tan importante, y en tan difíciles circunstancias, temiéndose ligerezas peligrosas á que le arrastraban sus facultades imaginativas. Todos los asuntos de Cuba exigían gran reflexión, por que todos eran de trascendencia; y ya se ha dicho, pronto se tocaron las consecuencias de no haberse observado tan imprescriptible regla de conducta, en las reformas, no todas muy meditadas, que emprendió y en el camino seguido, quizás con la mejor buena fe, para terminar la guerra.

Los españoles de Cuba que no podían juzgar por interioridades que desconocían, se alarmaron al saber que se andaba en tratos ó inteligencias con los insurrectos, al ver que *El Diario de Barcelona* defendía la venta de la Isla de Cuba, al conocer el íntimo y pú-

blico afecto que unía al señor Sickles con el señor Rivero presidente de las Córtes, y por último, al evidenciarse la actitud en que se colocó el capitán general de Cuba, Caballero de Rodas, en contra de unos tratos que sublevaban el patriotismo español. Se originaron dificultades y complicaciones, que no solo produjeron la dimisión de la autoridad superior de la Isla, sino que alentaron á los insurrectos y empeoró la situación que se atravesaba, bastante crítica de suyo. Ya de antes se daban instrucciones y autorizaciones como la del jefe de operaciones de Villaclara, Carlos Ruloff, para cobrar de amigos y enemigos, destruir é incendiar, aun sin consideración á los primeros. Los insurrectos parecían apoderados ó presa del vértigo ó cuando menos de la desesperación, llegando hasta á prescindir de los Estados-Unidos y aun á combatir, con muy buen sentido en este punto, su anexión con ellos, y pensar ya en hacer causa común las repúblicas de origen español del Centro y Sur de América.

Tal estado de los insurrectos es la más evidente prueba de que no era favorable para ellos la situación de la guerra; y sin embargo, el gobierno, ó algunos de sus ministros desesperanzaban de concluirla, y hasta Prim hacía indicaciones á Caballero de Rodas, relativas á la conveniencia del abandono de Cuba.

Aun decía más; pues á principios de Agosto telegrafaba en cifra el Ministro de Ultramar al capitán general:—«No insista V. E. en la sumisión de insurrectos: tengo indicaciones de París y Nueva-York y espero pronto pacificación completa».

Además de grave era incomprensible tal telegrama, porque nada se perdía con las presentaciones, todo lo contrario; y como poco antes le había consultado el gobierno sobre la conveniencia de abrir negociaciones en Madrid, opinando negativamente Caballero de Rodas, le colocó en situación poco envidiable ó cuando menos confusa.

¿Era que se oía en Madrid á los elementos más temibles de la insurrección? A los que dispuestos á todo género de humillaciones, se disponían á hacer protestas repugnantes, pidiendo ámplia y general amnistía y devolución de sus bienes embargados, para, como dijeron en documentos no desconocidos de los centros oficiales y repitieran, «nos hemos equivocado; no es el camino de las armas el que debemos seguir; aun es tiempo de enmendar el error; volvamos á la bandera de las reformas; tomemos puesto en las filas de los voluntarios; en el Congreso y en la prensa de Madrid, é iremos al fin?» Este era la independencia; los que la procuraban se dirigían al gobierno de la metrópoli para hacerle instrumento de su sagacidad. Los que no podían serlo porque conocían su anterior proceder y desconfiaban del ulterior, eran los voluntarios, á cuya indignación contra los que habían incendiado sus hogares y haciendas y asesinado á sus hijos, no se podía poner dique, por entonces al menos.

PROSIGUEN LAS OPERACIONES—MONTANER—DON
GABRIEL FORTUN Y SU PROYECTO—AYESTARÁN
—SU ENCARGO—ANIVERSARIO.

LXXI

Los insurrectos y laborantes manifestaron

que ninguna clase de concesiones les haría desistir de su empresa; y esto cuando el gobierno se mostraba afanoso en introducir reformas en Cuba, presentando el 28 de Mayo á las Cortes el proyecto de ley de abolición de la esclavitud. Mostróse tanta diligencia, que la comisión nombrada para dar dictamen, lo evacuó el 3 de Junio, lo aprobaron las Cortes á los 20 días y el 4 de Julio se promulgó como ley (1).

Prosiguieron las operaciones militares con escasa diferencia que anteriormente, y continuaron las presentaciones, siendo notable, entre algunas otras la de don Federico Castellanos que desde Puerto Príncipe escribió á sus amigos en armas para que las depusieran y se acogiesen á la generosidad española que tan sinceramente con todos se ejercía; «susceptibles de equivocarnos, decía, incurrimos en un error que nos ha conducido á la desgracia que podemos evitar siga contribuyendo con nuestra presentación al gobierno, que con tanta generosidad nos tiende una mano protectora, corriendo un velo á lo pasado... y como veo el fin desastroso que les espera á todos los que están en el campo, me apresuro á aconsejar etc. No se dejen engañar por más tiempo y comprendan que á ustedes no les quieren sino para instrumento de todas las iniquidades que están cometiendo y al fin serán ustedes los sacrificados».

A dar realce en Matanzas el 8 de Setiembre á la fiesta de la Virgen de Covadonga, la madona de los asturianos, marchó el capitán general con su familia y siguió á visi-

tar á Cárdenas, recibiendo ovaciones continuas.

Se distinguía en aquella fratricida guerra como excelente guerrillero don José Pascual Montaner, natural de Jalon, provincia de Alicante, en donde nació el 10 de Marzo de 1829, empezando su carrera militar en 1845 de subteniente de Milicias Provinciales en las montañas de Cataluña; pasó en 1850 á Cuba, persiguiendo al año siguiente á una partida de insurrectos en el montuoso terreno de la Siguaneya; obtuvo el grado de capitán en 1854, regresó á la Península en 1857, y después de haber estado colocado en la Dirección General de Infantería, volvió en 1861 á la Isla, donde, por sus excelentes servicios, llegó hasta teniente coronel. Era tal el terror de sus enemigos, que le llamaban «el Brujo». Conocía el terreno palmo á palmo, y con su traje mambí, que es el que más usaba, se metía hasta en las más escondidas estancias de los insurrectos, no queriendo llevar columnas de más de 400 hombres, para moverse con facilidad.

Tenia á sus órdenes, guiando una contra-guerrilla, al teniente Tizón, siguiendo á ambos una hueste de hombres curtidos en los peligros, despreciadores de la vida; por lo que, sin duda, estimaban en poco la de los demás, y quizá también por falta de conciencia de su valer, carecer de todo sentimiento de humana generosidad, ó de benévolo y religioso instinto, todo lo cual se olvida en la guerra, y mucho más á los que no les importa derramar sangre humana. Tuvo, pues, Tizón un encuentro, ó más bien, sorprendió en el ingenio Troya, en el Camugiro, al brigadier insu-

(1) Véase núm. 28.

recto don Gabriel Fortun y á 16 más que le escoltaban, y perecieron todos. Lo que pareció á Tizón un triunfo, fué una grande contrariedad para la causa española; porque Fortun, como vimos, estaba preparando ocasión favorable para presentarse con el mayor número de gente que pudiera.

Educado Fortun en España, oficial de artillería en la guerra civil de los 7 años, retirado en Camagüey, donde poseía buenas fincas, se adhirió á la insurrección, más bien obligado por las circunstancias y el deseo de salvar sus fincas, pues lo avanzado de sus ideas liberales lo veía satisfecho con las libertades que á Cuba se concedían. Aunque militar, y de vastos conocimientos, haber obtenido el empleo de brigadier y la comandancia general de la caballería, no tenía afición á dirigir las operaciones, prefiriendo estar tranquilo en sus haciendas, pues si tomó parte en los sucesos, fué más en la Cámara que en los campos de batalla.

De resultas de sus primeras conferencias y de la entrevista que tuvo con el general Caro en el campamento de éste, formó el propósito de rodearse de cuantos estaban dispuestos á transigir, á los que reveló su plan de hacerse nombrar presidente de la república, y si esto no era posible, general en jefe, «regularizar la guerra, constituyendo verdaderos cuerpos de ejército civilizado, é ir entonces á la conclusión por el medio con que se acaban las guerras civiles: por un abrazo». Estas sus palabras, revelaban su excelente propósito, que destruyó Tizón de un machetazo, con gran sentimiento de Caballero de Rodas y de cuantos estaban en antecedentes.

Cuanto más se hablaba de paz, más apreciaban los laborantes en fomentar la guerra, preparando las expediciones del vapor *Salvador* y de las goletas *Jessie* y *Guanahani*, desgraciadas para los insurrectos, que perdieron cuanto conducían, pudiendo salvarse algunos de los tripulantes, excepto el joven don Luis Ayestarán de Moliner, «una de las figuras más simpáticas que desde el primer momento de la revolución cubana sacrificaron su posición y su fortuna en pos de dignidad y gloria» (1). Licenciado en Derecho, abrióse pronto camino entre las eminencias de la revolución; perteneció al Congreso cubano en Guáimaro en 1869, se le designó para una comisión de importancia en los Estados Unidos, y al regresar de ella, cayó prisionero en Cayo Guanaja: conducido á la Habana en el cañonero *Centinela*, el 23 fué puesto en capilla á las doce de la noche, y ejecutado al día siguiente, contando apenas 24 años, arrojando la muerte «con toda la entereza del verdadero heroísmo».

En la correspondencia cogida en las anteriores aprehensiones, se confirmaba oficialmente la rivalidad que existía entre los emigrados cubanos, la falta de autoridad y desprestigio de la Junta á costa del crecimiento del elemento socialista, contra todo lo cual se apelaba al presidente Céspedes para que conjurase los males que se anunciaban, y de los que eran de esperar tristes consecuencias, con proclamas conciliatorias, nombrando una persona de carácter é influencia revestida de altos poderes, y dando otra organización al

(1) Trujillo.

centro revolucionario de los Estados-Unidos. Era notable que estos mismos divididos corifeos, trataran de concluir con la división de los que estaban en los campos de Cuba, aconsejando el olvido de cuestiones personales, la unión y prescindir de un acuerdo de la Cámara que había decidido la deposición de Céspedes. Pensaban que este paso acabaría de desprestigiarlos en el extranjero, donde el nombre del presidente era el alma de la insurrección, y don Antonio Echevarría, una de las mejores cabezas con que contaba aquella, se esforzaba, con prudentes y hábiles consejos en contener la ruina á que infaliblemente conducían tantas rivalidades y miserias, tantas ambiciones, la mayor carcoma de las causas y de los partidos.

Al expresado proyecto de deposición y reemplazo, se refería principalmente el encargo que llevaba Ayestarán, que contaba con la estimación de la Cámara; debiendo advertirse que era casi unánime la opinión de la inutilidad de Céspedes, y aun de otros (1).

(1) El coronel insurrecto don Domingo Guralt escribía al señor Zambrana entre otras cosas lo siguiente:

«Queríamos sostener alguna figura para consumo del extranjero, y para esto Carlos Manuel Céspedes ha ocupado demasiado tiempo un puesto que no merece. Tú sabes quien es; tú conoces el daño que ha hecho y todo el que es capaz de hacer. ¿Por qué es aún nuestro presidente? ¿Por qué sigue con sus desaciertos perjudicando la causa de Cuba? Hay que decirlo: porque no convenía que se nos viera cambiar de hombres; porque los Estados Unidos necesitaban, según se creía, un nombre *mismo*, un nombre eterno, para traducir en un hecho positivo lo que, mereciéndose de justicia, se esperaba alcanzar del favor y de la gracia. Esta es la verdad desnuda; pero toda la verdad. Si el presidente no va por el buen camino; si, ignorante ó torpe, desatina; si de mala

Las demás cartas alentaban á la resistencia, á la continuación del incendio de las propiedades, confiando en todas en el más favorable éxito.—«La guerra de Francia, se decía en una, dará indudablemente solidez al

fe ha obrado ú obra en determinadas ocasiones; si ha dado escándalos, pisoteando una moralidad que debe ser cabal; si, poco ó nada republicano, ha acariciado, si quiera con el pensamiento, el cetro de la dictadura, si, en fin, no es acreedor á la silla que sólo le ha brindado comodidad y holgura, ¿por qué, por qué Carlos Manuel Céspedes es presidente de la república de Cuba? ¿Por qué no somos tan fuertes, ó, mejor dicho, por qué somos tan débiles que no contenemos sus desmanes? ¿Por qué tan poco audaces que obedezcamos sus despropósitos? Es preciso que cambiemos la conducta seguida hasta aquí, y que no haya en lo adelante consideración de ninguna clase que nos induzca á ser contempladores, porque seremos injustos. Volvémonos rojos é intransigentes; y, á pesar de lo que del *Exterior* nos aconsejen los que no saben aún lo que es *Cuba en revolución*, obremos aquí con completa independencia, y es seguro, me atrevo á creerlo, que se nos hará justicia en todas partes, y quizás más pronto de lo que nos anuncian nuestras esperanzas y las promesas que se nos han hecho.

«La expedición á Occidente, que debía llegar hasta Colón, y de la que se esperaba, por algunos que aplaudieran la idea, tan útiles resultados; la expedición que, sin detenerse más tiempo que el absolutamente preciso, debía insurreccionar esa parte que aún dominan por completo las armas enemigas, esa expedición, digo, ha servido únicamente para imprimir una marcha de carácter grave á nuestra revolución, por los atentados que se cometieron, y que son los primeros en confesar, los que la formaban. La muerte de tantos individuos, que aún no se sabe si eran amigos ó enemigos; el saqueo de algunos establecimientos, el desorden que provocó el inocente juego de baraja, el retroceso por el *cólera*, que se dice desarrollado entre los expedicionarios, y la conducta, en fin, que han observado éstos después de su vuelta al Camagüey, asunto es, amigo mío, que merece se examine detenidamente, y se castigue á quien ó á quienes resulten culpables, bien entendido que debe empezarse por reunir á los dispersos que hoy vagan á merced de su capricho, utilizándolos de la manera que

gobierno republicano, y lo establecerá en España, desde cuyo momento estará asegurada la independencia, toda vez que los prohombres de ese partido nos han dado prendas de que no combatirán la insurrección, que consideran legítima. España, turbada por los carlistas y más adelante por los republicanos, no enviará, aunque dice lo contrario, solda-

las necesidades exijan. Si yo pudiera obrar en el particular, no consentiría por un momento mas que permanecieran en este territorio, en donde, no sólo no prestan auxilio de ninguna clase, sino que consumen cuanto necesitan los que aquí se ocupan de atacar al enemigo, prestando de esta manera servicio á la patria. Además de la utilidad que se reportaría bajo este punto de vista se te alcanzará fácilmente que el motivo que se alega para justificar la vuelta de la columna no se admitirá como suficiente por todos, supuesto que la epidemia no hizo estragos de tal consideración que enervara la fuerza expedicionaria, y ni se dice que la enfermedad se estuviera desarrollando en los puntos á que aquella se dirigía; y no admitiéndose por todos que aquella ha sido en realidad la causa de que el proyecto se malograra, se llega hasta sospechar por algunos maliciosos que no hubo objeto noble ni honesto para sacar del Camagüey las armas que se llevaron, precisamente, en los momentos en que el enemigo concentraba sus fuerzas y se movía con una actitud que antes nunca empleó. ¿Dónde están esas armas? ¿Dónde los soldados que las tenían en su poder? Aquéllas, escondidas, fuera de servicio; éstos, paseando por esta jurisdicción, hallando recursos donde nuestras tropas no los encuentran?

»Paso á hablarte del general Federico Cavada. No habrás olvidado que á una equivocación del país, hija por cierto de la inventiva de aquél, debió ocupar el puesto en que aún lo sostiene nuestra debilidad. Hoy, que ya nadie puede llamarse á error; hoy, que su inventiva no tiene campo en que manifestarse, hoy debemos retirarlo, porque sino de día en día, sino de hora en hora, el altar se desbarata por la mala conducta de aquél, y es preciso un pronto remedio. La deposición del general Quesada, la dimisión de Jordán y la de I. Agramonte, hicieron fijar la vista en Cavada, que á la sazón

operaba en las Villas, confiarle nuestro gobierno el mando de todo el ejército, y que éste recibiera gustoso, lo mismo que todo el país, al nuevo jefe. Se habían leído numerosos partes oficiales suyos, en los que daba muestras de una actividad y un valor admirables, y fué este título bastante al cariño y á la simpatía de todos para encumbrarlo y prometerse un éxito glorioso de la elección que en él recayó. Vino al Camagüey y aún no ha salido de él, y trajo y conserva aún una animosidad, no disimulada un sólo momento, en contra de los mismos que le dieron nombre y le regalaron una reputación que no es capaz de conservar ni aun en la más pequeña de sus fracciones. Existía una disposición que llamaba á las familias á nuestro lado, brindándoles protección y seguro asilo; el general Cavada inauguró su mando ordenando que se les quitaran las bestias útiles y se les dejaran todas las que por su mal estado y condiciones no pudieran utilizarse en el ejército, y disponiendo se les redujeran á cenizas todas las casas de las fincas y aun los ranchos del monte: es decir, decretando que en lo adelante vivieran á la intemperie nuestros soldados y esas familias llamadas, y á quienes se ofreció seguridad. Por fortuna, no se le obedeció completamente, y, merced á ello, todavía hay techos que cobijen la virtud de nuestras mujeres y el valor de nuestros soldados. Intentó pronto, muy pronto, llevarse todo el parque para las Villas, sin duda para repartirlo entre los mismos que hoy viven holgadamente entre nosotros, sin solicitarlo tal vez, y tampoco se hizo lo que ordenaba. Se le pidió que no sacara de esta jurisdicción el cañón pequeño, y prometió *bajo palabra de honor al coronel Antonio Aguilera no hacerlo*, y el cañón fué en la columna del brigadier Varona. Nada de esto es nuevo para tí; pero lo recuerdo para despertar tu ira, porque ira y sólo ira excita una conducta tan miserable »

Quesada y Armas en su último viaje cuantiosas sumas para armar estas expediciones y otras que vendrán después con el mismo Quesada y Jordán. Los abolicionistas de Londres proveen también de fondos, que se emplearán en armamento. El Congreso americano en la próxima reunión exigirá la abolición inmediata y la devolución de bienes embargados.» etc., etc.

En comunicaciones reservadas, se decía al presidente «que, los recursos de la Junta estaban muy lejos de ser los que se necesitaban, porque los donantes estaban cansados y se resistían á contribuir; pero seguirán haciéndose esfuerzos supremos para nuevas remesas, como debían hacerse en el campo para dar ocupación á los periódicos, enviando relación de encuentros y batallas, episodios, elogios de jefes y noticias de efecto».

Entre tales cartas, había bastantes procedentes de los diputados de España, que no eran los que menos entusiastas se manifestaban, profetizando acontecimientos favorables á sus deseos. Las suscribían don Nestor Ponce de León, Quirol á sus hijos don Domingo y don Francisco, Ferrer, Aldama, Izaguirre y otros muy conocidos.

No abundaban en los insurrectos los motivos para estar muy satisfechos de sus elementos morales y aun materiales; divididos sus jefes civiles y militares, apresadas las armas y municiones que se les enviaban y les eran tan necesarias, ascendiendo á cerca de 2.000 fusiles los cogidos en *El Salvador*, cuyos contratiempos se publicaban en los periódicos, lo cual perjudicaba, para impedir el mal ordenóse de nuevo en 30 de Se-

tiembre la más rígida observancia de la ley de 11 de Agosto que prohibía la circulación en el territorio de la república cubana de los periódicos que se imprimiesen en los pueblos y ciudades que dominaban los españoles en Cuba, así como las proclamas y toda clase de escritos «firmados por particulares, por autoridades ó por jefes militares españoles, ya sean impresos, ya manuscritos, y cuyo relato y espíritu sean calumniar á los patriotas, infundirles terror por medio de sus amenazas, ó ponderando sus recursos para hacernos la guerra, disminuyendo los nuestros para combatirlos».

Para alentar además el espíritu de los insurrectos, se celebró ruidosamente el segundo aniversario del levantamiento en Yara, «la fecha más gloriosa del gran libro de Cuba, el 10 de Octubre de 1868», como escribía *El Cubano Libre*. En ese día, «en el que la naturaleza se mostró risueña, engalanada con su ropaje de brillantes colores», el presidente de la república, acompañado de sus secretarios, varios miembros de la Cámara de representantes, el presidente de la Corte Suprema de Justicia y otros, se reunieron en Cunimarillo para solemnizar el aniversario de la revolución; sacaron de la casa Gobierno procesionalmente la bandera cubana á los dulces acordes de una orquesta militar, con dirección á una casa inmediata, en la que había un altar, en el cual se celebró una misa, á cuyo fin pronunció desde una tribuna el presidente Céspedes un discurso, en el que manifestó que nunca había sido orador, aunque abogado, sino hombre de hechos, no de palabras. «Por fortuna, añadió, no se necesitan mu-

chas frases oratorias para recordar que en un día como hoy el pueblo de Cuba, rugiendo como un león de las selvas, se levantó armado y juró romper para siempre las cadenas de la tiranía. Hace un año que ese pueblo está cumpliendo su juramento: hace un año que frente á las huestes enemigas le sella con su sangre y la sangre española; hace un año que ni las balas, ni los suplicios, ni las epidemias, ni ninguna clase de padecimientos lo han hecho desistir de su inquebrantable resolución de perecer en la demanda, ó arrojar el tiránico gobierno de España más allá de los mares que nos rodean. ¡Cubanos! El último esfuerzo y conseguiréis el objeto sacrosanto que os habéis propuesto. Unión, constancia, confianza, y nuestros enemigos, vencidos en el campo de la política, pronto lo serán en el campo de batalla. La impotente España acepta la mediación de los Estados Unidos para tratar de nuestra independencia: el Perú nos reconoce como independientes. Cuba ocupa ya un puesto entre las naciones del mundo, y no dilatará el día en que con toda seguridad y satisfacción podamos exclamar: ¡Viva la república! ¡Viva la soberanía del pueblo!»

En seguida, y entre los más ardientes, espontáneos y entusiastas vivos, pronunciaron brillantes discursos los C. Antonio Zambrano, Pedro Figueredo, Rafael Morales, Pérez Trujillo, Eduardo Agramonte, Lucas Castillo; y el presbítero Emiliano Izaguirre también saludó con sus palabras de sacerdote los triunfos de la naciente república. Después de diez horas de verdadero contento fué llevada otra vez la bandera á la casa de gobierno

bajo el mismo orden que había salido en la mañana del mismo día.

«La función cívica que el 10 de Octubre de 1869 ha tenido lugar como aniversario de nuestro levantamiento contra el poder de España, dijeron, no es el aplauso que el pueblo consagra á un individuo, no es una manifestación personal, aislada, es el grito de júbilo que lanzan todos los corazones templados en el fuego del patriotismo, al ver aparecer el día en que se trasformó en hecho la idea que por tantos años llenó el espíritu de los cubanos oprimidos. Pero, sin embargo, toda revolución política tiene su símbolo; el símbolo de la revolución cubana es C. M. Céspedes. Los años pasarán, las generaciones se hundirán y volverán á aparecer, y su nombre, incrustado en este día, siempre recibirá vitores y flores y versos y coronas; porque, el orador lo ha dicho, con el polvo de las cadenas que oprimían á Cuba se ha de escribir en el bronce de la historia, un lugar, una fecha y un nombre: el lugar, será Yara; la fecha, el 10 de Octubre, y el nombre, el de Carlos Manuel de Céspedes.»

En cambio, los periódicos españoles abrigaban la confianza de que aquel día fuera «el último aniversario de la insurrección cubana, en el que habremos de considerarla como formando parte del momento histórico presente. El escarmiento constituye para los malvados la última etapa de su vida, y en ella se encuentran los que dieron ser á ese engendro monstruoso, cuya fealdad no han podido ocultar ni aun á los extraños á la lucha, por más que hayan querido disfrazarla amontonando sobre ella epítetos y calificati-

vos pomposos para que no se viese la traición que hacían á la patria y su propia ignominia.

»Se han pronunciado varias veces, y con más insistencia en los últimos tiempos, palabras de olvido y de perdón; más todavía, se ha ensayado en repetidas ocasiones una política de clemencia generosa. Dios nos es testigo que no hay en nuestros corazones ningún sentimiento de odio, ningún instinto de venganza; que con toda la energía de nuestra alma quisiéramos también hablar hoy de olvido y de perdón; con la más inefable efusión de nuestros corazones, seríamos los primeros en abrir los brazos á los que nos ofendieron, el pecho á la clemencia y la memoria al olvido de los agravios; pero ni nuestro instinto político lo consiente hoy, ni la vista de las ruinas, de la sangre vertida, ni el recuerdo de las víctimas lo consienten. Bien sabemos que el perdón y la clemencia se han hecho para los culpables, no para los inocentes; que el perdón y la clemencia con los vencidos son la venganza de los corazones nobles y generosos; pero la política, sin estar divorciada de la misericordia, impone reglas á la generosidad, límites á los sentimientos magnánimos. Aconseja la razón política el perdón y el olvido, cuando el culpable está arrepentido ó es impotente; no depende del vencedor sólo el ser clemente, depende más del vencido. El hombre político tiene deberes amargos que cumplir y frecuentemente esfuerzos violentos que hacer para esconder en su pecho los nobles instintos de su alma, las generosas aspiraciones de su corazón.»

NEUTRALIDAD. — LA GUERRA. — MENDOZA. — EL
CAPITÁN GENERAL Y EL MINISTRO DE ULTRAMAR

LXXIII

Tuvo verdadera importancia el manifiesto del general Grant de 13 de Octubre, sobre las leyes de neutralidad, mandando á las autoridades civiles, militares y navales, arrestaran y persiguieran con el mayor rigor, y sometieran á los tribunales á toda persona que dentro del territorio de los Estados-Unidos, intentase ó preparase expediciones militares contra territorios pertenecientes á las potencias con las cuales estuviese en paz la república, organizara tropas, armara y equipara buques. A su virtud, la Junta Central de Nueva-York dejó de existir como republicana, anunciándolo así Aldama: se convirtió en Junta de Beneficencia. La determinación de Grant, hubiera sido más eficaz algún tiempo antes, aunque no hubiera habido, como á la sazón, mucha constancia en su cumplimiento.

El mismo respeto á las leyes de neutralidad, ordenó el gabinete británico se observase en las posesiones inglesas, previniendo al gobernador de las Bahamas prendiera á los delinquentes, hasta por indicio de faltar á las leyes.

Todo esto no impidió que los laborantes de Nueva York, abastecieran de armas y municiones al vapor Virginia, que zarpó para la Isla de Cuba; pero encontró bien vigiladas sus costas, se dirigió á Curaçao, donde le negaron la entrada y tomó rumbo á la Guaira.

Nadie más obligado que el gobierno de los Estados-Unidos á ser deferente con el español, pues al principio de la guerra civil en aquellos, cuando Inglaterra y Francia concedieron á los que se titulaban confederados, considerándoles organizados, el derecho de beligerantes, é hizo lo mismo Prusia, España, que no podía por su situación geográfica y marítima, sin exponerse á incurrir en las complicaciones más graves, abstenerse por un plazo más largo de hacer igual concesión, declaró al hacerla, que deseaba mantener los sentimientos recíprocos de buena amistad con la república, demostrándose claramente estas simpatías por actos posteriores de su gobierno, que confirmaron que su política reconocía por base la más amistosa deferencia hacia el gabinete de Washington.

Mr. Perry, escribía á Mr. Seward: —«El ministro de Estado, conviniendo en que las disposiciones de las proclamas de neutralidad, son en su mayor parte, una reproducción de las que contiene el decreto de la Francia acerca del mismo asunto, ha llamado hoy la atención sobre el hecho, *facto*, de que ha tratado de evitar, en lo posible, el uso de la palabra *beligerante* ó de cualquiera otra que pudiera, en alguna manera, prejuzgar la cuestión de derecho.»

Poco tiempo después Mr. Schurz, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, manifestaba al que lo era de Estado en España, de parte del de la misma clase en aquella república, que su «Presidente había leído con la mayor satisfacción la proclama que S. M. Católica ha dado á consecuencia de las desgraciadas disensiones que han estallado en los Estados-

Unidos, y me proporciona con este motivo la grata satisfacción de manifestar á V. E., el sentimiento de alta estimación que el presidente abriga hacia S. M. por la pronta resolución, y por la amistosa prueba que en esta ocasión ha recibido».

Reconocían los Estados-Unidos la buena doctrina, pero no la practicaban, poniéndose en contradicción con sus antecedentes. El mismo Mr. Seward, contestó á una comunicación en que Mr. Dallaf, ministro de los Estados-Unidos en Londres, le exponía que: —«Lord Rusell, me ha dicho que los tres representantes de la confederación del Sur, estaban aquí; que todavía no los había visto, pero que estaba inclinado á verlos particularmente y sin carácter oficial,» diciendo: —«El presidente deplora que Mr. Dallaf, no haya protestado contra estas relaciones oficiosas, entre el gobierno inglés y los emisarios insurrectos. Las relaciones de esta clase con los titulados emisarios, pueden ser interpretadas como un reconocimiento de la autoridad que los ha enviado. Semejantes relaciones no dejan de ser por eso menos perjudiciales, por que reciban el nombre de privadas ú oficiosas; no poseyendo nosotros medio alguno de averiguar la clase de asuntos, que en estas entrevistas se tratan, y lo que pueda resultar de ellas. Se abstendrá Su Señoría, por lo tanto, en adelante, de tener ninguna clase de relaciones oficiales ni oficiosas con su gobierno, mientras que conserve relaciones, no importa de qué clase, con los enemigos interiores de este país.»

Se había olvidado el gobierno norteamericano de la precedente doctrina, y de tan

clara y decidida manifestación á su representante en Londres, cuando tantas y tan íntimas relaciones tuvo con Morales Lémus y otros, de los que constituían las Juntas de insurrectos en Nueva-York.

En tierra continuaban las operaciones ó más bien los movimientos de las columnas y partidas, verificándose encuentros más ó menos importantes, como los de Bargés en los días 23 y 24 de Octubre en los ingenios Sabanilla y Ramos (1).

Las partidas de alguna consideración que habían aparecido en Cinco Villas procedentes del Camagüey y Sancti-Spíritus exigieron se atendiera más á aquella zona á la que se envió á Goyeneche, que obtuvo excelentes resultados, trasladándole meses después á Santiago de Cuba donde «se necesitaba una mano fuerte más en lo político que en lo militar, pues su antecesor por falta de tacto, provocó cuestiones desagradables con el cónsul francés y otros, pues allí se necesitaba un hombre serio que á la energía reuniese prudencia y tacto» (2).

El coronel Marín en un encuentro con los insurrectos del Camagüey causándoles bastantes pérdidas, hizo prisionero al ministro de relaciones exteriores de Céspedes don Cristóbal Mendoza joven de «hermosa presencia, de sentimientos nobles y elevados, costum-

(1) El señor Bargés organizó después el 2.º batallón de León y la zona comprendida desde Sagua hasta los destacamentos de la jurisdicción de Holguín, se trasladó á Mayarí-abajo con dicho objeto, y limpió la extensa zona á él encomendada, recorriéndola toda, así como la encargada al batallón de Reus.

(2) Comunicación de Caballero de Rodas.

bres austeras, amor profundo á todos los grandes ideales, capaz de todos los sacrificios, carácter animoso, modales exquisitos, organización delicada» (1), que había desempeñado en el Instituto de Puerto-Príncipe las cátedras de francés y sido secretario de dicho cuerpo docente. Conducido á la capital del Camagüey, hallándose en capilla, escribió esta notable carta:—«A los cubanos que están en armas: Señores amigos y compañeros míos: Por un acto espontáneo de mi voluntad, sin pasión de ninguna especie y debiendo morir pasado por las armas dentro de una hora; quiero dirigirme á ustedes con la profunda convicción que abrigo. — Señores: si la insurrección está vencida, y si nadie lo ignora, ¿á qué continuar dando motivo para que se derrame más sangre? Sea la mía la última. — Depónganse las armas, que en esto no hay deshonor, y se evitarán sacrificios ya hoy estériles. — Yo no tengo tiempo para razonar largamente, pero crean ustedes en la buena fe de un hombre que va á morir: al deponer las armas, el gobierno español no hará una sola víctima más. Cristóbal Tomás Mendoza. — Puerto-Príncipe, Noviembre 28 de 1870».

Su ejecución fué, como casi todas, sentida, hasta por los mismos que se veían obligados á ordenarla.

Más que los sucesos de la guerra, los políticos habían agriado tanto las relaciones entre el capitán general de Cuba y el ministro de Ultramar, que atendía demasiado á las denuncias contra aquél, que también se dirigían al ministro de la Guerra, quien se decidió á

(1) Album del Criollo.

formular un pretexto que indujera á Rodas á dimitir. Naturalmente, no podía contar Prim con el que tan opuesto se mostraba á la realización de sus ideas. Se le pasó al efecto por el señor Moret una comunicación reservada, (1) hábilmente concebida y diestramente redactada, en la cual, al través de algunas frases embozadas, con color de reconvenciones, se dirigían ciertos cargos al capitán general, quien por medio de otra comunicación, (2) reservada también, contestaba vindicándose de los cargos que se le dirigían. Es documento interesante.

Habíale producido á Caballero de Rodas penosa impresión, que no era fácil desechara, aquel escrito, que deseaba contestar párrafo por párrafo, ya que su síntesis es «que mi juicio, por competente que sea, no está de acuerdo con el que emiten de palabra los empleados, y aun los militares, que regresan á la Península; con el conjunto de las noticias recibidas en cartas particulares, ni con los documentos que los cónsules remiten á sus gobiernos. Si se reflexiona un momento que las individualidades, por muy respetable que sea su criterio, no poseen ni conocen otros datos que los que publican los periódicos; si esto mismo sucede á los cónsules, á quienes no concedo superioridad sobre los demás en esta materia; si se atiende también á que muchos empleados y militares han salido de esta Isla y regresado á España por causas que no los recomiendan, admitirá vucencia que no ha de ser muy satisfactorio

para la autoridad que, como V. E. dice muy bien, se encuentra revestida de atribuciones inusitadas, penetrarse de la impresión con que se reciben sus noticias en el ministerio. No me sorprende que haya quien las contradiga». Refiere, al efecto, lo que publicaban periódicos de los Estados-Unidos por sí, ó por noticias de sus corresponsales, y los medios de que él se valía para redactar las revistas políticas, que enviaba, y formaban ya abultado volumen, creyendo asistirle más derecho á ser creído que otros.—«Hace dos años, me dice V. E. como comprobante, que la insurrección dura, y que el gobierno recibe esperanzas análogas á las que he comunicado, anunciando que la insurrección está reducida al bandolerismo. Pero, admitiendo que la situación haya mejorado, puede objetar V. E. no se toca el fin de la rebelión, ni ésta se encuentra abatida, antes se sostiene armando expediciones y haciendo alardes de fuerza. Para que acabe, es indispensable la sumisión: á esto se encamina el gobierno con las instrucciones comunicadas á un comisionado en Nueva-York, y á esto debe contribuir mi autoridad.—A esto insistiré en lo que tengo varias veces repetido. La insurrección que dominaba en la mayor parte de la Isla, no cuenta con una miserable aldea en que cobijar á su gobierno: dispersa la Cámara, fugitivas las que se llamaban autoridades, no saben hoy el paradero de ninguna de ellas; obran los cabecillas de *motu proprio*, sin plan ni concierto; no existen partidas que pasen de 100 hombres, y se mantienen en los bosques sin esperar el choque de las tropas. ¿Qué nom-

(1) Fechada en Madrid, 13 de Setiembre de 1870.

(2) Idem en la Habana á 12 de Octubre de ídem.

bre merece esto? ¿Habrá gobierno constituido que pueda considerar como tal al que tuvo en otro tiempo razón para pretenderlo? Los documentos que en abundancia he enviado á V. E., los que le envío hoy, y sobre todo, las famosas cartas de Domingo Guiral, hacen innecesario todo comentario. Sirvase V. E. ver cómo se pintan á sí mismos y relegue mi opinión.—Bandolerismo, en la acepción sancionada por los hombres políticos, y en la que mantiene el diccionario de la lengua, es lo que hay en Cuba desde el mes de Mayo, en que desapareció la fórmula de gobierno revolucionario y la posesión tranquila en que había estado del departamento del Centro. Dura esté estado, porque las condiciones del país le favorecen; porque es inmensa la extensión del territorio despoblado; porque no hay vías de comunicación; porque los bosques ofrecen guaridas impenetrables; porque el clima elimina de las necesidades humanas el vestido y la habitación; porque los campos brindan con frutos espontáneos, con reses y con caballos en abundancia, y porque las costas tienen una extensión y una configuración que facilitan el acceso tanto como hacen difícil la vigilancia.—Sin ninguna de estas condiciones he dicho otras veces, se sostuvo la guerra civil en Cataluña por más de un año, después del abrazo de Vergara. Los Hierros y otros partidarios se han sostenido igualmente muy largos períodos, hasta que la política y no las armas, los ha sometido, y los que esto conozcan, no deben encontrar sobrenatural la resistencia de los cubanos.—Todavía existe otra causa, que es la primera de todas, la sávia de la rebe-

lión. Lo vengo repitiendo en todas mis comunicaciones. Mientras la situación de España no esté consolidada; mientras se puedan predecir continuos trastornos y esperar el advenimiento al poder de hombres que tienen adquiridos compromisos, los insurrectos harán el último sacrificio para sostenerse, cualquiera que sea la proporción en que disminuyan sus hombres y sus armas, y no es el gobernador superior de Cuba quien lo dice, son los documentos de los laborantes, publicados á cientos por mi orden.—Comprendo la generosa impaciencia que V. E. tiene, como tenemos todos, por el fin de esta desastrosa guerra, en que la humanidad y nuestros intereses están comprometidos; pongo de mi parte lo que alcanzo como militar y como político para conseguirlo; y los diez mil hombres que V. E. me ofrece, además de los reemplazos que tengo pedidos, me auxiliarán poderosamente; pero aunque V. E. tiene en poco mi opinión, persisto en creer que más eficaz fuera anular las causas que existen en Madrid sosteniéndola.—Continuaré apoyándola en hechos que vucencia no puede desconocer, toda vez que oficialmente se conocen. Los alzamientos republicano y carlista anticipadamente denunciados por mí con los comprobantes cogidos á los insurrectos: las cartas de Madrid, Barcelona, Sevilla y otros puntos igualmente ocupadas; el intento de seducir las tropas al embarcarse en Cádiz; el envío á Nueva-York, por don José Antonio Echevarría, de deposiciones ministeriales; la soltura de criminales; los festines en Lhardy, en que se ha brindado por la muerte de España, son

acabaría el único recurso de manutención de los primeros; pero el hambre y la peste producida por la corrupción de los animales, no respetaría nuestros pueblos y las consecuencias habrían de ser de tal magnitud, que llevarían el plan al nivel de los que han puesto en ejecución los rebeldes, adoptando como sistema el incendio y el asesinato.—De las medidas políticas que V. E. me anuncia, no me he separado, sin serme conocidas. Desde un principio corregí los abusos de jefes subalternos de columna, dando severas prevenciones sobre el sistema de hacer la guerra: abiertas han estado las puertas para cuantos han querido venir á nuestro lado, sin excepción de cabecillas, devolviendo los bienes á los que los tenían, facilitando ropas, vivienda y ración á los que carecían de todo. He admitido proposiciones de los jefes sin mostrar exigencia, antes facilitando el medio de adormecer el amor propio; he abierto las prisiones que encontré llenas al hacerme cargo del mando de la Isla: he iniciado mis visitas á los pueblos por la de los que sufrían en hospitales y cárceles, indultando gran número de delincuentes políticos; he enviado á España á los que sabía que tendría que fusilar si aquí quedaban, y con ello he mostrado á la vez que ni deseaba sangre, ni temía la presión que se supone existir.—La intransigencia de que se acusaba á los españoles, y que realmente existía, porque no era mucho el tiempo pasado desde que se les asesinaba desde los coches y las azoteas, fué disminuyendo como me prometí, estando hoy muy distante de la que revelan esas repetidas cartas que envío á V. E., en las que, sin ex-

cepción del sexo nacido para el amor, la caridad y los más dulces sentimientos, se muestran sedientos de sangre española, olvidando que corre por sus venas.—Las esperanzas que V. E. abriga en las ofertas de emigrados y en la comisión de Nueva-York, son muy halagüeñas, y deseo que se realicen; mas las experiencias que he adquirido acerca de esos individuos, de sus condiciones y su mala fe, me tienen prevenido para un fracaso. Sólo en última extremidad cederán los que desde el año 50, por propia confesión, están conspirando, y cederán para conspirar de nuevo, proponiéndose hacerlo mejor.—Uno de los principales, súbdito americano, interesó poderosamente en su favor á Mr. Fish para que se le alzara el embargo de sus bienes, *jurando* no haber tomado ninguna parte en la insurrección, y ahora se han interceptado las cartas en que se burla de la candidez del Gobierno y se felicita de su estratagema. ¡Cuánto de esto hay! La mentira, he dicho muchas veces, es, no sólo lícita, sino que constituye sistema.—Si algunos de los emigrados suscribieran de cualquier modo á someterse, no cuenta V. E. de que sea por todos imitado el ejemplo: la división, lo mismo entre los emigrados que entre los militantes, es individual; sólo están acordes en el odio á cuanto tiene relación con España.—Observará V. E. que todo cuanto digo en esta comunicación es repetición de otras; por eso me es sensible y trabajoso el deber de contestar á la de V. E., sobre todo al llegar al párrafo de «que en Cuba no gobierna la autoridad sino los voluntarios.» Desde Puerto-Príncipe dirigí á V. E. la última sobre este tema, y ci-

tándola espero me dispense V. E. de considerar si tiene fundamento la opinión, de que me acontezca lo que al general Dulce. La determinación que me anuncia V. E., acerca de los bienes embargados, se está cumpliendo en parte. Los que tienen que responder á responsabilidad de acreedores, que son muchos, se han entregado á los juzgados ordinarios para la liquidación, según la ley. Los que pertenecen á individuos encausados, han sido puestos á disposición del Tribunal, sustituyendo el embargo judicial al preventivo. — Para terminar, debo ocuparme de la frase de V. E. de «preparar una disposición, dando libertad á todos los negros de insurrectos, análoga á la que yo proyecté y quedó en suspenso.» — Yo no proponía la libertad, sino la emancipación, en los términos en que lo estaban los negros dependientes del gobierno, lo cual es muy distinto, y aun así pareció asunto de mucha gravedad, quedando en suspenso, por que la ley de 23 de Junio, ha extinguido esta clase de emancipados. La libertad á los negros de insurrectos podría ser un arma de dos filos. Hago caso omiso de los ingenios embargados, á los que pertenecen que quedarían sin brazos y sin producción por tanto; pero no puedo dejar de observar, que si la libertad concedida á los siervos de insurrectos, podría servir para traer algunos de los que están en el campo enemigo, establecería como máxima, que la rebelión se premia con la libertad, y la lealtad se castiga con la servidumbre, y fácil es concebir el efecto que había de producir en el departamento Occidental, donde están las dos terceras partes de la gente de color de la Isla,

sumisamente trabajando en los ingenios. Creo justo, lógico y político, declarar que los insurrectos que poseían esclavos, han dejado de tenerlos, porque de voluntad propia han renunciado á ellos. Así, en los casos en que les sean devueltos los bienes, deben exceptuarse los siervos; pero determinar la situación de estos, es una cosa muy delicada, y debe pensarse maduramente para no establecer un incentivo á la fuga y á la rebelión.»

ABUSOS. — REEMPLAZA VALMASEDA Á

CABALLERO DE RODAS

LXXIV

En vano se esforzaba Caballero de Rodas, en dar á la guerra el carácter humanitario propio de pueblos civilizados, cuando no era secundado por los que estaban obligados á hacerlo. Un capitán de infantería, jefe de un destacamento que protegía una población rural de presentados, en un momento de embriaguez, según informaban en el parte al capitán general, mandó fusilar y machetear á unas doce personas, sin más razón, que sepamos, y se dijo, que su capricho. Ordenó Rodas la inmediata formación de causa, para que se viese en Consejo de guerra, elevándose al Tribunal Supremo á las resultas que correspondiese, «y séame permitido expresar á V. E., decía el capitán general al ministro de Ultramar, que la impunidad en que han quedado jefes como el referido Palacios y Udaeta, no es extraña, á mi juicio, á la repetición de estos horrores.» Sobre otro suceso sensible ocurrido en Manzanillo, jurisdicción del mismo departamento, en el que los socios del casino

trataron de ejercer presión en favor de un criminal sobre el juzgado que instruía la causa, servido interinamente por un juez de paz lego, añadía el capitán general:—«El comandante general brigadier Ampudia, y el teniente gobernador, coronel Cañizares, lejos de dar auxilio al juzgado se pusieron de parte del Casino, creando un conflicto á que he acudido, relevando al dicho teniente gobernador, ordenando la venida del brigadier Ampudia, para esclarecer los hechos, y disponiendo de acuerdo con el Regente de la Audiencia, que el alcalde mayor de Baracoa, pase inmediatamente á Manzanillo, á seguir la causa sostenida por la nueva autoridad si necesario fuese.»

Cuando más ocupado estaba en dar solución á los cuidados que le rodeaban y en aprovechar para las operaciones el buen tiempo, supo que estaba acordado su relevo, y que le reemplazaba el antiguo y nunca favorecido candidato para la capitania general de Cuba, don Fernando Fernández de Córdova, lo cual causó tan deplorable efecto en la opinión pública, que se inclinó toda decidida y afectuosamente hacia Caballero de Rodas, de quien seguramente no podía estar quejosa. No se decidió el gobierno á arrostrar la impopularidad que en sí tenía en Cuba su propósito, y eligió al general Villate. Caballero de Rodas había dimitido el cargo en Marzo, hacía siete meses.

Hasta el 26 de Noviembre no se publicaron los decretos de admisión y nombramiento; el 1.º de tal mes, sin embargo, en carta autógrafa que tenemos á la vista, decía desde la Habana:—«Acabo en este momento de po-

ner un telegrama al conde de Valmaseda para que venga á encargarse de la capitania general y gobierno superior por haberlo así dispuesto el gobierno al admitir mi dimisión».

Valmaseda continuó dirigiendo las operaciones en el departamento Oriental, en el que dispuso un movimiento que se había de efectuar desde el 20 al 27 del citado Noviembre, para lo que dió reservadamente las necesarias instrucciones. Terminada la época de las aguas, se proponía aprovechar la buena estación para adelantar las operaciones militares, arrojar á los enemigos de las posiciones escabrosas en que se habían refugiado, «y limpiar á la vez de bandoleros los bosques próximos á los ingenios». Para todo esto dispuso un movimiento general en todo el departamento que habían de efectuar á la vez las columnas y destacamentos, tanto del ejército como de voluntarios, con el fin de que viéndose los insurrectos atacados al mismo tiempo en todos los puntos, no tuvieran donde retirarse y entrara la fluctuación en sus filas, dando lugar á que los desengañados ó cansados pudieran presentarse á las columnas y prestar á los jefes de estas datos bastantes sobre las guaridas en que se ocultaban sus jefes, se reconcentraban sus fuerzas y sacaban recursos, utilizando todas las noticias que se adquiriesen para causarles el mayor daño posible, y procurar la pronta conclusión, no sólo de los núcleos de insurrectos, sino también de las pequeñas partidas de merodeadores.

Tal era la explicación del objeto del movimiento general, sobre lo que se prescribía

la mayor reserva. El plan era excelente por lo bien combinado, atendiéndose en las instrucciones que á cada jefe se dieron, á los mayores detalles (1); siendo de lamentar no se efectuara un plan que á nuestro juicio hubiera producido excelentes resultados para la causa española.

Marchó Valmaseda á la Habana, que le recibió con verdadero entusiasmo, dedicándole serenatas, iluminaciones y cuanto aquel pueblo acostumbraba á hacer en demostración de su afecto: se obsequió á Villate y á Caballero con suntuoso banquete en la casa de don Julián Zulueta en Marianao, cuyo banquete, además de ser el de despedida, que se acostumbraba á las entregas de mando, fué también el acto de la posesión de Valmaseda, demostrado en las proclamas fechadas al siguiente día de aquella espléndida fiesta, en la que ambos generales pronunciaron patrióticos brindis, armonizando admirablemente con los voluntarios, no pudiendo menos el general que cesaba en el mando de la Isla, de aludir, recordando embarazadamente, los ratos de amargura que ciertas intransigencias le habían hecho su-

(1) «En los campamentos que se tengan el 20 y 21 se establecerán avanzadas en dirección de las veredas á un cuarto de legua del campo, y los centinelas emboscados no darán el *quién vive*, sino que procurarán, estando dobles, poner la bayoneta al pecho del que llegue en el momento en que pase por su altura, pronunciando la voz *España*, sin hacer fuego sino después de dicha seña, en la inteligencia de que el que haga fuego antes de eso y sin que huya la persona sorprendida, será castigado severamente, pues la precipitación en estos casos no dá por resultado más que el que se escapan los espías, y tal vez el que se mate al que lleva algún parte ú orden».

frir, al decaimiento del principio de autoridad, cuya conservación recomendó á los jefes de los voluntarios, encareciendo la necesidad de respetar aquel principio, sin el cual era imposible la salvación de Cuba española, y demostrando también así, que no había logrado restablecerlo tan por completo como se propuso al posesionarse del mando.

Al hacerlo el conde dirigió sendas proclamas á sus habitantes, á los voluntarios y al ejército y armada (1), pidiendo á los prime-

(1) Las siguientes:

«A los habitantes de esta Isla.—Honrado por S. A. el Serenísimo señor Regente del Reino con el nombramiento de Capitán General de la Isla de Cuba, cumple á mi deber al aceptar un cargo de tanta gravedad y en tan anormales circunstancias, dirigir mi voz á los habitantes de esta provincia para pedir á todos su cooperación, á fin de que me sea menos difícil el mando que se me ha confiado.

Los graves sucesos que tienen lugar en esta rica Antilla de la malhadada insurrección de Yara, han perturbado su importantísimo comercio, han alejado de sus fincas á muchos agricultores y han detenido el desarrollo de la industria. Están enrojecidas muchas jurisdicciones con la sangre de los que antes se llamaban hermanos, y en constante luto muchas familias en esta y en las demás provincias españolas.

El mal causado por la ambición y el despecho de los promovedores de la rebelión, ha sido muy grande en las Cinco Villas y en los departamentos Central y Oriental. Para remediarlo y devolver á esos distritos su antigua prosperidad, llamo á todos los buenos, insulares ó peninsulares, á fin de que unidos en un pensamiento común, contribuyan á darme acierto y fuerza en el cumplimiento de mis deberes y á que logre yo la pacificación de esta tierra, en otro tiempo tan opulenta y tan feliz.

Los que olvidados todavía de los suyos continúan en armas contra la madre patria, ya saben lo que tienen que esperar de mí, y está bien explicado en mis bandos como Comandante General de operaciones en el departamento Oriental: PERDÓN Y OLVIDO, para los que reconociéndose engañados quieran arrepentirse; GUERRA, pa-

ros su cooperación, para que pudiera remediar tantos males como pesaban sobre la Isla, y recordando lo que de él tenían que esperar los que continuaban con las armas en la ma-

ra los que constituidos en jefes y prosélitos de una insurrección inicua, insultan aun la bandera que dió á Cuba, civilización, riqueza y un nombre para ser conocida de la posteridad.

Unión, pues, entre todos los buenos! Y ya que somos los más y tenemos el derecho, hagamos un esfuerzo para restituir la paz á la perla de nuestras provincias y proporcionar un día de júbilo á nuestra patria común.

Habana 12 do Diciembre de 1870.

El Conde de Valmaseda.

A los Voluntarios.—La funesta rebelión iniciada en Yara el 10 de Octubre de 1868, ha puesto de relieve el santo amor á la Patria que arde en vuestros corazones y la inalterable decisión que hay en vosotros de conservar á toda costa unida esta provincia á las demás de la Metrópoli. Desde aquel instante, alentados los buenos por un mismo pensamiento, formaron como por encanto esos batallones, que han sido una de las principales defensas de este territorio y una de las que en el más alto grado han contribuido á que la insurrección esté en su período de decadencia.

Los obstáculos que se presentaron para la organización simultánea de tantos cuerpos en tantas jurisdicciones, desaparecieron ante la idea santa de vuestro amor á España, y apoderándose el entusiasmo de todos los hombres leales, elevó esta institución hasta causar admiración á los extraños y terror á nuestros enemigos.

Seguid desplegando las virtudes que hasta hoy han sido vuestra norma: olvidad vuestros intereses, y vuestro sosiego mientras queden enemigos que vencer; que en el ejercicio de vuestros deberes está la mejor recompensa para los que, como vosotros, sostienen la mejor de las causas el honor y la integridad de la patria.

Habana 12 de Diciembre de 1870.

El Conde de Valmaseda.

Al ejército y armada.—Soldados y marinos: justo apreciador de las virtudes que os adornan, mis palabras serían débiles para representaros toda mi admiración, por vuestro valor y sufrimientos; he visto que luchais con los rigores de este clima abrasador, que peleais con un enemigo que no presenta su faz ante la vuestra, que

no; ensalzaba los servicios y virtudes de los voluntarios, y mostró su admiración, y lo que sabía apreciar aquellas altas cualidades que poseían soldados y marinos.

A los cuatro días se despidió Caballero de Rodas de los habitantes de la Isla, de los generales, oficiales y soldados del ejército y armada y de los voluntarios (1), agradecien-

dormís casi á la intemperie, que careceis muchas veces hasta de los elementos necesarios para atender á vuestras enfermedades, y que á pesar de tantas contrariedades, sonreis en el peligro sin que nada contenga vuestro ardimiento en el combate. Continúad como hasta aquí, siendo dignos hijos de vuestra querida España, y acordaos que desde hoy vela por vuestra conservación, intereses y adelantos, vuestro Capitán General,

El Conde de Valmaseda.

Habana 12 de Diciembre de 1870.

(1) *Habitantes de la isla de Cuba:* Cumpliendo las órdenes del gobierno de S. A. el Regente del Reino, he entregado hoy al Excmo. señor teniente general conde de Valmaseda, el mando que me estaba confiado. Marcho á dar cuenta de mis actos en su desempeño, llevando grata memoria de vosotros, que si eran difíciles las circunstancias y árdua la situación en los momentos de mi arribo á estas playas, la eficaz cooperación que habeis prestado al sencillo programa de mi gobierno, el patriotismo, la abnegación y el desinterés de que habeis dado un raro ejemplo al mundo, han asegurado la obra, firme y constante de reconstrucción de este hermoso país, que hemos seguido sin interrupción ni entorpecimiento.

Al despedirme de vosotros, doy con satisfacción pública testimonio de mi gratitud y afecto á todos, y estos títulos me servirán para que admitais la recomendación postrera que he de haceros.

El complicado estar de los asuntos europeos y el laboremus de los impotentes enemigos de esta provincia, que aun se agitan en la sombra, á pesar de las severas lecciones recibidas, pueden someter á nuevas pruebas vuestras virtudes cívicas; pero seguid en su práctica constante, continuad unidos, prestando á la digna autoridad que me sucede la adhesión y el apoyo que son de-

do á todas las clases el apoyo que le habían prestado, para reconstruir sobre las ruinas causadas por los rebeldes la hermosa Cuba; aunque sin ocuparse de la conclusión de la lucha que seguía con sus alternativas, con pocas muestras de terminar.

La aceptación de la renuncia del general Caballero, no solo sorprendió al público, sino

bidos, y en breve alcanzareis la tranquilidad completa y la prosperidad que mereceis.

Cualquiera que sea mi situación en lo futuro, á tan altos fines contribuiré con el mejor deseo, *Antonio Caballero de Rodas*.

—*Generales, oficiales y soldados del ejército y armada de la isla de Cuba*: Mientras he tenido la honra de mandaros, he podido admirar vuestros sufrimientos, abnegación y bizarría: las circunstancias de la guerra que haceis no pueden proporcionaros la gloria de los combates, porque estos no son posibles entre un puñado de bandidos y las entusiastas y disciplinadas huestes del ejército español. Luchais únicamente con los elementos y contrariedades de un clima tropical; pero no por eso es menos meritorio vuestro esfuerzo. La patria os bendice por ello: y al dejar el mando para regresar al hogar doméstico, á todos os envía un cariñoso adiós, vuestro general.—*Caballero*.

—*Voluntarios*: Alta idea traía de vosotros, cuando el deber me trajo á esta perla de las Antillas, en circunstancias difíciles y azarosas, que por fortuna han pasado. Durante mi permanencia he podido observaros de cerca, en el penoso servicio que haceis, como los mejores veteranos, entusiastas y esforzados los que han tenido la suerte de encontrarse frente del enemigo, laboriosos y honrados todos, siendo el más firme apoyo de la autoridad y del orden. Al regresar á la metrópoli, rindo un justo tributo de justicia á la buena voluntad y decisión con que habeis ayudado al cumplimiento de mis disposiciones, como capitán general y gobernador superior civil, y al sincero afecto que tantas veces me habeis significado como particular.

Os doy las gracias por todo, asegurándoos que os conservará siempre en su aprecio y en su memoria vuestro general y compañero.—*Antonio Caballero*.

á él mismo, que no esperaba fuese admitida hasta que no la reprodujese, en lo cual no pensaba por entonces y hasta podía tener olvidada una dimisión hecha en Marzo. La sustitución fué perfectamente recibida y aplaudida.

Se ha calificado el mando de Caballero de Rodas como de antemural á insensatas exigencias españolas y rémora para el desarrollo de la insurrección; y es lo cierto que, sino pudo dominar al cabo completamente ésta, ni extirpar las funestas prácticas de aquella, la contuvo hasta donde le fué posible, procediendo en todo con el buen deseo que se exigía para ejercer un mando que tenía deplorables antecedentes en la deposición de su antecesor. Era, pues, necesario, lo primero combatir los malos elementos que sino abundaban, se dejaban sentir en Cuba y restablecer en toda la plenitud posible el principio de autoridad, sin el cual podía considerarse la Isla perdida, y para todo ello ensayó Caballero el sistema conciliador; hizo uso del represivo, procuró no abdicar ante el absurdo de las imposiciones, generalmente injustas, y así pudo atravesar sin gran quebranto, que no hubiera sido extraño, el año y medio de un mando casi tan difícil como el que le precedió de ocho meses. Para mejor enterarse de la insurrección y combatirla, visitó las Villas, estuvo cien días en el Camagüey dirigiendo las operaciones de la guerra, aumentó en más de 2.000 el número de los embargados; ajustó empréstitos garantidos por el patriotismo español, redujo gastos, procuró moralizar la administración, aun cuando no podía ser aplaudido lo que con los eman-

cipados se especulaba, que no debía ni podía ignorarlo el mismo general; halagó á los voluntarios para contener ó disminuir inconvenientes arrebatos patrióticos; libertó esclavos, y si bien faltó la más perfecta habilidad en unas cosas y no se consiguieron en otras los mejores resultados, no fué por falta de buena intención, que era excelente la del general, sino, como se ha dicho, por ser los tiempos poco propicios al desenvolvimiento de sus planes, que no bastan seguramente, por lo general, las buenas intenciones.

«Caballero de Rodas fué tal vez débil en ciertas complacencias y concesiones al efecto; no siempre morigerado y conveniente en la expresión de los arrebatos de carácter; fácil y crédulo en demasía algunas veces, cual lo demostró al conceder al bandido Carlos García distinciones inoportunas, y ganoso siempre como gobernante del aura popular, que justamente se conquistó en más de una ocasión. Por todo esto, aunque el mando de aquel general no fuese en todo modelo de buen tino, lo cual era en verdad muy difícil en circunstancias tan graves como las que atravesó, tampoco fué tan desastroso que justificase los calumniosos tiros que sus émulos le dirigieron, por medio de la prensa laborante, ó de la que se inspiraba en los remordimientos de algún descontento.

«Decidido á conciliar, hizo Caballero de Rodas un gran bien cooperando á la fusión de los dos bandos que iban dividiendo al elemento leal, el del *Comité* y el del *Casino*; y si fracasó su propósito cuando las reuniones de 1869, pudo ya ver en Noviembre de 1870 elegido presidente del Casino Español de la

Habana al miembro del Comité, don Manuel Pulido, borrándose así las diferencias entre uno y otro elemento. Finalmente, Caballero de Rodas sufrió alternativas en el afecto de sus subordinados, como las tienen todos los gobernantes en tiempos calamitosos, y si alguna vez estuvo á punto de ver traducirse en manifestaciones más graves la murmuración pública, como las simpatías y el desafecto de las masas son tan movedizos como las invenciones que los producen, consiguió desvanecer aquellas y conjurar las tempestades, formadas de ordinario por los impresionables españoles, aunque impelidas por los hábiles laborantes que las preparaban.

«En todos sus actos demostró Caballero de Rodas ser un perfecto y buen español, y por eso entre todos los militares que tomaron parte directa en la revolución de Setiembre, ha sido el único que en Cuba ha dejado buen recuerdo. Caballero de Rodas supo rechazar, con toda la energía de un carácter entero é indignado, las indicaciones poco patrióticas que el general Prim, su superior en jerarquía militar y política como Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros, le hizo relativas al abandono de Cuba, cuya conservación tanta sangre y tan valioso tesoro costaba ya á los fervientes defensores de la integridad nacional. Caballero de Rodas mereció bien de la patria por acción tan levantada y lo merecerá sin duda de la posteridad que aun aprecia cuanto el cumplimiento del deber tiene de santo (1).»

(1) Zaragoza.

EL CONDE DE VALMASEDA — SUS COMUNICACIONES
CON EL MINISTRO DE ULTRAMAR

LXXV

Nadie seguramente con más motivo que el conde de Valmaseda, para ejercer el mando supremo de Cuba, porque en los quince años de permanencia que en la Isla llevaba, había podido comprender perfectamente la guerra, pues allí estaba desde la clase de subalterno á la de teniente general que obtuvo por sus servicios, al frente de las tropas y persiguiendo á los insurrectos desde que se levantaron en armas. Obrando generalmente con actividad, muchas veces con acierto, y con excelente deseo y patriotismo siempre, era de los más conocedores de las cosas y de las personas de Cuba, estaba identificado con los voluntarios y contaba con generales simpatías, que en no pocas ocasiones se las demostraron. Aunque no dejó de hacer cuanto estuvo de su parte para que los insurrectos se acogieran á la generosidad de España, les persiguió con decisión y supo castigarlos con más ó menos justicia.

Recibido con entusiasmo su nombramiento y con aplauso sus alocuciones, se confió en sus hechos, esperándose una campaña decisiva, y tal se proponía el general: estaban al mismo tiempo en el mayor auge las negociaciones del gobierno para terminar la guerra pacíficamente, aunque no con la debida honra. La reserva con que se seguían tales tratos impedía hasta entonces saber la verdad de ellos; solo se juzgaba por presunciones más ó menos fundadas.

Ageno Valmaseda á lo que no fuera pro-

TOMO IV

curar el fin de la guerra valiéndose de los medios á su alcance puestos, manifestó sus propósitos en sus comunicaciones con el ministro, en cuyos documentos á la vez que en los emanados de éste, se revelan unos hechos y se aclaran otros que á la historia interesan. Se trata, además, de comunicaciones reservadas, que deben dejar de serlo, por lo que á la historia interesan.

A la carta del 26 de Noviembre, en la que el señor Moret enviaba al conde las instrucciones que debían servirle de guía en la gobernación de la Isla, contestó agradeciendo el mando que se le confería; que el deseo que el gobierno tenía de que en la campaña de aquel invierno quedara totalmente vencida la insurrección, era el suyo, para lo que aprovecharía las fuerzas que se le enviaban y la eficaz cooperación de las milicias voluntarias de la Isla, que estaban, como siempre, dispuestas á prestar todo su auxilio en favor del gobierno, para la pacificación del país, salvando la honra de España, que la ponían en un definitivo triunfo; que de acuerdo con el pensamiento del gobierno en que la justicia de la guerra fuera acompañada de la humanidad, en los medios de hacerla, aseguraba «que no se derramaría más sangre que la que exija la terquedad del enemigo, que, en su ciego odio, ha llevado y lleva el despecho de su impotencia á una esfera salvaje, que es preciso castigar por la misma dignidad humana, que hacen gala de hollarla con sus devastadores medios, por ofender á España y dañar á sus defensores»; que en tal sentido lo había manifestado al ministro de España en Washington, al participarle la toma de

87

posesión de aquel gobierno, y que, si le parecía conveniente, hiciese presente al de los Estados Unidos su deseo de mantener relaciones con él, bajo el principio de la más afectuosa cordialidad; y que, respecto de la política, «es mi deber acatar cuanto ese gobierno ha proyectado y tratado en la esfera diplomática, y no seré yo quien intente siquiera oponer el menor estorbo á la ejecución de ella. En esa parte, como en todo, siempre me encontrará V. E. á su lado, ofreciendo mi inteligencia y mi brazo para cuanto conduzca á salvar la dignidad y la civilización española en el país confiado á mi criterio, buscando en esta sincera lealtad la satisfacción de mi conciencia en el cumplimiento de mi deber.»

Ocupase de las elecciones, para las que se ofrecían tantas dudas y dificultades, por el especial modo de ser del país y la carencia de una estadística completa, prometiéndose arreglarlo todo, diciendo que «la falta de banderías políticas y la unión de los leales bajo el lema de la honra de España sobre todo, son garantía que me da gran confianza en que no habrá excitación de pasiones, aunque, como es natural, se muevan algunas ambiciones nuevas, en sentido de aspirar al honor de representar este país en las Cortes».

Que era grande su empeño por secundar las aspiraciones del Gobierno respecto á la esclavitud, y que en el breve espacio de tiempo que llevaba de gobierno, según las relaciones que había tenido con los principales representantes de la riqueza del país y con los más inmediatamente interesados en tal cuestión, creía poder dar las seguridades más

sinceras, de que la resolución del problema, no tropezaría con imprudentes resistencias, y que el deseo de un desenlace completo sin mermar, más que en lo necesario, las fuentes de la riqueza momentáneamente, y sin complicaciones que pudieran turbar la paz, animaba á todos, confiando en las nobles y justas miras del Gobierno. Expresa algunas de las determinaciones que para la conclusión del empadronamiento había tomado; que quedaba en remitir al ministro el proyecto ó proyectos que se formaran para la emancipación, y que en cuanto á «la conservación respetuosa del principio de autoridad y el prestigio de ella, serán mis aspiraciones para preparar de momento el terreno y hacer más adelante fructificar la buena semilla, que á la sombra benéfica de ella, dé por frutos los sentimientos de perdón, de olvido y de paz que según los deseos de V. E. y también los míos, deben dar lugar á los de guerra y exterminio».

Renovó la organización anterior de la censura de periódicos; aseguraba no defraudar la confianza en él depositada por el Gobierno «procurando con enérgica justicia poner término á la guerra, resolver la esclavitud equitativamente, cimentar el orden, garantizar con el prestigio de la moralidad la autoridad del Gobierno, é iniciar la reorganización del país, cuya ventura deseo hasta por el cariño que hacia él ha producido en mi alma, mi larga permanencia en él y las caras afecciones contraídas entre sus habitantes, bajo los principios y bases que recibía de ese Gobierno y las instrucciones que V. E. me comunique para cumplir lo que mi

buen deseo no alcance. En una palabra, el cumplimiento severo y leal del pensamiento del Gobierno con la moralidad y la justicia por medio, será el norte de mi política y la satisfacción de que he acertado á llenar este fin, la recompensa de mi trabajo y mi mayor gloria.—Dios guarde á V. E. muchos años. Habana, 30 de Diciembre de 1870.—Excelentísimo señor.—*El Conde de Valmaseda*.—Excmo. señor Ministro de Ultramar».

Con la misma fecha, escribió particularmente al señor Moret y Prendergast, que:—«No obstante que de oficio contesto á V. con la detención que merecen los importantes puntos que abarcan, voy á permitirme llamar á V. muy particularmente la atención sobre varios de estos puntos, demostrándole, que si política de conciliación es posible en una guerra, en que puede decirse muy bien que los enemigos que combatimos no son enemigos políticos que tienen por base la independencia de Cuba, sino seres depravados en quienes se ha desarrollado un odio de raza, y que con sus depredaciones han sumido este país tan rico y floreciente en la miseria, los he empleado incesantemente desde que siendo segundo Cabo de esta Isla, tomé el mando de las operaciones de los departamentos Central y Oriental.

»Las adjuntas copias que remito á V. de cartas, bandos y proclamas, podrán hacerle comprender que cuantos medios son imaginables para atraer á los que se encuentran en el campo insurrecto, los he empleado desde el día que salí á operaciones de campaña. Estas proclamas y estos bandos han surtido su efecto hasta el extremo de que el enemigo,

vistas las deserciones que producían, ha dictado disposiciones en que castiga con pena de la vida al que las oculte, y por ellas podría V. formar una verdadera idea de mi política conciliadora, rogándole la haga presente en consejo de S. S. Ministros.

»Agradezco infinito al gobierno las lisongeras frases que por conducto de V. me trasmite, y si el conocimiento que tengo del país y de los enemigos puede servirme para dar á la Isla de Cuba, esa nueva era de paz que tanto anhelamos, puede V. estar seguro que mi solo, mi primordial pensamiento será este.

»Con la paz en esta Antilla, podrá el gobierno dictar cuantas órdenes y medidas estime oportunas, para la mejor administración de este país; hoy por hoy estoy completamente identificado con las manifestaciones de V., y me dedicaré exclusiva y particularmente como lo he hecho desde el día que tomé el mando de las operaciones de campaña.

»Si bien encuentro justas é hijas de sólidas razones las consideraciones emitidas por usted, acerca de la duración de la guerra, no me es dable contestar á ellas, puesto que para verificarlo, tendría que entrometerme en las operaciones de mis antecesores, que con no menos patriotismo que yo, acaso, si bien con menos conocimientos de causa, han procurado poner término á la lucha, y si no lo han conseguido y la duración de ella preocupa, según V. se sirve indicarme, á los gobiernos de otras naciones, yo procuraré desvanecer esa preocupación, presentándoles desnuda y en su verdadero estado la situación de los que aun tienen ilusiones para ser reconocidos como beligerantes.

»Los enemigos de España y su Gobierno, son los que propalan la mayor parte de las veces, especies falsas acerca de la conducta de las tropas españolas en esta guerra.

»Conocido es de todos el carácter hidalgo de nuestro soldado y su disciplina: así es que lejos de cometer las crueldades que les quieren imputar los polillas de su honra y de sus laureles conquistados á fuerza de resignación, privaciones y valor, emplean actos de humanidad tan laudables, tan dignos de premio, como indignos son de ellos los que generalmente los reciben. Si fuese á mencionarlos á V., no ya parcial, sino generalmente, por más que fuese lacónico mi relato, tendría para distraer por largo tiempo la atención de V.

»Si alguna vez se ha faltado por un Jefe ú Oficial á las formas, y han sufrido la última pena algunos enemigos, este Jefe ú Oficial sufrirá todo el rigor de las leyes y recibirá todo el castigo á que se haya hecho acreedor. Pronto se verán los procesos que se han formado por hechos de esta naturaleza y la severidad é inalterable justicia de un consejo de guerra de SS. Oficiales Generales, castigará inflexible estos delitos.

»Las esperanzas de triunfo de los enemigos, ó por lo menos, la prolongación de la lucha, si bien pueden hacer extraviar la opinión de las naciones extranjeras por un corto tiempo, permita V. le indique son una pura farsa, como lo son todas sus elucubraciones y proyectos. Entre ellos mismos se engañan en el campo enemigo unos á otros, se cuentan victorias, combates y triunfos y llega su cinismo hasta firmar sus manifestaciones y escri-

tos en puntos donde la mayor parte de las veces suele ser un cantón de tropas españolas. Para corroborar á V. este aserto, diré que en unos documentos ocupados el año pasado al enemigo, se encontró un nombramiento de Administrador de rentas de Cuba, firmado por el entonces titulado Ministro de Hacienda, Eulogio Izaguirre y se prevenía al interesado se presentase inmediatamente á tomar posesión de su destino..... V. en su elevada ilustración podrá hacer las consideraciones que estime oportunas de este relato y de este hecho, semejantes al cual, podría citar infinitos.

»Las negociaciones diplomáticas entabladas por nuestro Gobierno con el de los Estados-Unidos son sin disputa un hecho que contribuirá á la pacificación, pero permita V. que le llame la atención sobre las comunicaciones oficiales de nuestro representante en Washington y por ellas podrá ver cuantas expediciones filibusteras y de armas no se han llevado á cabo, desde la proclama del presidente del 13 de Octubre á que V. se refiere, que dió por resultado la disolución de la Junta cubana.

»El pueblo norte-americano, especulador por instinto, desde que ha nacido, explota el oro de los revolucionarios y se vende á él, como se vendería al nuestro si lo comprásemos en mayor cantidad. Los esfuerzos de nuestro digno representante en aquel país y su policía bien pagada, no son bastantes á destruir las simpatías por los revolucionarios que tiene un pueblo cuyo gobierno es republicano. Podrán atenuar estas en las formas, pero en el fondo, encuentran apoyo y protección, y si sus ridiculeces y los triunfos de las armas

españolas en Cuba no hubiesen contribuido en alto grado al desprestigio de la revolución, ésta tendría aun más simpatías y es fácil fuese considerada como una elucubración política, cuyas tendencias y aspiraciones mereciesen consideración y hasta constituyesen un derecho para que los que son infieles á la Nación Española se considerasen como beligerantes.

»Yo por mi parte procuraré secundar las miras del Gobierno, tener en cuenta sus negociaciones diplomáticas y para ello emplearé en el campo enemigo una persecución tenaz é insistente, á fin de que decaiga por completo su espíritu.

»Por más que no he perdido un sólo instante y que he adoptado disposiciones interesantes para las comandancias generales de operaciones, no he podido aún penetrarme de la situación verdadera de nuestras tropas y del enemigo. Hay puntos donde existen más de 150 destacamentos, y el soldado, lejos de ser un continuo perseguidor del enemigo, se halla constituido en guardia rural. Es cuestión de breves días, y luego que yo pueda ordenar la situación de las tropas y sus operaciones, me prometo que la actividad y energía que se desplegará será la misma que el Gobierno con tanta justicia me recomienda.

»Si, como V. me manifiesta, el Gobierno confía en mí para el aniquilamiento de la insurrección y restablecimiento de la paz, yo no puedo, hoy por hoy, manifestar al gobierno más que mis vehementes deseos de corresponder á tan elevada confianza empleando toda la actividad, toda la energía, todos los conocimientos y todos los recursos que son

necesarios para esta empresa, que acometo con fé y esperanza.

»Mientras he sido comandante general de operaciones en los dos años largos que permanecí en campaña, no he recibido una sola orden respecto á movimientos de la guerra, ni operaciones de los capitanes generales que tenían el mando en jefe; no sé si porque me honraban confiando en mi buen deseo y resultados obtenidos por mis tropas, con cierta independencia, ó porque del E. M. de esta Capitanía general no partían órdenes de esta especie. Hoy puedo asegurar á V. sucederá todo lo contrario: mandaré yo, tendré un plan de campaña determinado, puesto que hasta ahora no ha existido ninguno, y confío en que el enemigo ha de doblegarse á la presión que sobre él ejerzan las evoluciones de mis tropas.

»Las prevenciones que V. me hace con respecto á presentados y aprehendidos, están en un todo identificadas con mi sistema de guerra, como he tenido el honor de manifestar á V. al principio de esta carta.

»Respecto á política cumpliré y haré cumplir estrictamente cuantas instrucciones me sean comunicadas por el Gobierno, y creo que mis diferentes mandos en este país serán una garantía para el Gobierno de que sus decretos serán respetados y acatados por todos sus habitantes.

»Las instrucciones que me comunica respecto á censura están muy en relación con mi modo de pensar, y en el tiempo que fui gobernador civil del departamento Oriental de la Isla, no sólo procuraba evitar los artículos inconvenientes, que sólo conducen á

aumentar el cisma y exasperar los ánimos, sino que hasta las gacetillas insultantes ó de palabras de ambigua interpretación eran tachadas por mí.

»La censura es hoy un elemento importantísimo de gobierno, tanto para contener las pasiones, de los exaltadamente españoles, cuanto para encarrilar al periodismo por la senda que debe seguir en este país, que es la de la moderación, respecto á las disposiciones de la autoridad; evitar á todo trance y por todos los medios imaginables se extraíe la opinión, ó dé al enemigo más importancia de la que tenga; antes por el contrario menos que la verdadera.

«A este fin y considerando que para este cargo es necesario un empleado especial, hoy que los periódicos en ésta se han aumentado; hoy que se escribe sobre Cuba unos por afición, otros por sistema y otros por cálculo, he creído conveniente y de oficio lo someto á la superior aprobación de V. nombrar un Censor que no tenga otras funciones ni tarea que el exámen de los periódicos de la Isla y extranjeros y el de cuanto debe ser censurado; cuyo nombramiento hice en favor de un antiguo empleado de servicios y prestigio. Ruego á V. se digne impetrar su aprobación.

»En la Secretaría no he hecho más innovación por ahora que el nombramiento de don Pelayo González de los Rios, de Jefe de negociado de 2.^a clase en reemplazo de don Agustín M.^a Guajardo y Fajardo que asciende á desempeñar el que servía don Manuel Crespo Quintana, que se encuentra con licencia en esa y por consiguiente hoy es al que menos perjuicios se le originan. Cuando es-

tudie y conozca más el personal, es fácil que haga más innovaciones en la Secretaría. en vista de la autorización que V. me ha otorgado: hoy sólo me limito á las que dejo consignadas.

»Por la comunicación que dirijo á V. por la Intendencia, se enterará del estado de la Hacienda, esto me preocupa algún tanto, pero confío en el patriotismo de los hacendados y propietarios de este país y en que V. me enviará un Intendente entendido y que me ayude con sus inspiraciones y trabajo.

»Los bienes embargados es otra de las cuestiones importantes que pesan sobre este Gobierno Político. Este país siempre propenso á la murmuración y al desprestigio de los empleados que manejan intereses, se fija en sus actos con marcada intención; yo estudiaré con detenimiento este asunto ó informaré á V. lo que crea más conveniente para utilidad del Erario y destrucción de las malas especies más ó menos fundadas que pudieran propalarse.

»Queda con este motivo de V. con la mayor consideración su más-atento seguro servidor, *El Conde de Valmaseda*».

1871

PROPÓSITOS DE VALMASEDA.—PENURIA.—EXPEDICIONES.—PRESENTACIONES.—SIGUEN LAS COMUNICACIONES DEL CAPITÁN GENERAL AL MINISTRO DE ULTRAMAR.

LXXVI

Seguramente eran difíciles las circunstancias en que Valmaseda se encargó del mando superior de la Isla, y agravaba la situación

del conde lo mucho que de él se esperaba, las distinciones que se le dispensaban, el cariño que los españoles todos le tenían. Poco le importaba consagrar su vida, sacrificarse para no defraudar las esperanzas en él concebidas, y se dedicó con verdadero afán y patriotismo á combatir la insurrección, á salvar á Cuba, que, hasta en su situación económica se hallaba en lamentable estado, y con escaso crédito, pues ya pesaba sobre el país una deuda de cuarenta millones de pesos, con una enorme masa de papel emitido por el Banco español, en su mayor suma por cuenta del Estado, que no era posible amortizar con el producto de las rentas públicas, por su escasez para atender á los gastos ordinarios y extraordinarios del presupuesto general de la Isla.

Decía el conde de Valmaseda al ministro de Ultramar; «puede usted tener la completa seguridad, que si algo he aprendido en los diferentes mandos que en quince años he ejercido en este país, desde simple subalterno á capitán general interino, si dos largos años de lucha con los enemigos de nuestra integridad y hasta de nuestra raza, que no quieren sea la suya, me han podido ilustrar enseñándome sus recursos, sus aspiraciones y su estado moral y material, su modo de hacer la guerra y cuanto pueda contribuir á su exterminio, lo pondré en práctica no descansando un solo instante hasta procurar devolver la paz y reconstituir este rico país hoy en un estado de decadencia lamentable. . . . Mi modo de gobernar es bien conocido de los habitantes leales é insurrectos de este país y en sencillas frases puede hacerse su

programa. «Completa obediencia al gobierno de la nación española, que es el gobierno de Cuba. —Guerra sin descanso á los que levantados en armas insultan nuestra nacionalidad, sacrificando mil víctimas que se oponen á la realización de sus ambiciones. Y perdón y templanza para con aquellos que verdaderamente arrepentidos vuelven al seno y se amparan de la nacionalidad que les dió el ser y á cuya sombra fué próspera y feliz esta Isla.» —Estas breves palabras son mi profesión política mientras sea capitán general de la Isla de Cuba. No pertenezco á partido alguno político de los que hoy dividen á España, no tengo compromisos con ninguno, y en esta Antilla puede estar seguro el Gobierno que rijan los destinos de la nación, que cuanto pueda hacer por devolver la paz á esta provincia; cuantas ideas sugiera á mi mente el conocimiento que tengo de ella y contribuyan á su prosperidad, las emplearé, las indicaré al Gobierno y pondré en práctica. —Una cuestión de momento me resta tocar, de mucha importancia en este país y de la que nuestros enemigos, en su propaganda, tratan de sacar gran partido. La cuestión de empleados. — Mi modo de sentir en este asunto es aceptar cuantos el gobierno me envíe, siempre que reúnan circunstancias y sirvan para desempeñar el cargo para que se les nombre, y al dejar al ministro una completa independencia, como le es debida en este asunto, al no entrometerme en quienes han de desempeñar los destinos más principales, ni tener exigencias para parientes ó allegados, deseo también que aquellos que yo proponga sean aceptados por usted en la seguridad de que serán

los menos y los más apropiado para los cargos que desee se les confíe».

A los pocos días escribía el conde al nuevo ministro de Ultramar, señor Ayala, que, sin descansar un instante en las operaciones de campaña, no había descuidado el atraer por medio de la política, cuanta gente le había sido posible, de las filas enemigas. «Mis deseos se van cumpliendo, pues si bien el número de los presentados no asciende á una cifra muy considerable, éstos son en su mayor parte gente que estaba verdaderamente en armas, en el campo insurrecto».

No se habían obtenido grandes resultados en las operaciones efectuadas en Diciembre último, aunque no dejaron de moverse las columnas españolas, haciéndolo en algunas comarcas sin hallar apenas enemigos, y en otras tropezando con pequeñas partidas que después de algún pequeño tiroteo se ocultaban en lo más intrincado de la manigua. Otras partidas de insurrectos, particularmente en el departamento Central, se reunían para algún golpe atrevido en poblaciones poco defendidas, atacaban también pequeños poblados y desamparadas haciendas. Se hacía la guerra en pequeña escala, operando unos y otros contendientes con mejores ó peores resultados.

Entre las capturas efectuadas se consideró importante la de doña Ana Quesada de Céspedes, mujer del presidente de la república cubana y la de don Juan Clemente Zenea, de quien habremos de tratar más adelante.

Lo que más empezó á preocupar á Valmaseda fué la cuestión económica, en la que estribaba en gran parte el éxito de la guerra.

La adhesión de todas las clases del elemento español le facilitaba por de pronto el no tener que cuidarse de ciertas cuestiones importantes; pues no tenía que distraerse en allanar escabrosidades, ni vencer impaciencias; pero la cuestión de recursos la empeoró el Gobierno, girándole seis libranzas importantes en junto, 1.650.000 pesetas; y esto cuando en carta oficial, remitió al ministro de Ultramar los antecedentes de la última negociación celebrada entre la Hacienda y el Banco por tres millones de pesos para las perentorias urgencias del Tesoro de la Isla, acompañando una memoria descriptiva de la situación angustiosa en que se encontraba, á pesar de los buenos resultados que ofrecía la recaudación de las rentas públicas. Es verdad que al hacerse los giros no se conocía la anterior memoria, aunque no se podía ignorar y no se ignoraba el cuantioso déficit entre las obligaciones vencidas y los recursos con que se contaba para satisfacerlas; no debiendo olvidarse que la Isla iba sufragando los crecidos gastos de la guerra con sus propios recursos, para lo cual se había apelado siempre con buen éxito al patriotismo de los habitantes leales. No hubo, pues, más remedio, que usar del contragiro, para el que se le autorizaba.

Siguiendo Valmaseda á la letra las instrucciones del Gobierno y procurando interpretar sus deseos, envió un ayudante á la rica jurisdicción de Colón, de cuyos partidos y habitantes era muy conocedor, por haber ejercido en ellos diferentes mandos políticos y escribía al ministro en 20 de Enero de 1871:—«Los resultados no han po-

dido ser más satisfactorios, pues he logrado arrancar á la insurrección dos de sus más importantes cabecillas en aquel punto que se han presentado con dos partidas armadas, y este triunfo merece el nombre de tal si se considera que el jefe de ellas se hallaba situado en una ciénaga intransitable y difícil de batir, tenía orden terminante para incendiar en un breve plazo todas las fincas que pudiera arrasar de esta jurisdicción y hoy estoy tranquilo por lo que respecta á su riqueza».

Valmaseda había dispuesto comenzaran las operaciones combinadas en aquel día, 20 de Enero, como así sucedió, y por las ventajas que anteriormente se obtuvieron en la jurisdicción de Puerto-Príncipe, teniendo en cuenta el desaliento causado por la captura de todo el cargamento del vapor *Hornet*, preveía que los resultados habían de ser también satisfactorios.

En efecto, el obtenido sobre la expedición filibustera que condujo el vapor *Hornet*, fué importante, bajo todos conceptos.

Grandes esperanzas cifraban los insurrectos en aquella expedición, y eran fundadas, por lo valioso del cargamento, á costa de no pocos sacrificios reunido. Después de una feliz navegación, y efectuado el desembarco en Punta-Brava, teniendo á poco los expedicionarios un encuentro con una pequeña columna española, la cual les causó 6 muertos y les cogió una bandera, el capitán Guilloma con 98 hombres que pudo reunir se apoderó de todo lo desembarcado, sosteniendo con los expedicionarios, que se habían situado convenientemente á tres cuartos de legua de la

playa, en un bosque, reñida pelea, en la que ambos combatientes tuvieron casi iguales pérdidas. Llegaron á Punta-Brava las fuerzas de Coba-Rubias y las que habían salido de Puerto-Padre, al mando del capitán Arango, desembarcadas en Boca del Infierno y reunidas todas efectuaron nuevos reconocimientos, retirándose la columna á su campamento en Vazquez; después de haber embarcado el cargamento á bordo de las cañoneras que lo condujeron al puerto de Gibara (1). Componíase la expedición de unos 60 hombres, de ellos 54 colombianos y 2 polacos, á las órdenes del coronel Agüero (2).

Otra expedición, con poca gente, salió de Nueva-York el 3 de Enero á bordo de la goleta *J. Adams* con dirección á Vuelta Abajo, y el 17 desembarcaron en la ensenada de la Esperanza, llevando algún armamento y efectos, así como muchos ejemplares de una proclama de Quesada á los vueltabajeros llamándoles á las armas, diciéndoles que ya las tenían y lo que pedían, por lo que había llegado la hora de romper el vergonzoso yugo que les deshonraba; que empezaran la lucha mientras él desembarcaba por otra parte; que con menos empezaron sus hermanos de la parte Oriental, y hacía dos años que estaban peleando y venciendo; «¡al campo, á las ar-

(1) Entre los muchos efectos apresados, figuran en el estado oficial, 1.706 fusiles y carabinas de varios sistemas, 1 obús de bronce de 12 centímetros montado, 410 sable bayonetas, abundancia de municiones para fusiles y artillería, machetes, revolvers, bayonetas, 3 cajas de cirugía y multitud de efectos de todas clases, vestuario y víveres.

(2) Los señores Ryan, Eloy Camacho y Javier Cisneros, que iban en la expedición, no desembarcaron.

mas! ¡guerra contra el cobarde asesino español! ¡Viva la libertad! ¡Viva la república cubana!—*M. Quesada*».

Todo cayó en poder de los españoles en el mismo bote en que habían desembarcado.

Tales golpes fueron fatales para los insurrectos, que necesitaban de cuanto se les enviaba, porque era precario verdaderamente su estado. Así manifestaba Valmaseda que no creía equivocarse presagiando su feliz término, por más que los amigos de la insurrección en el exterior hicieran esfuerzos sobrehumanos para ayudarla. «Las presentaciones en Puerto-Príncipe, añadía, son muy numerosas, y si á esto se agrega la importancia de las personas que lo verifican, vendremos en conocimiento de que, no sólo el desaliento, sino la íntima convicción de su impotencia han entrado en sus filas.—Cernelio Porro, uno de los cabecillas de más fama, se ha entregado con unos 30 hombres armados de su partida, encontrándose entre ellos los titulados oficiales de la misma.—Don Manuel Arteaga, cabecilla igualmente importante, también se ha presentado; lo mismo que don Manuel Ramón Silva, titulado gobernador del Camagüey; de las personas más influyentes, que lo han verificado con toda su familia, habiendo sido capturada por nuestras fuerzas y conducida á Puerto-Príncipe la del cabecilla Bembeta; y espero que las operaciones empezadas bajo el plan que al efecto he dispuesto, traerán consigo la reconcentración de todas las familias que aún quedan en el monte, la mayor parte por temor ó por ignorancia, muy pocas por simpatía, á causa de las penalidades y miseria que sufren. Don Ramón Silva y don Ma-

nuel Arteaga marchan en el correo para la Península, en virtud de haberles yo concedido permiso á solicitud suya.—Han seguido las presentaciones en la jurisdicción de Colón, donde puede decirse ha desaparecido todo temor, siendo igualmente satisfactorio el estado en que se encuentra el territorio que comprende las Cinco Villas, inclusa la misma jurisdicción de Sancti-Spiritus, merced á los refuerzos que allí he enviado.—De la de Remedios sólo pende la pacificación de un extremo, y he mandado las fuerzas convenientes para conseguir que quede cerrada de una vez la comunicación con el departamento del Centro, y poder batir las partidas sin temor de que se corran de un punto á otro».

Ocupándose de las noticias que le enviaba el cónsul de España en Nueva-Orleans, decía que se notaba gran vacilación en la opinión general de los enemigos, por la convicción que unos tenían y la duda que otros abrigaban del éxito de la causa insurrecta; que seguía agitándose la idea entre los exaltados de armar un buque en corso, para lo cual habían recibido patente de Céspedes, pero no contaban con los fondos necesarios y los armadores no querían aceptar condiciones arriesgadas; que el de la Guaira le anunciaba que Quesada seguía tratando de reclutar gente para embarcar en el *Virginus*, encontrándose con él Arismendi y otros jefes, esperando más vapores, suponiendo fueran el *Hornet* ó el *Florida*, del cual no habían vuelto á tenerse más noticias después de la de su salida de Nueva-York; que había encargado la mayor vigilancia, á fin de que si se que-

brantasen las leyes de neutralidad, se procediera á las debidas reclamaciones y protestas, oficiando al mismo tiempo al comandante general de Marina por si debiera ir un buque de guerra á aquellas aguas; que el cónsul de Nueva-York daba cuenta de una conversación que habían tenido Aldama y otros prohombres de la insurrección con motivo de la muerte de Prim y los cambios ocurridos en la Península, considerando Valmaseda importante que el ministro conociera las palabras que pronunció Aldama; «por lo que me permitirá que á continuación las copie, á fin de que conozca que aun en esa corte tienen sus gentes que sin cesar trabajan. — «No hay cuidado, que Du-Buchet ni en la Habana se acoquinó, *ni lo hará en España*». — Según afirma el mismo cónsul, este sujeto es agente de los miembros de la antigua y hoy secreta junta de aquella ciudad, comunicándoles noticias y encargado de cierta misión que se conserva muy secreta. — Por mi parte, diré á V. E. que don Máximo Blas Du-Buchet, fué desterrado de esta capital para la Península por sus antecedentes políticos, y por lo que se ve, se hallará hoy en esa corte al servicio de nuestros enemigos. — En otra comunicación se ocupa el cónsul de una reunión celebrada por la junta, y copiaré íntegro el párrafo que á este asunto dedica. — «Además han recibido una carta del titulado general Quesada, cuyo contenido, Aldama ha suplicado á todos que lo tengan muy secreto por lo muy desagradable que les ha sido. — Dice Quesada: que tal vez volverá á pelear por su patria; pero que asegura que le debe más favores al gobierno español por el comporta-

miento que observaron con su madre y hermana, que lo que han hecho los señores representantes hechos de por sí en Nueva-York, que le han quitado cobardemente el honor, por lo cual les reserva una satisfacción en tiempos más oportunos á los señores Mestre, Pyñeiro y Cisneros».

En comunicación separada contestaba á la orden del ministro de Ultramar, relativa á la instancia de don Narciso Foxá, pidiendo el desembargo de sus propiedades, que se fijara la atención en los documentos remitidos en 15 de Agosto anterior, por los que se vería cuán fundada estaba la prisión solicitada entonces y reiterada á la sazón del referido Foxá para que respondiera ante un consejo de guerra de los delitos que se le imputaban. — «Fué cómodo, añadía, para ciertas y determinadas personas vivir en los Estados-Unidos en tiempos anteriores, llenos de ilusiones trabajando en favor del triunfo de la insurrección, y marcharse luego á la Península, una vez perdidas estas, fiando en la impunidad que aguardan de la nobleza é hidalguía del carácter español».

En otra comunicación de 13 de Enero decía Valmaseda al señor Ayala, respecto á lo que se le comunicaba de que la política del gobierno norte-americano, consideraba en sus negociaciones «militarmente terminada la lucha, y que estaba dispuesto á ayudar á España para la conclusión de la guerra,» eran frases que en su concepto no significaban más que una galantería diplomática de aquel gobierno, que en el fondo reconocía nuestro derecho, comprendía las tendencias de los que levantados en armas querían emanciparse de nuestro do-

minio, aprovechando el estado del país, abrigando la esperanza aquellos Estados de ser los árbitros de la guerra de Cuba con España, de introducirse ó mezclarse en sus destinos con más ó menos habilidad, como lo probaba claramente que, á pesar de tantas protestas, los insurrectos eran favorecidos hasta donde era posible por el gobierno norte-americano; y si en la forma querían aparentar que guardaban las leyes de la más estricta neutralidad, y manifestar en sus negociaciones diplomáticas deferencia y simpatía, llegando hasta reconocer el triunfo de las armas españolas y la impotencia de sus enemigos, en el fondo los alentaban, los favorecían, los arbitraban recursos, les daban importancia, se hacían eco de sus exageraciones fabulosas en desdoro del derecho de España, y siempre que los insurrectos han tenido bastante dinero para armar una expedición y enviar recursos á Cuba, la expedición salía á pesar de la policía del gobierno español, de las gestiones de sus representantes y de las protestas y aparato del gobierno de los Estados-Unidos.

«El ofrecimiento que hacen de enviar á las aguas de Cuba, siempre que el gobierno de España lo desee, buques de guerra que recojan los jefes insurgentes y los saquen de Cuba, dando por terminada la sangrienta lucha civil, es otro ofrecimiento galante, pero que no nos trae ventaja alguna hoy por hoy. Los jefes insurgentes que quedan en la Isla, son la mayor parte hombres que tienen que perecer en la lucha: sus antecedentes, su vida anterior, sus deudas exorbitantes ó costumbres depravadas, los hacen carecer de prestigio entre sus mismos conciudadanos leales á Es-

paña, y si abandonan el campo de la guerra que hacen teatro de su cinismo y de los horrores más repugnantes, la miseria y el desprecio es lo que pueden esperar para lo futuro.

»El 15 de Enero de 1869, (hoy hace dos años) tomé yo entre la llamas del incendio, la ciudad de Bayamo donde tenían establecido su centro de gobierno los enemigos, telégrafo en una extensión de 70 leguas, y autoridades locales nombradas por ellos.

»En esta época, creo que fué la única en que pensaron presentarse y poner término á la revolución.

»Algunos personajes muy importantes de ésta que tuvieron una entrevista conmigo, se daban por muy contentos en aquel entonces, con presentar toda la gente armada, y que á los cabecillas se les permitiese embarcar para el extranjero. Yo sin prometerles nada, les dejé entrever después de convencerles de su estado y dispersión, que podría alcanzarles del gobierno esta gracia.

»En esto ocurrió la llegada del general Dulce á la Habana: su amnistía completa, de que vine á tener conocimiento por los mismos enemigos, y estos hombres que creían haber alcanzado mucho de mí, y que estaban muy conformes con la promesa de que yo impetraría del gobierno permiso para que se marchasen al extranjero después de entregar la gente, me escribieron volviéndose atrás porque tuvieron noticia del desembarque de una expedición por punta Lucrecia, diciéndome que Dulce les ofrecía más que yo y que no lo aceptaban.

»Desde esta fecha, jamás han pensado en

presentarse: ni los halagos, ni los sobornos han podido hacerlos desviar de la senda de devastación que han emprendido, y cada día que transcurre de lucha, la señalan con un nuevo crimen que tiende como todos á la devastación del país, y sólo la dureza y el rigor los atraen y pueden someterles.

»Muchas veces se me ha ocurrido, que asciendo á más el importe del presupuesto del crédito de guerra en un mes, que puede valer el comprar muchos cabecillas, y si se me ha presentado oportunidad de destruirlos por este medio, también la he empleado, pero repito á usted lo que le digo anteriormente; los hombres que hoy quedan á la cabeza de la revolución, no tienen otro arbitrio que perecer en la lucha, pues además de los delitos comunes y hasta infames que pesaban sobre ellos anteriormente á la guerra, tienen sobre su conciencia dos años largos de excesos y crímenes de que no tiene ejemplo la historia.

»Por eso encuentro ilusorio lo de que el gobierno de los Estados-Unidos les facilitara buques para marcharse al extranjero. ¡Ojalá se aviniesen á este medio, y nos economizarían muchas víctimas y mucho dinero!»

Pocos días después participaba al ministro que era satisfactoria la situación de la Isla, aunque no tenía que referir notables triunfos militares, «que ya no son tampoco posibles cuando los que fueron jefes de las bandas que hacían la guerra andan dispersos ocultándose en lo más retirado de sus albergues, á consecuencia de la activa persecución de las columnas que tengo en movimiento.»—Daba cuenta de las presentaciones efectuadas en aquellos días y del daño causado á los pelo-

tones que bajo el mando «de cabecillas poco importantes, avezados á la vida vagabunda, se mantienen, ya porque ese estado corresponde á sus malos instintos, ya porque el terror que les comunican los que están interesados en que no se sometan al gobierno de España para hacer constar la continuidad de la insurrección, les tiene todavía en los bosques, haciéndose visibles tan solo cuando por sorpresa y sin gran peligro puede hacerse daño á nuestras columnas ó en algunas propiedades.—El lenguaje mismo que emplean sus periódicos de los Estados-Unidos, puede servir á V. E. de prueba fehaciente de este estado de decaimiento creciente de la insurrección, que hoy se combate á sí misma en los centros directivos constituidos en esa república con la honda división que se ha despertado entre ellos.—Aparte la rivalidad entre quesadistas y aldamistas, las acusaciones que la liga de las hijas de Cuba ha lanzado contra Aldama y otros de la junta, marcan perfectamente los síntomas de debilidad y de irremediable muerte que empieza á aquejarlos, habiendo venido la cuestión de Zenea á agriar y recrudecer sus mútuos resentimientos y odios.—Cual sería la suerte de Cuba, bajo el gobierno de semejantes hombres, fácil es prever, y procuro por varios modos hacerlo resaltar á los ojos de los leales, á fin de que se afirme en unos el afecto verdadero que profesan á España, y de que en otros el interés y la conveniencia despierten la idea de que, fuera de la bandera española, no les queda salvación para sus intereses, para su familia y para sus vidas.

»Contribuye también á estos resultados, al

mismo tiempo que es reflejo exacto de la situación favorable á España, y aviva el dolor y la rabia de nuestros enemigos, el lenguaje que respecto de mi persona emplean algunos periódicos, que antes nos eran sumamente hostiles, aplaudiendo la clemencia de mi administración y las ventajas que con ella voy obteniendo diariamente, lo cual bien ven los enemigos de España, que destruye el efecto de los dardos de sus calumnias, de que me hacen objeto presentándose como una figura ávida solo de sangre, arma pobre que la desesperación y el despecho emplean, ya que la rivalidad de los hechos no les favorece, con más empeño que nunca al acercarse su postrer momento y sentir su agonía.»

No podía calificarse de cruel al que á poco de encargarse del mando de la Isla, dirigía una alocución *A las partidas insurrectas*, concediendo indulto de la vida, á los que se presentasen con las armas ó sin ellas, á los que no las hubiesen recibido, siempre que lo verificaran antes del 15 de Febrero; haciendo extensivo el indulto á los que hubiesen peleado como soldados, blancos ó de color; pues los cabecillas ó jefes para ser admitidos, tendrían que solicitarle al jefe de columna más próximo, á fin de que este dictara las bases para la admisión, según las instrucciones que les hubiera comunicado. «Conocedor de vuestras guaridas, terminaba diciendo, de vuestros recursos y de vuestro número, podeis tener la seguridad de que sufrireis una persecución tenaz, constante y estudiada; los que quieran salvarse de ella que se arrepientan y vengán á buscar el perdón de sus faltas: los que continuen en la

insurrección recibirán el castigo de sus crímenes» (1).

Al mismo tiempo, procuraba entablar negociaciones con los insurrectos. En carta autógrafa que obra en nuestro poder se dice: (27 de Enero 71)—«con el capitán Marchador de esta carta, remito dos más en igual sentido para Heredia y Cañizal, á fin de que si se les presenta ocasión trabajen en lo siguiente. Ver de conquistar á Máximo Gómez ofreciéndole de 15 á 17 mil pesos por entregar gente y marcharse él al extranjero; y si á él no fuese posible, conquistar algún otro cabecilla á que con menor cantidad pudiera hacerse lo mismo. El objeto es concluir con ellos de cualquier modo que nos sea posible, sin reparar en ninguno, siempre que nos dé el resultado. Los hombres que hoy quedan al frente de la revolución son todos incendiarios, asesinos y reos de lesa nacionalidad, y con gente de esa clase todo es bueno si se consigue el fin.

»Con las tropas de que hoy dispongo hay lo suficiente para dominar y vencer, pero yo quiero andar de prisa, pues los sacrificios de la Nación son inmensos y cuanto menos dure la revolución menos presupuestos de ingresos tendrá la misma.»

Le recomendaba emplease los recursos que le dictara su celo, y ya que el número de hombres de que disponía era numeroso, por tener dos mil más de los que antes tenía el conde, y las jurisdicciones limitrofes también habían recibido auxilios, creía que el vencer á los enemigos no era difícil: mandaba

(1) Habana 15 de Enero de 1871.—El capitán general conde de Valmaseda.

á la vez quemar todos los antiguos cañaverales y estancias que estuviesen abandonadas, para que, quitándoles ese elemento y haciéndoles una activa persecución, se pudieran conseguir beneficiosos resultados.

En otra carta de 30 de Enero se lamentaba de que á pesar de las protestas del gobierno de los Estados-Unidos y de las reclamaciones de nuestros cónsules y representantes en Washington, las expediciones filibusteras seguían preparándose en mayor ó menor escala, según los recursos de que disponían los laborantes, y bien por medio de fianza ó de supuestas garantías que aparecen prestar, había dos ó tres en el mar. Convenido como estaba, de que sin los recursos del exterior tenían que sucumbir desplegando actividad en la persecución y procurando que fuese en columnas combinadas, dió para ello órdenes precisas, á fin de evitar no sólo la entrada sino los medios de comunicación que habían tenido siempre expeditos. Atribuía á tales disposiciones la aprehensión de todo el cargamento del *Hornet* y el fracaso del desembarco en Vuelta Abajo de la pequeña expedición filibustera, y participando con más ó menos fundamento del optimismo de sus antecesores en el mando superior de la Isla decía:—«El espíritu de todos los habitantes se ha levantado mucho, y en todos se ve renacer la confianza y esperanza de la paz. Los motivos de este cambio están á la vista. Fracasadas dos expediciones que hubieran alentado mucho á los enemigos, presentados todos los cabecillas y gente armada que tenían en jaque la jurisdicción de Colón, produciendo en sus propietarios grandes zozobras é inquietudes por su inmensa riqueza, presentados en

Puerto-Príncipe muchos individuos de importancia antes y después de la revolución, y presentada por último toda la partida de Cornelio Porro con armas y caballos, hace comprender desde luego el descenso de la revolución y el mal espíritu y desaliento de sus secuaces que, sin prestigio hoy, comienzan á verse aislados, y perseguidos más continuamente por las tropas. Las instrucciones que me ha dado el gobierno procuro practicarlas según las circunstancias; introduzco con política la desunión en el campo enemigo, fortifico á los débiles ó dudosos en creencias, imprimo grande actividad á los movimientos de las tropas, y de todo esto voy recogiendo el fruto, y si bien es paulatinamente por la dispersión y fraccionamiento en que se encuentran las fuerzas enemigas, reunido en conjunto todo el resultado me satisface».

Por último, sobre el constante y bien seguido trabajo de los emigrados y deportados que se encontraban en Madrid desempeñando el papel de víctimas, manifestaba ser de opinión que mientras durasen aquellas circunstancias, no creía conveniente se apoyasen sus gestiones, porque la mayor parte de las veces sorprendían con recomendaciones especiales y con el tono meloso y suave que les caracterizaba, la buena fe y lealtad de los ministros, y al transmitir á la Habana las reclamaciones en las que parecía acompañar la mayor justicia, registrados sus antecedentes, resultaban estos verdaderamente deplorables. Consideraba el conde inconveniente tal comportamiento, que debía dejarlo el gobierno para cuando el estado de la Isla lo permitie-

ra, pudiendo tender un velo sobre lo pasado y «como ya conocemos á los enemigos, vivir alerta, pero hoy es menester mucha energía, y que la inexorable acción de la justicia caiga sobre ellos y halague á los leales que tantos sacrificios hacen por la paz».

ENTUSIASMO INSURRECTO

AGRAMONTE EN EL CAMAGÜEY — ORGANIZACIÓN
PRESENTACIONES — MURMURACIÓN
DISPOSICIONES DE VALMASEDA

LXXVII

No era próspera la situación de los insurrectos; pero aunque las presentaciones disminuían sus fuerzas, el entusiasmo de los que persistían en su empresa aumentaba su resolución. La tercera campaña va á comenzar, se les decía; de vuestro valor depende la paz de vuestras familias, vuestro honor, vuestra dicha y el triunfo de los más hermosos y más grandes principios. «¡A combatir! Nadie está exento de pagar una deuda tan sagrada, y si en estos momentos solemnes en que va á decidirse acaso de la felicidad ó de la eterna desdicha de Cuba hay alguno tan menguado que no corra al campo de batalla, ese, si mañana celebramos el triunfo, no podrá contemplar sin rubor sobre su frente, flotando al aire la bandera de nuestra redención, y si morimos en la defensa de nuestro derecho, á donde quiera que dirija su mirada verá nuestras irritadas sombras, y al sentir de nuevo el hierro de la servidumbre sobre su frente, no tendrá para su consuelo la simpatía del mundo y la bendición de Dios, porque el mundo

desprecia y Dios maldice á los que contemplan impasibles el asesinato de la patria por los únicos verdugos del despotismo».

De todo necesitaba la insurrección, y especialmente, que sus periódicos sostuvieran el ardor de los que llevaban más de dos años en campaña. Si en un principio no sufrieron grandes fatigas, ni tuvieron que soportar muchos trabajos, ni experimentar privaciones, pudiendo considerar la campaña como una romería, en la que no faltaba la mujer, y se celebraban bailes y banquetes, cuando ya se vieron solos en la manigua y en los campamentos, menudeando los combates, disminuyendo la muerte las filas de los combatientes, moviéndose con frecuencia, y no con tranquilidad las más de las veces, faltando ésta aun en el descanso, careciendo de alimento y aumentando las necesidades, inmediato siempre el peligro, saludando muchos con la alegría de la juventud el sol que nacía, que alumbraba á poco la frente de aquel que ya no sentía el ardor de sus rayos, por faltarle la vida, pasaba á la sazón aquella guerra por una verdadera crisis, cuyo final para los españoles era la paz. A los insurrectos alentaba la esperanza, que no les abandonaba, ni la fé en que aquella se alimentaba.

Pónese Ignacio Agramonte de nuevo al frente de las huestes del Camagüey; les dice que esperaba su enérgico apoyo, y añade:— «Ahora es cuando los verdaderos patriotas deben realizar los más entusiastas esfuerzos para romper de una vez las cadenas que todavía oprimen á Cuba. Poseemos todos los recursos necesarios para triunfar; pero es necesario ponerlos en ejercicio con aquel valor

y aquella abnegación de que hizo alarde nuestro pueblo aun en los primeros movimientos revolucionarios. El Camagüey se encuentra hoy hostigado por el enemigo. Seamos todos soldados de la libertad. Los que errantes en los bosques son inmolados, sin venganza y sin gloria forman en el campamento la milicia invencible del derecho. El enemigo; más que de buscar el combate, se ocupa de atormentar vuestras familias. Vamos á defenderlas con empeño, no permaneciéndolo á su lado, para tener que abandonarlas en la hora del peligro, sino peleando valerosamente. Organizar y disciplinar nuestro ejército es prepararlo para la victoria. Convencido de esto, estoy dispuesto á conseguir las ventajas de la organización y disciplina, y vosotros me ayudareis, sin duda, en esta importante obra.—Camagüeyanos: vosotros habeis realizado inmensos sacrificios por la gloria y felicidad de Cuba y es imposible que retrocedais por el camino que está ya teñido con vuestra sangre. Muy pronto vuestras indomables legiones asombrarán al tirano, y demostrarán una vez más que un pueblo amigo de la libertad y decidido á arrostrarlo todo para obtenerla, alcanza siempre el laurel inmarcesible de la victoria.»

Ordenóse que los jefes de los distintos cuerpos que componían la división del Camagüey, procedieran á organizar las fuerzas de su mando, haciéndolo la infantería en batallones de á seis compañías, teniendo la primera los mejores hombres y las mejores armas para dedicarse con preferencia al servicio de tiradores, sin perjuicio de que todas recibieran

TOMO IV

una instrucción completa (1). Organizó también la caballería, ordenó acertada disciplina, prescribió las obligaciones que todos habían de observar, y cuanto era necesario para el buen régimen que se proponía establecer, no descuidando los menores detalles (2).

Agramonte satisfacía una de las mayores necesidades de las fuerzas insurrectas; pues aun teniendo las armas necesarias, había que poner á los que las usaban en aptitud de saber apreciarlas y utilizarlas: sino todas las armas que se les enviaron, pudieron disponer de más de 8.000 segun vemos en algunos estados (3), y si en todos los departamentos se hubiera dado á los insurrectos la organización que en el Camagüey estableció Agramonte, mayores ventajas hubieran obtenido; de todos modos, algo era ya el hacer frente en unos puntos, á la extraordinaria actividad que Valmaseda imprimió á las operaciones militares, y evadirla muchas veces.

(1) «Cada compañía constará de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un primero, tres segundos, cinco cabos, uno de ellos furriel, un corneta y 72 soldados, de los cuales ocho serán desarmados, y reemplazarán á los muertos, heridos y ausentes, además prestarán el servicio de ambulancias en acción y en campamento ó vivac y ayudarán al comisario y á la recolección de elementos de subsistencia».

Según el art. 5.º toda compañía tendría en sus soldados un sastre, un zapatero, un barbero y un armero, los cuales estaban exentos del servicio de guardia y además un cocinero y un bagajero.

(2) Están fechadas tales órdenes generales en el cuartel general de la Esperanza á 20 de Enero de 1871, y en el del Jobo el 30 del mismo mes.

(3) En once expediciones se embarcaron para Cuba 24.148 armas de fuego, de las cuales no llegaron unas 6.000. De las 18.000 que se desembarcaron solo pudieron utilizarse unas 8.000.

Algunos resultados dieron aquellas operaciones en varios sitios, particularmente en la Comandancia de Matanzas, en la jurisdicción de Colón y otras, en las que se consiguieron valiosas presentaciones como la de los señores Madruga, don José Trujillo, (1) y Rodri-

(1) Estos señores publicaron el siguiente notable escrito:

Señor Director del *Diario de la Marina*.

Caimito de la Hanábana.

Enero 20 de 1871.

«Muy respetable señor: Dígnese usted dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la sincera y espontánea manifestación que hoy hacemos en obsequio de la verdad y de nuestro propio honor.

«La marcha que tomó la insurrección, desde sus primeros días, fué diametralmente opuesta á nuestros sentimientos y á nuestro modo de pensar.—Nosotros, que no salimos al campo insurrecto, ni para enriquecernos por medios ilegales, ni para aplicar la tea á la obra del trabajo y destruir y arruinar á la Isla, ni para deshonorar á nuestras hermanas por la fuerza ó mentidas promesas, deploramos amargamente vernos mezclados entre aquellos que no pensaban ni procedían como nosotros.—¡Cuántas veces, al ver el oro mal adquirido, al ver parte de los campos de la hermosa Cuba cubiertos de escombros y de ruinas, y, sobre todo, al ver á nuestras hermanas engañadas infamemente, hemos renegado de nosotros mismos por no haber tenido el suficiente valor para esperar que el destino decidiera de nuestra suerte antes que habernos lanzado á semejante revolución!

«Por las razones manifestadas y por otras muchas que no tenemos espacio para enumerar, tratábamos siempre de contener el mal, y en todo el tiempo en que hemos figurado, en lo militar y civil, como cabeza principal de la gente de Colón, nadie puede citar en ese territorio un hecho que desdore nuestro proceder.

«Queda dicho que no éramos, ni somos, ni seremos partidarios de la causa insurrecta, y quede también consignado que, si no hemos hecho antes lo que hoy, fué por no habérsenos presentado ocasión propicia para salvarnos nosotros y salvar á los que nos acompañaban, pues nuestra propia dignidad no nos permitía dejarlos abandonados.

guez con seis más armados, regresando al último para reunir la fuerza de las partidas á fin de presentarse al día siguiente como lo verificaron en número de 181 personas, de ellas 60 con armas. Estas gentes, según las órdenes de Cavada, debían incendiar las fincas de su jurisdicción. En cuanto fuera destruir no se descansaba (1). Aquellas presen-

«En estas circunstancias, el digno General Valmaseda se hizo cargo de la Capitanía General de la Isla, y por la confianza que su generoso corazón nos inspira, concebimos la esperanza de ver realizados nuestros sueños.—Así sucedió: el ilustre Conde no tardó en pensar en la pacificación de este territorio, y comisionó al efecto á su ayudante señor don Manuel Aragón, persona digna, inteligente y humana, y militar pundonoroso.

«El señor de Aragón, generalmente conocido y apreciado en este partido por sus bellas prendas, apenas llegó, acompañado del señor Licenciado don Narciso Reig, puso en juego todas sus relaciones, tocó todos los resortes que el caso requería y no dudó en conferenciar con nosotros y ofrecernos indulto en nombre del Excmo. señor Capitán General; comprendimos entonces que el señor de Aragón era fiel intérprete de los humanitarios sentimientos de nuestro predilecto General, y no dudamos un momento en admitir la gracia que se nos concedía.

«El señor Licenciado Don Narciso Reig, ha prestado muy recomendables servicios; acompañó al señor Comandante Aragón á la conferencia nuestra, demostrando en todo interesarse profundamente en que el señor de Aragón coronase con un éxito feliz sus brillantes y humanitarios planes.

«Reciba, pues, el Excmo. señor Conde de Valmaseda el testimonio de nuestra leal y profunda gratitud; reciban los beneméritos señores Aragón y Reig nuestro eterno agradecimiento, y lo mismo el caballero Alfórez señor don José Cuenca, por haber ayudado dignamente á los expresados señores en la realización de sus nobles propósitos».

«Tienen el honor de suscribirse de usted, señor Director, con el mayor respeto y las más distinguidas consideraciones.—José Trujillo de Armas.—Dámaso Madruga.

(1) Entre los muchos documentos que podríamos se-

taciones eran valiosas; pero no decidían la guerra: no pasaban de ser hechos aislados que afectaban poco á la insurrección en general.

Fué opinión admitida y en demasía divulgada, que el mando de Valmaseda era la inmediata conclusión de la guerra, y escribía reservadamente al señor Ayala un su amigo que desempeñaba elevado cargo en la Habana:—«Hay, sin embargo, muchas personas, ignorantes unas y malévolas las más, que principian á murmurar porque la insurrección no la ha terminado Valmaseda, como si éste tuviera culpa de haberse hecho cargo de la Capitanía general estando una parte del país en un estado completo de insurrección.—Esto pasaba en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, jurisdicción que es tan grande como toda Cataluña.—No se puede hu-

guir presentando, lo haremos solo de los siguientes: «Instrucciones para el jefe que ha de operar sobre la línea férrea.—Tratará de hacer todo el daño posible al enemigo destruyendo la línea férrea, puentes y alcantarillas, y hostilizando á los trenes para sembrar el pánico y crear la desconfianza.—Impedirá que las cuadrillas de reparadores continúen trabajando, desnudándoles y quitándoles las herramientas.—Quemará toda la leña que encuentre depositada.—En caso de ser perseguido por el enemigo y solamente por este motivo se retirará á uno y otro lado de la línea, y tratará de asaltar los palenques que se encuentran en Bayatabo y Santa Cruz, y los que se dice existen en Maragua.—Impedirá cuanto le fuere posible la molienda en los ingenios del territorio que se le há señalado, quemando al efecto los cañaverales de los mismos. Para practicar estas operaciones, deberá ponerse de acuerdo con el teniente coronel Esteban D. Estrada, quien le proporcionará los prácticos y noticias necesarias.—El teniente coronel Aguirre, deberá tener siempre aviso de su paradero en la Comisión del teniente coronel E. D. Estrada.—Es copia.—Reservada».

manamente hacer más que lo que hoy se hace, y los resultados son satisfactorios y lo serán más cada día».—Demostraba la confianza que todos tenían en el conde, cuyo relevo consideraba desastroso y más si le sustituía un general por quien se interesaban opulentos señores de allí, (cita sus nombres) «para que estén siempre á su devoción y les sirvan en todos sus negocios».

Es un hecho dolorosamente práctico, decía Valmaseda, en unas instrucciones reservadas para los jefes de columnas y contraguerrillas en persecución del enemigo, que en la mayor parte de los encuentros que con él habían tenido las tropas, «las ventajas han estado de parte de estos, (los insurrectos) siempre que las fuerzas nuestras no han sido conducidas con la debida sagacidad, con el estudio profundo que han debido hacer los jefes de esta guerra y con las asechanzas y emboscadas de que hemos sido siempre objeto». Para evitar este mal y que en lo sucesivo no se verificaran escenas desastrosas, «como las que han ocurrido de algunos años á esta parte», prescribió reglas muy acertadas, muy minuciosas, que revelaban el perfecto conocimiento que de aquella guerra tenía el conde. En aquellas instrucciones es notable y curiosa la de que al acampar las fuerzas que «tuvieran armas apresadas al enemigo, procurasen que ya cerrada la noche y elegidos los puntos convenientes, se cargaran estas y se colocaran en las veredas que iban al campamento á 200 pasos de las grandes guardias, de modo que si el enemigo transitase por esas sendas, tropezara en los cordeles que han de disparar sus piés de gato al sentir la compresión

que sobre los cordeles se haga. Estas armas se retirarán al amanecer y se encarga á los jefes especial cuidado en su colocación».

Si todos los jefes á quienes envió Valmaseda las instrucciones hubieran sabido interpretarlas ejecutándolas como era debido, mayores resultados se obtuvieran: de todos modos no fueron estériles, aunque dejaran de ser tan eficaces como por los más de los españoles se consideraron, para dar por terminada la guerra en breve plazo, como repetidas veces se había ofrecido y se ofrecía.

No pensaban así los que tenían algun conocimiento de la decisión de los insurrectos, á los que no amilanaban las contrariedades, ni las pérdidas que experimentaban. Mientras tuvieran la convicción de que defendían su libertad y su ventura, mientras se sostuviera su fé, no cederían de su empeño alentado con propósitos más ó menos nobles ó patrióticos; y como no carecían, por lo general, de los más indispensables medios de existencia, que pródiga naturaleza en bastantes sitios les otorgaba, llegaron á familiarizarse con la vida de campaña, de más atractivos para muchos que los que en la paz les esperaba.

DON NICOLÁS AZCÁRATE—NEGOCIACIONES—

ZENEA—JUICIOS

LXXVIII

La venta de Cuba no carece de partidarios. ¿Qué causa no los tiene? Y hasta se nos ha dicho que pensó en ella el general Narvaez, en una de sus primeras épocas ministeriales, é intervino en el asunto el diplomático

co señor Salazar y Mazarredo, no sabemos si para impedirlo, aunque parece que tal fué su propósito; pero careciendo de pruebas nos abstenemos de tratar este asunto.

El general Prim fué quien más hizo sobre la tal venta; y ayudáranle ó no con más ó menos sinceridad algunos ministros, es lo cierto que se decidió por el envío de agentes para tratar con los insurrectos el mejor medio de terminar aquella guerra, para todos infausta.

Habíase distinguido como reformista cubano el abogado don Nicolás Azcárate, hijo de padres españoles, que demostró en actos públicos su españolismo, así como en la prensa en Madrid, su inteligencia periodística en la defensa de sus ideas y reformas para aquella Antilla.

Suponiéndole Aldama equivocadamente afiliado á la insurrección, le dirigió como presidente de la junta revolucionaria de Nueva-York—17 de Marzo de 1870—una circular impresa, en la que manifestaba que era obligación de todo cubano contribuir con su ofrenda á la salvación de la patria, suponiendo que tal vez hubiese contribuido antes, por lo que ahora creía de su deber recordarle que era cubano, proporcionándole así la oportunidad de comprobar su patriotismo con nueva ofrenda, rogándole no dilatara la respuesta é indicándole el medio de reservar su nombre, si lo deseaba. Contestó Azcárate manifestando su extrañeza de que se le hubiera dirigido tal impreso, «pues además de ser públicas las opiniones que he profesado toda mi vida, usted que me ha honrado con su amistad, tiene otros motivos (que lo de-



JUAN CLEMENTE ZENEA

muestra en carta muy reciente) para saber por qué distintos medios aspiramos usted y yo á la salvación de nuestra querida Isla natal.—Por otra parte, creo tener dadas mis pruebas para que nadie se juzgue con derecho á recordarme que soy cubano y ofrecirme oportunidad de comprobar mi patriotismo, en cuyas aras he sacrificado dinero, posición, popularidad y afectos carísimos á mi corazón. ¿Por qué no comprender que podemos Ud. y yo desear ardientemente la felicidad de la tierra en que nacimos, y que luzca un día en que sean respetadas la libertad y la dignidad de los cubanos, entendiendo, sin embargo, de muy distinto modo los deberes del patriotismo?»—Prescinde de discutir la diferente manera de pensar de ambos; que siempre había trabajado por el triunfo de la justicia, empleando sólo medios legales; que no había contribuido á la revolución cubana, y estaba decidido á no contribuir en adelante, y añadía:—«Todavía, y sin tomar parte en ella, simpatizaría yo y aun respetaría como un medio extremo esa revolución, si fuera sólo una lucha de la libertad contra el despotismo, del derecho contra la injusticia; pero por mucho que yo reconozca —¡y cómo no!—los poderosos motivos de justa indignación que la han provocado, para mí no puede ser nunca simpática ni respetable una guerra contra España.—Los que quieran mi insignificante concurso, pídanmelo dentro de la ley, para restablecer la paz en la isla de Cuba; para hacer triunfar el derecho en las Antillas; para abolir la esclavitud, y para que, abrazados á la España liberal é ilustrada, que hoy empuja vigorosa-

mente á la madre patria por las sendas de la civilización y del progreso, le ayudemos en su gloriosa y fecunda obra, trayendo con nosotros á su seno las corrientes democráticas de América; y aprovechándonos de sus adelantos para vivir en el Nuevo Mundo, dentro de nuestra familia natural, y á despecho de los que pretenden explotarnos, la vida digna de los pueblos libres. Para fines tan levantados y patrióticos, estoy dispuesto á sacrificarlo todo» (1).

Evidenciada la actitud del señor Azcárate, no hay para qué ocuparnos de los cargos que se le dirigieran, relativos á su mayor ó menor afecto á la insurrección, aunque no se ha manifestado en qué actos concretos se fundaban, por más que violentaran muchos el espíritu y tendencia de sus escritos en periódicos reformistas que se publicaban en Madrid, especialmente en *La Voz del Siglo*, que dirigió.

Al encargarse del ministerio de Ultramar el señor Moret, nada más natural que aprovecharse el señor Azcárate la amistad que entre los dos mediaba para procurar el fin de tan funesta guerra, que, como todas las civiles, suele ser por fraternal avenencia ó por pactos interesados. Por entonces, al me-

(1) La conclusión es significativa, no dá lugar á dudas, dice así: «Lejos de aceptar la indicación que usted me hace para ocultar mi nombre, autorizo á usted, y aun agradecería que publicara esta respuesta. No soy partidario de las posiciones ambiguas; y así como aplaudo en usted y en sus amigos la franqueza con que proceden, á mí me complace que todo el mundo sepa la resuelta actitud en que mis opiniones me colocan.

»Reitera á usted de todos modos sus sentimientos de amistad y estimación su afectísimo s. s. Q. B. S. M.,

Nicolás Azcárate».

nos, no creemos se diera á Azcárate el encargo de arreglar la venta de Cuba; encomendóse á otro este cometido. El conferido á Azcárate era continuar las negociaciones que habían iniciado Dulce, Valmaseda y otros, y de las que nos hemos ocupado, y aun las seguidas con Mr. Sickles, aun cuando éstas llegaron á tener otro carácter más grave. Autorizóse, pues, á don Nicolás Azcárate para que se acercase á sus antiguos amigos reformistas, á la sazón miembros de la junta revolucionaria presidida por Aldama, no á ofrecer la autonomía de la Isla, como algunos creyeron, sino á hacer en Nueva-York lo que Valmaseda hacía en Cuba, aprovechando las disensiones y los sufrimientos de los emigrados, las privaciones y peligros de los insurrectos militantes, aconsejándoles desistieran de una revolución, por el señor Azcárate siempre reprobada en sus principios, en sus medios y en sus fines; fué á influir con sus amigos, procurando persuadirles á que, por amor á su raza, á los mismos derechos que deseaban ver consagrados en Cuba, y sobre todo, por amor á la humanidad y para poner fin á una guerra desastrosa y cruel, se sometiesen al gobierno de España, seguros de que, previa su adhesión, serían bien recibidos en el seno de la patria, no se les molestaría en sus personas ni en sus bienes, y restablecida la paz, podían enviar representantes á los cuerpos legislativos nacionales para defender cada cual sus ideas y principios.

Nadie más competente bajo todos conceptos; y seguramente que solo pensó el señor Azcárate en la ocasión que se le presentaba de prestar un gran servicio á la Isla y á Es-

paña, sin parar mientes, quizá, en lo difícil de la comisión que se le daba confiándola en todo á su talento; y decimos difícil, porque no debía ignorar los anteriores tratos que ya hemos referido, cuyos antecedentes pudo y debió ver en el ministerio, y si allí no existían, como tampoco existen los documentos más interesantes, particularmente de la época de que nos ocupamos, pedirlos á Cuba, enterándose de todos modos de la poca ó ninguna disposición de los insurrectos á pactar con el gobierno español. No estaba muy enterado el ministro que á tales medios apelaba del resultado de los antes intentados; dejábase guiar por los nobles impulsos de su joven corazón, por las ilusiones de su ardiente fantasía, no por la reflexiva calma del político, del ministro, del alto consejero.

Con plenos poderes y recomendaciones del ministro para nuestro representante en Washington, marchó Azcárate á los Estados-Unidos, á donde llegó en Otoño de 1870, y no dejó de extrañar á muchos que ya se conociera allí el objeto de su viaje, conforme aseguraban cartas de Nueva-York de 22 de Octubre, publicadas en Madrid en *La Integridad Nacional*, por el hijo político de Mr. Fish, y abogado de la legación de España en Washington, Mr. Webster y el titulado agente de un alto personaje del gobierno de la regencia M. Paul S. Forbes, grande amigo del general Prim. Si no preocupar, no podía menos de contrariar al señor Azcárate que se supiera el objeto de su comisión, aun teniéndose en cuenta lo muy digno y humanitario que era: pero más le molestaría la poca predisposición de las agentes de los in-

surrectos en llegar á una avenencia, á todos conveniente, en obsequio de la cual empleó el mensajero todo el celo que le sugería su buen talento y su decidido empeño.

Más ó menos enterados los periódicos de los Estados Unidos, fueron haciendo luz respecto á lo que sucedía, aclarando algunos puntos bastante oscuros. Ya en Noviembre se daba cuenta de la comisión de Azcárate, y de que Zenea y algún otro habían salido de Nueva-York para Nassau plenamente autorizados por el ministro de España en Washington para tratar con Céspedes, á fin de que cesara la lucha en Cuba, añadiéndose que á este propósito Azcárate había celebrado previamente una conferencia con don J. M. Mestre, agente en los Estados Unidos de la república cubana, á quien se habían hecho estas proposiciones:—Concesión á Cuba de una Constitución semejante á la del Canadá; desarme de los voluntarios; levantamiento del embargo de las propiedades de los cubanos y devolución de los bienes confiscados á sus respectivos dueños; indemnización á los que hubiesen sufrido daños y perjuicios á causa de la guerra, y que todos los jefes principales de la rebelión abandonasen la Isla por el término de un año, cuando menos. Así se decía; á lo cual parece que contestó Mestre, previa consulta con algunos amigos é individuos de la Junta, que, á pesar de no hallarse facultado para semejantes negociaciones, no tenía reparo en aceptarlas en principio y con algunas modificaciones, siempre que se le dieran sólidas garantías de los Estados Unidos por parte de España. «Entonces, preguntó Azcárate, se dijo, al ministro plenipotenciario de Espa-

ña en Washington si podría ofrecer ó no la garantía de los Estados Unidos, que hubiera sido aceptada por los cubanos con mucho gusto, habiéndose contestado telegráficamente, según *El Tribuno*, que no se mencionara la expresada idea, pues sería un descrédito para España que se supiera la poca confianza de sus hijos en las promesas hechas por su propia patria».

El señor Mestre negó que hubiera contestado no tener poderes é instrucciones del presidente Céspedes para tratar, y que se tomaría en consideración lo propuesto por Azcárate si España ofrecía una buena garantía; pero no negó que estuviese dispuesto, como otros, á aceptar las proposiciones que le conviniesen, como después las aceptó, según veremos.

El proceder de la junta ó delegación del gobierno cubano, le aprobó Céspedes, así como la conducta de los comisionados diplomáticos señores Mestre y Echeverría, y declaró benemérito de la patria al C. Miguel Aldama, agente general de la revolución de Cuba en los Estados Unidos, en sesión reservada en Enero de 1871 (1).

(1) Se le escribió además la siguiente carta:

—«Cuba, Enero 8 de 1871.—C. Miguel Aldama.—Distinguido conciudadano: aunque con notable atraso he recibido una comunicación de la junta republicana que con tanto celo trabaja en ese país por los intereses de Cuba, é ignorando cuál será la residencia de sus esclarecidos miembros, después de la disolución de aquella creo conveniente, al contestarla, dirigirme á usted que tan dignamente presidió sus importantes faenas».

«Yo lo hago, continúa, calmando, desde luego, los patrióticos temores que noticias inexactas ó incompletas hicieron concebir á la junta. Aquí no existe discordia de partido ni perturbación alguna política de trascenden-

Como si fuera necesario alardear de aquella deplorable intransigencia, se publicaba lo siguiente:

«Los comisionados representantes de la R. de Cuba han recibido despachos del gobierno, y entre ellos, uno de la mayor importancia, del cual se nos ha autorizado á tomar los párrafos siguientes:—«Bien sensible me es que, dicen, á consecuencia de los acontecimientos de nuestra guerra, haya tenido que retardar la remisión de los adjuntos documentos, que contienen el nombramiento de V.—Mestre—y el del C. Echeverría para comisionados especiales de mi gobierno en esos Estados, los plenos poderes que se con-

cia. Hay en ocasiones diferencias entre los poderes legislativo y ejecutivo sobre determinados puntos; pero estas diferencias son las de que ha existido y tienen que existir en todos tiempos y países y revelan solo la vitalidad política de la república, y no saliendo, como no salen, de la esfera de la legalidad, no han producido hasta ahora resultado desfavorable para la marcha de nuestra heroica contienda.»

«Mucho me congratulo por otra parte que los patriotas que por su capacidad y servicios gozan, sin duda alguna, más influjo entre los que se hallan en el extranjero estén tan al cabo de lo mucho que interesa la unión de los cubanos en estas horas de tribulación y de lucha, confiando en que con su esfuerzo y los sacrificios que para ello se dispondrán á hacer, ha de desaparecer esa división profunda que, según se nos anuncia, existe en la emigración de los Estados Unidos. Para escándalo del mundo y perjuicio tan evidente como grave de nuestra causa.

«Réstame sólo, concluye, estimado conciudadano, ofrecer en mi nombre, y en el de la Cámara de representantes, un homenaje de admiración y de gratitud á los distinguidos miembros de la antigua junta republicana por sus celosos trabajos, estando seguro que no desmayarán en servir á Cuba en las difíciles circunstancias por que atraviesa.—Soy con toda consideración su a. s., Salvador Cisneros y Betancourt».

fieren á ambos con la facultad de nombrar delegados en Europa y América, y la carta que los acredita cerca del Gobierno de Washington; cuyos documentos en mi anterior comunicación ofrecí enviar á V. á la posible brevedad. Y tanto mayor es mi pena por dicho retardo, cuanto que después han llegado á mis manos sus comunicaciones de 5 y 6 de Setiembre, por cuyo tenor era indispensable no perder el menor tiempo, ora en remitir los referidos despachos, ora en dar breve y explícita contestación á sus comunicaciones.»—«Con toda preferencia me contraeré al arreglo con el gobierno español, que ha sido propuesto de un modo á Ud., y de otro á **.... por diferentes emisarios. Pero no pudiendo convenir ninguno de los proyectos á las legítimas aspiraciones de mi gobierno, éste me autoriza para decir á Ud. que deseché ambas..... No hay necesidad de comisionar á ninguna persona de aquí, como usted requería, ni á otra de las residentes allí.

«El memorandum enviado por Ud. á **... llena cumplidamente los deseos de mi gobierno, con la ligera modificación que..... En todo lo demás (del memorandum), mi gobierno no encuentra sino ocasión de alabar el buen criterio de Ud., al cual reserva añadir ó quitar, según las circunstancias del caso..... —El secretario de Relaciones Exteriores, Ramón Céspedes».

Había cubanos emigrados en los Estados Unidos que aceptaban las proposiciones del gobierno español, y criticaban y combatían á los que las rechazaban, y el gobierno republicano dijo á uno de sus delegados en Nue-

va-York en 16 de Febrero:—«Nos duele mucho la ligereza y alevosía con que parecen proceder algunos de nuestros compatriotas residentes allí, ora por lo que Ud. ha informado....., ora por lo que Ud. nos anuncia acerca de los siniestros comentarios emitidos contra esa delegación general en periódicos y correspondencias relativamente á las proposiciones del comisionado español (señor Azcárate) sin embargo de que no cabe torcer la interpretación de las resoluciones con que clara y categóricamente fueron rechazadas; pero sin querer exagerar el valor de la aprobación de nuestro gobierno, á usted le bastan este título y su alta representación para condenar al desprecio las diatribas de sus émulos».

El mismo don Ramón Céspedes escribía á don Miguel Aldama:—«Llegó á este Gobierno por fortuna y únicamente la comunicación de usted fechada en 30 de Noviembre último, habiendo dejado el C. Melchor Agüero enterrada la demás correspondencia tanto oficial como particular. Porque, según ha dado parte, antes de desembarcar la expedición del vapor *Cuba* había sido perseguido por fuerzas españolas, y las que en tierra secundaron dicha persecución, se apoderaron de todo aquel convoy, á pesar de la defensa y esfuerzos que empleó con la gente que le acompañaba, en cuyo combate resultaron bajas de una y otra parte, salvándose de los expedicionarios de Colombia 34 solamente. —Esta lamentable desgracia, después de las que anteriormente habíamos sufrido del *Upton* y del *Salvador*, han producido en el territorio del Camagüey un gran desaliento, al

que ha contribuido poderosamente la falencia de los auxilios tan cacareados del general Manuel Quesada y el rumor que se ha propalado de haber ido á Venezuela á ponerlos á disposición de uno de los partidos que han encendido la guerra civil en aquella República, sobre cuya extraña conducta se hacen distintas apreciaciones, todas deshonrosas al general Quesada, y que siendo ciertas, cualquiera de ellas, constituyen un crimen, que corresponde investigarse por una de las representaciones de nuestro gobierno, para que se remita en estado el expediente, á fin de que no se deje impune una delincuencia de tanta equidad. —A pesar de que el siniestro de la expedición *Cuba*, ha sujetado también al C. Melchor Agüero á un procedimiento para depurar la existencia ó no de la culpa que se le puede suponer, y á pesar de que en ningún sentido, debemos ser indiferentes á la fatalidad que experimenten los encargados de las remesas que se nos hagan; á pesar, digo, de estos motivos, mi gobierno se ha creído en la necesidad de volver á enviar al comandante Agüero, con el objeto de que informe á usted acerca del nuevo plan que es de adoptarse para el desembarque de la próxima expedición, pues no conviniendo el que había acordado con el C. Francisco J. Cisneros, por haber variado las circunstancias, que entonces se tuvieron presentes, ha sido preciso encargar al mismo Agüero el estudio de nuestras costas y de la situación de las fuerzas libertadoras, como las de los españoles, é igualmente la solicitud de prácticos y los preparativos para el transporte de los materiales, sin cuyas medidas podía aventu-

rarse la inmediata expedición ofrecida. Con las modificaciones que resulten del estudio é informe del Comandante Agüero, mi Gobierno tiene la satisfacción de probar la organización interior y exterior acordada para las expediciones por esa Delegación general, lo propio que el plan para los auxilios de hombres, según el C. Cisneros ha comunicado particularmente al C. Presidente. Recomendando á usted la necesidad y conveniencia de esta clase de recursos, cuando no sea más que por la pericia y práctica militar de que carecen nuestros cuadros de oficiales. — Mi Gobierno ha visto las resoluciones que esa delegación general ha dado á los preliminares de paz propuestos por el señor Azcárate, como comisionado del Gobierno español; queda enterado de que, después de haber desmentido ese señor el encargo que había aceptado, lo presentó y dió á conocer formalmente desde principios del mes de Noviembre, tratando de tener conferencias con varios cubanos, y queriendo, por último, que el C. José Manuel Mestre los convocase, para saber si eran ó no aprobadas sus proposiciones: quedamos también enterados de que fueron aprobadas por casi todos los patriotas que concurrieron á la Junta las resoluciones con que fueron rechazadas aquellas. Mi Gobierno se ha complacido al pesar el mérito de cada una de las cláusulas de ese notable documento, á que tengo el honor, en su nombre, de expresar un voto de aprobación, el cual comprenderá usted es tanto más sincero, cuanto que las resoluciones están ajustadas á la instrucción que había remitido nuestro Gobierno á los comisionados especiales, sin

embargo de que no la había recibido, pues era portador de este y otros pliegos el C. Juan C. Zenea, que, como debe usted saber, fué aprehendido por una tropa enemiga, ignorando todavía la suerte que le haya cabido, aunque se nos ha asegurado que del Camagüey fué enviado á la Habana en libertad. — Respecto á la acusación que algunos de ahí hacen al patriota Zenea, la consideramos tanto más calumniosa é injusta, cuanto que en el corto tiempo que estuvo cerca del Gobierno no hizo más que acreditarnos su decisión é interés por la independencia de Cuba, participándonos la cooperación de ciertos individuos y corporaciones para que les diesen el voto de gratitud que merecían, á fin de alentarlos en favor de nuestra revolución para el porvenir. Trasmitió y satisfizo cuantos informes se le pidieron con muestras de sinceridad y de una noble adhesión á nuestra causa, aun respecto de la comisión del señor Azcárate. Por manera, que con la mano en nuestra conciencia, podemos aseverar que la imputación hecha al C. Juan C. Zenea, es completamente falsa, y de que antes de ahora es testimonio fiel el contesto de nuestras anteriores comunicaciones. — Nos duele mucho la ligereza y alevosía con que parece proceden algunos de nuestros compatriotas residentes ahí, ora por lo que usted ha informado en cuanto á Zenea, y ora por lo que usted nos anuncia acerca de los comentarios emitidos contra esa delegación general en periódicos y correspondencias relativamente á las proposiciones del comisionado español, sin embargo de que no sabe torcer su interpretación á las reducciones con que clara y

categóricamente fueron rechazadas. Pero sin querer exagerar el valor de la aprobación de nuestro Gobierno, á usted le bastan este título y su alta reputación para condenar al desprecio las diatribas de sus émulos. Si el señor Azcárate, no obstante la negativa de su misión, publicada al principio, la ha presentado después en forma ante nuestra representación, creo que este hecho significa lo bastante en política, para deducir de él, que España ha reconocido nuestra beligerancia. Y aunque no puedo dudar que nuestro representante hará ó habrá hecho valer tal acontecimiento en la consideración del gabinete de la Unión, se me disimulará que sobre este punto haya fijado mi atención.—No es muy satisfactoria la aseveración que nos ha hecho el C. Cisneros, de que de Colombia y demás Repúblicas del Sur, cree que podrán sacarse cuantos elementos necesitemos para concluir la guerra. Antes de terminar esta comunicación, debo advertir á usted, que ni por lo expuesto en su principio respecto del C. Comandante Melchor Agüero, entienda esa Delegación que la mente de mi Gobierno sea que se le encargue la Jefatura de la expedición próxima ni de otra ninguna posterior, pues ahora como antes, siempre es y será su voluntad dejar á discreción de usted los nombramientos: es decir, que no ha habido más objeto por parte de este Gobierno que el de que se aprovechen sus informes en virtud del estudio y conocimientos locales que lleva.—Soy de usted, C.—P. y L.—R. C.» (1)

(1) Sobre el importante asunto de las expediciones, etc., escribió cuatro días después esta carta:

No habían mediado las últimas comunicaciones de Céspedes á sus delegados en Nueva-York, y ya se combatían en Madrid tra-

«Al C. José Manuel Mestre, Comisionado Especial de la República de Cuba en los Estados-Unidos de América.—Ciudadano.—Por la comunicación que con fecha 30 de Noviembre último se sirvió dirigirme el C. Delegado General Miguel de Aldama, tuve gusto de saber que usted me remitía otra con el C. Comandante Melchor Agüero, pero este me aseguró que la había dejado enterrada con la correspondencia particular que trajo en la expedición del vapor *Cuba*, á consecuencia de la persecución y del fracaso experimentado respecto á dicha expedición. Por manera que este lamentable acontecimiento, no solo nos ha privado de los socorros que envió la Delegación General, sino también de la nota que usted se dignó dirigirme.—El mismo Comandante Agüero vuelve á New-York, sin embargo del siniestro que se ha sufrido en sus manos para informar á palabra acerca del estudio que se le mandó hacer de nuestras costas y de la situación de unas y otras tropas por razón de las variaciones que han ocurrido, pues sin saberse estas allí probablemente caería en poder de nuestros enemigos la inmediata expedición que se nos ha ofrecido.—Espero que entonces, si antes no se presenta otro conducto, se sirva remitirme el duplicado de aquella Comunicación, á causa de que tengo perdida la esperanza de obtenerla por haber situado los españoles un campamento en el propio lugar en que fué desembarcado el convoy del *Cuba*. Entretanto, deduciendo por la carta del Delegado General que usted se refería en ella á cierta acusación que algunos cubanos residentes allí (á cierta acusación) han asestado contra la buena reputación del C. Juan C. Zenea, es un deber de mi Gobierno desmentirla y despreciar la maligna intención de sus autores, mediante las inequívocas pruebas que dió el C. Zenea de su adhesión y votos en favor de nuestra independencia, con hechos que habíamos recomendado á la consideración de usted antes de que llegara á nuestra noticia la calumniosa imputación lanzada por algunos individuos del mérito de ese patriota. En tal concepto, si usted considerase oportuno aducir una pública manifestación de la calumnia imputada al C. Zenea, no titubeará en verificarlo bajo el sincero aserto de este Gobierno. Tengo el honor de repetirme de usted con la más alta consideración.—P. y L.—Febrero 20 de 1871.—R. C.»

tos que se estaban intentando (1). Esto perjudicaba al buen éxito, harto perjudicado ya; pues aun la intervención de Zenea no obtuvo resultado por haber caído prisionero, sin respeto al salvo-conducto que llevaba de nuestro ministro en Washington, «en el cual, autorizado por el gobierno del regente y en nombre de S. A., ó sea de la nación española, se mandaba á todas las autoridades de mar y tierra y á los voluntarios de Cuba que dejasen libre el paso á don Juan Clemente

(1) *El Clamor de Cula*, que se publicaba en Madrid, dió á luz el 10 de Febrero un demasiado enérgico artículo contra el ministro de Ultramar por haber autorizado al señor Azcárate para conferenciar con los insurrectos y hacer ofertas que consideraba deshonrosas para España, dejándose llevar en esto aquella revista de la exageración que la distinguía.

La que acostumbraba á tener *La Revolución* no era tan de extrañar; al fin era un periódico insurrecto que se publicaba en Nueva-York, que publicó el 7 de Enero las siguientes líneas:

«Con efecto, preparada perfectamente la *claque*, el señor Azcárate se aventuró á dar su golpe de Estado; no quedaba nada; el hombre que tan explícitamente había manifestado que solo los soldados eran los que podían dar su voto en una transacción con España, ese mismo hombre convocaba á un número distinguido de nuestros emigrados para hacerles importantes revelaciones que aquellos debían escuchar, como efectivamente escucharon; *olvido de lo pasado, esperanza en el porvenir*, autonomía garantida por Prim, Serrano y Moret (Santísima Trinidad, de la cual el Espíritu Santo acaba demarcharse, y no en forma de paloma, Dios sabe dónde), devolución de bienes embargados, expatriación de un año á los cabecillas principales de la revolución, no como castigo, sino para que sus vidas no estuvieran expuestas á un atentado en los momentos de agitación subsecuentes á la transacción, y por último, *sine qua non*, deposición de todas las armas del ejército libertador, fueron las proposiciones hechas y calurosamente rechazadas por los concurrentes, á excepción de uno ó dos».

Zenea para que pudiese entrar y salir de la Isla por el punto de su elección en la forma que creyese conveniente». Cuando cumplido su encargo con Céspedes, llevaba las respuestas que debían entregarse á la junta de Nueva-York y á los comisionados españoles, se preparó Zenea á regresar á los Estados-Unidos en compañía de la tercera esposa de Céspedes, doña Ana Quesada, hermana del jefe insurrecto de este apellido, y esperando en la Guanaja buque para efectuarlo, les apresaron fuerzas del general Chinchilla. Esto destruyó por completo los proyectos que pudiera tener el señor Azcárate, y regresó á Madrid, impulsándole á ello, sin duda, aunque además se le llamara, impedir el sacrificio del mensajero que consideraba garantido con el salvo-conducto que llevaba para el más fácil desempeño del cometido que se le confirió.

En carta de 13 de Enero, que original tenemos, decía el conde de Valmaseda al señor Ayala:—«Hace días que la columna que manda el teniente coronel Bergel, después de dar principio á las operaciones ordenadas por mí, á los pocos de encargarme del mando, aprehendió á un insurrecto de gran importancia, muy conocido en el país por sus escritos, llamado don Juan Clemente Zenea.»

»Hallándose este individuo en Nueva-York formando parte de los clubs revolucionarios, trabajando con la pluma y con todos cuantos medios tenía á su alcance en favor de la revolución, parece tuvo ocasión de tratar á nuestro representante señor Lopez Roberts, el cual le facilitó un salvo-conducto para venir

á esta Isla á comunicarse con los insurrectos, cuya copia envío á usted.

»Su venida á ésta, debía ser con objeto de propagar la paz; pero por los papeles que le han ocupado, firmados con fecha posterior por el presidente de la pretendida república Carlos Manuel de Céspedes, un mes después de la expedición del salvo-conducto, indican pudo sorprender á nuestro Representante, pues lejos de ejercer su misión pacificadora, traía entre dichos documentos una comunicación de la junta revolucionaria de Nueva-York (que se halla disuelta en apariencia), que entre otras cosas dice, que es mucho el término de seis meses para que evacue el ejército el territorio de Cuba, y de este y de los demás documentos se desprende á las claras, que al aceptar el salvo-conducto de nuestro representante, fué para venir á Cuba con una misión de los insurrectos con más garantías.

»Esto es muy común en la clase de enemigos que combatimos, pues con hipócrita sonrisa unas veces, y con lágrimas de cocodrilo las otras, se acercan á nosotros, anatematizando las infamias de sus conciudadanos, brindándonos sus servicios para trabajar por la paz que ha de constituir y devolver la riqueza de este país, se acercan hasta donde les es dable á la autoridad para sorprender, si es posible, algunas disposiciones que les atañe ó interese, y cuando más confianza tenemos en ellos, cuando más leales los creemos, se quitan la careta, mofándose de nuestra nobleza, que ellos no saben apreciar, y consideran como nuestra credulidad.

»El señor López Roberts me ha puesto en

un conflicto grande con el pase que dió á Zenea, pues si bien al telegrafiarle, pidiéndole antecedentes, me ha contestado haber dado conocimiento á mi antecesor de este hecho, ni el general Caballero al entregarme me dijo nada, ni en lo reservado que me dejó se encuentran antecedentes.

»En otro telegrama me pregunta López Roberts si en este gobierno existe una orden del Ministerio de la Guerra para que se respeten los salvo-conductos dados por aquella legación, y si no se circuló á los jefes de columna; y esa orden no ha parecido hasta la fecha, y en cuanto á circularse á los jefes de columna, puedo asegurar que no, pues en el tiempo que yo lo fui de las que operaban en el departamento Oriental, no la he recibido.

»En caso de que esa orden exista, yo pienso ponerme de acuerdo con nuestro representante para que no vuelva á suceder un caso de esta naturaleza, y para que alguna vez si él creyera necesario enviar á Cuba algún confidente, me lo avise y extienda el pase de manera que si no llena verdaderamente su misión, y hace lo que hasta ahora aparece en Zenea, esto es, conspirar con más garantías, caiga el rigor de la ley sobre él.

»Zenea se encuentra hoy sujeto á un procedimiento que se halla instruyendo un fiscal entendido y sin emitir una opinión prematura de los documentos que se le han encontrado, aparece culpable: la opinión que conoce sus creencias y su marcada deslealtad á España, en todos los movimientos revolucionarios porque ha atravesado esta Isla, desea un ejemplar castigo para él; yo, colo-

cado en el interin en una situación que es difícil y engorrosa para el que como yo, es amante de la acción de la justicia para que tenga su verdadero prestigio, deseo que sea rápida y alcance á todos los que la anhelan».

Para nada se contaba con la autoridad superior de la Isla, según se ve en la anterior carta, lo cual no dejaba de ser extraño, y hasta cuando la prensa de los Estados Unidos hablaba de negociaciones para la venta de Cuba, no coincidiendo con un simple se dice, sino con un terminante se asegura, varios periódicos en el precio, plazo, condiciones, y en la persona encargada de los tratos. En lo que estaban equivocados era en que fuera el señor Azcárate el comisionado para negociar la venta; y hacia bien el periódico en resistirse á decirlo y aun creerlo, á pesar de no resolverse á ocultar el nombre, que no sólo designa á aquel señor, sino cuanto hacía, incurriendo los que tanto de él se ocupaban en los más crasos errores.

Un periódico de la Habana como *La Voz de Cuba*, decía:—«La cuestión de Azcárate cansa, aburre, fastidia, y, para decirlo de una vez, es nauseabunda y enfadosa. Pero hay que advertir que no es la actitud de Azcárate la que enfada, sino la inexplicable tolerancia del gobierno. Un día y otro se ha mezclado el nombre del señor Moret con esas vergonzosas manipulaciones de su amigo, comprometiendo su dignidad y buen nombre hasta el punto de hacer asomar la duda acerca de su acreditado patriotismo y de su buena fé en la cuestión política de Cuba. Y, sin embargo, esas aseveraciones, que se emplean como ingenio de guerra en la lucha moral del labo-

rantismo contra España, continúan circulando sin contradicción, sin haberlas desmentido categóricamente la persona que debiera estar en ello más interesada.

«Veamos ahora lo que han hecho decir al *Sun* sus apuntadores laborantes.

«Después de explicar por la vigésima vez la misión que trajo don Nicolás Azcárate, y la contradicción que éste publicó poco después de su llegada, dice lo que sigue:

«Pero lo cierto es que él y un tal Jorro fueron juntamente comisionados por el ministro de Ultramar para esta misión, y que al salir de Inglaterra para esta ciudad, creyó preferible el señor Azcárate—tal vez con el objeto de hacer creer que no tenía carácter oficial—dejar la autorización escrita en manos del señor Jorro, y venir sólo á Nueva-York. En el caso de lograr seducir á los cubanos, debía darse aviso por telégrafo al señor Jorro, el cual hubiera venido inmediatamente trayendo consigo la autorización.

»Desde su llegada á ésta, Azcárate ha hecho tres distintas proposiciones á los representantes cubanos en nombre de España y *con pruebas enteramente satisfactorias de su autorización para ello*. Ha ofrecido la amnistía, el desembargo y la autonomía, con la sola condición de que los cubanos depongan primero las armas...

»A pesar de haber sido rechazadas aquí todas sus proposiciones, no ha ido á Cuba el señor Azcárate para someterlas personalmente al presidente Céspedes y al congreso cubano, sino que con una tenacidad digna de mejor causa, permanece aquí, y con fondos librados por el erario español, induce á algu-

nos débiles cubanos á participar de suntuosos banquetes en Delmónico. Su plan actual consiste, al parecer, en sembrar la discordia entre los cubanos, con la esperanza de poder al fin recabar de los corifeos la aceptación de sus proposiciones...

»Con el mero hecho de hacer dichas ofertas, España reconoce que no puede sofocar la insurrección por medio de la fuerza, y al rechazarlas los cubanos, prueban que confían en el buen éxito de su causa y en la expulsión final del despotismo español en Cuba. No nos alarma la probabilidad de que el señor Azcárate pueda hacer mucho daño á la causa de la independencia, pero una vez que se ha revelado el verdadero carácter de su misión, no debe extrañar ningún cubano que frecuente su compañía que se le sospeche de traidor.»

«El *Sun* califica á Azcárate de «serpiente escondida en el césped»; y efectivamente, no podía habersele dado un calificativo más apropiado, sobre todo, desde que el *césped* es para nosotros contrabando de guerra.»

El 21 escribía Valmaseda:—«Por el último correo dije á usted lo que ha ocurrido con don Juan C. Zenea. Nada me había dicho mi antecesor sobre él ni sobre la misión confiada al señor Azcárate por el señor Moret, y ningún antecedente existía tampoco en secretaría, antes bien se me había encargado en la primera comunicación reservada, que desmintiese cuanto el «Sun» y otros periódicos del Norte decían sobre ese asunto.—En tal estado fué preso Zenea ó indudablemente hubiera sido fusilado, á no habersele hallado el salvo-conducto expedido por el señor ministro español en Washington; pero también

se le encontraron otros papeles, que hacen creer que en vez de desempeñar lealmente su misión de paz, ha hecho nueva traición, secundando los planes de Céspedes, de quien se constituyó agente al encargarse de comunicaciones para la junta cubana de Nueva-York, es decir para Aldama, presidente de ella y para Mestre, que se dice representante del gobierno de dicho Céspedes, de despachos en blanco para nombramientos de embajadores en las repúblicas de América y Francia y de cartas violentas y calumniosas.—De estos documentos remiti á V. E. copia de dos cartas y de la proclama última de Céspedes á los cubanos que hasta ahora han permanecido fieles amenazándoles con la destrucción de sus propiedades si no se muestran seguidamente partidarios de la rebelión.—Fué, pues, inevitable la prisión de Zenea, y como quiera que este siempre ha sido reputado enemigo de España por sus antecedentes, entre los que se cuenta el haber sido condenado por tal á la última pena el año 1853, la opinión pública se ha mostrado tanto más indignada contra él, cuanto que se ha sabido de público algo de lo referido y lo interpreta como nueva traición que ha hecho al gobierno español, que con tanta hidalguía y nobleza le confió una misión conciliadora.

»Los hechos expuestos hacen necesaria la averiguación completa de la conducta del referido Zenea, por lo que está sometido á juicio, y la situación se hace cada día más delicada por la exaltación del patriotismo, para la que ha contribuido hasta la benevolencia que he usado con la llamada esposa de Céspedes, permitiéndola embarcarse para los

Estados-Unidos.—La convicción que se abriga de que se cumplirá lo que la justicia demande, y de la necesidad de conservar ileso el principio de autoridad, tiene en calma de momento los ánimos; pero no puedo menos de encarecer mucho ante la penetración y sabiduría de V. E. cuanto interesa meditar sobre la solución de este asunto, que es ocasionado á graves conflictos según sea esta».

VENTA DE CUBA

LXXIX

Si el señor Azcárate no desempeñó más cometido que el de procurar el término á todos honroso y conveniente de tan desastrosa guerra, otro agente, más que del gobierno, del general Prim, llevó allende los mares el encargo de concertar un arreglo entre España y la república de Cuba, ó más bien venderla.

Era el comisionado un particular, don Miguel Jorro, persona muy digna de la confianza que en él se depositaba, que lo mismo podía servir para entretener á los separatistas que para acordar con ellos formales convenios; siendo opinión de algunos, por lo que á Prim oyeran quizá, que todo había de someterse á la sanción de las Cortes, pues no estaba aquel general dispuesto á prescindir de ellas, aunque pudiera pensarse otra cosa al fijarse en las iniciativas á que se lanzaba.

Prim tenía la convicción de que Cuba se perdería para España más ó menos pronto, le dolían los sacrificios que en hombres y dinero se hacían, y no hallaba otra solución que desprenderse de lo que tan gravoso consideraba. Hacía tiempo que acariciaba tal

idea, y cada vez se afirmaba más en ella, considerándola muy patriótica porque temblaba, que pudiera llegar un día en que no se pudieran enviar hombres ni recursos, en lo cual le ofuscaba el pesimismo.

Poco tiempo después que Azcárate, llegó Jorro á los Estados-Unidos, con más amplios poderes que el anterior y con bien distinto propósito. Es verdad que no creemos que el señor Azcárate aceptara nada que se relacionase con la venta de Cuba. Defendía las reformas que consideraba necesarias para la mayor prosperidad y seguridad de la Isla; pero no tenemos la menor noticia de que manifestara en ocasión alguna no solo el deseo de la enagenación aun á los mismos cubanos, sino el que fuera conveniente su independencia. Sabía bien sin duda el famoso dicho de Bolívar:—«Hemos alcanzado la independencia es cierto; pero he de confesarlo con rubor, ha sido á costa de todos los demás bienes que antes teníamos».

Prim reservó tanto su pensamiento que ni le comunicó al capitán general de Cuba; así escribía éste al ministro de Ultramar en 28 de Febrero de 1871.

«En la revista última dí á V. E. cuenta de la presentación en Nueva-York, de dos misteriosos individuos en calidad de agentes comisionados del partido laborante de la Península.—Los periódicos han hablado de ellos, y parece haberse ya descubierto como cosa cierta que son un tal Jorro y otro.—Aquel es el redactor de *El Sufragio Universal*, periódico que se publicaba en esa corte, y cuyas páginas acogidas siempre muy favorablemente por la *Revolución* y el *Demócrata*,

muestran la calidad y tendencias de las doctrinas que ha propalado en Madrid, y cual sería el carácter de la misión que ha traído á Nueva York».

¿Cuán grande no sería su asombro, como lo fué de todos, á haber visto el resultado del cometido del señor Jorro, si es que no se extralimitó de las instrucciones que recibiera del general Prim? Después de laboriosa gestión, aunque la impidió por bastante tiempo el haberse fracturado una pierna al desembarcar, no sabemos si, atendándose estrictamente á órdenes recibidas ó estralimitándose, repetimos, se terminaron y firmaron las importantísimas siguientes:

*Bases para un arreglo definitivo entre
España y la República de Cuba*

«Los infrascritos, don Miguel Jorro, agente confidencial del gobierno español, por autorización de los excelentísimos señores don Juan Prim, presidente del Consejo de ministros, etc., etc., etc., fechada en Madrid á 28 de Octubre de 1870 por una parte;

»Y por otra José Manuel Mestre y José Antonio Echeverría, comisionados representantes de la República de Cuba en el extranjero, según sus nombramientos, habiéndose exhibido y examinado mutuamente sus credenciales, y después de varias y detenidas conferencias con objeto de poner término á la guerra fratricida que hace más de dos años está devastando la Isla de Cuba, han convenido en sentar las siguientes bases sujetas á la ratificación de sus respectivos gobiernos:

TOMO IV

»*Primera.*—España reconocerá la independencia de la Isla de Cuba.

»*Segunda.*—Cuba pagará á España en la forma y plazos que se acuerden una suma equivalente al completo y definitivo abandono por su parte, de la segunda en favor de la primera, de todas las propiedades públicas de cualquier género que sean, entendiéndose comprendida en dicha suma la necesaria para garantizar el pago de la deuda que el gobierno español tenga contraída con el Banco de la Habana al ratificarse las presentes bases, así como también el importe total de las cantidades embargadas ó confiscadas por el mismo gobierno y que deben devolverse á sus legítimos dueños.

»*Tercera.*—La República de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, cualquiera que sea su denominación ú origen fuera de las dos mencionadas bases precedentes.

»*Cuarta.*—Aceptadas y ratificadas estas bases, se suspenderán inmediatamente todas las hostilidades por una y otra parte, y todas las medidas adoptadas con motivo de la guerra contra las personas ó contra las propiedades.

»*Quinta.*—Se celebrará un tratado de comercio entre España y Cuba concediéndose mutuamente facilidades y franquicias; cuyo tratado deberá ponerse en ejecución dentro los seis primeros meses después de proclamada la independencia de Cuba.

»Y *sexta.*—La República de Cuba se compromete á proteger las personas y las propiedades de los españoles que residan en la Isla, en cuanto los últimos no estén en oposi-

91

ción con las leyes fundamentales de la misma República.

»Don Miguel Jorro comunicará á los comisionados cubanos dentro de un breve plazo la aceptación de estas bases por el gobierno de España.—Al mismo tiempo proporcionará á los comisionados cubanos los medios convenientes para entenderse sin dificultad con el gobierno de la República de Cuba al través del bloqueo y de las líneas españolas, cuando fuere necesario.

»El plazo para la ratificación de las bases por ambas partes contratantes será el de un mes, empezado á contar desde que llegue á conocimiento de los comisionados cubanos la aceptación de España en los términos que expresa el párrafo anterior.—Simultáneamente á la ratificación de las bases, nombrarán ambas partes contratantes comisionados con plenos poderes para celebrar los tratados á que las mismas bases se refieren, así como también para acordar determinar y firmar los pormenores con que deben ponerse en ejecución; y cualesquiera otros convenios que, dado el reconocimiento de la independencia de Cuba, se consideren provechosos para consolidar la paz y las buenas relaciones entre ambos países.

»Las conferencias para llegar á ese resultado se celebrarán en tierra neutral, y la ratificación de los tratados en que convengan los plenipotenciarios, deberá efectuarse dentro de los dos primeros meses después de firmados por ellos.—Nueva York, Abril 21 de 1871.—Firmado. —Miguel Jorro.—J. A. Echeverría.—J. M. Mestre».

OPINIÓN PÚBLICA

LXXX

Antes y después de firmadas las anteriores bases, ocurrieron curiosos incidentes, y tanto del cometido del señor Azcárate como del que se encargó el señor Jorro, se ocupó la prensa y las Cámaras españolas. Hubo una ocasión en que por el aviso que dió don Juan Valera al marqués de la Vega de Armijo, y éste á don Nicolás Rivero, presidente á la sazón de las Córtes, estuvo á punto de que éstas, interrumpiendo la clausura de vacaciones, se reunieran para ocuparse de la grave cuestión de la venta de Cuba; pero se consideró conjurado el peligro por haber retirado Sickles una nota inconveniente, y todos quedaron tranquilos.

En cuanto á las declaraciones hechas en el Parlamento y algunas de la prensa, dejamos al lector que emita por sí mismo las muchas reflexiones á que dan abundante motivo, no todas lisonjeras.

Sobre tal asunto, hubo en la sesión del Congreso de 5 de Abril de 1871 este incidente:

«El señor Vildósola: Después de dar gracias al señor ministro de Ultramar por la atención que le he merecido, empiezo desde luego diciendo que en un periódico de Nueva-York, correspondiente al 18 de Marzo, se da cuenta del extraordinario efecto que ha producido en los círculos diplomáticos de Washington, la noticia de que Mr. Sickles, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos en España, había pasado una nota al

ministro de la República, diciendo que el ministro español le ofrecía la venta de todas las Antillas por la cantidad de 100 millones de reales. (*Rumores*).

«Si se necesita el texto del periódico de Nueva-York; si se suscita alguna duda de que no sea procedente el interés de la pregunta, cuando se está vertiendo sangre española en las Antillas, precisamente por estas mentiras, puedo decir también que el periódico añadía que esa oferta era repetida, que ya en otra ocasión el gobierno, durante este bienio, había ofrecido la Isla de Cuba solo por esa misma cantidad. Yo creo que el señor ministro de Ultramar esté en el caso de desmentir rotundamente estas especies, á cuya sombra se está manteniendo en aquellas provincias la guerra civil, de tal modo, que al mismo tiempo que allí no quepa duda sobre ese punto, concluya aquí el servicio que á los insurgentes está prestando un periódico ministerial; no se crea en Europa que buscando, como estamos buscando, dinero por todas partes, de todas maneras, y dirigiéndonos á toda clase de gentes, vamos á sacrificar un pedazo de tierra española por una cantidad mayor ó menor.

«—El señor ministro de Ultramar (Lopez de Ayala).—Yo hubiera querido, señores diputados, que la indicación que ha hecho el periódico á que se ha referido el señor Vildósola, no hubiera necesitado para S. S. el mentis del ministro de Ultramar; yo hubiera querido que la hubiese desmentido previamente su conciencia de ciudadano español. (*Bien, bien*). Pero puesto que el señor Vildósola ha creído que debía traer la pregunta

á este sitio, yo doy las gracias á S. S. Pero siento, repito, que no haya empezado S. S. por desmentirlo; porque para acudir á la defensa de la dignidad de España, todos los ciudadanos son Ministros de Ultramar. (*Bien, aplausos*); pero ya que así no haya sido. S. S. ha hecho un verdadero servicio al Gobierno, trayendo aquí esa calumnia; pues aunque me repugna ocuparme en ella, aprovecho esta ocasión para que quede sepultada para siempre en este sitio.

«Cúmplame, ante todo, defender al representante de los Estados-Unidos en España. Yo niego rotundamente que semejante noticia tenga este origen, y mucho más habiéndose dado á luz en un periódico de Nueva-York, donde es sabido que reside el núcleo y el estímulo de la insurrección. Pero ya que ha cundido la calumnia, ya que ha llegado á este sitio para que donde quiera que se levante puedan perseguirla estas palabras, yo anuncio aquí solemnemente, en nombre del Gobierno y en nombre de la Nación española, que lo mismo Cuba, que Puerto-Rico, que Filipinas, que todas aquellas tierras en que ondee la bandera de España, para el que quiera comprarlas, no tiene más que un precio: la sangre que hay que derramar para vencer en campo abierto al ejército, á la marina, á los voluntarios; lo mismo insulares que peninsulares, que han tomado las armas, resueltos á perderlo todo menos la honra. (*Muy bien, muy bien: aplausos*).»

En cuanto en la Habana se supo por el cable la anterior discusión, el presidente del Casino español de la Habana, telegrafió lo siguiente al ministro de Ultramar:—«Con

conocimiento de la Superior Autoridad, tengo la honra de significar á V. E. en nombre de este Casino Español la satisfacción con que han sido recibidas las patrióticas declaraciones hechas por V. E. en el Congreso con motivo de una supuesta nota de Mr. Sickles al ministro de Washington sobre venta de las Antillas. Aunque naturales en un digno ministro español, merecen en estos tiempos el entusiasta aplauso de todos los buenos.—Habana 12 de Abril de 1871.—El Presidente, *Mamerto Pulido*».

Don Antonio Méndez Vigo dijo en el Senado el 12 de Julio de 1871:

«Pero hay que tener en cuenta las palabras del ministro de Ultramar, que están aquí copiadas. Decía así el señor Becerra: «Bien quisiera el gobierno aceptar las ofertas del presidente Grant; pero la comisión permanente de las Córtes ha acordado unánimemente ofrecer al gobierno cuantos recursos sean necesarios para extinguir la rebelión y se opone á toda idea de tratar con ningún poder extranjero sobre Cuba. Nada más tengo que decir, concluía melosamente el ministro; solo suplicaros nuevamente que insistáis en que os autoricen á retirar la nota y la retireis. Esa es la mejor manera de poneros en situación de conceder *aun más* de lo que ofrecemos, sin que se piense que cedemos á presión alguna. Nuestras concesiones serán así mejor agradecidas y aceptadas en Cuba, y *nuestra blandura* no será tomada en España como indigna debilidad».

«Esta palabra está en español en el original inglés y léese en la página 40.

«Parecía, señores, que ante tal actitud de-

bían haber concluido las negociaciones, pero recientemente hemos visto dar otro paso de mucha gravedad; pues siendo ministro el señor Moret, parece que se envió un emisario á Nueva-York para tratar con los rebeldes. Sobre esto no hemos sabido nada los profanos, pero nos lo rebelan los periódicos de aquel país. Aquí tengo *La Revolución* de 7 de Enero del corriente, que explica ese viaje y habla bastante del particular. No quiero citar nombres propios; digo que se envió un comisionado á tratar con los cubanos, y por cierto que en una reciente cuestión particular el señor presidente del Consejo de Ministros ha hecho indicaciones sobre ese paso, diciendo que había cumplido bien aquella persona el encargo que había recibido.

«El gobierno tendrá la bondad de dar explicaciones sobre esto.

«Que el paso se dió, es innegable. Que los cubanos lo rechazaron porque les pareció impracticable, lo dicen ellos mismos aquí bajo su firma. Por consiguiente este segundo paso es también de mucha gravedad.

«Parece también que entonces se ofreció á los cubanos por aquel comisionado del gobierno: «Devolución de los bienes embargados; expatriación de un año á los cabecillas principales de la revolución, no como castigo, sino para que sus vidas, tan queridas á España, no estuviesen expuestas á un atentado en los momentos de agitación, subsecuentes á la transacción y por último y *sine qua non*, deposición de todas las armas del ejército libertador, fueron las proposiciones hechas, y calurosamente rechazadas por los concurrentes á excepción de uno ó dos».

Un mes antes de firmadas las bases para el arreglo definitivo entre España y Cuba, ó más bien, para la venta, la defendían en Madrid los periódicos *La Discusión*, *El Universal* y *La Revolución*, en íntimas relaciones con una gran parte de los ministros y órganos de las fracciones más avanzadas. El primero presentaba como insoluble la cuestión de Cuba, y consideraba irremisible su pérdida. «Se vuelve á hundir en los mares de donde la sacó Colón por la fuerza de su genio, aun cuando la victoria sea tan completa que no quede en toda la isla un rebelde; decimos mal, un solo hombre con las armas en la mano, porque rebeldes siempre lo serán todos los que nazcan en aquel desventurado suelo.»

El Boletín Diplomático rechazó las anteriores afirmaciones, diciendo que lo que Cuba ansiaba era «no verse libre de España, sino de algunos malos españoles»; negaba á aquellos tres periódicos el derecho de censurar los sacrificios que tanto peninsulares como insulares hicieran para sostener la integridad nacional; decía que «la venta indigna de esa parte de nuestro territorio no podía justificarse de manera alguna..... No se hagan ilusiones, pues tras nuestra retirada de Cuba, vendría la pérdida de Puerto Rico y de nuestras posesiones ultramarinas». — Otro periódico escribía: — «La consideración de que haya en la prensa de España quien tenga la suficiente serenidad para plantear la cuestión de la venta de Cuba, humilla á nuestros propios ojos el nombre de la patria. ¿Qué sucederá en el extranjero? — Cuando el sentido moral de un pueblo llega á tanta degradación, el ánimo se entristece, y tiembla por el som-

brio porvenir que ingratos hijos preparan á una nación sin ventura».

El grito de *Cuba se pierde*, se dijo que no había sido lanzado con otro objeto sino para que allende el Atlántico reanimara el decaído valor de los filibusteros, y apagara el entusiasmo de los que como héroes se batían por la honra de la patria; y se llegó á consignar que «tanta aberración; tanta falta de sentido común no pueden probar otra cosa sino el olvido completo de toda noción de lógica ó el interesado valor que puede inspirar una causa al mercenario que no siente en su pecho la llama del amor nacional».

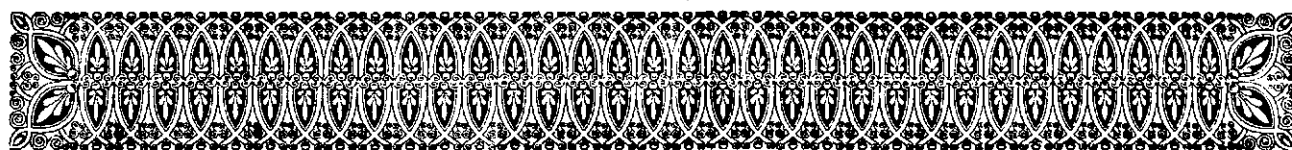
Se siguió aconsejando como «la solución más equitativa, conveniente y justa para el conflicto cubano, la cesión á los Estados Unidos de todos los derechos que sobre la Grande Antilla tenemos..... — Desengañémonos: España no puede ya conservar á Cuba, y si no lo hemos de perder todo, se debe, desde luego, pensar seriamente en la cesión. — Si á los hombres no les es dado contener el curso de los acontecimientos, deben, por lo menos, pensar en obtener de ellos los resultados más ventajosos».

En cuanto se supo en la Isla esta polémica, la indignación fué grande y las protestas unánimes entre los españoles; la venta de Cuba es un sueño, se dijo, una utopía irrealizable, una quimera que no merecía ser tratada en serio; «que los laborantes nuestros eternos enemigos se hagan eco, ó mejor, inventen y propalen tan absurda noticia, lo comprendemos; pero que entre los leales sea acogida con visos de verosimilitud, nos parece imposible..... — ¿Quién puede comprar esta Antilla?

—Única y exclusivamente los Estados Unidos. ¿Qué ventajas sacaría la gran república americana con esta adquisición? Ninguna; absolutamente ninguna»; y en efecto, en aquellos mismos días el presidente Grant, decía al representante de España en Washington:—«Deseo de todo corazón que el nuevo orden de cosas establecido tienda á estre-

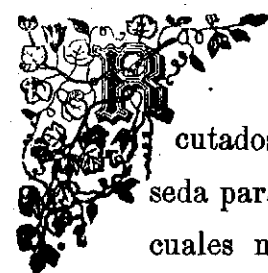
char los lazos de amistad y buena inteligencia que siempre han existido entre nuestros respectivos países, y que los Estados Unidos jamás olviden que España fué para ellos una amiga útil en el primer y crítico período de su existencia».

Pero no se trataba de la venta á los Estados Unidos, sino á los insurrectos.



ADICIONES

1.^a



ESPECTO á los movimientos de que tanto se habló, ejecutados por el conde de Valmaseda para salvar á Bayamo, de los cuales nos ocupamos en el capítulo XXV, página 326 y siguientes, los completa la adición que debemos al distinguido ingeniero y actual senador Excmo. señor don Bernardo Portuondo, que tanta y tan útil parte tomó en aquellas operaciones:

«Reunidas en Rompe las fuerzas que mandaban el general Valmaseda y el coronel Loño, marcharon, como se expresa en el capítulo XXV, hasta Las Tunas, en donde fué preciso detenerse algo más de lo que todos deseaban, con tres objetos principales: 1.º Dar á las tropas algún descanso después de las penosísimas jornadas que habían sufrido. 2.º Disponer y preparar los necesarios

elementos para que la posición de aquel pueblo quedara asegurada y que no le faltaran víveres y municiones en los dos ó tres meses que se podía calcular trascurrieran antes de la llegada de los grandes refuerzos esperados y anunciados. Y 3.º Reunir los medios de transporte y tomar las disposiciones para marchar á Bayamo, que era el punto objetivo de la operación militar, centro de la región en que se enseñoreaba la insurrección. Los dos primeros objetos se realizaron pronto y fácilmente; mas el tercero requería estudio detenido y presentaba graves dificultades. Para vencerlas era indispensable combinar una marcha hábil y sagaz que permitiera llegar con las escasas fuerzas disponibles al término del movimiento en disposición de combatir, lo cual exigía sobre todo y ante todo aligerar el convoy de todas clases. El general oyó y consultó á todos aquellos que, por sus conocimientos generales y es-

peciales del país y del terreno, pudieron facilitarle elementos y datos para resolver; y al fin, de acuerdo con el plan propuesto por el jefe de ingenieros Portuondo, adoptó el itinerario y procedimiento que, sin variación sensible, siguió la columna.

Dos pasos difíciles eran los ocupados por el grueso de las fuerzas insurrectas con grandes elementos defensivos: el del río Salado y el del río Cauto. Para el primero se adoptó un procedimiento de engaño, como se dice con exactitud en el texto, que tuvo completo éxito, á pesar de que pudo hacerlo fracasar cierto accidente imprevisto, y que consistió en simular la marcha del poblado de Las Arenas hacia el paso del Salado por el camino real, y contramarchar rápidamente á mitad de distancia, en dirección al Saladillo (siempre vadeable) por el Naranjo y el Cenicero. El día era de insoportable calor; el terreno por donde marchaba la columna, descubierto y sin defensa contra el sol; la rapidez exigida por la naturaleza de la operación no consentía descanso alguno; y así fué que, llegando ya á la vista del paso del río á las tres de la tarde tras de una fatigosa jornada, el general Valmaseda fué atacado de una congestión que pudo ser gravísima, y que si bien se venció pronto por los inteligentes cuidados facultativos, obligó á retardar el paso del río hasta el día siguiente, dando esto lugar á que los enemigos, apercibidos del engaño se corrieran en número muy considerable á hostilizarlo, como lo efectuaron. Fué la lucha sangrienta; el número de muertos y heridos muy considerable. Atraídos muchos jefes y oficiales á un desfi-

ladero por las falsas indicaciones que hacían los insurrectos de rendir las armas, fueron recibidos con una descarga á quema-ropa; trabándose allí una horrible lucha cuerpo á cuerpo, de la cual resultaron muchos heridos y muertos entre ellos, y algunos entre los nuestros. Siguió la columna su marcha á la mañana siguiente, dirigiéndose derechamente á Cauto el Paso.

Para pasar el río Cauto, se dispuso otro procedimiento de engaño, aunque en diversa forma. El enemigo esperaba muy preparado en el punto denominado «Cauto el Embarcadero.» Cuando vió que nuestras fuerzas se dirigían al punto antes indicado, á donde llegaron como á las once de la mañana, comenzó á reunirse en la orilla opuesta, desde la cual, en posición cubierta y dominante hacia un fuego muy nutrido cruzando sus disparos sobre nuestras tropas al descubierto, dominadas y concentradas en medio de una gran *terrazza* natural, formada por uno de los más pronunciados recodos del río. Se había de indicar, fingiendo un paso que no se iba á efectuar; pero surgieron dudas en el ánimo del general, quien ordenó al jefe de E. M. y al comandante de ingenieros (1), que practicasen por la noche un reconocimiento y le informaran acerca de la posibilidad y condiciones del paso. Practicaron dichos jefes el reconocimiento, corriendo un grandísimo riesgo, y se persuadieron de que el río no estaba vadeable, y de que por consiguiente sería indispensable la construcción de un puente, ó de balsas ó barcas ó pontones. Informado el con-

(1) Don Valeriano Weyler y don Bernardo Portuondo.

de de Valmaseda; convocó á consejo á los jefes de E. M., ingenieros y artillería, Weyler, Portuondo y Correa. Ninguno opinó por el paso del río en aquel punto; pero variaron mucho las opiniones acerca del sitio, forma y manera más convenientes para efectuarlo. Al fin, el general levantó la reunión, y se reservó la decisión que iba á tomar, y que nadie supo sino uno de los jefes que había de ser actor obligado en aquellas operaciones. A la vista de los insurrectos, cuyo número se sentía crecer constantemente por el aumento de sus fuegos, se comenzó por la fuerza de ingenieros, bajo la dirección de Portuondo, á construir las balsas y á preparar las rampas y bajadas al río, *como si se fuese á efectuar allí el paso*, y con tal formalidad en todos los detalles, que nadie sospechaba la astucia con que se estaba procediendo, hasta que, á la una de la madrugada, se circuló bruscamente la orden de levantar el campo y disponerse á marchar. Todo se hizo con el mayor orden y silencio; la noche era oscurísima; se dejaron encendidas las fogatas; y se emprendió la marcha tan sigilosamente que según después se supo, el enemigo, que desde el día anterior había abandonado por completo á Cauto-Embarcadero, no vino á conocer el engaño hasta la mañana, cuando ya nuestras fuerzas estaban llegando á dicho punto, donde no encontraron hostilidad ninguna, porque no había enemigos. La *chalana* que servía habitualmente á los viajeros para atravesar el río, allí estaba y fué rápidamente reparada y dispuesta para el paso, que primero efectuaron el coronel Velasco, su regimiento y dos piezas de artillería; de

suerte que, al presentarse el enemigo, que venía de Cauto el Paso, fué recibido con nuestra metralla y nuestros fuegos de fusilería; corriendo entonces por la *Sábana de Las Mangas* hacia Bayamo. Si en aquel instante, como alguien propuso, se hubiera adelantado hasta Bayamo una parte de la columna, quedando la restante con el convoy allí, es seguro que se hubiera evitado el incendio de la ciudad, y quién sabe si la guerra se habría terminado en sus principios. Pero no quiso el general dividir su fuerza, en lo cual, sin duda, obraba con prudencia, teniendo sobre todo en cuenta que un fracaso en aquellos días habría sido terrible y funesto para nuestra causa. Toda precaución era poca para evitarlo. Durante todo aquel día se efectuó el paso del río Cauto, descansó la tropa, y al amanecer del siguiente se emprendió la marcha para Bayamo. Al entrar en esta ciudad abandonada y ardiendo, y al fijar el conde de Valmaseda su cuartel general y su campo en la llamada «Torre de Zarragoitia», reinaba un silencio tal en torno nuestro, y era tan triste y tan severo el cuadro que se ofrecía á nuestra vista, que en todos los espíritus se fijó este pensamiento: «¡Qué guerra tan horrorosa es la que aquí se inicia de esta manera!».....

2.ª

Como complemento á lo que hemos dicho en la página 440, referente al señor Franch, publicamos el siguiente escrito, redactado á raíz de los sucesos, en el que se ocupa también de los generales Pelaez y Lesca, en armonía con lo que tenemos consignado:

—«Al siguiente día 2 (Junio) por iguales ó parecidos motivos, se dió otra cencerrada al coronel retirado de ingenieros señor Modet, quien también se salvó por la fuga, pero como aquella tarde se publicaron por el periódico *La Voz de Cuba*, los horrorosos asesinatos cometidos por los insurrectos, á un pequeño destacamento de nuestras tropas, que después de defenderse con el heroismo, que tan peculiar es á nuestros soldados y oficiales, tuvieron que capitular, después de haber quemado el último cartucho, y cuyo resultado fué el de que asesinaran á todos, sacando el corazón al capitán y poniéndole en él una galleta, y una cuchara en la mano. Como esta atroz escena digna de caribes, ocurrió en Cinco-Villas, confirmó más y más, lo que la opinión pública condenaba, y las turbas que fueron despejando la casa del señor Modet, (y eran en tan crecido número como el día anterior), gracias á la oficiosidad y buen tino del coronel de caballería Franch y del de la propia clase del batallón de ligeros de voluntarios Gimenez, pues el señor Roberts, gobernador político, abandonó aquel lugar cuando vió el ademán hostil de las turbas, que empezaron á darle mueras, como en aquel sitio se los dieron también al coronel

Franch, mas no satisfechas las masas gritaron: al palacio del capitán general; mas el dicho coronel Franch, en esta ocasión como en otras muchas, resuelto á evitar una gran perturbación, como ha evitado muchas, y especialmente en los acontecimientos que tuvieron lugar en el mes de Enero último en el Louvre, lo mismo que los que se amagaron en la casa del señor Aldama, corrió presuroso á palacio, y él mismo tomó todas las precauciones que el caso requería, é indicó al capitán de voluntarios, comandantes de las guardias del dicho palacio, lo que debía hacer, puesto que las dichas turbas se dirigían á aquel punto, y verificado todo esto, subió á dar cuenta al capitán general de todo cuanto ocurría, cuya superior autoridad le mandó que trajese la fuerza de su regimiento, lo que verificó inmediatamente, trasladándose en persona al cuartel, y viniendo á la cabeza de 97 caballos, únicos que de su cuerpo tenía á sus inmediatas órdenes, con los cuales llegó á la plaza de armas, y por persuasión y no por fuerza, logró despejar el frente de la morada de la primera autoridad; algo remisas estaban las turbas á la evacuación de la plaza, tanto que lo hicieron momentáneamente, pues poco después se presentaron en todas las avenidas de palacio, no ya grupos de 100 ni 200 perdidos, (como falsamente se dijo al capitán general por los aduladores que le rodeaban, entre los que no faltaban laborantes) sino compañías enteras de voluntarios armados y formados, con sus oficiales á la cabeza, interin las cornetas de todos los batallones tocaban llamada, por toda la Habana y extramuros, y se reunían presurosos los 9 ó 10

batallones de que consta este instituto en la capital.

»La situación se hacía cada momento más grave, y el capitán general Dulce, en quien no pueden menos de reconocerse grandes dotes militares, y que posee igualmente tino en el mando civil y militar por la experiencia y práctica en los muchos y difíciles cargos que que con acierto ha desempeñado en su larga carrera, no estuvo esa noche á la altura que debiera, pues se dejó alucinar por una falange de hombres ciegos y malos españoles que no tuvieron más vista que para temer que sus pingües sueldos se borrarán del presupuesto de la Isla, si la persona de don Domingo Dulce dejaba de ser autoridad, y por eso le decían eran 100 ó 200 perdidos; porque en el buen tacto del general Dulce no cabe el desacierto que cometió, si le hubiesen dicho que era la Habana entera la que quería que dejara el mando, ó hablando con propiedad, que era el elemento entero español de toda la Isla que tenía tales pretensiones, y que, por lo tanto, todo ese elemento residente en la Habana era el que rodeaba palacio; si él hubiese sabido esto, no habría olvidado que tenía 10 oficiales generales á su lado, y que eran los cuatro mariscales de campo Espinar, Lesca, Venenc y Clavijo, y los 6 brigadieres Malcampo, Torres, Salcedo, García Muñoz, O'Reilly y Navarro, que éstos y sólo éstos debieron ponerse al frente de las tropas, y apreciar los hechos y obrar con arreglo á ellos, ya que él no tuvo presente que los generales Canterac, Quesada y Fulgosio murieron á caballo y en la calle, como debe morir todo el que manda una plaza ó provincia en

que se comete la gran falta de atacar el inviolable principio de autoridad.

»El general Dulce no debió nunca mandar obrar, sin apreciar los hechos, al coronel Franch, donde había oficiales generales, donde estos mismos oficiales generales, con su acertado criterio, recomendaban prudencia, pues no faltó quien le dijo: «Coronel, de usted será la responsabilidad de las consecuencias»; además, el señor Dulce hasta olvidó que los castillos de la Cabaña los había él entregado á los voluntarios, y que, por lo tanto, estaban guarnecidos por ellos; que, caso de que los 97 soldados de caballería hubiesen cargado y los 187 guardias civiles, únicas fuerzas del ejército de que podía disponer el general, hubieran roto el fuego, no se hubiera adelantado otra cosa que los fuegos de las fortalezas dichas arrasaran el palacio, y la población entera entonces hubiera sido testigo del asesinato de la autoridad y su familia, además de las infinitas víctimas de la revolución unas, y de venganzas particulares las otras; hubiera presenciado también el incendio, el robo y el saqueo, y se hubiera violado entonces cuanto hay de sagrado, no por las turbas de 100 ni 200 perdidos, como dicen los aduladores que le rodeaban y han puesto su autoridad en ridículo, sino otras turbas, que estaban esperando la desunión de los buenos españoles y su destrucción para tremolar entonces el asqueroso trapo de la estrella solitaria; que quizá, y sin quizá, guardaba para esta ocasión alguno de los que estaban al lado de S. E., y que por miedo se ha marchado con él.

«Afortunadamente, todas estas y acaso más

serias y trascendentales consideraciones, debieron estar fijas en la mente de los generales, y muy especialmente, en la del coronel Franch, quien, por no cargar con sus 97 caballos, ha salvado, sin duda ninguna, la vida del general Dulce y su familia, y quién sabe si la integridad nacional (por la que hoy luchamos), y todos los desastres que quedan mencionados, por más que en aquellos momentos de alucinación del general le hayan hecho conducirse tan inconvenientemente, no tan sólo con el jefe prudente, que tanto bien ha hecho con su tino, sino con el amigo que todo lo sacrificó por cumplir con el deber de tal.

»Por último, á la madrugada del 2, formados ya los batallones de voluntarios, nombraron comisiones para que expusiesen al general la necesidad que había de que resignase el mando, lo cual verificó entre ocho y nueve de la mañana en la persona del segundo cabo, general Espinar; esta intimación es de advertir le había sido ya hecha, no tan sólo en la noche anterior, á la que se había resistido pidiendo 36 horas de término, que el pueblo no quiso concederle por desconfianza, sino que días antes se le presentaron todas las autoridades, y aun generales, con igual pretensión, por lo que elevó por telegrama su dimisión al gobierno de la nación.

»De deplorar son todos estos acontecimientos, pero hay que confesar que ha habido así por el pueblo cuanto por la guarnición un juicio extraordinario, puesto que no hay que lamentar más desgracia que la fractura de la pierna izquierda del coronel Franch, debida á un incidente casual en los momentos

del tumulto en la plaza de Armas, á las diez y media de la noche del 2, quien á pesar de esto permaneció en aquel sitio hasta después de haber resignado el mando el general Dulce; en la tarde del 3 tuvo lugar con un orden y entusiasmo admirables la procesión cívica para la recepción de los Tercios Vascongados, la cual estuvo concurridísima, así como lo estuvo por la noche toda la carrera que se hallaba engalanada con colgaduras, arcos é iluminaciones y en la que transitaron infinidad de señoras, con una tranquilidad tal que nadie podía imaginarse que doce horas antes había estado expuesta esta capital á todos los más sangrientos horrores de una espantosa revolución, á la que se ha sucedido una admirable tranquilidad que hasta la fecha se sigue disfrutando.

»En cuanto al coronel Franch, se cree podrá restablecerse pronto; este señor está siendo objeto de grandes elogios por parte de los buenos españoles y personas sensatas y de arraigo, pues su casa se vé frecuentada por todos ellos que conocen su buen proceder, lo que también confiesan muchas personas del país, á pesar de ser simpatizadoras.

»Finalmente, el 5, entre doce y una de la tarde, embarcó el general Dulce y su familia en el vapor español *Guipúzcoa* con dirección á la Península; salió de palacio, acompañado de los jefes y oficiales del ejército aquí residentes, y su embarque tuvo lugar en medio del mayor silencio y orden, con lo que se ha demostrado que aquí no se ha atacado el principio de autoridad, á la que todos los buenos españoles respetan y rodean de la mejor buena fe, el ataque, pues, ha sido tan

solo á la personalidad del general Dulce, á quien los malos consejeros han colocado en la situación que hoy ocupa.

»Hasta aquí, los últimos acontecimientos; véase ahora un extracto de los anteriores:

«El coronel Franch, al estallar el primer grito de insurrección en Yara el 10 de Octubre, pretendió salir á operaciones, mas el general Lersundi, primero porque no dió importancia á la sublevación, que solo por entonces se reducía á 200 hombres, y más tarde porque aumentándose ésta y extendiéndose desde el departamento Oriental al Central, quedó esta capital casi sin guarnición, no le permitió la salida, manifestándole ser el único coronel de confianza con quien contaba para cualquier eventualidad, hasta que en el mes de Diciembre y sabiendo que la comandancia general de Cinco Villas, compuesta de Villaclara, Trinidad, Cienfuegos, Remedios y Sagua, puntos todos de los más fértiles y ricos de esta Antilla y por esta razón de grande importancia, estaba próxima á dar el grito de rebelión, le nombró comandante general interino con objeto de que fuese deteniendo el levantamiento, hasta que viniesen tropas de la Península, puesto que no tenía ni un soldado que poder mandar; así, pues, se encargó del mencionado destino, que interinamente también desempeñaba el coronel de infantería Patiño, el cual, por ciertas causas que no son del caso citar, no tenía fuerza moral alguna sobre aquel departamento para el que había nombrado el gobierno provisional al brigadier don Carlos Detanre, quien se hallaba en la Península y llegó á los pocos días, pero el general Lersundi, no

creyó oportuno en aquellas difíciles circunstancias, dar el mando al dicho brigadier.

»El 3 ó 4 de Enero arribó á esta Isla el general Dulce, el que al enterarse del estado de Cinco-Villas y que en ella se encontraba Franch, á cuyo jefe conoce hace muchos años fué deteniendo la marcha de Detanre, tanto más, cuanto que supo por Lersundi, que cuando Franch llegó á Villaclara, estaban todas las jurisdicciones de Cinco-Villas en un estado grave de agitación y que Franch, había ido parando el golpe con maña y tenía cogido muy secretamente todo el hilo de la conspiración en aquella localidad, conspiración que hubiera abortado sin duda ninguna en sus primeros momentos si él sigue en el mando de las Cinco-Villas, pero no pudiendo ó no queriendo prolongar más la detención de Detanre, le ordenó saliese para su destino, y sobre el 20 de Enero cesó Franch en su interino cargo, regresando á la Habana y siendo muy sentida su marcha en Villaclara por insulares y peninsulares.

»A los pocos días dispuso el capitán general el relevo de Detanre con el coronel de caballería don Francisco Montaví, durante cuyo mando estalló la rebelión, según se dice por su poco tino en las operaciones y dudosa conducta política en estas circunstancias, según opinión general; hubo también necesidad de relevarlo inmediatamente, sustituyéndole el coronel de ingenieros Portillo, que hoy continúa.

»A los pocos días de regresar á la Habana Franch, ocurrieron los sucesos de Villanueva, sucesos que pudo evitar el general Dulce si hubiese querido, pues Franch le avisó á

las once de la mañana de lo que se proyectaba aquella noche en la función, y, sin embargo, dió permiso para ella.

»No se hicieron esperar mucho las ocurrencias en el café del Louvre y las de la casa de Aldama en todas las que Franch, por disposición del general, tomó una parte muy activa para restablecer el orden, lo que logró no sin gran riesgo de su vida en el Louvre, puesto que se metió en medio del fuego que en distinta dirección se hacía, y logró parar éste, no sin poder evitar, como es natural, las víctimas que hubo en los primeros momentos; pero sí las muchas que hubiera habido después, á juzgar por el aspecto que la noche presentaba; con estos hechos, y merced á su tino y serenidad, adquirió bastante popularidad entre los voluntarios, circunstancia acaso por la cual quiso el general Dulce, á pesar de sus respectivas peticiones, mandarle á campaña, pues que en todas las perturbaciones dichas, lo mismo que en las que ocurrieron después y en las del domingo de Ramos, donde hubo también que deplorar víctimas, igualmente que en las del 9 de Abril, cuando las ejecuciones de los reos Leon y Medina y en los últimos en los días 1.º y 2 de Junio, ha jugado Franch, siempre casi puede decirse, el primer papel; pero con tal desgracia para él, que el general Dulce no ha hecho otra cosa que explotarle, si es permitida esta expresión, atrasándole en su carrera y prohibiéndole ascender á brigadier, siendo lo más absurdo en el general Dulce que en la noche del 2 de Junio, después de haberle faltado, no tan solo las autoridades y generales, sino la marina, guardia civil, su propia escolta y

hasta su ayudante secretario, privado suyo, tuviese la peregrina pretensión, que Franch con solo 97 caballos hiciese frente á unos acontecimientos en que tenía en contra, no tan solo lo que se lleva dicho, sino la opinión pública de toda la Isla, diez mil voluntarios y las fortalezas de la Cabaña y el Morro; extraño, pues, parece que el claro talento y el reconocido valor del general Dulce no haya sabido ni podido evitar, ni sofocar en aquella noche, una situación que tanto le ha humillado y reducido al estado de un cadáver político-militar».

3.ª

Como adición á lo consignado en las páginas 426, 427, 458 á la 462, merece ser aprendida la siguiente interesantísima carta:

«Excmo. señor Marqués de los Castillejos. —San Sebastián 20 de Agosto de 1869.—Mi respetado y querido general: acabo de llegar de Cuba, honrado también con la animadversión y la calumnia de los voluntarios de la Habana. Desde la salida violenta del general Dulce, comprendí que mi autoridad en el departamento Central, no podía ser compatible con el predominio en la capital de las gentes extraviadas, y que habían empezado á monopolizar la dirección de la política y de la guerra, y anticipé mi renuncia al capitán general futuro por si mi presentación, ligada con el sistema que acababa de condenarse, podía ofrecer á la Administración algún embarazo. El general Caballero, en la situación

á que las circunstancias le han obligado á acomodarse, no ha podido menos de estimar del mismo modo que yo aquellas consideraciones, y en una comunicación y en una carta igualmente satisfactorias para mí, se sirvió admitir mi dimisión y autorizarme para el regreso á la Península. Aunque satisfecho de mis propios actos, no he dudado un momento de la justicia con que han de ser apreciados por el gobierno, traía el deseo de guardar sobre lo ocurrido en la Isla un silencio que me parece digno por mi parte, y dejar á los sucesos que rectifiquen las opiniones falsas que han podido formarse.

»Al llegar aquí me he encontrado con mi mujer que venía á esperarme, para decirme que he perdido un hijo y una de mis niñas enfermada en el viaje. Me permito, pues, mi general, rogar á Ud. se sirva concederme un par de meses de licencia para este punto, ú ordenarme, si lo cree así conveniente, que pase desde luego á esa á dar cuenta de mis actos. Entre las faltas ó delitos de que parece se me acusa en alguno de los libelos que han circulado en la Habana, á parte del de estar vendido á los insurrectos, de no fusilar á los presentados, de prohibir en la tropa el abuso de hacer fuego sin orden de sus oficiales, y otros de esta naturaleza que no merecen refutación, hay uno que puede apreciarse seriamente, y sobre el cual debo exponer á usted formalmente mi opinión. Me refiero á la falta de actividad y movimiento continuo en las operaciones; hecho de que se me inculpa, haciéndome por ello un grave cargo, y que yo, no sólo no puedo desmentir, sino que debo defenderlo como el sistema más jui-

cioso y más eficaz que ha podido adoptarse en el territorio, en la estación y en las circunstancias en que me ha tocado allí hacer la guerra. Tiene el Departamento Central unas 800 leguas cuadradas de extensión. En toda esta inmensa superficie no hay, fuera de las costas, más población que la de Puerto Príncipe, puesto que á las Tunas nadie ha pensado en el absurdo de acudir por el interior. No se conoce más que un camino, que es el llamado Central, donde en tiempos normales suelen quedarse sumergidos y enterrados los caballos que conducen el correo en la época de las aguas.

»Las gentes del país cruzan los bosques por veredas conocidas solo de los que viven en la localidad. Reducidos á cenizas por los insurrectos los pueblos de Sibanicú, Gucaimaro y Cascorro, no hay, en una distancia de más de 60 leguas que separan á Puerto-Príncipe de Bayamo, más vivienda ni albergue ni recursos para los transeuntes que los ingenios ó fincas que, situados en lugares más ó menos apartados de la vía, constituyen la única población del país. El camino real es, en suma, preciso para las tropas, porque no tienen ni conocen otro; por él se lleva la seguridad de no encontrar al enemigo si éste no quiere ser encontrado; la de no hallar recurso alguno en los seis ú ocho días de marcha que puede durar la expedición y otros tantos de regreso y la de tropezar con una emboscada estudiada, escogida y hábilmente preparada en cada punto de difícil paso, donde las tropas reciben una descarga bien apuntada, con la evidencia de la impunidad, sin encontrar más que el sitio de donde le fué

dirigida. En una estación en que á pesar del cuidado y el esmero que he tenido por la salud de la tropa, los batallones de 800 hombres se me han quedado reducidos á 350 y á 400 por el vomito, el cólera, y las disenterias; con el dato fijo de que cada día de jornada me ha costado el 10 por 100 de enfermos que no pueden dejarse en los caminos, que producen una baja de ocho hombres por cada camilla, y que son condenados irremisiblemente á la muerte si se les hace seguir en esta disposición cuatro ó cinco días, el curso de las operaciones ante un enemigo invisible y que no presenta nunca blanco al ataque; que no es sorprendido en ningún caso porque el país vigila por él, y que, por último, tiene como plan de guerra el de inquietar y hacer moverse las tropas para diezmarlas con las bajas que les ocasionan las marchas, los campamentos y el rigor del clima; yo he considerado no sólo torpe, sino criminal el abusar de las tropas imponiéndoles operaciones constantes y estériles á sabiendas, y he limitado mis trabajos en este último periodo, con raras excepciones, á la protección de la vía férrea, que fué mi primer cuidado, restablecer y habilitar como línea de comunicación y operaciones á la fortificación de sus puertos y á la exploración de las comarcas inmediatas para conocerlas, sacar recursos de ellas y proteger á las pocas familias é individualidades que han permanecido en la insurrección por no tener medios de venirse á las poblaciones. Este sistema hubiera sido juicioso y necesario en la estación presente, aun cuando hubiera podido disponer de muchas más fuerzas y de tropas

de mejores condiciones que algunas de las que he dispuesto. Con los elementos que he tenido, la cuestión pudiera resolverse con sólo demostrar que me ha faltado hasta lo necesario para cubrir la línea de Nuevitas á Puerto Príncipe. No pueden, por otra parte, admitirse cargos de comparación para probar mayor actividad ó más operaciones en otra época ó en otro departamento. Yo no tengo noticia de una sola operación realizada que no haya tenido por objeto casi exclusivo el de acompañar algún convoy de víveres.

»Estas operaciones, que siempre han costado sangre, no han tenido importancia sino por el sacrificio que han causado. ¿A cuántos convoyes de carretas no equivale cada tren de camino de hierro que llega ahora un día sí y otro no de Nuevitas á Puerto-Príncipe? ¿Vale ménos este servicio que el éxito de la campaña porque no cueste diariamente diez ó veinte heridos á nuestras columnas? ¿Conviene conservar nuestras tropas para cuando podamos tener operaciones y combates, ó deben destruirse y aniquilarse estérilmente para entretener la opinión pública, que quiere tener diariamente partes, aunque sean falsos de centenares de muertos y heridos? Yo no censuro la facilidad con que la mayoría de los jefes de tropa en operaciones se han atemperado á esta exigencia de los vocingleros de café, queriendo al propio tiempo improvisar glorias y adelantar carreras á ejemplo de lo sucedido en la guerra desgraciada de Santo Domingo; pero necesito justificar la austeridad de mis partes, la seriedad de mis operaciones y la conducta de las tropas que han servido á mis órdenes, y no pue-

do hacerlo sin dejar trasparente la ridicula exageración, la falsedad y hasta el crimen militar de la generalidad de los partes y de los combates con que los periódicos todos de la Isla vienen, desde el principio de la campaña, extraviando la opinión y la conciencia pública. Todas las acciones que se han librado pueden ser juzgadas, sin pecar de severidad, con el siguiente criterio: Hay unas, en que después de un nutrido fuego, terminado con la correspondiente carga á la bayoneta, fué dispersado el enemigo sin causarnos bajas, *debiendo por su parte haber sufrido muchas aunque no se pudieron contar*. Lo del fuego es verdad; la carga una figura retórica y los muertos causados, un cálculo fundado en la ilusión de que las balas que se tiran sin apuntar á un bosque en que se supone gente, ha de haber producido muchos heridos. Hay otras en que se encuentra al enemigo atrincherado en una posición inaccesible, se le ataca de frente, tenemos más ó menos bajas y el enemigo huye, retirando, por supuesto, sus heridos y sus muertos. Las bajas nuestras son verdad, y nadie las oculta, porque ellas son precisamente las que dan autenticidad ó importancia al hecho de armas. Ni ellos aguardan nunca para huir á tener bajas, ni el que huye precipitadamente tiene serenidad para enterrar ni llevarse los muertos. Hay algunos, por último, en que habiéndose alcanzado ó sorprendido al enemigo, se le hacen muchos muertos que se ven y se cuentan, sin que por parte de las tropas haya apenas que lamentar desgracia alguna. Estos llamados combates, son verdaderamente criminales.

»Apenas hay ejemplares de insurrectos que

TOMO IV

hayan aguardado la lucha personal, ni que se hayan dejado alcanzar en la huida. Los muertos son los negros arrastrados por la insurrección para auxiliarles en sus trabajos, formar bulto en sus agrupaciones ó servirles de carnada, y que aturdidos, inermes y atribulados, se han dejado sacrificar en el primer impetu de las tropas, estimulados y fanatizados por el afán sanguinario del llamado partido español, y por el deseo de evidenciar los resultados de la campaña. Nada hay absoluto, mi general, y esta regla tendrá, por consiguiente, sus naturales y honrosas excepciones; pero no seran más que excepciones, al fin, y serán pocas. De todos modos, yo no tengo pruebas materiales con que certificar mi opinión, pero estoy persuadido de que participan de la misma todos los jefes y oficiales que han hecho conmigo la campaña y han conservado la dignidad del juicio y de la conciencia militar para apreciar el conjunto y los detalles de aquella guerra. Todas estas apreciaciones están distantes de dirigirse á persuadir de que la insurrección de Cuba es inextinguible, creo todo lo contrario. Si los Estados Unidos siguen obrando en su política de buena fé con España, como han empezado á hacerlo, podrán bastar algunos meses para la pacificación de aquel territorio, siempre que haya por parte del gobierno allí pensamiento, método, y, sobre todo, autoridad enérgica con todos y sobre todos. He abusado ya tal vez, mi general, de los límites de una carta y de las atenciones de Ud.; pero aunque haya omitido mucho de lo que hubiera deseado exponerle, no he podido hacer más concisa mi explicación. Ruego á usted,

93

pues, que por todas estas razones mire con benevolencia el natural deseo de justificarme, sobre todo á los ojos de Ud., á quien debía con mi destino á América, una honrosa distinción á que nunca se perdonaría no haber correspondido su respetuoso y afectísimo subordinado Q. B. S. M.—*Antonio López de Letona.*»

4.^a

Resultando demasiado ligera la idea que dimos en la página 612 del manifiesto de D. Napoleón Arango á los cubanos, merece su importancia le reproduzcamos íntegro:

«Cuando Carlos Manuel de Céspedes intentó dar el grito de independencia y que le secundasen las demás poblaciones de la Isla, se le contestó por la jurisdicción de Holguín y Puerto-Príncipe que no lo secundarian: las Cinco-Villas y demás poblaciones permanecían en una actitud expectante. A pesar de eso, Céspedes dijo que *no necesitaba de los demás y que se pronunciaría el 14 de Octubre*, como efectivamente lo hizo, anticipándose un poco.

»Yo, que tengo motivos para conocer el país, el carácter é índole de sus habitantes, lo que España haría y lo que podía esperarse de los habitantes de la Isla: conocedor de la política norte-americana y de los efectos y consecuencias de una revolución, mucho más siendo esta extemporánea: íntimamente convencido que de la heterogeneidad de nuestra población y poca ilustración de las masas

sólo podía esperarse el caos y exterminio para Cuba, tuvo parte en la contestación que se dió por Puerto-Príncipe á Céspedes, diciéndole que, *puesto que él se empeñaba en llevar adelante tan torpe idea, no sería secundada por nosotros, y le hacíamos responsable ante la posteridad de los males que á Cuba iba á ocasionar.*

»Céspedes y sus inexpertos correligionarios proclamaron la independencia en Yara, desprovistos de armas y pertrechos de guerra; sin víveres, vestuarios, etc., etc., para sostener lo que intentaban. Ignorando lo que era Revolución, se lanzaron á ella cual niños incautos que con una fiera juegan, ignorando que lo sea. El primer momento de entusiasmo del pueblo, y de sorpresa para el gobierno, les dió la victoria sobre Bayamo y creyeron hecha la independencia de Cuba. Error fatal, aciaga ilusión que embotó sus sentidos para dar rienda suelta á las pasiones: error fatal de esos hombres que no tuvieron la suficiente fuerza de voluntad para saber esperar.—¡Ah! ¡Cuán fatal es no saber esperar!

»Los camagüeyanos se conmovieron al grito entusiasta de libertad y deseaban ayudar á sus hermanos de Bayamo impulsados por el sentimiento de fraternidad, y, el más fuerte aún de libertad: esa noble aspiración que Dios infundió en el corazón de todo hombre. Yo participaba, no de los mismos deseos, pero sí de los mismos sentimientos, contenidos empero por la experiencia y el conocimiento de la situación; y deseando ser útil á mi patria, me ofrecí para ir á Bayamo en representación de Puerto-Príncipe, como lo efectué.

»Desde mis primeros pasos en el departamento Oriental, me convencí del error en que habían incurrido y la imposibilidad de sostener una lucha tan desigual. Más aún, estudiando la Revolución y profundizando los sentimientos del pueblo, conocí que éste no quería, sino que era arrastrado á un movimiento, para cuyo buen éxito no vieron al principio en su ciega precipitación que no estaban preparados.

»En algunos círculos particulares hablé sobre la conveniencia de cambiar el grito de *independencia en aceptación del programa de Cádiz*: idea que fué bien recibida y parecía de tal modo cambiar el giro de las cosas que corrí un gran riesgo, amenazado por los pocos que persistían en su primitivo intento. Hablé con Céspedes, haciéndole conocer la inoportunidad de la revolución: que si realmente deseaba el bien de Cuba, éste consistía en desistir de una guerra ruinosa y de resultado adverso: que las libertades que el programa de Cádiz ofrecía, quizá era más aún de lo que á Cuba convenía, etc., etc. Céspedes, convencido por mis razones, estuvo de acuerdo, y si entonces no siguió mi dictamen fué, según sus mismas palabras, porque temía no ser obedecido por los que ya habían proclamado la independencia. No comprendían la verdadera política que debe observarse en el destino de los pueblos: empezaron mal y acabarán peor.

»De vuelta á Puerto-Príncipe, encontré el país en insurrección, arrastrado por dos ó tres que, extraviados, bien sea por ideas liberales mal comprendidas ó por interés particular, sólo querían la revolución, de cual-

quier modo que ella fuese. Lamenté el error, pero sin desanimarme, y constante siempre en propender al bien de Cuba, cité á una junta, que tuvo efecto en las Clavellinas. Allí presenté el resultado de mis observaciones en mi viaje á Bayamo, y después de algunas discusiones, prevaleció la fuerza de mis argumentos, acordándose por unanimidad (excepto un solo individuo) que nos adhiriésemos al programa de Cádiz. Seguidamente fui nombrado general en jefe, con especial encargo (así se consignó en el acta) de avistarme con el general Valmaseda para el fin indicado.

»En sesión con dicho señor, me manifestó las mejores intenciones en favor de la pacificación; pero que no estaba facultado por su Gobierno á hacer concesión alguna: ofreciendo, sin embargo, que tan pronto como se le facultase, las haría efectivas. Me hizo presente que cualesquiera que fuesen las libertades que á Cuba se concediesen, deberían considerarse como atacados los derechos de los cubanos, si éstos no enviaban diputados que interviniesen en cuanto fuere concerniente á este país.

»Demasiado bien conocí las razones del general Valmaseda; pero temiendo que mis compatriotas no comprendiesen la fuerza de ese raciocinio, convinimos en cuatro días de tregua, que pedí para convocar á otra reunión más numerosa, y que decidiese sobre la materia. Tuvo efecto esta junta en las Minas, y allí como en Clavellinas, la mayoría estaba, no por la continuación de la guerra, sino por la aceptación del programa. Si se hubiera procedido á votación, de seguro se habría

ganado en ese sentido; pero me abstuve de ella por ser consecuente al partido de Caunao, que por medio de su representante, don Carlos L. Mola (joven), me había hecho presente que deseaban no entrar en votación; porque en ese caso quedaban sujetos á la consecuencia de ella, y aquel partido sólo estaba por aceptar lo que el gobierno quisiese conceder.

»Una inmensa mayoría estaba por el programa, y sin embargo se continuó la guerra, porque los empeñados en ella no economizaron medio ni sugestión alguna para atraer á los programistas. Es decir, que valiéndose de compromisos de familia, de amistad, de una asociación mal entendida, etc., etc., arrastraron, mal su grado á incautos é inexpertos que hoy conocen ya su error. Yo, que jamás he querido imponer á persona alguna (ni aun á mis legítimos hermanos) mis ideas, ni valerme de otros medios que la persuasión como consecuencia de la razón, me limité simplemente á renunciar el grado que se me había conferido, retirándome á mi finca. Desde entonces solo me ocupé de ilustrar al pueblo, desengañándole de los errores en que le hacían incurrir los interesados en la continuación de la guerra.

»No he tratado de imponer á nadie mis ideas, pero tampoco admito las de otro cuando mi razón y mi conciencia las rechazan; y creo que no hay derecho ni ley ni razón alguna en apoyo de los que de grado ó por fuerza quieren imponer á otro sus ideas, por buenas y santas que ellas sean.

»Los que se encuentran á la cabeza del gobierno cubano y dirigen la revolución,

creen posible el triunfo, creen buenas sus ideas, creen bueno su sistema. En buen hora; pero yo, que nada de eso creo, me aparto de ese gobierno, cuya presión y arbitrariedad son tales, que no admite ni aun la neutralidad. Yo no haré á ustedes la guerra, no tomaré las armas contra ustedes sino en defensa propia; pero me separo de hombres que quieren imponer á los demás por fuerza sus ideas. Libres son ustedes de pensar y obrar como gusten, reservándome yo ese mismo derecho y obrando consecuente á él.

»Pero hay más: en la posición en que, por desgracia y muy á mi pesar, me han colocado los acontecimientos, ocupo un lugar como hombre público, como hombre político en la política cubana, y no debo permanecer inactivo viendo la destrucción de Cuba y conformándome tan solo con la seguridad de mi persona bajo la protección del gobierno español. No, señores; sería un mal patriota, y yo, antes que ser liberal, soy patriota, ó, mejor dicho, no comprendo aquel principio sin el segundo. Ambos están íntimamente enlazados, y para que el primero sea digno, honroso y benéfico á la humanidad, no puede existir sin el segundo.

»Soy cubano lo mismo que ustedes, y tengo, por consiguiente, el mismo derecho para ocuparme del bien de mi patria. Cada uno á su modo: ustedes pretenden sostener que obedecen al sufragio del país; que están al frente del gobierno por voluntad y elección popular; que se conducen de conformidad con las ideas y sentimientos de los cubanos, y, finalmente, que propenden al bienestar y prosperidad de Cuba. Yo pruebo todo lo contrario.

»La buena acogida que mis ideas tuvieron en Bayamo, la reunión de las Clavellinas, la de las Minas y el deseo casi unánime de aceptar las concesiones del general Dulce, prueban suficientemente que el país quería la paz, y, sin embargo, ustedes sostienen la guerra: luego es una quimera el sufragio del país.

»El actual Gobierno veamos cómo se formó. Por una parte Carlos Manuel de Céspedes, que por sí y ante sí se erigió en Dictador de la Isla, nombró en la célebre reunión de Guáimaro cierto número de diputados por Oriente. Bella representación popular, admirable República cuyos diputados no los eligió el pueblo. Por otra parte, la Asamblea de Puerto-Príncipe, ilegalmente constituida y completamente desautorizada; y, finalmente, algunos diputados de las Cinco Villas, únicos que acaso tenían una representación legítima, se reunieron y formaron el actual Gobierno, que más que *República Cubana* debieron llamarla *República Veneciana*. Estos formaron el Gobierno, repartiéndose entre sí los empleos, y se proponen regir el destino de Cuba. Un puñado de hombres representando á más de un millón de almas que no han tenido parte en su elección, no es por cierto una elección popular.

»Los cubanos quieren libertad de reunión, libre uso de la palabra, respeto á la propiedad, garantía individual, libertad para salir del territorio de la República, que es un derecho que todas las naciones del mundo conceden á cada individuo; quieren, en fin, que se les gobierne según la mayoría de ellos acuerde y no según la voluntad de unos pocos, y nada de esto se hace. Se amenaza con

cuatro tiros al que emite ideas opuestas á las de ese Gobierno ó de cualquiera de sus funcionarios; los bienes son del primero que, con arma en mano, toma lo que le acomoda: se juega con la vida de los hombres como los niños con las moscas, y, finalmente, se persigue de muerte al que intenta separarse de ese Gobierno, aún sin intención de hacerle la guerra: luego no se conducen de conformidad con las ideas y sentimientos del país.

»Si á todo esto se agregan los incendios y destrucción completa de la riqueza cubana, la demolición de las poblaciones y... lo que más tarde puede venir, ¿habrá un solo hombre sensato que sostenga que eso constituye la prosperidad y el bienestar de Cuba? Seguramente que no.

»Ustedes emplean la fuerza, el engaño, el terror para arrastrar las masas y llevar adelante lo que ustedes creen benéfico á Cuba: yo sólo empleo la razón, la verdad y la fuerza irresistible de los hechos y la experiencia, no la material de las armas.

»Pues bien; yo, que sé que el país no quiere la guerra y que persiste en ella impulsado de un lado por la presión que el Gobierno Cubano ejerce en él y de otro por temor al castigo que imponerle pueda el Gobierno español; yo, que sé que nada hay que esperar de los Estados-Unidos, como ha querido hacersele creer al pueblo: yo, que sé que desde el principio de la insurrección han venido 40 mil hombres de España y vendrían muchos más, lo que el país en su generalidad ignora: yo, que sé que hay más de cien mil hombres sobre las armas: yo, que sé que las costas están muy vigiladas y que la Junta de

Nueva-York carece de recursos eficaces para dar una ayuda material y pronta á la insurrección: yo, que sé que el Cuba, el Lillan, la expedición de Goicuría y otras son elementos perdidos: que la insurrección está casi del todo sofocada en Oriente y las Villas: que en la Vuelta Abajo, lejos de haber separatistas, son los paisanos los que persiguen á los insurrectos, como acaba de suceder en Güines: yo, que sé que las familias que en el campo se encuentran desean volver á la ciudad: yo, que sé, en fin, el valor que en la Isla y fuera de ella se dá á la actitud mía, he hecho un sacrificio más á mi patria. He venido con mi familia á probar con mi ejemplo, que no creo en el triunfo de la insurrección, ni temo al gobierno español, que, animado de los mejores deseos, está pronto á correr un velo sobre el pasado con tal de pacificar el país, evitando así muchas lágrimas, sangre y pérdida de propiedades.

»Es un sacrificio, sí, señores, porque expongo mi nombre á la maledicencia y al blanco de erradas interpretaciones.

»Creo firmemente que la felicidad de Cuba y el bien de la humanidad consisten en la pacificación de este bello país, y así lo sostengo á la faz del universo entero, con la mano sobre mi conciencia y la cabeza erguida; como compete á un hombre de honor.

»No hay ningún hombre infalible: tal vez sean un error mis apreciaciones y determinaciones; pero puedo, al menos, asegurar que procedo de buena fé, teniendo sólo por norte el bien de mi patria y el de la humanidad, y haciendo abstracción completa de mi persona y de mis intereses.

No soy hombre de conveniencias, sino de principios fijos: tengo la convicción de mis ideas y la energía de mis convicciones. Sostengo hoy lo que he sostenido desde el principio de la revolución, desde antes de ella. No es por consiguiente una defección lo que hago, es la continuación enérgica de mis ideas y mis principios. Estos no intento imponerlos á persona alguna: los emito simplemente, invitándoles á que los examinen en todos sus detalles, y estoy seguro que seguirán mi ejemplo. Pero si, ciegos á la razón y á los hechos que durante año y medio han venido siempre en apoyo de mis predicciones, persisten en una lucha que creo imposible, síganla enhorabuena, sin hacer empeños extensivos á las familias los horrores de la guerra. Que vengan á la ciudad las mujeres, ancianos y niños, á quienes el gobierno patrocina y sustenta dándoles diariamente carne, pan, arroz, manteca, etc., y continúen ustedes, si por desgracia desoyen la voz de la razón y del patriotismo, en esa insensata lucha, que más tarde se arrepentirán de haber empezado.

»Deténganse por un momento á pensar, examinen el fondo, no la apariencia de la situación, y verán ustedes que la actual contienda es un error incalificable: su continuación, una obcecación sin ejemplo. El país se ha visto arrastrado á una revolución que la mayoría rechazaba, y no sólo mayoría en número, sino por la calidad de las personas. Un corto número, cortísimo, una insignificante minoría, ha arrastrado á la mayoría. ¿Dónde se ha visto eso, señores? ¿Qué se ha hecho de la inteligencia de los cubanos?

¿Dónde está la energía y preponderancia de los hombres de concepto y reputación?

»Yo sé, me consta que estos con la mayoría piensan como yo, y sin embargo, se conducen de diverso modo, tan solo por falta de resolución y engañados por esos pocos interesados en la continuación de la revolución, como quiera que ella sea. El sistema que hasta ahora se ha observado es el engaño, y el resultado tiene que ser funesto. Levantado un edificio sobre bases efímeras, tiene irremisiblemente que derrumbarse. Me he ocupado durante la insurrección, con tesón y sin descanso, en desengañar al pueblo, para que con conocimiento y la conciencia de sus actos optase por lo que más le convenía; pero como ese sistema es diametralmente opuesto al de algunos malos patriotas, estos me han hecho una guerra encarnizada y desleal.

»Cubanos, ustedes han visto que he sido siempre protector del pueblo, que he tratado de ilustrarlo y que en todo tomase parte y que todo lo supiera, para que obrase según sus propias ideas, no arrastrado por las ajenas; y ¿cuál ha sido para mí el resultado? que fui traidora y deslealmente preso por su gestión de esos pocos que quieren dominar á los demás: que fui sentenciado á muerte: que más de veinte veces han intentado quitarme de la escena, y que aun no falta algún extraviado que pide mi sangre. La razón natural hace ver bien claro que si se intenta aniquilar al que dice la verdad, al que ilustra y jamás engaña, al que lejos de explotar á sus compatriotas y medrar con la revolución emplea su peculio para socorrer las masas (dígalos todo Yaguajay), al que no

emplea presión alguna para hacer triunfar sus ideas, al que se deja arruinar desatendiendo sus intereses para ocuparse tan solo del bien de su patria, hace ver bien claro, repito, que es porque sus adversarios pretenden y se conducen en un sentido enteramente opuesto al suyo. Y el opuesto ¿cuál es?... es la violencia, el engaño, la fuerza, el despojo ageno para beneficio propio; es el despotismo basado en la ignorancia en que al pueblo se tiene. Yo he querido que el país sea gobernado como él desea, y consecuente al verdadero sufragio universal: ese gobierno, muy al contrario, pretende gobernarlo según su antojo. Dicen que quieren libertad para el pueblo, y pesa sobre ustedes el despotismo más cruel. Demasiado bien saben ustedes, por desgracia, que esta es la verdad lisa y llana: demasiado sufren sus funestas consecuencias.

»Al pueblo se le dice que de los Estados-Unidos vendrán refuerzos y recursos; que hay elementos de sobra para la continuación de la guerra; que el soldado español anda con cartuchera y zapatos de cuero crudo y falto de alimento; que ni hay tropa, ni de España vendrá; que las contribuciones arruinan al país, etc., etc. Pues bien, yo, que no miento; yo, á quien nadie puede citar un solo hecho indigno de un hombre de honor: yo, en quien los cubanos han tenido siempre su última esperanza: yo, por cuyas venas corre la sangre de los verdaderos patriotas, yo les digo que todo eso es ilusión, engaño, fatal quimera.

»El gobierno de los Estados-Unidos no se ocupa, ni hacerlo puede, de la insurrección

cubana. Véase el artículo 16 del tratado de 97 y conocerán que tampoco puede favorecer de un modo eficaz á los cubanos, sin faltar á la dignidad nacional y exponerse á una coalición en su contra. Ese gobierno es demasiado político y financiero para comprometerse á una guerra que atraería graves perjuicios á su comercio; y existen, en fin, otros muchos motivos que sería demasiado largo enumerar.

»Elementos de sobra ni los tiene el país ni la junta de New-York, que ha hecho grandes desembolsos, y empieza ya á decirse que deben los cubanos proveerse de armas tomándolas al enemigo. El soldado español está hoy mejor provisto que en épocas normales y de todo tiene en abundancia.—De España han venido 40.000 hombres y vendrán millones si necesario fuere. Contribuciones no las hay, se han suprimido todas, incluso el diezmo: las aduanas producen hoy más que en épocas normales, y si de más franquicias no disfruta el país, es debido á la situación en que se encuentra. Ya ustedes ven que se les engaña y no solo se engaña á ustedes sino también á la junta de New-York y al universo entero: lo probaré.

»Acabo de leer un manifiesto de Manuel de Quesada, publicado en New-York, fecha 8 del que cursa, donde extravía del todo la opinión que formarse debe del estado de la insurrección; yo quitaré la venda. Dice que el ejército cubano cuenta con 61.000 hombres: que aquí hay cinco fábricas de pólvora: que se construyen armas de fuego y blancas: que hay 13 escuelas públicas y 13 iglesias: que se hacen 3.000 zapatos por se-

mana y se curten 4.500 cueros mensualmente: que al soldado se da por ración diaria carne, azúcar, café, viandas, arroz á discreción, tabaco, etc.: que hay muchos ingenios en movimiento moliendo para el Estado: que existen varios almacenes donde se encuentran depositados tabaco, azúcar, cueros, etcétera, por valor de muchos millones de pesos: que el territorio que está ocupado por los cubanos insurrectos se encuentra en un estado de cultivo y producción como no se había visto ni aun en los años más abundantes: que se hacen diariamente millares de cápsulas y fulminantes: que él, Quesada, ha salido de aquí en comisión importante, dejando interinamente á Jordan bajo sus instrucciones: tanto este como los demás jefes, etc., etc. Es interminable... Me dirijo á ustedes, compatriotas, á ustedes que están en el campo de la insurrección de donde yo vengo, y que lo mismo que yo, saben que todo eso es falso, completamente falso.

Dice Quesada que va á buscar recursos y traer las armas con que ha de terminar la insurrección, ¿y para qué las necesita si hay 61.000 hombres? ¿Es posible que á los habitantes de New-York no se les ocurra preguntarle qué necesidad tiene de mas recursos cuando hay esos miles de hombres? ¿Cuándo se tiene más de 20.000 armas y se fabrican estas, y pólvora, y fulminantes, cápsulas, etcétera? ¿Por qué *ese soldado de catorce años de campaña* no ha ocupado con ese ejército ni una sola población donde fijar el Gobierno de la República? ¿Por qué no ha tomado ni un solo puerto para recibir socorros, exportar esos efectos por valor de millones, y

adquirir un derecho al reconocimiento de beligerantes? ¿Dónde están esas escuelas? ¿Dónde las iglesias? ¿Se han construido acaso las de Guáimaro y Sibanicú, incendiadas por ese *insigne general*? ¿Por qué anda descalzo el soldado ó con un pedazo de cuero crudo, si se hacen 3.000 zapatos y se curten 4.500 cueros? ¿Dónde está esa abundancia para el soldado? ¿Cuándo se ha dado arroz, café, tabaco, etc.? ¿Dónde están esos ingenios en producción regular? ¿Dónde esos almacenes que contienen millones? ¿Dónde esa pingüe producción, si no sólo no se cultiva, sino que se despilfarra y se manda talar (por orden de la República) el cultivo que existía? ¿Dónde esas fábricas de cápsulas y fulminantes? ¿Algunas muestras de ellas son millares? Y respecto á la comisión de Manuel de Quesada y su separación interina del mando, ¿no saben ustedes, lo mismo que yo, que ha sido ignominiosamente depuesto por la Cámara y que durante su permanencia en Cuba, desde su primer paso en ella, su conducta ha sido tachable bajo todos conceptos?

»Pues bien, cubanos, este es el sistema observado desde el principio de la revolución: engañan á ustedes aquí y á nuestros hermanos de New-York y al universo entero. Por eso digo que el edificio está construido sobre bases inseguras, imaginarias. Por eso he tratado siempre de desengañar al país y que viera claro, á fin de impedir que se hundiese Cuba en el abismo á que se la intenta lanzar. Sin embargo, no he sido comprendido: no ha faltado algún exaltado que bajo la impresión de una aberración funesta calificaba mi conducta de traidora. ¡Ah! quien eso dijo

no sabe ni aún el significado de la palabra. ¿Cuándo he reconocido yo ese Gobierno? Nunca: antes bien, he estado siempre en oposición á él; porque yo, que quiero para mi patria el bien, no he podido secundar á un gobierno ilegal, arbitrario, despótico y que aniquila al país.

»Reconocen su error y no tienen la lealtad de confesarlo: reconocen que no son políticos, ni liberales, ni patriotas y su conciencia les remuerde: reconocen que siempre he visto más lejos que ellos, más claro que ellos; que se han ido cumpliendo todas mis predicciones, que he sido el único en sostener con energía mis principios, afrontando toda clase de privaciones y peligros, y no me perdonan esas ventajas; saben que mi pasado y presente están exentos de toda mancha y no me lo perdonan.

»Ahora bien; si haberme conducido así; si haciendo abstracción completa de mi persona é intereses para solo ocuparme del bien de Cuba; si no haber hecho daño á persona alguna, y sí mucho bien; si lejos de quitar la vida, salvé la de muchos, sin distinción de nacionalidad; si respeté siempre la propiedad ajena y jamás mi mano tocó la tea incendiaria; si propender á la pacificación cuando sé que el país la quiere y que sólo por su medio se economizan lágrimas, sangre y exterminio; si todo eso constituye traición ¡ah! entonces sí lo soy, sí, señores, y me enorgullezco de ello.

»Dice ese Gobierno que propende á la libertad del país. ¿Por qué, pues, no consiente en la libertad de principios? ¿Por qué obliga á tomar las armas sin excepción de personas?

¿Por qué se ha opuesto siempre á que yo hable en público? ¿Por qué se opuso á que el país aceptase, si lo quería, las condiciones del general Dulce? ¿Por qué se persigue de muerte al que intenta separarse, aún sin intención de hacerle la guerra? ¿Por qué?... Yo lo diré... porque entonces solo quedaría en el campo de la insurrección una docena de hombres, los únicos interesados en la continuación de esta guerra fratricida, de desolación y de exterminio.

»Convengo en que razón había para que el pueblo cubano estuviese quejoso y resentido del Gobierno que le regía; pero todo ha cambiado ya, no sólo respecto á la institución, sino á la manera de ser. Yo mismo soy un ejemplo: me he presentado al Excmo. señor Capitán general, quien me ha recibido de un modo tal que eso solo probaría suficientemente sus buenos deseos si no estuviesen ya confirmados estos con la conducta que observó en las Villas y en cuantas partes ha podido hacer sentir el efecto de sus sentimientos. En su proclama ofrece indulto á cuantos se presenten: pero, como toda medalla tiene su reverso, quien así no lo hiciere tendría que sufrir el rigor de la ley, inexorable y fría.

»Compatriotas, hermanos míos, corramos un velo sobre el pasado: atendamos al porvenir de nuestras familias y á la prosperidad de nuestra patria.

»Bien saben ustedes cuantas persecuciones, privaciones y hasta vejaciones he sufrido: todo lo olvido y de corazón perdono á cuantos han deseado mi muerte y pedido mi sangre: á cuantos directa ó indirectamente me han ofendido de cualquiera nación ó condi-

ción que sean: todo, todo lo sacrifico en aras de mi patria y por el bien de la humanidad.

¿Por qué no imitais mi ejemplo?

»Hermanos, no más lágrimas, no más sangre, no más ruinas. Venid á vuestros hogares, y que un fraternal abrazo una para siempre á españoles y cubanos, y todos juntos haremos que esta bella Isla, perla de las Antillas, sea también perla del universo. Cubanos, yo os espero, y la inmerecida consideración que me dispensa la primera autoridad de Cuba, que por fortuna reside hoy en el señor don Antonio Caballero de Rodas, os ofrezco emplearla en bien de vosotros: para mí tan sólo quiero la satisfacción de haber propendido siempre al bien de Cuba.

—*Napoleon Arango.*

»Marzo 28 de 1870».

5.^a

A la comunicación de 13 de Enero, de que nos ocupamos en la página 699, columna segunda, último párrafo, precedió la siguiente:

«5 de Enero de 1871.—Negociado de Política.—Excmo. señor: Aprovecho la salida del vapor extraordinario para repetir á V. E. mi saludo afectuoso, celebrando haya entrado á formar parte del Ministerio que rige los destinos de nuestra patria, y para darle las más cordiales gracias por la para mí muy honrosa confianza que se ha dignado V. E. mostrarme en su telegrama, ya al ratificar el nombramiento hecho por su antecesor en mi presencia para jefe superior de esta Isla, ya al conferirme las amplias facultades que me concede para mi gobierno.

»V. E. habrá ya leído la exposición por mi hecha á su digno antecesor en comunicación de 30 del pasado, acerca de la línea de conducta militar y política que pienso seguir sobre las bases de sostener con empeño el prestigio del principio de autoridad, cuya relajación fué ocasión fatal de la pérdida de nuestras demás posesiones americanas y del severo cumplimiento de las disposiciones del supremo gobierno y de las instrucciones especiales de V. E., buscando en todo la salvación de la honra y dignidad de España, atacadas hace dos años en estos campos antes tranquilos y felices, hoy turbados y ensangrentados por una guerra de odio á la dominación de la corona de Castilla.

»He recibido las comunicaciones que ha traído el correo llegado acá el día 3 del corriente, y quedo enterado de su contenido, habiendo ya procedido al cumplimiento de todas las órdenes que se me dan en ellas.

»Usando de las facultades conferidas por su antecesor y ratificadas por V. E., me ocupo en modificar el personal de la secretaría, según voy teniendo conocimiento de él, reemplazando el que separo con personas de mi confianza por su inteligencia, y sobre todo, por su moralidad bien reconocida.

»Por separado consulto á V. E., y llamo sobre ello su atención, la medida importante de extrañar del país á los que han estado procesados más de diez veces, porque la ineficacia de la acción de los tribunales ordinarios, por causas varias, deja impunes muchos criminales, y son estos en el seno de la sociedad una causa perenne de perturbación, de inseguridad personal y de malestar profundo,

que es de necesidad cortar en su raíz con recursos extraordinarios. Ya en otras situaciones parecidas se ha hecho uso de este medio con buenos resultados y la comunicación del señor Presidente de la Audiencia me ha inspirado la adopción de esa medida y que en copia acompaño, lo justifica completamente.

También debo poner en su superior conocimiento, que he resuelto la separación del Teniente Gobernador y del Alcalde mayor de Sancti-Spiritus, destinando á este á otro juzgado, por cuanto el conflicto surgido entre ellos, y de que di cuenta por el último correo, no está por una parte previsto en el Decreto orgánico de Tribunales de 29 de Octubre próximo pasado, establecido para casos y situaciones comunes y normales, y por otra ha relajado el principio de autoridad, justificando la conveniencia de esta medida de que precisamente en la misma cabecera de Sancti-Spiritus se habrá de hacer la indagación de la verdad de los cargos graves que mutuamente se imputan, y que á ser cierto, constituyen hechos punibles, cuyo esclarecimiento es imposible, permaneciendo dichas autoridades en sus puestos, á lo que se agrega la circunstancia, respecto del señor Alcalde mayor, de haber ya el mismo solicitado su traslado con motivo de su proyectado matrimonio con una señorita de la expresada ciudad de su distrito.

»La contratación de los negros que han quedado libres por la ley de emancipación, se va efectuando con la tranquilidad mayor y el orden más perfecto sin temor á perturbaciones de ningún género por ahora.

»He tenido en los días que llevo de gobierno, ocasión de comprender que las disposiciones que establecen el impuesto hipotecario y el derecho de timbre son imposibles de cumplir en algunas de sus partes, gravan por otro lado la riqueza pública, y pesan en otras especialmente sobre el comercio, que hoy atraviesa una situación difícil y dá tantas pruebas de abnegación y á fin de no ofrecer el espectáculo de la existencia de una ley que no se cumple ni en los primeros días de su aplicación y que dá margen á murmuraciones y general descontento, he convocado una junta de comerciantes y letrados entendidos que juntos con los que confeccionaron dichas disposiciones, me ilustren sobre el mejor medio de salvar esas dificultades á fin de detener el mal en su principio y por el siguiente correo daré á V. E. cuenta de la medida que adopte al efecto, siempre á reserva de someterla á la aprobación de V. E. y del gobierno.

»Recibida con general satisfacción la noticia de la jura de la Constitución por S. M. el rey Amadeo I, repito á V. E. la felicitación que le dirigí por telégrafo el día 3, añadiendo hoy tan sólo, que, aparte las demostraciones de júbilo y general regocijo que se están tributando á tan fausto acontecimiento, tengo dispuesto para mañana besamanos de todas las corporaciones civiles y militares y personas de distinción que deben tomar parte en tan solemne acto.

»Dios guarde á V. E. muchos años. —Havana 5 Enero de 1871.—Excmo. señor.—El Conde de Valmaseda.—Excmo. señor Ministro de Ultramar».

6.^a

Los representantes de la insurrección cubana señores Mestre y Echevarría, á quienes tan amplios poderes se confirieron, según vimos en la página 712, remitieron á don Fernando Vida, con quien el segundo tenía relaciones por asuntos referentes á la compañía de caminos de hierro de la Habana, los siguientes documentos, precediendo una carta de Echevarría desde Nueva-York, en la que procurando interesarle, le decía:

«Se reduce á suplicar á usted que haga llegar á manos del ministro de Estado la adjunta comunicación del presidente de la República de Cuba, invitando al gobierno de la nación española á celebrar un convenio que proteja la vida de los prisioneros y la inviolabilidad de los individuos que por su sexo, edad ú otras condiciones sean inhábiles para las hostilidades.—Como comisionados cubanos se nos ha remitido por nuestro gobierno á Mestre y á mí, el documento citado, con encargo especial de dirigirlo á su destino; y nosotros hemos creído que no podíamos encomendarlo á mejor conducto que usted, en la confianza de que por la rectitud de sus principios y por la elevación de sus ideas, se congratulará de contribuir á que siquiera se humanice la guerra feroz y vergonzosa que está desangrando á Cuba, no sin que cueste á España sangre preciosa y lágrimas amargas».

«Núm. 86.—Al Excmo. señor Secretario de Estado del Gobierno de España. Excmo. señor: Tengo el honor de remitir por su conducto al supremo gobierno de la nación el adjun-

to despacho que le dirige el ciudadano presidente de la República de Cuba, con el recomendable objeto de que se sirva disponer que los jefes de operaciones en la guerra que sostienen los hijos de esta Antilla la regularicen, según los principios humanitarios y las prácticas del mundo culto. Reciba usted el testimonio de mi más distinguida consideración.—Patria y libertad.—Residencia del ejecutivo, Enero veinticinco de mil ochocientos setenta y uno.—Excmo. señor. Cuarto año de la N. I.—Excmo. señor. El secretario de Relaciones exteriores, Ramón Céspedes». Hay un sello circular en seco. En el centro las armas de la República con el lema *Patria y libertad*.—En la orla *República de Cuba*. Secretaria de Relaciones exteriores.

El mismo sello: «Al supremo gobierno de España. El respeto que nos inspiran las prescripciones del derecho de gentes que, bajo la influencia de la civilización moderna han privado á la guerra, en cuanto es posible, de su carácter salvaje, nos imponen el deber de dirigir á ese gobierno una enérgica reclamación, á consecuencia de ciertos hechos graves que no conocerá sin escándalo el mundo culto.

»Desde que se alzó en Cuba el pendón de la independencia, viene atribuyéndose á nuestra contienda una naturaleza indigna. Sin entrar en explicaciones sobre la justicia de la revolución cubana, porque tales explicaciones tienen que ser desagradables para ese gobierno, y no son ahora necesarias, puede asegurarse en general, que una colonia rompe con derecho el lazo que la une con su metrópoli, así que posee elementos bastantes

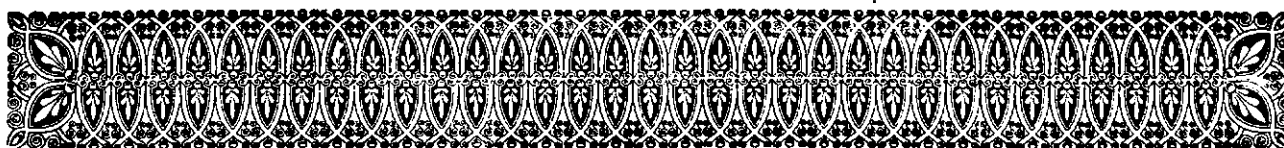
para vivir independientemente. La vida colonial es estrecha, nunca llena por completo las aspiraciones de un pueblo adulto, y por eso no puede imponérsele con razón, teniendo él recursos suficientes para existir por su cuenta. Un régimen vicioso que desapareció en España en virtud del glorioso movimiento, hizo más dura, y aun insoportable, pudiéramos decir, la existencia colonial de los cubanos. Los cubanos se decidieron á conquistar con la espada—ya que no lo obtenían de otra manera,—el ejercicio de sus derechos más importantes. Motivos de mucho peso impiden á este gobierno ser más explícito en materia tan delicada; mas es lo cierto que aun cuando no fuera sino por las consecuencias mismas de la guerra, no son posibles hoy otras relaciones entre Cuba y su antigua metrópoli, que las de una concordia afectuosa, pero basada en la más entera independencia. Desconociendo todo lo que dejamos expuesto, un partido político, armado desde el principio de la lucha, bajo la denominación de voluntarios españoles, y conocido antes de ella por su intolerancia y sus tendencias retrógradas, ha convertido una cuestión de ideas en cuestión de mezquinos intereses personales, arrebatando su autoridad á los delegados de ese gobierno, ha impuesto sus caprichos como leyes, ha dado un carácter indecoroso á las manifestaciones oficiales relativas á la revolución, y con perfecto olvido del derecho de gentes ha perpetrado crímenes increíbles, que mancharán por su culpa la historia de España en América. Detallarlos todos sería muy doloroso para nosotros, y aun nos atrevemos á afirmar que lo sería para el go-

bierno á que nos dirigimos. Baste decir que las tropas encargadas de sostener la dominación española se ocupan preferentemente de perseguir á las familias que residen en el territorio de la república, para privarlas de todo lo que poseen, incendiando sus habitaciones, y habiendo llegado muchas veces hasta á hacer uso de las armas contra las mujeres, los niños y los ancianos. En el momento en que establecemos esta reclamación acaba de verificarse un atentado de suma gravedad.—El día 6 de Enero del corriente año una columna que, al mando del coronel Acosta y Albear, se dirigía del Camagüey al Ciego de Avila, asesinó en su tránsito á las ciudadanas Juana Mora de Mola y Mercedes Mora de Mola, y á los niños Alberto Mola, de 13 años; Adriana Mola, de 12; Angel Mola, de 8, y Mercedes Mola, de 2.—El asombro que producen crímenes de tanta enormidad en el ánimo, sobre todo, de los que se encuentran lejos del teatro de los acontecimientos, debe desaparecer en gran parte, si se tiene en cuenta la desmoralización de un ejército acostumbrado al pillaje y á la violencia: generalmente, no tiene limite alguno. Excesos tales no se verifican, sin duda, con aplauso del gobierno supremo de una nación, en la cual el espíritu de los tiempos modernos ha tenido en estos últimos años manifestaciones bien elocuentes. Y ya que España no se decida á coronar el feliz establecimiento de sus recién conquistadas libertades, reconociendo el derecho de los cubanos á la reparación, estará, por lo menos, dispuesta á garantizar la observancia de los principios humanitarios en la prosecución de la

lucha. Y habiendo en diversas circunstancias algunos jefes de las fuerzas libertadoras exigido, sin conseguirlo, de los jefes contrarios la regularización de la guerra, invitamos hoy al gobierno supremo de la nación española á celebrar un convenio que proteja la vida de los prisioneros y la inviolabilidad de los individuos que, por su sexo, edad ú otras condiciones personales, sean inhábiles para las hostilidades, protestando de no ser responsables, si fuere desoida la invitación de las consecuencias que pueden derivarse de este bárbaro sistema de guerra. Con esta fecha damos publicidad al presente despacho, para que llegue á conocimiento de los gobiernos extranjeros.—Presidencia del Ejecutivo, Enero, 24 de 1871.—El presidente de la república de Cuba, *C. M. de Céspedes*.—El sobre decía: «S. N.—Al Excmo. señor secretario de Estado del Gobierno de España.—Madrid.—Del Secretario de Relaciones exteriores de la República de Cuba».

El señor Vida devolvió á Echevarría el pliego oficial, contestando que si le hubieran remitido un pliego cerrado para cualquier persona, con encargo de ponerlo en sus manos, lo hubiera hecho; pero sabiendo el contenido del pliego, «yo, que no sé, ni admito que exista en el mundo república de Cuba, ni presidente, ni secretario de Relaciones exteriores, ni nada de eso, no puedo dignamente intervenir ni aun en la simple remisión anónima de un documento que tales irregularidades contiene».

En Mayo envió Vida copia literal de los anteriores documentos al duque de la Torre.



DOCUMENTOS

Núm. 1.—Pág. 44.

Los señores Santa Cruz, Bruil, Alonso Martínez, Fernández de la Hoz, Aurióles, Silvela, Martín de Herrera, Candau y Groizard, al refutar una circular dirigida por el señor Sagasta á los comités constitucionales, se han permitido lanzar durísimos cargos contra el ministerio que cesó en 30 de Diciembre último; cargos que, si nos han sorprendido por su injusticia, nos han lastimado dolorosamente por las personas de quienes proceden, y que, como impertinentes de todo punto á la cuestión que se debatía, debemos considerar como ataques personales.

Somos enemigos de toda exhibición periodística, mucho más en circunstancias como las presentes, que no permiten á la defensa la necesaria latitud, por tratarse de asuntos de suyo delicados, y no hallándonos bajo el benévolo amparo del gobierno; pero ya que ninguno de estos miramientos ha sido obstáculo para que la acusación se formule, nosotros, que estimamos en mucho nuestro decoro y nuestra dignidad y que tenemos la conciencia de haber obrado leal y patrióticamente, vamos á contestarla breve, pero claramente, en los puntos que nos atañen, dejando al derecho indisputable del señor Sagasta, que por otra parte no ha menester de nuestro auxilio, la polémica política de actualidad, en

la cual, sin provocación ni motivo, nos hemos visto envueltos.

Cuando algunos periódicos, adversarios nuestros, se han ocupado de la gestión del último ministerio de la interinidad, han hecho justicia á nuestros levantados propósitos en favor del orden y de la pacificación de España, por más que, bajo su punto de vista, censurasen la política que representábamos. Era preciso que fuesen nuestros amigos de ayer; los que todavía toman el nombre de nuestro partido; los que, ó compusieron parte de aquel Ministerio, ó ejercieron por su nombramiento actos importantes en la Administración pública; los que, prescindiendo de todo deber de imparcialidad, nos presentasen en aquellos supremos momentos como abandonados y divorciados de la opinión pública, como imprevisores de los acontecimientos que sobrevinieron y casi como desleales para con el jefe del Estado.

Difícil hubiera sido á los señores á quienes contestamos alegar, no ya una prueba, sino un ligero indicio en apoyo de los cargos que nos han dirigido y que en su boca causarán verdadero estupor entre las personas imparciales. Si aquella situación era tan mala como se nos pinta, ¿por qué estuvieron á su lado; en altísimas posiciones oficiales, los señores Santa Cruz, Aurióles y Groizard? Si aquel Ministerio no veía venir los sucesos que terminaron su existencia, ¿cómo la lúcida perspicacia del señor Alonso Martínez, ministro de Gracia y

Justicia hasta el 4 de Setiembre, no ilustró á sus compañeros acerca de los peligros que la situación corría y del rumbo político que debía seguirse? ¿Se pretenderá, quizás, romper la continencia de aquel Gabinete, dividiéndolo en dos periodos distintos, cuando sus ideas, sus procedimientos, sus tendencias y hasta sus hombres fueron los mismos en el, si no largo, al menos, agitado curso de su duración?

¿Abandono é indiferencia en la opinión pública? ¿En qué lo conocieron los señores Santa Cruz y sus amigos? ¿Fué quizás en la manera con que se celebró la quinta de 125.000 hombres, á la cual debe el país tener hoy un ejército? ¿Fué quizás porque no respondió á los dolorosos pero indispensables sacrificios que se impusieron y los contribuyentes para terminar las dos guerras civiles que nos aniquilan y deshonran? ¿Fué por este supuesto abandono de la opinión por lo que la Europa entera, con excepción de una sola potencia, reconoció el poder que representaba el señor duque de la Torre? ¿Consistía, por ventura, el abandono y la indiferencia de la opinión en que aquel gobierno aplazara para la reunión de las Cortes la solución de la cuestión política, dedicándose exclusivamente á la terminación de la guerra y á la consolidación del orden material y moral, tan hondamente perturbado por grandes y recientes disturbios? ¿Cuál de los señores á que contestamos levantó entonces su voz contra aquella interinidad, como interinidad, pasajera, y pidió como necesaria é indispensable la proclamación de don Alfonso XII?

Imprevisores se nos llama también por no haber prevenido el movimiento militar que nos derribó; y por cierto que este cargo, aunque fuera justificado, es extraño que venga de los que hoy aparecen como deseando ya entonces la solución que ha triunfado. Hagamos un poco de historia, no ciertamente para evocar la serie, por desgracia, bien numerosa, de gobiernos que en España han caído por movimientos de igual índole, sino para que de una vez se comprenda que lo que para los señores Santa Cruz y compañeros es motivo de imprevisión, es para nosotros un título de gloria que nos enorgullece.

En nuestros programas habíamos dicho con toda franqueza que en el estado de perturbación del país, y no teniendo nosotros preconcebida, como no podíamos tener, una solución definitiva que sólo la nación podía darse en los términos y por los trámites que reconoce el derecho moderno y que han aceptado y practicado los

hombres y partidos más conservadores en ocasiones varias y solemnes, apelábamos á todos los patriotismos serios y honrados para que nos ayudasen en la nobilísima empresa de poner á España en condiciones de disponer de sus destinos, de modo que la monarquía, que indudablemente tenía que levantarse, supuesta la opinión nacional, se levantara en medio de la pacificación alcanzada, funcionando las Cortes y libre de las grandes dificultades que por todas partes nos rodeaban, á cuyo contacto sucumben á veces los gobiernos de mayor prestigio, y que diariamente nos hacían contraer á nosotros inmensas y abrumadoras responsabilidades.

Como esto debía ser y era interés de todos, absolutamente de todos, á todos pedimos su concurso, de nadie exigimos compromisos para el porvenir, bastándonos que se aceptara la idea patriótica que nos impulsaba.

Nuestro criterio era un criterio tan noble como superior y comprensivo, que si no hubiera estado en nuestra profunda convicción, lo hubieran impuesto inexorablemente las circunstancias, nuestro ideal, el puro ideal de la patria, y sin compromisos, sin preferencias por ninguna solución determinada y concreta, candidatura extranjera, combinación artificiosa del setenado ó república, que la calumnia de los hombres y la perfidia de los partidos inventaron y esgrimieron como armas de mala ley en el combate que sostuvieron en contra nuestra, no teníamos más que dos exclusiones bien claras y bien terminantes, la demagogia y el carlismo, que mantener con toda entereza el día en que la representación nacional hubiera tenido que pronunciarse acerca de los definitivos destinos de España.

Ni el gobierno escatimó desvelo, ni el país sacrificio para llegar á la feliz realización de esta obra grandiosa. En medio de la angustiosa situación del Tesoro público, aumentamos considerablemente el ejército, remontamos en grande escala la caballería, hicimos una contrata de 150.000 fusiles que el ejército no tenía, aumentamos el número de nuestras fuerzas navales para asegurar la navegación del Ebro, del Bidasoa y de la ría de Bilbao, enriquecimos el material de nuestra artillería y proveimos á los tres ejércitos que estaban en operaciones de los elementos necesarios para una campaña decisiva. Si esto produjo ó no resultados, díganlo las ventajas obtenidas en el Centro y en Cataluña, y el plan comenzado á realizar ya por el jefe del Estado en el ejército del Norte.

Una victoria real, efectiva indubitable sobre los car-

listas, para lo cual tantos y tantos elementos habíamos acumulado en las riberas del Ebro y tantos y tantos sacrificios había hecho la nación, era para nosotros el desenlace de todas las dificultades y el comienzo de una nueva era en que, convocadas y funcionando las Cortes, pudieran los partidos, sin mortales peligros para la patria, aspirar á la realización de sus ya comunes ó encontradas soluciones. Tal fué, y es hora ya de decirlo, el solemne y último acuerdo tomado en Madrid por el gobierno del señor duque de La Torre cuando el entonces jefe del Estado salió á campaña en los primeros días del pasado Diciembre.

Ahora bien: conocidos y transparentes nuestros propósitos, sabidos y públicos nuestros acuerdos, habiendo enarbolado la enseña veneranda de la patria amenazada, y no viendo en los que se agrupan en torno de ella, como solemnemente lo dijimos al país en documento que publicó la *Gaceta*, más que patricios honrados y respetables, cualesquiera que fueran su procedencia en lo pasado y sus aspiraciones para lo porvenir, nosotros nos declaramos impenitentes, y otra vez, en igualdad de circunstancias, realizaríamos la misma política, aceptando el concurso de todos los partidos y de todas las opiniones, sin prevenciones, sin desconfianza, con entera abnegación, con gran nobleza, buscando ó al menos procurando buscar la aptitud en los hombres para el objeto primordial de nuestra misión, sin halagar ningún espíritu de bandería, sin hacer política de compadrazgo, cumpliendo severamente nuestro deber y confiando en que todos los demás cumplieran con igual severidad los suyos.

Si á esto se llama imprevisión, aceptamos el cargo con legítimo orgullo y nos declaramos imprevisores de los sucesos del 29 y del 30 de Diciembre.

Pueden, pues, echarnos impunemente en rostro tal cargo nuestros antiguos amigos ó compañeros en el poder, ellos tan poseídos del espíritu de verdad, que no reparan en la ingratitud que cometen al hablar de una imprevisión que realizaba al parecer sus ocultos deseos, y que es causa de su ruidosa exhibición y no menos ruidosa celebridad en estos momentos, y pueden también, después de lo dicho, motejarnos por no haber reunido Cortes, ellos tan poseídos del sentimiento de justicia y de imparcialidad, que á los amigos les exigen en circunstancias bien difíciles y en situaciones transitorias, lo que no se atreven á reclamar en condiciones mejores y en situaciones definitivas á los que tenían

antes por adversarios. *Vae victis!* decían los antiguos. El sitio que la posteridad adjudica está también sujeto á los caprichos de la fortuna. ¡Ay del Gobierno que es oprimido por un partido, que se convierte en dominante ó que ha intentado destruir una preocupación que le ha sobrevivido!—decía el ilustre Montesquieu. No con criterio más generoso ó justo siquiera, nos juzga, después de caídos, la airada pluma de nuestros amigos de ayer. Váyanse ellos enhorabuena con la fortuna, y quedémonos nosotros con nuestra conciencia, que no nos basta, y á más con el asentimiento de nuestro partido, que nos honra y lisonjea.

Pero todavía hay un cargo más peregrino, más injustificado en el escrito del señor Santa Cruz y sus amigos, cargo que solo ha podido formularse en un momento de alucinación incomprensible: el de que nuestra caída no fué objeto ni de resistencia ni de protesta. Mentira parece que hombres que se llaman conservadores se atrevan á acusar á un Gobierno de que no haya dejado en su caída un estéril é inmenso reguero de sangre. Sepan el señor Santa Cruz y sus amigos, que eso que nos lanzan al rostro en son de injuria ó de censura es, á nuestros ojos, y creemos que á los de todos los hombres honrados, el timbre más glorioso de nuestra vida política. ¡Bien pudimos! ¡Y cómo no! Si no hubiéramos dado oídos más que á nuestra vanidad y á nuestro amor propio; si hubiésemos pertenecido al número de aquellos ambiciosos, ruines y vulgares que explotan todos los éxitos y saludan siempre á la fortuna, y no tienen más dignidad ni más patriotismo que la posesión y la defensa del poder, dueños como éramos de él, teniendo el telégrafo á nuestra disposición y con la autoridad del Gobierno en nuestras manos, bien pudimos tocar á rebato en las masas, concitar las pasiones populares, ya que nos faltase en gran parte la resistencia conservadora de la fuerza pública. Quizás en este sentido se hicieran indicaciones por personas que hoy alardean de un entusiasta dinastismo, y día llegará en que, en lugar conveniente, se pongan de manifiesto estas y otras debilidades é inconsecuencias; pero ni un momento dudamos en deponer todo espíritu de personalidad ante los sagrados deberes que la patria nos imponía.

No, no era difícil producir conflictos sangrientos; pero ¿quién, quién los hubiera aprovechado? O don Carlos ó la demagogia. No diremos si podíamos ó no oponer la fuerza armada á la fuerza armada; pero aunque hubiéramos podido, jamás lo habríamos hecho, dejando así

abierta la muralla del Ebro á las apocribas huestes carlistas, que quizás y sin quizás, contaban para avanzar sin riesgo y conseguir su triunfo con una colisión y con un aniquilamiento de las fuerzas liberales. Una serie de sublevaciones en las provincias alejadas del teatro de la guerra, algunas llamaradas federales en Andalucía, resistencias en determinadas plazas fuertes, motines socialistas en Barcelona, Alcoy ó Béjar, habrían sido por de pronto el triunfo de la demagogia, un incendio general en el país, una dificultad inmensa, insuperable sobre las muchas que teníamos para la pacificación de España, la victoria del carlismo que nos causaba horror, y en último término la disolución de la patria que ponía espanto en nuestro ánimo.

Patriotas antes que todo nosotros, hombres liberales y conservadores, no podíamos ni debíamos apelar á semejantes medios, prefiriendo que otros calculasen fría y reposadamente para el éxito de sus empresas con nuestro confiado patriotismo y caer en posición desairada, á los ojos de nuestro digno presidente del Consejo de Estado y demás cordiales amigos que le acompañan en la noble empresa de denostarnos, á legar á la historia patria una página de luto y una mancha indeleble sobre nuestros nombres y sobre nuestro partido.

En esto, como en todo, el jefe del Estado ausente y sus ministros estuvieron completamente de acuerdo, y al abandonar unos y otros el poder pudieron decir con orgullo, que ni distraían un sólo soldado del ejército liberal contra el absolutismo, ni dejaban un sólo conflicto en la vasta extensión del territorio á los que iban á reemplazarlos.

Y aquí debemos rectificar un error que tiene visos de calumnia, de que se han hecho eco inconsciente, sin duda, el señor Santa Cruz y sus amigos. No es exacto que hayamos tenido nosotros necesidad de conferenciar con el señor duque de la Torre, después de los sucesos, para recobrar su confianza. La conversación telegráfica celebrada con el ilustre general Serrano el día 30 de Diciembre por la tarde, que han publicado todos los periódicos nacionales y extranjeros, prueba con elocuencia vencedora lo contrario. Allí habrán visto los señores á que contestamos que había completa armonía entre el entonces jefe del Estado y sus ministros en la manera de apreciar y terminar aquel conflicto; y la tiernísima despedida que nos dirigió al final, demuestra que no sólo merecimos toda su confianza, sino que conservábamos todo su afecto y todo su cariño.

Es posible que espíritus inquietos y envidiosos, de esos que solían aconsejar y adular al señor duque de la Torre cuando estaba en el apogeo de la fortuna y reniegan de él y le abandonan en los momentos de la desgracia, hayan intentado por los medios que son habituales en estas naturalezas rastreras y enfermizas, bastardear la índole de aquellos sucesos y llevar la duda, al menos, á su ánimo levantado y generoso; pero tenemos evidencia, confirmada cada día por las pruebas de afecto de aquel, que nunca, ni por un momento, dejó de hacer justicia á la honradez y á la lealtad de los que fueron sus consejeros responsables, cuya conducta, antes y después de aquellos sucesos, ha sabido apreciar de una manera que nos es altamente favorable, y que hoy, no el señor duque de la Torre, sino España entera, puede comparar con otras conductas. Si alguno de nuestros antiguos amigos lo duda, puede preguntárselo al señor duque de la Torre. Nosotros aceptamos desde luego su respuesta como buena.

Tales son los principales cargos que contra nosotros dirigen los señores Santa Cruz y demás compañeros. Si no se hubieran formulado, prescindiríamos de otros de menos importancia que también contiene el documento á que en parte contestamos; pero ya que tenemos la pluma en la mano, no creemos conveniente dejarlos pasar sin el oportuno correctivo. Hubieran querido esos señores que el partido constitucional, comprendiendo lo excepcional de nuestra situación, no hubiera hecho causa común con nosotros y hubiese seguido desde un principio el derrotero que ellos le marcaron.

Tranquilos en nuestra conciencia y seguros de que habíamos cumplido lealmente nuestro deber como gobierno y como hombres de partido, no hemos hecho gestión directa ni indirecta cuando dejamos el poder para imponernos á nuestros amigos.

Ellos son los que con una nobleza y espontaneidad que nunca agradeceremos bastante, han creído que nuestra situación era la suya y que debían continuar favoreciéndonos con sus simpatías en premio de nuestros bien intencionados servicios. Los señores Santa Cruz y compañeros, prescindiendo algunos de ellos de responsabilidades que nos son comunes, por el carácter político que los mismos tenían y las altas posiciones que ocuparon durante nuestro ministerio, han pensado de otra manera, y nosotros, respetando su opinión, no nos dábamos siquiera por ofendidos de ella; pero ya han tenido ocasión de ver que ni en esta ni en

otra cuestión han logrado que el partido los acompañe.

Es más: el señor Santa Cruz y los disidentes que han tomado la iniciativa en esta lamentable y dolorosa reyerta, para hacer ruido, para producir efecto con el número y para demostrar que ocasionan una perturbación incurable en el partido del cual en tan triste oportunidad se despedían, han sacado de su retraimiento á personas que se habían separado de nuestra comunión política, de cuyos peligros ó cuyas glorias no habían participado en un ya largo lapso de tiempo, y no han conseguido, á pesar de las alianzas inverosímiles que han celebrado, á pesar de la protección oficial que sin reserva se les prodiga, sino purificar al partido constitucional de sus elementos de discordia, fortaleciéndole con la unidad de acción y homogeneidad de principios en que se inspira.

Enfrente de fracciones abigarradas, microscópicas é irreconciliables, artificialmente constituidas, queda el partido constitucional, como la agrupación más compacta, más unida, más numerosa y más fuerte de España en este momento histórico, en que no sabemos qué letal y enérgico disolvente, vanidad satánica ó personal repulsión, aniquila y dispersa los organismos, elementos políticos y fuerzas existentes en nuestro país, que en los gobiernos constitucionales son, á medida de su robustez, de su cohesión y unidad, garantías de libertad para los pueblos, soluciones de orden para los tronos.

Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Juan Francisco Camacho.—Antonio Romero Ortiz.—Carlos Navarro y Rodrigo.—Por autorización.—Eduardo Alonso Colmenares.—Los señores Serrano Bedoya y Rodríguez Arias, generales, no firman en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 16 Mayo 1875.

NÚM. 2.—PÁG. 50

Lista de los ex-senadores y ex-diputados que asistieron á la reunión en el Senado el 20 de Mayo de 1875.

•Sres. D. Alejandro Mon.—D. Fernando Corradi.—Marqués de Valderas.—Conde de Balazote.—D. Juan Pedro Muchada.—D. Acisclo Miranda.—Marqués de Benemejías de Sistollo.—Barón de Córtes.—Marqués de Jura-Real.—D. Sebastián de la Fuente Alcázar.—Mar-

qués de Dos-Aguas.—Marqués de Villamagna.—Duque de Alba.—D. Pedro Sala.—Marqués de Cáceres.—Don Juan José González Nandín.—D. José Sierra y Cárdenas.—Duque de Baena.—Marqués de Falces.—D. Juan Bruil.—Marqués de San Saturnino.—D. Leopoldo Augusto de Cueto.—D. Manuel Colmeiro.—Barón de Covadonga.—Marqués de las Torres de la Presa.—D. Florencio Rodríguez Vaamonde.—D. Rafael Mondres.—Don Manuel Silvela.—Marqués de Mudela.—Marqués de Barzanallana.—D. Victorio Fernández Lazcoiti.—Marqués de Aranda.—D. Francisco Mendoza Cortina.—Don Pedro Nolasco Auriol.—Conde de Guendulain.—D. Manuel Sánchez Ocaña.—D. José Juan Navarro.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—D. Ramón Estruch y Ferrer.—Conde de Montefuerte.—D. Agustín de Torres Valderrama.—D. Joaquín de Palma y Vinuesa.—D. Salvador María de Ory.—D. Francisco González Elípe.—D. Aureliano de Berueta.—D. Manuel Martínez Durango.—D. José Genaro Villanova.—D. Fernando Calderón y Collantes.—D. Andrés Caballero.—Don Alejandro Groizard.—D. Emilio Sancho.—Conde de Iranzo.—Marqués del Puerto.—D. Francisco Santa Cruz.—Conde de Pallares.—D. Tomás Valarino.—D. Tomás Retortillo.—Marqués de Francos.—D. Manuel Ruiz Tagle.—D. Genaro Echevarría y Fuertes.—Conde de Maceda.—D. Manuel Cantero.—D. Apolinar Suarsz de Deza.—D. Félix García Gómez de la Serna.—D. Luis López de la Torre Ayllon.—D. Nazário Carriquiri.—D. Estanislao Suarez Inclán.—Marqués de Campo.—Conde de la Romera.—D. Alejandro Llorente.—Marqués de Salamanca.—D. Manuel Esponera.—Conde de Almaráz.—Marqués de Montevirgen.—Marqués de Remisa.—Duque de Medina-Sidonia.—Marqués de Castellar.—D. Benito Otero y Rosillo.—Marqués de Pidal.—D. José Vazquez Queipo.—D. Ramón Campoamor.—D. Vicente Hernández de la Rúa.—D. Juan Bautista Lafora.—D. Manuel Torrecilla.—D. Ramón Chico de Guzmán.—D. Daniel de Moraza.—D. Juan Gaya.—Don Juan Alonso Colmenares.—Marqués de Casa-Ramos.—Marqués de González.—D. Agustín de Perales.—Don Cirilo Amorós.—D. Juan Fonton.—D. Carlos María Perrier.—D. Mariano Zacarías Cazorro.—D. Celestino Rico.—D. Francisco de P. Candau.—D. Leonardo García de Leaniz.—D. Manuel Calderón Collantes.—Marqués del Pazo de la Merced.—D. Eduardo Wall.—D. Carlos María Coronado.—Conde de Trígona.—Don Juan Valero y Soto.—D. Enrique Taviel de Andra-

de.—D. Amaro López Borreguero.—D. Juan Antonio Withe.—D. José Mas y Salvador.—D. Juan Ribó.—Don Rafael del Bosque.—D. José Escrig y Font.—Don Ramón Aranáz.—D. Vicente Martínez y Pérez.—Don José Emilio de Santos.—D. José Justo Madramany.—D. Federico Bas.—D. José Cerdá.—D. Manuel O'Con.—D. Ramón Ferrer y Matutan.—D. Plácido de Jove y Hévia.—D. Agustín Estéban Collantes.—Duque de Rivas.—D. Miguel Ochoa.—D. Juan Pérez de San Millán.—D. Federico de Santiago y Hoppe.—D. Eugenio Alau.—D. Tomás Rodríguez Rubí.—D. Fabriciano Morencos.—D. Manuel Danvila.—D. José Alvarez Mariño.—D. Pedro Antonio de Alarcón.—Marqués de la Torre-cilla.—D. Cristóbal Campoy y Navarro.—Conde de Torrejón.—Marqués de Campo-Sagrado.—D. Manuel Quiroga.—Conde de Torre-Marín.—D. Juan Fabra y Floreta.—D. Antonio del Rivero Cidraque.—D. Germán Gamazo.—D. Vicente Saenz de Llera.—D. Antonio Hernández Amores.—D. Eduardo Fontan.—Don Carlos Cid.—Conde de Plasencia.—Marqués de Villamejor.—D. Lope Gisbert.—D. Luis Figuera y Silvela.—D. José Amat y Sempere.—D. Antonio Cortijo y Valdés.—Marqués de San Carlos.—D. José Amador de los Ríos.—D. Leopoldo Molano.—D. Vicente Barrantes.—D. Francisco Ojesto.—D. Alberto Prats y Soler.—Don Gregorio Montes.—D. Ramón Benito Aceña.—Conde del Retamoso.—D. Domingo Benito Guillén.—D. Luis Torres de Mendoza.—D. Pascual Bayarri.—D. José Agustín Argüelles.—D. Agustín del Pino.—D. Juan José Fuentes.—D. Raimundo Fernández Villaverde.—Don Francisco de las Rivas y Urtiaga.—Conde de Valdelagrana.—D. Ricardo de Alzugaray.—D. Leopoldo Maldonado y Carvajal.—D. José García Barzanallana.—D. Bernardo de Toro y Moya.—D. Víctor Cardenal.—D. Constancio Gambel.—Vizconde de la Villa de Miranda.—D. José de la Fuente Casamayor.—Don Salvador González y Montene.—D. José Espinosa y Zuleta.—D. Enrique de Cisneros.—D. Bartolomé de Franes.—Marqués de Casa-Loring.—Vizconde del Ponton.—D. José Ceriola.—D. Luis Mayans.—D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.—D. Juan Valero de Tornos.—Marqués de Someruelos.—D. Manuel Batanero.—D. Mariano Lino de Reinoso.—D. José Magaz.—D. Saturnino Arenillas.—D. Francisco Castro.—D. Manuel María de Santana.—D. Cosme Barrio y Ayuso.—D. Francisco Millan y Caro.—D. Antonio Terreros.—Conde de Toreno.—D. Manuel Manzanares.—D. Juan Antonio Coghén.—D. Emilio Cánovas del Castillo.—D. Fermín de la Puente y Apecechea.—Conde de Adanero.—D. Joaquín Alonso.—D. Ángel Barroeta.—D. José Gómez Higueros.—Marqués de Montesa.—D. Carlos Jiménez.—D. Francisco Melgarejo.—D. Ramón López Cano.—Marqués de Retortillo.—D. José Ferrer y Vidal.—D. Felipe Juez Sarmiento.—Marqués de Tribes.—D. Vicente Robledo y Checa.—Conde de Alpuente.—D. José Suárez Guanes.—D. Fernando Vida.—D. Lorenzo Nicolás Quintana.—D. Ignacio José Escobar.—D. Juan de Cárdenas.—D. Rafael Cabezas Montemayor.—D. José María Fernández de la Hez.—D. Feliciano Pérez Zamora.—D. José María Bremon.—D. Federico Villalba.—D. Emilio Santillan.—D. Gabriel Enriquez Valdés.—D. Antonio Fernández Daza.—D. Alejandro Shee y Saavedra.—D. José Trechuelo y Vida.—D. Ventura García Sancho.—D. Juan Caveno.—D. Jacinto Valmaseda.—D. Jaime Girona.—D. Jacobo González Arnau.—D. José María Ródenas.—Conde de Agramonte.—Conde de Villanueva de Perales.—D. Ángel María Paz y Membiela.—D. Joaquín María Paz.—D. Daniel Carvallo.—D. Salvador López Guijarro.—D. Eduardo Gasset y Matheu.—D. Santos Isasa.—D. Francisco Barca.—D. José González Serrano.—D. Domingo Rivera.—D. José Elorza.—D. Modesto Gosálvez.—D. Gabriel Anduaga.—D. Rafael Conde y Luque.—Marqués de Bugaraya.—D. Antonio Mena y Zorrilla.—D. Saturnino Álvarez Bugallal.—D. Valeriano Casanueva.—D. Miguel López Martínez.—D. Pedro Vicente Caballero.—D. José María Melgarejo y Enseña.—D. José Antonio Cedrun.—Conde de Torre-Anaz.—D. Manuel Henao y Muñoz.—D. Nicolás Aravaca.—D. Tomás Suárez de Puga.—Don José García Camba.—Conde de Yúmuri.—D. Ignacio de Sabater.—D. Manuel Alonso Martínez.—Marqués de Corvera.—Marqués de Cabra.—D. Francisco Botella.—D. José Botella.—D. Luis Estrada.—D. Cristóbal Martín Herrera.—D. Bonifacio Cortés Llanos.—Conde de Hust.—D. Juan de la Concha Castañeda.—D. Antonio Ángel Moreno.—D. Joaquín Baeza.—D. José Sierra y Cárdenas.—D. Julian Silva.—Marqués de Vinent.—D. José Caveda.—Marqués de Muros.—D. Francisco Méndez de Vigo.—D. José Bellido.—D. José Martínez Gurrea.—D. Ricardo Heredia.—D. Juan de la Cruz Fuentes de la Plaza.—D. Antonio de Altuna.—Marqués de la Frontera.—D. Bernardo Rodríguez.—D. Eugenio Sartorius y Tapia.—D. Onofre Amat.—D. Eulogio Díaz Miranda.—D. Francisco Antonio Riestra.—

D. Bartolomé Basanta.—D. Juan Paganan.—D. Manuel Perez de Molina.—Conde de Goyeneche.—D. Diego Vazquez.—Conde de Floridablanca.—D. Anastasio Marquez.—Marqués de Casa Blanca.—D. Rafael Ferraz.—Marqués de Rioflorido.—D. José Antonio Bolufer.—D. Manuel Rancés y Villanueva.—Conde de Torrefiel.—Conde de Ripalda.—D. Vicente Leon y Frias.—D. José Lacárcel.—Marqués de Montortal.—Baron de Llauri.—D. Angel Villalobos.—D. Antonio Ferrer de Plegamans.—D. Ignacio la Cuadra.—D. Valentin Gil.—D. Vicente Ferrer y Soriano.—D. José María Cerveró y Valterre.—Marqués de Albulduy.—D. Manuel Bedmar.—D. Andrés Blas.—Marqués de Campo de Aras.—Marqués de Casa Pavon.—Conde de Casa Galindo.—Marqués de Cala.—Conde de Campillos.—Conde de Cazalla.—D. Javier de Cabestany.—D. Luis de la Cuadra.—D. Agustín Díaz Agero.—D. Lorenzo Dominguez.—D. Manuel Dorado.—D. Joaquín María Ferrer.—Marqués de Ferrera.—Marqués de la Paniega.—Marqués de Peñafior.—D. Casiano Perez Batallon.—Don Cipriano Piñero.—D. Antonio Rentero y Villa.—Don Miguel Rodriguez Guerra.—D. Manuel Ruiz del Arbol.—D. Andrés Rebagliato.—D. Agustín Salido.—Marqués del Saltillo.—Conde de San Juan.—D. Manuel Sanjurjo.—D. Juan Manuel Somoza.—Conde viudo de Torres Cabrera.—Conde de Torres Cabrera.—Conde de Torre Penela.—D. Santiago Tejada.—D. Pedro Bañeres.—D. Manuel Fernández de Córdoba.—Marqués de Gastañaga.—D. Ignacio García Lobera.—D. Salustio Gonzalez Regueral.—D. Fernando Gabriel y Rodriguez de Apodaca.—D. Nicolás Hurtado.—D. Gabriel Jaraba.—D. Lamberto Juan.—D. Tomás Leandro Lanuza.—Don Rafael Lorenzana.—D. Pedro Lopez de Ayala.—Don Fernando Massa.—D. José María Blazquez.—D. Diego Marin Barnuevo.—Marqués de la Merced.—D. Miguel de las Moras.—D. Juan Massanet y Ochando.—D. Francisco Montero.—D. Cosme Teresa Amorós.—Don Joaquín Trillo y Figueroa.—D. José Ulloa Pimentel.—D. Juan José Viñas.—D. Angel Valero y Algora.—Marqués de Vallejo.—D. José Varela Cadaval.—Conde de Valdecañas.—D. Felipe Bereterra.—Marqués de Villafanés.—Marqués de Inicio.—Duque de T'Serclaer.—Vizconde de Ilucan.—D. Miguel Zuyas.—D. Francisco Montes de Oca.—D. Manuel Arteaga.—D. José Bas.—D. Antonio María Fabié.—D. Miguel María Fuentes.—D. Juan Gonzalez Alonso.—D. Bernabé Moreillo de la Cuesta.—D. Francisco de P. Baylló y Justiniano.—Don

José María Manresa y Navarro.—D. Nicolás Gomez Gonzalez.—D. Juan Pedro Martinez.—D. Javier Caro y Cárdenas.—Conde de Casa Segovia.—D. Casimiro de Vierna.—D. Adolfo Bayo.—D. Mariano Muñoz Herrera.—D. Felipe Navarro.—D. Augusto Amblard.—Don Carlos de Sedano.—D. Carlos Fonseca.—D. Manuel Ruiz Higuero.—D. Emilio Bernas.—D. Antonino Sánchez de Milla.—D. Pedro Borrajo de la Bandera.—D. José Polo de Bernabé.—D. Angel Echalecu.—Conde de Lérida.—D. Juan Antonio Varona.—Conde de Santa Olalla.—Don Antonio Catalá.—D. Agustín Gómez de la Mata.—Don José de Cadenas.—D. Evaristo de la Cuba.—D. Eulogio Benayes.—D. Joaquín Núñez de Prado.—D. Manuel María Moriano.—D. Gabriel Fernández de Cadórniga.—D. José Moreno Nieto.—D. Victor Arnau.—D. Pedro González Marrón.—Marqués viudo del Villar.—D. Francisco Pérez Gutiérrez.—D. Isidro Díaz Argüelles.—D. Tomás Ibarrola.—D. Lino Fernández Baeza.—D. Manuel Mayo de la Fuente.—D. Antonio de Hurtado.—D. Ramón Díaz Delgado.—Conde de Tejada de Valdosa.—D. Román Fuentes.—D. Ramón Gil Osorio.—D. Domingo Caramés.—D. Rafael Liminiana.—D. José Sánchez Ocaña.—Don Mariano Osorio.—D. Luis Manglano.—D. José de la Fuente Casamayor.—D. Antonio Bravo y Barrera.—D. Miguel Roselló y Cervera.

Además se dió cuenta de las siguientes adhesiones:

Conde de Casa Chacón.—D. Federico Mantadas.—Marqués de Claramonte.—D. Pedro Calderón y Herce.—Vizconde de Santa Cruz de los Maureles.—D. Santos Cecilia.—D. José Sánchez de Molina.—Barón de Alcalá.—D. Nicolás Ojeto.—D. Francisco Silvela.—D. Alejandro Marquina.—D. Gregorio Cruzada Villamil.—D. Luis Iñarré.—Marqués de Monte-Sión.—D. Joaquín María de Trillo.—D. Pedro de la Pedraja.—D. Santiago del Aguila.—D. José Vehí.—D. Bernardo Torroja.—D. Sebastián Fernández Miranda.—D. Adoración Ochoa.—D. Luis Santonja.—D. Ramón Sanjurjo Pardiñas.—D. Miguel Fuentes.—D. Luis Cerero.—D. Antonio Soldán.—Don Antonio González Ciezar.—D. Antonio María Zambrano.—D. Ignacio de Cepeda.—D. Narciso García Castañeda.—D. Pedro Hernández Pinzón.—D. Antonio Delgado.—D. Celestino Mas y Abad.—D. Juan de Cárdenas Unzaga.—Marqués de Albranca.—D. Antonio Cabanillas.—Marqués de Santa Cruz de Marcenado.—D. Francisco Esteban.—D. Francisco María Montero.—D. Pedro Antonio Alonso Pérez.—D. Gerardo Neira Flores.—D. Manuel Pérez Alós.—D. Joaquín Fontes y Contreras.—D. Fran-

cisco Fernández y Golfín.—D. Francisco Vera de Urzabal.—Marqués de Larios.—D. Domingo Francos.—Don Martín Tosantos.—D. Alfonso Chicote Guzmán.—Conde de las Cabezuelas.—Conde de Almodóvar.—Vizconde de Ríos.—Marqués de los Altares.—D. Joaquín Company.—D. José María López de Castro.—D. Eduardo Rojas.—D. Laureano Ballester.—D. Jerónimo Borao.—D. Juan Andrés Bueno.—D. José Corbacho Reina.—D. Juan José Cañas.—D. Mariano Castillo.—Marqués de la Conquista.—D. Antonio Castell de Pons.—D. Luis Carrasco y Castejón.—D. Luis Carrillo.—D. Nicomedes Campos de Orellana.—D. Felipe Codina.—D. Rafael Díez Jubitero.—D. Ramón Ferrer é Iglesias.—D. Diego Fernández de Cano.—D. José Florejacho.—D. Luis Franco.—D. Andrés García Gómez de la Serna.—D. Antonio Parias.—D. Fernando Puig.—D. Ricardo Rojas.—D. Francisco de P. Rviz.—D. Bartolomé Romero Leal.—D. Vicente Ruiz Vila.—D. Fernando Ríos Acuña.—D. Antonio Jesús Santiago.—D. Ramón Sanjurjo y Pardiñas.—D. Manuel Sánchez Silva.—D. Clemente Sánchez Arjona.—D. Emilio Salazar Chirino.—D. N. Salazar y Mata.—Duque de Tetuan.—D. Eduardo Tormo.—D. Manuel Uhagon.—Conde de Vistaflores.—D. Cristóbal González de Romo.—D. Román Garcés y Marcilla.—D. N. González y Gutiérrez.—D. Pedro García de Leaniz.—D. Agustín Gómez de la Mata.—D. Crisanto Herrero.—D. Antonio Hernández López.—D. Ignacio Yañez de Rivadeneira.—D. Fermín Lasala.—D. José López Dóriga.—D. Matías López y López.—D. Fernando Montero de Espinosa.—D. Juan Manuel Montalvan.—D. Eduardo Naval Schmit.—D. Félix Macín.—D. Pedro Navascués.—D. Benito Occa.—Marqués de O'Gavan.—D. Gregorio Suarez Morales.—D. José Massient y Rodríguez.—D. Mariano Cancio Villamil y del telegrama de Posada Herrera.

Núm. 3.—Pág. 56.

Carta del general Zavala al marqués del Duero.

«Ministerio de la Guerra.—Particular.—Excmo. señor Marqués del Duero.—Madrid 25 de Junio de 1874.—Querido Manuel: todas nuestras cartas, sin una sola excepción, se han consagrado á asuntos militares, y ni en las tuyas ni en las mías se ha deslizado idea, ni palabra siquiera, relacionada con esa grande abstracción que se llama Política.—Hemos llegado á un momento solemne

que me obliga á entrar en este campo, y empiezo por decirte que lo creo tan feliz como no nos atrevíamos á esperarlo después de las escenas á que hemos asistido, ya siendo actores, ya espectadores aterrados. Estamos en el camino de nuestra salvación.

Nuestras bases fueron por demás sencillas. Terminar la guerra civil, reorganizar en lo posible la Hacienda, imponer silencio á desapoderadas ambiciones, castigar enérgicamente toda oposición armada, y conocer integra para la Representación nacional, la solución que ha de concluir con nuestras aventuras.

Tal era la sed de orden sentida por España entera, que poco tiempo y no grandes esfuerzos, han bastado para coger dichoso y abundante fruto de nuestros propósitos.

La tranquilidad pública no se altera. Los hombres inquietos comprenden su impotencia, y en vez de conspirar van preparándose para colocarse en actitud de aprovechar en sentido egoísta lo que venga.

Los conservadores operan en estos momentos un movimiento de concentración intuitivo, sin previas condiciones y amparados por la actitud del gobierno, por la confianza que les ofrecen los ministros en su conjunto y cada uno en su personalidad, comprendiendo que un gabinete homogéneo de sus ideas no puede conducirlos sino á soluciones conservadoras.

Hemos conseguido encauzar la opinión pública, que nos presta la fuerza necesaria. Nos falta saber aprovechar este fenómeno, al que hemos llegado sin violencias, sin reñir batallas, sin lastimar intereses, ni agitar al país.

Mis apreciaciones que descansan en hechos ostensibles, no participan de poesías, á que se niega este carácter duro y desengañado que me conoces; ni he vivido de ilusiones jamás, ni de ellas puedo alimentarme en los días que me restan.

Pero no porque esos sean el estado del país y la actitud del gobierno hemos de dormir, dando por evidente que caminamos sin peligro. Una chispa puede hacer salir á las calles las armas escondidas; una chispa puede también minar é incendiar la mal segura disciplina del ejército, y ni por escrito me atrevo á evocar las escenas que nunca olvidaremos, sin que tu buen talento haya menester ponerte de manifiesto las consecuencias de esos dos medios ó de ambos reunidos.

Tenemos, sin embargo, una situación fuerte, incontrastable, ofrecida indudablemente por la Providencia.

El gobierno en sí mismo y tu al frente del ejército, no obraríamos con la necesaria independencia, con la seguridad en lo porvenir si viviésemos en desacuerdo con el que es jefe del Estado. Desconfianzas mútuas, política mezquina, temores diarios nos consumirían á todos, saliendo en breve á la superficie esa debilidad, incapaz de hacer el bien y seguro fundamento de todos los males.

El triunfo sería para los que nos espían, procurando desunirnos en provecho de sus ambiciones: el triunfo, producto de nuestras torpezas, traería al país á la situación de que apenas acabamos de salir, con todo el desbordamiento, con todas las venganzas de la mal reprimida ira, y toda la decisión de perpetuar aquel funesto orden de cosas.

No nos amenaza tamaña desventura.

El duque comprende y mide la profundidad del abismo sobre cuyo borde caminamos: los desengaños crueles por que hemos pasado han dejado en él, como en nosotros, saludable aunque dolorosa enseñanza, y traducen en su genuino valor los cantos halagüeños de Sirenas políticas.

Hoy está completamente resuelto á consagrar el resto de su vida á la paz, y definitiva constitución de nuestra sociedad: quiere participar de los esfuerzos con que el gobierno y los hombres de bien se proponen acabar para siempre con miserables motines y perturbaciones diarias, á los que debemos el conjunto de nuestras desdichas; y esto, mi querido Manuel, con efusión, con honrada lealtad, que te trasmito á fuer de caballero y amigo de una vida entera.

No lo he aprendido tan solo en conferencias privadas, donde campea el abandono de los hombres que se conocen profundamente: el general Serrano ha hecho manifestaciones de cosas que no se equivocan, de las que salen del alma, ante el Consejo de ministros, identificándose con él, aceptando, como aceptamos todas las soluciones traídas por los poderes públicos, y el necesario concurso de la opinión nacional legítimamente representada, único modo de asegurar el porvenir y de merecer la consideración y el apoyo de los demás pueblos, en cuya comunidad estamos obligados á vivir. No hay una sola excepción en la actitud del duque, si por el camino de la legalidad decide el país de sus destinos.

Temores, ningunos podemos abrigar siendo este ministerio quien abra los comicios; tiene bastante práctica de la vida pública para dudar de esa evidencia.

El fundamento, sin embargo, de esta feliz situación, estriba en el duque y nosotros dos. Unidos leal y honradamente, nada ni nadie puede atravesarse en nuestro camino. Serrano está identificado con el gobierno, y tú con éste y conmigo; pero necesita la patria de toda tu abnegación, necesita que concurras á la trinidad que ha de salvarnos, y me lisongeo de tu aquiescencia, puesto que esa senda de reposo y de legalidad es la tuya, y en ella se apoyan tus opiniones.

Te considero con ánimo demasiado levantado, para que en momentos de la importancia del actual, fueses sensible á alfilerazos intencionalmente supuestos por los que han adivinado y temido la lógica unión á que llegamos. En ocasiones diversas te he dicho, con la verdad de mi enérgico carácter, y con el cariño de que he tenido la fortuna de ofrecerte indudables testimonios, que el general Serrano ha hecho repetida justicia á tu mérito, y de tal y tan solemne modo, que no era decorosamente permitido suponerte capaz de desdecir en el dominio privado, lo que por su propia voluntad manifestaba ante el público y personas respetables; te he dicho que si miserables aduladores han podido permitirse murmuraciones en aquella casa, habrá sido con gentes subalternas de ella, pero jamás en presencia de su jefe; y te he dicho, por fin, que no puedes dudar del fundamento de mis noticias, ni de la sinceridad del cariño que te profeso.

Serrano desea, como nosotros, que tú acabes la guerra, para lo cual recibirás todos los refuerzos que dé de sí el alistamiento último, salvo lo que forzosamente se ha de mandar á Cataluña y Valencia; Serrano quiere lo que todos queremos y la más perfecta inteligencia de nosotros tres, convencido, como lo estoy y lo estarás, de que en ella estriba el término dichoso de nuestras revueltas y el establecimiento de un orden de cosas fundamental y definitivo, precedido de todos los sacramentos legales á que desea contribuir noblemente con el gobierno y contigo.

Si necesario fuere, para aclarar en toda su magnitud esta importante situación, dejaré todo lo que aquí me sujeta é iré á conferenciar contigo; pero de todos modos, quiero consignar por escrito estos propósitos y su explicación, no porque dude de tu abnegación generosa, sino por la perfecta confianza que me inspira, y podré ahorrar un viaje cuando el ejército y tú me necesitéis en esta casa, de la que, como sabes, no he salido desde el 3 de Enero.

Tú venciendo al carlismo y conservando y afirmando la disciplina, que todavía ha menester tanto cuidado, como tú y yo sabemos, y Serrano y nosotros sosteniendo el orden, enviándote soldados y dinero, y víveres y municiones, aunados en feliz acuerdo, llegaremos á la paz; y entonces, haciendo el país justicia á los que se la dan en todos los terrenos, vendrán las Córtes, que necesitamos para coronar nuestros nobles esfuerzos. No hay otro camino posible, y ese camino es el tuyo y el mío.

Recibo tu carta del 23, y deseo que nuevas lluvias no vuelvan á detenerte.

Te abraza tu antiguo y cariñoso amigo.—*Juan.*

NÚM. 4.—PÁG. 62.

Reunión del partido constitucional en el teatro del Príncipe Alfonso, y discurso del señor don Práxedes Mateo Sagasta.

«El señor SAGASTA: Desde este sitio, que corresponde de derecho al ilustre duque de la Torre, separado hoy de nosotros, como otros muchos dignos generales, en virtud de una disposición ministerial que no es este el momento de discutir, pero que en ningún caso podrá estorbar que continúe, como hasta aquí, al frente del gran partido constitucional aquel insigne patricio á quien si todos debemos consideración y respeto, yo le debo además gratitud y sincero cariño (*Aplausos prolongados*); desde este sitio, que á falta del ilustre duque de la Torre, otros muchos correligionarios nuestros podrían ocupar con más merecimientos que yo, os saludo en nombre de la Junta directiva que, concluyendo hoy su misión, viene á depositar en vuestras manos los poderes que de los representantes de nuestro partido recibieron los individuos que la componen en otra ocasión no menos solemne que esta; y os doy las más expresivas gracias por el concurso que la habeis prestado haciendo con vuestros esfuerzos, con vuestra lealtad, con vuestra firmeza, fáciles sus trabajos para mantener unido el partido constitucional y para sacar ilesa su bandera, á pesar de las vicisitudes peligrosas que hemos atravesado, y en medio de las amenazas, de las intrigas, de los agravios y hasta de las calumnias de que hemos sido objeto. (*Grandes aplausos*). Yo os saludo amigos y compañeros míos, y saludo con gratitud y entusiasmo en vosotros al gran partido constitucional

de que sois en este momento representantes. (*Aplausos*).

«Españoles ante todo y amantes siempre sinceros de la libertad, nuestras primeras palabras, al vernos aquí hoy reunidos, deben ser de felicitación y de felicitación grande y entusiasta á nuestro valiente ejército por los triunfos que conquista diariamente contra las hordas del absolutismo. (*Bien, bien. Aplausos*).

«Merced á los generosos esfuerzos de nuestros soldados, tan pródigos de su sangre y tan dispuestos á todo género de sacrificios, debemos abrigar la consoladora esperanza de que pronto dejará de sonar el estampido del cañón carlista en las pintorescas montañas de nuestras ingratas provincias del Norte (*Aplausos*); y de que muy pronto también conquistaremos la anhelada pacificación del país, primera necesidad de nuestro pueblo, de este pueblo tan querido de nosotros y tanto más querido cuanto es, sin merecerlo, más infortunado. Felicitemos, pues, desde aquí al valiente ejército español; pero felicitémonos nosotros también, felicitémonos de que se divise un próximo y venturoso porvenir, en el cual cabrá al partido constitucional alguna gloria, ¡qué digo alguna gloria! mucha gloria, porque desde el momento en que tuvo participación en el poder, atento sólo al bien de la patria, restañó las heridas en la sociedad ya desangrada, restableció el orden perdido, regeneró la disciplina en los restos de un ejército reducido y quebrantado, aumentó grandemente la fuerza pública, harto mermada entonces, creando de paso recursos, elementos y medios con los cuales pudieran después nuestros soldados alcanzar las victorias que tanto enaltecen su valor. (*Aplausos*).

«Y no teniendo en cuenta para nada la política que creíamos nosotros que debía enmudecer ante los desastres de una lucha fratricida que aun desgarraba las entrañas de nuestra patria, no tuvimos tampoco reparo en entregar, siempre leales y siempre patrióticos, los medios y elementos á tanta costa y con tanto trabajo reunidos á los hombres, en cuya lealtad y patriotismo debíamos siempre confiar. (*Grandes aplausos*). Y cumplido este primer deber, nuestra misión es hoy por demás sencilla. No vamos á discutir, vamos á realizar un gran acto; que ni las circunstancias ni la ocasión son á propósito para discutir. Permitidme, pues, que yo tampoco discuta y me limite á hacer algunas ligeras indicaciones con la franqueza que debo siempre á mi partido y con la lealtad que todos debemos á nuestro país.

«Señores: mientras nuestros adversarios inventan

fórmulas de conciliación, que no encontrarán (*Aplausos repetidos*); mientras las agrupaciones políticas que aparentemente sostienen al ministerio, aunque en realidad más bien le estorban, procuran en vano llegar á una avenencia, que cada vez se aleja más de sus revueltos horizontes; mientras se juntan, se mueven, se agitan y se consumen en discusiones estériles y en la tarea más estéril todavía de buscar un nuevo partido, ni más ni menos que como el químico busca la piedra filosofal en las retortas de su laboratorio, mientras que algunos ciegos, corriendo en pos de lo que no encuentran, llegan hasta á asirse á la Constitución del 45, Constitución hecha en odio á los liberales, Constitución por todos los partidos liberales españoles vista siempre con horror. (*Aplausos*). Constitución en los últimos tiempos, hasta por sus autores, al menos por algunos de ellos, abandonada; Constitución de tan infausta memoria, que llevaría el descrédito á las instituciones si en ella trataran de fundar su apoyo, y su desgracia al país por ella regido (*Aplausos*); mientras todo esto pasa con detrimento del gobierno, en daño de los altos poderes del Estado, con asombro de propios y extraños, nosotros ni tenemos que inventar fórmulas de conciliación, ni tenemos que formar partidos, ni tenemos que andar en busca de Constitución, ni tenemos siquiera que discutir.

«Somos lo que éramos, estamos donde estábamos, defendemos lo que defendíamos; y con las mismas huestes, y con la misma bandera, y con los mismos recursos con que combatimos y vencimos ayer la demagogia, estamos dispuestos á combatir y vencer hoy á la reacción. (*Grandes aplausos.*)

«Si ayer ante la anarquía aparecíamos conservadores, hoy sin habernos movido de nuestro puesto, aparecemos liberales ante la reacción; siendo ayer como ahora y como siempre amantes sinceros de la libertad, y por lo mismo amantes sinceros del orden; que no hay libertad sin orden, ni orden sin libertad. (*Aplausos*).

«En este concepto pretendemos ser hoy el partido de gobierno más liberal dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso XII. (*Aplausos repetidos.*)

«No queremos decir por esto, que á tanto no llega nuestra pretensión, que tengamos dentro de la monarquía las aspiraciones más liberales; pero si hay alguien que tenga aspiraciones más liberales que nosotros, de seguro que esas aspiraciones no pasarán de tendencias políticas con las cuales no podrán llegar nunca á constituirse partidos prácticos, aun cuando deban tenerse

muy en cuenta como elementos importantes de progreso por todos los partidos de gobierno.

«No tenemos, amigos y compañeros míos, necesidad de buscar fórmulas de avenencia, porque estamos perfectamente avenidos, y á pesar de las vicisitudes peligrosas y tentadoras que hemos atravesado, el partido constitucional se presenta hoy más fuerte, más unido, más compacto y mejor organizado que nunca.

«No tenemos que andar buscando constituciones porque ya la tenemos (*Aplausos*); tenemos la única Constitución que existe (*Continúan los aplausos*); tenemos la única legalidad vigente en cuanto las necesidades irresistibles de la guerra lo consienten, la única legalidad en que se fundan las disposiciones, los acuerdos y las sentencias de los tribunales, por cuya razón de derecho, aun cuando esa Constitución no fuera buena, debería ser la que nosotros prefiriéramos. Nuestra Constitución es, pues, la Constitución de 1869. (*Repetidísimos aplausos.*)

«¿Que esta Constitución tiene defectos! ¿Qué obra humana no los tiene? En cambio ofrezco, como compensación, una cosa que no se encuentra en ninguna otra de cuantas hasta ahora han regido, que es el medio de corregirla, sin necesidad de acudir á períodos constituyentes siempre dados á la exasperación y á la exaltación de las pasiones. ¿Es que dentro de un espíritu patriótico de transacción se quiere enmendar estos defectos? Pues nosotros, que no hemos hecho pacto con el error nunca, dispuestos estamos á enmendarlos, con tanto más motivo, cuanto que la misma Constitución nos facilita el medio de hacerlo. Pero de cualquier modo, será siempre conservando su espíritu, que es el espíritu de la revolución de Setiembre que hoy más que nunca proclamamos, que hoy con más resolución que nunca defendemos. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

«Sí, conservando su espíritu; convencidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en sentido anárquico trajo á la patria tantos días aciagos, su desconocimiento y olvido hoy en sentido reaccionario, podrá traer días tan aciagos como aquellos, si no más aciagos que aquellos. (*Grandes aplausos*). Entonces la exageración del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, ahogó el derecho de la colectividad y produjo la anarquía; hoy la exageración del derecho de la colectividad puede ahogar el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos

derechos está el orden que nace de la libertad, único estable en la manera de ser de las sociedades modernas, que si exige de las repúblicas hábitos de obediencia, condiciones de moderación y de templanza que nosotros, desgraciadamente, ni tenemos, ni en mucho tiempo quizá tengamos, reclama de las monarquías condiciones liberales, que podemos y debemos alcanzar. Porque no hay que hacerse ilusiones (que no se las hagan los que pretenden pasar por hombres de gobierno), en el estado actual del mundo, en las condiciones actuales de la sociedad, si las repúblicas encuentran su peligro y muchas veces hallan su muerte en la anarquía, las monarquías tienen su peligro y muchas veces encuentran su muerte en la reacción. (*Muy bien: grandes aplausos*). Si las repúblicas no pueden vivir más que asentadas sobre bases esencialmente conservadoras, las monarquías no pueden vivir sino asentadas sobre bases esencialmente liberales. (*Repetidos aplausos*).

»En condiciones esencialmente liberales viven las monarquías de Inglaterra, Bélgica, Holanda, Italia, Portugal, Austria, Alemania, y hasta el mismo imperio ruso tiene ya esa tendencia. Y si estas monarquías se alimentan y viven de la savia de la libertad, de la savia de la libertad tendrá que alimentarse y vivir la monarquía española; que no es ésta de carácter distinto y de diferentes condiciones que aquellas monarquías. (*Muy bien. Aplausos*).

»Guardadores, pues, del espíritu de la Constitución de 1869, respetamos los derechos individuales, que procuraremos armonizar con los derechos de la sociedad.

»Lo que importa es impedir que por la incompatibilidad de los derechos de todos, se hagan esos derechos, en vez de derechos individuales, derechos inaguantables, (*Risas*); como yo los calificué en cierta ocasión; calificación que se me ha echado muchas veces en rostro, y que me ha hecho pasar para algunos, no sé si con intención ó sin ella, por enemigo de los derechos individuales. No, no es verdad; no soy enemigo de ellos; yo he querido y quiero los derechos individuales mucho más que aquellos que por su exageración los hacían aborrecibles. (*Muy bien*).

»Como en otra ocasión he dicho, el sol vivificador, bajo cuyo influjo todo se desarrolla y vive, nos azota con sus rayos las espaldas, y si no se toman precauciones, puede producir muchas veces la muerte.

»Pues bien; á mí no se me ha ocurrido cuando el sol me ha molestado, hacerme enemigo del sol ni de sus rayos.

»Yo declaro ahora solemnemente que los derechos individuales son la luz, el calor de las Constituciones. Arrancad de las Constituciones los derechos individuales, y no quedarán Constituciones. Toca á la libertad de conciencia, derecho que podríamos decir, si hubiera unos derechos más sagrados que otros, que era el más sagrado de todos, y contra el cual no debe nunca atentar la autoridad; (*Aplausos*); atacad la libertad del pensamiento, permitid que se viole el santuario de la familia, suprimid el respeto á la propiedad, y decidme: ¿para qué queremos Constituciones? Y cómo no, señores, si las formas de gobierno, si la división de los poderes públicos, si la intervención del pueblo en la gobernación del Estado no tienen otro objeto que garantizar y armonizar estos derechos; porque en esta armonía está la armonía del orden y de la libertad, que es la aspiración eterna de gobernantes y gobernados.

No tenemos ni siquiera que discutir, porque todo entre nosotros está discutido; todo lo tenemos previsto: doctrinas, procedimientos, línea de conducta. Pero se nos dice: ¿y qué vamos á hacer en la campaña electoral que se anuncia ya próxima? Señores: si nosotros hubiéramos influido en la gobernación del Estado, si de nosotros hubieran dependido los destinos del país, habríamos establecido de antemano un sistema ordenado, dentro del cual podríamos haber venido ya tranquilamente al período electoral, y hubiésemos escalonado las elecciones de Ayuntamientos, de Diputaciones provinciales, de diputados á Cortes y de senadores. Hubiéramos hecho entender en unas y otras elecciones á los electores, á las corporaciones populares, á las autoridades todas, que para el gobierno eran completamente iguales todos los candidatos que dentro de la legalidad vigente se presentaran; porque no tratándose de una contienda ministerial, siempre pequeña, puesto que se refiere á cosas pasajeras, sino del afianzamiento de los intereses permanentes del país, merecen igual respeto y consideración todos los candidatos, con tal de que se presenten aceptando y reconociendo las instituciones. Hubiéramos permanecido completamente imparciales en la contienda, siendo para nosotros igual el triunfo de unos que de otros candidatos dentro de la legalidad común.

»Hechas así las elecciones, todos los partidos se hubieran tratado como amigos que van al mismo propósito y al mismo fin al abrigo de una misma legalidad, y no como enemigos encarnizados que mutuamente se consideran opuestos á esa legalidad misma.

«Fácil sería entonces, sin agravios ni rencores, el deslinde de los partidos. No sé qué hubiera resultado de este deslinde para el ministerio pero ¿qué es lo más que podía resultar? ¿Su caída? Caída afortunada, que hubiese dado de sí el afianzamiento de los altos intereses que le estaban confiados estableciendo además un precedente que es ya indispensable establecer, y que en ninguna ocasión con tanta oportunidad como en esta podría seguirse; precedente que tendrían que seguir todos los ministerios que le sucedieran, si es que alguna vez ha de ser verdad en este país el sistema representativo.

«Pero se ha seguido otro sistema, se emplean, aun ahora mismo, otros procedimientos, y con esto, y con ayuntamientos nombrados por la autoridad, muchos de ellos en odio á nosotros, algunos compuestos de carlistas, á quienes nosotros como á tales perseguíamos (*Aplausos*), no pocos formados de demagogos, que en tal concepto estaban bajo la vigilancia de la autoridad; con diputaciones provinciales constituidas de la misma manera y con iguales tendencias; con jueces municipales del mismo origen y de idéntico carácter; con candidatos que, por llamarse ministeriales, quieren tener á su servicio la moratoria ó el apremio de contribuciones extraordinarias, que los pueblos, agobiados, no han podido aun satisfacer, y los destierros, las deportaciones y los embargos de bienes, como medida sensible de guerra decretados; con autoridades que exigen á los candidatos que se presentan, no ya una declaración sencilla de ministeriales ciegos sin reservas y sin condiciones; con autoridades á las cuales no basta una declaración de dinastismo, sino que es necesario para que obtengan sus exagerados favores que abduquen su conciencia, que prescindan de su razón, que olviden su criterio; con gobernadores que encarcelan y hacen variar de domicilio á nuestros amigos sin otra causa que la de no querer ofrecer el apoyo de su voto y de su influencia á los candidatos ministeriales; con procedimientos tan extraordinarios, con armas tan irresistibles, con medidas tan violentas, de las cuales quiero suponer, supongo con gusto, que el gobierno no tiene cabal conocimiento, preocupado como debe estar con altas atenciones de la guerra: (*Aplausos*); con tales medidas, repito, se hace difícil, si no imposible, la lucha.

«Pero cuestión es esta que ni aquí podemos acordar, ni hoy debemos discutir, aguardando entre tanto á ver qué hace el gobierno cuando le presentemos nuestro memorial de agravios con la prudencia, con la calma,

con la resignación que no debe abandonar á los que pretenden reclamar en justicia y resolver en conciencia, atentos solo al bien de la nación.

«Pero si no tenemos que inventar fórmulas de avenencia ni que formar partidos, ni que buscar constituciones ni que discutir, ¿para qué estamos aquí reunidos? Estamos reunidos para realizar un gran acto, para presentar al país en frente de la desorganización universal que parece que reina en todos los partidos políticos españoles, al lado del desconcierto en que viven las agrupaciones que parecen más próximas al poder, en medio de una política incierta, desconocida, peligrosa, caótica, que embarazando todos los movimientos, no produce más que rozamientos y choques que podrían crear dificultades insuperables en la marcha regular de la gobernación del Estado, una política clara, definida, completa, patriótica y un partido grande, unido, organizado y compacto, que es ya garantía del presente y esperanza del porvenir; un partido, que sin impaciencia del poder, que no lo solicita y á nadie se lo disputa, sin encono, sin otra preocupación que el bien de la patria, hace sus trabajos á la luz del día, y en presencia de las autoridades viene á ejercer una de sus funciones renovando su Junta directiva, como es costumbre en los partidos de organización y de disciplina al iniciarse las luchas políticas en los períodos electorales.

«Elijamos, pues, nuestra Junta directiva; elijámosla sin dilación, entreguémosla toda la confianza nuestra, que toda nuestra confianza ha de merecer saliendo, como sale, de esta reunión, y disolvámonos después con la dignidad, con la moderación que corresponde á los partidos serios.

«La Junta directiva, inspirándose en los sentimientos de los representantes de las provincias, que son los de todo el partido, oyendo á estos representantes, se acercará al gobierno, le hará presentes los agravios que se nos han inferido y que todavía se nos inferen, le expondrá nuestras justas quejas, le pedirá las garantías que las leyes conceden; y si el gobierno, como es de esperar, da satisfacción á los agravios recibidos, atiende nuestras justas quejas, otorga las debidas garantías; si estima necesario, ó por lo menos conveniente nuestro concurso para el afianzamiento de los altos intereses del Estado, entonces, amigos y compañeros, á la lucha con decisión y confianza; que el deber de los partidos es luchar.

Si, por el contrario, el gobierno, lo que yo no espero, no da satisfacción á los agravios inferidos; desoye nuestras justas quejas; no nos otorga las debidas garantías; no estima siquiera conveniente nuestro concurso al porvenir de los altos intereses de la patria, entonces, con harto sentimiento nuestro, tendremos que dejar de luchar, no porque no queramos, sino porque sujetos de piés y manos se nos hará imposible toda lucha.

»Pero afortunados ó desgraciados en nuestras justas y patrióticas pretensiones, que ni la fortuna nos ensoberbezca, ni nos despeche la desgracia: todavía no está terminada la guerra civil; todavía arde en nuestra querida Antilla otra no ménos desastrosa que la que arde en las montañas del Norte, y por cuya terminación hacemos votos tan fervientes, como por la terminación de la que sostenemos á las puertas de nuestros hogares; las circunstancias son difíciles, los tiempos nebulosos; aprovechemos el único rayo que puede llegar á penetrar en la densa nube de tan pesada atmósfera, y si las exageraciones en unos, la intolerancia en otros, la desatentada ambición en algunos, fueran obstáculos al reposo que esta sociedad ya tan trabajada necesita, que encuentre en el partido constitucional el patriotismo que á otros pudiera faltar; que fácil lo será á quien ya en otra ocasión ha tenido el patriotismo de que otros carecieron con grave riesgo de lo mismo que defendían.

»Mientras nuestra dignidad quede á salvo; mientras nos concedan algún campo para movernos, movámonos, á pesar de la desventaja en que las circunstancias nos colocan; tengamos tanto patriotismo y abnegación tanta, que si desgraciadamente, lo que no es de esperar, todavía la patria estuviera expuesta á pasar días azarosos, no pueda decir de nosotros: «el partido constitucional no hizo todo lo posible para evitar mis desventuras.» Arrojemus de nosotros esa tremenda responsabilidad, haciendo para ello cuantos sacrificios sean necesarios, que por muchos y dolorosos que parezcan los que se hacen por la patria, benditos sean. (*Unánimes y prolongados aplausos*).

Después de una ligera pausa, dijo

»EL PRESIDENTE (señor Sagasta): Se va á proceder al nombramiento de la Junta directiva, y siguiendo la costumbre establecida como la más fácil para nombrarla, ¿le parece á la reunión que se proceda á designar una comisión nominadora?

»El señor López Grado pidió y obtuvo la palabra para hacer algunas observaciones sobre la proposición de la

mesa; después de lo cual, aceptando ésta las indicaciones de que estuvieran representadas todas las provincias, se dió cuenta á la reunión de la propuesta de la comisión nominadora, compuesta de los señores siguientes:

Duque de Hornachuelos.

D. Juan Moreno Benitez.

D. Venancio Gonzalez.

D. Gaspar Nuñez de Arce.

D. Bernardo Iglesias.

Conde de Vilches.

D. José Gonzalez de la Vega.

D. Francisco de Paula Rius y Taulet.

Esta propuesta fué aceptada por aclamación.

Eran las tres, á cuya hora se suspendió la sesión para dar lugar á que la comisión nominadora desempeñase su encargo.

Abierta de nuevo la sesión á las tres y cuarenta y cinco, dijo:

El señor duque de HORNACHUELOS: La comisión nominadora va á dar cuenta de su empeño.

La comisión propono en primer lugar, la reelección de los dignos individuos que componen la Junta actual; y teniendo en cuenta las indicaciones que aquí se han hecho, ha procurado que todas las provincias estén en ella representadas.—Voy á dar lectura de toda la candidatura para someterla á la aprobación de ustedes.

Dada lectura de la lista general, preguntó un señor secretario si se aprobaba, y lo fué por aclamación.

EL PRESIDENTE (señor Sagasta): ¿Se agrega, como es costumbre, á esta Junta directiva la comisión nominadora?

La reunión acuerda que sí por unanimidad.

EL PRESIDENTE (señor Sagasta): Señores: Esta Junta, por lo numerosa y por las condiciones de las personas que la constituyen, cuya mayor parte reside fuera de Madrid, es Junta directiva hasta que, si el partido va á las elecciones, sus diputados y senadores la reemplacen, porque parece natural que la junta directiva del partido salga de los cuerpos colegisladores.—Esto es lo que propongo á la reunión para su aprobación.

La reunión aprobó por unanimidad la indicación hecha por el señor presidente.

EL PRESIDENTE (señor Sagasta): Esta Junta directiva tendrá también facultades extraordinarias para resolver todas aquellas cuestiones que en las circunstan-

cias difíciles en que nos encontramos puedan ocurrir.
¿Se conceden estas facultades?

Los circunstantes acuerdan que sí.

El PRESIDENTE (señor Sagasta): La Junta, pues, se constituirá mañana mismo, y desde mañana oír á las comisiones de provincias para acercarse al gobierno con todos los datos necesarios después de haberlas oído, y resolver lo más conveniente á los intereses del partido.

Concluyo, señores, dando las más expresivas gracias á la reunión en nombre de la Junta directiva nueva, muy especialmente en mi nombre, y sobre todo en nombre del duque de la Torre, jefe natural de nuestro partido.

Si le parece á la reunión, daremos cuenta al duque de la Torre del resultado que ésta ha tenido, por medio de un telegrama en nombre de todos. Y termino felicitándome y felicitando á la reunión por la asistencia á este acto de la prensa española de todos los matices, así como de la extranjera, dando á todos sus representantes, en nombre del partido constitucional, las más cumplidas gracias.

Se levanta la sesión: eran las cuatro y media.

Hé aquí la Junta directiva del partido constitucional tal como quedó constituida:

Excmo. Sr. Duque de la Torre.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Excmo. Sr. D. Juan Topete.

Excmo. Sr. D. Augusto Ulloa.

Excmo. Sr. D. Eduardo Alonso Colmenares.

Excmo. Sr. D. Francisco Serrano Bedoya.

Excmo. Sr. D. Francisco Camacho.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

Excmo. Sr. D. Santiago Angulo.

Excmo. Sr. D. Eugenio Gaminde.

Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo.

Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Arias.

Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

Excmo. Sr. D. Bonifacio de Blas.

Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo.

Sr. D. Francisco Javier Moya.

Sr. D. José Tovar.

Sr. D. Zóilo Pérez.

Sr. General Cervino.

Sr. D. Antonio Ferratges.

Sr. D. Manuel María Grande.

Sr. D. Antonio Alvarez Jiménez.

Sr. General López Domínguez.

Sr. D. Eulogio Florentino Sanz.

Sr. D. Fernando León y Castillo.

Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Sr. Marqués de Castroserna.

Sr. D. Leandro Rubio.

Sr. D. José Luis Albareda.

Sr. D. Lino Peñuelas.

Sr. Conde de Rascón.

Sr. D. Enrique Climent y Vidal.

Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.

Sr. D. Salvador Bayona Santamaría.

Sr. D. Eduardo León y Llerena.

Sr. D. Dámaso Merino.

Sr. Conde de Torregrosa.

Sr. D. Ezequiel Lorza.

Sr. D. Cándido Martínez.

Sr. D. Vicente Ruiz.

Sr. D. Bernabé Dávila.

Sr. D. Pedro Pagan.

Sr. D. Adolfo Merelles.

Sr. D. Faustino Valledor.

Sr. D. Juan Valera.

Sr. D. Luis Rodríguez Seoane.

Sr. D. Manuel Avila Ruano.

Sr. D. Simón Pérez.

Sr. D. Pedro Martínez Luna.

Sr. D. Angel Tutor.

Sr. D. E. Leignonier.

Sr. D. Pedro Antonio Torres.

Sr. D. Pedro Nolasco Mansi.

Sr. D. Atanasio Pérez Cantalapiedra.

Sr. D. Francisco de Pedro.

Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon.

Sr. D. Pío Gullón.

Sr. D. Ricardo Muñiz.

Sr. D. Pío Ballesteros.

Sr. D. Gregorio Zabalza.

Sr. D. Luis Rute.

Sr. D. Isidro Aguado y Mora.

Sr. Duque de Hornachuelos.

Sr. D. Juan Moreno Benítez.

Sr. D. Venancio González.

Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Sr. D. José González de la Vega.

Sr. D. Bernardo Iglesias.

Sr. Conde de Vilches.

Sr. D. Francisco de Paula Rius y Taulet.

El telegrama que á propuesta de la Mesa y por acuerdo de la reunión se dirigió al señor duque de la Torre, está concebido en los términos siguientes:

Excmo. señor duque de la Torre.

San Ildefonso.

En virtud de acuerdo unánime del partido constitucional, y en nombre de su Junta directiva nombrada

por el mismo en solemne y numerosísima reunión, modelo de sensatez y de patriotismo, tengo el honor de saludar á V. E. como al ilustre jefe del partido más liberal de gobierno dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso XII. Nada más admirable, ni más grandilocuente, ni más calurosamente aplaudido que el discurso del señor Sagasta, programa de nuestro partido.»

Carlos Navarro Rodrigo.

Núm. 5.—Pág. 78

DISCURSO

LEIDO

POR S. M. EL REY

EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES

Verificada el 15 de Febrero de 1876

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

«Siempre será para Mí grato el ver en torno reunidos á los Representantes de la Nación; mas tiene que serlo, como nunca, ahora, ya por ser la vez primera que entre vosotros ocupo el Sólido, ya porque de nuevo abro estas puertas, que cerró hace tiempo la discordia.

«Ponerle definitivo término es sin duda mi primer deber; pero no sólo mío, en verdad, sino de todos los que aquí estamos. Fatigada, desangrada, empobrecida, lo pide á voces la Nación, y espéralo impaciente el Mundo, menos compadecido que escandalizado de la insólita duración de nuestros males.

«Mi corazón, al contemplaros, rebosa hoy ya en esperanzas. De hombres espertos, con buena intención, y tan interesados, como Yo mismo, en la prosperidad de la Patria, no puedo recelar que, olvidando los escarmientos pasados, nieguen su concurso á la obra de pacificación y reconstitución, que Dios nos tiene á todos encomendada.

«Ella no exige que renuncie nadie á sus aspiraciones

doctrinales. Basta con apreciar de buena fe la presente realidad de las cosas, prefiriendo ó aceptando el sistema de leyes que más responda á las necesidades del bien público y de los tiempos, las cuales se imponen siempre al fin y al cabo cuando son ciertas.

«Pide, sí, imperiosamente, la difícil obra que hoy comienza, que dejeis ya todo lo pasado al juicio imparcial de la Historia. Vuestra atención, por solícita que sea, vuestros talentos, vuestra actividad, por entero, han de haceros falta de aquí adelante para enmendar conmigo lo presente y ayudarme á abrir sendas mejores al porvenir.

«Tan grande como mi satisfacción es por ver aquí congregados á los representantes de los partidos, que, profesando diferentes opiniones, procuran por medios lícitos hacerlas prevalecer en el Estado, tiene que ser mi pena al recordar que todavía ondea en las cumbres pirenaicas la enseña de un mal aconsejado Príncipe, irreconciliable enemigo de la civilización europea. Re-

ducida á la impotencia por las disposiciones de mi Gobierno, la habilidad de mis Generales y el valor de mis soldados, nada puede ya obtener esa rebelión temeraria, sino la torpe gloria de prolongar hasta el último extremo los padecimientos de la Patria, menguando más y más su población, su riqueza, su crédito, y haciendo más largo y árduo el remedio de tamaños males, no tan sólo á las presentes, sino á las futuras generaciones.

»Mis obligaciones de Rey, y de Supremo Jefe del Ejército, reclaman otra vez, como hace un año, que Yo contribuya personalmente á la pronta conquista de la paz. Si no he ido á cumplirlas antes, por atender ha sido, como era justo, al deber que también tenía de esperaros. Fortalecido ya con vuestro apoyo, es vivo mi deseo de no dilatar mi nuevo viaje á las provincias, en que tan esforzadamente pelea el Ejército por sacar triunfante mi derecho, que es uno con el que la Nación tiene á vivir bajo el régimen representativo.

»Por fortuna, ya que la paz interior deje que desear todavía, las relaciones de mi Gobierno con todos los demás del Mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas. Una política franca y honrada, y el firme propósito de resolver con rapidez y rectitud los negocios, indudablemente han de hacerlas más cordiales cada día, según mi deseo.

»Se presentará el Tratado comercial concluido entre mi gobierno y el de S. M. el Rey de los Belgas, á vuestro exámen y aprobación.

»Las negociaciones para resolver nuestras diferencias con los Estados-Unidos continúan amigablemente, y confío en que la buena fe de ambos Gobiernos y el espíritu de justicia y mútua consideración que los anima, dará á todo, bien pronto, satisfactorias soluciones.

»Reanudadas felizmente las interrumpidas relaciones con la Santa Sede, trátase entre ambas Potestades del arreglo de los asuntos pendientes, dentro de las condiciones que imponen los intereses respectivos de la Iglesia y el Estado.

Inspirado en los sentimientos que he expuesto, inmediatamente os presentará mi Gobierno los proyectos de ley necesarios para el normal ejercicio del sistema representativo, que tanto urge restaurar, y cuantos hagan falta para poner en armonía nuestra legislación política y administrativa con las naturales condiciones de la Monarquía constitucional.

»También se os pondrá de manifiesto el estado de la

Hacienda, sometiendo, tan pronto como sea posible, á vuestra deliberación las resoluciones que exigen las circunstancias en este fundamental ramo de la Administración pública. Agravada en extremo la situación financiera por tan hondas y prolongadas perturbaciones, y muy particularmente por las dos guerras intestinas, que arruinan al Tesoro y la Nación, sólo la paz, ya por dicha cercana, puede facilitar recursos á los poderes públicos para remediar en gran parte los males experimentados. Cuento con vuestro celo y vuestro patriotismo en la árdua tarea de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, atendiendo á todos sus acreedores en cuanto sea dable, sin olvidar tampoco el desarrollo de las fuerzas productivas del País.

»Con tal objeto, prepara igualmente mi Gobierno resoluciones varias sobre obras públicas, instrucción y fomento en general, reservándome el pedir vuestro concurso cuando sea oportuno.

»No ha sido bastante la desastrosa tenacidad de los mantenedores de la guerra civil en la Península, á que mi Gobierno olvidase que nuestro honor y nuestro derecho están amenazados, si no comprometidos, en América; y desde el día de mi proclamación, más de treinta y dos mil hombres han cruzado ya el Océano, para reforzar el Ejército de Cuba.

»Tampoco aquellos insurrectos, pretensesores ayer de la independencia y hoy de la ruina del suelo que devastan, han impedido que España, siempre generosa en sus dominios de Ultramar, haya dado ya libertad, por beneficio de la ley, á setenta y seis mil esclavos.

»Uno y otro dato hacen evidente hasta qué punto es inquebrantable nuestra resolución de mantener la integridad del territorio, y nuestro propósito de que en todo él dominen la civilización y la justicia.

»Señores Diputados y Senadores: Al contemplar la situación general de las cosas públicas en este instante, no puedo menos de rendir un tributo de gratitud profunda á la Divina Providencia, por los grandes beneficios con que nos ha favorecido á la Nación y á mí durante el primer año de mi reinado. Aunque el estado de la Nación no sea todavía tal como apetece el deseo, sin jactancia, ni peligro de que lo niegue nadie imparcialmente, puedo deciros ya, que todo camina con rapidez summa hácia el bien posible; que se ha hecho, en todo, cuanto humanamente era dado esperar, aun contando mucho con la fortuna.

ESTADO GENERAL de las operaciones de la sección especial de destierros y embargos á carlistas, desde su creación hasta el día de la fecha.

[illegible]

INDULTOS Á EMIGRADOS CARLISTAS											
	Gene- rales.	Briga- des.	Coro- neles.	Tenien- tes coro- neles.	Coman- dantes	Ofi- ciales.	Cade- tes.	Pres- bíte- ros.	Mé- dicos.	Funcion- arios civiles.	TOTAL
Lo han solicitado.	5	18	79	101	204	1.963	42	70	47	93	2.622
Se ha concedido á.	1	11	71	101	204	1.856	42	57	46	87	2.576
Sin conceder á...	4	7	8	"	"	7	"	13	1	6	46

[illegible]

de los gastos ocurridos en la sección especial de embargos hasta esta fecha.

Años.	Meses.	RETIRADO DEL BANCO DE ESPAÑA		INVERSIÓN		
		Número del talón.	Pesetas.	Personal.	Material.	Imprevistos
1875	Julio y Agosto.....	77.854 y 55.	12.658.860	9.208.50	3.000	750
	Setiembre.....	77.857	4.615.70	2.740.70	1.500	375
	Octubre.....	77.856	5.222.92	3.347.92	3.300	375
	Noviembre.....	77.858	5.765.72	3.890.72	1.000	375
	Diciembre.....	77.859	5.55.78	3.850.78	500	375
1876	Enero.....	77.860	5.811.47	3.902.87	500	375
"	Febrero.....	77.862	5.9.4.10	4.639.10	500	375
"	Marzo.....	77.864	5.874.10	3.969.10	500	375
"	Abril.....	77.865	5.861.10	3.959.10	500	375
"	Mayo.....	77.866	5.731.10	3.919.10	500	375
"	Junio.....	77.868	5.791.10	3.919.10	500	375
"	Julio.....	77.869	4.268.28	2.748.28	500	"
"	Agosto.....	77.869	4.062.72	2.362.72	500	"
"	Septiembre.....	77.871	3.874.95	2.574.95	500	"
"	Octubre.....	77.872	3.749.95	2.249.95	1.500	"
"	Noviembre.....	77.873	3.749.95	2.249.95	1.500	"
			88.99302	58.99302	25.500	4.500

	Pesetas.	
Producto líquido obtenido de los embargos.....	563,328-68	
Depósitos especiales en provincias.....	13,757-39	577,086-07
Ingreso en el Banco de España.....	482,376-53	
Depósitos especiales en provincias.....	13,757-39	
Cuotidades en poder de los administradores.....	55,226-50	
Premio al escudador de caballería del Rey.....	25,000	
Quebranto sufrido en las remesas de provincias.....	725-56	
		577,086-07
Ingreso en el Banco de España.....	482,376-53	
Entregado al fondo nacional.....	250 0 00	
Pago de las medallas de Teruel.....	714 75	
Devolución del embargo Asconga.....	26,922	
Gastos en la sección central.....	88,963-02	
Saldo existente en el Banco de España.....	115,746 76	482,376-53

Entregado al fondo nacional.....	250 000	
Pago de las medallas de Teruel.....	714 75	
Devolución del embargo Ascoaga.....	26 022	
Gastos en la sección central.....	88 963 02	
Saldo existente en el Banco de España.....	115 746 76	
		482 376 53

Granos existentes en provincias.	Fanegas.
Trigo en poder del administrador de Alava.....	1.200
Idem id. de Burgos.....	200
<i>Total</i>	1.400

Según consta en el estado hay existentes en el Banco de España.....	155.726'76
Efectivo en poder de los administradores.....	55.226'59
Granos, idem id., cuyo valor aproximado será de.....	13.125
que en jinto hacen un total de.....	184.008'35
De cuya suma hay que satisfacer las siguientes partidas:	
Salarios que según los que le están asignados a los administradores de provincias pueden corresponderles por el tiempo que han servido, con más los gastos de instalación y material de oficina, que ascenderá todo ello próximamente a.....	106.506'98
A los dependientes judiciales por el período total de los derechos que tengan devengados, que importarán aproximadamente.....	3.525
Devolución de cantidades que los administradores han ingresado en el Tesoro público fallando á la instrucción, que se debe considerar como depósitos especiales, por proceder de venta de bienes y efectos, que ascenderán a.....	9 437'91
Reclamaciones sobre las liquidaciones de productos de los bienes embargados, que próximamente serán.....	14.500
SUMA TOTAL.....	183.968'29

De la cantidad asignada á los administradores habrá que descontar las partidas que les están reparadas y que se reparen en sus cuentas.

ESTADO de los destierros y deportaciones ordenadas gubernativamente desde 3 de Enero á 28 de Diciembre del 1874.

Extranjero.	Ceuta.	Carraca.	Varios puntos.	Indeterminado.	Filipinas.	Fernando Póo.	TOTAL
317	31	363	1.116	240	1.103	30	3.200
Indultados en 1875.....							757
<i>Total definitivo.....</i>							2.443

Madrid 9 de Diciembre de 1876.=ROMERO.

ESTADO de los destierros y deportaciones llevadas á efecto desde 28 de Diciembre de 1874 á 1.º de Noviembre de 1876.

	Ceuta.	Carraca.	Varios puntos.	Fernando Póo.	Extranjero.	TOTAL
Desterrados.....	390	125	147	17	21	700
Indultados.....	369	35	68	2	4	478
<i>Restan.....</i>	21	90	79	15	17	222

Madrid 9 de Diciembre de 1876.=ROMERO.

ESTADO de destierros y deportaciones verificadas por orden de las autoridades militares de los distritos que en él se consignan.

DISTRITOS	DESDE 3 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1874		DESDE 1.º DE ENERO DE 1875 Á LA FECHA		DESTIERROS impuestos antes de 1.º de Enero de 1875 y levantados posteriormente.
	Impuestos.	Levantados	Impuestos.	Levantados	
Aragón	1	»	7	3	»
Andalucía.....	1	»	1	1	»
Islas Baleares.....	»	»	1	»	»
Valencia	350	Se ignora.	7	»	Se ignora.
Burgos.....	»	»	104	104	»
Provincias Vascongadas.....	11	4	798	733	7
Castilla la Nueva.....	3	3	3	3	»
Castilla la Vieja.....	146	146	7	7	1
Ceuta.....	»	»	»	»	»
Cataluña.....	21	»	26	26	21
Canarias.....	1	1	»	»	»
Extremadura.....	»	»	94	94	»
Galicia.....	»	»	1	»	»
Granada	84	84	76	76	»
Navarra.....	»	»	3.653	3.653	»
	618	238	4.778	4.700	29

Madrid 9 de Diciembre de 1876.=ROMERO.

Núm. 7.—PÁG 94.

*Constitución de la Monarquía española,
promulgada en 30 de Junio de 1876.*

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en unión y de acuerdo con las Cortes del reino actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TÍTULO PRIMERO

DE LOS ESPAÑOLES Y SUS DERECHOS

Artículo 1.º Son españoles:

Primero. Las personas nacidas en territorio español.

Segundo. Los hijos de padre ó madre españoles, aun que hayan nacido fuera de España.

Tercero. Los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza.

Cuarto. Los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la Monarquía

La calidad de español se pierde, por adquirir naturaleza en país extranjero, y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del Rey.

Art. 2.º Los extranjeros podrán establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse á cualquiera profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Los que no estuvieren naturalizados, no podrán ejercer en España cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdicción.

Art. 3.º Todo español está obligado á defender la patria con las armas, cuando sea llamado por la ley, y á contribuir, en proporción de sus haberes, para los gastos del Estado, de la provincia y del municipio.

Nadie está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

Art. 4.º Ningún español, ni extranjero, podrá ser detenido sino en los casos y en las formas que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al Juez competente.

La providencia que se dictare, se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Art. 7.º No podrá detenerse ni abrirse por la Autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo.

Art. 8.º Todo auto de prisión, de registro de morada ó de detención de la correspondencia, será motivado.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandamiento de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 10. No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes, y nadie podrá ser privado de su propiedad sino por la autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa siempre la correspondiente autorización.

Si no procediere este requisito, los jueces ampararán y en su caso reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni

manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

Art. 12. Cada cual es libre de ejercer su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción ó de educación, con arreglo á las leyes.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.

Una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas á que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias ó los pueblos.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

De dirigir peticiones individual ó colectivamente al Rey, á las Cortes y á las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo á las leyes de su instituto, en cuanto tenga relación con éste.

Art. 14. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de los derechos que este título les reconoce, sin menoscabo de los derechos de la nación, ni de los atributos esenciales del poder público.

Determinarán asimismo la responsabilidad civil y penal á que han de quedar sujetos, según los casos, los jueces, autoridades y funcionarios de todas clases, que atenten á los derechos enumerados en este título.

Art. 15. Todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 16. Ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el Juez ó Tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito, y en la forma que éstas prescriban.

Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos

4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía, ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Solo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometido su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible. Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

TÍTULO II

DE LAS CORTES.

Art. 18. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 19. Las Cortes se componen de dos Cuerpos Colegisladores, iguales en facultades: el Senado y el Congreso de los Diputados.

TÍTULO III

DEL SENADO

Art. 20. El Senado se compone:

Primero. De senadores por derecho propio.

Segundo. De senadores vitalicios nombrados por la Corona.

Tercero. De senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes en la forma que determine la ley.

El número de los senadores por derecho propio y vitalicios no podrá exceder de ciento ochenta.

Este número será el de los senadores electivos.

Art. 21. Son senadores por derecho propio:

Los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la Corona, que hayan llegado á la mayor edad.

Los Grandes de España que lo fueren por sí, que no sean súbditos de otra potencia y acrediten tener la renta anual de sesenta mil pesetas, procedente de bienes propios inmuebles, ó de derechos que gocen la misma consideración legal.

Los capitanes generales del ejército y el almirante de la Armada.

El Patriarca de las Indias y los Arzobispos.

El Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino, el del Consejo Supremo de la Guerra, y el de la Armada, después de dos años de ejercicio.

Art. 22. Sólo podrán ser senadores por nombramiento del Rey ó por elección de las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, los españoles que pertenezcan ó hayan pertenecido á una de las siguientes clases:

Primero. Presidente del Senado ó del Congreso de los Diputados.

Segundo. Diputados que hayan pertenecido á tres Congresos diferentes ó que hayan ejercido la diputación durante ocho legislaturas.

Tercero. Ministros de la Corona.

Cuarto. Obispos.

Quinto. Grandes de España.

Sexto. Tenientes generales del ejército y vicealmirantes de la Armada, después de dos años de su nombramiento.

Sétimo. Embajadores, después de dos años de servicio efectivo, y ministros plenipotenciarios después de cuatro.

Octavo. Consejeros de Estado, fiscal del mismo cuerpo, y ministros y fiscales del Tribunal Supremo y del de Cuentas del Reino, consejeros del Supremo de la Guerra y de la Armada, y decano del Tribunal de las Ordenes militares, después de dos años de ejercicio.

Noveno. Presidentes ó directores de las Reales Academias Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Ciencias morales y políticas, y de Medicina.

Décimo. Académicos de número de las Corporaciones mencionadas, que ocupen la primera mitad de la escala de antigüedad en su cuerpo; inspectores generales de primera clase de los cuerpos de Ingenieros de Caminos, Minas y Montes; catedráticos de término de las Universidades, siempre que lleven cuatro años de antigüedad en su categoría y de ejercicio dentro de ella.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán además disfrutar siete mil quinientas pesetas de renta, procedente de bienes propios, ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente robada, ó de jubilación, retiro ó cesantía.

Undécimo. Los que con dos años de antelación posean una renta anual de veinte mil pesetas, ó paguen cuatro mil pesetas por contribución directa al Tesoro público, siempre que además sean títulos del reino, hayan sido diputados á Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en capitales de provincia ó en pueblo de más de veinte mil almas.

Duodécimo. Los que hayan ejercido alguna vez el cargo de senador antes de promulgarse esta Constitución. Los que para ser senadores en cualquier tiempo hubieren acreditado renta podrán probarla para que se les compute, al ingresar como senadores por derecho propio, con certificación del Registro de la propiedad que justifique que siguen poseyendo los mismos bienes.

El nombramiento por el Rey de senadores se hará por decretos especiales, y en ellos se expresará siempre el título en que, conforme á lo dispuesto en este artículo, se funde el nombramiento.

Art. 23. Las condiciones necesarias para ser nombrado ó elegido senador podrán variarse por una ley.

Art. 24. Los senadores electivos se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el Rey disuelva esta parte del Senado.

Art. 25. Los senadores no podrán admitir empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, títulos ni condecoraciones, mientras estuviesen abiertas las Cortes.

El gobierno podrá, sin embargo, conferirles dentro de sus respectivos empleos ó categoría, las comisiones que exija el servicio público.

Exceptúase de lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo el cargo de ministro de la Corona.

Art. 26. Para tomar asiento en el Senado se necesita ser español, tener treinta y cinco años cumplidos, no estar procesado criminalmente ni inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, y no tener sus bienes intervenidos.

TITULO IV

DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Art. 27. El Congreso de los Diputados se compondrá de los que nombren las Juntas electorales, en la forma que determine la ley. Se nombrará un diputado á lo menos por cada cincuenta mil almas de población.

Art. 28. Los diputados se elegirán y podrán ser reelegidos indefinidamente, por el método que determine la ley.

Art. 29. Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles. La ley determinará con qué clase de funciones es incompatible el cargo de diputado y los casos de reelección.

Art. 30. Los diputados serán elegidos por cinco años.

Art. 31. Los diputados á quienes el Gobierno ó la Casa Real confieran pensión, empleo, ascenso que no sea de escala cerrada, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo sin necesidad de declaración alguna, si dentro de los quince días inmediatos á su nombramiento no participan al Congreso la renuncia de la gracia.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no comprende á los diputados que fueran nombrados ministros de la Corona.

TITULO V

DE LA CELEBRACIÓN Y FACULTADES DE LAS CÓRTEES

Art. 32. Las Cortes se reúnen todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea ó separadamente la parte electiva del Senado y el Congreso de los diputados, con la obligación, en este caso, de convocar y reunir el Cuerpo ó Cuerpos disueltos dentro de tres meses.

Art. 33. Las Cortes serán precisamente convocadas luego que vacare la Corona, cuando el Rey (se imposibilitase de cualquier modo para el gobierno.

Art. 34. Cada uno de los Cuerpos Colegisladores forma el respectivo reglamento para su gobierno interior, y examina, así las calidades de los individuos que le componen, como la legalidad de su elección.

Art. 35. El Congreso de los Diputados nombra su presidente, vicepresidentes y secretarios.

Art. 36. El Rey nombra para cada legislatura, de entre los mismos senadores, el presidente y vicepresidentes del Senado, y éste elige los secretarios.

Art. 37. El Rey abre y cierra las Cortes, en persona, ó por medio de los ministros.

Art. 38. No podrá estar reunido uno de los dos Cuerpos Colegisladores sin que también lo esté el otro; exceptuase el caso en que el Senado ejerza funciones judiciales.

Art. 39. Los Cuerpos Colegisladores no pueden deliberar juntos, ni en presencia del Rey.

Art. 40. Las sesiones del Senado y del Congreso se-

rán públicas, y solo en los casos que exijan reserva podrá celebrarse sesión secreta.

Art. 41. El Rey y cada uno de los Cuerpos Colegisladores tienen la iniciativa de las leyes.

Art. 42. Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso de los diputados.

Art. 43. Las resoluciones en cada uno de los Cuerpos Colegisladores se toman á pluralidad de votos, pero para votar las leyes se requiere la presencia de la mitad más uno del número total de los individuos que lo componen.

Art. 44. Si uno de los Cuerpos Colegisladores, desechara algún proyecto de ley, ó le negare el Rey la sanción, no podrá volverse á proponer otro proyecto de ley sobre el mismo objeto en aquella legislatura.

Art. 45. Además de la potestad legislativa que ejercen las Cortes con el Rey, les pertenecen las facultades siguientes:

Primera. Recibir al Rey, al sucesor inmediato de la Corona y á la Regencia ó Regente del reino, el juramento de guardar la Constitución y las leyes.

Segunda. Elegir Regente ó Regencia del reino y nombrar tutor al Rey menor, cuando lo previene la Constitución.

Tercera. Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado.

Art. 46. Los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo.

Art. 47. Los senadores no podrán ser procesados ni arrestados sin previa resolución del Senado, sino cuando sean hallados *infraganti*, ó cuando no esté reunido el Senado; pero en todo caso se dará cuenta á este Cuerpo lo más pronto posible para que determine lo que corresponda. Tampoco podrán los diputados ser procesados ni arrestados durante las sesiones sin permiso del Congreso, á no ser hallados *infraganti*; pero en este caso y en el de ser procesados ó arrestados cuando estuvieren cerradas las Cortes, se dará cuenta lo más pronto posible al Congreso para su conocimiento y resolución. El Tribunal Supremo conocerá de las causas criminales contra los senadores y diputados, en los casos y en la forma que determine la ley.

TÍTULO VI

DEL REY Y SUS MINISTROS

Art. 48. La persona del Rey es sagrada é inviolable.

Art. 49. Son responsables los ministros.

Ningún mandato del Rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por un ministro, que por solo este hecho, se hace responsable.

Art. 50. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey, y su autoridad se extiende á todo cuanto conduce á la conservación del orden público en lo interior y á la seguridad del Estado en lo exterior, conforme á la Constitución y á las leyes.

Art. 51. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 52. Tiene el mando supremo del ejército y armada, y dispone de las fuerzas de mar y tierra.

Art. 53. Concede los grados, ascensos y recompensas militares, con arreglo á las leyes.

Art. 54. Corresponde además al Rey:

Primero. Expedir los decretos, reglamentos é instrucciones que sean conducentes para la ejecución de las leyes.

Segundo. Cuidar de que en todo el reino se administre pronta y cumplidamente la justicia.

Tercero. Indultar á los delincuentes con arreglo á las leyes.

Cuarto. Declarar la guerra, hacer y ratificar la paz dando después cuenta documentada á las Cortes.

Quinto. Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias.

Sexto. Cuidar de la acuñación de la moneda, en la que se pondrá su busto y nombre.

Sétimo. Decretar la inversión de los fondos destinados á cada uno de los ramos de la Administración, dentro de la ley de presupuestos.

Octavo. Conferir los empleos civiles, y conceder honores y distinciones de todas clases con arreglo á las leyes.

Noveno. Nombrar y separar libremente á los ministros.

Art. 55. El Rey necesita estar autorizado por una ley especial:

Primero. Para enagenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español.

Segundo. Para incorporar cualquiera otro territorio al territorio español.

Tercero. Para admitir tropas extranjeras en el reino.

Cuarto. Para ratificar los tratados de alianza ofensiva, los especiales de comercio, los que estipulen dar subsidios á alguna potencia extranjera y todos aquellos que puedan obligar individualmente á los españoles.

En ningún caso los artículos secretos de un tratado podrán derogar los públicos.

Quinto. Para abdicar la Corona en su inmediato sucesor.

Art. 56. El Rey, antes de contraer matrimonio, lo pondrá en conocimiento de las Cortes, á cuya aprobación se someterán los contratos y estipulaciones matrimoniales que deban ser objeto de una ley.

Lo mismo se observará respecto del inmediato sucesor á la Corona.

Ni el Rey, ni el inmediato sucesor, pueden contraer matrimonio con persona que por la ley esté excluida de la sucesión á la Corona.

Art. 57. La dotación del Rey y de su familia se fijará por las Cortes al principio de cada reinado.

Art. 58. Los ministros pueden ser senadores ó diputados y tomar parte en las discusiones de ambos Cuerpos Colegisladores; pero sólo tendrán voto en aquel á que pertenezcan.

TÍTULO VII

DE LA SUCESIÓN Á LA CORONA.

Art. 59. El Rey legítimo de España es D. Alfonso XII de Borbón.

Art. 60. La sucesión al trono de España seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón á la hembra; y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de menos.

Art. 61. Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de D. Alfonso XII de Borbón, sucederán por el orden que queda establecido sus Hermanas; su Tía, hermana de su Madre, y sus legítimos descendientes, y los de sus Tíos, hermanos de don Fernando VII, si no estuviesen excluidos.

Art. 62. Si llegaran á extinguirse todas las líneas que se señalan, las Cortes harán nuevos llamamientos, como más convenga á la nación.

Art. 63. Cualquiera duda de hecho ó de derecho que ocurra en orden á la sucesión de la Corona, se resolverá por una ley.

Art. 64. Las personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan hecho cosa porque merezcan perder el derecho á la Corona, serán excluidas de la sucesión por una ley.

Art. 65. Cuando reine una hembra, el Príncipe consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.

TÍTULO VIII

DE LA MENOR EDAD DEL REY, Y DE LA REGENCIA

Art. 66. El Rey es menor de edad hasta cumplir dieciséis años.

Art. 67. Cuando el Rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del Rey, y en su defecto el pariente más próximo á suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego á ejercer la Regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del Rey.

Art. 68. Para que el pariente más próximo ejerza la Regencia necesita ser español, tener veinte años cumplidos, y no estar excluido de la sucesión de la Corona. El padre ó la madre del Rey, solo podrán ejercer la Regencia permaneciendo viudos.

Art. 69. El Regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al Rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente las convocará inmediatamente, y entre tanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de ministros, prometiendo reiterarlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 70. Si no hubiere ninguna persona á quien corresponda de derecho la Regencia, la nombrarán las Cortes, y se compondrá de una, tres ó cinco personas.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el reino el Consejo de ministros.

Art. 71. Cuando el Rey se imposibilitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuese reconocida por las Cortes, ejercerá la Regencia durante el impedimento, el hijo primogénito del Rey, siendo mayor de dieciséis años; en su defecto, el consorte del Rey, y á falta de éste, los llamados á la Regencia.

Art. 72. El Regente, y la Regencia en su caso, ejercerá toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del Gobierno.

Art. 73. Será tutor del Rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siem-

pre que sea español de nacimiento; si no le hubiese nombrado, será tutor el padre ó la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto le nombrarán las Cortes; pero no podrán estar reunidos los encargos de Regente y de tutor del Rey sino en el padre ó en la madre de éste.

TÍTULO IX

DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Art. 74. La justicia se administra en nombre del Rey.

Art. 75. Unos mismos Códigos regirán en toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones que por particulares circunstancias determinen las leyes.

En ellos no se establecerá más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles y criminales.

Art. 76. A los Tribunales y Juzgados pertenece exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, sin que puedan ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.

Art. 77. Una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorización previa para procesar ante los Tribunales ordinarios, á las autoridades y sus agentes.

Art. 78. Las leyes determinarán los Tribunales y juzgados que ha de haber, la organización de cada uno, sus facultades, el modo de ejercerlas y las calidades que han de tener sus individuos.

Art. 79. Los juicios en materias criminales serán públicos, en la forma que determinen las leyes.

Art. 80. Los magistrados y jueces serán inamovibles y no podrán ser depuestos, suspendidos ni trasladados, sino en los casos y en la forma que prescriba la ley orgánica de Tribunales.

Art. 81. Los jueces son responsables personalmente de toda infracción de ley que cometan.

TÍTULO X

DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS

Art. 82. En cada provincia habrá una diputación provincial, elegida en la forma que determine la ley y compuesta del número de individuos que ésta señale.

Art. 83. Habrá en los pueblos alcaldes y ayunta-

mientos. Los ayuntamientos serán nombrados por los vecinos á quienes la ley confiere este derecho.

Art. 84. La organización y atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos se regirán por sus respectivas leyes.

Estas se ajustarán á los principios siguientes:

Primero. Gobierno y dirección de los intereses peculiares de la provincia ó del pueblo por las respectivas corporaciones.

Segundo. Publicación de los presupuestos, cuentas, y acuerdos de las mismas.

Tercero.—Intervención del Rey, y en su caso de las Cortes, para impedir que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en perjuicio de los intereses generales y permanentes.

Y cuarto. Determinación de sus facultades en materia de impuestos, á fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.

TÍTULO XI

DE LAS CONTRIBUCIONES

Art. 85. Todos los años presentará el gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación ó inversión de los caudales públicos, para su examen y aprobación.

Si no pudieran ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.

Art. 86. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y tomar caudales á préstamo sobre el crédito de la nación.

Art. 87. La Deuda pública está bajo la salvaguardia especial de la nación.

TÍTULO XII

DE LA FUERZA MILITAR

Art. 88. Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra.

TÍTULO XIII

DEL GOBIERNO DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR

Art. 89. Las provincias de Ultramar serán goberna-

das por leyes especiales; pero el Gobierno queda autorizado para aplicar á las mismas, con las modificaciones que juzgue convenientes y dando cuenta á las Cortes, las leyes promulgadas ó que se promulguen para la Península.

Cuba y Puerto Rico serán representadas en las Cortes del Reino en la forma que determine una ley especial, que podrá ser diversa para cada una de las dos provincias.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

El Gobierno determinará cuándo y en qué forma serán elegidos los representantes á Cortes de la isla de Cuba.

Por tanto:

Mandamos á todos nuestros súbditos, de cualquier clase y condición que sean, que hayan y guarden la presente Constitución, como ley fundamental de la Monarquía.

Y mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la expresada Constitución en todas sus partes.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos setenta y seis.—Yo EL REY —El Presidente del Consejo de ministros, ministro interino de Hacienda, *Antón Cánovas del Castillo*.—El ministro de Estado, *Fernando Calderón Collantes*.—El ministro de Gracia y Justicia, *Cristóbal Martín de Herrera*.—El ministro de la Guerra, *Francisco de Ceballos y Vargas*.—El ministro de Marina, *Juan de Antequera*.—El ministro de la Gobernación, *Francisco Romero Robledo*.—El ministro de Fomento, *Francisco Queipo de Llano*.—El ministro de Ultramar, *Adelardo López de Ayala*.

NÚM. 8.—PÁG. 98.

Pacto firmado en París por los señores Ruiz Zorrilla y Salmerón.

Reunidos en París don Manuel Ruiz Zorrilla y don Nicolás Salmerón con el fin de concentrar y disciplinar las fuerzas políticas que uno y otro, en distintos partidos y según los antecedentes y significación que cada cual representa, convinieron en reconocer y declarar la

legitimidad de la Revolución por la detentación de la Soberanía Nacional y negación de las libertades públicas de que es hoy víctima la patria común, y en la necesidad de constituir para antes y después del hecho revolucionario, un gran partido político que, con sentido amplio y progresivo, recoja y realice en el Gobierno las aspiraciones y doctrinas de todos aquellos que anhelan ver fundidos en concierto común los intereses de las clases populares, cuya representación en la vida política se puede afirmar que ha llevado el antiguo partido republicano, y los de la clase media en su parte más liberal, inteligente y laboriosa, cuyo representante más fiel ha sido el antiguo partido progresista y radical.

Los que suscriben, deseosos de llegar á este resultado, que consideran de importancia capitalísima para el éxito de la Revolución, y señaladamente para el afianzamiento de la República, han reconocido la imperiosa necesidad de poner término, en lo que de ellos depende, al estado de fraccionamiento y aun disolución de las fuerzas políticas en España, donde parcialidades, ó mejor handerías, engendradas y movidas, más por miras y afectos personales, que por ideas y tendencias diversas, corrompen la vida pública, introducen el desconcierto en la gobernación del Estado, y se oponen constantemente á la formación de grandes partidos políticos, que tengan los caracteres todos de verdaderamente nacionales.

Atentos á evitar estos males; no queriendo llevar á cabo con el presente acuerdo una mera agregación de fuerzas políticas, que la desgracia común mantendría compacta para la lucha material, pero que se disolvería después de la victoria, al realizar, falta de unidad de fin y de conducta, la obra de la Revolución: creyendo, por otra parte, funesto un fraccionamiento político, que no alcanzan á justificar las diferencias de doctrinas, y que es aun más inexplicable por lo que se refiere al procedimiento que ambos sustentan; y aspirando, en cambio, á una verdadera y franca fusión de las fuerzas políticas que los que suscriben representan, deben manifestar: que los únicos puntos de divergencia, ofrecidos en la primera enunciación de su pensamiento, han sido los relativos á la *organización de la República*, al *régimen provisional* de la dictadura, y al *plebiscito* como medio de legalizar el hecho revolucionario.

En cuanto al primero, declaró el señor Salmerón que como había sostenido dentro del antiguo partido republicano, y señaladamente en la época en que este parti-

do ocupó el poder, lejos de participar de la opinión por otros sustentada, de considerar el pacto entre las provincias como el fundamento de la Constitución del Estado nacional y de limitar su esfera de acción á las atribuciones que aquellos organismos políticos le dejaran, entendía: que, reconociendo y consagrando la unidad del Estado, deben determinarse por las Cortes de la Nación las bases fundamentales orgánicas y la legislación general, bajo las cuales se regule y ejerza la peculiar soberanía de los municipios y provincias en la esfera respectiva de sus intereses y relaciones jurídicas; y que al efecto, consideraba necesaria la reforma de la división territorial, estableciendo grandes circunscripciones provinciales con que se simplificaría y abarataría además la administración, y se pondría eficaz correctivo á la concentración del poder, que con tanta frecuencia ha arrastrado á nuestro pueblo á los golpes de Estado y reduciéndole á la revolución material como único medio de recabar sus derechos y soberanía.

Por su parte manifestó el señor Ruiz Zorrilla: que no veía en estos principios y sentido los gravísimos peligros que, en su opinión, ofrece la tendencia del antiguo partido republicano federal; y que desde el momento en que el señor Salmerón reconoce la unidad fundamental de la nación y la suprema soberanía del Estado, el acuerdo es fácil, sobre todo si se tiene en cuenta la tradición excentralizadora del partido progresista y la exigencia que los principios democráticos imponen, de enaltecer el poder civil, cuya fuerza principal radica en la robustez de los municipios y las provincias; y toda transacción es obligada, si se consideran la gravedad del momento presente, las enseñanzas del pasado y la imperiosa necesidad de estrechar los lazos entre toda la familia liberal española, cuyas divisiones han sido siempre causa de los grandes infortunios que han afligido y en la actualidad afligen, y deben avergonzar á nuestra patria.

Lo importante, por consecuencia, en sentir del señor Ruiz Zorrilla, era llegar á una solución práctica común, tan concreta, que engendre la unidad de fines, y la cohesión y disciplina, sin las cuales es imposible ó peligrosa la vida de los partidos políticos.

Discutido este punto, se acordaron, como transacción, las bases siguientes:

1.ª Las provincias y municipios se administrarán y gobernarán, en la esfera de sus respectivos intereses, con independencia del Poder Ejecutivo del Estado; pero

bajo la inspección del superior jerárquico, á fin de garantizar los derechos constitucionales y el cumplimiento de las leyes generales de la Nación, y de hacer efectiva la responsabilidad en que puedan incurrir por sus actos los Ayuntamientos y Diputaciones.

2.º El Delegado del Gobierno, sin perjuicio de la acción que corresponda al poder judicial, podrá suspender los acuerdos que considere contrarios á la Constitución y á las leyes y á los intereses generales del Estado, sometiéndose la resolución definitiva á las Cortes de la nación; y

3.º Reforma de la división territorial, tendiendo á la formación de más grandes circunscripciones provinciales, ó en todo caso, autorización para que puedan deliberar en común, sobre sus peculiares intereses, las Diputaciones de las actuales provincias, que, al efecto, se reunirán en grupos de dos ó más determinados por sus relaciones geográficas, económicas é históricas.

Al realizar esta reforma, se procurará respetar ó compensar en lo posible, los intereses de las actuales capitales de provincia.

Por lo que hace al régimen provisional de dictadura, se acordó después de una amplia discusión, que, desde el triunfo de la Revolución, se practique en toda su integridad el título I de la Constitución de 1869, salvo que un estado de perturbación parcial ó general del país haga necesario un régimen excepcional; en cuyo caso, podrá el Gobierno hacer por un decreto lo que el art. 37 de la misma Constitución autoriza á hacer por medio de una ley.

Y por último, en cuanto al plebiscito, después también de haberse ampliamente discutido se acordó: que, para legitimar el hecho de la Revolución, era siempre el mejor medio y el más conforme al ejercicio de la Soberanía la deliberación y el voto de las Cortes; las cuales habrán de reunirse al efecto, tan pronto como se calme la agitación del país y previa la elección de Ayuntamientos y Diputaciones. Si, á pesar de esta opinión común, las conveniencias de la política exterior ó especiales circunstancias del país aconsejaren emplear un medio más rápido para legalizar el hecho revolucionario, se apelará, exclusivamente para este fin, al plebiscito.

Resueltos estos puntos, únicos que fueron objeto de discusión y transacciones, se procedió á determinar concretamente el programa del partido *Republicano Reformista*, que debe formarse con los elementos res-

pectivamente representados por los que suscriben, á fin de constituir una poderosa fuerza política que afiance definitivamente el imperio de las instituciones democráticas, y permita la progresiva y pacífica realización de las reformas, que una más justa organización de la sociedad y del Estado imponen ya á la conciencia pública, como las que vayan demandando los adelantos de la opinión.

Hora es ya de que los partidos no limiten sus esfuerzos á la mera persecución de formas políticas, por sí solas insostenibles; antes bien, deben preocuparse, arraigando en las entrañas de la sociedad, de satisfacer las necesidades y fomentar los intereses generales de la nación; con que los poderes públicos y la administración se subordinen al país, en vez de seguir opresa y continuar siendo explotada por la España oficial y política la España contribuyente y trabajadora.

Trazada tiene de esta suerte el partido *Republicano Reformista* la misión que debe cumplir en esta obra patriótica, dejando á otros elementos y á otros hombres la empresa de constituir y organizar, dentro de la República, la fuerza que, sin hostilidad ni repugnancia á los progresos que ya ha consagrado el tiempo, haya de templar y moderar el impulso de su perpétua corriente.

Inspirados en este sentido los que suscriben han acordado, además de las arriba formuladas, las siguientes:

- 1.º Proclamar la República con la Constitución de 1869 suprimiendo todos los artículos relativos á la monarquía.
- 2.º Convocar Cortes para que en una sola proposición hagan la reforma de dicha Constitución, convirtiéndose inmediatamente después en ordinarias.
- 3.º Realizar, bien por decretos del Gobierno, á reserva de dar cuenta á las Cortes, ó por medio de leyes, las siguientes

REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS EN LA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DEL ESTADO.

- Reducción de servicios públicos y funcionarios;
- Leyes de procedimiento administrativo bajo los principios de fijación de plazos y publicidad; y de empleados bajo los de oposición é inamovilidad;
- Organización del ejército nacional, sobre la base del servicio general obligatorio;
- Organización del Poder judicial sobre la base del Jurado en todos sus grados;

Ley de relaciones entre la Iglesia y el Estado, bajo el principio de libertad de las creencias religiosas, en igualdad de condiciones;

Secularización de cementerios;

Arreglo de la Deuda;

Reforma de la exacción de los impuestos, sobre la base de imposición alzada á las provincias, cuyas Diputaciones, por medio de los empleados que nombren, la distribuirán y percibirán de sus respectivos Ayuntamientos, y estos de los contribuyentes, con sujeción á los principios que, para las diversas clases de contribución, establezca la Ley de presupuestos;

Supresión del Consejo de Estado y de lo Contencioso-administrativo;

Ley de Instrucción pública sobre las bases de instrucción primaria laica, obligatoria y gratuita á cargo del Estado; reducción de los establecimientos de menor carácter literario y profesional científico y creación de escuelas de Agricultura, Artes y Oficios;

Erección de penitenciarías y fundación de colonias penitenciarias.

REFORMA POLÍTICA.

Reforma de la ley electoral, sobre las bases de elección por provincias y representación de las minorías.

REFORMAS ECONÓMICO-CIVILES.

Dación á censo, redimible en todo tiempo, á las clases trabajadoras de la parte posible de bienes nacionales; pero sin facultad de enagenarlos ni pignorarlos, mientras no sean liberados;

Revisión, mediante reclamación ó investigación justificadas, de las adquisiciones por desamortización;

Ley sobre terrenos baldíos, declarándolos bienes nacionales.

Reforma de las leyes de Señoríos;

Restablecimiento y reforma de la ley de foros y *rabassa morta* en beneficio del colono;

Reforma de la sucesión intestada, en sentido restrictivo.

Organización de Jurados mixtos de empresarios y obreros.

Reducción de las horas de trabajo de los obreros, y restablecimiento de la ley sobre las horas de trabajo de las mujeres y los niños.

Creación de Bancos Agrícolas y de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros para los obreros;

Todos los bienes nacionales, sea cualquiera su procedencia, se distribuirán, proporcionalmente y según su índole, entre la dación á censo, construcción de casas para enagenarlas á los obreros, creación de escuelas populares y Bancos industriales y agrícolas, y pago ó extinción de la Deuda.

Tales son las bases y reformas que, en sentir de los que suscriben, deben constituir el programa entero del partido *Republicano Reformista*, programa que se habría sometido á la discusión y aprobación de los amigos y al juicio de los adversarios, si, dada la actual situación de nuestro país, esto fuera hoy posible. No lo es desgraciadamente; y como se acerca la hora de grandes sucesos, y fuera insensato que hallaran á todos, si no desprevenidos, desorganizados, creen los que suscriben haber sido intérpretes fieles de muchas sanas voluntades al realizar la fusión de los elementos políticos que, en la medida de su respectiva significación, han venido representando. Al llegar á este completo acuerdo, al terminar esta obra, que puede ser gloriosa para todos, solo desean que sus correligionarios, inspirándose en el porvenir del país y dando para siempre al olvido antiguos nombres y diferencias, comprendan que, si como obra de transacción no ha podido ser llevada á cabo sin recíprocos, aunque no graves sacrificios, como obra política sería de todo punto ineficaz y estéril, si no estuviera constantemente sostenida por el entusiasmo, la cohesión y la más inquebrantable disciplina. Que nuestros correligionarios todos se penetren de estos sentimientos, y España tendrá en su seno un partido político, vigoroso por su fuerza, lleno de prestigio por sus doctrinas y capaz por su organización de consolidar la República y la libertad.—*Manuel Ruiz Zorrilla*.—*Nicolás Salmerón*.

París, Agosto 25 de 1876.

NÚM. 9.—PÁG. 128.

Discurso leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes, verificada el 27 de Abril de 1877.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Poco más de un año hace que por primera vez abrí las Cortes, y, bien recordaréis, que Me despedí al pro-

pio tiempo de vosotros, para ir á poner término á la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces, no quedaron por cierto burladas, y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfacción que en Mí cabe, como buen español, y como Rey, que es ver al suelo patrio disfrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las amplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, víctimas, por lo común, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya también el visible, aunque difícil y pausado, renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere, donde quicra que la inseguridad y el despilfarro cunden, y triunfa la indisciplina, naturales efectos de toda guerra, y más especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa, mientras la campaña, con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfacción de anunciar que Mi Gobierno había enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que experimento ahora al deciros, que gracias á los poderosos elementos militares, de que la pacificación de la Península permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias, por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las villas se vé ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exiguas partidas de bandoleros que, en luchas de tal índole, suele dejar tras sí la disolución de las fuerzas organizadas. Próximo está, según todas las probabilidades, el día en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas; y, cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazará ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la Nación.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso, señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneración, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á vuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el país y el Trono. Revoluciones como las que en estos años últimos ha experimentado España, y

dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no ha mucho y la que sostenemos todavía, nunca han dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, é inmediatamente próspera, y dichosa, á nación alguna. Harto sabemos todos, que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores sólo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellos remediarlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen experimentado. Mas el buen temple de una nación pruébase entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores con entereza viril, la mejora de fortuna, que buscaría en vano en las lamentaciones.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra patria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repetición de los yerros no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venís inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para Mí prenda segura del apoyo que prestaréis á la obra común. Durante Mi viaje por las provincias de Levante y Mediodía, incesantemente he oído bendecir aún por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo, y en él cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpar asimismo el deseo del orden, de la economía, de la instrucción, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con Mi Gobierno al mejoramiento sucesivo de la Administración, y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos Mi alma, estad seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, más cordiales que nunca las relaciones que Mi Gobierno mantiene con todas las Potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneración interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados-Unidos de América había pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo más amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegación del Archipiélago de Joló, surgieron años

hace, particularmente con Alemania y la Gran Bretaña.

Continúa de igual manera Mi Gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las Islas Filipinas y la de Puerto-Rico, siguen gozando de su habitual sosiego, y obtienen del Gobierno la atención que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposición de los actuales Presupuestos, que especialmente le concierne, y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios, han votado las Cortes, procediendo en ello Mi Gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las dificultades naturales de la cuestión.

Planteadas, en el interin, la Ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto Cuerpo colegislador; reformada, y puesta en práctica la legislación provincial y municipal; alzada la suspensión de garantías constitucionales, y puestas de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la Monarquía constitucional. Con el fin de completarlo cuanto antes, reproducirá Mi Gobierno en esta legislatura los proyectos de Ley electoral y de Instrucción pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someterá á vuestro examen un proyecto de Ley de Imprenta.

También se presentarán á vuestras deliberaciones el proyecto de ley reformando el Código penal para que esté en armonía con la Constitución vigente, uno sobre recursos de casación, y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla desde hace más de un siglo, concertando los derechos é intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán también los Presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descubierto en que quedó el Tesoro público, por los extraordinarios gastos de la guerra, y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las ineludibles necesidades del Estado, con el menor gravámen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consienten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el

presupuesto próximo, como sin duda apetece el país.

En el entretanto, deber Mío es felicitar desde aquí al Ejército y la Armada por el brillante estado de instrucción y disciplina en que se encuentran. Conocía ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por Mi constante afición á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora, por más de un mes, al frente de la Escuadra de Instrucción, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la Marina española, y os aseguro que ella es digna de la Nación y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuela ha dado ocasión, por otra parte, á que reciba Yo de las de dos grandes Potencias aliadas testimonios de consideración que no he de olvidar.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS: Contemplada en su conjunto la actual situación de las cosas públicas, aparece, en verdad, mejor y más ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabía esperar. Por mucho que falte aún que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganización de la Hacienda pública, más es, muchísimo más, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento Yo, en primer término, con vosotros, que sois los llamados á dar leyes, con Mi concurso, á la Nación. Contad vosotros conmigo en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al país entero en posesión de la paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es, sin duda, el orden social. La Divina Providencia bendecirá, de seguro, todo lo que hagáis con recta intención en el ejercicio de vuestro alto encargo, y en su necesario auxilio también fío Yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua misión que de consuno Me imponen Mi cuna, Mi patriotismo y Mis deberes constitucionales.

NÚM. 10.—PÁG. 162.

Discurso de S. M. el Rey en la solemne apertura de las Cortes verificada el 15 de Febrero de 1878.

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

No imagino que haya ocasión ninguna en que pudiera serme más satisfactoria la presencia de los Representantes de la Nación congregada en Cortes.

Celebrado mi matrimonio en medio de la paz y del reposo más completo que jamás disfrutó España, he visto acogida por el sentimiento universal de propios y extraños la elección que me inspiraron las nobles prendas de carácter de la que ha querido compartir conmigo, no únicamente el esplendor, sino también los deberes y sacrificios que impone el Trono.

A la fé jurada en los altares, urgiame agregar en este acto, el más solemne de una Monarquía constitucional, la declaración que os hago, á nombre mío y de la Reina, de consagrarnos sin otro límite que el de nuestras fuerzas á contribuir á la ventura del pueblo español, con el cual entendemos confundir para siempre nuestras aspiraciones, nuestras dichas y nuestro porvenir.

Me apresuro también á consignar el vivo sentimiento de mi gratitud hacia todos los Soberanos y Jefes de Estado, que al asociarse, sin excepción alguna, por medio de embajadas extraordinarias ó de otras no menos explícitas manifestaciones al acto solemne de mi matrimonio, han entendido, tanto cumplir un deber de cortesía hacia á mí, como manifestar, sin duda, las vivas simpatías que les inspira la Nación española, que, estimulada por su gloriosa historia y aleccionada por tristes experiencias, procura con viril energía alcanzar su regeneración por el trabajo y la paz interior y exterior, marchando resueltamente, sin suscitar recelos, por el camino de la prosperidad.

Ha venido, sin embargo, á acibarar este período, para mí afortunado, el profundo dolor producido por el fallecimiento del excelso Pío IX, que, como Rey católico deploro, y como cristiano y abijado suyo siento con toda la vehemencia de mi alma. La bondad sin límites que atesoraba su pecho, su constante elevación de miras ha hecho por rara excepción, innecesario para su gloria el juicio sereno de la posteridad. La Divina Providencia inspirará sin duda á los que, actualmente congregados con entera libertad é independencia, tienen la árdua tarea de elegir sucesor en la Silla de San Pedro, lográndose un Pontificado que asegure la concordia, tan fecunda en beneficios, de la Iglesia y del Estado.

Deseoso de conservar y afirmar con todas las Potencias las más cordiales relaciones, mi Gobierno se esfuerza en hacer desaparecer hasta las pequeñas dificultades que existían en materias arancelarias. Al efecto, y además de los anteriores tratados con Grecia y Dinamarca, os será inmediatamente sometido el convenio reciente-

mente celebrado con Francia, que por alzar las prohibiciones impuestas á nuestro comercio, por las rebajas que contiene, y por distintos conceptos, no puede menos de ser ventajoso en alto grado para el fomento y desarrollo de los intereses materiales de ambas Naciones. Iguales é inmediatos resultados son de esperar con Austria y Bélgica, así como con otros Estados con los que penden negociaciones.

En cuanto al orden interior, solo existen motivos para felicitarnos. Dadas á completo olvido nuestras pasadas discordias; abiertas las puertas del patrio suelo á cuantos desean volver á sus hogares con el declarado propósito de prestar respeto á las leyes, disfruta España entera los beneficios de la paz; renace por todas partes la confianza; brotan gérmenes de producción y de riqueza, y la Nación, recordando los abismos á que nos condujeran irrealizables utopías, desea tan solo el mantenimiento y ordenado ejercicio de las libertades constitucionales, de que soy y seré constante guardador.

A esta grande obra de pacificación contribuye el espectáculo de cordura y sensatez de las Provincias Vascas, que comprendiendo que han de ser hermanas, no solo en derechos, sino también en deberes, de las restantes de la Monarquía, prestan su contingente al ejército español y empiezan á satisfacer las cargas tributarias, caminando sin violencia á la unificación patrióticamente decretada por las Córtes.

Organizados el ejército activo y la reserva con arreglo á la ley de 10 de Enero de 1877; constantemente mejorada su instrucción y fortificada su disciplina, se encuentran hoy en estado de atender á las necesidades del orden interior y á la de asegurar la integridad y defensa de la Patria. Preciso será, no obstante, seguir consagrándole, de igual suerte que á la armada, una atención preferente, para que se eleven á la altura que las actuales circunstancias del mundo exigen, sobre todo en el material, por tanto tiempo descuidado, sin perjuicio de las economías que reclama el estado de la Hacienda pública y de que el actual y próximo presupuesto darán importante prueba.

Con satisfacción sin igual os participo que también la paz extiende sus inapreciables beneficios á nuestras provincias ultramarinas. La larga y dolorosa insurrección que padece la isla de Cuba, toca visiblemente á su término. Los generales, jefes y soldados de aquel sufrido ejército y armada, así como los leales voluntarios, se hacen cada día más acreedores, por sus importantes

servicios, á la gratitud de la Patria. Espero que en breve plazo os anunciará mi Gobierno que el éxito ha coronado sus esfuerzos y los del ejército, recompensando justamente los sacrificios de la Nación. Entre tanto, puede considerarse comenzada la precisa y difícil obra de la reconstrucción administrativa, económica y hasta social de aquella vasta provincia, cuya prosperidad y florecimiento son tan necesarios al bien de la Península. A medida que el triunfo, siempre seguro, aunque por nuestras discordias dilatado, ha ido apareciendo más próximo, el Gobierno ha podido mostrarse más clemente y generoso con los que, víctimas de un deplorable extravío, renegaron un día de la madre Patria. Todo hace esperar que al propio tiempo que la paz y el bienestar material, se restablecerán en no largo plazo en aquel territorio el espíritu de la unánime concordia y patriotismo, tan indispensable para asegurar el orden moral de los pueblos.

El Gobierno atiende también con solícito cuidado á la administración de las islas Filipinas y de Puerto-Rico, proponiéndose llevar á ellas importantes mejoras que reparen los males pasados y les preparen más próspero y venturoso porvenir.

Consolidada la paz pública, el Gobierno ha podido dedicarse con especial solicitud al arreglo y mejora de la administración económica del país, necesidad perentoria reconocida por todos. Inmediatamente se someterán á vuestro exámen y deliberación los presupuestos para el próximo ejercicio, con las mejoras en los ingresos que permite el estado de la Nación, y con las importantes reducciones que exige la nivelación verdadera entre los ingresos y los gastos.

El proyecto de ley fijando la forma y la dotación anual con que se ha de atender al pago de la amortización de las deudas del 6 por 100, debidamente estudiado por una Comisión del Congreso, podrá ser objeto de vuestras deliberaciones en los primeros días de la legislatura, así como otros de índole análoga dedicados á robustecer el fondo de amortización, facilitando la enajenación de los censos, de los terrenos de montes vendibles, en virtud de la nueva clasificación que se está practicando, y reducción del plazo en que debe pagarse el precio de las nuevas ventas.

El pago de la deuda pública ha sido considerado como una obligación preferente y sagrada; y aplazando el Gobierno por algunos meses la liquidación de los descubiertos de años anteriores, á que estaba autorizado

por la ley de 11 de Julio último, ha logrado mejorar el precio de los fondos públicos y aumentar el valor de la cartera del Tesoro.

Mi Gobierno reproducirá en esta legislatura las leyes diplomática y consular, tan convenientes para la organización de estas importantes carreras, y el proyecto de ley sobre foros, tan necesario para dar las debidas garantías á una parte de la propiedad territorial de España, que hoy carece de ellas. Igualmente será reproducido el de reforma de casación civil, que, discutido y aprobado por el Senado, quedó pendiente de discusión en el Congreso, y el de reforma del Código penal, en armonía con la ley fuudamental del Estado. También se someterán á vuestra deliberación algunas reformas que urgentemente reclama el estado de nuestro procedimiento en materia criminal, así como una ley encaminada á reprimir la vagancia.

De vuestra sabiduría y patriotismo espero confiadamente que dedicareis á tan importantes materias toda la atención que merecen.

No menos la reclama la instrucción pública, para que desaparezca la confusión que un cúmulo de disposiciones de índole diversa ha originado. Al efecto, mi Gobierno reproducirá el proyecto de ley presentado en las anteriores legislaturas, y hará lo mismo con el referente á expropiación forzosa, tan necesario para que puedan fácil y económicamente ejecutarse las obras públicas.

Requiere también vuestra preferente atención el proyecto de ley de imprenta que en la anterior legislatura quedó pendiente.

Cumpliendo mi Gobierno los preceptos de la Constitución, someterá además á vuestro exámen el proyecto de ley sobre reuniones públicas, el de casos de incompatibilidad y de reelección de Diputados á Córtes, y el de autorización para procesar á las autoridades y á sus agentes. Y considerando de la mayor importancia reformar la ley de reemplazos, reorganizar el servicio de la beneficencia general, y más aun la hacienda de los Municipios y Provincias, someterá también á vuestra deliberación los oportunos proyectos de ley.

Del mismo modo habrá de reproducirse el proyecto de ley sobre ascensos de la armada, sometido en la legislatura anterior al Senado.

Objeto de vuestras tareas serán también los proyectos de ley constitutiva del ejército, de ascensos, de Estado Mayor del ejército, de recompensas, del fuero y del Código militar.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES: La enumeración de los principales trabajos legislativos á que habreis de consagrar vuestras sabias deliberaciones, claramente os manifiesta el pensamiento que anima á mi Gobierno.

Asentados sobre sólidas bases el Trono constitucional y las libertades públicas; obtenida sobre sus comunes adversarios la más completa victoria; llevada á feliz término la difícil obra de la Constitución del Estado, exige todavía el bienestar moral y material de España que consagreis vuestros inteligentes esfuerzos á desarrollar en una serie de leyes los principios esenciales condensados en el Código fundamental. Inspirándose en ellos, urge ya acometer la empresa, si no tan brillante, no en verdad menos fecunda, de reorganizar la administración; de ordenar y simplificar los servicios; de introducir prudentes economías, de fomentar las fuentes de producción; de acrecentar los recursos y de elevar á la altura que el nombre de España reclama nuestra Hacienda y nuestro crédito.

La opinión pública nos lo exige así imperiosamente; y si la Divina Providencia favorece nuestros esfuerzos, podremos contar, además de la satisfacción de nuestra propia conciencia, con la gratitud de la Patria y con el benévolo juicio de la Historia».

Núm. 11.—Pág. 172.

Enfermedad de la augusta reina doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón.

(Q. S. G. H.)

Un tristísimo y doloroso suceso ha venido á conmovir hondamente los ánimos de todos los buenos españoles, y ha llenado de luto á la Nación. La inesperada muerte de nuestra augusta Reina doña María de las Mercedes ha excitado el sentimiento de todas las almas nobles y generosas, que admiraban, al mismo tiempo que la belleza, las virtudes de la que fué nuestra idolatrada reina. Ocupaba el solio dignamente, siendo modelo de modestia y caridad; y su ejemplar conducta era ya, y hubiera sido en el porvenir, la norma de las costumbres de todas las clases sociales. Nacida para el hogar y la vida de familia, compartía el tiempo entre el trabajo propio de su sexo y honestos entretenimientos, asociados á los goces puros que proporciona la tranquilidad y dulce satisfacción en el cumplimiento de todos los deberes. Pero el destino, enemigo de la ventura de nuestra Nación, ó más bien, los designios de la Providencia

que el hombre de limitado entendimiento no puede muchas veces penetrar, hizo que nos fuera arrebatada en flor tan preciosa vida, extinguiendo todas nuestras esperanzas é ilusiones. Propio es de corazones cristianos llorar estas grandes desgracias y acatar el fallo de la Providencia. Así lo han hecho todos los españoles de buen sentido y de cristiana fe, que entienden que sobre los esfuerzos humanos hay siempre un poder superior que dispone de nuestras vidas, y que hace que la Parca despiadada é inexorable corte su hilo, cuando nuestros días se han cumplido en esta mansión terrestre.

Pero en estos grandes acontecimientos, agitado y fuertemente conmovido el sentimiento humano, salen á la superficie de la sociedad, al mismo tiempo que los pensamientos más elevados y generosos, las pasiones más miserables y bastardas. A impulso de éstas se inventan toda clase de supercherías, se arrojan al viento las noticias más estupendas, las más inverosímiles consejos, y encuentran eco en las gentes sencillas é ignorantes, y aun son acogidas por personas ilustradas, que aparentan creerlas para satisfacer ruines pasiones y miserables venganzas. Hasta la política se apodera de estos hechos, y algunos hombres de diferentes partidos, alimentan estas noticias, las comentan, las abultan y exageran, explotando la credulidad del vulgo y pretendiendo debilitar y amenguar el prestigio de los más altos poderes del Estado. Increíble parece que en momentos tan aciagos, que debieran exclusivamente consagrarse al dolor, haya almas tan desprovistas de honrados sentimientos, que extraviando la opinión, faltando á la exactitud de los hechos y apartándose de la verdad, intenten sorprender la credulidad del vulgo en daño de los más altos intereses. Pero, por más incomprendible que parezca, no es menos cierto que han corrido los rumores más absurdos, las noticias más inverosímiles, las más irritantes calumnias, envolviendo en ellas á cuantos han intervenido en tan triste acontecimiento.

Tiempo es ya de abandonar el silencio, que pudiera parecer reprehensible si se prolongase por más días; tiempo es de impedir que la opinión se extravíe y se tuerza con aviesas miras y de dejar sentada la verdad de los hechos, para que todas las personas imparciales y de recto criterio puedan formar su juicio é influir en el ánimo del pueblo, rectificando los errores, destruyendo las calumnias y dejando en su lugar la verdad.

Existen en épocas indeterminadas, lo mismo en estaciones frías que durante el calor del estío, ciertas constituciones médicas de fiebres graves, que arrebatan la vida de numerosas personas, y principalmente, de las que se hallan en los albores de la juventud. Enfermedades devastadoras, que no alarman ni imponen á los pueblos porque las tienen ya conocidas y no se presentan con ningún carácter de novedad; sino que son de todos los tiempos y países y parecen inherentes á la especie humana. Tienen su raíz en un profundo desorden del sistema nervioso de la vida de nutrición y una alteración de la sangre que descompone todos sus elementos, siendo el agente que los produce un miasma séptico, ó fermento orgánico que se absorbe y va á producir en el organismo sus letales efectos, sirviéndole de camino los mismos vasos que ejercen un papel tan activo en la asimilación. Engéndrase dicho agente en la atmósfera donde quiera que hay acumulación excesiva de la especie humana, como sucede en los grandes centros de población, en los hospitales y campamentos; y otras veces, nace en lo interior de nuestros órganos, especialmente en el aparato digestivo, produciéndose, aunque por distintas vías, idéntica infección. Tradúcense estos padecimientos y se revelan por síntomas, en un principio, gástricos, y después nerviosos de forma atáxica ó adinámica, estableciéndose reacciones espontáneas ó solicitadas por el arte, en cuya virtud se desenvuelve una lucha porfiada y tenaz entre los elementos sanos del organismo y los invadidos por la enfermedad. En esta lucha, algunas veces triunfa la naturaleza, y otras sucumbe, sin que los esfuerzos humanos basten á evitar en muchos casos sensibles desgracias. En algunas constituciones médicas ofrecen estas dolencias cierta benignidad relativa: nacen espontáneamente, se desenvuelven de una manera franca y hacen su evolución con cierta regularidad, que deja descubrir en medio del desorden un procedimiento armónico de las principales funciones que conduce á restablecer el equilibrio fisiológico después de dos, tres ó cuatro septenarios. En otras, por desgracia, se vé desde el principio un carácter determinado de malignidad, que es causa de que se precipite la marcha de la dolencia, se confundan sus diversos períodos y la lucha sea breve, sucumbiendo las fuerzas radicales por no poder resistir la intensidad del ataque.

Es un hecho innegable que la enfermedad que ha llevado al sepulcro á nuestra bella y virtuosa Reina, ha

sido de las incluidas en la clase que dejamos mencionada, y que existe actualmente en Madrid con formas determinadas de malignidad y ocasionando lamentables desgracias.

Nuestra adorada Reina, después de su aborto, repuso fácilmente sus fuerzas á favor de buena alimentación y del vino de quina, y después de pepsina y diastasa, que usó por algún tiempo. El 24 de Mayo empezaron á manifestarse algunos signos equívocos de un embarazo reciente; como mareos, inapetencia, náusea, y alguna vez vómito, sintiendo estas molestias al levantarse del lecho ó al comer. Empezó desde entonces á ser acometida de algunas indisposiciones sucesivas, que obligaron, á tenerla en cama por tres ó cuatro días cada vez. Fueron estas indisposiciones: primeramente, una angina catarral; luego un dolor espasmódico del útero, y últimamente, una fiebre accasional, bajo la forma de terciana los dos primeros accesos, y el postrero bajo la de cotidiana, suspendiéndose con la administración de un gramo de valerianato de quinina, que tomó en dos días.

Debilitado quedaba el organismo con la repetición de estos ataques, aunque de poca duración y dominados fácilmente con el uso de sencillos medios, principalmente higiénicos; pero había una circunstancia que no podía menos de influir en la nutrición; y era la inapetencia, que le impedía tomar alimento, por más que se variaba y se elegía entre los que la ciencia considera como más reparadores. En estas condiciones de debilidad fué sorprendida á los cuatro días de haberse suspendido las accesiones de intermitente, de una fiebre continua que empezó sin frío, con 100 pulsaciones por minuto y 33° y algunas décimas de temperatura. Al segundo día la fiebre se manifestó con un efecto gástrico decidido: gran sed, náusea y vómito muy repetido casi siempre que tomaba algún líquido; fué también muy acentuado el dolor de cabeza. La fiebre era continua; no había en ella ningún elemento accasional, pero tenía sus exacerbaciones, aumentando diez ó doce pulsaciones por minuto. Al cuarto día apareció la hemorragia nasal, de la que había habido alguna indicación, antes de la invasión de la fiebre; pero siempre de escasas proporciones. Seguía el vómito con tenacidad de bilis amarilla y últimamente verde, y le acompañaba una moderada diarrea excrementicia y líquida, haciendo dos deposiciones de día y otras dos de noche. Iba presentándose gran torpeza en la audición y notable dificultad de hablar; estaba sopo-

rosa durante las exacerbaciones, despejándose su inteligencia algunas horas.

La frecuencia de pulso fué aumentando á 120 y 130, y la temperatura elevándose, aunque no en la misma proporción, pues no pasaba de 39°. En ninguna exacerbación se presentó frío, ni al declinar aparecía sudor de los que hacen traslucir elemento accésional, ni remitante.

Al día quinto apareció al hacer una deposición de vientre, la primera hemorragia intestinal, con gran concentración de pulso y frialdad de la piel, viéndose altamente comprometida su vida. Sin embargo, se cohibió con los medios que se emplearon, y entró en reacción, que se sostuvo hasta la madrugada del día séptimo, en que, después de dos deposiciones excrementicias é involuntarias, se repitió la hemorragia intestinal en grandes proporciones, y puso en inminente peligro su vida. Se detuvo nuevamente la hemorragia á favor de los recursos empleados, y volvió á entrar en reacción; pero exígua, deficiente, llegando las pulsaciones á 130 y la temperatura á 40°. El sopor se hizo cada vez más profundo; y trabajosamente y casi de una manera artificial se prolongó la vida hasta la madrugada del noveno día, en que se declaró la agonía larga y angustiosa, que duró hasta las doce y cuarto, en cuya hora acabó tan preciosa vida. No se manifestó durante toda la enfermedad ni erupción lenticular, ni ningún género de petequias.

Se vé, pues, por la descripción que queda hecha de la enfermedad, aunque á grandes rasgos, por no parecerme pertinente entrar en minuciosos detalles que exige el diario de observación, y que por otra parte no es necesario para su cabal conocimiento; que está oportuna y acertadamente incluida la fiebre entre las graves gástrico-nerviosas de carácter decididamente adinámico, y que otros la colocarán entre las tíficas. Sus elementos cardinales han sido la profunda alteración del sistema nervioso trisplánico que preside á las funciones de nutrición y la disolución ó difluencia de la sangre que ocasionó las hemorragias intestinales que precipitaron la muerte.

La ciencia ha atendido á todas las indicaciones terapéuticas, que fueron presentándose en las afecciones accidentales de que hemos dado cuenta, y que antecedieron á la enfermedad que llevó al sepulcro á nuestra augusta reina. Cuidados exclusivamente higiénicos para la angina catarral: una bebida antiespasmódica,

untura calmante al hipogástrico y capa de algodón en rama encima para el dolor espasmódico que se presentó en el útero; un gramo de valerianato de quinina tomado en dos días, bastó para suspender las accesiones de intermitente benigna. No se olvidó un momento de cuidar de la reparación de las fuerzas con buena alimentación y el vino de quina, unas veces, y otras el de pepsina y diastasa con algunas dosis de hierro reducido por el hidrógeno mezclado con azúcar de leche. Desenvuelta la grave enfermedad que apareció poco después, se la trató con los medios higiénicos y terapéuticos que la ciencia aconseja en tales casos. La permanencia en cama, la dieta vegetal, agua de limón alternando con agua azucarada; lavativas de agua de zaragatona con unas gotas de vinagre: el vómito exigió, muy pronto, por su repetición y tenacidad, el uso de las bebidas heladas, terroncitos de hielo, sorbetes de arroz y de flor de limón, caldo frío con nieve y hasta helado; el dolor de cabeza fué combatido con fomentos de agua fría á la frente, que la augusta enferma no toleraba por mucho tiempo y sinapismos á las piernas con el papel Rigollot. Cuando hubo convencimiento de que la calentura era exacerbante, á pesar de no haber en ella elemento accésional, ni aun remitante, se le administraron lavativas de una disolución de sulfato de quinina alternando con las emolientes. Luego que el estado adinámico se manifestó al quinto día; se le dió limonada mineral, primeramente sulfúrica, y después hidroclórica; además se le administraba alternando, cocimiento antiséptico incompleto de la F. E.; y después de los caldos una cucharadita de vino de Jerez, en lo cual no se podía ser muy pródigo, porque le repugnaba todo alcohólico á la augusta enferma. Tampoco pudo pensarse en hidrógala ó leche con agua, por la decidida aversión que la augusta enferma tenía á dicho alimento en todas ocasiones. El sopor que fué graduándose en los últimos días del primer septenario, reclamó el uso de vejigatorios volantes á las extremidades inferiores. La hemorragia intestinal se cohibió las dos veces que apareció con una disolución de tanino en lavativas, una disolución tenue de percloruro de hierro al interior y aplicación de nieve al vientre. En el penúltimo y último día se le hicieron fricciones de una disolución de sulfato de quinina en alcohol é inyecciones hipodérmicas de la misma sal para levantar las fuerzas radicales. Este es, en conjunto, el tratamiento empleado en el curso de la enfermedad: atemperante en los primeros días; tónico neurosténico

después, auxiliado de los medios que fueron reclamando los síntomas dominantes. Los baños, que tan importantes servicios prestan algunas veces en esta clase de fiebres, no fué posible emplearlos, por la tendencia que tenía á la lipotimia la augusta enferma cuando se la movía.

Claramente se vé por lo que queda expuesto, que la índole de la enfermedad fué conocida desde el principio, y que se emplearon en su tratamiento los más eficaces recursos que la ciencia conoce para combatirla, aunque con el sentimiento de que todos hayan sido estériles para levantar las fuerzas radicales á la altura necesaria, y determinar francas reacciones, que son las que salvan á los enfermos invadidos de tan grave padecimiento.

Esta es la historia fiel de los hechos observados minuciosa y prolijamente en el curso de tan grave enfermedad. Ellos son el mejor testimonio de que la fiebre nació espontáneamente, en virtud de la constitución médica reinante, y que hizo su invasión en un organismo debilitado anteriormente por las afecciones accidentales que precedieron, y sobre todo por la inapetencia, que no permitió á la augusta enferma alimentarse convenientemente para la debida reparación de sus fuerzas. En lucha desigual el organismo mal preparado por las mencionadas condiciones con una enfermedad alevé y maligna, el éxito fué desgraciado, porque las reacciones eran débiles para sobreponerse al padecimiento.

La edad, por otra parte, que en otras enfermedades es una garantía y una esperanza de triunfo, en ésta es, al contrario, una circunstancia que previene desfavorablemente á los buenos observadores. La edad de 15 á 20 años, en que empiezan á alborear las funciones del aparato genital, en la que se añade esa rueda más al ya complicado organismo humano, es sumamente crítica y peligrosa, si la vida no es exuberante para poder comunicarla. El equilibrio fisiológico se rompe fácilmente; se perturban las acciones armónicas y todas las energías de los distintos órganos de la vida interior; se resienten las funciones de nutrición, y se adquieren muy comúnmente una de dos graves enfermedades devastadoras para la juventud: la tisis tuberculosa ó la fiebre tifoidea. Es tan cierto este hecho de observación, que apenas habrá familia algo numerosa que no haya perdido en flor y en la edad más lozana algún individuo, víctima de uno de esos traidores padecimientos. No hay, pues, necesidad de ir á buscar causas remotas y desco-

nocidas, ni de forjar fábulas inverosímiles y cuentos absurdos para explicar tan temible dolencia; bastan las causas naturales para darse razón de ella y para comprender la influencia de la constitución médica reinante en un organismo dispuesto á recibirla.

Su maligna naturaleza no puede ocultarse á ningún práctico experimentado, teniendo en cuenta la precipitación con que la enfermedad ha recorrido todos sus períodos; la rapidez con que se presentaron los síntomas nerviosos; los agigantados pasos que dió la adinámica en tan breves días, y los progresos que hizo la disolución de la sangre.

El tratamiento ha correspondido al juicio diagnóstico, y en armonía con él se han ido satisfaciendo todas las indicaciones. Testimonio, y muy valedero, de esta verdad, es el juicio unánime que formaron cuantos profesores fueron llamados en consulta, en conformidad con el consignado por los médicos de la Real Cámara. La opinión de personas tan ilustradas y competentes aseverando que se había conocido la enfermedad, y que la ciencia no tenía otros recursos que los empleados para combatir tan grave mal, es un hecho tranquilizador para los que han tenido la honra y el doloroso deber de estar encargados de la asistencia de la augusta enferma, y un consuelo para todos los que pudieran poner en duda, llevados de un excesivo celo, ó de un cariño sin tasa, de que se habían hecho todos los esfuerzos posibles para salvar tan preciosa vida, hasta donde alcanzar pueden las aspiraciones de la inteligencia humana.

Concluimos esta reseña histórica con el mismo propósito que la empezamos: con el deseo de que se rectifique la opinión extraviada por la malevolencia; y los profesores todos de España tengan un conocimiento exacto de los hechos y los juzguen con su recto é ilustrado criterio, contribuyendo á que no sean aceptados por gentes sencillas y crédulas errores tan inadmisibles y noticias tan absurdas como las que se han publicado en los periódicos políticos de distintas opiniones en Madrid y en las provincias.

ALONSO RUBIO.

Núm. 12.—Pág. 256.

*Circular á los gobernadores capitanes
generales de las provincias ultramarinas.*

Excmo. señor: El alzamiento nacional, propagado con espontánea rapidez desde la bahía de Cádiz hasta las playas de San Sebastián, no se ha llevado á cabo en beneficio exclusivo de los habitantes de la Península, sino también de nuestros leales hermanos de Ultramar, que, al escuchar el eco de nuestra victoria, sienten próximo el momento de ver realizadas legítimas esperanzas y nobles aspiraciones, en nada opuestas á su íntima unión con la metrópoli, antes bien, engendradas por el deseo de renovar, fortalecer y estrechar los antiguos vínculos entre los apartados territorios que constituyen la nación española.

Comprendiendo el gobierno provisional que la extensión de los principios proclamados por la revolución debe ser proporcionada á su intensidad, no ha vacilado en declarar en su manifiesto de anteayer, que las provincias ultramarinas gozarán las ventajas de la nueva situación é intervendrán con su inteligente criterio y con su voto en la resolución de las árdas cuestiones políticas, administrativas y sociales, que tanto interesan á la población antillana. En el documento citado, que recibirá V. E. al mismo tiempo que esta circular, ha condensado el gobierno los más culminantes dogmas de la revolución consumada, y entre ellos ha dado con leal franqueza el debido lugar á la reforma del régimen de las islas de Cuba y Puerto-Rico, dignas por su numerosa, rica é ilustrada población de adquirir y ejercitar derechos políticos.

La asistencia de los representantes de esos territorios á las sesiones de la Asamblea Constituyente, con las mismas atribuciones que los diputados de las demás provincias españolas, no es un hecho que carece de preparación, ni de precedentes en la historia contemporánea de nuestras vicisitudes políticas. La revolución de 1808, aceptó este principio: los legisladores de Cádiz lo consignaron en su generoso Código, y los representantes de Ultramar lo pusieron en práctica, dando fehacientes pruebas de su capacidad parlamentaria.

Desde aquel tiempo, cada vez que la libertad constitucional ha reaparecido en nuestro horizonte, la idea ha vuelto á agitarse, ganando cada día más terreno, hasta

el punto de haber sido convocada en Noviembre de 1865 una Junta consultiva, elegida en parte por los ayuntamientos de Cuba y Puerto Rico, la cual había de discutir todos los extremos que abraza la reforma política administrativa y social de aquellas provincias.

En la exposición de motivos del Real decreto citado, se da la preferencia á la reunión de la Junta y no á la admisión de los diputados de Ultramar en el seno de la Representación Nacional simplemente, por una cuestión de método: tan arraigado estaba ya en el espíritu de los hombres de Estado el convencimiento de que no podía tardar el día en que tomasen asiento en la Cámara popular los representantes de esas extensas y florecientes comarcas.

Cierto es que, á pesar de estos esfuerzos patrióticos, los proyectos de reformas más trascendentales en el modo de ser de las Antillas, se estrellaban en un obstáculo insuperable. Era este el artículo 80 de la Constitución de 1845, copiado de la de 1837, que exigiendo leyes especiales para los dominios de Ultramar, los dejaba fuera de nuestra comunión política y suscitaba una cuestión previa, no resuelta en el largo período de 23 años, siempre que se pretendía colocar á Cuba y Puerto Rico, bajo la égida de las garantías constitucionales.

Hé aquí, pues, el agigantado paso de la revolución en la vía de las reformas ultramarinas; destruido aquel obstáculo, sería lógico retardar el cumplimiento de las promesas y la satisfacción de los compromisos que los hombres y los partidos liberales de España han contraído con nuestros hermanos de América. La representación directa de estos en el cuerpo legislativo y constituyente, surge del alzamiento de Setiembre con igual fuerza que los demás derechos: el edificio, cuyos cimientos labró el entusiasmo de 1808, quedará coronado en 1868 por la experiencia, la ilustración y el progreso.

El gobierno estudia la forma electoral más adecuada á la diversidad del estado social en las provincias ultramarinas, y al definirla tendrá muy en cuenta las naturales diferencias y condiciones de los habitantes de nuestras Antillas. Dentro de los límites prácticos, que no le es dado traspasar, el gobierno adoptará un sistema de elección tan amplio como sea posible; y una vez confundidos en el seno de la representación nacional, los diputados del continente y de las islas, todos con igual derecho, todos españoles, todos adictos á la madre patria, unirá aquel cuerpo al majestuoso carácter de una

Asamblea Soberana, el venerable aspecto de un consejo de familia.

Creería el gobierno extralimitar los poderes que ha recibido de la nación y que ejerce durante un breve interregno, si dictara por sí solo cualquier providencia sobre organización política, condición de la población de color y asiática, y otros áridos problemas planteados en las Antillas españolas, que la representación del país está llamada á resolver con el concurso de los diputados de Ultramar. Ilusorio sería el mandato de estos representantes si al llegar á España y ocupar su puesto en las Cortes encontrasen decididas por un poder discrecional y arbitrario las cuestiones que más afectan á sus comitentes. El gobierno ha podido adoptar, y ha adoptado medidas decisivas en asuntos graves que solo interesan á la Península, porque siendo hijo de la revolución, sintiendo sus palpitaciones y oyendo el clamor de las juntas revolucionarias, ha debido satisfacer deseos universalmente expresados, pero no puede obrar de igual manera respecto á esos habitantes que, guiados por su proverbial cordura y acrisolado patriotismo, saludan la aurora de la libertad y esperan en actitud serena y reposada el momento de enviar á la Asamblea Constituyente los intérpretes de sus esperanzas y los mantenedores de sus derechos.

Únicamente me considero autorizado para emitir sobre estos frutos una idea general, que V. E. debe inculcar en el ánimo de los habitantes de esas regiones. La revolución actual que se ha captado las simpatías de propios y extraños por su templanza y su espíritu justiciero, no aplicará á las provincias de Ultramar medida alguna violenta ni atropellará derechos adquiridos al amparo de las leyes; no dará tampoco nueva sanción á inveterados abusos ni á manifiestas trasgresiones de la ley natural. Acepta en el orden político todo lo que tienda á aumentar las inmunidades de las provincias ultramarinas, sin rebajar los lazos que las unen al centro de la patria: admite en el orden social todo lo que conspire á un fin, humanitario y civilizador, pero sin alterar de un modo brusco y ocasionado á gravísimos conflictos para ella misma la condición de la población agrícola de nuestras Antillas.

Dentro de estas fórmulas tienen nuestros hermanos de allende el mar una vasta esfera de acción donde ensayar tranquila pero asiduamente, sus facultades en la vía del progreso político y social. La organización de sus municipios y provincias, sus sistemas electoral y

tributario, sus presupuestos anuales, sus grandes obras públicas, todo el conjunto de su administración, se someterá á la deliberación del cuerpo legislativo, del cual serán parte integrante los diputados cubanos y puertorriqueños. El gobierno, además, tiene la ventaja de poseer los importantes datos que suministró á este ministerio la junta de información creada en 1865, y los llevará á la Asamblea, para que puedan servir de guía en la discusión de las reformas.

Por este medio, y aplicando siempre su criterio previsor y liberal, á todas las cuestiones, no es dudoso que, aun los más difíciles y trascendentales, se resolverán satisfactoriamente para todos los intereses, cesando un estado excepcional que entraña muchos peligros, y alcanzando al fin esas islas el grado de prosperidad y grandeza que por tantos títulos merecen.—Madrid 27 de Octubre de 1868.—*Adelardo Lopez de Ayala*.—Señor gobernador superior civil de la Isla de... ..

Núm. 13.—Pág. 369.

Concesión de amnistía.

Carlos Manuel de Céspedes, general en jefe del ejército libertador de Cuba y encargado del gobierno provisional de la misma.

Llega á tal extremo el terror que inspira el despotismo en los ánimos débiles, que no obstante haber levantado todos los hijos de este departamento el grito de independencia y derramado ya su sangre por sostener su grito, no han faltado algunos que, presumiendo que la revolución había sido sofocada por el solo hecho de haber entrado el conde de Valmaseda en la incendiada ciudad de Bayamo, y arrastrados por las astucias y engañosos halagos de aquel jefe español que los llamaba para que volviesen de nuevo al seno de la opresión y del oscurantismo, cedieran á sus persuasiones y se acogieran al indulto que el general español Domingo Dulce ha concedido á todos los libertadores que depongan las armas y se presenten á las autoridades de su gobierno.

Considerando que la naciente república cubana no debe ser intolerante con los que por error ó por debilidad abandonan un momento la bandera republicana para acogerse á la del enemigo; considerando que no puede haber un solo hijo de Cuba que se olvide de que es cubano, hasta el extremo de ponerse al lado de

nuestros opresores para traicionar la causa de la libertad de su patria; considerando que al abrir sus brazos el gobierno que represento, á esos hijos descarriados para que vuelvan á entrar en la comunión de los hombres libres á gozar de los derechos de que no pueden disfrutar nunca al abrigo de la bandera española, no hace otra cosa que demostrar la nobleza de las ideas que lo comunican en uso de las facultades que se me tienen concedidas, decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo amnistía á todos los cubanos y extranjeros residentes en el territorio de la república, que por cualquier motivo se hayan acogido al indulto que concediera el gobierno enemigo en 12 de Enero último, con tal que se presenten en el preciso término de treinta días, á las autoridades y jefes militares de la misma, bien entendido que los que se presentasen con armas adquirirán un mérito para lo sucesivo.

Art. 2.º Todos los procesados que están sufriendo prisión ó condenas por causas políticas serán puestos inmediatamente en libertad, y podrán regresar á sus domicilios sin que se les moleste por sus hechos ú opiniones anteriores á la publicación de esta amnistía, considerándose desde luego como sobreseídas las causas pendientes que no sean por delitos comunes, las cuales se archivarán en sus oficinas correspondientes.

Art. 3.º Las autoridades de la república harán cumplir este decreto.

Patria y libertad.

San Hilario. Jurisdicción de Bayamo 27 de Febrero de 1869 y segundo de la independencia.—*C. M. de Céspedes.*

NÚM. 14.—PÁG. 373.

Mensaje de Céspedes

A S. E. el presidente de los Estados-Unidos.—Señor: El pueblo de Cuba, por medio de su gran junta suprema civil, y por conducto de su general en jefe señor Céspedes, desea someter á V. E. las siguientes entre otras razones, por las que V. E., como presidente de los Estados-Unidos, debe acordarle los derechos de beligerante y el reconocimiento de su independencia.

Porque de los corazones de diecinueve en cada veinte de los habitantes de la Isla de Cuba, se elevan fervientes votos por la victoria del ejército de la república, y por la sola y exclusiva falta de armas y municiones

este paciente pueblo está sujeto al tiránico yugo de España. Las masas del pueblo desean unánimemente la república.

Porque la república tiene ejércitos que cuentan 70.000 hombres, en el campo de batalla, prestando servicio. Estos hombres están organizados y gobernados con todos los principios de la guerra civilizada. Los prisioneros que hacen—y que hasta hoy ascienden al triple de los que les ha tomado el enemigo,—son tratados, bajo todos conceptos como prisioneros de guerra, según se usa en las naciones más civilizadas del mundo. Esperando ser reconocidos por los Estados-Unidos, ni en una sola vez han usado la ley del Talion dando muerte por muerte, aun en los casos más provocativos.

Porque las autoridades españolas, casi invariablemente han asesinado con crueldad á los soldados del ejército de la república que se han rendido á ellas, y han publicado recientemente una orden oficial, mandando á las fuerzas militares que en lo sucesivo maten y asesinen á todo prisionero de la república que se rinda. «Esto debe hacerse, dice jovialmente, para evitar incomodidades y vejaciones á las autoridades civiles españolas». Esto es una afrenta que las naciones civilizadas del mundo no deben permitir.

Porque los Estados-Unidos es la nación civilizada más cercana á Cuba, cuyas instituciones encuentran un eco simpático en el corazón de todos los cubanos. Los intereses comerciales y financieros de ambos pueblos, siendo casi idénticos y recíprocos en su naturaleza, Cuba apela á su incuestionable derecho para ser reconocida.

Porque el ejército y autoridad de la república de Cuba se extiende sobre las dos terceras partes del área geográfica de la Isla, abarcando una gran mayoría de la población en todas las partes de ella.

Porque tiene en construcción una escuadra que excederá en número y fuerza á las que hasta aquí han mantenido las autoridades españolas en estas aguas.

Porque estos hechos plenamente muestran al mundo que este movimiento no es el de unos cuantos descontentos, sino el grande y sublime levantamiento de un pueblo, sediento de libertad, y determinado á asegurar con este último esfuerzo, estos incuestionables derechos:—Libertad de conciencia é independencia individual.

Permítasenos añadir, con la mayor timidez y sentimiento, que la diferencia entre la rebelión de los Esta-

dos Unidos y la presente revolución en Cuba, es simplemente que en la primera una pequeña minoría se reveló contra las leyes, en cuya confección tenía voto y privilegio de revocarlas, mientras que en Cuba estamos resistiendo á un poder extranjero que nos oprime como nos ha oprimido hace siglos, sin otro recurso abierto á nuestros males que el de las armas, y nombrándonos sin nuestro conocimiento, voz ni consejo, ciudadanos tiránicos de su propio país para mandarnos y comer nuestro trabajo.

«Patria y libertad».

Aprobado por la Junta suprema y ordenada su promulgación por el señor general Céspedes, comandante en jefe de las fuerzas republicanas de Cuba.

Cuartel general en el campamento.

Marzo 1.º de 1869».

Núm. 15.—Pág. 399.

Constitución de los insurrectos cubanos.

Artículo 1.º El Poder legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Art. 2.º A esta cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

Art. 3.º Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.º Solo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

Art. 5.º El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6.º Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Art. 7.º La Cámara de Representantes nombrará al presidente encargado del Poder Ejecutivo, el general en jefe, el presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El general en jefe estará subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus aspiraciones.

Art. 8.º Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el presidente de la República, el general en jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra atendible someterá al acusado al poder judicial.

Art. 9.º La Cámara de Representantes puede depo-

ner libremente á los funcionarios, cuyos nombramientos le corresponde.

Art. 10. Las disposiciones legislativas de la Cámara necesitan, para ser obligatorias, la sanción del presidente.

Art. 11. Si no la obtuviesen volverán inmediatamente á la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el presidente presentase.

Art. 12. El presidente está obligado en el término de diez días á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó negarla.

Art. 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el presidente.

Art. 14. Deben ser objeto indispensablemente de la ley las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15. La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente, desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16. El Poder Ejecutivo residirá en el presidente de la República.

Art. 17. Para ser presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la Isla de Cuba.

Art. 18. El presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros.

Art. 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la República.

Art. 21. Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del presidente.

Art. 22. El poder judicial es independiente; su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Art. 25. Los ciudadanos de la República, sin distin-

ción alguna, están obligados á prestarle toda clase de servicios conforme á sus aptitudes.

Art. 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

Art. 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine,

Esta Constitución fué votada en el pueblo libre de Guaymaro el 10 de Abril de 1869 por el ciudadano Carlos Manuel Céspedes, presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sanchez, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquillino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado y ciudadanos Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, secretarios.

NÚM. 16. —PÁG. 416.

Gobierno Superior político de la provincia de Cuba.
—Obligación es de todo gobernante proveer á la seguridad del territorio, cuyo mando se le confía. Combatido el de esta provincia por una insurrección incalificable, á cuyo grito se despueblan y arruinan algunas ricas comarcas de esta Isla, se hace indispensable adoptar cuantas providencias sean eficaces para aniquilar á los enemigos de nuestra nacionalidad, privándoles principalmente de todos los recursos con que puedan contar para sostener su agresión.

En tal concepto, y pudiendo suceder que algunas ventas de propiedades se verifiquen con fines ilícitos, en cuyo caso esos contratos son nulos, conforme lo disponen nuestras leyes, en uso de las facultades extraordinarias y discrecionales de que me ha investido el gobierno supremo de la nación; vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los contratos de venta de bienes raíces ó semovientes, antes de llevarse á efecto, se presentarán desde esta fecha á la revisión del gobierno.

Art. 2.º Para cumplir con esta disposición, los contratos que se celebren en el distrito de la Habana, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno político, y á los gobernadores y tenientes gobernadores los

que efectúen en las demás jurisdicciones de la Isla.

Art. 3.º La referida presentación se verificará por los interesados, cuando el contrato sea privado, y por el escribano, cuando se eleve á escritura pública, antes de su otorgamiento, exhibiéndose en el primer caso el documento original, y en el segundo la minuta de la escritura.

Art. 4.º Una vez visado por el gobierno, no podrá ser alterado ni modificado en manera alguna el contrato, sin que preceda nueva revisión por aquel, bajo pena de nulidad de la reforma en caso de infracción.

Art. 5.º Las ventas de frutos y demás artículos de comercio de exportación, así como el traspaso de acciones de sociedades anónimas y comanditarias quedan sujetos á la revisión prevenida.

Art. 6.º En los casos en que las ventas á que se refiere el anterior artículo se celebren por medio de corredor de número, éste deberá presentar para su revisión el contrato en la forma mercantil en que se extienda. Si no interviniera corredor, la participación ó presentación se hará por las partes contratantes.

Art. 7.º Los funcionarios de las sociedades anónimas y comanditarias que, con sujeción á lo dispuesto en los respectivos reglamentos deben autorizar los traspasos de acciones en los libros de la empresa, no lo verificarán hasta que por el gobierno se les autorice, á cuyo fin darán cuenta de las trasferencias que los interesados traten de efectuar expresando en la comunicación ó parte que dirijan al gobierno á nombre de los contratantes, residencia de éstos, y el número ó valor de las acciones que hayan de trasferirse.

Art. 8.º Para no entorpecer en manera alguna la venta de bienes raíces y semovientes, y más aun, las transacciones mercantiles, el gobierno concederá ó negará su aprobación á las primeras en el término de cuatro días, en la venta de frutos, de exportación y acciones en el de veinticuatro horas, contadas desde la presentación del documento.

Art. 9.º Serán nulos los contratos de venta de toda clase de propiedades que se verifiquen sin la previa revisión por el gobierno y los individuos particulares, comerciantes, corredores, presidentes ó directores de sociedades anónimas ó comanditarias, y los escribanos que faltaren á lo dispuesto en este decreto, incurrirán en las penas establecidas por el Código penal á los comprendidos en el capítulo 5.º, tít. 8.º del lib. II.

Habana 1.º de Abril de 1869.—*Domínguez Dulce*.

Núm. 17.—Pág. 417.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMBARGOS

Como individuos del Ayuntamiento de la capital,

Don Juan Atilano Colomé.—Nació en la Isla de Cuba, (1) hijo de un catalán que dejó al morir una regular fortuna en propiedades y solares.

Don Juan Atilano figura hoy entre los propietarios, y es presidente ó creador de varias sociedades, y director de la compañía del ferro-carril urbano y de ómnibus de la Habana. Se le conoce por persona de talento en los negocios mercantiles, de ilustración y de gran actividad.—Tiene fácil palabra, aunque su elocuencia es sin centro, y moralidad públicamente reconocida.—Pasa por buen español, á pesar de sus simpatías á la autonomía cubana y de haber sido uno de los que en Noviembre de 1868 formaron la comisión de los 60 notables que se presentaron al general Lersundi pidiéndole libertades y reformas.

Es Colomé uno de los hombres dispuestos siempre á prestar sus servicios á la autoridad; y en el Ayuntamiento de la Habana, al que ha pertenecido algunos años, los ha prestado muy útiles como en el Consejo de embargos, donde se distingue entre los más activos y espontáneos para el trabajo.

El producto de sus propiedades y el de las empresas que dirige le colocan entre las personas más acomodadas de la capital, teniendo entrada en todos los círculos de la buena sociedad.

Cuenta de 45 á 50 años.

Don Mamerto Pulido, es peninsular, y fué á la Isla de Cuba hace algunos años en clase de oficial del ejército. Se casó en la Habana con la hija del rico hacendado y acreditado ferretero Ferran, y á la muerte de éste empezó á figurar Pulido entre los propietarios, y en el círculo de los grandes comerciantes de la Isla. Su claro talento é incansable actividad le dieron pronto nombre en aquellas clases, le hicieron acrecentar su riqueza, ya considerable, y le abrieron la entrada á los cargos pú-

(1) Estos apuntes biográficos se escribieron cuando los individuos á quienes se refieren lo eran del Consejo de Administración de los bienes embargados. Se publican por primera vez.

blicos honoríficos. Fué concejal del Ayuntamiento algunos años, individuo de todas las Comisiones y juntas políticas y mercantiles, y constantemente buscado por las colectividades cuando éstas trataban de presentar proyectos ó hacer peticiones á las autoridades. Por esto ha sido siempre uno de los primeros que el gobierno oía en los asuntos de interés público, y por lo mismo fué elegido para formar parte del Consejo administrativo de los bienes embargados á los insurrectos.

Tiene Pulido, como hemos dicho, un claro talento; su instrucción es escogida; su reputación intachable, á pesar de pertenecer al *Comité español de Cuba*, ó antigua *camarilla del capitán general* en la que figuran hombres como Zulueta, Sotolongo y Calvo; es su juicio maduro y su palabra bastante fácil.

Está reputado de buen español, aunque rechaza las intransigencias del elemento peninsular ardiente, y por su general aprecio fué elegido por mayoría de votos en Noviembre de 1870, para el cargo importante de Presidente del Casino español de la Habana, cuando al reorganizarse esta asociación política sustituyó á las exageraciones pasadas las ideas de conciliación y de prudencia.

Tiene Pulido de 45 á 50 años.

Don Francisco Frías y Jacot, Conde de Pozos Dulces.—El primero que usó este título fué un señor Jacot, oidor ó magistrado de Audiencia en el continente americano, que lo obtuvo por gracia del Rey don Carlos IV, en 1760. Después de la emancipación de aquellas provincias españolas, se refugió en la Habana el primer Conde de Pozos Dulces, cuya hija y heredera se casó con el rico comerciante Frías, natural de las Islas Canarias; resultando de este matrimonio el actual Conde don Francisco y sus dos hermanas doña Dolores y doña Carmen, de las cuales la primera se enlazó con el general insurrecto y ejecutado don Narciso Lopez, y fué en aquel tiempo íntima amiga y hoy esposa del gran separatista cubano don José Antonio Saco; y doña Carmen se unió á un mulato rico, del que se encuentra viuda en la actualidad.

Don Francisco de Frías, hijo de la Isla de Cuba, fué educado en Europa, donde se aficionó á las ideas de la escuela liberal; vuelto á la Habana, heredó de su madre el condado de Pozos Dulces en 1848, y es hoy lo que se llama un noble arruinado, habiendo perdido la mayor

parte de la importante fortuna que le dejó su padre en los improductivos negocios políticos. La intimidad con su cuñado Narciso López y la estrecha amistad con Saco, hicieron distinguir al nuevo conde entre los más acérrimos reformistas y partidarios de la libertad de Cuba, y en tiempo de Pinto, con quien estaba ligado á la vez que con el incansable conspirador don Carlos de Castillo, fueron tales los compromisos políticos que contrajo Frías, que se vió precisado á salir de la Isla y á viajar algún tiempo por Europa, donde se casó.

Vuelto á la Isla, continuó el conde propagando sus ideas liberales, y durante el primer mando del general Dulce, dirigió los periódicos *El Siglo* y *El Pats*, publicaciones esencialmente criollas y órganos de la reforma, aunque no explícitamente declarados enemigos de la dominación de España en América, cuya actitud política acabó de enajenar al conde las pocas simpatías de las que su carácter le habían conquistado en el elemento peninsular, el cual le miró desde entonces con recelo y aun con aversión.

Al elegirse en 1836 los comisionados de las dos Antillas que habían de constituir la *Junta de información*, que se reunió en Madrid el 6 de Noviembre de aquel año para tratar de la organización administrativa de Cuba y Puerto-Rico, figuró el conde de Pozos Dulces representando á Villaclara, cuyo distrito le cedió don Antonio Fernández Bramosio, que había obtenido también los votos del de Cárdenas. Durante la permanencia de aquella Junta consiguió el conde del gobierno que le pagara unas cantidades por presas marítimas adeudadas á su difunto padre, y este acto de verdadera atracción, le hizo distinguir entre los comisionados que más españoles se declararon; pero al demostrar su privilegiada inteligencia en esta clase de manifestaciones, no dejó de indicar alguna vez sus simpatías por las reformas y libertades de Cuba.

Antes y después de aquella fecha perteneció Pozos Dulces, y aun hoy pertenece al ayuntamiento de la Habana, en donde lo mismo que en el *consejo administrativo de bienes embargados*, era su opinión de gran peso, sino preferida en todas las soluciones, y decisivos sus juicios; mas á pesar de la influencia que su talento le daba en estos cargos, tuvo que aconsejarse por la autoridad de la Habana en el otoño de 1863, que abandonara la Isla por algún tiempo, con el objeto de calmar ciertos excitados espíritus peninsulares. Entonces se embarcó para Francia, en cuya capital y en la de Ingla-

terra, donde residen los parientes de su esposa, disfrutó la licencia que al efecto le fué concedida.

El conde de Pozos Dulces es uno de los primeros talentos é ilustraciones de la Isla de Cuba; persona digna, de fondo honrado, trato agradable, aunque su palabra no es del todo fácil; y pertenece á esos caracteres tan útiles á todos los partidos por su acertada acción é inquebrantable constancia.

Al atraerle últimamente la autoridad española de la Isla, y corresponder él noblemente á aquella confianza se desligó mucho el conde de los compromisos con sus antiguos amigos, y hoy se encuentra odiado de aquellos y mirado con sospecha por los peninsulares menos prudentes.

Como amigo sincero del gobierno español, será siempre el conde muy útil, y como adversario, peligroso, aun á pesar de los últimos disgustos con sus correligionarios de toda la vida.

La edad del conde pasa de sesenta años, pero se conserva fuerte y ágil.

Como propietarios y hacendados.

Don José A. Cabarga, peninsular asturiano ó gallego, que con el incesante trabajo de cincuenta años y por casamiento con una acomodada hija del país, ha llegado á ser propietario y dueño de las acreditadas marcas de tabaco «Flor de los tabacos habanos» y «José de Cabarga y Compañía».

Este buen español hasta el fanatismo, tiene educación poco cultivada; pero posee talento natural, y son su honradez y buenas costumbres públicas intachables, á pesar de haber sido procesado recientemente por su ignorancia en hacer uso anticipado de unas maderas que subastó procedentes de los bienes embargados á Alfaro.

Es Cabarga segundo jefe del 2.º batallón de Voluntarios de la Habana, del que es primero, y coronel el riquísimo propietario don Julián Zulueta; y esta graduación en aquellos cuerpos, á los que pertenece desde que los reorganizó el general Concha, y el estar su hija mayor casada con el hermano del actual gobernador de la Habana López Roberts, le han aumentado considerablemente la influencia que ya tenía entre la clase media y trabajadora del elemento peninsular.

Como hombre independiente, no se deja manejar fácilmente por los halagos insustanciales de la autoridad; pero los negocios en que vé ganancia positiva, le

ablandan, y por estos medios se le dirige bien. Su posición al lado del gobierno es una garantía para el orden público.

Tiene más de sesenta años y se conserva muy vigoroso.

Don Juan Poey es hijo de la Isla de Cuba, perteneciente á familia acomodada y poseedor de ricas propiedades heredadas de sus padres. Figura entre los hacendados más inteligentes, que más mejoras han hecho y mayor impulso han dado á la agricultura cubana y á la industria azucarera, sobre lo cual tiene publicados Poey varios escritos.

Emparentado con las conocidas y ricas familias de los Alfonsos y los Aldamas, Poey, participó de sus ideas reformistas y de sus compromisos políticos, hasta que se disgustó con aquellos por las cuestiones del ferrocarril de la Habana, del que eran copartícipes, y se dedicó con preferencia á los negocios de su casa.

En su familia se cuentan algunos deportados y víctimas de sus aficiones filibusteras. Un sobrino de don Juan formó parte de la expedición de los 250 embarcados para Fernando Póo, otros fueron á engrosar las bandadas insurrectas, y hasta su propio hijo don Francisco tuvo que ser desterrado á la Península á fines de 1863 por las exageraciones filibusteras de su esposa. Otros parientes más remotos murieron á manos de los voluntarios de la Habana por laborantes; algunos son tildados de esto mismo y de simpatizadores, y aun el propio don Juan se cree que lo es de todo corazón por la causa de la autonomía, sino de la independencia cubana; aunque enemigo por carácter de las intransigencias de los unos y de los otros, y encariñado con las propiedades y haciendas que el gobierno de España ampara y protege, no se aparta del lado de la autoridad, á la cual sirve con bastante lealtad y desinterés así en el ayuntamiento de la Habana, al cual pertenece hace algunos años, como en todas las comisiones para que se le designa, y últimamente en el consejo administrativo de bienes embargados, donde han sido de gran utilidad sus profundos conocimientos agrícolas.

Don Juan Poey es hombre de claro talento, de instrucción vastísima, honrado y digno; su carácter es tenaz; aferrado á sus convicciones, adolece á veces de exagerado amor propio, y entonces es cuando su tartamudez, apenas perceptible y como dominada por su po-

derosa voluntad, se da á conocer, interrumpiendo los arranques de elocuencia que suele manifestar.

Es uno de los que mejor conocen la Isla de Cuba en sus hombres y en sus producciones, y los grandes estudios hechos en todos los ramos de la agricultura aplicados á sus fincas, han convertido á estas en bellos jardines, á la par que en modelos que los hacendados de buen gusto procuran imitar.

Por sus condiciones de carácter, es don Juan Poey un excelente auxiliar de la autoridad, y adversario de esta, puede ser peligroso.

Cuenta más de sesenta años.

El Sr. D. Joaquín Pedroso y Echeverría. Es hijo de la Isla de Cuba y descendiente de una de las primeras y más escogidas familias de los primeros pobladores, pues ya la historia de Cuba cita al licenciado Pedro Pedroso como á una de las personas más notables que fallecieron en la Habana el año 1649, cuando se importó del Continente americano aquella fiebre pútrida que mataba en tres días y ejerció su desoladora acción por espacio de tres años. En 1712 adquirió cierta celebridad don Jacinto Pedroso, probable descendiente de don Pedro, por haber sido causa de los disturbios que hubo en la Habana con motivo de la elección de alcaldes ordinarios, en la cual era uno de los primeros candidatos.

Están además emparentados los Pedrosos con la importante familia de los Matienzos, tan antigua en las Antillas, que ya en 1522 figuró un don Juan Ortiz de Matienza, oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que de orden del almirante don Diego de Colón, pasó á Santiago de Cuba á residenciar á Zuazo.

Estos timbres genealógicos, el enlace con lo más noble y distinguido de la Isla de Cuba, y la inmensa riqueza en propiedades acumuladas en la familia de los Pedrosos, les da una gran respetabilidad, sostenida dignamente por la honradez y reconocidas dotes morales de don Joaquín y de su hermano don Luis. Sin embargo, no se vió libre esta familia del contagio filibustero; pues don Lorenzo Pedro, pariente muy próximo, y algunos otros deudos, han tenido que sufrir por sus compromisos con los promovedores de la insurrección de Yara.

Es don Joaquín Pedroso una de las personas más respetables, dignas y acaudaladas de la Isla de Cuba; de talento práctico, carácter comunicativo y agradable, ins-

trucción no vulgar y palabra fácil, á pesar de sus ochenta y tantos años. Buen español por tradición y dispuesto siempre á sacrificarse por la patria, como de ello ha dado pruebas con sus valiosos donativos al gobierno para exterminar á los insurrectos, no siendo como otros criollos sospechoso al elemento peninsular que, por el contrario, le condena y respeta.

Ha desempeñado don Joaquín varios cargos públicos en distintas épocas; recuerda con satisfacción siempre, su intimidad con el general Concha, amigo de sus parientes los Mantillas y los Montalvos, á cuyo general ha obsequiado en sus adversidades. Permanecen siempre los Pedrosos al lado de la autoridad.

En el consejo de embargos es escuchada su voz, hija de su talento y experiencia.

Hace años que está don Joaquín condecorado con una Gran cruz, y recientemente se le propuso al gobierno por el general Caballero F. de Rodas y por indicación de su secretario don Cesáreo Fernández Duro, emparentado con los Matienzos, para el título de marqués de Echeverría.

Como hemos ya indicado, cuenta don Joaquín Pedroso más de ochenta años, y tiene un hijo, don Blas, individuo del ayuntamiento de la Habana, que heredará su nombre é influencia, y repartirá la inmensa riqueza con su hermana la esposa del laborioso señor Ramírez.

A otro hijo, jesuita, le atribuía las amarguras de su ancianidad. No es don Joaquín amigo de la Compañía de Jesús.

Como comerciantes

Don Fernando Illas.—Nació en Costa-firme, y es hijo de un catalán que ascendió hasta brigadier, prestando en el Continente americano sus servicios á España, y al emanciparse aquellos países de la metrópoli se trasladó á la Isla de Cuba, donde terminó sus días.

Don Fernando se dedicó al comercio, y en él adquirió nombre de muy entendido y honrado, figurando en algunas sociedades de crédito.

Por estos honrosos antecedentes, reconocido talento mercantil y posición desahogada, fué elegido vocal del Consejo administrativo de los bienes embargados; pero ni sus grandes conocimientos, expresados siempre con palabra fácil, ni su grande actividad pudieron utilizarse en aquella corporación, porque á poco de ser nombra-

do pidió licencia para Europa, á donde le llamaban sus negocios, según él afirmaba, aunque todos creían que daba aquel paso por huir de los compromisos políticos anteriormente contraídos con algunos cubanos desleales.

Tiene don Fernando Illas unos sesenta años.

Don Bonifacio Blesa Jimenez.—Peninsular, que fué á la Isla de Cuba al abrigo de un tío suyo, que le colocó de dependiente en su propia tienda y luego se la cedió con su crédito mercantil.

La habilidad y travesura que desplegó Jimenez en su comercio de ropas, principalmente en la Aduana de la capital, donde nunca le faltaron empleados con quienes entenderse, aumentaron rápidamente su caudal, llegando á figurar la tienda-almacen de la calle de Teniente Rey núm. 9, entre las más surtidas de la Habana y á tener Jimenez una gran influencia entre los dependientes.

De esta influencia y de sus numerosas relaciones, se valió en Octubre de 1868 para crear el Batallón de Voluntarios 1.º de Ligeros de la Habana, compuesto de jóvenes dependientes de comercio, Batallón que fué en una época triste el más insubordinado, y le utilizó Jimenez como medio en sus cálculos de influencia y de fortuna.

En su concepto de comerciante, tanto como de coronel del 1.º de Ligeros, al que la autoridad procuraba atraer para tenerlo cerca, fué nombrado vocal del Consejo de bienes embargados, donde no se distinguió por sus servicios y asidua asistencia, y cuyo cargo renunció más tarde para recobrar su independencia política, cohibida con la proximidad á las autoridades.

Enemigo del general Dulce, porque no le halagó como él deseaba, fué Jimenez uno de los que, aparentando conciliar los ánimos influyó con su batallón á la deposición de aquel, y promovió en la Habana ciertas escenas de triste y sangriento recuerdo.

Don Bonifacio B. Jimenez; tiene buen talento natural y mercantil; pero poca ilustración y torpe palabra.—Es hombre de mucha intención y muy peligroso enfrente de la autoridad, por su grande influencia con los elementos más calientes y exagerados.....—Pertenece Jimenez á aquellos que á sí propios se llaman buenos españoles, por haber dado más pruebas de intransigencia con los elementos opuestos; pero que, en lo que más

se distinguen, es en el cariño á sus negocios, á los cuales subordinan todos sus sentimientos.....

Tiene Jimenez unos 40 años de edad.

Don Segundo Rigal, es peninsular, cántabro, primer socio de la conocida casa Rigal, Dardet y Compañía, que comercia en azúcares y demás productos de la Isla de Cuba, en donde ha hecho Rigal su fortuna como otros muchos que empiezan por dependientes de comercio y acaban por ser los principales de las casas, merced á su asiduidad y constancia en el trabajo. Rigal tiene talento mercantil, escasa ilustración y pocas palabras; su carácter que parece bondadoso á primera vista, es intencionado y tiene la reserva de la astucia.

Pertenece Rigal al elemento peninsular intransigente, y por esta circunstancia se le designó para presidente del Casino español de la Habana, al constituirse éste en Junio de 1863, en cuyas votaciones le eligieron los socios por unanimidad.—Este cargo, que durante el mando interino del general Espinar tuvo bastante importancia y mucha más en los primeros meses del de Caballero de Rodas, y el de 2.º Jefe del exagerado 5.º Batallón de Voluntarios de la Habana, del que es coronel don Ramón Herrera, le sirvieron de mucho á Rigal, para tener una influencia que nunca podía esperar de su posición mercantil y social.—De aquí el que fuera elegido vocal del Consejo administrativo de los bienes embargados á los insurrectos, en donde rara vez se oyó su voz y no hizo cosa que justificara aquella influencia que debía natural y lógicamente corresponder á ciertas dotes de talento.

El Casino y los voluntarios hicieron figurar á Rigal en el tiempo que medió desde Junio de 1863 á Octubre de 1870, como una de las primeras y más influyentes personas de la capital; pero al reorganizarse en sentido conciliador el Casino español en el mes de Noviembre de este último año, aunque fué elegido vocal, descendió al décimo puesto, y sólo obtuvo 316 votos de los 465 que tomaron parte en la elección de Presidente é individuos de su Junta directiva.

Por sus simpatías y relaciones mercantiles tiene gran partido entre los peninsulares más exagerados, y por esto mismo, tanto como por su carácter intencionado, sería peligroso Rigal si se colocara enfrente de la autoridad, como ya en los primeros tiempos del Casino español lo indicó; pero al lado del gobierno puede prestar

muy importantes servicios á la causa del orden local.

Tiene Rigal unos 50 años de edad y muchos de permanencia en la Isla de Cuba.

Don Agustín Genon, es peninsular, antiguo empleado de Hacienda en España, Jefe de Administración de primera clase y Administrador central de contribuciones en 1869, de cuyo cargo pasó en 1870 al de Administrador de la Aduana de la Habana por nombramiento del Intendente don José Emilio de Santos.

Genon desempeñó interinamente la Intendencia de Cuba, por muerte de Joaquín Escario, y entre los otros Jefes de Administración de Hacienda, fué elegido para el Consejo de bienes embargados, como el más competente y antiguo. Es empleado inteligente, de fácil palabra, aunque ruda, á consecuencia, sin duda, de su sordera, que hacía oír su voz á menudo en el Consejo, el que presidió algunas veces por enfermedad ó ausencia del Intendente.

Tiene unos 50 años.

Don Justo Zaragoza, Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del gobierno político de la Habana, y de otras corporaciones locales, fué nombrado Secretario también del Consejo de bienes embargados.

Con este personal celebró el Consejo su primera sesión el lunes 19 de Abril de 1869.

NÚM. 18.—PÁG. 437.

Situación política de la Isla de Cuba el 15 de Mayo de 1869.

A pesar de las protestas de neutralidad que ha hecho solemnemente el gobierno de los Estados Unidos, protestas que creemos firmemente cumplirá, no por eso ha disminuido la desconfianza general en el porvenir.

El general Dulce, negación absoluta en lo físico y en lo moral como en lo político y en lo civil, no es, siempre se ha dicho, el que ha de salvar la Isla del peligro que la amenaza. Ese peligro es tanto más grave cuanto es más profundo el odio que profesa á la Milicia ciudadana, odio que no ha podido ni disimular en los artículos 16 y

73 (1) de su funesto reglamento para los cuerpos de Voluntarios de la Isla de Cuba.

Fuera de alguna que otra alocución oficial, no se le ha oído ni en público ni en privado una sola palabra de satisfacción para la más benemérita Milicia del mundo, á la cual, y á nadie más que á ella, debe la España la conservación de esta su magnífica provincia. En cambio, ha proferido una y mil veces palabras ofensivas á esa institución ciudadana, que se ha vengado de tales insultos uniéndose más y más, y redoblando sus esfuerzos y sacrificios en aras del más puro patriotismo, cual el general Dulce no lo ha sentido jamás. Su política antiespañola y estúpida durante la primera época de su mando, preparó la rebelión, que estalló en Yara en Octubre último, y su vuelta funesta produjo la propagación de la rebelión por toda la Isla, saliendo de los límites en que estaba contenida por una política más sabia y más patriótica que la suya. No parecía sino que la insurrección contaba con el apoyo del que, al despedirse de Cuba en su primera época, lanzó al rostro de los verdaderos españoles el insulto de *CONTAD CON UN CUBANO MAS*, dirigiéndose á los que hoy combaten á la España.

A medida que iban llegando los refuerzos de la Península, la insurrección se extendía más y más por casi todo el ámbito de la Isla, debido á la política de conciliación y de inacción de la autoridad; y lejos de escuchar á las comisiones que de la capital y del interior se le acercaban para enterarle de lo grave de la situación, así como del medio más eficaz para atenuar de pronto el mal y acabar después con la rebelión, el general Dulce les contestaba dando salvo-conductos á los más furibundos laborantes, á los cuales, no obstante, ha embargado después sus bienes para cubrir un expediente en el

(1) Los enunciados artículos son los siguientes:

Art. 16. Todo nombramiento de jefe ú oficial de Voluntarios corresponde exclusivamente al capitán general de la Isla, previo informe ó propuesta del subinspector. Para capitanes y subalternos podrá partir la propuesta del jefe del cuerpo respectivo, y en las compañías ó secciones sueltas, del comandante militar del distrito, por cuyo conducto y con su informe deberán ser cursadas al subinspector las que partan de aquél.

Art. 73. Los individuos del instituto de Voluntarios serán juzgados con arreglo á las Ordenanzas generales del ejército, cuando su cuerpo esté movilizado, en toda función de guerra, en los casos de sedición y en todo servicio cuya importancia exija que lo declare así el capitán general.

cual nadie vé otra cosa que una repugnante farsa; farsa tanto más evidentemente insultante, cuanto que dada la orden de embargo con fecha 1.º de Abril, no se publicó en la *Gaceta* hasta el 15 del propio mes, dando así tiempo suficiente, y de sobra, á sus amigos los cubanos desleales para que pusieran á buen recaudo sus valores y sus bienes raíces por medio de ventas y trasposos simulados que hay que respetar hoy, por estar hechos con las formalidades debidas, y por consiguiente, dentro de la legalidad de la ley, que, en este caso, no tiene efecto retroactivo. En cambio, no tomó jamás por sí ni ante sí ninguna determinación enérgica contra la rebelión; si algo se ha hecho ha sido á impulso de la Milicia ciudadana, no sin demostraciones graves y sensibles, pero necesarias, indispensables, y, sobre todo, urgentísimas.

Mucho nos duele el tener que hablar así de un general que, por otro lado, nos merece el concepto de ser honrado; al menos no ha llegado á nuestra noticia hecho alguno en contrario; pero si en circunstancias normales oscurecería esa virtud todos sus defectos, en las presentes debe la autoridad superior corresponder en todo y por todo á lo que la salud de la patria exige.

Se ha conceptuado siempre á Dulce hombre de carácter inflexible, y no han faltado ocasiones en que lo ha probado más ó menos convenientemente; pero no nos merece á nosotros enteramente ese mismo concepto al ver la facilidad con que obedece á las sugerencias aduladoras y de conveniencia de uno de los más corrompidos empleados de la Isla, de don Juan Pérez Calvo, cuyo nombre no podemos callar por creer que hacemos un gran bien á la patria, denunciándole como el más corrompido y cínico de los empleados, al extremo de que ha especulado en todos los destinos que ha desempeñado, y muy particularmente en los hospitales que ha inspeccionado, á costa de mil desgraciadas víctimas que quizá sucumbieron por carecer de lo que ese hombre sin conciencia y sin temor á Dios se metía en el bolsillo. Ese es el hombre á cuyas adulaciones obedece hoy el general Dulce, cuyas inspiraciones acepta ciegamente sin notar que un corazón tan malvado no palpita sino á impulsos de la corrupción y de la deshonra, y de crímenes que inútilmente quiere ocultar presentándose en todos los parajes públicos con la cabeza gacha ó inclinada á la tierra, en cuyas entrañas debiera estar, por exigirlo así el honor y los intereses de la patria.

A la absoluta nulidad de nuestra superior autoridad, agréguese la conducta infame de los generales Pelasz,

Buceta y Letona, y de los brigadieres y coroneles del ejército de operaciones, así como la de los que, desempeñando las Comandancias y Capitanías de partido, todos los cuales han puesto precio á su patriotismo de un modo escandaloso y cínico, manchando sus manos con el vil metal de la insurrección. Exceptuamos las figuras apreciables de Valmaseda, La Torre, Espinar y Clavijo, cuya buena conducta sometemos al buen juicio de los españoles peninsulares que, como nosotros, estén impuestos de los hechos, que hablan muy alto en favor de esos buenos patricios que cada cual en su puesto, están cumpliendo con los deberes que la patria les impone.

Ante ese espectáculo, el alma se cae á los pies, falta el valor, se pierde la moral y se acaba hasta el patriotismo, desesperando del porvenir. El ejército, cuya valentía y cuyo heroísmo no puede poner en práctica por la odiosa y despreciable conducta de sus jefes superiores, clama, á su vez contra los que le están deshonorando, y debido á su admirable disciplina, se contiene y ahoga en sí mismo los gritos de su desesperación.

Sólo se mueve la Milicia ciudadana: su conducta, su abnegación y su patriotismo no tienen ejemplo en ninguna historia. Es preciso verla para admirarla: júzguese de su patriotismo por el sólo hecho de que, solamente los Voluntarios de la capital llevan gastado un millón de pesos, de sus propios bolsillos, en los ocho meses que llevan de continuo servicio, estando dispuestos, según dicen, y lo cumplirán á no dudarlo, á gastar cuanto tienen en defensa de la patria, de esa patria que el general Dulce y los jefes superiores del ejército, así como los comandantes y capitanes de partido, no quieren defender.

La insurrección es dueña todavía de la jurisdicción de las Cinco Villas, de la de Puerto-Príncipe y Nuevitas y de varios puntos del Departamento oriental donde no operan Valmaseda y La Torre. Alentada también por la extraña, pero inesperada conducta poco patriótica del gobierno de Madrid, que accediendo á influencias sospechosas, ha concedido un semi-indulto, que se teme sea pronto absoluto, á los deportados á Fernando Póo, hace esfuerzos inauditos para existir creída de que, al fin, se extinguirá el patriotismo de la Milicia, cuyos sacrificios paga el Gobierno provisional con bofetones de aquella especie, lo cual no puede menos de dar por resultado la existencia de la rebelión cubana por tiempo indefinido.

Esa es la actual situación política de la Isla; sea esto dicho con permiso del general Dulce, que asegura que

la rebelión está muerta porque está vencida. No, y mil veces no; no está vencida porque no se quiere vencerla. Si no progresa, si ha decaído relativamente, ha sido por la actitud enérgica y patriótica de la Milicia ciudadana, cuyos eminentes servicios registrará la Historia en caracteres de oro. ¡Honor á esos valientes ciudadanos á quienes nuestra avanzada edad no nos permite seguir con el fusil en la mano, pero que nuestro corazón de españoles está con ellos, y por ellos llenando á cada momento el espacio con los atronadores gritos de

¡VIVAN LOS VOLUNTARIOS PENINSULARES DE CUBA!

Ya que tenemos la pluma en la mano no podemos soltarla sin decir algo de la Administración pública que tanto influye hoy en los destinos de esta desventurada Isla. La cuestión económica es la que, en todas épocas y situaciones, tiene el privilegio de llamar seriamente la atención de los gobiernos, y sobre todo, de los pueblos que no pueden tolerar el que se malversen los capitales que paga para sostener las cargas públicas.

Si el señor Ministro de Ultramar hubiera tenido en el nombramiento de empleados de Hacienda el mismo acierto que tuvo al mandarnos de intendente al señor Escario, las cajas de la Isla de Cuba no serían suficientes á contener los capitales que por todos conceptos recauda el Erario; y el Comercio, la Industria y todas las clases sin excepción estarían inmensamente menos recargadas de contribuciones de lo que están hoy. Conocíamos ya la conducta sin mancha del señor Escario, y cuando vimos publicado su nombramiento para esta intendencia, no pudimos menos de aprobar ese acto del ministro, tan sinceramente como hemos reprobado con indignación sus funestos desaciertos en los nombramientos de empleados subalternos. La aduana de la Habana y otras de la Isla han sido siempre focos de corrupción, donde los empleados sin dignidad, sin honor y sin conciencia han improvisado fabulosas fortunas á costa de la honra del gobierno, que no ha podido satisfacer sus compromisos sin apelar á ruinosas operaciones de crédito que pesan hoy inmensamente sobre él. Esa misma conducta están siguiendo hoy los actuales empleados de las aduanas, pero con más cinismo todavía que los que les han precedido en tan repugnantes operaciones de fraude, tanto más criminales hoy, cuanto que las hacen en circunstancias críticas en que el gobierno se vé agobiado por las necesidades de la insurrección. Sabemos,

sin embargo, que el señor Escario ha hecho ya importantes escarmientos; nos consta que vigila los movimientos é infame conducta de sus descarados subordinados, y hemos observado con verdadera satisfacción que la generalidad de las aduanas adonde ha llegado la acción del señor intendente en el corto tiempo que hace está al frente de la Hacienda, están produciendo más que en otros tiempos en igualdad de circunstancias, y aun siendo, como son, más graves las presentes. Todo lo esperamos de la honradez y del carácter inflexible del señor Escario, á quien, dicho sea en honor de la verdad, dispensa todo su poderoso apoyo nuestra actual superior autoridad.

Prescinda el ministro de Ultramar de cuestiones de partido, tanto el actual como el que le suceda, y conserve al señor Escario en el alto puesto que dignamente ocupa; podemos asegurar que en breve tiempo moralizará completamente todas sus dependencias, inmortalizando así su nombre en los fastos de la Hacienda pública de la Isla de Cuba.

No podemos decir, desgraciadamente, otro tanto de la Administración militar, donde, lejos de poner coto á la corrupción ya histórica de esa institución, parece que no se sació bastante en la guerra de Santo Domingo, durante la cual se enriquecieron fabulosamente el señor Galvez y cuantos directa ó indirectamente intervinieron en aquellos manejos odiosos y repugnantes, los mismos que se están verificando en la actualidad con motivo de la insurrección y á costa del infeliz soldado que carece de todo, así en el cuartel como en el campo de operaciones.

Considere seriamente el comercio de la Península cuanto decimos en la relación que precede. Es la expresión del comercio de Cuba. Considérese y procédase cual corresponde para los intereses de todos, antes que sea tarde.—Habana 15 de Mayo de 1839.

Núm. 19.—Pág. 447.

Comunicación del general Dulce á bordo del vapor Guipúzcoa.

Excmo. señor: La precipitación de mi marcha y el temor de que mis palabras fueran la expresión apasionada del sentimiento ó de la ira, han hecho que deje para más tarde el poner en conocimiento de V. E. las

causas, el origen y los pormenores de un suceso, que infiriendo un ultraje al gobierno supremo de la nación española, de quien era yo representación legítima, habrá herido de muerte el principio de autoridad en las Antillas, si la mano vigorosa de aquel, no le restablece en toda su pureza, sin consideración á respetos, no debidos nunca á los que se olvidan por flaqueza de espíritu ó porque de ese modo van á su mayor provecho del cumplimiento de sus deberes.—Me refiero, Excmo. señor, al acto de violencia ejercido contra mí en la noche del 1.º y mañana del 2.º de este mes.

Yo sé que pude llevar más lejos mi resistencia personal; pero el sacrificio de la vida de un hombre abandonado y solo, hubiera sido estéril en aquellas circunstancias. Tuve muy presente la seguridad de nuestro territorio y el buen nombre de la hidalguía española en nuestras posesiones ultramarinas, y no quise dar pretexto ni ocasión á que un crimen más inútil también para sus mismos perpetradores, viniera á justificar vociferaciones que propalan en el extranjero con fines conocidos los promovedores y agentes de la insurrección de Yara.

Tal consideración, sin embargo, no es un obstáculo ya, porque á la hora en que esta comunicación llegue á manos de V. E., se encontrará al frente de la provincia de Cuba una autoridad legítima; debo, pues, la verdad al gobierno de mi país, y se la diré toda entera con la templanza y la tranquilidad del hombre honrado que descansa y se apoya en el testimonio de su conciencia.

El día 4 de Enero me encargué del gobierno superior político de la Isla de Cuba. Las primeras palabras que dirigí á sus habitantes fueron de concordia, de esperanza y de progreso. El hombre elegido para aquel cargo importante por la revolución de Setiembre, no podía, no debía, no quería hablar otro lenguaje. La Isla de Cuba dejó de ser colonia.

Mi manifiesto de 6 de Enero fué, doloroso es confesarlo, recibido con frialdad, por lo que aquí se llama el partido peninsular, y no le acogieron mejor los empleados de la administración pasada, y algunos de los que debían su nombramiento á la administración actual.—Acaricianse todavía en aquellas Islas las tradiciones del absolutismo, y niégase el mayor número de los españoles residentes en ellas á reconocer las conquistas de la civilización moderna.

La concesión, empero, de derechos políticos, refrenó por el momento la impaciencia separatista de los insu-

lares, y no fueron pocos los que guardaron para ocasión más oportuna sus alientos de independencia.

Mis decretos de amnistia y de libertad de imprenta, me convencieron de la peligrosa intransigencia de los unos y de la solapada hipocresía de los otros. Con todo, aquellos dos decretos produjeron el resultado que yo esperaba. El primero censurado con acritud por la gente peninsular, disminuyó las filas de la insurrección; el segundo dió salida violenta al sentimiento íntimo de la Sociedad Cubana, y la prensa del país proclamó más ó menos embozadamente el desmembramiento del territorio y la independencia de las islas.

Los sucesos del teatro de Villanueva precipitaron el esclarecimiento de la verdad, siendo el testimonio más elocuente de que la insurrección no contaba con fuerza material dentro de los muros de la Habana, y los que á raíz de aquellos tuvieron lugar en el *Louvre* y terminaron con la destrucción y saqueo de las habitaciones de don Leonardo Delmonte, dieron á conocer el espíritu y tendencias de una parte de la población, extraviada tal vez, pero desobediente ya á las órdenes de las autoridades, que trataron de impedir tamaño escándalo.

Aquella noche vi con pena y amargura que tenía el deber y la necesidad de combatir dos insurrecciones: una armada en el campo, contra la integridad del territorio, y otra dentro de la ciudad, guarecida en la impunidad de sus fusiles, contra la marcha política del gobierno.

En situación tan difícil y alarmado justamente por la numerosa emigración de familias acaudaladas, emigración que justificaban la actitud hostil y proceder agresivo de algunos batallones de voluntarios, suspendí los derechos otorgados, enmudecí la imprenta revolucionaria y los consejos de guerra entendieron en las causas de infidencia: algunos promovedores y sostenedores de la insurrección, fijaron su residencia en New-York y en Nassau; pero otros fueron encerrados en el Morro y la Cabaña.

Este sistema de represión no satisfizo al partido peninsular; según él, era incompleto.

Es necesario hacer más hondo y más ancho el abismo que separaba á hombres de una misma raza; era preciso el restablecimiento en las Antillas de ese rigor brutal que derrama sangre sin conocimiento y sin aprobación de los tribunales de justicia. Ni la amenaza, ni la maledicencia, ni la calumnia repetidas ó formuladas por quienes debían tener tanto interés como yo en la con-

servación del orden público y el respeto á la autoridad, lograron de mí que interviniera en los procesos judiciales.

Impasible atravesé ese período de agitación continua y de difamación constante.

Con aprobación del gobierno dispuse la traslación de 250 presos políticos á Fernando Póo, y esta medida que, por las tristes circunstancias que la acompañaron, debió ser en aquellos días prenda de reconciliación y motivo de confianza, no fué bastante á tranquilizar los ánimos. Suposiciones gratuitas circularon de boca en boca, y la creencia general era de que los presos, por haberlo yo dispuesto así, no llegarían al término de su viaje.

La insurrección, entretanto, vencida en el terreno de las armas, desaparecía á la desbandada del departamento Oriental, agrupando todas sus fuerzas en el departamento del Centro.

Allí la desbarataron las tropas acaudilladas por el entonces brigadier Lesca, y dividida en grupos más ó menos numerosos, buscó su salvación en las rudas asperezas de sus maniguas.

Era urgente, además, privarla de recursos que la nutriesen y vigorizaran, y mi decreto de embargo de bienes fué remedio á tan perentoria necesidad. El partido peninsular gritaba por entonces: «confiscación y repartimiento».

Así las cosas, dominada la rebelión y restablecida en algo la confianza pública, un acto de clemencia del gobierno, la variación de punto de residencia para los presos que salieran con destino á Fernando Póo, y la inexplicable y misteriosa conducta del comandante del *Francisco de Borja*, vinieron á convertir en justas suposiciones las calumnias anteriores. El gobierno conoce la sinceridad de mi conducta en el asunto, y eso me basta.

V. E. comprenderá, sin embargo, las dificultades de esta situación que yo no había creado, y cuya responsabilidad pesaba entera sobre mí.

La venganza y la codicia, la ambición y el miedo, la explotaron; cundió la agitación, cobraron vida de nuevo antiguos resentimientos y añejas desconfianzas; se habló de dádivas recibidas á trueque de mercedes otorgadas; y hasta se dijo por alguien, con asentimiento de funcionarios públicos que lo oyeron, que los hombres de la revolución de Setiembre habían comprado la expatriación de la ex-reina y la libertad de la patria con

el oro de los cubanos en cambio de la independencia de aquellas islas. De ahí los anuncios de próximos trastornos que alarmaron á la población; el sordo y oscuro rumor que precede siempre á las grandes catástrofes de los gobiernos, llegó á mis oídos, y resuelto á no transigir con instrumentos de la reacción, ni con mercaderes defraudadores de la Hacienda, ni con ambiciosos vergonzantes, me propuse llevar la resistencia á los últimos límites de la dignidad y del deber. Doscientos guardias civiles y ochenta caballos componían la fuerza de que me era dado disponer. En mi natural deseo de restablecer la paz en aquellos que fueron y serán dominios españoles, me quedé sin un soldado, confiando la guarda de los castillos y de mi persona á los batallones de voluntarios. ¡Imprudencia feliz que servirá para lo futuro de advertencia saludable y de provechosa lección!...

El 25 de Mayo... Tiembla avergonzada mi mano, excelentísimo señor, al escribir esta fecha en el papel. La página de ese día es una página de hipocresía ó de insensatez, de miedo ó deslealtad.

El día 25 de Mayo por la mañana se me presentaron dos de los primeros funcionarios de la ciudad. Nuestra conversación giró sobre la excitación de los ánimos y la intranquilidad de la población. Por indicación suya y llamamiento mío, se reunieron en la Casa de Gobierno, aunque no en son de junta ni de consejo, los generales Venencio y Clavijo, el brigadier Malcampo, comandante general del apostadero, el intendente de Hacienda pública, el gobernador de la Habana, el regente de la Audiencia y el director de Administración. A las dos ó las tres nos separamos, y aquella misma tarde pedí á V. E. mi relevo.

De esta solución mía á nadie hice misterio, y, sin embargo, se divulgó por la ciudad aquella noche en los términos siguientes: «Las autoridades han obligado al capitán general á que pida su relevo».

El día 26 supe lo que V. E. va á oír con escándalo y asombro.

Noches anteriores, tres ó cuatro de los arriba mencionados, y en la mañana del 25 todos ellos, primeros funcionarios, unos del orden administrativo y judicial, y los restantes autoridades militares y civiles, se habían reunido en conciliábulo secreto y acordado en él se me obligara á resignar el gobierno militar y político de la Isla en cualquiera de los generales allí presentes.—¿Cómo no, á saber, á sospechar siquiera en la mañana del

25, que era yo maniquí ó juguete de un consejo insidioso, se hubiera caído de mis manos la autoridad sin hacerles sentir antes el peso de la grave responsabilidad en que habían incurrido? ¿Qué calificación merece semejante conducta? V. E. lo dirá.

Yo no encontraba en ninguno de mis actos el más leve motivo en que pudiera escudarse tan desusado proceder.—Hay dos hechos, sin embargo, que por afectar intereses particulares, que entran por mucho en tiempos de revueltas, es preciso consignar.

Días antes se me había presentado una persona en representación de algunos comerciantes de la Habana, en solicitud de que se rebajara un 25 por 100 de adeudo á los efectos de que estaban llenos los almacenes de la aduana, suponiendo que la situación de la plaza no les permitía sacarlos.—A esta petición, que no era nueva, *por contar con un precedente favorable*, en daño de los intereses públicos y de la moralidad administrativa, hube de contestar que la gestión de la Hacienda correspondía al intendente, y que á él podía dirigirse; pero que tuviera entendido que al remitir al Gobierno Supremo la petición, mi informe sería desfavorable.

El otro hecho se relaciona con la cuestión de embargos, cuya tendencia, provechosa al interés común, se trataba dirigir del lado del interés particular.

Firme en mi propósito de no negar á mis subordinados los medios que me pidieran para el mejor servicio del país, nombré teniente gobernador de Cienfuegos, á propuesta del general Peláez, á un señor González Estéfani, coronel de milicianos disciplinados que era de la Habana, quien, apenas tomó posesión de su cargo, logró captarse las simpatías de los voluntarios de aquella jurisdicción. Durante el corto período de su mando, ni se recibía á los insurrectos que se presentaban, ni se dejaba vivir tranquilos dentro de la población á ninguno de aquellos á quienes la opinión pública, con razón ó sin ella, designaba como partidarios de la rebelión.

Es de advertir, Excmo. señor, que según telegrama que recibí del mismo señor Estéfani, se hallaban dispuestos á presentarse todos los insurrectos de aquella jurisdicción; oferta que aceptó, garantizándoles su seguridad personal, siempre que lo hicieran sin condiciones.

Así se explica el fenómeno singular de que la insurrección, terminada de hecho, apareciera con vida, porque esto daba ocasión á que los embargos se multiplica-

sen de una manera violenta, caprichosa y absoluta, bas-
tardeando el espíritu que dictó aquella medida.

Semejante conducta, ocasionada á injusticias, fraudes
y depredaciones, no pudo menos de llamar mi atención;
y tan luego como de ella tuve conocimiento oficial, dis-
puse la separación de este funcionario.

En el acto de recibir la orden, los voluntarios de
Cienfuegos me enviaron un telegrama pidiéndome la
reposición del señor Estéfani.—Mi negativa fué la vez
de alarma para aquellos voluntarios.

Después he sabido que de allí salieron comisionados
para Santa Clara, Sagua, Matanzas y la Habana, con el
propósito y fin de que se me destituyera y sujetase á un
juicio de residencia. Algunos hubo que, espantados de
tamaño osadía, preguntaron los motivos para tan grave
resolución; á todos se les contestó con la fórmula de que
«era conveniente».

El día 30 de Mayo por la noche llegó á la Habana el
general Peláez, y en la del 31 las turbas quisieron inva-
dir sus habitaciones pidiendo su cabeza.—El coronel Es-
téfani, tan considerado por el general Peláez, se encon-
traba ya en esta misma ciudad.

El general Espinar y el gobernador López Roberts
lograron aplacar el tumulto.

El día 1.º de Junio se repitió igual escándalo respec-
to del coronel Modet, y ya esa noche fueron inútiles las
amonestaciones del general segundo cabo, y las turbas
se trasladaron á la plaza de Armas.

Inmediatamente dispuse la concentración de la Guar-
dia Civil y del escuadrón de la Reina alrededor de la
Casa de Gobierno, serían las diez de la noche. No pude,
sin embargo, lograr la reunión de esas fuerzas en aquel
punto hasta las altas horas de la noche. ¿Por qué? No lo
sé; no se sabrá probablemente nunca. La Guardia Civil
estaba al mando del coronel Bayle, y el escuadrón de la
Reina á las órdenes del coronel Franch; los dos me ha-
bían respondido aquel mismo día de su decisión y
lealtad.

Durante ese tiempo, las turbas habían crecido, y los
gritos de «mueran los traidores» arreciado.

Agotada al fin mi paciencia, mandé que el escuadrón
de la Reina ocupase la plaza.—No se me obedeció.—El
grito entonces de «mueran los traidores» se convirtió en
el de «mueran el general Dulce».—Al oírlo, me presenté
solo en el balcón, y desde allí increpé al jefe que man-
daba el escuadrón, y le amenacé con fusilarle al día si-
guiente si no cargaba á los revoltosos.

Vuelto al salón, me hallé con que se paseaban en él
tranquilos, y de paisano, el general Clavijo, inspector
de voluntarios, y el general Venenc, de artillería, á
quienes tuve que recordar la necesidad y la obligación
de que se vistieran el uniforme.—El general Espinar, en
tanto, bajo los arcos de la casa de gobierno, escuchaba
reposado y tranquilo los gritos de «mueran el capitán ge-
neral,» con que las turbas interrumpían el silencio que
reinaba en el resto de la población.

Un amago de carga fué suficiente para que los
grupos abandonasen la plaza; pero volvieron á poco ra-
to, y más nutridos de gente y completamente armados,
pusieron cerco al palacio y procuraron hacer saltar las
cerraduras de sus puertas.

Los generales Espinar, Venenc y Clavijo, ya de uni-
forme, conferenciaron dos veces con los revoltosos y
otras tantas no quise acceder á lo que me pidieron; á
que resignara el mando en el general Espinar. Los
mismos generales, siempre infatigables en su tarea de
mediadores entre la autoridad y los amotinados, me
presentaron una comisión de estos, á la que di por única
respuesta que se iba á romper el fuego. Llamé al coro-
nel jefe de la Guardia civil y... V. E. adivinará lo que
yo no quiero escribir.

Solo, sin más apoyo que la fuerza moral que me pres-
taba la bandera española, que aquella turba procaz pi-
soteaba y escarnecía; resuelto á dar á mi patria la po-
bre ofrenda de mi vida antes que manchar el prestigio
de la autoridad tratando con aquellas gentes, dispuse
entonces que á la madrugada se formasen todos los ba-
tallones de voluntarios con sus jefes naturales á la ca-
beza. Así se hizo: los batallones nombraron sus comisio-
nes, compuestas de jefes y oficiales, y se presentaron en
la casa del gobierno.

Acompañado yo allí de mis ayudantes, en presencia
del general segundo cabo y de los inspectores de vo-
luntarios y de artillería, hice comparecer y recibir á la
comisión.

Como era natural, pregunté si alguno de aquellos
señores estaba encargado de llevar la palabra, y pasado
un rato, sin que ninguno me contestara, hube de decir-
les: «Anoche se ha dado en esa Plaza de Armas un es-
pectáculo tan bochornoso como repugnante. Una turba
de descamisados, ébrios, instrumento probable de toda
mala causa y seguro de la insurrección, ha prorrumpi-
do en «mueran», no ya al general Dulce, que importa
poco mi persona, sino al capitán general, al represen-

tante del gobierno supremo de la nación española, de quien soy única y legítima representación aquí; y como no creo que esa turba pueda ser eco de los batallones de voluntarios, he dispuesto que vengan ustedes á mi presencia y me digan y expongan cuanto se les ocurra con franqueza y libertad.

Pronunciadas estas palabras, salió una voz de entre los comisionados diciendo: «*Que mi mando no era conveniente en la Isla*». ¿Y por qué? le repliqué. Y entonces un oficial, que después supe llamarse Olózaga, concretando la cuestión, manifestó que las operaciones del general Pelaez no habían sido acertadas, que dicho general había dado salvo-conductos á muchos insurrectos, que el coronel Modet tenía grandes simpatías entre los hijos del país, habiendo procurado en sus operaciones favorecer la insurrección, *que los voluntarios querían una política más franca, y que, al efecto, exigían de mí que resignara el mando en el general segundo cabo, señor Espinar*». No faltó, sin embargo, alguno, el teniente de artillería señor Felps, que protestara contra semejante exigencia diciendo: Que su compañía no trataba de imponerse á la autoridad superior, la cual, por un acto de patriotismo, podía resignar si lo estimaba oportuno», ni quien de pronto exclamara, como el segundo jefe del referido batallón, «que la mayoría quería que resignase en el acto». Hubo también un desconocido, al parecer voluntario de Cienfuegos, que trataba de imponerse á los demás, impaciente porque cuanto antes tuviera efecto mi arbitraria destitución. Yo, con más calma en aquellos instantes para mí supremos y de inmensa responsabilidad para todos, después de hacerme cargo de causas tan livianas, que ni siquiera el nombre merecen de pretextos, porque todos los salvo-conductos dados por el general Pelaez no pasaron de diez y recayeron en personas de reconocida pobreza, y todo lo que hizo el coronel Modet fué habilitar una parte del ferrocarril para conducir víveres y efectos en wagones blindados, no pude menos de increpar á los comisionados, diciéndoles, «que su exigencia era un proceder indigno del carácter español, que se aprovechaban de las armas que les había dado la patria para sostener la autoridad, volviéndolas contra la misma y valiéndose de verla desarmada: que les había entregado las llaves de las fortalezas y de la ciudad y hasta la guarda de mi persona, y que, cuando me encontraban solo, sin fuerza y sin el apoyo de un soldado, porque todos estaban en los campos de batalla, se atrevían á mí, consagrandome la insu-

rección con tamaña iniquidad.—Sí, exclamé, este acontecimiento es más grave que la insurrección de Yara, más criminal.

Y puesto que á ello se me obliga por la fuerza de los voluntarios, única que existe en esta ciudad para sostener mis disposiciones, resignaré el mando en el segundo cabo.

Yo creía que este general hubiera tenido presentes los antecedentes que marca la ordenanza para estos casos, y se hubiera negado á recibir el mando que le entregaba la insurrección armada; pero viendo que después de un gran momento de silencio y á pesar de las miradas que le dirigía, el general segundo cabo continuaba guardándole profundo, añadí, «resignaré el mando muy en breve».

Al general Espinar dirigí después un oficio, que, fiado á mi memoria, me atrevo á reproducir aquí:—«*Habiéndoseme exigido por una comisión de jefes y oficiales de los batallones de voluntarios, en representación de los mismos que resignen el mando en V. E., puede V. E. encargarse del gobierno superior político de la Isla.*—Dios, etc. Habana 2 de Junio de 1869».

Tres días después emprendí mi viaje á España. En estos tres días vino á visitarme lo más escogido de todas las clases de la sociedad de la Habana, protesta silenciosa y pacífica, pero elocuente, de la civilización y el buen sentido contra el crimen pretoriano de los que aspiran á ser en aquella provincia señores de horca y cuchillo. El día 5 de Junio, á las dos de la tarde, salí de Palacio. Un gran número de personas ocupaba la plaza de armas; á pie atravesé la distancia que media entre la casa de gobierno y el embarcadero, y durante ese tiempo no recibí sino muestras de estimación y respeto.

De esta fiel relación de lo ocurrido durante los primeros meses y en los últimos días de mi administración en aquella Isla, se desprenden grandes indicaciones, cuyo exámen dejo á la sabiduría del gobierno.

El extravío moral de aquellos habitantes, la insignificancia de las transacciones mercantiles, las nuevas ambiciones que nacen siempre al calor de las contiendas civiles, la codicia que crece con la angustia, y las necesidades urgentes de la administración, la inmoralidad y la licencia, resultado práctico en todos tiempos del desorden interior, el afán de figurar en las altas regiones de la política y otras causas que considero ocioso enumerar, forman y constituyen hoy el fondo de una

situación gravísima, cuyas consecuencias serán funestas en el porvenir para la provincia de Cuba.

No se imagine V. E. que se trata aquí de mi persona.—He olvidado ya la injuria que se me hizo.—Al gobierno, sin embargo, toca restablecer allí sobre la ancha base de la equidad y la justicia el principio de autoridad.—Si el respeto á ese principio es tan necesario en la metrópoli, ¿no lo ha de ser más en nuestras provincias de Ultramar, situadas á 1.700 leguas de la Península?

Se ha cometido un gran crimen y se necesita una gran reparación, un gran acto solemne y público de justicia.—Dios, etc.—A bordo del *Guipúzcoa*, 18 de Junio de 1869.—*Domingo Dulce*.

NÚM. 20.—PÁG. 450.

Manifiesto á la Nación por los voluntarios de la Isla de Cuba.

Los españoles residentes en la Isla de Cuba se creen en el deber de dirigirse á sus hermanos de Ultramar, á fin de que puedan apreciar su conducta en los sucesos que acaban de consumarse. No vienen á presentar disculpa que no han menester producirla los que ajustan sus actos á la razón y á las exigencias del interés y la honra de la patria.

Acontecimientos que no tenemos que reseñar, determinaron en la Península cambios radicales en su gobernación y régimen. Al movimiento revolucionario que allí se manifestó, se anticipó el que en esta Isla tuvo lugar más ó menos relacionado con él.

Este fenómeno no carece de explicación. No es de este lugar. Esta Isla tiene su manera de ser especial, sus usos, sus costumbres, sus tradiciones, que constituyen su organización social y política. Toda reforma que se intenta ha de ajustarse al pasado, que no es posible desatender la razón histórica de las leyes al legislar para un pueblo. Por esto los españoles insulares y europeos que habitan en esta provincia han clamado siempre porque no se introduzcan sin detenido estudio y el convencimiento de su conveniencia las reformas que en la madre patria se hubieran ensayado. Aquí, donde no hay diversidad de razas y derechos fundados en esta divergencia, y donde existía há largo tiempo una facción que trabajaba sordamente por la independencia, es ocasionado y peligroso el establecimiento de libertades políticas que faciliten los medios de

acción y concierto á los que se interesan en arrancar este territorio del nacional. No se oponen á ella en principio los españoles que lo habitan; pero han sostenido constantemente que su aplicación política no puede llegar hasta que el sentimiento nacional esté unificado.

No hallarán en comprobación de esta verdad, de las diversas conspiraciones que se han estrellado en la enérgica aptitud del pueblo español de esta provincia. Tampoco recordarán la aciaga administración del general Dulce en su anterior mando, ni la organización que durante él adquirieron los clubs revolucionarios, ni el pernicioso fruto de las lecturas políticas en las tabaquerías, ni la licencia que alcanzó la prensa de la independencia. Los buenos lamentaban el error del gobernante, error que le proporcionaba, sin embargo, adeptos en el grupo que á sí propio se llamaba hipócritamente liberal avanzado. Engañado por sus demostraciones el incauto general, llevó la expresión de sus simpatías hasta el punto de proclamarse en una ocasión solemne, *un cubano más*.

Llegada la hora de la revolución española, en la que tuvo el marqués de Castell Florite tan eficaz intervención, y levantada aquí la bandera separatista, todos creyeron que era el más á propósito para concluir con la rebelión, porque personificado con el nuevo gobierno, y teniendo al propio tiempo por su matrimonio con una cubana, intereses materiales que defender en el país, había de aportar el principio liberal de la revolución hasta donde la causa del orden y de la pública conveniencia permitieran que se implantase. Fué, pues, acogido como un salvador.

Muy luego demostró que no estaba á la altura de las circunstancias. En su primer proclama se declaró paladín de la autonomía, *expresando que había venido á establecer el gobierno del país por el país*. En otra alocución anunció que la bandera separatista ondeaba en el Departamento Occidental, del que jamás se enseñoreó; error que no fué rectificado y que produjo funesto efecto moral para nuestra causa. Otorgó ámplia licencia á la prensa periódica, y permitió que en su ejercicio se prodigaran insultos procaces y sangrientos á nuestra patria, y que se santificase la rebelión, y que se abogase francamente por la independencia, y que se excitase á los jóvenes á abrazar su bandera, y que se dividieran los ánimos, y que se preparasen escenas de asesinato como las de las calles del Carmen, Figuras, el Louvre y Villanueva, donde se celebró una orgía de sedición,

presidida por el Regidor Bramosio, y tremolando en lo alto del edificio la bandera insurrecta. Nada hizo la primera autoridad para prevenir ni castigar este escándalo. Fué preciso que le reprimieran los voluntarios de la Patria.

La conducta débil del gobernante dió ocasión á la anarquía; su amnistía de 40 días, limitando la acción de nuestras fuerzas, preparó medios de organización al enemigo. Desatendido entre tanto nuestro ejército, pasaron meses sin que se contestase comunicación alguna al comandante general de operaciones, ni se le notificase siquiera la toma de mando por el Marqués de Castell Florite, y faltos nuestros soldados de víveres, municiones, ropa, y hasta de botiquín, llegó el caso de que careciesen de los elementos necesarios para defenderse y hasta para curar á los heridos.

A pesar de tan desacertada y negligente conducta, se otorgó apoyo incondicional al delegado del gobierno, y se le dieron, sin limitación, hombres, armas, dinero, cuantos recursos eran necesarios para pelear y vencer. Cumplió el plazo de la amnistía, llegaron refuerzos de España, se paralizaron cuerpos de voluntarios, se establecieron columnas de operaciones, y cuando todos esperaban que se emprendiese la campaña con energía, se inició el sistema funesto de salvo-conductos, merced á los que, lograban la exención de pena los asesinos, los violadores, los incendiarios que venían con su impunidad á insultar á sus víctimas. La opinión pública señala á los que habían puesto precio á la venta de estos documentos, y los hechos daban motivos para sospechar la certeza del rumor. Hubo jefe de departamento que expidió órdenes para que las columnas no se movieran de sus acantonamientos sin su expreso precepto, á pesar de la distancia y difícil comunicación entre unos y otros, y hasta de que no se hiciera fuego por los centinelas, sino en el caso de agresión armada. Merced á este sistema, las filas de la insurrección engrosaron, haciéndose inútiles los esfuerzos y sacrificios hechos para aniquilarlas. Bien pronto hubo que lamentar la retirada del departamento Central de la columna de artillería al mando del coronel Morales de los Ríos, que en pocos días había dado once batidas á los insurrectos, sin perder un solo hombre. El laurel que ceñía las sienes de este bizarro jefe inspiraba celos al comandante general Pelaez. Honda impresión causó la torpeza con que por este general se dejó abierto el camino de Arimao á la facción de la Siguaneya, á pesar de los consejos que para cubrir-

le se le dieran, facilitándose de este modo su fuga, sin sufrir bajas. El, excluyó el testimonio de los perjudicados en las causas que se formaran á los insurrectos, asegurándoles la impunidad. Estos actos abusivos, conocidos eran del capitán general Dulce. Se le habían denunciado por personas de la más alta respetabilidad y por comisiones de los pueblos, que venían á producirle sus quejas, y á las que oía con desatención ó no hacía caso alguno. No tardó en conocerse que las órdenes dirigidas oficialmente á los jefes de columnas y tenientes de gobernador, recomendándoles la energía y el rigor, eran anuladas por otras secretas encargándoles la lenidad. Esto, la existencia en la rebelión de parientes inmediatos de la generala, la dilación en el proceso de Udaeta, el salvo-conducto dado al regidor Bramosio, mandado prender por infidencia, y sustraído de este modo á la acción de las leyes y de los tribunales; la fuga de Morales Lemus, abogado consultor y apoderado del general Dulce, la del regidor Mestre y la de otros que hoy están al frente de la Junta revolucionaria cubana de New-York, ó la auxilian; la protección dada á jefes notados de venderse al oro del enemigo: la sanción que prestó con su asentimiento á la célebre orden del ejército del general Letona, determinaron sentidas y respetuosas manifestaciones, que no fueron escuchadas.

Entretanto, y á pesar de las repetidas afirmaciones del jefe superior expresivas de que la insurrección estaba deshecha, se recibían dolorosas noticias del abandono de nuestros hermanos del interior, de las mutilaciones y martirios que ejercían en ellos enemigos cobardes, amputándoles en vida los miembros ó arrancándoles el corazón.—Mayarí, Nipe, Turquino, la jurisdicción de las Cinco Villas, guardan el recuerdo de este canibalismo que nunca hubiera podido llevarse á cabo si no se hubiesen abandonado los campos, en el Departamento Central especialmente, á los foragidos que los han consumado, reduciéndose al propio tiempo á forzosa inacción á las fuerzas del ejército y milicia ciudadana.

Subía de punto el recelo, crecía el descontento, y á tal estado habían llegado las cosas, que el mismo Dulce, comprendiendo la desconfianza que inspiraba, hizo dimisión del mando, después de oír á la Junta de Autoridades.

En estas circunstancias abandonaron sus puestos y se presentaron en la Habana el general Pelaez y el coronel Modet. El primero, á quien precedió la fama que adquirió en la guerra de Santo Domingo, confirmada

por sus actos en el Departamento Central de esta provincia, no se había atrevido á entrar en Cienfuegos. Corría muy válida la voz de que había expedido salvoconductos á los jefes de la insurrección Malibrau, Espoturno, los Palacios, Sarriá y otros, y de ser el autor del indulto de don Isidro Hernández, condenado á muerte y convicto de violación, incendio y traición. El segundo jamás había visto á los insurrectos, aunque durmieron una noche en la Esperanza con su columna, y se había negado á sorprender á Villegas y su gavilla. No podía proceder de otro modo quien por sus ideas disolventes, había sido expulsado del país, y mostrándose afecto á la autonomía, que es la bandera de los insurrectos de las Cinco Villas.

Una demostración popular contra el general Pelaez hizo comprender á la primera autoridad el disgusto con que se veía la conducta de aquellos jefes, de cuyos actos se le había dado queja más de una vez. De esperar era que los hubiera sometido á un consejo de guerra en que se depurara su responsabilidad ó inocencia. No sucedió así, empero; lejos de eso, se complació en contrariar el sentimiento público, demostrando, con las distinciones que dispensó al general Pelaez, cuanto le honraba, y cuán satisfecho estaba de su proceder. Una nueva manifestación tuvo lugar al día siguiente contra el coronel Modet. Los grupos bajaron á la plaza de Armas en demanda de satisfacción. Nadie hasta entonces había pensado en la resignación del general; pero muy luego la opinión se pronunció en este sentido, y faltó aquel de tacto y prudencia necesaria para dominar las circunstancias, mandó á la fuerza veterana hacer fuego sobre las masas inermes. La orden no fué cumplida. Esparcióse la noticia con la rapidez del rayo; La indignación llegó á su colmo. El que ejercía la primera autoridad en la provincia de Cuba, el que tan benigno era con los enemigos de la patria, trataba de fusilar á unos cuantos españoles que cedían á un momento de exaltación; de sembrar la división entre el ejército y el pueblo; de provocar una lucha estéril, cuyo resultado forzoso era abrir un foso de sangre entre hijos de una misma patria; y reunida entonces la milicia ciudadana, unánimes jefes y voluntarios, como lo estaban los del ejército, se convino en la necesidad de evitar el conflicto y se nombraron comisiones que significasen respetuosamente al capitán general don Domingo Dulce la conveniencia de que resignara el mando en el jefe á quien por ordenanza tocara reemplazarle, como lo verificó.

No ha habido una protesta contra este acto. Todos le han secundado espontáneamente: todos comprendieron que para salvar el principio de autoridad era preciso impetrar del que la tenía en depósito que la pasase á otras manos.

Nadie ha combatido la solicitud de las comisiones, nadie ha roto su espada ó devuelto el fusil que la patria le entregara para defenderla. Todos los españoles aquí residentes, abrigan el íntimo convencimiento de haberla servido bien, evitando la escisión y la efusión de sangre que en las actuales circunstancias hubiera puesto en peligro la conservación de esta provincia. No ha habido hoy que lamentar siquiera desacuerdos como los que precedieron en 23 de Agosto de 1717, á la destitución por el pueblo del capitán general de esta provincia, don Vicente Raja.

Notadlo bien; no es un movimiento revolucionario la demostración á que aludimos, no hemos constituido siquiera una situación nueva. El hombre se ha separado cediendo á la opinión unánime del público. La autoridad de que era depositario ha pasado íntegra al funcionario designado por la ley, al nombrado en segundo término para ejercerla por el gobierno supremo de la nación, y después los acontecimientos han seguido su marcha normal, y no ha habido que lamentar la menor desgracia ni el más pequeño tumulto, y se ha recibido con ferviente entusiasmo á los hermanos que las Provincias Vascongadas nos envían para pelear por la patria, y el general Dulce ha dejado nuestras playas sin recibir la más insignificante muestra de simpatía ni desagrado. No podían obrar de otra suerte el pueblo y los voluntarios, que, constantes sostenedores del orden, han conservado esta provincia para la madre patria. Dispuestos están á sacrificar por tan sagrados objetos, como hasta ahora lo han venido haciendo, sus vidas y sus intereses. En medio del conflicto mismo han conservado la subordinación y la obediencia á sus jefes, fraternizando con sus hermanos del ejército y prestado respetuoso y sincero apoyo al que por sucesión de mando, y por la nación española ha entrado á regir esta provincia. Con él puede contar también quien quiera que en su nombre venga á gobernarla.

Hechos de la naturaleza del presente no se reproducen, y la historia no registrará en lo futuro en sus anales, gobernantes como el general Dulce, que á antecedentes que no son de olvidarse, reuna los motivos de desconfianza que concurren en su persona, y provoquen

escenas de división y de muerte como las que han podido ocurrir. Todas estas circunstancias y el trascurso de 152 años se han necesitado para que se reproduzca el mismo acontecimiento, aunque con caracteres muy distintos. Cuba, agena á las convulsiones políticas de la Península, no está habituada á ver derramar sangre española más que en defensa de la nacionalidad común, porque aquí no hay partidos políticos que dividan á los españoles, y no tienen otro sentimiento que el del amor á la patria, ni otra bandera que la de Castilla, ni otro interés que el de la conservación de la integridad del territorio.

Núm. 21.—Pág. 474.

Decreto.

Gobierno superior político de la provincia de Cuba.—Re lucida la insurrección en su impotencia, á sostener partidas sueltas que obedecen á una consigna de exterminio, perpetrando diariamente crímenes sin ejemplo en los países civilizados, la seguridad individual, los fueros mismos de la justicia, como primera garantía de la persona y de la propiedad, demandan imperiosamente que aquella sea expedita y sin contemplación para los que se han colocado fuera de toda ley.—No faltarán al reo garantías también de recta imparcialidad en el esclarecimiento y pruebas de su delito, mas sin que una dilación, conveniente en épocas normales, detenga ni entorpezca, por ahora, el fallo de la misma ley y su cumplimiento inexorable. Custodio de la integridad de nuestro territorio, protector del hombre honrado y del ciudadano pacífico, cumpliendo los deberes de mi cargo, y haciendo uso de las facultades que me están concedidas por el Gobierno de la Nación, decreto:

Artículo 1.º Se cumplirán con rigor los circulados por este Gobierno superior político con fechas 12 y 13 de Febrero del presente año.

Art. 2.º Los delitos de incendio intencional, asesinato y robo á mano armada y contrabando, serán juzgados en consejo de guerra.

Art. 3.º Los tribunales de justicia continuarán en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de llamar á mí las causas que por especiales circunstancias lo requieran.

Habana 6 de Julio de 1863.—Caballero de Rodas.

Núm. 22.—Pág. 476.

Circular reservada.

Capitanía general de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 5.ª—Circular.—Las circunstancias extraordinarias que atravesamos, *la necesidad de que se corrijan algunos abusos que quizá por un celo mal entendido se llevan á cabo, dificultando la obra de pacificación que me he propuesto*, y el deseo de que todos los que ejercen mando *independiente* se ajusten á un *criterio común*, me impulsan á fijar ciertas reglas en las que se condensan mi pensamiento y la línea de conducta que me he propuesto seguir.

Muy lamentables son siempre las guerras; pero cuando son civiles, suelen tomar un carácter de *ferocidad sin límites*, y de parte del más fuerte debe estar siempre la generosidad, la indulgencia y la nobleza. Podrá acontecer que algunos hombres, hasta ahora alucinados, y encontrándose entre los insurrectos, se presenten á los jefes de columnas ó autoridades del Gobierno: en tal caso, *serán* religiosamente respetados en sus personas é intereses, y *exigiré la más estrecha responsabilidad al que tolere que se les veje ó insulte*.

Las condiciones de esta guerra de insurrección contra la patria común exigen pronto y ejemplares castigos, y *así mis antecesores han impuesto con justicia la pena capital á los que fueren aprehendidos con las armas en la mano. La civilización y el prestigio de España ante el juicio de las demás naciones*, imponen, sin embargo, el deber de ser lo más parco posible en el derramamiento de sangre, y solo debe llegarse á este doloroso extremo con jefes ú hombres á quienes se hayan probado delitos de incendio ó asesinato, remitiendo en otro caso los prisioneros á mi disposición.

Cuantos funcionarios dependan de mi autoridad harán respetar las vidas, casas y propiedades de todos los habitantes sin distinción, castigando con rigor á los que contraviniesen.

No se pondrá á nadie preso por meras sospechas y sin tener pruebas de que delinque; y, en caso de verificarlo, se instruirá sumaria inmediatamente.

Se tendrá sumo cuidado que al proceder en cualquier sentido contra extranjeros, no se omita ningún requisito legal, por la justa consideración que se debe á sus naciones.

Por una consideración mal entendida se suelen ocultar actos de notoria cobardía; en este punto será inexorable, y exigiré estrecha cuenta al jefe que tolerase la más mínima falta y no la pusiese en mi conocimiento, sin perjuicio de tomar por sí la providencia que el caso requiera como arresto, suspensión de su empleo, etcétera, al que incurriese.

La mayor parte de los quebrantos y reveses que se sufren en la guerra, son debidos á descuidos, impericia, falta de vigilancia ó de exactitud; entendiéndose que se someterá á un consejo de guerra al que fuese sorprendido, al que pierda más gente de la que debe en un combate, por sus malas disposiciones, ó se deje tomar parte ó el todo de un convoy, sin que se pruebe que hizo cuantos esfuerzos caben en lo humano para salvarlo.

Las faltas de disciplina se castigan con todo rigor, empleando cuando el caso lo exija, el procedimiento de consejos de guerra verbales; en la inteligencia de que será inexorable con los jefes tibios en sostener la subordinación; teniendo entendido que quedan vigentes todas las disposiciones que lo estén actualmente sobre este asunto.

Los jefes deben velar por el mantenimiento de sus tropas, porque no les falte vestuario, calzado, municiones y armamento útil.

Las tropas que consumen muchas municiones revelan casi siempre cobardía: acostúmbrese al soldado á tirar poco y bien.

Los partes han de ser siempre verídicos, y sin contener más detalles que los precisos para el exacto conocimiento de los hechos.

Por último, recomiéndese á los que ejercen actos de valor, prescindiendo de amistades y padrinzagos; en la seguridad de que será recompensado el verdadero mérito y las justas aspiraciones de los jefes, oficiales y tropas que se distingan.

Encargo á V. S. que circule estas instrucciones á todas las autoridades dependientes de su jurisdicción y comandantes de columnas, á fin de que tengan la mayor publicidad, advirtiéndole que exigiré siempre la mayor responsabilidad para su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 8 de Julio de 1869.—Caballero.

Núm. 23.—Pág. 518.

Memoria de un insurrecto presentado á las tropas españolas, sobre la organización del gobierno de Céspedes, y estado de la insurrección.

Generales, brigadieres, coroneles y comandantes de la insurrección en la jurisdicción de Puerto-Príncipe.

Manuel Quesada.—Generalísimo en toda la Isla.

Ignacio Agramonte Loynaz.—Mayor General del Camagüey.

Bernabé de Varona (a) Bembeta.—Brigadier Mayor de órdenes.

Manuel Boza.—Brigadier.

Cornelio Porro.—Idem.

N. Benítez.—Idem, peninsular.

Manuel Agramonte Porro.—Coronel.

Lope Recio Borrero.—Idem.

Lino Coca.—Idem.

N. Bobadilla.—Idem.

N. Medina.—Idem.

Cheno Boza.—Idem.

Chicho Valdés.—Idem.

Pedro Recio (a) el Sopo.—Idem.

Pancho Castillo.—Idem.

José Ignacio Loynaz.—Idem.

Julio Sanguili.—Idem.

N. López.—Idem.

Antonio Aguilar.—Comandante.

Goyo Benítez.—Idem.

Magín Díaz.—Idem.

Manuel Agramonte Boza.—Idem.

José Recio.—Idem.

Antonio Bertony.—Idem.

Leonte Guerra.—Idem.

Pancho Simoni.—Idem.

Juan Bautista Duménigo.—Idem.

Antonio Betancourt.—Idem.

Leocadio Bonachea.—Idem.

Pancho Arredondo.—Idem.

Francisco Caballero.—Idem.

Faustino Caballero (a) Lafité.—Idem.

Goyo Boza.—Idem.

Fernando Agüero.—Idem.

Rafael de Varona.—Idem.

Pedro Pablo Romero.—Idem.

Ramón Cantú.—Idem, mejicano.

Nicolás Espinosa.—Idem.

Fernando de Zayas.—Idem.

Juan Recio Betancourt.—Idem.

Beauvilliers, francés.—Comandante general de Artillería.

GOBIERNO

Carlos Manuel Céspedes.—Presidente de *La República*.

Pancho Aguilera.—Ministro de la Guerra.

Vicente Caballero Aguilera.—Secretario de la Guerra.

Cristóbal Mendoza.—Ministro de Relaciones Exteriores.

Francisco Sánchez (a) el Cao.—Idem de Hacienda.

Pedro Aguilar.—Idem de Fomento.

En la actualidad la Cámara está disuelta, y el 25 de Setiembre próximo pasado debieron tener lugar las elecciones en el *Ecuador de Najaza*.

Estaban propuestos para representantes de la *Cámara* en el *Camagüey*, los Dres. José Ramón Boza y Eduardo Agramonte, y para *Gobernador* el Dr. Manuel Ramón Silva.

Alimento.—Consiste en carne fresca, muchas veces sin sal, y en maíz cocido; en algunas partes hay viandas, aunque pocas. El *ranchito* se pone en grandes bateas, á las que se abalanzan los insurrectos para sacar con las manos las tajadas, el que puede alcanzarlas; en algunos campamentos se hace una comida al día, en otros, dos. En varios campamentos dan dos veces al día agua caliente con azúcar, en otros una sola vez, y en muchos, ninguna; este alimento se llama «*Cuba Libre*».

Los titulados *jefes* comen bien, y algunos hasta con vino.—Al *soldado* ni se le da tabaco, ni aguardiente, ni café, ni paga alguna.

Respecto á ropa y zapatos, la titulada *República* suele dar alguna que otra vez alguna prenda mala de vestuario.

Espionaje.—Van y vienen constantemente de los campos hombres y mujeres, niños y viejos, negros y blancos, y llevan algunas cosas y traen correspondencias; para pagar el espionaje venden alguna azúcar, sal, aguardiente y viandas.

Agricultura.—Casi nada se trabaja en las fincas; así es que no hay viandas en la mayor parte de ellas; pero

en Sibanicú y Guáimaro hay muchas viandas.—A *cuatro* leguas del Príncipe hay mucho ganado gordo, y á mayor distancia, los potreros están llenos de reses y puercos.—No se hace tasajo porque no hay abundancia de sal.

Familias.—Están muy mal; la mayor parte desean regresar á la ciudad, pues ya empiezan las ilusiones á desvanecerse, por la falta de ropa, calzado y demás, por la mala comida, por el continuo sobresalto y por la falta de moralidad, que ya es un mal verdadero.—En todos los montes hay ranchos, para cuando las familias huyen de las tropas del Gobierno Español, pues *Quesada* ha dado un decreto conminando con pena de muerte á las familias que no huyan á *tres* leguas de distancia, á la sola noticia de la aproximación de las tropas españolas.

Espíritu de la insurrección.—Casi todos los insurrectos desean que termine la insurrección de un modo ó de otro, como dicen ellos; y desconfiados al mismo tiempo de auxilios exteriores, la mayor parte se acogería al Gobierno, si no temiese el rigor de *Quesada* y el espionaje de ellos mismos, unos entre otros, que se constituyen en delatores cuando les comunican á sus compañeros el deseo de presentarse.

Por nada se encarcela, se fusila y se ahorca á un hombre; ni hay más forma de proceso legal que el capricho de un mandarín cuando se quiere matar á uno.

Cómo tratan á nuestros prisioneros.—De sargentos graduados á alférez para arriba los fusilan á todos, á no ser que hayan concurrido circunstancias especiales. Todos los de esta clase sorprendidos en Sabananueva el 20 de Junio, fueron fusilados en *Las Guasimas* á los tres días de cogidos; á los soldados de caballería los obligaron á servir en sus filas, y los demás están tumbando monte.

Tienen prisioneros al capitán graduado á comandante Troyano, que le han obligado á instruir á *sus tropas* y está con el coronel Pedro Recio en *El Peralejo*, y además, al teniente Villariño y al alférez Valle, también instructores.—El abanderado don Esteban Ruiz está preso en *Las Vueltas en Najaza*, y al teniente Quile, que está enfermo en el hospital *El Estribo de Najaza*.

El teniente don Manuel Cuadrado fué ahorcado villanamente, porque no quiso ser instructor. El alférez del ejército español, Chicarro, se presentó en las Tunas á la insurrección, se ignora por qué compromiso; y hoy, aunque sumamente disgustado, sentido y arrepentido, está en sus filas deseando el momento de desertar de

ellas. Único oficial del ejército español que se ha presentado en toda la insurrección.

Medios materiales de la insurrección.—Cuenta muy pocos: casi todos están desnudos; sus armas no guardan uniformidad, si bien hay entre ellas muchos rifles Spencer y Remington. Respecto á lo que llaman ellos «su escuadrón de caballería» es el único que está bien equipado; todo lo demás es malo. Esperan 500 monturas completas de Méjico. Tienen bastantes hachas, machetes, barretas y picos, y algunos instrumentos de carpintería y herrería. La mayor parte de sus tropas son una patulea completa, y no se trasluce una mediana organización en sus cacareados pelotones. La mayor parte de la gente duerme en el suelo, en tablas y serones, y algunos en hamacas.

Contraseñas de los insurrectos.—En algunos campamentos y avanzadas, al *¿quién vive?* responden: *Cuba libre*; en otros, *Bolívar*; en otros, *Washington*; en otros, *Libertad*, y en otros, *América Libre*. En algunos campamentos y avanzadas las contraseñas suelen ser con un pedacito de papel, de yagua ó naipes en forma de triángulo ó cuadrado, con algunas iniciales ú otros signos ó figuras caprichosas.

Castigos.—Consiste su prisión, cepo, caja de colmena que no es más que introducir el cuerpo de un hombre en una de estas cajas, dejándole los brazos y pies fuera para amarrárselos á los palos, por más ó menos horas, según la gravedad del delito: cepo de campaña, planazos y otros, como fusilamiento y horca.

Religión.—En las filas insurrectas completa negación de culto interno y externo.

Del sello de su mal llamada República, que antes decía *Dios, Patria y Libertad República Cubana*, se ha suprimido desde Abril á Mayo la palabra *Dios*, de modo que en todos sus oficios y documentos solo ponen al último: *Patria y Libertad*, y luego la fecha etc. Algunos cabecillas, entre ellos *Chicho Valdés*, ha suprimido los adjetivos *San y Santo*, llamando *José* á la finca *San José*; *Teresa* á *Santa Teresa*, etc., y hasta han quitado el *San* á los apellidos que empiezan con esta palabra, como *Guill* en vez de *Sanguill*, etc.

Ha habido muchos matrimonios civiles que se celebran ante los prefectos ó subprefectos, con dos testigos por cada contrayente.

El Cubano Libre y el mambí en Puerto-Príncipe.—Todas las semanas, para alimentar el espíritu de los laborantes, llegan sin falta á la ciudad 100 números de *El*

Cubano Libre y 50 de *El Mambí*, hasta principios de Abril recibía estos periódicos *D. Miguel Agüero y Estrada*, quien vivía últimamente en la calle de *La Horca*, hay presunciones de que sea el mismo sujeto el encargado en la actualidad de dicha agencia. Este individuo fué de los primeros levantados en Puerto-Príncipe el año de 1851, y en su consecuencia fué desterrado. En la insurrección actual él ha sido el confeccionador de *partes, proclamas, bandos y escritos* subversivos, encargado aquí por el que fué *Comité*, y empleado en reclutar gente, como es voz y fama en los campos insurrectos y hasta en la ciudad misma: hombre enemigo acérrimo del Gobierno Español.

De *Mamanagagua* hasta el 18 de Setiembre el conductor de la correspondencia mambí era don *Luis Agüero*, quien actualmente está en la insurrección. La calle de *La Horca*, el barrio del *Cristo*, el paso del *Caiman*, *Lanceros* viejo, y por otras varias calles se comunican los insurrectos con el pueblo, generalmente por la madrugada.

Cabecillas muertos últimamente.—*Angel Castillo*, en el ataque de *Moron*, según ha salido de oficio en los partes insurrectos. Su hermano *Nazarío*, en idem.—*Tomás Mendoza*, en el ataque de *Las Tunas*—*Eduardo Montejo*, en id.—*Demetrio Castillo*, en id.—*Ramón Montenegro*, en id.—*Pancho Céspedes*, en id.—*José Agramonte Piña*, en *Sabananueva*.—Un tal *Giguaní*, en id.—*Enrique Agramonte y Loynaz*, recibió tres balazos en *Las Tunas*, y estaba herido de mucha gravedad. (Este es hermano del titulado Mayor General).

Favoritos de Quesada.—*Bembeta*, *Cornelio*, *Porro*, *Lope Recio*, *Borrero*, *Pedro Recio*, *Pancho Arguilagos*, *Enrique Loynaz*, *Martin Loynaz*, *Ignacio Mora* y el *Jefe de Artillería Beauvilliers*.

Enemigos de Quesada.—*Napoleon Arango*, don *Gabriel Fortun* y *Manuel Agramonte Porro*: estos son sus enemigos acérrimos, pero por punto general todos los insurrectos le odian y le temen.—*Napoleon* antiguo *Jefe* del partido de los de *Caunao* estaba retirado de la insurrección; que se sepa hasta el 18 de Setiembre y en los campos se ignora su paradero.

La juventud más decente del Príncipe con sus familias reside en *Caunao*, retirada de las filas, si se exceptúa la partida de *Manuel Agramonte Porro*, en la que está incorporado alguno que otro muy raro. *Fortun* tampoco figura en las filas, pero últimamente recaían en él las aspiraciones de toda la insurrección para sustituirle

á Quesada, en el mando de *generalísimo*: reside en Bra-ya con su familia y otras varias.

Sanidad militar. Adolfo Varona, Jefe principal; Serapio Arteaga, médico mayor; José Ramón Boza, médico auxiliar; Pancho Arguilagos, id. idem; Goyo Agüero, id. idem; Justo del Risco, id. idem; Eduardo Agramonte, id. idem.

No hay ni botica ni farmacéutico: los únicos medicamentos consisten en *Manajú*, *platanillo* y otras varias plantas.

Recursos pecuniarios. Los jefes tienen algún metálico y papel moneda que les llegó del Norte, cuyos bonos representan desde *un peso* hasta *cincuenta*, y estaban esperando *un millón*, desde *medio sencillo* hasta *un peso*.

Hay obligación en los campos de aceptar este papel por su valor nominal, bajo muy severas penas, dando el vuelto en dinero efectivo.

Planes de la insurrección. A mediados de Setiembre corrían rumores de que se pensaba volver á atacar á Las Tunas y Puerto-Príncipe, con toda su gente y artillería, pero el descalabro de Las Tunas y el del Príncipe desesperanzaba á las masas de que esto pudiera verificarse.

Camino de hierro. Respecto á la línea, se ha concebido y tratado de poner en práctica un plan diabólico é inicuo; el Comandante general de Artillería Beauvilliers ha mandado hacer dos *curbatos de madera*, revestidos de muchos arcos de hierro muy fornidos, con tres pequeños orificios en la tapa superior, capaces de una *arroba* de pólvora y con metralla dentro. Fueron colocados ya en la línea, pero sin resultado alguno.

Estos *curbatos* están enterrados uno de cada lado de los *rails* con tres pequeñas mechas cada uno y sus fulminantes que van á parar á los mismos *rails* para que las ruedas de la locomotora sean las que rompan el fulminante. Nadie sabe el punto fijo de la línea en donde se han colocado los primeros *curbatos*. A mediados de Setiembre, seguía Beauvilliers agitando este bárbaro proyecto que dice ha fracasado por las muchas aguas.

Manuel Quesada, titulado general en jefe.—Su retrato.

Estatura alta, de regulares carnes, trigueño, de buen porte; usa bigote largo y mosca, como de 45 años de edad. Su traje suele ser aplomado, de un género al parecer de seda, ó negro con listas blancas de la misma clase, camisa interior encarnada, y sobre ella otra blan-

ca.—Usa ricos anillos, alfiler en la corbata y dos magníficos relojes, con una de las leontinas de esmeraldas. Carga un *revólver* chiquito con montura de marfil, y en la silla de montar, que fué hecha en Puerto-Príncipe, lleva cuatro buenos *revólvers*: un *cinto-faja* mejicana de seda y charol, color encarnado, amarillo azul y blanco (la seda) con las armas de Méjico. Su espada es magnífica con empuñadura de oro, en forma de águila y con las armas mejicanas: sombrero casi aplomado, con su *escarapela* cubana, con el escudo de la República (en ciernes), y las iniciales *V. C. L.* de láminas de oro.

Suele montar un gran caballo criollo color de oro, ó uno negro, llevando siempre de reserva un gran mulo y otro caballo.

En *La Oretaña*, por Najaza, tiene 50 caballos suyos, y en *El Ojo de Agua* 200, que nadie monta; y en *San José de Tinima*, casi frente á *La Sciba*, tenía hace poco 12 caballos á pesebre. Su E. M. viste camisa colorada de lana, pantalón blanco, polainas de lustrin, como *Quesada*; botín de lo mismo, sombrero de jipijapa ó guano y *escarapela* al frente, de mostacillas, con las tres iniciales *V. C. L.* de plata labrada y la estrella de la *escarapela* también de plata. La escolta, una camisa azul de lana, pantalón blanco ó negro, sombrero de guano; usan sables los del E. M., *revólver* y rifle Spencer, y la escolta, Spencer y machetes; todos tienen buenos caballos, herrados de las cuatro patas, y buenas monturas. El E. M. y la escolta consta de *treinta y cinco* hombres de su confianza.

Quesada es déspota, orgulloso, sanguinario y cobarde; trata, menos á su E. M. y escolta, á la *baqueta* á todo el mundo, y manda ahorcar y fusilar por mera fricción. Su capacidad es muy escasa, y su hoja de servicios en los campos insurrectos, como en Méjico, está salpicada de sangre y manchada con los crímenes más inauditos.

Chicho Valdés.—Su retrato.

Estatura pequeña, regordete, como de 45 años de edad, bigote y pera larga, negra con algunas canas, viste de rusia, polainas de lustrin y sombrero casi aplomado. Es déspota, sanguinario, ladrón é incendiario; fué el que quemó á *Manati* y mató allí á tres toneleros catalanes, aunque otros aseguran que fué Pedro Mercier, sastre.

A los negros los llama sus *hermanos carnales*; continuamente se les deserta la gente. Una noche de luna

del mes de Setiembre próximo pasado, quintó su gente y ahorcó quince negros porque se excedieron en la hora de tocar sus atabales, y diariamente ahorca á blancos y á negros por cualquiera friolera.

Este era el estado de la insurrección.—Octubre 5 de 1869.—*Un presentado.*

Núm. 24.—Pág. 531.

Apuntes biográficos de don Carlos del Castillo Loizaga.

Peninsular, que nació en la isla de León (Cádiz), de padre cubano y madre vizcaina.—Adolescente aún fué á la isla de Cuba, y de allí pasó á educarse á Nueva-York, donde permaneció algunos años; volvió á la Habana y entró de dependiente en la casa de comercio de su tío don Santiago Drake, casado con una hermana de su padre.—Allí siguió hasta los años de 1828 á 1830, y pasó luego á la casa de comercio de Castillo y sobrino, establecida por su tío don José del mismo apellido, de la que él formaba parte, dedicada á negocios con los Estados Unidos.

Hasta aquella época, aunque don Carlos del Castillo demostraba aficiones á los *yankées*, no se había ocupado ostensiblemente de política, y sólo llamaban su atención los negocios mercantiles, en los cuales consiguió hacer una regular fortuna.

En 1841, unido á su pariente don Antonio Bachiller y Morales, y con el auxilio de sus demás parientes los Castillos y Carrillos, proyectó la institución de la Caja de Ahorros, de la que él empezó á disponer exclusivamente, como director, de acuerdo con el expresado Bachiller, que hacía de secretario.—Entonces empezó Castillo á relacionarse con las personas de lo más escogido de la Isla, que fueron imponiendo sus fondos en el establecimiento, relaciones que más tarde le sirvieron para figurar como uno de los principales instigadores de la insurrección, á cuyas ideas pertenecían en su mayoría aquellas personas.—De allí salieron sus íntimas relaciones con don Ramón Pintó, quien ligado al conde de Pozos Dulces y á su cuñado don Narciso López, se puede decir que fueron los principales promovedores de las invasiones de dicho López.

Como depositario de los fondos de todos los interesados en la rebelión, sirviéndose de pretexto para los depósitos de la Caja de Ahorros, fué Castillo el adalid prin-

cipal con que contaban los revolucionarios, y cuando el gobierno de la isla de Cuba se preparó á resistir la tercera expedición filibustera que debían mandar los *yankées* Houston y Quittman con Goicuría, Castillo, que tenía buenas relaciones con los empleados del Gobierno Superior, con pretexto de la Caja, envió á su dependiente don Cecilio Arredondo, disfrazado á Nueva Orleans, para que enterase á Quittman de dichos preparativos, y le disuadiese de la proyectada expedición.

Siguió Castillo, siempre en sus maniobras, alejado de las autoridades españolas y haciendo atmósfera contra el gobierno.—Cuando Pintó fué preso por orden del general Concha, tenía depositados en la Caja de Ahorros á su nombre 80 ó 90.000 duros, pertenecientes á los fondos de los insurrectos; y al saber Castillo, por conducto del conde de Pozos Dulces, que el jefe superior de policía don F. G. M., se le presentaría al día siguiente á intervenir los libros del establecimiento, pasó toda una noche rompiendo papeles y sentando contrapartidas en aquellos libros, para desvanecer las sospechas de complicidad, y cuando fué el jefe de policía, parece que ninguna encontró; pero este jefe fué desde luego poseedor de algunas acciones de la Caja, y Castillo se salvó, siendo deportado á Cádiz por disposición del Capitán General de la Isla.

Cuando al principio de 1868 se acordó ya el planteamiento de las contribuciones directas, aconsejadas intencionadamente por la mayoría de los vocales de la *Junta de Información*, reunida en Madrid, Castillo, que de tiempo atrás hacía la oposición al gobierno, é intentaba destruir y anular al Banco Español, no admitiendo en la Caja de Ahorros, centro de grandes transacciones, los billetes de aquel establecimiento, aconsejaba á los contribuyentes del país que no pagasen los nuevos impuestos, ó sea la contribución debida á los informes y gestiones de sus mismos correligionarios Morales Lemus, Saco, Pozos Dulces, etc., que se dejasen embargar en todo caso, y que cuando se tratase del remate de los bienes que se les embargaran, procurasen coligarse entre sí, amenazando con la muerte á los compradores.—Tales predicaciones dieron su natural fruto en el Departamento Central, que fué el punto elegido para ejercer sus maniobras con más provecho los enemigos de España, en donde ocurrió el hecho de haberse embargado y vendido unas reses de Aguilera, por negarse al pago de la contribución, y al día siguiente de la venta, aparecieron degolladas las reses y asesinado el comprador.—

De tal naturaleza es el odio que existe en Cuba entre los criollos y los peninsulares.

La Caja de Ahorros que dirigía Castillo, era ya en aquella época la de Depósitos de todos los fondos para la insurrección reunidos desde principios de 1868, en que empezaron á colocarse los billetes ó bonos de una gran emisión de papel hecha por la Junta revolucionaria, cuyos bonos fechados en Marzo de dicho año, hemos tenido en nuestro poder, y la misma Caja, cuando poseía valores de consideración, los libraba y colocaba en Nueva-York para las atenciones futuras. En ella se depositaban también algunos fondos públicos de centros oficiales, á cuyos empleados les merecía más confianza que el Banco español, ó esperaban de ella unos intereses más crecidos ó mayores garantías que aquel les ofrecía; y esto sucedió con el presidio de la Habana, cuyo comandante depositó en poder de Castillo de setenta á ochenta mil pesos, cantidad que en la época del general Lersundi mandó el Gobierno que pasara á las arcas del Tesoro, á lo cual, lo mismo el comandante que Castillo, se resistían, y tuvo que mediar el gobernador Gutiérrez de la Vega con el secretario de la Caja, Bachiller y Morales, para poder conseguir que, si no todos los valores depositados, se entregasen al Tesoro algunos, y que se verificara la entrega de unos cincuenta mil pesos.

Después de la insurrección de Yara, con cuyos jefes estuvo Castillo de acuerdo, redobló este sus trabajos en favor de la independencia cubana; no fué extraño á lo que ocurrió en el teatro de Villanueva y en el café del Louvre en las noches del 22 y 24 de Enero, y quizá de su Caja saldrían los fondos con que se pagaban los asesinatos encomendados á las gentes de color, los atropellados de las cuadrillas de estos, á los voluntarios aislados en los límites de la capital y las voces subversivas que lanzaban en las grandes reuniones para promover la confusión origen en aquellos días de desgracias. Y tanto consideraba así á Castillo la opinión unánime del elemento peninsular de la Habana, que por sus instigaciones tuvo que reducirse á prisión en el mes de Febrero después del levantamiento de las Cinco Villas, y al observarse el movimiento de los comprometidos y la numerosa emigración de insulares hacia los próximos islotes de dominación extranjera y los vecinos puertos del continente americano.

El día en que Castillo fué encerrado en la Cabaña, cerró de tal manera la habitación que contenía los valores y libros de la Caja de Ahorros, que al día siguiente

se le condujo á ella, escoltado por una sección de voluntarios, en cuyo acto demostró un descaro insultante, y ante la autoridad hizo entrega detallada de todo cuanto allí se contenía. Volvió á la fortaleza de la Cabaña, y desde su calabozo, donde no dejaba de insultar á los centinelas de voluntarios, fué embarcado para Fernando Póo con 240 presos más en el vapor de guerra *San Francisco de Borja*.

Castillo, Embil y algunos otros pudieron fugarse en Puerto-Rico, burlar la vigilancia de las autoridades y embarcarse en un buque inglés que los trasladó á Europa, desde donde pasó Castillo á Nueva-York, desembarcando el 17 de Agosto, y poniéndose desde allí á las órdenes de Céspedes, presidente de Cuba.

Al tener noticia don Cirilo Arredondo de la llegada á los Estados-Unidos de su principal don Carlos del Castillo, solicitó pasaporte del gobernador político de la Habana, con quien tuvo algunas conferencias aquel, obteniendo al fin el documento que pedía, y marchándose poco menos que *escapado*.

Cuando el gobierno de Cuba tuvo conocimiento de la fuga de Castillo con Embil y otros, decretó el embargo de sus bienes con fecha 18 de Agosto, calculados en un valor de más de cuatrocientos mil pesos, de los cuales una tenería representaba 140.000, según decía el presidente del Consejo, gobernador político de la Habana, en una comunicación al capitán general de la Isla, fechada en 31 del mismo Agosto, y el metálico 691 pesos, las acciones 118.500, los créditos 269.750 con 25, y bastante valor el vapor *Pinero* y las fincas de su pertenencia.

NÚM. 25.—PÁG. 546.

Informe oficial del General Manuel Quesada á la Junta Central Republicana, y demás empleados oficiales del Gobierno de la República.

SEÑORES:

Grande habría sido mi sorpresa al llegar á este país é imponerme del giro que ha tomado la *cuestión de Cuba*, si el conocimiento que tengo del carácter y medios de acción con que cuenta el enemigo que combatimos, por un lado, y los antecedentes en que ya estaba de algunos hechos que de cerca tocan á nuestros intereses morales y materiales, por otro, no me hubieran, hace ya algún tiempo, hecho presumir cuanto acontece.

En efecto, desplegada toda la fuerza de nuestra acción en el interior de la Isla porque solo en el interior puede organizarse, instruirse y disciplinarse el numeroso ejército que tenemos; vigorizado el bloqueo de la Isla en razón directa de nuestro engrandecimiento en el interior; confiscada toda nuestra marina por los gobiernos de los Estados-Unidos é Inglaterra, y en consecuencia forzosa de este estado de cosas, ignorantes las naciones extranjeras de los acontecimientos de Cuba, de los que solo tienen noticia por los órganos oficiales del antiguo gobierno español,—¿no es muy natural que se hayan tergiversado, y hecho aparecer como les ha convenido?

Cuanto yo diga, aunque parezca autorizado por el carácter oficial que tengo, ha de ser oído por los extraños con recelo, y aun al verlo tan distante de lo que hasta aquí se ha creído, recibiránlo como exagerado, y aun tal vez como falso.

¿Podemos acaso quejarnos de ello?—No por cierto, ante el juicio imparcial de las naciones, tanto han de valer las noticias oficiales del gobierno español, como el informe de un representante del Gobierno de la República de Cuba.

Con esta seguridad, pero con la conciencia de que no me separo una sílaba de la verdad más pura, es que presento á ustedes el siguiente informe sobre

LA REVOLUCION DE CUBA.

SU PASADO, SU PRESENTE Y SU FUTURO

Cuando en Octubre de 1868 recibí la noticia del glorioso pronunciamiento de Yara, me hallaba en Nassau recién llegado del Camagüey, de donde había regresado con el convencimiento de que en la Isla no existían mil armas de fuego con que dar principio á la árdua empresa de su emancipación. Cuál, pues, no sería mi sorpresa al tener conocimiento de la heroica resolución de Céspedes, que atenido, solo (yo estaba persuadido de ello) á la esperanza de que su movimiento sería secundado por Puerto-Príncipe en la Habana, se lanzaba á la cabeza de un puñado de valientes, contra todo un ejército de hombres y de preocupaciones.

Mas como al salir del Camagüey había yo contraído el compromiso de volver á él cuando cierto círculo me llamase, y de ninguna manera antes, dediquéme activamente á allegar los medios de levantar un armamento con que presentarme á auxiliar á mis compatriotas, cuándo llegase aquel caso. No se hizo esperar el llama-

miento, y venciendo obstáculos, al parecer insuperables, por medios que yo mismo aun no me acierto á explicar, formé y conduje á Cuba la primera expedición que ha desembarcado en sus playas, compuesta de tres mil carabinas, ciento cincuenta rifles de Spencer, quinientos mil tiros y doscientas mil cápsulas metálicas.

El 27 de Diciembre tuvo lugar mi desembarco en el puerto de la Guanaja, y, jamás, lo confieso, he recibido un desengaño más cruel; si mi ánimo fuera capaz de desaliento se habría desalentado.—Yo había mandado un emisario con quince días de anticipación, con orden de que se me tuvieran tres mil hombres reunidos en aquel lugar, listos á tomar aquellas armas, con objeto de aprovecharme de la impresión moral que causaría mi llegada, y marchar con ellos seguidamente sobre Puerto-Príncipe, que entonces solo contaba con una débil guarnición, y cuyos comerciantes, aterrados aun, no habían tenido tiempo de constituirse en cuerpos de voluntarios y movilizados.—Y ¿saben ustedes cuántos hombres encontré á mi llegada, reunidos á duras penas?—¡Ciento treinta!—Ciento treinta, porque el gran número de hombres pronunciados contra el Gobierno español lo habían hecho instintivamente, obligados por el despotismo del antiguo régimen, y estaban dispuestos al sacrificio, pero resistidos al mismo tiempo á reconocer jefe alguno ni á obedecer á nadie.—Numerosas partidas de ciento, de cincuenta, cuarenta y aun de diez hombres mal armados, capitaneados por los más prominentes de entre ellos, vagaban por los campos; ya habían tenido lugar los encuentros de Bonilla, Arenillas y Consolación, y estaban de buena fe persuadidos de que para vencer no era preciso otra cosa que llevar esa vida, esperar al enemigo á su paso, reunirse dos ó tres partidas de aquellos, hacer una ó dos descargas y retirarse en seguida.

El estado de la Revolución en Bayamo aun era peor.—Valmaseda había logrado apoderarse de nuevo de esa población, y dado principio á la larga serie de crímenes, vergüenza del siglo y de la civilización, con que ha puesto el sello de la historia de la dominación española en América. Había aterrado á aquellos valientes que, en alas de una esperanza, que casi veían frustrada, se habían levantado; y el glorioso edificio de Céspedes se desmoronaba por su base.—Sin otras armas que las tres ó cuatrocientas que habían logrado tomar en Bayamo, y las inservibles con que dieron el grito en Yara;—agotadas todas sus municiones, sin más cartu-

chos, la mayor parte de ellos, que el del cañón, los héroes de Baire comenzaban á flaquear y á retirarse de las filas, dejando á Céspedes, Aguilera, Mármol, etc., abandonados á su desesperación.—Este, con otras circunstancias que callo, porque sólo me atañen personalmente, fué el triste estado en que encontré á Cuba.

A primera vista comprendí que mi llegada podía ser salvadora si lograba dominar aquella difícil situación, dando ánimo á los decaídos Bayameses, venciendo la desunida actitud de los camagüeyanos, haciéndoles entrar por el camino de la subordinación y de la disciplina; pero para esto necesitaba definir algo más mi posición en Cuba, y dejando las armas custodiadas en lugar seguro, me dirigí á conferenciar con el actual gobierno del Estado, el cual (7 de Enero de 1869) me dió plenos poderes para obrar según mis ideas, nombrándome general en jefe del ejército del Camagüey.

Mi primer cuidado fué entonces remitir por vía segura algunas armas y pertrechos al general Carlos Manuel de Céspedes, con la seguridad de mi cooperación y apoyo en su grande obra, y me dediqué en seguida á combatir el espíritu de mis compatriotas.

Reuní á los jefes de las distintas partidas, y entregábales las armas con la expresa condición de que las usarían para combatir contra el antiguo gobierno español, á favor del gobierno libre de Cuba y bajo las órdenes del jefe militar que este les nombrara.—Pude así armar unos 2.500 hombres, dejándolos, empero, para no disgustarlos, con una transición demasiado rápida, bajo los mismos jefes y en el mismo orden de alistamiento en que los había encontrado; conformándome por entonces con darle á cada partida un instructor que la aleccionase y fuera así haciéndole comprender las ventajas del orden y disciplina.—Instrucción que se veía á cada paso interrumpida por las necesidades de la campaña que ya el enemigo con la llegada de refuerzos á las Tunas, Manzanillo, Nuevitas y Santa Cruz, hacía más activa.

La presencia del brigadier Lesca en Nuevitas con una fuerza de tres mil hombres, destinados al Camagüey me obligó á concentrar las mías sobre esa línea.—Allí reunida la mayor parte de las fuerzas del Centro, traté de dividir las en regimientos, batallones y compañías, encontrándolas ya más dóciles á la disciplina, y más dispuestas á la obediencia, aunque inexpertas aun en la táctica.

Pasó así el mes de Enero y parte del de Febrero, hasta que el 22 de este al par que caía yo enfermo de una

fiebre eruptiva, recibía la noticia del desembarque de Lesca por la Guanaja y su intento de atravesar la Sierra de Cubitas hacia Puerto-Príncipe.

Dí las órdenes necesarias para la inmediata ocupación de las mejores posiciones de dicha Sierra; pero la poca disciplina del novel Ejército hacía tan embarazosos sus movimientos que solo quinientos hombres tuvieron tiempo de tomar posiciones ventajosas, y ese número cortísimo en comparación de las fuerzas enemigas (3.000 hombres), fué el que causó el destrozo que conocemos (330 muertos y 800 heridos) y hubiera bastado, tal era su decisión en el combate, á rechazar del todo la columna, si se hubiera construido una pequeña trinchera transversal en la boca del desfiladero, pero no pude estar yo presente y á nuestros inexpertos Jefes no se les ocurrió tan sencilla idea.

Llegó, pues, Lesca á Puerto-Príncipe, y desde ese momento comenzó en el Camagüey una serie no interrumpida de salidas, marchas y contramarchas del enemigo, sin objeto determinado, pero que tenían siempre á nuestro Ejército en movimiento, y consumían su parque que yo había tenido que compartir con el Estado de Oriente.—En esta época (de Febrero á Abril), se sucedieron los combates de la Mula, el Corojo, Yamaqueyes, Santa Fé, Arroyo Blanco, La Caridad, Imias, Las Yeguas y Sabana Nueva, en todos los cuales el enemigo, sin detenerse á empeñar combate, desfilaba á paso de carga por nuestras emboscadas y posiciones, evitando en lo posible todo encuentro con nuestras fuerzas y atendiendo solo á llegar al término de su jornada.

Así pasó Valmaseda desde San Miguel hasta el Cauto; así fué dos veces Goyeneche del Camagüey, á Santa Cruz y de Santa Cruz al Camagüey, así fué Aguilar del Camagüey á Sibanicú y de este mismo modo pasó Acosta del Ciego á Camagüey dejando todos el camino regado con sus muertos, sus armas y sus acémilas.

Tratábase ya en esta época de la fusión de los departamentos sublevados, que hasta aquí permanecían gobernándose independientemente, y tuvo lugar la memorable conferencia de Guáimaro, á donde concurrieron los principales jefes de la insurrección de Oriente, Camagüey y Cinco Villas, y que dió por resultado la creación del gobierno federal de la República, bajo la presidencia del C. Carlos Manuel de Céspedes (10 de Abril de 1869), cuyo primer acto fué la aprobación del decreto de abolición completa de la esclavitud.

Nombróseme allí general en jefe de los ejércitos de la

República, y mientras la Cámara legislativa formulaba la ley de organización militar, decreté para el departamento Oriental y el de Cinco Villas, la misma organización interina que había dado al ejército del Centro, creando además con el mismo carácter interino una dirección general de Hacienda que supliera, mientras este podía organizarse al departamento de Cuartel Maestre, con especial encargo de establecer tenerías, talleres de calzado, herrerías, carpinterías, armerías y talabarterías.

Se sucedían, empero, las vicisitudes en Oriente, agravadas con la ausencia del jefe superior de aquel departamento: se renovaban los pedidos de pólvora, que ya no existía porque á las Villas dió también el Camagüey su contingente; pedíanse auxilio de armas y de gentes que no me era posible conceder, y determiné pasar personalmente á Oriente á remediar en lo posible los males de aquella comarca.

Llegué á Las Tunas justamente á tiempo para salvar la vida á 11 oficiales y 133 soldados españoles que en la batalla de las Lagunas acababan de caer en nuestro poder, y que en un consejo de guerra habían sido condenados á muerte.

Me dirigí á Holguín, y en el paso del río Vazquez tuve el primer encuentro con los voluntarios catalanes, que fueron completamente derrotados por nuestras tropas, á quienes no quedaban ya más que 800 cartuchos para todo el ejército.

En medio de esta gloriosa acción, recibí el aviso de la llegada del C. Javier Cisneros en el vapor *Perit* con algun armamento y municiones de guerra.

Puse en el mando de las tropas allí reunidas al general Vicente García, y con mi E. M. y una escolta de diez rifleros me dirigí á la Península del Ramón, lugar del desembarque —Allí tuvieron lugar dos combates en que el enemigo sufrió grandes pérdidas en muertos, heridos y prisioneros (Mayo de 1869).

En Bijarú, ocho leguas distantes de aquel lugar, recibí parte oficial del general Angel Castillo, del desembarque de ocho mil hombres por Nuevitas, con objeto de ocupar y reparar la línea del ferro-carril de Puerto-Príncipe, á la par que noticia oficial del Gobierno, del desembarque y completa salvación de la expedición del *Salvador*, verificada en Nuevas Grandes.

Dispuse que los mil ochocientos fusiles, el parque y demás efectos de la expedición del *Perit* se repartiesen por iguales partes en los tres distritos militares de Hol-

guín, Bayamo y Cuba, que dejé organizados, con el general Tomás Jordán como General en jefe de operaciones del Departamento, y los generales Marmol, Marciano y Peralta á sus inmediatas órdenes, quedando abolidos por un decreto de la Cámara de Representantes, sancionado por el Ejecutivo, todos los demás grados de generales, brigadieres, coroneles, etc. que abundaban en el ejército de Oriente y que habían sido una de las causas de sus pasadas vicisitudes, quedando autorizados los generales últimamente nombrados para proponer al general Jordán, con objeto de que éste á su vez lo hiciera al general en jefe, los individuos que á su juicio merecieran por sus conocimientos militares y sus servicios, ocupar los diferentes grados del ejército, con especial encargo, empero, de ser sumamente parcos en el nombramiento de jefes superiores.

Dirigíme en seguida de nuevo al Departamento Central con objeto de cerciorarme de los movimientos del enemigo en la línea del ferro-carril, y allí tuvieron lugar los combates de Puente Quemado, toma de San Miguel, Río Seco, Clavellinas, Bayatabo y Altagracia, en el total de los cuales sufrieron las tropas enemigas, segun su parte oficial, mil cien bajas entre muertos y heridos, sin contar las bajas de enfermedades que en ese período fueron inmensas.

Retirábame ya de esa comarca con objeto de pasar al Departamento Oriental (Julio de 1869), cuando recibí parte oficial de un hecho escandaloso. Las tropas españolas, en una de sus retiradas, sorprendieron á un niño de doce años vagando por los campos, y le infirieron siete heridas de arma blanca, todas ellas atroces.

Indignado con esta vandálica conducta, que ya se había repetido por más de una vez, hice una comunicación al brigadier Letona, comandante general de las fuerzas enemigas del Camagüey, provocándole, como ya lo había hecho con el brigadier Lesca, á una guerra civilizada, digna del siglo en que vivíamos: remití esta comunicaci6n con un oficial español prisionero, á quien ofrecí la libertad en cambio de sus servicios.

La contestaci6n verbal del brigadier Letona fué la siguiente: «Diga usted al general Quesada que yo me entenderé con él á balazos».

Puso en libertad al emisario, que marchó á la Habana, segun su deseo: y el mismo día de la provocativa respuesta de Letona, entré en Puerto-Príncipe á la cabeza de unos cuantos dragones, y á balazos murieron cuantos soldados guarnecían la Plaza y Fortín de la

Caridad; ordené al mismo tiempo la concentración de alguna fuerza sobre el extremo Sur de la línea del ferro-carril, y á la madrugada siguiente copé á balazos el campamento y fuerza de Sabana Nueva, quedando muertos en el campo cuantos le guarnecían, á excepción de treinta lanceros y ochenta infantes que se rindieron á discreción.

Quise, empero, dar una nueva lección de humanidad á los enemigos de Cuba, y perdoné la vida á todos los soldados prisioneros, haciendo pasar por las armas de sargento arriba es decir, un comandante, tres capitanes, dos tenientes, un subteniente y cuatro sargentos.

Recibí en esta época la infausta nueva de la muerte del bizarro brigadier Honorato del Castillo, jefe de operaciones en el Distrito de Santo Espíritu, y mandé en su lugar, llevando un refuerzo de doscientos rifleros y alguna pólvora que ya escaseaba de nuevo, al malogrado general Angel del Castillo, acompañado del primer ayudante comandante Cristóbal Mendoza, á quien entregué pliegos de instrucciones precisas y detalladas para el general jefe de operaciones de aquel Estado C. Federico Cavada, y para el mismo Castillo.—A la falta de cumplimiento de esas instrucciones, debió este su muerte, después de haber sido durante su mando el terror del enemigo, á quien debió severas lecciones en el Ciego, Morón y el Jucaro. En este mismo lugar derrotó tan completamente al batallón de Tarragona, que en su precipitada fuga dejó este en nuestro poder su artillería y sus heridos, entre ellos al jefe del batallón coronel Portal, á quien el general Castillo hizo pasar por las armas, después de haber obtenido de él importantes revelaciones (Setiembre de 1869).

Pasaban ya las tropas del Centro con cierto orden y disciplina: decíame Cavada que las suyas también iban acostumbrándose al fuego, y las de Oriente habían dado pruebas numerosas de que no eran perdidas las enseñanzas del arte y de la experiencia, y creí llegado el momento de algunas lecciones prácticas en mayor escala; pero el sitio constante en que me veía obligado á tener á las tropas enemigas de la línea del ferro-carril, las de Puerto-Príncipe, Santa Cruz, Morón, Ciego de Avila, Cauto, Holguín, Bayamo, etc., etc., no me permitían disponer de otras fuerzas, que un regimiento de cazadores, cuatro compañías de rifleros y un escuadrón de caballería.

Con estas fuerzas, pues, me propuse dar un asalto á la ciudad de las Tunas, no con el objeto, como errónea-

mente se ha supuesto, de tomar la plaza y conservarla ó destruirla, que esto jamás entró en mis planes, sino con el de sacar del asalto todas las ventajas materiales y morales que pudiera, en ropa, armas y municiones de guerra y práctica.—Hice, pues, (Agosto 15) mover las tropas mencionadas hacia las Tunas, acompañadas de un regimiento de los mejor disciplinados, armados solamente con fusiles de madera; aproximé mis tropas durante la noche á la plaza amenazada, coloqué la artillería sobre una eminencia que dominaba la población, y al pie de esta desplegué en doble línea de batalla el regimiento desarmado, mientras que al despuntar el alba, y al primer cañonazo de ataque, lancé al asalto las tropas armadas, en cuatro columnas distintas, de ciento cincuenta hombres cada una, que penetraron en la población por los cuatro extremos de sus dos flancos.

El recuerdo de ese memorable día, será un monumento glorioso para la historia del ejército libertador; lo dice un soldado de catorce años de incesante campaña: jamás he visto pelear con más denuedo, con más ardor, con más entusiasmo y valentía.

El enemigo que por una casualidad se preparaba á forragear en los momentos mismos del ataque, se hallaba, por lo tanto, perfectamente preparado, y ocupó en seguida la línea exterior de fortificación, pero no pudo resistir el empuje incontrastable de nuestras tropas que casa por casa, calle por calle, trinchera por trinchera, fueron desalojando al enemigo que tuvo al fin que encerrarse en el reducto de la plaza.

El combate había empezado á las cinco y media de la mañana; eran ya las cuatro de la tarde y el fuego atrozador por ambas partes no había cesado ni disminuido un solo instante.—En la trinchera de la calle de Bayamo habían muerto quince soldados enemigos, en la de la Reina, veintitres, en la de la esquina de Rosende diecinueve, y en el Cuartel, tomado por asalto por trone-ras practicadas en las paredes, fueron pasados á cuchillo treinta y tres; por nuestra parte el número de muertos y heridos en soldados era comparativamente pequeño; pero los jefes y oficiales, con algunas excepciones, todos estaban en el hospital de sangre.—Columna hubo que se quedara con un solo capitán y dos tenientes, y no abandonaba, sin embargo, sus posiciones.—De los cuatro jefes de las cuatro columnas, tres estaban heridos, uno de ellos mortalmente.

Habíanse apoderado nuestras tropas de trescientos rifles, una gran cantidad de municiones, y si no sacaron

un inmenso botín, fué porque en la órden general del día prohibí, bajo pena de muerte, el saqueo.

Por otra parte las balas enemigas alcanzaban más de una vez á los valientes, que desarmados, parodiaban en la eminencia vecina, una columna de reserva, y aunque muchos cayeron heridos, ninguno de ellos vaciló un momento en su lugar.

Tomáronse veintitres prisioneros, trescientos rifles, como ya he dicho, en cuyo lugar se dejaron otros tantos de madera; sacáronse por mi órden de los establecimientos cuantas piezas de rusia pudieran cargar nuestras acémilas, y se retiró nuestro ejército en perfecto órden sin que el enemigo disparara un tiro durante la retirada, ni se atreviera á salir de su reducto hasta que al siguiente día le llegara el refuerzo, de cuyo movimiento tuve noticia en el campo mismo de la acción.

Tal fué la batalla de Las Tunas que nuestros enemigos han pintado como una derrota, y que yo considero como la acción más gloriosa de la revolución. Obtuvimos ventajas inmensas sobre el enemigo, y desde ese día el Ejército Cubano se ha transformado, de tímido é indeciso que antes era, en intrépido y arrojado cual ninguno.

Después de la batalla de Las Tunas, y para disimular á los ojos del enemigo nuestra falta absoluta de pertrechos, multipliqué los ataques, y en la Fe, Santa Clara, Platanal, etc., se repitieron las escenas de valor heroico de que en las Tunas se dieron tan brillantes pruebas.

A la par que redoblaba mi acción sobre el enemigo, había nombrado varias comisiones científicas que investigaran los medios que no podían menos de existir en aquella rica Antilla, para fabricar el elemento que tanta falta nos hacía, la pólvora; y después de la batalla de San José, cuando ya hacía algun tiempo que estábamos consumiendo únicamente la pólvora y los fulminantes que se sacaban de las cápsulas de Spencer, que aun quedaban, recibí la noticia de una de esas comisiones de que yase había fabricado la primer libra de pólvora cubana, de la cual me mandaban una muestra.

Dí órden, pues, de que se fabricase una gran remesa de ella, y preparéme á salir hacia Occidente, llevando este auxilio por el que ya hacía tiempo que clamaba el general Cavada: mas al llegar á Jagueyes, tuve que detenerme por un doble motivo,

Se me presentó un individuo llamado Tejada solicitando ingresar en el servicio; pero con la expresa condición que había de ser en mi propia escolta, mostrándose

tan interesado en ello, que infundiéndome sospechas, lo hice arrestar, y registrado, se le encontró un afilado puñal y un salvo-conducto del capitán general de la Isla, para que se le permitiera el tránsito y se le auxiliase por todas las poblaciones guarnecidas por los españoles.—Al interrogatorio que se le hizo, contestó que su intención era cumplir la comisión que se le había confiado de matar á Quesada y á Céspedes, por lo cual le había ofrecido el gobierno español 33.000 pesos, y á cuyo efecto había muchos hombres pagados y mucho dinero reunido entre los comerciantes de la Habana.

Al mismo tiempo recibí parte oficial del C. Comandante Militar de Najasa, de haber descubierto una gran conspiración entre los prisioneros españoles que residían en aquella fortaleza, y solicitando mi presencia en aquel lugar, por ser cosa de mucha gravedad: pasé, pues, á Najasa, é hice instruir sumaria sobre el hecho que se me denunciaba, resultando que el Comandante Troyano, capitán Cuadrado, y todos los oficiales y soldados prisioneros de guerra en aquel lugar, y otros de la República, tenían formado un plan para evadirse, llevándose planos y apuntes minuciosos sobre nuestras posiciones, fortalezas y guarniciones.

Tomando en consideración entonces que aquellos hombres habían sido perdonados bajo su promesa de honor de no tomar otra vez armas contra Cuba, y con la expresa condición de que cada uno respondía por todos, y todos por cada uno;—que ya habían antes faltado á su juramento y se les había perdonado por segunda vez la vida:—que en vano amenazaba yo á cada paso á Valmaseda, Letona, Goyeneche, etc., etc., con represalias que nunca llevaba á efecto, porque á mi conciencia repugnaba verter sangre de hombres desarmados y vencidos:—que las crueldades y desafueros de todo género se sucedían en la Habana, Puerto-Príncipe, Bayamo, Santiago, y donde quiera que dominaba el Español;—convencido de que cuanto yo hiciera por regularizar la guerra con enemigo tan irracional, sería infructuoso,—comunique al Ciudadano Presidente de la República mi proposición tantas veces suspendida, y se castigase á los conspiradores, lo cual originó un decreto de la Cámara de Representantes, condenando á muerte á todos los prisioneros de guerra existentes en el territorio de la República, y á cuantos se tomasen en lo sucesivo.—En cumplimiento de lo cual (10 de Octubre de 1869), fueron pasados por las armas los 670 jefes, oficiales y soldados españoles á que me refería.

Empero, la falta absoluta de auxilios de nuestros hermanos del extranjero y la frialdad que se notaba en la prensa americana cuando tanta alharaca hacían nuestros contrarios sobre su próxima campaña de invierno, tenía apocados los ánimos de algunos y entristecidos é indignados los más, aunque yo que conocía los recursos del enemigo, y algo sabía de las cosas del exterior, ni temía de aquellos, ni me asombraba de éstas.—Decíame Cavada que apenas contaba con armas para la octava parte de su gente.—Mármol, que tenía bien disciplinados muchos regimientos sin armas, y en el mismo Camagüey daba lástima ver aquellos brillantes grupos de línea en sus cuarteles de instrucción, maniobrando con fusiles de madera con la precisión de un cuerpo de Zúavos, y prolongarse sin necesidad, una guerra ruinosa que podía terminarse brevemente, si se lograba hacer pública la situación de nuestro país y se daba el giro conveniente á nuestras operaciones.

Determiné, pues, salir de la Isla, con este objeto, y al efecto citó á una Junta de Jefes del Ejército (15 de Diciembre de 1869), á quienes comuniqué mi propósito, que recibieron primero con desagrado, pero al cual sus-

cribieron luego que me hube explicado con detención sobre sus inmensas ventajas. Aprobólo el C. Carlos Manuel de Céspedes, y después de haber entregado yo el mando al General T. Jordan, y remitido pliegos de instrucciones á todos los Jefes de operaciones para su gobierno durante mi ausencia, el C. Presidente de la República me confió la importante misión que me ha traído á este país autorizándome con los poderes que he tenido el honor de mostrar á ustedes.

Antes de emprender mi marcha, tuve, sin embargo, oportunidad de recibir comunicaciones del general Jordan, anunciándome la derrota de Puello en las Minas de Guáimaro, la de Valmaseda en las Tunas, la de Goyeneche primero en San Miguel y después en Najasa; y del general F. Cavada, anunciándome que había cumplido con mi orden de avanzar una fuerte columna sobre Colón, é incendiar los campos de caña de esa comarca, que trataban de explotar nuestros enemigos (Enero de 1870) y en 28 del mismo mes me alejé de las playas de Cuba, dejando la Isla en una situación, de cuya prosperidad juzgarán ustedes por el siguiente estado:

CUADRO sinóptico de la República de Cuba.

EJERCITO LIBERTADOR

Enero de 1870.

	Oriente.	Camagüey.	Las Villas.	TOTAL.
Jefe de E. M. G. y Comandante general interino.....	"	"	"	1
Lugares-Tenientes Generales.....	1	1	1	3
Mayores Generales Jefes de distritos.....	3	3	3	9
Coroneles.....	6	8	10	24
Tenientes Coroneles.....	12	14	16	42
Comandantes.....	24	26	98	148
Oficiales.....	240	333	1.893	2.466
Soldados.....	4.800	7.200	47.000	59.000
<i>Total.....</i>	<i>5.086</i>	<i>7.585</i>	<i>49.021</i>	<i>61.693</i>

Nota. La anterior relación comprende los institutos de Infantería, Caballería Artillería é Ingenieros.

	Oriente.	Camagüey.	Las Villas.	TOTAL.
Sanidad.				
Jefe superior.....	"	"	"	1
Jefes locales de Sanidad.....	1	1	1	3
Médicos Mayores de Sanidad.....	4	12	6	22
Médicos de segunda clase.....	6	10	43	59
Practicantes.....	10	27	94	131
Enfermeros.....	15	50	30	95
Hospitales militares.....	3	10	6	19

Administración militar.

Cuartel Maestre General.....	"	"	"	1
Comisarios proveedores generales.....	1	1	1	3
Subcomisarios.....	6	18	12	36

Talleres.

Armerías.....	"	"	"	9
Zapaterías].....	"	"	"	13
Herrerías.....	"	"	"	13
Fábricas de pólvora.....	"	"	"	5
Carpinterías.....	"	"	"	9
Tenerías.....	"	"	"	62
Fábricas de fulminantes y cápsulas.....	"	"	"	3
Almacenes generales.....	"	"	"	3
Comisarias generales.....	"	"	"	3
Subcomisarias.....	"	"	"	36

Departamento de postas.

Administrador General de postas.....	"	"	"	1
Inspectores de idem.....	1	1	1	3
Maestros de idem.....	27	70	38	135
Postillones (de 12 á 15 años de edad).....	108	280	152	540
Casas de postas.....	27	70	38	135

Armamento.

Armas de fuego, (largas).....	3.600	5.800	7.200	16.600
Idem cortas.....	333	815	2.410	3.558
<i>Total</i>	4.142	7.165	10.032	21.498

Piezas de artillería.....	4	7	2	13
Machetes.....	4.612	7.200	48.893	60.705
Lanzas, (almacenadas).....	"	"	"	2.200
Sables.....	140	346	148	634
Idem almacenados.....	"	"	"	450

Caballos.

En actual servicio.....	1.200	4.870	{ No se ha recibido el parte.	
En depósito.....	"	2.500		

Mulos.

En actual servicio.....	380	427	{ No se ha recibido el parte.	
En depósito.....	"	1.800		

OBSERVACIONES

Existen en el territorio ocupado por las tropas libertadoras 16 Escuelas públicas, 6 iglesias católicas, 1 Episcopal, (bajo la dirección del Ministro Santa Rosa), y 4 Logias Masónicas.

Hay almacenados en cereales, azúcares, miel, tabaco y cueros muchos millones, estancados por falta de exportación.

Se ha descubierto además un caudal inmenso de guano en las cuevas de Najasa, Cubitas y otras.

Las Tenerías del ejército entregan mensualmente de 4.200 á 4.500 cueros curtidos.

Las zapaterías, entregan semanalmente 3.000 pares de zapatos.

En las armerías se construyen machetes y lanzas para abastecer al ejército, y se convierten en Remington las armas del sistema antiguo.

Las fábricas de pólvora entregan, una de ellas, dos arrobas diarias; las otras cuatro aún no han empezado á funcionar.

Las fábricas de fulminantes daban 1.500 fulminantes y 1.000 cápsulas diarias.

La ración del soldado consiste: en carne de vaca ó cerdo, dos libras; arroz, plátano, boniatos ó yucas á discreción; azúcar, cuatro onzas; aguardiente de caña, dos onzas; café ó otra cosa análoga, dos tazas: tabacos, 2, cigarrillos (á los oficiales, 10).

Existen en el Departamento Central multitud de ingenios de azúcar trabajando por cuenta del Estado; y la cosecha de tabaco, café, arroz, maíz y toda clase de plántos es tan abundante como no lo fué jamás en tiempo de paz.

Tal es el estado presente de Cuba: en cuanto á su porvenir, ¿quién es capaz de vacilar un momento al trázarlo? La revolución ha pasado de su primer período, el de pronunciamiento, al segundo, el de la lucha; y cuando las revoluciones llegan á ese período, son invencibles. Será la contienda más ó menos sangrienta, más ó menos duradera, pero ha de dar por resultado forzoso el exterminio de los enemigos de la libertad y la justicia. ¿Sería posible que después de haber probado los esclavos las delicias de la libertad, consintiesen en ser esclavizados de nuevo?—¡No!—¿Sería posible que después de haber pronunciado el pueblo, el pueblo en masa, el pueblo soberano, su fallo unánime, hubiera tribunal humano, así fuera el de la fuerza, capaz de revocarlo?—¡Nunca! La libertad es el cánón de la ley universal del progreso. La ley del progreso es una ley de Dios, y contra las leyes de Dios son impotentes los esfuerzos de los hombres.

M. QUESADA.

Núm. 26.—Pág. 626.

Alocución de unos puerto-principeños

«Compatriotas y amigos: Hace dieciocho meses que venimos siguiendo con ansiedad, y más con el corazón que con la mente, el movimiento revolucionario en este departamento. Extraños á toda sección ó bandería política, sin pasión ni odios que satisfacer, sin más interés que el de la paz, y tan lejos de simpatizar con la insurrección como de aplaudir sin reserva la acción del gobierno, hemos permanecido hasta hoy pacientes y mudos espectadores de la terrible lucha, cuyas escenas

de destrucción y de sangre tienen en consternación al país.

Pero la revolución ha marchado, y los sucesos desenvolviéndose lógicamente, han creado una situación azarosa, que está anunciando la ruina total del territorio. El sangriento drama de la insurrección camagüeyana toca ya á su desenlace, y el amor de la patria, y el interés de todos, y los vínculos de la amistad y de la sangre, nos imponen el deber de dirigiros la palabra en esta hora suprema de peligro.

No es ocasión de recordar y acriminar sucesos que la Historia juzgará más tarde; al apuntarlos, solo queremos sacar de ellos las razones que puedan servir á daros

resolución y determinar vuestra conducta en la presente crisis.

Abstracción haciendo de unos cuantos obcecados y fanáticos, vuestro deseo, al estallar la insurrección, era alcanzar de España algunas franquicias y libertades que hiciesen más productivo el trabajo y diesen más importancia al ciudadano. El alzamiento de Cádiz, rompiendo contradicciones seculares, y dando origen á una nueva era política en España, hizo realizable lo que antes era imposible, y brindó á Cuba con más libertades de las que muchos de sus mejores hijos habrían pedido para ella. La gran mayoría del país se regocijó con el suceso, y parecía no tener más anhelo que el de ver planteadas las reformas; pero los pocos y mal dispuestos prevalecieron sobre los muchos y bien encaminados, como sucede en tiempos de revueltas, siempre que éstos vacilan en sus determinaciones, faltos de unión y de entereza.

La presunción y la malicia soplaron palabras de engaño á los oídos de la inocencia: la credulidad y el énsia de mejorar, cambiando de situación, hicieron lo demás.

Os dijeron que España era impotente para mantener aquí su dominación; que los Estados-Unidos, protectores naturales de todos los pueblos oprimidos, y particularmente interesados por el nuestro, os prestarían su ayuda; que para ser libres, sólo necesitábais quererlo ser, porque las simpatías del mundo liberal estarían de vuestra parte, y caísteis en la tentación, y desoyendo el consejo de más de uno de nosotros, os lanzásteis á la lucha, y os perdisteis, comprometiendo la suerte del país.

La España impotente ha enviado á Cuba 40.000 soldados; podrá enviar cuantos más se necesiten, y hoy tiene en ella, con las armas en la mano, más de 80.000 hombres, que garantizan la integridad territorial de la nación.—La ayuda americana se ha reducido á meras complacencias, en miras mal disimuladas de probar fortuna á costa ajena: allí se han consumido centenares de miles de pesos, sustraídos á nuestra industria, y con su desaparición van desapareciendo también las simpatías, y hasta los jefes americanos, comprados con el oro.—Y la Cuba del patriota, el nuevo orden político y social, que debió salir al primer golpe de espada del primer soldado de la libertad, se ha convertido en un caos, cuya luz solo podrá hacerla ya el triunfo de la nacionalidad y del derecho.

Seducidos con la visión deslumbradora de la libertad en perspectiva, os lanzásteis en pos de ella sin reflexión. Digísteis que queríais ser libres, y empezásteis por llamar en vuestro auxilio al extranjero, que es abdicar la dignidad y comprometer la independencia. Hicísteis profesión de fe republicana, y sin quererlo, habeis establecido el despotismo más absoluto.

Proclamásteis la inviolabilidad de todos los derechos, y las circunstancias os han obligado á no respetar ninguno. Invocásteis el progreso material y moral en todas sus formas, y por un trastorno inconcebible en los sentimientos, y en las ideas, habeis quemado los pueblos, devastado los campos, hecho cesar los trabajos, menospreciado el culto, relajado la obediencia y atacado la familia. En una palabra: os levantásteis en armas contra el Gobierno para hacer la felicidad del país y sin presumirlo tal vez, habeis hecho su desgracia, porque solo contra él es que habeis combatido.

Grande, muy grande es el mal que se ha hecho; pero aún es mayor el que ahora amenaza, porque no todo se ha perdido todavía, y porque, creciendo la animosidad con la lucha y los desastres, se multiplican y se activan los medios de destrucción.

¡Y cuenta que en nuestra boca no puede ser esta una amenaza! El Gobierno se dispone á dar el golpe de gracia á la insurrección de este departamento, después de haberla abatido y aniquilado en el Oriental y en Cinco Villas. Una persecución activa y vigorosa, hace ya imposible vuestro reposo: 11.000 soldados españoles, ansiosos de terminar la facción, os seguirán hasta los montes, asolando el llano para quitaros los recursos; un círculo de hierro que se irá estrechando cada día, os privará de todo auxilio exterior, y de toda esperanza de salvación fuera de una retirada honrosa, y ya más que justificada por las circunstancias. Ceded, pues, y decid, imitando al gran monarca que despachó las *Inocentes*: «No hemos salido á realizar imposibles».

Dos cosas hacen al hombre moralmente grande: la constancia en los buenos propósitos, y el reconocimiento y la retractación de sus errores.—No perdais la ocasión: haceos admirar de todos los hombres sensatos, deponiendo las armas que nunca debísteis haber empuñado.

Aún quedan propiedades, aún hay familias, aún hay una patria que salvar.—Renunciando al irracional propósito de sellar un error con otro error, y de abonarlos ambos con la ruina del país, retiraos á vuestros hogares

para que renazca en ellos la alegría, para que volvamos á ver el verde en los campos, la paz en la ciudad y la abundancia en todas partes.

Vuestros hermanos, arruinados por la guerra, os llaman sin enojos á participar de su pobreza; y el Gobierno á quien habeis combatido y ultrajado, os tiende una mano generosa y os brinda con el olvido de lo pasado, en aras del porvenir, que será nuestro.

Dios no ha querido que en Cuba haya miseria sin la guerra.—Venid á hacer la paz y á concurrir con el Gobierno á la reconstrucción de la patria comun.—A la sombra de la autoridad y de la ley se calmarán las pasiones, renacerá la confianza y volverán los gozos de la vida, con los dones de la libertad y el orden.

La presencia del general Caballero de Rodas en Puerto-Príncipe es una circunstancia feliz, que debeis aprovechar. El os ha garantizado la vida, si deponéis las armas, y nosotros os respondemos de que no habrá gracias que no quepan en la nobleza de su carácter y en la elevación de sus ideas políticas.

Puerto-Príncipe 10 de Agosto de 1870.—Carlos Varona y de la Torre.—Melchor Batista y Caballero.—Pedro de Agüero.—Martín Castillo.—Francisco de Quesada Guerra.»

Núm. 27.—Pág. 667.

El Casino español de la Habana.

AL PUEBLO ESPAÑOL.

No repuestos aun de la amarga sorpresa que ha causado en los que suscribimos, insulares y peninsulares residentes en Cuba, el telegrama del 18 del corriente, que da cuenta de la infausta proposición estampada por una parte de la prensa de Madrid, sobre la conveniencia de la cesión ó venta de esta Isla á una nación extraña, levantamos nuestra voz ante el pueblo español, y ante él protestamos solemne y enérgicamente contra tan vil y humillante proposición.

Si esos escritores obcecados ó mercenarios, hollando los sagrados derechos otorgados por el triunfo de la revolución, se creen impunes para secundar infames manejos de los que han convertido esta próspera y pacífica Isla en campos de desolación y exterminio, nosotros, que no reconocemos en poder alguno el derecho de segregarnos de la familia española, apelamos al tribunal

de nuestro pueblo, siempre grande y siempre sensato, y les acusamos de traidores á la patria y de culpables del crimen de lesa nación.

Así lo demandan la grandeza y porvenir de nuestro pueblo. Así lo demandan los inviolables derechos de nuestro territorio. Y así lo demanda, finalmente, el firme propósito que tenemos hecho de antes sucumbir que renunciar á la nacionalidad de nuestra naturaleza y de nuestro origen.

Si nada valen esos hombres faltos de pudor y patriotismo, los recuerdos imperecederos de nuestra historia, de nuestra grandeza y de nuestro poder; si nada les enseñan las elocuentes lecciones de los pueblos que en titánicos combates defienden sus conquistas y sus derechos; mostradles la sangre de vuestros hermanos derramada en las playas de Cuba en defensa de esa honra que con tanta imprudencia se atreven á pisotear. Y si ni aun esto fuera suficiente para que esos perjuros desistan de su audaz empeño de rasgar la enseña de nuestra nacionalidad; ¡acá con vosotros; y, al par, que protesteis de su infame proceder, arrancadles la máscara, y de seguro que, bajo la hipócrita de fementido patriotismo, hallareis, ó su mano manchada con la sangre de vuestros hermanos, ó oculta entre sus dedos la moneda infame con que han vendido sus doctrinas, su conciencia y su lealtad!

No cabe, no, en pechos españoles dar por premio á largos días de lucha, de afanes y fatigas la usurpación deshonrosa á los leales de sus derechos de patria y nacionalidad, y la criminal entrega, sin miramiento alguno, de sus buenos hijos á extranjera dominación.

Pero si alguno hubiese que, ambicioso ó obcecado, abrigando esa esperanza, desoyera la voz de nuestros clamores, recordadle que cercano está el día de nuestra victoria; recordadle que su conquista será la página gloriosa que aparecerá brillante en la difícil y azarosa época porque atraviesa nuestra nación; mas recordadle también, que si tal crimen se consiente, el padrón de ignominia que se imprimirá en la honra española será mancha indeleble que jamás nos perdonará la historia, y que hará doblegar la altivez y dignidad de nuestra patria, ante la severa mirada de las naciones.

Y dejamos hecha promesa con juramento inquebrantable, que afrontaremos impasibles la nota de desobedientes, antes que permitir que esta tierra sea arrancada del mapa de nuestra nación. Y en la fe de nuestra conciencia y en la convicción de nuestro valor, repeti-

mos ahora lo que al Gobierno y á las Córtes hemos dicho:

Los españoles que están en Cuba podrán ser vendidos; cedidos ó vendidos, jamás; Cuba será española, ó la abandonaremos convertida en cenizas.

Habana Marzo 23 de 1870.—(Siguen las firmas).

Núm. 28. —Pág. 670.

Ley para la abolición de la esclavitud.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

LEY.

Don Francisco Serrano y Dominguez, Regente del Reino por la voluntad de las Córtes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: las Córtes Constituyentes de la nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los hijos de madres esclavas que nazcan después de la publicación de esta ley, son declarados libres.

Art. 2.º Todos los esclavos nacidos desde el 17 de Setiembre de 1868 hasta la publicación de esta ley, son adquiridos por el Estado mediante el pago á sus dueños de la cantidad de 125 pesetas.

Art. 3.º Todos los esclavos que hayan servido bajo la bandera española, ó de cualquier manera hayan auxiliado á las tropas durante la actual insurrección de Cuba, son declarados libres. Igualmente quedan reconocidos como tales todos los que hubieren sido declarados libres por el gobernador superior de Cuba, en uso de sus atribuciones. El Estado indemnizará de su valor á los dueños, si han permanecido fieles á la causa española; si pertenecieren á la insurrección, no habrá lugar á indemnización.

Art. 4.º Los esclavos que á la publicación de esta ley hubieren cumplido sesenta años, son declarados libres sin indemnización á sus dueños. El mismo beneficio gozarán los que en adelante llegaren á esa edad.

Art. 5.º Todos los esclavos que por cualquier causa pertenezcan al Estado, son declarados libres. Asimismo aquellos que á título de emancipados estuviesen bajo la protección del Estado entrarán desde luego en el pleno ejercicio de los derechos de los ingenuos.

Art. 6.º Los libertos por ministerio de esta ley, de que hablan los artículos 1.º y 2.º, quedarán bajo el pa-

tronato de los dueños de la madre, previa indemnización, conforme á lo prescrito en el art. 11.

Art. 7.º El patronato á que se refiere el artículo anterior impone al patrono la obligación de mantener á sus clientes, vestirlos, asistirlos en sus enfermedades, y darles la enseñanza primaria y la educación necesaria para adquirir un arte ó un oficio.

El patrono adquiere todos los derechos de tutor, pudiendo á más aprovecharse del trabajo del liberto, sin retribución alguna, hasta la edad de dieciocho años.

Art. 8.º Llegado el liberto á la edad de dieciocho años, ganará la mitad del jornal de un hombre libre, según su clase y oficio. De este jornal se le entregará desde luego la mitad, reservándose la otra mitad para formarle un peculio de la manera que determinen disposiciones posteriores.

Art. 9.º Al cumplir los veintidos años, el liberto adquirirá el pleno goce de sus derechos, cesando el patronato, y se le entregará su peculio.

Art. 10. El patronato terminará también:

1.º Por el matrimonio del liberto, cuando lo verifiquen las hembras después de los catorce años y los varones después de los dieciocho.

2.º Por abuso justificado del patrono en castigos, ó por faltas ó sus deberes consignados en el art. 7.º

3.º Cuando el patrono prostituya ó favorezca la prostitución del liberto.

Art. 11. El patronato es transmisible por todos los medios conocidos en derecho y renunciable por justas causas.

Los padres legítimos ó naturales que sean libres podrán reivindicar el patronato de sus hijos abonando al patrono una indemnización por los gastos hechos en beneficio del liberto.

Disposiciones posteriores fijarán las bases de esta indemnización.

Art. 12. El gobernador superior civil proveerá en el término de un mes desde la publicación de esta ley las listas de los esclavos que estén comprendidos en los artículos 3.º y 5.º

Art. 13. Los libertos y libres á que se refiere el artículo anterior quedarán bajo la protección del Estado, reducida á protegerlos y proporcionarles el medio de ganar su subsistencia sin coartarles de modo alguno su libertad.

Los que prefieran volver al Africa, serán conducidos á ella.

Art. 14. Los esclavos á que se refiere el art. 4.º podrán permanecer en la casa de sus dueños, que adquirirán en este caso el carácter de patronos.

Cuando hubieren optado por continuar en la casa de sus patronos, será potestativo en estos retribuirlos ó no; pero en todo caso, y especialmente en el de imposibilidad física para mantenerse por sí tendrán la obligación de alimentarlos, vestirlos y asistirlos en sus enfermedades, como también el derecho de ocuparlos en trabajos adecuados á su estado.

Si se negare el liberto á cumplir la obligación de trabajar, ó produjere trastornos en la casa del patrono, la autoridad decidirá, oyendo antes al liberto.

Art. 15. Si el liberto, por su voluntad, saliese del patronato de su antiguo amo, no tendrán ya efecto para con este las obligaciones contenidas en el precedente artículo.

Art. 16. El gobierno arbitrará los recursos necesarios para las indemnizaciones á que dará lugar la presente ley por medio de un impuesto sobre los que, permaneciendo aun en servidumbre, estén comprendidos en la edad de 11 á 60 años.

Art. 17. El delito de sevicia, justificado y penado por los tribunales de justicia, traerá consigo la consecuencia de la libertad del siervo que sufriese exceso.

Art. 18. Toda ocultación que impida la aplicación de los beneficios de esta ley será castigada con arreglo al artículo 13 del Código penal.

Art. 19. Serán considerados libres todos los que no aparezcan inscritos en el censo formado en la Isla de Puerto-Rico en 31 de Diciembre de 1869, y en el que deberá quedar terminado en la Isla de Cuba en 31 de Diciembre del corriente año de 1870.

Art. 20. El Gobierno dictará un reglamento especial para el cumplimiento de esta ley.

Art. 21. El Gobierno presentará á las Córtes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre después del planteamiento de esta ley.

Interin esta emancipación se verifica, queda suprimido el castigo de azotes que autorizó el capítulo 13 del reglamento de Puerto-Rico y su equivalente en Cuba.

Tampoco podrán venderse separadamente de sus madres los hijos menores de 14 años ni los esclavos que estén unidos en matrimonio.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgación como ley.

Palacio de las Córtes veintitres de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.—Julián Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

San Ildefonso cuatro de Julio de mil ochocientos setenta —Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

FIN DEL TOMO CUARTO



ÍNDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE TOMO CUARTO

	Págs.		Págs.
INTRODUCCIÓN	3	1876	
LIBRO DUODÉCIMO		Manifiestos electorales.....	69
Situación política y administrativa.....	7	Elecciones.—Retroceso	76
Cuestión universitaria	12	Primeras Córtes de la Restauración.....	78
Cuestión religiosa.....	22	Entrada triunfal del ejército del Norte en Madrid.	82
Progresistas. — Demócratas. — Inmoralidad política.....	25	Beneficios de la paz.....	84
Constitucionales y disidentes.—Presentación del duque de la Torre en Palacio.—Divergencias..	28	La Religión y la Política.....	85
Convocatoria para la reunión.—Circular de Sagasta. —Réplicas.....	37	Los carlistas.....	89
Reunión en el Senado.....	47	Proyecto de Constitución.....	92
El Ministerio.....	50	Tareas legislativas.....	94
Polémicas.....	52	El Príncipe de Gales.—Regresan á España la Reina doña Isabel y el duque de Montpensier....	95
Ministerio Jovellar.—El Rey.....	57	Convenio entre los señores Salmerón y Zorrilla...	98
Reuniones y proyectos.—Las bases del duque de la Torre.....	59	Nuevo Ministro de Hacienda — Política del Gobierno.—El Centro Parlamentario.....	99
Reunión de los constitucionales en el teatro del Príncipe Alfonso.—Preparativos electorales....	62	Peregrinación á Roma.—Reuniones preparatorias.	102
Nuevo Ministerio Cánovas.....	66	El Gobierno y el Rey.—Exequias por doña María Victoria.....	105
Convocatoria de Córtes.—Imprenta periódica...	67	Continuación de las tareas legislativas.....	108
		Planes republicanos.....	112
		Doña Isabel.—Montpensier.—La política de fin de año.....	114

	Págs.		Págs.
1877		Martínez de Campos.—Política.—Viaje del Rey.	
Variación ministerial.—Elecciones.—Cárcel Modelo.—Banco de España.—Indultos.—Viaje del Rey.....	116	—Atentado.....	177
Relevo del señor Elduayen.—Senadores vitalicios.		Las Constituciones y el Ministerio.—Continúan las Cortes.—Declaraciones.....	180
Reuniones políticas.....	124		
Cortes.—Prensa.—Fueros.—Abstención de los constitucionales.—Fin de la legislatura.—Reemplaza Orovio á Barzanallana.....	128	LIBRO DÉCIMO-TERCERO.	
Viajes del Rey á Asturias, Galicia, Salamanca, Toro.—Zamora.....	132	ISLA DE CUBA,	
La Intendencia de Palacio.—Cuestión arancelaria.—Reemplazo del ministro de Marina.—Escándalo.—Traslación de los restos de Quintana.	136	Advertencia.....	183
Los amores del Rey.—Oposición.—La madre y el hijo en el Escorial.—Reconciliación de la Real familia.....	138	Antecedentes.....	184
Temores y esperanzas.—Los constitucionales.—El señor Posada Herrera.....	141	El general Lersundi y el Gobierno.....	225
Orden público.—Conspiración de la calle de la Fresa.....	146	Lersundi y el Obispo de la Habana.....	227
Proceso célebre —Conflicto entre el Gobierno y el Consejo Supremo de la Guerra.....	149	Proyectos y apuros.....	232
Observaciones.....	155	Preliminares.—La Memoria de Lersundi.—Los laborantes.....	235
Iznatoraf.—Comisión de Códigos.—Los moderados.....	157	Telegramas.—Insurrección.—Cespedes.....	239
1878		Nuevas insurrecciones.—Bayamo.—Importancia de la insurrección.—Bandos.....	244
Los constitucionales.—Cortes por el casamiento del Rey con la infanta doña Mercedes de Orleans.—La Reina doña Isabel —Bodas.....	159	Primeras providencias.—Aumento de voluntarios.	251
Reunión de los constitucionales.—Nueva legislatura.—Sus tareas.....	161	Puerto-Príncipe.—Comunicaciones del capitán general de Cuba y del Gobierno.....	254
Continúan las tareas legislativas.—Viaje del señor Sagasta á Valencia.—El gas en Barcelona.—Conflicto en el Congreso.—Se sustituye al señor Silvela.—Debate político.—Colisión en Manresa.—Declaraciones.....	166	Junta en Madrid.—La del 24 de Octubre en la Habana.....	258
Catástrofe en el Cantábrico.—Muerte de la Reina doña Mercedes.—De Doña María Cristina de Borbón.....	171	Movimiento de Valmaseda.—Deseos de negociaciones.—Su ineficacia.....	264
Interregno.—Elecciones provinciales.—Luchapolítica.....	172	Prosigue Valmaseda su movimiento.—Su alocución.—Nuevos tratos.—Continúa la marcha á Nuevitas.....	269
Partida republicana.—Conspiración republicana.	175	Comunicación de don Carlos á Lersundi y á Aldama.....	272
		Comunicaciones entre el mayor general Smicht y Lersundi.—Nuestro ministro en Washington...	275
		Determinaciones de Lersundi.—Consideraciones y advertencias para su sucesor en el mando de la Isla.....	277
		Marcha Valmaseda del campamento de San Miguel á Rompe.....	281
		La guerra en Cuba.—Instrucciones de Weyler..	284
		Contra el Ministerio de Ultramar.—Situación de la Isla.....	287
		Fin del mando de Lersundi.....	290
		Causas y apreciaciones relativas á la insurrección.....	295
		Los guajiros.....	312
		Acosta y el batallón del Orden.—Don Manuel Que-	

	Págs.		Págs.
sada.—D. Napoleón Arango.—Mando de Quesada.—Suprime Céspedes la esclavitud.....	313	Proclama de Quesada.—Otra operación de Goyeneche.—Penuria en Puerto-Príncipe.....	407
Sitio y defensa de Holguín.....	320	Actitud de Valmaseda y de los insurrectos.....	410
1869		Ejecuciones.—Embargo de bienes.....	413
Continúan las operaciones de Valmaseda.—El Salado.—Canto el Embarcadero.....	326	Los voluntarios catalanes.—Conflictos.—Operaciones.....	420
Esperanzas en Dulce.—Fuerzas disponibles.—Encárgase del mando el general Dulce.—Cepeda.—Supresión de comisiones militares.—Amnistía.—Libertad de imprenta.—Juicios.....	331	Operaciones en el departamento Central y en otros.—Aspecto de la guerra.—La cruz.—Desembarcos.....	426
Intransigencia.—Incendio de Bayamo.—Su ocupación.—Movimientos.—Devastaciones.—Don Manuel Cuadrado.....	339	Cinco Villas.—Descontento.—Dulce en Matanzas.—Su deplorable situación.....	432
Negociaciones.—Asesinato de Augusto Arango.—Proyectos de fusión.....	345	Excitación pública.—Deponen á Dulce del mando.	438
Desórdenes y desgracias.—Situación de la Habana.....	350	Los voluntarios.—El casino español.—Escario.—Mando de Espinar.....	449
Represiones.—Lamentable situación.....	354	Incidentes.—Mando de Espinar.—Encuentros.—Situación del general Letona y su opinión sobre la guerra.....	454
Encuentros.—Incendios.—Levantamiento en las Cinco Villas.—Recursos.—Excesos.—Intento de negociaciones.....	359	Los insurrectos.—La Cámara insurrecta.—Organización del ejército.—Observaciones.....	463
Operaciones.—Esfuerzos de los insurrectos.—Malestar público.—Abolición de la esclavitud por la Asamblea republicana.—Divisiones y recontros.....	364	Caballero de Rodas.—Su recibimiento en la Habana.—Sus primeros actos.....	469
Malos síntomas.....	370	Estado de la guerra.—Nagua.—El cólera.—Puerto-Príncipe.....	478
Proceder de Céspedes.—Mala dirección de los insurrectos en sus operaciones contra Valmaseda.—Rebelión contra Céspedes.—Mármol dictador.—Triunfo de Céspedes.—Mármol.....	372	Varios sucesos.....	484
Operaciones de los generales Pelaez y Letona.—Apasionamiento.—Prosiguen las operaciones..	377	Las Cañoneras.—Los Estados-Unidos.—Emigrados.—Defensa de las Tunas.....	491
Protesta de Arango.—Buenos propósitos.—Lamentos de Céspedes.—Operaciones.—Sibanicú.—Corojo.....	381	Imprudencias.—Relevo de Espinar.—Hoja clandestina.—Energía.—El Casino Español.....	495
Prosiguen las operaciones de Pelaez.—Letona y Buceta.—La Sigüanea.....	387	Quejas.—Los Marcanos.—Armamento de hacendados.—Disgusto de Valmaseda.—Operaciones.—Prevenciones de Céspedes.....	499
Deportados.—Fusilamiento injusto del joven Romero.—Presas.—Entierro del gorrión.—Rebaja de contribuciones.—Los voluntarios y el general Dulce.....	389	Exposiciones en la Península al Regente.—Los republicanos españoles y los insurrectos de Cuba.—Auxilios extranjeros.....	503
Morales Lémus.—Guáimaro.—Constitución.—Anexionistas.....	396	Esfuerzos inútiles.—Declaraciones del ministro de Ultramar.—Reformas.—Casino Español.....	506
		Operaciones militares.—Los insurrectos.—Defectuosa división militar y civil de la Isla.....	516
		Excursión del capitán general á las Cinco Villas.—Devastaciones.....	520
		Operaciones militares.—Reemplaza Carbó á Lesca.—Goyeneche.—Voluntarios.....	525
		Junta de señoras cubanas.—Otras juntas.....	530
		Don Miguel Aldama.....	539
		Medidas de rigor.—Situación de los insurrectos.—Deposición de Quesada.—Le sustituye Jordan	542

	Págs.		Págs.
El general Dulce y el Gobierno provisional.—Los insurrectos.....	548	Los Estados Unidos.—La opinión pública.—Sustituye el señor Moret al señor Becerra.....	666
Empleados.—Principio del mando del general Caballero de Rodas.—Laborantes.—Hacienda.—Fuerzas.....	561	Prosiguen las operaciones.—Montaner.—Don Gabriel Fortun y su proyecto.—Ayestarán.—Su encargo.—Aniversario.....	669
1870		Neutralidad.—La guerra.—Mendoza.—El capitán general y el ministro de Ultramar.....	676
Llegada de las primeras cañoneras.—Alocución del capitán general.—Movimientos de Goyeneche.....	569	Abusos.—Reemplaza Valmaseda á Caballero de Rodas.....	683
El Asiento.—Imías.—El Culeco.....	572	El conde de Valmaseda.—Sus comunicaciones con el Ministro de Ultramar.....	689
Acción de la mina de Juan Rodríguez.....	579	1871	
Optimismo.—El gobierno insurrecto.—La propaganda política.....	583	Propósitos de Valmaseda.—Penuria.—Expediciones.—Presentaciones.—Siguen las comunicaciones del capitán general al Ministro de Ultramar.....	694
Mr. Seward.— <i>La Voz de Cuba</i> .—Gonzalo Castañón.—Su asesinato.—Proceder de los laborantes.—Disgustos con el Obispo de la Habana.—Quejas contra la Audiencia.....	593	Entusiasmo insurrecto.—Agramonte en el Camagüey.—Organización.—Presentaciones.—Murmuración.—Disposiciones de Valmaseda.....	704
Asesinato de Mr. Grenwald.—Operaciones militares.—Línea de Puerto-Príncipe á Guáimaro.—Presentaciones.....	600	Don Nicolás Azcárate.—Negociaciones.—Zenea.—Juicios.....	708
Don Francisco Vicente Figueroa.—Sorpresa.—Negociaciones.—Presentación de Napoleón Arango.—Alocuciones de Caballero de Rodas y de Valmaseda.....	607	Venta de Cuba.....	720
Decadencia de los insurrectos.—Reacción.—Ignacio Agramonte.—Se traslada el gobierno revolucionario á Oriente.....	613	Opinión pública.....	722
Masonería.—Boet.—Disgustos.—Reemplaza Goyeneche á Puello.—Caballero de Rodas en Puerto-Príncipe.....	617	Adiciones.—1.ª.....	727
Movimientos.—Invade Modesto Díaz la jurisdicción de Bayamo.—Guantánamo.—Las Damas del Camagüey.—Don Domingo Goicuria.—Otras víctimas.....	620	— 2.ª.....	730
El capitán general y los descontentos.—Sentimientos patrióticos de algunos insurrectos.—En el Congreso.—Acusación contra los voluntarios de Cuba y su defensa.....	626	— 3.ª.....	734
Expediciones.—Encuentros.—Regresa Caballero á la Habana.....	632	— 4.ª.....	738
Trabajos para la emancipación y venta de Cuba.—Antecedentes históricos.....	637	— 5.ª.....	746
Ingerencia de los Estados Unidos.—Proposiciones.	645	— 6.ª.....	748
Preliminares sobre la venta de Cuba.....	654		
		DOCUMENTOS	
		Núm. 1.—.....	751
		2.—Lista de los ex-senadores y ex-diputados que asistieron á la reunión en el Senado el 20 de Mayo de 1875.....	755
		3.—Carta del general Zavala al marqués del Duero.....	758
		4.—Reunión del partido constitucional en el teatro del Príncipe Alfonso, y discurso del señor don Práxedes Mateo Sagasta.....	760
		5.—Discurso leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes verificada el 15 de Febrero de 1876.....	766
		6 —Estado general de las operaciones de	

	Págs.		Págs.
la sección especial de destierros y embargos á carlistas desde su creación hasta el día de la fecha.....	769	vincia de Cuba.....	800
Núm. 7.—Constitución de la monarquía española promulgada en 30 de Junio de 1876.....	778	Núm. 17.—Consejo de administración de embargos.....	801
8.—Pacto firmado en París por los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron.....	784	18.—Situación política de la Isla de Cuba el 15 de Mayo de 1869.....	805
9.—Discurso leído por S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes, verificada el 27 de Abril de 1877.....	787	19.—Comunicación del general Dulce á bordo del vapor <i>Guipúzcoa</i>	808
10.—Discurso de S. M. el Rey en la solemne apertura de las Córtes verificada el 15 de Febrero de 1878.....	789	20.—Manifiesto á la Nación por los voluntarios de la Isla de Cuba.....	813
11.—Enfermedad de la augusta reina doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbón.....	792	21.—Decreto.....	816
12.—Circular á los gobernadores capitanes generales de las provincias ultramarinas.....	796	22.—Circular reservada.....	816
13.—Concesión de amnistía.....	797	23.—Memoria de un insurrecto presentado á las tropas españolas, sobre la organización del gobierno de Céspedes y estado de la insurrección.....	817
14.—Mensaje de Céspedes.....	798	24.—Apuntes biográficos de don Carlos del Castillo Loizaga.....	821
15.—Constitución de los insurrectos cubanos.....	799	25.—Informe oficial del general Manuel Quesada á la Junta central republicana y demás empleados oficiales del gobierno de la República.....	822
16.—Gobierno superior político de la provincia de Cuba.....		26.—Alocución de unos puerto-principeños.....	830
		27.—El Casino Español de la Habana al pueblo español.....	832
		28.—Ley para la abolición de la esclavitud.....	833

ADICIONES Y ENMIENDAS

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Debe decir.
42	1.ª	14	Mayo 1885	Mayo 1875
67	1.ª	10	preocupe	preocupen
114	1.ª	7	mas en cuanto supo que	mas al saber que
135	1.ª	3	al camino	al Casino
136	2.ª	8	la insignificación	la significación
232	1.ª	última	marchar	marcha
257	1.ª	34	respondió	replicó
264	1.ª	32	á tomar el	á encargarse del
279	1.ª	32	Guáymaro,	Guáimaro (1)
359	2.ª	2	por él	á causa del
366	1.ª	11	que creía	diciéndole que creía
370	1.ª	9	la poca	la escasa
379	1.ª	28	considerando como lo más	estimando más
383	2.ª	24	eran	era
413	1.ª	16	no permitían	persistían
478	2.ª	32	enviaron	dirigieron
493	2.ª	última	avanzó al	avanzó la
497		Epígrafe	HOJA CLANDESTINA	ENERGÍA—EL CASINO ESPAÑOL
505	2.ª	penúltima	pero que no	pero no
518	2.ª	16	establecer	fundar
571	2.ª	27	que siguió con	que se incorporó á
572	2.ª	25	IMIAS EL CULECO	IMIAS—EL CULECO
612	2.ª	20	los siete meses	los diecisiete meses
620	2.ª	1	en línea	su línea
624	2.ª	penúltima	la expedición mandada	la mandada
654	2.ª	26	Vichy	Vichy
672	1.ª	1.ª de la nota	Domingo Guralt	Domingo Guiral

(1) Sirva esta corrección para las sucesivas que hay en este tomo.



PLANTILLA

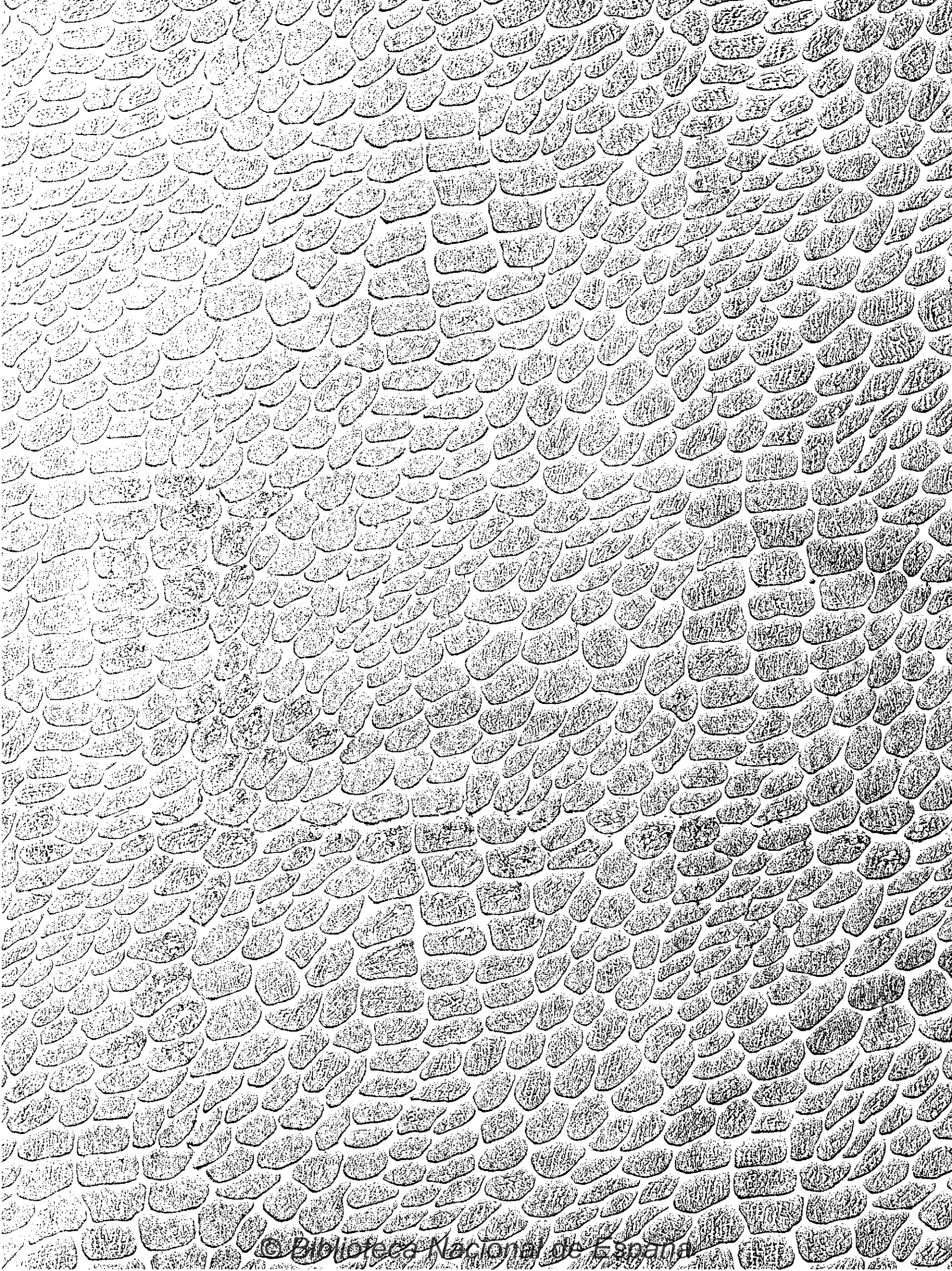
TOMO CUARTO

RETRATOS

	<u>Páginas.</u>
Don Gaspar Núñez de Arce.	28
» Joaquín Jovellar.	57
» Práxedes M. Sagasta.	62
» Antonio Cánovas del Castillo.	66
» Manuel Ruiz Zorrilla.	98
General Lersundi.	225
Morales Lemus.	396
General Caballero de Rodas.	469
Juan Clemente Zenea.	708

MAPAS

Holguín 1.ª y 2.ª hojas	320
Las Tunas.	491
Puerto Príncipe y Nuevitas 1.ª hoja.	425
» » » 2.ª hoja.	463
» » » 3.ª hoja.	478
» » » 4.ª hoja.	617
Bayamo.	620



BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA



1103424835